

**UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

**AB INITIO. La teorización sobre el primitivo  
doblamiento humano de Canarias.  
Fuentes etnohistóricas, historiografía,  
arqueología (1342–1969)**

**Autor: Farrujia de la Rosa, A. José**

**Director: M. Carmen del Arco Aguilar**

**Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua**



UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA  
Dpto. de Prehistoria, Antropología e  
Historia Antigua

**María del Carmen del Arco Aguilar**, Profesora Titular de Prehistoria de la Universidad de La Laguna, como **directora del trabajo de investigación**, *Ab initio. La teorización sobre el primitivo poblamiento humano de Canarias. Fuentes etnohistóricas, Historiografía y Arqueología (1342-1969)*, que presenta como **Tesis Doctoral** el Licenciado **A. José Farrujia de la Rosa** para obtener el grado de **Doctor por la Universidad de La Laguna**, en cumplimiento del artículo 8.1 del *Real Decreto 778/1998, por el que se regula el tercer ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del título de Doctor y otros estudios de postgrado*, por el presente,

CERTIFICO que el mismo es un trabajo inédito de investigación y reúne todos los requisitos de contenido, teóricos y metodológicos para ser admitido a trámite, a su lectura y defensa pública, con el fin de obtener el referido Título de Doctor.

La Laguna, a uno de marzo de 2003

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen del Arco Aguilar

*Una vez más,  
a mi familia,  
especialmente a mis padres y a Isabel*

# ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	19
I. Sobre las fases heurística, crítica, hermenéutica y arqueológica en el desarrollo de la tesis doctoral .....	26
II. El marco teórico: el estructuralismo, la historia sociocultural o nueva historia cultural y el análisis discursivo foucaultian. ....	28
III. Agradecimientos .....	43
<b>Lista de abreviaturas empleadas</b> .....	46
<b>CAPÍTULO I</b> .....	47
<b>El redescubrimiento de las Islas Canarias y los inicios de la etapa señorial: génesis de la tradición en las primeras visiones sobre el poblamiento insular (1291-1474)</b> .....	47
I.1. El redescubrimiento de las Islas Canarias en el siglo XIV: la visión degeneracionista de los indígenas canarios como paradigma .....	47
I.2. Los viajes catalano-mallorquines a Canarias y la primera hipótesis acerca del origen de los habitantes de las islas: la leyenda de las lenguas cortadas .....	54
I.3. Los inicios de la etapa señorial: la visión del primitivo poblamiento insular en <i>Le Canarien</i> y en la <i>Crónica de Juan II</i> .....	65
I.4. Las primeras fuentes escritas portuguesas del siglo XV y la inexistencia en ellas de alusiones sobre el origen de los pobladores de Canarias .....	77
<b>CAPÍTULO II</b> .....	89
<b>La etapa realenga: la reafirmación de la tradición en la visión sobre el poblamiento insular (1478-siglo XVII)</b> .....	89
II.1. La conquista y colonización de las islas de realengo y la consiguiente aparición de las crónicas y fuentes etnohistóricas: los problemas de fondo .....	91
II.2. Sobre la inexistencia de una <<visión de los vencidos>> entre los indígenas canarios .....	112

II.3. Las primeras crónicas, relatos e historias escritas tras el inicio de la conquista realenga de Gran Canaria y la visión por ellas transmitida acerca del primitivo poblamiento insular .....	118
<b>CAPÍTULO III</b> .....	
<b>La aparición de las primeras historias generales tras la conquista definitiva del Archipiélago: el desarrollo de la visión tradicional sobre el primer poblamiento insular (1520-1602)</b> .....	
III.1. Las aportaciones de Vasco Díaz Tanco, André Thevet, Thomas Nichols y Gaspar Frutuoso al tema del primitivo poblamiento: la leyenda de las lenguas cortadas como paradigma .....	137
III.2. El primer poblamiento del Archipiélago en la <i>historia del reino de las Islas Canarias, antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones</i> (1592), de Leonardo Torriani .....	157
- III.2.1. La hipótesis bíblica de poblamiento, según Torriani .....	159
- III.2.2. La hipótesis africanista, según Torriani: el poblamiento de Tenerife por los zenatas o <i>azanegh</i> .....	165
- III.2.3. La leyenda de las lenguas cortadas y los etnónimos indígenas en la historia de Torriani .....	170
III.3. El primer poblamiento de Tenerife en la <i>Historia de nuestra señora de Candelaria</i> (1594), de fray Alonso de Espinosa .....	177
- III.3.1. El poblamiento de Tenerife a partir de la cosmovisión judeo-cristiana, la tradición clásica y las fuentes orales indígenas .....	181
- III.3.2. La pervivencia de la hipótesis africanista de Espinosa en Sir Edmund Scory .....	193
III.4. El primer poblamiento del Archipiélago en la <i>Historia de la conquista de las siete islas de Canaria</i> (1602), de Juan de Abreu Galindo (Argote de Molina) .....	196
- III.4.1. La problemática de las fuentes orales indígenas en relación con el conocimiento del primitivo poblamiento de las islas .....	201
- III.4.2. La leyenda de las lenguas cortadas en Abreu .....	204
- III.4.3. Sobre la inviabilidad arqueológica e histórica de la leyenda de las lenguas cortadas .....	211
- III.4.4. Sobre las otras hipótesis africanistas, de raigambre bíblica, presentes en la obra de Abreu .....	215
- III.4.5. Sobre el poblamiento de Gran Canaria por los <i>Canarii</i> , según la infundada y posteriormente secundada opinión de Abreu .....	220
- III.4.6. Sobre la contribución de George Glas a la disquisición acerca de la primera colonización insular .....	225

<b>CAPÍTULO IV</b> .....	227
<b>El auge de la mentalidad nobiliaria y el tema del primer poblamiento de Canarias como una expresión de la misma: Viana, Núñez de la Peña y Pérez del Cristo versus del Castillo, Sosa y Marín de Cubas (1604-1737)</b> .....	227
IV.1. Antonio de Viana y Juan Núñez de la Peña: dos autores del siglo XVII al servicio de los intereses nobiliarios .....	230
IV.2. El primer poblamiento de las Islas Canarias en las <i>Antigüedades de las Islas Afortunadas</i> (1604), de Antonio de Viana, y en la <i>Conquista y Antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción</i> (1676), de Juan Núñez de la Peña .....	238
IV.3. El primer poblamiento de Canarias en las obras de Pedro Agustín del Castillo, Fray José de Sosa y Tomás Arias Marín de Cubas (1686-1694) .....	258
IV.4. El primer poblamiento humano del Archipiélago según la concepción ilustrada de Pedro Agustín del Castillo en su <i>Descripción histórica y geográfica de las islas de Canaria</i> (1737) .....	268
<b>CAPÍTULO V</b> .....	279
<b>La Ilustración y la inserción del tema del primer poblamiento de las Islas Canarias en la historiografía ilustrada: la pervivencia de viejos modelos explicativos (1753-1803)</b> .....	279
V.1. Antonio Porlier y Soprani y José de Viera y Clavijo, dos ilustrados Canarios del siglo XVIII .....	284
V.2. El primitivo poblamiento del Archipiélago en la <i>Disertación Histórica sobre quienes fueron los primeros pobladores de las Islas Afortunadas, llamadas comunmente las Canarias y que país fue este en lo primitivo</i> (1753), de Antonio Porlier y Soprani, y en las <i>Noticias de la Historia general de las Islas Canarias</i> (1772), de José de Viera y Clavijo .....	294
V.3. El primitivo poblamiento de las Islas Canarias en los <i>Ensayos sobre las Islas Afortunadas y la antigua Atlántida o compendio de la historia general del archipiélago canario</i> (1803), de Jean Baptiste Bory de Saint-Vincent .....	309
<b>CAPÍTULO VI</b> .....	325
<b>El primer poblamiento de Canarias en las obras de Sabin Berthelot, Pascal d’Avezac y José Agustín Álvarez Rixo (1842-1860)</b> .....	325

VI.1. El primitivo poblamiento de las Islas Canarias en la primera etapa científica de Berthelot (1820-1842) .....	326
- VI.1.1. El desarrollo de la hipótesis poblacional africanista por Berthelot: la dualidad árabe-bereber .....	330
- VI.1.2. Sobre la primigenia colonización de las islas por los fenopúnicos, según la hipótesis de Berthelot .....	338
VI.2. El primitivo poblamiento de las Islas Canarias en las obras de Pascal d'Avezac y Álvarez Rixo .....	346
<b>CAPÍTULO VII</b> .....	<b>355</b>
<b>Los inicios de la ruptura con la tradición o el desarrollo de una nueva base epistemológica de carácter positivista</b> .....	<b>355</b>
VII.1. El desarrollo del Evolucionismo biológico y de la Arqueología y Antropología física europeas, y su incorporación a los estudios sobre los indígenas canarios .....	357
VII.2. La Arqueología y la Antropología física francesas como marco de referencia para los estudios decimonónicos canarios .....	361
VII.3. La Arqueología y la Antropología física alemanas y su presencia en los estudios decimonónicos sobre el mundo indígena canario .....	368
VII.4. El primitivo poblamiento de Canarias en la segunda etapa científica de Berthelot (1847-1879) .....	371
- VII.4.1. Sobre el desarrollo de la arqueología colonialista francesa en el norte de África: los casos de Louis Leon Cesar Faidherbe, Charles-Joseph Tissot y Paul Broca .....	374
- VII.4.2. Sobre el primitivo poblamiento <<celta>> y << ecléctico >> de Canarias, según las hipótesis de Berthelot .....	388
VII.7. La sistematización del primer poblamiento de Canarias a partir de la Antropología física: la aportación de René Verneau .....	398
<b>CAPÍTULO VIII</b> .....	<b>409</b>
<b>El poblamiento primitivo de las Islas Canarias y su inserción dialéctica en la política colonial alemana (1876-1896)</b> .....	<b>409</b>
VIII.1. El primer poblamiento del Archipiélago en <i>Los germanos en las Islas Canarias</i> (1886), de Franz von Löher .....	409

- VIII.1.1. El modelo de poblamiento propuesto por von Löher .....	416
- VIII.1.2. Sobre la repercusión de la obra de von Löher en la tradición historiográfica de los siglos XIX y XX .....	419
- VIII.1.3. Génesis de la obra y visión de von Löher acerca del primitivo poblamiento de Canarias .....	425
- VIII.1.4. Las Islas Canarias y su inserción en la órbita imperialista alemana: el pasado como construcción ideológica .....	430
- VIII.1.5. Sobre las últimas aportaciones de von Löher a los estudios arqueológicos y lingüísticos canarios .....	434
VIII.2. El primitivo poblamiento de las Islas Canarias según la hipótesis de Hans Meyer y Félix von Luschan (1896) .....	
437	
- VIII.2.1. Génesis de la visión de Meyer y von Luschan sobre el poblamiento de Canarias .....	443
- VIII.2.2. Sobre el desarrollo de la hipótesis armenoide en la posterior producción bibliográfica sobre Canarias .....	450
CAPÍTULO IX .....	
453	
<b>Las sociedades científicas, el primer poblamiento de Canarias y su inserción en el debate científico de finales del siglo XIX: evolucionistas versus tradicionalistas católicos</b> .....	
453	
IX.1. El primitivo poblamiento de Canarias y su inserción en la Prehistoria europea: la aportación de Gregorio Chil y Naranjo a partir de la “Arqueología” y del Evolucionismo cultural .....	
458	
- IX.1.1. Sobre la inserción de las hachas “neolíticas” en la historiografía posterior .....	465
- IX.1.2. Sobre la pervivencia de la concepción neolítica de las hachas: la aportación de Simón Benítez Padilla .....	476
- IX.1.3. Sobre la desaparición de las hachas pulimentadas de la posterior producción historiográfica o el silencio “ante lo que no se sabe explicar” .....	479
- IX.1.4. Sobre la introducción de las hachas de jadeíta en Canarias en la segunda mitad del siglo XIX: la <<fabricación arqueológica>> de la identidad guanche .....	484
- IX.1.5. La primera secuenciación diacrónica del poblamiento de Canarias, debida a Chil y Naranjo, a partir de la “Arqueología” y de las fuentes clásicas .....	501
IX.2. Sobre la aparición y contenido, en relación con la primera colonización insular, del primer tomo de los Estudios históricos de Chil .....	
502	
IX.3. Génesis, desarrollo y repercusión del debate entre evolucionistas y tradicionalistas católicos en los estudios sobre el primer poblamiento humano de Canarias .....	
511	



IX.4. La aportación de Chil y Naranjo al estudio del primer poblamiento de Canarias a partir de la Antropología física .....	527
IX.5. La aportación de Agustín Millares Torres al tema del primitivo poblamiento de Canarias .....	538
IX.6. El primer poblamiento de Canarias a partir del eclecticismo de Carlos Pizarroso y Belmonte (1880) .....	542
IX.7. La Generación Cientifista de 1880 y su participación en el debate sobre el primer poblamiento de Canarias .....	553
<b>CAPÍTULO X</b> .....	<b>571</b>
<b>El poblamiento de Canarias en la obra de Manuel de Ossuna y Van den Heede: la Piedra de Anaga y su inserción en las tendencias ideográficas sobre la primera colonización insular</b> .....	<b>571</b>
X.1. Manuel de Ossuna y Van den Heede: un perfil biográfico .....	572
X.2. Sobre el hallazgo y primer estudio de la Piedra de Anaga .....	583
- X.2.1. La publicación de <i>La Inscripción de Anaga</i> en 1889 y el posterior estudio de la inscripción .....	613
- X.2.2. Los estudios sobre Anaga y el papel que desempeña en ellos la Piedra de Anaga .....	630
- X.2.3. La inserción de la Piedra de Anaga en el debate de 1897-98 sobre el primer poblamiento humano de Canarias: extranjeros <i>versus</i> autóctonos .....	645
X.3. <i>El Regionalismo en las Islas Canarias</i> : el poblamiento de las islas por una civilización atlántica, de marcado carácter ibero-celta, y la inserción de esta nueva hipótesis en el discurso político de Ossuna .....	656
X.4. La Piedra de Anaga y su inserción en los estudios históricos, antropológicos, lingüísticos y arqueológicos (ss. XIX-XX) .....	672
X.5. Caracterización mineralógica e interpretación arqueológica de la Piedra de Anaga .....	684
<b>CAPÍTULO XI</b> .....	<b>691</b>
<b>El primitivo poblamiento de Canarias en la cosmovisión romántica y etnocentrista de los viajeros europeos (siglos XVI-XIX)</b> .....	<b>691</b>

XI.1. Sobre el silencio en torno al tema de la primera colonización insular: la valoración de la potencialidad económica y geoestratégica de las Islas Canarias como paradigma (siglos XVI-XVIII) .....	692
XI.2. Las momias guanches como bienes arqueológicos sobrevalorados y expoliados (siglos XVIII-XIX) .....	694
XI.3. Sobre la inserción del tema de la primera colonización insular en las obras de los viajeros europeos: la subjetividad, el etnocentrismo, la disparidad de criterios y la ausencia de tesis arqueográficas como rasgos definidores de la intelectualidad europea .....	697
<b>CAPÍTULO XII</b> .....	<b>703</b>
<b>La concepción del primitivo poblamiento de Canarias a partir de los estudios raciológicos de principios del siglo XX: Millares, Tamagnini, de las Barras, Fischer y Falkenburger (1902-1949)</b> .....	<b>703</b>
<b>CAPÍTULO XIII</b> .....	<b>717</b>
<b>El primer poblamiento de Canarias en las obras de John Abercromby y Earnest Albert Hooton, o la pervivencia de viejas ideas catalizadas a partir de nuevos enfoques: la lingüística comparada y el historicismo cultural (1917-1925)</b> .....	<b>717</b>
XIII.1. El primitivo poblamiento de Canarias en el <i>Estudio de la antigua lengua de las Islas Canarias</i> (1917), de John Abercromby .....	718
XIII.2. El primitivo poblamiento de Canarias en <i>The ancient inhabitants of the Canary Islands</i> (1925), de Earnest Albert Hooton .....	720
<b>CAPÍTULO XIV</b> .....	<b>731</b>
<b>El primer poblamiento de Canarias y su inserción dialéctica en la política franquista: José Pérez de Barradas, Sebastián Jiménez Sánchez y la pretendida raigambre ibero-mauritana e ibero-sahariana de los indígenas canarios</b> .....	<b>731</b>
XIV.1. José Pérez de Barradas y Álvarez de Eulate: un perfil biográfico ....	733
XIV.2. El primitivo poblamiento de Canarias según la concepción <<españolista>> de José Pérez de Barradas .....	736
- XIV.2.1. Sobre la inviabilidad científica de los trabajos arqueológicos de Pérez de Barradas .....	747
- XIV.2.2. Sobre las directrices teóricas presentes en la aportación de Pérez de Barradas: la doctrina franquista .....	749

XIV.3. Sebastián Jiménez Sánchez: un perfil autobiográfico .....	756
XIV.4. El primitivo poblamiento de Canarias según la concepción <<españolista>> de Jiménez Sánchez .....	763
- XIV.4.1 Sobre la concepción híbrida de los indígenas canarios, según la tesis filológica y pro germana de Jiménez Sánchez .....	771
- XIV.4.2. Sobre la articulación del tema del primitivo poblamiento, a partir de 1949, en la obra de Jiménez Sánchez .....	772
XIV.5. Sobre la repercusión de la arqueología franquista en la investigación acerca del primitivo poblamiento humano de Canarias: los casos de Pérez de Barradas y Jiménez Sánchez .....	780
XIV.6. Dominik Josef Wölfel: un bosquejo biográfico .....	788
XIV.7. El África blanca, el megalitismo, el orientalismo mediterráneo y el primitivo poblamiento humano de Canarias, según la concepción de Wölfel .....	795
XIV.8. Sobre la aportación filológica y pro germana de Carl Graebel a los estudios acerca del primer poblamiento de Canarias .....	810
<b>CAPÍTULO XV .....</b>	<b>815</b>
<b>El primer poblamiento de Canarias y su inserción dialéctica en la política franquista: la aportación de Juan Álvarez Delgado y Luis Diego Cuscoy a la Arqueología oficial, el debate entre prosemitas y antisemitas y la exclusión de los discursos disidentes .....</b>	<b>815</b>
XV.1. Juan Álvarez Delgado: un perfil biográfico .....	817
XV.2. La filología comparada, la raciología y los estudios de Juan Álvarez Delgado sobre el mundo indígena canario .....	821
- XV.2.1. Los indoeuropeos y su supuesta presencia en las Islas Canarias .....	826
- XV.2.2. Sobre la raigambre egipcia de los indígenas canarios, según la hipótesis de Álvarez Delgado .....	829
- Sobre el antisemitismo presente en los trabajos de Álvarez Delgado .....	832
XV.3. Un nuevo debate en torno al primer poblamiento humano de Canarias: pro-semitas <i>versus</i> antisemitas. Las aportaciones de Werner Vycichl, Attilio Gaudio y Georges Marcy .....	835
- XV.3.1. La aportación de Pedro Hernández Benítez al debate entre pro- semitas y antisemitas: la dualidad discursiva .....	846
- XV.3.2. Sobre las directrices ideológicas y teóricas subyacentes en el debate	

entre pro-semitas y antisemitas .....	856
XV.4. Las primeras secuenciaciones diacrónicas de la “prehistoria” canaria: la aportación de Álvarez Delgado a partir de las manifestaciones rupestres .....	861
XV.5. Sobre el poblamiento y colonización de canarias por Juba I, según la visión de Álvarez Delgado .....	869
XV.6. A modo de síntesis: sobre la evolución de la concepción del poblamiento de Canarias en la obra de Álvarez Delgado .....	873
XV.7. Luis Diego Cuscoy: un bosquejo biográfico .....	880
XV.8. El primitivo poblamiento de Canarias en la obra de Diego Cuscoy: la reafirmación de la Arqueología oficial .....	896
XV.9. La Arqueología oficial franquista como formación discursiva .....	915
<b>CAPÍTULO XVI</b> .....	923
<b>La raciología y el neolitismo como pervivencias en la teorización sobre el primitivo poblamiento de Canarias. Las aportaciones de Ilse Schwidetzky-Rösing y Miguel Fusté Ara, y los eventos científicos celebrados en la década de 1960</b> .....	923
XVI.1. La culminación de una etapa científica y los inicios de la ruptura con el paradigma precedente: el V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario, el Simposio Internacional del Hombre de Cro-Magnon y la creación del Departamento de Arqueología, Prehistoria y Etnología de la Universidad de La Laguna .....	935
<b>Conclusiones</b> .....	943
<b>Anexo Documental</b> .....	959
<b>A) Disertación histórica sobre quienes fueron los primeros pobladores de las Islas Afortunadas, llamadas comunmente las Canarias y que país fue este en lo primitivo (1753), de Antonio Porlier y Soprani (Discurso leído el 1 de febrero de 1753 en la Real Academia de la Historia). <i>Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Documento &lt;&lt;Varios de Historia&gt;&gt;. Tomo III. 9/5951</i></b> .....	959
<b>B) Correspondencia epistolar en relación con el estudio de la Piedra de Anaga</b> .....	970

*El discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas  
o los sistemas de dominación,  
sino aquello por lo que, y por medio del cual, se lucha*

Michel Foucault

*La escritura a que me dedico en este momento  
y la lectura a la que usted se dedica ahora,  
son rituales de reconocimiento ideológico*

Louis Althusser

*La mejor base para elegir una perspectiva de la historia antes que otra  
es por razón estética o moral, y no por razón*

Hayden White

*Hay necesidad de una nueva Historia, de una nueva actitud hacia la Historia,  
y de una reconsideración de todos nuestros postulados sobre la Historia*

G. Barraclough

*History has been a political bone of contention since the beginning of all political  
thought and activity. History is always part of the dialectical synthesis of  
power, domination, state and society*

Salewski

*The past and monuments of the past have long been used to legitimize  
authority and to assert, or symbolize, nationalist ideologies*

D. Fowler

*Los aborígenes canarios son lo que queremos que sean, lo que quisimos que fueran,  
pretendiendo ver en el pasado la confirmación de nuestras visiones de hoy.  
De sus diferentes negativos queremos obtener nuestra propia imagen en positivo*

Fernando Estévez

## Introducción

Quiénes arribaron y colonizaron las islas, cuándo y cómo lo hicieron, y desde dónde vinieron, son los cuatro grandes interrogantes que, en relación con el tema del primitivo poblamiento humano de Canarias, se han intentado resolver a lo largo de seis largos siglos de investigación (1342-1969). Ello ha supuesto, por qué no decirlo, el desarrollo de innumerables hipótesis de poblamiento que, en el fondo, han contribuido, en muy buena medida, a enredar el tan controvertido tema de la primera colonización insular. Y lo verdaderamente significativo es que la gran mayoría de los juicios emitidos sobre este particular en la tradición historiográfica precedente, se efectuaron a partir de discursos y criterios ideográficos, simbólicos y politizados que, por tanto, fueron fruto de la construcción social antes que de las propias evidencias arqueológicas o empíricas. Sólo así podemos entender por qué los indígenas canarios pasaron de ser los descendientes de Noé, a convertirse en los supervivientes de la Atlántida, para luego ser emparentados con los egipcios, celtas, iberos, vándalos, armenios, cananeos, fenicios, libios, romanos y un largo etcétera de posibilidades, hasta llegar a transformarse, durante el régimen franquista, en los representantes insulares de las culturas norteafricanas Ibero-mauritana e Ibero-sahariana. Los referentes identitarios manejados por los distintos autores o agentes históricos, no obstante, también implicaron el concurso de la categoría o tipo racial, especialmente desde la segunda mitad del siglo XIX en adelante, por lo que los indígenas canarios fueron catalogados, igualmente, a partir de sus similitudes antropológicas con la raza de Cro-Magnon, con la raza semita, con el tipo Mediterraneoide, Armenoide, Nórdico, etc., con todas las implicaciones no exclusivamente arqueológicas o antropológicas que de ello se derivaban. En este sentido, y tal y como ha señalado Fernando Estévez (2001: 334), reconstruir el concepto de raza guanche no es hablar de una antigualla decimonónica, es hablar de las interconexiones entre ciencia, poder e ideología que atraviesan los dos últimos siglos de la historia canaria.

Frente a este panorama maleable, heterogéneo y controvertido, la mirada hacia atrás con vistas a recuperar y analizar la documentación recogida sobre los indígenas en crónicas, relatos de viajes, memorias, primeras historias generales e historiografía, se ha hecho exclusivamente a modo de nuevos relatores, compiladores o eruditos. Nunca se

ha pretendido buscar una explicación al por qué de las cambiantes identidades culturales y raciales de los indígenas canarios, al por qué de la vigencia de determinados modelos de poblamiento y, por supuesto, tampoco se ha ahondando en el conocimiento del pensamiento, de las teorías ni de los contextos sociales que dieron sentido a toda esta serie de opiniones vertidas por los distintos agentes históricos. Nunca se ha analizado <<el contexto del descubrimiento>>, en el que se genera la información, ni <<el contexto de la justificación>>, en el que se asimila y cobra sentido esa información (Kuhn, 1990 [1962]: 31). Nunca se ha examinado la forma en que se ha constituido el saber o conocimiento científico, ni tampoco cuáles han sido los *a priori* históricos y los elementos de positividad sobre los que han podido aparecer las ideas, constituirse las ciencias o formarse las racionalidades (Foucault, 2001 [1966]: 7). Consiguientemente, se ha venido desarrollando una historia narrativa, acrítica y atórica que no ha tenido en cuenta la conexión entre la historia de las estructuras y de las acciones, de los procesos y de las experiencias (Kocka, 2002: 104). Y ello ha implicado, forzosamente, que se obviara sistemáticamente el análisis del discurso precedente<sup>1</sup>.

A partir de este silencio o conocimiento sesgado, se han pretendido ofrecer nuevas respuestas, elaborar nuevos discursos, con vistas a resolver el enigma del primer poblamiento humano de Canarias. A partir de un estado de conocimiento acumulado, pero encubierto, se ha comenzado a desarrollar un nuevo discurso, no teniéndose en cuenta, en definitiva, que la realidad es siempre aprehendida mediante las tradiciones culturales establecidas, que los cambios sociales y económicos no impactan sobre una materia prima humana inerte o sobre una mente en blanco, sino sobre unos individuos

---

<sup>1</sup> Empleamos aquí el término <<discurso>> para designar el cuerpo coherente de categorías mediante el cual, en una situación histórica dada, los individuos aprehenden y conceptualizan la realidad (contemporánea o pretérita) -y en particular, la realidad social-, y en función del cual desarrollan su práctica. Dicho de otro modo, un discurso es una rejilla conceptual de visibilidad, especificación y clasificación, mediante la cual los individuos dotan de significado al contexto social inmediato y confieren sentido a su relación con él, mediante la cual se conciben y conforman a sí mismos como sujetos y agentes y mediante la cual, en consecuencia, regulan su práctica social. En su dimensión histórica, el discurso persigue dotar de significado a las realidades o contextos sociales pretéritos, para representar conjuntos de acontecimientos que supuestamente ocurrieron en tiempos pasados. Ello permite entender que en toda sociedad la producción del discurso esté a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función dominar el acontecimiento aleatorio y evitar el arraigo de otros discursos disidentes. El discurso, por tanto, no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio del cual se lucha. El discurso, en definitiva, es un producto del orden social (Foucault, 2001 [1969]: 70-74; 2002 [1970]: 14-15; White, 1992<sup>a</sup>: 9; Cabrera, 2001: 51). Cabe señalar aquí, igualmente, que a lo largo de la presente tesis utilizaremos el término <<discurso>> como sinónimo o equivalente al de <<hipótesis poblacional>>, pues consideramos que la disquisición acerca del primitivo poblamiento de Canarias es una práctica discursiva, integrada por enunciados que dependen de un mismo sistema de formación y, por tanto, tal práctica discursiva también es fruto del orden social.

portadores de valores culturales y provistos de un patrimonio simbólico acumulado. Las disposiciones culturales, en este sentido, conforman una estructura cognitiva generada por experiencias anteriores y es por medio de este dispositivo simbólico heredado que los individuos aprehenden significativamente toda nueva realidad (Cabrera Acosta 2001: 29-33 y 74). Ante este panorama, se hace necesario descifrar, por tanto, cuál es el tipo de categorías en las que se basa la comprensión de la realidad, la construcción social del mundo (Hernando, 2002: 41); y cuáles son los pilares sobre los que se ha sustentado el actual conocimiento científico (Kuhn, 1990 [1962]: 31; Althusser, 1999 [1968]: 30). Y ello, obviamente, pasa por insertar los textos históricos en discursos, y por vincular los textos y discursos a sus contextos (White, 1992<sup>b</sup>: 195).

A tenor de lo aquí expuesto, parece evidente que sin el conocimiento de los discursos y de los dispositivos simbólicos implícitos en la temática y problemática del poblamiento, difícilmente se podrá ahondar en nuevas vías de investigación y difícilmente se podrán resolver problemas aparentemente novedosos pero ya planteados por la investigación precedente, tal y como se refleja en el desarrollo de esta tesis. En otras palabras, el estado actual de nuestra disciplina no puede ser considerado con independencia de sus etapas anteriores. La arqueología estudia el pasado desde el presente, pero el arqueólogo no debe olvidar que el presente está marcado y condicionado por las investigaciones precedentes, y que el conocimiento arqueológico de hoy constituirá una de las muchas arqueologías pasadas en una o dos décadas. El propio Celso Martín de Guzmán se encargaría de señalar (1997: 29), en este sentido, que sin unos planteamientos teóricos previos y sin un marco historiográfico referencial consecuente, la investigación arqueológica, a pesar de la utilización de procedimientos técnicos más o menos avanzados, podía entrar, sin darse cuenta, en el terreno de la simple erudición local (insular o regional) y distanciarse de la órbita universal de los conocimientos.

Es precisamente por toda esta serie de argumentos aquí aducidos por lo que hemos considerado imprescindible hacer historia de la arqueología, labor ésta en la que ya se ha venido trabajando en el ámbito europeo (Daniel, 1986; Trigger, 1992; Schnapp, 1999; Gran-Aymerich, 2001<sup>a</sup>) y, en particular, en el marco español peninsular (Arce & Olmos, 1991; Ayarzagüena, 1992; Díaz-Andreu & Mora, 1997: 9; Mora & Díaz-Andreu, 1997; Mora, 1998) y balear (Guerrero, 1997). Baste señalar, en este sentido, que ya en otros ámbitos de la ciencia se ha demostrado suficientemente la importancia de conocer el pasado de la propia disciplina y el contexto histórico y político en que



surgieron y se desarrollaron las diversas teorías para comprender el estado actual de la investigación, pues la ciencia no es algo objetivo y aséptico, ni su práctica inocente. Es más, tal y como ya han señalado Almudena Hernando (1987-88: 41), Díaz-Andreu y Mora (1997: 9) o Gran-Aymerich (2001<sup>a</sup>: 26), habría que destacar una nueva comprensión de la arqueología como disciplina integrada en un marco histórico global, y por tanto inseparable de los estudios político-culturales de cada época. Por esto, la historia de la arqueología no se entiende fuera del contexto general de las formas sociales y las ideas de cada momento. Y por supuesto, no perdamos de vista, tal y como ya ha apuntado Gran-Aymerich (2001<sup>a</sup>: 18), que no por ser del campo de la historiografía, la historia de la arqueología deja de pertenecer a la epistemología. Esto implica, por lo tanto, que se puede abordar desde una diversidad de ángulos.

Frente a esta realidad aquí descrita, en el ámbito canario se han venido desarrollando algunos trabajos que han esbozado breves recorridos históricos por la historia de nuestra investigación arqueológica (González & Tejera, 1990; Arco *et alii*, 1992; Navarro, 1997 y Mederos & Escribano, 2002<sup>a</sup> y 2002<sup>b</sup>); algunos otros que han insistido en el estudio del entramado institucional decimonónico relacionado con la por entonces naciente arqueología canaria (Diego, 1982; Ramírez, 1997; Mederos, 1997 y Fariña y Tejera, 1998); o bien otros que han abordado el funcionamiento de las Comisaría Provinciales de Excavaciones Arqueológicas en Canarias, particularmente la de Las Palmas de Gran Canaria (Cuenca *et alii*, 1988; Ramírez, 2000). No obstante, todas estas aportaciones han obviado el análisis de los aspectos político-culturales de cada época, a la par que tampoco han tenido en cuenta la influencia que los distintos contextos sociales (insulares y extra-insulares) ejercieron en el desarrollo de la propia investigación arqueológica canaria<sup>2</sup>. En el tema particular que nos atañe, el del poblamiento, estos trabajos –exceptuando los de Mederos y Escribano– tampoco han abordado monográficamente la problemática de la colonización insular, si bien debido a que éste no era su objetivo central de estudio. Desde nuestra perspectiva, por consiguiente, consideramos que la historia de la investigación arqueológica canaria presenta importantes problemas de fondo. Es más, creemos igualmente que el ya aludido marco de referencia europeo no puede ni debe desvincularse de la propia historia de la arqueología canaria, como tampoco el referente norteafricano (Trigger,

---

<sup>2</sup> En esta línea de investigación que aquí proponemos deben insertarse nuestros trabajos (Farrujia, 2002 y 2003; Farrujia & Arco, 2002<sup>a</sup> y 2002<sup>b</sup>, así como otro en prensa), los cuales han sido resultado directo del desarrollo de la presente tesis doctoral.

1990; Sheppard, 1990; Pouillon, 1993; Haoui, 1993; Camps, 1998; Sibeud, 2001), pues no perdamos de vista que la historia de Canarias no puede entenderse sin una referencia inexcusable y permanente a sus relaciones internacionales. Piénsese que nos encontramos, como elemento de partida, con la internacionalización del conflicto por la conquista de las islas y su dominio en el siglo XV, para, acto seguido, asistir a la incorporación del archipiélago a la historia moderna de las colonizaciones europeas hacia los confines de África y el Atlántico, acentuándose en siglos posteriores el papel de la islas en el derrotero de la navegación atlántica, en general, y americana en particular (Voituriez & Brito, 1984: 37; Hernández Bravo de Laguna, 1992: 10). Ante estos antecedentes históricos, obviamente, el estudio de la historia de la arqueología canaria es inabordable, o difícilmente abordable, sin no se tiene en cuenta la relación entre el centro y la periferia<sup>3</sup>.

Conscientes de esta vacío analítico, del encubrimiento del discurso precedente que había dado sentido al tema del poblamiento y, en definitiva, de esta laguna histórica y arqueológica heredada, el objetivo de nuestra tesis se ha centrado en dar cuerpo a buena parte de estos aspectos. De este modo, hemos pasado a analizar, desde una perspectiva sincrónica y diacrónica, las distintas hipótesis que se han vertido en la tradición historiográfica sobre el primer poblamiento humano de Canarias. Ello, obviamente, pasaba por indagar, analizar y hurgar en la génesis de cada una de estas hipótesis, considerando los respectivos contextos sociales en que se gestaron y la propia historia de la arqueología canaria. Es decir, hemos procurado sacar a relucir en todo momento cómo se construyó el discurso historiográfico<sup>4</sup>. Asimismo, hemos intentado

---

<sup>3</sup> Según sostienen Holl (1990: 296) y Trigger (1990: 310-311), no hay duda acerca de cómo la arqueología y la antropología desarrollada en África tras el reparto colonial (Congreso de Berlín, 1884-1885) fue un claro ejemplo del intervencionismo imperialista europeo. En el ámbito canario esta realidad tendría sus repercusiones obvias, pues tal y como tendremos ocasión de ejemplificar, serían las aspiraciones anexionistas francesas y alemanas sobre las islas las que, en última instancia, acabarían propiciando el desarrollo en la tradición historiográfica de un discurso burgués, con claras implicaciones imperialistas, y la consiguiente articulación de nuevas hipótesis poblacionales. Téngase en cuenta, en relación con esto que decimos, que durante esta etapa se persiguió el establecimiento de una relación de dependencia de la periferia (Canarias) en relación con el centro (Europa occidental). Este ejemplo decimonónico aquí traído a colación no es, sin embargo, un caso aislado, pues, como decimos, la internacionalización de las Islas Canarias se retrotrae al siglo XV, aspecto éste que permite volver a hablar para otros períodos de las relaciones entre el centro y la periferia, y por ende, de las repercusiones –teóricas y prácticas- que estas relaciones tuvieron en la confección de los distintos modelos e hipótesis de poblamiento esbozados. En cualquier caso, cabe adelantar aquí que el estudio comparativo de las ideas científicas demuestra claramente la debilidad de la dicotomía centro-periferia, desde la perspectiva de la difusión de estas ideas, pues las tesis evolucionistas calaron sincrónicamente en Europa y en Canarias.

<sup>4</sup> Tal y como han señalado Julio Aróstegui (2001: 40) o Jürgen Kocka (2002: 100-104) al respecto, la labor verdaderamente interesante y necesaria en el proceso de investigación histórica pasa por analizar cómo se construye el discurso historiográfico. Es a partir del aprendizaje de las técnicas de construcción

sacar a la luz el campo epistemológico o la *episteme* sobre la que hunden su positividad los conocimientos y, por tanto, averiguar cuáles han sido las configuraciones que han dado lugar a las diversas formas del conocimiento empírico. No obstante, nuestro estudio se ha efectuado no desde la generalidad de los contenidos vertidos en la tradición historiográfica, sino a partir de un análisis temático, centrado en la génesis y evolución del tema del primitivo poblamiento de Canarias. De ahí el título de nuestra tesis: *Ab initio. La teorización sobre el primitivo poblamiento humano de Canarias. Fuentes etnohistóricas, historiografía y arqueología (1342-1969)*.

Es preciso señalar, en relación con este título, que a pesar de que los cronistas, etnohistoriadores y relatores también forman parte de la historiografía, aún siendo anteriores a la misma Historia (Rama, 1981: 7; White, 1992<sup>a</sup>: 16-18; Aróstegui, 2001: 24), hemos considerado oportuno referirnos de forma específica a las fuentes etnohistóricas (integradas en nuestro caso por las crónicas, relatos, memorias y primeras historias generales)<sup>5</sup>, para resaltar el tipo de literatura histórica que hemos trabajado<sup>6</sup>. El análisis de esta tradición historiográfica y, por ende, de la inherente construcción discursiva, nos llevó, paralela y necesariamente, a la teorización del tema objeto de estudio (el primitivo poblamiento humano de Canarias), pues hemos mostrado la forma en que el referido tema se articuló y ordenó, cómo se organizó su investigación y que medios se escogieron a lo largo del tiempo para la obtención de las distintas conclusiones. Por lo que respecta al período abordado, éste se retrotrae a 1342, año en que se inician los contactos catalano-mallorquines con las islas, que dan pie, entre otras cosas, al desarrollo de la primera hipótesis sugerida para explicar el primitivo poblamiento humano de Canarias. Dado que se desconoce la fecha exacta en que fue redactado el denominado *Testamento de los trece hermanos*, fuente en donde creemos

---

del discurso histórico como se aprende ese mismo discurso, y no al revés; deben aprenderse, ciertamente, los hechos, pero sobre todo cómo se establecieron los hechos.

<sup>5</sup> En esta clasificación de las fuentes etnohistóricas canarias seguimos a José Juan Jiménez González (1998).

<sup>6</sup> Entendemos aquí la historiografía, tal y como ha señalado Aróstegui Sánchez (2001: 24-27), no como sinónimo de *reflexión sobre la historia* ni como apelativo para la *historia de la historia*, sino como el hecho de escribir la historia. Historiografía sería la actividad y el producto de la actividad de los historiadores y también la disciplina intelectual y académica constituida por ellos, lo que quiere decir que la expresión *historiografía* debe designar la función disciplinar de la investigación y escritura de la historia. Históricamente, por tanto, la historiografía puede recoger la alusión a las diversas formas de escritura de la historia que se han sucedido desde la Antigüedad clásica. En este sentido, la Cronística, por ejemplo, vendría a ser una de las tantas manifestaciones de la historiografía. Cabe señalar, no obstante, que es a mediados del siglo XIX cuando la historiografía se convierte en una disciplina normalizada, coincidiendo con la eclosión de las historias regionales-nacionales, impulsadas por el romanticismo, por la influencia de la filosofía de la historia, por la revalorización romántica del pasado y por el desarrollo de

se recoge tal hipótesis -como tendremos ocasión de argumentar-, el año de 1342 viene a representar simplemente la fecha que marca el inicio de nuestra investigación y, por tanto, tal data posee el valor de un *terminus post quem*. Actualmente, no se conoce ni se conserva ninguna fuente documental que con anterioridad a este año en cuestión se hiciera eco del origen de los primitivos isleños. La fecha que marca el final del período objeto de estudio es 1969, año en que, como tendremos ocasión de señalar y argumentar, se asiste a la culminación de una etapa científica con la celebración en Canarias del Simposio Internacional del Hombre de Cro-Magnon; y año a partir del cual se comienza a vislumbrar un *hiatus* en relación con el período precedente, motivado por la incorporación de Manuel Pellicer a la Universidad de La Laguna y por la creación del Departamento de Arqueología, Prehistoria y Etnología en la referida universidad, con las consecuencias que de ello se derivarán para la arqueología canaria en general, y para el estudio del tema del poblamiento en particular. Tampoco perdamos de vista que es a finales de 1968 cuando el Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas es sustituido por la Inspección General de Excavaciones Arqueológicas, lo que implica, a su vez, que los delegados provinciales sean reemplazados por los Consejeros Provinciales de Bellas Artes. Por consiguiente, abarcamos aquí un período de casi seis siglos (1342-1969), lapso temporal éste en el que se desarrollan multiplicidad de discursos o hipótesis poblacionales<sup>7</sup>.

Esta perspectiva adoptada a la hora de estudiar el tema del primitivo poblamiento nos ha llevado a desarrollar nuestro trabajo, básicamente, desde sus cimientos, pues a pesar de que es mucho lo que se ha escrito recientemente en el ámbito canario sobre la colonización de las islas (Hooton, 1970 [1925]; Wölfel, 1942<sup>a</sup> y 1950; Jiménez Sánchez, 1945<sup>a</sup>; Diego, 1963 y 1968; Schwidetzky, 1963; Álvarez Delgado, 1964 y 1977; Beltrán, 1973; Hernández Pérez, 1980; Navarro, 1983; Martín de Guzmán, 1984; González & Tejera, 1990; Atoche, 1992-93; Atoche *et alii*, 1995; González *et alii*, 1995; Balbín *et alii*, 1995; Jorge, 1996; Mederos & Escribano, 2002<sup>a</sup>)<sup>8</sup>, esta labor se ha efectuado a partir de enfoques bien distintos al nuestro y siendo nula la

---

una erudición basada en el análisis de los documentos (Casanova, 1991: 10-18; Lacomba, 1996: 72; Aróstegui, 2001: 34 y 76-98; Pasamar & Peiró, 2002: 11-12).

<sup>7</sup> En las conclusiones finales recogemos nuestra propuesta de periodización sugerida para el marco temporal objeto de estudio.

<sup>8</sup> No hacemos aquí un vaciado bibliográfico exhaustivo puesto que volveremos a insistir sobre este particular en el desarrollo de nuestra tesis.

preocupación que se ha mostrado por indagar en los aspectos y vacíos aquí enunciados<sup>9</sup>. Una línea de investigación que, sin embargo, se aproxima a la nuestra –no sólo desde el punto de vista teórico sino desde el práctico-, es la desarrollada por el antropólogo Fernando Estévez González (1987 y 2001), quien, no obstante, dada su formación, se centra más en el análisis de la problemática antropológica antes que en el estudio de las cuestiones arqueológicas, y ciñéndose al período comprendido entre 1750 y 1900. En esta misma línea deben insertarse los trabajos de Mario Delgado Alonso (1996 y 1998), quien prosigue con la labor iniciada por Estévez, centrándose en el estudio de la problemática antropológica canaria de la primera mitad del siglo XX.

Esta realidad aquí descrita en relación con la bibliografía arqueológica reciente (que, con la salvedad de los trabajos de Estévez González y Delgado Alonso, ha marginado el estudio de los discursos subyacentes en el tema del primitivo poblamiento) no implica, por supuesto, su infravaloración. Por el contrario, y tal y como se podrá comprobar a lo largo del desarrollo de nuestra tesis, tan sólo pretendemos sacar a relucir cuáles han sido -desde nuestra perspectiva- los defectos y cuáles los aciertos de aquellos trabajos publicados con anterioridad a 1969, e incluso durante este mismo año que, como decimos, marca el límite final de nuestra investigación.

## **I. Sobre las fases heurística, crítica, hermenéutica y arqueológica en el desarrollo de la tesis doctoral**

Por lo que respecta al método empleado en la elaboración de nuestra tesis doctoral, hemos partido, en primer lugar, de un trabajo meramente heurístico, centrado en la búsqueda, conocimiento y recopilación de las fuentes bibliográficas, hemerográficas y documentales. En este sentido, y por lo que respecta a las fuentes bibliográficas y hemerográficas, la labor de recopilación se ha llevado a cabo en la

---

<sup>9</sup> El desarrollo de nuestra tesis viene a cubrir, en este sentido, uno de los vacíos hasta la fecha presentes en la investigación arqueológica e historiográfica canaria, vacío que ya fue enunciado en 1987 por Fernando Estévez al reconocer que *la reconstrucción de cómo ha sido abordado este tema (el del poblamiento) a lo largo de cinco siglos de historiografía, arrojaría, como resultado inmediato, una compleja red de referencias en un galimatías de autores, fechas y genealogías. Rastrear, por tanto, el <<enigma>> de los orígenes en toda la producción literaria y científica obligaría a una tarea para la que nadie en la actualidad parece tener el apremio de nuestros viejos historiadores. Por lo demás, un trabajo exegético tendría un escaso interés ya que lo importante no consiste en destacar la continuidad temática –que es obvia- sino en determinar el papel que la preocupación por los orígenes ocupó en el discurso y la práctica científica en los distintos periodos* (Estévez, 1987: 163).

Biblioteca Central de la Universidad de La Laguna y en el *Legado Juan Álvarez Delgado* depositado en ella, en la Biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, en la del Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz (concretamente en el legado de Luis Diego Cuscoy a esta institución) y en la de El Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria). En el ámbito peninsular, concretamente en Madrid, accedimos a la Biblioteca Nacional, a la Biblioteca de la Real Academia de la Historia y a la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología. En el extranjero, y coincidiendo con nuestra estancia en el Departamento de Arqueología de la Universidad de Durham (Inglaterra), accedimos a los fondos de la biblioteca de dicha universidad, así como a los de la British Library. La dispersión del material bibliográfico y hemerográfico existente sobre la arqueología canaria, europea y norteafricana, y en particular, sobre el tema del poblamiento de las islas canarias, nos llevó, igualmente, a acudir mediante el préstamo interbibliotecario a otra serie de Bibliotecas tanto nacionales como extranjeras. En este sentido, en el ámbito nacional se adquirieron fondos procedentes de la Biblioteca de la Universidad Autónoma de Barcelona, de la Biblioteca del Centro de Estudios Históricos y del Instituto de Filología del C.S.I.C., de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de la Biblioteca General de la Universidad de Valladolid, de la Biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela, de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, de la Escuela de Estudios Árabes (Granada) y de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos (Sevilla). En el extranjero, los fondos adquiridos proceden exclusivamente de Alemania, concretamente de la Biblioteca de la Universidad de Dresden, de la Biblioteca de la Universidad Libre de Berlín y de la Biblioteca de la Universidad de Erfurt-Gotha.

En el caso de las fuentes documentales, los fondos y archivos consultados fueron el *Fondo Ossuna* (ubicado temporalmente en el Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de La Laguna), el *Legado Juan Álvarez Delgado* (conservado en la Biblioteca Central de la Universidad de La Laguna), el *Fondo Documental Luis Diego Cuscoy* (conservado en el Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz), el Archivo de El Museo Canario, en donde accedimos concretamente al *Fondo Gregorio Chil y Naranjo* y al *Archivo Sebastián Jiménez Sánchez*, y el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife. Por su parte, en el ámbito peninsular se accedió al *Fondo Documental* y al *Gabinete de Antigüedades* de la Real Academia de la Historia. En todos ellos se procedió, básicamente, a la consulta y vaciado de la correspondencia epistolar relacionada con los

autores objeto de estudio, accediéndose, igualmente, a toda aquella documentación que, directa e indirectamente, guardaba relación con el tema objeto de estudio (estatutos de la Real Academia de la Historia, certificaciones académicas, trabajos inéditos, documentación oficial de las Comisarías Provinciales de Excavaciones Arqueológicas de Canarias, memorias de excavaciones, informes, datos biográficos, etc.).

De forma paralela al desarrollo de esta primera fase eminentemente heurística se llevó a cabo una labor crítica, consistente en la ordenación de los datos y en la comprobación de su autenticidad y veracidad (análisis de la fiabilidad de las fuentes y de su adecuación). Acto seguido se pasó a la fase hermenéutica, centrada en la interpretación de las fuentes bibliográficas, hemerográficas y documentales, para lo cual se valoraron las diversas corrientes disciplinares y teóricas existentes en el período de estudio y, sobre todo, los respectivos contextos sociales en que estas corrientes se gestaron. Ello nos llevó también a ahondar en el conocimiento de la realidad social, económica y política del período abordado.

Desde el punto de vista arqueológico, este proceso de investigación se completó con diversas salidas de campo llevadas a cabo en Tenerife, Gran Canaria, La Palma y El Hierro; y con el estudio de diversas piezas arqueológicas ubicadas en la Casa de Ossuna, en El Museo Canario y en el Museo Nacional de Antropología. Estas piezas en cuestión se estudiaron geológica, tipológica y funcionalmente, para, acto seguido, y a partir de la comparación con otros referentes extra-insulares, delimitar su adscripción crono-cultural.

Una vez desarrollados todos estos pasos previos procedimos a construir nuestro propio discurso. Para ello hemos integrado el tema objeto de estudio en una trama secuencial, cronológica, presentando una imagen exhaustiva de los elementos de la argumentación, de las fuentes escritas y de las evidencias arqueológicas que nos han conducido a determinadas conclusiones. La secuencia temporal estudiada, como ya hemos indicado, abarca un periodo comprendido entre 1342 y 1969.

## **II. El marco teórico: el estructuralismo, la historia sociocultural o nueva historia cultural y el análisis discursivo foucaultiano**

En función de los diversos aspectos hasta aquí comentados, nuestra tesis doctoral, desde el punto de vista historiográfico, se aproxima al modelo de análisis

*microhistórico* (Aróstegui, 2001: 160-165). Ello es así porque hemos reducido la escala de observación a un tema concreto (el primitivo poblamiento humano de las islas) y porque hemos desarrollado un estudio intensivo del material documental. Sin embargo, es precisamente esta escala de observación microscópica la que nos ha permitido revelar factores y aspectos anteriormente no observados y, por tanto, obviados. Cabe señalar, no obstante, que a diferencia del análisis *microhistórico*, nos hemos ocupado igualmente en nuestra tesis doctoral del análisis de ciertos aspectos más generales (estudio de los contextos sociales en que se insertan las distintas hipótesis de poblamiento; estudio de la historia de la arqueología europea, norteafricana y canaria; de la evolución de la teoría arqueológica, etc.), sin los cuales nuestra aportación no hubiese cobrado sentido. Hemos procedido igualmente a la recuperación del sujeto y al estudio de su pensamiento, tal y como sucede en el modelo de análisis *microhistórico*, pero a diferencia de este modelo, hemos insertado al sujeto en su contexto social más inmediato, es decir, en un marco de referencia indispensable. Paralelamente, hemos procedido a reconstituir los sistemas de pensamiento a partir de un conjunto definido de discursos, teniendo en cuenta para ello los espacios en que se despliegan los propios acontecimientos discursivos (Foucault, 2001 [1969]: 44-45), tal y como nos encargaremos de explicar y argumentar en las próximas líneas.

Al estudiar la producción científica de los distintos sujetos o autores aquí analizados, nuestro enfoque teórico se desmarca -como se podrá comprobar- de la historia tradicional, en el sentido de que, tal y como ya ha señalado Julián Casanova (1991: 39-44), o Cabrera Acosta (2001: 21-29) y Aróstegui Sánchez (2001: 165-169) al definir teóricamente la *historia sociocultural o nueva historia cultural*, no consideramos que los agentes históricos puedan ser considerados como individuos dotados de una conciencia racional autónoma cuyas acciones se explican por las intenciones explícitas que las motivan. Por el contrario, consideramos que la subjetividad no es una creación racional, sino el reflejo o expresión del contexto social en el que los individuos están insertos y, por tanto, las causas de las acciones trascienden la voluntad de los agentes. En este sentido, creemos que la subjetividad de los individuos -y, en general, la esfera cultural- no es más que una representación de su ser social y, en consecuencia, sus acciones están causalmente determinadas por sus condiciones materiales de existencia y por la posición que ocupan en las relaciones sociales. Son las relaciones que se entablan en el ámbito socioeconómico las que perfilan los intereses objetivos de los individuos y, por tanto, las acciones que éstos emprenden obedecen, de manera más o menos



consciente, al propósito de satisfacer dichos intereses. De este modo, y de manera general, las diferentes posiciones que los individuos ocupan en el terreno económico se traducen en divisiones sociales que, a su vez, cristalizan en formas de conciencia, en identidades, individuales o colectivas, en sistemas de creencias y valores, en cuerpos legales o en instituciones políticas. Por ello, un elemento verdaderamente importante que creemos condiciona la subjetividad de los agentes históricos es el ideológico, pues las imágenes distorsionadas de la realidad están en función, generalmente, de los intereses materiales, de la orientación política y de la doctrina predominante en cada contexto social. No perdamos de vista, en relación con esto que aquí comentamos, que tal y como ha señalado Aróstegui Sánchez (2001: 32-33), la actitud del *cronista* y después del *historiador* han estado mucho tiempo lastradas por la inmaterialidad de lo histórico como hecho puramente cultural y por la subordinación de su conocimiento a intereses externos. Y ello significa, en suma, que la infraestructura metahistórica lleva implícita una explicación por implicación ideológica (White, 1992<sup>a</sup>: 9 y 32-38 y 1992<sup>b</sup>: 76).

En base a esta realidad aquí esbozada, concebimos la ideología, siguiendo a Louis Althusser (1999 [1968]: 47-58) y a Marta Harnecker (1997 [1969]: 102-111), como el conjunto de ideas o creencias que cohesionan a los individuos en sus funciones y en sus relaciones sociales, de ahí que las ideologías, como todas las realidades sociales, sólo sean inteligibles a través de su estructura, y no a partir de la forma en que es vivida subjetivamente por tal o cual individuo. Asimismo, la ideología, al estar hasta tal punto presente en todos los actos de los individuos, implica que todo análisis inmediato de lo vivido esté profundamente marcado por su propia acción. De esta forma, cualquier interpretación o percepción de las cosas y del mundo no se da sino bajo la acción deformadora de la ideología. Pero la ideología, como hemos referido líneas atrás, no es la que determina el comportamiento de los agentes históricos, sino que es la forma en que estos participan en la producción de bienes materiales la que determina sus pensamientos y acciones. Ello no quiere decir, sin embargo, que lo ideológico pueda reducirse simplemente a lo económico. Por el contrario, el producto ideológico es el resultado de dos tipos de determinaciones: una interna a la estructura ideológica misma (la tendencia ideológica legada por el periodo anterior) y otra externa (jurídico-política y económica)<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Cada nuevo periodo histórico (marcado por una nueva determinación económica) se encuentra frente a una materia ideológica legada por el periodo histórico anterior y es sobre esta materia sobre la que actúa

Desde el punto de vista del contenido, la ideología está integrada por *el sistema de ideas-representaciones sociales* (las ideologías en sentido restringido) y *el sistema de actitudes-comportamientos sociales* (las costumbres). En la presente tesis, no obstante, nos ocuparemos solamente del análisis del denominado *sistema de ideas-representaciones sociales*, es decir, del sistema que abarca las ideas políticas, morales, religiosas, estéticas y filosóficas de los individuos de una sociedad determinada. En el periodo objeto de estudio (1342-1969), y tal y como tendremos ocasión de reflejar, tales ideas se dan bajo la forma de diversas representaciones del mundo y, por ende, tales ideas condicionan, a su vez, las representaciones de la propia realidad indígena canaria (en nuestro caso, la raigambre y procedencia de los primeros pobladores de las islas). Estas representaciones, por tanto, no son objetivas ni científicas, simplemente están llenas de elementos imaginarios, de forma que más que describir una realidad, expresan deseos, esperanzas, nostalgias. Las ideologías, no obstante, pueden contener elementos de conocimiento, pero tal y como reflejaremos aquí, en la mayor parte de ellas predominan los elementos que tienen una función de adaptación a la realidad. Es decir, las ideologías teóricas (conscientes, reflexivas y sistematizadas) pueden contener elementos de tipo científico, pero como estos elementos están integrados en una estructura de tipo ideológico, sólo logran dar conocimientos parciales que se ven deformados o limitados por su situación dentro de esta estructura (Althusser, 1999 [1968]: 33-34; Kuhn, 1990 [1962]: 33-51; White, 1992<sup>b</sup>: 76 y 199; Harnecker, 1997 [1969]: 106). Sólo así se entiende que entre los siglos XIV y mediados del XIX, y coincidiendo con el predominio del integrismo católico y de la inherente cosmovisión judeo-cristiana asociada a él, los indígenas canarios fuesen concebidos como los descendientes de las tribus de Israel, siendo relacionados con Noé, con Jafet, con los cananeos, etc., aunque sin negarse su procedencia norteafricana; o que con posterioridad, y al asistirse a la eclosión de otras realidades ideológicas teóricas bien distintas, los indígenas canarios fuesen concebidos bajo otros enfoques igualmente imaginarios y condicionados por el sistema de las ideas-representaciones sociales, pero sin llegar a cuestionarse la presencia en las islas de elementos culturales líbicos y bereberes.

---

la nueva determinación económica. En este sentido, son las condiciones económicas las que crean las condiciones materiales objetivas que sirven de base a la toma de conciencia de la sociedad. Pero en ningún momento la conciencia de clase o ideología es un simple reflejo de las condiciones económicas. Para que el proletariado y la burguesía descubran sus verdaderos intereses de clase, es decir, para que adquieran una conciencia de clase, es necesaria la intervención de factores extraeconómicos.

A partir de esta base aquí expuesta, el estructuralismo creemos que puede constituir una alternativa válida desde la que desarrollar nuestro análisis, pues la investigación acerca de la primera colonización insular, a partir de una óptica estructuralista, pone de manifiesto la existencia de unas reglas en la construcción de las hipótesis de poblamiento, que pueden ser aisladas; permite definir unos elementos recurrentes (teóricos y prácticos), con sus formas de oposición y sus criterios de individualización; y permite establecer también unas leyes de construcción y unas reglas de transformación. No obstante, mientras que para algunas tendencias estructuralistas lo fundamental es comprender que lo histórico, la acción y el cambio residen en las estructuras sociales, y que el sujeto histórico o el agente es siempre un colectivo; para nosotros tal sujeto histórico también sigue constituyendo siempre un colectivo, sólo que entendemos a la sociedad como un proceso o confrontación dialéctica entre estructuras y acción social. Es decir, la sociedad se configura a través de la acción eficiente de los sujetos sociales y se objetiva en las estructuras, por lo que se hace necesario comprender la relación entre las estructuras y los procesos, por una parte, y las acciones y las experiencias, por otra. Partiendo de esta base, consideramos que las circunstancias y las condiciones, los procesos y los desarrollos supraindividuales se hallan en un primer plano, por delante de los acontecimientos y las personas particulares. Por ello es imprescindible prestar atención a los contextos históricos, a los márgenes de actuación, a las posibilidades de las experiencias y a las acciones humanas en la historia, es decir, a los fenómenos colectivos. Sólo así parece posible comprender el proceso histórico en su totalidad, en un contexto tanto sincrónico como diacrónico, y sólo así parece viable el conocimiento de las relaciones globales entre economía, sociedad, política y cultura (Althusser, 1999 [1968]: 34; Casanova, 1991: 44-45 y 59-60; Aróstegui, 2001: 161 y 208; Kocka, 2002: 71-74).

En el caso concreto del ámbito cultural, consideramos que existe una cierta coherencia entre todos los sistemas o los niveles en los que se expresa una cultura (social, económico, material, tecnológico, lingüístico, etc.), porque la cultura está estructurada; o lo que es lo mismo, está atravesada por un orden de significación que se expresa en todos y cada uno de esos niveles. Es decir, el estructuralismo quita importancia al individuo como agente de cultura. Él es una expresión de la estructura vigente en cada momento, puesto que la subjetividad de un individuo es expresión de la estructura que le da forma; no es importante la subjetividad individual, sino la colectiva o social. Y ésta se puede estudiar científicamente, objetivamente, porque no se trata de

un hecho psicológico, sino de la estructura cultural (Althusser, 1999 [1968]: 52; Foucault, 2001 [1969]: 16; Lévi-Strauss, 1990 [1973]: 15; White, H., 1992<sup>b</sup>: 28-29; Hernando, 2002: 43; Kocka, 2002: 73). No obstante, esta estructura no es material ni visible, por lo que se hace necesario descifrar los códigos de sentido de los grupos humanos, y es aquí donde cobra importancia el discurso. Es decir, se hace preciso insistir en las dimensiones socioculturales de todo movimiento histórico, privilegiando el significado de construcción simbólica o de representación de la realidad que toda acción representa.

A tenor de lo aquí expuesto, nuestra concepción teórica de la historia se integra dentro de la tendencia estructuralista de la *historia sociocultural* o *nueva historia cultural*, posicionamiento que hacemos arrancar a partir de las convicciones básicas del estructuralismo: el proceso histórico se entiende a partir del análisis de los fenómenos colectivos, y la subjetividad, al estar determinada culturalmente, puede estudiarse objetivamente, por lo que el sujeto no desempeña el papel más destacado en la investigación. Cabe señalar, en relación con esta concepción teórica, que tal y como han apuntado Julio Aróstegui (2001: 156 y 166) o Jürgen Kocka (2002: 73), el desarrollo de tendencias históricas como la *historia sociocultural* no viene a representar el fin de las historias de signo estructural. Es más, esta línea historiográfica tiene una posición proclive a globalizar sus visiones y trascender tanto a la vieja historia cultural, que era historia intelectual sobre todo, como a la historia social que era por su parte historia estructural. En este sentido, la historia estructural es un enfoque de la historia que puede ser aplicado a todos los ámbitos de la realidad histórica: al ámbito de lo social, al de lo político, al desarrollo económico y al campo de las ideas y de la cultura.

A partir de esta concepción estructuralista de la historia, para nosotros es una obviedad empírica que la realidad social impone límites a la acción, que toda práctica está socialmente situada y constreñida por determinados factores y que el contexto social presiona continuamente sobre los individuos y los fuerza a actuar. Es evidente, asimismo, que ese contexto delimita el campo de posibilidades de la acción (y, por tanto, excluye ciertas acciones), que es el marco referencial de las decisiones y elecciones y que proporciona a los agentes sus recursos materiales, culturales u organizacionales. Sin embargo, y siguiendo a Michel Foucault (2002 [1970]: 53) y a Miguel Ángel Cabrera (2001: 147-159), no consideramos que el contexto social proporcione a los agentes ni las categorías ni los significados en que éstos fundan sus acciones. Es decir, que aunque las condiciones sociales constriñen, determinan,

habilitan, limitan, influyen en o simplemente afectan a las acciones, sólo lo hacen en el plano material o físico, no en el plano significativo. Es el discurso o la matriz discursiva, en última instancia, la que ejerce la presión o determinación del contexto social sobre la práctica; es la mediación discursiva la que confiere las categorías y los significados en que los agentes históricos fundan sus acciones.

A partir de este modelo teórico, y tal y como ya hemos señalado en páginas precedentes, nos hemos propuesto analizar los discursos que han dado sentido a las distintas hipótesis poblacionales presentes en la tradición historiográfica canaria. Para ello hemos seguido un posicionamiento básicamente foucaultiano (Foucault, 2001 [1966]; 2001 [1969] y 2002 [1970]; White, 1992<sup>a</sup>: 15). Es decir, hemos efectuado el análisis de cada discurso desde la interioridad y desde la exterioridad. Hemos ido del discurso hacia su núcleo interior y oculto, hacia el corazón de los pensamientos o de las significaciones que se manifiestan en él (interioridad); a la par que, a partir del discurso mismo, de su aparición y de su regularidad, hemos ido hacia sus condiciones externas de posibilidad, hacia lo que da motivo a la serie aleatoria de esos acontecimientos y que fija los límites (exterioridad), para dar cuenta de la posible científicidad discursiva. Es decir, hemos procedido al estudio sincrónico de los efectos constitutivos de los discursos y al análisis de su viabilidad científica. La extensión del período abordado (aproximadamente seis siglos), nos ha llevado a centrar nuestros esfuerzos, igualmente, en el estudio diacrónico de la génesis y mecanismos de cambio de los discursos.

El análisis sincrónico nos ha permitido sacar a relucir cómo y por qué surgen y predominan determinados discursos en las distintas hipótesis de poblamiento esbozadas, y este análisis, obviamente, no puede desligarse de la consideración del propio contexto socio-histórico en el que se gesta el universo mental colectivo, ni de la valoración de la realidad arqueológica conocida en cada época. En este mismo plano sincrónico también hemos sacado a relucir cómo y por qué coexisten determinadas *formaciones discursivas*. Cabe señalar que empleamos aquí este concepto de *formación discursiva*, siguiendo el modelo de Foucault (2001 [1969]: 62-74), para referirnos a aquellos discursos o hipótesis de poblamiento que comparten un conjunto de características o enunciados afines (modelo teórico, temática, referentes identitarios, etc.). La *formación discursiva*, a su vez, refleja las condiciones de existencia y coexistencia del discurso en cuestión, pues no perdamos de vista que las reglas de formación, es decir, las condiciones a que están sometidos los distintos elementos que integran el discurso (tema, conceptos, identidades, evidencias arqueológicas o antropológicas barajadas,

etc.), son fruto de una ideología, de unos intereses, de una teoría, etc. Asimismo, las condiciones precisas para que surja un *objeto* de discurso (en nuestro caso, el tema del poblamiento), para que se pueda decir algo de él, dependen de las relaciones que se establecen entre instituciones, procesos económicos y sociales, formas de comportamiento, sistemas de normas, tipos de clasificación y modos de caracterización. Y ello significa que estas relaciones, por tanto, no están presentes en el *objeto* de discurso, son externas a él<sup>11</sup>. En el caso concreto de las evidencias arqueológicas y antropológicas, será a partir de la segunda mitad del siglo XIX cuando éstas pasen a formar parte de los discursos o hipótesis poblacionales en calidad de nuevos elementos discursivos. No obstante, ello no significará el desarrollo de discursos más arqueográficos en detrimento de los ideográficos, tal y como tendremos ocasión de ejemplificar.

El análisis diacrónico de los discursos, por su parte, nos ha permitido explicar qué factores han incidido en la sustitución de unos discursos por otros y de unas formaciones discursivas por otras, algo que, como se podrá comprobar, irá acompañado de la pertinente renovación de los modelos teóricos asociados a la concepción de la historia. Resulta obvio, en este sentido, que los cambios científicos pasan por el rechazo, por parte de la comunidad, de un modelo teórico antes reconocido, para adoptar otro modelo incompatible con el anterior. Y estos cambios teóricos, obviamente, pasan a su vez, necesariamente, por la transformación de los contextos sociales en que se lleva a cabo el propio trabajo científico (Kuhn, 1990 [1962]: 28). Sólo así es posible entender por qué es la cosmovisión judeo-cristiana la que predomina en las hipótesis de poblamiento esbozadas entre los siglos XIV y mediados del XIX; por qué poco a poco es el modelo evolucionista el que arraiga, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, entre los sectores burgueses más liberales de la sociedad; y por qué, en definitiva, este modelo teórico evolucionista es sustituido por el historicismo cultural para dar sentido a las hipótesis poblacionales formuladas durante el régimen franquista. Cabe señalar, no obstante, que la sustitución de unos discursos por otros y de unas

---

<sup>11</sup> A pesar de que esta escala o método de análisis foucaultiano aquí esbozado ha sido criticado por Hayden White (1992<sup>b</sup>: 123-154), lo cierto es que tal método es prácticamente afín al propuesto por el propio White (1992<sup>a</sup>), pues para este autor, la obra histórica presenta una teoría formal en la que se distinguen dos planos. Por un lado, el de las llamadas *dimensiones manifiestas* (epistemológicas, estéticas y morales), que permiten una clasificación de la producción histórica en escuelas y corrientes. Y por otro lado, el de las *sanciones implícitas y precriticas*, que constituye un nivel más profundo, más consciente, en el cual el pensador selecciona estrategias conceptuales, lingüísticas y estructurales (que son fruto igualmente de una teoría, de una ideología, de unos intereses, etc.) mediante las cuales explica o representa sus datos.

formaciones discursivas por otras, no implica el surgimiento de todo un mundo nuevo de enunciados. Por el contrario, y tal y como tendremos ocasión de argumentar, no todos los elementos que integran los enunciados (modelo teórico, referentes identitarios, etc.) desaparecerán con el paso del tiempo, realidad esta que permite explicar el arraigo de determinadas hipótesis de poblamiento. La constatación de este hecho nos ha llevado a explicar, a su vez, cuáles son los motivos que justifican esas permanencias o repeticiones. Es decir, siguiendo el modelo foucaultiano (Foucault, 2001 [1969]: 45-58), hemos enfocado el análisis del campo discursivo determinando los distintos enunciados teóricos y las condiciones de su existencia, fijando los límites cronológicos y la persistencia de cada discurso, y estableciendo las correlaciones con otros discursos con los que podían existir vínculos o bien, mostrando qué otras formas de discurso se excluyeron.

A partir de estas dos escalas de análisis aquí barajadas, sincrónica y diacrónica, hemos podido sacar a relucir igualmente cuál fue la aceptación o rechazo suscitado por las distintas hipótesis de poblamiento entre los intelectuales, eruditos, arqueólogos e historiadores receptores de las mismas. Y esta labor ha permitido reflejar, a su vez, cuáles fueron los factores que incidieron en la aceptación de determinados modelos de poblamiento, y cuáles los aspectos que propiciaron el rechazo de otros modelos. Asimismo, ambas escalas de análisis también nos han permitido observar cómo las distintas hipótesis poblacionales vertidas durante el periodo objeto de estudio estuvieron condicionadas por las tradiciones culturales establecidas o dominantes en cada contexto social. Es preciso destacar en este sentido, en relación con el papel desempeñado por la cultura, que no consideramos que ésta sea una simple función de lo material, sino por el contrario, creemos que se trata de un ente que interactúa con las expectativas socioeconómicas de las personas; la conexión entre estructura social y acción consciente es de interacción mutua o dialéctica. La cultura, por tanto, desempeña una función activa en la constitución de la identidad y en la configuración de la práctica y de las relaciones sociales, pues no perdamos de vista, como ya hemos señalado líneas atrás, que la realidad es siempre aprehendida mediante las tradiciones culturales establecidas. Los cambios sociales y económicos no impactan sobre una materia prima humana inerte o sobre una mente en blanco, sino sobre unos individuos portadores de valores culturales y provistos de un patrimonio simbólico acumulado. De esta manera, al estudiar las distintas hipótesis poblacionales no debemos buscar para la práctica totalidad de ellas un trasfondo empírico o arqueológico, realidad ésta inferible, en

cualquier caso, a partir del escaso –o nulo- carácter arqueográfico que presentan la mayoría de las argumentaciones. Nuestra labor, en este sentido, se ha centrado en analizar toda aquella serie de factores que, en última instancia, acabaron incidiendo en el desarrollo de estas hipótesis de corte positivista e ideográfico. Ello nos ha permitido reflejar que los cambios discursivos, parafraseando a Cabrera Acosta (2001: 74) no deben ser interpretados en términos de progreso epistemológico, esto es, de creciente adecuación teórica o representacional de la realidad, sino, por el contrario, en términos de ajuste intertextual.

En conexión con la cultura, otro aspecto verdaderamente importante e ineludible en el desarrollo de nuestra tesis lo representa, precisamente, el concepto de identidad, el cual, como decimos, está condicionado por la propia cultura. El protagonismo que este concepto cobra en nuestra investigación encuentra razón de ser en un hecho bien revelador: nuestro estudio del primitivo poblamiento de las islas nos ha llevado a revisar y explicar la raigambre o el origen propuesto para los indígenas canarios en la tradición historiográfica preexistente, labor ésta que nos ha permitido sacar a relucir el carácter maleable del concepto de identidad, tal y como ya hemos indicado al principio de esta introducción. Consideramos, por ello, que la identidad no es un atributo natural, sino una construcción social –y por ende cultural-, una imagen histórica que cambia en función de las circunstancias sociales y que permite mediar en las relaciones entre los individuos y las comunidades. Su percepción está en la base del mito, de la religión, de la ciencia y de la filosofía. Y la propia percepción de la identidad, por su parte, es también la base de la praxis social, de esa manipulación de la identidad que permite al grupo social, primero, identificarse como unidad y, a continuación, dispersarse en una jerarquía de agrupaciones más o menos diferentes (Foucault, 2001 [1969]: 74-75; White, H., 1992<sup>b</sup>: 134; Shennan, 1994: 6-7; Lacomba, 1996: 71; Banks, 1996: 10; Tierny, 1996: 17-20; Kellas, 1998; Smith, 1979 y 2001; Cabrera, 2001: 111-113; Hernando, 2002: 49-63). Esta realidad explica, sobremanera, que durante el período aquí analizado hayamos podido constatar cómo la identidad de los indígenas canarios ha estado sometida a múltiples mutaciones. Es decir, parece indudable que los objetos simbólicos de identidades (procedencia o filiación de los indígenas canarios) no preexisten a las identidades, sino que ambos, objetos e identidades, se constituyen simultáneamente en el mismo proceso de articulación del contexto social (Foucault, 2001 [1969]: 74-75 y Cabrera Acosta, 2001: 115). En el caso que aquí nos atañe, la identidad vendrá definida por múltiples referentes identitarios (raza, nación,



procedencia, cultura, etnia, etc.), los cuales cobrarán mayor o menor protagonismo en función del carácter discursivo y de las premisas teórico-metodológicas que le dan sentido a éste. Es decir, el análisis diacrónico de los discursos nos ha permitido constatar cómo los referentes identitarios empleados no son estáticos; varían a lo largo del tiempo en función de los intereses que se persiguen con el discurso y de las premisas teóricas que subyacen en el propio discurso.

Nuestra concepción sociocultural del poder, que parte de la base de que la dominación política se realiza y se hace efectiva en el terreno simbólico (Banks, 1996: 6; Smith, 2001), nos ha permitido constatar, a su vez, cómo las distintas hipótesis poblacionales fueron instrumentalizadas políticamente, por parte de sus responsables directos, con vistas a satisfacer determinados intereses materiales<sup>12</sup>. Aquí, como se verá, juega un papel verdaderamente crucial el concepto de identidad, pues éste viene a ser, como decimos, una creación, social, ideológica, y por tanto <<politizable>>. Téngase en cuenta que el poder no implica sólo relaciones de fuerza económicas y sociales, sino, además, relaciones de fuerzas simbólicas. No obstante, y tal y como ha señalado Cabrera Acosta (2001: 32-33), ello no significa que las relaciones de poder sean una convención intersubjetiva, sin correlación alguna con las divisiones sociales. Lo único que significa es que la lucha por imponer una imagen particular del mundo y fundar en ella unas determinadas relaciones de dominación es un proceso histórico que trasciende el funcionamiento de la estructura social y requiere de la participación significativa de los individuos.

En relación con el análisis de la identidad, es preciso señalar, además, que el hecho de que posiciones sociales similares generen formas de identidades diferentes no debe interpretarse como una anomalía, sino simplemente como una consecuencia de que dichas posiciones sociales han sido articuladas mediante patrones discursivos diferentes. Sólo así podremos entender que dos autores contemporáneos como Manuel de Ossuna y

---

<sup>12</sup> Entendemos aquí la política como una representación de intereses e identidades sociales. Por tanto, cuando hablamos de la instrumentalización política del discurso nos referimos al control social y de imposición ideológica que se persigue con la práctica discursiva en cuestión. Es decir, el poder político es ejercido mediante el discurso y mediante la exclusión de otros discursos, a la par que determinadas prácticas discursivas persisten porque contribuyen a establecer posiciones de poder, estatus y control social (Foucault, 2002 [1970]: 14; Wylie, 1983:124). La historia, en este sentido, es una expresión de identidad y por ello ha tenido siempre una función subordinada: al poder, a las ideologías sociales, políticas o religiosas; su conocimiento ha estado ligado a la elite dominante, a la nación o al Estado. Al no ser un conocimiento *desinteresado* difícilmente ha podido ser un conocimiento *teórico* (White, H., 1992<sup>b</sup>: 75-101; Aróstegui, 2001: 32). La manipulación de la historia, en definitiva, comienza por la propia administración de la memoria o del olvido, por la proyección focal de la memoria hacia unos determinados temas, personajes o épocas, y en el caso que nos atañe, esta realidad será una constante.

Van den Heede (aristócrata) y Gregorio Chil y Naranjo (burgués), acabaran entroncando a los indígenas canarios con la raza semita y con la de Cro-Magnon, respectivamente, (aunque bien es cierto que ambos, en el fondo, compartieron una misma concepción vindicativa de los indígenas); y sólo así podremos entender que los distintos autores burgueses europeos de finales del siglo XIX vincularan a los indígenas con ámbitos de referencia dispares: los autores franceses (Berthelot, Quatrefages o Verneau) con el área francesa, a partir de la raza de Cro-magnon; y los autores alemanes (Löher, Meyer o Luschan) con el área alemana, a partir de la raza aria. En relación con el término <<burgués>> aquí empleado, cabe señalar que a lo largo de la presente tesis haremos uso de él, siguiendo a Kocka (2002: 108-114), para referirnos al grupo social integrado por comerciantes, capitalistas, científicos, médicos, profesores de universidades, intelectuales, hombres y mujeres de letras, académicos, burócratas, oficiales del ejército y otros profesionales. Quedan excluidos de este grupo, por tanto, los campesinos y los nobles o aristócratas. No obstante, y tal y como tendremos ocasión de señalar y matizar en algunos apartados de la tesis, durante el período comprendido entre el siglo XVII y finales del XIX no puede establecerse una clara distinción entre burgueses y nobles o aristócratas, pues ambos compartieron unos mismos intereses, un cierto grado de conciencia y unas ideologías comunes. La burguesía y la aristocracia, en este sentido, se constituyeron como una formación social que englobó a personajes de ocupaciones, sectores y posiciones diversas. En el caso que a nosotros atañe, téngase en cuenta, además, que la participación plena en las prácticas de la cultura burguesa (por ejemplo, en la construcción de una historiografía burguesa preocupada por el estudio del primer poblamiento de las islas) requería un estatus económico seguro, bastante superior al mínimo de subsistencia: medios, espacio y tiempo. Y ello propició que fuese una amplia minoría de la población burguesa canaria (y europea) la que se implicara en estas tareas historiográficas. A partir del siglo XIX, sin embargo, esta amplia minoría experimentará una tendencia al alza, pues es precisamente a lo largo de esta centuria cuando, a raíz de la industrialización, se asiste al vertiginoso ascenso de la burguesía (Kocka, 2002: 270). En el ámbito canario será también la incidencia de los factores de orden económico (crisis o auge de determinados cultivos, instauración de los Puertos Francos, relanzamiento de la actividad mercantil, etc.) la que desencadene la configuración y consolidación de una economía capitalista, convirtiendo a la burguesía (terrateniente y comercial) en el bloque social dominante (Suárez, 1995: 434-438). Y esta coyuntura, obviamente, será la principal responsable de los cambios acaecidos paralelamente en las

estructuras mentales, y será la que de pie a la mayor participación burguesa en la construcción de la tradición historiográfica canaria, tradición ésta en la que, por razones obvias, predominó una clara tendencia ideológica burguesa.

Retomando el tema identitario, es preciso resaltar igualmente que el análisis desarrollado en relación con el concepto de identidad nos ha permitido sacar a relucir los vacíos que, sobre este aspecto, existen en la tradición historiográfica, pues la práctica totalidad de la bibliografía canaria reciente continúa anclada, sin llegar a entrar a discernir cuáles son las verdaderas causas reales que subyacen detrás de las construcciones identitarias. En su defecto, se ha recurrido a determinados mitos del origen o a leyendas para intentar aclarar estas cuestiones relacionadas con el poblamiento y, por ende, con la raigambre de los primeros colonos de las islas (Álvarez Delgado, 1977; Navarro, 1991: 44-45; Mederos & Escribano, 1999 y 2002<sup>a</sup>; Tejera, 2000), cuando lo cierto es que, desde nuestra perspectiva, y tal y como tendremos ocasión de argumentar, tales leyendas son no sólo construcciones sociales sino, además, ajenas por completo al mundo indígena canario. Las evidencias arqueológicas, dicho sea de paso, creemos que vienen a corroborar nuestra premisa. Cabe señalar que una salvedad dentro de este panorama lo representan las obras antes aludidas de Fernando Estévez (1987 y 2001) y Mario Delgado (1996 y 1998), pues para ambos autores la identidad también viene a ser una construcción social.

A partir de este posicionamiento teórico aquí planteado, en el que otorgamos especial relevancia a la mediación discursiva; al estructuralismo cultural; a la confrontación dialéctica entre estructura y acción social como responsable de lo histórico, de la acción y del cambio y, por ende, al papel activo que los contextos sociales ejercen sobre los sujetos históricos; pudiera parecer contradictorio que, en el desarrollo de nuestra tesis doctoral, muchos de los capítulos y apartados que la integran se hayan articulado en torno al estudio individualizado de los distintos autores, eruditos, intelectuales y arqueólogos que desarrollaron sus respectivas aportaciones al tema del poblamiento. Sin embargo, hemos considerado necesario estudiar previamente las concepciones o hipótesis de poblamiento desarrolladas por los distintos actores sociales, para, acto seguido, reflejar cómo estas aportaciones estuvieron directamente mediatizadas por las estructuras y contextos sociales en que se gestaron. Téngase en cuenta, además, que el estudio de los procesos históricos ha de prestar atención a la percepción de la realidad, lo que obliga, además de atender a las condiciones sociales de existencia, a reconstruir las creencias, las intenciones y el universo mental de los

sujetos, única manera de calibrar los efectos de la mediación simbólica sobre su práctica. En relación con este proceder, téngase presente, igualmente, que muchos de los autores aquí abordados no habían sido objeto de estudio en la tradición historiográfica canaria precedente, por lo que sus opiniones o conclusiones vertidas sobre el primitivo poblamiento humano de Canarias habían pasado desapercibidas, cuando no fueron obviadas (son los casos de Viana, Núñez de la Peña, Pérez del Cristo, Agustín del Castillo, Porlier y Sopranis, Bory de Saint-Vincent, Meyer, Berthelot, Luschan, Pizarroso, Ossuna y Van den Heede, García Ramos, Graebel, Jiménez Sánchez o Álvarez Delgado). Sobra decir que las aportaciones de otros autores al tema de la primera colonización insular sí habían sido estudiadas previamente, sólo que de forma aislada e infravalorándose no sólo la estrecha relación existente entre la génesis de sus postulados y el contexto social inmediato en el que cobraron forma, sino además, obviándose el propio universo mental de los agentes históricos (son los casos de Bethencourt y La Salle [Le Canarien], Espinosa, Abreu Galindo, Viera y Clavijo, Verneau, von Löher, Chil y Naranjo, Hooton, Pérez de Barradas o Diego Cuscoy).

Por todos estos motivos, nuestro estudio ha partido del individuo, a quien hemos atribuido un papel activo en la configuración de la práctica social, y a quien hemos tomado como punto de partida de la indagación histórica, para, acto seguido, insertarlo en su correspondiente contexto social. De ahí la importancia que hemos concedido a la biografía, pero no a esa biografía externalista, meramente personalista y <<meritocrática>>, sino a la biografía que indaga en el pensamiento del agente histórico y en su concepción de la historia. Por ello consideramos, al igual que Carlos Rama (1981: 9) o Mariano Ayarzagüena (1992: 12), que todo dato historiográfico debe ser situado, paralelamente, en el contexto de la persona o personas que en su momento lo protagonizaron; intentar abstraer los datos biográficos, tomando únicamente los contextos histórico, social y cultural, sería tan grave como despreciar esos contextos y utilizar únicamente las biografías. Al analizar la construcción simbólica o la representación de la realidad en cada uno de los sujetos históricos, debe de existir, necesariamente, una relación causal entre subjetividad, agente histórico, estructura y contexto social. Y este posicionamiento, tal y como señalamos al principio de este apartado, nos aleja, consiguientemente, de la *microhistoria*, pues aquí no perseguimos <<retomar al sujeto>>, reducir la escala de análisis de los fenómenos ni localizar a los actores concretos.

Partiendo de esta base aquí descrita, la relectura y reinterpretación, a partir del estado de conocimiento actual, de muchos de los materiales y yacimientos arqueológicos barajados durante el período estudiado, nos ha permitido ofrecer, igualmente, nuestra propia concepción acerca de la primera colonización insular de las islas. Es por ello que volvemos a considerar útil, una vez más, el hacer historia de la arqueología, pues, tal y como ha señalado Mariano Ayarzagüena (1992: 1), la continua necesidad de reinterpretar los datos obtenidos en investigaciones anteriores, justifica en buena medida la necesidad de llevar a cabo investigaciones historiográficas. Sólo así es posible reunir datos dispersos de antiguas excavaciones, que con los actuales conocimientos permiten establecer nuevas interpretaciones, o recuperar materiales que se encontraban arrinconados en estancias de algún Museo o Archivo. Esta faceta de la historia de la arqueología, en definitiva, nos ha llevado a retomar el estudio de la Piedra de Anaga (Farrujia, 2002) o el de las hachas de jadeíta de El Museo Canario.

El modelo teórico aquí enunciado no nos impide disentir, sin embargo, de algunos aspectos teóricos planteados por la nueva historia -y analizados por Cabrera Acosta (2001) o Aróstegui Sánchez (2001)- tal y como tendremos ocasión de ejemplificar a lo largo de nuestra tesis. Es el caso del papel que la nueva historia le atribuye a los conceptos en la configuración del discurso, pues desde nuestra perspectiva, y a diferencia del posicionamiento subyacente en la nueva historia, consideramos que los conceptos no pueden escapar al control intencional de los sujetos. En este sentido, y tal y como ha señalado Aróstegui Sánchez (2001: 19 y 28-29), de la misma manera que se puede hablar de <<lenguaje formal>>, de lenguaje construido por los agentes históricos de forma planificada con arreglo a unas reglas, también es posible hablar de <<conceptos formales>>. Los conceptos, en definitiva, dependen del campo de enunciados en que aparecen y circulan (Foucault, 2001 [1969]: 92). Asimismo, y a diferencia de la nueva historia, creemos que se puede hablar de la existencia de intereses de clase y, por ende, de su presencia –explicitada o no- en el discurso, pues consideramos que se pueden imputar a las personas un conjunto particular de intereses por el hecho de ser miembros de una categoría social. Por lo menos eso es lo que la práctica nos ha permitido observar en el período analizado. No olvidemos en este sentido, además, que la lucha de clases es producida, igualmente, en el discurso<sup>13</sup>. También nos distanciamos de la nueva historia en el papel que ésta le atribuye a la

---

<sup>13</sup> Es preciso señalar, en cualquier caso, que la denominada nueva historia cuestiona la existencia de intereses de clase para la historia contemporánea (Cabrera, 2001: 112-126).

identidad, pues según propugna, la identidad no es ni un atributo natural ni una construcción social o cultural, sino un fenómeno histórico de naturaleza distinta y cuya génesis es imposible de captar y de explicar (Cabrera, 2001: 114). Tal y como tendremos ocasión de exponer a lo largo de nuestra investigación, distanciándonos en este particular de la nueva historia una vez más, la identidad es una construcción social y cultural, por lo que a partir del análisis de los contextos sociales en que se gesta y de los discursos que le dan sentido, es posible inferir y explicar su génesis. Este posicionamiento, sin embargo, no nos impide compartir con la nueva historia un aspecto referente a la identidad: ésta se fragua a partir del contraste con y de la exclusión de otras posibilidades de identificación, es decir, mediante la creación de un efecto de frontera. Esta premisa, patente a lo largo del desarrollo de nuestra tesis, cobrará especial relevancia en los capítulos dedicados a la arqueología franquista, pues es precisamente durante este período cuando se desliga a la raza de Cro-Magnon de su hasta entonces inamovible foco de procedencia francés, para pasar a ser reubicada en el norte de África por motivos que nos encargaremos de explicar. Llegados a este punto, tan sólo nos queda por desarrollar a continuación todo este marco teórico y práctico aquí esbozado, pero no sin antes reiterar una vez más que nuestra concepción de la historia se distancia de la historia-literatura, relativista y ficcional, del historicismo narrativista y, por ende, de la arqueología a-teórica y a-crítica.

### **III. Agradecimientos**

En el desarrollo de la presente tesis doctoral hemos invertido cinco años de trabajo como Becario de investigación del Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua de la Universidad de La Laguna. El primero de estos años (1999-2000) en calidad de Becario del convenio existente entre la Universidad de La Laguna y el Banco de Santander; y los cuatro restantes (2000-2003) como Becario del Ministerio de Educación y Cultura, dentro del programa de Formación del Profesorado Universitario (F.P.U.). A lo largo de este periodo hemos contado, además de con el respaldo de estas entidades, con el apoyo y la ayuda de toda una serie de personas que, de una u otra forma, nos han facilitado nuestra labor investigadora. En este sentido, quisiera expresar mi más sincero reconocimiento a M<sup>a</sup> del Carmen del Arco Aguilar, directora de nuestro proyecto de investigación. Su constante atención, paciencia, interés e indicaciones, así

como su calidad investigadora y humana y su talante crítico, han permitido, en muy buena medida, que el presente trabajo llegara a buen puerto. Ella nos ha animado en todo momento a madurar una línea de investigación cuya génesis se retrotrae a 1991, año en que iniciamos nuestra amistad y relación profesional. Ella ha mostrado, igualmente, una receptividad absoluta hacia todas las sugerencias planteadas en relación con el tema de investigación. Y ella, en definitiva, ha estado siempre presente, de forma incondicional, en aquellos momentos más difíciles que surgen a lo largo de todo proceso de investigación. Asimismo, quisiera expresar mi agradecimiento a Margarita Díaz-Andreu por la acogida y el trato brindado durante mi estancia en el Departamento de Arqueología de la Universidad de Durham (Inglaterra); por habernos abierto las puertas al mundo académico y científico anglosajón; y por todas las horas de discusión científica que contribuyeron, en muy buena medida, a clarificar y reforzar determinados aspectos que aquí se plantean. Quisiera agradecer también los sugestivos comentarios de Fernando Estévez González durante el proceso de elaboración de la tesis; y expresar mi agradecimiento igualmente a Candelaria Martín Luis, profesora asociada del Departamento de Edafología y Geología de la Facultad de Biológicas de la Universidad de La Laguna, por su estudio mineralógico de la Piedra de Anaga; a D. Eloy Benito Ruano, Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia, quien nos ofreció toda la atención y facilidades para el acceso a los fondos documentales y bibliográficos de la Academia; a Fátima Melián, de la Unidad de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de La Laguna, quien puso a nuestro alcance, en reiteradas ocasiones, la Piedra de Anaga; al personal de la Biblioteca Central de la Universidad de La Laguna, especialmente a Miguel Rodríguez y a Juan González, ambos al frente del Fondo de Canarias, por su profesionalidad; a Ana Viña Brito, profesora del Departamento de Historia de esta Universidad, por sus indicaciones en materia documental; a Miguel Ángel Cabrera Acosta, también profesor del referido Departamento de Historia, por sus comentarios de última hora, pero no por ellos menos valiosos; al personal del Museo Arqueológico de Tenerife y especialmente a su director, Rafael González Antón, con quienes he tenido la oportunidad de participar en diversos trabajos arqueológicos de campo y laboratorio desarrollados en Tenerife, que han contribuido a mi formación como arqueólogo; al personal del Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz, especialmente a su directora, Dña. Juana Hernández, por el trato y las facilidades dispensadas durante mi estancia en el *Fondo Documental Luis Diego Cuscoy*; a María Victoria Diego Fernaud, hija de Luis Diego Cuscoy, por habernos facilitado información y material gráfico de primera mano

sobre su padre y por la amabilidad y predisposición mostradas en todo momento; al personal de El Museo Canario, especialmente a D. Diego López Díaz, Director-Gerente de esta entidad, por su atención durante nuestra estancia científica en el seno del museo, y a Luis Regueira Benítez, Técnico del Área Documental del museo, por las facilidades prestadas en todo momento para la consulta de estos fondos; y a Dña. Pilar Romero de Tejada, directora del Museo Nacional de Antropología, por facilitarnos nuestra labor investigadora en el seno de dicho museo. No quisiera olvidarme en este apartado dedicado a los agradecimientos de D. Rodolfo Afonso Hernández, Director General de Patrimonio Histórico de Canarias, a quien he de expresar mi gratitud por la confianza depositada en mí como investigador; ni tampoco quisiera dejar de citar aquí a todas aquellas personas que, de una u otra manera, también aportaron su grano de arena en mi formación como arqueólogo. Son los casos de Emili Junyent Sánchez y de Joan B. López Melción, de la Universitat de Lleida; de Javier Ibáñez, de la Universidad de Teruel; de Fernando Contreras, del Ecomuseu del Cap de Caballería (El Mercadal, Menorca); o de Dimas Martín Socas y M<sup>a</sup> Dolores Camalich Massieu, de la Universidad de La Laguna. A todas y cada una de las personas e instituciones aquí citadas, mi más sincera gratitud.



## Lista de abreviaturas empleadas

*A.Hº.M.A.L.L.*: Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de La Laguna.

*A.Hº.D.T.*: Archivo Histórico Diocesano de Tenerife.

*A.E.M.C.*: Archivo de El Museo Canario.

*A.R.A.Hª*: Archivo de la Real Academia de la Historia.

*A.S.J.S.*: Archivo de Sebastián Jiménez Sánchez.

*C.*: Carta.

*Carp.*: Carpeta.

*Doc.*: Documento.

*F.D.L.D.C.*: Fondo Documental Luis Diego Cuscoy.

*F.O.*: Fondo Ossuna

*L.J.A.D.*: Legado de Juan Álvarez Delgado

*Leg.*: Legajo.

*P.*: página.

*Pp.*: páginas.

*Reg.*: Registro.

*S/n.*: sin numerar.

# CAPÍTULO I

## **El redescubrimiento de las Islas Canarias y los inicios de la etapa señorial: génesis de la tradición en las primeras visiones sobre el poblamiento insular (1291-1474)**

### **I.1. El redescubrimiento de las Islas Canarias en el siglo XIV: la visión degeneracionista de los indígenas canarios como paradigma**

Las Islas Canarias fueron redescubiertas en la Baja Edad Media a raíz de la expansión atlántica europea, iniciada en el siglo XIV por Portugal, Aragón e Italia, incorporándose Castilla en el siglo XV (Morales, 1971)<sup>1</sup>. Los motores de este expansionismo fueron el precapitalismo comercial, que llevó a la generalización de los intentos de colonización exterior frente al anterior predominio de la colonización de frontera durante la Plena Edad Media (Tejera & Aznar, 1985: 169), el esfuerzo del capital mercantil por la búsqueda de un acceso directo al oro africano (Macías, 1995<sup>b</sup>: 140 y 2001: 131-132) y los intentos por incorporar los nuevos descubrimientos a la órbita del cristianismo antes de que fuesen absorbidos por el Islam (Stevens, 1997: 86). Por ello, los enfoques de cruzada, las donaciones pontificias y la evangelización serían, en gran parte, el escudo ideológico empleado para justificar o enmascarar los particulares intereses expansionistas. La conversión religiosa de los infieles implicaba que una nación perteneciente a la comunidad cristiana debía enviar a sus conquistadores, por lo que era imprescindible la presencia física de los representantes de la cristiandad. Por su parte, la manipulación de la ley y la teología legitimaron la dominación, al tiempo que la subversión de las normas legales y religiosas de la cristiandad con fines imperialistas permitieron a los europeos imponer sus valores sobre

---

<sup>1</sup> El término europeo no tenía en esta época, obviamente, las connotaciones que hoy posee. Con él nos referiremos, siguiendo a Stevens Arroyo (1997: 86), al concepto de Europa como sinónimo de Cristiandad. Se trata, por tanto, de un término utilizado con fines culturales más que con implicaciones geográficas, y describe a un mundo homogéneo donde la gente creía en una misma religión y se regía por los mismos criterios de ley y moralidad. Con el término opuesto, Islam, se designa a la religión de la gran mayoría de habitantes de África y de la parte mediterránea de Asia.

los nativos, negando la realidad de los pueblos indígenas (Pérez Voituriez, 1977: 332; Stevens, 1997: 90). Sin embargo, esta etapa de redescubrimiento es un período de precolonización en el que la expansión europea no buscó sustituir las estructuras indígenas, sino, a lo sumo, influir en las mismas, a fin de propiciar mediante relaciones comerciales o evangelizadoras una orientación favorable a sus intereses. Esta situación es extensible a las islas llamadas “mayores” durante buena parte del siglo XV, pues también aquí la colonización estuvo precedida de una precolonización (Tejera & Aznar, 1985: 171).

En el caso de los italianos, concretamente de los genoveses, la búsqueda de una ruta alternativa que les permitiera seguir comerciando con Oriente les había llevado a buscar una vía marítima libre a través del Atlántico, si bien no fue hasta el siglo XV cuando Vasco de Gama hizo realidad la circunnavegación del continente africano<sup>2</sup>. Uno de los primeros intentos náuticos genoveses fue el llevado a cabo por los hermanos Vivaldi en el año 1291, quienes se supone que no llegaron a pasar por las Canarias (Bonnet, 1942<sup>a</sup> y 1942<sup>b</sup>; Morales, 1971 y Pellegrini, 1995). Pero visitaran o no los Vivaldi las islas, lo cierto es que esta expedición marca el inicio de la conquista del Atlántico por los europeos con el deseo de realizar el periplo de África. A partir de 1291 se sucederán los viajes, redescubriéndose las Canarias.

El primer asentamiento europeo en las Islas del que existe constancia será el del genovés Lazzarotto Malocello, quien tenía quizás noticia de una flota genovesa bien equipada, citada por Petrarca, que en busca de los Vivaldi habría tocado las Canarias. Malocello se habría ocupado en una empresa comercial personal en la isla de Lanzarote, que lleva su nombre entre 1310 y 1339, si bien es posible pensar que también navegara con patente y concesión del rey de Portugal, quien en la época tenía –se puede decir– la exclusiva de la navegación, de los descubrimientos y de los comercios en el Atlántico central, frente a las primeras costas de África (Pellegrini, 1995: 118 y 2002: 793-794).

Un testimonio del viaje y del descubrimiento de las Canarias por obra de Malocello nos llega de la cartografía: el mapa de Angellino Dulcert, de 1339, trae por primera vez el dibujo de las Canarias con los nombres de algunas islas como *Insula de Lanzarotus Marocelus*, *Forte Ventura*, *Insula Canaria*, *Capraria*, *Vescimarini* (Lobos)

---

<sup>2</sup> Con anterioridad a la empresa de Vasco de Gama, la vía terrestre hacia Cambaluc y Karacorum había sufrido una grave interrupción al haberse sucedido en China una dinastía nacional hostil a los extranjeros. A la vez, los árabes establecidos a lo largo del Mar Rojo y del golfo Pérsico percibían grandes tasas por las mercancías de la India destinadas a Europa, y cuando estas dificultades se vencían, eran confiscadas por el sultán de Egipto (Bonnet, 1942<sup>a</sup>).

e *Insulle Sancti Brandani sive puellarum*. El hecho de que muchas de las islas aparecieran denominadas con nombres tomados de los autores clásicos y de leyendas religiosas vendría a demostrar que Lazzarotto no conoció sino Lanzarote, Fuerteventura y Lobos (Bonnet, 1942<sup>b</sup>: 89). Asimismo, la presencia de la bandera de Génova en la isla de Lazzarotto no se debe entender como afirmación del dominio, sino simplemente como una señal de homenaje al representante de la entonces más famosa marinería activa en el Atlántico con su válido representante que, adentrándose hasta las Canarias, había dado su nombre a una de ellas (Pellegrini, 1995: 118 y 2002: 789).

En 1341, dos años después de realizado el mapa de Angelino Dulcert, tenía lugar la primera expedición portuguesa a Canarias. De ella se conserva una narración gracias al testimonio de Nicoloso da Recco, genovés y segundo jefe de la expedición, que habló de su empresa a comerciantes florentinos asentados en Sevilla, quienes redactaron un informe hecho llegar a Firenze el 15 de noviembre de 1341<sup>3</sup>. Allí, Giovanni Boccacio, un ilustrado italiano, puso en limpio estas notas así como una carta mercantil, y elaborándolas en latín vertió el informe en una miscelánea titulada *De Canaria et insulis reliquis ultra Hispaniam noviter repertis*. Este texto en cuestión fue compuesto por Boccacio entre 1342 y 1345 e insertado en la miscelánea *Magliabechiana* entre 1351 y 1356 (Pellegrini, 1995: 121). La narración sería publicada y dada a conocer en 1827 por el bibliófilo S. Ciampi, quien ya había atribuido el manuscrito a Boccacio (Bonnet, 1943<sup>a</sup>: 112), y Sabino Berthelot lo reproduciría en su obra *Etnografía y Anales de la conquista de las Islas Canarias* (1978 [1842]: 23-26).

Por la información contenida en el manuscrito sabemos que la expedición parte hacia Canarias el primero de julio de 1341, retornando a Portugal en el mes de noviembre<sup>4</sup>. A pesar de que en el manuscrito de Boccacio no se especifica qué islas fueron visitadas, es posible establecer un posible trayecto a partir de la información que en él se recoge, de manera que se habría desembarcado en Fuerteventura, Gran Canaria (se explicita el nombre de *Canaria* en el texto), El Hierro, La Gomera y La Palma. La

---

<sup>3</sup> Al parecer, Niccoloso da Recco tenía conexiones familiares con el célebre Lanzarotto Malocello, por lo que es presumible que el conocimiento de la experiencia de Malocello en Lanzarote le llevara a viajar a las Canarias (Boccacio, 1998 [1341]: 9).

<sup>4</sup> Cuando surja años más tarde el litigio entre Castilla y Portugal por el control de las Canarias, esta será la expedición a la que se refiera el rey de Portugal Alfonso IV en su respuesta al Papa Clemente VI, tras éste haberle comunicado la investidura concedida a D. Luis de la Cerda del reino de las Canarias, con el título del Príncipe de la Fortuna, por Bula expedida en Avignon el 17 de diciembre de 1344 (Bonnet, 1943: 114). Argumentando una presencia portuguesa en las islas anterior a la castellana se intentaban defender los intereses lusos sobre el Archipiélago.

isla de Tenerife se identifica por la alusión al Teide, si bien no llegaron a desembarcar en ella (Bonnet, 1943<sup>a</sup>).

Tal y como ha señalado Pellegrini (1995: 119 y 126), la expedición tuvo carácter oficial, desarrollándose bajo la autoridad de la corona portuguesa y participando en ella florentinos, genoveses, castellanos, catalanes y otros españoles. Se efectuaba, además, el mismo año en que el Papa Benedicto XII le había concedido a Alfonso IV de Portugal la Bula *Gaudeamus et exultamos*, por la que el rey luso tenía el patronato de los descubrimientos ultramarinos, podía capturar esclavos y debía acabar con las idolatrías paganas (Morales, 1971: 433). Nicoloso da Recco y Angelino Tegghia mandaban los dos barcos principales que claramente iban en búsqueda de nuevas vías comerciales para los tráficos de las dos grandes economías que en aquel momento representaban: la portuguesa y la italiana. La propia corona portuguesa tenía un importante interés comercial como se deduce de los pormenores que Nicoloso proporciona y de las propias mercancías que lleva en su viaje de regreso, si bien por el mismo informe de da Recco se comprende su carácter esquivo de mercante genovés, atento a no revelar a eventuales y potenciales competidores más elementos que los estrictamente necesarios para hacer comprender la importancia del viaje, pero nada más (Pellegrini, 1995: 127). El genovés hace referencia a las casas indígenas de Gran Canaria, a las higueras, palmeras, trigo, cebada, cabras y cerdos salvajes que abundan en esta isla; a la vestimenta de los canarios y a su propia fisonomía; a la abundancia del ganado cabrío en Fuerteventura; o a la forma que tenían de contar los indígenas. Por lo que respecta al cargamento llevado de regreso a Portugal, el genovés afirma que portaba *cuatro hombres habitantes de esas islas, una gran cantidad de pieles de machos cabríos y de cabras, sebo, aceite de pescado y despojos de focas; madera roja que tiñe como el palo de Brasil, sin embargo de que los inteligentes dicen que no lo es; además, corteza de árboles para igualmente teñir de rojo, y, por último, tierra encarnada y otras cosas* (Bonnet, 1943<sup>a</sup>: 116). Es decir, se hizo acopio de aquellos productos que comenzaban a ser demandados por los nacientes imperios ultramarinos europeos: esclavos, tintes y pieles, básicamente.

Nicoloso también especificó en su testimonio que los indígenas capturados reflejaron desconocer el oro y la plata, así como los vasos cincelados, espadas y sables, ignorando en absoluto su valor y dando a conocer no haberlos visto jamás (Bonnet, 1943<sup>a</sup>: 120). Ello venía a reflejar indirectamente que en las islas no se conocían los metales, otra de las materias primas demandadas por las potencias europeas. Este dato, sin embargo, no debemos de ponerlo únicamente en relación con la información

económica contenida en el texto, pues también arroja luz acerca de la propia cosmovisión de la época, ya que según la visión medieval cristiana, los grupos humanos que no sabían trabajar metales eran grupos humanos degenerados, y precisamente los indígenas canarios, concretamente los de Fuerteventura, habían sido descritos por Boccacio como *salvajes por sus modales y costumbres* (p. 116). En este sentido, y tal y como ha señalado Almudena Hernando (2002: 145), no perdamos de vista que la construcción de la identidad va asociada a la sensación de control, de poder, de diferencia moral, de superioridad sobre los fenómenos de la naturaleza humana y sobre los otros. Y los que supuestamente no tienen esta sensación son considerados, simplemente, como <<primitivos>>, <<salvajes>>, no tan humanos. En relación con el establecimiento de esta categoría identitaria, tampoco perdamos de vista, tal y como ya hemos señalado, que los siglos XV y XVI habían marcado el inicio de la exploración y de la colonización de buena parte del mundo por parte de los países de la Europa occidental. Los marinos habían empezado a familiarizarse con los grupos de cazadores-recolectores y las tribus de agricultores de las Américas, de África y del Pacífico, así como con los indígenas de Canarias. Empezaron a circular por Europa descripciones sobre estas gentes y sus costumbres y, a modo de curiosidad, se mostraban sus instrumentos y sus ropas, traídos por los viajeros. En un principio, el descubrimiento de grupos humanos que no sabían trabajar los metales y que practicaban costumbres totalmente contrarias a las enseñanzas cristianas pareció confirmar la tradicional visión medieval de que aquellos grupos que se habían alejado más del Próximo Oriente, la cuna de la humanidad, eran los que más lejos se hallaban de la revelación divina y, por tanto, los más degenerados moral y tecnológicamente (Trigger, 1992: 58-61; Guerrero, 1997: 19)<sup>5</sup>. En el ámbito canario, esta idea recogida en 1341 en el testimonio de Nicoloso acerca de la degeneración moral y tecnológica de los indígenas canarios, sería una constante en la totalidad de las fuentes etnohistóricas posteriores (Zurara, 1998 [1448]: 53; Bernáldez, 1993 [1495]: 510; Espinosa, 1980 [1594]: 39; Escudero, 1993 [s. XVII]: 390 y 446; etc.).

---

<sup>5</sup> La posibilidad de que en un pasado también hubiesen vivido en Europa grupos humanos que no conocían el uso del metal fue sugerida por vez primera a principios del siglo XVI por Pedro Martir de Anglería, cuando relacionó los nativos de las Indias Occidentales con las tradiciones clásicas de una Edad de Oro primigenia. Sin embargo, la progresiva toma de conciencia en Europa de que los instrumentos de piedra se habrían usado seguramente antes que los de metal, no hacía todavía necesaria la adopción de una perspectiva evolucionista, ya que los de piedra seguían siendo utilizados durante las épocas en las que se conocían y usaban los metales. En este sentido, y tal y como tendremos ocasión de reflejar, hasta el siglo XIX no existió una evidencia factual que permitiese un enfoque evolucionista más plausible que las visiones degeneracionistas.

Como también se habrá observado a partir de lo aquí comentado, no hay en el relato de Nicoloso una referencia, por vaga que sea, al posible origen de los moradores de las islas que visitaron. De ellos tan sólo ofrecieron algunos comentarios etnocentristas tales como que se asemejaban a los salvajes por sus modales y costumbres, cuando se refieren a los de Fuerteventura, o bien, al describir a los canarios, que

*Iban casi todos desnudos; algunos de entre ellos parecían mandar a los otros e iban cubiertos de pieles de cabra pintadas de color azafrán y de encarnado, y en cuanto alcanzaba la vista estas pieles eran muy finas, suaves y cosidas muy artificiosamente con hilos de tripa. A juzgar por sus actos aparentaban tener un jefe a quien manifestaban mucho respeto y obediencia (...) su idioma es muy dulce y la pronunciación viva y precipitada como el italiano [Bonnet, 1943<sup>a</sup>: 117].*

El texto es fiel reflejo del tránsito del pensamiento simbólico al realista que tiene lugar en la Baja Edad Media, y que lleva, por ejemplo, a una sustitución de los monstruos de la Plena Edad Media por el “buen salvaje”, haciéndose extensible el interés a las cosas (hábitat, régimen alimenticio...). Los nuevos descubrimientos estaban revelando que el “nuevo mundo” en nada se asemejaba a las viejas concepciones repletas de leyendas y mitos fantásticos presentes en las obras literarias y en la tradición oral. En vez de monstruos, los viajeros descubrieron una fauna y una flora nuevas y constataron que ese mundo estaba habitado por hombres que apenas se diferenciaban de los europeos por sus caracteres somáticos y culturales (Alonso, 1952: 58; Tejera & Aznar, 1985: 170; Aznar, 1997: 23-24 y Pimentel, 1997: 48). No obstante, debemos tener igualmente presente que la insistencia en la supuesta bestialidad de los indígenas canarios respondía a una clara finalidad: demostrar que no vivían según la ley natural y, consiguientemente, justificar su castigo por los pecados que cometían contra dicha ley. Así, en última instancia, lo que se perseguía era contar con la autorización del Papa para proceder a la anexión de los territorios habitados por los indígenas paganos (Russell, 1978: 27-28). Es sintomático al respecto que en una empresa como la de Nicoloso tan sólo se hubiera concedido importancia capital a aquellos datos económicos que ofrecían una idea de los recursos del país que se había visitado, de ahí, en última instancia, el gran valor etnográfico de la información relacionada con la economía indígena. Ello implicó que se marginaran cuestiones que resultaban secundarias, como pudo ser el propio origen de esos “salvajes”. El propio trato fugaz y hostil mantenido con los

indígenas (la expedición apenas está tres meses en las islas y procede a la captura de esclavos), así como el desconocimiento de su lengua por parte de los europeos, fueron otros dos factores que contribuyeron a obviar esta cuestión.

La empresa de Nicoloso es, por tanto, un excelente reflejo del expansionismo atlántico de la burguesía genovesa, pero no permite sacar nada en claro acerca del origen o procedencia de los primitivos pobladores de las islas, aunque sí sobre el modo de vida que se puede inferir para los canarios a partir de los datos ofrecidos. A pesar de ello, hay dos aspectos recogidos por Boccacio que se convertirán en argumentos omnipresentes en la producción bibliográfica posterior al abordarse el tema del poblamiento. Nos referimos a la diversidad del lenguaje entre las islas y a la incomunicación intrainisular por el desconocimiento de la navegación. Según refirió Boccacio, *el lenguaje de sus habitantes difiere de tal manera que no se entienden; carecen de embarcaciones para trasladarse de una a otra isla, a menos que atraviesen a nado la distancia que las separa* (Bonnet, 1943<sup>a</sup>: 118). Cabe señalar aquí, en relación con estas palabras, que a pesar de que es cierto que el lenguaje hablado por los indígenas canarios procede del tronco camito-semítico, no es descabellado pensar que en cada isla se hablasen variantes dialectales, tal y como también sucede en el norte de África. Asimismo, la inexistencia de contactos frecuentes entre las islas debió de propiciar el desarrollo de hablas ligeramente distintas, lo que pudo llevar a los primeros cronistas, desconocedores de la realidad cultural que describían, a considerar que en cada isla se hablaba una lengua propia. En este sentido, ya Wölfel señaló (1953<sup>a</sup>: 525 y 1958: 8) que existía el testimonio de un indígena de Gran Canaria, de alrededor de 1530, que declaró emparentados los tres idiomas de Gran Canaria, Tenerife y La Gomera<sup>6</sup>. Para Wölfel, asimismo, debió de haber, naturalmente, algunas diferencias entre el idioma de cada isla dado el aislamiento a que estuvieron sometidas, idea que ya con anterioridad había esbozado Juan Álvarez Delgado (1941<sup>a</sup>: 13)<sup>7</sup>.

En relación con esta diversidad lingüística transmitida por las fuentes, tampoco perdamos de vista otra posibilidad: algunos cronistas o etnohistoriadores debieron secundar la opinión de la diversidad lingüística al estar influenciados por la cosmovisión cristiana de la época. En base a ésta se vinculaba a los indígenas canarios con los pueblos bíblicos y se explicaba la diferenciación de lenguas entre los distintos

---

<sup>6</sup> El testimonio en cuestión procede de la obra de Gaspar Frutuoso, sobre la que insistiremos en el capítulo III.

<sup>7</sup> En el capítulo XIV insistiremos específicamente en la aportación de Wölfel al estudio de la primera colonización insular.



pueblos del mundo a partir de la segunda diáspora impuesta por Dios a la humanidad, tras su presunción de construir la Torre de Babel.

## **I.2. Los viajes catalano-mallorquines a Canarias y la primera hipótesis acerca del origen de los habitantes de las islas: la leyenda de las lenguas cortadas**

En 1342, tan sólo un año después de la expedición referida por Boccaccio, se inician los viajes mallorquines a las islas, que dan como resultado el establecimiento de un obispado en Telde (Gran Canaria), el cual debió mantenerse por lo menos hasta 1393, año en que desaparece casi con toda seguridad (Rumeu, 1986: 111-113). Tal y como ya apuntó Serra Ráfols (1926: 199), no parece verosímil que estas expediciones mallorquinas que llegaron a las islas en abril de ese año fuesen consecuencia directa de la portuguesa. Hay que considerarlas más bien como un movimiento paralelo producido por las mismas causas en dos puntos independientes. En este sentido, parece obvio que los móviles que les llevaron a explorar estas aguas fueron comerciales, piráticos, e incluso espirituales (Rumeu, 1964 y 1986: 43-46; Sevillano, 1972: 33), barajándose la posibilidad de colonizar y anexar las islas de forma deliberada, si bien los resultados no fueron los esperados (Serra, 1941<sup>a</sup>).

Por lo que respecta a la repercusión del establecimiento religioso en Gran Canaria, nos inclinamos a pensar, al igual que Serra Ráfols (1941<sup>a</sup>: 203), que la aculturación espiritual fue más modesta de lo que se ha creído, y acaso nula, contrariamente a lo que defendieron la mayor parte de los cronistas y etnohistoriadores como Sedeño (1993 [XVII]: 345), Escudero (1993 [s. XVII]: 441), Abreu Galindo (1977 [1602]: 40-42), Marín de Cubas (1986 [1694]: 58-62) o Pedro Agustín del Castillo (1948-1960 [1727], Vol. I: 61-63 y 176-177) entre otros; o, más recientemente, autores como Millares Cantero (1977<sup>a</sup>), Celso Martín de Guzmán (1986: 611-626) o Eduardo Aznar (1997: 26), no llegando este último a cuestionar la información contenida en las fuentes. El propio Alonso Palencia, un autor peninsular que participó como Cronista oficial en la conquista de Gran Canaria entre 1478-1480, afirmó lo siguiente al referirse al escaso éxito de la empresa:

*Ni el hombre de fe más encendida ha podido convertir a los canarios a la verdadera religión, ni con las razones más convincentes, ni con la continua*

*afabilidad de trato; antes por lo contrario, dieron cruel muerte a muchos de los que lo intentaron, después de haberlos acogido con fingida amabilidad. Únicamente la perseverancia en una guerra futura era para los nuestros la sola esperanza de someter a Canaria [1993 (s. XV): 476].*

No hay que olvidar al respecto que los mallorquines nunca llegaron a desarrollar una verdadera conquista militar en Gran Canaria. Por lo que respecta al plano material de la aculturización, el propio testimonio de Nicoloso da Recco, anterior a la llegada de los mallorquines a las islas, ya habla de la presencia en Gran Canaria de higueras y de casas levantadas en piedra, por lo que no se puede seguir considerando a los mallorquines como los responsables de la introducción de los higos ni como los autores de esas estructuras habitacionales, tal y como suponían Abreu Galindo (1977 [1602]: 161-162), Marín de Cubas (1986 [1694]: 264) o Viera y Clavijo (1967 [1772]: 136 y 271), entre otros. Desde el punto de vista arqueológico, se ha constatado la presencia de higos en Gran Canaria, en una cueva de Arguineguín, si bien se desconoce su datación. Pero en el caso de Tenerife, se ha documentado la presencia de restos de higuera doméstica (*Ficus carica*) fechados por C-14 en el siglo III a.n.e. en la Cueva de las Palomas (Icod), mientras que en la Cueva de los Cabezazos (Tegueste) también se han identificado restos de la misma especie aunque carecen de datación (González Antón *et alii*, 1995: 34 y Arco *et alii*, 2000<sup>b</sup>: 94). Las propias referencias toponímicas recogidas en documentos de repartimiento inmediatamente posteriores a la Conquista de Tenerife también corroboraban su implantación al menos en un periodo reciente de la ocupación indígena (Arco, 1993: 31). Y tal y como ya había sugerido Antonio Macías (1995<sup>a</sup>: 58) a partir del conocimiento de estos datos, debía descartarse su introducción por los mallorquines, pues la higuera y su fruto eran muy apreciados por las poblaciones bereberes con un horizonte agrícola o preagrícola, es decir, por las culturas continentales que forjaron nuestra formación social primigenia. Tampoco debemos de olvidar, en este sentido, que para la fecha en que hoy se sitúa el primer poblamiento de las islas (siglos VIII-V a.n.e.) –tal y como tendremos ocasión de argumentar–, la higuera era un cultivo bien implantado en todo el Mediterráneo occidental.

En relación con el hábitat, se han obtenido dataciones absolutas por C-14 que permiten fechar algunas casas indígenas canarias, caso de las del Lomo de los Caserones (San Nicolás, Gran Canaria), en fechas tan anteriores a la presencia mallorquina como en el año 60 d.n.e. o en el 870 d.n.e. (Arco *et alii*, 1977-79). En el

Poblado de La Puntilla (Mogán), las cronologías absolutas arrojan unas fechas comprendidas entre los siglos II y IV d.n.e.<sup>8</sup>

Centrándonos ahora en la documentación escrita relacionada con la presencia mallorquina en Gran Canaria, y exceptuando toda la serie de documentos oficiales relacionados con la empresa que ha llegado hasta nosotros (Serra, 1941<sup>b</sup>; Sevillano, 1972; Rumeu, 1986: 157-220), nos encontramos con que no se conserva ninguna fuente en la que los propios protagonistas hicieran alusión a su experiencia canaria. No obstante, en la crónica *Le Canarien* se habla de un testamento encontrado en 1403 a raíz del viaje de Gadifer de la Salle a Gran Canaria, que según B. Bonnet (1941: 289-290), podría ponerse en relación con los religiosos catalano-mallorquines. En este sentido, como han señalado Mederos y Escribano (1998: 47; 1999: 360-361 y 2002<sup>a</sup>: 220-221) el referido testamento sería la primera fuente escrita en latín específicamente sobre Canarias. En ella se recopilaría información oral sobre los indígenas de la isla, se recogerían datos de otras islas y se realizaría simultáneamente una recopilación de todos los santos que supuestamente habrían precedido a los frailes catalano-mallorquines en la evangelización de la isla de Gran Canaria desde la época romana, incorporando todas las leyendas medievales relacionadas con Canarias u otras islas atlánticas, San Avito, San Borondón, San Maclovio, etc<sup>9</sup>. Asimismo, se recogería por vez primera la leyenda de las lenguas cortadas para explicar el poblamiento de las islas. El libro pasaría a los guanartemes de Gáldar<sup>10</sup> tras el ajusticiamiento de los frailes catalano-mallorquines hacia 1392 y después al conquistador de Gran Canaria, Pedro de Vera, en 1483. Y finalmente sería depositado en la Catedral de Gran Canaria, donde sería consultado por un clérigo, Díaz Tanco (entre 1521-30) y por Abreu Galindo (entre 1590-1602), pero antes de terminarse la obra del último ya habría desaparecido de la biblioteca catedralicia.

---

<sup>8</sup> Cronologías inéditas en el marco del Proyecto de Investigación *Estudio Arqueológico de la Cuenca de Mogán* (Investigadora Principal: M<sup>a</sup> del Carmen del Arco Aguilar).

<sup>9</sup> Celso Martín de Guzmán *et alii* (1996: 73), a partir de una apoyatura arqueológica muy endeble, secundarían la existencia de una misión atlántica de San Maclovio y San Brandano en Gran Canaria, a finales del siglo V, llegando a defender la presencia de *comunidades gentilicias medievales* en la isla. La hipótesis, que no pudo ser más peregrina, estuvo condicionada por las dataciones absolutas históricas obtenidas en el yacimiento de la Cueva Pintada de Gáldar. Sin embargo, frente a esta opinión irrisoria, ya Marcos Martínez (1992) ha dejado bien claro el carácter mítico de esos viajes.

<sup>10</sup> El topónimo Gáldar con que se designa la capital tradicional de la isla quizá tenga relación -según Serra Ráfols, retomando a G. Février- con el líbico GLD <<rey>> (Viera, 1967 [1772-1792]: 196). Esta etimología sería del todo probable dada la ubicación de uno de los guanartematos, sede del Guanarteme o rey de la isla, precisamente en Gáldar. A su vez, el origen del término podría ponerse en relación con los pobladores libio-fenicios o líbico-bereberes de la isla.

La existencia de esta fuente escrita en la que debieron de recogerse noticias referentes al mundo indígena es del todo probable si tenemos presente que el trato mantenido con los indígenas canarios debió permitir el acceso a sus tradiciones culturales –si bien catalizadas seguramente desde un inherente enfoque etnocentrista–, máxime si tenemos presente que la estancia de los religiosos en las islas comprende un período de unos cincuenta años y que ya en la bula del 7 de noviembre de 1351, concedida por Clemente VI, y en la que se reconocía a Fray Bernardo como Obispo de las Islas Afortunadas para evangelizarlas, se especificaba que *ciertos otros habitantes de Mallorca, naturales de aquellas islas Afortunadas, los cuales regenerados por las aguas del bautismo e instruidos en su propia lengua y en lengua catalana, están dispuestos a trabajar fielmente con él (Fray Bernardo) en esta empresa* (Serra, 1941<sup>a</sup>: 201-202). En otros documentos de 1351 también se especifica que existían en Mallorca, por lo menos, doce indígenas de Canarias que fueron bautizados, redimidos de la esclavitud e instruidos en la fe y en el idioma catalán (Sevillano, 1972: 38-40). Parece obvio, pues, que los religiosos pudieron contar, además de con su propia observación directa, con el testimonio de indígenas aculturizados que pudieron hacerles permeables sus propias tradiciones culturales, además de servirles para facilitar la introducción de la fe católica en las islas.

Esta fuente escrita en cuestión sería de suma importancia, entre otras cosas, porque en ella se recogería por vez primera, como hemos dicho, la leyenda del poblamiento de Canarias por africanos de lenguas cortadas, quienes expulsados de África por los romanos, habrían sido deportados a las islas como castigo<sup>11</sup>. Sin embargo, contrariamente a lo que sostienen Mederos y Escribano (1999 y 2002<sup>a</sup>: 199-225), no creemos que tras esta leyenda se esconda un acontecimiento histórico relacionable con la colonización insular en época romana. Ya Juan Álvarez Delgado señaló en 1977 que la referida leyenda era ajena al mundo indígena, pues en ella no se recogía un dato histórico real, ni una tradición de los indígenas, ni una referencia histórica antigua, sino una leyenda erudita, creada por los navegantes y conquistadores de las Canarias en el siglo XV y supuestamente recogida en la crónica de Argüello, hoy desaparecida. Esta fuente en cuestión, según Álvarez Delgado, habría sido redactada en

---

<sup>11</sup> A pesar de que en las próximas páginas insistiremos en analizar la génesis de la leyenda, volveremos a retomarla en los capítulos siguientes dado que ésta pervive, con ligeras variantes, en las obras de otros autores que escriben con posterioridad. En el capítulo III, al abordar la obra de Abreu, expondremos toda aquella serie de aspectos históricos y arqueológicos que permiten refrendar el carácter infundado y ahistórico de la leyenda.

latín sobre el año 1500, data asegurada por la terminación de la conquista de Tenerife en 1496 y por la urgencia de cumplir con su encargo oficial el que sería <<primer cronista oficial de la conquista>>. Estaría finalizada muchos años antes de 1526, en que la enmendaría Ortiz, y a partir de ahí accederían a ella Díaz Tanco y Abreu. Esta Crónica, asimismo, sería la primera historia general de las Islas Canarias y de su conquista, pues incluiría temas de la conquista de todas las islas y noticias de los indígenas y sus costumbres, habiéndose basado en parte en la crónica francesa *Le Canarien* y en la desaparecida del doctor Troya, fechable sobre el año 1460, según Álvarez Delgado.

Por consiguiente, mientras que la fuente desaparecida considerada como la primera historia general de las Islas Canarias fue relacionada por Álvarez Delgado con la crónica de Argüello, Mederos y Escribano, por su parte, consideraron que ésta podía corresponderse con el testamento de los misioneros catalano-mallorquines. Por lo que a nosotros respecta, consideramos más correcta la filiación propuesta por Mederos y Escribano, básicamente a partir de dos hechos. Álvarez Delgado sostuvo que en la crónica *Le Canarien* no había ninguna referencia a la leyenda de las lenguas cortadas y por eso consideró que esta fuente facilitaba una fecha, 1404, antes de la cual aún no existía la leyenda. Sin embargo, como tendremos ocasión de señalar, tanto Gadifer como Bethencourt recogieron en los denominados textos G y B de la crónica normanda la referida leyenda, contrariamente a lo que sostenía Álvarez Delgado. Ello implica que el relato sobre las lenguas cortadas ya existía con anterioridad. Por otra parte, la historia debida a Troya es fechable a mediados del siglo XVI y no en la segunda mitad del XV, como sostenía Álvarez Delgado (Serra, 1959), por lo que nunca pudo ser una de las fuentes manejadas por Argüello.

El motivo de la desaparición de esta crónica ya lo apuntó Álvarez Delgado (1977: 73) al indicar que habría sido durante el ataque de Pieter van der Does a Gran Canaria en 1599, hipótesis que compartimos dado que aceptamos el año de 1602 como la fecha en que se publica la historia de Abreu, tal y como señalaremos al ocuparnos de esta obra.

Por lo que atañe a la interpretación de la leyenda, ya hemos indicado que también coincidimos con Álvarez Delgado al considerar que se trata de una invención erudita, si bien nos inclinamos por atribuir su autoría a los propios frailes catalano-mallorquines y no a los navegantes y conquistadores de las Canarias, pues como hemos señalado, la leyenda es con toda seguridad anterior a *Le Canarien* (1404). Con este relato creemos que se pretendía explicar, de acuerdo con la cosmovisión cristiana de la

época, un hecho al que los misioneros difícilmente podían responder con otros argumentos. Nos referimos al poblamiento de un Archipiélago por pueblos que desconocían la navegación y que, teóricamente, hablaban una lengua diferente en cada isla. Suponemos que ello fue así porque a partir de las escrituras sagradas se pensaba que la humanidad había sido creada por Dios en el Jardín del Edén, situado en el Próximo Oriente. Desde allí, los hombres se habrían extendido a otras partes del mundo, no sin antes haber sido expulsados del Jardín y haber sufrido el diluvio de Noé. Posteriormente, en una segunda diáspora, se habría producido la diferenciación de las lenguas, que sería impuesta por Dios a la humanidad tras su presunción de construir la Torre de Babel. Tal y como consta en el *Génesis*, capítulo 10, versículo 11,

*Todo el mundo tenía un mismo idioma y usaba las mismas expresiones. (...) Entonces se dijeron unos a otro: <<Construyamos una ciudad con una torre que llegue hasta el cielo; así nos haremos famosos y no andaremos desparramados por el mundo>>.*

*Yavé bajó para ver la ciudad y la torre que los hombres estaban levantando y dijo: <<Veo que todos forman un mismo pueblo y hablan una misma lengua, siendo esto el principio de su obra. Ahora nada les impedirá que consigan todo lo que se propongan. Pues bien, bajemos y una vez allí confundamos su lenguaje de modo que no se entiendan los unos a los otros.*

*Así Yavé los dispersó sobre la superficie de la tierra y dejaron de construir la ciudad [1993: 56].*

En función del relato bíblico, era Dios quien había dado a los hombres la misión de ocupar toda la tierra para que diera sus frutos. Ellos, sin embargo, habían preferido su seguridad antes que hacer obra creadora, viendo en el poderío nacional un medio de satisfacer su orgullo. En vez de solucionar los problemas contrarios a la justicia y comprensión mutua que existían en cada sociedad, habían preferido concentrar sus esfuerzos en la realización de obras prestigiosas, de ahí la reacción de Dios confundiendo su lenguaje y dispersándolos. Por consiguiente, desde la óptica judeo-cristiana, era Dios quien, como castigo, había impuesto la diversidad de idiomas y propiciado el éxodo. En el caso de la leyenda de las lenguas cortadas habrían sido los propios romanos quienes, a pesar de su paganismo, seguirían el ejemplo divino imponiendo un castigo, cortarles la lengua a los norteafricanos, expulsándolos luego de sus dominios. El motivo de esta expulsión, como tendremos ocasión de ver en las distintas versiones que de la leyenda han llegado hasta nosotros, presenta ligeras variantes según los autores, pero en el fondo de todas las explicaciones subyace un

hecho común: la expulsión de unas gentes de un territorio por no respetar las reglas culturales, económicas y religiosas impuestas por los romanos. En el relato bíblico, el castigo también es fruto de la no aceptación de una voluntad, si bien en este caso divina.

La hipótesis de las lenguas cortadas creemos que ofrecía una respuesta “satisfactoria” a la hora de explicar la “diversidad” de idiomas o lenguas que habrían encontrado los frailes catalano-mallorquines en las distintas islas, así como el hecho de que los naturales de unas islas no se entendiesen con los de otras; y prueba de ello es que se había recurrido al *Génesis*, un texto redactado con el propósito de enseñar el sentido de la historia y del mundo. Es importante destacar, en relación con esta interpretación que proponemos, que uno de los problemas más difíciles de resolver acerca de la historia temprana de la humanidad había sido precisamente el del origen del lenguaje, de ahí que el recurso al relato de la Torre de Babel fuese una constante entre todos aquellos que trataban de explicar la diversidad de las lenguas habladas por el género humano. Se daba por sentado que el hebreo había sido el lenguaje original de la humanidad, la lengua común de Dios, de Adán y de Eva y, cuando la filología se hallaba aún en pañales, se llegaron a hacer esfuerzos para tratar de demostrar que todas las lenguas que se hablaban en el mundo habían derivado de la hebrea supuestamente original. El primer autor que en nuestros tiempos atacaría semejante error sería Leibnitz al observar que *existen tantos motivos para suponer que el hebreo fue la lengua original de la humanidad como los que hay para adoptar la opinión de Goropius, que en el libro que publicó en Amberes en 1580 trató de demostrar que la lengua hablada en el paraíso había sido el holandés*. También se sostuvo la tesis de que Adán había hablado el vasco, mientras que otros, adelantándose a las mismas Escrituras, introdujeron la confusión de lenguas ya en el Edén, y así afirmaron que Adán y Eva hablaban en persa, que la serpiente había hablado en árabe y que el arcángel Gabriel había conversado con los “primeros” padres en turco. Pero no acaba ahí la lista de posibilidades: hubo quien sostuvo que el Todopoderoso se había dirigido a Adán en sueco, que Adán había respondido en danés y que la serpiente había tentado a Eva en francés. Todo parece indicar que semejantes teorías filológicas estaban teñidas por los prejuicios nacionales y por las antipatías que sentían hacia otros pueblos los filólogos que las habían propuesto (Foucault, 2001 [1966]: 44; Daniel, 1986: 45; Frazer, 1993: 188-193; Poliakov, 1996: 76).

Parece obvio, pues, que los frailes catalano-mallorquines, fieles a la cosmovisión cristiana, debieron de aceptar el hebreo como lengua original, de la misma manera que

debieron de comulgar con el mito bíblico para explicar la divergencia de las lenguas primitivas. Este mito, contenido en el *Génesis*, partía de un supuesto: la dispersión por la tierra de los tres hijos de Noé (Sem, Cam y Jafet), habría dado lugar a la divergencia de las lenguas primitivas. Así, las lenguas de África se denominaban camíticas, las del Levante semíticas y las de las tierras del norte jaféticas. Ante este hecho, debió de parecer obvio que las Islas Canarias, ubicadas frente a África, fueran pobladas primitivamente por los descendientes de Jafet (Gomero, Magog, Madai, Javan, Tubal, Masoch y Tiras) –tal y como llegaría a sostenerlo, por ejemplo, Leonardo Torriani (1978 [1592]: 18)-, pues a Jafet le había sido concedida el África Atlántica y era lógico suponer que las islas ubicadas frente al Atlas también formaran parte de su patrimonio. Los indígenas canarios, por tanto, hablarían la lengua jafética. Sin embargo, es probable que los frailes, al igual que los otros cronistas y relatores coetáneos, llegaran a defender la inexistencia de una unidad lingüística entre los indígenas de las distintas islas. De esta manera, en cada isla se hablaría una lengua o dialecto que diferiría del hablado en las demás. Ante esta realidad, el recurso al castigo de cortar las lenguas a las poblaciones jaféticas deportadas permitiría explicar la supuesta diferencia dialectal o lingüística existente entre las islas, pues los primeros deportados, forzosamente, habrían inventado una lengua para comunicarse entre sí, pero al no existir relación o contacto entre las islas, se habría acabado hablando una lengua propia en cada territorio insular. Esta explicación, por supuesto, no ponía en entredicho la adscripción de las lenguas o dialectos indígenas canarios al tronco lingüístico jafético, y por tanto, tampoco cuestionaba el papel de <<lengua madre>> del hebreo.

Es cierto que no disponemos de una constancia material que permita sostener que los frailes secundaran la opinión que ya hemos señalado al referirnos al testimonio de Nicoloso, cuando éste afirmaba que en cada isla se hablaba una lengua. Pero si tenemos presente que esta idea estará inserta en la práctica totalidad de las crónicas y fuentes etnohistóricas que hablan de los indígenas (Bonnet, 1943<sup>a</sup>: 118; Le Canarien, 1980 [1404-19]:22-23; Cadamosto, 1998 [1455-57]: 70; Nichols, 1963 [1583]: 116; Torriani, 1978 [1592]: 93, etc.), no creemos que los frailes, quienes poseían unos mismos esquemas mentales y culturales que los de sus coetáneos, escaparan a esta regla. Es cierto que los religiosos entablaron un contacto directo y más estable con los indígenas de Gran Canaria, pero también es cierto que las razzias desarrolladas por esas fechas por navegantes castellanos y aragoneses afectaron a islas como Lanzarote o Fuerteventura. El trasiego de esclavos de las distintas islas también debió de poner a los



frailes mallorquines al tanto de las “diferentes hablas” existentes en las otras islas. En este sentido, el propio Marín de Cubas (1986 [1694]: 58) se refiere en su obra a la presencia transitoria de mallorquines en Tenerife. Por tanto, el mero hecho de que la misión religiosa se estableciera en Telde no anula la existencia de tanteos o contactos misionales con otras islas, que debieron de permitir un conocimiento más directo de sus moradores.

Por lo que respecta a la intervención de los romanos en la leyenda, creemos que ésta puede responder a varios motivos. Por un lado, a la presencia de referencias en los textos clásicos que reflejaban el conocimiento de las islas en época romana, tal y como sucede con autores como Plinio. Es sintomático al respecto que en el mapa del mallorquín Angelino Dulcert, de 1339, muchas de las islas aparecieran designadas con nombres latinos tomados de autores clásicos. Por otro lado, había que explicar la llegada a las islas de unas gentes que desconocían la navegación, por lo que era preciso hacer intervenir a terceros, y quien mejor que los romanos, quienes no sólo conocían las islas sino que además, estaban presentes en el norte de África desde el siglo II a.n.e. y disponían de los medios para deportar a los norteafricanos a ellas<sup>12</sup>. La gran mayoría de las fuentes documentales también insistirán en señalar la incapacidad de los indígenas para navegar, por lo que parece también lógico suponer que los misioneros mallorquines tuvieran una misma opinión sobre este particular. El único autor que contradirá lo que sostiene la gran mayoría de cronistas y etnohistoriadores será Leonardo Torriani (1978 [1592]: 102-104).

Por consiguiente, nos encontramos con que en ambos relatos (*Génesis* y leyenda) las concomitancias son evidentes: un castigo ejecutado por entidades superiores (Dios/Autoridades romanas) desencadena la posterior expulsión y consiguiente dispersión de unas gentes que acaban hablando lenguas distintas. Con esta explicación no sólo no se cuestionaban los dogmas de la fe imperantes en todas las escalas de la vida, sino que además se ofrecían ciertos paralelismos con el relato bíblico, algo lógico teniendo en cuenta quien o quienes habían dado forma a la leyenda. No debemos olvidar, en este sentido, que el fundamentalismo cristiano desarrollado desde la Edad Media y vigente durante la época en que se escriben las primeras Historias generales sobre Canarias, tachaba de hereje a todo aquel que no comulgaba con la fe cristiana, siendo el hereje concebido como un delincuente social, condenable a pena de

---

<sup>12</sup> Creemos que existe un tercer motivo que acaso sea el más importante a la hora de explicar la intervención romana en la leyenda, pero ya nos ocuparemos de él al abordar la obra de Abreu Galindo.

muerte. Por ello, el modelo explicativo de la leyenda se había articulado a partir de la tradición judeo-cristiana, pero también a partir de otra tradición de la que tampoco era fácil librarse en esa época: la ciencia pagana de la antigüedad romana y helenística, justificada con la intervención de los romanos. Cabe señalar, además, que las similitudes que subyacen entre la leyenda y el relato bíblico son tan significativas que parece más lógico atribuir la leyenda a una tradición cultural ajena al propio mundo indígena, antes que a un mito de origen indígena deformado por el enfoque etnocentrista. Y ello a pesar de que como ya ha señalado Antonio Tejera Gaspar (1995: 77) al estudiar la religión guanche, es cierto que concepciones análogas a las del cristianismo forman parte de las mitologías de muchas sociedades primitivas en donde no parece probable la existencia de contactos culturales de ningún tipo, explicándose las analogías en base a fenómenos de convergencia cultural. Asimismo, otro aspecto que consideramos refuerza la catalogación de la leyenda como ajena al mundo indígena lo tenemos en este otro hecho: en el siglo XVII, Viana o Núñez de la Peña utilizarán la leyenda a su antojo, ciñéndola a determinadas islas, mientras que con posterioridad, en el siglo XVIII, Porlier y Sopranis y Viera y Clavijo, insertos en un contexto social prácticamente idéntico al del siglo XV, volverán a repetir el mismo modelo explicativo contenido en la leyenda (pero con otros argumentos) al intentar ofrecer una respuesta sobre el primer poblamiento de las islas. Cabe señalar por ahora, no obstante, que la más que probable invención de la leyenda de las lenguas cortadas no impide defender el contacto de gentes romanizadas con las Islas Canarias, tal y como se ha constatado a partir de la arqueología en islas como Lanzarote (Atoche *et alii*, 1995).

Coincidiendo con la presencia catalano-mallorquina en Gran Canaria se efectúan otras expediciones a las islas, como la del vizcaíno Martín Ruiz de Avendaño a Lanzarote en 1377 o la sevillana de Pérez Martel en 1393 a la misma isla (Álvarez Delgado, 1957<sup>a</sup> y Pallarés, 1977). De la primera no ha llegado hasta nosotros ninguna crónica o fuente directa, pero el relato más antiguo conocido lo consigna Abreu Galindo, quien tan sólo ofrece datos relacionados con la leyenda de la princesa Ico. Ello explica que no se aporte ningún tipo de información relacionada con el origen de los pobladores. La propia finalidad económica de la empresa permite entender la ausencia de información sobre este particular, y ello a pesar de que Álvarez Delgado (1957<sup>a</sup>: 24) y Pallarés (1977: 19) suponen que Avendaño llega a las islas a raíz de un temporal,

siguiendo la explicación ofrecida por Abreu<sup>13</sup>. Por lo que respecta a la fuente originaria, y a pesar de que Juan Álvarez Delgado (1957<sup>a</sup>: 12) supone que Abreu pudo obtener la información de esta expedición a través de gentes de la familia Herrera, que por parentesco con Doña Catalina Dafrá, descendiente del rey indígena Guadafrá, estaban en contacto directo con la tradición de aquella dinastía, no creemos descabellado suponer que Abreu la obtuviese del propio manuscrito de los religiosos catalano-mallorquines, pues la expedición de Avendaño se efectúa a las islas coincidiendo con la presencia de éstos en Gran Canaria. Lo que sí parece fuera de toda duda, como apunta Álvarez Delgado, es que no parece que Abreu tomara el relato de la tradición oral sino de un relato escrito, más o menos amplio, por la precisión de fechas, nombres personales y detalles de costumbrismo indígena.

Por lo que respecta a la expedición de Martel, ésta se conoce por el texto de la Crónica de Enrique III, en donde tan sólo se señala que las naos visitaron Lanzarote y las otras seis islas en donde no hay constancia escrita de que llegaran a desembarcar (Álvarez Delgado, 1957<sup>a</sup>: 63). Por lo tanto, tampoco existe noticia alguna sobre el supuesto origen de los isleños, algo fácil de suponer dada también la finalidad estrictamente económica de una empresa que tras su paso por Lanzarote se había hecho con *el Rey e la Reyna de la isla, con ciento e sesenta personas en un lugar, e traxeron otros muchos de los moradores de la dicha isla, e muchos cueros de cabrones, e cera, e ovieron muy grand pró los que allá fueron. E enviaron a decir al Rey lo que allí fallaron, e como eran aquellas islas ligeras de conquistar, si la su merced fuese, a pequeña costa* (Álvarez Delgado, 1957<sup>a</sup>: 50).

Por consiguiente, dentro de esta primera etapa denominada de redescubrimiento, que abarcaría un período aproximado comprendido entre 1312 (fecha del establecimiento de Malocello en Lanzarote) y 1404 (fecha del inicio de la conquista normanda), tan sólo hay constancia, si bien indirecta, de la explicación dada por los frailes catalano-mallorquines sobre el poblamiento de las islas. Esta primera hipótesis

---

<sup>13</sup> Dado el contexto en que se inserta el viaje de Avendaño a Canarias parece más lógico pensar en una arribada intencionada y no fortuita, explicación esta última poco coherente dada la ubicación de las islas en relación con la expedición de Avendaño, quien supuestamente surcaba toda la costa de Vizcaya, Galicia e Inglaterra cuando se vio afectado por el supuesto temporal. Además, es harto frecuente en la producción bibliográfica contemporánea a Abreu el explicar la arribada a costas ignotas por causas fortuitas o ajenas, por lo que el temporal sería un recurso literario más que una realidad histórica. Este recurso literario, no obstante, no surge en el siglo XVI; por el contrario, hunde sus raíces en la tradición clásica. En este sentido, un ejemplo de esto que aquí comentamos lo encontramos en el relato del viaje de Kolaíos de Samos, debido a la pluma de Heródotos de Halikarnassós (véase García y Bellido, 1977: 37-45).

poblacional, la leyenda de las lenguas cortadas, habría quedado recogida en un manuscrito hoy desaparecido y que tradicionalmente se ha venido denominando como *El Testamento de los trece hermanos* (1342-1392). A partir de las similitudes que la referida leyenda presenta con el relato de la Torre de Babel, contenido en la Biblia, todo apunta a que fue inventada por los propios frailes mallorquines para explicar un hecho histórico al que difícilmente podían dar otra respuesta. Cabe señalar, además, que no estamos ante un caso aislado, pues como tendremos ocasión de reflejar, el tema del primer poblamiento de Canarias será manipulado la mayoría de las ocasiones en función de los intereses de quien escribe, de su formación personal o del propio contexto cultural en que se forja la hipótesis.

La empresa de Nicoloso da Recco, por su parte, dada su finalidad económica así como el tipo de contacto establecido con los isleños, no mostró interés alguno por indagar sobre el origen de los indígenas. Lo mismo puede decirse de las expediciones de Avendaño y Martel, quienes movidos por los mismos fines lucrativos ni siquiera llegaron a elaborar un relato de su viaje a las islas, o por lo menos, estos no han llegado hasta nosotros.

### **I.3. Los inicios de la etapa señorial: la visión del primitivo poblamiento insular en *Le Canarien* y en la *Crónica de Juan II***

La etapa señorial (1402-1477) fue desarrollada por los franco-normandos a principios del siglo XV, centrándose en las islas de Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y La Gomera. Fruto de la expedición de Jean de Béthencourt y Gadifer de la Salle es la crónica *Le Canarien* (1404-1419), escrita por los dos clérigos que acompañaban a la expedición, Pierre Bontier y Jean Le Verrier, pero retocada y manipulada posteriormente por el propio Béthencourt y por su socio Gadifer de la Salle (Cioranescu, 1952: 493; y *Le Canarien*, 1980 [1404-1419]: 8).

Como ya hemos señalado, fue Gadifer quien pudo hacerse en 1403 con el testamento de los religiosos catalano-mallorquines, por lo que es evidente que si damos por válida la inclusión de la leyenda de las lenguas cortadas en ese testamento, ésta pudo aparecer luego reflejada en la crónica francesa. Y en efecto, Gadifer diría al referirse a los habitantes de La Gomera que

*El país está habitado por mucho pueblo, que habla el lenguaje más extraño de todos los países de estas partes, y hablan con los bezos, como si no tuviesen lengua. Y aquí cuentan que un gran príncipe, por algún crimen, los hizo poner allí y les mandó cortar la lengua; y según la manera de hablar parece creíble [Le Canarien, 1980 (1404-1419): 62]<sup>14</sup>.*

Mederos y Escribano (1999: 344) señalan que la noticia de Gadifer procedía de fuentes orales gomeras –idea ésta de la que se retractan posteriormente (2002<sup>a</sup>: 202)-, pues Gadifer explicita que en esa isla habían apresado a un hombre y a tres mujeres. No obstante, creemos que no se puede establecer una relación causa-efecto como la sugerida por los autores en primera instancia (son los indígenas capturados quienes dan fe de su origen), pues nada impide que Gadifer, conociendo la leyenda de las lenguas cortadas, la aplicara a los habitantes de La Gomera para intentar explicar el origen de su lenguaje silbado, al que él mismo alude cuando afirma que hablaban con los “bezos” como si no tuvieran lengua. En este sentido, ya Juan Bethencourt Alfonso señaló sobre el particular que

*Los historiadores que se ocuparon del origen y lenguaje de los gomeros, convienen en que estos <<apenas usaban de la lengua para las precisas articulaciones>>. Bontier y Le-Verrier dicen: <<Su lenguaje es muy extraño, porque hablan con los labios como si no tuviesen lengua>>. Sin duda, de aquí nació la vulgar tradición de que la Gomera fue poblada por hombres a quienes un príncipe les había hecho cortar la lengua por cierto delito. ¿Nacería esta tradición de que los gomeros hablaron con frecuencia silbando, circunstancia en que no se fijaban los extranjeros por ignorar que se pudiera hablar de este modo? [1991 (1881): 322].*

El berberólogo austriaco Werner Vycichl (1987: 50), por su parte, ha señalado, al describir el lenguaje silbado de La Gomera, que *on siffle seulement avec les lèvres, non avec la langue, en transformant la parole parlée en parole sifflée*, realidad que, según afirmaba, ya había sido descrita en *Le Canarien*. Esta aseveración, no obstante, deberá ser matizada, pues tal y como ha demostrado en sus trabajos el lingüista Ramón Trujillo (1978), se trata, en efecto, de la expresión silbada de un lenguaje articulado; es un mecanismo traspositor en el que interviene de forma activa la cavidad bucal y la lengua<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> La versión B de *Le Canarien*, redactada por el sobrino de Jean de Béthencourt, también se hizo eco de la leyenda (p. 163).

<sup>15</sup> *Para obtener la potencia necesaria, así como para poder imitar y proyectar mediante el silbo los sonidos del lenguaje oral, se evita hacerlo con los labios y se usa como resonador-productor la cavidad*

Además, nos encontramos con que de las islas afectadas por la conquista normanda, La Gomera es la única en que se empleaba este medio de comunicación oral y la única también sobre la que se hace referencia al origen de sus pobladores. En *Le Canarien* no hay ni un solo dato que haga alusión al origen de los indígenas de las demás islas. Tampoco hay que perder de vista que a pesar de que la conquista franco-normanda se desarrolló en Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y La Gomera, fue sólo en las tres primeras islas en donde el cambio cultural se produjo de forma rápida y sin grandes contratiempos, de tal modo que sus miembros eran denominados <<gentes de las islas>>, sin hacerse distinción de su origen. Esta aculturación estuvo ayudada, sin duda, por la exigüidad de los distintos componentes de población, si bien tampoco hay que descartar otro hecho: las islas orientales estaban más acostumbradas a los contactos con navegantes anteriores. Pero frente a esta situación, la realidad fue muy distinta en La Gomera, pues la sociedad europea y la indígena permanecieron largo tiempo distanciadas ante la ausencia de una verdadera conquista militar de la isla. Su dominio se cimentaría a mediados del siglo XV con la imposición de un poder superior basado en el apoyo de uno de los bandos de la isla, no asentándose repobladores en ella hasta finales de ese siglo (Lobo, 1979: 10; Tejera & Aznar, 1985: 173; Aznar, 1997: 32).

La Gomera, pues, más que conquistada y repoblada había sido señoreada simple y pacíficamente. Por consiguiente, creemos que esta realidad histórica contribuye a explicar la visión del poblamiento propuesta para La Gomera, pues ante el escaso conocimiento de la realidad indígena de esa isla, la leyenda de las lenguas cortadas permitía dar una explicación “coherente” al origen del lenguaje silbado de sus habitantes, que obviamente debió de resultar extraño para unos conquistadores más familiarizados con el habla de los indígenas de Lanzarote y Fuerteventura. Por ello creemos que Álvarez Delgado (1977: 56) se equivocaba al afirmar que la referencia de Gadifer no aludía a la leyenda de las lenguas cortadas, y coincidimos con Alejandro Cioranescu al sostener que *Le Canarien* es la fuente más antigua en donde se documenta (Abreu, 1977 [1602]: 30) –idea también secundada por Vycichl, como hemos señalado-, si exceptuamos el manuscrito desaparecido de los frailes mallorquines. Posteriormente, autores como Juan Francisco Navarro (1993: 18) también han secundado la hipótesis de Cioranescu, pero sin entrar a discernir a qué se debe la asociación silbo-lenguas cortadas en el sentido que aquí proponemos.

---

*bucal anterior, elevando la lengua contra el paladar o los dientes o apoyándola contra uno de los dedos* (Trujillo, 1978: 42).

Estos argumentos hasta aquí esbozados creemos que también nos permiten rechazar la hipótesis propuesta por Antonio Tejera Gaspar (1996: 53-58; 1997<sup>b</sup>: 445-447 y 2000: 21-22) al referirse al poblamiento de La Gomera, pues para este autor la referencia sobre el poblamiento de esta isla vendría a ser un mito fundacional o del origen atribuible al propio mundo indígena, a pesar de que él mismo reconoce que no posee los argumentos suficientes para sostener su postura. Con este mito del origen, en donde se atribuía el poblamiento de la isla a agentes foráneos (un príncipe los hizo poner allí), Tejera veía resuelto el problema del poblamiento de una isla por gentes que desconocían la navegación. Ello acaso refleja que la consideración de esta leyenda como un mito es fruto de la propia necesidad de encontrar alternativas viables que expliquen la colonización de una isla por gentes desconocedoras de la navegación, antes que de la valoración de otros argumentos. Difícilmente podemos vincular la referencia contenida en *Le Canarien* con el mundo indígena si tenemos presente lo ya comentado al referirnos al manuscrito de los misioneros catalano-mallorquines, así como el sentido que la leyenda de las lenguas cortadas adquiere en la crónica normanda.

Por lo que respecta al origen de los pobladores de las demás islas, no hay ningún dato sobre esta cuestión en la crónica francesa, tal y como ya hemos comentado. Gadifer tan sólo dice que las siete islas estaban *habitadas por gentes infieles de diferentes religiones y de diferentes idiomas* (pp. 22-23), por lo que los indígenas, que habían sido denominados como salvajes por Nicoloso da Recco, ahora eran vistos como infieles, es decir, como aquellos que teniendo suficiente conocimiento de la revelación divina no habían querido aceptarla. Se les ponía, pues, a la altura de los judíos o musulmanes, visión que encuentra sentido si tenemos presente que entre los papistas, la sociedad infiel no tenía derecho de soberanía para organizarse políticamente; eran enemigos de Cristo y el Papa tenía facultad, mediante donación pontificia a los príncipes cristianos, no sólo para encomendar su evangelización pacífica, sino también para ordenar la ocupación, anexión y hasta esclavización (Pérez Voituriez, 1977: 332; Russell, 1978: 11 y Valcárcel, 1997: 196). En este sentido, el dato ofrecido por Gadifer acerca de la diversidad religiosa creemos que debe relacionarse con las propias ambiciones de los normandos por controlar la totalidad del Archipiélago -algo reflejado en la propia crónica (p. 42)-, pues esa pluralidad implicaba que todas debían de ser convertidas a la religión católica, y por consiguiente, conquistadas y colonizadas, y evangelizados todos los indígenas. Otro argumento que reforzaba esta finalidad lo aportaba la propia crónica al reconocer que los indígenas *viven en parte como bestias, y sus almas están en vías de*

*perdición* (p. 45), pues desde la óptica del europeo, ello justificaba moral y socialmente las tropelías cometidas contra esas gentes, incluida su captura, cuya finalidad era convertirlos a la fe cristiana. Las dimensiones de una empresa de este alcance habían llevado a Gadifer a solicitar la ayuda de un príncipe cristiano y a Jean de Béthencourt a rendir vasallaje al rey de Castilla.

Por lo que respecta a la pluralidad del lenguaje, ya vimos como Boccacio también había dado buena fe de ello, si bien es ahora Gadifer quien aporta un dato que refleja el asunto con mayor detalle. Tras su estancia en El Hierro, y sin haber podido llegar a entenderse con sus naturales, se recoge en la crónica que *si Gadifer hubiese tenido buen intérprete, hubiesen venido a él y hubieran hecho parte de su voluntad. Por lo cual ha mandado a Sevilla para obtener lengua de aquella isla y de todas las demás...* (p. 41). Esta visión la contradice el texto de Jean de Béthencourt, pues en él se especifica que el normando contaba con dos indígenas canarios, de Gran Canaria (Alfonso e Isabel) que fueron sus intérpretes en Lanzarote (p. 90). Asimismo, cuando en el texto de Béthencourt se narra la presencia de los normandos en El Hierro, se afirma que éste tuvo la ocurrencia de enviar a los isleños un intérprete llamado Augerón, natural de La Gomera y que había estado en poder del rey de Aragón, que había llegado a entenderse con ellos (p. 197). Como premio a sus servicios le fue permitido –según se refiere- volver con los suyos. Por consiguiente, hay una importante contradicción entre los textos de Gadifer y Béthencourt. Ya señaló Cioranescu al respecto que las dos versiones conservadas de la empresa normanda en Canarias más que dos crónicas eran dos alegatos de parte en los que los datos que se alteraron atañían directamente a sus protagonistas: mientras que Gadifer sacaba a relucir las dificultades que le había causado su socio Béthencourt, éste, por mediación de su sobrino, que se llamaba igual y que es quien redacta la versión alternativa a la de Gadifer, sacó a relucir los méritos de su tío atribuyéndole todas y cada una de las hazañas “gadiferianas”. Por ello todas las novedades introducidas por Jean de Béthencourt el joven son sospechosas (Le Canarien, 1980 [1404-1419]: 6 y 9). Estas novedades, ¿afectaron a aquellas partes del relato referentes al mundo indígena?. Creemos que sí.

La escasez de información acerca del origen de los primitivos isleños a la que venimos aludiendo, creemos que debe relacionarse también con un hecho evidente: la versión de la crónica debida a Gadifer de la Salle –cronológicamente anterior a la de Béthencourt- no es estrictamente una crónica sino un alegato. El autor, implicado directamente en los hechos que narra, no pretendía hacer historia de la conquista, sino



llamar la atención sobre la facilidad y el interés de esta conquista y, por otra parte, sobre las dificultades que le habían creado sus colaboradores, y en primer lugar su socio Béthencout. Gadifer no se dirigió al curioso o a la posteridad, sino a un príncipe cristiano poderoso cuya ayuda necesitaba y solicitaba para conquistar las Islas Canarias una vez que Béthencourt había rendido vasallaje al rey Juan II sólo en su nombre, sin contar para nada con Gadifer (Le Canarien, 1980 [1404-1419]: 8). Esto explica nuevamente que la mayor parte de la información que contiene la crónica en relación con el mundo indígena esté relacionada con su economía, pues al igual que sucede con el relato de Nicoloso, había que dar a conocer cuáles eran los recursos potenciales de esos territorios para propiciar una intervención en ellos. En este sentido, se hace referencia a la abundancia de animales presentes en islas como Gran Canaria, a saber, cerdos, cabras y ovejas (p. 64); se describen las “ciudades” de Telde, Agüimes y Arguineguín, insistiéndose en la ubicación próxima al mar de las dos primeras, sobre río corriente, así como en la *buena posición para fortificar* de la última, indicio de que se perseguía dejar constancia de su posición estratégica (p. 64). Al referirse a Fuerteventura se relata la abundancia de sal y las posibilidades de explotarla, pues en la isla *se encuentran grandes cantidades de sal, por el lado del mar Océano, y por el otro lado muy hermosos sitios para poner eras de salinas* (p. 65); y se destacan las buenas condiciones de atraque que ofrece la isla, pues hay en ella *muy buenos puertos para navíos pequeños, para cualquier estación* (p. 65), condiciones estas que se hacen extensibles a Lanzarote (p. 67). Asimismo, se hace referencia al filón económico que supondría la explotación de los lobos marinos que recalán en la isla de Lobos, pues *se podría sacar de provecho de las pieles y de las grasas 500 doblas de oro o más* (p. 66), y se refiere la captura de indígenas para ser vendidos como esclavos (pp. 24, 35 y 66). Junto con las riquezas de las islas se destaca la facilidad para acceder a ellas, pues *el camino es breve, fácil y poco costoso, en comparación con otros caminos (...). Y se llegaría a ellas, con tiempo conveniente, desde La Rochela, en menos de 15 días, y desde Sevilla en 5 o en 6, y de todos los demás puertos igualmente* (p. 50); y se insiste en la inexistencia de peligros, pues *es el país más sano que se pueda encontrar. Además, no hay en él ningún animal venenoso, especialmente en las islas Canarias, y nosotros permanecemos en ellas dos años y medio, en cuyo espacio ninguno de nosotros estuvo enfermo* (p. 50)

Como vemos, Gadifer había insistido prácticamente en los mismos aspectos que ya había señalado Nicoloso da Recco tan sólo unos sesenta años atrás, a pesar de que el

francés desconocía el texto de Boccacio. La relevancia que ocupa en los dos relatos la isla de Gran Canaria creemos que debe relacionarse con su propia riqueza, con las posibilidades económicas que ofrecía de cara a los europeos y con su posición geográfica central en relación con el resto de las islas, realidades todas ellas que confirman los demás cronistas e historiadores (Palencia, 1993 [s. XV]: 473; Bernáldez, 1993 [1495]: 508; Frutuoso, 1964 [1590]: 91; Torriani, 1978 [1592]: 88; Abreu, 1977 [1602]: 23; y un largo etcétera) y el propio Gadifer cuando reconoce que *Gran Canaria es una de las mejores y de las más importantes* (p. 15). Es sintomático al respecto que los mallorquines hubiesen establecido la sede de su obispado en esta misma isla.

En último lugar, cabe señalar que en *Le Canarien* no hay, como sucederá en fuentes posteriores, una alusión a los distintos nombres de las islas en relación con su etnónimo, por lo que este es otro de los argumentos que refleja el escaso grado de conocimiento de los autores de la crónica normanda sobre el poblamiento de las islas<sup>16</sup>. No obstante, sí que aparecerán recogidos por vez primera los nombres indígenas de islas como Fuerteventura, designada como *Erbania* (p. 39)<sup>17</sup>, o Lanzarote, denominada *Tyterogaka* (p. 66). En ellas los normandos habían ejercido un control más efectivo y por consiguiente, su grado de conocimiento de la realidad indígena era mayor. El resto de las islas aparecerían recogidas con sus actuales nombres, caso de Gran Canaria, La Gomera o El Hierro (pp. 40-41), pero Tenerife fue llamada *Isla del infierno* (p. 63) en alusión clara a las fumarolas del Teide, y La Palma *Isla de Palmas* (p. 41).

Paralelamente a la redacción de la crónica normanda se escribía en Castilla la *Crónica de Juan II*, que sería publicada en Logroño en 1517 por Lorenzo Galíndez de Carvajal. En el capítulo IV, escrito en 1417, aparecían una serie de noticias referentes a las islas, siendo este texto, por su fecha, la fuente principal sobre los inicios de la Conquista de Canarias para toda o casi toda la historiografía posterior, tanto la general española como la regional canaria (Carriazo, 1946 [1406-1420]: 2). La crónica había sido escrita por distintos autores, siendo Galíndez de Carvajal el director de la edición y el autor del prefacio y Alvar García de Santa María (1349-1460) el encargado del

---

<sup>16</sup> Ya insistiremos sobre la relación isla-etnónimo en el capítulo III, al ocuparnos de la obra de Torriani.

<sup>17</sup> Según Georges Marcy (1962), el vocablo *Erbania* puede relacionarse con el término *Arbani*, “el lugar de la muralla”, atribuible al gran muro de piedra seca que separa la Península de Jandía del resto de la isla. Sin embargo, Jose Carlos Cabrera (1996: 76) ha establecido un vínculo lingüístico entre esta voz y otras análogas referidas a los *Baniures* o *Baniurae*, una de las tribus gétulas asentada en el antiguo territorio mauro.

período cronológico comprendido entre 1406-1420, y por lo tanto el autor del capítulo dedicado al Archipiélago. En él se decía lo siguiente sobre los pobladores de las islas:

*... E el que ordenó esta Crónica, fizo mucho por saber de dónde e de qué gentes quedaron estos canarios; que eran vnas gentes que andauan desnudos, saluo que traían vnas bragas de palmas. E vnos dezían que avían sido de los que hechó Ti(to) Vespasiano en las barcas, quando conquirió a Iherusalem. E otros dizen que fueron aláraves (alavares) moros de la mar, que aportaron a aquellas yslas de la tierra. La verdad que mejor dello se pudo sauer, es que vn Rei de Córdoba que llamavan Almançor, que por traiçión que le fizieron aquellas gentes los hechó en aquellas islas, que entonçes dis que heran de Córdoba. Como quiera que cada vna destas islas tobiese su lenguaje” [Carriazo, 1946 (1406-1420): 7-8].*

Como se observa, había sido el propio Juan II quien se había interesado por el origen de los habitantes de las islas, de manera que García de Santa María, dada la fecha en que elaboraba el texto, cuando aún prácticamente no existían fuentes escritas sobre Canarias, esbozara una serie de hipótesis que se apoyaron en los testimonios orales que pudo recabar. De ahí que explicitara que “unos decían”, u “otros dizen” al referirse a las fuentes de información. En el propio capítulo VII de la crónica se especifica que dos isleños cristianizados de Gran Canaria habían sido enviados a Juan II (p. 7), hecho este que unido al tráfico de esclavos canarios, iniciado desde 1341, debió de facilitar a Santa María el acceso a informantes oriundos de las islas, máxime dadas las relaciones entabladas entre Jean de Béthencourt y la corte de Juan II. Pero ello no impide, obviamente, que muchos de los informantes también fuesen ajenos al mundo indígena.

La primera hipótesis de poblamiento, vinculada nuevamente al mundo romano, buscaba una conexión bíblica al aludir a Jerusalén para justificar la conquista y posterior evangelización de los indígenas del Archipiélago, sin perder de vista, como sugieren Mederos y Escribano (1999: 345 y 2002<sup>a</sup>: 221-225) que Tito Vespasiano, antes de marchar en el 66 d.n.e. hacia Jerusalén a reprimir la revuelta judía, tendrá el cargo de Proconsul en África con Nerón entre el 54-68 d.n.e. Este dato, según los autores, permitiría relacionar nuevamente el poblamiento de Canarias con la leyenda de las lenguas cortadas, a pesar de la vaguedad de la referencia, pero lo cierto es que, desde nuestra perspectiva, la alusión a este personaje histórico más bien parece una interpolación debida a la erudición de Alvar García de Santa María que una información procedente de un indígena. Es más, el hecho de que Santa María no tuviese acceso a la crónica normanda *Le Canarien*, dada la sincronía existente entre la redacción de ambas

crónicas, no impide que el autor pudiera tener constancia de la referida leyenda, máxime dados los vínculos de Jean de Béthencourt con la corte en la que se movía el cronista oficial de Castilla.

Por lo que respecta a la segunda hipótesis, la información oral hace referencia a los “aláraves” moros de la mar, es decir, a quienes por las fechas en que escribe García de Santa María se identificaba con los árabes nómadas que habitaban en tiendas, lejos de los centros de población, pero también con los piratas berberiscos (AA.VV., 1995 [1902]: 28). Es de suponer que la fuente oral a que tuvo acceso Santa María le permitió confirmar el origen bereber de los isleños, pero creemos que el autor añadió la coletilla de “moros de la mar” no por una simple identificación de los habitantes de Canarias con los berberiscos, sino por el contrario, para ofrecer otro argumento que justificase la conquista y colonización de las islas, pues había que dominar a quienes habían causado tantos estragos con sus diversos ataques piráticos y razzias en las recién conquistadas tierras del sur y sureste peninsular.

La tercera hipótesis, que vincula a los isleños con los súbditos del “rey” Almanzor, no parece provenir de un informante indígena, pues Santa María aporta datos que no sólo no se corresponden con la verdad histórica sino que además, hace desaparecer de la explicación cualquier alusión o referencia a una fuente oral<sup>18</sup>. Sin embargo, tanto en la leyenda de las lenguas cortadas como en esta hipótesis relacionada con Almanzor, la presencia de pobladores en las islas se explicó en ambos casos como un castigo impuesto por un caudillo o jefe, de manera que los habitantes de las islas fueron vistos como pueblos confinados o recludos en ellas. La finalidad que el autor perseguía al señalar este origen para los indígenas era, obviamente, la misma que antes: justificar la conquista y evangelización de las islas por los intereses económicos que podía reportar la empresa. Para ello había hecho intervenir en el relato a Muhamad Ben Abdallah Ben Abi Ahmer el Moaferi, conocido como Almanzor (939-1002), califa de Córdoba entre el 976 y el 1002 y uno de los más célebres caudillos de la España árabe.

---

<sup>18</sup> La presencia árabe en Canarias es ante-islámica, tal y como ya señaló Serra Ráfols (1926 y 1949) en base a argumentos arqueológicos y etnológicos. Sin embargo, Celso Martín de Guzmán *et alii* (1996: 73-79) han defendido, en base a una apoyatura arqueológica parcial (sólo constatada en Gáldar) y condicionada por las dataciones absolutas obtenidas en este yacimiento, una presencia árabe en Gran Canaria que iría más allá de los simples contactos esporádicos. Ante la necesidad de argumentos que respaldaran su hipótesis los autores llegaron a negar la falsedad del texto de Ben Farroukh, contrariamente a lo demostrado por Bonnet (1944), afirmando que se trataba de un texto que *está apuntando a los contactos y relaciones entre los árabes y los habitantes de Gran Canaria. La fecha, siglo X-XI, es coherente con el registro arqueológico del asentamiento de Gáldar* (p. 59). Volveremos a retomar el tema en el capítulo X, al ocuparnos de la obra de Manuel de Ossuna y Van den Heede.

Este personaje en cuestión, además, era recordado entre los cristianos y los propios árabes por la falta de escrúpulos y crueldad al deshacerse de sus rivales (Sánchez Albornoz, 1986: 480), así como por los estragos que había causado con sus expediciones fuera de la España musulmana, desarrollando un total de 52 expediciones contra los cristianos en tan sólo 26 años. En el año 982 había tomado Zaragoza; en el 984 había arrasado León, Astorga y Gormaz; en el 986 tomaba y saqueaba Barcelona; en el 989 tomaba Atienza, Osma y Montemayor, en el 997 entraba en Galicia y destruía Santiago, etc. (AA.VV., 1995 [1902]: 801).

La supuesta presencia de árabes en unas islas que habían dependido de Córdoba justificaba su anexión como una fase más de la Reconquista, máxime teniendo en cuenta que desde 1236 Córdoba había pasado a manos cristianas. En este sentido, debemos tener presente que el rasgo más notorio de la expansión de España en ultramar fue el espíritu de cruzada que animó a los conquistadores (Zavala, 1991: 11). La hipótesis de la continuidad entre Reconquista y conquista de Canarias –y más tarde de Indias- (así dispuesta por los planes de la Divina Providencia) era muy importante porque legitimaba la vertiente militar de los descubrimientos, tranquilizaba las conciencias críticas, aunque no todas, como la del padre Las Casas, y explicaba en términos entendibles para las ignaras huestes conquistadoras las causas y los fines de la expansión hispánica ultramarina: evangelizar a los indígenas y, a cambio, recibir una recompensa económica, tanto a nivel estatal (la Corona percibe tributos de los nuevos súbditos y la posesión legal del territorio descubierto) como individual (los conquistadores poseen encomiendas, servicios personales de los indígenas, licencias de explotación de recursos, etc.) (Valcárcel, 1997: 37-38). Asimismo, ya hemos señalado con anterioridad, en relación con esta expansión ultramarina, que el precapitalismo comercial había llevado a la generalización de los intentos de colonización exterior frente al anterior predominio de la colonización de frontera durante la Plena Edad Media, y precisamente la crónica de Juan II se escribe a principios del siglo XV, cuando la Reconquista, que había permanecido estancada durante más de medio siglo, se reanudaba gracias al crecimiento demográfico y al desarrollo económico acaecido por esa época. En 1410, por ejemplo, Antequera era tomada por el infante Fernando, hermano menor de Enrique III y regente de Castilla junto con la reina Catalina de Lancaster durante la minoría de edad de Juan II (1405-1454) (Arié, 1982: 41)<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Sería en 1412 cuando le sería reconocida la mayoría de edad a Juan II.

Tampoco debemos perder de vista que la política exterior de Castilla dependía en gran medida de la situación interna: la nobleza había venido imponiendo sus puntos de vista en todos los campos, controlando la política regia, de manera que Fernando de Antequera necesitaba crear un prestigio militar para imponerse a los rivales. La guerra de reconquista no sólo ofrecía esta posibilidad sino que además alejaba de la Corte a los nobles (Martín, J. L., 1984: 723).

Con toda esta serie de antecedentes, si se hacía ver que las Canarias habían dependido de Córdoba, uno de los califatos árabes de España en poder cristiano desde el año 1236, y además, que sus pobladores habían sido súbditos de uno de los caudillos que más estragos había causado en los dominios cristianos, era evidente que la Reconquista debía de extenderse hacia esos territorios cercanos al continente africano. En este sentido, la hipótesis de García de Santa María sobre el origen de los pobladores de Canarias proporcionaba la apoyatura ideológica sobre la cual debía sustentarse la conquista del Archipiélago. Su peculiar visión estaba condicionada, en buena medida, por los propios intereses y vínculos mantenidos por él mismo con los círculos cortesanos. García de Santa María había prestado servicios a Enrique III y a los regentes Catalina y Fernando de Antequera, siendo su amistad con este último la que le había valido para acrecentar su influencia en la corte castellana. Asimismo, desde 1408 era escribano de cámara de la Regencia, siendo más adelante secretario de la Cámara Real, miembro del Real Consejo y cronista del reino. En 1410 recibía el título de noble ciudadano de Burgos y añadía a su lista de cargos el de escribano de Calahorra y alcaide de la moneda (AA.VV., 1991 [1924]: 796). En relación con estos antecedentes tampoco debemos olvidar, como ya ha indicado José Juan Jiménez (1998: 205), que las crónicas redactadas en la Península, crónicas <<peninsulares>> u oficiales, respondieron igualmente al interés y encargo de los monarcas, siendo algunas incorporadas en la Crónica General del Reino de Castilla, como es el caso de la Crónica de Juan II.

Pero a pesar de los esfuerzos de García de Santa María, encaminados a justificar la anexión de Canarias, lo cierto es que el débil poder real de los dos tercios iniciales del siglo XV, en lucha con una nobleza que se resistía a perder sus privilegios tradicionales, impidió aún a la monarquía pensar en empresas exteriores, ajenas a sus preocupaciones del momento. Este hecho, unido a que el siglo XV fuera precisamente la etapa de la gran expansión señorial en todo el sur andaluz, desde la frontera portuguesa al reino de Granada, explican, como ha apuntado Roldán (1995: 255), que la empresa canaria se acometiera por manos señoriales bajoandaluzas, acostumbradas ya a las cabalgadas

esclavistas en el Atlántico próximo, y que veían en Canarias la zona de lógica expansión de sus señoríos. La presencia normanda en los primeros momentos de la conquista es también explicable por la crisis económica que sufrió la baja nobleza europea desde el siglo XIV, crisis que impulsó a muchos de sus miembros a buscar recursos en el exterior. Ya el difunto rey Enrique III, padre de Juan II, había otorgado, con fecha de 28 de noviembre de 1403, una real cédula dirigida al almirante Diego Hurtado de Mendoza y a todos los oficiales reales de Castilla en la que se dice que *Mosen Johan de Betancort, señor de las islas de Canaria, mi vasallo, por el servicio de Dios y mío, entiende ir a la conquista de dichas islas* (Cioranescu, 1982: 210). Ello significaba no sólo que la conquista se había emprendido con el beneplácito del rey, sino que desde aquel momento las Canarias eran ya consideradas como un feudo de Castilla y Jean de Béthencourt como vasallo del rey. Una vez terminada la conquista con los escasos medios de que dispuso, Béthencourt, como contraprestación, debió de prestar homenaje feudal por aquella posesión en Valladolid, el 26 de junio de 1412. Sería la reina Catalina, madre y tutora de Juan II, quien concedería a Béthencourt el señorío de Canarias por mediación de Robin de Braquemont, primo del conquistador normando y personaje que gozaba del prestigio y favor de los monarcas (Cioranescu, 1982: 211). Así lo corrobora la propia crónica de Juan II cuando se refiere que Braquemont había suplicado a la reina que hiciera merced de la conquista de las islas *a un caballero su pariente que se llamaba mosén Juan de Letencor [sic]* (Carriazo, 1946 [1406-1420]: 1).

Por consiguiente, García de Santa María, con su peculiar visión sobre el poblamiento de Canarias, se había limitado a legitimar la intervención castellana en unas islas en las que Juan II, como rey de Castilla y León, como hijo de Enrique III y como señor de Jean de Béthencourt, tenía intereses económicos y geoestratégicos. Buenaventura Bonnet (1947<sup>a</sup>: 374), sin embargo, nunca llegó a intentar explicar la parte de la crónica de Juan II referente a Canarias a partir de su inserción en el período histórico en que había sido redactada, de ahí que afirmara que ésta contenía tales errores que no podía considerarse como una fuente fiable.

Por lo que respecta al manejo de las fuentes escritas, Santa María redactó el capítulo de Canarias en 1417, cuando ya habían transcurrido 5 años de reconocida la mayoría de edad de Juan II. No obstante, nunca tuvo acceso a la crónica normanda *Le Canarien*, de ahí la disparidad de opiniones vertidas en ambas fuentes sobre el origen de los indígenas canarios. En la crónica francesa, tal y como ya hemos apuntado, el poblamiento de La Gomera se había explicado a partir de una peculiar relectura de la

leyenda de las lenguas cortadas, relacionándose el lenguaje silbado de esta isla con la supuesta presencia en ella, desde tiempos remotos, de unos contingentes poblacionales deslenguados. Sin embargo, el desconocimiento de la crónica francesa y de la hipótesis poblacional vertida en ella, no fue óbice para que Santa María afirmara que en cada una de las islas se hablaba una lengua distinta, tal y como ya lo habían indicado Nicoloso da Recco y la propia crónica normanda.

Algo más de dos siglos después de escrita la crónica de Juan II, concretamente en 1678, José Martínez de la Fuente realizaría un epítome de la misma, sólo que recurriendo a Núñez de la Peña -como tendremos ocasión de reflejar- al referirse al origen de los primeros pobladores de las islas.

#### **I.4. Las primeras fuentes escritas portuguesas del siglo XV y la inexistencia en ellas de alusiones sobre el origen de los pobladores de Canarias**

Tal y como ya hemos señalado, desde 1341 hay pruebas evidentes del interés de Portugal por hacerse con las Islas Canarias, interés que se hará más persistente a lo largo del siglo XV (Serra: 1941<sup>c</sup>). Ello era fruto de la expansión portuguesa por el Atlántico y de la obsesión que más adelante tendrá el propio Enrique el Navegante por lograr de alguna manera la conquista de estas Islas. En sus proyectos recurriría a toda clase de maniobras, desde el comercio a las cruzadas. La primera maniobra le permitiría infiltrarse y conocer las posibilidades de ocupación; la segunda le llevaría a inventarse situaciones que le sirvieran de argumentos para el logro de una favorable donación pontificia (Pérez Voituriez, 1977: 339).

Estos intereses llevaron a que en islas como La Gomera, la presencia portuguesa fuera anterior a la castellana, pues a pesar de que en 1447 Fernán Peraza había establecido un puesto permanente en la isla, la torre de San Sebastián -contando con el apoyo de uno de los bandos indígenas existentes en ella-, los portugueses la frecuentaban desde 1424 según una tradición literaria no documentada. En este sentido, y tal y como apunta Manuel Hernández (1998: 11) en su estudio crítico a los distintos textos portugueses sobre Canarias, se puede hablar de la existencia de estrechas relaciones entre los indígenas y los portugueses desde entonces, con la existencia de un núcleo cristianizado desde épocas muy remotas. De hecho, La Bula de Martín V de 1424 de provisión del fugaz obispado de Fuerteventura a favor de fray Martín de las



Casas, habla de la existencia de una iglesia llamada de *Loima* en La Gomera. Asimismo, cuando Zurara narra las noticias relativas a La Gomera, la parte norte de la isla estaba ocupada por los portugueses y mantenía estrechas relaciones con los jefes nativos. Sería a partir de 1447 cuando el sur pasó a estar ocupado por los castellanos, iniciándose un enfrentamiento entre los dos bandos indígenas. Esta competencia determinó, como señala Manuel Hernández (1998: 11), una influencia portuguesa sin conquista militar propiamente dicha a través de pactos con los naturales, lo que favoreció su cristianización. Paralelamente, en otras islas como Gran Canaria también se dio un prematuro intento de conquista por parte de los portugueses en 1424, a cargo de Fernando de Castro, pero fracasó por su incapacidad para conquistarla en varios días.

La coincidencia de los intereses portugueses y castellanos en las Islas Canarias daría pie a un enfrentamiento entre ambas potencias por el dominio del Archipiélago, así como por las posesiones africanas, conflicto que se solventaría con el tratado de Alcáçovas (1479-1480), por el que el Archipiélago pasó finalmente a manos castellanas (Morales, 1971: 459-460).

Fruto de estos contactos lusos con las islas serán los textos de Gomes Eanes da Zurara (1448), Alvise da Cadamosto (1455-57) y Diogo Gomes de Sintra (1474/1494). Por lo que respecta al primero de ellos, Zurara, tan sólo sabemos que se trata de un historiador portugués de mediados del siglo XV que escribe una obra titulada *Crónica del descubrimiento y conquista de Guinea*, en la que incluye noticias referentes a las islas. Su crónica, no obstante, no fue el relato de una aventura personal sino resultado de aquellas noticias que había podido recopilar. Junto con los testimonios orales (interroga a los navegantes que regresan de las costas africanas) se fundamenta en otra crónica anterior, hoy perdida, la de Alfonso de Cerveira. Entre los testimonios orales que escuchó Zurara quizás haya que contar también con el de los naturales de Canarias, pues el autor afirmó que unos gomeros con uno de sus jefes (Piste) estuvieron en Portugal, en donde fueron agasajados por su colaboración con los portugueses en la captura de esclavos en La Palma. Él mismo tuvo la oportunidad de verlos, *pues estaba presente por casualidad en el reino de Algarve, en casa del príncipe, en la época en que estos canarios se encontraban allí* (Zurara, 1998 [1448]: 48). No es de extrañar, pues, que al referirse a sus costumbres el historiador luso dijera que *desde el comienzo del mundo, estas tres islas<sup>20</sup> nunca han sido conquistadas, a pesar de que se hayan cogido muchos*

---

<sup>20</sup> Se refiere a Tenerife, La Gomera y La Palma.

*hombres de ellas, por quienes se conocen casi todas las costumbres de su vida* (p. 51). Sin embargo, a pesar de poder contar con el testimonio de fuentes orales directas, Zurara no hizo alusión en su obra al posible origen de los moradores de las islas. Ello creemos que es fruto nuevamente de la propia finalidad de la obra, centrada en recoger el descubrimiento y conquista de una plaza portuguesa en África, de ahí que el papel de Canarias ocupara un segundo lugar; y, sobre todo, de la escasa relevancia que dicha cuestión podía tener entre los destinatarios finales de la obra del portugués, más interesados por la propia conquista de las islas que por las curiosidades etnográficas relacionadas con sus moradores. Además, si exceptuamos la desaparecida crónica de Alfonso de Cerveira o el relato de Nicoloso da Recco, el texto de Zurara era uno de los primeros que se hacía eco de las Islas Canarias entre los portugueses. Por ello, el historiador luso se había limitado a describir aquellas cuestiones del mundo indígena que podían ofrecer una idea de aquel país, concretamente de su economía y organización “política” interna. De esta manera, al referirse a la división territorial de La Gomera señaló que la isla sólo tenía una autoridad suprema y varios jefes inferiores, pues *serán setecientos hombres de pelea, los cuales tienen un duque y ciertos cabecillas* (p. 55)<sup>21</sup>. Había que dejar constancia de la capacidad bélica de la isla con vistas a que las futuras expediciones portuguesas que arribaran a ella conocieran de antemano el tipo de hostilidades a que se debía hacer frente. En el caso de la organización interna de Tenerife, Zurara tan sólo pudo afirmar que *son de ocho a nueve bandos; y en cada uno tienen un rey* (p. 56). La inexistencia de datos sobre el potencial bélico de esta isla era fruto del menor contacto y consiguiente desconocimiento que los portugueses poseían de ella. No perdamos de vista, tal y como ya hemos señalado, que en *Le Canarien* y en el texto de Boccacio tampoco hay constancia alguna de que se visitara la isla de Tenerife, realidad que puede relacionarse con el potencial bélico de la isla, pues fue la que más resistencia ofreció a su conquista, o incluso con la superstición de los navegantes ante el Teide, pues tal y como se recoge en la crónica *Ovetense*, se trata de un volcán *donde se dise está vna de las bocas y rrespiraderos del ynfierno* (1993 [s. XVI]: 167).

En el caso de La Palma, Zurara tan sólo recogió aquellos datos sobre los indígenas que se referían a sus capacidades bélicas, pues se limitó a narrar la dificultad que habían tenido los portugueses para perseguirlos, destacó lo bien que se movían por

---

<sup>21</sup> Según M. Hernández, de esto se deriva que la existencia de cuatro bandos en la isla es posterior. El propio topónimo Valle Gran Rey sugiere una autoridad única (1998 [1448]: 12).

el terreno, habló acerca de su agilidad para esquivar las piedras y describió unas lanzas que tenían de madera, rematadas con cuernos afilados en las puntas y otros similares en los regatones (p. 44). Por lo que respecta al plano económico, el portugués hizo referencia a la captura de esclavos y ganado en La Palma (p. 45) y explicitó la precariedad material de los moradores de Gran Canaria, de los que afirmó que *no tienen oro, ni plata, ni monedas, ni joyas, ni ninguna cosa de artillería, solamente unos objetos que hacen con las piedras, que los utilizan en lugar de cuchillos; y así hacen las casas en que viven* (p. 53). Ya señalamos al referirnos al texto de Boccacio la relación que se establecía por estas fechas entre los pueblos degenerados y la ausencia de metales, por lo que, una vez más, las connotaciones del comentario de Zurara no fueron estrictamente económicas. En relación con este dato tampoco debiéramos olvidar otro aspecto ya comentado: la insistencia en la supuesta bestialidad de los indígenas canarios respondía a una clara finalidad, como era la de demostrar que no vivían según la ley natural y así, justificar su castigo por los pecados que cometían contra dicha ley. En última instancia, lo que se perseguía era contar con la autorización del Papa para proceder a la anexión de los territorios habitados por los paganos.

Por lo que respecta a la denominación de las islas, todas fueron designadas por sus nombres actuales, si bien Tenerife también fue llamada Isla del Infierno *porque tiene en su cima un cráter por el que siempre sale humo* (p. 51), y Gran Canaria *isla de Canaria*.

Tan sólo escasos años después de la obra de Zurara, concretamente entre 1455 y 1457, escribe Alvise Cadamosto (1432-1480) su *Relación de los viajes a la costa occidental de África*, en donde habla de Canarias. Este autor había sido un mercader traficante veneciano que comerciaba entre los puertos de Venecia y Flandes, hasta que en 1454 abandonó el comercio y se empleó al servicio del rey portugués Enrique el Navegante. Allí se le dio el mando de una carabela de 90 toneladas y zarpó de Portugal el 2 de marzo de 1455 con destino a la costa occidental de África. Antes pasaría por las Canarias, visitando El Hierro y La Gomera, y luego seguiría hacia África fondeando en Arguín, una isla portuguesa del tráfico esclavista. La expedición redescubriría el Senegal y las islas de Cabo Verde, bautizando a dos de ellas con los nombres de Buenavista y San Yago. Tras bajar a Gambia regresaría a Portugal y resultado de este viaje es la crónica que escribió. La finalidad de su empresa, como el propio Cadamosto especifica en su relato, era buscar *la complementariedad de rutas marítimas y fluviales*

*que permitiesen llevar sal de Cabo Verde al Sudán, retornando oro y esclavos, que serían vendidos en las Indias Orientales* (1998 [1455-57]: 14). Este propósito, unido a su condición de mercader y a la propia naturaleza del texto (relato de un viaje que no se apoya en otras fuentes escritas sino en experiencias directas), propiciaron que el tema del primer poblamiento volviese a estar ausente, tal y como sucedió en la crónica de Zurara. Cadamosto volvería a insistir, como era de esperar, en aspectos en los que ya había centrado la atención su compatriota. Hará referencia a las razzias esclavistas que los nuevos colonos de La Gomera, El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura acostumbraban a realizar en las demás islas para vender luego a los indígenas en los mercados españoles (p. 72); señalará las dificultades que existían para capturar a los indígenas, debido al emplazamiento de su hábitat en las montañas, a pesar de que carecían de murallas (p. 70); describirá las lanzas o banots de los indígenas, pero en este caso las de los guanches de Tenerife (p. 71); insistirá en la división de esta isla en nueve menceyatos<sup>22</sup>, cada uno de ellos al frente de un “duque” (p. 71); y volverá a insistir en los recursos económicos presentes en las islas, si bien con más detalle que Zurara, pues según afirmó,

*De estas islas se trae una gran cantidad de una hierba que se llama orchilla, con la que se tiñen los paños, la que llega a Cadiz, en el río de Sevilla; y desde allí se embarca al oriente y al occidente. También se trae un gran número de pieles de cabras, que son gruesas y muy perfectas, mucha cantidad de sebo e igualmente buenos quesos [pp. 69-70].*

Como vemos, Cadamosto volvía a referirse a los mismos productos que ya Nicoloso da Recco había destacado aproximadamente un siglo antes, por lo que parece obvio que la mayor riqueza de las islas residía básicamente en el ganado cabrío y sus derivados, así como en los tintes. Pero el mercader veneciano, a diferencia que el genovés, sí explicitó el uso que los indígenas hacían de los colorantes, pues *tanto hombres como mujeres suelen pintarse el cuerpo con jugos de hierbas de color verde, rojo, amarillo y colores semejantes, lo que consideran una hermosa divisa, haciendo*

---

<sup>22</sup> El término menceyato, según señaló Serra Ráfols a partir de G. Février, procedería de la voz mencey, que debe ser la misma que se escribe en textos líbicos MNKDH o MNKD, y que las inscripciones bilingües traducen por el latín *Imperator*. Como la escritura líbica es consonántica, esta palabra se podría leer MENKAD, cf. Tuareg amenokal <<jefe supremo>> (Viera, 1967 [1772-1792]: 204). No obstante, y tal y como demostró posteriormente Rafael Muñoz (1994: 31-33), el guanchismo mencey procede de *melek*, una palabra de origen protosemítico cuyo significado sería <<rey>>. Este último juicio podría ponerse en conexión, por tanto, con las poblaciones libio-fenicias o líbico-bereberes que colonizaron las islas.

*gala de ello, como nosotros hacemos con los vestidos* (p. 73)<sup>23</sup>. A partir de esta noticia parece obvio que fueran los propios indígenas, conocedores de los tintes y de su uso como elemento de ostentación externa, quienes facilitarían su conocimiento y explotación a los europeos, máxime si tenemos presente el riesgo que suponía la explotación de materias primas tintóreas como la orchilla, emplazada en zonas de costa abruptas y acantiladas. En este sentido, ya Alonso Palencia señaló a finales del siglo XV que *en algunas ocasiones les es permitido a los marinos, según acuerdo, conversar breves momentos con aquellos bárbaros (...) para conseguir orchilla, hierba muy adecuada para teñir lana, cambiándola por viles chucherías* (1993 [s. XV]: 475). Años más tarde, el mercader Thomas Nichols se encargaría de resaltar la importancia que el comercio de la orchilla tendría para islas como Tenerife, La Gomera, El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura (1963 [1583]: 118, 120 y 122); mientras que el médico marino George Glas haría lo propio insistiendo en su calidad, pues *la especie mejor y en mayor cantidad se encuentra en las Islas Canarias. La que se encuentra en la costa próxima de África es igual, en cuanto a calidad, pero, por falta de lluvias oportunas, no crece tan rápidamente* (1999 [1764]: 33).

Por lo que respecta al lenguaje de los isleños, Cadamosto también coincidió con los autores anteriores, pues sostuvo que *los habitantes de las cuatro islas de cristianos, también son canarios; son diferentes en lenguaje y se entienden poco entre ellos* (p. 70).

La última de las fuentes portuguesas escrita en el siglo XV es la de Diogo Gomes de Sintra (¿1420-1502?), navegante al servicio del Infante Enrique, escribano real, criado y escudero del rey en 1451, juez de sisas en Sintra a partir de fecha desconocida y almojarife del rey en Sintra hasta 1480. Viajó por primera vez a África en 1444, en 1456 fue enviado a Guinea, en 1459 viajó a la región de Barbacins (sur de Cabo Verde) y según él mismo afirmó, se acercó a la isla Salvaje (Gomes; 1992 [1474/1494]: IX). Su obra, titulada *El descubrimiento de Guinea y de las islas Occidentales*, está integrada por sus memorias, dirigidas al alemán Martin Behaim a fines del siglo XV, y conservadas en reproducción manuscrita del también germano Valentim Fernandes a comienzos del siglo XVI. Consta de dos partes. La primera, *De prima inuentione Guinee*, puede a su vez dividirse en otras dos: a) una relación de los descubrimientos

---

<sup>23</sup> El conocimiento y empleo de los tintes naturales por los indígenas también lo refieren otras fuentes: Sedeño (1993 [s. XVII]: 366, 367 y 375); Escudero (1993 [s. XVII]: 435); Torriani (1978 [1592]: 201), Abreu Galindo (1977 [1602]: 57, 60, 61, 74, 75 y 157); fray José de Sosa (1941 [1678]: 201) o Marín de Cubas (1986 [1694]: 88).

enriquinos en África, desde los comienzos hasta 1448; y b) la narración del viaje a Gambia y el de las islas de Cabo Verde, y entre uno y otro informe, el episodio sobre la muerte de Don Enrique. La segunda parte es una descripción geográfica, natural, etnográfica y económica de las islas descubiertas y colonizadas por Portugal en el Atlántico, incluyéndose aquí sus noticias sobre Canarias.

Tal y como apunta Daniel López en su introducción a la edición del texto de Gomes de Sintra que manejamos, la obra de este autor portugués es la principal fuente lusa para conocer las navegaciones atlánticas durante unos años cruciales: el período que va del 1456 al 1460 y que se cierra con la muerte del infante D. Enrique (Gomes, 1992 [1474/1494]: IX). Sin embargo, el partidismo reflejado por Gomes de Sintra, debido a su propia vinculación con los círculos oficiales portugueses, le llevó a ofrecer datos falsos, pues en su relato llegaría a afirmar que unas carabelas del rey João de Portugal habían sido las que descubrieron por primera vez el Archipiélago en 1415. Como señala Daniel López (p. 121), esta expedición en cuestión había existido, sólo que protagonizada por Fernando de Castro, hermano de João, y en 1424, como ya hemos indicado y tal y como consta en el texto de Zurara y en las Alegaciones del obispo de Burgos en defensa de los intereses castellanos sobre las Canarias. En este sentido, no creemos que el error del portugués al aludir a la expedición de 1415 fuese fruto de su ignorante chauvinismo, tal y como sugiere Daniel López (p. 121). Nos inclinamos a pensar que Gomes de Sintra confundiera a João con Fernando y diera la fecha de 1415 en lugar de la de 1424 para defender la prioridad y los derechos de Portugal sobre Canarias. Por ello incluyó a las Canarias en la segunda parte de su obra, es decir, en la parte donde se refería a las islas descubiertas y colonizadas por los portugueses en el Atlántico. No debemos olvidar al respecto que el 12 de diciembre de 1474 moría Enrique IV y se iniciaba una guerra por su sucesión, que es la que explica la agudización del proyecto lusitano por apoderarse de alguna de las Islas Canarias. La obra de Gomes de Sintra, por consiguiente, se insertaba en un contexto político muy concreto, de ahí su postura prolusitana. Bonnet y Reverón, sin embargo, no cuestionó la veracidad del dato en el estudio que hizo en 1940 sobre el texto del autor portugués.

Por lo que respecta al contenido sobre el mundo indígena de Canarias, el tema sobre el origen de sus pobladores vuelve a estar ausente. En este caso, sin embargo, creemos que los motivos que explican esta ausencia son bien distintos a los ya esbozados al referirnos a las obras de Zurara y Cadamosto. El propio Diogo Gomes, como señala Daniel López (pp. XXIII-XXVI) no es un cronista profesional, sino un

viejo capitán de ultramar que cuenta probablemente de memoria un pasado distante y conocido en parte sólo por vagas noticias orales, y que además acaso ni siquiera se sentó a escribir concienzudamente su testimonio, sino que tal vez lo refirió de viva voz en el contexto informal de unas conversaciones mantenidas con el alemán Martin Behaim, quien habría ejercido de memorialista. Como lógica consecuencia de todo ello, su obra no es, que se diga, un dechado de rigor y exhaustividad informativa. Sus descripciones geográficas y naturales son insuficientes y la información ofrecida por él es, en innegable medida, parca y negligente. Por lo que respecta al contenido de la obra, nada menos que dos tercios del relato entero, aproximadamente, abundan en descubrimientos y conquistas ajenas, mientras que el tercio restante se limita a las expediciones del autor. Naturalmente, tal proporción tampoco puede sugerirnos, a la inversa, que la historia de la expansión lusa sea el asunto primario, pero sí, ciertamente, que es objeto sustancial y de interés intrínseco, quizá en pareja medida que el material autobiográfico. Diogo Gomes de Sintra, pues, quiere dejar constancia de sus hechos y atiende a la propia fama, pero asimismo atiende a los hechos y la fama de su país; del mismo modo que (aspiración consecuente de la anterior) parece que quiere hacerse leer no sólo en su país, sino también en todos los del mundo civilizado: indicio innegable de ese afán de trascendencia ecuménica es que encomendara la expresión de su obra a la lengua internacional del momento, el latín, por más que él mismo no fuese el ejecutor –al menos tal es la suposición más común- de la redacción latina. Estos tres factores (formación profesional de Gomes, condiciones en que se redactan las memorias y contenido de las mismas), explican que no haya ni una sola referencia al origen de los pobladores de las Canarias. El autor llegaría a hablar de los *azenegues* o *zenatas* (zenagas) de los alrededores del Río del Oro, a los que definió como *sarracenos de piel roja que llevaban azagayas y gumias* (p. 11) y a quienes también designó con el término de árabes (p. 19), pero en ningún momento los relacionó con el poblamiento de las islas, contrariamente a lo que hará algunas décadas más tarde Leonardo Torriani al ocuparse de los indígenas de Tenerife<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> Tal y como señala Daniel López (Gomes, 1992 (1474/1494): 100), a medida que los portugueses descendían en latitud ya no mencionaban más a los *azenegues* sino a los negros. Esto era así porque el Senegal era el río que marcaba la división entre la tierra de los *azenegues* y la de los primeros negros de Guinea, y el que daba la etimología al etnónimo. En la época en que escribió Gomes de Sintra, sin embargo, Guinea, que propiamente era tierra de negros, incluía el desierto de los *azenegues*. En su relato, concretamente en la página 21, Gomes también especificó que la isla de Arguim, próxima a Cabo Blanco y cercana a tierra, estaba muy poblada de *azenegues*.

A pesar de esta precariedad informativa, la obra de Gomes de Sintra contiene algunos datos referentes a los indígenas canarios a partir de los cuales, y junto con el análisis de la información arqueológica, se puede inferir el desarrollo de algunas prácticas culturales, definidas culturalmente y emparentadas recientemente con el mundo fenopúnico. En relación con esto que aquí comentamos, al hablar de la isla de La Palma Gomes afirmaría que

*... Tienen entre ellos tan sólo el número de los que pueden sustentar en toda la isla, y no consienten que sus propios hijos sobrepasen ese número. Y si nacen más hijos de los que corresponden a su número, entonces el padre y la madre cogen al hijo y le ponen la cabeza encima de una piedra, y cogen otra piedra y le dan en la cabeza al niño y le rompen la cabeza; y así los matan, desparramándole los ojos y el cerebro por el suelo, lo que es gran crueldad de los padres. Igual hacen cuando algún cristiano llega a la isla, si excede el número de ellos en ese momento; si no, lo dejan vivir [Gomes, 1992 (1474/1494): 77].*

Esta práctica, reiterada en crónicas y fuentes posteriores<sup>25</sup>, fue interpretada por los distintos cronistas y etnohistoriadores como un mecanismo que era aplicado como consecuencia del desajuste entre la población y los recursos alimenticios disponibles: habría que disminuir la carga poblacional ante la escasez de recursos que garantizaran el sustento de la colectividad. No obstante, lo cierto es que la repulsión que debió de provocar el infanticidio entre autores como Gomes de Sintra, bien pudo llevar a los distintos autores a buscar esta justificación. No debemos perder de vista que en el caso de Gomes, el autor no sólo no consultó ninguna fuente para la elaboración de sus memorias, sino que además tuvo un contacto muy limitado con el mundo indígena. Asimismo, en contraposición a esta visión de Gomes, Rafael González Antón *et alii* (1998: 74-76) han propuesto una interpretación bien distinta para los sacrificios humanos practicados en La Palma y en otras islas, pues los distintos estudios efectuados a partir del consumo de cebada entre los indígenas canarios reflejan que la capacidad de carga de las islas era superior a la población que tenía que sostener, e incluso podía permitir un margen del 14,5% más del potencial demográfico. A ello habría que unir los recursos obtenidos de la ganadería y la pesca, por lo que la disponibilidad de alimentos no debió de ser, aparentemente, tan escasa como para obligar a la puesta en marcha de

---

<sup>25</sup> Otros autores que se refieren al infanticidio como una práctica fruto del desajuste entre población y recursos son: Escudero (1993 [s. XVII]: 440), que lo hace extensivo únicamente a Gran Canaria y a la población femenina infantil, al igual que Abreu Galindo (1977 [1602]: 169); o Torriani (1978 [1592]: 105-106), que también lo aplica a Gran Canaria pero a la totalidad de la población infantil, tanto a niños como niñas.



controles natalicios tan drásticos. Para los referidos autores, los sacrificios humanos podrían ser vinculables con el mundo fenopúnico, siendo posible que se intensificaran en función de acontecimientos puntuales como la conquista –al igual que sucedía entre los fenicios en coyunturas adversas-, con la finalidad de sacrificar a los seres más queridos en honor a la divinidad. Frente a esta hipótesis, Buenaventura Bonnet (1940: 95), desconociendo la información referente a la capacidad de carga que podían sostener las islas, básicamente por escribir en una fecha en que la única información referente a la economía indígena procedía de las fuentes escritas, aceptó la explicación dada por Gomes de Sintra.

Por lo que respecta a la información arqueológica que existe en conexión con estas prácticas culturales, señalar que ya se han relacionado con este rito fenopúnico los enterramientos infantiles en vasijas cerámicas hallados en Cendro (Telde, Gran Canaria), así como la noticia referida por Bethencourt Alfonso sobre el hallazgo en el Barranco de Boxo (Arico, Tenerife) de cinco tallas de barro conteniendo igualmente restos infantiles (González Antón *et alii*, 1995: 170 y 1998; Balbín, 1995: 18).

Por último, y por lo que atañe a las fuentes portuguesas escritas durante el siglo XV y principios del XVI, es Valentim Fernandes -alemán moravo que una vez asentado en Lisboa fue impresor, editor, agente de comercio y servidor de la Corte en calidad de *escudeiro* de Leonor (Santiago, 1946<sup>a</sup>: 302)-, quien -tal y como hemos señalado páginas atrás-, se encargaría de producir a principios del siglo XVI, concretamente entre 1506 ó 1507, la copia manuscrita en que han perdurado las memorias de Gomes de Sintra. Esta copia se incluye en el *Codex Hispanicus 27* de la *Bayerische Hof und Staatsbibliothek*, también conocido como el *Manuscrito Valentim Fernandes*, donde el moravo copió otros informes de autores diversos sobre descubrimientos geográficos, caso de la Crónica de Gómez Eanes de Azurara, los viajes de Diogo Gómez, los de Gonzalo Piriz, los de Johan Rodríguez o el diario de Hans Mayr, (Bonnet, 1940: 94). Asimismo, Fernandes dejó escrito un texto de elaboración propia, la *Descripçam da costa de África Ocidental*. Según Daniel López (Gomes, 1992 [1474/1494]: LII), aunque no podemos contrastarla con su modelo u otra reproducción ajena, hay razones para decir que la copia de Fernandes no constituye un prodigio de fidelidad o escrúpulo. De entrada, es dudoso que nos haya transmitido en toda su extensión el texto original, y ello a la vista de la copia que su mismo manuscrito ofrece de la Crónica da Guiné de Azurara, copia que sí podemos comparar con otras versiones conservadas de esa obra: en efecto, los 96

capítulos de Azurara se reducen aquí a 62; no pocos pasajes con parlamentos o discursos se eliminan; y más de una secuencia enumerativa se corta bruscamente con un etc. Si posibles son las omisiones, más que probable es la existencia de alguna interpolación. Toda esta serie de características explican, de hecho, por qué el texto de Valentim Fernandes no aporta ningún dato nuevo sobre el primer poblamiento humano de Canarias (Santiago, 1947<sup>b</sup> y 1947<sup>c</sup>). El autor, al basar su manuscrito en los datos recogidos por Zurara y Gomes de Sintra, no ofreció ninguna novedad, a pesar de las posibles interpolaciones que pudo efectuar.

Por consiguiente, llegados a este punto y a partir de la información contenida en las fuentes portuguesas, se observa una capacidad de observación del indígena bastante limitada y enfocada hacia sus centros de interés, básicamente de naturaleza política (para conocer cómo arrebató a los indígenas su control sobre la comunidad) y de naturaleza económica (para conocer la potencialidad económica de las islas e improvisar un sistema productivo esclavista o de servidumbre a través de las razzias). La propia inexistencia de referencias sobre el origen de los pobladores de las islas es fruto, por tanto, del siguiente defecto: las crónicas lusitanas profundizaron únicamente en aquellas cuestiones que podían resultar de utilidad para las futuras empresas o expediciones portuguesas al Archipiélago. El hecho de que sus autores estuviesen relacionados con los círculos oficiales portugueses, salvando el caso de Zurara -sobre quien no existen datos biográficos que permitan sostener esta relación, a pesar de que su texto induce a pensar en ello-, unido al propio contexto histórico en el que escribieron todos ellos -coincidiendo con la rivalidad luso-castellana por el Archipiélago-, son factores que permiten entender el carácter y la finalidad de la información contenida en los distintos relatos. Asimismo, todos los textos se incluyen dentro de la denominada <<literatura de expansión portuguesa>>, que constituye un importante testimonio para el conocimiento de los pueblos y, sobre todo, de las realidades económicas ultramarinas (Pimentel, 1997: 47 y 64). Todos ellos, igualmente, nos informan de la cultura y de la mentalidad cristiana occidental, básicamente porque su relación con los nuevos pueblos descubiertos estuvo marcada por intereses desmedidos, por viejas concepciones antropológicas, por sentimientos de superioridad y por comportamientos occidentales.



## CAPÍTULO II

### **La etapa realenga: la reafirmación de la tradición en la visión sobre el poblamiento insular (1478-siglo XVII)**

Tras la subida al trono de los Reyes Católicos, dotada la Corona de firmeza política y, en consecuencia, con fuerza para llevar a cabo un plan expansionista, el poder real intervino directamente en la conquista sometiendo las tres islas restantes: Gran Canaria (1483), La Palma (1493) y Tenerife (1496). No obstante, islas como Gran Canaria habían atravesado previamente por una especie de etapa señorial, siendo tanteada por Jean de Béthencourt en primera instancia (1403-1461) y posteriormente por Diego García de Herrera (1461-1478). Una vez conquistadas todas las islas el resultado final sería un mapa político dividido en dos territorios, el señorial y el realengo, el cual tendrá vocación de permanencia al perdurar estable durante todo el Antiguo Régimen, desapareciendo sólo con la extinción del régimen señorial en el siglo XIX.

Desde el punto de vista institucional, la conquista realenga supuso la implantación del sistema castellano, lo que significó una soldadura o unificación institucional dentro de aquella Corona, a diferencia de lo que ocurría en la Corona de Aragón, en donde los distintos reinos que por unión política (caso de Aragón y Cataluña) o por reconquista posterior (caso de Valencia o de Mallorca) mantenían o creaban instituciones políticas propias. Desde esta perspectiva, no existieron instituciones especiales canarias, ni tampoco un derecho canario. La organización municipal, la articulación del poder real, el régimen señorial, el sistema fiscal y el marco jurídico general de derecho público y privado en que se movieron las instituciones y la población canaria, fueron los de Castilla (Roldán, 1995: 253).

Desde el punto de vista económico, la economía canaria pasó a caracterizarse esencialmente por un modelo de crecimiento agrario, inscrito a su vez en el marco de una economía atlántica e internacional. Ello dio pie al desarrollo de una economía

dependiente y periférica desde el siglo XVI, así como de una sociedad colonial, integrada por un grupo dominante (formado por aristócratas, clérigos y mercaderes, es decir, quienes desempeñaban los cargos políticos y controlaban el poder económico) y por la mayoría dominada (jornaleros, marginados por causas religiosas y esclavos). El primer elemento de este modelo agrario estuvo representado por los cultivos exportadores, básicamente la caña de azúcar y la vid que, dada su elevada rentabilidad, concentraron las mayores dosis de capital y tecnología, al tiempo que su expansión generó efectos multiplicadores sobre el conjunto de la economía del país. Su desarrollo implicó una creciente especialización y división técnica del trabajo en el marco general de la agricultura. El segundo elemento estuvo integrado por un subsector agrario destinado a cubrir la demanda interna de subsistencias y a minorar la dependencia del exterior en el suministro de estos bienes (Macías, 1995<sup>b</sup>: 135).

Desde el punto de vista cultural, la conquista y posterior colonización de Canarias por la Corona de Castilla provocó la destrucción física de la práctica totalidad de la sociedad indígena, a la par que permitió que la nueva tierra, frontera ultramarina de Castilla, estuviera abierta a toda gente y credo. De esta manera, la conquista y la colonización generaron la presencia de una población multiétnica. La cohesión cultural e ideológica, por su parte, sería labor de un clero cuyo celo pastoral destacó en los comienzos de la naciente sociedad, al preocuparse por la fundación de las primeras entidades parroquiales de acuerdo con las disposiciones del Concilio de Toledo (1493), y al dotarlas de todo lo necesario para atender la demanda de su creciente feligresía (Macías, 1995<sup>c</sup>: 207-208). No obstante, a pesar de los esfuerzos desplegados por las instituciones responsables de homogeneizar los valores culturales e ideológicos, Canarias mantuvo su interés y contactos con las diversas corrientes culturales de sus áreas de origen (Béthencourt, 1995: 315-316).

En el apartado que aquí nos atañe, el relacionado con el tratamiento dado al tema de la primera colonización insular en las fuentes escritas, se asiste a la reafirmación de la tradición, es decir, se perpetúan y arraigan la cosmovisión judeo-cristiana y la tradición clásica en los distintos modelos teóricos esbozados sobre el particular. Los motivos que explican esta realidad no pueden ser concebidos sin antes conocerse cuál fue el impacto de la conquista y colonización realenga sobre el mundo indígena y, sobre todo, sin conocerse cómo se estructuró y articuló en Canarias el pensamiento occidental o europeo. Por ello, consideramos oportuno analizar toda esta serie de aspectos en el siguiente epígrafe.

## **II.1. La conquista y colonización de las islas de realengo y la consiguiente aparición de las crónicas y fuentes etnohistóricas: los problemas de fondo**

El impacto de la conquista y colonización realengas sobre el mundo indígena no fue el mismo en todas las islas, a pesar de que un proceso común a todo el Archipiélago fue el dramático derrumbe demográfico de la población autóctona. El activo tráfico esclavista anterior a la conquista había diezmado las comunidades indígenas de Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro, mientras que los intercambios etnoculturales mercantiles y evangelizadores habían desestabilizado la base comunitaria y redistributiva de la sociedad indígena y, por tanto, los fundamentos de su reproducción social. Paralelamente, la acción de agentes patógenos introducidos por los europeos y desconocidos por la comunidad indígena, destacando la peste, también contribuyeron a mermar los efectivos poblacionales. Es sintomático al respecto que todas las expediciones mercantiles y de conquista partieran de los puertos andaluces, focos de la pestilencia, y sabemos que ésta intervino de manera decisiva en la conquista de Tenerife y, muy probablemente, de Gran Canaria. En el caso concreto de Tenerife también fue importante, por sus efectos nocivos, la denominada <<modorra>> o *influenza*, complicada en algunos casos con neumonía y encefalitis letárgica. El hecho de ser una enfermedad nueva para los Guanches explica el elevado nivel alcanzado por las tasas de mortalidad (Rodríguez Martín, 1994).

La consecuencia inmediata de las epidemias y enfermedades fue la reducción de la fecundidad indígena por la ruptura de las unidades familiares, sobre todo a raíz de la ocupación castellana. Y a este panorama debemos de añadir las acciones militares y el tráfico esclavista realizado con objeto de financiar la conquista, aspectos ambos que garantizaron el genocidio indígena (Macías, 1995<sup>c</sup>: 201).

Si analizamos las repercusiones del proceso de conquista y colonización sobre la población indígena de cada isla, nos encontramos con que en Lanzarote quedó una pequeña comunidad de agricultores llamados <<mahos>>, quienes a finales del siglo XV huyeron a Gran Canaria, permaneciendo un escaso porcentaje de indígenas en la isla. La Gomera, en una primera etapa de dominio castellano, conservó gran parte de su población, aunque muchos fueron vendidos como esclavos por los Peraza pese a estar cristianizados. Hernán Peraza acudiría también con un contingente de gomeros a la conquista de Gran Canaria, permaneciendo allí muchos de ellos al finalizar la campaña. Por último, tendría gran incidencia en la población gomera la represión que realiza

Pedro de Vera tras la muerte de Hernán Peraza a manos de sus vasallos, siendo por esta revuelta muchos indígenas ejecutados y esclavizados.

Las islas de realengo eran las más pobladas, pero también habían sufrido continuas rapiñas desde las primeras arribadas de exploradores europeos y en ellas tuvieron lugar las batallas más sangrientas durante la conquista. En el caso de Gran Canaria, los indígenas que no habían sido esclavizados tras la conquista fueron masivamente deportados por Pedro de Vera, salvo contadas excepciones como las de Fernando Guanarteme y otros nobles de la isla. Se tenía miedo, infundado o no, de que si los canarios permanecían allí pudieran levantarse contra sus nuevos ocupantes. Por otro lado, muchos participaron con Alonso de Lugo en la invasión de Tenerife, instalándose definitivamente en esta isla, y otros fueron enrolados en las empresas de Berbería. De todas maneras, Gran Canaria aún contará con nativos, ya como esclavos o libres, a los cuales se sumarán los que pudieron retornar de Andalucía y de otros lugares del Archipiélago (Suárez *et alii*, 1988: 53-54).

En el caso de La Palma se produjeron capturas y esclavizaciones de importancia como las llevadas a cabo por Alonso Fernández de Lugo, si bien parte de los indígenas permanecieron en su propia isla, facilitándose así la integración de bastantes de ellos en la nueva sociedad. Ello era debido a que la conquista de la isla se había realizado con el apoyo de una parte de la población palmera, apareciendo así los denominados bandos de paces, protegidos en sus personas y bienes. En el caso de Tenerife podemos distinguir dos grandes grupos. El primero de ellos está representado también por los bandos de paces (Anaga, Adeje, Abona y Güímar), cuyos integrantes no podían ser apresados en virtud de los pactos establecidos con los castellanos<sup>1</sup>. Sin embargo, al tener Lugo urgentes problemas de pago y pretextando que los guanches ayudaban a los fugitivos de los bandos de guerra, muchos de los guanches de los bandos de paces fueron esclavizados sin reparo alguno. En este sentido, una de las acusaciones que se le hicieron al Adelantado fue el atentado cometido contra la libertad de estos guanches, pese a su condición de libres (Lobo, 1979: 10-11). El segundo grupo estaba compuesto por los indígenas de los menceyatos que lucharon (Taoro, Tegueste, Tacoronte, Icod y Daute), por lo que fueron considerados botín de guerra y vendidos como esclavos o

---

<sup>1</sup> La ubicación de la mayoría de los bandos de paces en el sur de Tenerife acaso pueda relacionarse con la configuración de la propia costa de la isla en esta zona y con la repercusión que esta realidad pudo tener entre los indígenas. La mayor accesibilidad y posibilidades de desembarco en este sector pueden explicar que los indígenas, sujetos a múltiples contactos con extranjeros e indefensos ante los ataques exteriores,

expulsados a Gran Canaria. La mayoría de los esclavizados procedían de Taoro, quizá por ser la zona más poblada, aunque tampoco faltan los de los bandos de Tegueste y Tacoronte. La gran mayoría de ellos acabarían vinculados a la ganadería, pues la nueva tierra requería el aporte de mano de obra esclava ante la insuficiencia de la libre y de la esclavitud indígena, dado el desconocimiento de los adecuados pastos para el ganado por parte del colono castellano (Macías, 1995<sup>c</sup>: 206).

Dentro de esta nueva sociedad aparecería también la figura del “alzado”, es decir, del guanche que había escogido la vida lejos de los colonizadores, y que se define porque su lugar de refugio serán las montañas, donde su presencia era difícil de detectar por el invasor. Su vida era de precaria subsistencia, vagando por las montañas, durmiendo en cuevas y viviendo de la misma manera que lo habían hecho antes de la conquista, y es seguro que contaron con el apoyo de otros guanches, libres o no, para su supervivencia. A los primeros alzados de la conquista se fueron sumando, a medida que avanzaba el proceso colonizador, otros guanches y moriscos esclavos que huían de la servidumbre (González Antón, 1982<sup>a</sup>: 42 y Aznar, 1997: 44). Su número debió haber sido importante a juzgar por la gran cantidad de disposiciones del Cabildo de Tenerife reclamando su captura. Desde el mismo año 1498 se toman medidas contra los que los esconden o protegen (acuerdos núms. 19 y 43), en 1506 sigue hablándose de ellos y de los daños que hacen (acuerdos núms. 493-95) (Serra, 1996 [1497-1507]: XI-XII); y todavía en 1515 se insistía en el asunto (Serra & de la Rosa, 1996 [1514-1518]: 103-104). No obstante, es indudable que su peligrosidad fue exagerada quizá para justificar, en última instancia, los atropellos que con ellos se cometía una vez capturados, así como para garantizar la conservación de la totalidad de los ganados en manos castellanas, pues en las disposiciones acordadas por el Cabildo también se especifica que muchos de ellos se dedicaban al robo de animales. Es precisamente este asunto el que ocupó al Cabildo de Tenerife el sábado 20 de mayo de 1514, pues tal y como consta en uno de sus acuerdos,

*Se platicó que el Sr. Ldo. estaba informado que en esta isla hay doscientos hombres de pelea guanches, que son gente no ovidiente a la justicia e que hacen daño en los ganados e haciendas de los vecinos, andando como andan de continuo en el campo e habitando fuera del poblado, los quales él esta informado que cometen delitos inmensos y los alguaciles no los pueden prender como dementes por andar armados de lanzas e dardos y espadas y*

---

aceptaran su presencia estableciendo pactos y favoreciendo a la postre el desembarco de los conquistadores castellanos (González Antón, 1982<sup>a</sup>: 35).



*otras armas y desto asimismo se puede recrecer peligro el qual está eminente por rescibir e recitar (sic) los esclavos de los vecinos que se alzan e por ellos ser naturales de esta tierra e saberla mejor lo agro della e de tenerlo más calado que non los pobladores cristianos que en ella an poblado e de cada dia vienen, que su parecer el Sr. Ldo. era que se les quitasen las armas que non las tengan en su casa ni las traigan, conforme a lo que es notorio que se mandó e proveyo por el Rey y la Reina que haya gloria en el reino de Granada, que fue que ninguno de los cristianos nuevos toviere armas ninguna sino cuchillos sin puntas...* (Serra & de la Rosa, 1996 [1514-1518]: 8-9).

Parte de los indígenas libres pasarían a vivir en las ciudades, lo que indica su adaptación a la nueva vida, y aún más los unidos en matrimonio a los castellanos, sobre todo las mujeres. Serían básicamente los individuos de la nobleza guanche (cichiquitza) quienes experimentarían un proceso de aculturación más rápido que el acaecido entre los pertenecientes a los estamentos más bajos de la población indígena (achicaxna). De hecho, entre estos indígenas incorporados a la nueva sociedad existían todavía algunos de cierto rango social a los que se otorgó el tratamiento de <<don>> por ser descendientes o parientes cercanos de los antiguos reyes isleños: don Enrique de Anaga, don Diego de Adeje, don Fernando Guanarteme, doña Mencía de Abona y doña Margarita Fernández Guanarteme, por citar algunos casos. Todos ellos se asimilan a la nueva sociedad rápida y progresivamente: participan con su presencia y trabajo en la formación de la nueva estructura económica, y hacen todo aquello que hacen los castellanos, incluso entran como cofrades –cosa desconocida en sus antiguas costumbres- en algunas de las entidades piadosas de las Islas (Lobo, 1979: 12-13). Pero obviamente, la aceptación del “estado civilizado” a la postre significará la pérdida de la autonomía cultural (etnocidio), lo que les obligará a redefinir sus estructuras socio-económicas basadas en las relaciones de parentesco para aceptar formas más sencillas de familia y sociedad (González Antón, 1982<sup>a</sup>: 46).

Otros indígenas, por su parte, siguieron viviendo en zonas más alejadas, en cuevas, especialmente en Candelaria y Abona, en Tenerife, o en San Mateo –cuevas de la Hiedra, Telde, etc.-, en Gran Canaria, siendo estos últimos guanches trasvasados desde Tenerife, como el grupo capitaneado en Arguineguín por el antiguo mencey de Anaga (Lobo, 1979: 12). Por consiguiente, la habitación de muchos de los indígenas siguió siendo a menudo la que tenían antes de la conquista: cuevas y chozas, así como casas a la nueva usanza. Junto con sus tipos de hábitat, pervivirían también sus ritos y costumbres religiosas, tal como se comprueba en algunos procesos inquisitoriales, en

los cuales se les acusa de simular enfermedad para no someterse a las normas cristianas de la Cuaresma, de comer carne de cerdo en días prohibidos o de continuar enterrando en cuevas según sus costumbres (Lobo, 1979: 12; Suárez *et alii*, 1988: 65 y Aznar, 1997: 41-43)<sup>2</sup>. El propio texto atribuido a Sedeño recoge al respecto que los canarios seguían adorando a sus dioses a pesar de haber sido cristianizados (1993 [s. XVII]: 365). Por consiguiente, el grupo de indígenas que permaneció alejado de los núcleos de población y dedicado a la ganadería trashumante conservó la lengua, las costumbres y el modo de vida tradicional. En el caso americano también nos encontramos con una misma realidad, pues los taínos prefirieron vivir libres en sus tierras ancestrales, rezando y danzando como siempre lo habían hecho. Al igual que los guanches, no aceptaron la legitimidad de la ley feudal española, encontraron pocos atractivos en la religión cristiana e ignoraron los declarados beneficios de la civilización (dinero, ropas, propiedad privada, monogamia). Los nativos no eran europeos y por tanto no parecían ser “europeizables” (Stevens, 1997: 93-94).

La adopción de los principios cristianos tan sólo se dio entre los pocos indígenas que fueron finalmente urbanizados, es decir, entre aquellos nativos hispanizados cuyos prácticas religiosas (costumbres matrimoniales o moralidad sexual) quedaron recogidas por notarios públicos. Estimaciones provisionales indican que únicamente una proporción inferior al 10 por ciento de la población autóctona se incorporó a la nueva sociedad resultante de la conquista. Tal proporción incluía a los miembros más destacados de la sociedad indígena (si bien no existió una aristocracia compacta que se beneficiase de una integración jerarquizada, a pesar de algunas consideraciones honoríficas, como una mayor concesión de tierras y bienes); a las mujeres que casaron con los conquistadores y colonos (en su mayoría solteros, al verse obligados a avocindarse para poder disfrutar de las mercedes concedidas); incluía también a grupos de dimensiones imprecisas que se refugiaron en aquéllas áreas agrícolas catalogadas como marginales por la nueva organización económica, y al contingente incorporado a ésta en régimen de esclavitud, más importante en aquellas islas cuya conquista se

---

<sup>2</sup> Un claro ejemplo de la pervivencia de prácticas funerarias indígenas tras la conquista lo recoge Fernández-Armesto (1982: 183) al señalar que un testigo, que había declarado ante la Inquisición en diciembre de 1505, había visto cuerpos relativamente frescos enterrados en un antiguo sepulcro cerca de Telde, lo que levantó mala sospecha. Era precisamente en Gran Canaria donde la Inquisición había ejercido un mayor control, quizá por ubicarse en esta isla la sede de este tribunal y poder actuar directamente sobre los inculcados. En islas como Tenerife fue muy escaso el número de indígenas que pasaron por el tribunal como reos. Los procesos contra indígenas en el siglo XVI no representaron más allá del 1,5% de los totales y se refieren a delitos de amancebamiento, blasfemia y prácticas heréticas (Suárez *et alii*, 1988: 107).

efectuó después de la creación de un mercado esclavista en el Archipiélago (Fernández-Armesto, 1982: 183; Morales, 1993: 15-16 y Aznar, 1997: 34 y 42).

No sabemos que suerte corrió este colectivo a nivel de su demografía. Sin embargo, la de otras poblaciones en igual trance permite sostener que la acción negativa de los nuevos agentes patógenos persistió y ahora con mayor fuerza, al estar el citado colectivo más en contacto con los vectores transmisores del contagio, sobre todo, de la peste, la cual hizo repetidos actos de presencia en Canarias como consecuencia del activo tráfico mercantil. Cabe pensar, no obstante, que las nuevas generaciones estuvieron en mejores condiciones para soportar la acción nociva de los nuevos agentes patógenos, especialmente de la peste y la viruela, diluyéndose sus efectos sobre el colectivo indígena integrado en la nueva colonia a lo largo del siglo XVI. Pero, por desgracia, la historiografía no aporta ninguna base empírica en este sentido; sí una literatura plena de vacuos argumentos (Macías, 1995<sup>c</sup>: 201-202).

En relación con la escasa integración indígena a la nueva sociedad es importante resaltar otro aspecto: el asentamiento de repobladores y colonos se efectuó en zonas muy concretas y delimitadas. En el caso de Gran Canaria y Tenerife, donde el número de repobladores fue más numeroso, prácticamente no se penetró más allá de las costas norteñas y de los valles interiores. La franja costera, la más deseada por sus condiciones climatológicas para el abastecimiento de los primeros ingenios azucareros, era precisamente la zona escogida como ideal para hábitat por los indígenas, lo que vino a significar el desalojo primitivo de esta importante zona en provecho del conquistador. Ello motivo que en Tenerife, parte de la población con sus ganados huyera hacia la zona montañosa central, dirigiéndose la mayoría hacia los bandos de paces: Abona, Adeje, Güímar y Anaga (González Antón, 1982<sup>a</sup>: 42). Este debió de ser un factor que militó contra la asimilación de los nativos cuyos asentamientos se ubicaban fuera de la zona ocupada por los nuevos pobladores (Fernández-Armesto, 1979: 197; González Antón, 1982<sup>a</sup>: 42-43 y Suárez *et alii*, 1988: 53). La conversación y el contacto prolongado con los colonos españoles era una condición necesaria para el éxito de la evangelización, y no parece que existieran facilidades para ello. En Tenerife, el caso de Güímar y otros distritos del sur son sintomáticos al respecto, pues en el siglo XVII aún existían nativos sin aculturizar, que preservaban su lengua y algunas de sus costumbres y ritos hasta fechas tan tardías<sup>3</sup>. No obstante, es cierto que el grupo de Güímar había sido prestigiado

---

<sup>3</sup> Un ejemplo del funcionamiento de Güímar como una zona de confinamiento para los indígenas la tenemos en algunos de los acuerdos tomados por el Cabildo en 1501, al señalarse el término de Güímar

por sus privilegios en el culto de la Virgen de Candelaria, persistiendo con conciencia de su diferenciación hasta el siglo XVIII (Bonnet y Suárez, 1950: 253). Pero tal y como ha señalado Elías Serra (1996 [1497-1507]: XI), si dejamos hablar lealmente a los documentos contemporáneos, no jugaba ningún papel la instrucción y evangelización de esos indígenas. No encontramos jamás la menor alusión a un trabajo de catequesis, de conquista moral, como a la que continuamente se refieren los capellanes de Béthencourt, revelándonos por lo menos un ideal, si no una realidad del medio en que vivían. La instrucción moral y religiosa era cuestión que ni se planteaba entre los conquistadores de Tenerife; los guanches habían sido vencidos, por tanto eran cristianos. La derrota y la conversión eran una sola cosa. Aún en 12 de diciembre de 1511 se sigue platicando plácidamente en el Cabildo sobre las medidas aptas para obligar a los guanches y a los gomeros asentados en la isla a cambiar de vida y oír misa regularmente. Tampoco el estilo de vivir de estos guanches parece haberse alterado substancialmente; a menudo se les manda comparecer a todos en La Laguna, a fecha fija, para hacer de ellos copia o relación, con nombres y medios de vivir de cada uno, pero ni en las actas se registra el resultado de esas medidas ni, por desgracia, se ha conservado en el Archivo del Cabildo nómina ninguna de las que debieron hacerse, ni las cifras que arrojasen. No obstante, en las importantes capitulaciones que a fines de 1513 se redactaron para el mensajero que debía presentarse por la Isla ante sus Altezas se cifran en más de 600 personas los naturales de la Isla que en ella viven, de los que 200 se dice son hombres de pelea. Estas cifras serán más bien excesivas, pues se trata de demostrar que unos y otros son un peligro público, para lo cual se reúnen y se insiste en todos los cargos que contra ellos se solían formular. Pero cualquiera que sea su exactitud, nos aseguran la persistencia de un importante grupo indígena que, además, se dice varias veces que recibe aumento por el regreso clandestino de los guanches desterrados de otras islas donde estaban refugiados, y aun de los expulsados de esta misma. El remedio que se propone, como siempre, es la total e indiscriminada expulsión de estos indeseados nativos. Sabemos que los Reyes Católicos jamás acogieron estas sugerencias y los guanches, merced a esta protección, persistieron hasta su tardía y paulatina fusión en la única población canaria-hispana (Serra *et alii*, 1996 [1508-1513]: XII-XIII).

---

como dehesa para los guanches horros o libres, privándoseles del acceso a la dehesa de la villa de la capital (acuerdos números 240-241) (Serra, 1996 [1497-1507]: XIV).

A esta realidad debemos de añadir el predominio del poblamiento disperso y el tardío desarrollo de nuevas entidades de población, que debieron de ralentizar la evangelización. El poblamiento se estructuraría a partir de un núcleo arruado en torno a la Iglesia, la plaza y el pósito, ubicado en los terrenos menos aptos para el cultivo y, por lo general, en el límite entre las grandes explotaciones destinadas a los cultivos exportadores y las pequeñas parcelas de cereal y policultivo. En otros casos, el núcleo arruado se situaba en la agreste divisoria existente entre el secano y las huertas irrigadas. Los primeros núcleos surgirían con el proceso colonizador inicial y, por supuesto, se localizaron en las cercanías de las mejores tierras de cultivo –terrazas aluviales y vegas-. No obstante, el verdadero proceso fundacional de nuevas entidades de población rural tuvo dos fechas concretas: fines del siglo XVI y primer tercio del XVII para el caso de Tenerife y La Palma, siendo su principal responsable la expansión de la economía vitícola, y el siglo XVIII para el caso de aquellas economías vinculadas a la expansión cerealícola y del policultivo (Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura) (Macías, 1995<sup>c</sup>: 220).

Debemos añadir otros dos factores que debieron de ralentizar la plena integración de los habitantes nativos a la nueva sociedad. Nos referimos a las diferencias culturales y mentales de los grupos que se pretendía integrar en la nueva sociedad y a la aculturación de frontera. Por lo que respecta al primer aspecto, la diferencia de estatutos jurídicos, cultura y mentalidad entre los diversos sectores de la sociedad provocó un proceso de fusión lento y difícil, sobre todo para los negros, moriscos, indígenas y los que eran perseguidos por motivos religiosos, contra los cuales la cerrazón y desconfianza iría en aumento, convirtiéndose en punto de mira de la Inquisición y del recelo popular (Suárez *et alii*, 1988: 56). Por lo que respecta a la aculturación de frontera entre los grupos indígenas asentados en zonas de predominio ganadero, tenemos que el esclavo indígena fue asignado preferentemente a esta actividad, lo que le permitió seguir practicando sus ritos ancestrales y andar con los vestidos *que tuvieron en tiempos que heran infieles, ... salvo quando vienen a los pueblos, que se visten con ropas de paño* (Macías, 1995<sup>c</sup>: 203). Nada había cambiado para ellos *y en especial porque andando por los campos andan tan infieles como antes*, ni había desaparecido en ellos el sentimiento de etnia diferente que había sido desposeída de sus medios de producción: *y tienen por partido decir que la tierra y los ganados eran de sus agüelos y que por ello lo habían de comer* (González Antón, 1982<sup>a</sup>: 46). Ante esta realidad no parece descabellado pensar que la propia tradición oral

transmitida por los indígenas a los distintos cronistas o relatores pudiera verse afectada por esa doble moralidad, dándose a conocer aquello que interesaba o que no hacía peligrar la integridad de la comunidad, pues como el propio Espinosa (1980 [1594]: 45) refiere, había cosas que los guanches no querían decir *pensando que divulgarlas es menoscabo de su nación*. Es presumible que el conflicto de intereses llegara a condicionar el carácter de la información.

Todos estos aspectos hasta aquí descritos permiten presuponer que buena parte de la información etnográfica contenida en las obras de los primeros cronistas o relatores, sobre todo las referentes al hábitat o al modo de vida, procediera de la observación directa, pues algunas prácticas indígenas aún estaban vigentes por la época en que estos escribían (siglos XV, XVI y XVII básicamente). En este sentido, y tal y como señalaría el franciscano fray José de Sosa en 1678 al referirse a los indígenas de Canarias,

*Estos (los canarios) para cortar sus cabellos y para pulir, y labrar otras cosas, tenían unos pedernales agudísimos, puestos en unos cuernillos, que era la común herramienta de que usaban y aún hasta hoy en algunas aldehuelas remotas y lugarcillos pobres de estas islas, usan de algunas puntas de pedernal, tan sutiles, que sirven de sangrar y sajar sus moradores, y las llaman tabonas [Sosa, 1941 (1678): 205].*

Pasajes como este explican en buena medida el carácter parcial de las fuentes, pues como han indicado Tejera *et alii* (1987: 23-24), sólo reflejan un momento de la vida de las comunidades indígenas, imposibilitando conocer cuál o cuáles fueron los cambios o retrocesos producidos durante el lapso de tiempo transcurrido desde la llegada a las islas hasta su desaparición a lo largo de los siglos XV y XVI como grupos étnicos diferenciados. En este sentido, y ciñéndonos a la cita de Sosa, no hay argumentos que permitan sostener que las tabonas hayan formado parte de la cultura material indígena desde los primeros momentos del poblamiento insular, o bien, que hayan sido elaboradas en un momento posterior fruto de la necesaria adaptación al medio y a las materias primas locales. Pero aún así se puede ofrecer un acercamiento a la realidad indígena. Si se establece una interrelación entre las fuentes escritas como representativas de la sincronía cultural, frente a la Arqueología como ciencia que aporta una visión diacrónica de esa misma realidad, es posible objetivar mejor lo que se quiere reconstruir, puesto que si en los modelos de asentamiento, en las transformaciones de

los núcleos poblados, así como en la cultura material, no se han producido cambios cualitativos importantes, ello permitiría valorar hasta qué punto se han producido grandes cambios en los núcleos sociales y económicos que servirían como indicadores de aquellos.

Por lo que atañe a cuestiones como el poblamiento insular, este carácter parcial de las fuentes ha dificultado y condicionado en buena medida los estudios relacionados con el tema. En el caso de La Palma, por ejemplo, los estudios arqueológicos de esta isla han revelado, al menos, cuatro fases cerámicas diferenciadas en cuanto a formas, tratamiento en su elaboración, así como en los motivos decorativos. La discusión planteada estriba en saber si los distintos tipos cerámicos son el resultado de grupos culturales bien diferenciados. Sin embargo, el estudio analítico de los otros componentes de la cultura no parece ser muy revelador de estas diferencias. Pero en cualquier caso, en el supuesto de que los tipos cerámicos respondiesen a la presencia de varios grupos étnicos diferenciados ¿qué validez tendrían las fuentes escritas como base para la reconstrucción de su organización social, de su estructura política o de sus manifestaciones espirituales?. En ese caso, la información que reflejan los textos sólo serviría para entender la fase final de una realidad ya homogénea, de una sola cultura o, si se prefiere, de la ¿síntesis cultural de un proceso? (Tejera *et alii*, 1987: 22).

Este mismo interrogante se plantea a partir de otra información contenida en las fuentes escritas, concretamente cuando se relaciona a los pobladores de determinada isla con un etnónimo concreto (Gran Canaria/canarii; La Gomera/gomhara, etc.). Y ello es así dado que desconocemos si esa realidad (el poblamiento de una isla por un sólo grupo humano que le confiere su etnónimo) está presente en las islas desde la primera colonización humana, y por lo tanto, podría ser fruto de un poblamiento planificado del territorio insular; o si por el contrario, tal configuración es fruto de una coyuntura que posibilitaría que determinado grupo étnico se acabara imponiendo sobre un territorio insular que recibe finalmente su etnónimo. En el caso de La Gomera, por ejemplo, las fuentes insisten en la relación de los habitantes de la isla con los gomhara o ghomeitas, y sin embargo se ha sugerido (Navarro, 1977: 345-346 y 1993: 20-21), a partir de la observación de las costumbres funerarias (enterramientos en cuevas con posición alargada en el sur de la isla, frente a enterramientos en posición encogida en cuevas y fosas en el norte), la posibilidad de que llegaran a las islas dos grupos étnicos diferenciados. Ello no anularía, en cualquier caso, la posibilidad de que en una misma comunidad coexistieran varios hábitos funerarios, produciéndose diferentes dinámicas

zonales que dieran lugar a que determinado hábito predominase en una zona durante cierto tiempo.

Pero a pesar de esta problemática aquí descrita, y a pesar del aludido carácter parcial de las fuentes, debemos tener presente, sin embargo, otro hecho igualmente significativo: nos encontramos ante textos que también recogen una memoria acumulada *ab initio*. Ello será patente sobremanera en los primeros autores, caso de Torriani, Espinosa o Abreu, cuando se refieran al poblamiento de las islas. En el caso de Espinosa, y tal y como tendremos ocasión de reflejar, la relación que parece existir entre la primera colonización insular y los mitos de origen indígenas es fruto precisamente de esta memoria acumulada a la que nos referimos. No obstante, esta información acopiada *ab initio* coexistirá en las primeras fuentes escritas, forzosamente y en desventaja, con la cosmovisión judeo-cristiana y con la tradición clásica, pues tanto Torriani, como Espinosa y Abreu, estuvieron limitados por los esquemas culturales del contexto social en el que estuvieron insertos. A partir del siglo XVII, los autores que escribieron con posterioridad a ellos, ante la práctica imposibilidad de acceder al conocimiento de la realidad indígena, ya fuese por su progresiva desaparición o bien por el escaso interés que mostraron hacia ella, harían uso de las fuentes precedentes según su antojo e intereses, añadiendo en ocasiones algunas interpolaciones tardías que afectaron al conocimiento del mundo indígena. Y obviamente, estos autores estarían igualmente condicionados por los esquemas culturales occidentales, estructurados en base a la cosmovisión judeo-cristiana y a la tradición clásica hasta bien entrado el siglo XIX.

Al proceder al análisis de la información acumulada *ab initio* tampoco debiera olvidarse, en cualquier caso, que junto con la posibilidad de esa doble moralidad de la información oral a la que nos hemos referido, tan sólo una proporción inferior al 10% de la población autóctona, sobre todo la perteneciente al grupo “nobiliario”, se incorporó con mayor rapidez a la nueva sociedad, hecho que viene a poner de manifiesto la escasez de fuentes orales a que pudieron tener acceso los primeros etnohistoriadores, así como la posible parcialidad de las mismas<sup>4</sup>. En el caso americano también se dio un proceso análogo, pues como ha indicado F. Cámara Barbachano, en algunos cronistas como Fray Bernardino de Sahagún el uso de informantes fue de los más selectivo, discriminatorio y limitado a ciertos antiguos nobles, <<principales>> e individuos muy dependientes de los misioneros (en Tejera, 1997<sup>a</sup>: 71).

---

<sup>4</sup> Ya ejemplificaremos esta realidad al ocuparnos de la obra de Abreu.



La destrucción tras la conquista de los valores culturales y sociales de la comunidad indígena también debió de trastocar forzosamente la transmisión y consiguiente pervivencia de la propia tradición oral, situación que debió de propiciar la desaparición de muchas costumbres y tradiciones de la memoria colectiva, viéndose así mermado el carácter de la información recogida por los distintos cronistas. Por toda esta serie de condicionantes consideramos que la tradición oral que ha pervivido a través de las crónicas recoge tan sólo una escasa proporción de las costumbres indígenas; fue rescatada muchos años después de la conquista y cuando los propios indígenas ya podían haber adoptado, en mayor o menor medida, los nuevos esquemas socioculturales; y nada impide negar que fuese amoldada por los propios etnohistoriadores al esquema mental etnocentrista del conquistador. Un claro ejemplo de esto que aquí comentamos lo encontramos en un autor como Gómez Escudero, quien al referirse al mito de origen de Gran Canaria señalaba, haciendo uso de una terminología propiamente etnocentrista, que la isla estaba dividida en dos *señoríos*, al mando cada uno de ellos de un *señor*, si bien había quien afirmaba que la isla había estado sometida por tres *reyes* (Gómez Escudero, 1993 [s. XVII]: 433). Por el contrario, aquella información relacionada con cuestiones que dependían de la observación directa (hábitat, modo de vida...) sí que pudieron aproximarse más a la realidad etnográfica.

La transmisión de las costumbres indígenas también debió de verse dificultada, de cara al cronista o historiador, por otros aspectos como pudieron ser la pervivencia de la lengua guanche, ajena a la castellana, en núcleos indígenas y en fechas posteriores a la conquista. En casos concretos, como sucede en el sur de Tenerife, la lengua perdura incluso hasta casi finales del siglo XVII. El camino a recorrer por los eruditos colonizadores, por tanto, no era fácil, ya que la propia extrañeza de esa lengua indígena (que no guardaba un aire de familia con las románicas) y el hecho de partir de la nada, eran formidables escollos en el camino que desanimaban a neófitos entusiastas. A ello debemos de unir el carácter cerrado de los grupos indígenas, reflejado por el propio Alonso de Espinosa a finales del siglo XVI cuando refería que

*Esto es lo que de las costumbres de los naturales he podido, con mucha dificultad y trabajo, acaudalar y entender, porque son tan cortos y encogidos los guanches viejos que, si las saben, no las quieren decir, pensando que divulgarlas es menoscabo de su nación [Espinosa, 1980 (1594): 45].*

Este carácter cerrado de los grupos indígenas, así como la pervivencia de su lengua autóctona, fueron aspectos comentados con posterioridad por Thomas Sprats al recoger a mediados del siglo XVII el testimonio del médico y mercader británico Evan Pieugh, establecido en Tenerife. Este inglés había podido acceder a ver algunas cuevas sepulcrales y a conocer algunas costumbres indígenas, entre ellas la de la momificación, gracias a las *varias curas caritativas* que había practicado a algunos miembros de la comunidad indígena de Güímar. Como apuntó Sprats, *esto es un favor que raramente, o nunca, conceden a alguien* (1998 [1646]): 99), situación ésta que también fue corroborada por Frutuoso para la isla de Tenerife, al reconocer que *todavía ahora los que proceden de ellos se ofenden y afrentan mucho si van a tocarlos (los cadáveres) o si algún travieso va a tirar alguno de los cuerpos muertos y mirrados de la peña abajo* (1964 [1590]: 105). En su texto, Sprats también hizo referencia a la desaparición de buena parte de la tradición cultural indígena como resultado de la conquista, pues al referirse a los embalsamadores pudo saber que *la mayoría de ellos fueron exterminados durante la conquista de los españoles, que el arte se perdió con ellos y que sólo conservaban algunas tradiciones de unos pocos ingredientes que se utilizaban en esta práctica* (Sprats, 1998 [1646]): 112).

Estos dos aspectos, pervivencia de la lengua materna entre los indígenas y carácter cerrado de las escasas comunidades que aún subsistían, unido a la progresiva desaparición y aculturación de los indígenas, debieron de complicar la obtención de información a aquellos autores que se interesaron por el mundo indígena. Tal es el caso de Espinosa, quien nos refiere que *aunque de padres a hijos hubiese habido alguna memoria, (...) ésta es deleznable y falta* (1980 [1594]: 31). Ello permite entender, tal y como hemos adelantado con anterioridad, que tan sólo las fuentes de los siglos XVI y principios del XVII se apoyaran en testimonios orales (Torriani, Espinosa, Abreu Galindo...), y que las posteriores recurrieran a estas fuentes precedentes utilizándolas como base argumental, si bien manejándolas al antojo, añadiendo interpolaciones o trastocando algunos datos, tal y como tendremos ocasión de ejemplificar. Un ejemplo ilustrativo de la pérdida de esta memoria colectiva acumulada *ab initio* lo encontramos en la obra de George Glas, quien en la segunda mitad del siglo XVIII referiría lo siguiente:

*En el sudeste de la isla, hacia el interior desde Candelaria, encontramos la ciudad de Güímar, un lugar importante, pero como Chasnia, alejado de*

*otros habitados; ambas ciudades tienen algunas familias que viven en ellas, que se consideran a ellas mismas como los auténticos descendientes de los guanches. He visto y he hablado con esas personas; pero no pudieron satisfacer a mi curiosidad en ninguna cosa que se refiera a los hábitos y costumbres de sus antepasados, cuyo lenguaje han perdido por completo. Me parecieron ser de una tez más blanca que los españoles de la provincia de Andalucía [Glas, 1999 (1764): 80].*

Esta realidad implica que tan sólo los autores de los siglos XV, XVI y XVII debieron de pasar por las cuatro etapas descritas por J. H. Elliot al referirse al proceso de incorporación del “Nuevo Mundo” al horizonte intelectual de Europa. Estas etapas, que hacemos extensibles a Canarias dada la similitud de ambos procesos históricos, serían la de observación, descripción, propagación e intento de comprensión (Valcárcel, 1997: 177).

Este panorama aquí descrito permite comprender, asimismo, que hayan sido básicamente autores religiosos quienes pudieran hacerse con la información etnográfica más rica, pues es obvio que su labor de evangelización les permitió un trato más frecuente y abierto con los miembros de las distintas comunidades indígenas. La necesidad de cristianizar que sentían los misioneros -a pesar de que ya hemos reflejado cómo la Corona asumía la conquista como un proceso que llevaba implícita la evangelización- les llevó a conocer las lenguas indígenas, para saltar luego al conocimiento de sus culturas (sobre todo, lo relacionado con los ritos y creencias religiosas) y finalizar o en la comprensión respetuosa de dichas culturas, o en su asimilación por la cultura occidental, o en ambas acciones simultáneamente. Para conocer al indígena había que adentrarse en su cultura; en concreto, era preciso penetrar en los ritos y creencias religiosas y en los modos de transmisión del saber de la sociedad indígena.

En relación con el protagonismo de los religiosos, tampoco debíamos perder de vista, tal y como han señalado Suárez *et alii* (1988: 105), que las letras seguían siendo un camino esencialmente eclesiástico, básicamente dominado por Dominicos (caso de Espinosa) y Agustinos, quienes impartían la enseñanza superior en el siglo XVI. El grueso de la población era analfabeta y el resto de la minoritaria población no analfabeta sólo poseía una cultura elemental exigida por las necesidades y la etiqueta de la época. Toda esta serie de factores hicieron que el grupo eclesiástico se presentara como el más idóneo para hacerse eco del mundo indígena. Un proceso análogo se vuelve a registrar una vez más en el caso americano, en donde la gran mayoría de las

crónicas de Indias fueron escritas por religiosos al servicio de la Corona española, ya que dentro de las órdenes religiosas que participaron en la “conquista espiritual” del continente americano (mercedarios, franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas) existía la obligación y la costumbre, entre sus miembros, de informar por escrito a sus superiores sobre la marcha de la evangelización de los naturales (Valcárcel, 1997: 18).

Ante esta realidad aquí descrita, la escasa disponibilidad de informantes, la barrera del idioma y, paralelamente, la poca atención prestada por los nuevos colonos a los propios indígenas, pues no hay que olvidar que fueron objeto de cerrazón y desconfianza por motivos religiosos, llevaron a que la mayor parte de los cronistas y etnohistoriadores (inclusive los religiosos) emitieran apreciaciones personales sobre el mundo indígena, de acuerdo con sus propios valores culturales. Además, el escollo a salvar fue que Occidente nunca se había molestado en escuchar al otro, pues siempre lo había asimilado, antes y después del cristianismo, a su propia cultura, por lo que la tarea de conocer y respetar al otro, al extraño, carecía de tradición cultural occidental. Se explica así lo dificultoso que debió resultar para los españoles que lo intentaron entender las culturas canarias o paralela y posteriormente a las amerindias; como se explican también sus vaivenes, sus vacilaciones y dudas, a veces en un mismo individuo, sobre la naturaleza del indígena y el puesto que le correspondía en el concierto humano e internacional, como persona y como individuo organizado en sociedades (Valcárcel, 1997: 173). En este sentido, y tal y como ha señalado Fernando Estévez (1987: 69), en nuestros primeros historiadores los indígenas no representaron el objeto de un conocimiento específico; al contrario, aquellos cobraron su existencia en tanto que obligaban a una práctica de colonización, lo que imposibilitó la renuncia de su etnocentrismo, esto es, de su condición de <<civilizados>>.

En el caso canario, pues, todo apunta a que después de una confusión inicial, los castellanos se dieron cuenta de que aquellos seres vestidos con pieles de animales no eran musulmanes, ni las tribus perdidas de Israel, ni los descendientes de la Atlántida. Sin embargo, tan sólo algunos autores pudieron llegar a la última etapa denominada como “intento de comprensión”, caso de Espinosa, Torriani o Abreu. Y lo verdaderamente significativo es que incluso entre los autores cercanos a la conquista, caso de Frutuoso, Torriani, Espinosa, Abreu o Viana, entre otros, muchas de las hipótesis poblacionales recogidas no respondieron a una realidad empírica sino, por el contrario, a teorías esbozadas a partir de determinados intereses y enfoques culturales.

Si además tenemos en cuenta que los métodos de trabajo de estos primeros cronistas e historiadores debieron partir de la base de que es imprescindible escuchar atentamente al indígena para conocerlo y comprenderlo, nos encontramos con que el desconocimiento de la letra escrita (alfabéticamente) de los indígenas canarios por parte de los distintos autores -básicamente por el carácter disperso y recóndito donde se plasmaban estas expresiones culturales en forma de grabados, así como por la posibilidad de que no existiese un soporte para ese alfabeto similar al empleado entre los europeos (papel)-, debió exigir un enorme esfuerzo de adaptación por parte de los etnocronistas, quienes debieron de asimilar que el relato oral era la única fuente válida de información y que el discurso histórico indígena se articulaba de modo muy distinto al cristiano occidental. Cada cual, además, estaba limitado por su capacidad y los intereses que le movían: evangelizar, conocer para asimilar culturalmente, etc. Y en este sentido, al haber sido elaboradas las distintas fuentes por personas extrañas a la realidad canaria, que poseían unas categorías dispares o incluso contrapuestas a las existentes en la sociedad indígena, no ha de extrañarnos, tal y como han indicado María Rosa Alonso (1952: 50), Tejera *et alii* (1987: 28) o Tejera (1997<sup>a</sup>: 70), el carácter eurocéntrico de muchos de sus comentarios, cayendo en el lógico error de traducir y adaptar instituciones a los esquemas mentales y culturales de los que procedían. De este modo, aquellas cuestiones etnográficas que implicaban una interpretación por parte del cronista o etnohistoriador (caso la realidad socioeconómica indígena, de las prácticas religiosas o del propio origen de los habitantes de las islas), y que debieron de resultar más complejas a la hora de ser analizadas, básicamente por el desconocimiento que los distintos autores tenían de esa realidad que describían, fueron analizadas y descritas desde esta óptica eurocentrista.

Por lo que respecta a la estructura socioeconómica de los indígenas, Abreu Galindo, por ejemplo, señaló la existencia de un grupo dependiente responsable de la explotación de los recursos, mientras que la *nobleza*, cuya principal actividad y honra era la guerra, perdía su condición si se contaminaba con el trabajo manual. Aludió también a la apropiación de una parte del excedente o de la propiedad de los recursos por parte de esta *nobleza* o por los jefes de las unidades territoriales de algunas comunidades –especialmente en el caso de los canarii, guanches y auaritas-, denominándoles *señores de la tierra* o de los ganados: *sus pastores se fueron a quejar cada uno a su señor* (auaritas); los bimbaches *daban al rey cada año ciertas ovejas, en reconocimiento de vasallaje, según cada uno podía, sin que estuviere obligado a*

*cantidad cierta* (Abreu, 1977 [1602]: 89). Por su parte, entre los guanches, *el Rey, cuya era la tierra, daba y repartía a cada cual según su calidad o servicios, y en este término que a cada cual señalaba, hacía el tal su habitación* (Espinosa, 1980 [1594]: 39). Todo parece indicar que estemos ante una interpretación eurocéntrica de la estructura socioeconómica de la sociedad indígena, es decir, ante una clara asimilación de ésta a la vigente en el modelo bajomedieval, donde incluso se perdía la hidalguía por la dedicación al trabajo manual. Parece indudable que los cronistas mejor informados aplicaron el modelo teórico de propiedad feudal al caso de la comunidad indígena, pues en este modelo persistía aún un sustrato de origen comunitario. El dominio eminente sobre la tierra y los ganados pertenecía a la comunidad, correspondiendo a la nobleza feudal, en tanto que representante y responsable de la defensa de los intereses de toda la comunidad, la distribución por igual del dominio útil o usufructo entre todos sus miembros con objeto de asegurar su reproducción. La nobleza, finalmente, percibía una parte del producto agropecuario con el fin de sufragar el coste de protección de los intereses comunitarios (Macías, 1995<sup>a</sup>: 79).

Este tipo de interpretaciones refleja claramente un hecho que también se documenta en el caso de los cronistas de Indias: la mayoría de cronistas y etnohistoriadores no accedió a las etapas finales de la comprensión de las culturas indígenas, para lo cual uno de los requisitos imprescindibles era el conocimiento de la lengua o lenguas autóctonas, lo cual era patrimonio casi exclusivo de los evangelizadores (Valcárcel, 1997: 177). En los casos de Espinosa o Abreu, aún conociendo muy someramente ambos autores la lengua de los indígenas canarios –tal y como se desprende de sus obras–, la imposibilidad de llevar a cabo un análisis del mundo indígena libre de prejuicios les llevó a seguir aplicando el esquema mental europeo, aspecto éste en el que ya insistió Wölfel al señalar que *chaque copiste a fait entrer dans le texte ce qui lui paraissait le plus vraisemblable, et laissé ce qui lui paraissait improbable ou contraire à ses convictions* (1953<sup>a</sup>: 523). Y no perdamos de vista, en relación con esto que aquí comentamos, que en la reflexión histórica desarrollada con anterioridad al siglo XVIII incidió sobremanera la práctica retórica, la acción política de partido y la variación confesional (White, 1992<sup>b</sup>: 82).

Los problemas señalados para la obtención de los testimonios orales y, sobre todo, la propia estructura cultural y mental de la época, propiciaron que fuese una práctica omnipresente el recurso a otras fuentes con las que poder hacer permeable el mundo indígena a la tradición cultural europea. No perdamos de vista, en este sentido,

que son los códigos fundamentales de una cultura los que fijan de antemano los órdenes empíricos (Foucault, 2001 [1966]: 5). De esta manera, los distintos autores acudieron a autoridades más valoradas por su erudición, caso de los autores clásicos, o a textos más acordes con la visión cristiana que predominaba en la época, caso de la Biblia. Ello explica que fueran el etnocentrismo y los distintos pasajes bíblicos los dos catalizadores o filtros empleados para explicar buena parte de la realidad indígena. El recurso a este tipo de fuentes fue fruto, obviamente, del propio contexto cultural en que habían sido escritas las diferentes crónicas e historias, contexto al que Canarias se había insertado desde bien temprano, pues, recién finalizada la conquista las islas ya se habían incorporado a las corrientes culturales europeas y pronto aparecerían los primeros libros y bibliotecas. Con los conquistadores llegarían los libros de rezos y los libros “entretenidos”, tanto de carácter hagiográfico y moral como los de caballerías (Suárez *et alii*, 1988: 105).

Por entonces, y tal y como hemos apuntado en páginas precedentes, el pensamiento europeo y, por extensión, el desarrollado en Canarias, estaban fuertemente anclados en dos tradiciones de las que no era fácil liberarse: la ciencia pagana de la antigüedad romana y helenística y la judeo-cristiana. En ellas, y sin alternativa posible, había que buscar la explicación a las preguntas planteadas ante los nuevos descubrimientos. Las Sagradas escrituras, por un lado, y los escritores clásicos, por otro, daban la solución y su autoridad nadie se atrevía a discutirla. A partir de las primeras, básicamente del *Génesis*, un texto que había sido escrito con el propósito de enseñar el sentido de la historia y del mundo, se creía que el universo tenía un origen sobrenatural y relativamente reciente, en torno al quinto y cuarto milenio a.n.e., y que no era probable que durase más allá de unos pocos miles de años más. Se consideraba que la humanidad había sido creada por Dios en el Jardín del Edén, situado en el Próximo Oriente, y desde allí, los hombres se habrían extendido a otras partes del mundo, no sin antes haber sido expulsados del Jardín y haber sufrido el diluvio de Noé. En una segunda diáspora se habría producido la diferenciación de las lenguas, que sería impuesta por Dios a la humanidad tras su presunción de construir la Torre de Babel<sup>5</sup>. La pervivencia de esta cosmovisión hasta bien entrado el siglo XIX garantizó que el centro de la historia del mundo permanecería en el Próximo Oriente durante largo tiempo,

---

<sup>5</sup> Tal y como ya hemos tenido ocasión de señalar en el anterior capítulo, la leyenda de las lenguas cortadas, debida a los frailes catalano-mallorquines, hunde sus raíces en el relato de la Torre de Babel.

donde la Biblia registraba el desarrollo del judaísmo y desde donde el cristianismo se había difundido por Europa.

Esta cosmovisión también propició que se considerase como algo natural que el modelo establecido de conducta humana degenerase, pues, aceptando la idea de la unidad del género humano, obra de un Dios único, los grupos que habían abandonado el Próximo Oriente habrían fracasado en la renovación periódica de su fe a través de las revelaciones divinas o de las enseñanzas cristianas, arrojándose en brazos del politeísmo, la idolatría o la inmoralidad. Y esta teoría de la degeneración se utilizó, igualmente, para dar razón de las primeras tecnologías de los cazadores-recolectores y de las tribus de agricultores cuando llegaron a las tierras europeas, si bien es cierto, no obstante, que los eruditos medievales se preocuparon mucho más de poder explicar la decadencia moral y espiritual que la del progreso tecnológico. No tenía ningún sentido pensar que el cambio o el progreso fuese intrínseco a la historia humana o que los seres humanos fuesen capaces, sin la ayuda de Dios, de conseguir ningún hecho de significación histórica. De este modo, los tiempos bíblicos se vieron como algo cultural, social e intelectualmente idéntico a los de la Europa medieval (Daniel, 1973: 17; Rama, 1981: 20-21; Trigger, 1992: 40-43; AA.VV., 1993: 36-50; Schnapp, 1999: 319-320).

No obstante, a pesar del fundamentalismo religioso imperante, cuando se trataba de justificar una empresa como la conquista de Canarias se hizo responsables a los propios castellanos –y no a Dios-, como portadores de la fe cristiana, del progreso que se había alcanzado en las islas. Así lo refleja Andrés Bernáldez al atribuir a los castellanos, única y exclusivamente, el florecimiento y riqueza de Gran Canaria:

*No tenían (los canarios) viñas ni cañas de azúcar, ni avía en la isla la riqueza e fertilidad que agora ay, salvo figueras muchas. E desde fueron los cristianos, pusieron parras e viñas e cañaverales de azúcar, e llevaron ganados, que ellos no tenían, sino muchas cabras, e trigo e cevada. No tenía: caza de conejos; e de un conejo e una coneja que los cristianos llevaron se hizieron tantos en tan poco tiempo, que toda la isla era llena de ellos [Bernáldez, 1993 (1495): 516].*

Al abordarse el tema del poblamiento de las islas, sin embargo, y tal y como tendremos ocasión de reflejar, no hubo alternativa válida a la explicación histórica que aún se le concedía a la versión bíblica de la creación del hombre y su dispersión después del diluvio. Por ello los indígenas canarios fueron emparentados con los patriarcas de la Biblia, relacionándoseles a la postre con la estirpe de Adán (González Antón, 1982<sup>b</sup>:



175 y Navarro, 1991: 42). De este modo, los distintos autores que se ocuparon del origen de los indígenas canarios obraron de la misma manera que los investigadores europeos, quienes trataron de vincular la Europa occidental con la historia registrada en el Próximo Oriente y el mundo clásico, construyendo caprichosas genealogías que identificaban a algunos personajes bíblicos o conocidos a través de otros relatos históricos, como los fundadores de las naciones europeas o como sus primeros reyes. Así, fuera del ámbito canario, y casi siempre por etimología popular, se atribuyó a uno de los hijos de Noé, Gog, el origen del pueblo godo, mientras que a Brutus, el príncipe troyano, se le reconoció como el primer rey de Bretaña después del aniquilamiento de la raza de gigantes que en un principio vivía allí (Daniel, 1973: 18-20; Trigger, 1992: 42). En Canarias, como tendremos ocasión de comprobar, sucedería exactamente lo mismo, de manera que las genealogías eruditas también dieron sentido a buena parte de las hipótesis de poblamiento.

El caso americano también experimentó un proceso análogo, pues las primeras cuestiones históricas que los europeos se preguntaron sobre los nativos de América, a partir del relato bíblico, fueron quiénes eran y de dónde habían llegado. Así, entre los siglos XVI y XVIII, los estudiosos especularon si los indios podían ser descendientes de los iberos, cartagineses, israelitas, cananeos o incluso de los tártaros, mientras que escritores todavía mucho más imaginativos afirmaban que eran los descendientes de los supervivientes de la Atlántida. Algunos de los primeros colonos españoles llegarían incluso a negar que los indios tuviesen alma, hecho que significaba que no se les reconocía como seres humanos. Pero en realidad, lo que les interesaba era justificar la explotación inhumana a la que los sometían. No sería hasta la intervención de la Iglesia católica romana cuando se proclamó que los nativos eran seres humanos, hecho que implicaba que los cristianos debían aceptar que los indios eran también descendientes de Adán y Eva y, por tanto, originarios del Próximo Oriente.

En el fondo, la mayoría de todas estas especulaciones respondía a los intereses de los diferentes grupos de colonizadores. No es de extrañar, en este sentido, que algunos de los líderes de las colonias asentadas en el siglo XVII en la bahía de Massachusetts fuesen proclives a pensar que ellos, en su condición de colonizadores, emulaban un nuevo Israel, donde los indios eran los cananeos. Sus posesiones coloniales, por tanto, habrían llegado a sus manos a través de Dios, de la misma manera que él había dado Palestina a los antiguos hebreos, realidad que “justificaba” la concesión del derecho a los puritanos para poder instalarse allí y esclavizar a los indios.

Incluso en una fecha más reciente como 1783, Ezra Stiles, el presidente de la Universidad de Yale, promovió la idea de que los indios de Nueva Inglaterra eran descendientes directos de los cananeos huidos de Palestina en el tiempo de la invasión de Josué, como registraba la Biblia, lo que implicaba la necesidad de adoctrinarlos nuevamente. Los degeneracionistas, pues, veían las culturas nativas como las supervivientes corruptas de un modo de vida patriarcal de revelación divina como el que se describía en el libro del *Génesis*. De esta manera, en el siglo XVII la inferioridad tecnológica y la supuesta degeneración cultural de las culturas nativas americanas en comparación con las europeas, se interpretarían en términos teológicos como manifestaciones del enojo divino (Trigger; 1992: 73 y Guerrero, 1997: 19).

En el ámbito canario, como decimos, las primeras fuentes escritas estuvieron impregnadas, igualmente, y junto con el peso de las sagradas escrituras, de la tradición pagana de la antigüedad romana y helenística, que aportaba el sentido científico. La cosmografía clásica, por tanto, adquirió un mayor grado de autoridad: Tolomeo, Plinio, etc., se convertirían en referencia obligatoria en todos los tratados como garantía de que lo expuesto era cierto (González Antón, 1982<sup>b</sup>: 175-176; Navarro, 1991: 41 y Valcárcel, 1997: 77). Los clásicos pasarían, además, a ser considerados maestros venerados y eficaces porque enseñaban cómo debía ser la vida ideal del hombre, de manera que la imitación fue el camino que emprendieron los humanistas para aprehender a los antiguos, quienes se erigieron en perfectos modelos literarios (cómo hay que escribir) y vitales (cómo hay que vivir). Esta influencia del modelo clásico se extendería a todos los órdenes de la vida: cultural, político, social, etc., excepto al religioso, pues el cristianismo siguió siendo una base sólida de vida espiritual que nunca sería puesta en duda de modo serio por los humanistas. Sin embargo, frente a esta realidad, en el caso de los cronistas de Indias sucedería algo bien distinto a lo experimentado en Europa y Canarias, pues los autores que se ocuparon del continente recientemente redescubierto llegaron a considerarse superiores a los autores clásicos. Estos cronistas, en su mayor parte ayunos de latinidad y con un conocimiento no más que de oídas de la Antigüedad y de las realizaciones artísticas del humanismo italiano, proclamaron orgullosos las hazañas de las exploraciones y descubrimientos en los que tomaron parte y que revelaban un “Nuevo Mundo” a los occidentales hasta entonces ignorado, incluso por los antiguos. De aquí tomaron su argumento para afirmar estos cronistas que ellos, los modernos, eran superiores a los antiguos porque estos ignoraban la existencia de un “nuevo” continente, a pesar de su supuesta sabiduría. Así procederían autores como

Colón o Bernal Díaz del Castillo (Valcárcel, 1997: 78-89). Aquellos autores que se ocuparon de Canarias procedieron, sin embargo, de manera radicalmente distinta, pues fue continua la alusión a autores clásicos para reflejar el conocimiento que de las islas se poseía desde la Antigüedad.

## **II.2. Sobre la inexistencia de una <<visión de los vencidos>> entre los indígenas canarios**

El último factor que consideramos impidió un conocimiento más profundo del indígena canario radicó en la ausencia de una visión de su mundo debida a sus propios protagonistas, a diferencia de lo acaecido entre las culturas indoamericanas en donde sí que existió esta visión alternativa (León-Portilla *et alii*, 1992). Existen factores de índole social, político y cultural que consideramos permiten explicar la ausencia de este tipo de fuentes documentales o arqueológicas en Canarias. Por lo que respecta a los condicionantes sociales, nos encontramos con que parte de la culpa de este vacío informativo reside en el propio comportamiento indígena una vez conquistadas y colonizadas las islas, pues muchos de los naturales que en ellas habitaban renegaron de su condición de tales y, por ende, de su pasado, con vistas a integrarse en la nueva sociedad. Es sintomático al respecto que la política indigenista de la Corona, dirigida precisamente a garantizar la integración y asimilación de los vencidos, se desarrollara sobre todo a instancia de los procuradores *canarios*, quienes, como decimos, renegaron de su naturaleza primigenia. La solicitud de <<hidalguía>> planteada ante la Corona por Fernando Guanarteme y su *séquito* refleja claramente este hecho, pues tal y como recoge el documento, los canarios aspiraban a ser tratados y reconocidos como castellanos, con todos los beneficios que ello acarrea:

*A sus Altezas... fagáis relación de la manera e qualidad de nuestras personas... de manera que no entienda que por tener nombre de canarios pierdan nuestras personas, que no tienen que facer con los naturales de las otras islas, es, a saber, guanches, e palmeses e gomeros, llevádoles, como les llevamos, muchas ventajas en todo e hablamos e somos habidos por propios castellanos (Macías, 1995<sup>c</sup>: 203).*

Pero esta actitud también la encontramos entre los naturales de las islas de inferior cuna, a quienes desagradaba recordarles el origen africano de sus mayores, tal y

como tendremos ocasión de reflejar al referirnos a la obra de Abreu Galindo. Por su parte, los que alcanzaron puestos de relieve en la nueva sociedad –de regidores, licenciados e incluso, doctores de la iglesia- (Anaya, 1992-94: 139), no sintieron como propia la necesidad de dar a la Historia testimonio fehaciente de la cultura de sus ancestros, recayendo tal responsabilidad en los cronistas extranjeros (Nichols, Espinosa, Torriani, Abreu Galindo...).

Junto a este hecho debemos de tener presente, igualmente, que los mecanismos de dominación desarrollados por la Corona debieron de impedir el desarrollo de una visión alternativa a la “oficial”, que hubiese supuesto el reconocimiento de una realidad sociocultural a la que se pretendía anular en todas sus manifestaciones: no era coherente aculturizar al indígena permitiéndole que rescatase paralelamente su pasado cultural. Un buen ejemplo de esto que aquí comentamos lo encontramos en la denominada aculturación compulsiva desarrollada por los conquistadores, con la cual se persiguió no dejar opción alguna al indígena para seguir con la vivencia de su cultura, imponiéndose la cultura del dominador de manera total. La conquista violenta supuso la rápida implantación en las islas de unas estructuras sociales, económicas y político-jurídicas totalmente nuevas y ajenas a las anteriores; y era necesario, desde el punto de vista de los conquistadores, acabar totalmente con la cultura indígena como única manera de rentabilizar la empresa de asentamiento (Suárez *et alii*, 1988: 63).

En el caso americano es cierto que el proceso aculturizador fue igualmente destructivo para las culturas preexistentes, pero una de las tareas que iniciaron los franciscanos y que resultó ser decisiva fue la creación del colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, centro educativo para indígenas y foco de los estudios etnográficos posteriores. Con este paso, los franciscanos dotaron a la cultura azteca del uso de la letra escrita, esto es, de la posibilidad de historiar el presente y el pasado por medio de la escritura alfabética, tarea que los aztecas ya venían realizando, además de por la tradición oral, a través de pictogramas o jeroglíficos. El hecho fue revolucionario, pues con la alfabetización del náhuatl, esta lengua y la cultura que sustentaba pasaba a formar parte del reducido círculo de culturas que preservaban del paso del tiempo su esencia misma a través de la palabra escrita. Es cierto que la evangelización destruía como mínimo las zonas de la cultura azteca (y otras) en relación con cualquier práctica religiosa (herética para los evangelizadores), mas también lo es que la cesión de la palabra escrita guardó del olvido y de la desaparición una grandísima porción de la cultura azteca y de la misma lengua náhuatl gracias a los esfuerzos de los frailes

etnocronistas (Valcárcel, 1997: 221). Frente a esta realidad, en el ámbito canario nos encontramos con que la escasa integración de los indígenas a la nueva sociedad gestada tras la conquista, la inexistencia de centros en las islas como el creado por los franciscanos en México y la ausencia de un interés oficial, desde la Corona, por rescatar la cultura autóctona, fueron los factores que explicaron la progresiva desaparición de la lengua guanche. Además, y esto consideramos que es verdaderamente importante, mientras que en América se llegaron a escribir obras de gramática sobre las lenguas indígenas, en Canarias no sucedió nada parecido<sup>6</sup>. Un ejemplo de esta desidia adoptada hacia la lengua autóctona canaria lo encontramos en la obra de Gómez Escudero, quien al referirse a la etimología del término *harimaguadas*, traducido por sacerdotisas, refiere que los indígenas *llamábanles Maguas, o Maguadas, i los españoles Marimaguadas, que siempre controuertieron el nombre a las cosas i despreciaron sus vocablos, i quando se reparó para rastrearles sus costumbres por más extenso no hubo quien diera rasón de ello* (1993 [s. XVII]: 436). Tal y como apunta al respecto Morales Padrón retomando a Millares Torres, no es de extrañar, a su vez, que el término *Marimaguadas* fuese una contracción del nombre indígena con el de María.

Junto a esta serie de factores hasta aquí esbozados creemos que existe aún un tercero, más importante si cabe, que explica la ausencia de una visión de los vencidos entre los indígenas canarios. Nos referimos al grado de desarrollo alcanzado por las culturas indígenas canarias, que a todas luces fue inferior al logrado por las culturas maya, azteca o náhuatl, más evolucionadas económica y socialmente y en plena expansión en el momento de su conquista (Ciudad, 1989)<sup>7</sup>. Las estelas mayas y otros monumentos conmemorativos mayas y nahuas, los códices históricos, *xiuhámatl*, “libros de años”, del mundo náhuatl prehispánico, redactados a base de una escritura principalmente ideográfica e incipientemente fonética, dan testimonio del gran interés que ponían, entre otros, nauhas y mayas por preservar el recuerdo de los hechos pasados de alguna importancia. Complemento de lo anterior eran los textos fielmente memorizados en sus centros autóctonos de educación, donde se enseñaba a los estudiantes, además de otras cosas, las viejas historias acerca de cuanto había sucedido,

---

<sup>6</sup> En el ámbito de la Nueva España contamos con la gramática pionera del náhuatl, obra de fray Alonso de Molina, y que data de 1571; o del michoacán, a cargo de fray Maturino Gilberti. Para el espacio peruano, la primera gramática del quechua realizada por fray Domingo de Santo Tomás se editó en Valladolid en el año 1560 (Valcárcel, 1997: 249).

<sup>7</sup> No es nuestro objetivo explicar qué factores pudieron dar lugar al desarrollo de niveles culturales diferentes entre ambos mundos, el mesoamericano y el canario. Por ello, nos limitaremos aquí a señalar

año por año, tal como se consignaba en sus códices. Un claro ejemplo de esta transmisión escrita de la historia la tenemos en la crónica de Antonio de Herrera titulada *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme de el Mar Océano*, escrita en el siglo XVI, en la que se afirmaba que *conservaban las Naciones de Nueva-España, la memoria de sus antiguallas: En Yucatán, i en Honduras, havia vnos Libros de Hojas, encuadernados, en que tenian los Indios la distribucion de sus tiempos, i conocimiento de las Plantas, i Animales, i otras cosas naturales* (León-Portilla *et alii*, 1992: XIII). En el ámbito canario, sin embargo, no hay evidencias de ninguna clase que permitan suponer un nivel de desarrollo cultural similar entre los indígenas canarios, quienes si bien es cierto que poseían varias series alfabéticas líbico-bereberes, junto a una de tipo púnico y otra que puede denominarse bifacial, que contiene elementos significativos simbólicos que coexisten con otros alfabéticos (Muñoz, 1994: 24-25), no parecen haber desarrollado un nivel de transmisión escrita similar al de las culturas mesoamericanas. Y ello a pesar de la costumbre descrita por Marín de Cubas para los indígenas cuando afirmaba que *habiendo cojido sus sementeras hacian rayas en tablas, pared y piedras; llamaban tara y tarja aquella memoria de los que significaba* (1986 [1694]: 254). Es preciso señalar, además, en conexión con estas *taras* o *tarjas*, que la transcripción e interpretación de diversas inscripciones indígenas de Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife, La Palma o El Hierro, ha reflejado que las mismas guardan relación con hechos o acontecimientos puntuales, por lo general de carácter religioso (advocaciones, rituales...) (Muñoz, 1994). Pero en ningún momento hacen referencia a la relación o exposición de acontecimientos históricos pasados, tal y como acontece entre las culturas mesoamericanas. En este sentido, parece ser cierto lo que los primeros cronistas de la conquista de las islas refirieron sobre los indígenas al señalar que sabían de su historia y tradiciones sólo por la tradición oral. Asimismo, las escasas pinturas rupestres y sobre objetos muebles (básicamente cerámica) que se conservan en Gran Canaria, representan motivos ideográficos cuyo significado, a parte de la posible finalidad decorativa, todavía ignoramos (Cuenca, 1996: 133). Frente a esta opinión, Celso Martín (1984: 449) sugirió al referirse a la Cueva Pintada de Gáldar que los motivos pintados podrían tener una funcionalidad mágico religiosa; pero en cualquier caso no parece que estemos ante la plasmación de acontecimientos históricos mediante imágenes, tal y como se desprende

---

aquellos rasgos que permitan observar las diferencias entre uno y otro mundo para ilustrar el propósito que nos hemos marcado: argumentar por qué no existen fuentes escritas indígenas en Canarias.

del propio carácter geométrico de los motivos. En este sentido, el propio Leonardo Torriani, adoptando un posicionamiento etnocentrista, ya había señalado al referirse a las cuevas decoradas de Gran Canaria que *la pintura, no (es) de figuras humanas ni de animales, como se usan entre nosotros, sino trabajos para hermostear el interior de las casas y adornarlas* (Torriani, 1978 [1592]: 112-113).

Por todos los argumentos hasta aquí esbozados consideramos que la ausencia de relaciones indígenas en Canarias fue resultado directo no sólo de la actitud de algunos indígenas, al renegar de su condición de tales, y de la represión cultural ejercida por los conquistadores, sino también del menor grado de desarrollo alcanzado en las islas en relación con las culturas mesoamericanas. Este último aspecto motivó que ni siquiera antes de la conquista existiera esa tradición cultural, la de relatar la historia por escrito, entre los indígenas. En relación con este desarrollo diferencial observado entre ambos mundos, canario y mesoamericano, tampoco debiera perderse de vista otro dato igualmente significativo: las distintas tradiciones o adscripciones culturales a las que pertenecieron ambos mundos, así como los distintos medios sobre los que se desarrollaron (continental e insular), debieron ser aspectos que acabaron por configurar ambas realidades culturales.

A pesar de lo dicho hasta aquí, Bethencourt Alfonso señala en el tomo III de su *Historia del pueblo guanche* (1997 [1912]: 60), que el indígena Derimán, bautizado como Cristóbal Hernández de Taoro, pero más conocido por Cristóbal Bencomo, después de haber cursado la carrera de abogado en la Península había escrito una historia del pueblo guanche, de la que se conservaron tan sólo tres ejemplares manuscritos. Bethencourt entraría en contacto con la familia Oliva, última poseedora de uno de los manuscritos, la cual le rememoró lo que habían oído contar a sus padres de dicho manuscrito, de difícil lectura y muy deteriorado. Sin embargo, este ejemplar fue regalado a un carabinero peninsular allá por el año 20 del siglo XIX, por lo que hoy en día se desconoce su paradero. Este dato permita suponer que llegara a existir en Canarias una <<Crónica de los vencidos>>, escrita a principios del siglo XVI por el nieto del mencey Bencomo. Pero lo cierto es que estamos ante un caso aislado, del que no ha llegado hasta nosotros referencia o alusión escrita alguna a través de otras fuentes, y de existir, tal relato fue escrito por un indígena tras éste haber adoptado los valores y esquemas culturales de la nueva sociedad. Téngase en cuenta que los mexicas y otros pueblos nahuas nos dejaron su propio testimonio de los hechos valiéndose del alfabeto que habían aprendido de los frailes misioneros, pero contando igualmente con medios

de expresión propios, caso de las pinturas o de los signos glíficos (León-Portilla *et alii*, 1992: VI y VII), algo que no parece suceder en el caso de Cristóbal Bencomo, quien, por las razones antes aducidas al ocuparnos del grado de desarrollo de los indígenas canarios, debió de servirse únicamente de la lengua castellana para su historia. Los indígenas canarios, como hemos indicado, no elaboraron relatos concernientes a su propia historia como pueblo antes de la conquista; simplemente no llegaron a desarrollar esa tradición cultural. En este sentido, Antonio Tejera Gaspar (1995: 170) ya ha señalado que la historia de los vencidos en Canarias sólo la podemos conocer en el terreno de la hipótesis, a partir de las referencias contenidas en las fuentes etnohistóricas, y no a través de la contrastación de las distintas fuentes documentales; postura que compartimos siempre que la lectura que se haga de las fuentes no sea presentista y elimine la dosis de etnocentrismo presente en todos los textos.

En función de la información hasta aquí barajada, la conclusión que se saca de la peculiaridad del caso canario es obvia: la ausencia de una visión de los vencidos ha imposibilitado el conocimiento de las culturas indígenas desde dentro. Tal y como han señalado Antonio Tejera *et alii* (1987: 18) al respecto, muchas de las interpretaciones realizadas sobre estas culturas no se han hecho desde el conocimiento de la estructura de la sociedad (emic), sino desde fuera de ella (etic), aplicándose criterios etnocéntricos que, en muchos casos, han contribuido a desvirtuar un correcto entendimiento de aquéllas. Por consiguiente, la visión del conquistador, ajeno a las tradiciones culturales indígenas, es la única fuente documental con que contamos hoy en día. En suma, la literatura que se cultivó en las islas fue la castellana o la española de Castilla, desde sus momentos de plenitud de la lengua, literatura que al correr del tiempo acabaría manifestando las naturales características de su idiosincrasia insular (Alonso, 1977: 282).

El hecho de que estas primeras fuentes recogieran información sobre unas poblaciones autóctonas que aún no se habían extinguido, y que por lo tanto eran etnográficas y no fósiles, explica a su vez que en Canarias no se desarrollara una Arqueología medieval como la que por esas fechas se practicaba en Europa, donde la investigación de los restos materiales complementaba el estudio basado en la documentación escrita (Trigger, 1992: 22). Ello permite sacar a relucir, una vez más, el carácter parcial de estas fuentes documentales. En el caso americano, sin embargo, el estudio comparativo de los textos y pinturas indígenas ha permitido sacar a relucir numerosos puntos de desacuerdo respecto de las diversas crónicas y relaciones



españolas de la Conquista (León-Portilla *et alii*, 1992: XXVI), algo que no ha sido posible en Canarias al no existir la posibilidad de efectuar esa labor de contraste. Este hecho, unido al peso desempeñado por las propias fuentes documentales canarias, marcó a buena parte de la investigación desarrollada hasta la década de los sesenta del pasado siglo XX, problemática que aún sigue afectando a muchos estudios que, a pesar de contar con una apoyatura arqueológica, siguen estando excesivamente condicionados por la información vertida en las fuentes escritas.

### **II.3. Las primeras crónicas, relatos e historias escritas tras el inicio de la conquista realenga de Gran Canaria y la visión por ellas transmitida acerca del primitivo poblamiento insular**

Insertas en este contexto que hemos descrito, y coincidiendo con el proceso de conquista realenga de las islas de Gran Canaria, La Palma y Tenerife, aparecerán a partir de finales del siglo XV una serie de crónicas peninsulares e insulares, relatos e historias, centradas en Canarias. En ellas el tema del origen de sus moradores pasará prácticamente desapercibido, salvo si exceptuamos la crónica de Andrés Bernáldez, definiéndose todos estos primeros textos, básicamente, por girar temáticamente en torno al episodio de la conquista de Gran Canaria.

La primera fuente escrita de la que tenemos constancia para este período es la crónica escrita sobre 1490 por Alonso Fernández (Palencia, 1423; Sevilla, 1492), más conocido por Alonso Palencia tras haber tomado el sobrenombre de su ciudad natal. El valor de su obra reside principalmente en que Palencia fue testigo directo de los hechos que narró: el autor había logrado ser nombrado Secretario de Cartas latinas del rey Enrique IV, que había comenzado a reinar en 1454, y ello le permitió participar como testigo de vista en los sucesos del reinado de dicho Rey, así como en la etapa final del reinado de Juan II y en los primeros momentos de gobierno de los Reyes Católicos. De ahí el gran valor de su principal obra histórica: las célebres *Décadas palentinas*. Palencia, asimismo, había sido, además, cronista del infante Alonso, el hermano del rey Enrique IV, y después de la prematura muerte de éste se había declarado partidario de Isabel, la otra hermana de Enrique IV, de quien, con el tiempo, llegaría a ser Secretario. Por lo que respecta a su formación cultural, había estado hasta 1453 en Italia, de ahí su perfil humanístico de primer grado (López del Toro, 1970: 325-329).

Por lo que respecta a su relación con Gran Canaria, isla de la que fue cronista durante parte de su conquista, Alonso Fernández estuvo encargado, con el asistente de Sevilla, Diego de Merlo, de preparar las expediciones para la conquista de esta isla, y ello, obviamente, le permitió ser testigo presencial en parte de la conquista y conocedor directo de personajes como Juan Rejón o Pedro de Algaba. Fue precisamente en la cuarta década de su obra antes aludida en donde el autor narró los acontecimientos de los primeros años de la conquista de Gran Canaria, de 1478 a 1480, sin llegar a aportar ni una sola referencia al posible origen de los pobladores de las islas. Palencia, fiel a su condición de cronista de la conquista, se centró básicamente en relatar algunos de los pormenores observados tras los enfrentamientos que hasta entonces se habían sostenido con los canarios (forma que tenían de comunicarse desde las montañas, cómo se deshacían de los cadáveres de los castellanos muertos, etc.). Sin embargo, a pesar de esta precariedad en datos, Palencia fue el primer autor que designó explícitamente a los indígenas de Gran Canaria con el término de bárbaros, al afirmar que *en algunas ocasiones les es permitido a los marinos, según acuerdo, conversar breves momentos con aquellos bárbaros (...) para conseguir orchilla* (Palencia, 1993 [s. XV]: 475). Al designarse al indígena como un bárbaro o infiel, tal y como hemos apuntado en el anterior capítulo, éste era objeto de evangelización, esto es, de asimilación, de grado o por fuerza, a través de la cristianización forzosa; y no perdamos de vista que fue precisamente durante la conquista de la isla de Gran Canaria cuando el cronista peninsular procedió a otorgarles a los canarios ese referente identitario. De esta manera, quedaba así legitimada la conquista, colonización y evangelización de la isla y de sus moradores<sup>8</sup>. Palencia afirmó, asimismo, que *los canarios aventajan a los demás insulares de las Afortunadas en ingenio y otras muchas cualidades, lo mismo que en prestancia corporal* (1993 [s. XV]: 476). Sin embargo, al referirse a los guanches de Tenerife apuntaría que *su torpe dejadez los ha llevado a la más miserable indigencia, en tal extremo que los débiles cuerpos de los mortales se deforman por el enflaquecimiento y la palidez* (p. 474). Sobrevalorando a los canarios, es decir, a los

---

<sup>8</sup> El término bárbaro, tal y como lo define De las Casas en su obra *Apologética* –según la lección de Aristóteles sobre este vocablo– tenía las connotaciones de <<hombre depravado, asocial y bestializado>>. Sin embargo, dada la orientación indigenista del dominico, el término aparece enormemente relativizado en su obra, a diferencia de lo que sucede en el caso de Alonso Fernández de Palencia. De las Casas sólo admitió que los indios fuesen considerados bárbaros en el sentido de que poseían unas lenguas y costumbres distintas a las occidentales, *pero en ésta tan bárbaros como ellos nos son, somos nosotros a ellos*; y aceptó que los indios fueran bárbaros en el sentido de que carecían de fe cristiana, *mas esto no es pecado, y también nosotros lo fuimos antes de la predicación de la fe cristiana* (Valcárcel, 1997: 280-281).

habitantes de la isla que se intentaba conquistar, Palencia perseguía sacar a relucir los esfuerzos que por entonces efectuaban los castellanos para doblegarlos. Así podía ensalzar el valor y coraje de aquellos conquistadores y personajes a los que él mismo conocía personalmente. Por lo que respecta a los naturales de Tenerife, y dada la época en que escribe el autor, no es aventurado suponer que los frecuentes contactos mantenidos entre los guanches y los distintos navegantes europeos hubiesen contribuido a la propagación de sus enfermedades entre los indígenas, de ahí el *enflaquecimiento* y *palidez* descritos por Palencia. En cualquier caso, a partir de las intenciones subyacentes en el texto de Palencia, todo parece indicar que la pretendida condición inferior de los moradores de Tenerife respondía a una realidad bien concreta: los habitantes más valerosos de todo el Archipiélago eran los canarios, es decir, los moradores de la isla cuya conquista él mismo relataba. En apoyo de esta suposición contamos, además, con un dato bien revelador: Tenerife fue la isla que más resistencia ofreció a su conquista, aspecto que viene a contradecir las apreciaciones del cronista peninsular. Por lo que respecta a la información etnográfica transmitida por Palencia, su pobreza radica, básicamente, en un hecho: no hubo en el cronista oficial inquietud alguna por indagar, desde el punto de vista etnográfico, en el origen, costumbres, creencias, etc., de unas gentes a las que se estaba intentando someter y dominar militarmente.

Prácticamente al mismo tiempo que Palencia, otro autor, Fernando del Pulgar, escribía su *Crónica de los muy altos y esclarecidos Reyes Catholicos* (1490)<sup>9</sup>. En el capítulo XCIII, dedicado a la conquista de Gran Canaria (La Palma y Tenerife aún no habían sido conquistadas), el autor tampoco especificaría cuál era el origen de los pobladores de la isla, pero señaló, desde su posicionamiento etnocentrista, su condición de seres diferentes en relación con los castellanos. Según apuntó, Pedro de Vera *peleo muchas vezes con las gentes baruaras que morauan en ellas (las islas), cuya lengua era barbara, muy cerrada y apartada de la legua Castellana*. Es decir, Fernando del Pulgar, al igual que Alonso Palencia, catalogó a los indígenas canarios como bárbaros, siendo consciente de las implicaciones que ello acarrea.

Tan sólo cinco años después de escrita la crónica de del Pulgar, en 1495, Andrés Bernáldez, sacerdote y párroco de Los Palacios y capellán del arzobispo de Sevilla, don Diego de Deza, protector de Cristóbal Colón (AA.VV., 1994 [1910]: 359), dedicaría

---

<sup>9</sup> Luis Maffiotte, autor del manuscrito *Fragmenta Rerum Canariarum* donde se reproduce el texto de del Pulgar, consultó dos ediciones de la obra del cronista, la de 1567 (Zaragoza) y 1780 (Valencia), para extractar el capítulo dedicado a Canarias.

algunas líneas a los indígenas canarios en sus *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*. En ellas corroboraba la idea ya sostenida anteriormente por autores como Boccacio o Gadifer acerca de la diversidad lingüística de los indígenas canarios (p. 509) y, acto seguido, daba la siguiente información sobre el origen de los moradores de Gran Canaria:

*Fue preguntando a los ancianos de Gran Canaria si tenían alguna memoria de su nacimiento, o de quien los dexó allí, y respondieron: Nuestros antepassados nos dixeron, que Dios nos puso e dexó aquí e olvidónnos; e dixéronnos, que por la vía de tal parte se nos abriría e mostraría un ojo o luz por donde viésemos.*

*Y señalaban hacia España, que por allí avían de ver e se les avía de abrir ojo por donde avían de ver [Bernáldez, 1993 (1495): 511].*

El papel civilizador y evangelizador que ocupa España en esta visión refleja claramente una finalidad: Bernáldez había desarrollado una hipótesis de poblamiento con la que perseguía reforzar los derechos de Castilla sobre la conquista de las islas, pues si los indígenas consideraban que España debía de aportarles la luz, entonces era justa su conquista y evangelización por parte de Castilla. En el capítulo precedente ya hemos tenido ocasión de señalar cómo Alvar García de Santa María, en 1417, había procedido de idéntica manera, si bien a partir de otros argumentos, y poco antes que Andrés Bernáldez, Alonso de Palencia y Fernando del Pulgar, en 1490, persiguieron un mismo objetivo, legitimar la conquista y evangelización de las islas, al catalogar a los indígenas como bárbaros.

En opinión de Juan Francisco Navarro Mederos (1991: 44-45), quien hace caso omiso del contexto social en que fue concebido y redactado el texto de Bernáldez, podríamos estar, sin embargo, ante un mito de origen indígena manipulado por el propio cura de Los Palacios, pues como ya señalara Antonio Tejera, sorprenden las semejanzas de los mitos canarios de creación y de origen, transmitidos por escrito, con la mitología hebrea recogida por el cristianismo, lo cual reflejaría el carácter etnocéntrico de la fuente. Nosotros, sin embargo, no creemos que Bernáldez deformara un mito de origen para adecuarlo a los intereses de Castilla, a pesar de citar como fuente de su información a los ancianos de Gran Canaria. Por el contrario, nos inclinamos a pensar que el sacerdote inventó una hipótesis de poblamiento siguiendo los mismos intereses anexionistas e imperialistas ya desarrollados y plasmados escasos años antes por Palencia y del Pulgar. Es más, inserto en los esquemas culturales de la España

renacentista, el propio Bernáldez seguiría en su hipótesis de poblamiento un modelo explicativo propio de la época y consistente en hacer intervenir a Dios para explicar los destinos del hombre. En su caso concreto, era la mediación divina la que permitía aclarar la presencia de los canarios en Gran Canaria. Téngase en cuenta, en relación con esta cosmovisión, que la creencia en que la Providencia Divina regía los destinos del hombre individual y de la humanidad en su conjunto fue un rasgo que el Renacimiento español heredó de la mentalidad medieval. El movimiento de secularización implícito en el sentido del relativismo y de la inmanencia que se desarrolló en Florencia y otras ciudades estado italianas de mediados del siglo XIV a mediados del XV también afectó a los pensadores españoles humanistas, si bien es posible afirmar que la secularización no caló en España con la profundidad que lo hizo por ejemplo en Italia (Valcárcel, 1997: 35). De esta manera, otro ejemplo del recurso a este providencialismo lo volvemos a encontrar en Cristóbal Colón, quien adoptó, si es que previamente poseía otro, el sistema de ideas y creencias religiosas que imperaban en la España prehumanista de la segunda mitad del siglo XV, cuando al referirse al redescubrimiento de América reconocía en una carta a Luis de Santángel que

*Esto es harto y eterno Dios nuestro Señor, el cual da a todos aquellos que andan su camino de victoria de cosas que parecen imposibles. Y esta señaladamente fue la una, porque aunque destas tierras hayan hablado o escrito, todo va por conjetura sin allegar de vista salvo comprendiendo, a tanto que los oyentes los más escuchaban y juzgaban más por habla que por poca cosa dello. Así que pues nuestro Redentor dio esta victoria a nuestras Ilustrísimas Rey y Reina y a sus Reinos famosos de tan alta cosa... [Colón, 1994 (1492): 181].*

A Colón le sirve el providencialismo trascendente para explicar su conducta en el descubrimiento, como después de él lo harían la mayoría de los cronistas, pero cada uno con la mira puesta en la justificación de sus actitudes y anhelos personales. En la medida en que era consciente de la insuficiencia y parquedad de sus explicaciones sobre cómo supo que existía tierra a 700 leguas navegando en línea recta desde las Canarias rumbo al poniente, en esa misma medida, el Almirante se vio apremiado a improvisar una hipótesis que justificara su hazaña marinera, y es en ese momento cuando se refugia en un sorprendente providencialismo mesiánico: Dios se había servido de él para redescubrir América como paso intermedio para la reconquista de Jerusalén por los Reyes Católicos. Este providencialismo que utiliza para presentarse como protagonista

divino y como explicación del descubrimiento, sus seguidores lo usaron como justificación de la conquista en sus más vidriosos episodios.

El mismo mecanismo de hacer intervenir el providencialismo divino para justificar hechos difícilmente explicables de forma trivial, o bien para lograr objetivos más concretos, lo volvemos a encontrar en Bartolomé de Las Casas, para quien la mirada atenta de Dios observaba y regía el destino de los hombres y explicaba el redescubrimiento de América; y también lo hallamos en Fernández de Oviedo, en Pedro de Cieza de León, en fray Toribio Motolinía, en fray Bernardino de Sahagún o en fray Jerónimo de Mendieta. Incluso el Inca Garcilaso, que era un mestizo criado en el Cuzco, adquirió una tardía pero sólida cultura humanista y asumió también en su discurso el providencialismo, llegando a sostener que España era el pueblo elegido por Dios para cristianizar el Perú (Valcárcel, 1997: 45).

Por consiguiente, en función de la información hasta aquí barajada, nos inclinamos a pensar que, en el caso de Bernáldez, su incapacidad para explicar satisfactoriamente el origen del poblamiento de Gran Canaria, así como la finalidad imperialista y moralizadora que perseguía con su discurso, fueron motivos suficientes para hacerle recurrir a la mediación divina con vistas a explicar el poblamiento de la isla y justificar así, al mismo tiempo, su anexión y evangelización. En Bernáldez, el providencialismo estuvo unido a un sentimiento de nacionalismo creciente que le llevó a afirmar que era España la elegida por los propios indígenas para tan grande empresa. Con la alusión a los ancianos de Gran Canaria como fuente oral que le habría comunicado tal verdad, acaso pretendiese hacer ver la propia predisposición de los canarios a ser colonizados por España. Téngase en cuenta que a partir de la cosmovisión judeo-cristiana imperante en la época, los indígenas canarios eran gentes que habían salido del Próximo Oriente, habían fracasado en la renovación periódica de su fe a través de las revelaciones divinas o de las enseñanzas cristianas, y se habían arrojado en brazos del politeísmo, la idolatría o la inmoralidad. Por consiguiente, era aceptable y plausible que miraran hacia España, una de las grandes potencias católicas europeas, para volver a ser instruidos. No perdamos de vista, en relación con esto que aquí comentamos, que tal y como ya señaló en su momento Morales Padrón (1964: 197) al respecto, las memorias de Bernáldez son una colección de relatos independientes en los cuales la gran preocupación era la moralidad, el dar ejemplo; y por eso al narrar esta conquista resulta lógico que se fijara en la naturaleza primitiva de esos isleños atlánticos cuya aparición planteaba una interrogante teológico a Castilla. Las crónicas, como

hemos tenido ocasión de reflejar en repetidas ocasiones, poseen, además de una dimensión literaria, otra ideológica de primer orden, y Bernáldez no escapó a ella. Por consiguiente, a partir de toda esta serie de argumentos consideramos que la hipótesis de poblamiento recogida por Bernáldez no fue un mito indígena manipulado. Por el contrario, el autor se limitó a justificar la intervención de España en las islas haciendo uso del providencialismo. En ningún momento deseó mostrar cuál era la concepción que, transmitida en forma de mito de generación en generación, tenían los propios canarios acerca de su origen como grupo étnico con personalidad propia.

Tal y como ya tuvimos ocasión de comentar en el anterior capítulo, al ocuparnos del estudio de la leyenda de las lenguas cortadas, es cierto que concepciones análogas a las del cristianismo forman parte de las mitologías de muchas sociedades primitivas en donde no parece probable la existencia de contactos culturales de ningún tipo, explicándose estas similitudes a partir de fenómenos de convergencia cultural (Tejera, 1995: 77 y 2000: 17). Pero lo cierto es que tanto en el caso de la leyenda de las lenguas cortadas como en la hipótesis poblacional de Bernáldez, parece obvio que nos encontramos ante relatos que son fruto de la construcción social y, por tanto, no guardan ningún tipo de conexión con los pretendidos mitos de origen indígenas.

Retomando la producción historiográfica de esta época, nos encontramos con que otro de los cronistas peninsulares que escriben a finales del siglo XV sobre Canarias es Mosén Diego de Valera, quien en su *Crónica de los Reyes Católicos* nos ofrece algunas fechas de hechos relevantes de la conquista de Gran Canaria. En opinión de Emilio Hardisson (1934: 71-72) el valor de su testimonio se fundó, seguramente, en las noticias recibidas por gentes de mar y de guerra repatriadas y llegadas al Puerto de Santa María, donde el autor vivía por los años de los sucesos que relataba. Sin embargo, no hay ni una sola referencia en su obra al posible origen de los naturales de las islas, ni tan siquiera a sus costumbres. Su aportación, en este sentido, no difiere de la ofrecida por Alonso Palencia o Fernando del Pulgar. No perdamos de vista, en relación con esta parquedad informativa, que en las crónicas peninsulares hasta aquí comentadas, todos los hechos en relación con Canarias fueron meros capítulos y no la parte fundamental de las crónicas o historias, de ahí que este sea otro argumento que permita entender la escasa atención prestada al tema del poblamiento insular. En 1562, y a partir de Diego de Valera, Jerónimo de Zurita dedicaría sendas páginas a Canarias en sus *Anales de la*

*Corona de Aragón*, pero al seguir prácticamente al pie de la letra el texto de su compatriota, tampoco aportaría ningún dato novedoso al respecto.

Dentro del grupo de crónicas que se refieren a la conquista de Gran Canaria debió de existir igualmente una, hoy perdida, escrita directamente o por mandato del alférez mayor Alonso Jaimes de Sotomayor sobre 1525 (Vizcaya, 1955-56: 24 y Morales, 1993: 10), si bien hay quien la atribuye a su hijo, Francisco Jaimes de Sotomayor (Jiménez González, 1998: 239). En opinión de Morales Padrón (1993: 82), fue escrita en Gran Canaria (en Gáldar o en Las Palmas), y por lo que respecta a la fecha en que pudo ser redactada, hay una serie de pistas que indican una fecha que no va más allá de 1525. Según Morales Padrón, el autor de la Crónica original no escribió sobre la marcha sus vivencias, sino pasado un corto tiempo (este tiempo fue muy inmediato al hecho relatado); y además, fue un testigo presencial. No obstante, hay algunos añadidos posteriores dentro de la crónica que se realizaron dentro del mismo siglo XVI, añadidos que debieron de ser realizados por alguien del círculo de Alonso Jaimes, que estimó conveniente proseguir el texto.

A partir de esta crónica madre o primitiva se efectuaron diversas copias, conocidas hoy con los nombres de *Ovetense*, *Lacunense* y *Matritense*, en alusión a la ciudad en donde fueron hallados los manuscritos (Oviedo, La Laguna, y Madrid, respectivamente), así como las relaciones de Sedeño y Gómez Escudero. La historia de López de Ulloa vendría a ser una versión más de la crónica madre pero se realizaría, casi con toda seguridad, a partir de la *Ovetense*.

Por el momento, la copia *Ovetense*, escrita sobre 1639, es la que más se acerca al primitivo original, y se trata de una copia, como también se observa en las otras, a la que se han hecho unos añadidos posteriores y finales. La *Lacunense* es una copia tardía, del siglo XVII, mientras que la *Matritense* es un extracto realizado a mediados del XVI, cuyo autor, a pesar de su anonimato, sabemos que fue un fraile franciscano (Morales, 1993: 228). Las relaciones de Sedeño y Gómez Escudero son recreaciones del siglo XVII, si bien Celso Martín (1977: 98) ha propuesto que el texto de Sedeño debió de ser escrito después de 1496 y antes de 1512<sup>10</sup>. En el caso de la relación de Escudero, Morales sostiene que debió de redactarse durante el período comprendido entre 1629 y

---

<sup>10</sup> Según Celso Martín, aún cuando Don Fernando Guanarteme no tuvo descendencia en varonía, sabemos que parte de la propiedad, concretamente Guayedra, pasó a manos de Miguel de Trexo. Esta ignorancia en la sucesión en el texto de Sedeño pareciera estarnos indicando que, efectivamente, la Crónica Sedeño fuera escrita antes de 1512 y después de 1496. La primera fecha la de los reclamos de Trexo y la segunda la del óbito del Guanarteme.



1695. En cualquier caso, ambas son ampliaciones de la crónica madre con notables ampliaciones y aportaciones. La crónica de Sedeño es probable que fuese redactada en Gáldar como producto de la rivalidad de otra familia: la de los Guzmanes, Carbajales y Guanartemes, descendientes de los guanartemes de la isla; sin que signifique que pueda ser atribuida al escribano Diego de Carbajal y quedando excluida también la atribución a la familia Herrera-Peraza. Tal y como consta en el propio manuscrito, podría haber sido escrita por *Antonio Sedeño o Cerdeño, soldado que vino con Juan Rejón y que era natural de Toledo* (Morales, 1993: 41). De hecho, al final del capítulo XVI -que según Morales Padrón no es obra de Sedeño- se lee: *hasta aquí refirió scriuiendo verdad Antonio Cedeño uno de los conquistadores de esta isla de Canaria que murió en la de Thenerife después de acabada la primera; fue natural de Toledo vino por soldado en el tercio de Juan Rejón llamado el de los pardillos por los capotillos pardos de Castilla* (Sedeño, 1993 [XVII]: 377). Cioranescu, sin embargo, retomando a Millares Carlo, afirma en su introducción a la Historia de Abreu Galindo que *Sedeño es Diego de Carvajal y Quintana Guanarteme, capitán y vecino de Gáldar, escribano público de Agüimes de 1637 a 1651 y conocido autor de una desconocida Relación de la conquista de las Islas Canarias, que ningún historiador moderno ha visto, y que identificamos con el supuesto Sedeño* (Abreu, 1977 [1602]: XXII). En el caso del relato de Gómez Escudero, consta en el manuscrito original que era *licenciado y capellán*, personalidad discutida que, incluso, se ha llegado a suponer que fuera un médico sevillano. Según Morales, podría tratarse incluso de un personaje inexistente, pudiendo ser el manuscrito obra de Marín de Cubas (Morales, 1993: 41, 103 y 104 ).

La historia de López de Ulloa, un religioso canario, fue escrita en 1646, copiando a su modelo completo (Ovetense), variando muy poco la redacción y añadiendo por su cuenta largas disgresiones fáciles de notar, pues su pluma es muy torpe y los párrafos de redacción propia se despegan de la copia. Añadió, asimismo, pasajes de la misma versión de Sedeño.

La estructura o disposición de los capítulos en todos estos textos redactados a partir de la crónica madre o de la Ovetense es la misma, con ligeras variantes. Cada autor o copista procuró encauzar el caudal de la fuente primigenia hacia su objetivo torciendo o respetando el inicial propósito. Al principio sólo se pretendió salvar la figura de Rejón y dejar constancia de los méritos y servicios prestados por Jaimes de Sotomayor en la conquista de Gran Canaria; luego hubo quien quiso entroncar a las familias distinguidas de la isla con los primeros conquistadores (*Lacunense*), o quien se

empeñó en denigrar a Rejón (*Sedeño*). Con tal diversidad de intenciones y lo que significa una, dos, tres, cuatro o cinco manos distintas copiando de originales o de copias, interpolando, extractando o suprimiendo lo que le venía en gana, es posible comprender el enredo ocasionado al cabo de los años (Vizcaya, 1955-56: 23-24 y Morales, 1993: 11).

Por lo que respecta al tema del poblamiento de las islas, no existe ni un solo dato en estas fuentes que ofrezca información sobre el particular. La crónica madre recurrió a la crónica francesa *Le Canarien* al referirse a la conquista normanda, concretamente al texto B debido a Jean de Béthencourt, en donde se hacía referencia al supuesto origen de los pobladores de La Gomera a partir de la leyenda de las lenguas cortadas (*Le Canarien*, 1980 [1404-1419]: 163). Sin embargo, en ningún momento se hizo referencia a esta leyenda en las crónicas, relatos e historias de la conquista de Gran Canaria redactadas a partir de la copia madre. Este vacío temático creemos que se explica nuevamente por la propia finalidad de la crónica madre y de las posteriores copias, así como por la escasez de tiempo y formación del milite que redactó el texto matriz, quien ni siquiera se detuvo para indagar los nombres de los accidentes, animales o plantas nuevas que iba descubriendo. Y esta escasa formación intelectual, en definitiva, explica igualmente la ausencia de referencias a otras fuentes debidas a los autores clásicos. Los distintos copistas se limitaron a seguir el texto matriz que, teóricamente, fue redactado durante la conquista de la isla de Gran Canaria. Y ello justifica, en última instancia, que tan sólo se hiciesen eco del número de hombres de guerra con que contaban los guanartemes, de la organización político-administrativa indígena y de su estrategia bélica. En el anterior capítulo ya tuvimos ocasión de reflejar cómo los autores portugueses, insertos en un mismo contexto social y movidos por unos intereses prácticamente afines, también se hicieron eco de las mismas cuestiones.

Pero a pesar de esta orientación observada en las fuentes escritas a partir de la desaparecida crónica madre, lo cierto es que se llegaron a facilitar algunos datos precisos sobre la economía de los indígenas canarios, o sobre algunas de sus costumbres. De este modo, a partir de *Le Canarien* se llegó a describir a los indígenas de Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro como idénticos en cuanto a costumbres, armas, vestidos y sustento (Ovetense, 1993 [s. XVI]: 110-111; Matritense, 1993 [s. XVI]: 231-232 y Lacunense, 1993 [XVII]: 188), ofreciéndose así, a partir de una argumentación etnográfica, una visión que reforzaba la idea de un poblamiento idéntico para todas esas islas. Esta misma parquedad en datos se observa en la

información recabada sobre el hábitat de los canarios, quienes se dice que vivían en casas, en sentido genérico, sin especificarse en ningún momento la tipología de sus viviendas (¿habitaban en cuevas naturales o artificiales, o bien en casas de piedra seca?) (Matritense, 1993 [s. XVI]: 253; Ovetense, 1993 [1525-s. XVII]: 123, 158 y 161; Lacunense, 1993 [s. XVII]: 225). Los distintos copistas, como queda dicho, estuvieron más preocupados por narrar los hechos relacionados con la conquista antes que por describir aquellas cuestiones etnográficas vinculadas con el mundo indígena. Y una buena prueba de ello la volvemos a encontrar en el contenido de la crónica *Ovetense*, la versión más fiel a la crónica madre, pues a pesar de que consta de 27 capítulos, tan sólo uno, el 22, se preocupó por hablar de los canarios y de sus costumbres.

En el caso de la relación de Sedeño, sin embargo, el autor interpoló en los últimos capítulos (XIV-XVI) algunas noticias no incluidas en la *Ovetense*, en la *Lacunense* ni en la *Matritense*, referentes básicamente a la etnología indígena. Así, el capítulo XVI, por ejemplo, aparecía dedicado exclusivamente a los *Edificios y casas de los canarios*, describiéndose ahora con detalle sus casas de piedra seca y explicitándose la existencia de cuevas de habitación, aunque sin matizarse su naturaleza (¿artificiales o naturales?) (Sedeño, 1993 [XVII]: 362, 365 y 374). La inclusión de esta información etnográfica en la relación de Sedeño llevaría a Morales Padrón (1993: 92) a cuestionar la autoría de esos últimos capítulos, pues el interés etnológico, atendiendo a lo que por entonces se consideraba normal, era más propio de un fraile que de un militar (en este caso Sedeño), tal y como también se había constatado en las fuentes del “nuevo mundo”. El soldado se limitaba a consignar los hechos bélicos y a justificar la acción, a defender o a atacar a una facción. Raras veces ofrecía descripciones cargadas de etnología. Por eso Morales puso en duda que estos capítulos finales fueran escritos por Sedeño, aunque en el manuscrito se diga que son obra suya. En opinión de Padrón, el texto de Sedeño, si es que existió tal personaje, correspondería al núcleo central de la crónica (capítulos I-XIII), cuerpo que tuvo como modelo a la crónica madre; lo que sigue bien pudiera ser un añadido posterior. Y de hecho, puede leerse al finalizar el capítulo XIII de la relación de Sedeño que *aquí da fin el discurso de Antonio Cedeño. Lo siguiente es de otros manuscritos que lo vieron* (Sedeño, 1993 [s. XVII]: 366). En cualquier caso, y aún contándose con esta información “extra” referente al mundo indígena, la cuestión de los orígenes y del primer poblamiento no fue abordada en estos capítulos finales. Cabe destacar, no obstante, que fue en el capítulo XVI en donde se

recogió la primera descripción de la cueva pintada de Gáldar, sobre la que se refirió lo siguiente:

*Sola una casa que fue la de Guanartheme se halló aforrada en tablones de tea mui ajustados, que no se conocían las junturas, ensima estaban pintados de blanco con tierra i de colorado con almagra i de negro con carbón molido, unos ajedresados, i tarjetas redondas a modo de quesos por el techo. (...) Otras muchas casas tenían pintadas, y cuebas con colores... [pp. 375-376].*

En 1971-72, Manuel Pellicer señalaría que las decoraciones pictóricas parietales de la cueva de Gáldar ligaban al Archipiélago con el mundo bereber actual, al igual que las cerámicas pintadas con decoraciones análogas que habían aparecido en su interior y en los alrededores. Tan sólo dos años más tarde, Antonio Beltrán contradecía a Sedeño y no dudaba en afirmar en 1974 que la cueva de Gáldar tenía un claro carácter funerario tal y como se observaba a partir de los materiales en ella hallados (cadáveres, ídolos y fragmentos de cerámica). Celso Martín (1984: 448-450), por su parte, secundaría la opinión de Beltrán al considerar que la cueva pintada podía haber funcionado como un panteón real en sus orígenes, pero añadía que posteriormente podía haber sido utilizada como un santuario. La integraría dentro de un horizonte cultural denominado *Cultura de la Cueva Pintada*, definido por el hábitat en cuevas artificiales decoradas con pinturas, la cerámica con decoración geométrica, las tumbas excavadas en la roca (hipogeos), las pintaderas y los antropomorfos/zoomorfos. Posteriormente concluiría señalando que esta cultura tendría su foco de origen en el Mediterráneo oriental, y llegaría a Canarias por vía marítima alrededor del II milenio a.n.e. (1986: 588-590). Sin embargo, tras las sucesivas campañas de excavación efectuadas entre 1987 y 1993 en el denominado Parque Arqueológico de Gáldar, Celso Martín *et alii* (1996) llevarían el inicio de la secuencia cultural de la arqueología grancanaria al 500 a.n.e., fecha del Periplo de Hannon. Por lo que atañe a la Cueva Pintada, la presencia de cerámicas a torno, de tradición romana, documentada en el interior de los rellenos de la misma, les llevaría a ponerla en relación con el nivel IV de El Bebedero, es decir, con el siglo I d.n.e. Ello, obviamente, reflejaba la existencia de una gran laguna en la secuencia cultural esbozada, pues los autores no llegaron a explicar en ningún momento qué había podido suceder entre el lapso de tiempo transcurrido entre el 500 a.n.e. y el siglo I d.n.e. Tan sólo señalaron que aún no se había encontrado el yacimiento capaz de aportar con precisión los contactos y relaciones culturales que debieron de producirse en la isla. Esta

postura, además, encontraba otro argumento en contra: mientras que en 1984 y 1986 se había defendido que la *Cultura de la Cueva Pintada* de Gáldar se definía por el hábitat en cueva artificial, ahora se observaba que este tipo de estructuras habitacionales convivía con las casas de paredes en piedra seca y con las casas de sillares labrados en toba volcánica (Martín de Guzmán *et alii*, 1992: 202-203), por lo que tal dicotomía era ficticia. Ello no impidió, sin embargo, que los autores siguieran hablando de la existencia de un *Horizonte de los Túmulos* junto al *Horizonte Cueva Pintada*. Asimismo, como ya hemos tenido ocasión de señalar en el anterior capítulo, Guzmán *et alii* defenderían la existencia de un horizonte medieval, seguido de otro islámico, a partir de una débil apoyatura arqueológica cuya interpretación parece haber estado condicionada por las dataciones absolutas obtenidas en el yacimiento<sup>11</sup>. Las últimas campañas (Fontugne *et alii*, 1999) han posibilitado precisar, de hecho, la filiación y adscripción cultural de estos materiales históricos, obteniéndose resultados más coherentes que vienen a refutar la viabilidad de los dos horizontes aludidos. En este sentido, hoy sabemos que la cerámica hallada en el yacimiento de Gáldar procede del sur y este de la Península Ibérica. El grupo de las denominadas lozas doradas se comienza a producir en la zona del Levante español a finales del siglo XV, mientras que las series mayólicas son conocidas en Sevilla desde el último cuarto del siglo XV en adelante. Por lo tanto, la introducción de estas cerámicas en la isla debió de ser sincrónica o posterior. En el caso de las monedas, se ha constatado la presencia de varios ejemplares monetarios que pueden datarse entre los siglos XV y XVI. Por lo que respecta a las estructuras habitacionales, se ha confirmado la contemporaneidad de las distintas fases constructivas así como las diversas reutilizaciones a que estuvieron sometidas.

Tras los poco clarificadores estudios de Celso Martín de Guzmán y su equipo, se ha vuelto a relacionar la cueva pintada de Gáldar con un hipogeo, tal y como se desprende de los abundantes huesos que aparecieron en su interior en el momento de su redescubrimiento en el siglo XIX, pero adscribiéndola ahora al mundo fenopúnico (Balbín *et alii*, 1995: 17-18). En relación con esta adscripción cultural y con este tipo de yacimientos funerarios, consideramos oportuno traer a colación el denominado *Panteón de los Guanartemes*, descubierto igualmente en Gáldar a finales del siglo XIX en las

---

<sup>11</sup> A pesar de que se llegó a barajar en el anteproyecto (Onrubia, 1988: 168) la posibilidad de reutilización, abandono y consiguiente fosilización de las estructuras habitacionales, en ningún momento

cercanías del Barrio de *Anzofé*, y desafortunadamente destruido poco después por la mano del hombre. José Batllori y Lorenzo, quien se hizo eco de él en la revista *El Museo Canario* (1900<sup>a</sup>), señaló que su descubrimiento había sido casual, fruto de *los trabajos preliminares para la construcción de un depósito de aguas, al quitar la tierra de uno de los huertos y comenzar a ahondar el risco* (p. 273). Pero lo cierto es que estos trabajos, a la larga, acabarían por hacer desaparecer el yacimiento, pues en su lugar se acabó construyendo un estanque para regar las fincas de la Vega. Según le había comunicado el propietario de los terrenos a Batllori, *no procede (...), por dejar en pie esa gruta, gastar cien pesetas más en el depósito de agua cuyo trazado había que cambiarse* (p. 278)<sup>12</sup>. Por lo que respecta a la descripción del yacimiento, Batllori confirmó que se trataba de un hipogeo subterráneo excavado en la roca arenisca y que presentaba dos niveles distintos: uno más elevado, a modo de pasadizo, y otro medio metro más bajo que el nivel de la entrada, en forma de elipse cortada, y al cual se accedía por unas escaleras. La entrada a este habitáculo era un *agujero casi circular, de un metro de alto por lo mismo de ancho*, y estaba sellada por *una piedra enorme, redonda*. En su interior se ubicaba el *panteón* o cámara funeraria, con ocho sepulcros *cuidadosamente contruidos con lajas a modo de ataúdes, que contenían los restos de los Guanartemes puestos sobre el costado derecho mirando a la puerta de la gruta* (p. 275). A pesar de que el yacimiento no había sido profanado con anterioridad, *estaba desprovisto de toda clase de cacharros* (p. 276). No obstante, y a pesar de este dato, conviene tener presente que, según afirmó el propio Batllori, *por efecto de las aguas que en tantos siglos se han filtrado por la entrada, el piso estaba cubierto por una capa de tierra húmeda de medio metro de espesor* (p. 276), lo que propició que tanto él como su acompañante, D. Antonio Pérez, se limitaran a extraer los esqueletos, los cuales se deshicieron al sacarlos. Por lo que respecta a la factura del hipogeo, *sólo la perfección y belleza de su trazado puede darnos una idea de hasta donde llegaba la civilización aborígen e importancia de tan histórico monumento* (p. 277).

---

se relacionó esta dinámica con la presencia de dataciones absolutas históricas, en su mayoría posteriores al primer milenio de la era.

<sup>12</sup> El propio José Batllori escribiría otro artículo en la revista *El Museo Canario* (1900<sup>b</sup>) para sacar a relucir la inminente desaparición de la Cueva Pintada de Gáldar, si no se tomaban medidas que garantizaran su conservación. Este caso, junto con el del *Panteón de los Guanartemes*, permite reflejar la escasa consideración que buena parte de la población de principios del siglo XX seguía teniendo hacia el patrimonio arqueológico, realidad que redundó, sobremedera, en la conservación diferencial de muchos yacimientos, cuando no en su desaparición. Afortunadamente, la Cueva Pintada corrió una suerte bien distinta a la del *Panteón de los Guanartemes*.

Esta descripción, a pesar de su escasa precisión arqueológica, nos permite identificar el referido yacimiento con un hipogeo subterráneo, adscribible al mundo fenopúnico. Este tipo de hipogeos excavados en la roca, con un dromo de acceso o escalera que lleva a una o varias habitaciones, se ha documentado profusamente en el mundo fenicio oriental, en Cartago y en la Península Ibérica, siendo característico de los primeros yacimientos fenicios de la costa española (s. VII a.n.e.). Además, y tal y como sucede en el caso de Gáldar, las tumbas colectivas fenopúnicas son, por lo general, tumbas de cámara subterránea, en las cuales es característica la presencia de sarcófagos y la práctica de la inhumación como rito funerario, si bien es cierto que en ocasiones la inhumación puede coexistir con la incineración. Su acceso, después de cada entierro, era sellado con piedras, tal y como también sucede en Gáldar (Schubart & Arteaga, 1990: 444; Yon, 1995: 130; Schubart, 1995: 754-756). Es preciso destacar, igualmente, que en el caso de Canarias, este tipo de yacimiento funerario también se pudo documentar en otras islas a finales del siglo XIX, y no solamente en Gran Canaria, tal y como tendremos ocasión de argumentar al ocuparnos de las obras de Berthelot o Verneau.

Retomando la producción historiográfica relativa a la conquista de Gran Canaria, y por lo que respecta a la relación de Gómez Escudero, que ya se ocupa de islas como Tenerife y La Palma, tenemos que ésta fue escrita a finales del siglo XVII y en un momento en el que, como apunta Morales Padrón (1993: 97) a partir de distintos pasajes del texto, las noticias sobre el mundo indígena fueron obtenidas cuando ya no quedaban canarios o sólo existían algunos muy ancianos. Ello debió de dificultar en extremo la obtención de información etnográfica y, en particular, la referente al tema del primer poblamiento insular, máxime si tenemos presente que Escudero tan sólo parece haber consultado dos fuentes escritas, *Le Canarien* y los *Diálogos de Pedro Luxan*. Ello, sin embargo, no impediría que Gómez Escudero acabase haciéndose eco de algunos datos relacionados con los indígenas canarios. Asimismo, fue el primer autor, de entre los que escribieron sobre la conquista de Gran Canaria, que intentó explicar el origen del nombre de cada una de las islas, recogiendo la denominación indígena de Fuerteventura (*Erbania*) y el de Tenerife (*Guaneche*). No obstante, en ningún momento puso estos datos en relación con el posible etnónimo de sus habitantes, pues tan sólo se limitaría a indicar que Fuerteventura fue primero designada *Erbania* y que *Thenerife primero Guaneche (...) por su último Rey que era el que había cuando quedó sujeta a España llamado Gran Thenerf* (Gómez Escudero, 1993 [XVII]: 385). En el apartado del hábitat

indígena, y al igual que Sedeño, Escudero también recogería una información bastante completa sobre este particular, pero llegando a señalar, a diferencia que Sedeño, la existencia de cuevas artificiales entre los canarios, concretamente en Telde (p. 390)<sup>13</sup>.

Por último, y por lo que respecta a la *Historia de la Conquista de las siete yslas de Canaria*, de Francisco López de Ulloa, ya hemos señalado que ésta siguió en su redacción a la Ovetense y a la crónica de Sedeño, por lo que es obvio que el tema del poblamiento volvió a estar ausente; y ello a pesar de que el autor efectuó algunas interpolaciones personales relativas a la etnografía de los canarios.

Dentro del grupo de obras que se ocupan de Gran Canaria, al cual nos hemos venido refiriendo, debe de incluirse también la desaparecida historia del Doctor Alonso Fiesco (1532-1601), natural de Cádiz y asentado en Las Palmas de Gran Canaria como médico asalariado del Tribunal de la Inquisición (Cioranescu, 1959). Fray Alonso de Espinosa, sobre quien insistiremos en el próximo capítulo, es el único autor que lo cita entre los autores que consulta para elaborar su historia, especificando que la obra del Doctor se centraba exclusivamente en Gran Canaria y que se estaba escribiendo por 1590. El hecho de que fuese precisamente por esta fecha cuando se iba redactando su historia permite suponer que el Doctor Fiesco no fuera un caso aislado, sino que sus actividades históricas pertenecen a todo un movimiento de ideas y probablemente a un intercambio que debió de ser bastante activo. Prueba de ello es que por esas fechas también escribían sendas historias Torriani, Abreu o Espinosa; y el padre Espinosa, además, no ignoraba las actividades del Doctor Fiesco. Al escribir una obra de esta naturaleza en 1590, es decir, a un siglo de distancia de los acontecimientos que refería, parece seguro que debió de beber en las mismas fuentes que sus contemporáneos y principalmente en alguna de las versiones de la crónica de la conquista de Gran Canaria. Sin embargo, ningún autor posterior llegó a verla, posiblemente porque el texto de Fiesco debió de perderse. Un caso similar al de Fiesco es el del Doctor Troya (1530-1576), abogado de la Real Audiencia de las Palmas de Gran Canaria y autor de una historia sobre Canarias hoy desaparecida (Serra, 1959: 283).

---

<sup>13</sup> En relación con estas cuevas artificiales de Telde, téngase presente que junto a las destinadas para el hábitat existieron igualmente otras con una clara finalidad funeraria, tal y como acontece en el caso de Gáldar. En este sentido, son ilustrativas las palabras de Pedro Hernández Benítez, quien al referirse a las llamadas Cuevas artificiales de Silva, en Telde, reconocía haber hablado con un pastor, *quien nos manifestó que su abuelo, también pastor, le contaba haber visto sacar numerosas momias de ellas* (Hernández Benítez, 1955<sup>c</sup>: 525).



Llegados a este punto, y a partir de la información barajada para esta primera fase de la conquista realenga, podemos concluir señalando que el tema del primer poblamiento u origen de los indígenas de Canarias fue una cuestión que por entonces estuvo prácticamente ausente de las fuentes documentales. Los distintos cronistas peninsulares, lejanos en la mayoría de los casos a la realidad que describían, se centraron en narrar aquellos pasajes relacionados directamente con la conquista de Gran Canaria. No debemos olvidar al respecto que en todas las crónicas peninsulares todos los hechos en relación con Canarias fueron meros capítulos y no la parte fundamental de las crónicas o historias, de ahí que al hablarse de las islas se centrara la atención en la plasmación de aquellos hechos que se relacionaban directamente con la política exterior de España. Es sintomático al respecto la vinculación que la mayoría de los autores mantuvieron con los círculos oficiales o cortesanos de la época, y el hecho de que muchos de ellos escribieran por encargo regio para elaborar una crónica general del reino de Castilla: son los casos de Alonso Palencia o de Andrés Bernáldez. El primero de ellos, Palencia, el más privilegiado de todos por su presencia en Gran Canaria como testigo directo de los acontecimientos, se limitaría a narrar aquellos aspectos más destacados de la conquista, fiel a su condición de cronista de la misma, indicando únicamente que los pobladores de las islas eran *bárbaros*, es decir, diferentes a los castellanos y por ende a los europeos. Ello implicaba que los canarios debían ser conquistados y posteriormente evangelizados, legitimándose así la empresa anexionista. Este referente identitario y las implicaciones subyacentes asociadas a él también serían secundadas por Fernando del Pulgar en su obra. Bernáldez, por su parte, sería el único autor que aportó una teoría acerca del origen de los pobladores de Canarias basándose en el providencialismo divino. Con ello perseguía, al igual que sus contemporáneos, defender los derechos de España sobre las islas y explicar mediante la intervención de Dios un hecho al que era incapaz de dar respuesta con otros argumentos. Por consiguiente, tanto Palencia, como del Pulgar y Bernáldez, compartieron una misma formación discursiva, si bien con puntos de inflexión, pues mientras que los dos primeros plasmaron un mismo referente identitario (indígenas canarios vistos como bárbaros), Bernáldez, a pesar de no explicitarlo, perseguiría los mismos intereses que sus compatriotas.

Por lo que respecta a las crónicas, relatos e historias insulares relacionadas con la conquista de Gran Canaria y, redactadas a partir de una crónica madre, atribuida a Alonso Jaimes de Sotomayor (1525), parece obvio que todas ellas estuvieron

condicionadas por esta fuente matriz en cuestión. No obstante, a pesar de que Sotomayor llegaría a manejar la versión de *Le Canarien* debida a Jean de Béthencourt, nunca se hizo eco de la leyenda de las lenguas cortadas para explicar el poblamiento de La Gomera o de las otras islas. Las distintas copias posteriores, o bien siguieron a la crónica madre de forma casi literal (*Ovetense*, *Lacunense* y *Matritense*), o bien efectuaron interpolaciones, relacionadas algunas de ellas con el mundo indígena (relaciones de Sedeño y Gómez Escudero, e historia de López de Ulloa). Estas interpolaciones, sin embargo, no fueron pródigas en datos al realizarse en un momento cronológico distante de la conquista de Gran Canaria, es decir, cuando el número de informantes indígenas era reducido y cuando buena parte de la información oral indígena había desaparecido. Todo ello explica que la mayor parte de la información referente al mundo indígena procediese de la simple observación directa, obteniéndose además en un momento en el que tal mundo empezaba a ser objeto de estudio arqueológico antes que etnográfico. En este sentido, y como el propio Gómez Escudero referiría a finales del siglo XVII, *oi en las Isletas han descubierto casas y sepulturas (indígenas) con buenas maderas* (1993 [s. XVII]: 103).

En cualquier caso, el hecho de que las crónicas insulares fuesen redactadas en las islas garantizó que la capacidad de observación de los distintos autores sobre el mundo indígena fuese superior a la mostrada años atrás por los distintos cronistas e historiadores portugueses, quienes centraron toda su atención en la parcela económica y en la capacidad bélica de los indígenas. Ello garantizaría la mayor diversidad temática de los autores españoles al referirse al mundo indígena, quienes, no obstante, también desarrollarían y compartirían el mismo paradigma plasmado por las fuentes portuguesas: la valoración de los recursos bélicos, humanos y económicos presentes en las islas. Pero a pesar de la mayor riqueza etnográfica transmitida por los autores españoles, no debiera olvidarse que el propio contexto en que se escribieron estas fuentes peninsulares e insulares, marcado por la cosmovisión cristiana del mundo (que implicaba que los indígenas debían de provenir del Próximo Oriente), así como el objetivo principal de la crónica madre, reiterado en las copias posteriores (sacar a relucir las hazañas de los distintos protagonistas de la conquista) fueron otros dos argumentos de peso que contribuyeron a que el tema del primer poblamiento no fuese abordado en las fuentes.



## CAPÍTULO III

### **La aparición de las primeras historias generales tras la conquista definitiva del Archipiélago: el desarrollo de la visión tradicional sobre el primer poblamiento insular (1520-1602)**

Una vez finalizada la conquista de Gran Canaria, La Palma y Tenerife, y paralelamente a la aparición de algunas de las crónicas insulares de Gran Canaria, comienzan a redactarse en las islas las primeras historias generales debidas básicamente a Leonardo Torriani, fray Alonso de Espinosa y Juan de Abreu Galindo. En los apartados que estos autores dedicaron al tema del poblamiento, y tal y como ya ha señalado Conrado Rodríguez Martín (1997: 169), se observa un escaso interés por describir físicamente a los habitantes de las islas, frente a la mayor atención que suscitó el tema de los orígenes de aquella enigmática población. Pero aún así, y como tendremos ocasión de comprobar, el tema del primer poblamiento ocupó una posición secundaria, cuando no marginal, en el desarrollo de todas estas fuentes escritas.

#### **III.1. Las aportaciones de Vasco Díaz Tanco, André Thevet, Thomas Nichols y Gaspar Frutuoso al tema del primitivo poblamiento: la leyenda de las lenguas cortadas como paradigma**

Prácticamente de forma sincrónica a la redacción de las historias generales de Torriani, Espinosa y Abreu, aparecerán toda una serie de textos de menor envergadura por su contenido histórico, caso de los *Veinte Triunfos* (1520-1531) de Vasco Díaz Tanco, clérigo y poeta de Frenegal de la Sierra (Extremadura), avecindado varios años en La Gomera hacia 1520 (Álvarez Delgado, 1977: 66), y que visita Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura para elaborar lo que será el primer poema que canta las tierras y los hombres isleños (Rodríguez Moñino, 1934: 12 y 15). En esta obra en

cuestión el autor incluiría dos poemitas que tituló respectivamente: *Triunfo gomero diverso, hecho por Vasco Díaz de Fregenal, dirigido al Illustríssimo y ornatíssimo señor don F. Pacheco, duque de Escalona, marqués de Villena, marqués de Moya y conde de San Esteban*, y el *Triunfo canario isleño, en el cual se notan las admirables cosas que en las islas de Canaria hay y ha habido*. El primero de los poemas en cuestión se refiere únicamente a La Gomera y es una apología de la familia Guillén Peraza de Ayala; el otro simplemente hace relación de las siete islas. Por su temática, nos interesa ocuparnos aquí del primero de ellos, pues es en él en donde Díaz Tanco recoge, al referirse al poblamiento de las islas, la leyenda de las lenguas cortadas. Sobre ella referirá lo siguiente:

*Las ya memoradas son siete regiones  
que los deslenguados indoctos poblaron,  
do los sucessores que dellos quedaron  
tomaron lo que las (locuelas) de estrañas diciones  
allí hasta ahora han hecho mansiones  
en siete quadrillas que más no se vieron  
y aquesta es la causa que no se entendieron  
desde los juntaron los centuriones* [En: Rodríguez Moñino, 1934: 24].

La referencia al poblamiento de las islas por deslenguados, como se observa, vuelve a estar relacionada con el mundo romano por la alusión a los centuriones. Por lo que respecta a la fuente de donde pudo obtener Díaz Tanco la información, ya Mederos y Escribano han señalado (1999: 345 y 2002<sup>a</sup>: 221) que debió de proceder de una fuente escrita en donde se trataba el tema al menos con anterioridad al año 1530. Esta fuente, a su vez, debió de ser consultada por Abreu, tal y como se desprende de la sucesión de coincidencias entre ambos textos, y como ya hemos indicado al referirnos a las expediciones catalano-mallorquinas a Canarias, todo apunta a que la fuente en cuestión fue obra de los frailes que se asentaron en Gran Canaria durante la segunda mitad del siglo XIV. La información de Díaz Tanco –y de Abreu– procedería, en este sentido, de *El Testamento de los trece hermanos*, y el poeta, sin cuestionar la veracidad del relato de las lenguas cortadas, se haría eco de él en sus Triunfos gomeros.

Con posterioridad a Díaz Tanco, otro autor, Thomas Nichols (Gloucester, 1532-¿1596?), también recurriría a la leyenda de las lenguas cortadas para explicar el poblamiento de las islas. El personaje en cuestión, un empleado de comercio, fue enviado en 1556 a Tenerife con el objeto de aprender la lengua para después poder

servir de factor comercial en las islas. Su reputada fama como hispanista, siendo autor de una serie bastante importante de traducciones de obras españolas, refleja que llegó a dominar el español. Vivió en Canarias durante unos siete años, dos de los cuales como representante o factor de unos mercaderes de Londres (estando su tienda en La Laguna) y cinco en las cárceles de la Inquisición. Su prisión, al parecer, estuvo propiciada por motivos religiosos (fue considerado un hereje), si bien no hay que descartar que su proceso de religión también tuviera, hasta cierto punto, una explicación económica y política, ya que coincide con un empeoramiento de las relaciones entre España e Inglaterra y forma parte de toda una serie de investigaciones y de acciones abiertas contra los ingleses<sup>1</sup>.

Tras su estancia en las islas y movido por lo que el historiador y cosmógrafo francés, André Thevet (1503-1592), había referido sobre las Islas Canarias en *La singularitez de la France antartique* (1558), Nichols escribiría en 1583 su *Descripción de las Islas Afortunadas* para rebatir algunas de las informaciones vertidas por el autor galo, quien había estado en el Archipiélago en dos ocasiones, la segunda de las veces en 1555 (Nichols, 1963 [1583]: 103-104 y Aznar, 1987 [1558]). Junto a la información recopilada para rebatir a Thevet y junto a la sucinta descripción ofrecida sobre cada una de las islas, Nichols no podría ocultar su vocación de hombre de negocios, pues añadiría en su obra una lista con los productos agrícolas que se daban en Canarias y con los que se exportaban. Asimismo, al hablar de Gran Canaria recogería detalladamente el proceso del cultivo de la caña de azúcar, que conocía a la perfección.

Su obra, según reconoció él mismo, era una improvisación sin grandes pretensiones y limitada a un corto número de datos conocidos por contacto directo e inmediato con el ambiente insular. Sin embargo, tal y como señala Cioranescu (1963 [1583]: 79-80), aún sin tener, en la época de su estancia en Tenerife, el método ni las intenciones que se hubiesen requerido para escribir la historia de las islas, Nichols había tenido todas las curiosidades del historiador. Leyó en La Palma la historia de López de Gómara y consultó a algunos antiguos conquistadores de las Indias sobre la veracidad del historiador, si bien los únicos autores que citó finalmente en su obra fueron Platón, con su tradición de la Atlántida, y André Thevet. Ello debió de ser fruto de un hecho: Nichols, al escribir su pequeña disertación sobre Canarias en Londres y mucho tiempo

---

<sup>1</sup> Los datos biográficos de Thomas Nichols se los debemos a Alejandro Cioranescu (1962 y 1963 [1583]), pues Bonnet Reverón poco pudo aportar sobre su persona en los distintos trabajos que le dedicó (1933 y 1948<sup>a</sup>).

después de haber abandonado las Islas, no disponía de ninguna documentación más de la que traía en su memoria. Por ello en su *Descripción de las Islas Afortunadas* recurrió a la información oral que pudo obtener en Canarias: se le ve discutiendo con los isleños, bien sobre la existencia tradicional de los perros en Gran Canaria o sobre los trajes de los antiguos indígenas, visitando las cuevas en que antes sepultaban los guanches, en una palabra, tratando de penetrar, con los pocos medios de que podía disponer un investigador de entonces, en el misterio del pasado de las islas.

Al referirse al poblamiento de las islas, Nichols ofrecería una visión completamente distinta a la transmitida en 1558 por André Thevet, siendo este uno de los puntos en los que mostraba su total desacuerdo con el francés. Según había apuntado el historiador y cosmógrafo francés,

*Estando en África escuché de un trujeman que las Islas Canarias fueron descubiertas por un rey llamado Ursebalon, quien al enviar algunos navíos para traficar con sus vecinos, sobrevino una tempestad en el mar que los condujo hasta esta tierra, que llaman Elbard, a causa de una montaña muy alta que está en nuestro Tenerife, la que llamamos el pico. Al regresar dichos navíos al rey y contarle su descubrimiento, éste envió gentes para poblarlas, esperando sacar algún provecho; así que este nombre Elbard les ha perdurado (...). De manera que la montaña de Elbard, o del Pico, dio nombre a todas las siete Canarias [Thevet, 1987 (1558): 842-843].*

Como vemos, la arribada a las islas volvía a explicarse una vez más por causas fortuitas, concretamente debido a un temporal, recurso este omnipresente en gran parte de la producción bibliográfica de la época cuando se precisaba explicar el descubrimiento o arribada a tierras ignotas<sup>2</sup>. El motivo del poblamiento de las islas sería estrictamente económico, pues se perseguía sacar provecho de ellas; sin embargo, Thevet no especificó en ningún momento cuándo podía haberse producido esta colonización. Por lo que respecta al nombre de *Ursebalon*, y tal y como ha señalado Aznar (1987 [1558]: 842), éste no figura en otros autores, de manera que no es posible identificarlo con un personaje histórico y, por consiguiente, es imposible precisar el momento en que pudo transcurrir el referido evento, siempre y cuando demos por válida esta hipótesis recogida por Thevet de un informante oral. Por su parte, el término *Elbard* fue luego recogido por Viera y Clavijo, como cita de Dapper –médico y

---

<sup>2</sup> En el capítulo I ya hemos tenido ocasión de ver una explicación idéntica al ocuparnos de la expedición de Avendaño a Lanzarote.

geógrafo holandés del siglo XVII-, y utilizado en el mismo sentido. Con él se alude aquí indirectamente al pico del Teide y, como recoge Marcos Martínez (1996: 150), se trata de una de las denominaciones generales de origen árabe de todo el Archipiélago.

El testimonio oral recabado por Thevet en África, en cualquier caso, no debió de convencerle completamente, pues escasas líneas después el autor señalaría lo siguiente al referirse al descubrimiento de las islas:

*Sin embargo, el primero que las descubrió con plena conciencia y que envió, o vino en persona, para saber que eran (o al menos que se escondía), fue un antiguo rey de Fez, llamado Juba, que no encontró lo que se decía y, si creemos a Plinio en el trigésimo segundo capítulo del sexto libro de su Historia Natural, no vio otra cosa que perros y cabras. Después permanecieron casi desconocidas y sin que nadie fuese a ellas hasta el tiempo de Juan, segundo de este nombre, rey de Castilla, que fue alrededor del año mil cuatrocientos y cinco, o bien, como otros dicen, hasta el reinado de don Pedro, rey de Aragón, que fue alrededor del año mil trescientos treinta y cuatro, que fueron descubiertas de nuevo por la navegación de los españoles [Thevet, 1987 (1558): 843].*

Thevet, por tanto, había completado la información oral recogida en África recurriendo a una autoridad clásica, Plinio, quien en su *Historia Natural* había obtenido de Juba II de Mauritania la información sobre las islas. El autor latino, sin embargo, nunca recaló por las Islas Canarias y sólo se había limitado a exponer sus conocimientos sobre ellas extractando y resumiendo las fuentes que había tenido a su alcance, pero sin criticarlas (Álvarez Delgado, 1945<sup>a</sup>: 28 y Cabrera Perera, 1988: 69). La visión acerca del primer descubrimiento ofrecida por Thevet, que implicaba que las islas no podían haber sido colonizadas con anterioridad al siglo I d.n.e., fue ofrecida, por consiguiente, como la única hipótesis posible y válida, y ello creemos que fue debido a la propia escasez de fuentes manejadas por el francés. Thevet tan sólo había recurrido, para la parte dedicada a Canarias en *La singularitez de la France antartique*, a López de Gómara y a otros europeos especialistas de la época en descripciones geográficas: Munster, Boesme o Belleforest, sin olvidar por ello autores clásicos como Plinio o Solino. La obra del autor latino era la única en donde se hacía referencia al descubrimiento de las islas y esa fue la opinión que secundó Thevet.

Esta visión sería recientemente secundada por Juan Álvarez Delgado (1945<sup>a</sup> y 1977: 51), quien aceptó la existencia de una expedición ordenada por Juba II al Archipiélago, a raíz de la cual se habrían establecido en él tintorerías, posiblemente en



Lanzarote, Fuerteventura, Alegranza, Graciosa y Lobos, grupo de islas que el filólogo identificó con las Purpurarias. Para este autor, las islas estarían deshabitadas en el año 100 a.n.e. y sería Juba II de Mauritania quien, con mandato y consentimiento de Augusto –a cuyo imperio pertenecían- las poblaría y colonizaría con Gétulos del África en el último cuarto del siglo I a.n.e. Sin embargo, contrariamente a la opinión expuesta por Álvarez Delgado, las dataciones absolutas obtenidas por C-14 con posterioridad a sus trabajos impiden seguir sosteniendo la idea de un poblamiento tan próximo al cambio de era<sup>3</sup>. Además, argumentos de otra índole –de los que nos ocuparemos en breve- impiden considerar el poblamiento en época romana como la única alternativa posible para explicar el proceso colonizador del Archipiélago<sup>4</sup>.

Por lo que respecta a la opinión vertida por Thomas Nichols sobre el poblamiento de Canarias, ésta se distanció, como hemos indicado, del juicio ofrecido por Thevet y posteriormente secundado por Álvarez Delgado. Estas serían las palabras del autor anglosajón al referirse a la isla de Gran Canaria:

*Sobre el origen de esta población, algunos piensan que los romanos que moraban en África la habían desterrado allí, tanto a los hombres como a las mujeres, después de cortarles la lengua en la boca, por haber insultado a los dioses de Roma. Sea como fuera, su lengua era peculiar y no se confundía con el idioma de los romanos, ni con el de los árabes [Nichols, 1963 (1583): 106].*

Como vemos, Nichols se aproximó a Thevet en un único punto: mientras que para el francés las islas habían sido descubiertas por vez primera en época romana, para el inglés habían sido pobladas por los romanos, aunque sin llegar a especificar en que momento, tal y como se desprendía de la leyenda de las lenguas cortadas. La referida leyenda recogida por Nichols volvía a estar relacionada, pues, con el poblamiento de las islas –en su totalidad- en época romana, aunque bien pudiera parecer que tal hipótesis afectaba solamente a una de ellas, Gran Canaria, al estar inserta la noticia en el capítulo dedicado a esa isla. Mederos y Escribano ya sostuvieron (1999: 346 y 2002<sup>a</sup>: 204), a partir de una argumentación bien pobre, que el comentario no parecía ceñirse exclusivamente a Gran Canaria, pues podía afectar también a Tenerife ya que en su

---

<sup>3</sup> Ya insistiremos sobre estas dataciones en el presente capítulo, al abordar la obra de Espinosa, y posteriormente en el capítulo IX, al ocuparnos del estudio de las hachas de jadeíta de El Museo Canario.

<sup>4</sup> En el capítulo XV, al abordar la aportación de Álvarez Delgado al tema de la primera colonización insular, volveremos a retomar la hipótesis de poblamiento romana desarrollada por el filólogo tinerfeño, insistiendo en su génesis.

obra, Nichols parecía mostrar que eran Tenerife y Gran Canaria las dos islas que había conocido directamente. Desde nuestra perspectiva, sin embargo, existen otra serie de argumentos de mayor peso que permiten suponer que Nichols hiciera extensible esta leyenda a todas las islas.

En primer lugar, ya hemos comentado que con esta visión del poblamiento el inglés refutaba el juicio que Thevet había sostenido al referirse a la colonización del Archipiélago en su totalidad. Parece lógico pensar, pues, que la contra-argumentación de Nichols afectara también a la totalidad de las islas. En segundo lugar, el propio Nichols afirmó que los indígenas de Tenerife vivían *como lo hacían los de Canaria* (p. 116), sólo que la población de Tenerife *se llamaba guanches en su propia lengua* (p. 116) y que la de Gran Canaria *se llamaba canarios por los castellanos* (p. 106). Es decir, existían afinidades culturales entre los habitantes de ambas islas, sólo que los moradores de una de ellas eran designados por un término latino impuesto y que, por tanto, les era ajeno. Pero a pesar de defender la existencia de afinidades culturales entre ambas islas, Nichols corroboraría, al referirse a la lengua hablada en las islas, la hasta entonces tan repetida idea acerca de la diversidad del idioma, señalando que en cada isla se hablaba uno diferente (p. 116). Ello no entraba en contradicción, sin embargo, con la propia leyenda, pues teóricamente ésta hacía referencia a gentes sin lengua que habían venido de África y que se habían asentado en territorios insulares distintos y separados, por lo que parecía lógico suponer que con el transcurso del tiempo hubieran acabado desarrollando “idiomas” diferentes en cada una de las islas.

Llegados a este punto, cabría intentar explicar por qué aparece inserta la leyenda en el capítulo dedicado a Gran Canaria, y ello creemos que responde a un hecho bien concreto: era en la Catedral de esa isla en donde se conservaba el manuscrito de los frailes catalano-mallorquines que contenía el referido relato, lo que acaso viniera a reflejar que era precisamente en Gran Canaria en donde Nichols había obtenido esa información o en dónde tenía constancia de que se ubicaba el referido manuscrito, que recordemos, desapareció casi con toda seguridad en 1599. Es del todo probable, además, que esta leyenda circulara en los ambientes eruditos de la isla, pues cuando Torriani, Espinosa y Abreu la visitaron se hicieron eco de ella, si bien es cierto que en el caso de Abreu el autor acudió, además, a la fuente directa, es decir, al manuscrito depositado en la Catedral. Como ya apuntó Cioranescu en este sentido (1959: 207), por estas fechas existió todo un movimiento de ideas y probablemente un intercambio que debió ser bastante activo, máxime en una región en que la comunicación de ideas no podía

hacerse por medio de la imprenta. Prueba de ello es que Espinosa, que residía en Tenerife, no ignoraba las actividades del Dr. Fiesco, que residía en Las Palmas de Gran Canaria. Y tampoco perdamos de vista, como ya ha señalado M<sup>a</sup> Rosa Alonso (1977: 284), que la existencia de un primer foco literario e intelectual en Gran Canaria se explica por haber sido esta la primera de las tres islas de conquista realenga y por el hecho de residir en Las Palmas las primeras representaciones del mando político, de los poderes eclesiásticos, con la catedral, su obispo y canónigos, amén de los inquisidores y la Audiencia.

En relación con este intercambio de ideas aquí descrito para la isla de Gran Canaria, parece obvio, a partir de la metodología empleada por Nichols al redactar su obra, que su información sobre la leyenda de las lenguas cortadas procedió de fuentes orales consultadas en esa isla. Nos inclinamos a pensar, además, que estas fuentes orales fueron forzosamente ajenas al mundo indígena, teniendo en cuenta la génesis erudita del relato. Además, mientras que Nichols indicó al referirse a la procedencia de la leyenda que *algunos piensan*, en clara alusión a los informantes orales que le habían comunicado tal hipótesis de poblamiento; por otro lado nos encontramos con que siempre que se dirigió a los nativos para obtener algún tipo de información especificó que había entablado contacto con ellos. En este sentido, al interesarse por ejemplo por la etimología de la voz “Canaria”, y tras barajar la posibilidad de que proviniera de los perros que se hallaron en ella, señaló que *yo nunca he oído esta opinión en boca de los naturales del país, aunque haya hablado con muchos en mi tiempo, y con muchos de sus hijos* (p. 104).

Tan sólo siete años después de haberse editado el texto de Nichols, concretamente en 1590, el sacerdote portugués Gaspar Frutuoso (1522-1591) publicaba su obra *Saudades da Terra*, en la cual también se hacía eco de la leyenda de las lenguas cortadas para explicar el poblamiento de las islas. Ello era fiel reflejo de la circulación y vigencia que esta hipótesis de poblamiento había adquirido en los círculos intelectuales de las islas, hasta el punto que prácticamente por los mismos años también recurrieron a ella autores como Torriani, Espinosa y Abreu.

El religioso portugués, vicario de Ribeira Grande en la isla de Sao Miguel, una de las Azores (Serra, 1946: 485), se había propuesto escribir la primera crónica de los archipiélagos de esta banda del Atlántico (Canarias, Azores y Madeira), para lo cual había visitado, en el caso de Canarias, Tenerife y La Palma (Frutuoso, 1964 [1590]: 94

y 130), isla esta última a la que prestó más atención, describiéndola con más detalle que las demás. En su obra se ocupó también de Gran Canaria, pero no hay constancia escrita de que llegara a visitarla.

Con la finalidad de obtener la pertinente información que le permitiera redactar su obra, el autor luso recurrió a diversos cronistas castellanos, si bien en ningún momento llegaría a especificar su identidad. Al referirse a las fuentes barajadas tan sólo señalaría que *así cuentan esto los cronistas castellanos; o dicen algunos que* (Frutuoso, 1964 [1590]: 90 y 100). Sin embargo, frente a este oscurantismo, Frutuoso explicitó haber consultado la Crónica de Juan II y la historia de un autor portugués, Joao de Barros (p. 90), quien en 1552, en su obra dedicada a los descubrimientos de los portugueses en los mares de oriente, había destinado algunas páginas a los indígenas canarios. No obstante, Barros no llegó a ofrecer ninguna teoría acerca del origen de los habitantes de las islas, básicamente porque había empleado como fuente a Zurara, quien a su vez, como ya comentamos en el capítulo primero, tampoco se había pronunciado al respecto. Barros, sencillamente, se había limitado a designar a los indígenas como *pueblos paganos*. Ello explica que Frutuoso, tras copiar casi literalmente lo que ya había dicho Barros sobre el mundo indígena, se viera obligado a recurrir a informantes orales para indagar acerca del origen de los primeros moradores de las islas. En este sentido, como el propio religioso luso llegó a reconocer, *además de lo que Joao de Barros (...) escribe sobre los ritos y costumbres de los moradores de estas islas, (...) diré de las siete más principales algunas cosas más que pude alcanzar a saber leídas u oídas* (p. 91).

Al referirse al poblamiento de las islas Frutuoso se haría eco, tal y como hemos adelantado, de la leyenda de las lenguas cortadas. No obstante, fueron varias las versiones que recogió y plasmó el autor a partir de los distintos informantes a que tuvo acceso y a partir de sus propias interpolaciones eruditas. En la primera de estas variantes recogería lo siguiente:

*Tenían los moradores de estas Islas Canarias su lenguaje bárbaro, uno cada isla, con el que se entendían. Dicen que haciendo guerra los romanos a los cartagineses, habiéndolos vencido, cortaron la lengua a muchos, los pusieron en naves en el mar, las cuales saliendo por el estrecho de Gibraltar, fueron a parar a las Canarias, que entonces estaban desiertas; y de estos cartagineses se poblaron. Y como no tenían lenguas enteras para hablar, sus hijos y descendientes inventaron en cada isla que habitaban un nuevo lenguaje. Y por esto cada una de estas islas tenía el suyo propio, y*

*aun en una misma isla se hablaban diferentes lenguajes en partes diversas de ella, según los diversos lugares donde desembarcaron con las lenguas cortadas* [Frutuoso, 1964 (1590): 94].

Tal y como ya han señalado Mederos y Escribano (1999: 346 y 2002<sup>a</sup>: 204) al comentar este texto, Frutuoso cita por primera vez como posibles deportados a poblaciones cartaginesas, derrotadas tras el final de las Guerras Púnicas, que no partirían desde el litoral atlántico con destino a Canarias, sino claramente desde el Mediterráneo, atravesando el Estrecho de Gibraltar. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los referidos autores por relacionar la leyenda con una colonización de las islas que se habría producido entre el 264 y el 146 a.n.e., coincidiendo con el final de la II y III Guerras Púnicas, no consideramos válida esta hipótesis siguiendo las indicaciones de Frutuoso al pie de la letra. Y ello es así en base a la siguiente realidad: a partir del análisis de la obra del portugués se desprende que el autor mezcló parte de la información que tuvo a su alcance, llegando a cometer errores históricos. Frutuoso, en este sentido, conocía la existencia del periplo de Hannón y la posibilidad de que hubiese pasado por Canarias. Asimismo, estaba enterado de la existencia de la leyenda de las lenguas cortadas y del protagonismo que los romanos tenían en ella. ¿Cómo podía explicar entonces que las islas hubiesen sido pobladas por los romanos y no por los cartagineses, quienes las habían descubierto con anterioridad?. Creemos que compaginando los dos relatos.

Señalaba el portugués que Hannón había partido de Andalucía con su armada el año 440 a.n.e., encaminándose hacia las costas de África y Guinea y descubriendo las Islas Afortunadas, y además de ellas las otras que se dicen *Dorçadas [sic], Hespérides y las Gorgonas, que se llaman ahora de Cabo Verde, pero no quedaron suyas, porque no hizo más que verlas de pasada* (p. 88). Resulta evidente que Frutuoso no sólo confundía el lugar de partida del periplo de Hannón y las islas visitadas, tal y como se desprende del itinerario esbozado por Gozalbes Cravioto (2000) para el viaje del militar cartaginés, sino que además sostuvo erróneamente que los cartagineses no se habían asentado en las Canarias<sup>5</sup>. Sólo así encontraba sentido la leyenda de las lenguas cortadas, pues ante este panorama, habrían sido los romanos, y no los cartagineses,

---

<sup>5</sup> No es nuestro objetivo entrar a discernir cuáles fueron los puertos, islas, y áreas alcanzadas por Hannón durante su periplo. Asimismo, tampoco hacemos un vaciado bibliográfico exhaustivo de los distintos trabajos que se han ocupado de incidir en la problemática existente en torno a la viabilidad histórica de tal empresa náutica. Para acceder a tal itinerario y al repertorio bibliográfico remitimos al trabajo antes aludido de Gozalbes Cravioto.

quienes desencadenaron la acción colonizadora de las islas. Resuelto este apartado, quedaba ahora por explicar quiénes habrían sido deportados a las islas y cómo, y Frutuoso explicitó al respecto que habrían sido los cartagineses, quienes simplemente fueron a parar a Canarias, suponemos que debido al conocimiento que tenían del emplazamiento de las islas tras el periplo del militar cartaginés. Por consiguiente, desde la perspectiva de Frutuoso, había que buscar un motivo que explicase la expulsión de los púnicos del norte de África, haciendo intervenir a los romanos, y ese motivo lo ofrecían las Guerras Púnicas. En relación con este nulo rigor histórico observado en el cura luso, no perdamos de vista, tal y como ya apuntó Elías Serra Ráfols (1946: 487-488) al comentar su obra, que el vicario azoreño estaba lejos de ser un crítico agudo: los materiales deficientes de que dispuso los mezcló sin orden ni concierto, de manera que todo debe mirarse con caución al analizar la obra de un hombre tan imaginativo y candoroso como el cura erudito de Sao Miguel. Por estos mismos motivos, el resumen histórico de Frutuoso sobre el descubrimiento, disputas de soberanía y conquista de Canarias también carece de valor alguno, tal y como ya apuntó Serra Ráfols (1946: 489), y ejemplos de otros errores históricos los volvemos a encontrar en numerosos pasajes de su obra: cuando el portugués afirma que Lanzarote debe su nombre al rey principal que había tenido la isla (Frutuoso, 1964 [1590]: 96), cuando es sabido que procede del primer colono europeo que se asentó en ella; cuando sostiene que Tenerife fue la cuarta isla conquistada (p. 103), cuando es sabido que fue la última; cuando supone a Machín y Ayala descubriendo las islas al ir a Indias y a Colón tocando en La Gomera después que ellos (p. 138); cuando habla del hallazgo de pepitas de oro en los arroyos de las islas (p. 144), etc.

Junto a estos argumentos ya esbozados, existe igualmente una importante incongruencia en la propia explicación referida por Frutuoso para narrar el poblamiento de las islas por los cartagineses: no parece lógico suponer que los romanos, pudiendo ajusticiar a los vencidos, les ofrecieran la posibilidad de refugiarse en unas islas ubicadas en el Atlántico. La colonización de las islas, como tendremos ocasión de matizar en próximos capítulos, parece haber respondido a motivos bien distintos. Es cierto, no obstante, que frente al *Perduellio* o delito de rebelión contra Roma, y a fin de no aplicar la pena de muerte, poco admisible dentro de los derechos de los ciudadanos romanos (¿pero eran ciudadanos romanos los cartagineses?), se desarrolló la expatriación o *Interdictio Aquae et Ignis*. Con Augusto (27 a.n.e.-14 d.n.e.) se desarrollaría incluso la *Deportatio*, que obligó a la residencia en ciertos territorios o

lugares, y finalmente la *Deportatio In Insulam* que se aplicó a partir de Tiberio (14-37 d.n.e.) (Mederos y Escribano, 1999: 361 y 2002<sup>a</sup>: 222). Pero también es cierto que no hay ni una sola referencia escrita en las fuentes romanas a la deportación de norteafricanos a las Islas Canarias: la posibilidad jurídica, por tanto, no implica que existiese una realidad histórica (Tejera & Chausa, 1999)<sup>6</sup>. A esta realidad debemos añadir otro hecho: bajo el mandato de Tiberio también se pone en marcha un sistema de reservas indígenas dentro del territorio dominado por Roma en la provincia de África. Con estas reservas se perseguía, precisamente, sedentarizar y debilitar a los grupos tribales más agresivos y, a la vez, evitar coaliciones entre ellos (Chausa, 1994). Y junto a toda esta serie de argumentos hasta aquí aducidos, tampoco debiéramos olvidar que, tal y como ya hemos indicado en páginas precedentes, la leyenda de las lenguas cortadas -a la cual se van añadiendo interpolaciones con el paso del tiempo- fue una invención erudita, atribuible a los frailes catalano-mallorquines.

Retomando el apartado dedicado por Frutuoso al poblamiento de Canarias nos encontramos con que la segunda versión por él recogida sobre la leyenda de las lenguas cortadas, a pesar de ser más ambigua cronológicamente, se corresponde prácticamente con el relato que ya habían transmitido los autores precedentes, por lo que parece que en esta ocasión no hubo interpolaciones; el portugués se limitó a seguir la versión original con mayor fidelidad. Frutuoso tan sólo matizó que el lugar de procedencia de los primeros colonos era la Berbería, por lo que se volvía a ubicar nuevamente la leyenda en el litoral atlántico norteafricano. Asimismo, refirió algunas cuestiones acerca de la lengua y las costumbres de los indígenas canarios a partir de la información que pudo obtener de un tal Andrés Martins, un portugués que en su visita a Tenerife había podido interrogar a un tal Antón Delgado, canario vecindado también en Tenerife. Esto es lo que recogió Frutuoso al respecto:

*También se dice en estas Islas Canarias que algún Rey de aquella parte de Berbería que les está más vecina, a causa de algún enojo que tendría de algunos vasallos suyos, o pueblos sus súbditos, para castigo de alguna rebelión o delito, les mandaría cortar parte de la lengua, con la cual los*

---

<sup>6</sup> Estos dos autores, a pesar de que reconocen la inexistencia de una base sólida que de sentido a la leyenda de las lenguas cortadas, recurren a parte de las inscripciones halladas en Lanzarote y Fuerteventura para sostener la hipótesis de un poblamiento en época romana. Según afirman, *la langue employée paraît être le libyque de l'époque voisine de la naissance du Christ* (p. 71). Sin embargo, las inscripciones aludidas por los autores han sido estudiadas por Rafael Muñoz (1994: 31-41), quien las ha catalogado como púnicas, ofreciendo además su transcripción. Hay otras evidencias más sólidas, desde el punto de vista arqueológico, que refuerzan la idea de relaciones entre las islas y el África romana. Un claro ejemplo lo tenemos en el yacimiento de El Bebedero, en Lanzarote (Atoche *et alii*, 1995).

*alborotos y motines se hacen, y los echaría fuera de su tierra en embarcaciones que vinieron a parar a las Canarias a poblar aquellas siete islas desiertas; y en cada una de ellas inventaron los sin lengua o sus descendientes nuevos lenguajes.*

*También puede ser que sin traer estos canarios las lenguas cortadas, el discurso del tiempo que todo lo muda cortó y mudó el primer lenguaje que ellos al principio hablaban en diferentes y diversos que ahora tienen, a causa de separarse unos de otros en distintas islas y en varios lugares de cada una de ellas, y así los lenguajes variaron por el gran número de años que corrompió la primera lengua antigua que todos traían juntamente. Esto parece ser así por la razón que dio un Andrés Martins, hombre noble y honrado, hijo de Antón Martins, de la casta de los Monizes de esta isla de San Miguel, morador que fue del lugar de Rabo de Peixe, término de la Villa de Ribeira Grande de esta misma isla; el cual, pasando a la isla de Tenerife, una de las siete Islas Canarias, y habiendo residido en ella muchos años, tuvo particular amistad con un hombre honrado canario, natural de Gran Canaria, que se llamaba Antón Delgado, y extrañábase de que no tuviesen memoria los naturales de aquellas islas de dónde procedían; y preguntándole si tenía de esto alguna noticia, le respondió Antón Delgado, sonriéndose, que de dónde podían proceder sino de esta Berbería, que estaba de allí tan cerca. Y le replicó Andrés Martins que no podía así ser, porque si fuesen de allí tendrían la ley y secta de los moros y la misma lengua. A lo que respondió Antón Delgado: -Parece que en el tiempo cuando los habitantes de Canarias de la tierra de África vinieron a parar aquí, todavía no había la secta de Mahoma, que ahora siguen los moros; porque yo entiendo tres lenguas, a saber, la de Canaria, la de Tenerife y la de La Gomera, y todas se parecen mucho a la lengua de los moros. Y aun decía Antón Delgado que bien podía ser esto así, pues los canarios tienen todas las maneras de los moros en sus costumbres, así sus molinillos de mano, y usan gofio como moros y parece que aunque cambiaron el lenguaje que traían, no cambiaron algunas costumbres de su tierra, que habían visto con sus ojos y practicaban entre ellos allá. Y aunque los canarios tengan variedad, sus lenguajes casi todos tiran al de los moros [Frutuoso, 1964 (1590): 94].*

Como vemos, el testimonio de Andrés Martins sacaba a relucir la incongruencia de la leyenda de las lenguas cortadas, pues según reconocía, la diversidad de la lengua no era fruto de un castigo sino resultado directo de la propia insularidad: los grupos humanos asentados en cada territorio insular habrían acabado desarrollando hablas peculiares fruto de la ausencia de contactos frecuentes –cuando no de la inexistencia de ellos- entre las islas. Asimismo, Martins recogió el testimonio de un indígena canario que abogaba por la unidad lingüística entre tres de las islas. No obstante, no debiéramos descartar, en relación con esta posible comunidad de lengua y tal y como ya hemos señalado al referirnos al testimonio de Nicoloso da Recco, que es posible que existieran en las islas diversos dialectos procedentes de un mismo tronco lingüístico, lo que



permitiría explicar igualmente el testimonio del tal Antonio Delgado. El portugués también señalaba la Berbería –en base a su proximidad con respecto a las islas- como lugar de procedencia de los habitantes y, por consiguiente, de sus costumbres, las cuales asimilaba con las de los moros<sup>7</sup>.

La tercera y última hipótesis de Frutuoso sobre la leyenda de las lenguas cortadas está basada en la Crónica de Juan II, una de las fuentes manejadas por el portugués, pues tal y como se observa a partir de la lectura de esta tercera variante de la leyenda, Frutuoso hizo intervenir en ella a un emperador romano, Trajano, acaso por confusión con Tito Vespasiano, que es quien aparece citado originariamente en el texto de Alvar García de Santa María. En relación con esta alteración de datos, no perdamos de vista, tal y como ya apuntó Serra Ráfols (1946: 486-487) al referirse al empleo que Frutuoso hizo de las fuentes que tuvo a su alcance, que el portugués utilizó refacciones negligentes de otros originales que no llegó a conocer, siendo precisamente la redacción maltratada por Fernán Pérez de Guzmán la versión que empleó de la Crónica de Juan II<sup>8</sup>. Esta realidad aquí descrita, unida a la coincidencia argumental existente entre la versión de la leyenda de las lenguas cortadas recogida en la Crónica de Juan II y la recogida en la obra de Frutuoso, nos lleva a sostener que el portugués basó su tercera hipótesis en la versión reproducida en la Crónica del monarca castellano. Esto es lo que refirió sobre la misma:

*Otros aseguran que estas islas de Canaria tienen el principio muy antiguo y fueron ya descubiertas y halladas en tiempo de Trajano, el insigne emperador de Roma, por su gran haber e industria, y pobladas por su mandato. (...) el cual, gobernando el Imperio y mandando levar gente de guerra para juntar un gran ejército contra sus enemigos, supo que había una nación de gentes belicosas y habituadas a las armas cerca de su Imperio, o acaso súbditos de él, los cuales, por ser montaraces, luchaban a pie tan esforzadamente, que habidos en su ejército podían ayudar mucho a la victoria, pero que había recelo que usasen de la mala inclinación que tenían de ser muy inconstantes y tornadizos, como se dice que hacen algunos alemanes, que se van a quien les da más sueldo, a veces en el preciso momento de atacar, por lo que se habían producido graves daños en los ejércitos de antecesores suyos. Sabido además por Trajano que*

---

<sup>7</sup> Al analizar las obras de Espinosa y Abreu incidiremos en los motivos que llevaron a establecer comparaciones sistemáticas entre los indígenas canarios y las poblaciones norteafricanas (moros).

<sup>8</sup> Elías Serra (1946: 487) sostuvo erróneamente que había sido Galíndez de Carvajal quien había malversado la Crónica de Juan II. Sin embargo, y tal y como señaló Juan de Mata Carriazo (1946: 4-5), fue Fernán Pérez de Guzmán quien desvirtuó lo que se decía en ella. Galíndez Carvajal sería el que, finalmente, publicaría la compilación de Guzmán.

*siempre habían quedado sin castigo, dispuso para impedirles en lo sucesivo seguir su veleidad o codicia, que sus capitanes los matasen a todos salvo mujeres, viejos y niños, los que no podían tomar armas y, cortadas las lenguas aun a éstos, mandolos llevar en navíos con orden de que en el Océano navegasen cerca de la costa de África, rumbo SO, y que, en llegando a las Islas Afortunadas, echasen aquellas gentes sin lengua en ellas, repartidas entre las siete islas, para acabarlos y apartarlos de su mal nacimiento y para que los que les sucediesen no supiesen dar noticia de su procedencia. Lo que bien parece ser así, pues en las siete islas los de una no entendían el lenguaje de las otras, mientras en las costumbres eran y son semejantes: todos son muy valientes y animosos, diestros y ligeros en toda guerra, saltan, luchan y tiran a honda y de lanza más que otras gentes algunas [Frutuoso, 1964 (1590): 94-95].*

Es cierto que en la Crónica de Juan II tan sólo se relataba cómo había sido Tito Vespasiano quien había enviado a los norteafricanos a las islas. La labor de Frutuoso, pues, consistió en desarrollar y adornar el relato pero sin alterar en lo sustancial su contenido: seguía siendo un emperador romano quien deportaba a los indígenas a las islas. La sustitución del nombre de Vespasiano por el de Trajano creemos que quedaría justificada a partir de la lectura que Frutuoso hizo de una versión corrupta de la Crónica de Juan II. No obstante, tampoco debiéramos perder de vista la propia homofonía existente entre los nombres de ambos emperadores romanos (Vespasiano-Trajano), por lo que también cabría atribuir tal error al propio Frutuoso, quien bien pudo cometerlo al volcar la información recopilada en su historia. La serie de errores históricos presentes en otros pasajes de la obra de Frutuoso, a algunos de los cuáles ya nos hemos referido, corroborarían esta suposición.

En base a esta argumentación hasta aquí aducida, consideramos que no es acertada la postura de Mederos y Escribano (1999: 348 y 2002<sup>a</sup>: 223-224) al plantear, a partir del texto de Frutuoso, la existencia de deportaciones a las islas durante el mandato de Trajano. Es cierto, como apuntan los autores, que durante y después del mandato de este emperador se produjeron revueltas en la *Mauritania Tingitana* y en la *Mauritania Caesarensis*, pero ello no permite establecer una relación directa entre las revueltas, las supuestas deportaciones (no constatadas en las fuentes latinas) y el poblamiento de las Islas Canarias, máxime si tenemos en cuenta los argumentos antes referidos (presencia en territorio norteafricano de las aludidas reservas indígenas; dataciones absolutas presentes en algunos yacimientos canarios, anteriores a la presencia romana en el Norte de África; génesis erudita del relato, etc.). Añádase a esto que Mederos y Escribano, en su afán por relacionar el poblamiento de Canarias con un horizonte romano, amoldan

reiteradamente la leyenda a la realidad histórica, lo que les lleva a relacionarla con las Guerras Púnicas (haciendo intervenir a los cartagineses), con Trajano o con Vespasiano, dando así por válidas todas las variantes recogidas en las fuentes. La falta de una actitud crítica hacia las crónicas e historias por ellos manejadas, así como la valoración sesgada que hacen de la información arqueológica, permite entender, en definitiva, el amplio abanico de posibilidades que, desde su perspectiva, ofrecería la leyenda de los deslenguados<sup>9</sup>.

Retomando la obra de Frutuoso nos encontramos con toda una serie de referencias o noticias recogidas por el autor y que vuelven a guardar estrecha relación con el poblamiento del Archipiélago, independientemente de su grado de veracidad. Una de ellas la encontramos en el apartado dedicado a la denominación que recibían las islas, pues según el sacerdote luso, los habitantes de la Gomera *se llaman gomeros, como la isla Gomera de un Rey llamado Gomero o Gomauro* (Frutuoso, 1964 (1590): 92). Esta relación, basada en la homonimia, carece sin embargo de valor alguno, pues como ya hemos indicado en el anterior capítulo, al referirnos a los problemas de fondo existentes en las crónicas y fuentes etnohistóricas, fue una práctica común por la época el identificar a los primeros pobladores de las islas a partir de la construcción de caprichosas genealogías que los relacionaban con personajes bíblicos o conocidos a través de otros relatos históricos. En este caso, la identificación establecida por el sacerdote luso vinculaba a Gomer, hijo de Jafet, con los primitivos habitantes de La Gomera.

Al referirse a la isla de Tenerife, Frutuoso ofrecería una vez más un nuevo dato vinculado con la primera colonización insular. Según apuntó,

*Parece que cuando la gente que pobló estas Canarias se llegó hasta esta de Tenerife, salieron nueve familias y desembarcaron para poblar en diversas partes de la misma isla: y dominando cada una lo que pudo, vinieron a llamarse nueve reyes en ella, y en las otras islas, conforme al número de familias que en cada una desembarcaron, así fue el número de los reyes que tuvieron [Frutuoso, 1964 (1590): 105].*

Como se desprende a partir del texto extractado, el autor portugués ofreció una información que podría atribuirse a un mito de origen indígena. No obstante, este

---

<sup>9</sup> Tal y como ya hemos adelantado en el primer capítulo, al abordar la obra de Abreu Galindo nos ocuparemos de analizar todos aquellos aspectos históricos y arqueológicos que impiden considerar la referida leyenda como un relato válido históricamente.

posible mito presenta tal cúmulo de errores que es posible sacar a relucir el carácter etnocéntrico de la información transmitida por el autor luso. Si a ello unimos que Frutuoso había consultado a Joao de Barros, quien a su vez había hecho lo propio con Zurara, que era quien primeramente había recogido el dato acerca de la existencia de los nueve bandos en Tenerife, al frente cada uno de un rey, entonces parece claro el siguiente hecho: Frutuoso, a partir de la referencia de Barros, intentó buscar una explicación coherente a la existencia de esa división territorial en la isla de Tenerife, división que también habría afectado a las demás islas por los mismos motivos. Recientemente otros autores ya han destacado el peso que los argumentos de carácter marcadamente económico y no políticos jugaron en la aparición de los menceyatos (Diego Cuscoy, 1968: 98-99; Tejera, 1992: 54 o González Antón *et alii*, 1995: 85) por lo que no vamos a insistir en ello. Tan sólo consideramos oportuno destacar aquí que la existencia de los menceyatos parece haber sido fruto de la adaptación de los grupos humanos a los nichos insulares. La territorialidad, en este sentido, habría quedado definida no sólo por el uso de los recursos sino por la defensa del grupo social que los disfrutó y por los límites físicos que pudieron establecerse como frontera. Ello implicaría que los menceyatos, como demarcaciones territoriales, no fueron impuestos por las distintas familias que llegaron en un primer momento a la isla, sino que por el contrario, se acabarían configurando tras un largo proceso de adaptación al medio que implicaría el reconocimiento de sus potencialidades económicas. La opinión de Frutuoso, por consiguiente, carece de valor alguno, de ahí que pasemos a continuación a desentrañar dónde radicó la génesis de su errónea visión.

El autor portugués, condicionado por su etnocentrismo, intentó ofrecer una explicación más política que económica a la hora de justificar la existencia de los bandos de Tenerife, algo lógico dado que su obra, escrita a finales del siglo XVI, se insertó en un contexto en el que se asistía al debilitamiento del ideal de la República cristiana, dominante en la Edad Media, iniciándose el desarrollo del Estado nacional. Con la excepción de Francia y los Países Bajos, escenarios de las guerras de religión, esta realidad afectaría a la práctica totalidad de Europa y, de acuerdo con la concepción de la época, los elementos que definirían a las nuevas monarquías serían, entre otros, la noción de un pueblo incapaz de gobernarse por si mismo, que delegaba sus poderes en un rey; la noción de frontera, que se había visto reforzada con el auge de la cartografía y el desarrollo de las aduanas; y el derecho del primogénito a heredar el cargo regio y, consiguientemente, las posesiones territoriales (contiguas y ultramarinas) del Estado

que gobernaba (Lapeyre, 1979: 211-251). A partir de esta realidad política fue como Frutuoso encontró una explicación “coherente” a la existencia de los menceyatos de Tenerife. Las distintas familias que llegaron a la isla se habrían hecho con aquella parte de la misma que pudieron dominar (Frutuoso aplicó aquí el concepto de territorialidad, definido por la noción de frontera) y al frente de cada una de ellas se habría colocado un rey, que tendría garantizada la sucesión familiar del territorio y el control sobre sus súbditos a partir del derecho del primogénito a heredar sus posesiones y a partir de la incapacidad del pueblo para gobernarse por si mismo. Esta visión, además de estar fuertemente condicionada por el contexto histórico en que fue concebida, adoleció de un marcado anacronismo, pues lo cierto es que Frutuoso consideró que esa realidad política había estado presente en las islas desde los albores de su colonización hasta el momento de la conquista. Se dotaba así de diacronía a una realidad constatada en el siglo XV, y ello a pesar de que otra de las características del sistema político de la época en que escribía Frutuoso era la noción de alienabilidad de los dominios.

Una vez analizada la obra de Frutuoso, y retomando la producción historiográfica de finales del siglo XVI, nos encontramos con otra fuente escrita, la *Descripción de las Islas Canarias*, obra del Licenciado Valcárcel, del que tan sólo se sabe que fue sobrino de Cristóbal Valcárcel (¿-1536), quien había venido a Tenerife como Lugarteniente de Alonso Fernández de Lugo en 1514 (Marco, 1943: 197). En ella se recogieron toda una serie de datos demográficos y administrativos que parecen de primera mano, pero la relación histórica fue puramente de memoria y muy deficiente, sin aportarse en ningún momento algún dato sobre el primer poblamiento de las islas. En fechas próximas a esta descripción se escribiría también la primera historia general de las Islas Canarias que ha llegado hasta nosotros, obra de Leonardo Torriani, sobre la que nos detendremos en el siguiente apartado.

Por consiguiente, a partir de la información hasta aquí barajada podemos concluir afirmando que entre 1520 y 1531, Díaz Tanco consultó en la Catedral de las Palmas el manuscrito que recogía la leyenda de las lenguas cortadas, es decir, el denominado *Testamento de los trece hermanos*. Por lo que en la referida leyenda se relataba, el poblamiento de las islas se relacionó con el mundo romano. Años más tarde, concretamente en 1558, el historiador y cosmógrafo André Thevet también relacionaría a las islas con el mundo romano al sostener, siguiendo a Plinio, que habían sido descubiertas por Juba II. Pero ello era debido a que, entre las escasas fuentes que había

manejado el francés, la obra de Plinio era la única en donde se hablaba del descubrimiento de las islas. Thevet no pudo plantear otra hipótesis alternativa básicamente porque no disponía de más fuentes en donde se abordara el tema.

En 1583 el mercader Thomas Nichols volvería a referirse a la leyenda de las lenguas cortadas, pero a partir de fuentes orales ajenas por completo al mundo indígena. Su visión sería acorde a la ya recogida con anterioridad por Díaz Tanco. Por último, en 1590, sería el religioso portugués Frutuoso quien ofrecería tres variantes de la leyenda. El autor, convencido de que en las islas habían existido lenguas indígenas distintas en cada isla, recurriría a la leyenda para argumentar su postura, siguiendo así un posicionamiento afín al observado entre los frailes catalano-mallorquines. Sin embargo, dos de las tres variantes recogidas por el sacerdote luso difirieron de la versión esbozada por Díaz Tanco y Nichols, lo que viene a reflejar cómo Frutuoso había enriquecido el relato a partir de interpolaciones debidas a su propia pluma, y condicionado por las distintas fuentes, tanto orales como escritas, a que tuvo acceso. En relación con esta versatilidad y actitud acrítica observadas en Frutuoso, no perdamos de vista que estas dos variantes de la leyenda, tal y como tendremos ocasión de reflejar, también difieren completamente de las recogidas por autores como Abreu Galindo, Torriani o Marín de Cubas, por lo que todo parece indicar que estamos ante un autor, Frutuoso, que a partir de aportaciones personales, dotó de pluralidad a una leyenda que relataba un hecho singular. Es decir, a pesar de las divergencias existentes entre las tres versiones recopiladas por Frutuoso, todas son variantes de una misma leyenda; el autor adornó los relatos pero no alteró su esencia: la llegada de gentes deslenguadas a las islas.

A partir de toda esta serie de argumentos hasta aquí esbozados parece obvia la siguiente conclusión: la leyenda de las lenguas cortadas adquirió vigencia y difusión en los círculos intelectuales y eruditos de las islas prácticamente durante todo el siglo XVI. No obstante, no perdamos de vista que tal leyenda se había convertido en una explicación recurrente desde mediados del siglo XIV, apareciendo recogida en el *Testamento de los trece hermanos* y en *Le Canarien*. De este modo, nos encontramos con que la referida leyenda desempeñó el papel de “hipótesis en boga” por un periodo de casi tres siglos, y básicamente en el ámbito <<occidental>> o europeo, tal y como parece desprenderse de este otro dato bien revelador: la información oral que pudo recoger André Thevet en África –independientemente de su vaguedad y grado de veracidad-, proponía un modelo de poblamiento completamente distinto al ofrecido por la leyenda de las lenguas cortadas. Es decir, la procedencia norteafricana de la

información, generada a partir de una tradición cultural completamente distinta a la <<occidental>>, garantizó que el poblamiento de las islas fuese explicado a partir de otro esquema o modelo.

La leyenda erudita de las lenguas cortadas, en definitiva, gozó de aceptación y difusión en el mundo cristiano o europeo debido básicamente a dos factores. En primer lugar, no perdamos de vista que había surgido a partir de la propia cosmovisión judeo-cristiana de la época y, por lo tanto, se trataba de una explicación culturalmente plausible. Y en segundo lugar, no olvidemos que en ella se hacía intervenir a los romanos, uno de los pueblos que había contribuido a forjar la antigüedad clásica, una realidad cultural rescatada por el Renacimiento. La leyenda, por consiguiente, conjugaba las dos directrices o bases que habían dado sentido a la cosmovisión europea de la época: la ciencia judeo-cristiana y la pagana de la antigüedad clásica. Y de este modo, los autores del *Testamento de los trece hermanos* y de *Le Canarien* y, con posterioridad, Vasco Díaz Tanco, André Thevet, Thomas Nichols y Gaspar Frutuoso, compartieron y desarrollaron una misma formación discursiva, pues todos ellos aceptaron un mismo enunciado teórico (cosmovisión judeo-cristiana y ciencia pagana de la antigüedad clásica), una misma temática (las lenguas cortadas/relato de la Torre de Babel) y un mismo referente identitario (los indígenas canarios vistos como norteafricanos deslenguados). Asimismo, las reglas de formación, es decir, las condiciones a que están sometidos los elementos del discurso (apartado teórico, elección temática, etc.), nos permiten hablar de un solo discurso de carácter erudito, etnocentrista y renacentista, sin apoyatura arqueológica alguna. Todos estos autores compartieron, por ende, un mismo paradigma, es decir, un conjunto de teorías normalizadas y aceptadas por una comunidad de eruditos e intelectuales como fundamento para una práctica posterior (Kuhn, 1990 [1962]: 33). Por ello, no creemos que sea posible seguir sosteniendo la existencia de un acontecimiento histórico, el poblamiento de Canarias, a partir de una leyenda elaborada *ex novo* en pleno siglo XIV.

Durante el siglo XVI y principios del XVII, otros autores como Torriani, Espinosa o Abreu se harían eco, entre otras hipótesis, de la referida leyenda de los deslenguados. Pasamos, pues, a continuación, a ocuparnos de sus respectivas aportaciones al tema de la primitiva colonización insular.

### **III.2. El primer poblamiento del Archipiélago en la *Descripción e Historia del reino de las Islas Canarias, antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones (1592), de Leonardo Torriani.***

Dentro de las denominadas historias generales, es Leonardo Torriani (Cremona, ¿1560?; Lisboa, 1628) uno de los primeros en iniciar este nuevo ciclo literario. Este cremonés, de profesión ingeniero militar, llega a Tenerife en agosto de 1584 y de aquí se traslada a La Palma, donde residió hasta el verano de 1586. Su visita había sido ordenada por Felipe II con vistas a elaborar un informe preliminar sobre el estado de las fortificaciones de las islas. Tras cumplir su encargo el italiano volvería a la Corte en 1586 y al presentar allí su informe fue enviado nuevamente a Canarias, a donde llegó el 20 de agosto de 1587 con más amplios poderes y con la misión de visitar todas sus fortificaciones e informar sobre la mejor manera de completar el sistema defensivo del Archipiélago. A partir de entonces residió durante seis años en Canarias, período durante el cual adquirió los conocimientos e impresiones que dieron pie a su *Descripción e Historia del reino de las Islas Canarias, antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones*, publicada en 1592 (Torriani, 1978 [1592]: XXV-XXVIII). Tras su salida de las islas sería nombrado ingeniero mayor de Portugal, desempeñando el cargo durante 30 años (1598-1628).

Sabiéndose que esta obra había existido desde el tiempo mismo en que fue escrita por citas de contemporáneos, había permanecido oculta hasta que a fines del siglo XIX llegó indirectamente a conocimiento del antropólogo René Verneau la existencia de la traducción portuguesa de Lisboa, la cual fue luego denunciada al público canario por el notario don Antonio María Manrique, sin que ello tuviese consecuencia alguna en cuanto a su edición. El Manuscrito Original de Coimbra parece que fue conocido por el profesor Bourdon en 1928, mas como lo guardó enteramente en secreto, quedó tan inaccesible como antes, y hasta 1931, al hallarlo el Dominik Josef Wölfel, no se divulgó su existencia (Serra, 1959: 283). La obra de Torriani sería finalmente dada a la stampa por el canariólogo austriaco en dos etapas: la primera y principal en Leipzig, en 1940, y la segunda en Roma en 1942, quedando inédito el capítulo XXV del manuscrito de la Universidad de Coimbra, titulado “De donde se originó este nombre de Fuerteventura” (Hardisson, 1947: 217). Este aparecería



finalmente publicado en la edición de la obra de Torriani, traducida al español, que se edita en 1959 a cargo de Alejandro Cioranescu<sup>10</sup>.

Por lo que respecta al contenido de su trabajo, el ingeniero cremonés había adornado su informe oficial con un resumen histórico sobre las islas, adoptando siempre un mismo esquema: describía una isla y acto seguido pasaba a centrarse en sus fortificaciones y en su historia, abordando cuestiones relacionadas con el mudo indígena. Como él mismo aclararía en su dedicatoria a Felipe II, la parte histórica había sido incluida para amenizar la simple descripción y el parecer técnico acerca de las fortificaciones insulares (Torriani, 1978 [1592]: 1). En relación con esta inquietud del cremonés por los asuntos históricos, téngase en cuenta que el interés por los temas y restos de épocas pretéritas ya había quedado patente en las *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de España*, un interrogatorio efectuado en 1575, durante el reinado de Felipe II. En el mismo, concretamente en la pregunta 36, se inquiría por *los edificios señalados que en el pueblo hubiese, y los rastros de edificios antiguos, epitafios y letreros, y antiguallas de que hubiese noticia* (Ayarzagüena, 1992: 19). Todo parece indicar, por tanto, que el interés de Torriani por las cuestiones históricas y etnográficas no fue un caso aislado, sino, por el contrario, una expresión más del ideal renacentista imperante en la España del siglo XVI.

Para la redacción de su trabajo Torriani se valdría de autores como Alonso de Espinosa y Abreu Galindo, a quienes es obvio que llegó a conocer a pesar de no citarlos nunca, pues los datos de Torriani son en su mayor parte coincidentes con los recogidos por ellos dos. En este sentido, y tal y como ha señalado Cioranescu (Torriani, 1978 [1592]: XXXI-XXXII), no es descartable pensar que los tres autores siguieran una fuente común, completándola e interpretándola, o seleccionando sus datos de modo más o menos personal, única explicación plausible del parecido y de las divergencias que existen entre las tres fuentes. La obra de Torriani es de 1592, es decir, de los últimos meses de su estancia en Canarias; la de Espinosa, publicada en 1594, estaba ya lista para imprimir en 1591; y la de Abreu Galindo, terminada en 1602, probablemente pertenece más o menos a los mismos años que las dos primeras. Por consiguiente, si admitimos la existencia de una fuente común para estas tres obras históricas, implícitamente admitimos la existencia de una composición histórica de cierta envergadura, y tratando la historia de todas las islas de Canaria con anterioridad a 1590.

---

<sup>10</sup> En 1978 se publicaría una segunda edición que es la que aquí seguimos.

La fuente a que aludimos debía forzosamente comprender la historia de todas las islas, puesto que, además de las coincidencias evidentes de los tres historiadores al tratar el tema de Tenerife, Torriani y Abreu Galindo coincidieron sistemáticamente al hacer la historia de cada una de las siete islas; lo que indica que en cada uno de aquellos capítulos siguieron la misma fuente común. Dicha fuente debió ser posterior al año de 1553, pues tanto Torriani (capítulo XXXVI) como Abreu Galindo mencionaron la obra de Pedro Luján, *Diálogos Matrimoniales*, que se había publicado en el mencionado año de 1553. Para Serra Ráfols (1945<sup>d</sup>: 199), Cioranescu (Torriani, 1978 [1592]: XXXII) y María Rosa Alonso (1952: 201), sería el Dr. Troya -sobre quien ya nos hemos ocupado en el anterior capítulo al referirnos a las crónicas de la conquista de Gran Canaria- el autor copiado por Espinosa, Torriani y Abreu Galindo.

El resto de fuentes empleadas son difíciles de identificar, puesto que además de la mencionada indicación a Troya, Torriani alude a *los que toscamente recogieron algunas cosas de estos bárbaros* (capítulo XXIV), a *aquellos que recogieron los restos de estas noticias* (capítulo LX); afirma igualmente que *algunos han pensado* (capítulo XXX) y apunta que *refieren algunos escritores* (capítulo LXV). Sin embargo, no sucede lo mismo con los autores clásicos, que sí fueron citados por Torriani, quien hizo así gala de una gran erudición<sup>11</sup>.

### III.2.1. La hipótesis bíblica de poblamiento, según Torriani

Al referirse al poblamiento de las islas esto fue lo que refirió Torriani en su obra:

*Si queremos buscar el origen de tanta antigüedad, sobre la cual no nos ha dejado memoria ningún escritor, en ningún idioma, salvo los griegos y los latinos, tenemos que dar vuelta muy en atrás, y averiguar cuáles fueron, entre los nietos de Noé que poblaron la tierra, los que llegaron a estas islas; o, si no fueron de los nietos de Noé, quienes fueron, según otras opiniones, como en su lugar se dirá. Lo que, por las muchas diferencias, no dará satisfacción a todos; pero que cada uno se quede con la opinión que más le gustare, que no tiene mucha importancia ni, por mi parte, tengo preferencia alguna entre todas ellas [Torriani, 1978 (1592): 17].*

---

<sup>11</sup> El autor cita a Estacio Seboso, Juba -rey de Numidia-, Plinio, Solino, Pomponio Mela, Tolomeo, Estrabón y Plutarco (pp. 3-4).

Como vemos, el tema del poblamiento no fue una de las prioridades en la obra de Torriani, pues según él mismo afirmó, no tenía mucha importancia<sup>12</sup>. Asimismo, el cremonés hizo referencia a la inexistencia de fuentes que abordaran el asunto, exceptuando las noticias de los autores clásicos y las contenidas en la Biblia, lo que implicaba que una vez más se insistía en el origen de los indígenas de Canarias a partir de las dos tradiciones que daban sentido al mundo: la cosmovisión judeo-cristiana y la ciencia pagana de la antigüedad clásica.

Por lo que respecta a la primera de ellas, sustentada en la Biblia, ya hemos señalado que de acuerdo con el relato contenido en el *Génesis*, un libro que había sido escrito con el propósito de enseñar el sentido de la historia y del mundo, la humanidad habría sido creada por Dios en el Jardín del Edén, situado en el Próximo Oriente. Desde allí, los hombres se habrían extendido a otras partes del mundo, no sin antes haber sido expulsados del Jardín y haber sufrido el diluvio de Noé. Torriani, fiel a esta cosmovisión, señalaría que habían sido los descendientes de Noé quienes se asentaron en las islas, *cada uno dentro de su nación, según su lengua y su familia*; y concretamente los hijos de Jafet (Gomero, Magog, Madai, Javan, Tubal, Masoch y Tiras) (Torriani, 1978 [1592]: 18), pues como a este le había sido concedida el África Atlántica, era lógico suponer que las islas ubicadas frente al Atlas también formaran parte de su patrimonio. A partir de esta premisa, Torriani consideró que la isla de La Gomera debía su nombre a Gomero, hijo de Jafet. La homonimia, por consiguiente, facilitó nuevamente la asociación entre el personaje bíblico y la isla, tal y como también tuvimos ocasión de señalar al ocuparnos de este apartado en la obra de Frutuoso. Acto seguido, al ocuparse del hábitat indígena, Torriani apuntaría lo siguiente, condicionado una vez más por la tradición bíblica:

*Además de todo esto, se prueba que las antiguas habitaciones de estas islas fueron hechas por descendientes de Gomero, porque los moradores de las mismas vivían en cuevas bien labradas y abiertas con mucha industria en los montes, debajo de la tierra; por lo cual se puede suponer que observaban la ley dada por Noé después del diluvio. Según Beroso, era esta ley que nadie fabricase casa alta ni ciudad alguna y que todos viviesen en carros (o sea en tierras portátiles), como lo hacen muchos de los pueblos africanos, y en cuevas, como hacen éstos y usan los que moran en el monte Atlas y otros de África... [Torriani, 1978 (1592): 19].*

---

<sup>12</sup> A pesar de esta falsa modestia, Torriani ofrecería toda una serie de datos que hoy son viables desde el punto de vista histórico y arqueológico, tal y como tendremos ocasión de reflejar en las próximas páginas.

A partir del texto extractado se desprende cómo Torriani hizo referencia a las cuevas artificiales, pues matizó que se trataba de cuevas labradas y abiertas en los montes. Por lo que respecta a su ubicación, y a pesar de que se refirió a ellas genéricamente, como si estuviesen presentes en todas las islas, puede deducirse que Torriani aludía a las cuevas artificiales de Gran Canaria, pues en otro pasaje de su obra en donde hizo referencia a ellas, insistiría nuevamente en la misma idea: las cuevas habían sido hechas por los antiguos por orden de Noé. Torriani, por consiguiente, estableció una relación entre las cuevas artificiales y las poblaciones jaféticas que supuestamente habrían poblado las islas. Esta relación, sin embargo, no se entabló cuando el autor se refirió a los otros tipos de hábitat presentes en Gran Canaria y en las demás islas, por lo que cabría preguntarse si su explicación fue fruto exclusivamente de la cosmovisión judeo-cristiana que había adoptado, o bien, si pudieron influir en él otras motivaciones a la hora de establecer su dictamen.

En relación con esta disquisición cabe señalar, en primer lugar, que Torriani fue un espécimen bastante significativo de italiano renacentista (Hardisson, 1943: 74), lo que le llevó a interesarse por las antigüedades, tal y como reflejó en su obra sobre Canarias. En segundo lugar, y tal y como hemos apuntado con anterioridad, Torriani fue un ingeniero militar, es decir, estuvo familiarizado con el diseño y construcción de fortificaciones, entre otras construcciones. En este sentido, consideramos que fueron su interés por los vestigios del pasado y su propia profesión los dos condicionantes que le llevaron a recopilar una información tan detallada al ocuparse del hábitat indígena y, en particular, del proceso de fabricación de las cuevas artificiales de Gran Canaria (capítulo XXXI, pp. 99-101). Sobre este proceso relataría lo siguiente:

*Cuando querían fabricar de este modo, primeramente escogían la ladera de alguna pendiente, para que, al socavar en dirección horizontal, tuviesen sitio donde ir en lo alto. Y adentrándose algún tanto, hacían una gran entrada que servía de pórtico, y al lado de ésta dos lavaderos a modo de cisternas; y encima de la puerta abrían una pequeña ventana, por la cual entraba la luz en todas las habitaciones de la casa. Después, a una altura de diez a doce pies frente a la puerta, cavaban una sala larga, y su puerta casi tan grande como su largo. En medio de cada pared cavaban después una puerta, y de allí adentro labraban cuartos grandes y pequeños, según sus familias y necesidades. Pero al llegar encima del pórtico, a la altura de la sala, hacían otra pequeña ventana, por la que recibían todas las habitaciones segunda y tercera luz. Después hacían, tanto alrededor de la sala como las demás habitaciones, muchos nichos, a poca altura del piso, para sentarse y colocar en ellos algunas cosas manuales de su casa.*

*Estas habitaciones las hacían los canarios en las cuevas de los montes, o las cavaban en la toba o en la tierra, sin madero ni hierro ni otro instrumento, sino con huesos de cabra y con piedras muy duras [Torriani, 1978 (1592): 100-101]*

Los detalles descritos por Torriani reflejan claramente un hecho: el autor obtuvo la información a partir de la observación directa de este tipo de estructuras<sup>13</sup>. Sin embargo, a pesar de conocer las cuevas artificiales y, a pesar de que hoy en día es sabida la relación existente entre los hipogeos, las cuevas artificiales y el mundo fenopúnico, todo parece indicar que la conexión establecida por Torriani entre las cuevas artificiales y las poblaciones jaféticas (procedentes originariamente del Próximo Oriente), no se efectuó a partir de paralelos culturales sino en base a la propia cosmovisión judeo-cristiana adoptada por el autor. Esta manera de proceder (atribución de cuevas artificiales a pueblos o personajes bíblicos) no fue sin embargo exclusiva de Torriani, pues aparece también en otros autores coetáneos, y esta realidad, por tanto, viene a reflejar que nos encontramos ante un juicio que fue fruto del propio contexto social en que el cremonés concibió y redactó su obra. En relación con esto que aquí comentamos, un caso análogo lo encontramos en el médico y párroco de Marratxí, Joan Binimelis (1538-1616), quien en su *Nueva historia de la isla de Mallorca y de otras islas adyacentes* (1593), publicada tan sólo un año después del trabajo de Torriani, refirió que las cuevas artificiales de Pollensa, adscribibles hoy al Bronce Pretalayótico, habían sido hechas por gigantes. Es seguro, en relación con esta opinión, que la monumentalidad de la arquitectura ciclópea mallorquina, y sobre todo menorquina, alimentó entre las tradiciones populares la creencia de que sólo una raza de gigantes habría podido edificar aquellas majestuosas construcciones. El mito de la existencia de gigantes, como muchos otros, vino alimentado, en este sentido, por la tradición bíblica, única visión del origen humano aceptada y autorizada prácticamente hasta el desarrollo

---

<sup>13</sup> Todo este lujo de detalles del que hizo gala Torriani al referirse a las cuevas artificiales de Gran Canaria, no encuentra paralelo en las descripciones ofrecidas por él al ocuparse de los distintos tipos de hábitat presentes en las demás islas. De este modo, al referirse a Lanzarote tan sólo señaló que sus habitantes poseían casas y cuevas naturales en las montañas (p. 41); en Fuerteventura destacó la presencia de casas en piedra seca y de las casa hondas (p. 73); en Tenerife tan solo hizo referencia a la existencia de una dualidad habitacional según las estaciones del año y finalmente, al ocuparse de El Hierro, se limitó señalar que sus habitantes poseían casas de piedra seca. Esta realidad acaso permita extraer la siguiente conclusión: la impresión que le causaron las cuevas artificiales, elaboradas por unas gentes que, a la luz de los europeos, poseían una tecnología muy precaria, llevaría al ingeniero Torriani a interesarse por su técnica constructiva, dedicándole así especial atención a esta tarea en su historia. Asimismo, esta realidad nos lleva a extraer otra conclusión: Torriani fue el único autor que, conociendo la capacidad de los canarios para elaborar este tipo de estructuras habitacionales, no atribuiría su factura a la presencia de los

del racionalismo científico del siglo XIX. El mito de los gigantes (Goliat), y su versión egea (Polifemo), así como el de personajes dotados con fuerza sobrenatural (Sansón), etc., fueron suficientes para abonar una tradición popular que consideraba una tarea sobrehumana la construcción de los monumentos ciclópeos y de las cuevas artificiales (Guerrero, 1997: 44).

Por consiguiente, en función de la información hasta aquí barajada, parece obvio que Torriani reconoció la capacidad de los canarios para fabricar las cuevas horadadas, sólo que, paralelamente, al estar inserto y condicionado por la concepción judeo-cristiana, no dudaría en relacionar a esos indígenas con las poblaciones jaféticas, pues tal y como hemos comentado, la tradición bíblica había insistido en relacionar tales construcciones con los pueblos y personajes bíblicos. De este manera, y según el criterio de Torriani, las cuevas artificiales vendrían a representar la evidencia material que corroboraría la presencia en Gran Canaria de los nietos de Jafet. En relación con estos prejuicios religiosos, no deja de ser sintomático este otro dato: Torriani barajó la posibilidad de que Gran Canaria fuese poblada por los cartagineses y, sin embargo, nunca relacionó la presencia púnica en la isla con las cuevas artificiales. Ello era así porque según su criterio, los primeros pobladores de Gran Canaria habrían sido los nietos de Jafet, siendo los cartagineses quienes habrían llegado con posterioridad, limitándose a reutilizar las viviendas artificiales. A partir de Aristóteles y de otras fuentes anónimas, esta fue la opinión que Torriani emitiría sobre el particular:

*Otros, siguiendo por otros rumbos, creen que una de estas islas fue poblada por cartagineses, por aquello que escribió Aristóteles en su libro <<De las maravillas del mundo>>; el cual cuenta que ciertos mercaderes cartagineses, navegando por muchos días más allá del Estrecho de Hércules, encontraron una isla que hasta entonces no había sido descubierta, habitada solamente por fieras y llena de árboles maravillosos. (...) Se cree que ésta es la Gran Canaria. (...) Pero después, por faltarles las cosas necesarias, se adaptaron a la vida primitiva y vivieron en cuevas y en pequeñas chozas hechas por los primeros moradores, nietos de Jafet e hijos de Gomoer [Torriani, 1978 (1592): 20-25].*

En relación con esta interpretación, en la que Torriani concedió especial relevancia a un autor clásico como Aristóteles, no perdamos de vista, tal y como ya apuntó Cioranescu al referirse al perfil del ingeniero (Torriani, 1978 [1592]: XXXVII),

---

mallorquines en la isla. El cremonés, por consiguiente, contradecía así la opinión sostenida por todos sus coetáneos, tal y como tuvimos ocasión de ejemplificar en el capítulo primero.

que el cremonés era, como todos los intelectuales del Renacimiento más o menos tardío, un enciclopedista fuertemente empapado en escrúpulos clásicos. Es más, fue precisamente en el norte de Italia donde desde el siglo XIV, los rápidos cambios sociales y económicos que marcaron el fin del feudalismo llevaron a los investigadores a intentar justificar las innovaciones políticas, aduciendo que tales hechos tenían sus precedentes en tiempos anteriores. De este modo, los intelectuales del Renacimiento empezaron a tener en cuenta la literatura clásica que había sobrevivido con el objetivo de proveer de un pasado glorioso a las emergentes ciudades-estado italianas y, paralelamente, con la finalidad de justificar la creciente secularización de la cultura italiana. Como consecuencia de este proceso, los textos históricos y literarios referidos a la antigüedad, desconocidos o poco estudiados en la Europa occidental desde la caída del Imperio romano, se fueron haciendo más familiares (Trigger, 1992: 43-44), y Torriani, inserto en este renacimiento cultural, conocería las fuentes clásicas, realidad esta que justifica, en última instancia, su conocimiento del relato de Aristóteles, por él empleado al referirse al poblamiento púnico de Canarias. No obstante, cabe matizar que Aristóteles no explicitó en su obra que la isla frecuentada por los cartagineses fuese Gran Canaria (Cabrera Perera, 1988: 55). Es decir, fue Torriani quien apuntó la noticia, sin especificar en ningún momento la procedencia de su fuente. El cremonés tan sólo explicitaría, al ofrecer esta información, que *otros creen* y que *se cree*. En relación con este oscurantismo documental, no perdamos de vista, tal y como ya hemos señalado en páginas precedentes, que es prácticamente imposible identificar muchas de las fuentes empleadas por el autor para escribir su obra. No obstante, y siguiendo a Cioranescu (Torriani, 1978 [1592]: XLII), el mismo hecho de que Torriani escribiese su obra sin la intención de elogiar o de hermoear, es una garantía de que su reproducción de la fuente no estuvo embargada por escrúpulos localistas o personalistas, como sucede en el caso de ciertas crónicas de la conquista de Gran Canaria, analizadas en el anterior capítulo. En apoyo de esta suposición cabe señalar, además, que hoy en día, a partir de la arqueología, se han podido emparentar diversas manifestaciones culturales de Gran Canaria con el mundo fenopúnico (Balbín *et alii*, 1995: 17-18), realidad que vendría a corroborar el juicio emitido por el ingeniero cremonés a finales del siglo XVI. Asimismo, en relación con este horizonte cultural púnico, conviene tener presente que en el anterior capítulo, al ocuparnos del texto de Sedeño, ya hemos insistido en la identificación de la Cueva Pintada y de la cueva artificial de enterramiento descrita por Batllori, localizadas ambas en Gáldar, con sendos hipogeos fenopúnicos; pudiéndose

localizar en la misma isla otros yacimientos igualmente emparentados recientemente (González Antón *et alii*, 1998) con este mismo horizonte. Son los casos del llamado Cenobio de Valerón y de Cuatro Puertas.

### III.2.2. La hipótesis africanista, según Torriani: el poblamiento de Tenerife por los zenatas o *azanegh*

Otra información anónima recogida por Torriani y corroborada hoy por la arqueología es la referente al poblamiento de la isla de Tenerife. En este sentido, y según afirmó el autor al referirse a los primitivos habitantes de Tenerife, *se cree que antiguamente los africanos Azanegh poblaron esta isla y la dividieron en nueve reinos, cada uno de los cuales tenía un rey, a quien ellos llamaban Mencey* (Torriani, 1978 [1592]: 177). En el capítulo anterior ya tuvimos ocasión de ver cómo a finales del siglo XV, Diogo Gomes de Sintra también se había referido a los azenegues de África, aunque sin llegar a ponerlos en ningún momento en relación con las Islas Canarias. El autor luso, dado el nulo interés mostrado por el tema del poblamiento del Archipiélago, no llegaría a desarrollar ningún tipo de pesquisa etnográfica en las islas, conducente a aclarar estas cuestiones. Sin embargo, en el caso de Torriani, el cremonés sí llegó a explicitar la posibilidad de que los *azanegh* hubieran poblado Tenerife, idea que sería secundada unos cuatro siglos después por el filólogo alemán Wilhelm Giese (1949: 193) y por Elías Serra Ráfols (1957 y 1971), tras la publicación en 1940 de la edición de la obra del ingeniero italiano a cargo de Wölfel, y más recientemente por el berberólogo austriaco Werner Vycichl (1987: 42). No obstante, a diferencia que Torriani, tanto Giese como Serra hicieron extensible la presencia de los azenegues, zenagas o zenatas, a todo el Archipiélago. En el caso del autor alemán, la presencia de los zenata en las demás islas podía argumentarse a partir de las conclusiones lingüísticas que él mismo había obtenido (el guanche es un dialecto bereber en el que es posible encontrar elementos de la lengua zenaga y árabe) y a partir del trabajo que el General Faidherbe (1874<sup>a</sup>) había dedicado al poblamiento de Canarias, defendiendo la idea de una colonización mixta para las islas<sup>14</sup>. Los estudios de otro filólogo alemán, Ernest Zyhlarz, también venían a corroborar la presencia de los zenata fuera de Tenerife, pues

---

<sup>14</sup> En el capítulo VII, al abordar la segunda etapa científica de Berthelot en Canarias, nos ocuparemos de analizar la aportación de Faidherbe a los estudios sobre el mundo indígena canario.



según afirmó este autor, el nombre propio *Bentacaize* (\* ben Dag ‘Aisa), constatado en La Palma, debía de transcribirse por *hijo de la tribu de los Dag ‘Aisa’* (*Zenaga*) (Zyhlarz, 1950: 421). Sin embargo, esta filiación sería cuestionada por Wölfel (1958: 11) al apuntar que las etimologías propuestas por Zyhlarz en su trabajo no eran del todo fiables, pues el zenaga que aducía era inventado y en sus comparaciones léxicas la mayor parte de las veces no quedaba nada del estado fonético o de la significación de la fuente. Esta crítica, no obstante, no fue óbice para que el propio Wölfel también se encargara de corroborar la dispersión de los zenata por las islas a partir del testimonio de un indígena de Gran Canaria, de alrededor de 1530, que había declarado emparentados los tres idiomas de Gran Canaria, Tenerife y La Gomera, y todos ellos parecidos, a su vez, al de los zenagas de la costa africana (Wölfel, 1953<sup>a</sup>: 525 y 1958: 8). El testimonio aducido por Wölfel procede de la obra de Gaspar Frutuoso, concretamente de la declaración de un tal Antonio Delgado, indígena de Gran Canaria<sup>15</sup>. Cabe señalar, no obstante, que la apreciación de Wölfel fue un poco arriesgada –aunque no por ello infundada–, pues el tal Antonio Delgado, al establecer la comparación lingüística con el norte de África, no habló en ningún momento de los zenaga sino simplemente de la región de la Berbería. El etnólogo austriaco debió de suponer que la comparación podía afectar a los zenagas al conocer el dato de Torriani sobre el poblamiento de Tenerife por esta tribu, así como su ubicación en África, y al aceptar la comunidad lingüística, sugerida por un testigo de primera mano, para las islas de Tenerife, La Gomera y Gran Canaria.

Serra Ráfols, por su parte, influenciado por los estudios etnográficos de Montagne y Laoust (1923) en el Marruecos francés, que barajaban la posibilidad de que los pueblos bereberes del Sus conocieran la navegación desde la época prehistórica, e influenciado a su vez por la visión que de los guanches se poseía a mediados del siglo XX (eran culturas arcaizantes que presentaban un marcado carácter neolítico), tan sólo se limitó a señalar que parecía imposible que los primeros pobladores de las islas hubiesen sido transplantados a ellas por pueblos navegantes, sin tener una comunidad cultural con sus patronos. Parecía más lógico proponer un poblamiento azaroso en múltiples oleadas, a modo de pequeñas arcas de Noé. Y ello a pesar de que el propio Montagne había barajado la posibilidad de fueran los fenicios quienes llegaran a las islas, abandonándolas tras la caída de Cartago. Los argumentos que sostenían la relación

---

<sup>15</sup> En el capítulo II, al ocuparnos de la obra de Frutuoso, ya hemos analizado este testimonio.

con los zenatas eran, según Serra: la descripción que de ellos había dado Valentim Fernandes (tomada de Sintra), pues la tribu norteafricana presentaba rasgos similares a los canarios, con sus barbas y sus vestidos de pieles; y las similitudes fonéticas entre el lenguaje de los zenatas y el de los canarios y sus inscripciones rupestres, análogas a las de El Hierro. Además, debía tenerse en cuenta, según Serra, que la población zenata se ubicaba en latitudes iguales a las de Canarias, si bien sus llegadas tuvieron que ser tan arriesgadas, tan azarosas, que ello explicaría que no perdurase comunicación regular alguna entre las islas y el continente. Serra Ráfols, a tenor de lo dicho, no sólo no aportó fechas aproximadas para ubicar el poblamiento de las islas sino que tampoco explicó qué motivos habían llevado a colonizarlas.

Algunas décadas después de la aportación de Serra Ráfols, y con motivo del estudio de los grabados antropomorfos de Aripe (Guía de Isora, Tenerife), Balbín y Tejera (1983: 258) incidieron en la posibilidad de que hubieran sido los zenata los responsables del poblamiento de Tenerife, pues a partir de las características formales de los antropomorfos se podía defender la existencia de paralelismos con el ciclo sahariano de los jinetes y, por extensión, con los zenaga, quienes habían ocupado la zona de expansión de estas manifestaciones rupestres. Su llegada a Canarias habría sido posterior al cambio de era, ya que fue precisamente a partir de esa fecha cuando este tipo de representaciones se extendió por todo el Sahara. No obstante, la existencia de cronologías anteriores a la era para la isla de Tenerife –tal y como tendremos ocasión de señalar al referirnos a la obra de Espinosa-, implicaría que la llegada de los zenatas debió de producirse en sucesivas etapas, facilitándose así la introducción de este tipo de representaciones rupestres en un momento relativamente reciente. Otra posibilidad pasaría por aceptar que la isla de Tenerife ya estuviese poblada con anterioridad a la llegada de los zenatas. No obstante, la homogeneidad cultural imperante en toda la isla es tal que no es posible sostener la existencia o arribada de diversas oleadas poblacionales culturalmente dispares, a pesar de que autores como Arnay de la Rosa y González Reimers hayan insistido en esta opción a partir de los estudios cerámicos (Arco *et alii*, 1992: 150). Toda esta serie de argumentos aquí aducidos obligan a revisar las cronologías propuestas para el desarrollo y posterior introducción del ciclo de los jinetes en Tenerife.

Con posterioridad al trabajo de Balbín y Tejera y con motivo del estudio de la Piedra Zanata, Rafael Muñoz Jiménez afirmaba en 1994 que la referida piedra portaba en el interior de un cartucho unos caracteres que hacían referencia a la tribu o grupo

zanata. La palabra en cuestión presentaba parentescos con el hebreo, lo que hacía pensar que estuviese enraizada con el camito-semítico; asimismo, tal voz o grafía sería la que habría dado pie al etnónimo guanche, pues este procedería de la corrupción que los castellanos hicieron de la palabra *wa n zenet* (Muñoz, 1994: 239), que significa el que es de la isla de zanata, el que es Zanata<sup>16</sup>. Ello, según Muñoz, reflejaría que todos los habitantes de Tenerife se reconocían ante sí y los demás como Zanata, por lo que acaso estemos ante otro argumento que impida hablar de la llegada de varias oleadas poblacionales culturalmente dispares a la isla. El estudio de Muñoz, sin embargo, se centró básicamente en cuestiones filológicas relacionadas con la transcripción e interpretación de la piedra en cuestión así como de otras inscripciones presentes en las islas, por lo que no abordó aspectos relacionados más directamente con la colonización insular. Tan sólo señalaría que la piedra, por su inscripción, no era árabe sino muy anterior a la llegada del Islam al Norte de África.

El trabajo de Muñoz iba en paralelo a la investigación llevada a cabo por Rafael González Antón *et alii* (1995), quienes, a partir de la iconografía eminentemente gaditana que presenta la Piedra Zanata, relacionaron el poblamiento de Tenerife con el mundo fenopúnico, haciendo intervenir en tal empresa colonizadora y comercial, como mano de obra, a la población indígena guanche-bereber. Los autores, sin embargo, tampoco descartaron que la referida piedra hiciera referencia a los zinetes, un grupo étnico establecido en tierras de Huelva y del Algarve portugués, es decir, en una zona de fuerte influencia púnica. De esta manera, también parecía probable que tanto zenatas como zinetes pudiesen ser el mismo pueblo, pues lo cierto es que existen importantes precedentes de colonización púnica en el Mediterráneo con población neobereber norteafricana.

Por último, en 1997, Maximiano Trapero y Elena Llamas, a partir de argumentos filológicos, históricos y antropológicos, refutaron las opiniones vertidas por Rafael Muñoz en 1994, así como las vertidas con anterioridad por otros autores (Álvarez Delgado, Wilhelm Giese, Werner Vycichl o Dominik Wölfel) al ocuparse del estudio de la etimología de la palabra *guanche*. Según expusieron Trapero y Llamas en su interesante estudio, las etimologías bereberes propuestas para la palabra *guanche* eran

---

<sup>16</sup> Con anterioridad a Rafael Muñoz, Juan Álvarez Delgado (1945<sup>c</sup>: 67-69) derivaría la palabra guanche de *guán-chen* o *guán chin*, traduciéndola por “hombre de la tierra”. No obstante, y como ya ha señalado Muñoz (1994: 11), Álvarez Delgado desarrolló un sistema lingüístico un tanto imaginativo, idea que nos encargaremos de demostrar y corroborar en el capítulo XV, al ocuparnos de su aportación eminentemente lingüística al tema del primer poblamiento de Canarias.

pura fantasía, mera conjetura. Todo parece apuntar a que los franceses de la expedición de Jean de Béthencourt, los primeros de entre los europeos que viniendo de afuera se quedaron en las Islas, habrían denominado a los indígenas canarios aludiendo a su carácter más llamativo, a las extraordinarias dotes que poseían para lanzar y, sobre todo, para esquivar objetos lanzados, mediante unos agilísimos movimientos de sus cuerpos, cualidades éstas en las que insistieron reiteradamente las distintas fuentes escritas. Para esas acciones, ellos, los franceses, tenían un verbo, *guenchir*, y un sustantivo, *guanche* (con la variante *guanche*, entre otras), y *guanches* llamaron a los hombres canarios que las ejecutaban. De esta manera, y según Trapero y Llamas, *guanche*, de ser nombre común en el francés, pasó a ser gentilicio en Canarias, con el significado específico de habitante indígena de las Islas Canarias. Esto explicaría la imposición del nombre *guanche* (y variantes) en la toponimia de todas las islas, como puntos referenciales de la presencia y de la actividad de los indígenas en el momento en que los europeos empezaron a ocupar y a bautizar las respectivas geografías insulares. Asimismo, a la vez que se fue consolidando la colonización española en las islas de Señorío (Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y La Gomera), y terminada ya la conquista de Gran Canaria, el término *guanche* debió ir reservándose para los de las islas aún no conquistadas (La Palma y Tenerife), y en especial para la de Tenerife, que fue la última y la que más resistencia opuso. Es decir, el término *guanche* se consagró en los documentos referidos al reparto de tierras en Tenerife. Los que después (desde las Historias escritas sobre Canarias y desde las interpretaciones que de ellas se han hecho) siguieron manteniendo que *guanche* era término de referencia exclusiva a los aborígenes de Tenerife, sólo habían tenido en cuenta estos usos especializados de las Datas y de los consecuentes estudios posteriores, pero no los no menos autorizados testimonios de la toponimia y de la lengua oral de las islas.

A pesar de lo sugerente y atractiva que resulta la hipótesis vertida por Trapero y Llamas, esta cuenta, no obstante, con un importante argumento en su contra: los indígenas canarios no recibieron la denominación de *guanches*, *guenches* (y variantes) en la crónica francesa *Le Canarien* y, sin embargo, sí fueron denominados en función de otros rasgos o atributos observados por los propios normandos. De esta manera, nos encontramos en *Le Canarien* con alusiones a *gentes de las islas*, *gentes infieles* o *gentes que viven como bestias*, realidad que viene a poner en entredicho la etimología propuesta por los autores para el término <<guanche>>. Esta realidad, unida a la información arqueológica y lingüística (grabados antropomorfos de Aripe y Piedra

Zanata), parece conferirle mayor peso a la opción que propone la identificación de los guanches con la tribu norteafricana de los azanegh, zenaga o zanata.

### III.2.3. La leyenda de las lenguas cortadas y los etnónimos indígenas en la historia de Torriani

Retomando la historia del ingeniero cremonés, nos encontramos con que la siguiente hipótesis que Torriani recogió acerca del poblamiento del Archipiélago fue la de las lenguas cortadas, sobre la que tampoco llegó a especificar su procedencia, si bien ya hemos referido que debió de tratarse de una hipótesis en boga entre los siglos XIV y XVI. Sobre ella dijo lo siguiente:

*Algunos pretenden que estas islas se quedaron después desiertas y casi desconocidas, durante muchos años, y que más tarde las volvió a descubrir Juba y las pobló con numidas; así como, según Plinio, parece que también halló otras islas, frente a Autolola, provincia de Etiopía en la costa del océano Occidental, en donde había dispuesto que se tiñese la púrpura getúlica.*

*Otros dicen que, mientras los africanos eran súbditos de Roma, mataron a los legados romanos; y los romanos, después de castigar a los caudillos de la rebelión, cortaron la lengua a sus seguidores y a las mujeres, y los mandaron a poblar estas islas; de donde resultó, según la opinión de éstos, que los descendientes de estos africanos usaron un lenguaje diferente de todos los demás; y, a pesar de que siguiese pareciéndose mucho más al africano que a cualquier otro, dicen que los hijos que nacieron de padres y madres mudos dieron nombres a las cosas, así como la naturaleza se los inspiraba; de modo que tanto creció entre ellos la confusión de las lenguas, que (casi como los de la torre de Babilonia), un pueblo no comprendía al otro [Torriani, 1978 (1592): 20].*

En opinión de Mederos y Escribano (1999: 349 y 2002<sup>a</sup>: 207), el hecho de especificarse que los africanos eran súbditos del Imperio Romano implicaría que pertenecían a alguna de las provincias norteafricanas del Imperio. No obstante, ya hemos venido insistiendo en los argumentos que invalidan la idea de las deportaciones de pueblos norteafricanos a Canarias por mandato de los romanos. Cabe destacar, además, que el propio Torriani incidió en los paralelismos que presentaba la confusión de las lenguas con el relato bíblico de la Torre de Babel, lo que en cierto sentido viene a corroborar algo en lo que también nosotros hemos insistido: la leyenda, que perseguía

dar sentido a una realidad histórica, se inspiró en un pasaje del *Génesis*. Rafael Muñoz Jiménez (1994: 194-195), por su parte, ya señaló al respecto que la referida leyenda podía haber sido elaborada a posteriori, es decir, al constatarse que en las islas existían unos grupos humanos a los que no se entendía. Por eso la leyenda explica un hecho, no una realidad anterior. Es sintomático, en relación con esta opinión, que en árabe a los bereberes se les llame *barbar*, término con un significado despectivo cuya raíz significa balbucear, hablar con media lengua; acepción que, según Muñoz, sería un reflejo de la leyenda. Por tanto, si los árabes, más cercanos a la realidad bereber, habían puesto este apelativo a aquellos grupos humanos que se extendían desde el Nilo hasta Níger, en base a su modo de hablar y no en función de criterios raciológicos o étnicos, no parece ilógico suponer que unos frailes catalano-mallorquines intentaran explicar, a partir de sus esquemas culturales ajenos al Islam y a la realidad norteafricana, por qué había en unas islas atlánticas unos grupos humanos que desconocían la navegación y que hablaban una lengua extraña que difería entre unas islas y otras. De ahí el recurso al relato de la Torre de Babel.

Retomando la aportación recopilada por Torriani en conexión con la primera colonización insular, cabe destacar que a pesar de que el autor siguió el relato de Plinio, en donde se recogía el nombre latino dado a algunas de las islas (Torriani, 1978 [1592]: 9-16), lo cierto es que en la obra del cremonés también están presentes las denominaciones indígenas que recibieron algunas de ellas. Es el caso de Lanzarote, sobre la que afirmó que *los antiguos isleños la llamaron Maoh, de donde los mismos se dijeron mahoreros, como de Sicilia sicilianos* (p. 37). Al referirse a Fuerteventura también señalaría que *otros dicen que se llamó Maoh, lo mismo que Lanzarote, porque hasta ahora los isleños se dicen mahoreros* (p. 83). En conexión con la posible etimología del etnónimo *mahorero* cabe señalar que ya los autores grecolatinos se habían referido con anterioridad a los *Mazyes* (Hecateo de Mileto, siglo VI a.n.e.) o a los *Maxyes* (Heródoto, siglo V a.n.e.), tribus bereberes asentadas en el Golfo de Sirte (Libia) y en el litoral tunecino, cuya grafía fue modificada por escritores latinos posteriores bajo la forma de *Mazices* o *Madices*, adscribiéndolas a poblaciones diferentes en épocas diversas y en regiones muy alejadas entre sí, lo que confirma su carácter genérico (Cabrera Pérez, 1996: 74). En pleno siglo XX, concretamente en 1927, Stephan Gsell afirmaría que el nombre en latín de los mauri era de origen líbico y se correspondía con el de mauros, atribuyéndole una etimología púnica a *maho*. Este

término, a su vez, fue relacionado por el autor con la forma *Maouharim*, cuyo significado, “los occidentales”, designaría a las etnias asentadas en el extremo NW del Magreb (Cabrera Pérez, 1993: 16 y 1996: 75). Años más tarde, Álvarez Delgado (1957<sup>b</sup>: 505) sostendría que *maoh* podría ser un vocablo genérico traducible como “la tierra” o “el país”, pero que nunca haría referencia al nombre propio de la isla, por lo que *mahoreros*, que sería un arcaísmo derivado de *maho* y fruto de la adición del sufijo español “ero”, tan generalizado en Canarias, significaría “los pobladores”. Posteriormente, Georges Marcy (1962: 282-283), desestimando la opinión de Álvarez Delgado y secundando a Gsell, relacionaría el término *maho* con los mauros, es decir, con los pueblos protobereberes establecidos en el litoral atlántico marroquí antes de la ocupación romana.

Esta filiación a partir de argumentos filológicos la corroboran, asimismo, los restos de la cultura material presentes en Lanzarote y Fuerteventura (tipo de hábitat, temática y morfología de los grabados rupestres, inscripciones alfabéticas y cerámica), pues muestran paralelismos indudables con los hallados en el Magreb occidental y también con los documentados en los alrededores de Túnez (Cartago). Ello vendría a reflejar la existencia de un bagaje cultural común entre las poblaciones asentadas en estas dos islas y las presentes en ese ámbito geográfico africano. Asimismo, y tal y como ha señalado Cabrera Pérez (1992, 1993 y 1996) las analogías culturales entre las sociedades indígenas de Lanzarote y Fuerteventura harían admisible la propuesta de un poblamiento común para ambas islas. En este sentido, ya el mismo Torriani señaló al referirse a Fuerteventura que *los primeros que habitaron en esta isla, antes de que fuese conquistada por los cristianos, se parecían muchísimo con los de Lanzarote, en el habla, en el modo de vivir, en la fábrica de sus casas, en sus adoraciones y en el modo de casarse* (1978 [1592]: 72).

No obstante, a pesar de lo dicho en relación con el foco procedencia de los mauros o *mahos*, es preciso resaltar que hoy en día es sabido que estos pueblos llegaron a las costas occidentales de África (Marruecos) en el siglo VIII de la era (Muñoz, 1994: 199-206). Por tanto, no parece que la zona de procedencia de los primeros pobladores de Lanzarote y Fuerteventura fuese la fachada atlántica del continente africano. Por el contrario, ya hemos indicado que los autores grecolatinos ubicaron a estas poblaciones en Libia y en el litoral tunecino en fechas próximas al siglo VI a.n.e., por lo que es obvio que fue desde alguno de estos ámbitos desde donde partieron originariamente hacia Canarias. Ello permitiría relacionar sus desplazamientos con la expansión

comercial fenopúnica por el Mediterráneo y por el Atlántico, teniendo en cuenta, a su vez, la etimología púnica de la voz *maho*, así como las distintas evidencias arqueológicas lanzaroteñas recientemente emparentadas con este horizonte fenopúnico. Son los casos de los amuletos de ascendencia fenopúnica hallados en la isla, de la placa procedente del yacimiento de Zonzamas, en la que aparece representada la diosa Tanit, o de uno de los pozos del Rubicón, en cuyo dintel vuelve a aparecer inscrita la diosa Tanit, si bien en esta ocasión bajo una iconografía diferente a la constatada en la referida placa (Atoche & Martín, 1996 y Atoche *et alii*, 1997 y 1999)<sup>17</sup>. El momento aproximado en que pudo acontecer la primera colonización de Lanzarote y Fuerteventura está aún por determinarse, pues a pesar de que para la primera isla existen cronologías absolutas próximas al cambio de era, presentes en el yacimiento de El Bebedero (Atoche *et alii*, 1995: 36-37), las teorías más recientes tienden a aceptar una colonización global del Archipiélago durante el transcurso del último milenio a.n.e., y con probabilidad en torno al 500 a.n.e. si no antes. Con posterioridad a esta fecha, y como queda dicho, los *mahos* que permanecieron en el continente africano se desplazarían hacia su fachada occidental, realidad que permitiría explicar, a su vez, los paralelismos culturales constatados entre este ámbito geográfico y las islas de Lanzarote y Fuerteventura. En función de esta hipótesis, parece fuera de toda duda, en cualquier caso, que diversos grupos pertenecientes a la etnia de los mauros fueron los que poblaron las islas de Lanzarote y Fuerteventura, con anterioridad al siglo VIII de la era, manteniendo su patronímico original hasta la conquista europea.

Esta hipótesis aquí barajada (poblamiento de las dos islas por los *mahos*) y recogida por Torriani en el siglo XVI, entraba en contradicción en esa centuria, sin embargo, con la visión bíblica, pues se suponía que los primeros habitantes de las islas habían sido los nietos de Jafet. Por ello Torriani defendería la existencia de dos oleadas poblacionales para Lanzarote y Fuerteventura, afirmando que primero llegarían los nietos de Noé y posteriormente los hombres de Arabia (Torriani, 1978 [1592]: 40), es decir, los *mahos* o mauros. Este mismo razonamiento le llevaría a defender la existencia de tres oleadas poblacionales para Gran Canaria: una primera debida a los nietos de Noé, una segunda atribuida a los cartagineses –en base a los motivos analizados en

---

<sup>17</sup> A lo largo del presente trabajo volveremos a referirnos a otras evidencias materiales (artefactuales y estructurales) presentes en Lanzarote y Fuerteventura, que pueden ponerse igualmente en relación con este horizonte cultural fenopúnico.



páginas precedentes- y una tercera relacionada con el África árabe. En conexión con esta última oleada, y según el criterio de Torriani,

*Algunos vocablos árabes que tuvieron los canarios, también se parecen con los de Fuerteventura y de Lanzarote; de lo cual algunos infieren que habrán venido de una misma nación a habitar en estas tres islas. Esto parece difícil de admitir, por la diferencia que habían entre los canarios y los demás isleños [Torriani, 1978 (1592): 93]<sup>18</sup>.*

Este enfoque pseudo difusionista esbozado por Torriani no fue fruto, obviamente, de las conclusiones extraídas por el autor a partir de la interpretación de las evidencias materiales (etnográficas o arqueológicas) presentes en las islas. Por el contrario, fue resultado directo de la adecuación de la información recopilada por el cremonés a los esquemas culturales de la época. La prioridad del argumento bíblico en su hipótesis de poblamiento se explica, en este sentido, por la asimilación de la cosmovisión judeo-cristiana y, sobre todo, por el integrismo religioso imperante durante el reinado de Felipe II, monarca para el que trabajaba el ingeniero italiano. De esta manera, si tenemos presente que el oscurantismo inquisitorial desarrollado durante el reinado de Felipe II constituyó una fuerte barrera a los aires renovadores del pensamiento humanista europeo, la obra del ingeniero cremonés fue sin duda una buena muestra de la historiografía integrista de la época.

Planteamientos análogos a los aquí descritos los volvemos a encontrar en el caso americano, pues según afirmó fray Diego de Durán -inserto en un mismo contexto social- al referirse al mundo náhuatl, los indígenas eran en realidad descendientes de las tribus perdidas de los judíos (León Portilla *et alii*, 1995: IX).

En el caso del poblamiento de la isla de Tenerife, y una vez supuesta la presencia en ella de los descendientes de Jafet, Torriani sostuvo que *los isleños, anteriormente a la conquista, le decían Chinechi* (1978 [1592]: 172). Esta designación, como ha reflejado Rafael Muñoz Jiménez (1994: 223-226), volvería a relacionar a los pobladores de la isla con los zenata, pues las palabras *Achinech*, *achinach*, *achineche*, *chinechi*, *chineche*, *chinec*, *achinetche*, *atchimetche* y *chinet*, son las transcripciones que los cronistas castellanos y franceses hicieron de la palabra zanata, tal como la pronunciaban los antiguos habitantes de la isla. La palabra zanata, en este sentido, no es

---

<sup>18</sup> Como señalaremos en próximas páginas al ocuparnos de la obra de Abreu Galindo, todo apunta a que Torriani obtuvo la información acerca de la presencia de vocablos “árabes” en Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria, al copiar a Abreu o a la misma fuente que éste empleó.

nada más que la versión gráfica de una palabra que ni siquiera los árabes la pronunciaban así, sino zenete. Con anterioridad a Muñoz, Georges Marcy (1962: 253) había relacionado el etnónimo “guanches” con *tayniut* y *tiynit*, dos palabras bereberes que guardarían relación con la designación de la palma datilera y con el culto a la diosa Tanit. No obstante, a partir de la información ya barajada sobre la etimología de la palabra *guanche*, consideramos más válida la hipótesis sugerida por Rafael Muñoz.

Por lo que respecta a las islas de La Gomera y La Palma, Torriani, siguiendo el relato de Plinio, las denominaría respectivamente *Junonia Menor* y *Junonia Mayor*. En el caso de La Gomera, el cremonés creyó que el apelativo de Junonia le venía *de iune, es decir de lo verde; por más que antiguamente haya conservado entre sus habitantes el nombre de Gomera, si es cierto que aquí hayan venido los gomeros, descendientes de Gomer, hijo de Jafet* (1978 [1592]: 198). Descartando el poblamiento de la isla por los descendientes de Gomer, tal y como ya lo hemos argumentado en páginas precedentes, parece errónea la etimología propuesta por el italiano al referirse a la denominación latina, pues cuando se refirió a La Palma afirmó, contradictoriamente, que esta isla *se llamó Junonia Mayor, sea porque en ella, en el templo de que habla Plinio, se hubiese sacrificado por algunos romanos a la diosa Juno* (p. 221). Como se observa, en el segundo caso Torriani relacionó el nombre de Junonia con el culto a la diosa romana Juno, por lo que parecería lógico que esta fuese también la etimología de la denominación latina de La Gomera. Sin embargo, y contrariamente a la opinión de Torriani, no consideramos que haya que relacionar ambas islas con un culto religioso desarrollado en ellas por los romanos, pues sendas denominaciones proceden del texto de Plinio, un autor latino que asimiló a su cultura la información extraída de las distintas fuentes que manejó. En este sentido, y como ya señaló Werner Vycichl (1952: 170 y 1953-55: 28-29), es posible que estas dos islas estuvieran en cierta relación con la diosa púnica Tanit, pues cuando M. Fulvio Flaco, conforme a la *lex Rubrica* (133 a.n.e.), dirigió la colonización del *ager publicus* en el suelo cartaginés, puso la colonia de Cartago bajo la protección de la diosa Juno, como *Colonia Junonia*, por lo que Juno heredaba, en cierto modo, el papel de Tanit. Por su parte, Attilio Gaudio (1958: 156 y 1995: 27) también defendería esta relación entre las islas y Tanit, sólo que para el autor, la denominada *Junonia Menor* se correspondería con Lanzarote. Para Gaudio, además, el símbolo deificado de la palmera datilera -una de las iconografías empleadas para representar a Tanit, documentada arqueológicamente en Canarias (Arco *et alii*, 2000<sup>a</sup>)- debía de ponerse en relación con el hecho de que la palmera datilera era uno de los

árboles más extendido por el Archipiélago en la etapa previa a la conquista. Algunos años después, Georges Marcy (1962: 252-254) también llegaría a una conclusión idéntica a la de Vycichl y Gaudio, al considerar igualmente probable que el nombre *Junonia* debiera su origen a una denominación anterior cartaginesa que había consagrado estas islas (La Palma y La Gomera) a la gran diosa de Cartago Tanit, pues los romanos habían asimilado a la diosa Juno con Tanit<sup>19</sup>. Asimismo, y según Marcy, el valor religioso del nombre *Junonia* de estas islas también lo confirmaba el testimonio del geógrafo griego Tolomeo, quien había reemplazado *Junonia* por la fórmula griega “isla de Hera”, siendo Hera el nombre de Juno y Tanit<sup>20</sup>.

Por lo que respecta al componente poblacional asentado en La Gomera, podría tratarse de los *gomhara*, bereberes del Rif occidental pertenecientes a los Masmûda del Norte, quienes formaban un bloque potente durante la primera conquista árabe del siglo VII y extendían su dominio sobre una gran parte de la actual provincia de Fez (Vycichl, 1952: 184 y 1987: 42; Marcy, 1962: 287-288). En conexión con esta hipótesis, ya Navarro Mederos (1992: 220-224 y 1993: 20) ha indicado que existen analogías entre algunos aspectos de la organización social de gomeros y *gomhara*, aunque igualmente con otros grupos berberófonos. Sin embargo, a pesar de lo atractivo que resulta esta hipótesis, el argumento central de la misma, como señala Marcy, procede de la identificación entre el nombre indígena de los habitantes de La Gomera y su asonancia con el de los *gomhara*, por lo que es una evidencia débil hasta que se demuestre de manera más sólida que el nombre de Gomera era empleado por los naturales. Además, si aceptáramos que la dicotomía funeraria señalada por el propio Navarro Mederos (1992: 215-216 y 1993: 20-21) es un posible reflejo de la existencia de dos oleadas poblacionales distintas que llegan a la isla, habría que explicar si el etnónimo *gomhara* que ha llegado hasta nosotros es resultado de la primera arribada poblacional, o bien de la segunda, algo difícil de matizar dadas las dudas que existen acerca del propio carácter indígena del etnónimo.

Esta misma realidad es aplicable a Fuerteventura, pues como ya hemos señalado en el capítulo primero al ocuparnos de la crónica *Le Canarien*, también es posible

---

<sup>19</sup> En el capítulo XV nos ocuparemos nuevamente de las aportaciones de Vycichl, Gaudio y Marcy al estudio de la primera colonización insular, insertándolas en su correspondiente contexto científico.

<sup>20</sup> Tal y como ha señalado Elías Serra, también es posible relacionar con las Canarias a la divinidad fenicia Melkart o Melcarte, considerada como patrona de la ciudad de Tiro y de las más antiguas navegaciones a islas, pues su nombre es el que recogieron después los griegos, para las mismas islas, alterándolo por efecto de una simple analogía y transformándolo en *Makarion* (*Makaron nesoi*, Islas de los Bienaventurados) (Viera, 1967 [1772-1792]: 237).

vincular la isla con los *Baniures* o *Baniurae*. Por consiguiente, la presencia de dos posibles etnónimos en una isla permite presuponer, a su vez, que la singular relación isla-etnónimo también se hubiese aplicado a otras islas en las que bien pudieron convivir poblaciones culturalmente dispares. Habría que indagar, en este sentido, en los motivos que llevaron a las propias comunidades indígenas a la identificación de cada territorio insular con un grupo étnico. Por lo pronto, la presencia de un etnónimo por isla sería reflejo de una colonización planificada del Archipiélago. De esta manera, sólo así sería comprensible que cada isla se acabase identificando por un etnónimo que le fue propio y que difirió con respecto al de las otras. Es decir, de verificarse esta hipótesis, no parece posible que esta configuración etnográfica haya sido fruto del azar.

Por lo que respecta al poblamiento de La Palma, Torriani explicitó que la isla *fue llamada por los antiguos palmeros Benahoare, es decir, <<patria>>* (1978 [1592]: 221), pudiéndose relacionar esta voz indígena, según Marcy (1962: 287), con los *Ahwarit* o con los *Howwâra*, poblaciones también bereberes. En esta isla, sin embargo, se vuelve a plantear la problemática presente en La Gomera, pues si bien en un primer momento se defendió para La Palma la existencia de cuatro oleadas poblacionales u horizontes culturales, a partir básicamente de la evolución de las formas cerámicas, interpretadas desde un posicionamiento marcadamente difusionista (Hernández Pérez, 1977); con posterioridad se ha reducido el número de oleadas a dos, hablándose de dos horizontes, uno Antiguo y otro Reciente, a partir de postulados difusionistas y ecológico-culturales (Navarro & Martín Rodríguez, 1985-87 y Martín Rodríguez, 1992: 61-62). Ello implicaría la posibilidad de que en La Palma, al igual que en La Gomera o Fuerteventura, pudieran haber convivido grupos étnicos dispares, si bien en el caso de Fuerteventura, y en función de los argumentos antes esgrimidos, parece más viable la opción de un poblamiento protagonizado por los *mahos* o mauros. En la colonización de Tenerife, por su parte, habrían intervenido los zenata.

### **III.3. El primer poblamiento de Tenerife en la *Historia de Nuestra Señora de Candelaria* (1594), de fray Alonso de Espinosa**

Paralelamente a la redacción de la obra de Leonardo Torriani, fray Alonso de Espinosa preparaba lo que sería su *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, publicada en Sevilla en 1594, dado que en Canarias aún no existía la imprenta. Tal y

como el propio religioso afirmaría durante la elaboración de su trabajo, también *Leonardo Turian [sic], ingeniero, (...) con sutil ingenio y mucho arte escribe la descripción destas islas* (Espinosa, 1980 [1594]: 54).

Por lo que respecta a su biografía, Espinosa, que nace el 17 de mayo de 1543, era natural de Alcalá de Henares y predicador de la orden de Santo Domingo, estableciéndose en Tenerife en 1580. Según él mismo cuenta en el proemio a su obra (Espinosa, 1980 [1594]: 16-17), había venido a la isla tinerfeña desde Guatemala para ver a la Virgen de Candelaria, de la que había oído contar muchos milagros, y luego se propuso escribir un libro en el que quería relatar el origen de la imagen. Sin embargo, frente a esta afirmación, y tal y como indicó Cioranescu en su estudio crítico a la obra de Espinosa (Espinosa, 1980 [1594]: XII), sería un error considerar que esta codicia de ver a la Virgen fuera la que le condujese a Tenerife. Todo apunta a que Espinosa vino desde Guatemala por sus propios intereses personales, pues en la isla de Tenerife residía el capitán Francisco Briceño, hijo del gobernador de Guatemala entre 1564 y 1570, por lo que es del todo probable que Espinosa viniese recomendado. Es sintomático al respecto que el dominico ocupara el curato de Arucas (Gran Canaria) entre 1585 y 1587, no siendo hasta 1588 cuando pasó a residir en el convento de dominicos de Candelaria y cuando empezó a reunir materiales para su obra histórica<sup>21</sup>. Una vez asentado en Tenerife el religioso tendría problemas con la Inquisición tras arrogarse funciones de aquel tribunal que no le competían (Bonnet, 1952). Al parecer, Espinosa, ante las blasfemias del capitán de marina Hernando de Velasco mientras dirigía los trabajos de construcciones navales en Icod, dio cuenta de ello al comisario de la Inquisición, quien le dijo que sin recibir denuncia no se podía proceder en su contra. A pesar de esta advertencia, Espinosa no dudaría en llamar en nombre del Santo Oficio a varios obreros que trabajaban para Velasco, con el objetivo de conseguir declaraciones en su contra. Tras obtenerlas, Velasco fue apresado y la noticia fue divulgada por Espinosa en Tenerife, razón por la cual Bartolomé Carminatis, familiar de Velasco y miembro del tribunal de la Inquisición en Tenerife, le denunció, aduciendo que Espinosa había quebrantado el secreto de los procesos inquisitoriales, a la par que había actuado en nombre del Santo Oficio sin autoridad para ello. Este conflicto daría pie a

---

<sup>21</sup> Durante su estancia en las islas también hay constancia de su presencia en La Palma por motivos misionales.

que durante año y medio, a partir del 19 de enero de 1591 y por orden del Santo Oficio, Espinosa estuviese recluido en el Convento de los Dominicos de Las Palmas.

Por lo que respecta a su obra, la finalidad que perseguía el religioso con ella no era otra que la de escribir una historia de los milagros de la Virgen de Candelaria, añadiendo luego noticias relativas a los guanches y a la conquista de Tenerife. Para ello, Espinosa recorrió la isla con el objetivo de obtener la información necesaria sobre los milagros de la Virgen, tal y como lo confirman los testigos de la defensa al contestar al interrogatorio ante el Santo Oficio. Sus encuestas le llevaron a indagar acerca de la primera aparición de la imagen y sobre las condiciones en que se había desarrollado su culto en la isla, a la par que también le llevaron a interesarse por el mundo indígena (Bonnet, 1952). Así es como llegó a saber algo de los antiguos habitantes de Tenerife, pues como él mismo se encargaría de especificar en el proemio a su historia, *lo que escribo de la isla y de los naturales de ella y de sus costumbres, lo he averiguado con la más certidumbre que he podido, escogiendo de mucho lo más cierto y llegado a razón y más recibido* (Espinosa, 1980 [1594]: 17-18). Serían concretamente los propios *naturales guanches viejos que tienen noticia de inmemorable tiempo* (p. 33) quienes le facilitarían la información que requería sobre el mundo indígena. No perdamos de vista, en conexión con la procedencia de su información, que Espinosa escribió su historia en una fecha próxima a los sucesos que refirió y en una época en que los indígenas canarios aún convivían con los pobladores de origen foráneo.

Este apego a las fuentes orales, sin embargo, no está presente en la parte histórica de su obra, pues como reconoce el dominico, *lo que trate de conquista, guerras y conquistadores, parte, y la más, es de oídas, y parte sacado de los archivos y escritorios* (Espinosa, 1980 [1594]: 18). La consulta de algunos autores clásicos, caso de Plinio (p. 25), Plutarco (p. 26), Virgilio (p. 27) y Platón (p. 32), también está constatada en algunos pasajes de su obra en donde relacionó a las islas con el mundo clásico.

Por lo que respecta a la información concerniente al mundo indígena, buena parte de la culpa del interés del religioso por este tema reside en su condición de dominico y, más concretamente, de discípulo de fray Bartolomé de las Casas, fraile de esa orden y posteriormente obispo de Chiapas. Parece indudable, en este sentido, que Espinosa tuvo ocasión de leer durante su estancia en América la obra de aquel, titulada *Breve relación de la destrucción de las Indias* e impresa en Sevilla en 1552, pues la doctrina indigenista del obispo de Chiapas fue la que empapó a Espinosa desde sus años

de estudio, plasmándose más tarde en su obra histórica sobre Tenerife. Un claro ejemplo de esta influencia lascasiana lo encontramos en el siguiente comentario suyo, cuando refirió que

*Cosa averiguada es, por derecho divino y humano, que la guerra que los españoles hicieron, así a los naturales destas islas como a los indios en las occidentales regiones, fue injusta, sin tener razón alguna de bien en que estribar; por que ni ellos poseían tierras de cristianos, ni salían de sus límites y términos para infestar ni molestar las ajenas...* [Espinosa, 1980 (1594): 96-97].

Por lo que respecta a la repercusión de su historia al publicarse en 1594, sabemos que cuando ésta llegó a Tenerife se desató contra ella una persecución por parte de la familia de los Guerra. Espinosa había emitido diversos juicios desagradables acerca de la ascendencia de esta familia, y sus miembros no dudaron en destruir cuantos ejemplares llegaban a sus manos. De esta manera, los Guerra hicieron todo lo posible por que la obra desapareciera de los estantes de las bibliotecas, hasta el punto de que en 1780 sólo se conservaba un ejemplar perteneciente a la biblioteca del convento de Candelaria, hoy en día desaparecido. Otros enemigos del libro fueron los descendientes de Bartolomé Benítez, del que Espinosa refirió un hecho que no enaltecía su valor.

No sería hasta 1848 cuando aparecería una primera reedición en Santa Cruz de Tenerife de la obra del dominico, a cargo de la Imprenta Isleña, pero incompleta, lo que llevó a Buenaventura Bonnet a publicar en la *Revista de Historia*, en 1932, algunas de las partes inéditas (la aprobación, calificación, licencia y parte del proemio así como el cuarto libro) junto con algunos datos biográficos del religioso. En 1907 se editaba en Londres otra edición a cargo de Sir Clements Markham, y no sería hasta 1952 cuando la Editorial Goya publicaría en Santa Cruz de Tenerife la primera reedición completa en español, con un estudio crítico debido a Elías Serra Ráfols, Buenaventura Bonnet y Néstor Álamo. Esta misma editorial sacaría a la luz dos reediciones posteriores, una en 1967 y otra en 1980, ambas con un estudio crítico debido a Alejandro Cioranescu.

Una vez abordadas la biografía de Espinosa, su actitud lascasiana, las fuentes consultadas para su historia y las vicisitudes por las que pasó su obra, pasamos a continuación a analizar la visión que el dominico transmitió acerca del primitivo poblamiento de Tenerife, pues al estar centrada su obra en esta isla, el religioso no se preocuparía por indagar en los orígenes y procedencia de los moradores de las restantes islas del Archipiélago.

### III.3.1. El poblamiento de Tenerife a partir de la cosmovisión judeo-cristiana, la tradición clásica y las fuentes orales indígenas

Fray Alonso de Espinosa recogería en su historia cinco hipótesis de poblamiento, si bien dos de ellas son prácticamente complementarias entre sí. Todas, en cualquier caso, son pródigas en información, a pesar de la opinión del dominico al señalar que:

*En otro tiempo fue habitada esta isla de los naturales della que llamamos guanches, cuyo origen, ni de dónde hayan venido a ella, no he podido descubrir, porque, como los naturales no tenían letras, aunque de padres a hijos hubiese habido alguna memoria, como ésta es deleznable y falta, faltó la ciencia de su origen y descendencia, y así hay muchas opiniones acerca dello [1980 (1594): 31].*

Ya hemos señalado en el segundo capítulo que la catalogación de los indígenas canarios como pueblos ágrafos no se corresponde con la realidad histórica, pues se ha constatado la existencia de varias series alfabéticas en las islas (líbico-bereber, púnico y otra que puede denominarse bifacial, que contiene elementos significativos simbólicos que coexisten con otros alfabéticos) que desmonta esta opinión infundada. Otro hecho bien distinto es que Espinosa desconociese esas inscripciones y que estas, en última instancia, no hicieran alusión explícita al lugar de procedencia de los habitantes y al momento de la colonización insular, tal y como se ha constatado a partir del corpus de inscripciones alfabetiformes conocido hasta la fecha. No obstante, Espinosa recogió una idea ciertamente interesante que ya hemos comentado al analizar los problemas de fondo que subyacen en las fuentes etnohistóricas. Nos referimos a la propia debilidad que pudieron llegar a presentar los testimonios orales un siglo después de la conquista. Ello llevó a que éstos fuesen, en palabras de Espinosa, *deleznales y faltos*. Este juicio, sin embargo, no sería obstáculo para que el religioso aportara algunos datos que hoy han sido corroborados por la arqueología. Su frustración, en este sentido, suponemos que debió de ser fruto de su incapacidad para determinar el origen exacto o aproximado de los pobladores de Tenerife, así como el momento en que este evento tuvo lugar; máxime habiendo tenido la oportunidad de entablar contacto con los descendientes de los guanches.

La primera de las hipótesis recogida por el dominico procedía de testimonios orales ajenos al mundo indígena, pues Espinosa, inserto en los círculos eruditos e



intelectuales de finales del siglo XVI, también se hizo eco de la leyenda de las lenguas cortadas. Sobre ella refirió lo siguiente:

*Algunos dicen que descienden de romanos, que no sé por dónde vinieron, ni sé tampoco en qué se fundan, ni de donde tomaron motivo para decirlo; otros dicen que descienden de ciertos pueblos de África que se levantaron contra los romanos y mataron el pretor o juez que tenían, y en castigo del hecho, por no matarlos a todos, les cortaron las lenguas, porque en algún tiempo no pudiesen decir del levantamiento (como si faltara tinta y papel) y los embarcaron en unas barcas sin remos, dejándolos y encomendándolos al mar y a su ventura. Y éstos vinieron a estas islas y las poblaron. Pues si vinieron de gentes sin lenguas, ¿qué mucho no la tengamos de su origen?* [Espinosa, 1980 (1594): 32].

Como vemos, la versión recogida por Espinosa no difirió prácticamente de la esbozada por los otros autores anteriores y coetáneos a él, pues el dominico volvió a insistir en la idea de una colonización fortuita del Archipiélago por norteafricanos deslenguados, quienes habrían sido expulsados de sus territorios por los romanos. No obstante, como ha comentado Martín Culebras (2000: 154), Espinosa, a diferencia de los autores precedentes, mostró su escepticismo ante esta hipótesis, pues cuando se refirió al castigo de cortar las lenguas insertó, en tono irónico, el siguiente comentario: *como si faltara tinta y papel*. Tampoco creemos que haya que considerar por separado la noticia sobre el poblamiento por descendientes de romanos y la propia leyenda, tal y como proponen Mederos y Escribano (1999: 349 y 2002<sup>a</sup>: 208-209), pues si tenemos en cuenta que en ambos casos intervinieron los romanos, parece probable que la leyenda de las lenguas cortadas, inventada en el siglo XIV, hubiese dado pie con el tiempo a versiones ligeramente distintas, fruto de la corrupción de la información en el proceso de transmisión oral. En todo caso, insistimos, ello no implica la inexistencia de contactos de gentes romanizadas con las islas.

La segunda hipótesis recogida por Espinosa procede de las fuentes clásicas, concretamente de la parte que el historiador griego Plutarco dedicó a Sertorio en sus *Vidas paralelas*. Sobre ella refirió lo siguiente el dominico:

*Otros dicen que, persiguiendo los romanos a Sertorio y habiéndole quitado su plaza y tenencia, andando huido de ellos, con compañía de africanos y otras noticias traía consigo, como hubiesen tenido noticia de la fertilidad destas islas y de su mucho vicio, por vía de unos marineros que llegaron a Cádiz estando ellos allí, que aquesto contaban; después de muerto Sertorio, por no caer en manos de sus enemigos, se dispusieron*

*todos los que le seguían, para venir a buscar estas islas: y así de ellos se entiende haberse poblado* [Espinosa, 1980 (1594): 32].

Según Antonio García y Bellido (1952, 1953 y 1967) y Antonio Cabrera Perera (1988: 58), este texto de Plutarco permite constatar que la navegación a Canarias era relativamente normal hacia el año 82-81 a.C., pues unos dos siglos antes, sobre el III a.n.e., Salustio hacía referencia en sus *Historias* a las dos islas atlánticas luego citadas por Plutarco. Pero incluso con anterioridad, parece que los fenicios y cartagineses habrían aprovechado las rutas abiertas por los tartesios en la navegación atlántica y parece lógico que el conocimiento de las costas occidentales de Marruecos implicara el hallazgo del Archipiélago Canario, idea también corroborada por Cabrera Perera (1988: 30) o por González Antón *et alii* (1995). En este sentido, ya Seudo Aristóteles, con anterioridad al 300 a.n.e., habló de la pesca de atunes por los fenicios en aguas atlánticas, en la costa marroquí. En el caso de Plutarco, los marineros aludidos debían ser, según Bellido (1952), simples pescadores de aldea, puesto que Sertorio desembarcó clandestinamente cerca de la desembocadura del Guadalquivir, buscando un paraje poco frecuentado. Estos pescadores, al parecer, salían a la mar muy lejos, en navegaciones que duraban días, tripulando sus barcos pequeños o <<caballos>> en busca del pescado destinado a las fábricas de salazón. Poseidonio afirma al respecto que en Gadir había junto a los grandes navíos que armaban los comerciantes ricos, otros más pequeños con los que los pescadores más humildes pescaban a lo largo de las costas de Mauritania. Estrabón, por su parte, también confirma la frecuentación del Atlántico por los fenicios de Gadir cuando afirma que *son los que navegan en más y mayores naves, tanto por Nuestro Mar (el Mediterráneo) como por el Exterior (Atlántico). La mayoría viven en la mar y son pocos los que residen en sus casas* (en García y Bellido, 1952: 294).

Otro de los argumentos aportados por García y Bellido y retomados por Rafael González Antón *et alii* (1995) reside en la importación de dragos a Gadir, procedentes casi con toda seguridad del Archipiélago Canario. La finalidad de este tráfico bien pudo ser económica, pues son conocidas las propiedades tintóreas de esta especie. De este modo, y según Bellido (1967: 30), los dragos de Cádiz vendrían a ser indirectamente pruebas arqueológicas de los contactos entre Gadir y las islas, pues son conocidos y descritos hacia el año 90 a.n.e. por Poseidonio, citados luego por Estrabón hacia el cambio de era, más tarde por Philóstratos a comienzos del siglo III de nuestra era, y finalmente por San Isidoro de Sevilla en el siglo VII. Por su parte, Rafael González *et*

*alii* (1995: 34) y Carmen del Arco *et alii* (2000<sup>b</sup>: 73), han afinado aún más esta relación, pues la presencia de restos de una especie vegetal propiamente mediterránea, la higuera doméstica (*Ficus carica*), fechados por C-14 en el siglo III a.n.e. en la Cueva de las Palomas (Icod, Tenerife), acaso implicaría que los contactos entre los púnicos, Cádiz por ejemplificar, y la isla de Tenerife, se habían asentado en el siglo I a.n.e. lo suficiente como para importar un drago a la metrópolis gaditana y exportar una higuera (de Gadir o de otro lugar, no importa cual) a Tenerife. Cabe también señalar, en conexión con estos intercambios, que en la Cueva de Don Gaspar (Icod) se cultivó *Vitis vinifera* desde comienzos de la Era. Aunque los restos identificados son escasos, no se trata de un hallazgo aislado, pues se han determinado varias unidades en distintos niveles pertenecientes todos ellos a la secuencia de ocupación indígena. Además, estamos ante un cultivo plenamente introducido en el Occidente Mediterráneo y en el norte de África en torno a los siglos VIII-VII a.n.e. Ello vendría a indicar que junto con la higuera, la vid estaría en el paquete fundacional de los cultivos introducidos en las islas durante su colonización en el primer milenio a.n.e. (Arco *et alii*, 2000<sup>b</sup>: 93-94).

Por consiguiente, a partir de estos datos podemos afirmar que la segunda hipótesis recogida por Espinosa no implicaría el descubrimiento de las islas en época romana, ni mucho menos la presencia de Sertorio y de sus gentes en ellas. Sencillamente, el dominico, que no era un historiador profesional, se había limitado a manejar un escaso número de autores clásicos (Plinio, Plutarco, Virgilio y Platón), y condicionado por esta parquedad informativa, recogió aquella hipótesis de poblamiento que se podía deducir a partir del texto de Plutarco, el único autor de todos los consultados que ofrecía datos relacionables con la primitiva colonización de Canarias. Sin embargo, esta realidad aquí constatada no impide afirmar que por estas fechas existiesen contactos de gentes romanizadas con las islas, si bien es cierto que los testimonios literarios de Plutarco sitúan el conocimiento de Canarias en el primer cuarto del siglo I a.n.e., y desde el punto de vista arqueológico, los hallazgos más antiguos del yacimiento de El Bebedero (Lanzarote), relacionados con los contactos de la cultura romana, hay que remontarlos a una cronología comprendida dentro del siglo I d.n.e. y con menos posibilidades antes de la Era, al menos por los indicios de las ánforas de procedencia italiana (Atoche *et alii*, 1995).

En su tercera hipótesis de poblamiento Espinosa volvería a recurrir al texto de otro autor clásico, en este caso al *Timeo* de Platón, ofreciendo así un modelo de poblamiento estrechamente relacionado con la Atlántida. No obstante, consideramos

oportuno abordar esta tesis en el capítulo quinto, al analizar las obras de Antonio Porlier y Sopranis y José de Viera y Clavijo, dos ilustrados canarios que se encargarían de retomar y desarrollar esta idea. Nos limitamos, pues, a ofrecer lo que Espinosa comentó en su historia sobre el particular:

*Otro autor hay, que dice que en tiempo antiguo fue tierra contigua estas islas con África, como lo fue Sicilia con Italia, y por curso de tiempos, con tempestades y diluvios, se dividieron y apartaron y así la gente que en ellas quedó, ignorantes del arte de marear, se estuvieron cada cual en su isla, sin tener comunicación, como no la tenían, unos con otros [Espinosa, 1980 (1594): 32-33].*

La cuarta hipótesis de poblamiento recogida por Espinosa procede de la información oral que el dominico pudo recabar entre los indígenas. En ella refirió que:

*Los naturales guanches viejos dicen que tienen noticia de inmemorable tiempo, que vinieron a esta isla sesenta personas, mas no saben de donde, y se juntaron y hicieron su habitación junto a Icod, que es un lugar de esta isla, y el lugar de su morada llamaban en su lengua Alzanxiqian abcanahac xerac, que quiere decir: <<Lugar del ayuntamiento del hijo del grande>> [Espinosa, 1980 (1594): 33].*

Tal y como ya señaló Antonio Tejera (1995: 82-84) en su momento al referirse a esta información ofrecida por Espinosa, nos encontramos ante la descripción de un mito fundacional que formó parte principalísima de su tiempo mítico. Mediante este mito en cuestión se habría recordado la toma de posesión del territorio por parte del primer antepasado (el hijo del grande), a partir del cual se derivó el linaje de los que a lo largo de la historia de la isla serían los diferentes Menceyes en quienes recaería el máximo poder. El estudio lingüístico realizado por G. Marcy en torno a la frase transmitida por Espinosa confirma, a su vez, que procede del bereber y que se trata de una transcripción correcta, e incluso bastante precisa, que significa exactamente: “sitio en que tuvo lugar (en otro tiempo) el establecimiento del hijo grande”. Juan Álvarez Delgado (1945<sup>c</sup>), por su parte, traduciría la frase por “el lugar en que se juntaron los hijos del grande”. El nombre verbal *abcanahac*, que se correspondería con el bereber *Abghan*, conviene a la acción de <<sujetar>>, de <<fijar>>, de <<establecer>>; sin embargo, fue libremente interpretado por Espinosa como *ayuntamiento*. Ello es comprensible si tenemos presente que desde la baja Edad Media se designaba con este término a la reunión de magistrados y oficiales municipales con la asamblea general de los vecinos. Es más, desde esa

época, la práctica totalidad de las fundaciones poblacionales se estructurarían a partir de un núcleo arruado en torno al Ayuntamiento, la Iglesia, la plaza y el pósito; y al estar integrados los Ayuntamientos por una minoría aristocrática de la ciudad o villa, acabarían convirtiéndose en un eficaz instrumento de la política centralista de los monarcas castellanos (García de Valdeavellano, 1986: 548-549). Inmerso en esta realidad política heredada desde la baja Edad Media, Espinosa adoptaría una óptica etnocentrista dando por válida la existencia de un ayuntamiento o reunión de gentes en el primer asentamiento humano de la isla (Icod), donde se había establecido el *hijo del grande*; de ahí el valor dado por el religioso al nombre verbal *abcanahac*.

Sin embargo, a pesar de esta interpretación desvirtuada por los propios prejuicios de Espinosa, lo cierto es que junto a la precisión filológica presente en el mito fundacional recogido por el dominico también se ha podido constatar su exactitud arqueológica, pues las dataciones absolutas obtenidas por C-14 para los yacimientos de Los Guanches y Las Palomas, dos cuevas de habitación emplazadas en Icod, arrojan fechas que retrotraen el uso de estos espacios hasta los siglos V y III a.n.e., respectivamente, siendo estas fechas las más antiguas de nuestra Protohistoria. No debiera olvidarse, sin embargo, que en la Cueva de Los Guanches existe otra datación absoluta que nos lleva al  $820\pm 160$  a.n.e., fecha que se consolida con las del interior de la misma cueva que llevan al  $450\pm 80$  a.n.e. y ésta en la serie dada por la Cueva de Las Palomas, que se inicia en el  $250\pm 60$  a.n.e. (Arco *et alii*, 2000<sup>b</sup>: 69). Estas cronologías vendrían a reflejar que en Icod hubo una población estable desde el siglo VI a.n.e, realidad que anula la visión de Juan Álvarez Delgado (1985: 65), quien consideró que esta tradición icodense recogida por Espinosa podía tratarse de una manifiesta alusión a la llegada tardía de un grupo poblacional ligado a la reorganización territorial tras la división cantonal producida entre los herederos del gran mencey de Adeje, el rey Axerac. En este sentido, y tal y como han apuntado M<sup>a</sup> del Carmen del Arco *et alii* (2000<sup>b</sup>: 112), resulta evidente que la memoria histórica de los guanches interrogados por Espinosa pudo ser vaga en relación con el viejo origen de la población insular, pero esa pérdida no parece asumible en la temporalidad de algo poco más de un siglo, tal como defiende Álvarez Delgado, para quien haría referencia al 1447, momento en que el por entonces rey de Icod habría llevado consigo los primeros pobladores de ese pueblo, cantón y reino: Icoden.

El dato recogido por Espinosa acerca de las sesenta personas que se habrían asentado en Icod no fue analizado, sin embargo, por Tejera Gaspar (1995: 83 y 2000: 23), quien hizo caso omiso de él. No obstante, según han propuesto Carmen del Arco *et alii* (2000<sup>b</sup>: 102), todo parece indicar que estaríamos ante una cifra que para nada se corresponde con la realidad. La presencia de la agricultura desde bien temprano en Icod, la estrategia presumiblemente desarrollada para que se consolidaran los cultivos agrícolas, el desconocimiento de los terrenos más apropiados por parte de los primeros pobladores, la eventualidad de pérdida de cosecha y la previsión alimenticia hasta la obtención de la primera cosecha, son factores que implican una colonización planificada de la isla y que por lo tanto, anulan la posibilidad de un poblamiento basado en el modelo de Arcas de Noé propuesto por Serra Ráfols (1957 y 1971) o Tejera Gaspar (1992: 18).

Por lo que respecta al papel pionero de Icod en la colonización, debe tenerse en cuenta que sólo estos dos enclaves aludidos (Los Guanches y Las Palomas) junto con el de Don Gaspar (también en Icod), nos dan el 21,4% de la totalidad de las muestras datadas y el 50% de las procedentes de enclaves de habitación (Arco *et alii*, 1997), por lo que la ampliación en un futuro de la serie de dataciones absolutas para la isla acaso pueda llegar incluso a contradecir lo que Espinosa refirió a finales del siglo XVI. Es sintomático al respecto que el propio Espinosa recogiera esta otra información procedente del mundo indígena:

*Muchos años estuvo esta isla y gente della sujeta a un solo rey, que era el de Adeje, cuyo nombre se perdió de la memoria<sup>22</sup>, y como llegase a la vejez, a quien todo se le atreve, cada cual de sus hijos, que eran nueve, se levantó con su pedazo de tierra, haciendo término y reino por sí [Espinosa, 1980 (1594): 40-41].*

Ya Antonio Tejera apuntó (1995: 85 y 2000: 22-23) que este relato podía hacer referencia a un mito de origen relacionado con la historia política de la isla, hipótesis que secundamos a partir básicamente de las diferencias que existen entre esta visión y la expresada por Frutuoso, abordada en el anterior capítulo. Recuérdese que mientras que el religioso portugués había intentado explicar una realidad indígena a partir de un enfoque político marcado por prejuicios etnocéntricos, en el caso de Espinosa, el dominico aportó en su historia una información que parece entroncar directamente con

una tradición oral indígena, algo que no le impediría emplear una terminología propiamente europea (*rey* y *reino*). Su noticia, en definitiva, permite suponer que el linaje segmentario sea el modelo más apropiado para explicar en parte la configuración de los menceyatos, pues tal y como refirió el dominico, cada uno de los nueve hijos se hizo con un pedazo de tierra, siendo nueve el número de menceyatos que se conocen para la isla en los momentos previos a su conquista. Pero ello, obviamente, no implica que esta fuese una realidad diacrónica, desconociéndose actualmente el momento a partir del cual cobró sentido y cuál fue su vigencia. Por lo que atañe a la ubicación del primer reino de Tenerife en Adeje, téngase en cuenta que a pesar de que Diego Cuscoy (1968: 72) consideró que la primera zona de penetración en la isla se pudo corresponder con la costa de Añaza, otros autores como Rafael González Antón (1982<sup>a</sup>: 35), Álvarez Delgado (1985: 95) y con posterioridad González Antón *et alii* (1995: 56-60), señalaron la posibilidad de que esa primera zona de arribada se localizara en la parte sur y suroeste de la isla, es decir, próxima al área geográfica que hoy se corresponde con Adeje. Sería allí donde casi con toda seguridad se habría establecido la primera instalación o núcleo fundacional, es decir, en una de las zonas más propicias de la isla para la colonización inicial, dada la configuración del litoral, más apto para el atraque y fondeadero de barcos. Ello vendría a explicar por qué Adeje, en Tenerife, o Telde, en Gran Canaria, comparten en las fuentes la referencia a las sedes unificadoras (Arco *et alii*, 2000<sup>b</sup>: 69). En el caso de Adeje, además, se trata de un área que presenta unas condiciones igualmente óptimas para la pesca de túnidos, una actividad económica que, como apuntan Rafael González Antón *et alii* (1995), pudo desencadenar la propia colonización de las islas.

En el caso de Icod, la presencia de grupos humanos en sus inmediaciones desde fechas tan tempranas debe relacionarse igualmente con las posibilidades que el propio entorno ofreció desde el punto de vista de los recursos de subsistencia, agua, potencial vegetal, pastos y suelos aptos para el cultivo (Arco *et alii*, 2000<sup>b</sup>). Y en conexión con esta realidad, ya el propio Espinosa referiría, en el caso de los recursos hídricos, que *hay en esta isla de que voy hablando, por la banda que el Norte la baña, muchas aguas, fuentes, ríos, manantiales y chupaderos que de lo alto de los montes por sus veneros bajan al mar; y de la parte del Sur también hay aguas, mas no en tanta abundancia como en la del Norte* (1980 [1594]: 28).

---

<sup>22</sup> Abreu Galindo (1977 [1602]: 292) facilitaría el nombre del mencey de Adeje, *Betzenuria*, al recoger el mismo mito de origen que Espinosa.

A partir de toda esta serie de datos aquí aducidos consideramos, al igual que Carmen del Arco *et alii* (2000<sup>b</sup>: 69), que la hipótesis más viable para una colonización inicial sería la sureña. Icod sólo muestra que fue un espacio articulado de instalación estable muy tempranamente y que el silencio cronológico del Sur para esas fechas puede ser sólo resultado del vacío de la adecuada documentación arqueológica en él. Espinosa, por consiguiente, pudo saber, a partir de la información oral indígena a que tuvo acceso, cuáles habían sido los posibles emplazamientos de los primeros núcleos poblacionales de la isla, así como el momento aproximado de la primera colonización, que habría acontecido hacia *más de mil y quinientos y tantos años*. Si tenemos presente que el autor escribía en la segunda mitad del siglo XVI, se desprende entonces que los primeros pobladores habían arribado a la isla con anterioridad a la era, dato este igualmente confirmado hoy por la arqueología. Sin embargo, el dominico no llegó a obtener ningún tipo de información precisa acerca del origen de los primeros colonos de la isla. Ello le llevaría a emitir su propia opinión al respecto a partir de los escasos datos que pudo recabar, esbozando así lo que sería su quinta hipótesis de poblamiento. En ella expuso lo siguiente:

*Destas opiniones puede seguir el lector la que le pareciere y más le cuadrare; que la mía es que ellos son africanos y de allá traen su descendencia, así por la vecindad de las tierras, como por lo mucho que frisan en costumbres y lengua, tanto que el contar es el mismo de unos que de otros. Allégese a esto también que los manjares son los mismos, como es el gofio, leche, manteca, etc. Sean los que se quisieren, desde que hay gente en estas islas hay memoria de más de mil y quinientos y tantos años [Espinosa, 1980 (1594): 33].*

A partir de sus palabras se puede observar cómo fue la proximidad de las islas al continente africano la que acabó justificando la relación establecida entre los guanches y las poblaciones africanas. Asimismo, ciertas afinidades culturales con los moradores del vecino continente permitían refrendar esta relación, según el criterio de Espinosa. En relación con este paralelismo etnográfico establecido, desconocemos cuál fue el grado de conocimiento que el dominico pudo tener sobre las poblaciones norteafricanas, pues a partir de su biografía no consta que Espinosa estuviese en África. A ello debemos de añadir el escaso grado de conocimiento que por esas fechas se poseía sobre los pueblos que habitaban el norte del vecino continente. Sin embargo, es bien sabido (Marrero, 1977; Lobo, 1979: 32-33 y 1982: 64-70; Fernández-Armesto, 1982: 36-39; Torres,



1991: 135-166 y Anaya, 2002: 849) que las razzias y cabalgadas efectuadas por los conquistadores en Berbería con el pretexto de perseguir a los infieles, llevaron a la captura de esclavos que pasaron a las islas. Por ello no es descartable que la información aducida por Espinosa proviniese de la observación directa de estas gentes una vez asentadas en las Islas Canarias. Al respecto es sintomático el siguiente hecho: la presencia en las islas de esclavos blancos (moriscos, moros, berberiscos y turcos), procedentes de Argel y de Berbería, es decir, de una zona berberófona por excelencia, fue importante desde la primera mitad del siglo XVI, si bien es cierto que su número fue más elevado en islas como Lanzarote y Fuerteventura, en detrimento de Tenerife. En Gran Canaria, por ejemplo, la inmigración morisca había alcanzado tales proporciones sobre 1501 que el Gobernador Lope Sánchez de Valenzuela ordenó no admitir a más moriscos en la isla, salvo los cautivos, sin licencia real. Y en conexión igualmente con esta realidad y con la génesis de la información africanista vertida por Espinosa, tampoco debiéramos perder de vista otros dos aspectos. En primer lugar –y como ya hemos tenido ocasión de señalar en el anterior capítulo al referirnos a los problemas de fondo presentes en las fuentes documentales-, es sabido que a los grupos de guanches que no se integraron a la nueva sociedad a medida que avanzaba el proceso colonizador, se fueron uniendo otros guanches así como moriscos y berberiscos esclavos que huían de la servidumbre. En segundo lugar, es cierto que estos esclavos importados realizaron abundantes matrimonios con otros grupos humanos como los cristianos viejos, quienes minoritarios en Lanzarote y Fuerteventura hubieron de unirse a ellos. Pero no menos cierto es que en el resto de las islas se casaron frecuentemente con los guanches. Si a ello unimos la posibilidad de que tanto los guanches como los esclavos blancos norteafricanos compartiesen algunas costumbres similares y dialectos del mismo tronco lingüístico, entonces parece comprensible que la asociación entre unos y otros se acabase convirtiendo en un argumento recurrente a la hora de explicar el origen del poblamiento de Canarias; máxime si tenemos presente que los moriscos siguieron comportándose como un grupo culturalmente diferenciado, pues una vez asentados en las islas mantuvieron su antigua lengua, religión y costumbres, lo que les costó numerosos procesos de la Inquisición. Los esclavos negros, por su parte, también fueron importantes numéricamente en Canarias a partir de mediados del siglo XVI, básicamente por su empleo como mano de obra en los ingenios azucareros. Sin embargo, no constituyeron, por razones de índole cultural y somática, un grupo humano emparentable con los indígenas canarios.

Teniendo en cuenta cuál pudo ser el origen de la información etnográfica barajada por Espinosa, cabe señalar que a pesar su vaguedad, máxime si la comparamos con la recabada por su contemporáneo Torriani, son destacables varios aspectos. En primer lugar, al ocuparse del problema de los orígenes Espinosa no hizo intervenir explícitamente en su relato a los pueblos bíblicos, algo difícil de entender dada su propia condición de religioso y el contexto histórico en el que escribió. Ello, no obstante, no implica que el autor no compartiera la cosmovisión bíblica. Por el contrario, tan sólo refleja que el religioso no hizo mención expresa del mito de creación y dispersión de los pueblos bíblicos contenido en el *Génesis*, relato que obviamente dio por supuesto. La inexistencia de alusiones a los descendientes de Noé es entendible, igualmente, si tenemos presente su condición de dominico, su propia actitud indigenista, así como su residencia en el convento de dominicos de Candelaria, es decir, en un espacio inserto en los límites territoriales de lo que había sido el menceyato de Güímar<sup>23</sup>. Ya comentamos al analizar los problemas de fondo presentes en las fuentes etnohistóricas que la zona sur de Tenerife, y precisamente el menceyato de Güímar, se había caracterizado por la pervivencia de grupos indígenas que habían conservado parte de sus costumbres y su lengua hasta prácticamente los comienzos del siglo XVIII. Por tanto, Espinosa se movió en un espacio del todo propicio para la recopilación de datos sobre el mundo guanche. Sin embargo, a pesar de esta obviedad, también señalamos que los grupos indígenas que sobrevivieron a la conquista se definieron por su carácter cerrado, por su escasa predisposición para dar a conocer sus propias tradiciones a los entes foráneos responsables de su etnocidio. En este sentido, consideramos que esta barrera fue salvada con éxito por Espinosa gracias a la presumible labor misional que debió desempeñar entre los indígenas, pero sobre todo, debido a que se disponía a escribir una obra sobre la Virgen de Candelaria, es decir, sobre una imagen que era venerada por los propios guanches. De este modo, parece que fue precisamente su vinculación con la referida virgen la que debió de permitirle el acercamiento al mundo indígena y el consiguiente acceso a sus tradiciones.

La frecuentación por parte de Alonso de Espinosa de los espacios aún habitados por los indígenas es un hecho constatado no sólo a partir de la información oral que recogió sino a partir de otro dato: el dominico es el único autor que se refirió a las

---

<sup>23</sup> Según Luis Diego Cuscoy (1968: 156), el menceyato de Güímar tendría su límite natural en el norte con el de Anaga en la Punta de Guadamojete, mientras que al sur podría ubicarse en el Barranco de

cuevas artificiales en que vivían los indígenas de Tenerife, un dato que no corroboró ninguna de las otras fuentes –exceptuando los testimonios tardíos de Berthelot (1980 [1879]: 142) y Verneau (1996 [1891]: 53)-, básicamente porque no parece que llegara a existir en otros autores esa aproximación e interés por el indígena. De este modo, y tal y como señalaría Espinosa al referirse al hábitat de los guanches, *su morada era comúnmente en cuevas que naturaleza crió, o en otras hechas a mano en piedra tosca, con muy buena orden labradas* (1980 [1594]: 39). La existencia de este tipo de hábitat artificial, que no fue exclusivo de islas como Gran Canaria, pudo ser constatada por el dominico en las distintas salidas que efectuó por la isla con vistas a recopilar la información que precisaba para su obra. Sin embargo, también es cierto que en el barrio de Guasa, ubicado en Güímar, está probada la existencia de una comunidad indígena que aún a mediados del siglo XVII mantenía parte de sus costumbres, utilizando como viviendas las antiguas cuevas de tosca que les habían legado sus antepasados guanches, tal y como consta en un documento de la Inquisición. A partir de este documento en cuestión también se observa cómo se conservó en el sur de Tenerife el elemento indígena en nutridos grupos que formaban poblados o barrios separados, si bien la adopción de apellidos castellanos los diluyó en la población de origen europeo e hizo difícil su identificación racial posterior (Bonnet y Suárez, 1950).

Por consiguiente, la posibilidad de acceder al conocimiento de unas poblaciones desde el punto de vista etnográfico, el propio perfil religioso de Espinosa y su residencia durante un tiempo en Candelaria, son los factores que consideramos justifican la riqueza de aquella parte de su obra dedicada a los guanches. Y ello a pesar de que la finalidad básica de su trabajo era piadosa, pues con su historia simplemente perseguía relatar el origen y los milagros de la Virgen de Candelaria. Frente a esta actitud observada en Espinosa, otros religiosos contemporáneos que trabajaron fuera de las Islas Canarias se vieron obligados a recurrir al relato bíblico al abordar la cuestión de los orígenes humanos, y ello debido básicamente a sus fuertes prejuicios religiosos y a que se ocuparon del estudio de poblaciones que sólo podían ser abordadas desde el punto de vista arqueológico y no etnográfico. Este es el caso del mallorquín Joan Binimelis, sobre quien ya nos hemos ocupado al abordar la obra de Torriani. Este autor en cuestión, al ocuparse de los orígenes de los primeros pobladores de Baleares sustentaría su discurso en la Biblia, con menosprecio absoluto de los historiadores clásicos, a pesar

---

Herques o en el del Río. El menceyato se habría extendido desde la orilla del mar hasta la cota de los 1.500 m en el extremo meridional y a 600 m en su extremo norte.

de conocer la existencia de Herodoto. Para la descalificación de las fuentes clásicas Binimelis no necesitaba demasiados argumentos, simplemente se trataba de historiadores paganos (*gentiles*) que no habían tenido la gracia de conocer la palabra revelada, la única verdad por lo tanto. En opinión del mallorquín,

*Los primeros pobladores de estas islas fueron de aquellas gentes caldeas que bajaron de los montes Caspios, y pasaron del África en compañía de Tubal, aunque los historiadores gentiles le escriben de diversa manera, y la causa es porque ellos no tuvieron noticia de Noé ni de sus hijos y nietos, y con esto siguen a Herodoto, y a otros más modernos que en esto no tuvieron noticia ni guía alguna que alguna luz les diese. (...) Japhet entró en África para hacer allí sus poblaciones, al cual siguió su hijo Tubal; y antes que de allí se pasase a España, murió. Partiése pues Tubal de allí para España con algunas compañías; y como viniese por mar, a la tierra firme, encontróse con estas Islas Baleares, que están de la África en distancia de dos días de navegación, y que vio que eran aptas y convenientes para ganados, en que toda su riqueza consistía, y las dejó pobladas [En: Guerrero, 1997 (1593): 45-46].*

El relato de Binimelis, en comparación con el de Espinosa, nos permite reafirmar, por consiguiente, que la tendencia clásica racionalista fue la preponderante en el dominico, realidad que fue fruto, como hemos apuntado, del contacto que éste estableció con los propios indígenas y, en menor medida, del conocimiento que reflejó poseer de algunas fuentes clásicas.

### **III.3.2.** La pervivencia de la hipótesis africanista de Espinosa en Sir Edmund Scory

Con posterioridad a la obra del dominico aparecería publicado en Londres, en 1626, el libro titulado *Purchas his Pilgrimage or Relations of the World and the Religions Observed in All Ages an Places discovered, from the Creation unto this Present*, debido a Samuel Purchas. En él, concretamente en el capítulo 12 del libro VII dedicado a África, se incluía un texto titulado *Extracts taken out of the Observations of the Right Worshipfull Sir Edmond Scory, Knight, of the Pike of Tenariffe, and other rarities, which he observed there*, en donde se vertía parte de la información recogida por Espinosa en 1594 sobre los guanches. Sobre su autor, Edmond Scory, es bien poco lo que se sabe. La única información que el *Dictionary of National Biography* proporciona sobre él es que fue nombrado caballero el 4 de julio de 1618. A esta

información hay que añadir una importante referencia que figura en el registro de matrícula de la Universidad de Oxford, donde se recoge que Edmund se matriculó el 24 de octubre de 1595 en el Balliol College y que entonces contaba veinte años de edad. Esta referencia nos ofrece la posibilidad de establecer el nacimiento de Edmund en 1575, sin embargo, su nombre no figura entre los graduados de Oxford, por lo que es presumible que no completó sus estudios. Años después, en 1614, sabemos que viajó de Irlanda a Inglaterra, de manera que su paso por las Islas Canarias debe haberse producido en las postrimerías del siglo XVI y, más probablemente, en los primeros años de la centuria siguiente, si bien desconocemos los motivos que trajeron a Scory a Canarias (Castillo, F. J., 1992-93: 94).

Por lo que respecta a su obra, encontramos en ella dos partes de naturaleza distinta. Una tiene su origen en la investigación personal, asequible a todo extranjero por no presentar grandes dificultades. Pertenece a este grupo la ascensión al Teide, la descripción de la ciudad de La Laguna y su lago, etc. Pero además de estas observaciones, Scory nos habló de los guanches, de sus costumbres, matrimonios, enterramientos, características físicas, ritos religiosos etc.; para lo cual recurrió exclusivamente a la obra de Alonso de Espinosa, copiándola literalmente. Scory aprovechó, concretamente, los materiales de los ocho capítulos del libro primero de la historia del fraile, sin nombrarlo ni siquiera una vez, dándolos a conocer a los ingleses en su propio idioma, apenas publicada la obra del dominico.

Al referirse al poblamiento de Tenerife el inglés obviaría las cuatro primeras hipótesis esbozadas por Espinosa sobre el particular, decantándose por la quinta, es decir, por aquella en la que el dominico había emitido su propio dictamen africanista. Así, según Scory,

*De acuerdo con las noticias que se tienen, los primeros pobladores que habitaron esta isla se llaman guanches; pero cómo llegaron ellos aquí es difícil saberlo porque eran y todavía son gente bárbara y desprovista de letras. La lengua de los guanches antiguos (que aún pervive entre ellos en el pueblo de Candelaria de esta isla) se asemeja mucho a la de los moros de Berbería [En: Castillo, F. J., 1992-93 (1626): 106].*

Como vemos, el inglés se hizo eco de la idea ya vertida por Espinosa sobre la precariedad de la información disponible para acceder al conocimiento del mundo indígena. Sin embargo, introdujo una novedad. Mientras que el dominico propuso la relación de los indígenas con África a partir de su lengua y de algunas costumbres

comunes, Scory, a partir exclusivamente de la lengua, se refirió a la Berbería como zona de procedencia, con lo cual afinó aún más la filiación ya sugerida años atrás por Espinosa. Desconocemos cuál pudo ser el conocimiento que Scory tuvo de la realidad norteafricana, pero como ya señalamos al referirnos a la hipótesis africanista de Espinosa, es muy probable que la comparación se estableciera a partir de los propios norteafricanos que, capturados en las cabalgadas, pasaron a las distintas islas como esclavos.

Por lo que respecta a las motivaciones que pudieron llevar a Scory a decantarse por la quinta hipótesis de Espinosa, estas parecen estar bien claras. El inglés visitó las islas en un momento en que aún pervivían en ellas grupos de indígenas, lo que unido a la realidad histórica ya descrita, debieron ser argumentos de suficiente peso como para decantar la balanza hacia la hipótesis africanista. En este sentido son muy ilustrativas sus propias palabras, pues el inglés reconoció que los guanches *eran y todavía son gente bárbara y desprovista de letras*. Es decir, la noticia tomada de Espinosa aún revestía carácter de actualidad. Asimismo, Scory aludió a la pervivencia de la lengua guanche en Candelaria, es decir, en las inmediaciones de Güímar, realidad ésta sobre la que también hemos incidido en el apartado dedicado a los problemas de fondo de las fuentes y que, como hemos señalado, parece perdurar hasta entrado el siglo XVIII. En este sentido, y tal y como apuntó Francisco Javier Castillo (1992-93: 112) al respecto, retomando a Leopoldo de la Rosa Olivera, el protocolo del escribano Sancho de Urtarte, que abarca de 1573 a 1583, incluye interesantes referencias que permiten hacernos una idea de la población de Candelaria en las últimas décadas del siglo XVI. El componente indígena fue aquí manifiestamente importante.

Poco más de un siglo después de publicado el texto de Edmund Scory, en 1763, el abate francés Prevost referiría algunas noticias acerca del mundo indígena canario en su *Histoire générale des voyages ou Nouvelle collection des toutes les relations de voyages par mer et par terre*. No obstante, a pesar de haber manejado el texto del inglés, su visión del poblamiento fue bien distinta. En cualquier caso, ya nos ocuparemos de ella en el capítulo XI, centrado en analizar cuál fue la visión que los distintos viajeros que recalaron por las islas recogieron sobre la primera colonización insular.

#### III.4. El primer poblamiento del Archipiélago en la *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria* (1602), de Juan de Abreu Galindo (Argote de Molina).

Paralelamente al desarrollo de las obras de Leonardo Torriani y Alonso de Espinosa, haría lo propio Juan de Abreu Galindo, un autor sobre el que se desconocen muchos aspectos de su biografía. Ya Alejandro Cioranescu (Abreu, 1977 [1602]) señaló en su introducción a la obra del supuesto religioso que no se podía aportar ni un solo dato certero sobre su persona a partir de la dilatada investigación efectuada a través de la casi totalidad de los archivos insulares. Su nombre no aparece en ningún documento, pero el manuscrito o el prefacio de la traducción inglesa de su obra, publicada en 1764 por George Glas, atribuyen la presente historia a fray Juan de Abreu Galindo, de la orden franciscana, *hijo de la provincia de Andalucía*. A partir de su obra tan sólo se sabe que debió conocer bastante bien todas las islas, o casi todas. El hecho de haber conocido al moro Juan Camacho, que murió en 1591, demuestra que había pasado algunos años en Lanzarote, pues dice que lo trató *muchas veces* y que de él aprendió muchas cosas<sup>24</sup>. Asimismo, la pesquisa que Abreu declara haber emprendido entre *los más antiguos naturales* de La Gomera sobre el primer nombre de la isla también indica que vivió allí algún tiempo. Y del mismo modo, al tratar de los palmeros, refirió cómo *procuré informarme de algunos antiguos naturales de la tierra y isla*, afirmación que hace probable una estancia en La Palma, donde es lógico pensar que pudo hablar con aquellos antiguos naturales. Según Cioranescu, además, es posible igualmente que Abreu viviera en el convento franciscano de Las Palmas o en el de Gáldar<sup>25</sup>. García Santos (1988-91: 69), por su parte, ha señalado que una noticia todavía sin confirmar, tomada de los procesos de la Inquisición en La Palma, nos habla de un P. Abreu, franciscano, andaluz, que trabaja allí como misionero y no muy bien visto por los naturales, por lo que acaso pudiera ser este nuestro biografiado.

Frente a esta parca y ambigua biografía de Abreu Galindo, Lothar Siemens señaló la posibilidad (1988-1991) de que el autor de la referida historia de la conquista

---

<sup>24</sup> Cioranescu, para reforzar esta idea acerca de la estancia de Abreu en Lanzarote, cita un argumento de bastante peso: los hechos que Abreu relata con todo detalle del primer marqués de Lanzarote (Agustín de Herrera y Rojas), que afectan incluso a los acontecimientos de orden privado.

<sup>25</sup> Cioranescu cita algunos argumentos que parecen respaldar esta posibilidad, como son: el empleo de la expresión “esta isla” para indicar su presencia en ella; el reflejo de un cierto sentimiento de patriotismo local hacia Gran Canaria, reflejado en sus continuas alabanzas a la isla; su relación con personajes que vivían en la isla y la consulta de fuentes sobre la conquista de Gran Canaria en la propia isla.

podiera ser Argote de Molina escondido tras un anagrama, hipótesis que secundamos<sup>26</sup>. Según apuntó Siemens, existe una total ausencia de documentación sobre la persona de Abreu Galindo, pues mientras que todos los intelectuales coetáneos de Abreu, vinculados a Canarias a fines del siglo XVI, aparecen documentados en los papeles de la época (Catedral de Canarias, Inquisición de Canarias, Protocolos notariales de las Islas, etc), no sucede lo mismo con este erudito franciscano. Ni en los papeles españoles de la orden franciscana ni en la documentación de Andalucía o de Canarias aparece todavía mención alguna de este fraile, cuyo nombre tampoco nadie citó en el siglo XVI y que, sin embargo, demostró ser en Canarias el historiador local más inteligente y minucioso de todos sus coetáneos, a la par que un consumado erudito y humanista cuya personalidad parece muy difícil que haya podido pasar desapercibida. Abreu, además, tampoco aparece documentado en los conventos franciscanos, por lo que no deja de ser sospechoso el escasísimo eco que su persona y su obra han dejado en la historiografía de la Orden. Esta última idea también ha sido secundada por García Santos (1988-1991: 68).

A este panorama descrito debemos añadir que existen paralelos biográficos entre ambos autores, pues Gonzalo Argote de Molina y Juan de Abreu Galindo son nombres referidos a dos humanistas andaluces coetáneos y que coincidieron en Canarias a fines del siglo XVI. Además, tanto Argote como Abreu parecen haber residido un tiempo en Lanzarote, pasando posteriormente a vivir en Gran Canaria. En el caso del primero, es seguro que residió principalmente en Lanzarote y en Gran Canaria, probablemente por esta orden, pues conoció bien las interioridades de la documentación lanzaroteña y escribió su historia después en Gran Canaria, donde utilizó incluso manuscritos catedralicios. Por su parte, Argote se casó con la hija del Marqués de Lanzarote a los 38 años, habiéndose trasladado para ello a dicha isla hacia 1586. Residió principalmente en Lanzarote y, finalmente, varios años en Las Palmas de Gran Canaria, donde falleció en 1596. Asimismo, Argote de Molina escribiría una obra histórica sobre Canarias (que supuestamente no se conserva) al igual que Abreu Galindo, y el título de ambas parece haber sido incluso prácticamente común, pues como señaló Francisco Pacheco en su libro *Descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, escrito en

---

<sup>26</sup> A pesar de que también coincidimos con Siemens al atribuir la historia a Argote de Molina, seguiremos empleando el anagrama o nombre de Abreu Galindo para referirnos a la autoría de esta obra, pues así evitaremos posibles confusiones, dado que aún existe una tendencia generalizada a seguir vinculando a Abreu con esta fuente escrita.



Sevilla en 1599, Argote se había ido a vivir a Gran Canaria, donde lo halló la muerte escribiendo la historia y descripción de las siete islas.

La estrecha relación de Abreu con la familia de los marqueses de Lanzarote y la información familiar que manejó hacen difícil explicar por qué en su obra no dejó constancia del fallecimiento del propio marqués de Lanzarote. Cioranescu, en este sentido, tilda de asombrosos los profundos conocimientos que el fraile poseía de documentos de la isla poco accesibles, incluyendo la documentación privada del marqués e incluso las interioridades más íntimas de su familia, tal y como hemos apuntado en páginas precedentes. Ello le llevó a suponer que los años que pasó Abreu Galindo en Lanzarote debieron transcurrir en la familiaridad del marqués o de su yerno, quizá como confesor de uno de ellos. Y lo curioso es que el marqués murió en 1598, acontecimiento que Abreu, siendo íntimo de la casa, no llegó a consignar en su obra. Argote, sin embargo, había fallecido dos años antes, por lo que acaso resida aquí la respuesta.

En la obra de Abreu, además, hay aspectos que dificultan entender que el autor fuera un religioso franciscano. Es patente su escaso interés por los aspectos eclesiásticos, frente a un fervor no disimulado cuando se refiere a temas militares. La historia de las misiones, tan espléndida en estas islas, es casi desconocida por nuestro autor y frecuentemente ofrecida de forma sesgada, subordinando la cristianización al proceso de la conquista, cuando es bien sabido que la gran página misionera se desarrolló por otros cauces. Escasas son también las noticias que nos dio sobre los obispos y su acción pastoral (García Santos, 1988-1991: 154). Por lo que respecta a los temas franciscanos, Siemens (1988-1991) refleja que están plagados de errores. Abreu olvidó que don Mendo era franciscano y sevillano, por más señas; ignoró al obispo de Rubicón fray Alonso de Sanlúcar, franciscano y andaluz; desconoció a los grandes misioneros del siglo XV, fray Juan de Baeza y fray Alonso de Bolaños, franciscanos y de su propia Provincia religiosa; y habló de pasada sobre los protomártires franciscanos de Gran Canaria, tanto menos explicable cuanto la tradición debía conservarse muy viva entre los frailes isleños. Cuando habló de los conventos de Fuerteventura y Lanzarote ofreció una datación falsa, siendo así que tenía a su disposición los archivos conventuales. Del convento de Las Palmas no ofreció sino una breve alusión, y ni una sola palabra sobre el de La Laguna, tan vinculados ambos en el proceso de la conquista. Si nos detenemos un poco más en lo que dijo sobre la fundación del convento de Fuerteventura, que llevaba el título de San Buenaventura, observaremos que Abreu

afirmó que este santo nació en 1417 y su muerte fue en 1470; que fue fraile de la Orden del Seráfico Padre San Francisco, y provincial de su orden, y después obispo, cardenal Albanense, al cual canonizó Sixto IV en 1474. Difícilmente un franciscano diría tantas inexactitudes sobre San Buenaventura, a quien la Orden tiene como su segundo fundador; pues no nació en 1417 sino en 1221, ni murió en 1470 sino en 1274, ni fue Provincial de su Orden sino Ministro General de toda la Orden, ni fue canonizado en 1474 sino en 1482. Como se ve, todo un recital de inexactitudes, que un franciscano normal y corriente jamás hubiese escrito.

A toda esta serie de evidencias aquí aducidas podemos añadir igualmente la posibilidad señalada por Siemens de que el nombre “Abreu Galindo” pudiera ser un anagrama de “Argote de Molina”. Si se escriben ambos nombres uno debajo del otro y se comienza a tachar las letras comunes, de ARGOTE MOLINA sólo sobran cuatro, formando dos sílabas simétricamente dispuestas: TE y MO. De Abreu Galindo sólo sobran la B y la U de Abreu. ¿Se ha dejado libre TE-MO, al revés MO-TE, por una causa deliberada, o es todo pura casualidad?. Abreu cita a Argote tres veces en su obra. ¿Se trata de una pista intencionada?. ¿Dejó TE-MO porque verdaderamente temía algo? ¿Tendría ello relación con su enemistado suegro que le sobrevivió? Posiblemente.

Por lo que respecta a la fecha de la obra de Abreu Galindo, nos decantamos por el año 1602 en base a los argumentos ya esbozados por Cioranescu (Abreu, 1977 [1602]: XI-XIII) y secundados por Doreste Velázquez (1955: 120), Serra Ráfols (1956: 141) y M<sup>a</sup> Rosa Alonso (1977: 284). Por lo que atañe a la divulgación de la historia, una vez escrita la primera edición que se saca a la luz es la de la Imprenta Isleña en 1848, publicada en Santa Cruz de Tenerife al igual que las tres ediciones posteriores debidas a la Imprenta Valentín Sanz (1940) y a la Editorial Goya (1955 y 1977).

Centrándonos ahora en el apartado documental, y en relación con la información manejada por Abreu, ya Cioranescu (Abreu 1977 [1602]: XXX-XXVI), Doreste (1955: 121), Serra (1956: 142) y Siemens (1988-1991: 62) han insistido en la abundancia y variedad de fuentes consultadas por el autor, tanto orales como documentales. Por lo que respecta a las segundas, concretamente a los autores clásicos, Abreu consultó a Homero, Horacio, Plinio, Tolomeo, Solino y Mela. Por su parte, dentro de los autores modernos la lista es bien larga, pues manejó a Antonio de Nebrija (1495), Pedro Apiano (1524), Lucio Marineo Siculo (1530), Pedro Mejía (1547), Alonso Venero (1551), Ramusio (1550), Pedro Luján (1553), Francisco de Támara (1556), Esteban de Garibay y Zamalloa (1571), Gonzalo de Illescas (1573), Antonio de Guevara (1575), Jerónimo

de Chaves (1576) y Francisco Gonzaga (1585). Por lo que respecta a los autores contemporáneos que también escriben en las islas, es del todo probable que Abreu Galindo no copiara a Torriani. Lo contrario es posible, pero también cabe imaginar que ambos utilizaran una fuente común. En cambio, Abreu aprovechó copiosamente la obra de fray Alonso de Espinosa. Las correspondencias entre los dos textos son numerosas, aunque como era natural, quedan casi exclusivamente circunscritas al tercer libro de Abreu Galindo, que trata de la conquista de Tenerife. Es probable, no obstante, que Abreu se sirviera de otra fuente para Tenerife, independiente de la de Espinosa y probablemente anterior a la publicación de la obra del dominico, aunque tampoco hay que perder de vista que Abreu, Torriani y Espinosa pudieron intercambiarse material para sus respectivas historias, acaso en la Academia del Jardín Cairasco (Cioranescu, 1959: 207 y Siemens, 1988-1991: 59).

En el apartado de las fuentes manuscritas Abreu se sirvió, además de la obra de Espinosa, de la de Alonso de Palencia, de la Crónica de Ruy de Pina, de escrituras del siglo XV y, según apunta Cioranescu, del *Catálogo donde están sentados los antiguos señores destas yslas de Canarias y sus nobles conquistadores y pobladores. Tradusido de lengua francesa en castellana, por mandato del señor Pedro Hernández de Saavedra, señor destas yslas de Lanzarote y Fuerteventura*. Este manuscrito, hoy perdido, se conservaba en el archivo señorial de Lanzarote y de él obtuvo la información sobre la conquista betancuriana.

Todo este *corpus* de fuentes manejadas por Abreu llevó a Cioranescu (Abreu 1977 [1602]: XXX-XXVI), Doreste (1955: 121), Serra (1956: 142) y Siemens (1988-1991: 62), a considerar que el autor fue un experto en el manejo de documentos manuscritos y un hábil conocedor de una vasta bibliografía. Ello hace que tengamos que verlo como un especialista en la historiografía, cualidad difícil de creer para un religioso de la época, pero más verosímil si se la aplicamos a Argote, quien poseyó una vasta biblioteca antigua y moderna, tal y como apuntó Siemens. En cualquier caso, y como señaló Serra (1956: 141), Abreu (Argote) no conoció todavía la crítica, ni siquiera en la medida en que la usó con posterioridad Viera y Clavijo, pero sí la construcción histórica a base de materiales múltiples.

Llegados a este punto, es importante resaltar otro aspecto ya destacado por Cioranescu (Abreu, 1977 [1602]: XL): la organización de la historia de Abreu, su método de exposición, su presentación de los hechos, son los que se repiten a lo largo de toda la historiografía canaria. De esta manera, él fue quien, en las islas, dio el primer

impulso a la historia local. Desde entonces y hasta el siglo XVIII, los historiadores acumularon hechos o comprobaron datos, modificando concepciones e interpretaciones, pero sin haberse alterado hasta entonces la estructura tan clara y firmemente organizada de su obra. La sucesión que él indicó: situación de las islas; nombres antiguos; origen de los habitantes; primeros viajes; islas de señorío (costumbres y conquista); islas realengas (costumbres y conquista), es la que siempre siguieron, casi sin alteración, todos los historiadores sucesivos.

#### III.4.1. La problemática de las fuentes orales indígenas en relación con el conocimiento del primitivo poblamiento de las islas

Por lo que respecta a la visión que Abreu recogió acerca del poblamiento de las islas, fueron dos las hipótesis por él manejadas, una africanista y otra bíblica, elaboradas cada una a partir de fuentes dispares. Tal y como él mismo se encargaría de matizar en la introducción de su obra, *agora, con el auxilio divino, por escrituras y por autores, y parte por relación de los antiguos naturales de ellas, quitaré la tiniebla que a la verdad tenía ofuscada* (1977 [1602]: 3); y fue precisamente a partir de tres de esos cuatro tipos de fuentes (Biblia, manuscritos y autores), como Abreu esbozó su visión sobre la primera colonización insular. El autor, no obstante, no llegó a recoger noticias procedentes de testimonios orales indígenas, a pesar de intentarlo, realidad que fue fruto de un hecho concreto que él mismo se encargaría de relatar en los siguientes términos:

*Por que esta lectura no sea desabrida a los naturales de estas islas quanto parece, y no conciban en sí aborrecimiento contra ella y su autor, como los he visto ya desabrirse tratando de su origen, teniendo para sí que los queríamos descender de los secuaces de Mahoma, en decirles que proceden de los africanos, será bien desengañarlos, por que no se vayan tras la sonada de africanos; y entiendan que no se llamaron paganos aquellos de donde decimos que descenden, sino gentiles, aunque bien se dirán africanos por el nombre de la región de donde vinieron, llamada África. Y también se dirán por este respecto, porque los moros se dijeron por la Mauritania, región de donde los naturales de estas islas tengo dicho haber venido; la cual no se dijo Mauritania porque en ella viviesen los secuaces de Mahoma, sino porque la gente que en ella vive es toda morena, y <<mauro>> quiere decir obscuro o negro; y porque esta gente es de color moreno, se llaman mauros, que quiere decir morenos [Abreu, 1977 (1602): 35].*

Parece obvio, pues, que al menos una parte de los propios descendientes de los indígenas procuraron ocultar el origen africano de sus ancestros, y ello debido básicamente a que por esa época el término opuesto a la Cristiandad era el Islam, siendo esta la religión de la gran mayoría de los habitantes de África. De este modo, Abreu, consciente de ello, intentó relacionar el término <<africano>> con unas implicaciones estrictamente geográficas y no religiosas. Téngase en cuenta, además, en relación con la actitud reacia de los indígenas a desvelar la procedencia de sus antepasados, las propias aspiraciones sociales que tuvieron los indígenas que permanecieron en las islas tras su conquista y colonización. En una sociedad regida estrictamente por los principios de la religión cristiana y controlada por el férreo Tribunal de la Santa Inquisición, era lógico que buena parte de los descendientes de indígenas intentaran renegar de un pasado que no era propicio para su integración en el nuevo sistema establecido. El pasado africano podía ser entendido como un sinónimo de paganismo, de herejía, y en conexión con este aspecto, ya hemos indicado cómo fueron precisamente los moriscos y berberiscos quienes más procesos de la Inquisición acapararon por seguir practicando sus costumbres y religión. Asimismo, al ocuparnos de los problemas de fondo presentes en las fuentes, ya comentamos cómo fueron los propios procuradores canarios quienes, tras renegar de su naturaleza primigenia, desarrollaron la política indigenista de la Corona, dirigida precisamente a garantizar la integración y asimilación de los vencidos. En este sentido, la solicitud de hidalguía planteada ante la Corona por Fernando de Guanarteme y su séquito viene a reflejar precisamente esta realidad, pues en ella se expresaba el temor de que *por tener nombre de canarios pierdan nuestras personas muchas ventajas en todo*. Y en definitiva, esta actitud propició la inexistencia de una visión de los vencidos, debida a los naturales de Canarias, quienes no sintieron como propia la necesidad de dar a la Historia testimonio fehaciente de la cultura de sus ancestros.

En relación con este “renegar de los orígenes” es sintomático otro hecho ya constatado al analizar la obra de Espinosa: el dominico nunca llegó a obtener información de los propios indígenas acerca de su origen africano; por el contrario, tan sólo pudo acceder a algunos mitos de origen en donde no se explicitaba tal filiación africanista. Fue él mismo, en última instancia, quien se decantó por la hipótesis africanista por los motivos ya señalados. Por consiguiente, esta serie de evidencias vienen a corroborar un problema que ya hemos adelantado al analizar los problemas de fondo presentes en las fuentes: el carácter parcial de la propia información oral indígena.

Esta actitud oscurantista mostrada por los indígenas no fue, sin embargo, exclusiva de ellos como grupo social diferenciado, pues parte de los judíos afincados en las islas vivieron en completa armonía con sus vecinos, los cristianos, fundiéndose con ellos a través de matrimonios, a pesar de que uno de sus preceptos prohibía mezclarse con los gentiles, es decir, con los no introducidos en su religión. Muchos de los que arribaron a las Islas a finales del siglo XV y principios del XVI eran judíos pobres y sin escrúpulos, a quienes no importaba contraer matrimonios mixtos o convertirse al cristianismo para integrarse en la nueva sociedad. De hecho, económica, cultural y socialmente, los judíos canarios se convirtieron bien pronto en personas de vida próspera. Poseyeron viñas y cañas de azúcar; cultivaron huertas y tuvieron esclavos, y fueron cirujanos, notarios, canónigos, sastres, zapateros, carniceros, etc. (Lobo, 1979: 28-30).

En definitiva, en el fondo de este “renegar de los orígenes” subyacía, pues, la aspiración de integración y progreso en la nueva sociedad, máxime si tenemos presente que muchos de los naturales de las islas, especialmente los descendientes por rama materna, llegaron a alcanzar puestos de relieve en ella: de regidores, licenciados, e incluso, de doctores de la Iglesia y de cofrades, cosa desconocida en sus antiguas costumbres. Como ha indicado Manuel Lobo Cabrera (1979: 13) al respecto, sendos ejemplos los encontramos en el canónigo Bartolomé Cairasco de Figueroa, biznieto de una palmera, y en el canónigo Salvago, hijo de una guanche de Tenerife. El propio Alonso de Espinosa llegaría a hacerse eco de esta realidad, señalando que

*Esta fértil tierra (...) produjo varones aprobadísimos y de gran celo de religión y cristiandad, varones de ingenios delicadísimos y caudalosos, así en las humanas como divinas letras esmerados; varones que no sólo con la toga, no sólo con el bonete, más también con la espada han mostrado su valor y la virtud de sus antepasados.*

*Han salido desta isla (Tenerife) y gente, hombres de todos estados, de quien el rey nuestro señor, así para paz como para guerra, se ha servido con mucha acepción. Y, conocida su limpieza, la santa inquisición los admite a sus consultas y secretos, y con oficios honrosos los decora, y las catedrales iglesias se honran en regirse y gobernarse por ellos, y que en sus púlpitos y cátedras se suban y enseñen [Espinosa, 1980 (1594): 46].*

Por tanto, esta realidad histórica, recogida por Espinosa y Abreu, explica que en el caso de este último autor, el testimonio de los propios indígenas no fuese una de las

fuentes manejadas con fiabilidad a la hora de dilucidar el problema de los orígenes de los primitivos moradores de las islas.

### III.4.2. La leyenda de las lenguas cortadas en Abreu

Esta problemática aquí descrita en relación con las fuentes orales indígenas explica que en Abreu, al igual que en Espinosa, la hipótesis africanista fuese resultado directo de una apreciación personal, establecida básicamente a partir de los paralelos lingüísticos entablados con el vecino continente. No obstante, en el caso concreto de Abreu, tal hipótesis cobraría forma igualmente a partir del *Testamento de los trece hermanos*, escrito por los frailes catalano-mallorquines en la segunda mitad del siglo XIV y consultado por Abreu en la Catedral de Las Palmas con anterioridad a 1599, año en que Pieter van der Does ataca Las Palmas y desaparece el referido testamento. Esta hipótesis africanista, que comentaremos por partes dada su extensión, aparecía recogida en el capítulo quinto de su historia, y sobre ella refirió Abreu lo siguiente:

*Los primeros que a estas islas de Canaria vinieron fueron de África, de la provincia llamada Mauritania, de quien estas islas son comarcas, al tiempo de la gentilidad, después del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo. En la librería que la iglesia catedral de Señora Santa Ana de esta ciudad real de Las Palmas tenía, estaba un libro grande, sin principio ni fin, muy estragado, en el cual, tratando de los romanos, decía que, teniendo Roma sujeta la provincia de África, y puestos en ella sus legados y presidios, se rebelaron los africanos y mataron los legados y los presidios que estaban en la provincia de Mauritania; y que, sabida la nueva de la rebelión y muerte de los legados y presidio en Roma, pretendiendo el senado romano vengar y castigar el delito e injuria cometida, enviaron contra los delincuentes grande y poderoso ejército, y tornáronla a sujetar y reducir a la obediencia. Y, porque el delito cometido no quedase sin castigo, y para escarmiento de los venideros, tomaron todos los que habían sido caudillos principales de la rebelión y cortáronle las cabezas, y otros crueles castigos; y a los demás, que no se les hallaba culpa más de haber seguido el común, por no ser destruidos, por extirpar en todo aquella generación, y que no quedasen descendientes donde sus parientes habían padecido y no fuesen por ventura causa de otro motín, les cortaron las lenguas, por que doquiera que aportasen, no supiesen referir ni jactarse que en algún tiempo fueron contra el pueblo romano. Y así, cortadas las lenguas, hombres y mujeres e hijos los metieron en navíos con algún proveimiento y, pasándolos a estas islas, los dejaron con algunas cabras y ovejas para su sustentación. Y así quedaron estos gentiles africanos en estas siete islas, que se hallaron pobladas. (...) Que hayan venido de África los primeros*

*pobladores de estas islas, lo da a entender la proximidad que hay de la tierra firme de África con estas islas; pues entre ella y la primera isla, que es Fuerteventura, solamente hay diez y ocho leguas, poco menos. También me da a entender hayan venido de África, ver los muchos vocablos en que se encuentran los naturales destas islas con las tres naciones que había en aquellas partes africanas, que son berberiscos y azanegues y alárabes. Porque Telde, que es la más antigua población de esta isla de Canaria, y Gomera, y Orotava en Tenerife, son nombres que se hallan en el reino de Fez y Benamarín. Y en cabo de Aguer están unas huertas que llaman las huertas de Telde, no muchas leguas distantes de la ciudad de Tegaste<sup>27</sup> (...).*

*Esta ciudad de Tegaste está tres leguas del mar y cercana a Fuerteventura y junto al monte Atlas, en las faldas dél, por donde descenden muchos ríos y arroyos. Hay unos pueblos que llaman de este nombre Telde, de manera que en los nombres propios parece conformar, y en muchos vocablos apelativos, los de estas islas con los africanos. (...)*

*Pero de lo que dicen, que los romanos les hubiesen cortado las lenguas, por haber sido rebeldes al senado romano, conviene dar alguna razón; la cual se colige del lenguaje común de los isleños, cuya pronunciación era hiriendo con la lengua en el paladar, como suelen hablar los que no tienen lengua libre, a quien llaman tartamudos. Y en su lenguaje comienzan muchos nombres de cosas con t, los cuales pronunciaban con la media lengua. Ayuda por esta razón el que todos los isleños hayan venido de África, para que, no semejándose su lengua con la de los africanos en todo, hayamos de creer que, no teniendo lenguas para expresar sus vocablos ni darlos a entender a sus hijos, inventasen nuevo lenguaje para que se entendiesen, salvo aquellas palabras que con poca lengua pudieron pronunciar; que algunas se semejan con las de los africanos (de donde habemos inferido ser de su nación), y otras que con el discurso del tiempo se mudarían y corromperían, como cada día se hace [Abreu, 1977 (1602): 30 y 34].*

Como se observa, Abreu, al igual que Espinosa, recurrió a las similitudes lingüísticas y a la proximidad de Canarias con respecto a África a la hora de decantarse por la procedencia africana de los pobladores de las islas. Sin embargo, Abreu aportó una serie de comparaciones toponímicas que no fueron recogidas por el dominico. En relación con ellas es importante señalar que fueron precisamente las “naciones” propuestas por Abreu (berberiscos, azanegues y alárabes) las más castigadas por la esclavitud castellana y portuguesa, por lo que una vez más creemos poder establecer una relación directa entre los esclavos asentados en las islas y la procedencia de esta información lingüística. En este sentido, ya el filólogo alemán Wilhelm Giese (1949: 194) apuntó que muchas de las palabras bereberes y árabes presentes en la lengua de los indígenas canarios podían haber sido introducidas por los esclavos bereberes y aún

---

<sup>27</sup> Tegaste: se corresponde con Tagaost, en el SW de Marruecos, a 50 km de Ifni.



negros que, tras la conquista, fueron importados a las islas para cultivar la caña de azúcar.

Por lo que respecta a la leyenda de las lenguas cortadas, ya han comentado Mederos y Escribano (1999: 351 y 2002<sup>a</sup>: 210-212) que el texto de Abreu alude por vez primera a la Mauritania, algo que podría relacionarse con la *Mauritania Tingitana*. Ello implicaría a su vez, según los autores, que de allí partirían originariamente los deportados pues, la referencia *al tiempo de la gentilidad* indicaría que estamos en un período anterior al mandato de Constantino I (306-337 d.n.e.) y a la aprobación del edicto de Milán en el 313 d.n.e. Nosotros, sin embargo, no coincidimos con esta interpretación propuesta por los autores.

El hecho de que el dato aparezca primeramente en Abreu se explica porque fue este autor quien tuvo la posibilidad de consultar directamente la fuente debida a los misioneros catalano-mallorquines. Díaz Tanco también pudo acceder a ella –tal y como señalamos en el capítulo primero–, pero debido a las limitaciones poéticas de su obra tan sólo recogió lo esencial del relato: las islas fueron pobladas por deslenguados juntados en ellas por centuriones. El dato de Mauritania, por tanto, aparecía ya contenido en la fuente depositada en la biblioteca catedralicia. Nada impide, no obstante, que los frailes catalano-mallorquines persiguiesen una finalidad bien distinta con la alusión a esta provincia.

Es bien sabido, en este sentido (Bonnet, 1946; Morales Padrón, 1971; Pérez Voituriez, 1977; Russell, 1978; o Rumeu, 1986), que en 1344 había tenido lugar la donación pontificia de Clemente VI a Luis de la Cerda, conde de Clermont y almirante de Francia<sup>28</sup>, con la que se venía a poner de manifiesto una realidad propia de la concepción cristiano-imperialista de la época: como los países paganos carecían de derecho de soberanía, la Santa Sede tenía potestad para su ocupación y, en consecuencia, podía donar y revocar a favor de príncipes cristianos la ejecución concreta de esta función. Como ya hemos indicado en el capítulo primero, Canarias ya era conocida desde 1342 debido a las propias expediciones evangelizadoras de los mallorquines, y es seguro que esta donación guarda relación con las expediciones misionales efectuadas bajo la protección del Rey Jaime III de Mallorca, en primera instancia, y con posterioridad bajo la de Pedro IV de Aragón, a pesar de que es cierto

---

<sup>28</sup> La muerte de Luis de la Cerda en junio de 1348 dio fin al reino de la Fortuna, pero por estos años en que fracasaba este Principado, comenzaba a alborear en Mallorca otra empresa basada en

que muchas de estas expediciones poseyeron un carácter estrictamente privado y no estatal. En cualquier caso, e independientemente del carácter de estas empresas, las aspiraciones anexionistas mallorquinas sobre Canarias ya están documentadas desde el 16 de abril de 1342, fecha en que se otorgó una licencia a Francesc des Valers, Pere Magre, Bartolomeu Giges y a sus socios y armadores, para tratar de conquistar alguna de las islas en nombre del monarca mallorquín, Jaime III, a quien previamente habían prestado vasallaje. Con idéntica fecha se concedió otra licencia a favor de Bernardo de Valls y de Guillermo Safont, quienes iban asimismo con la finalidad y circunstancias de descubrimiento y de conquista de las islas para tomarlas en posesión de Jaime III. Es preciso señalar que a pesar de que en ninguna de las licencias se hizo referencia a la otra, todo parece indicar que los navíos fueron más o menos de acuerdo y al unísono para ayudarse y protegerse mutuamente en caso necesario, a pesar de ir con armadores distintos, bajo mandos diferentes y como empresas económicamente separadas, por cuenta y riesgo de cada patrón. Así parece desprenderse de la coincidencia de las fechas en la obtención de los permisos, de la similitud de los navíos empleados, de la comunidad de origen del viaje, de los patrones y tripulación, y del objetivo del viaje (Sevillano, 1972: 33-35; Rumeu, 1986: 158-160).

En el caso de las donaciones pontificias, es sabido que éstas expresaron la ambición teórica de imperialismo jurisdiccional de la Santa Sede y en el caso de Clemente VI, su máxima manifestación, al implicar la directa supeditación al Papa a través del pleito homenaje de vasallaje del Príncipe de la Fortuna, con lo cual la donación pontificia servía de instrumento para la creación de un feudo de la Santa Sede. Pero por otra parte, estas donaciones encubrían las intenciones no menos ambiciosas de los reinos europeos de la época, a veces implícitas, otras manifiestas. Así lo vemos en las diversas contestaciones a la comunicación pontificia de la donación, comprendida en las <<bulas de recomendaciones>> a los Reyes de Castilla, Aragón, Portugal, etc., como en los alegatos principescos de petición de indulgencias de cruzada y de donaciones pontificias. De este modo, en esta disputa por el Archipiélago, mientras que Alfonso IV de Portugal se amparó en su expedición a Canarias en 1341, que le daba prioridad de derecho, Alfonso XI de Castilla invocó a derechos históricos (sucesión universal a la monarquía goda) y geográficos (proximidad a la provincia de la *Mauritania Tingitana*). Pedro IV de Aragón, por su parte, se enmascararía en su fervor

---

el proyecto de evangelización y conquista de Canarias por medios exclusivamente misionales y pacíficos.

religioso de apoyo a las misiones evangélicas y, todo parece indicar que los misioneros pertenecientes a su reino se apoyarían en el mismo argumento histórico-geográfico esbozado también en esas fechas por Alfonso XI.

La provincia romana de Mauritania, aducida tanto por Alfonso XI como por los frailes al servicio de Pedro IV, había adquirido ese estatus con Claudio en el 42 d.n.e., quien la dividió en dos: la *Caesarensis*, al este y formada por gran parte de Argelia, y la *Tingitana*, que comprendía la parte septentrional del moderno Marruecos con Tánger (*Tíngis*) por capital. La Mauritania Tingitana pasó a formar parte de *Hispania* hasta que en el 429 Mauritania, junto con la práctica totalidad del norte de África, pasaron a poder de los vándalos. En el 534 sería conquistada por los bizantinos y a fines del siglo VII por los árabes. Frente a esta realidad histórica, si los frailes catalano-mallorquines hacían ver que los indígenas canarios procedían de la *Mauritania Tingitana*, una provincia que había pertenecido a *Hispania*, quedaba entonces justificada su prioridad con respecto a las intenciones imperialistas portuguesas, así como su labor evangelizadora y el derecho de Aragón sobre las islas. Por ello, junto a la finalidad explicativa de la leyenda de las lenguas cortadas (dar una respuesta a la diversidad de lenguas presentes en las islas), existió otra encubierta. Ya señalamos en el capítulo primero, al ocuparnos de la leyenda, que la intervención de los romanos en el relato se explicaba por la designación latina que muchas de las islas recibieron en el mapa del mallorquín Angelino Dulcert y por la propia capacidad náutica de los romanos para deportar a los norteafricanos a las islas. El dato de la provincia norteafricana vendría a ser, pues, otro argumento (acaso el de mayor peso) que explica la intervención de los romanos en el poblamiento de Canarias. Ya hemos visto discursos idénticos, pero con otros argumentos, en *Le Canarien* y en las obras de Alvar García de Santa María o de Andrés Bernáldez, es decir, en las fuentes más próximas cronológicamente al texto de los frailes. Por consiguiente, esta primera fuente escrita en la segunda mitad del siglo XIV no desentonaría con lo que fue la tónica general para el siglo XV: el recurso al tema del poblamiento de Canarias con fines anexionistas e imperialistas.

El testamento de los trece hermanos, por tanto, se inserta también en un contexto en donde se está produciendo una correlación entre el poder efectivo y acuerdo de intereses en la expansión atlántica de los <<Estados Reinos>> de Europa (primera etapa colonizadora) y el manto protector beneficioso de las donaciones pontificias y bulas de indulgencias con apreciable interés no sólo (o más que) religioso, también de significado político y económico. En este sentido, no debemos olvidar que, si bien los

documentos contemporáneos referentes a la conquista de las Canarias quieren aparentar que los motivos que empujaron a los conquistadores fueron de índole ideológica, era, en realidad, siempre cuestión de buscar a posteriori justificación teórica para una política ya decidida por las necesidades de la *Realpolitik*. Así es como puede explicarse la gran variabilidad de documentación, a veces contradictoria, de donaciones, bulas o indulgencias de cruzada, comentada por Pérez Voiturez (1977: 338-339). Tampoco debiera olvidarse que las dos directrices que definieron a la tradición historiográfica de esta época fueron precisamente la historia política y los intereses de la clase social dominante (Rama, 1981: 28).

En relación con esta hipótesis aquí barajada para la leyenda, cabe señalar, además, que el recurso al argumento histórico-geográfico de la antigua provincia hispana para defender los derechos sobre las islas no sólo fue empleado por Alfonso XI y –casi con toda seguridad– por los frailes del reino de Pedro IV de Aragón. Con posterioridad, durante el reinado de Juan II y coincidiendo con el auge de la rivalidad luso-castellana por el Archipiélago, sería otro religioso, Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, quien haría lo propio en el Concilio de Basilea (1434). Frente a la argumentación de los portugueses, quienes aducían que las islas eran *res nullius*, el obispo defendería los derechos de Castilla a partir de tres argumentos: la mayor proximidad de las Canarias a la *Mauritania Tingitana*, la ocupación parcial de la misma (en 1415 se había tomado Ceuta) y el deseo de ocuparlas totalmente, pues ya hemos comentado que en 1403, Enrique III, padre de Juan II, había reconocido a Jean de Béthencourt su condición de vasallo para emprender la conquista de las islas en su nombre, habiéndose tomado Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y La Gomera. Esta rivalidad con Portugal se zanjaría finalmente en 1480 con el Tratado de Alcáçovas, por el que se reconocía que las Islas Canarias ganadas y por ganar correspondían a los dominios de Castilla.

Retomando la hipótesis africanista de Abreu, y por lo que atañe al contenido que subyace en la leyenda, nos encontramos con que el propio Abreu Galindo reconoció cómo con el castigo infringido por los romanos (cortar las lenguas) se explicaba la forma de hablar de los isleños, *cuya pronunciación era hiriendo con la lengua en el paladar, como suelen hablar los que no tienen lengua libre, a quien llaman tartamudos*. El historiador andaluz insistía, pues, en un aspecto que ya hemos señalado: la leyenda, a parte de su finalidad política, pretendía dar una respuesta satisfactoria a la forma de hablar de los indígenas y a la variedad de lenguas presentes en el Archipiélago. Pero como Abreu, paralelamente, había podido obtener información de primera mano que le

permitía relacionar el habla de los indígenas canarios con la de los berberiscos, azenegues y alárabes, entonces tuvo que buscar una explicación a esa coincidencia, llegando a unas conclusiones completamente contradictorias. Según afirmaba, era presumible que los indígenas *no teniendo lenguas para expresar sus vocablos ni darlos a entender a sus hijos, inventasen nuevo lenguaje para que se entendiesen, salvo aquellas palabras que con poca lengua pudieron pronunciar; que algunas se semejan con las de los africanos (de donde habemos inferido ser de su nación)*. La hipótesis no pudo ser más peregrina, pues una lengua que supuestamente había sido inventada en unas islas aisladas entre sí y con respecto al continente africano, difícilmente habría podido presentar tal cúmulo de similitudes con el líbico-bereber.

Por último, y en conexión igualmente con la interpretación que proponemos para la leyenda de las lenguas cortadas, Abreu se haría eco en su historia de otra hipótesis de poblamiento bíblica a partir de dos versiones ligeramente distintas pero complementarias entre sí. En la primera de ellas refirió lo siguiente:

*Algunos quieren afirmar que, después que Dios confundió los edificadores de la torre de Babilonia con diversos lenguajes, porque no se entendiesen entre sí y se apartasen de su soberbio motivo, navegando vinieron a esparcirse de allí por diversas partes y provincias; y como habitaron otras islas, según refiere Josefo en el primer libro de sus Antigüedades, cap. 10, también vinieron a éstas islas y las habitaron; y que, como Dios les infundió diversos lenguajes, así no se entendían unos a otros [Abreu, 1977 (1602): 24-25].*

En la segunda versión apuntaba que

*Otra opinión hay, que los canarios hayan venido a estas islas de las diez tribus de Israel, que el rey Salmanzar de los asirios cautivó y pasó en Asiria en tiempo del rey Ezequías; de cuyo cautiverio y transmigración hace mención la Sagrada Escritura, en el libro cuarto de los Reyes, cap. 17 y 18, y Josefo en las Judaicas antigüedades; de las cuales no se supo claramente qué se hubiese hecho de ellos, después de transmigrados, ni en qué ley viviesen, ni en dónde pararon después de cautivos, que ha dos mil y trescientos años que fueron cautivos, más de una fama confusa que en este tiempo se ha tenido, hasta que estas islas se descubrieron; y que, después de su transmigración, tomaron su acuerdo todos los diez tribus de irse más adelante, a poblar tierras a donde jamás hubiese habitado gentes, según la autoridad de Esdras, libro IV, cap. 13, y que poniendo en ejecución aquella deliberación, vinieron a poblar estas islas (...).*

*Me parece que no se puede adaptar, ni cabe en el entendimiento que los naturales de estas islas fuesen de los israelitas; porque al tiempo que se*

*descubrieron, no se halló entre ellos lenguaje hebreo, ni circuncisión, ni menos se entendían los de una isla con los de las otras, que es argumento de que jamás se comunicaron, pues no se entendían, ni había rastro de los israelitas. (...) Así que, pues en el lenguaje canario no se halló rastro de la lengua hebrea, podemos afirmar ser esta opinión no verdadera [Abreu, 1977 (1602): 25-26].*

No vamos a insistir en la interpretación de estas dos hipótesis básicamente porque como ya hemos venido comentando en reiteradas ocasiones, estamos ante dos argumentaciones que no respondieron a una concepción empírica de la realidad sino a una cosmovisión cultural imperante en la época. Tan sólo queremos destacar la relación que se siguió estableciendo entre las islas y las poblaciones bíblicas a partir del relato de la Torre de Babel y de las tribus de Israel; así como la grave contradicción en que cayó Abreu Galindo, pues si bien en un primer momento el autor relacionó a los pobladores de Canarias con los descendientes de Noé, y por lo tanto con las tribus que habían salido de Israel, acto seguido no dudó en negar ese nexo a partir de una serie de argumentos más racionales. Estas contradicciones, en cualquier caso, creemos que fueron fruto de su condición de erudito renacentista, la cual le llevaría a manejar un importante número de fuentes pero sin llegar a efectuar una crítica depurada sobre las mismas. En conexión con esto que aquí comentamos, ya Serra Ráfols (1956) indicó que Abreu había bebido en distintas fuentes pero sin llegar a sistematizar en ocasiones la información que extractaba. Asimismo, cabe destacar, por último, en relación con esta contradicción aquí comentada, que los juicios emitidos por Abreu en la segunda hipótesis bíblica son impensables en un franciscano, pues en ella el autor cuestionó parte de la información contenida en el *Génesis*. Ello acaso esto sea otro argumento que permita reforzar la identidad de Abreu Galindo con Argote de Molina.

### **III.4.3.** Sobre la inviabilidad arqueológica e histórica de la leyenda de las lenguas cortadas

Si bien los argumentos hasta aquí esbozados son más que suficientes para invalidar la leyenda de las lenguas cortadas como un episodio histórico que explique el poblamiento de Canarias, hay también un conjunto de buenos razonamientos de tipo arqueológico e histórico que refuerzan nuestra interpretación.

El principal obstáculo de peso en contra de la viabilidad histórica de la leyenda de las lenguas cortadas lo hallamos en las fechas absolutas existentes para islas como Tenerife o La Palma. Tal y como ya hemos apuntado al analizar la obra de Espinosa, las dataciones absolutas obtenidas por C-14 para los yacimientos de Los Guanches y Las Palomas, dos cuevas de habitación emplazadas en Icod (Tenerife), arrojan fechas que retrotraen el uso de estos espacios hasta los siglos V y III a.n.e. respectivamente, siendo estas dataciones las más antiguas de nuestra Protohistoria. Tampoco debiera olvidarse que en la Cueva de Los Guanches existe otra datación absoluta que nos lleva al  $820\pm 160$  a.n.e., fecha que se consolida con las del interior de la misma cueva que llevan al  $450\pm 80$  a.n.e. y ésta en la serie dada por la Cueva de Las Palomas, que se inicia en el  $250\pm 60$  a.n.e. (Arco *et alii*, 2000<sup>b</sup>: 69). En la isla de La Palma, concretamente en la cueva sepulcral de La Palmera (Tijarafe), también contamos con una fecha absoluta en el siglo III a.n.e. ( $240\pm 90$ ), para la Fase cerámica II (Martín, 1993: 19), lo cual implicaría que el primer poblamiento de la isla se había producido con cierta anterioridad a esa fecha. Estas cronologías vendrían a reflejar que en Icod había una población estable desde el siglo VI a.n.e o antes, y que en Tijarafe sucedía lo mismo con anterioridad al siglo III a.n.e., lo que manifiesta, a todas luces, que ambas islas (Tenerife y La Palma), se habían poblado mucho antes de la presencia romana en el norte de África. Consiguientemente, la leyenda, empleada para explicar el poblamiento del Archipiélago en su totalidad, carece de fundamento, máxime si tenemos presente la génesis erudita del relato.

Cabría pensar, no obstante, que la referida leyenda pudiera referirse exclusivamente a una de las etapas u "oleadas" de poblamiento que afectaron a las islas con posterioridad a estas fechas, obviándose, inexplicablemente, cualquier alusión a un proceso colonizador anterior. Pero lo cierto es que tampoco parece viable esta opción, pues no nos parece lógico que los deportados, quienes recordemos, venían sin lengua, acabaran imponiendo su mito de origen entre la colectividad preexistente. Además, tampoco parece razonable suponer que los romanos, pudiendo ajusticiar a las poblaciones norteafricanas en el propio suelo africano, les ofrecieran la posibilidad de refugiarse en unas islas ubicadas en el Atlántico. En este sentido, es sabido, además, que la explotación sistemática del norte de África por Roma, y la consiguiente expropiación de tierras, obligó a los autóctonos a convertirse en nómadas, y todos los sedentarios que no habitaban en las escasas ciudades no afectadas por las guerras sucesivas y por las

expropiaciones, fueron, o reducidos a una condición miserable, o rechazados hacia la estepa y al desierto. Precisamente en la frontera entre las provincias romanas y los espacios desérticos del sur, a donde fueron rechazadas las <<tribus>>, se constituyó una zona de límites –el *limes*- progresivamente desplazado hacia el sudoeste, y formada, sobre 50 a 100 km. de profundidad, con fosos y con rutas jalonadas de postes y de fortines. La única salida para las poblaciones autóctonas fue, por tanto, la resistencia armada, y la reivindicación principal fue la tierra (Mahjoubi, 1983: 475)<sup>29</sup>. Es cierto, no obstante, que frente al *Perduellio* o delito de rebelión contra Roma, y a fin de no aplicar la pena de muerte, poco admisible dentro de los derechos de los ciudadanos romanos (¿pero eran ciudadanos romanos los supuestos deportados a Canarias?) se desarrolló la expatriación o *Interdictio Aquae et Ignis*. Con Augusto (27 a.n.e.-14 d.n.e.) se desarrollará incluso la *Deportatio*, que obligará a la residencia en ciertos territorios o lugares, y finalmente la *Deportatio In Insulam*, que se aplicará a partir de Tiberio (14-37 d.n.e.) (Mederos y Escribano, 1999: 361). Sin embargo, a pesar de esta información conductista ofrecida por Mederos y Escribano, y aún admitiendo la más que poco probable condición de ciudadanos de los indígenas deportados a las islas, téngase en cuenta que las denominadas ciudades peregrinas, pobladas por no-ciudadanos, fueron muy numerosas en el África romana. La mayor parte de ellas fueron estipendiarias, si bien algunas estuvieron dotadas de la *libertas*, es decir, que su autonomía estuvo jurídicamente reconocida, y algunas incluso fueron *immunes*, exoneradas del *stipendium*, el impuesto de la conquista. Téngase en cuenta, igualmente, que una de las vías establecidas para facilitar la <<nacionalización>> de los nativos fue el *jus latii*, por el que se concedía el derecho de ciudadano romano a los ricos, siendo ésta una medida de carácter elitista y no precisamente popular. Sólo a partir de la promulgación de la *constitutio Antonina* en el año 212, por la que se concedía la ciudadanía romana a todos los habitantes libres del Imperio, excepto a los dediticios, los no ciudadanos pasaron a ser una minoría. Sin embargo, todos los que no habitaban en un centro grande o pequeño de tipo municipal, principalmente los miembros de las tribus acantonadas en las regiones de la estepa o montañosas, debieron ser colocados entre los dediticios, cuyas instituciones y autonomía no habían sido siquiera implícitamente reconocidas en

---

<sup>29</sup> *Mauritania Tingitana* y, más tarde, las inmensidades desérticas del interior tripolotano fueron, de hecho, la reserva donde se apoyaron las tribus que acabaron por poner fin a la dominación romana. El desierto y las comodidades de desplazamiento que ofrecía a los nómadas el dromedario, y la facilidad de las comunicaciones de oeste a este a lo largo del Atlas sahariano, permitirían a los bereberes posibilidades de maniobra (Mahjoubi, 1983: 476).



el momento de la capitulación. Por consiguiente, permanecieron fuera de la romanidad, de manera que las distinciones étnicas tan sólo disminuyeron hasta desaparecer en las ciudades romanas (Mahjoubi, 1983: 486-499). En suma, los dediticios, es decir, las poblaciones belicosas potencialmente deportables a las islas, no fueron reconocidas como pertenecientes a la ciudadanía romana, por lo que el *Perduellio*, la *Interdictio Aquae et Ignis*, la *Deportatio* o la *Deportatio in insulam*, fueron medidas legales todas ellas que no tuvieron repercusión alguna sobre estos grupos humanos que funcionaron al margen de la legalidad romana.

A toda esta serie de argumentos aquí aducidos en contra de la hipótesis de las deportaciones romanas a Canarias, se ha de sumar otro dato: todo lo que se refiere a la resistencia y a las rebeliones indígenas norteafricanas fue relatado por las fuentes literarias o epigráficas, bajo el único punto de vista romano (Mahjoubi, 1983: 473), y en tales fuentes no hay ni una sola referencia a la deportación de norteafricanos a las Islas Canarias: la posibilidad jurídica, por tanto, no implica que existiese una realidad histórica (Tejera & Chausa, 1999)<sup>30</sup>, máxime si tenemos en cuenta la consideración de los belicosos indígenas norteafricanos como dediticios. A esta realidad debemos añadir otro hecho: bajo el mandato de Tiberio también se puso en marcha un sistema de reservas indígenas dentro del territorio dominado por Roma en la provincia de África. Con estas reservas se perseguía, precisamente, sedentarizar y debilitar a los grupos tribales más agresivos y, a la vez, evitar coaliciones entre ellos (Mahjoubi, 1983: 475-486; Chausa, 1994).

Descartada la idea de una población articulada a partir de las deportaciones, piénsese, además, que la colonización de las islas parece haber respondido a motivos bien distintos (González *et alii*, 1998). Y no perdamos de vista que en esta literatura reciente que esgrime la existencia jurídica de la *Deportatio*, se echa en falta que no se descienda a plantear cuáles fueron las islas que, en el ámbito del *Mare nostrum*, recibieron históricamente a los deportados, y si hay pruebas que reflejen que las del lejano Occidente llegaron a cumplir también ese papel. No descender a explicar esta

---

<sup>30</sup> Tal y como ya hemos señalado líneas atrás, estos dos autores, a pesar de que reconocen la inexistencia de una base sólida que de sentido a la leyenda de las lenguas cortadas, recurren a parte de las inscripciones halladas en Lanzarote y Fuerteventura para sostener la hipótesis de un poblamiento en época romana. Según afirman, *la langue employée paraît être le libyque de l'époque voisine de la naissance du Christ* (p. 71). Sin embargo, las inscripciones aludidas por los autores han sido estudiadas por Rafael Muñoz (1994: 31-41), quien las ha catalogado como púnicas, ofreciendo además su transcripción. Hay otras evidencias más sólidas, desde el punto de vista arqueológico, que refuerzan la idea de relaciones entre las islas y el África romana. Un claro ejemplo lo tenemos en el yacimiento de El Bebedero, en Lanzarote (Atoche *et alii*, 1995).

posibilidad para Canarias es seguir manteniendo un modelo de poblamiento que en esencia es inviable. Así, si la opción es considerar que las *Deportatio* constituyen la base del poblamiento, se asume implícitamente que debieron ser masivas, pues tendrían que explicar el poblamiento del Archipiélago en su totalidad y que la población perviviera hasta el siglo XV en ese aislamiento secular, defendido en toda la historiografía, y ya conocemos las dificultades que ello entraña (González *et alii*, 1995). Y además, todo este trasiego de población, ¿no habría tenido que dejar eco en las fuentes latinas?

Toda esta serie de argumentos no impiden sostener, como ya hemos comentado, la existencia de relaciones entre las islas y el África romana, constatadas en el yacimiento de El Bebedero, en Lanzarote. Pero aún así, y a pesar de que los testimonios literarios de Plutarco sitúan el conocimiento de Canarias en el primer cuarto del siglo I a.n.e., los hallazgos más antiguos de El Bebedero, relacionados con los contactos de la cultura romana, hay que remontarlos a una cronología comprendida dentro del siglo I d.n.e. y con menos posibilidades antes de la Era, al menos por los indicios de las ánforas de procedencia italiana (Atoche *et alii*, 1995). Además, El Bebedero presenta una estratigrafía y una serie de dataciones absolutas que reflejan la existencia de contactos periódicos entre los navegantes romanizados y los indígenas de Lanzarote, lo que invalida la concepción de las islas como un Archipiélago destinado para los deportados. A ello debemos de sumar otro dato: tal y como ya hemos apuntado al comentar la historia de Torriani, la relectura de ciertos elementos de la cultura material de los indígenas de Lanzarote induce a pensar en una colonización más temprana de la isla, en cuyo proceso parecen haber intervenido los fenopúnicos (Atoche *et alii*, 1997 y 1999), habiéndose extendido este proceso colonizador al resto del Archipiélago (Balbín *et alii*, 1995; González *et alii*, 1995 y 1998).

#### **III.4.4.** Sobre las otras hipótesis africanistas, de raigambre bíblica, presentes en la obra de Abreu

Junto con la referida leyenda de las lenguas cortadas, Abreu insistiría en la viabilidad de un poblamiento africano a partir de las similitudes lingüísticas por él observadas entre las islas y el norte de África, de manera que

*De ello se puede colegir qué nación haya venido a cada isla, conforme a la consonancia de los vocablos. Atenta la cual, parece que a Lanzarote, Fuerteventura y Canaria arribó la nación de los alárabes, entre los africanos estimada en más; porque en estas tres islas llamaban los naturales a la leche aho, al puerco, yfe; a la cebada, tomosen; y ese mismo nombre tienen los alárabes y berberiscos. De donde parece claramente que los naturales de estas islas vinieron de África, y que son de la descendencia de Cam y Jafet, hijos de Noé, según refiere Josefo, en el libro primero, cap. 12 de sus Judaicas Antigüedades: Fut, hijo de Cam, después de la dispersión de Babel, vino a parar en África, donde habitó, que después se llamó y llama África por Afer, hijo de Madián, hijo de Abrahán y de Cetura su segunda mujer, según el mismo Josefo, en el libro primero, cap. 23; y, pues, de esta África vinieron, según lo referido, no hay que dudar, y que son de la línea de Jafet y Cam [Abreu, 1977 (1602): 32].*

Ya hemos señalado al referirnos al manejo que hizo Abreu de las fuentes, que Torriani pudo seguir su historia o bien, que ambos bebieron de una misma fuente. En este extracto aquí reproducido estamos ante un claro ejemplo de ello. Ya el ingeniero cremonés, en base al carácter integrista de su discurso, había hablado de la existencia de dos oleadas poblacionales para Lanzarote y Fuerteventura, una primera a cargo de los descendientes de Jafet y otra posterior, relacionable con los hombres de Arabia a partir también del argumento lingüístico. Ahora Abreu hizo lo propio apoyándose igualmente en el argumento lingüístico, pero a diferencia que Torriani, consideró que tanto Lanzarote como Fuerteventura habían sido pobladas por alárabes, siendo estos los descendientes de Jafet y Cam. Por tanto, el historiador andaluz redujo la llegada de gentes a una sola oleada, es decir, alárabes y sucesores de los dos personajes bíblicos constituían un mismo sustrato.

En el caso de Gran Canaria, Torriani habló de tres oleadas poblacionales, una primera relacionable con Jafet, una segunda con los cartagineses y una tercera con el África árabe. Abreu, por su parte, siguiendo el mismo razonamiento que para Lanzarote y Fuerteventura, y desconociendo la fuente citada por Torriani que relacionaba a los púnicos con Gran Canaria, reduciría los aportes poblacionales a uno sólo. No perdamos de vista, en relación con esta hipótesis, que Abreu había especificado que los indígenas canarios, a pesar de proceder del norte de África, no eran paganos sino gentiles. Su relación con la Mauritania, en este sentido, procedía de la lengua y del color de su piel pero no de la presunción de que fuesen secuaces de Mahoma. Por tanto, era la relación con los descendientes de Jafet y Cam la que les confería a los primitivos isleños su condición de gentiles.

A tenor de lo dicho parece obvio que Torriani, condicionado por el carácter integrista de su discurso, había diferenciado a los pueblos bíblicos de los africanos o árabes, a quienes por entonces se asociaba con los seguidores del Islam. Abreu, por su parte, al no llevar hasta ese extremo el celo religioso, e influenciado por la leyenda de las lenguas cortadas –que pudo consultar directamente-, no encontró inconveniente alguno a la hora de identificar a los norteafricanos de la Mauritania con las poblaciones jaféticas y camíticas. Espinosa, por su parte, también se decantaría por una hipótesis africanista, sólo que su condición de dominico, su mayor contacto con los indígenas y su mayor racionalismo, le llevaron a no referirse explícitamente a los pueblos bíblicos.

Llegados a este punto conviene recordar que fue Abreu quien recogió los topónimos y las palabras africanas que relacionaban a las islas con África, labor que no desarrollaron ni Espinosa ni Torriani. Si a ello unimos que Abreu residió en Gran Canaria y en Lanzarote durante la mayor parte de su estancia en Canarias, no parece aventurado insistir en una idea ya comentada con anterioridad: fueron precisamente esas dos islas, junto con Fuerteventura, las más afectadas por la presencia de esclavos moriscos y berberiscos, por lo que es presumible que Abreu esbozara la relación con los alárabes a partir de las similitudes culturales, lingüísticas y físicas que los esclavos presentaban con los indígenas canarios. En conexión con esto que aquí comentamos es importante señalar que al ser incorporadas a Castilla las islas de Gran Canaria, La Palma y Tenerife, la emigración desde Lanzarote y Fuerteventura, con tierras pobres, escasas de agua y con yugo señorial, fue masiva hacia las nuevas tierras, cálidas, fértiles, con agua y dependientes del rey. Lanzaroteños y majoreros abandonaron en bloque sus islas, llevándose consigo ganados y pertenencias, hasta tal punto, que los señores tuvieron que tomar muy serias medidas para evitar el flujo humano hacia Gran Canaria y Tenerife. Pero estas medidas apenas sirvieron de nada, pues la legislación de Castilla amparaba la movilidad de los súbditos dentro de los territorios de la corona, de manera que los señores hubieron de repoblar ambas islas, desde 1476 hasta 1610, con moros capturados en la vecina costa de África. Sin embargo, buena parte de estos nuevos pobladores a la fuerza, al integrarse a la sociedad naciente, también siguieron el camino de sus predecesores y emigraron a su vez hacia las islas con tierras más fructíferas y acogedoras. Racialmente este hecho careció de importancia, pues como hemos señalado, tanto los moros que repoblaron Lanzarote y Fuerteventura como los indígenas canarios, todos procedían del África blanca, y unos y otros, con nombres y apellidos europeos e indígenas, formaron la base de la sociedad isleña, especialmente en Gran

Canaria. Obviamente, la mayor presencia de esclavos blancos en las islas orientales se debe relacionar también con su proximidad al continente africano y con la ubicación en ellas de la base principal de las entradas en Berbería a fines del siglo XV y principios del XVI.

Es importante precisar igualmente que la relevancia de la proporción de estos esclavos se mantuvo hasta principios del siglo XVII, a pesar de que es difícil cuantificar su número. Próspero Cassola dio la cifra de 1.500 moriscos para Lanzarote y Fuerteventura en 1595, teniendo en cuenta los procedentes de Berbería y los de segunda generación nacidos en las islas. Por su parte, Ginés Cabrera de Betancor afirmó que eran más de mil los que habitaban en las dos islas. En el caso de Gran Canaria es más difícil de precisar la cifra de moriscos, pero se estima que su proporción debió de ser importante (Lobo, 1982: 151-160; Anaya, 2002: 849). Esta presencia norteafricana en las islas comenzaría a disminuir a partir 1572, a consecuencia de la prohibición de Felipe II de hacer cabalgadas a Berbería, y fue a partir de ahí cuando se empezó a incrementar la proporción de esclavos negros y mulatos, que llegó a superar con claridad a la de los blancos a mediados del siglo XVII, alcanzando una proporción del 77,8% de los esclavos que comparecían en el mercado (Torres, 1991: 141).

En conexión con estos datos aquí traídos a colación, es sintomático que Abreu no llegara a referirse con el mismo detalle al poblamiento de otras islas como Tenerife, La Palma o El Hierro, y ello debe relacionarse, presumiblemente, con el menor conocimiento que el historiador andaluz parece haber tenido de estas islas y, obviamente, con la menor presencia de esclavos blancos en ellas. En apoyo de esta suposición, y tal y como ya comentamos en páginas precedentes, no perdamos de vista que Espinosa, que también había accedido al trato con esclavos blancos, no pudo concretar su hipótesis africanista al referirse al poblamiento de Tenerife, realidad que seguramente también estuvo condicionada por el mismo problema: la menor presencia de estos esclavos blancos en la isla de Tenerife. Sólo así parece encontrar sentido la vaguedad de la información poblacional vertida por Abreu al ocuparse de las islas occidentales, y la vertida por Espinosa al intentar acotar el área de procedencia norteafricana de los guanches.

Abreu también recogería en su hipótesis africanista la relación que se podía establecer entre el vecino continente y una de las islas, La Gomera, pues ésta habría recibido su nombre de Gomer, hijo de Jafet (Abreu, 1977 [1602]: 34). Volvemos a encontrarnos así con un argumento recogido por Torriani, dato que refuerza una vez

más los paralelismos que presentan ambas fuentes en algunas cuestiones. Estas similitudes temáticas también quedaron reflejadas en otros apartados de la historia de Abreu: las encontramos en la designación indígena de La Palma (*Benaohare*) (p. 261), o en la de Tenerife, aunque mientras que Torriani sólo recogió la designación *Chinechi* para la isla, Abreu, por su parte, daría la de *Chineche*, aportando dos voces más (*Achineche* y *Bincheni*) (pp. 291 y 300). También existieron coincidencias entre ambos autores a la hora de identificar La Palma y La Gomera con las *Junonia Mayor* y *Junonia Menor*, respectivamente (pp. 260-261). No obstante, Abreu ofrecería una explicación diferente a la recogida por Torriani al explicar la etimología latina, *porque Juno quiere decir <<el aire>>, y estas islas son tan altas, que parece su cumbre de ellas está metida en la región del aire, las llamaron Junonia a cada una, como que quisiesen dar a entender ser islas que llegaban a la región del aire con su altura* (Abreu, 1977 [1602]: 261). Los naturales de Tenerife también aparecieron designados en Abreu como *guanches* y los de Lanzarote y Fuerteventura como *mahoreros*, al igual que en Torriani. Sin embargo, en el caso de estos últimos isleños, la explicación ofrecida por Abreu al desentrañar el origen de su etnónimo fue completamente distinta a la vertida por Torriani, pues para el historiador andaluz se llamarían así *porque traían calzados de los cueros de las cabras, el pelo afuera, unos como zapatos, a quien ellos llaman mahos* (Abreu, 1977 [1602]: 54). Asimismo, frente a la voz indígena *Maoh* recogida por Torriani para estas dos islas, Abreu daría la de *Maho* (p. 54).

Abreu también llegaría a hacerse eco de información adicional no recogida por Torriani, por ejemplo cuando se refirió al nombre indígena de la isla de El Hierro, sobre el que dijo que *hallé que los naturales la llamaron Esero, que en su lengua quiere decir <<fuerte>>. Otros dicen se llamaba Fero, que es lo mismo. (...) Otros dicen se llamaba esta isla Fer* (1977 [1602]: 82-83). Sin embargo, el historiador andaluz no ofreció en ningún momento información alguna sobre el origen del nombre de la isla, aunque siguiendo a Álvarez Delgado (1945<sup>b</sup>, 1946<sup>a</sup>, 1946<sup>b</sup> y 1946<sup>c</sup>), quien a su vez retomó la opinión de G. Marcy, el vocablo indígena *Esero* permitiría relacionar la isla con el mundo bereber, pudiéndose traducir por “fortaleza”, “lugar fuerte”, al igual que su variable en La Palma de *Aceró*, para el territorio de la Caldera, cuyas características topográficas le conferirían este mismo carácter inexpugnable. Por lo que respecta a la denominación de *Fero* o *Fer*, y según Marcy (1962: 275), podríamos estar ante una denominación de origen romance, dada casi con toda seguridad por la forma de media luna o herradura que posee la isla, lo que le valió que desde los siglos XIV y XV

apareciese denominada en los portulanos catalanes e italianos con el nombre de *Isola do Fero*.

### III.4.5. Sobre el poblamiento de Gran Canaria por los *Canarii*, según la infundada y posteriormente secundada opinión de Abreu

Retomando la historia de Abreu, y por lo que respecta a la información vertida sobre Gran Canaria, es en la parte dedicada a esta isla en donde nos encontramos con el mayor número de diferencias con respecto a la historia de Torriani. Ya señalamos en páginas precedentes que el cremonés había defendido el poblamiento de la misma por los cartagineses en una segunda oleada poblacional. Sin embargo, frente a esta opinión, Abreu daría la siguiente información en el capítulo I del libro segundo de su historia, al indagar en la etimología del nombre de Gran Canaria:

*Plinio, (...) llama en su Natural Historia a esta isla Canaria, por la muchedumbre que dice había de grandes perros en ella. Otros dicen, como es Francisco de Támara, mi maestro, en el libro de las <<Costumbres de todas las gentes>>, y Gómara en la <<Historia General de las Indias>> que se llamó deste nombre Canaria, porque los naturales de ella comían como canes, mucho y crudo. Pero ni la una ni la otra opinión parecen verdaderas; porque, si tanta cantidad de perros hubiera, como Plinio dice, animales que antes van en aumento cada día, que en disminución, ya se hubieran hallado aquellos grandes perros al tiempo de la conquista. De lo cual se colige evidentemente no ser verdadera esta opinión, pues no se halló perro. Y no es de maravillar erró quien escribió por relación de otros y de tierras tan remotas, y mar en medio, que por fuerza ha de dar alguna vez fuera del blanco; lo cual se colige de lo que dice, haber también frutas en esta isla, que no las había.*

*Ni menos es verdadera la opinión de los que dicen que comían como canes, porque los naturales desta isla, lo que comían, era asado y cocido, y tenían fuego, y su comer era común como las otras gentes en la cantidad (...). Y más conveniente a razón es que los canarios se llamen deste nombre por Canaria, la tierra en que viven, que no que se haya ella así llamado por los que en ella vivían, que sería pervertir el orden de lo natural; y así es cierto llamarse siempre Canaria, desde el tiempo de Plinio, del cual se colige no haber en estas islas habitación de gente y se llamaba Canaria; y se colige que no se dijo Canaria por los naturales que comían como canes, pues no estaba la isla poblada (...).*

*En las faldas del monte Atlas, en África, hay unos pueblos que llaman los naturales de aquella región canarios; y podría ser que el primero que descubrió esta isla fuese de aquellos pueblos, y a contemplación de su tierra la llamase Canaria, como al presente, en nuestros días, lo han hecho los*

*descubridores y pobladores de las partes de las Indias. Tómese lo que se quisiere* [Abreu, 1977 (1602): 146-147].

Esta filiación aquí propuesta por Abreu al relacionar a los canarios de Gran Canaria con los del Atlas, sería un argumento recurrente en la posterior producción historiográfica (Faidherbe, Berthelot, Hooton...), si bien no fue hasta mediados del siglo XX cuando Georges Marcy se encargó por vez primera de proceder por extenso a su estudio filológico. Según apuntó el filólogo francés (Marcy, 1962: 249-250), *Canaria* podría ser un nombre sacado del apelativo étnico con que se llamaban, muy probablemente ya desde la época de Juba, los indígenas de Gran Canaria. Según Marcy, esta conclusión sería factible, a su vez, a partir de otro pasaje de la *Historia Natural* del propio Plinio, aludido por Abreu al referirse a las poblaciones que habitaban las faldas del monte Atlas, y en donde se mencionaba al pueblo libio de los *Canarri*, ubicado en la orilla meridional de Marruecos, hacia la actual región de Tafilelt. Esta tribu en cuestión, como refería Plinio, habría sido alcanzada por el militar romano Suetonio Paulino en su expedición a través del Atlas en el año 42 d.n.e. Desde el punto de vista filológico, y según Marcy, retomando a Faidherbe, *Ganar* era el nombre genérico dado todavía por los negros Wolofs a las tribus bereberes que vivían al Norte de Senegal, y paralelamente, se trataba de una palabra próxima a la designación de los *Canarii* y al nombre latino de Gran Canaria, lo que implicaría que la isla podía haber sido poblada en parte por este grupo étnico. El filólogo francés señaló asimismo que el geógrafo Tolomeo había situado el cabo Gannaria al sur de Marruecos, pudiendo situarse éste hacia la punta meridional del Anti-Atlas, frente a las Canarias. Con esta serie de argumentos en donde no estuvieron presentes las evidencias arqueológicas, quedaba reforzada su postura de partida: los *Canarii* del Atlas serían los responsables del poblamiento de Gran Canaria.

Algunos años más tarde, Alejandro Cioranescu (Viera, 1967 [1772-1792]: 119), siguiendo una argumentación exclusivamente filológica, señalaría que los *Canarii* debían de corresponderse con los *Kamnurieh* de los historiadores árabes, siendo posible que fuese una parte de este pueblo la que pasara a las islas en una época indeterminada, pero probablemente alrededor del I milenio a.n.e. En opinión de Cioranescu, además, esta explicación, fundada en una simple etimología, parecía inspirar confianza puesto que la relación de Plinio se había fundado en las memorias perdidas de Suetonio Paulino.



Con posterioridad a Cioranescu sería Alfredo Herrera Piqué (1990: 25) quien secundaría la hipótesis de los *Canarii*, y acto seguido, José Juan Jiménez González (1992:15-22) haría lo propio a partir de la información vertida por Marcy. En opinión de Jiménez González, dado que la obra pliniana recopilaba y refundía los manuscritos de Juba tiempo después de emprendido su viaje, cabría la posibilidad de admitir una errónea transcripción de dichos pasajes, suponiéndose que la isla de Gran Canaria podía haber estado habitada por las fechas en que escribía Plinio y que el escritor latino o un copista anterior o posterior confundiese *can/canis* con el gentilicio *Canarii* u otra variante. De esta manera, podrían haberse enviado a Juba dos habitantes de la isla en lugar de dos perros. El etnónimo, asimismo, podría aludir a la presencia de la cinofagia entre estas gentes norteafricanas asentadas luego en la isla, algo comprobado, según Jiménez González, en el yacimiento de la Montañeta de Moya (Gran Canaria).

De forma paralela, Marcos Martínez (1992: 79) también defendería la relación entre el nombre de Gran Canaria y sus primeros pobladores, sólo que a partir exclusivamente de argumentos filológicos. Según el autor, el nombre de *Canaria* podría tratarse de un *aition* (anécdota etiológica) introducido por Plinio y motivado por la similitud fonética entre la voz latina *canis* (perro) y el nombre de la etnia bereber que poblaba la isla de Gran Canaria.

Llegados a este punto, y a pesar de este panorama aquí descrito, en el que se observa un consenso absoluto a la hora de vincular a los primeros pobladores de Gran Canaria con los *Canarii*, no nos parece válida esta filiación esgrimida a partir básicamente de argumentos lingüísticos. En primer lugar, cabe señalar que todos los etnónimos recogidos en las fuentes (Abreu o Torriani) para las otras islas del Archipiélago guardan relación con voces bereberes, y en este sentido, y tal como apuntó Álvarez Delgado en su comentario al texto de Marcy (Marcy, 1962: 254) el nombre *Canaria* y *Ganar* son formas bereberes latinizadas. El filólogo francés, además, tampoco señaló la etimología bereber de la palabra *Canaria*, su valor semántico ni sus relaciones morfológicas. En segundo lugar, y a pesar de que según Jiménez González ninguna fuente insular recogió el nombre particular de los indígenas de Gran Canaria, ya hemos tenido ocasión de reflejar, al ocuparnos de la historia de Frutuoso en el capítulo segundo, que según el autor luso los habitantes de Gran Canaria eran llamados canarios por los castellanos, frente a los de Tenerife, que se llamaban guanches en su propia lengua. Asimismo, el portugués, al interesarse por la etimología de la voz *Canaria*, y barajando la posibilidad de que proviniera de los perros que se hallaron en

ella, señaló que *yo nunca he oído esta opinión en boca de los naturales del país, aunque haya hablado con muchos en mi tiempo, y con muchos de sus hijos*. Es decir, a tenor de esta información, resulta obvio que fueron los castellanos quienes emplearon el término latino para designar a los naturales de Gran Canaria, frente a otras islas en donde fueron los propios etnónimos indígenas recogidos en las fuentes los utilizados para designar a sus habitantes (guanches, majos, gomeros o auaritas). La denominación de los indígenas de Gran Canaria con el apelativo latino no creemos que se debiera, sin embargo, a la ausencia de un etnónimo indígena entre los propios moradores de esa isla sino a otro hecho bien distinto: la única fuente clásica que hacía referencia a la presencia de perros en la isla (*can/canis*) y a una tribu norteafricana (bereber) relacionable con Gran Canaria era la de Plinio, y precisamente por ello, fue la designación de canarios la que prevaleció para los habitantes de Gran Canaria después de conquistadas las islas. Esta imposición nominativa no debe resultarnos extraña si tenemos presente que una de las apoyaturas básicas de la cosmovisión renacentista residió precisamente en la ciencia pagana de la tradición clásica, plasmada en las obras de los autores grecolatinos. Parece probable, pues, que se identificase a los naturales de Gran Canaria a partir de los datos aportados por Plinio –quien nunca llegó a explicitar la relación entre los habitantes de Gran Canaria y los *Canarii*–, antes que con la propia designación que los indígenas de esta isla se dieron a sí mismos. En relación con esta hipótesis que aquí sugerimos es sintomático este otro dato: el etnónimo de los habitantes de islas como Lanzarote o Fuerteventura, siempre que aceptemos su relación con los mauros, como ya hemos propugnado, había aparecido recogido por los autores grecolatinos con anterioridad a la conquista y colonización del Archipiélago, aunque sin explicitarse su relación con los moradores de esas dos islas Canarias. Son los casos de Hecateo de Mileto, quien en el siglo VI a.n.e. se refirió a los *Mazyes*, o de Heródoto, quien en el siglo V a.n.e. hizo lo propio con los *Maxyes*. Las fuentes canarias (Abreu y Torriani), sin embargo, se refirieron a los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura a partir de la voz indígena, básicamente porque el desconocimiento de las obras de estos dos autores clásicos impidió establecer cualquier tipo de relación entre ambos contingentes poblacionales.

Por lo que atañe a la endeble apoyatura arqueológica aducida por Jiménez González al recurrir al yacimiento de la Montañeta de Moya para refrendar el consumo de perros entre los indígenas canarios, tampoco consideramos que ésta sea una prueba irrefutable. Antes de concederle fiabilidad a esta hipótesis habría que precisar si ese consumo de perros fue sistemático, algo poco probable dado el escaso porcentaje de

restos de este tipo hallados en contextos habitacionales como detritus alimenticios; o si por el contrario, tal consumo fue coyuntural, es decir, fruto de etapas de carestía en donde los perros se consumieron como un aporte alimenticio complementario. En apoyo de esta última opción, la más plausible, contamos con este otro dato: en algunos yacimientos de habitación de Tenerife, es decir, en la isla habitada por los guanches y no por los supuestos *Canarii*, el hallazgo de restos óseos pertenecientes a perros ha sido interpretado como detritus alimenticio, tal como sucede en la Cueva de los Cabezazos (Tegueste), donde los restos de cánidos fueron localizados en todos los sectores del yacimiento, constituyendo el 12,20 % del total de la fauna terrestre y ocupando el último lugar respecto a la cabra y el cerdo, por lo que su consumo fue relativamente bajo. También en la cueva de La Arena (Barranco Hondo), yacimiento de habitación, se han localizado restos de cánidos, si bien muy escasos, reduciéndose a un diente; e igualmente escasos, sólo cuatro dientes, son los restos localizados en el llamado “Complejo Ceremonial de Guargacho”, así como los hallados en la cueva de Los Guanches (algunos incisivos).

Por otra parte, los hallazgos de cánidos se detectan también en yacimientos sepulcrales, interpretándose bien como ofrendas alimenticias al difunto, tal como sucede en el Roque del Pris (Tacoronte), en la necrópolis de El Masapé (Tacoronte), o en La Palmita (Tejina); o bien como sacrificio ritual del animal, como sucede en el Llano de Maja (Santiago del Teide), en donde uno de los tres cráneos hallados aparece con señales de momificación<sup>31</sup> (Diego, 1975<sup>b</sup> y Arco, 1987: 78). Por consiguiente, a partir de estas evidencias se observa que existiendo la cinofagia, ésta no parece haber estado demasiado extendida en el caso de Tenerife, tal y como se desprende de la escasa frecuencia de los restos atribuibles a cánidos frente a otras especies animales, cabra, oveja y cerdo, por citar sólo las más frecuentes entre las terrestres, lo que permite evidenciar, lógicamente, que el perro no formó parte sustancial de la dieta de los guanches, primitivos habitantes de Tenerife.

Junto a esta información aquí barajada, cabe señalar, además, que el consumo de perros en el norte de África no fue una práctica limitada a los *Canarii*. Por el contrario, y tal y como ha señalado Carmen del Arco (1987: 79) al respecto, ésta fue una costumbre desarrollada ampliamente entre los bereberes y asimilada por los púnicos durante su presencia en el Norte de África. Por tanto, la asociación cinofagia-*Canarii*-

---

<sup>31</sup> El yacimiento de El Llano de Maja está vinculado a rutas de pastoreo por lo que, en este caso, el perro cumpliría también un papel de primer orden en las tareas pastoriles.

pobladores de Gran Canaria no sólo carece de valor alguno sino que además, no parece ser arqueológicamente viable a partir de los diversos argumentos aquí expuestos.

Retomando la parte de la historia de Abreu dedicada a Gran Canaria, nos encontramos con que el historiador andaluz aportaría esta otra información acerca de la distribución de los pobladores de la isla:

*Había en esta isla de Canaria grandes poblaciones; y así hay rastro de ello por toda la isla, mayormente en la costa de la mar, donde vivía la gente común, que no tenía ganado de que se alimentar, que su principal mantenimiento y sustento era el marisco. La gente noble vivía la tierra adentro, donde tenían su asiento y ganado y sementeras [Abreu, 1977 (1602): 148].*

Esta visión, articulada a partir de la relación entre posesión de bienes, rango social y jerarquización del territorio, sería desarrollada posteriormente, a mediados del siglo XX, al proponerse la existencia de una dualidad cultural para Gran Canaria a partir de criterios fundamentalmente raciológicos. No obstante, ya nos encargaremos del análisis de esta hipótesis en el capítulo XVI, centrado en las aportaciones de los antropólogos Ilse Schwidetzky y Miguel Fusté, pues fueron estos dos autores quienes básicamente se encargaron de retomar y desarrollar la información vertida por Abreu a comienzos del siglo XVII.

#### **III.4.6. Sobre la contribución de George Glas a la disquisición acerca de la primera colonización insular**

Algo más de un siglo después de escrita la historia de Abreu, el médico marino irlandés George Glas publicaba su *Descripción de las Islas Canarias* en Londres, concretamente en el año 1764. Aprovechando su estancia en las islas y siguiendo el manuscrito de Abreu, el irlandés escribiría sobre las Canarias abordando los aspectos más diversos (económicos, históricos, etnográficos, náuticos...); pero junto con el manuscrito de Abreu, Glas manejaría otras fuentes, pues cuando habló de una erupción volcánica acaecida en Tenerife en 1704, reconoció haber consultado varias descripciones de las islas Canarias (Glas, 1999 [1764]: 75). Asimismo, mencionó a un tal Mr. Eden, al que leyó con vistas a obtener información sobre el Teide (p. 86), y

retomó un pasaje de la obra de Núñez de la Peña para narrar una erupción acaecida en La Palma en 1677 (p. 98). La información procedente de fuentes orales también apareció reflejada en su obra, algo que no es de extrañar dado el conocimiento que poseía el irlandés de las islas. Tal y como se encargaría de señalar al respecto, El Hierro es *la única isla de todas las Canarias donde yo no he estado; pero he navegado con nativos de El Hierro* (Glas, 1999 [1764]: 106).

Al referirse al poblamiento del Archipiélago, y a partir de lo ya dicho por Abreu, Glas insistiría en el rechazo mostrado por los descendientes de los indígenas canarios a la hora de ser emparentados con los africanos (pp. 117-118). Sin embargo, el irlandés no seguiría al historiador andaluz al explicar la dinámica de poblamiento del Archipiélago, pues según pudo saber durante su estancia en Fuerteventura,

*Aquí tuvimos una larga conversación; y entre otras cosas pregunté cómo habían sido pobladas por primera vez aquellas islas. Uno de ellos contestó que el general romano Sertorius había sido el primero que las descubrió y envió habitantes a ellas* [Glas, 1999 (1764): 44].

A pesar del carácter oral de la fuente, es obvio que la información hace referencia al apartado que el historiador griego Plutarco dedica a Sertorio en sus *Vidas paralelas*. La noticia, recogida ya por Espinosa en 1594 como una hipótesis de poblamiento y retomada luego por Núñez de la Peña en 1676, aunque con alguna variante –como tendremos ocasión de comentar-, aparecía ahora en boca de un informante oral, lo que refleja la difusión que había llegado a alcanzar este relato erudito hasta mediados del siglo XVIII. Seguía siendo la tradición clásica, pues, la que daba sentido a buena parte de los modelos explicativos propuestos para abordar la colonización insular.

Llegados a este punto pasamos a analizar en el próximo capítulo las aportaciones de Viana, Núñez de la Peña y Pérez del Cristo al tema de la primera colonización insular. Estos tres autores tinerfeños, a pesar de escribir sus obras en fechas próximas a los trabajos de Torriani, Espinosa y Abreu, acabarían plasmando, sin embargo, una visión completamente distinta sobre el particular. Los motivos que dieron pie a este giro temático, que no teórico, los analizaremos en las próximas páginas, junto con la visión que paralelamente desarrollaron sobre el mismo tema los autores grancanarios Sosa, Marín de Cubas y del Castillo.

## CAPÍTULO IV

### **El auge de la mentalidad nobiliaria y el tema del primer poblamiento de Canarias como una expresión de la misma: Viana, Núñez de la Peña y Pérez del Cristo *versus* Del Castillo, Sosa y Marín de Cubas (1604-1737)**

El tema del primer poblamiento humano de Canarias experimentó un cambio sustancial una vez escritas las primeras historias generales de las islas, tal y como se constata a partir de las obras de aquellos autores tinerfeños que en el siglo XVII se ocuparon del asunto: Viana, Núñez de la Peña y Pérez del Cristo. Las explicaciones inspiradas en la Biblia no desaparecieron, pero pasaron a ocupar un segundo plano ante el desarrollo de modelos explicativos basados, por ejemplo, en la intervención de personajes míticos o históricos como Abis o Salustio, respectivamente. Uno de los motivos que explican este giro reside en la propia distancia cronológica que existió entre la redacción de las nuevas obras y la conquista, realidad que propició la desaparición de los testimonios indígenas de las fuentes documentales. Y ello explica, en parte, el desarrollo de hipótesis de poblamiento articuladas a partir de la erudición de los distintos autores tinerfeños que se ocuparon del tema, quienes, a su vez, se apoyaron en las fuentes clásicas y en la tradición judeo-cristiana, garantizando así la nula viabilidad arqueológica de las distintas teorías esbozadas. Pero lo cierto es que la desaparición del testimonio indígena estuvo condicionada, en mayor medida, por otro factor más importante, si cabe: las propias motivaciones e intereses de clase que llevaron a los autores tinerfeños a escribir sobre el tema del primer poblamiento humano de Canarias no hacían necesaria la intervención del indígena como portador de una memoria acumulada *ab initio*.

Las nuevas hipótesis de poblamiento vertidas por Viana, Núñez de la Peña y Pérez del Cristo estuvieron condicionadas, en este sentido, por la influencia que la realidad histórica a corto plazo ejerció sobre ellos, es decir, por el propio contexto

socioeconómico canario existente durante la etapa de fuerte expansión económica comprendida entre 1500 y 1650, etapa que, como apunta Macías (1995<sup>c</sup>: 212; 2000: 125 y 2001: 156-160), generó una fase de acumulación de rentas procedentes de la actividad agraria y mercantil, así como un proceso vinculador frente a la necesidad de garantizar la reproducción del linaje familiar ante el cambio de signo de la coyuntura económica. Es cierto, no obstante, que las obras de Torriani, Espinosa y Abreu se insertan dentro de este mismo contexto histórico; pero sin embargo, respondieron en su génesis y en sus motivaciones a intereses radicalmente distintos y, sobre todo, se redactaron coincidiendo con un período durante el cual aún no se había generalizado la vid como el cultivo dominante de las islas, destinado al mercado exterior. Ello explica que toda la serie de transformaciones económicas y socio-culturales acaecidas tras el esplendor vitícola no afectaran a las primeras historias generales ni en su génesis, ni en sus motivaciones, ni, consiguientemente, en la concepción que acabaron plasmando sobre el primer poblamiento insular.

El grupo social canario más beneficiado de esta coyuntura económica, el nobiliario, basaría su preeminencia en la propiedad de la tierra, teniendo gran parte de sus propiedades destinadas al cultivo de la vid. Asimismo, controlaba el poder militar, pues disfrutaba de los empleos más importantes de las denominadas milicias canarias al ser la condición de noble o persona acaudalada requisito exigido por las Ordenanzas de las milicias canarias para desempeñar los empleos más distinguidos (en particular los Coronelatos). Por lo que respecta a su mentalidad, ésta se caracterizó por intentar diferenciarse a toda costa del resto de los grupos sociales a través de distintas manifestaciones, sobresaliendo fundamentalmente las relacionadas con el mundo religioso (fundación de conventos, Capellanías, etc.); actitud que guardó estrecha relación con una de las peculiaridades de la sociedad canaria del Antiguo Régimen, como fue el profundo sentido religioso (Arbelo & Hernández, 1988: 44-46).

Otra de las características más importantes de este grupo nobiliario, dada la estrecha relación que presenta con el tema del poblamiento en las obras de Viana, Núñez de la Peña y Pérez del Cristo, fue precisamente la importancia que le otorgó a los linajes. En este sentido, es sabido que el proceso de diferenciación socio-económica que se había forjado en el Archipiélago desde los primeros momentos de la conquista y colonización de las islas, alcanzó su punto culminante en el siglo XVII. El auge del comercio del malvasía y los considerables beneficios proporcionados a las elites agrarias por éste, potenciaron y estimularon las ansias de notoriedad y distinción de las

minorías enriquecidas, que fueron perfectamente palpables en el terreno de las mentalidades. Así, al ser un individuo destacado dentro de la sociedad, al presidir y controlar la vida comunitaria política y económicamente, el personaje preeminente de finales del siglo XVI y del XVII trató de consolidar su apellido para convertirlo en un linaje que perpetuara su grandeza a través de los tiempos y las distintas generaciones. Y esta supremacía y este prestigio perenne constituirían la actitud más evidente de las clases rectoras del Archipiélago. De esta manera, a lo largo del siglo XVII y, particularmente en Tenerife, centro exportador fundamental, se constituiría una elite con pretensiones decididamente nobiliarias. No debe sorprendernos el hecho de que con excepción del de Conde de la Gomera (1487), todos los títulos de Castilla de las islas se crearan a partir del siglo XVII. Trece se adquirieron en el XVII, la inmensa mayoría de ellos en Tenerife, a los que se unieron siete más en la centuria siguiente.

Esta preeminencia social de la que venimos hablando resumió, asimismo, la proyección vital y la concepción del mundo forjado por los grupos sociales dominantes. Consolidar un linaje en torno a un escudo de armas, bajo el manto protector de un árbol genealógico que rezumara hidalguía en todas sus ramas, aunque sólo fuera a merced de los buenos oficios de genealogistas de fama bien remunerados que ocultasen los deslices y las manchas de sus ascendientes, fue el principal de sus desvelos. La autocracia paterna y la permanencia de un sólido patrimonio fueron las bases sobre las que se fundamentó la perennidad del linaje, constituyéndose el mayorazgo en uno de los garantes fundamentales de ese proceso. La endogamia, a su vez, vino a representar la vía de enlace fundamental entre las minorías dominantes, reduciendo los matrimonios decididos por las instancias paternas a casamientos entre un grupo reducido de familias, en las que predominaban los prejuicios socio-raciales y la preocupación por el origen y la conducta. Esta endogamia cerrada fue particularmente relevante en el siglo XVII en esa tendencia insoslayable hacia la concentración económica y familiar. Una elite social que quería dejar a toda costa el anonimato y desvincularse de la plebe debía dar inmortalidad a su sangre y preponderancia espiritual a su apellido, incluso después de la muerte (Arbelo & Hernández, 1988: 72-76).

Los otros dos grupos sociales que conformaron el entramado social canario de los siglos XVII y XVIII fueron la burguesía (comercial –en su mayoría extranjera- y agraria) y las clases populares (integradas básicamente por el campesinado). No obstante, éste último sector, al quedar opacado por el predominio del grupo nobiliario y de la propia burguesía, no fue partícipe de la mentalidad ni de los intereses de clase



plasmados en las fuentes documentales. Por contra, ambas elites sociales (nobles y burgueses) tendieron a tener prácticamente las mismas afinidades intelectuales, pues el comercio comunicó todo un estilo de vida al estamento aristocrático. Es decir, la nobleza y la burguesía compartieron unas mismas experiencias y unos mismos intereses y esquemas culturales (Kocka, 2002: 113).

Una vez vistos estos aspectos relacionados con la mentalidad del grupo nobiliario canario del XVII, consideramos oportuno pasar a analizar el tema del poblamiento en las obras de Viana y Núñez de la Peña, pero no sin antes ocuparnos de la vida y obra de estas dos personalidades. Sólo así podremos observar la estrecha relación que existió entre estos dos autores y los grupos de poder de la sociedad canaria, realidad que acabaría condicionando, sobremanera, el tratamiento dado a sus respectivas hipótesis de poblamiento.

#### **IV.1. Antonio de Viana y Juan Núñez de la Peña: dos autores tinerfeños del siglo XVII al servicio de los intereses nobiliarios**

Tan sólo dos años después de escrita la obra de Abreu Galindo se publicaba en Sevilla, en 1604, el poema de Antonio de Viana *Antigüedades de las islas Afortunadas*<sup>1</sup>. Su autor, nacido en San Cristóbal de La Laguna en 1578, contaba, por tanto, con tan sólo 25 años. Siguiendo a Alejandro Cioranescu podemos distinguir en la vida de Viana dos series de hechos: los años comprendidos entre 1578 y 1595, 1598 y 1599, 1605 y 1610, 1631 y 1634, durante los cuales vivió en Canarias; y los años de 1595 a 1598, 1600 a 1605, 1611 a 1631 y de 1634 a la fecha desconocida de su fallecimiento, en que vivió fuera de las Islas, principalmente en Sevilla, y sobre los cuales carecemos de modo casi absoluto de indicaciones documentales. Tan sólo sabemos que en 1595 Viana había viajado a Sevilla para cursar sus estudios y ordenarse sacerdote, pero finalmente no se convirtió en clérigo al interesarse por la medicina. En 1605 se titulaba ya

---

<sup>1</sup> La primera reedición de la obra de Viana se publica en 1854 en Santa Cruz de Tenerife por la Imprenta Isleña. En 1883 la Sociedad Literaria de Stuttgart hace lo propio y edita en Tübingen *Der Kampf um Teneriffa*, al cuidado de Franz von Löher. En 1905 la Tipografía de La Laguna edita una tercera reedición a cargo de José Rodríguez Moure, y entre 1968-1971 el Aula de Cultura saca a la luz una nueva reedición a cargo de Alejandro Cioranescu, que consta de dos volúmenes. Recientemente se han publicado dos nuevas ediciones: una en 1986 por Interinsular Canaria (Santa Cruz de Tenerife) con un estudio crítico

<<licenciado, médico cirujano>> y de 1605 a 1610 permaneció en La Laguna ejerciendo la medicina. Por consiguiente, todo apunta a que Viana no fue poeta; su carrera fue la de un médico, al parecer, exclusivamente preocupado por su arte. Y ello explica que su obra poética representara algo singular dentro de su biografía, en el doble sentido de único y de extraño. Además, como escritor, careció de facilidad y de estro, relató más que cantó<sup>2</sup>; y tampoco fue un poeta espontáneo, no escribió porque le entusiasmara o le enterneciera su argumento, sino que compuso por encargo: sus *Antigüedades de las islas Afortunadas* es una obra que le fue encargada, muy probablemente le fue pagada y su publicación fue costeada por la persona interesada.

El poema está dedicado en su edición de 1604 *al capitán don Juan Guerra de Ayala, señor del mayorazgo del Valle de Guerra*; comienza con una canción dedicatoria, en que se ensalza, no sólo el mérito del personaje, sino también *la fama y gloria* de su casa; y en el prefacio dirigido *al discreto y piadoso lector*, Viana señala que su trabajo obedece al deseo de servir a su patria, calumniada por un historiador anterior, fray Alonso de Espinosa, tanto en lo referente a los antiguos habitantes de Tenerife, *oscureciendo su clara descendencia y afeando la compostura de sus costumbres y república*<sup>3</sup>, como en la injuria *no menos injusta y con evidencia detestable a los descendientes de Hernando Estevan Guerra, conquistador, negando aver sucedido a Lope Hernández de la Guerra, su tío, en su mayorazgo*. Resulta evidente, pues, que su obra fue una empresa interesada y que tenía por objetivos ensalzar la ilustre prosapia del protector que había escogido el poeta, dejar constancia de la transmisión de la herencia de Lope Fernández a su sobrino y señalar el papel importante de sus antecesores en la conquista de la isla. En cierto modo, por tanto, Viana había escrito su poema para don Juan Guerra de Ayala (1563-1615) y no para sus lectores eventuales. Y esta intención, además, no trató de disimularla, pues el poeta se presentó a sí mismo, no sólo en sus versos, sino también en imagen, en acto de adulación. Un grabado que va insertado en el poema representa a Antonio de Viana, con el sombrero en la mano y doblada la rodilla, como en las antiguas miniaturas de presentación de los manuscritos reales, ofreciendo su libro a un árbol genealógico que sale del corazón marcial de Hernando Esteban y lleva en su parte alta el retrato de don Juan Guerra de Ayala. La obra de Viana,

---

debido nuevamente a Cioranescu; y otra facsímil, en 1996, debida al Ayuntamiento de La Laguna, con prólogo a cargo de María Rosa Alonso.

<sup>2</sup> Ello no impediría que Lope de Vega apreciara el poema de Viana, pues más tarde sacaría del mismo la materia de una de sus comedias, *Los Guanches de Tenerife*.

consiguientemente, estuvo destinada a apoyar e ilustrar determinadas pretensiones nobiliarias, a la vez que a reivindicar los méritos de un antepasado que habían sido puestos en duda por otro escritor. Y la empresa, de hecho, tendría todo el éxito que sin duda se había propuesto don Juan Guerra de Ayala, pues recogió su fruto al año siguiente (1605), cuando fue nombrado Capitán general de Honduras. Su persona, forzosamente, había ganado mucho con aquella postura de mecenas de las letras, propia de los grandes señores, y con aquel poema épico destinado a cantar las hazañas de su antepasado. No obstante, es lógico pensar que este nombramiento se debiera, igualmente, a sus méritos o a sus protecciones, si no a los dos a la vez.

Dada esta finalidad vindicativa perseguida por Juan Guerra con el poema, resulta difícil llegar a entender por qué se había dirigido a Antonio de Viana para esta empresa, pues éste era un joven sin experiencia y que al terminar el poema, en 1602, tenía unos veinticuatro años. Además, no se sabe nada acerca de las preocupaciones poéticas anteriores de Viana ni de si le gustaba la historia; sólo sabemos que había pensado ordenarse, y que había abandonado este proyecto para dedicarse a la medicina. Lo único cierto es que no era historiador y que lo que se había comprometido a escribir era en realidad una crónica de la conquista. Sus conocimientos históricos generales, además, eran mediocres y no le permitían orientarse dentro de la época a la que se refería, y todo parece apuntar a que este escaso conocimiento de la historia fue el que movió a Viana a escribir en verso, pues el autor no se sentía ligado por las exigencias de la historia; lo que él hacía era poesía. Por esto se determinó por escribir en versos, como para señalar desde el principio que se reservaba cierto derecho de intervención sobre los hechos y que consideraba su fantasía y su arte como la mejor garantía de su obra. Y no cabe duda, al respecto, de que Viana conoció la Eneida de Virgilio, cuyo esquema métrico es idéntico al de su poema. De allí le vino al poeta canario la sugerencia de escribir su poema en endecasílabos sueltos para la parte expositiva, y en octavas reales para reproducir los parlamentos. La otra fuente de inspiración fue *La Araucana* de Ercilla, un poema que empieza con una descripción geográfica del teatro de su acción, agregando también unos breves rasgos de etnografía y antropogeografía, elementos todos ellos que aparecen también en el poema de Viana. Esta forma poética de proceder,

---

<sup>3</sup> No perdamos de vista que Espinosa había relacionado a los guanches con los africanos, es decir, con poblaciones gentiles.

así como la limitada compilación de datos<sup>4</sup>, son factores que acabarían condicionando el escaso valor histórico del poema de Viana<sup>5</sup>.

Por lo que respecta al campo de las fuentes escritas consultadas, la historia de Espinosa acabaría convirtiéndose para Viana en la base de su confirmación, unas veces para copiarlo y otras para combatirlo o acusarlo de error. No obstante, lo cierto es que Viana, sin este modelo, difícilmente se habría movido dentro de su relación, pues el poeta lagunero abordó unos hechos que prácticamente desconocía. De esta manera, en el caso de la información relacionada con el mundo indígena, todos aquellos detalles que no proceden de Espinosa ni de otra fuente histórica conocida carecen de valor histórico alguno, pues debe tenerse en cuenta, además, la agravante de la libertad poética. Sobre este particular es sintomático un ejemplo: cuando Viana cita las dos fórmulas de juramento empleadas en la entronización de los menceyes, estas fórmulas representan, la primera, dos endecasílabos perfectos, y la otra, un endecasílabo y medio; pero es poco probable que los guanches conociesen los endecasílabos ni que los empleasen como metro. Todo apunta, sin duda alguna, a que el poeta tuvo que limar su texto y reducirlo a su propio metro, lo cual hubo de costarle alguna alteración. También pueden servir de ejemplo de alteración poética los nombres de los menceyes. Así, tenemos que Espinosa, en su historia, citaba ya tres nombres: *Acaymo*, *Atguaxona* y *Atbitocazpe*; pero como sólo el primero de ellos (*Acaymo*) tenía una consonancia apropiada para emplearla en la poesía, no es de extrañar que el mencey de Güimar conservara el mismo nombre en el poema de Viana. Sin embargo, Viana transformó en *Adxoña* el nombre de *Atguaxona* y en *Pelinor* el de *Atbitocazpe*, y no por efecto de una información mejor, sino porque los dos nombres auténticos, difíciles de pronunciar, tenían una resonancia bárbara, de escaso o nulo efecto poético.

En cuanto a la recopilación de la información, tampoco debemos perder de vista que Espinosa, al escribir su historia, había procedido a verdaderas encuestas sobre el terreno, reuniendo datos, testimonios, recuerdos y palabras perdidas. Y no parece que Viana haya hecho lo uno ni lo otro. Su compilación de datos se limitó prácticamente a la obra de Espinosa y a una lista de conquistadores y, sin embargo, su poema ha llegado

---

<sup>4</sup> Viana tan sólo consultó la obra de Espinosa y una crónica de las islas similar a las que se conocen con los nombres de *Matritense*, *Lacunense*, Sedeño o Pedro Gómez Escudero. A ello debemos de añadir unos pocos datos comunicados por Guerra y una lista de los conquistadores de Tenerife.

<sup>5</sup> El propio Elías González Espinola (1881) ya señalaría al respecto en el siglo XIX que Viana no había sido un fiel narrador de los sucesos sobre que versaban sus cantos, pues había obviado por completo la verdad histórica. Con esta opinión, González contradecía el juicio favorable que el poeta lagunero le había merecido a otro autor decimonónico, Sabin Berthelot.

con el tiempo a ser fuente importante para dos temas particulares: la filología guanche y la nómina de los conquistadores de Tenerife. A esto se reduce todo su interés histórico (Alonso, 1952: 44-201; Viana, 1968 [1604]: 17-86 y Cioranescu, 1970).

El otro autor tinerfeño antes citado, Juan Núñez de la Peña, nace también en La Laguna, el 3 de mayo de 1641, y fallece en la misma ciudad el 3 de enero de 1721. Cursó sus estudios en el Convento de San Agustín de su ciudad natal y en 1659 se ordena de menores, si bien parece que, como Viana, no llegó a concluir sus estudios (Bonnet, 1947<sup>b</sup>). Su labor como notario le permitió conocer las islas al tiempo que reconocer los fondos de los archivos de las numerosas parroquias, así como los de los Cabildos y algunos de particulares. Asimismo, su vocación de historiador le había conducido a interesarse por el estudio del pasado y por la genealogía, de la que era experto. Estos dos aspectos, acceso a fondos documentales e inquietud histórica, posibilitaron que fuese Núñez de la Peña quien por primera vez en Canarias concediera verdadera importancia a los viejos documentos como fuente histórica. La fragilidad de los mismos, amén de utilizarlos, hizo que considerara su pérdida como irreparable, de ahí su esfuerzo por darlos a conocer, bien íntegramente o mediante índices.

Su obra *Conquista y Antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción*, aparece publicada en 1676, si bien el autor ya había rematado su primer manuscrito en 1669. Posteriormente trataría de perfilar la versión publicada en 1676 con nuevas correcciones en el manuscrito desconocido de 1679<sup>6</sup>, lo cual habría sucedido, según Bonnet (1948<sup>b</sup>), después de haber conocido la existencia del manuscrito de Abreu Galindo y de la historia francesa de Bontier y Leverrier (*Le Canarien*) publicada por Bergeron. Todo apunta, en cualquier caso, a que Núñez había concebido y redactado buena parte de su historia con anterioridad o durante la década de 1660, por lo que podemos encuadrar su trabajo dentro del contexto histórico esbozado con anterioridad. Es cierto, no obstante, que a partir de 1665-67 se inició un declive en el comercio de la vid (Bethencourt, 1977<sup>a</sup>: 266), período que coincide por tanto con la redacción de la historia de Núñez; sin embargo, los efectos nocivos de esta crisis sobre la economía canaria no llegaron a mermar el predominio del grupo nobiliario ni, por supuesto, el protagonismo de la mentalidad nobiliaria en las fuentes documentales de este período.

---

<sup>6</sup> La primera reedición moderna de su obra la publica la Imprenta Isleña en 1847 (Santa Cruz de Tenerife). En 1994 se sacaría a la luz una edición facsímil, con prólogo de Antonio de Bethencourt Massieu, editada por la Universidad de Las Palmas.

Ni siquiera la considerable alteración que se produjo en el ordenamiento económico con el tránsito del siglo XVII al XVIII (guerras y consolidación de la piratería, nuevo equilibrio de fuerzas en la estructura del comercio y los intercambios...), conseguirían mermar el predominio del grupo nobiliario (Santana, 1977: 194).

Por lo que respecta a la obra de Núñez, fueron la religión y el linaje las dos premisas que le dieron sentido. Su historia, consiguientemente, se vertebró a partir de dos de los pilares que sustentaron al grupo nobiliario del siglo XVII. La religión explica su credulidad simplista hacia todo lo portentoso tocado por lo divino; mientras que la nobleza, el linaje y la estirpe reflejan su dedicación a la genealogía. Desde el punto de vista estructural, la obra aparece dividida en tres libros de distinta densidad, extensión, método expositivo, homogeneidad y hasta estilo, lo que hace difícil el clasificarle como historiador, diplomata o cronista, aunque lo más aproximado sería considerarle entre los últimos. El primero de los libros trata de las islas en la Antigüedad, los aborígenes, su conquista y la aparición de la imagen de la Virgen de Candelaria. A éste le sigue el dedicado a los privilegios y exenciones alcanzados por la “ilustre” isla de Tenerife; mientras que el último ofrece una visión con la historia del Archipiélago, en la que no faltan capítulos como los dedicados a las imágenes aparecidas en la isla de Tenerife o los Milagros de la Virgen de Candelaria, amén de otros muchos aspectos. El trato preferencial que recibió Tenerife lo justificó Núñez por dos razones: la diferencia en la conservación de la masa documental y la posición jerárquica predominante, tanto en población como en riqueza, de su isla. Esta preferencia mostrada por la historia de Tenerife, pero no así por su pasado anterior a la conquista, quedó plasmada en la propia distribución de los capítulos: las cuestiones relacionadas con el mundo indígena tan sólo ocupan tres capítulos (III, IV y V), frente a un total de cuarenta y ocho. En cuanto a Gran Canaria, Núñez aseveró que la documentación de esta isla (a la que dedica tan sólo el capítulo XI) fue pasto de la rapiña de Van der Does, motivo que como hemos señalado, explica la desaparición del testamento manuscrito de los trece hermanos, debido a los frailes catalano-mallorquines.

Por lo que respecta a las fuentes manejadas, la biblioteca del convento de San Agustín fue la base de su investigación. Allí consultó a Jerónimo Zurita, Francisco López de Gómara, Salazar de Mendoza, Hernán Pérez de Guzmán, Antonio Nebrija, Joao de Barros, Juan de Mariana, Marineo Sículo, hasta las Constituciones Sinodales del Obispo Cámara y Murga. Repasó todos los papeles del Ayuntamiento, el crecido número de los libros de acuerdos, los de datas, los libros de cédulas reales, los

protocolos de escrituras, los legajos sueltos, los procesos, etc., que todos se hallan con notas de su puño a los márgenes. También accedió a las obras de Bartolomé Cairasco - especialmente al referirse a la conquista de Gran Canaria-, fray Alonso de Espinosa y Antonio de Viana. Por lo que respecta al dominico, la consideración que nuestro historiador sintió por el Padre Espinosa fue evidente, siguiéndole en toda la primera parte de la Conquista en sus aseveraciones. En el caso de Viana, y según María Rosa Alonso (1952: 208-213), fue la virtud fantaseadora del poeta la que sorprendió al ingenuo historiador don Juan de la Peña, de manera que en su obra también se mezclaría la fábula poética con la verdad histórica. Así, Núñez de la Peña, consciente del valor poético de Viana y de que no había que tomarlo en serio en el nudo de su narración bucólica, se deslizaría un sinfín de veces por la pluma del licenciado. Ello propiciaría que la *res* histórica de Viana penetrara gracias a Núñez de la Peña en el contenido de nuestra historia de la conquista de Tenerife. No obstante, a pesar de la opinión de M<sup>a</sup> Rosa Alonso, no creemos que fuese el lado fantástico y poético de Viana el que cautivara a Núñez de la Peña. Por el contrario, y como tendremos ocasión de ejemplificar, el notario lagunero perseguía con su obra unos objetivos muy claros: escribir una obra acorde con los principios de la mentalidad nobiliaria de la época, y era precisamente Viana quien ya había hecho lo propio años atrás. De la Peña, por consiguiente, tan sólo tuvo que escoger aquellos pasajes del poema que le servían para tal fin, y buena prueba de ello son sus propias palabras, pues tal y como refirió en su historia,

*No trato aquí de los amores, que dize el Licenciado Viana tuvo el Capitan Castillo con la hermosa Infanta Dacil (...) ni de las finezas del Príncipe Ruiman (...) ni de los agujeros que hazian los Guañemes, que sin agraviar á este Autor, mas parece Comedia, que Historia verdadera, assi la dexo á un lado, y prosigo mi conquista, sin que el Lector se embarace en leer estas Historias comicas, a mi parecer [Núñez de la Peña, 1994 (1676): 115].*

No hubo, pues, ingenuidad en Núñez de la Peña, como sostuvo M<sup>a</sup> Rosa Alonso, sino una clara intencionalidad a la hora de escoger determinados pasajes de la obra de Viana. La principal diferencia entre ambos, en cuanto a las motivaciones que les llevaron a escribir, estriba en un hecho: la obra del notario lagunero no le fue encargada por un miembro de la aristocracia canaria, tal y como había sucedido con Viana. Sin embargo, Núñez, al igual que Viana, reflejó un importante afán por servir con su trabajo a la nobleza, pues dedicó buena parte de su obra al estudio del linaje de los

conquistadores y sus descendientes. Ello explica, en buena medida, la buena acogida de que gozó su obra entre este sector de la sociedad y entre el clero, o que Carlos II tuviera a bien concederle el título de cronista general de los reinos de Castilla y León, así como una pensión de 200 ducados. Para Bonnet (1947<sup>b</sup>), sin embargo, la razón de este éxito residió principalmente en el método empleado por nuestro historiador, consistente en utilizar en su obra los documentos de archivo, y en la creencia de que Núñez de la Peña había agotado el contenido de aquellos. No obstante, a pesar de la veracidad de esta opinión, no debemos de olvidar, como tendremos ocasión de reflejar, que Núñez había escrito su obra histórica basándose en las premisas que daban sentido a la mentalidad del grupo nobiliario, es decir, de uno de los sectores que junto con el clero configuraban la minoría alfabetizada del siglo XVII canario. Es sintomático al respecto que la primera versión de su obra histórica (1669) se la dedicara a D. Alonso de Nava y Grimón, caballero de la Orden de Calatrava, capitán de corazas y sucesor en el Marquesado de Villanueva del Prado. La dedicatoria, que ocupa diez folios de letra menuda, hace una prolija reseña de la ascendencia de aquel prócer, enumerándose los escudos nobiliarios, títulos, alianzas y sucesiones. Además, en relación a su vinculación con el sector nobiliario, es sintomático otro hecho: el propio Núñez estimaba su propio origen nobiliario cuando lo cierto es que descendía de judíos. Los procesos conservados en el archivo de la Inquisición en Gran Canaria demuestran de manera irrefutable la procedencia judaica de Núñez de la Peña. Y el propio Bonnet (1948<sup>c</sup>) ha señalado al respecto que parece inverosímil que el historiador lagunero, tan competente en genealogías ajenas, desconociera su propia ascendencia al atribuirse el origen noble de que alardea en varios pasajes de su obra. Todo parece indicar, por tanto, que la actitud de Núñez de la Peña perseguía una finalidad bien clara: renegar de su pasado judaico para poder gozar así de todos los privilegios del sector social más aventajado de la sociedad canaria del XVII. En este sentido, difícilmente se entendería un error de tal magnitud en un historiador preocupado principalmente por los campos de la genealogía y de la heráldica, máxime si tenemos presente que a este propósito decía Lope de la Guerra que *sus obras genealógicas o árboles hechos de su mano no es posible que quepan en tantos tomos como los del Cardenal Lucas* (Bonnet, 1948<sup>b</sup>: 24). Además, no creemos que nadie pusiera en duda los orígenes de uno de los grandes especialistas en genealogía, quien además, con su historia, era copartícipe de la mentalidad nobiliaria canaria del XVII.



Una vez vistos los distintos aspectos relativos a las biografías de Viana y Núñez de la Peña, consideramos oportuno pasar a analizar la visión que ambos ofrecieron acerca del primer poblamiento humano de las islas. Sólo ahora estamos en condiciones de comprobar cómo las motivaciones e intereses personales y de clase que se escondieron tras sus obras, acabaron condicionando la visión idealista que ambos desarrollaron sobre la primera colonización insular, visión que, obviamente, estuvo catalizada por los ideales de la mentalidad nobiliaria.

#### **IV.2. El primer poblamiento de las Islas Canarias en las *Antigüedades de las islas Afortunadas* (1604), de Antonio de Viana, y en la *Conquista y Antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción* (1676), de Juan Núñez de la Peña**

El tema del primer poblamiento humano de Canarias, contenido en las obras de Viana y Núñez de la Peña, no escapó a la influencia de la mentalidad nobiliaria ni a los propios intereses de esta clase social, como tampoco escaparon otros apartados de las obras de estos dos autores. Las distintas hipótesis esbozadas sobre el particular fueron fiel reflejo de la cosmovisión nobiliaria propia de la época. No debemos de buscar, por consiguiente, un trasfondo etnográfico y mucho menos arqueológico en la base de estos planteamientos, esbozados cuando aún existían en las islas descendientes de los indígenas canarios. Como ya hemos indicado, los propios intereses de clase hicieron innecesario el recurso al testimonio de los indígenas como una fuente de información acumulada *ab initio*. Las distintas hipótesis de poblamiento recogidas por Viana y Núñez, por consiguiente, no revistieron un carácter empírico; fueron fruto de esquemas mentales socialmente aceptados y compartidos por un grupo social definido a partir de su preponderancia económica, política y social sobre el resto de la población.

La primera hipótesis recogida por Antonio de Viana en su poema, al ocuparse del poblamiento primitivo de La Palma y Tenerife, refería lo siguiente:

*Cuando reinava en la Vandalia Bética  
Abis, antiguo Rey, y tantos años  
negó a la tierra el cielo y el agua y pluvias  
con la notable perdición de España,  
los que escaparon a oportuno tiempo,  
dexando el patrio nido, compelidos  
de la necesidad, se desterraron,*

*huyendo del rigor de sus desdichas,  
(que entierran y destierran los trabajos).  
Passávanse a provincias diferentes,  
unos a Francia, otros a Italia,  
y algunos a poblar desiertas islas;  
de aquestos aportaron ciertas naves  
a la que se llamava Pintuaría,  
y diéronle de Palma el justo título,  
porque con la frescura de sus tierras  
del tiempo se juzgaron victoriosos.  
De aquesta misma gente antigua y noble  
entonces se pobló también Nivaria:  
Nivaria se llama por la nieve... [Viana, 1968 (1604); Vol.  
I: 27].*

Núñez de la Peña, a pesar de que seguiría en este apartado a Viana, esbozaría una hipótesis ligeramente distinta, pues si para Viana era un mismo grupo humano el que poblaba ambas islas, para Núñez de la Peña habrían sido dos grupos distintos los responsables de la primera colonización de Tenerife y La Palma. Al referirse a La Palma Núñez seguiría al pie de la letra a Viana, afirmando que

*Los que escriuen, que Españoles poblaron estas Islas, dizen, que quando en la Bandalia Betica el antiguo Rey Abis reinava, estuvieron los Cielos cerrados sin destilar sus nubes una gota de agua, por espacio de muchos años; y que con la notable perdición de España, sus habitadores la despoblavan, que unos se iban a la Italia, otros á Francia, y a diferentes tierras, y que un navío de los que della salian con gente á buscar el remedio con un recio temporal, y tormenta, arribó, á las Islas Fortunadas, y aportó en una dellas, que la gente salió a tierra, y agrandandoles el buen temperamento, y su fertilidad de frutos, determinaron quedarse, y hazer en ella habitación, y asi lo hizieron; y por aver salido vitorioso, y bien de la tormenta, gozosos de aver llegado á puerto seguro, pusieron por nombre á la Isla el de la Palma, por la que alcançaron, y consiguieron en su arriesgada y peligrosa navegacion; palabra Española es este nombre Palma, no ay duda, que fueron Españoles los primeros que la habitaron, y los que tal nombre le pusieron. Los Autores antiguos, que de estas Islas escrivieron, la reconocieron con el nombre Iunonia Mayor; pero el de Palma se conservó entre sus naturales Palmeses, y con el mesmo la dexaron los Españoles Catolicos que la conquistaron, con que hasta oy es nombrada [Núñez de la Peña, 1994 (1676): 19].*

Al referirse a Tenerife, sin embargo, Núñez de la Peña haría intervenir a los romanos, afirmando que

*Los que dicen, que Romanos poblaron estas Islas, lo afirman con lo que Plutarco cuenta en la vida de Sertorio, Capitán Romano, cincuenta años antes de el Nacimiento de Christo nuestro Señor (...). Por tradicion antigua se tiene por cierto, que el Capitan Sertorio, con sesenta personas, entre mugeres, y hombres, pasó a la Isla de Thenerife, que aunque no fue de la dos que tuvo noticia de los marineros, su buena fortuna lo truxo á ella, por ser la mayor, y mas fertil de todas, y pobló en ella, haziendole sus sequazes su Rey y señor. (...) Quando los Catolicos conquistaron esta Isla con curiosidad, y deseando saber el origen de sus naturales, les preguntaron qual fuese, y respondieron que tenian noticia de sus mayores, y estos de otros mas ancianos de inmemorial tiempo, que á esta Isla vinieron sesenta personas, y que hizieron su poblacion junto á Icod, y que aquel lugar de su habitación llamavan Alzanxiquian, Abcana, Haexerax, que quiere dezir, lugar de el Ayuntamiento de el hijo de el grande; muchos afirman fue Sertorio con su compañía; pues por lo que Lucio Floro dize, que pasó á estas Islas (...). Los que á esta Isla de Thenerife poblaron, fue el dicho Capitan Romano Sertorio con los Romanos, y algunos Españoles, que le siguieron, y embarcaron con él en Cádiz para su navegacion [Núñez de la Peña, 1994 [1676]: 18].*

Como vemos, fueron Tenerife y La Palma, a pesar de las ligeras diferencias existentes entre ambas hipótesis, las dos islas que tanto Viana como Núñez de la Peña hicieron poblar por colonizadores vinculados con personajes destacados de la antigüedad, llegándose incluso a hacer intervenir a esos propios personajes, tal y como sucedió con la presencia de Sertorio en Tenerife en el caso de la hipótesis esbozada por Núñez de la Peña. En el caso concreto de Antonio de Viana, éste había recurrido en su hipótesis a Abis o Abidis, rey mítico de Tartesos, algo que como ha señalado Alejandro Cioranescu, parece más bien que tradición, invento del poeta (Viana, 1968 [1604], Vol. II: 123). Para el poeta, habían sido precisamente, pues, dos islas de realengo las pobladas en tiempos pretéritos por súbditos de otro rey “hispano”, lo que en cierto sentido venía a legitimar la conquista y posterior acción colonizadora de los Reyes Católicos en las Canarias. Sin embargo, además de esta evidente relación histórica, creemos que Viana, con su recurso al rey Abis, perseguía equiparar a las Canarias con la mítica Tartesos, algo lógico dado el carácter épico de su poema. Tartesos, para el hombre medio griego, había constituido el Dorado que encarnaba el País de la Fortuna y la Felicidad (Maluquer, 1984: 9), y precisamente dos de las Islas Canarias o Afortunadas (Tenerife y La Palma), que gozaban en el siglo XVII de un importante esplendor económico, se hacían poblar por súbditos del rey de Tartesos, un país fértil en toda clase de frutos y abundante en ganados, como las Canarias, pero además rico en oro, plata, estaño y hierro. Tartesos representaba el país ideal y Viana, imbuido por la

mentalidad nobiliaria que daba sentido a su poema, justificaba el esplendor alcanzado por Tenerife y La Palma en el siglo XVII a partir del poblamiento pretérito de estas islas por los tartesios. Además, en los siglos XVI y XVII y, a partir de los textos bíblicos, se entroncaba Tartesos con el problema de los primeros habitantes de España, siendo precisamente Flavio Josefo quien había acuñado aquella genealogía de <<Tubal y Tarsis, nieto de Noé>> (Maluquer, 1984: 10). Por consiguiente, los supuestos primeros pobladores de España también habrían sido los primeros en llegar a dos de las Islas Canarias: Tenerife y La Palma<sup>7</sup>.

Este tipo de explicaciones históricas, a camino entre el mito, la ficción y el mundo clásico, no fueron exclusivas de Viana. Núñez de la Peña, que escribía cuando el ciclo productivo vitícola había alcanzado su máximo desarrollo, localizó en Tenerife el Jardín de las Hespérides. Si allí se cosechaban manzanas de Oro, en Tenerife *oy se crían racimos de líquido oro... (que) sirve de regalados licores en sus banquetes, bien estimados en todo el mundo por ser singulares* (Núñez de la Peña, 1994 [1676]: 20). Otro autor sobre el que insistiremos en breve, Cristóbal Pérez del Cristo, contemporáneo de Núñez de la Peña, escribiría también una obra histórica con una misma finalidad vindicativa de la nobleza tinerfeña. En ella, igualmente, insistiría en la identificación de Tenerife con la favorecida por la Diosa Fortuna en la Arcadia Prometida del Nuevo Mundo, con los Campos Elíseos, las Hespérides, las Afortunadas y la Atlántida desaparecida de la Antigüedad; mitos clásicos todos ellos albergados en el Archipiélago y particularmente en su isla más rica y floreciente.

Por lo que respecta al motivo que desencadenó la salida de los tartesios de su país, Viana señaló que fue a raíz de un cataclismo. Volvemos así a ver relacionada la arribada de pobladores a las islas con uno de los capítulos del *Génesis*: el Diluvio Universal como factor desencadenante de la diáspora. Antonio Porlier y Sopranis y José de Viera y Clavijo, como tendremos ocasión de comprobar, también volverán a retomar un modelo explicativo muy similar en sus respectivas hipótesis de poblamiento.

En el caso de la propuesta de poblamiento esbozada por Núñez de la Peña para La Palma, el autor siguió la visión de Viana, suponemos que por el mismo motivo: justificar el esplendor de esta isla y relacionar su colonización con el ámbito hispano. Sin embargo, Núñez recurrió a Espinosa al esbozar su hipótesis sobre Tenerife. Ya

---

<sup>7</sup> Sorprende la nula atención que tanto Maria Rosa Alonso (1952) como Alejandro Cioranescu (1968 y 1970) prestaron al apartado del poblamiento de Tenerife y La Palma por los súbditos del rey Abis, así como la inexistencia de una explicación sobre el particular en sus trabajos.

vimos cómo el dominico había barajado la posibilidad de que Sertorio poblara esta isla, si bien en ningún momento relacionó el mito de origen de Icod con el poblamiento romano. Sería Núñez quien establecería esta relación, básicamente para conferirle más peso a su propuesta y resaltar así el carácter distintivo del poblamiento de esta isla con respecto al de La Palma, algo lógico dado el trato preferencial que recibió Tenerife en su obra. El notario lagunero había podido contar con las obras de Espinosa y Viana (y éste sólo con la del dominico), por lo que tan sólo tuvo que apoyarse en Espinosa, utilizándolo a su antojo, para insistir en el protagonismo y en el papel distintivo de Tenerife desde sus orígenes más remotos. Sin embargo, en el fondo, ambos autores, Viana y Núñez, habían propuesto un poblamiento marcadamente elitista para las dos islas. ¿Qué les llevó a establecer esta relación?, y ¿por qué no relacionaron el poblamiento de otras islas con personajes igualmente relevantes, siguiendo un mismo modelo explicativo?. La respuesta creemos que reside en el propio protagonismo que tanto Tenerife como La Palma tuvieron a lo largo del siglo XVII.

Estas dos islas, pero muy especialmente Tenerife, eran, con diferencia, las mayores productoras de vinos. Según avanzaba el siglo XVII, las plantaciones de viñas –que habían comenzado en una fecha temprana del siglo anterior- fueron alcanzando su máxima extensión y, de forma progresiva, las parras de viña fueron desplazando a la caña de azúcar, que quedó como cultivo residual. Los caldos canarios, especialmente el malvasía, gozarían desde muy pronto de fama, sobre todo en Inglaterra y en las colonias americanas; y la demanda inglesa por los vinos canarios, de hecho, haría que las relaciones comerciales entre Inglaterra y Canarias se estrecharan notablemente, desarrollándose una relación comercial anglo-canaria. A partir de entonces, el motor comercial o eje económico pasaría de Gran Canaria a Tenerife, alcanzando la villa y Puerto de Garachico su máximo esplendor.

Lanzarote y Fuerteventura, por su parte, asumirían el papel de islas granero de Tenerife, mientras que Gran Canaria pasó a caracterizarse por poseer una economía autocentrada, con una gran expansión del sector de autoconsumo, fundamentalmente durante el siglo XVIII. El papel de La Gomera y El Hierro sería bastante reducido dentro de la economía regional, limitándose a una autarquía interior y basándose sus expectativas exportadoras en la orchilla, muy abundante en sus acantilados y muy apreciada para los tintes (Bethencourt, 1977<sup>a</sup>; Arbelo & Hernández, 1988: 32-33).

Por lo que respecta a la propia producción para el mercado de las exportaciones –centrado fundamentalmente en los vinos, aguardientes, orchilla y madera-, podemos

observar cómo se reprodujo el mismo esquema anterior en lo concerniente a la organización interior del espacio económico. La Gomera, El Hierro y Fuerteventura, que recolectaban la orchilla, drenaron su producción hacia Tenerife: las dos primeras porque eran propiedad exclusiva del marqués de Adeje y, la tercera de ellas, porque pertenecía al señor territorial y a las rentas reales. Al mismo tiempo, las islas de señorío no contaron con el privilegio de registrar navíos a Indias, por lo que su producción destinada al mercado americano hubo de canalizarse por los puertos de las islas realengas (El Hierro por el de La Palma; La Gomera por el de Tenerife, y Fuerteventura y Lanzarote por el de Gran Canaria). Ello propició que parte del excedente (el monto más considerable), obtenido en la fase de producción, quedara en forma de mercancía o dinero en el circuito comercial de las islas de realengo. Así y todo, la participación de las islas de Lanzarote y Fuerteventura en el mercado de las exportaciones fue bastante reducida por lo adverso de sus condiciones geoclimáticas (escasa pluviosidad y terrenos calizos). En contrapartida, las importaciones de alimentos y manufacturas se realizaron por aquellos mismos puertos privilegiados, especialmente los de la isla de Tenerife (Santana, 1977).

El grupo nobiliario de Canarias, ante esta coyuntura económica favorable, invertiría la fortuna adquirida con la tierra y el comercio en la compra de cargos (regidores, guarda mayor del juzgado de Indias...) y en la adquisición de títulos nobiliarios<sup>8</sup>. De esta manera, de un total de veintidós títulos de Castilla –dieciséis de marqueses, cinco de condes y uno de vizconde- entre 1487 y 1816, catorce fueron comprados entre 1665-1708, la mayor parte de ellos en La Palma y sobre todo en Tenerife. La venta de cargos y títulos permitió a la aristocracia canaria, al igual que a la castellana, sacar provecho de la venta de honores o recompensar a miembros de su familia o a personas dependientes. La principal consecuencia que se derivó fue que los grandes propietarios, regidores y jefes militares, poseedores en algunos casos de Títulos de Castilla, se convirtieran en rectores de todo el pulso vivencial de la comunidad (Rosa, 1946: 52-53; Macías, 1995<sup>c</sup>: 217).

Tenerife y La Palma, por consiguiente, habían basado sus economías en el sector agrícola de exportación, cuyos beneficios habían permitido el proceso de diferenciación socio-económico de los grupos nobiliarios de ambas islas y la consiguiente aparición de

---

<sup>8</sup> La venta de cargos, títulos nobiliarios y señoríos fue fruto, a su vez, de los gastos en política exterior de Felipe IV. La única manera de compensar los servicios prestados por los aristócratas castellanos en las empresas bélicas, así como de recuperar las arcas del Estado, pasaba por la venta de este tipo de honores.

linajes. Desde la óptica parcial de Viana y Núñez, dos autores que, recordemos, estaban directamente imbuidos por la mentalidad nobiliaria, estas islas no podían haber sido pobladas en tiempos pretéritos por simples pueblos africanos del vecino continente, expulsados por los romanos. Es decir, la leyenda de las lenguas cortadas entraba en seria contradicción con los ideales nobiliarios del momento. En su lugar, era preciso que Tenerife y La Palma fueran emparentadas con los ancestros de más noble abolengo, con la estirpe más noble, y esa ascendencia o relación la podían aportar los súbditos de Abis y el propio Sertorio con sus gentes. Si a ello unimos que Tenerife empezó a distanciarse económica y socialmente de La Palma según avanzaba el siglo XVII, entonces parece lógico que Núñez de la Peña, como testigo directo de esta coyuntura, propusiera un poblamiento distintivo para su isla, haciendo intervenir a agentes distintos de los que supuestamente habían participado en la colonización de La Palma. Así se explicaría el mayor desarrollo de Tenerife y, consiguientemente, el recurso a la hipótesis romana, haciendo intervenir a Sertorio en el poblamiento de esta isla. Tampoco debemos perder de vista, al respecto, la estrecha relación que existió entre el mundo romano, el cultivo de la vid y la comercialización del vino, siendo precisamente este cultivo y el comercio derivado de él los principales responsables del esplendor económico de Tenerife. Y no olvidemos, por supuesto, que Núñez se basaba en Espinosa para refrendar esta hipótesis romana de poblamiento. Viana, por su parte, al haber escrito su obra a principios del siglo XVII y, por lo tanto, cuando el crecimiento económico y social era similar en Tenerife y La Palma, no dudó en poblar ambas islas por un mismo grupo humano. Ambos autores, por consiguiente, recurrieron a un historicismo presentista, condicionados por los intereses de clase nobiliarios y burgueses, lo que les llevó a renegar de los orígenes africanos. Es decir, justificaron una realidad histórica contemporánea recurriendo a una realidad pretérita por ellos idealizada.

Este mismo discurso histórico hasta aquí observado permite explicar, igualmente, el poblamiento propuesto por Viana y secundado por Núñez de la Peña para las islas de Lanzarote y Fuerteventura. Según Viana,

*Otros dizen, que uvo un tiempo en África  
Ciertos pueblos rebeldes, que se alçaron  
Contra el romano imperio y que el castigo  
Fue, que a los delinquentes y culpados  
En la mar desterraron en baxeles  
Sin velas, xarcia o remo, a su fortuna,  
Cortándoles un poco de las lenguas*

*Y los índices dedos y pulgares,  
Porque si se escapan se perdiese  
En ellos la memoria del delicto;  
Y que, por ser las islas tan cercanas,  
a ellas aportaron, donde hizieron  
habitación sin tratos ni contratos,  
ni letras, con las muchas diferencias  
del modo de vivir, lengua y costumbres.  
(...) Después, Fuerteventura y Lançarote  
que llamavan Junonis y Phuytalia  
y algunos Mahorata, se poblaron  
de aquella gente desterrada de África  
por distar menos leguas de su costa;  
llamáronlos después los Mahoratas  
y agora por memoria Mahoreros.  
Eran valientes, fuertes, belicosos,  
Diestros, y en las costumbres, lengua y talles,  
muy semejantes a los africanos.  
Mas no tuvieron rastro de su secta,  
Porque esta población fue muchos siglos  
antes que las torpezas de Mahoma (Viana, 1968 [1604],  
Vol. I: 23, 24 y 27).*

Núñez de la Peña, siguiendo literalmente a Viana y añadiendo al mismo tiempo algunos detalles sin importancia, referiría lo siguiente:

*Los que siguen, que Africanos poblaron estas Islas, refieren, que los habitantes de ciertos pueblos de la Africa, no queriendo obedecer a los Romanos, que los avian sugetado á fuerça de armas, á la obediencia de el Imperio, rebeldes se levantaron contra ellos, y mataron al Pretor, que los governava; y que bueltos a sugetar los delinquentes, por ser tantos, y darles un castigo cruel, que padeciessen, sin que luego perdiessen las vidas, les cortaron las puntas de las lenguas, los dedos, indices, y pulgares, y los hizieron embarcar en unas barcas, sin remos, ni velas, para que entre las olas de el mar miserablemente pereciessen; y que la fortuna los llevó a dos Islas, que de alli distan treinta leguas, poco mas,, ó menos, que son las mas cercanas á tierra firme de el Africa. Estas dos Islas son Lançarote, y Fuerteventura, en donde hicieron poblacion; y como traian las lenguas cortadas, diferenciaron en cada Isla de language, si bien en mucho, y en la pronunciacion se parecian, y en las costumbres. Estos Africanos no tuvieron secta; porque fueron muchos años antes que el falso, y perverso Mahoma sembrasse su mala zizaña, que tan Gentiles eran como los de las otras Islas. A la Isla de Lançarote reconocieron los antiguos con el nombre de Capraria, y á la de Fuerteventura con el nombre Planaria, y otros Pintuaría; pero quando los Catolicos la conquistaron, las nombraron Lançarote, y Fuerteventura, con que se han conservado [Núñez de la Peña, 1994 (1676): 19-20].*



Alfredo Mederos y Gabriel Escribano (1999: 354 y 2002<sup>a</sup>: 209, 213 y 214), desconociendo el contexto en que surgen y se inscriben las obras de Viana y Núñez de la Peña, así como las motivaciones que subyacieron detrás de estos dos autores, señalaron que la aportación de Núñez de la Peña era una de las más débiles por seguir casi al pie de la letra a un poeta como Viana. Este juicio, no obstante, creemos que es fruto de la postura adoptada por Viana y Núñez al circunscribir la leyenda de las lenguas cortadas a las dos islas más orientales del Archipiélago, pues se trata de un posicionamiento que entra en seria contradicción con la hipótesis defendida por Mederos y Escribano, para quienes la leyenda explicaría la colonización del Archipiélago en su totalidad. Obviando los juicios anacrónicos de Mederos y Escribano, ya hemos señalado al referirnos a las obras de Torriani, Espinosa y Abreu, que habían sido precisamente las islas orientales (Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura) las más afectadas por la presencia de esclavos blancos (moriscos, moros, berberiscos y turcos). Esta realidad había posibilitado la génesis de una hipótesis de poblamiento para Lanzarote y Fuerteventura, sosteniéndose la arribada de <<hombres de Arabia>>, quienes tras su llegada a la isla se habrían asentado sobre los dos sustratos humanos preexistentes: pobladores jaféticos y cartagineses (Torriani). Otra variante de esta hipótesis había hecho poblar Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura por berberiscos, azenegues y alárabes, pero en una sola arribada, sin aportes poblacionales posteriores, pues las poblaciones jaféticas y los africanos constituían una misma realidad (Abreu). Ahora, en el siglo XVII, la situación de estas islas orientales poco había cambiado y, además, tan sólo habían transcurrido dos años entre la obra de Abreu y la de Viana, y apenas setenta y cuatro entre la de Abreu y Núñez. Ello explica que Viana y Núñez, una vez pobladas las islas de Tenerife y La Palma por tartesios y romanos, circunscribieran la leyenda de las lenguas cortadas a Lanzarote y Fuerteventura, si bien excluyendo ahora a Gran Canaria. Por qué desaparece Gran Canaria de la hipótesis africanista y por qué son Lanzarote y Fuerteventura las islas pobladas por los deslenguados, son cuestiones que deben explicarse nuevamente a partir de la mentalidad nobiliaria a que nos hemos referido en reiteradas ocasiones.

El poblamiento de Lanzarote y Fuerteventura, a diferencia que el de Tenerife y La Palma, sí podía ser atribuido a africanos, no sólo por la proximidad de estas dos islas al continente vecino y por el alto porcentaje de esclavos blancos que residían en ellas, sino sobre todo, porque como ya hemos indicado líneas atrás, ambas islas funcionaban como economías dependientes y complementarias de la de Tenerife. Lanzarote y

Fuerteventura desempeñaban el papel de islas-graneros, sometidas a periódicas crisis de subsistencia, con emigración masiva de la población, cada vez que el hambre azotaba por las frecuentes malas cosechas. El control de la producción y precios que se ejerció en ellas supeditó de algún modo la distribución del producto social que se gestó. Y ello propició que participaran en la división social del trabajo (mercado interinsular) no ya sólo soportando mayor presión extraeconómica (régimen feudal de producción y dominio de las islas realengas sobre las señoriales), sino al propio tiempo drenando gran parte de sus beneficios hacia los lugares de residencia de la clase rentista (Tenerife, Gran Canaria y La Palma). ¿Cuál pudo ser la causa?. Piénsese, por ejemplo, que en Tenerife residía el marqués de Adeje, que a su vez era conde de La Gomera y señor territorial de la isla del Hierro; que en esa misma isla residían el señor territorial de Fuerteventura, los representantes del marquesado de Lanzarote y los propietarios jurisdiccionales del Valle de Santiago; que a Gran Canaria, sede del cabildo catedral, de la cámara episcopal (señorío de Agüimes), de la Real Audiencia y demás tribunales (de Cruzada y de la Inquisición), acudían parte de los excedentes producidos en aquellas islas (diezmos, bulas, etc.), y que en Tenerife, asimismo, residía el obispo, el capitán general, el juzgado superintendente de Indias, la tesorería general y las más importantes consignaciones y casas comerciales en el Archipiélago. Esta realidad propició que la distribución de las mercancías que se producían en los enclaves sujetos al régimen señorial, mediante presiones extraeconómicas (privilegios a la extracción de cereales concedidos por el capitán general, Audiencia y concejos a particulares de las islas de Tenerife, La Palma y Gran Canaria), aumentaran el carácter de dependencia feudo-señorial. En consecuencia, afirmar que Lanzarote, Fuerteventura (y también El Hierro) fueron el granero estable de las restantes islas, es corroborar una específica forma de organizarse la división social del trabajo, deprimente y recesiva para aquellas y beneficiosa para las demás (Santana, 1977: 203-204; Arbelo & Hernández, 1988: 32-39).

Esta realidad histórica, por consiguiente, justificaba, desde la óptica de Viana y Núñez, el poblamiento de Lanzarote y Fuerteventura por simples norteafricanos deslenguados<sup>9</sup>. Se trataba de islas que desarrollaban una economía de autoconsumo y de exportación limitada al ámbito insular, aspecto que había limitado en extremo las

---

<sup>9</sup> Como ya hemos señalado líneas atrás, Núñez de la Peña llegó a conocer *Le Canarien*, en donde la leyenda de las lenguas cortadas se ponía en relación con La Gomera. No obstante, la crónica francesa

posibilidades de desarrollo de buena parte de sus respectivos grupos nobiliarios y, por consiguiente, la formación de linajes. Eran islas rezagadas económica y socialmente, dependientes de centros de poder como Tenerife, La Palma y Gran Canaria, y por lo tanto, sus primeros habitantes debían de tener una estirpe y un abolengo completamente distinto al de las islas más aventajadas y florecientes del siglo XVII canario. Sus primeros colonizadores no podían compartir el origen tartésico ni romano, pero sí podían haber sido africanos deportadas por los romanos, tal y como también lo corroboraba el alto porcentaje de esclavos blancos norteafricanos presentes en ellas. De esta manera, la leyenda de las lenguas cortadas permitía justificar, en cierto sentido, el atraso y la explotación económica a que se vieron sometidas Lanzarote y Fuerteventura durante buena parte de los siglos XVII y XVIII. No sería hasta el último tercio del siglo XVIII cuando, a raíz de la expansión del cultivo de la barrilla en ambas islas, se daría un cambio cualitativo en su función dentro de la economía regional, incorporándose por primera vez al mercado exterior, posición que se vio reforzada en el caso de Lanzarote por la introducción del cultivo de la vid en los terrenos ocupados por la erupción volcánica de Timanfaya (1730-36). Estas modificaciones contribuyeron a cambiar el papel estructural de estas islas y redujeron el espacio destinado al mercado de autoconsumo, lo que se traduciría en una mayor dependencia del Archipiélago. Sin embargo, por estas fechas serían otros los enfoques adoptados a la hora de ser abordado el tema del primer poblamiento humano de Canarias, por lo que la visión resultante fue distinta.

A partir de lo dicho hasta aquí se observa cómo fueron las islas con una economía de exportación y con un importante desarrollo de los grupos oligárquicos, las que recibieron un poblamiento elitista; frente a aquellas otras islas con una economía de autoconsumo y un menor desarrollo de las elites locales, que fueron pobladas por el vulgo. La economía de exportación permitiría el desarrollo de una diferenciación socio-económica y la consecuente aparición de linajes y títulos nobiliarios, fenómeno al que Viana y Núñez de la Peña pretendieron darle una justificación histórica. La concepción del mundo, por consiguiente, cobraba sentido a partir de la cosmovisión de los grupos sociales dominantes.

En el caso concreto de Núñez de la Peña es interesante resaltar otro aspecto. El notario lagunero había escrito su obra en 1676 y, por consiguiente, con posterioridad al

---

había llegado a sus manos con posterioridad a 1676, por lo que desconocemos cuál fue su opinión sobre el particular al no conservarse la versión que rescribió en 1679 de su propia obra.

9 de abril de 1609, fecha en que había sido aprobado el decreto que ordenaba la expulsión de los moriscos de Castilla, Aragón y Valencia. En Canarias, sin embargo, dicho decreto no tendría aplicación, permaneciendo los moriscos en Lanzarote y Fuerteventura. Según referiría Viera y Clavijo en su historia,

*... (Los señores territoriales, los gobernadores de las armas, los cabildos y los vecinos), pusieron en la alta comprensión del rey que los moriscos establecidos en las Canarias eran unos Bárbaros de las faldas del monte Atlante que no tenían ningún común interés, inteligencia, ni relación con los de España ni Marruecos; que, siendo, a lo que parecía, buenos cristianos, no sólo se ocupaban ventajosamente en el cultivo de la tierra, sino que de ellos se habían levantado dos compañías milicianas que siempre habían hecho el servicio con tal fidelidad, que los marqueses les confiaban las más arduas empresas y la guardia de sus mismas personas. En efecto, los moriscos no salieron de Canarias [Viera, 1967 (1772), Vol. I: 761].*

El hecho de que los moriscos fuesen utilizados, básicamente, como esclavos en las labores domésticas, como elemento de boato y también en las viñas, en el caso de Gran Canaria, explica que fueran los marqueses quienes pidieran su permanencia en las islas. (Torres, 1991: 141). Núñez de la Peña, por lo tanto, había seguido a Viana en su hipótesis de poblamiento porque la relación propuesta por el poeta entre el poblamiento de esas islas orientales y la leyenda de las lenguas cortadas, se había apoyado en una realidad histórica que, aún a mediados del siglo XVII, revestía carácter de actualidad.

En el caso de las islas restantes, Gran Canaria, La Gomera y El Hierro, la hipótesis de poblamiento propuesta por Viana entroncaría a estas islas con los pobladores bíblicos, posicionamiento que ya había venido siendo frecuente en las fuentes documentales precedentes. Según recogía el poeta,

*La más cierta verdad averiguada  
Es que después del general diluvio,  
El viejo y venerando Patriarcha  
Noé, tuvo por hijos postrimeros  
a Crano y Crana, de la Italia Reyes.  
Vasallos suyos por diversas partes  
Del mundo andavan descubriendo tierras  
Desiertas y apartadas de sus términos;  
Y de aquellos que en naves y en baxeles  
del mar surcaban las furiosas ondas  
algunos aportaron a Canaria,  
donde habitaron faltos de las cosas  
para la vida humana convenientes,*

*y viendo la grandeza de las islas,  
 suelo agradable y saludable cielo,  
 ayres templados y las vegas fértiles,  
 pareciéndoles sitio acomodado  
 a la asistencia y gusto de sus Reyes,  
 como si les estuviesen dedicadas,  
 por nombre heróyco y sempiterno título  
 el propio que le dieron derivaron  
 del suyo, así llamándolas Cranarias;  
 mas después que borrando esta memoria  
 el tiempo fue passando en tantos siglos,  
 los Hispanos, que siempre han por costumbre  
 acomodar qualquier dicción o nombre  
 a las facilidades de su lengua  
 por pronunciar suave y elegante,  
 la R entre la C y A interviniente  
 quitaron y el bocablo corrompieron;  
 de suerte que Canaria agora dizen,  
 mas el antiguo nombre fue Cranaria.  
 Es de aquesta verdad notorio indicio  
 el nombre de Gomera, que oy celebra  
 a la que se llamó Casperia un tiempo,  
 porque de Crano y Crana fue sobrino  
 Gomer, que posseyó su regio ceptro;  
 Y, si con atención se considera,  
 Parece claro que la misma gente  
 También pobló después aquella isla,  
 Dándole de su Rey el propio nombre.  
 Assi mismo confirma esta sentencia  
 Capraria, o Hero, que ahora llaman Hierro,  
 que el nombre de Capraria significa  
 en su lengua grandeza, y Hero fuente,  
 de que le dieron título a la isla  
 por la gran maravilla de aquel árbol,  
 que mana el agua que les da sustento [Viana, 1968 (1604),  
 Vol. I: 24-25].*

Núñez de la Peña, siguiendo una vez más a Viana literalmente, expondría que

*Los que afirman, que hijos de Noe poblaron en estas Islas, dizen, que Noe  
 después de el diluvio, en que fue retornado con su familia, tuvo por hijos  
 postreros á Crano, y Crana, que fueron reyes de la Italia, y que ellos  
 procurando descubrir tierras para sugetarlas a sus Coronas, navegaron el  
 ancho mar, y entre las muchas que descubrieron fueron estas islas, y  
 surgiendo la nao en la isla de Canaria, salieron a tierra, y que por le  
 parecer tan regalada de frutas y delgadas aguas, fertil, y abundante; se  
 quedaron en ella, y hizieron población, y pusieron por nombre á la Isla  
 Cranaria, deribado de sus mesmos nombres Crano, y Crana, cuyo nombre*

*se le ha conservado hasta el día de oy, si menos con una letra, que con la pronunciación se ha corrompido, que es la R despues de la C.*

*(...) En compañía de Crano, y Crana vino Gomer su sobrino, hijo de Iaphet su hermano el tercero hijo de Noe, el qual pasó con doze hombres, y sus mugeres á la Isla de la Gomera, de adonde se intituló Rey, y poblaron en ella, poniendole por nombre Gomera, derivado de su nombre Gomer, y aunque á esta Isla los Antiguos que en España, y otros Reynos della, tuvieron noticia, la nombraron Iunonia Minor y otros Casperia, siempre sus naturales la llamaron Gomera, y quando la conquistaron Catolicos, con el mesmo la nombraron, y se nombra hasta el presente dia.*

*Después de pocos años pasó á la Isla del Hierro, que está de alli cerca, vn hijo de Gomer con gente, y pobló aquella isla, llamandose Rey de ella, á la qual pusieron por nombre Capraria, y Hero, que en su lengua Capraria queria dezir Grandeza y Hero, Fuente, cuyos nombres le dieron por aquella grande Fuente, que en ella auia, que su agua manava, y distilaua de las ojas de un cogoso arbol, llamado Til, que en todo el año no le faltava sobre él una nube (...). Dudará alguno, como siendo hijos, y nietos de Noe los pobladores de estas tres Islas, en cada una se hablaba diferente lengua; con lo que les tengo de desatar su duda, es, con lo que dize Moises en el cap. 10 del Genesis, tratando de las generaciones de los hijos de Noe (...): De estos se dividieron las Islas de las gentes, en sus regiones cada uno, según su lengua, y familias en sus razones [Núñez de la Peña, 1994 (1676): 15-17].*

El poblamiento de las islas por los pueblos bíblicos, como ya hemos comentado en reiteradas ocasiones, debe relacionarse con la preponderancia que alcanzaría la cosmovisión judeo-cristiana hasta prácticamente la primera mitad del siglo XIX. No había alternativa válida a la explicación histórica que aún se le concedía a la versión bíblica de la dispersión del hombre después del Diluvio, y tal y como se aprecia nuevamente en el caso de Gran Canaria, la arribada de Crano y Crana se había explicado precisamente a partir de ese cataclismo. La etimología popular propuesta por Viana, a partir de la homofonía, para explicar el nombre de Canarias y el de La Gomera, vuelve a tener relación también con algo ya observado con anterioridad: las pretensiones de vincular al Archipiélago con la historia bíblica, construyendo caprichosas genealogías que identificaban a algunos personajes bíblicos con los primeros reyes y colonizadores de algunas de sus islas. Esta etimología popular permitió a Viana explicar el poblamiento de La Gomera por Gomer, hijo de Jafet (ya Torriani y Abreu habían procedido de idéntica forma), pero también el de El Hierro en base a la simple proximidad de esta isla con La Gomera, lo que habría propiciado que no escapara a la presencia de las poblaciones jaféticas. En el caso de Gran Canaria, su relación con la hipótesis bíblica encontraba sentido, una vez más, a partir de la propia realidad histórica del siglo XVII. A lo largo de esta centuria el Archipiélago estuvo integrado en un solo

obispado, el de Canarias, con sede en Las Palmas, pues la creación del obispado de La Laguna corresponde por entero al siglo XIX. La isla de Gran Canaria, además, era sede del cabildo catedral, de la cámara episcopal (señorío de Agüimes) y del Tribunal de la Inquisición. Por tanto, parecía obvio que esta preponderancia en el terreno religioso podía tener su justificación, una vez más, en el primer poblamiento de la isla. Por ello Viana inventó la etimología de Gran Canaria a partir de Crano y Crana (ningún autor la había formulado con anterioridad), etimología que, a su vez, acabaría afectando a todo el Archipiélago. Con posterioridad, Núñez de la Peña se limitaría a secundar la hipótesis<sup>10</sup>. Y en relación con esta visión, tampoco debemos perder de vista que, tal y como ya había señalado Abreu Galindo en 1602 al referirse a la denominación de las islas,

*El día de hoy comúnmente las llaman las Canarias; no porque todas tengan este nombre, pues lo tienen particular, con que unas de otras se distinguen y llaman, sino porque entre todas las de Canaria es la más principal y cabeza de obispado, donde reside el oficio de la Santa Inquisición y la Audiencia Real; y, como de la más calificada, toman las demás el nombre, llamándolas Canarias [Abreu, 1977 (1602): 23].*

La hipótesis bíblica esbozada para Gran Canaria, La Gomera y El Hierro, debió contar con el beneplácito del grupo nobiliario y de la burguesía agraria, pues su mentalidad estuvo impregnada por un fuerte fervor religioso que se puso de manifiesto en la participación en Cofradías y Hermandades religiosas y en la construcción de edificios de carácter religioso (capillas, ermitas, etc.) (Arbelo & Hernández, 1988: 51). El propio Núñez de la Peña incluiría en su obra, como visiones alternativas, otras dos hipótesis bíblicas de poblamiento no recogidas por Viana. La primera de ellas, siguiendo a Abreu, proponía que los primeros pobladores de las islas podían haber sido las diez tribus de Israel; sin embargo, la posibilidad quedaba invalidada en base a los mismos argumentos ya esbozados por Abreu: la inexistencia de la circuncisión y de palabras hebreas entre los indígenas canarios (Núñez de la Peña, 1994 [1676]: 21). La segunda hipótesis sugería el poblamiento de las islas por los edificadores de la Torre de Babel, pues

---

<sup>10</sup> Antonio Porlier y Soprani (1753), imbuido por una mayor actitud crítica, consideraría esta etimología como una quimera y una farsa. Viera y Clavijo, siguiendo a Porlier (1967 [1772], Vol. I: 55), corroboraría esta opinión.

*Otros dizen, que despues que Dios confundio á los edificadores de la Torre de Babilonia con diversos lenguages, porque no se entendiesen entre si, y se apartasen de su soberbio motivo, de alli se esparcieron, y navegaron por diferentes partes, y Provincias, y que como llegaron á otras islas, según refiere Ioseph en el primero libro de sus Antigüedades, cap. 10. tambien habitaron á estas de Canaria, y que como Dios les infundió diversas lenguas, assi los destas Islas hablaban los de cada una diversamente; muy para creer era esta opinion, sin que della se dudasse cosa, sino se supiera por cierto los que las poblaron, como referido queda [Núñez de la Peña, 1994 (1676): 22].*

Núñez de la Peña, por consiguiente, se había hecho eco de una hipótesis de poblamiento que era precisamente la que subyacía y había dado sentido a la propia leyenda de las lenguas cortadas. Ello es un claro reflejo de la validez que este modelo explicativo presentaba a la hora de ser abordado un problema histórico tan complejo como el de la propia colonización insular. El autor, sin embargo, imbuido por los ideales nobiliarios, concedió toda la prioridad a las hipótesis planteadas por Viana y secundadas por él.

Viana también esbozó (1968 [1604]: 23) otras hipótesis de poblamiento recogidas luego por Núñez de la Peña (1994 [1676]: 14-15), como las que vinculaban a los habitantes de Canarias con mallorquines o con numantinos. M<sup>a</sup> Rosa Alonso (1952: 44-45), a pesar de que nunca intentó explicar las hipótesis de poblamiento ya comentadas, expresó su incertidumbre a la hora de intentar buscar una explicación coherente a esta visión. Sin embargo, Cioranescu señalaría (Viana, 1968 [1604], Vol. II: 168-169) que la filiación mallorquina aludía sin duda alguna a la opinión expresada por Pedro de Luján en sus Coloquios matrimoniales (1553), pues Viana habría confundido simplemente las Canarias con las Islas Baleares. El caso de Numancia podría ser error del autor, pues pudo escribir Numancia en lugar de Numidia. Si no fuese así, y según Cioranescu, podría referirse a algunas navegaciones antiguas de los hispanos a las islas, de las que hay menciones en Plinio, en Estrabón y en Plutarco. Viana también haría alusión a la presencia de los cartagineses en las islas (1968 [1604], Vol. I: 20), al igual que Núñez de la Peña (1994 [1676]: 48), quien lo secundaría. Este dato, no referido por Espinosa, el modelo de Viana, hacen pensar, según M<sup>a</sup> Rosa Alonso (1952: 44), en la consulta de una fuente perdida, pues Torriani también hablaría de la presencia de cartagineses en las islas, pero circunscribiéndola a Gran Canaria.



Por todo lo hasta aquí expresado se observa, por tanto, una clara vinculación de Viana y Núñez de la Peña con la mentalidad nobiliaria y burguesa de finales del siglo XVI y del XVII canario, a pesar de la propia extracción social intermedia de estos dos autores. Ambos estuvieron marcados por su origen social y, obviamente, por su dependencia del patronazgo de la oligarquía que posibilitaba y daba pie a su subsistencia y a la edición de sus obras. Ambos, asimismo, estuvieron empeñados en mostrar la grandeza y relieve del Archipiélago en su centuria dorada. Sus obras, por tanto, tuvieron una clara finalidad vindicativa de la nobleza canaria que, en el máximo grado de opulencia y prosperidad, necesitaba de obras que la justificaran y la situaran en una posición preeminente en el mundo. De este modo, tanto Viana como Núñez legitimaron a una nobleza en un momento central de su proceso de expansión social y económica. Para ello, ambos autores abordaron el asunto histórico a través de una erudición centrada en las fuentes y en el argumento de autoridad, haciendo también intervenir a la Divinidad en el marco insular. En el apartado concreto de la colonización insular, serían los rasgos más definatorios de la mentalidad nobiliaria, los prejuicios socio- raciales y la preocupación por el origen y la conducta, los que acabarían justificando la visión y dinámica propuesta para el primer poblamiento humano de las islas. Sólo así se explica la colonización elitista de Tenerife, La Palma y, en un segundo plano, Gran Canaria, El Hierro y La Gomera; frente a la vulgar o común de Lanzarote o Fuerteventura, islas con una importante proporción de esclavos blancos norteafricanos y con una economía de autoconsumo y de exportación limitada al ámbito insular, que había limitado el desarrollo de linajes nobiliarios. La hipótesis panafricanista no entraba dentro de la lógica imperante en la mentalidad nobiliaria del siglo XVII, de ahí que el propio Viana refutara la visión esbozada en 1594 por Espinosa cuando éste retomó la idea de la Atlántida, y ello a pesar de que esta hipótesis estaba inspirada en la tradición clásica (Platón) y en la propia cosmovisión judeo-cristiana (el Diluvio Universal). Según afirmaba el poeta, repugnaba a esta razón dudosa *la diferencia de las varias lenguas, de costumbres y modos de república* (1968 [1604], Vol. I: 23). Núñez de la Peña, por su parte, seguiría a Viana afirmando que

*Un Autor moderno, llamado el Padre Espinosa, que afirma, que Africanos poblaron en todas ellas siete Islas de Canaria, se vale de lo que un Autor dize en el Prologo de el Timeo de Platon, que en tiempo antiguo fueron estas Islas contiguas con el Africa, como lo fue Sicilia con la Italia, y que por discurso de tiempo, con tempestades, y diluvios se dividieron, y*

*apartaron, quedando gente en cada Isla, sin tener unos con otros trato, ni comunicación, por ignorar el Arte de marear: muchas razones se podian aquí dar para desvanecer esta opinion, ninguna se ocultará al ingenioso lector, pues siendo tan grandes los diluvios, y tempestades, que el agua sobrepujó tanto á la tierra, que divudiesse Islas, que la mas lexos esta ochenta leguas de la Africa, y de tanta hondura su navegacion, que aun entre las mas cercanas es imposible tomar fondo, pudiese escapar criatura humana en ellas, y que tantos librasen, que pudiesen en todas poblar; ademas, que tenian los de cada Isla diferente lengua, y por lo menos se podian zifrar, ó en la pronunciacion, ó en las costumbres, lo qual en ellos no se halló (Núñez de la Peña, 1994 [1676]: 20-21).*

En el caso concreto de Núñez, estos prejuicios sociales se reflejaron también en otro apartado de su obra: el autor sintió cierto despego por la raza guanche y en sus componendas genealógicas la ascendencia indígena se ocultó siempre, a menos que topara con un mencey o alto personaje. En este sentido, y tal y como ha señalado M<sup>a</sup> Rosa Alonso (1952: 71), tan sólo se preocupó por la genealogía, por el linaje de los conquistadores y sus descendientes; es lo que le apasionaba de verdad. Su persona, por consiguiente, no pertenece al grupo de isleños que participaron de ese espíritu geográfico del aislamiento y de amor al pueblo indígena.

En relación con esta concepción del poblamiento que renegaba del panafricanismo, hay otro dato interesante recogido por el notario lagunero en su obra. Según exponía,

*Las mas probables (hipótesis) son los que afirman, que de hijos de Noe, de Romanos, y Españoles, y de Africanos (poblaron las islas), y todas cuatro se deben aprobar por buenas, y ciertas, y aunque un Autor, o muchos digan, que en las Islas de Canaria poblaron Españoles, o Africanos no se ha de entender, que en todas poblaron Españoles, ni en todas Romanos, ni en todas hijos de Noe, ni en todas Africanos; si en algunas dellas cada nación de estas, pues comunmente en España, de adonde fueron los autores, a qualquiera Isla destas la llaman las Canarias y por este nombre general la conocen, y no por su propio nombre y asi no les culpo en que no hubiesen declarado con distinción en que Isla fundavan cada nación, la paridad tenemos en la mano. España comprende muchos Reynos, Castilla, Portugal, Leon, Aragon, Galicia, Vizcaya, &o. Y quando los Moros entraron en España, y se apoderaron de ella, no la poseyeron toda, ni pasaron de las Montañas, y vulgarmente dezimos, los Moros señorearon a España (...) asi como estas Islas han estado debaxo de un titulo, o de fortunadas, o de Canaria, a todas comprehenden en la habitación de una sola nacion, no refiriendo con distinción el nombre de cada una [Núñez de la Peña, 1994 (1676): 14-15].*

A pesar de que esta opinión era fruto de los propios prejuicios socio-raciales (no todas las islas habían sido pobladas por africanos), en el fondo de ella subyace una idea sumamente interesante, de la que acaso ni siquiera llegó a ser consciente el propio Núñez. Nos referimos al error que supone hablar del poblamiento de las islas en sentido genérico (considerándolas como un todo), pues estamos ante siete islas y, por consiguiente, ante siete espacios geográficos separados y diferenciados. Esta realidad física implica que un mismo grupo humano no habría tenido que poblar necesariamente las siete islas, pudiendo establecerse tan sólo en una o en varias. Volvemos a enfrentarnos, pues, a la problemática ya esbozada en la obra de Torriani al referirnos a la relación establecida entre isla y etnónimo.

Tan sólo dos años después de la obra de Núñez de la Peña, en 1678, se escribía un *Epítome de la Crónica del Rey Don Juan el segundo de Castilla* por José Martínez de la Fuente, un historiador peninsular cuya biografía se desconoce (AA.VV.: 1991 [1917]: 536). Sin embargo, en esta obra, y a pesar de su título, su autor no seguiría a Alvar García de Santa María para explicar el primer poblamiento de las islas Canarias; en su lugar acudiría a la obra de Núñez de la Peña, ofreciendo así la misma visión que había esbozado el notario lagunero sobre el particular en 1676. De la Fuente, no obstante, no realizaría ningún comentario crítico o interpolación, limitándose a extraer y resumir la información que pudo recoger del texto del autor tinerfeño.

Tan sólo un año después, en 1679, se publicaba en la Península la obra *Excelencias y Antigüedades de las siete Islas de Canaria*, de Cristóbal Pérez del Cristo (1639-1705), religioso natural de Icod de los Vinos (Tenerife), que se licencia y doctora en Teología en 1669 en la Universidad de Sevilla, pasando a ser admitido como notario del Santo Oficio el 20 de septiembre de 1685 (Pérez del Cristo, 1996 [1676]: XIII-XVI). La obra, escrita con la finalidad de probar la Antigüedad y los renombres de las Canarias, tenía una clara finalidad socio-política: reflejar que las Canarias, en la cúspide de la riqueza, contaban con una oligarquía en la cima de su opulencia y prosperidad, la cual poseía un creciente poderío en la Monarquía y era capaz de aportar a la Corona considerables donativos, un valor capital en una época en la que la influencia se medía por las donaciones que se le otorgaban a la Real Hacienda. Desde la perspectiva de este autor, la gran población de las islas era sinónimo de la fertilidad que sus campos ofrecían, por lo que las Canarias eran merecedoras del auténtico nombre de Afortunadas. En clave política, la elite canaria albergaba en sí misma todos los atributos

de nobleza y abolengo que la antigüedad de sus excelencias le delataba. Había que dar por sentado y mostrar a la Humanidad los títulos y el renombre que las Canarias y, particularmente la sede de su nobleza, Tenerife, emanaban. Ese era el objetivo central de Pérez del Cristo, reflejar que el bienestar y el esplendor que residía en la nobleza no era producto de una circunstancia coyuntural, sino que sus raíces se asentaban en la Antigüedad. Pérez del Cristo, en la órbita de la mitología, al igual que Núñez de la Peña en la historia, trató de dar credibilidad y autoestima a una sociedad que, bajo la égida de su nobleza, se revestía a sí misma como compendio de todas las excelencias que el mundo clásico creyó ver, según este autor, personificadas en las Canarias. Su visión del poblamiento, por consiguiente, no podía ser otra que la ya ofrecida con anterioridad por Viana y Núñez de la Peña, la cual reproduciría en el capítulo segundo de su *Previa Noticia*.

Manuel Hernández, autor del estudio crítico de la obra de Pérez del Cristo, sostendría erróneamente (Pérez del Cristo, 1996 [1679]: XXIII) que el tema de los orígenes de los naturales de las islas poco le interesaba a este autor, porque en nada contribuía a los fines de su obra. Es cierto que el propio Pérez del Cristo sostenía que *en quanto à el origen de los primeros naturales de estas Islas nada ay cierto y que fundase lo dicho por la mayor parte en conjeturas* (pp. 7-8). Pero no menos cierto es que acto seguido el autor copió casi literalmente las ideas ya esbozadas por Viana y Núñez de la Peña, que como hemos reflejado, se identifican plenamente con los mismos ideales defendidos por Pérez del Cristo en su obra. Asimismo, recurrió a la autoridad de Plutarco para dar por válido el poblamiento de Tenerife por los romanos y, por consiguiente, que las Canarias eran las Islas Afortunadas de las que hablaban los autores clásicos (p. 22). Creemos que hubo, pues, una clara intencionalidad en la labor de copista desarrollada por el religioso icodense, siendo sintomático al respecto que retomara el tema del poblamiento en diferentes apartados de su obra. La única diferencia entre la visión de Viana-Núñez de la Peña y la de Pérez del Cristo reside en que el religioso, a partir del capítulo 10 del *Génesis*, relacionaría el poblamiento de las islas con Elisa y sus hermanos Tharsis, Cethim y Dodannim, hijos de Jafet (pp. 45-47). Con ello perseguía demostrar que las Islas Canarias eran las <<Islas Elysias>>, posteriormente llamadas por los antiguos Campos Elíseos.

### **IV.3. El primer poblamiento de Canarias en las obras de Pedro Agustín del Castillo, Fray José de Sosa y Tomás Arias Marín de Cubas (1686-1694)**

La visión que ofrecieron los autores grancanarios acerca del poblamiento de las islas, difirió completamente de la esbozada por sus contemporáneos tinerfeños (Viana, Núñez de la Peña y Pérez del Cristo). La explicación a este fenómeno constatado en unas fuentes documentales que son sincrónicas y que, por lo tanto, se generaron dentro de un mismo marco cultural, reside en los propios intereses y motivaciones que dieron pie a las obras de del Castillo, Sosa y Marín de Cubas, las cuales estuvieron condicionadas, a su vez, por el papel distintivo que Gran Canaria desempeñó en la economía canaria del siglo XVII en relación con Tenerife y La Palma.

Ya hemos señalado que Gran Canaria se había caracterizado durante buena parte del siglo XVII por poseer una economía autocentrada, con una gran expansión del sector de autoconsumo. Ello propició que el proceso expansivo de la oligarquía grancanaria no alcanzara las mismas cotas de desarrollo experimentadas por la oligarquía tinerfeña y palmera. De esta manera, la primera obra de del Castillo (1686), así como las de Sosa y Marín de Cubas, no tuvieron la necesidad de vindicar a la nobleza de su isla y tampoco justificaron la nobleza de unas clases dirigentes insulares que residían, en su mayoría, en Tenerife. Además, a pesar de la sincronía existente entre las fuentes documentales tinerfeñas y grancanarias y, a pesar de generarse ambas dentro de un mismo marco cultural, las obras de los autores grancanarios se escribieron en una isla que se caracterizó por un marco socio-económico bien distinto. Asimismo, y frente a este panorama aquí esbozado, la obra cumbre de Pedro Agustín del Castillo, su segunda descripción de las islas (1737), escrita ya dentro del periodo ilustrado, presentará disimilitudes desde el punto de vista temático con respecto a los trabajos de los autores tinerfeños y grancanarios.

Será en 1678, dos años después de publicada la obra de Núñez de la Peña, cuando fray José de Sosa (1646-¿?), religioso de la orden de San Francisco y natural de Las Palmas de Gran Canaria (Viera, 1967 [1772], Vol. II: 912; y Sosa, 1994 [1678]: 15-17), escriba su *Topografía de Gran Canaria*, dedicada al padre fray Diego Grimaldo, prelado de la orden. Tal y como apuntaba el propio Sosa en la introducción de su obra, *la causa que me ha motivado a inquirir y recoger algunas noticias de la conquista y entradas que hicieron los españoles en esta isla Gran Canaria, y las más tan antiguas*

(...) *es ver el olvido de nuestros naturales, y que con los tiempos y su antigüedad, se van perdiendo de la memoria las noticias en sus moradores* (1941 [1678]: II). Por lo que respecta a las pretensiones que perseguía con su obra, el religioso se expresaría como sigue

*Puede el curioso en queriendo divertir el entendimiento, de los afanes en que la obligación de su cuidado le pone, entre las demás historias y noticias que leyere, pasar por los ojos esta de la conquista de Gran Canaria, que, aunque mal escrita, con peores voces i ningún estilo, si tiene genio de saber antigüedades canarias, entienda que las que aquí se siguen son de las más verdaderas que hallará en los anales y de las más suscintas: lo uno porque estoy siempre peleado con la prolijidad, y lo otro por no caer en la nota de algunos escritores, como Pitaco, que gastó el tiempo en escribir un libro entero de la piedra de la tahona, en el cual le dio tantas vueltas que no pareció panegirista que la alababa, sino el irracional que la movía. El se molió en escribir y muele a los lectores que el fin quieren saber* (Sosa, 1941 [1678]: VII).

Para llevar a cabo esta tarea, Sosa se sirvió de algunas fuentes cuya identidad no llegó a especificar en ningún momento; tan sólo hizo referencia a las *noticias que usaban aquellos noticiosos antiguos* (p. VII). No obstante, tras la lectura de su obra se desprende que su principal apoyatura documental fue el manuscrito de Antonio Sedeño: toda la información referente a la conquista de la isla o al hábitat de los indígenas canarios fue extraída literalmente de la relación de Sedeño, añadiendo el religioso algunas interpolaciones que no alteraron en ningún momento el carácter del discurso. Así lo corrobora también Antonio Rumeu (1986: 25). Sosa, no obstante, hizo mención explícita de algunos autores como D. Alonso Núñez de Castro, autor de *Solo Madrid es Corte. Y cortesano en Madrid* (p. 133); Andrés Paladio (p. 201); León Granadino (p. 190); y fray Antonio Rojo, autor de una *Historia de San Diego* (1663). Pero en cualquier caso, lo cierto es que la información aportada por estos autores fue marginal en relación con el contenido central de la obra de Sosa; tan sólo fueron utilizados para confirmar la fecha del redescubrimiento de América, caso de Núñez de Castro; o para referirse al fundador del convento de Fuerteventura, caso de fray A. Rojo. La única excepción será Paladio, como tendremos ocasión de comprobar. Los autores clásicos también estuvieron presentes entre las fuentes manejadas, caso de Plinio, al igual que los testimonios orales, pues *con algunas personas de estas muy antiguas he hablado yo para informarme de algunas cosas que llevo dichas y diré para escribir con más verdad y fidelidad, las cuales las oyeron a hombres y mujeres muy viejos; las cuales las sabían*

de boca de los mismos canarios gentiles después de conquistada la isla y ellos ya buenos cristianos (p. 212). Por tanto, a diferencia que Viana, Núñez o Pérez del Cristo, Sosa sí acudió al testimonio oral indígena, pues éste no era contrario sino acorde a los fines que perseguía con su obra.

A la hora de referirse al poblamiento de Gran Canaria Sosa refirió que:

*El principio y origen de esta gente de la isla, parece imposible cosa saberlo cierto, por no tener escritura ni otra tradición o memoria. Solamente en la manera de contar, y en algunos nombres de pueblos y lugares, se da la mano con la más cercana tierra firme con quien está vecina, pues en una y otra parte hay pueblos que se asimilan en los nombres: como Telde, Tafira y otros que también hay en la Berbería. Y por ser esta la tierra firme más cercana, se puede creer que esta isla y otras fueron conjuntas a la Mauritania Africana, y como sea la costa toda arenales, se ha ido gastando y apartando como en otras partes se tiene por cierto; y por ser cosa muy continua el curso de los tiempos, se ha gastado de la memoria de sus moradores la manera de vivir; porque en la lengua que hablaban, y costumbres que tenían, y aun en el natural, había grandes diferencias de los moros. De donde infiero que si estas tierras fueron juntas con el Africa, fue mucho antes de que naciese Mahoma ni se introduciesen con la Berbería los vicios, maldades y mal vivir que su brutal secta les permite. Mas lo que tengo por cierto es que quedaron apartados desde el diluvio, y después se poblaron de la gente africana, por las razones dichas [Sosa, 1941 (1678): 7-8].*

Como podemos observar, la visión de Sosa fue coincidente con la de Abreu Galindo, en el sentido de que recurrió igualmente a la comparación filológica para establecer el vínculo entre los canarios y África. Esta manera de proceder es comprensible si tenemos presente que el religioso había escrito buena parte de su obra en Gran Canaria, su isla natal que conoció y amó sobremanera, tal y como puede intuirse a través de la lectura de su trabajo<sup>11</sup>. Ya hemos señalado al respecto que Gran Canaria había sido precisamente una de las islas afectadas por la presencia de esclavos blancos (moriscos, moros, berberiscos y turcos) quienes por su procedencia, habían facilitado el establecimiento de esas relaciones etnográficas y lingüísticas. Por otra parte, Sosa, a diferencia que Viana o Núñez, a pesar de referirse en principio, exclusivamente, a los indígenas de Gran Canaria, acabaría esbozando una hipótesis de poblamiento panafricanista al recurrir al mito de la Atlántida. Sólo a partir de este mito

---

<sup>11</sup> En relación con esto que aquí comentamos téngase en cuenta que en 1662 Sosa había ingresado en la Orden Franciscana como novicio del Convento de San Francisco de Las Palmas y, tras breves estancias en otras islas, se estableció en Telde en 1706 (Sosa, 1994 [1678]: 16-17).

podía argumentar que las islas se hubiesen poblado por unas gentes que desconocían la navegación, pues teóricamente el Archipiélago habría estado unido al continente africano en un tiempo pretérito, separándose de él tras el diluvio. Este cataclismo, además, habría sucedido mucho antes de la llegada de los moros (el Islam), pues no había rastro de sus “vicios” entre los indígenas. La postura, propia de un religioso, encontraba sentido a partir de la importancia que había cobrado para él el tema de la religiosidad de los canarios, pues desde su perspectiva, éstos no eran gentiles porque habían recibido una primera evangelización por monjes escoceses (San Brandano y San Maclovio)<sup>12</sup>. Sin embargo, la pérdida de este conocimiento religioso se habría producido por la ausencia de predicadores en las islas y por la lejanía de tierra firme. Su concepción de los indígenas se correspondía, en este sentido, con la del <<buen salvaje>> de la Baja Edad Media, lo que en conjunción con su ideología cristiana le llevó a verlos como criaturas sin malicia, leales, buenas y dispuestas a recibir el cristianismo. Y ello justifica, en última instancia, la diferenciación que Sosa defendió a toda costa entre los canarios y los moros o súbditos de Mahoma.

Pero junto con esta hipótesis africanista de poblamiento, Sosa, que conocía el relato de Plinio y por tanto las denominaciones *que les pusieron los romanos antiguos* a las islas (Sosa, 1941 [1678]: 14), defendió igualmente la presencia romana en Gran Canaria y en el resto del Archipiélago, pues *señorearon éstas y las otras siete afortunadas islas los romanos y mallorquines, los cuales con la antigüedad de los tiempos, la distancia de mar y el poco provecho entonces de sus tratos, las dejaron de mano olvidándose de ellas* (p. 8). Ello implicaba que la colonización de Canarias se había producido antes de la era, pues *Juba historiador refiere que el rey Juba de Mauritania, cuyo reinado fue cincuenta y siete años antes del nacimiento de Nuestro Redentor Jesucristo, (de donde infiero yo, que de la Mauritania se poblaron estas islas, mucho antes que el redentor del género humano viniese al mundo* (pp. 13-14).

El peso de los argumentos etnográficos a que había tenido acceso el franciscano le impedía defender, sin embargo, el poblamiento de las islas por los romanos, de ahí que estos tan sólo las hubieran *señoreado*. Convencido de ello, Sosa tuvo que buscar indicios que corroborasen la relación que se podía establecer entre las islas y los romanos a partir del texto de Plinio, y por ello afirmó que el refugio de los malhechores en los lugares de culto (*Tirma* y *Magro* [sic]), las harimaguadas o algunos juegos, eran

---

<sup>12</sup> En el capítulo primero, al referirnos al testamento de los trece hermanos, ya hemos insistido en el carácter mítico de las misiones atlánticas de estos dos monjes.



elementos propios de la cultura romana que habían pervivido entre los canarios. El primero de los rasgos

*Se les quedó de los romanos. Porque según dice Andrés Paladio, en las antigüedades de Roma hubo en dicha ciudad metrópoli del mundo en la plaza de Campidolio, en donde ahora está el caballo de Antonio, un lugar llamado Asilio, o Asilo, el cual fue hecho por Rómulo (...) para dar concurso de gente a su nueva ciudad (...) (siendo aquel como lugar sagrado) cualesquiera personas, así esclavos como libres, o fuesen naturales de la tierra o forasteros (...). Este lugar duró por muchísimos años, hasta que después Cesar Augusto por su propia autoridad lo derrotó y deshizo, dando por razón y causa para quitarlo, el que sólo servía dicho Asilo de dar ocasión a pecar a los malhechores. Así tenían los gentiles canarios en la isla estos dos lugares: Tirma y Magro. Asilo en que se recogían los delincuentes, y en las grutas o concavidades que la naturaleza había abierto en ellos, tenían sus moradas [Sosa, 1941 (1678): 201-202].*

Por lo que respecta a las harimaguadas, este fue el razonamiento de Sosa:

*Estas doncellas eran a manera de monjas o encerradas, las cuales desde niñas y tiernas en edad y costumbres, las inclinaban a guardar aquella integridad (...). Y esto fue muy antiguo en esta bien afortunada isla, lo cual debieron tomar desde que la dominaban los romanos. Porque Numa Pompilio, gobernador de Roma, y su imperio dilatado, edificó el templo de Vesta, el cual era de hechura orbicular, y siendo solamente para mujeres, se vedaba a los hombres entrar en su clausura (...). Estaban treinta años encerradas, y pasados estos se podían casar y había de serlo con persona muy noble y escogida en la misma ciudad [Sosa, 1941 (1678): 202].*

En el caso de las actividades lúdicas y festivas,

*(Los canarios) hacían unos juegos a manera de guerra; que era un torneo entre ellos muy reñido y de gran fortaleza. Tenían para esto diputada una plaza, cercada en torno de un paredón muy grueso de tres varas en alto, en cuyo medio se levantaba un torrejoncillo con sus puertas y modo de subir (...).*

*Los romanos antiguos les enseñaron todas aquellas cosas, porque en los principios de Roma, cuando les dominaban las usaron, y aunque en dicha ciudad hubo muchos cercos que servían para esto, tan solamente cuatro eran los muy nombrados, por ser los más principales, y en quienes se juntaba el concurso de toda la ciudad y llamábanse estos el Máximo, el Neroniano, el Flaminio y el Lagonio (...). De estos ejemplares los canarios gentiles para sus fiestas tenían esta plaza bien cerrada, en donde a vista de los que querían gozar de ellas mostraban sus ingenios, fuerzas y habilidades [Sosa, 1941 (1678): 216].*

Tal y como se desprende de los argumentos esbozados por Sosa, parece obvio que el religioso, influenciado por el texto de Plinio (que desde su óptica permitía hablar de la presencia de romanos en las islas), se afanó por llegar a unas conclusiones preestablecidas: la aculturización de los indígenas por los romanos. Sosa apuró así al máximo sus deducciones sin importarle distorsionar la realidad histórica que describía. Disponía de una información lingüística y etnográfica de primera mano (recopilada presumiblemente a partir de los descendientes de canarios y de los esclavos norteafricanos residentes en Gran Canaria), pero al mismo tiempo conocía el texto de Plinio, una autoridad clásica y por lo tanto irrefutable. La única manera, pues, de esbozar una dinámica coherente de poblamiento pasaba por adecuar ambas informaciones, y por ello pobló las islas por africanos gentiles, haciendo que fuesen señoreadas posteriormente por los romanos. No debíamos perder de vista, en relación con la concepción de los indígenas como pueblos gentiles, que de acuerdo con la visión degeneracionista de la época, sobre la que hemos insistido en los capítulos primero y segundo, se consideraba como algo natural que el modelo establecido de conducta humana degenerase. De este modo, los grupos que habían abandonado el Próximo Oriente, tras la diáspora, habrían fracasado en la renovación periódica de su fe a través de las revelaciones divinas o de las enseñanzas cristianas y se habrían arrojado en brazos del politeísmo, la idolatría o la inmoralidad. Los canarios, en su caso –y dada la concepción de buenos salvajes que Sosa tenía de ellos-, habrían escapado temporalmente a esta degeneración gracias a la hipotética intervención de los monjes escoceses. Asimismo, y como según Sosa, había que reflejar a toda costa que los indígenas no eran idólatras, el autor tuvo entonces forzosamente que ubicar cronológicamente el diluvio antes de la llegada del Islam al extremo occidental de África, siguiendo así el relato del *Génesis*. Su modelo explicativo, por tanto, volvía a conjugar las dos directrices que habían servido de base para dar forma a las hipótesis de poblamiento esbozadas por los autores precedentes (Torriani, Abreu, ...). La ciencia pagana de tradición clásica quedaba plasmada con la intervención de los romanos como dominadores temporales de las islas; y la concepción judeo-cristiana quedaba reflejada en el recurso al diluvio como fenómeno que explicaba la presencia de los indígenas en las islas.

Tan sólo ocho años después de escrita la obra de Sosa, en 1686, Pedro Agustín del Castillo y Ruiz de Vergara (1669-1741) escribía con apenas diecisiete años de edad

su *Descripción de las Yslas de Canaria*. Este autor grancanario, descendiente de los guanartemes de Gáldar, tanto por rama paterna como materna, acompañó su trabajo de mapas y dibujos pero no incluyó ninguna alusión a la posible procedencia de los primeros pobladores de Canarias. Ello acaso encuentre razón de ser en la propia finalidad de su obra, pues como consta en la dedicatoria, iba dirigida a don Francisco Bernardo de Varona, caballero y capitán general del Archipiélago y quien, como ha señalado Antonio de Béthencourt (1994: 67), es factible que encargara a del Castillo, tras su desembarco en Las Palmas el 9 de mayo de 1685, una breve y clara Descripción de cuál y como era el territorio de su mando. Es más, en relación con el silencio en torno al tema del poblamiento, téngase en cuenta que el propio Agustín del Castillo confirmaría en esta dedicatoria inicial que *en esta descripción de las islas tendrá mucho que suplir la discrision de V S<sup>a</sup> junto con la singularidad de la muy loable experiencia porque en la corta edad de mis tiempos ni he tenido tiempo para dedicarme a experimentar, ni ahora he savido mas que poner en execusion mandatos de V S<sup>a</sup>* (1994 [1686]: s/n). De este modo, todo parece indicar que las motivaciones que le llevaron a escribir, así como las dimensiones del proyecto que se le encomendó y su corta edad, fueron argumentos de suficiente peso como para explicar la escasa atención por él prestada no sólo al tema del primer poblamiento sino al mundo indígena en general. Del Castillo tan sólo señaló que Gáldar era un lugar de más de 200 vecinos donde la gran mayoría vivía en las cuevas que eran morada de los antiguos canarios, y que allí se encontraba la casa del Rey de ellos en tiempo de la conquista, quien se llamó don Fernando *Guadarteme* (sic) después de conquistada su isla. El autor, tal y como se desprende de sus palabras, destacó simplemente aquella información que conocía en relación con sus ancestros, por lo que habrá que esperar hasta 1737, año en que publica su obra cumbre, para encontrar datos de su puño y letra acerca de los primeros pobladores de las islas.

Tan sólo siete años después de redactada la descripción de del Castillo, en 1694, Tomás Arias Marín de Cubas (Telde, 1643; Las Palmas de Gran Canaria, 1704) finalizaba su *Historia de las siete islas de Canaria*. Criado en el seno de una familia con tradición humanística, a los trece años, en 1656, Cubas había ingresado en el estudio que dirigían los franciscanos en el convento de Santa María de La Antigua, en Telde, donde permaneció hasta 1660. Aquí hizo tres cursos de Artes (Súmulas, Lógica y Filosofía) y en 1662 marchó a la Universidad de Salamanca, donde en 1663 recibió el

grado de bachiller en Artes. A los veinte años terminó los estudios y recibió el grado de doctor en Medicina, desempeñando la cátedra de Astrología hasta 1682, año en que regresó a Gran Canaria dedicándose por completo a su profesión, especialmente en las casas de religiosos de la ciudad.

Aficionado a la historia de Canarias, desde joven había reunido copias de crónicas, noticias curiosas y cuantos datos consideraba de interés. Conoció *Le Canarien* y las relaciones de Sedeño y Gómez Escudero, así como la historia de Abreu Galindo, y con estas fuentes fue perfilando su historia en un código que reunió en 1687 y que redactó definitivamente en 1694. Desde que Agustín Millares Torres publicó el tomo I de sus Biografías de canarios célebres, en 1871, se divulgó la existencia de la *Historia de las siete islas de Canaria* de Marín de Cubas, de la que Millares Torres dijo existían dos versiones, una de 1687, en la casa condal de la Vega Grande de Guadalupe, y otra de 1694, en la biblioteca municipal de Santa Cruz de Tenerife, ésta con letra del siglo XVIII. Los dos primeros libros de la versión de 1694 fueron publicados en 1986 (Marín, 1986 [1694]: 7-24), mientras que la versión íntegra, incluyendo el tercero de los libros, ha sido editada recientemente por la Editorial Canarias Clásica, con el sobrenombre de <<Edición Príncipe>> (Marín, 1994 [1694]). En palabras de Juan Régulo Pérez (Marín, 1986 [1694]: 26), es sin embargo el código de 1687 el que contiene la información más rica y precisa, pues la redacción definitiva de 1694, en la que Marín de Cubas se apartó de sus fuentes y escribió por su cuenta, traspasó muchas veces los límites de lo lícito.

En la edición de 1694 y dentro del libro primero, Marín de Cubas, que como hemos señalado, conoció *Le Canarien*, se refirió al poblamiento de La Gomera en los mismos términos que ya se habían expresado Gadifer y Bethencourt a principios del siglo XV, señalando que

*El lenguaje es particular al de todas las Yslas y estraño a todos, hablan con los labios serrados como si no tubiesen lengua con que se verifica lo que se dise por fuera, que un Príncipe o Señor se dise fue Romano porque por no dar adoración a sus Dioses, cortandoles las lenguas, los hechó allí, otros dicen que por un delito contra su Señor (Marín, 1986 [1694]: 116).*

Marín, no obstante, no hizo referencia en ningún momento a las hipótesis de poblamiento referidas por Abreu, parquedad en datos que contrasta con la información recogida en los capítulos cinco y seis del libro tercero de la Edición Príncipe. Sin embargo, como ha señalado Juan Régulo Pérez (1986 [1694]: 39), el tercer libro de la

historia de Marín de Cubas, que abarca temas muy diversos, consiste en su mayor parte en una mera recopilación de leyendas, carentes en absoluto de interés por su escaso valor histórico; y el tema del poblamiento, inserto en este libro, tampoco escapó a esta realidad. En este sentido, y tal y como señalaría Marín de Cubas en el capítulo quinto,

*De los habitantes de estas Islas Afortunadas, llamadas de Canaria, no tenemos certidumbre de su origen, más arguyo ser antiquísimo en andar desnudos, carecer de trato, regalo, comercio, política, culto, reverencia; su modo es de paganos alarbes gentiles* (Marín, 1993 [1694]: 251).

En relación con estas palabras, ya hemos señalado en el capítulo primero que el descubrimiento de gentes que no sabían trabajar los metales, que iban casi desnudos (síntoma de barbarie) y que practicaban costumbres totalmente contrarias a las enseñanzas cristianas, pareció confirmar la tradicional visión medieval de que aquellos grupos que se habían alejado más del Próximo Oriente, la cuna de la humanidad, eran los que más lejos se hallaban de la revelación divina y, por tanto, los más degenerados moral y tecnológicamente. Por ello se atribuía a los indígenas canarios un origen remoto desde el punto de vista cronológico. Esta concepción, no obstante, no hacía todavía necesaria la adopción de una perspectiva evolucionista, ya que hasta el siglo XIX no existió una evidencia factual que permitiera un enfoque evolucionista más plausible que las visiones degeneracionistas.

Marín de Cubas, imbuido igualmente por los mismos esquemas mentales de Espinosa, Abreu o Sosa, tampoco dudaría en relacionar a los indígenas con los alarbes, no faltando también las referencias a los pobladores bíblicos. No perdamos de vista, como ha señalado Juan Régulo (1986 [1694]: 29), que en Marín de Cubas estuvo ausente toda racionalidad, sumergido, como estuvo, en la tradición de una justificación finalista y religiosa de la Historia, carente de crítica efectiva alguna, sin importarle ser parcial o imparcial. Asimismo, y a pesar de que Marín de Cubas había escrito su obra a las puertas del siglo XVIII, su educación en un ambiente densamente religioso y su concepción teológica de la historia propiciaron que no tuviese capacidad para desembarazarse de la tradición. Sólo así se explica su concepción acerca del primer poblamiento humano de Canarias. De esta manera, su posicionamiento, sin fundamentos teóricos de la concepción de la historia, unido a la dificultad para acceder al propio testimonio de los indígenas canarios (Cubas escribe a finales del siglo XVII), explican que el autor relacionara a los primeros pobladores con los hijos de Jafet o con las

poblaciones del relato de la Torre de Babel (Marín, 1994 [1694]: 251); que negara que los romanos hubiesen castigado *a africanos que fuesen pobladores de estas Islas* (p. 252), contradiciéndose acto seguido al señalar que *podría ser que los romanos cuando vencieron a Yugurta, tirano de África, hicieran algún castigo en africanos, que apuntan los Anales de Inglaterra, y fuesen algunos echados en alguna Isla* (p. 253); y que identificara a los canarios con los cananeos, pues *puédese colegir si fueron canarios, que así llama la Escritura a los que los griegos llaman fenicios* (p. 254). En el capítulo sexto volvería a vincular nuevamente a los indígenas con las poblaciones camíticas de la Biblia, recurriendo para ello a San Isidoro, a Beroso, Silio Itálico, Marcial, Pomponio Mela y al capítulo 10 del *Génesis* (p. 255-259).

En el libro segundo (1986 [1694]: 278) y en el tercero (1993 [1694]: 254), Marín de Cubas también hablaría –a partir de Espinosa– de la presencia de guanches en Tenerife que se diferenciaban fisonómicamente según la zona geográfica que habitaban. Según apuntó, los del Norte serían blancos y rubios frente a los del Sur, prietos y de cabello negro. Este argumento relativo a la supuesta dualidad poblacional de Tenerife sería retomado y desarrollado en la segunda mitad del siglo XX por Ilse Schwidetzky, en base a criterios eminentemente raciológicos, pero ya nos encargaremos de insistir sobre este particular en el capítulo XVI, dedicado, entre otros asuntos, a la antropóloga germana.

Por último, y por lo que respecta a la información etnográfica y arqueológica recogida por Marín de Cubas en su historia, ya señalaron Millares Torres y Wölfel que estamos ante un autor importante para el buen conocimiento de la etnología y arqueología indígenas (Marín, 1986 [1694]: 27). En este sentido, con la obra de Cubas los fósiles culturales que conocemos a través de la arqueología recibieron una luz importante, y es posible desarrollar mejores análisis de los materiales ergológicos conservados, residiendo buena culpa de ello en el siguiente hecho: el bloque etnográfico que presenta su historia es mucho mayor que el bloque histórico que nos proporciona en la descripción de la conquista propiamente, pobre y confusa la más de las veces. De este modo, el conjunto de información acerca de los indígenas nos permite conocer muchos aspectos silenciados en otras fuentes documentales, y un claro ejemplo de ello lo encontramos en la descripción que Cubas ofreció de los hipogeos presentes en Gran Canaria, pues tal y como referiría al ocuparse de las cuevas artificiales de los indígenas de esta isla, *las cuevas son unas muy grandes y largas comunicadas por dentro, y puertas o ventanajes para lumbreras, algunas de pequeña entrada, y dentro largos*

*huecos llenos de huesos de difuntos, otras se ven en los riscos peinados, que tienen mirlados, y huesos* (Marín, 1986 [1694]: 264-265). Este dato, en función de la información hasta aquí barajada, puede ponerse en relación con la presencia púnica en Gran Canaria, referida por Torriani y corroborada por la arqueología, tal y como hemos tenido ocasión de apuntar al ocuparnos del estudio del yacimiento de la Cueva Pintada de Gáldar y del hipogeo descrito por Batllori a finales del siglo XIX en la misma localidad gran Canaria, así como al complementar la información vertida por el ingeniero cremonés.

Pasamos a continuación a analizar la obra cumbre de Pedro Agustín del Castillo, quien, dada su concepción de la historia y su condición de ilustrado regalista, se distanciaría temáticamente, aunque no desde el punto de vista teórico, de las conclusiones alcanzadas por Viana, Núñez de la Peña, Pérez del Cristo, Sosa y Marín de Cubas al estudiar el primitivo poblamiento del Archipiélago<sup>13</sup>.

#### **IV.4. El primer poblamiento humano del Archipiélago según la concepción ilustrada de Pedro Agustín del Castillo en su *Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria* (1737)**

Con posterioridad a la historia de Marín de Cubas escribía Pedro Agustín del Castillo y Ruiz de Vergara su *Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria* (1737). En ella, a diferencia que en la primera, que fue escrita en su adolescencia, ya es importante el número de autores que cita, tanto clásicos como modernos.<sup>14</sup> Sin embargo, como tendremos ocasión de comprobar, fueron pocas las fuentes por él manejadas para componer el apartado dedicado al poblamiento insular. La obra se centrará básicamente en la etapa de la conquista y en el análisis del propio

---

<sup>13</sup> A pesar de que el próximo capítulo está centrado en el análisis del poblamiento de Canarias a partir del enfoque ilustrado que ofrecieron autores como Antonio Porlier y Soprani o José de Viera y Clavijo, hemos considerado oportuno ocuparnos de Pedro Agustín del Castillo en el siguiente epígrafe. En primer lugar, y dado que ya nos hemos centrado en las páginas precedentes en su figura, parecía razonable que abordáramos aquí su contribución al tema del poblamiento. En segundo lugar, además, su obra, escrita a principios del siglo XVIII, permite seguir constatando la disparidad de criterios que existieron entre los autores tinerfeños y los gran canarios al tratar el referido tema de la primera colonización insular.

<sup>14</sup> Entre la lista de autores consultados por del Castillo destacan especialmente: Juan Botero Benes, Pierre Bontier y Jean Leverrier, Bartolomé Cairasco de Figueroa, Cristóbal de la Cámara y Murga, Julián del Castillo, Francisco Cepeda, fray Alonso de Espinosa, Esteban de Garibay, fray Francisco Gonzaga, Gil González Dávila, Antonio de Herrera, Juan de Mariana, Luis de Mármol, Luis Moreri, Juan Núñez de la

régimen administrativo de las islas, dedicándosele escasa atención al mundo indígena. Y este contenido temático, como veremos, guardará estrecha relación con su propio perfil profesional.

Por lo que respecta a la difusión de que gozó la obra, ésta fue tardía, pues la divulgación plena no tuvo lugar hasta 1848, año en que vio la luz pública gracias a la Imprenta Isleña de Santa Cruz de Tenerife. Con anterioridad a esa fecha, no obstante, era conocida en los medios intelectuales de las Islas por medio de copias manuscritas (Castillo y Ruiz, 1948-1960 [1727], Vol. I: 252). Con posterioridad, en 1960, se termina de publicar otra edición debida a El Gabinete Literario de Las Palmas, con un estudio crítico a cargo de Miguel Santiago, y que es la que aquí seguimos. Y recientemente, en el año 2001, se vuelve a editar otra versión en Las Palmas de Gran Canaria, comentada por Antonio Bethéncourt Massieu.

Centrándonos en el análisis del tema del poblamiento en la descripción de Pedro Agustín del Castillo, partimos del siguiente hecho: éste es difícilmente entendible, como viene siendo la norma, sin conocerse su propio perfil biográfico, sus propios intereses de clase y el contexto social en que se inserta su obra. Pasemos, pues, a analizar estos aspectos.

De familia opulenta y criado en el barrio señorial de Vegueta, del Castillo (1669-1741) será un hombre vinculado desde bien pronto a la política insular. En 1697, fecha que también fija él mismo como el año en que empieza a reunir materiales para su historia, obtiene el primer cargo público al que tenía derecho hereditario por parte de la familia de su madre, que lo había desempeñado varias veces a través del tiempo y de diferentes ascendientes: es el de Alcaide del Castillo principal de Nuestra Señora de la Luz en el Puerto de las Isletas, anejo a la ciudad. Para ello se requerían condiciones de nobleza y distinción que nadie como él podía alegar: por línea paterna era descendiente de los antiguos reyes indígenas de Gran Canaria y del Capitán de Infantería española y Regidor Perpetuo de Gran Canaria (tronco directo de los Castillo Ruiz de Vergara), Condes de la Vega Grande de Guadalupe; y por vía materna enlazaba a su vez con los antiguos reyes indígenas y con otras familias peninsulares conquistadoras. Tan sólo escasos meses después, en 1698, era nombrado Alférez mayor de Gran Canaria por derecho hereditario a él desde 1674, fecha en que fallece su padre; en 1700 es nombrado Regidor Perpetuo Decano hereditario del Cabildo de la isla de Gran Canaria y en 1701

---

Peña, Diego Ortiz de Zúñiga, José Pellicer y Tovar, Roderico Reynaldo, Juan de Torquemada, Vázquez de Mena y Jerónimo Zurita.



Corregidor y Capitán a Guerra. Con posterioridad irá sumando cargos a esta nómina hasta convertirse, en palabras de Miguel Santiago, en uno de los principales personajes de la sociedad de Las Palmas (Castillo y Ruiz, 1948-1960 [1737]: 46-168). Todos estos cargos harán de Pedro del Castillo una pieza clave dentro del engranaje de la monarquía borbónica –al frente de Felipe V- en Canarias, durante un período en que la tensión social se convirtió en un rasgo característico del momento, fruto de los profundos desajustes socioeconómicos e institucionales que experimentó el Archipiélago.

El inicio del siglo en que escribió del Castillo su obra marcó la reorganización del aparato del Estado absoluto, con sus consecuencias para Canarias. Este siglo supuso para España el cambio de dinastía monárquica (sustitución de los Austrias por los Borbones), que a su vez vendría acompañado por una renovación en los perfiles institucionales del Estado: la estructura heredada de los Austrias se vio transformada paulatinamente de forma incompleta a impulsos de factores coyunturales y del reformismo ilustrado, alcanzándose una importante centralización político-administrativa. En la esfera del poder real, por su parte, las innovaciones también serían relevantes, como correspondía a un poder en expansión que alcanzó en el absolutismo de este siglo un importante desarrollo (Enciso, 1991). En el ámbito canario, este centralismo vería su plasmación con el establecimiento de la Intendencia, de corta vida en las islas, o con la mayor competencia que se le concedió al Comandante General en detrimento de la Audiencia por razones de pura praxis: se requería una mayor potencia para el brazo ejecutivo. La Audiencia, asimismo, se vería reforzada con la incorporación nuevamente de la figura del regente, tras 86 años sin regidor. En el plano militar, se experimentó también un reforzamiento de su entramado, pues no perdamos de vista que al convertirse España en el siglo XVIII en aliado político de Francia, se produjo un enfrentamiento con Inglaterra en las guerras del siglo que empeoró la situación de las Islas pues, como Archipiélago alejado de la metrópolis, en nada le convenía la enemistad de una nación que dominaba el mar. La necesidad de reforzar la organización militar desembocó en el aumento de la trama militar de base y en la mayor militarización de la cúpula de mando, que pasó a manos más profesionalizadas (Brito, 1990).

En el plano económico, ya hemos señalado que fue a partir del siglo XVIII cuando comenzó a cambiar la realidad de Gran Canaria. La expansión de cultivos nuevos –millo y papas-, junto con la ampliación de las sementeras y la prohibición regia de exportar subsistencias contribuyeron a modificar las directrices del mercado frente a

la crisis del producto mercancía exportador, el vino, experimentada desde el último cuarto del siglo XVII. No obstante, la expansión de las sementeras y del policultivo intensivo fue incapaz a largo plazo de mantener el ritmo de crecimiento de la etapa precedente. La población, por su parte, decreció o se estancó, surgiendo por primera vez la variable emigratoria (Macías, 1995<sup>b</sup>).

La inserción en este contexto de un personaje como Pedro Agustín del Castillo, estrechamente relacionado con el grupo oligárquico de Gran Canaria y con el engranaje político-militar de la monarquía borbónica, acabaría marcando su concepción del poblamiento de las islas. De esta manera, su primera finalidad pasó por refutar lo que primeramente Viana, y luego Núñez de la Peña, dos de los principales valedores de la oligarquía tinerfeña y palmera, habían expresado sobre el particular. Era preciso concederle a Gran Canaria el puesto que le correspondía en la historia general de las islas, y ello pasaba por negar aquella visión elitista esbozada años atrás por los dos autores tinerfeños al referirse al poblamiento de Tenerife y La Palma. Por ello del Castillo sostuvo lo siguiente:

*Varias (y aun desbarradas) opiniones é encontrado entre algunos Escriptores sobre el origen de los Naturales de estas Islas; sintiendo vnos auer sido hijos de Noé; otros, que Africanos, desterrados por auer blasfemado de sus Dioses o Idolos y, por ello, echados a estas Islas, cortadas las lenguas; otros, que Romanos, traídos por [Quinto Sertorio]; haciendo que cada Isla fuera poblada de distintas Naciones, sin más exfuerzo ni autoridad, de escriptores antiguos, que la suia propria. Sobre que, sin contradecir [a] algunos, se me ofrecen diferentes reparos; siendo el primero mío, a la [vltima] oppiniön, que no [se encuentra] en los morales de los habitadores de ellas diferencia notable (como se conocerá en su lugar) ni en su idioma, más que algunos vocablos, siendo assí que, como dice el Doctor Bernardo Aldrete en su <<Origen de la Lengua Castellana>>, y otros, la lengua vulgar, con el tiempo, se embegese y muda, y en ciento o docientos años se trueca y corrompe, de manera que mucho de ella no se entiende, y se tiene como si fuera lengua estrangera. Y si esto sucede en tierras, provincias y lugares contiguos, es más factible en los que se hallan separados, e islados sin comunicaciön.*

*Y quando les pudiéramos conceder la diversidad de lenguas, resiste absolutamente el que Romanos o Africanos las hubieran poblado, pues hallándose aquellas Naciones infectadas de la Idolatría, desde poco después que tubo principio, fue nuestra España libre de este contagio hasta que reinó en ella Thesta, XIX Rey, por los años del Mundo de 2.580, según el Abad Carrillo, que una armada de los Zazintos, venidos de la Isla de Zazinto, en el Mar Jonio, arrivaron a la Costa de Valencia; aviendo precedido muchos años antes la población de nuestras Islas [Castillo y Ruiz, 1940-1968 (1737), Vol. II: 43-44]*

Una vez anulada la visión defendida por Viana y Núñez, desaparecía así cualquier relación con los romanos y con los africanos, es decir, con los pueblos paganos. Y asimismo, en relación con el rechazo a la filiación africana, tampoco debiéramos perder de vista, junto a los motivos religiosos, que el inicio del siglo XVIII marcó la consolidación de la piratería berberisca, convirtiéndose en un peligro que fue constante hasta el reinado de Carlos III. Esta realidad, unida a la condición de militar de del Castillo y a los prejuicios socio-raciales ya observados en las obras de Viana y Núñez, propios de la oligarquía canaria en su totalidad, debieron de suscitar en él el rechazo a sostener cualquier tipo de relación o comunidad de origen entre canarios y bereberes. Descartada la hipótesis africanista y romana, del Castillo pasaría entonces a defender las relaciones que, desde su óptica, habían existido entre los primeros pobladores de España y las Canarias. La hipótesis, carente por completo de rigor científico alguno, encuentra justificación en el discurso integrista defendido por el autor en una época que coincide con el auge del absolutismo monárquico y, por consiguiente, con el centralismo político. Del Castillo, en este sentido, hizo desaparecer el origen plural sostenido por Viana o Núñez de la Peña para los pobladores de las islas, y defendió la colonización de todas ellas por los españoles. Estas son las palabras que en el libro primero dedicado a la descripción histórica y, dentro del apartado titulado *Generalidades*, le prestó al asunto:

*Aunque la grande antigüedad de estas cosas permite la diversidad en los discursos de los que las escriben, á parecido al mío (aunque tan corto) ser lo más verosímil fueron los primeros pobladores, de nuestra España, en el tiempo sensillo de la Ley Natural en que les instruyó Túbal, de que me favorece Román en su “República Gentilica”, diciendo : “ay quien diga que Hispalo, IX Rey de España, tubo armada y halló estas Islas de Canaria”; [de] que se puede inferir: o que se pobló de sus gentes, o que, de antes, estaban pobladas; siendo las unicas que, por los años de 1400 de Nuestra Salud, se hallaron con habitadores en todo este Mar Occéano Atlántico.*

*El Maestro Pedro de Medina, en su “Libro de las Grandezas de España”, tiene: que quando Héspero, XII Rey de España, se pasó a Italia, por la imbación que le hizo Atlante, no teniendo tiempo para recoger lo que tenía, dexó tres hijas, llamadas Hesperias; y éstas, con la mayor diligencia que pudieron, recogieron todos los thesoros que dexó su padre, y se pasaron a estas Islas, que en lo antiguo llamaron “Hespéridas”. Por lo referido, y por la suma riqueza que trageron, fingieron los Poetas que en ellas estaban las “Manzanas de oro, y les dieron el nombre de Afortunadas o de “Buena Ventura”, creyendo la gentilidad estar en ellas el Parayso de la Delectación; aunque al tiempo que las encontraron nuestras armadas se hallaron totalmente negadas a la menor riqueza.*

*También no faltó quien pensara ser pobladas en el tiempo de Tago, V Rey de España, por los muchos vocablos y nombres que se hallaron en esta Isla, entre sus Naturales, al tiempo de su conquista, que se pueden atribuir que les usaban a honor y memoria de este Rey [Castillo y Ruiz, 1940-1968 (1737), Vol. II: 45 y 46].*

Tal y como se desprende de sus propias palabras, del Castillo, en su afán por establecer la verdad de ciertos hechos controvertidos o dispares (el primer poblamiento de las islas) según los autores por él citados, trató de hacer crítica de los mismos sometiéndolos a comparación o razonando sobre las varias posibilidades que existían en las materias abordadas. De esta manera se acercaba así a los modernos procedimientos de enjuiciar las cuestiones históricas, estableciendo y rectificando realidades antes tenidas por ciertas, actitud que le convierte en uno de los precursores de la Ilustración canaria. No obstante, también es cierto que, a su vez, inventó una serie de hechos que no existieron, creando así la duda. En este sentido, y movido por las mismas motivaciones que Viana, Núñez o Pérez del Cristo, identificó a las Islas Canarias con las Hespérides o con las Afortunadas, pues en clave política, la elite canaria albergaba en sí misma todos los atributos de nobleza y abolengo que la antigüedad de sus excelencias le delataba. Había que dar por sentado y mostrar a la Humanidad los títulos y el renombre que las Canarias emanaban; de manera que al igual que los autores tinerfeños, el grancanario persiguió reflejar que el bienestar y el esplendor que residía en la nobleza no era producto de una circunstancia coyuntural, sino que sus raíces se asentaban en la Antigüedad.

Pero junto a esta hipótesis vindicativa, y siguiendo la visión bíblica, el erudito grancanario identificó a Túbal, quinto hijo de Jafet y nieto de Noé, con el primer poblador de la Península Ibérica, visión que hundía sus raíces en el relato del *Génesis* y que ya había sido esgrimida durante el reinado de los de los Reyes Católicos para justificar la unidad de España (Poliakov, 1996: 12). Es decir, del Castillo recurrió a un mito de origen previamente utilizado con fines nacionalistas. Téngase en cuenta, en este sentido, que con anterioridad al siglo XVIII fue frecuente convertir a los hijos y descendientes de Noé en fundadores de numerosas ciudades y reinos de Europa, en un intento de enlazar los orígenes nacionales con el mundo bíblico, ya que, al fin y al cabo, la Biblia era el único documento de incontestable autoridad que recogía toda la Historia de la Humanidad (Mora, 1998: 20-21). El mito de Túbal, en definitiva, permanecería

vigente en buena parte de la historiografía española de corte tradicional hasta finales del siglo XIX (Ayarzagüena, 1992: 28; Querol, 2001: 173-175).

Al ocuparse del poblamiento de Canarias, del Castillo relacionaría la colonización del Archipiélago en su totalidad con el rey Tago, descendiente de Túbal, pues la homonimia existente entre el nombre de este rey y algunas voces indígenas como *tagoror*, *tagoro*, *tagargigo*, etc., facilitaban la relación que buscaba establecer del Castillo entre los primeros pobladores de España y Canarias.

La disparidad observada entre esta opinión y las esbozadas por los autores tinerfeños al ocuparse del poblamiento, fue fruto, sin duda alguna, de la estrecha vinculación de del Castillo con el aparato político-militar de Felipe V. En una época definida por el absolutismo y por el consiguiente centralismo, había que justificar la comunidad de origen entre españoles y canarios, binomio que legitimaba la política borbónica, de ahí que fuese el rey Tago, descendiente de Túbal, el responsable directo de la colonización de las islas. No perdamos de vista, en este sentido, que una de las máximas de la política desarrollada durante el reinado de Felipe V pasaba por reducir todos los reinos de España a la uniformidad de unos mismos usos, lo que había llevado a la reforma de Valencia (1707) o a la implantación de los Decretos de la Nueva Planta en Aragón, Cataluña y Mallorca (1715-1717) (Enciso, 1991). Además, precisamente por esas fechas los Borbones intentaban legitimar su política y su presencia en España mediante la recurrencia constante al pasado en campos como la historia, el arte, la iconografía real o la arqueología. Serían precisamente las Academias de Historia las instituciones que potenciaron las actividades arqueológicas, centralizando las iniciativas de sus miembros, apoyando los trabajos y hallazgos casuales de particulares en cualquier punto de España y ejerciendo de intermediarias entre los intereses del Estado y los puramente científicos, todo ello en cumplimiento del objetivo de escribir la verdadera Historia Nacional (Mora, 1991: 31 y 1998: 39; Díaz-Andreu & Mora, 1995: 26).

La postura adoptada por del Castillo coincidía, además, con una época en que la política internacional y nacional del primer Borbón apenas había reportado beneficios para las islas. La enemistad entre España e Inglaterra había propiciado que no se exportaran vinos a Inglaterra, por lo que había entrado en crisis el principal producto de exportación: los vinos malvasías. Además, con el tratado de Utrech (1713), al dar participación a los ingleses en el comercio indiano, se quebró la rigidez del monopolio que hasta entonces venían desempeñando las Canarias en el comercio de vinos (Peraza,

1977: 17). Pero a pesar de la coyuntura, las islas, al igual que en el siglo precedente, siguieron contribuyendo con donativos a la Corona (1701, 1706, 1708, etc.) y con hombres para los ejércitos de la Monarquía (se realizaron levas en 1727 y 1735) (Viera, 1967 [1772], Vol. II: 306-307). Asimismo, se registraron algunas catástrofes naturales que no hicieron sino empeorar la situación: se produjeron erupciones volcánicas en La Palma (1646 y 1677), en Güímar (1704), o en Garachico (1706), esta última de enorme repercusión al destruir por completo el activo puerto y parte de su floreciente villa; y la del Timanfaya en 1730. Algunas de estas erupciones no llegaron a dañar los cultivos y las propiedades inmuebles (Güímar), pero otras, en cambio, supusieron un grave deterioro y forzaron el desplazamiento de la población (Garachico y Timanfaya). En cuanto a las oleadas de pestes y enfermedades, se produjeron sucesivos brotes durante el período: fiebre amarilla en Santa Cruz de Tenerife (1701), epidemia de tabardillo en Canarias entre 1703-1704, de viruela entre 1711-1713, etc., con las consiguientes repercusiones en el crecimiento poblacional. Fruto de esta coyuntura se generó una situación de conflicto generalizado en la práctica totalidad de las islas: en 1710 en La Laguna, en 1714, 1718 y 1720 en Lanzarote; en 1715 en Icod; en 1718 en La Orotava (Tenerife); en 1718 en El Hierro; en 1718 en Agüimes (Gran Canaria) y en 1720 en Fuerteventura, con la única salvedad de La Palma. En todos los casos, como apunta la Real Audiencia, se acreditó la incapacidad de las diversas autoridades (Alcaldes, Corregidores, Audiencia y Capitanes Generales) para poner fin a los conflictos (Santana, 1977 y Brito, 1990).

En una coyuntura tan adversa era preciso achacar los motivos de la crisis a factores completamente ajenos a la política de Felipe V y reforzar, paralelamente, las aspiraciones centralistas de la monarquía, de ahí que, del Castillo, como pieza integrante del sistema político-militar borbónico y como copartícipe de buena parte de esta situación, desarrollara una visión del poblamiento insular con un carácter marcadamente integrista: el rey Tago, descendiente del primer poblador de España (Túbal), habría sido el responsable directo de la colonización insular. Ya ha señalado Teófanos Egido (1991: 324) que en el fondo de la Ilustración española había estado actuando la ideología regalista, siendo raro encontrar ilustrados antirregalistas; y del Castillo, obviamente, no escapó a la regla. Sólo esbozando una hipótesis de poblamiento españolista podía explicar, por ejemplo, que todos los indígenas hablaran una misma lengua, la cual presentaba diferentes vocablos entre las islas debido al aislamiento a que habría estado sometida la población de cada una de ellas. Ello era acorde con la máxima perseguida

por la política borbónica: implantar la uniformidad en todos los reinos y territorios de España. Por tanto, encontramos aquí el precedente de una realidad ya descrita por Antonio Pérez Voituriez y Oswaldo Brito González (1984: 15) para el siglo XIX: la defensa de intereses económicos, de poder y control social, detrás de ese <<españolismo>>, de firme convicción justificadora de la vinculación incuestionable a esa concepción de la patria española.

El posicionamiento adoptado por el autor grancanario explica también que la parte más lograda de su obra fuese la referente a la isla de Gran Canaria, su patria chica, si bien es cierto que pudo disponer en ella de mayor número de datos de los que logró reunir para las otras Islas. En cualquier caso, en el apartado que el autor dedicó a la etnografía indígena tan sólo se preocupó por describir a los canarios; no hay ni una sola referencia a los isleños del resto del Archipiélago. No debemos olvidar, en este sentido, que del Castillo se había mostrado siempre orgulloso de proceder de los Guanartemes de Gáldar, tanto por la rama paterna como por la materna. Así, teniendo en cuenta el rango social de sus ancestros indígenas y el origen que del Castillo sugería para ellos (eran descendientes de los primeros españoles), quedaban descartados los prejuicios sociales y, por tanto, era plausible describir su modo de vida y costumbres.

Llegados a este punto, y en función de los distintos aspectos comentados en el presente capítulo, resulta obvio que la actitud observada en autores como Viana, Núñez de la Peña, Pérez del Cristo, del Castillo y, por supuesto, en los otros eruditos anteriores que escribieron sobre las islas desde el siglo XIV, hacen imprescindible desechar la visión que aún hoy poseen algunos investigadores sobre ellos. No es posible seguir considerándolos como <<buenos>> cronistas, etnohistoriadores o historiadores, carentes de capacidad crítica y rebosantes de inocencia (concepción que recuerda a la visión ilustrada del buen salvaje) al “limitarse” todos ellos a extractar las fuentes que tuvieron a su alcance. Ha quedado patente que desde las primeras fuentes documentales existieron toda una serie de motivaciones e intereses materiales que llevaron a emitir determinados juicios al abordarse el tema de la primera colonización insular. Por eso, en la mayoría de las ocasiones se seleccionaba la información que interesaba por adecuarse ésta a las directrices del discurso histórico que interesaba defender. En este sentido, y tal y como ha señalado Alain Schnapp (1999: 320) al referirse a los escritores y anticuarios europeos de los siglos XVII y XVIII, no debemos perder de vista que la concepción de la historia antigua estuvo directamente condicionada por la forma en que los eruditos

enlazaron la historia a largo plazo con la historia a corto plazo (la del tiempo de la política y la de los hechos observables y verificables). Es decir, toda relación significativa entre los individuos y el contexto social, toda experiencia del mundo, está siempre mediada por una cierta matriz categorial o discurso y, por tanto, ello implica que los significados que los individuos otorgan a dicho contexto no son una propiedad intrínseca de éste, sino una propiedad que el contexto adquiere en el proceso mismo de mediación discursiva. Por ello, el significado, la relevancia o las implicaciones prácticas que los individuos atribuyen a los acontecimientos históricos y frente a los cuales reaccionan, dependen no de esos propios acontecimientos, sino del marco categorial o imaginario social con que, en cada caso, son conceptualizados (Cabrera Acosta, 2001: 77 y 87). En definitiva, toda acción tiene lugar siempre dentro de un marco discursivo, y como la experiencia del mundo es discursiva, ello quiere decir que los significados y las acciones basados en la experiencia no están anclados en la realidad, sino en el propio proceso de construcción discursiva de esa experiencia.

Por toda esta serie de razones aquí aducida, consideramos que carecen de sentido opiniones como la de Elías Serra Ráfols (1950<sup>a</sup>: LVII), para quien Viana o Núñez de la Peña eran autores que se reducían a redactar en nuevo estilo un texto anterior, escogido casi siempre al azar, y a estropearlo con interpolaciones gratuitas y muestras intempestivas de erudición sagrada y profana. Desestimamos, igualmente, criterios como el de Alejandro Cioranescu (1978: 83), pues para este autor, Núñez de la Peña estaba obcecado por la pasión genealógica y no tenía discernimiento alguno; y asimismo, prescindimos de juicios como el de Martín Culebras (2000: 156-158), quien consideró que la diversidad poblacional esbozada por Núñez -al referirse a la colonización insular- fue fruto de la propia confusión del autor tras consultar las obras de la gran mayoría de autores que le precedieron.

En función de los datos hasta aquí barajados, resulta obvio que tanto Viana, como Núñez de la Peña y Pérez del Cristo, persiguieron con sus obras aumentar la confianza del grupo que representaban, tratando de aparentar que su éxito era algo natural, predestinado e inevitable. Buscaron, asimismo, inspirar y justificar la acción colectiva y disfrazar de altruismo el interés común y, en resumen, proveer al sector social que encarnaban de una cobertura mítica. En el caso de Marín de Cubas o de Sosa, sus obras respondieron, en su génesis, a intereses y motivaciones bien distintas a las plasmadas por los autores tinerfeños, realidad ésta que unida al diferente papel socio-económico desempeñado por Gran Canaria en el siglo XVII, garantizó que el enfoque



dado por Cubas o Sosa al tema del primer poblamiento de las islas fuese bien distinto. Todos ellos, en cualquier caso, estuvieron condicionados por unos mismos esquemas mentales estructurados a partir de la cosmovisión judeo-cristiana y de la ciencia pagana de la tradición clásica. En el caso concreto de Agustín del Castillo, serían las premisas políticas de la época, su vinculación directa con el entramado político-militar borbónico, el integrismo católico y el etnocentrismo, las directrices que acabarían condicionando su discurso histórico en el que el rey Tago, descendiente de Túbal, fue concebido como el principal responsable de la empresa colonizadora insular. Ello garantizaría el desarrollo de una hipótesis de poblamiento asimilista e integrista; y ello, en definitiva, llevaría a del Castillo a anular la concepción de poblamiento nobiliaria y multicultural debida a Viana y Núñez de la Peña.

No obstante, dentro de esta amalgama de autores, tan sólo Viana y Núñez de la Peña acabaron desarrollando una misma formación discursiva, pues ambos eruditos compartieron un mismo tipo de enunciado teórico (esbozado a partir de la cosmovisión judeo-cristiana y de la tradición clásica), una misma temática (el poblamiento de Canarias a partir de una concepción nobiliaria) y unos mismos referentes identitarios (Gomer, Crano, Crana, tartesios, romanos y deslenguados norteafricanos). Las reglas de formación, es decir, las condiciones a que están sometidos los elementos del discurso en Viana y Núñez (apartado teórico, elección temática, conceptos, etc.), reflejan, asimismo, el carácter nobiliario, mítico y reaccionario de la hipótesis de poblamiento por ellos esbozada. Paralelamente, Viana y Núñez construyeron, a su vez, una formación discursiva diferente a la esbozada por sus antecesores más inmediatos, caso de Torriani, Espinosa o Abreu, quienes se movieron en un contexto social ligeramente distinto, tal y como ya hemos argumentado al principio de este capítulo. No obstante, el surgimiento de esta formación discursiva de carácter nobiliario por ellos representada, no implicó el desarrollo de nuevas elecciones teóricas o de nuevos modelos explicativos, pues tanto Viana y Núñez como Torriani, Espinosa y Abreu, articularon sus respectivas hipótesis de poblamiento, básicamente, a partir de la erudición, del manejo de las fuentes clásicas y de la cosmovisión judeo-cristiana.

## CAPÍTULO V

### **La Ilustración y la inserción del tema del primer poblamiento de las Islas Canarias en la historiografía ilustrada: la pervivencia de viejos modelos explicativos (1753-1803)**

Durante la Ilustración, el tema del primer poblamiento humano de las Islas Canarias no experimentará ningún cambio sustancial en relación con lo que venía siendo la tónica general desarrollada desde el siglo XIV. La concepción judeo-cristiana y la ciencia pagana de tradición clásica serán nuevamente los dos pilares sobre los que se sustente la nueva hipótesis de poblamiento propuesta durante este periodo: la visión de los indígenas como supervivientes de la mítica Atlántida.

A pesar de esta continuidad observada, es cierto que la Ilustración puso en cuestión las bases ideológicas del Antiguo Régimen al postular la necesidad de reformas en las estructuras socio-culturales, tradicionalmente homogeneizadas por la Iglesia, y al propugnar una serie de reformas que posibilitaran la secularización de la cultura y del conjunto de la sociedad. Se aspiraba a una renovación de los marcos tradicionales del pensamiento y de la vida colectiva e individual (Cioranescu, 1977: 186 y Hernández González, 1988: 11). También es cierto que en Canarias está fuera de toda duda que la incorporación del pensamiento ilustrado trastocó de un modo definitivo la concepción de la historia y de la cultura, de manera que el refinamiento del análisis de un problema historiográfico cambió con arreglo a la mejor información y a la incorporación de nuevos enfoques (Estévez, 1987: 70). En este cambio influiría, decididamente, el desarrollo de la historia erudita y filosófica del siglo XVIII, el nacimiento de la <<filosofía de la Historia>>, debida a Voltaire, quien con esta expresión sacó a relucir la necesidad de contar con un tratamiento de la historia que fuera explicativo, causal, que no se limitara a la narración de <<hechos>> (White, 1992<sup>a</sup>: 56-57; Aróstegui, 2001: 76-77). Sin embargo, estas transformaciones acaecidas en el terreno de la historiografía no tuvieron su repercusión en el tratamiento que los ilustrados canarios dieron al tema del primer poblamiento humano de las islas, como tampoco llegaron a afectar a los

enfoques adoptados al abordarse otras parcelas de la cultura indígena. Es cierto que el pensamiento de la Ilustración representó una modificación profunda de la concepción de la historia, pero no menos cierto es que el peso ejercido por la tradición clásica y etnohistórica, como veremos, acabaría convirtiéndose en un lastre importante en la configuración de la historiografía ilustrada canaria. Téngase en cuenta en este sentido, además, que durante la Ilustración no se establecieron teóricamente los principios críticos con base en los cuales podían derivarse verdades del estudio de las crónicas y relatos. Y ello propició que muchos de estos textos fuesen concebidos como <<literatura verídica y fidedigna>> de lo que había sucedido en el pasado según principios objetivos o científicos. Sólo así se puede explicar la continuidad o pervivencia de la fantasía junto a la razón (White, 1992<sup>a</sup>: 58)<sup>1</sup>.

Con la Ilustración, en definitiva, cambiará el contenido argumental de la hipótesis de poblamiento sugerida, pero sin producirse un cambio correlativo en el propio modelo explicativo. Tan sólo se introducirá como novedad la crítica a la tradición, pero sólo a aquella tradición que se distanciaba de los ideales ilustrados y de la política regalista, tal y como señalaremos en próximas páginas. Por ello, consideramos que no puede hablarse de una renovación o ruptura epistemológica como la sugerida por Fernando Estévez (1987: 69) cuando se refiere al trato que las fuentes historiográficas dieron a la cultura indígena a partir del siglo XVIII. Esta renovación tan sólo afectó a una mínima parte de la concepción de la cultura indígena, como sucedió con la visión que se ofreció del guanche, y este parece ser el caso de Viera y Clavijo, quien incorporando algunos de los principales elementos de la filosofía francesa del siglo XVIII (tomados de Montaigne o Rousseau), efectuaría una defensa del buen salvaje o buen guanche –al que se vio como un hombre radicalmente bueno, pacífico, feliz y sensible al honor, en cuya vida idílica había introducido el conquistador los gérmenes del odio, la ambición y la corrupción-, pero sin ello responder a una reivindicación de un supuesto estado de naturaleza perdido. El buen guanche en Viera, al igual que para los ilustrados el buen salvaje, fue sólo la imagen negativa de la sociedad a ellos coetánea. El interés, por tanto, en los indígenas, remitió a la búsqueda

---

<sup>1</sup> En relación con esto que aquí comentamos, conviene tener presente que para los ilustrados la base de toda verdad era la razón. De esta manera, como sostenía Voltaire en su *Filosofía de la historia*, parecía cosa sencilla distinguir entre lo verdadero y lo falso en la historia. No había más que utilizar la razón y el sentido común para distinguir entre lo verdadero y lo fabuloso, entre los productos de la experiencia sensorial presidida por la razón y los productos que aparecían bajo el dominio de la imaginación, en el registro histórico. Así era posible separar los elementos verdaderos de los fabulosos, y luego escribir una

de enseñanzas morales e históricas sobre la base del estudio de una cultura que se daba por desaparecida. En este sentido, el discurso del ilustrado canario sobre los indígenas está escrito desde la perspectiva de que ya no afectaba a estos, sino a la sociedad canaria de su época (Cioranescu, 1960-61: 11-12 y Estévez, 1987: 17-18 y 71-79).

Exceptuando esta salvedad aquí descrita, muchos de los problemas concernientes al mundo indígena canario siguieron siendo enfocados desde el mismo prisma cultural que se venía adoptando con anterioridad al siglo XVIII. Ello fue fruto de una serie de circunstancias sintomáticas. En primer lugar, y a pesar de los contactos extrainsulares, de carácter renovador, sostenidos por los ilustrados canarios, la enseñanza siguió estando en manos de la Iglesia durante el siglo XVIII. La enseñanza elemental se impartía en las escuelas parroquiales y conventuales, así como por algunos maestros de primeras letras, en los pueblos más importantes y en las ciudades. Las escuelas de las iglesias habían entrado en franca decadencia en el siglo XVIII o, cuando menos, no estaban ya a la altura de la sociedad contemporánea; las conventuales se habían especializado sobre todo en los estudios de latinidad y en cambio se había multiplicado el número de los maestros del primer grado; es decir, se había vulgarizado hasta cierto punto una forma de enseñanza más secularizada que la tradicional, más desligada de la simple escuela de catecismo. Para remediar esta situación, se fundaron hacia 1780 las juntas de Doctrina Cristiana, creadas por el obispo fray Juan de Herrera en Canarias con el objeto de fomentar la enseñanza de las escuelas parroquiales, facilitando su mantenimiento y estimulando a los alumnos por medio de premios creados y dotados por el obispo Martínez de la Plaza. Para el ciclo superior de los estudios se estableció en Las Palmas y en 1777 un Seminario Conciliar, fundado por el obispo fray Juan de Herrera en cumplimiento de una orden real de 1768. Los estudios, orientados rápidamente en un sentido jansenista que llegó a radicalizarse bajo la protección del obispo Tavira, permitieron la formación de una nueva elite, no sólo de curas y religiosos, sino también de jóvenes intelectuales que luego formarían la futura clase dirigente (Cioranescu, 1977: 191).

Junto con el predominio de esta enseñanza marcadamente religiosa se dio otra realidad que frenó sobremanera el desarrollo de la Ilustración: la censura impuesta por la Inquisición. En Canarias fueron frecuentes los sumarios instruidos por leer libros prohibidos, apareciendo como reos las personas más ilustradas y poderosas del

---

historia en que sólo los elementos verdaderos serían tratados como “hechos” de los cuales podrían derivarse verdades más generales (White, 1992<sup>a</sup>: 59).

Archipiélago, únicas que entonces podían entender el francés o el inglés, idiomas en los que estaban escritas las obras proscritas y, a lo que parece, preferidos por las clases cultas de la época (Morales Lezcano, 1965: 116).

En segundo lugar, desde el punto de vista socio-cultural, la Ilustración, como tal cauce ideológico, no surgió de la nada, ni pudo quedar al margen de las transformaciones sociales, políticas y culturales que se estaban originando en el seno de la sociedad española de finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII. En este sentido, no puede verse el proceso como un corte radical en abierta oposición a lo precedente. Es poco serio suponer tal cuestión y pensar que la Ilustración surgió de repente, a tenor de la lectura clandestina de algunos libros extranjeros, como si de ciencia infusa se tratara. Además, piénsese que a pesar de que las minorías ilustradas tenían en común una decidida voluntad reformista, sobre todo en el terreno de la educación, la cultura y las costumbres, lo cierto es que su rasgo más notorio, por lo demás común al conjunto de la Ilustración, fue su reducida capacidad de transformación, pues sus propuestas ideológicas fueron limitadas al estar imbuidos de las contradicciones consustanciales a su posición social. A ello debemos de añadir otro hecho: el propio carácter elitista de la Ilustración, pues fue un movimiento restringido a los grupos sociales preeminentes de la sociedad, y que por su propia naturaleza excluyó de la participación a las clases populares. Las tertulias tinerfeñas que se desarrollaron desde mediados del siglo XVIII en el Puerto de la Cruz y en La Laguna, y a las cuales acudían los terratenientes, clérigos o militares, son un claro ejemplo de este carácter cerrado y elitista que revistió a la Ilustración.

En el caso concreto de la Tertulia de Nava -creada a finales de la década de los años 50 y con ese nombre por reunirse alrededor del Marqués de Villanueva del Prado, Tomás de Nava y Grimón, uno de los más poderosos e influyentes hacendados del Archipiélago- tenemos uno de los máximos exponentes de los cambios operados en el seno de las elites insulares. Integrada en su inmensa mayoría por aristócratas sedientos de nuevas ideas y corrientes de pensamiento, descontentos con la continuidad del monopolio de la escolástica y la hegemonía cultural de los regulares, se caracterizó por su carácter genuinamente nobiliario. Salvo el caso de José de Viera y Clavijo, uno de sus asistentes más destacados, perteneciente a una familia de la burguesía agraria del Valle de la Orotava, y Bernardo Valois Bethencourt, también clérigo y perteneciente a la burguesía comercial portuense, los demás contertulios pertenecían a la elite agraria insular, que asumió plenamente y se identificó con los planteamientos ilustrados. Ese

rasgo condicionó sobremanera su actuación, mostrando su vertiente casi exclusivamente ideológica, instructiva y moralizadora, y la escasa penetración y permeabilidad de otros grupos sociales (Morales Lezcano, 1965: 108-112 y Hernández González, 1988: 7-23).

En tercer y último lugar, y en relación con el plano estrictamente filosófico y cultural de la Ilustración, la reflexión filosófica ilustrada propició la revalorización de los valores estéticos de la antigüedad greco-latina, cuya armazón partía de los testimonios escritos y, tras el desarrollo del anticuarismo, del propio coleccionismo de las piezas artísticas de la antigüedad greco-latina. Fue precisamente en este momento cuando se redescubrió en toda Europa el mundo clásico después del primer acercamiento humanista; el momento en que el interés por la cultura material de la antigüedad se tradujo en una progresiva sistematización de los estudios anticuaristas y en la elaboración de una metodología que daría lugar un siglo después a la consagración de la Arqueología como ciencia del pasado (Mora, 1991: 31 y 1998: 13; Lull & Micó, 1997: 110). El resultado, por tanto, fue la reivindicación de la ideología renacentista de los siglos XV y XVI.

Frente a esta realidad aquí descrita, el tema del primer poblamiento de Canarias y la visión ilustrada de la cultura indígena difícilmente podían cambiar en su enfoque y tratamiento, de ahí que fuesen los modelos explicativos precedentes los que se siguieran adoptando. No perdamos de vista, en relación con este continuismo discursivo, que la realidad es siempre aprehendida mediante las tradiciones culturales establecidas. Ni tan siquiera los cambios sociales y económicos impactan sobre una materia prima humana inerte o sobre una mente en blanco, sino sobre unos individuos portadores de valores culturales y provistos de un patrimonio simbólico acumulado. Las disposiciones culturales conforman una estructura cognitiva generada por experiencias anteriores y es por medio de este dispositivo simbólico heredado que los individuos aprehenden significativamente toda nueva realidad (Cabrera Acosta, 2001: 29). Por consiguiente, en el caso que a nosotros atañe (el estudio del poblamiento), el cambio fue, pues, aparente, pero no real: el modelo explicativo propuesto siguió siendo el esbozado desde el siglo XIV, sólo que estructurado a partir de una vieja argumentación revalorizada con el neoclasicismo ilustrado: el texto de Platón sobre la Atlántida, recogido en el prólogo de su diálogo *Timeo y Critias*. Antonio Porlier y Soprani, autor de la hipótesis que consideraba a los indígenas canarios como atlantes, sería secundado por José de Viera y Clavijo y éste, a su vez, por Jean Baptiste Bory de Saint-Vincent y por Manuel de

Ossuna y Saviñón. En el caso de los dos primeros autores, su fuerte vinculación con la Iglesia (Porlier, de espíritu y vocación, y Viera, de espíritu y profesión) explicará el desarrollo de un catolicismo ilustrado en donde se conjugaron la fe y la razón, no sin contradicciones, así como el enciclopedismo que todo lo quería abarcar y el conjunto del pensamiento laico con una fe moralizadora y racionalista. Y no perdamos de vista, por supuesto, que al analizar la génesis de esta hipótesis atlantista tampoco debemos obviar el marco político y, por ende, el contexto social en que se movieron todos los autores referidos, pues sólo así será posible dar sentido a sus respectivos discursos. Esbozados estos aspectos, pasamos a continuación a centrarnos en la biografía de los dos ilustrados canarios: Porlier y Viera.

### **V.1. Antonio Porlier y Sopranis y José de Viera y Clavijo, dos ilustrados canarios del siglo XVIII**

Los dos únicos representantes de la Ilustración canaria -exceptuando el caso de Pedro Agustín del Castillo, sobre quien ya nos hemos ocupado- que se van a preocupar por el tema del poblamiento insular en sus respectivas obras históricas, van a ser Antonio Porlier y Sopranis y José de Viera y Clavijo. El primero de ellos, no obstante, ha sido injustamente marginado, cuando no obviado, por la producción historiográfica canaria de los siglos XIX y XX, algo que guarda íntima relación con la escasa difusión de su obra y con el protagonismo que ejerció el propio Viera y Clavijo en las posteriores generaciones de eruditos e intelectuales canarios y extranjeros. Sabin Berthelot (1978 [1842] o 1980 [1879]) nunca lo citó entre la vasta lista de autores que manejó al ocuparse del mundo indígena; sin embargo, sí reconoció que Viera era uno de los autores canarios que más datos le había suministrado, pues en sus interesantes Noticias había encontrado los principales elementos para sus investigaciones. Este mismo criterio lo encontramos en las obras de Bory de Saint-Vincent (1988 [1803]), Álvarez Rixo (1991 [1847-¿1860?]), Chil y Naranjo (1880), Manrique Saavedra (1994 [1889]) o Millares Torres (1977 [1893]). El único autor que se haría eco de Porlier y Sopranis al referirse a las fuentes manuscritas que había manejado fue Juan Bethencourt Alfonso (1999 [1912]: 29). Dentro del siglo XX también se observa un importante silencio en torno a la figura de Porlier, pues Víctor Morales Lezcano (1965), María Rosa Alonso (1977), Alejandro Cioranescu (1977) o Joaquín Artiles (1978 y 1979), nunca lo

incluyeron en la nómina de autores que citaron para el siglo XVIII canario. Ello explica que desde el siglo XIX se haya venido atribuyendo a Viera y Clavijo, erróneamente, la hipótesis del poblamiento de las islas por supervivientes de la Atlántida. El último autor que, hasta la fecha, ha caído en este error es Fernando Estévez (1987: 72-78).

Ya en 1967, Alejandro Cioranescu señalaría en su estudio crítico a las Noticias de Viera y Clavijo (Viera, 1967 [1772], T. I: XLIV) que el religioso canario reconocía haber utilizado a fondo una conocida Disertación de Porlier y Sopranis, sin embargo, el erudito rumano nunca explicitó que la hipótesis de los atlantes dada a conocer por Viera proviniese del puño y letra de Porlier. Este dato también lo desconocen Bonnet y Reverón (1947), Marcos Guimerá Peraza (1981 y 2001) y Jorge Demerson (1983). Estos distintos trabajos, no obstante, son los más completos que se han publicado hasta la fecha sobre Porlier, insistiéndose en ellos en su perfil biográfico y en su producción bibliográfica<sup>2</sup>. Con posterioridad, Manuel Hernández (1988) también le dedicaría algunas líneas a Porlier en su trabajo sobre la Ilustración canaria, pero la totalidad de su información, al proceder de los trabajos de Bonnet y Guimerá Peraza, insistió en aspectos ya conocidos.

Gracias a las aportaciones de Bonnet y Guimerá sabemos que Antonio Porlier y Sopranis nace en La Laguna el 16 de abril de 1722 y muere en Madrid el 7 de febrero de 1813. Fue hijo de D. Esteban Porlier, Cónsul general de Francia, y de D<sup>a</sup> Rita de la Luz Dutari y Sopranis. Con tan sólo 15 años, en 1737, viajó a Francia para estudiar Filosofía, pero regresó en 1738. Empezó entonces a estudiar Lógica en el Colegio Dominicano de Santo Tomás de La Laguna, concluyendo sus estudios de Filosofía y Lógica en 1744. Acto seguido pasaría a la Península y entre 1744 y 1746 estudió en la Universidad de Alcalá, en la que obtuvo el título de Bachiller. Porlier intentaría durante este intervalo de tiempo iniciar su carrera eclesiástica, pero lo cierto es que le acontecería un suceso que marcará su vida, pues tal y como relataría en su propia autobiografía,

*Mi hermano D. Juan deseaba mi colocación en alguna prebenda de la Iglesia Catedral de Canarias, y al mismo tiempo me encargó pasase a Madrid a solicitar en la Cámara de Castilla la vinculación de una plaza de Regidor del Cabildo de la ciudad de La Laguna que le pertenecía; con este motivo salí de Salamanca por junio del año de 43, y con la mira también de pretender mi colocación en una de cuatro prebendas que había vacantes en*

---

<sup>2</sup> El trabajo publicado en 1947 en la *Revista de Historia* incluye una autobiografía del propio Porlier anotada por Bonnet y Reverón.



*aquella Iglesia, para lo cual presenté inmediatamente memorial; pero tuve la desgracia de caer enfermo a los cuatro o seis días de mi llegada a la Corte de un fuerte tabardillo, en el que estuve oleado y sacramentado, y sin esperanza de vida el día catorce de mi enfermedad, de la que Dios quiso saliese, a pesar de las pocas esperanzas que habían concebido el médico y los demás que me asistían. Pasé los dos meses de julio y agosto de aquel año en mi enfermedad y convalecencia, de forma que hasta principios de octubre no pude salir de casa, habiéndose en este intermedio provisto las cuatro prebendas que estaban vacantes, en varios pretendientes a ellas, y quedando yo solo destinado por entonces a promover la solicitud encargada por mi hermano de la perpetuidad de su empleo de Regidor, la que se le concedió ampliamente, y remitídole los Reales Despachos regresé a continuar mis tareas literarias a Salamanca, en donde permanecí hasta el año de 52 (...).*

*Este suceso me desvió de la intención de seguir carrera eclesiástica, pues me parecía que no en vano había dispuesto Dios este accidente, porque quizá no me convendría aquel estado [Porlier, 1947 (1807): 156-157].*

El tabardillo, que le impediría acudir a los ejercicios de sus oposiciones, acabaría frustrando, pues, sus aspiraciones por iniciar una carrera eclesiástica. Ello le llevaría nuevamente a Salamanca, a finales de 1746, para estudiar Leyes y Cánones en su Universidad, obteniendo el título de Bachiller en Leyes y el de Licenciado y Doctor en Cánones en la Universidad de Ávila. Una vez titulado y doctorado, Antonio Porlier recorrería los distintos círculos académicos oficiales. Su finalidad era bien clara:

*Para facilitar el concepto de mi aplicación y propagarle entre los eruditos y gentes de letras me hice lugar de asistir a las Academias y tertulias literarias, que en aquella época había en Madrid. Concurría por las noches a la de D. Agustín de Montiano, secretario de Gracia y Justicia de la Cámara de Castilla, a la que asistían la mayor parte de los literatos y eruditos de la Corte. Entré de Académico de la Historia; también de la Española, y en la Real Academia de Santa Bárbara de Juristas de Madrid, en cuyos teatros me di a conocer de muchos sujetos, que después me dieron la mano para entrar en la carrera de la toga, y seguirla después en su dilatado curso.*

*Todo esto fue preciso para suplir la falta de protección con que salí de mi casa, pues ni tenía parientes ni personas que por vínculos de sangre ni de amistad pudieran darme la mano en esta Corte para subir el primer escalón. Sólo mi conducta y aplicación fueron las muletas con que a paso lento iba ganando algún terreno, hasta que apoyado por el influjo del Duque de Alba, que como Presidente de la Real Academia Española me conoció el día que me recibí en ella y oyó mi oración de gracias, tomó a su cargo (al parecer) favorecerme en la carrera de Indias, en la que ejercía en calidad de Gran Canciller el empleo del Gobierno del Consejo, (...) y en otra de Fiscal Protector de Indias de la de Charcas, en la que fui*

*consultado con todos los votos, la que se dignó el Rey conferirme en fines del año de 1756* [Porlier, 1947 (1807): 157-158].

Parece obvio, pues, que la frecuentación de los ambientes académicos por parte de Porlier respondía a una finalidad obvia: la de promocionarse y dotarse de los contactos precisos para resolver su futuro profesional. En el caso de la Real Academia de la Historia, su vinculación con esta corporación como miembro Honorario, por amparo de D. Agustín de Montiano y Luyando (1697-1764) -fundador y primer director de la Academia desde el 21 de abril de 1738 hasta su fallecimiento, y secretario de Felipe V-, data del 1 de febrero de 1753. Según consta en el expediente personal de Porlier, había sido él mismo quien había escrito al director de la Academia solicitándole *rendidamente* que se le admitiera como uno de los individuos honorarios de este cuerpo. Y según exponía en su carta, su solicitud respondía al *ansia de lograr por este medio el adelantamiento a que aspiro* (Demerson, 1983: 216)<sup>3</sup>. Por lo que respecta a su condición de Honorario, y de acuerdo con el Estatuto de 1738, las pautas de movilidad ascendente establecían que el ingreso a la Academia se hacía precisamente a partir de la categoría de Honorario, pudiéndose pasar luego a la clase de Supernumerario y, finalmente, a la de Numerario, que suponía la culminación de la carrera<sup>4</sup>. Asimismo, el título de académico Honorario, en principio, no llevaba aparejada ninguna obligación concreta con respecto a la Academia; bastaba con su pertenencia para que la institución y el individuo adquirieran reconocimiento (Velasco, 2000: 131-134). No obstante, en el caso concreto de Porlier, no debemos perder de vista que su nombramiento como Honorario coincidió temporalmente con la preparación del *Diccionario Histórico-Crítico Universal de España* por parte de la Academia, tarea que había llevado a esta corporación a crear una red de académicos en las distintas provincias, con vistas a que facilitaran la labor de recogida de los materiales de investigación<sup>5</sup>. Si a ello unimos que

---

<sup>3</sup> En relación con su admisión es preciso señalar que, a pesar de que en el Estatuto de 1738 se establecía que el Director de la Academia no tenía un papel relevante en la admisión de nuevos miembros, lo cierto es que poco a poco, sin embargo, el mayor número de propuestas de ingreso fue realizada por el Director (Velasco, 2000: 95), por lo que es obvio que Porlier no contó con excesivas dificultades para ver cumplidas sus aspiraciones. No sería hasta 1759 cuando se formalizó como prerrogativa del Director la potestad para admitir a nuevos miembros, si bien todos debían ser admitidos mediante una votación en la Junta.

<sup>4</sup> Mientras que los Numerarios sólo podían ser veinticuatro, los Honorarios no tenían cupo fijo.

<sup>5</sup> A pesar de la adopción de esta medida, no será hasta 1770, a raíz del Real Decreto del 26 de abril, cuando se cree la categoría de los académicos Correspondientes. Por lo que atañe al diccionario, su redacción comenzó años más tarde, bajo el reinado de Carlos III. En 1772 se repartieron unas "Instrucciones" entre los académicos para su elaboración, y no se terminó y publicó hasta 1802 con el título de *Diccionario geográfico-histórico de España*. Sus dos volúmenes reúnen toda la información

en 1740 se había acordado instar a los Honorarios a que recopilaran noticias (Velasco, 2000: 140), parece entonces justificada la temática de las dos disertaciones leídas por Antonio Porlier en la Academia, pues con ellas se daban a conocer, por primera vez en la corta existencia de esta corporación, datos referentes a la historia primitiva y moderna de Canarias<sup>6</sup>. En este sentido, ya ha señalado Eva Velasco (2000: 141) que la utilidad principal de la clase de los Honorarios fue la de proporcionar noticias y documentos de difícil acceso o localización, razón que explica el acelerado ritmo de ingresos en el grupo Honorario, frente a la tardía y lenta incorporación de Supernumerarios. La condición de Honorario, por tanto, a pesar de que había sido pensada para gratificar a personas socialmente reconocidas, se configuró en la práctica utilizando otros criterios de mayor utilidad interna. No sería hasta la reforma de 1759 cuando los Honorarios pasarían a estar representados por sujetos de reconocida *nobleza, condecoración y valimiento*, desempeñando la función de proporcionar la protección del poder y la autoridad. Se perseguía con ello crear una red de relaciones y contactos para el beneficio de la Academia de cara al exterior, al mismo tiempo que dignificar la categoría de los Honorarios para que tuvieran el reconocimiento que por su estatus se merecían.

En relación con los trabajos de Porlier, sería precisamente el 1 de febrero de 1753, con motivo de su recepción en la Real Academia, cuando, por encargo de esta corporación, leyó su *Disertación histórica sobre quienes fueron los primeros pobladores de las Islas Afortunadas, llamadas comúnmente las Canarias, y qué país fuera éste en lo primitivo*, fechado el 26 de enero de 1753. Tan sólo dos años después, en septiembre de 1755, escribiría nuevamente, por orden de la Academia, una *Disertación Histórica sobre la época del primer descubrimiento, expedición y conquista de las islas Canarias*, y una adición sobre la famosa cuestión de la existencia del árbol de El Hierro. Estas dos últimas obras fueron impresas con posterioridad y por vez primera en 1941, en la <<Biblioteca Canaria>> -que se publicaba en Santa Cruz de Tenerife, imprenta Valentín Sanz-, bajo el título *Descubrimiento y conquista de las islas Canarias. Disertación histórica sobre la época del primer descubrimiento, expedición y conquista de las islas de Canaria*. Sin embargo, la primera disertación, presentada en

---

existente en la época sobre las antigüedades de España, elaborada a partir de los informes redactados por los académicos de la Historia y de los académicos provinciales.

<sup>6</sup> No perdamos de vista que fue precisamente en el siglo XVIII cuando se recuperó el interés por el pasado de las naciones, la <<quête du passé>> de tradición renacentista que hizo posible la investigación sobre los propios orígenes (Mora, 1998: 13).

1753, ha permanecido inédita hasta el día de hoy en que la reproducimos íntegramente – en el apartado final destinado a los anexos documentales- a partir del manuscrito conservado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia<sup>7</sup>. Es en esta disertación en cuestión en dónde Antonio Porlier se refirió por vez primera al poblamiento de Canarias por atlantes, volviendo a insistir sobre el particular en su disertación de 1755, pero ya nos detendremos por extenso sobre estos aspectos en el siguiente apartado. Cabe señalar que Marcos Guimerá Peraza (1981: 14) ya hizo referencia a la existencia de una copia de la disertación de 1753, depositada en el Archivo Familiar de la Casa de D. Antonio de Porlier y Jarava, VIII Marqués de Bajamar (Archivo del Marqués de Bajamar, Legajo 1, documento 4), pero nunca llegó a reproducirla, ni tan siquiera extractándola.

Por lo que respecta al rumbo que toma la carrera profesional de Antonio Porlier una vez incorporado a las distintas academias y corporaciones científicas, nos encontramos con que en 1757 fue nombrado Fiscal Protector de Indios, si bien no fue hasta 1759 cuando se incorporó como tal en Charcas (Bolivia)<sup>8</sup>. En 1765 fue nombrado Oidor de la Audiencia de ese mismo distrito; dos años más tarde, Fiscal de la de Lima; y en 1773, Fiscal del Consejo de Indias. En 1774 regresaría a España al ser nombrado Fiscal del Consejo de Indias, por lo tocante a Nueva España; en 1787 fue nombrado Ministro de Gracia y Justicia de Indias, en cuya etapa consiguió para Tenerife el Jardín Botánico; en 1788 Consejero de Estado; en 1789 director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife hasta su fallecimiento, y en 1790, Ministro de Gracia y Justicia de España. Asimismo, el 12 de mayo de 1791 Carlos IV le concedería un Título de Castilla con la denominación de Marqués de Bajamar, *libre de lanzas y medias annatas, perpetuamente para mí y mis hijos, y sucesores en él* (Porlier, 1947 [1807]: 174). Con él, el monarca español decidía premiar a su leal y eficiente súbdito; Porlier, por su parte, había optado por denominarse Marqués de Bajamar, lugar de la costa norte de Tenerife, donde la familia Sopranis poseía desde varias generaciones una hacienda y una ermita dedicada al protomártir San Esteban, hoy conocida como finca Porlier. Escasos meses después de este nombramiento, Carlos IV le concedía, en 1792, la Gran Cruz de la Orden de Carlos III.

Porlier también intervendría en la instalación de la Universidad de San Fernando en La Laguna, pues había obtenido la creación de la primera Universidad de Canarias al

---

<sup>7</sup> El texto en cuestión consta de 15 hojas en 4º, recto-verso, y aparece firmado por Antonio Porlier.

<sup>8</sup> Charcas era entonces el nombre de Sucre.

alcanzar de Carlos IV la Real Cédula de 11 de marzo de 1792, así como el Breve de Pío V (25 de mayo); y fue también Porlier quien emitió informe favorable para su instalación en La Laguna (29 de diciembre) en contra de la pretensión de Gran Canaria. Finalmente, en 1792, sería nombrado Gobernador del Consejo de Indias. Esta extensa vida al servicio de la monarquía española le permitió conocer hasta seis reinados, cinco de la casa de Borbón (Felipe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII), y el de José Bonaparte.

Por lo que respecta a su perfil religioso, ya hemos señalado que Porlier pensó dedicarse al sacerdocio. En relación con este particular existe un testimonio sobre su buena condición de cristiano *para que pueda ejercer la carrera de sacerdote*, firmado por Ignacio Logman en Santa Cruz de Tenerife a 25 de marzo de 1734, que le serviría para ordenarse clérigo de primera tonsura. Asimismo, una orden del Obispo de Canarias, don Pedro Dávila y Cárdenas, le manda servir, como *clérigo de primeras*, en las iglesias de la Concepción de La Laguna y Santa Cruz y *que traiga siempre tonsuras y hábito clerical*; y se le confirió la *Primam Clericalem Tonsuram* en La Laguna, a 27 de marzo de ese mismo año (Guimerá, 1981: 117-119). Porlier se nos presenta, pues, como un profundo creyente, con un indudable espíritu cristiano y con una sólida formación humanística.

En el caso de José de Viera y Clavijo es bien distinta la suerte que ha corrido este personaje, pues son múltiples los trabajos que se han dedicado a su vida y obra (Serra, 1931 y 1950<sup>a</sup>; Cioranescu; 1950, o Castro, 1996, por citar sólo algunos), así como varias las ediciones que se han publicado de sus Noticias Históricas<sup>9</sup>. Viera y Clavijo nace el 28 de diciembre de 1731 en el Realejo de Arriba. Hizo sus estudios en el convento dominico de La Orotava y en 1750, cuando tenía 18 años de edad, recibió las órdenes menores en La Laguna. En 1753 ya era clérigo subdiácono y capellán de una de las capellanías fundadas por miembros de su familia (Nuestra Señora de la Peña de Francia, en el Puerto de la Cruz), lo que le sirvió para poder recibir las órdenes mayores en Las Palmas de Gran Canaria, en fecha desconocida. En 1756 su padre pasaría a vivir en La Laguna y desde esta fecha el joven clérigo empezó a asistir con cierta regularidad a la casa de Tomás de Nava Grimón, en donde como hemos dicho formaban tertulia las personas de mayor relieve y cultura de la isla. En las reuniones de la tertulia Viera debió

---

<sup>9</sup> Las cuatro últimas ediciones de sus Noticias históricas se publican en 1950, 1967, 1978 y 1982, todas ellas a cargo de la Editorial Goya (Santa Cruz de Tenerife).

de actuar en cierto modo de secretario, y de ahí debe de haber nacido la idea de escribir una especie de actas de la tertulia, siguiendo el modelo de las academias más ilustres de Europa. Entre 1758 y 1759 escribiría cincuenta números de *Papel hebdomadario*, una especie de gaceta confidencial o de actas manuscritas que no se han conservado.

En 1770 la vida de Viera toma rumbo completamente distinto, pues marcha a Madrid como ayo del joven marqués del Viso, hijo del marqués de Santa Cruz de Mudela, José Joaquín de Silva Bazán Meneses y Sarmiento. En la capital Viera completará su educación social e intelectual y tan sólo dos años después de su arribada, en 1772, publica el primer tomo de su *Historia de Canarias* y el segundo en 1773. Ello fue suficiente para que se le pidiera la solicitud de su admisión como socio de la Real Academia de la Historia, en la cual fue admitido en calidad de académico correspondiente el 11 de febrero de 1774, pasando a supernumerario en 1774. Entre esta fecha y 1780, Viera recorre parte de España al servicio del Marqués de Santa Cruz, permanece un año en París y viaja a Roma, Nápoles, Venecia y Viena hasta que el 15 de septiembre de 1782 es nombrado arcediano de Fuerteventura en la catedral de Las Palmas. Este cargo, al parecer, lo consigue gracias al apoyo de Antonio Porlier y Sopranis, con quien como tendremos ocasión de ver, mantenía relaciones de amistad.

En 1783 terminaría de escribir el último tomo de su Historia, que se publica ese mismo año, el cual le acarreará serios problemas, pues los inquisidores de Canarias escribían al Consejo Supremo para quejarse de Viera por haber tratado al tribunal con palabras ofensivas, fundándose en datos que le habían sido comunicados por el Cabildo Catedral de Las Palmas. El motivo de la queja residía en las expresiones de que se había servido Viera para tratar de los conflictos de precedencia en que se había visto mezclado el tribunal, y también en la manera en que había hablado del marqués de San Andrés en la Biblioteca de autores canarios que completaba ese tomo. La Suprema contestó el 29 de octubre de 1785 afirmando que tomaría las providencias oportunas, pero lo cierto es que no se siguió la causa. Ese mismo año Viera sería nombrado socio de honor de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, recientemente fundada en Las Palmas, y formaría, junto con el canónigo Miguel Mariano de Toledo, el plan de estudios de un colegio de San Marcial, que se funda en la ciudad y del que fue director durante muchos años. En 1790 Antonio Porlier y Sopranis intentaría atraerlo otra vez a Madrid, ofreciéndole diferentes empleos, pero Viera no se dejó convencer y prefirió permanecer en las Islas.

Durante su vida escribiría diversas obras, pero sin duda alguna la más importante de este último período de su vida es, junto con su historia, el *Diccionario de historia natural de las islas Canarias* (1799). Viera fallecería en Las Palmas el 21 de febrero de 1813 (Viera, 1967 [1772], T. I: XI-XL).

Por lo que respecta a su perfil científico, ya se ha insistido sobremanera en la consideración de Viera y Clavijo como el primer historiador de Canarias en base a la incorporación que este autor hizo de la crítica histórica (Serra, 1931 y 1950<sup>a</sup> o Cioranescu, 1950). Según Serra (1931: 106), sería precisamente ésta la característica esencial que le faltaría a las obras de los otros autores que le precedieron, pues ninguno de ellos concibió la historia como una labor científica sino simplemente como el arte de relatar sucesos pasados. No obstante, a pesar de esta opinión, ya hemos visto cómo con anterioridad a Viera, otro autor, Pedro Agustín del Castillo, había empleado un método que en nada difería del desarrollado por el arcediano de Fuerteventura. Asimismo, ya señalamos que la visión que del poblamiento de las islas ofrecieron autores como Núñez de la Peña o Pérez del Cristo, implicó un empleo crítico de las fuentes que manejaron, por lo que no creemos que sea precisamente en la simple crítica en dónde resida la principal diferencia entre Viera y los autores precedentes más inmediatos a él. La peculiaridad de Viera, por el contrario, creemos que reside en que por primera vez no se dejó cegar por la tradición, y esto era completamente nuevo en la historiografía canaria. La historia de Viera no añadió un número importante de hechos nuevos a los que se conocía antes de él, pero frente a los autores anteriores, que se contentaron con acumular hechos, sin intentar distinguir muchas veces lo verdadero de lo falso, Viera no concedió el mismo interés ni la misma fe a cada detalle. Como ha señalado Cioranescu (1950: XLVI- XLVII), Viera, siguiendo a Feijoo, Bayle y Voltaire<sup>10</sup> demostró que la opinión de las autoridades no era nunca una prueba decisiva de la verdad en sí, y por ello no se dejó cegar por la tradición. Ello, obviamente, implicaba la adopción del buen sentido y de un importante espíritu crítico, cualidad esta última que estuvo presente entre muchos de los autores precedentes que, a diferencia que Viera, sí se dejaron embaucar por la tradición. La filosofía y la literatura francesa del siglo de las luces, que respondían a las necesidades de lógica y claridad y a los afanes racionalistas, serían las dos directrices que le permitirían romper con el tradicionalismo, pues no perdamos de

---

<sup>10</sup> Bayle y Voltaire eran autores prohibidos en España, tanto más para un clérigo. Bayle era protestante y un revolucionario ideológico, y sus obras, como las de Voltaire y todos sus discípulos, estaban condenadas desde hacía mucho tiempo por el Índice.

vista que Viera fue un enciclopedista y un afrancesado. En todo lo que hizo, en todo lo que escribió, en la manera misma de concebir sus deberes de poeta, de historiador y de pedagogo, se halla a cada paso la influencia del racionalismo francés. Ello le llevaría a expulsar de su obra hechos presumiblemente falsos, sustituyéndolos por testimonios más dignos de fe, si bien no quiere esto decir que su obra esté exenta de errores, pues los hay. En unas ocasiones por desconocimiento de algunas fuentes, en otras por la admisión sin examen crítico de algunas noticias, y en otras por adoptar juicios que eran propios de la cosmovisión de la época. En este último parecer, y como ha señalado Serra Ráfols (1950<sup>a</sup>: LXII), la falta general de comprensión de la diversidad de las sociedades humanas, propia del siglo XVIII, contribuyó en gran medida a la interpretación forzada de las instituciones indígenas en Viera: el arcediano se esforzó en adaptar las costumbres matrimoniales, sucesorias, de gobierno, etc., al modelo europeo, único concebible, y así debe interpretarse cuando habló de *monarquía absoluta y hereditaria*, de la *disciplina militar* de los *soldados* indígenas, etc. Lo mismo puede decirse cuando se refirió a la existencia de *pactos sociales* entre los indígenas, concepto incorporado de *El Contrato Social* (1762) de Rousseau (Viera, 1967 [1772], T. I: 185); o cuando señaló que el príncipe Timaba de Tagaragre (Barlovento), *hombre de cortas luces, fiaba el peso de su gobierno a su valido Autinimara* (p. 192), siendo el valido una figura que aparece en la vida política del siglo XVII y que se convierte por una parte en consejero de confianza y favorito del soberano, y por otra en árbitro de la política y guía de la maquinaria gubernamental, hasta el punto que ya no sería el rey sino su *alter ego* el dispensador efectivo del favor real, aquel de quien podía depender el ascenso social, la riqueza y el poder (Benigno, 1994).

Por lo que atañe a las fuentes manejadas en su historia, Viera conoció las crónicas de autores castellanos como Bernáldez o la Crónica de Juan II, y los libros impresos de historia canaria: Espinosa, Viana, el *Canarien* de Bergeron, Núñez de la Peña, Pérez del Cristo, Cámara y Murga, Quirós y la traducción inglesa de Abreu Galindo por Glas. A Zurara sólo le fue dado conocerlo muy imperfectamente, a través de Barros, pues no fue redescubierto y publicado hasta 1848. Asimismo, usó varios manuscritos y materiales. Las crónicas de la conquista de Gran Canaria le fueron asequibles, unas (Sedeño y Escudero) a través de Pedro Agustín del Castillo; otra, la *Lacunense*, mediante su única copia, que mencionó a menudo con el nombre de *manuscrito antiguo*. Y por supuesto, debemos de añadir a la nómina de manuscritos los distintos trabajos de Antonio Porlier y Sopranis, los cuales, como tendremos ocasión de



reflejar en el siguiente epígrafe, fueron decisivos en Viera a la hora de plasmar su concepción del poblamiento de las islas.

**V.2. El primitivo poblamiento del Archipiélago en la *Disertacion historica sobre quienes fueron los primeros pobladores de las Islas Afortunadas, llamadas comunmente las Canarias y que pais fue este en lo primitivo* (1753), de Antonio Porlier y Sopranis, y en las *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias* (1772), de José de Viera y Clavijo**

Ya hemos señalado que fue en 1753, con motivo de su recepción ante la Real Academia de la Historia, cuando Antonio Porlier y Sopranis presentó públicamente su Disertación sobre el origen de los primeros pobladores de las islas. En este manuscrito en cuestión, Porlier ofrecía una breve descripción geográfica del Archipiélago, refiriéndose a los geógrafos antiguos (Plinio, Solino, Pomponio Mela, Plutarco, Lucio Floro, Salustio, Horacio y Virgilio) para señalar que unos y otros diferían en la enumeración de las islas. Acto seguido pasaba a recoger la diversidad de opiniones que se habían ofrecido sobre el origen de los habitantes de las islas, a los cuales catalogó como *gente bárbara* en reiteradas ocasiones. Por lo que respecta al tema del poblamiento, es preciso tener presente, antes de proseguir, que Porlier escribía su disertación inserto en el mismo contexto ya descrito al referimos a la segunda descripción de Pedro Agustín del Castillo (1737), coincidiendo con el desarrollo del absolutismo monárquico y del centralismo político. En el caso de Porlier, además, su obra fue concebida y redactada durante el reinado de Fernando VI (1746-1759), un monarca que estaba llevando aún más lejos el prerreformismo de Felipe V, reforzando la autoridad del Estado incluso a través de cauces culturales y económicos (Enciso, 1991; Mora, 1998: 41). El ilustrado canario, a su vez, se proponía elaborar un discurso que iba a ser leído públicamente en la Real Academia de la Historia, en donde contaba con el apadrinamiento de su director, Agustín de Montiano, quien a su vez era secretario de Gracia y Justicia de la Cámara de Castilla. Y paralelamente, como él mismo se encargaría de explicitar en su propia autobiografía, no tenía parientes ni personas *que por vínculos de sangre ni de amistad pudieran darme la mano en esta Corte para subir el primer escalón. Sólo mi conducta y aplicación fueron las muletas con que a paso lento iba ganando algún terreno*. Toda esta serie de circunstancias aquí enunciadas (contexto político y aspiraciones personales), que no se pueden desvincular del propio marco cultural

ni de su propia condición social y espíritu religioso, llevarían a Porlier a adoptar una actitud regalista en su disertación, acorde a la de la gran mayoría de ilustrados del siglo XVIII y, por consiguiente, a la de Pedro Agustín del Castillo<sup>11</sup>. Con esta actitud, indudablemente interesada, el autor canario perseguía atraer la atención de los gobernantes sobre sus méritos, su cultura y su aplicación, para obtener un destino que efectivamente acabó consiguiendo<sup>12</sup>. Sólo así se explica que Porlier, al igual que su otro contemporáneo, del Castillo, negara el origen plural y multicultural propuesto con anterioridad por Viana o Núñez de la Peña al referirse a la colonización insular, pasando en su lugar a defender un origen común para todos los pobladores del Archipiélago. Se volvía a ofrecer así una hipótesis de poblamiento marcadamente integrista, acorde con la máxima perseguida por la política borbónica: implantar la uniformidad en todos los reinos y territorios de España. Porlier, por consiguiente, negaría el poblamiento de Gran Canaria por Crano y Crana; el de La Gomera y El Hierro por poblaciones jaféticas; el de Tenerife por Sertorio y sus gentes, - si bien Porlier, erróneamente, haría extensible la hipótesis de Núñez a todas las islas-; el de La Palma por súbditos del rey Abis y el de Lanzarote y Fuerteventura por norteafricanos deslenguados. Los juicios de Núñez de la Peña al referirse al poblamiento de Gran Canaria quedaban anulados, desde la perspectiva de Porlier, en base a

*... La inverosimilitud, i voluntariedad desta opinion. Conocese esta, de la falta de testimonios, i autoridades de donde pueda colegirse noticia tan antigua, pues D<sup>n</sup> Juan Núñez de la Peña, que es quien nos refiere esta opinion, no añade cita ni de testimonio, ni de autoridad, que sirva de apoio, lo que es verosimil executara, si la hubiera, quando en todos los discursos en que ilaciona otras opiniones, carga la mano en citar los testimonios que ha encontrado. Infierese la inverosimilitud de que aunque fuesse cierto que Crano y Crana ansiosos de acrecentar su Reino, buscasen nuevos descubrimientos, no es presumible que quienes dominaban pacificamente la Italia, quisiesen extender sus conquistas por las aguas pudiendo hacerlas por tierra, mas seguras y menos peligrosas. Ni menos se puede comprehender, como por unas pequeñas Islas del oceano abandonasen estos pobladores el vasto y delicioso Reino de Italia, que les cupo en la distribucion del orbe; de todo lo que resulta, que la alusion del nombre de Canaria y Gomera,*

---

<sup>11</sup> Son sintomáticas al respecto las palabras de Jorge Demerson (1983: 219), quien afirmó que los trabajos de Antonio Porlier para la Real Academia de la Historia reflejaban claramente su tradicionalismo y su monarquismo acérrimo.

<sup>12</sup> Tal y como ha señalado Jorge Demerson (1983: 229), Porlier, tras su regreso a España en 1775, restableció el contacto con la Academia, pero no parece haber colaborado en sus trabajos científicos. Todo apunta a que ya no necesitaba de su ayuda. Se limitó a mantener con ella, y ella con él, en un plano oficial, excelentes relaciones. Buena prueba de ello lo refleja el siguiente dato recogido por Marcos Guimerá Peraza (2001: 65): el 10 de diciembre de 1790, Porlier fue elegido Académico Numerario de la Real de la Historia, a propuesta del Director, el Conde de Campomanes. Sin embargo, por falta de asistencia a las sesiones, pasó nuevamente a la clase de Honorario el 21 de marzo de 1794.

*atribuida a Crano y a su hijo Gomer, es una insubsistente prueba de lo que se intenta, estando reputada por pueril, la opinion que se funda en alusiones [Porlier, 1753: 4a-4b].*

Al referirse al poblamiento de las islas por Sertorio señalaba que

*Esta opinion parece mui verosimil, pero no carece de contradiccion. Lo primero por que no consta que Sertorio y sus compañeros llevasen consigo mugeres, sin cuiã compaña mal podrian ser pobladores de aquel Pais, antes bien es presumible que no las llevaron, no tanto por lo dificil que se haze creer que hubiesse algunas, que contra el natural temor de su sexo se expusiesen a pasar las aguas, quanto por que en el año que Sertorio se resolvió a este viage era el de maior consternacion, y en que solo pensaria el i los suiõs en evitar el golpe del Exercito Romano, que los perseguia. Ademas de que Plinio en el lib. 6 Cap. 32 dice que el Rey Juba, que tuvo noticia destas Islas en tiempo de Augusto, y hizo descripcion dellas afirma que en Canaria se encontraron ruinas de edificios, y lo mismo en la Isla Ombrion, o Isla del Hierro, de cuiã authority se infiere que habiendo pocos años de la persecucion de Sertorio al tiempo de Augusto, en que escribió el Rey Juba de Mauritania, quando Sertorio aporció a las Canarias, ya estas se hallaban pobladas y aun quiza por esto mas que por su ambicion tomaria el partido de restituirse a España, no pudiendo contrarrestar la contradiccion que le harian los naturales del Pais en su Establecimiento.*

*Se contradice también esta opinion de un testimonio de Julio Solino en el cap. 60, en donde haciendo descripcion de las Islas Afortunadas afirma que en la Isla Ombrion, y en la de Canaria havia ruinas y vestigios de Edificios, los que no podian ser del tiempo de Sertorio, como es patente, pues el mismo author haciendo ilacion de las tierras habitadas por los Gorgonios (...) afirma, que Hannon Rey de Carthago aporció a ellas, y que habiendo estado algun tiempo alli, se restituyó a su corte llevandose consigo dos mugeres de feroz aspecto (...) de que se infiere que en tiempo de Hannon, que floreció muchos años antes de Sertorio, ya se hallaban pobladas las Islas... [Porlier, 1753: 5a-6a].*

Al anular la hipótesis del poblamiento de Lanzarote y Fuerteventura se basaría en los mismos argumentos ya expresados para refutar el poblamiento de las islas por Sertorio, pues

*Por estos mismos testimonios queda desvanecida otra que ai de la primera poblacion destas Islas, y afirma haver sido los africanos de cierta Provincia los primeros pobladores, los quales disgustados del Gobierno y opresion de los Romanos despues de su conquista, conjurados contra el Pretor que los governaba, lo mataron y temerosos del castigo que les amenazaba se embarcaron, y peregrinando por los mares encontraron con las Islas de Lanzarote y Fuerte-ventura, donde hallaron el asilo que buscaban, y poblaron aquellas Islas y las otras pues siendo este suceso posterior al viaje*

*de Hannon y al de Sertorio, en cuios tiempos ia havia habitadores, no tiene lugar esta opinion, como se evidencia, a que igualmente se añade la falta de pruebas deste sucesso [Porlier, 1753: 6a-6b].*

Porlier no aceptaría tampoco el poblamiento de La Palma por súbditos del rey Abis, pues *este es un suceso impropio para fundar opinión, estando tenida por fabulosa entre los historiadores y criticos la despoblación de España del tiempo de Avibis por la gran seca* (p. 7a); ni el de las islas por las tribus de Israel, apoyándose para ello en los mismos argumentos esgrimidos por Núñez.

A partir de las distintas refutaciones de Porlier se puede apreciar el desarrollo de una crítica reiterada a la tradición, ejemplificada ésta en Núñez, aspecto que como hemos señalado al referirnos a la obra de Viera, permite diferenciar a los autores ilustrados de los responsables de la producción historiográfica canaria precedente. La incorporación de la crítica histórica, obviamente, fue fruto de la concepción de la historia como una labor científica, algo que como ya hemos señalado, guarda estrecha relación con las escasas modificaciones epistemológicas que poco a poco se fueron desarrollando con la Ilustración. No obstante, no parece válido observar exclusivamente esta crítica a la tradición como la constatación de uno de los principios teórico-metodológicos o filosóficos que definen al periodo ilustrado. En el fondo de este rechazo a la tradición subyacía una clara finalidad, tal y como ya hemos argumentado (anular la hipótesis de poblamiento multicultural). Al respecto, es sintomático este otro hecho: Porlier no llegó a conocer la descripción histórica de Pedro Agustín del Castillo, seguramente dada la práctica sincronicidad con que escribieron ambos autores y, sin embargo, negó, al igual que del Castillo, la conjetura de un poblamiento plural defendida por Núñez de la Peña. Del Castillo, a su vez, había esbozado una hipótesis de poblamiento bíblica y españolista (poblamiento de Canarias por el rey Tago), al igual que Porlier, quien haría lo propio a partir de otros argumentos -como señalaremos a continuación-. Por consiguiente, en el fondo no existieron planteamientos dispares entre ambos ilustrados: a partir de la cosmovisión judeo-cristiana se suponía que los primeros pobladores de España habían llegado, procedentes del Próximo Oriente y tras la diáspora, tanto a la Península como a Canarias. Este posicionamiento, obviamente, implicaba la desaparición de una dinámica de poblamiento argumentada a partir de oleadas sucesivas, de ahí que tanto del Castillo como Porlier defendieran un mismo postulado: la comunidad de origen que poseían los naturales de las islas, miembros todos ellos de una sola nación. Esta concepción llevaría a ambos autores, a su vez, a

refutar a Núñez de la Peña, es decir, a quien Carlos II, el último rey de la dinastía de los Austrias, había concedido el título de Cronista general de los reinos de Castilla y León. Con la llegada de los Borbones y del absolutismo monárquico, la visión del poblamiento debida a Núñez entraba en seria contradicción con las aspiraciones centralistas del Estado, por lo que simplemente se procedió a anularla.

Una vez descartado el origen plural del poblamiento insular, Porlier debía sostener una hipótesis integrista, y ello a pesar de que

*Entre tanta variedad de pareceres, en que los Authores andan bacilando para dar solución al problema de la primitiva población de Canarias, es bien difícil asignar razon que demuestre concluientemente el origen i primer establecimiento de los habitantes destas Islas y por consiguiente nos podemos contentar, entre tanta obscuridad, de dar alguna luz que pueda ser verosimil, o al menos, no tan ignorante como la que hasta aquí nos han querido dar [Porlier, 1753: 7a-7b].*

El autor, a pesar de estas dudas, e influenciado por sus fuertes convicciones religiosas y por el carácter integrista que debía sustentar en su discurso, afirmaría finalmente que

*...Presumo que los primeros pobladores de las Islas de Canaria fueron los descendientes de Cham, hijo de Noe, a quienes toco en la distribucion de la tierra el Africa, despues del Diluvio Universal, los quales navegando desde las costas desta gran parte del orbe, aportaron facilmente a estas Islas, no muy distantes de la costa que llaman oi de Berberia, y en ellas se establecieron y multiplicaron.*

*Para cuia inteligencia, supongo lo primero, que las doce Islas oi conocidas por Canarias, junto con las tres de la Madera, Puerto Santo, Desierta, distantes de quarenta leguas de la de Lanzarote, en lo primitivo componian solamente una grande Isla, que corria de norte a sur desde la Costa occidental del Africa hasta la meridional de España en el Golfo Gaditano frente al desembocadero del Betis y el estrecho de Hercules, oi de Gibraltar, la qual podia ser de doscientas leguas de longitud. Supongo tambien que la parte meridional de otra Isla se hallaba en aquel tiempo mas inmediata a la costa de Africa, que oi lo esta, pudiendo conjeturarse que si oi se hallan las Islas de Hierro y Gomera a distancia de cinquenta leguas de Sta. Cruz de Berberia, entonces podria estar distante esta grande Isla la mitad del camino. Y finalmente supongo que en otra Isla se hallaban montañas de increíble altura, que se dexarian descubrir de quarenta a cinquenta leguas de distancia, como sucede oi con el Gran pico de Tenerife a quien registran los mareantes a sesenta leguas al mar.*

*Hechas, pues, estas suposiciones, que ofresco hazer demostrables, digo: que los moradores de las costas de Africa, oi costas de Berberia, invitados continuamente de aquel ignoto Pais, que a cada paso se les estaria*

*presentando a los ojos maiormente en los dias serenos i claros, movidos no solo de la curiosidad, sino de la ambicion, se aventuraron al paso de las aguas que mediaban y llegados a aquella vasta Isla, cuia fertilidad y abundancia les convidaria, determinaron establecer en ella, como sin duda lo executaron, extendiendose con el tiempo y ocupandola a proporcion de su aumento [Porlier, 1753: 7b-8a].*

En una anotación al margen Porlier apuntó que esta isla era la Atlántida, pues

*No dexo Platon de conocer esta grande Isla de la que haze mencion en su Thimeo dandole la situacion frente de las Columnas de Hercules, y costa occidental de Africa, cuia individual descripcion no exhibimos por ser contra la brevedad que nos hemos propuesto, y solo si diremos que segun la situacion que le señala este Philosopho mal se puede entender por la America como algunos lo han presumido. Platon. Dialog. Critias, sive Atlanticus [Porlier, 1753: 10b].*

Para sustentar su hipótesis Porlier había recurrido a la autoridad de la Biblia (libro 3 de los Reyes) a la de Arriano y su *Libica Navigatione*, y a la de Solino. La propia naturaleza geológica de las islas también fue un argumento recurrente, pues *abunda en materiales sulfureos, y fuegos subterraneos, en tanta cantidad que se puede decir que todas aquellas Islas solo se componen dellos (...) encontrándose a cada paso, y rebentando sucesivamente en diversos parajes bolcanes horribles que destruyen los lugares por donde pasan* (pp. 8b y 9a). La erupción de Garachico (1706) y las de Lanzarote (1731-33) serían esgrimidas por el autor como evidencias de estos cataclismos terrestres.

Una vez defendida la comunidad de origen, quedaba aún un escollo por salvar: demostrar que todos los indígenas tenían las mismas costumbres y lengua, y ello pasaba por refutar nuevamente a Núñez. Así,

*...Si suponemos que esta unica Isla primitiva fue poblada por una misma nacion qual era la que habitaba en las costas occidentales de Africa, es presumible i conforme que estos pobladores de una Isla que corria igual sin alguna division de agua, no solo fuesen de unas mismas costumbres i estatura, sino que hablasen un propio idioma. Siendo, pues, cierto, segun refiere D<sup>n</sup> Juan Nuñez de la Peña, que al tiempo de la Conquista se hallo que los de una Isla se distinguian de los de las otras en el idioma, y quasi todos entre sí, parece, que o no fueron de una propia nacion los primeros pobladores, o que esta Isla que suponemos, no la huvo en lo primitivo, y solo si muchas, que quiza la rara casualidad las descubriria y se irian sucesivamente poblando en diversos tiempos y por diversas naciones.*

*Pero esta objecion deve refutarse por de ningun momento, lo primero por que solo en este argumento tenemos el testimonio de otro Author, el que es de poco pero por que no poseio el idioma, que aquellos habitantes hablaban en el tiempo de la conquista en todas las Islas, lo que era forzoso para cotejar la diferencia. Lo segundo por que caso que en el sonido de las voces, se notase alguna diversidad, no por eso quien no llega a saber perfectamente el idioma, puede inferir ser diverso entre si, por que muchas vezes, uno mismo, en diversas gentes pareciera a quien oie, ser distinto, no siendolo sino solo en la diferente pronunciacion; lo que pudo mui bien acaecer a los Españoles de la conquista, a quienes era enteramente extraño y mui posible persuadiese a que fuese diversa lengua, la que pronunciada por los de distintas Islas era sola una.*

*A mas de que dado caso, que los naturales de Canarias tuviesen en cada Isla diverso idioma, esto no probara a mi vez lo que se objeta, pues pudo mui bien en la primera poblacion haver sido un idioma universal el que en toda aquella grande Isla se hablase, y luego que estos pobladores se huviesen distribuido en distancias o provincias, digamoslo assi, insensiblemente se pudo haver ido corrompiendo y degenerando en otros diversos del, al modo que del Latino se han derivado tantos i tan diversos, como oi conocemos en Europa, lo qual, siendo cierto, no ai repugnancia en que despues de la division de la tierra, hecha por ministerio de la Nauraleza, quedase diverso idioma en cada Isla, siendo la falta de comercio entre ellos mismos, causa de irse introduciendo diversidad, assi en voces como en costumbres, por lo que no deve parecer contraria esta accidental diferencia al sistema que queda sentado [Porlier, 1753: 11b-12b].*

A partir del posicionamiento adoptado por Antonio Porlier se observa algo que ya hemos comentado con anterioridad: el autor basó su modelo explicativo en la tradición judeo-cristiana contenida en el *Génesis* (son las poblaciones camíticas las que pueblan las Canarias -o la Atlántida- tras su dispersión por el norte de África a raíz del Diluvio Universal) y en la ciencia pagana de tradición clásica (el relato de Platón). La desaparición de la Atlántida, a su vez, era perfectamente relacionable con el Diluvio Universal, pues al fin y al cabo se trataba de un cataclismo terrestre de consecuencias nefastas para la humanidad. El protagonismo de los atlantes en su hipótesis, por su parte, creemos que estuvo condicionado por el neoclasicismo y por la propia identificación del poder ilustrado con el clasicismo, lo que llevó a excluir en principio, según Gloria Mora (1998: 62), todo posible interés por estudiar otras culturas o manifestaciones artísticas ajenas a lo clásico. La única novedad metodológica introducida por Porlier, en definitiva, residió en la crítica ejercida sobre la tradición, representada por Núñez.

Tan sólo dos años después de esta primera disertación, en 1755, Porlier presentaría ante la Real Academia su segundo discurso titulado *Disertación histórica sobre la época del primer descubrimiento, expedición y conquista de las islas de Canaria*. En él

volvería a insistir en las mismas ideas ya expresadas con anterioridad, centrando su atención en la comunidad de costumbres que habían existido entre los indígenas. Pero el tema del poblamiento ocuparía, no obstante, una posición marginal en relación con el grueso de su exposición, centrada ahora en aspectos concernientes a la historia de Canarias. Consideramos oportuno reproducir, en cualquier caso, parte de sus palabras, pues sólo así podremos apreciar con posterioridad las concomitancias que presentan con las de Viera y Clavijo, quien como hemos señalado, siguió a Porlier prácticamente al pie de la letra. De este modo, y según refirió Porlier en su segunda disertación,

*... Las Canarias hoy sólo son fragmentos o ruinas de las que describe Platón.*

*Esfuerzan este dictamen las admirables del autor de este diálogo, unidas a otras razones de congruencia que parecen persuaden la verdad de su narración, debiendo notarse primeramente que Platón fue un filósofo venerado por su admirable doctrina (...). No es presumible se aventurara este filósofo, sin que tuviese de antemano algunas razones muy poderosas sobre que cimentar su Diálogo, y de aquí nace la prueba más concluyente de la existencia de la Atlántica y de las noticias que de ella tuvo Platón. (...).*

*El nombre de Atlánticas que estas islas conservan hasta el tiempo de los romanos, y el mismo, que daban éstos al mar que las circunrodea, da (aunque escasa) alguna luz que comprueba el juicio de la existencia de esta grande isla. Contribuye también no poco a este pensamiento la unidad de costumbres y religión que se advirtió en los naturales de aquellas islas cuando las conquistaron los españoles en el siglo XV, pues aunque había alguna corta diferencia entre unos y otros, no era cosa substancial. Los principios de su religión eran casi los mismos en todas las islas, su método de vida y gobierno era uniforme y su dialecto no se diferenciaba en mucho.*

*(...) De todo esto se podría probablemente inferir que en lo primitivo las Canarias componían sólo una grande isla, que dividida tal vez por misterio de la naturaleza dejó incomunicables a los naturales, que escapando a los estragos que ocasionaría la división retuvieron sólo la uniformidad en todo, ya que carecieron del consuelo de comunicar con sus compatriotas cercados y detenidos en los cortos espacios que escaparían al furor de las aguas del Océano, y así parece que el Diálogo de Platón está tan desvalido de razones que no se pueda defender con algún viso de verdad, que este filósofo no intentó, como muchos pretenden, divertir con él a sus lectores, proponiéndoles un problema entretenido [Porlier, 1941 (1755): 13-16].*

Tal y como se desprende a partir de la lectura de sus dos disertaciones, si en 1753 Porlier había insistido en el origen bíblico de los primeros pobladores de Canarias, en 1755, por el contrario, obviaba este dato centrándose en la interpretación del texto de Platón sobre la Atlántida. Esta ausencia de detalles acerca de la filiación de los primeros



pobladores de las islas bien podría ser fruto de la propia finalidad de su segunda disertación, centrada exclusivamente en cuestiones relacionadas con la conquista de Canarias, lo que vendría a justificar la escasa atención prestada al tema del poblamiento. No obstante, no debemos perder de vista un hecho relevante al respecto. Porlier, en 1755, llevaba dos años como académico Honorario de la Historia, por lo que parece obvio que debía conocer cuáles eran las directrices por las que se regía dicha corporación. En este sentido, si tenemos presente que la Real Academia de la Historia se había creado en 1738, entre otras razones, con la finalidad de elaborar una Historia nacional desbrozada de todas las leyendas sobre el origen mítico-bíblico de España<sup>13</sup>, propiciadas por Antonio de Viterbo y los falsos cronicones (Díaz-Andreu & Mora, 1995: 26; Mora, 1998: 38; Velasco, 2000: 54); parece lógico suponer que el autor canario obviara toda aquella serie de datos que iban en contra de los propios objetivos de la Academia. Por consiguiente, todo parece indicar que si sus propias aspiraciones personales, su actitud regalista y su tradicionalismo, fueron las tres premisas que acabaron condicionado el carácter integrista de su discurso de 1753; en 1755, y condicionado por la visión histórica que se perseguía transmitir desde la Academia de la Historia, Porlier mantuvo el carácter integrista y tradicional en su nuevo trabajo, pero evitó hacer cualquier tipo de alusión acerca del origen mítico-bíblico de los primeros pobladores de Canarias. A pesar de la postura adoptada por el académico canario, lo cierto es que la intención de la Academia por hacer una historia crítica falló en gran parte en la práctica debido al rechazo de algunos ilustrados a demoler ciertos mitos que constituían los pilares de la historia nacional, como el de la llegada de Santiago a España (Mora & Tortosa, 1997: 187). Ello propició que a lo largo del siglo XVIII se desarrollase una lucha constante entre los partidarios de la autenticidad de los cronicones y sus detractores, quienes se identificaban a sí mismos como defensores de la historia crítica. Tal crítica, sin embargo, fue selectiva y relativa: no fue el resultado de la aplicación de un método historiográfico sino de la elección de los argumentos en el marco de preocupaciones de carácter más bien local (Tortosa & Mora, 1996: 193).

---

<sup>13</sup> Con la elaboración de esta nueva historia nacional se perseguía, igualmente, la justificación y legitimación del rol de la monarquía como tal. En este sentido, es sintomático que Felipe V ofreciera protección a la Academia a cambio de que ésta defendiera las glorias de la Nación, representadas por la dinastía borbónica, y apoyara sus directrices políticas y culturales. De hecho, la recurrencia a la Academia por parte del Gobierno, que data al menos de 1751, enturbiaría la independencia científica pretendida por algunos de sus miembros (Tortosa & Mora, 1996: 193-195 y Velasco, 2000: 188).

Por lo que respecta a José de Viera y Clavijo, y como ya hemos tenido ocasión de comentar, este autor mantenía una relación de amistad con el Marqués de Bajamar, relación que le había facilitado el acceso a sus trabajos históricos manuscritos. En el tercer volumen de su historia, concretamente en el apartado titulado *Biblioteca de autores canarios*, el propio Viera reflejaba conocer la totalidad de la producción historiográfica de Porlier (Viera, 1967 [1772], T. II: 905-906), apuntando además en el prólogo de su historia que entre las obras modernas referentes a las Canarias, la que le había incitado a escribir había sido la Disertación de Don Antonio Porlier (1755), obra que reconocía haber utilizado a fondo y que le fue de gran provecho en la composición de la primera parte de su Historia (Viera, 1967 [1772], T. I: 10-11).

A partir de la correspondencia epistolar sostenida entre ambos autores sabemos además que, estando Antonio Porlier y Sopranis en Lima como Fiscal de la Audiencia, recibiría de Madrid el primer tomo de las Noticias de su amigo y paisano Viera y Clavijo, a cuyo envío correspondería con carta de 18 de septiembre de 1773, felicitando al autor con efusión (Guimerá, 1981: 138-139)<sup>14</sup>. Con posterioridad, cuando se le comunicó a Porlier su nombramiento como Fiscal del Supremo Consejo de las Indias (1773), Viera procedería a felicitarle por la grata noticia comunicándole que acababa de publicarse el segundo tomo de su historia. En esta misma misiva le reconocía a su paisano que

*... Me llena de amor propio el que V. me diga, ha creído verificado en mi persona, aquel elocuente vaticinio que V. hizo a la Real Academia de la Historia, en su bella Disertación, leído año de 1755. Estoy muy lexos de contemplarme el Solís Canario<sup>15</sup>; con todo, pudiera haberlo sido, si yo hubiese tenido a mano muchos Discursos como aquel. Confesaré siempre con gusto, que éste fue uno de los documentos más preciosos, que desde luego tuve a la vista en orden a nuestras antigüedades. Adquirilo del Canónigo Dn. Francisco Vizcayno, en la Ciudad de la Laguna, y lo he citado con el aprecio que él se merece, y de que se desentiende la modestia de V., virtud tanto mayor cuanto con razón pudiera V. decirme había encontrado en mi obra algunos pensamientos y proposiciones casi idénticas de aquel Manuscrito. (...) Madrid 27 de Mayo de 1774 (En: Guimerá, 1981: 140-141).*

La admiración que Viera sentía por Antonio Porlier quedaría también reflejada en la colección de trece octavas reales que dedicó a diversos ilustrados contemporáneos,

---

<sup>14</sup> Viera incluiría esta misiva en el tomo IV de su obra (1967 [1772], T. II: 439-440).

<sup>15</sup> El personaje aludido por Viera es Antonio de Solís y Rivadeneira (1610-1686), cronista mayor de Indias, sacerdote a partir de 1667, y autor de una importante *Historia de la Conquista de México*

entre ellos su amigo. Bajo el título de *El Nuevo Can Mayor o constelación canaria del firmamento español en el Reinado del Señor Don Carlos 4º*, Viera aludiría a la constelación de trece estrellas que llamó *Can Mayor de Astronomía*, identificando a cada una de las estrellas con los trece canarios que Carlos III tenía a su disposición<sup>16</sup>. Estas son las palabras que el arcediano dedicaría al Marqués de Bajamar:

*En brillo y magnitud astro primero  
cual Sirius es Porlier, noble togado,  
Marqués, Gran Cruz, ministro, consejero,  
Gobernador feliz de un Real Senado,  
Árbitro un tiempo, con plausible esmero,  
En la Secretaría del Estado,  
Por sus conocimientos tan profundos  
De la Gracia y Justicia de ambos mundos [En: Guimerá,  
1981: 170].*

Vista la relación existente entre ambos ilustrados canarios, y centrándonos a continuación en las palabras que Viera dedicó al origen de los naturales de las islas en la primera parte de su historia, nos encontramos con que el arcediano, al igual que Porlier, expresaría sus reservas sobre el particular, pues *el verdadero origen de los antiguos habitantes de nuestras islas es tan incierto y está tan cubierto de tinieblas como el de casi todas las naciones del mundo* (Viera, 1967 [1772], T. I: 115). Ello no fue óbice, sin embargo, para que acabara decantándose por la hipótesis esbozada por Antonio Porlier en 1755, la cual seguiría prácticamente al pie de la letra como se desprende de sus propias palabras al referir que:

*No podremos concebir sino que en lo primitivo fueron las Canarias partes de un terreno contiguo y dotado de las mismas cualidades; que sus moradores traían un mismo origen y extracción; que por ministerio de una causa poderosa y activa se arruinó la tierra, se dividió en un pequeño archipiélago de islas y dejó sin comunicación a los infelices que se habían salvado del estrago en medio del océano.*

*De todo este largo discurso se infiere, lo 1º, que quizá las Canarias fueron en otro tiempo una península del África; 2º, que por efecto del diluvio de Noé se formó de esta península la famosa Atlántida de Platón; 3º, que, destruída después la Atlántida, sólo quedaron las eminencias de sus montes*

---

*población y progresos de la América septentrional, conocida por el nombre de la Nueva España*, Madrid, 1684.

<sup>16</sup> Estos canarios, con Porlier al frente, son los hermanos Domingo y Bernardo Iriarte, Francisco Machado Fiesco, Estanislao de Lugo Molina, Rafael Clavijo y Fajardo, Agustín de Bethencourt y Molina, Rafael Clavijo y Socas, Domingo de Nava-Grimón y Porlier, Cristóbal Bencomo y Rodríguez, Francisco Wading, Pedro Agustín Estévez de Ugarte y Manuel Verdugo y Albiturria.

*más elevados, que son nuestras islas; 4º, que el renombre de Atlántida que tuvo la isla platónica, y de Atlánticas que tuvieron las afortunadas con toda esta parte del mar Océano, se derivó del monte Atlante de la Mauritania, que dio crédito a sus contornos [Viera, 1967 (1772), T. I: 50].*

Viera y Clavijo recurriría igualmente a las obras de Nebrija, Abreu Galindo y George Glas, para reforzar su hipótesis sobre la comunicación de las islas con el continente en tiempos pretéritos. George Glas había señalado las afinidades que existían entre el lenguaje de los indígenas y el *shilha, dialecto de la de Libia*; Nebrija, por su parte, había hablado de una ciudad en el reino de Fez con el nombre de Gomera; y Abreu había recogido algunos topónimos que se localizaban tanto en África como en Canarias. Ante esta serie de datos, y según Viera, *¿sería demasiada liviandad de juicio tener esto por una prueba plausible de aquella inmemorial comunicación?* (1967 [1772], T. I: 50). Acto seguido, el arcediano identificaría el monte Atlante con el Teide a partir de la obra de Pérez del Cristo (pp. 220-221).

Por consiguiente, tanto Porlier como Viera concibieron a las islas como los restos del desaparecido continente de la Atlántida. Sin embargo, a pesar de esta afinidad temática, la visión de Viera diferiría de la de Porlier en un apartado. Si para el Marqués de Bajamar las islas se habían colonizado por poblaciones jaféticas, procedentes de la costa occidental de África, para Viera habrían sido otros los responsables de esta primera colonización. Según expuso el arcediano al respecto,

*... Hacia el Occidente de África y Europa hubo una nación antiquísima de atlántides (...), la cual era una colonia de egipcios, descendientes de Neptuno, esto es, habitantes del Océano Magno, cuyas guerras con los pueblos más allá de las Columnas de Hércules dejaron no sé qué confusa memoria en la tradición de los hombres. De manera que esta especie de gente debe ser tenida por el tronco fecundo de cuantos en lo primitivo habitaron nuestras islas y sus contornos.*

*Que los antiguos canarios fuesen una nación original y de costumbres simples, semejantes a las de los héroes y patriarcas, es fácil convencerlo, porque, cualquiera que pase mentalmente los ojos por sus usos, ideas, ceremonias y modos de pensar; que examine su gobierno y su religión; que compare su tenor de vida con el de los primeros hombres, no hay duda tendrá la satisfacción, y aún el placer, de encontrar la naturaleza en toda su simplicidad y primera infancia. Así, cuando sin atender a esta práctica de costumbres sencillas, tan general en todas las siete islas Canarias, se ha pretendido atribuir diferente origen a los naturales de cada una, se cayó en un error grosero, nacido quizá de haber precipitado el juicio. La relación que vamos a hacer de ellas no sólo podrá comprobar el origen de los canarios, sino también el común origen [Viera, 1967 (1772), T. I: 124-125].*

Tal y como ya ha señalado Fernando Estévez al respecto (1987: 72-80), Viera hizo descender a los guanches de un linaje que era el de los tiempos heroicos, lo que implicaba que sus costumbres habrían sido semejantes a las de los héroes y patriarcas. Esto le permitía dignificar la incorporación de los antiguos indígenas a la historia, dándole continuidad a las etapas pre y postcolonial; el buen salvaje en Viera sería, pues, aquel noble y libre atlante egipcio despojado de su libertad y de su propia patria por la ambición del conquistador. Asimismo, al situar a los primitivos guanches en la primera infancia o juventud, el arcediano volvía a retomar una visión ya observada en autores precedentes: el enfoque degeneracionista. No obstante, como ha señalado Fernando Estévez (1987: 74-75), este último enfoque es igualmente relacionable con Buffon, uno de los maestros de Viera, quien ya había hablado de tres etapas o estados al referirse a la evolución humana: la infancia, la edad viril, la vejez y la muerte. Y no olvidemos que en Rousseau eran tres los estados del hombre (el salvaje es cazador, el bárbaro es pastor y el hombre civilizado es labrador), y precisamente los guanches eran bárbaros y pastores para el ilustrado canario. Por tanto, a partir de la filosofía ilustrada, Viera acabaría esbozando nuevamente una idea evolutiva pero sin una apoyatura material, tal y como había venido siendo la norma desde el siglo XIV.

Por lo que respecta a la comunidad de orígenes y costumbres que se desprende de su hipótesis de poblamiento atlantista, cabe apuntar una vez más que nos encontramos ante una visión integrista, algo presumible y comprensible en un ilustrado regalista como Viera, relacionado íntimamente con la oligarquía canaria y madrileña y autor de unas *Loas* y poesías diversas escritas en 1760, con motivo de la proclamación de Carlos III, o de un *Elogio de Felipe V*, sacado a concurso por la Academia Española y premiado en 22 de junio de 1779 (Viera, 1967 [1772], T. I: XXVIII y XXXIV). Y en consonancia con su actitud integrista, tampoco perdamos de vista que durante el reinado de Carlos III, período en que Viera escribió su historia, se proseguiría con la labor de fortalecimiento del Estado, centralizándose sus estructuras y concentrándose el poder a través de una operativa burocracia real. En el caso de Canarias, no obstante, todas las actuaciones reformadoras se vieron limitadas, pues se trataba de un territorio multifraccionado, con situaciones jurídico-administrativas diferenciadas (realengo, señorío y lugares de señorío) y con grandes desniveles en cuanto a los recursos municipales o bienes de propios (Brito, 1989<sup>a</sup>: 61-62). En cualquier caso, la continuidad y reafirmación de la política borbónica durante el reinado de Carlos III justifican en buena medida el trato peyorativo que recibieron Viana y Núñez de la Peña en la parte

que Viera dedicó al estudio de los primeros pobladores de las islas. Una vez más, el arcediano seguiría a Porlier para refutarlos, pero en esta ocasión apoyándose en los argumentos esbozados por su admirado compatriota en su primera disertación de 1753:

*Entiendo que nada ha deslucido tanto nuestra historia de las Canarias como la fábula de semejantes pobladores. Crano y Crana, hijos de Noé, establecidos en la isla de Canaria, no es más que una ilustre quimera. Gomer y su hijo, reinando en las de la Gomera y del Hierro, es opinión pueril. Los españoles huyendo hasta La Palma, a causa de la obstinada sequedad de su país, es una novela, pues ni esta sequedad del reinado de Habis ni su mismo reinado pasan por ciertos entre los buenos críticos. Que Quinto Sertorio, hallándose en las costas de España, adquirió noticias en nuestras islas por el conductor de ciertos marineros y que al instante se apoderó de su corazón el deseo de venir a descansar a ellas lo aseguran Salustio y Plutarco; pero también añado este último que sus soldados por una parte y por otra la guerra de la Mauritania le frustraron aquel proyecto. Es verdad que Lucio Floro da a entender que Sertorio <<penetró hasta estas islas>>; pero se cree que esta expresión no significa más sino que tuvo conocimiento de ellas e intención de hacerles alguna visita, como advierte Minelio en sus notas, o, cuando mucho, que en su tránsito a la Mauritania hizo escala en alguna, sin que pueda determinar en cuál.*

*Aquella vaga anécdota de que unos africanos sin lengua se establecieron en Fuerteventura y Lanzarote es difícil de sostener [Viera, 1967 (1772), T. I: 116-117].*

Junto a la hipótesis atlantista, Viera y Clavijo también recogería toda una serie de enfoques poblacionales alternativos. Defendería la frecuentación y primer descubrimiento de las islas por los fenicios, pero no su colonización (p. 240); abogaría por el paso del periplo de Hannón por las islas, relacionando con este evento el nombre de *Junonia* que habían recibido dos de las Islas Canarias (La Palma y La Gomera) (p. 246); relacionaría la leyenda de las lenguas cortadas con Hunerico, rey de los vándalos, y con los cristianos de Tipasa, en la Mauritania Cesariense, a quienes se aplicaría el castigo (p. 118); vincularía el poblamiento de las islas con los africanos de la Berbería, siguiendo a Espinosa (p. 118); retomaría la hipótesis esbozada por Pérez del Cristo al sostener el poblamiento de las islas por Elisa, de donde les vendría el nombre de *Elisias* (p. 119); o sostendría el conocimiento de las islas (*al-Yezair al-Jalidat*) por los árabes (p. 262).

Viera y Clavijo sería, asimismo, el primer autor que se referiría explícitamente a la presencia de grabados rupestres en las islas, concretamente en Belmaco (La Palma)<sup>17</sup>. Sin embargo, en ningún momento les concedió la atención que estas manifestaciones requerían desde el punto de vista arqueológico, postura comprensible dada la época en que escribía el arcediano y dada su propia concepción de los indígenas como bárbaros pastores y, por lo tanto, como pueblos ágrafos. Ello le llevaría a afirmar que

*Se había creído que ciertos caracteres que se divisan, a modo de inscripción sobre una lápida de la bella cueva del Barranco de Belmaco, en la isla de La Palma (habitación del príncipe de Tedote), ofrecían un monumento nada equívoco de aquellos naturales poseían algún conocimiento del arte de escribir, pero una persona cortada que examinó prolijamente los referidos caracteres, grabados, no en una lápida movable, sino en un peñasco firme, cortado en forma de sepulcro, depone que a la verdad no parecen sino unos puros garabatos, juegos de la casualidad o la fantasía de los antiguos bárbaros [Viera, 1967 (1772), T. I: 156].*

Otro contemporáneo y amigo de Viera, Juan Antonio de Urtusástegui (1731-1794), haría referencia en 1779, en su *Diario de Viaje a la isla de El Hierro*, a los grabados de El Júlan. No obstante, Urtusástegui, que había viajado a la isla con el propósito de encargarse del gobierno de las armas, tampoco prestaría la atención ni el interés que requería el estudio de estas manifestaciones, pues tan sólo señaló que *me han asegurado que en algunos de estos asientos están esculpidos ciertos caracteres de lo que no he podido desengañarme por mí mismo, porque esta caminata requiere otra estación* (1983 [1779]: 41-42). El desconocimiento *in situ* de los grabados llevaría al autor a ubicarlos erróneamente en los asientos del tagoror, cuando lo cierto es que tales manifestaciones se localizan en sus inmediaciones, principalmente en los denominados promontorios de *Los Letreros* y *Los Números*. El interés arqueológico por el pasado indígena comenzaría su andadura en Canarias casi medio siglo después de escritas las obras de Viera y Urtusástegui, aunque un precedente lo encontramos ya en los ensayos que el francés Bory de Saint-Vincent dedicó a las islas, y sobre los que insistiremos en el siguiente epígrafe.

---

<sup>17</sup> Es cierto que ya con anterioridad Marín de Cubas había señalado que los indígenas hacían rayas en tablas, pared o piedras, que llamaban *tara* (Marín, 1986 [1694]: 254). Sin embargo, fue Viera quien por primera vez se refirió al emplazamiento físico de los grabados, dando su ubicación concreta.

### V.3. El primitivo poblamiento de las Islas Canarias en los *Ensayos sobre las Islas Afortunadas y la antigua Atlántida o compendio de la Historia General del Archipiélago Canario* (1803), de Jean Baptiste Bory de Saint-Vincent

Tan sólo algunos años después de publicada íntegramente la historia de Viera y Clavijo, visitaba las islas Jean Baptiste Bory de Saint-Vincent (Agen, 1780; París, 1846), un viajero, militar y naturalista francés, autor de numerosos trabajos científicos, que había llegado a ser jefe de la sección histórica del ministerio de la Guerra (1830), jefe de la comisión científica de Argelia (1840) y miembro de la Academia de las Ciencias, alcanzando el grado de coronel por su participación en diversas campañas del Imperio (AA.VV.: 1995 [1910]: 213). A raíz de su estancia en las islas escribiría su obra *Ensayos sobre las Islas Afortunadas y la antigua Atlántida o compendio de la Historia General del Archipiélago Canario*, publicada en 1803. En ella, y a pesar de que el propio autor reconocía sus limitaciones como investigador, pues *me atreví a dedicarme a este trabajo que, aunque de entrada no parezca difícil, quizás esté muy por encima de mis fuerzas y de mi inteligencia* (1988 [1803]: 14), Bory esbozó su visión personal acerca del primer poblamiento de las islas, siguiendo para ello a Viera y Clavijo, a pesar de haber consultado otras fuentes<sup>18</sup>. Según señaló al valorar la obra del religioso canario,

*La mejor obra española que conozco sobre este tema, y que me ha sido de mucha utilidad, es la de José de Viera y Clavijo. (...) Contiene una erudición y una crítica bastante sana, y esta llena de un espíritu de justicia que le lleva a decir la verdad, incluso cuando trata el tema de las víctimas de la codicia europea: los antiguos isleños [Bory, 1988 (1803): 17].*

Apoyándose, pues, en Viera, Bory defendió la unidad del antiguo idioma de Canarias (p. 42), consideró a las islas como restos de la desaparecida Atlántida (p. 72) y señaló que los primeros pobladores de las islas *parecen los restos de un pueblo que, después de haber sido destruido o dispersado por un acontecimiento que le arrebató casi todos sus conocimientos, se reunió de nuevo para volver a vivir en sociedad* (p. 73).

---

<sup>18</sup> Saint-Vincent recurriría a los siguientes autores con vistas a preparar su obra: Cadamosto, Bontier y Leverrier, Fray Alonso de Espinosa, Abreu Galindo, Antonio de Viana, Núñez de la Peña, Alonso García (un padre jesuita que a finales del siglo XVI escribió una obra titulada *Historia Natural y Moral de las Islas Canarias*, y que hoy se desconoce), Bartolomé Cairasco y Figueroa, Cristóbal Pérez del Cristo y



Al referirse a la dispersión de este pueblo, y siguiendo la explicación bíblica que ubicaba el origen de la diáspora en el Próximo Oriente, Bory sostuvo que las familias de la Meseta de Tartaria y del Cáucaso serían las que se habrían expandido por Europa, Siria, Asia Menor, Arabia, hasta llegar a la Mauritania y por último al pie del Teide (263-264). El motivo de esta emigración habría residido en las inclemencias climáticas, pues estas poblaciones *sólo dejaron su patria porque el invierno era allí riguroso. Si hubiesen sido tan instruidos y civilizados como los hombres de hoy en día, hubieran triunfado, por así decirlo, sobre las inclemencias del tiempo* (pp. 266-267). Al ocuparse del componente racial de estos pueblos, Bory afirmó que *los guanches y los otros africanos no tenían entre sí, en absoluto, ninguna relación física o moral*. Para el erudito galo existía, simplemente, una identidad de origen entre los antiguos canarios, los europeos, los egipcios y los primeros asiáticos occidentales (pág. 266), hipótesis que era fruto, por un lado, de sus propios prejuicios raciales, de los cuáles se hizo eco en su obra al referirse a las poblaciones negras de África (pp.116-117); y por otro, de la propia aceptación de la explicación bíblica, pues si los guanches habían partido originariamente del Próximo Oriente, debían formar parte de las mismas poblaciones que en un momento habían llegado a poblar Europa.

Por lo que respecta a la hipótesis atlantista, Saint-Vincent, como decimos, siguió la tesis de Viera y Clavijo, quien, desde una óptica meramente mítica, había hecho poblar las islas por una colonia de egipcios (atlantes), descendientes de Neptuno. Pero a diferencia de Viera, Bory retomaría la hipótesis de los atlantes adoptando un posicionamiento marcado por las propias evidencias materiales (arqueológicas) y por los consiguientes paralelos culturales que, desde su óptica, se podían establecer entre los guanches y los egipcios. Esta nueva orientación dada a la hipótesis de la Atlántida fue fruto, sin duda alguna, de una realidad bien concreta: a finales del siglo XVIII no se sabía casi nada sobre las antiguas civilizaciones de Egipto y del Próximo Oriente, excepto que habían sido registradas por la Biblia y por los escritores griegos y romanos. Los manuscritos de estas culturas, hasta entonces, no habían podido leerse, y todos sus escritos y obras de arte permanecieron enterrados y sin estudiar durante un gran periodo de tiempo (Trigger, 1992: 47), realidad que explica, en buena medida, el carácter mítico del discurso de Viera. Sin embargo, las investigaciones sistemáticas sobre el antiguo Egipto empezaron a finales del siglo XIX, con las primeras observaciones hechas por

---

Viera y Clavijo. Dentro de los relatos de viajeros reconoció haber manejado los de Cook y Macartney, Eveux de Fleurieu, Pingré y de Borda, así como los de Thomas Sprats, Edmund Scory y George Glas.

los estudiosos franceses que acompañaron a Napoleón Bonaparte cuando invadió Egipto. La rivalidad anglo-francesa había llevado a Francia a apoderarse de Egipto, llegando hasta Persia para cortarle a los británicos el camino de las Indias; y ya en 1798 Napoleón había llegado a Alejandría con esta finalidad, entrando en El Cairo tras la batalla de las Pirámides. Pero tras el hundimiento de la flota francesa en Alejandría por los ingleses al frente de Nelson, en la batalla del Nilo, finalizó el gran proyecto francés al quedar la fuerza expedicionaria aislada de Europa (Maurois, 1995: 55-66 y Gran-Aymerich, 2001<sup>a</sup>: 21).

A pesar del escaso éxito militar francés, lo cierto es que a partir de la ocupación francesa de El Cairo se dio un nuevo impulso al conocimiento de Egipto y sus antigüedades, sobre todo tras la creación del *Institut National d'Égypte*, integrado por los cien eruditos que por orden de Napoleón habían acompañado al ejército de Francia: la Comisión de Artes y Ciencias. Fruto de los trabajos de esta comisión se escribiría la *Description de l'Égypte, ou Recueil des Observations et des Recherches qui ont été faites en Égypte, publié par les ordres de sa Majesté l'Empereur Napoléon le Grand*, que comenzó a publicarse en 1809. Pero ya en 1799, dos de los miembros de esta comisión, Jollois y De Villiers, habían hecho un estudio cartográfico del denominado Valle de los Reyes, haciendo referencia a dieciséis tumbas y a figuritas funerarias, momias y templos (Daniel, 1986: 56-57; Romer, 1992: 43-53; Schnapp, 1999: 295-298)<sup>19</sup>. Tan sólo tres años después, en 1802, se publicaba *Voyage dans la Basse et Haute-Égypte pendant les campagnes du général Bonaparte*, un libro de viajes debido a otro de los miembros de esta comisión, Dominique Vivant Denon (1745-1825), quien volvía a recoger noticias acerca de las antigüedades egipcias, dedicándole especial atención a los hallazgos de momias. La obra se publicaría en cuarenta y ocho ediciones a lo largo de ese siglo y enseguida se traduciría al inglés y al alemán, convirtiéndose en un modelo para otras misiones a Grecia, Persia, Argelia o Fenicia (Gran-Aymerich, 2001<sup>a</sup>: 96).

Bory de Saint-Vincent, relacionado con los ambientes militares y científicos de Francia, estaría al tanto de toda esta serie de descubrimientos desde fechas bien tempranas, de manera que en 1803, cuando se refirió al poblamiento de las Canarias, no dudó en relacionar a los guanches con los egipcios, pues

---

<sup>19</sup> En el segundo volumen de la *Description de l'Égypte* aparecerán nuevamente reproducciones detalladas de momias egipcias (AA.VV.: 1994: 218-225).

*No es sólo las momias, sino también la forma de prepararlas, lo que nos ofrece analogías sorprendentes entre los guanches y los egipcios. En unos y otros la gente que preparaba los cadáveres era odiada. Tenían diferentes clases de embalsamamientos. (...) Los egipcios estaban obligados, como los guanches, a secar los cadáveres al aire o con una estufa, que reemplazaba al sol. [Bory, 1988 (1803): 276-279].*

Saint-Vincent, sin embargo, no había obtenido esta información referente a la preparación de las momias guanches a partir del estudio directo de las mismas, sino que, por el contrario, lo había hecho a partir de la lectura de las Noticias históricas de Viera y Clavijo, quien, a su vez, había obtenido la información en la Historia de Abreu Galindo y en la *Descripción del gabinete del rey de Francia*, obra de Daubenton. No obstante, Viera nunca señaló que la momificación de los guanches hundiese sus raíces en Egipto. Tan sólo indicó que existían semejanzas entre las técnicas momificadoras de ambos pueblos, técnicas que, además, y según señaló el ilustrado canario sin aducir motivo alguno, parecían haber tenido un origen independiente y no común, pues *los guanches, a fuerza de experimentos y de repetidas observaciones, consiguieron descubrir el secreto de eternizarlos (a sus difuntos) en cierto modo, y hacer sus xaxos comparables a las momias o famosos cadáveres embalsamados por los antiguos egipcios* (Viera, 1967 [1772], T. I: 169). La vinculación arqueológica de las momias canarias con el ámbito egipcio, por tanto, corrió por cuenta de Saint-Vincent.

Junto con la similitud de las prácticas momificadoras, los ajuares funerarios guanches también apuntaban, según Bory, a las relaciones con el país del Nilo, pues

*En las cuevas sepulcrales, cerca de los cadáveres de los reyes y de los que deseaban morir, dejaban diversos muebles y provisiones, como muchos pueblos los dejaban a sus muertos distinguidos para que los utilizaran en el otro mundo o en la resurrección [Bory, 1988 (1803): 74].*

Esta información, una vez más, había sido obtenida a partir de fuentes indirectas (Abreu y Viera y Clavijo), y no a raíz de la visita a los propios yacimientos arqueológicos. Asimismo, mientras que estas fuentes se habían limitado a describir cuál era el ajuar funerario presente en las cuevas sepulcrales de los guanches, sin llegar a establecer ningún tipo de paralelos culturales, fue nuevamente Bory de Saint-Vincent quien, por iniciativa propia, acabó estableciendo las relaciones con Egipto. La presencia de pirámides en Canarias, por último, también refrendaba su hipótesis de poblamiento, pues

*Todavía es más concluyente el monumento de piedras secas que se construía en Canarias sobre los muertos en forma piramidal, con frecuencia considerable (...) con las modificaciones propias que debían existir por la diferencia de recursos entre los dos pueblos. Se puede conjeturar que los atlantes construyeron las primeras pirámides, sin duda tan asombrosas como las de los faraones, monumentos que hubieran escapado a la destrucción de los tiempos si hubiesen estado situados en tierra firme [Bory, 1988 (1803): 281].*

A pesar de sus palabras, y tal y como sucede con los dos casos anteriores, Saint-Vincent tomaría el argumento de las pirámides de Viera y Clavijo, quien, en el tomo primero de su Historia y, a partir de Abreu Galindo, señaló al referirse a los indígenas de Gran Canaria que *en los lugares pedregosos que llamamos malpaíses abrían algunas bóvedas, que aforraban con tablones de tea, en cuyos mausoleos daban sepultura al cadáver con la cabeza al Norte, y luego le cubrían con piedras grandes entrelazadas, de manera que se levantaban en forma de pirámides* (Viera, 1967 [1772], T. I: 176). Bory de Saint-Vincent, por tanto, se había limitado a relacionar estas estructuras funerarias con las pirámides egipcias, cuando lo cierto es que la descripción originaria de Abreu, secundada por Viera, hacía referencia a los túmulos funerarios presentes en Gran Canaria, no llegando a especificar ninguno de los dos autores cuál era su adscripción cultural.

En relación con la hipótesis de poblamiento sugerida por Saint-Vincent, es preciso señalar, igualmente, que paralelamente al redescubrimiento de Egipto, las campañas francesas en Siria también habían permitido el conocimiento de buena parte del mundo persa, así como el desciframiento de lenguas orientales antiguas por eruditos de gabinete. Ello propició que en el descubrimiento de los asirios, los sumerios y los elamitas, los intercambios entre filología y arqueología fuesen constantes y recíprocos (Gran-Aymerich, 2001<sup>a</sup>: 94-108). De esta manera, Bory de Saint-Vincent, influenciado por las investigaciones de sus compatriotas, tampoco dudó en señalar la existencia de vínculos entre los guanches y los persas, pues ambos adoraban al dios sol. Además, *Mitra*, que sería el dios sol de los *guebros*, poseía un cuerpo de sacerdotes denominado *magés*, y *mag* y *magec* eran precisamente las denominaciones con que los indígenas canarios se referían al sol (Bory, 1988 [1803]: 284). En relación con la escritura, y según el erudito galo,

*... El alfabeto guanche no debía estar compuesto sino por diecinueve o veinte letras. Sea cual sea la reducción que se adopte, se encuentran las mismas que en el antiguo alfabeto persa, que según M. Geblin sólo tenía veinte caracteres... [Bory, 1988 (1803): 284].*

Obviando hacer cualquier tipo de comentario acerca de estas conclusiones filológicas, debidas a la imaginación de Bory de Saint-Vincent, puede afirmarse cómo fueron los paralelos culturales, establecidos a partir de las evidencias arqueológicas (momificación, ajuar funerario y pirámides) y filológicas (homonimia entre voces persas y guanches y comunidad de alfabeto), los que le permitieron relacionar a los primeros pobladores de Canarias con Egipto y con el Próximo Oriente. Y ello gracias al conocimiento del mundo egipcio y persa tras las campañas militares francesas en Egipto y Siria. Desde el punto de vista metodológico, por consiguiente, Saint-Vincent se había limitado a seguir los pasos de sus compatriotas franceses, quienes, tras las expediciones a Egipto y Siria, completaron su conocimiento de las antiguas civilizaciones de Egipto y Mesopotamia a partir del estudio de los vestigios materiales, de las inscripciones o de la filología. Pero mientras que estos estudios se vieron respaldados en el Próximo Oriente con la realización de excavaciones de diversa envergadura, dando pie al desarrollo de la arqueología francesa, patrocinada y amparada por organismos oficiales; en Canarias no se experimentó un proceso similar. En nuestro caso, no sería hasta la segunda mitad del siglo XIX, y en parte debido al desarrollo de los estudios prehistóricos en Europa occidental y, a la relación establecida entre la raza de Cro-Magnon y los guanches, cuando la arqueología, como <<ciencia de los objetos>> y actividad de campo, empezó a despegar. Ello no implicó, sin embargo, que los eruditos canarios y extranjeros que excavaron en las islas comprendieran e interpretaran correctamente todo aquello que extraían, tal y como tendremos ocasión de señalar. En este sentido, es preciso resaltar, además, que las relaciones culturales entre Canarias y Egipto o el Próximo Oriente, propuestas por un erudito de gabinete como Bory de Saint-Vincent, fueron esbozadas a partir de una lectura subjetiva de las fuentes escritas, sin llegar a desarrollarse la pertinente labor de campo y desconociéndose, por tanto, la realidad arqueológica de las islas. Tal y como ya hemos comentado al respecto, las propias evidencias arqueológicas aducidas por Bory fueron rescatadas de las fuentes escritas precedentes, si bien dotándoselas ahora de una nueva interpretación crono-cultural, por lo que su conocimiento no fue fruto de la práctica de excavaciones arqueológicas ni tan siquiera del reconocimiento *in situ* de los yacimientos. Las únicas evidencias arqueológicas que

podieron contribuir a contrarrestar este vacío arqueográfico fueron las propias momias canarias, un bien arqueológico sobradamente conocido, demandado y expoliado por todos aquellos intelectuales, naturistas o eruditos europeos que recalaron por las Islas Canarias durante los siglos XVII, XVIII y buena parte del XIX<sup>20</sup>. De hecho, la relación establecida por Bory entre Egipto y Canarias se había articulado, básicamente, a partir de las momias canarias, tal y como él mismo se encargaría de reiterar a lo largo de su obra. Todo parece indicar, por consiguiente, que el erudito francés tampoco logró escapar a la fascinación que las momias guanches habían generado entre los europeos, hasta el punto de llegar a convertirlas en algo así como el fósil director de su hipótesis de poblamiento. Tampoco debemos olvidar, en este sentido, que de forma coetánea se estaba asistiendo en el país del Nilo al descubrimiento de las momias egipcias por parte de sus compatriotas franceses, realidad que debió de inducir a Bory de Saint-Vincent a defender la existencia de vínculos pretéritos entre Canarias y Egipto.

Todos estos factores hasta aquí comentados explican, sobremanera, el carácter idealista que subyace en el discurso de Saint-Vincent, a pesar de haberse apoyado el propio autor en las evidencias materiales para argumentar su postura. No obstante, a pesar de esta carencia teórico-metodológica, estamos ante el primer autor que incorporó a la producción historiográfica de Canarias una postura difusionista, basada en el establecimiento de paralelos culturales con un ámbito de referencia extrainsular, a partir de las evidencias arqueológicas y, por tanto, materiales. De esta manera, frente al pseudo-difusionismo o difusionismo teórico esbozado con anterioridad, y definido a partir de la etnografía y de una cosmovisión cristiana ceñida por prejuicios culturales (Torriani, Espinosa, Abreu, Sosa, etc.), cuando no por intereses de clase (Viana, Núñez, del Castillo, etc.), Saint-Vincent incorporó por vez primera la evidencia material (arqueológica y no etnográfica) al discurso difusionista, si bien a partir de la consulta de las propias fuentes escritas y no de una labor de campo, siempre y cuando obviemos el conocimiento directo que pudiera llegar a tener de las momias canarias. Ello, no obstante, no permitió que se objetivizara el conocimiento que hasta entonces se poseía acerca de los primeros pobladores de las islas, pues su discurso adoleció de un excesivo idealismo y estuvo condicionado por el establecimiento de paralelos culturales con un marco de referencia crono-cultural que, a todas luces, resultó ser erróneo.

---

<sup>20</sup> En el capítulo once, destinado al análisis del primer poblamiento de Canarias a partir de las obras de los distintos viajeros que, desde el siglo XVI, recalaron por las islas, insistiremos en este tema de la expoliación sistemática de las momias guanches.

El desarrollo de este discurso, articulado a partir del difusionismo, tampoco implicó la articulación de un planteamiento historicista, ni mucho menos la introducción de la noción de <<áreas>> o <<círculos culturales>>, tal y como sucederá con posterioridad, a principios del siglo XX, con la escuela histórico-cultural. El difusionismo esbozado por Bory de Saint-Vincent fue consecuencia directa del redescubrimiento de las antigüedades egipcias y persas tras la intervención militar de Francia en Egipto y en el Próximo Oriente y, obviamente, de su propia vinculación con los círculos militares y científicos de su país. Por tanto, su postura difusionista no respondió a ningún tipo de transformación teórico-metodológica en el seno de la naciente disciplina arqueológica. Además, en el caso de Bory como en el de los autores precedentes que se ocuparon de Canarias, la adopción del enfoque difusionista estuvo condicionada, sobremanera, por la propia realidad geográfica canaria. Las islas, debido a su aislamiento físico, debían haber sido pobladas forzosamente por colonos foráneos, ya fuesen africanos o pertenecientes a otro ámbito geográfico, de ahí que la práctica totalidad de autores recurriera al continuo establecimiento de paralelismos etnográficos y culturales con supuestas áreas extrainsulares primigenias o difusoras. La única manera de escapar a los enfoques difusionistas era aceptando que las islas fuesen los restos de la Atlántida. De esta manera, sus primeros pobladores, desconocedores de la navegación, habrían sido los descendientes de quienes originariamente habían habitado ese continente que, tras el cataclismo, acabó fragmentándose y conformándose en un archipiélago. Saint-Vincent, sin embargo, a pesar de que había defendido la existencia de este mítico continente, desarrolló un modelo de poblamiento de corte difusionista. Y ello era así porque, según sostuvo, el cataclismo habría sido posterior a la llegada de los primeros colonos procedentes de Oriente, lo que, desde su perspectiva, permitía seguir creyendo en la existencia de la Atlántida.

La vinculación establecida por Saint-Vincent entre los primeros pobladores de las islas y Egipto o el Oriente Próximo, le convirtieron, asimismo, en el primer autor que cuestionó en la historiografía canaria el papel que la tradición clásica había desempeñado en las distintas teorías e hipótesis sobre el poblamiento insular; y ello a pesar de que el autor había defendido la existencia de la Atlántida a partir de Viera, retomando el texto de Platón. Este giro fue debido, sin duda alguna, a que el redescubrimiento de Egipto y Mesopotamia, y el consiguiente nacimiento de la egiptología y del orientalismo, acabaron modificando profundamente la visión del mundo antiguo y, por consiguiente, la del mundo contemporáneo. Occidente y su

herencia grecolatina dejaron de ser inquebrantables y Oriente pasó a revelar una civilización de una complejidad y brillantez extraordinarias<sup>21</sup>. De esta manera, fueron ahora egipcios y persas los primeros pobladores que, según Sain-Vincent, habrían ocupado las Canarias, desapareciendo así de su hipótesis de poblamiento los romanos de Sertorio, los enviados de Juba o los norteafricanos deslenguados expulsados por los romanos, es decir, quienes aparecían citados en las obras de Espinosa, Abreu o Viana como los primeros e hipotéticos colonos de las islas.

Esta basculación hacia el Próximo Oriente propició, igualmente, que se reafirmara la concepción de Oriente como la tierra de los orígenes, el crisol de las culturas europeas; y ello, en última instancia, acabó reforzando la cosmovisión judeocristiana que, recordemos, ubicaba allí el Jardín del Edén. El tema de los orígenes, por consiguiente, siguió siendo fiel al relato bíblico de la creación.

Las islas, por tanto, y de acuerdo con la visión de Saint-Vincent, habían sido pobladas en tiempos pretéritos por los ancestros de las dos naciones que Francia intentaba dominar a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. El erudito francés, haciendo caso omiso de los autores españoles precedentes, desestimó las relaciones que se habían venido estableciendo reiteradamente entre los indígenas canarios y las poblaciones berberiscas norteafricanas, los romanos o los tartésicos. Bory se había limitado, simplemente, a desarrollar la hipótesis de los atlantes esbozada por Viera y Clavijo, diluyendo su carácter mítico e insistiendo en la vinculación de Canarias con Egipto y con el Próximo Oriente. ¿Implicaba ello que las Canarias también podían ser dominadas por los franceses?; ¿tendría derecho Francia a ocupar unas islas que en cierto sentido habían sido pobladas originariamente por egipcios y persas, dos naciones a las que se había subyugado temporalmente a finales del siglo XVIII?; ¿se podía hacer valer el derecho histórico para justificar la presencia francesa en las Canarias?; ¿era pertinente desarrollar un intervencionismo científico en Canarias, tras el que se pudiera esconder una clara finalidad política?. Creemos que sí, y buena prueba de ello la tenemos en las propias palabras de Bory, cuando en el capítulo IV, dedicado al comercio, reconocía que

*La nación europea que lograra reunir las islas Azores, Madeira, Canarias, e incluso las de Cabo Verde, y que no descuidara en nada su*

---

<sup>21</sup> Es sintomático al respecto que el 1 de mayo de 1847 se inaugurara en el Museo del Louvre el primer museo asirio de Europa. Mesopotamia descubría una civilización antigua de cuyo arte no se sabía nada, un arte bien distinto del registrado en el mundo clásico. Ello propició que la antigüedad presentada en el Louvre dejara de ser exclusivamente grecorromana (Gran-Aymerich, 2001<sup>a</sup>: 117).



*cultivo y mejoramiento, encontraría en estos archipiélagos una fuente inagotable de riquezas que no tendrían el inconveniente, como las que obtenemos de nuestras colonias lejanas, de tener que pasar un tiempo considerable para que nos llegaran [Bory, 1988 (1803): 115].*

El naturalista y militar francés llegó incluso a sugerir para Canarias la idoneidad de un modelo colonial basado en un sistema de producción esclavista, pues

*Sea cual sea el sistema colonial que se adopte, sería fácil ir a buscar mano de obra para el cultivo, sin que una larga travesía cause enfermedades y pérdidas entre los negros, a los que se conducirían en muy poco tiempo desde el continente a los archipiélagos de su dependencia (...). Salvándolos de la muerte o de la esclavitud y procurándoles la facilidad de cumplir sus obligaciones, ¿no tenemos derecho a exigirles un salario? Este salario ¿debe ser el producto de los trabajos a los que se les somete?.*

*(...) Estos negros, cuya naturaleza y duración de los trabajos sería establecida por leyes, pagarían así a los que habrían expuesto sus bienes o su vida para salvarlos de las manos de sus enemigos, por los peligros y gastos que su libertad habría costado, y a la especie humana el tributo que le deben [Bory, 1988 (1803): 116-117].*

Además, Bory de Saint-Vincent también encontraría apoyo a sus aspiraciones imperialistas en la política, pues los primitivos habitantes de Canarias habían desarrollado un sistema político que los distanciaba de la monarquía absolutista española. Según admitía el militar francés,

*Se podría fundamentar que las Islas Canarias formaban pequeños gobiernos aristocráticos, cuya fuerza ejecutiva estaba concentrada en una persona, que sólo era el órgano de la nación, el intérprete de las leyes y no el dueño del pueblo. En el vocabulario guanche hemos encontrado una palabra que significa propiamente república [Bory, 1988 (1803): 71].*

Los indígenas canarios, por consiguiente, se habían aproximado más en la praxis política a los franceses que a los españoles.

En relación con esta actitud imperialista adoptada por Saint-Vincent, no debieran perderse de vista varios aspectos. En 1797, es decir, casi coetáneamente al desarrollo de la campaña francesa en Egipto, una expedición inglesa dirigida por Nelson atacaba la isla de Tenerife, acción que debemos enmarcar en la guerra iniciada en ese mismo año a raíz del tratado de San Ildefonso con Francia (1796), que encargó a España la dirección de las hostilidades en el mar; pero también con la propia posición estratégica que las islas ofrecían en la ruta hacia las Indias. En este sentido, el desplazamiento del eje

mundial del comercio desde el Mediterráneo hacia el Atlántico en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen, acabó favoreciendo que las islas se viesen condicionadas por las apetencias de las potencias europeas (Francia, Inglaterra u Holanda). En el caso concreto de Francia, además, la revolución y el expansionismo napoleónico francés acabaron convirtiendo a Canarias en una pieza clave dentro de la geopolítica (Pérez & Brito, 1984: 37-39 y Brito, 1989<sup>a</sup>: 25-27); y en este marco, la arqueología apareció sin duda como una de las vías para reforzar la influencia francesa sobre Canarias. No debemos perder de vista, en este sentido, que los viajes, expediciones y misiones arqueológicas francesas, estuvieron apoyadas por créditos públicos, lo que les otorgó un carácter oficial, aliando su desarrollo con las perspectivas políticas del Estado. Y precisamente este carácter oficial de las misiones, así como la necesidad de realizarlas, quedó reconocido en 1842 con la creación del *Bureau des Missions Scientifiques et Littéraires* (Gran-Aymerich, 2001<sup>a</sup>: 137-140).

En función de todos estos datos aportados, el caso de Bory de Saint-Vincent es relacionable con el uso que potencias como Inglaterra o la propia Francia hicieron, a finales del siglo XIX, de los postulados difusionistas de otro autor como Gustav Oscar Montelius (1843-1921). Según este prehistoriador sueco, el desarrollo de la civilización europea se explicaba a partir de toda una serie de innovaciones que, desde el Próximo Oriente, habían tendido a difundirse hacia las periferias. Las referidas potencias europeas, en base a esta argumentación, acabaron interviniendo cada vez en mayor grado en los asuntos políticos y económicos del Próximo Oriente, pues al considerarse las naciones del occidente europeo como las verdaderas herederas de las antiguas civilizaciones del Próximo Oriente, en lugar de los pueblos árabes, se justificaron las intervenciones coloniales europeas en aquella región, de la misma manera que la colonización europea de África (Trigger, 1992: 154-155; Gran-Aymerich, 2001<sup>a</sup>: 111).

El posicionamiento teórico-metodológico de Bory de Saint-Vincent, por consiguiente, estuvo condicionado por el propio contexto científico en que fue concebida su obra, por el redescubrimiento de Egipto y del Próximo Oriente por los eruditos franceses y, como no, por la propia política imperial de Francia. En este sentido, los argumentos que en Viera habían adquirido un carácter mítico (poblamiento de Canarias por egipcios descendientes de Neptuno), aparecieron en Bory de Saint-Vincent, un militar de carrera relacionado con la política imperialista francesa, como una realidad constatable a partir de la arqueología. Bory había recurrido a Viera no sólo porque éste era un autor afrancesado sino porque en él encontraba, además, el

argumento que le permitía dar sentido a su discurso. Esta misma mecánica explica, a su vez, que la obra de fray Alonso de Espinosa le mereciera a Bory el siguiente juicio:

*... Como todo lo que se escribió en esa época, especialmente por los monjes, está llena de exageraciones; hay que ser muy circunspecto sobre lo que se relata en esta obra poco conocida que citamos [Bory, 1988 (1803): 16].*

Todos estos aspectos hasta aquí comentados hacen que la obra de Bory de Saint-Vincent no sea relevante desde el punto de vista científico y que, a pesar de haber contado con el concurso de una pseudo arqueología, no sea posible ahondar, a partir de ella, en el conocimiento del primer poblamiento de las islas. Estas carencias, dicho sea de paso, están presentes, igualmente, en otros apartados de su obra, pues el autor, que había seguido a Viera de forma textual en muchos apartados, pero especialmente en el dedicado al mundo indígena (capítulo II), tuvo la libertad de efectuar numerosas interpolaciones que acabaron por conferirle al texto un marcado carácter presentista y anacrónico. Así, desde una óptica etnocentrista, Bory comparó las costumbres de los guanches con las imperantes en la sociedad contemporánea (concepción de la alternancia en el vestido aborígen como una cuestión de “modas” [pp. 57-58] y comparación del maquillaje femenino de la época con los tintes naturales empleados por los aborígenes para decorar su cuerpo [p. 58]); o malinterpretó elementos de la cultura material y de la religión indígenas (caso de las cuentas de collar, vistas como signos numéricos para las transacciones económicas [p. 55], o del significado de la momificación, realizada para evitar los olores dañinos y capaces de infectar [pp. 74-75]). Asimismo, su concepción de la historia fue ambigua y contradictoria, pues por un lado heredó la visión del buen salvaje expresada por Viera, criticando la conquista castellana y la destrucción de la cultura indígena; y por otro, se mostró partidario de la dominación “europea” de las islas, sugiriendo el establecimiento de colonias en ellas. En la parte dedicada a la historia de las islas (capítulo III), volvemos a encontrarnos con postulados incoherentes y de escasa objetividad, pues el autor se limitó a extractar a Viana (para la historia de los menceyatos y de la conquista de Tenerife) o a Abreu, lo que unido a sus interpolaciones contribuyó a deformar la realidad histórica.

El modelo explicativo de la Atlántida, esbozado originariamente por Antonio Porlier, secundado por José de Viera y manipulado por Jean Baptiste Bory, también fue

retomado por Manuel de Ossuna y Saviñón (La Laguna, 1809; Roque Bermejo, 1846), quien escasos años después de publicados los ensayos del erudito francés, en 1837, escribía su novela histórica *Los Guanches o la Destrucción de las Monarquías de Tenerife*. En ella, y siguiendo a Viera y Clavijo, insistiría en la visión de los guanches como buenos salvajes, considerándolos como los supervivientes de la Atlántida (Ossuna y Saviñón, 1994 [1837]: 31-32), pues era la dimensión mítica del indígena contenida en Viera la que le interesaba a este autor tinerfeño. Según afirmaba, escribía para colocar *en la clase de los héroes al hombre que fue pacífico, virtuoso y amable* (p. 166). Por ello, *no es posible reflexionar sobre las costumbres, religión y gobierno de los habitantes de la antigua Nivaria, sin acordarse de los primitivos tiempos del mundo* (p. 42)<sup>22</sup>.

A partir de todos los datos hasta aquí esbozados podemos afirmar, por tanto, que las distintas visiones desarrolladas acerca del poblamiento de Canarias durante la Ilustración (descendientes del rey Tago *versus* atlantes) se estructuraron a partir de la pervivencia de un modelo teórico basado en la tradición judeo-cristiana, así como en la ciencia pagana de tradición clásica, abordándose esta última a partir del neoclasicismo ilustrado. Esta realidad constatada en la producción historiográfica canaria del siglo XVIII nos lleva a desechar la opinión de González Antón y Tejera Gaspar (1986: 684), pues para ambos fue Viera y Clavijo el primer autor que, en esa centuria, acabó con la explicación bíblica de los orígenes de los primitivos habitantes del Archipiélago. A tenor de lo hasta aquí reflejado, parece obvio un hecho: el tratamiento dado al asunto del poblamiento durante la Ilustración afectó a la temática pero no a la teoría, resultando ileso, consiguientemente, el modelo explicativo bíblico.

Por lo que respecta a la hipótesis de poblamiento de las islas por los atlantes, nos encontramos ante una teoría o conjetura íntimamente relacionada con el ideal neoclásico ilustrado imperante en la época. No obstante, no debiera perderse de vista que tras esta revalorización del mundo clásico existió una clara finalidad vindicativa, pues eran los atlantes, es decir, un pueblo poderoso y muy civilizado –según el relato de Platón–, quienes se habrían asentado por vez primera en las Islas Canarias, concibiéndose éstas como los supuestos restos del mítico continente hundido tras el cataclismo. La hipótesis, debida a Porlier y Sopranis y secundada por Viera y Clavijo y Ossuna y Saviñón,

---

<sup>22</sup> Ya volveremos a insistir en este autor en el capítulo diez, al abordar la producción bibliográfica de su hijo, Manuel de Ossuna y Van den Heede.

también acabaría siendo aceptada, aunque en base a motivaciones bien distintas, por Bory de Saint-Vincent. En el caso del erudito francés, y contrariamente al posicionamiento esbozado por Porlier o Viera, se cuestionaría la tradición clásica al proponerse a los egipcios y a los persas como los ancestros de los guanches. Por su parte, desde el punto de vista teórico, Bory recurriría a un difusionismo, a caballo entre el idealismo y el materialismo, con el que perseguía justificar y explicar la recepción en Canarias de determinados elementos culturales como la momificación. En el fondo, lo que interesaba era defender la raigambre egipcia y próximo oriental de Canarias para reforzar y legitimar la estrategias de expansión francesa hacia el exterior. Pero a pesar del concurso de las evidencias arqueológicas, la hipótesis de poblamiento de Saint-Vincent no pudo ser más peregrina.

En función de la información hasta aquí barajada cabe señalar, igualmente, que los distintos autores canarios vinculados con la hipótesis de los atlantes (Porlier y Sopranis, Viera y Clavijo y Ossuna y Saviñón), acabarían desarrollando una misma formación discursiva, pues todos ellos compartieron un mismo tipo de enunciado teórico (la cosmovisión judeo-cristiana y la ciencia pagana de tradición clásica), una misma temática (desarrollada a partir del relato de Platón) y un mismo referente identitario (la relación de los indígenas canarios con los atlantes). En los casos concretos de Porlier y Viera, las reglas de formación discursiva, es decir, las condiciones a que están sometidos los elementos del discurso (apartado teórico, elección temática, identidad barajada, etc.), son fiel reflejo del carácter aristócrata, neoclásico, ilustrado, regalista y reaccionario de la hipótesis de poblamiento por ellos plasmada. Bory de Saint-Vincent, sin embargo, a pesar de recurrir al mito de los atlantes, no acabaría desarrollando una formación discursiva afín a la de Porlier, Viera y Ossuna, pues el autor francés no sólo cuestionó la tradición clásica sino que además, recurrió a unos referentes identitarios dispares (al emparentar a los indígenas con los egipcios y los persas) y a un enunciado teórico algo diferente, en donde cobró un especial protagonismo el difusionismo.

En el ámbito de la Ilustración canaria, los distintos autores insulares vinculados con la temática del poblamiento (Agustín del Castillo, Porlier y Sopranis y Viera y Clavijo) desarrollaron, a su vez, un discurso marcadamente integrista, condicionados por la política centralista y nacionalista de los Borbones y por su propia condición de ilustrados regalistas. No perdamos de vista, en relación con esta concepción del poblamiento, que las motivaciones políticas relacionadas con el regalismo constituyeron

el motor de casi todos los proyectos culturales de la Ilustración; que la propia postura de la Ilustración frente a la escritura histórica fue en general irónica, utilizando el conocimiento histórico para propósitos partidarios –como se había hecho en épocas anteriores- (White, 1992<sup>a</sup>: 58); y que la difusión de las ideas ilustradas se realizó básicamente a partir de las Academias, siendo Porlier y Viera académicos de la historia. Esta realidad les llevaría a conjugar el universalismo humanista de la Ilustración con el nacionalismo localista para ofrecer, finalmente, un discurso ajeno a cualquier realidad empírica. Cabe señalar, no obstante, que Agustín del Castillo, a pesar de compartir con Porlier y Viera un mismo enunciado teórico (cosmovisión judeo-cristiana y ciencia pagana de tradición clásica), barajaría una temática (relato del *Génesis*) y un referente identitario (indígenas vistos como descendientes del rey Tago) diferentes. En función de esta realidad, y a pesar de que pudiera parecer que Agustín del Castillo no llegó a compartir con Porlier y Viera una misma formación discursiva, lo cierto es que esta formación fue común a los tres ilustrados. En su caso nos encontramos simplemente ante un discurso que presenta algunos puntos de inflexión. Y ello es así porque los alegatos esbozados por los tres ilustrados se gestaron sincrónicamente (son contemporáneos), de la misma manera (a partir de la erudición), en base a las mismas reglas (sin el concurso de las evidencias arqueológicas, a partir de las fuentes clásicas y partiendo de un enfoque teórico imbuido por la concepción judeo-cristiana y por la ciencia pagana de tradición clásica) y ante unas mismas condiciones de aparición (mentalidad ilustrada y regalista al servicio del centralismo borbónico). Es decir, estamos ante una misma formación discursiva que presenta dos alternativas: Porlier y Viera (mito de los atlantes) *versus* Agustín del Castillo (mito de los descendientes de Tago).

Porlier, Viera y Del Castillo desarrollaron, a su vez, una formación discursiva diferente a la de sus antecesores más inmediatos, caso de Viana o Núñez de la Peña, pues anularon la visión de poblamiento multicultural por ellos defendida. No obstante, el surgimiento de esta formación discursiva ilustrada no implicó el desarrollo de nuevas elecciones teóricas o de nuevos modelos explicativos, pues tanto Porlier, Viera y del Castillo, como Viana o Núñez de la Peña, articularon sus respectivos alegatos a partir de la erudición, del manejo de las fuentes clásicas y de la cosmovisión judeo-cristiana, con vistas a legitimar las aspiraciones e intereses del grupo social que representaban. Y en la permanencia o repetición de estas directrices influyó decisivamente, tal y como ya hemos comentado al inicio de este capítulo, la propia uniformidad o similitud existente

entre los contextos sociales en que se movieron todos ellos, sin olvidar, claro está, las cambiantes realidades políticas (Austrias *versus* Borbones).

Llegados a este punto cabe señalar, por lo que respecta a la Atlántida, que no sería hasta principios del siglo XX cuando se comenzaría a cuestionar su existencia desde una óptica más científica y positivista. En 1934, concretamente, René Pierre Verneau, apoyándose en criterios geológicos, botánicos y paleontológicos, negaba la existencia de este mítico continente y su hipotética relación con Canarias. Además, al referirse al primer poblamiento de las islas, sostenía que no se les podía atribuir a los atlantes ningún papel en la formación de la antigua población del Archipiélago canario, tal y como se desprendía de los argumentos arqueológicos y antropológicos por el aducidos (uniformidad de la cultura material indígena o inexistencia de restos humanos fósiles en las islas). Según admitía en tono irónico, los atlantes *habrían sido precipitados al fondo de los mares al mismo tiempo que su continente* (Verneau, 1934: 18-20). Verneau, sin embargo, no hizo alusión en ningún momento a la tradición historiográfica canaria donde se recogía esta hipótesis de poblamiento ilustrada, y, consiguientemente, tampoco intentó explicar su génesis.

Pasamos a continuación a ocuparnos de la aportación de otros dos autores franceses al tema de la primera colonización insular, para, acto seguido, abordar la contribución de René Verneau. Son los casos de Sabin Berthelot y Pascal d'Avezac, quienes también prescindirían en sus trabajos del relato de la Atlántida a la hora de analizar el poblamiento de las islas. Otro autor contemporáneo, en este caso canario, Álvarez Rixo, insistiría sin embargo en la existencia del mítico continente.

## CAPÍTULO VI

### **El primer poblamiento de Canarias en las obras de Sabin Berthelot, Pascal d’Avezac y José Agustín Álvarez Rixo (1842-1860)**

Con posterioridad a la obra de Bory de Saint-Vincent será otro autor francés quien se ocupe del tema del primer poblamiento de las Islas Canarias: Sabin Berthelot. Al igual que sucede con Viera y Clavijo, es importante la producción bibliográfica que existe en relación con este personaje, publicada en su práctica totalidad a raíz de la conmemoración del centenario de su fallecimiento (Berthelot, 1978 [1842]; 1980 [1839]; 1980 [1879] y 1980 [1883]; y Cioranescu *et alii*, 1980). No obstante, el tema del primer poblamiento, tratado por Berthelot, nunca ha sido enfocado de forma monotemática, insertándose en su contexto histórico correspondiente y valorándose toda la serie de factores históricos, ideológicos, teóricos o epistemológicos que llevaron al autor francés al establecimiento de determinadas conclusiones. Las distintas aproximaciones que se han efectuado sobre este autor se han centrado en destacar su papel como mediador entre las islas y los centros académicos y científicos franceses (Diego, 1977: 267-268); en valorar su última obra, *Antiquités canariennes* (Martín de Guzmán, 1984: 5-7); en destacar su papel diferencial e innovador con respecto a los autores ilustrados que le preceden, así como en insistir en el peso que desempeña en su enfoque la raciología (Estévez, 1987); frente a otros trabajos en donde se vuelve a insistir en estos mismos aspectos, valorándose su papel precursor en la arqueología y antropología canarias (Herrera, 1990: 25-32; Arco *et alii*, 1992: 21-22 o Navarro, 1997: 448).

Como tendremos ocasión de reflejar, la concepción del poblamiento de Berthelot variará a lo largo de su vida, pudiéndose distinguir dos claras etapas científicas: la primera de ellas influenciada por el peso de las fuentes etnohistóricas y por su propio romanticismo, si bien ya comienza a introducir desde estos momentos iniciales los



argumentos arqueológicos y raciológicos; frente a una segunda etapa definida por el mayor peso que desempeñan los argumentos arqueológicos y raciológicos, manejados ahora a partir de postulados positivistas. Pasamos a analizar a continuación la primera de ellas.

### **VI.1. El primitivo poblamiento de las Islas Canarias en la primera etapa científica de Berthelot (1820-1842)**

Nacido el 4 de abril de 1794 en Marsella y miembro de la marina de guerra francesa desde su salida del *Lycée Impérial*, un colegio del Estado, no será hasta 1820 cuando Berthelot visite por vez primera las islas, pasando en ellas diez años. Durante este lapso de tiempo se dedica a herborizar en los montes, a partir de 1828 en compañía del naturalista y arqueólogo inglés Mr. Webb (1793-1859), y comienza a reunir materiales para escribir una historia del Archipiélago. En 1842, de regreso en Francia, publicará su obra *L'Ethnographie et les Annales de la Conquête*, siendo esta aportación la que marca el fin de su primera etapa científica.

Las distintas publicaciones que, fruto de sus trabajos, fueron apareciendo durante estos años en distintas revistas científicas europeas de la época, le abrirían las puertas de distintas sociedades científicas. En 1825 fue admitido en la Academia *Caesarea Naturae Curiosorum*, de Bonn; en 1826 en la *Société Linnéenne*, de Paris, y en 1828 en la *Societas Medico-Botanica Londinensis*<sup>1</sup>.

En 1839 se publican sus *Miscellanées Canariennes*, editadas por vez primera en español en 1980 bajo el título de *Primera estancia en Tenerife (1820-1830)*. En este primer trabajo en cuestión el autor francés ya reflejaba haber manejado a autores como Alonso de Espinosa, Viana, Núñez de la Peña, Viera y Clavijo y Bory de Saint-Vincent, pero lo cierto es que en ningún momento hizo referencia al tema del origen de los primeros pobladores de las islas. Por el contrario, sí que se detuvo en relatar la expoliación a que venían siendo sometidas sistemáticamente las antigüedades guanches, pues según recogió,

---

<sup>1</sup> Los datos biográficos de Berthelot proceden de los distintos artículos que Elías Zerolo le dedicó en 1881 en la *Revista de Canarias*, así como de los distintos artículos que se publicaron con motivo de la

*Por desgracia los canarios no siempre han mostrado tanto respeto por los pobres guanches, que han sido cruelmente maltratados por los antepasados de los canarios actuales. Poco antes de mi llegada a las islas una nueva necrópolis acababa de ser descubierta: la brutalidad de unos pastores lo había arrasado todo: las momias fueron lanzadas al fondo del barranco de Tacoronte y no se conservaron más que las pieles de las mortajas, de las que se sacaron correas y zurrones. Un aficionado a las antigüedades se trasladó al lugar para rebuscar entre los restos esparcidos por el fondo del barranco: regresó a Santa Cruz con una cabeza y otras piezas anatómicas, que trató de recomponer a su manera. Viajeros que han visitado el gabinete del Mayor Megliorini no dudan que el guanche que allí se exhibe está compuesto de distintas piezas, y es posible que bajo la misma envoltura se hayan reunido cuatro o cinco generaciones [Berthelot, 1980 (1839): 76].*

En este primer trabajo, asimismo, hay ya constancia explícita (pp. 78-79) sobre la práctica de una remoción de tierras o excavación arqueológica en una cueva sepulcral en el Morro de la Corona (Barranco de Valleseco, Santa Cruz de Tenerife). La finalidad de esta intervención, según Berthelot, pasaba única y exclusivamente por conseguir una momia guanche, lo que unido a la precariedad metodológica del sistema de excavación desarrollado llevaría a la marginación del propio contexto arqueológico. El carácter rudimentario y precientífico (no se aplica el método stratigráfico) de las excavaciones que se practican desde entonces hasta principios del siglo XX, será una de las constantes en la naciente Arqueología canaria, cuestión en la que volveremos a insistir en reiteradas ocasiones.

Tras esta primera aproximación a la realidad canaria se publica en 1842 el trabajo antes aludido, *L'Ethnographie et les Annales de la Conquête*. En él, Berthelot se centraría en el estudio de algunas cuestiones relativas a los usos y costumbres del mundo indígena tal cual eran en los tiempos de la conquista. Nos habló de la religión indígena, del lenguaje, de los caracteres físicos y del origen de los primitivos moradores; de la analogía que existía entre los dialectos canarios y la lengua bereber; nos describió los bailes y cantos; nos dio a conocer el estado de la industria, moral, nobleza, armas, bautismos, matrimonios y sepulturas indígenas; y concluyó con los anales de la conquista. Junto a esta variedad temática, el mérito principal de la obra reside en la introducción en los estudios sobre Canarias del término <<etnografía>>, lo que evidencia, tal y como ya señaló Diego Cuscoy (Berthelot, 1978 [1842]: 5), que

---

celebración del centenario de su fallecimiento (Cioranescu *et alii*, 1980). Al ocuparnos en el próximo capítulo de su segunda etapa científica proseguiremos definiendo su perfil biográfico.

Berthelot estaba al día en el estudio de las ciencias del hombre y conocía el exacto alcance del término desde el punto de vista fenomenológico.

Para la elaboración de este nuevo trabajo el erudito francés recurriría a un número importante de fuentes etnohistóricas e históricas<sup>2</sup>, pero limitándose básicamente ahora a comentarlas e interpretarlas. De esta manera, Berthelot resaltaría las características eminentemente geográficas del texto que Plinio dedicó a las Afortunadas en su *Historia Natural*; comentaría algunos aspectos acerca de *Le Canarien* y del manuscrito de Abreu Galindo, destacando que las *memorias inéditas de este religioso franciscano, deben considerarse como los más preciosos documentos etnológicos* (Berthelot, 1978 [1842]: 51); reproduciría el manuscrito de Boccacio sobre la expedición de Nicoloso da Recco (pp. 23-26) y haría lo propio con la relación de al-Idrisi sobre los árabes Maghruinos, quienes habrían visitado dos de las Canarias (Lanzarote y Fuerteventura) en el siglo XIII, procedentes de Lisboa (pp. 16-17)<sup>3</sup>. Según Berthelot, *la vaga relación de los árabes Maghruinos, nos suministró la primera noción acerca del pueblo que habitaba este Archipiélago* (p. 35); y ello era así porque a partir del texto se podía inferir que los naturales de Lanzarote y Fuerteventura eran hombres de alta estatura, de color moreno y atezado, pero indudablemente de raza blanca, puesto que llevaban cabellos largos, no crespos (p. 20).

Por lo que respecta a la crítica que Berthelot desarrolló al referirse a otras fuentes documentales como Viana o Núñez de la Peña, nos encontramos ahora con que estos autores recibieron un trato más benévolo en relación con el que le habían dispensado años atrás del Castillo, Porlier y Sopranis o Viera y Clavijo. Ello fue fruto de la distancia cronológica –y por ende cultural- existente entre los ilustrados canarios y Berthelot, de las distintas motivaciones que movieron a los ilustrados y a Berthelot a escribir y, sobre todo, de la nula vinculación del autor francés con los círculos oficiales

---

<sup>2</sup> Junto a los autores ya citados para su primer trabajo sobre Canarias, Berthelot manejó a diversos autores clásicos (Plinio, Diodoro, Plutarco, Virgilio, Horacio, Estacio Seboso); a autores árabes como al-Idrisi; a otros autores como Tasso, Isidoro de Sevilla, Petrarca (quien recogía la noticia del viaje de los hermanos Vivaldi a Canarias); a algunos cronistas de Indias (Bartolomé de las Casas y López de Gomara); a Boccacio, Bontier y Leverrier, Abreu Galindo, Fray Pedro de Quesada y George Glas; así como a algunos autores portugueses (Cadamosto, Zurara, Joao de Barros).

<sup>3</sup> Las opiniones que se han vertido acerca del grado de veracidad de este texto son prácticamente coincidentes en los distintos autores. Serra Ráfols (1949: 167-169) apuntó que el relato se correspondía con un fondo de verdad, con la descripción de un viaje marítimo de exploración o de deriva forzada por el Atlántico, en el que se aludiría a la isla de Gran Canaria. Juan Vernet (1971) tampoco pondría en duda su autenticidad, insistiendo en la posible frecuentación de las islas por los árabes en base a sus capacidades técnicas y náuticas. Celso Martín de Guzmán *et alii* (1996: 73-79) harían lo propio pero condicionados por los resultados parciales obtenidos en las campañas de excavación del Parque Arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar, tal y como ya hemos señalado con anterioridad, en el capítulo primero.

o monárquicos españoles, pues no perdamos de vista que la concepción de poblamiento nobiliaria y multicultural debida a Viana y Núñez de la Peña tan sólo entraba en contradicción con las premisas políticas centralistas de los Borbones. El posicionamiento de Berthelot, por tanto, ajeno al de los ilustrados canarios, le llevaría a considerar que, en el caso de Viana, *y dejando a un lado sus numerosas licencias, debe tenerse en cuenta lo que escribió, sacado de documentos auténticos* (p. 50). Al referirse a Núñez de la Peña señalaría que *Viera juzgó muy severamente a su compatriota, acusándolo de ignorancia y de incapacidad* (p. 51). Pero paralelamente, y según Berthelot, era en la obra de Viera y Clavijo en donde había podido obtener los principales elementos de la historia que él mismo escribía (p. 53). No obstante, a pesar de estos juicios emitidos sobre estas fuentes, la principal diferencia que introdujo Berthelot con respecto a los autores que le precedieron no residió en el trato benévolo que recibieron Viana o Núñez de la Peña. Por el contrario, y tal y como ha señalado Fernando Estévez (1987: 19 y 89), las principales innovaciones de Berthelot residieron en su romanticismo, en el desarrollo de un análisis más sistemático que el del ilustrado canario (apreciable sobremanera en el estudio de la documentación escrita disponible), y en la introducción de un nuevo elemento, la raza, que trastocó la base teórica desde la que Viera, entre otros, afrontaron el problema del indígena. Siguiendo la metodología y los principios teóricos de la Antropología física francesa, Berthelot asumiría plenamente la raciología como la principal vía de cara al estudio de los indígenas, metodología que, en el fondo, le imposibilitaría valorar en su justa medida los factores socioculturales.

Frente a la creencia de los ilustrados en la unidad de la naturaleza humana, en el siglo XIX se creyó firmemente que las sociedades humanas diferían como consecuencia de la actuación de inmutables leyes biológicas. En este sentido, Berthelot, en contra de Viera, no dudaría en insistir en la idea de la pervivencia racial indígena, en tanto que la raciología a la que se adscribió partía de la hipótesis de que los <caracteres raciales esenciales>> se mantenían sin modificaciones sustanciales aún después del cruzamiento entre distintas poblaciones. En esa medida, por tanto, Berthelot pudo afirmar la continuidad biológica del indígena en las poblaciones canarias después de la conquista. En tanto los caracteres primordiales se conservaban, Berthelot reconstruyó un retrato psicológico, filosófico y moral de los indígenas extrapolando la visión que se había formado de los campesinos canarios de su época. De esta manera, y según sus propias palabras,

*...La fisonomía de los guanches se revela en los canarios de nuestra época. La valerosa nación que sucumbió en la lucha empeñada con los invasores, no pereció toda como lo han dicho muchos cronistas, y la historia viene a destruir un error acreditado por los que aceptan los hechos sin previo examen (...) los conquistadores fueron en muy escaso número para poder reemplazar de repente a la antigua población. En la época de la conquista, la fuerza de las circunstancias motivó la sumisión de las tribus insulares, pero la ley del vencedor no fue inhumana.*

*En Candelaria, en Fasnia, en las otras partes de la banda meridional de Tenerife, remontando desde Güimar hasta Chasna, se encuentran aún en la actualidad entre los aldeanos, la mayor parte de los usos descritos por Fr. Alonso. Algunas expresiones del antiguo lenguaje, que han quedado y que se emplean generalmente en todas las islas, los nombres guanches con que ciertas familias se envanecen, los bailes populares, los gritos de alegría, el modo de procurarse fuego, de ordeñar las cabras, de preparar la manteca y el queso, de moler el grano [Berthelot, 1978 (1842): 176-178].*

Chil y Naranjo, Bethencourt Alfonso, etc., recogerían esta tesis, planteada por primera vez por Berthelot, para insertarla en la elaboración de una historia de Canarias que pusiera de manifiesto la continuidad del pasado precolonial con la sociedad canaria del presente.

#### **VI.1.1.** El desarrollo de la hipótesis poblacional africanista por Berthelot: la dualidad árabe-bereber

La atención que Berthelot prestó al elemento raciológico justifica en buena medida el valor que acabó concediéndole al texto de al-Idrisi, pues a partir de él había podido reconstruir la fisonomía de los primitivos indígenas. En este mismo sentido, fueron además los elementos lingüísticos y raciológicos los que le permitirían decantarse por un origen africano al referirse a la filiación de los primeros pobladores de las islas, pues *observaciones comparativas indican a primera vista, grandes afinidades entre la lengua que hablaban las antiguas poblaciones canarias, y la de los habitantes del Atlas* (Berthelot, 1978 [1842]: 149), es decir, el líbico-bereber. Para Berthelot, la mayoría de las afinidades se daban con el dialecto *schilah* y con el *amazigh*. Asimismo, el estudio comparativo de los nombres topográficos de las Islas Canarias y de las comarcas del África septentrional habitada por los bereberes, le había servido para explicar ciertas denominaciones y para reconocer en ambas partes la homofonía de un sinnúmero de localidades. Ello implicaba que debían de haber existido relaciones íntimas entre los dos

pueblos homóglotas, relaciones que quedaban confirmadas, según Berthelot, por la asociación que se podía establecer, a su vez, entre los nombres de algunas tribus norteafricanas y los pobladores antiguos de las islas (pp. 159-162). De esta manera, los guanches fueron emparentados por el francés con los *guanscheris* o *guanseris*, una tribu bereber que habitaba las montañas del mismo nombre (*Djebel ouanseris*), al sur del cabo Tenez; pero también con los *zeneti* o *zenetah* a partir de la obra de George Glas, filiación ésta última más plausible por los motivos ya esbozados al ocuparnos de la obra de Torriani en el capítulo tercero. Los habitantes de La Palma fueron nuevamente relacionados con los *haourithas*<sup>4</sup>; los de La Gomera con los *gomhara*; y los de Fuerteventura con los *Maghraouah*, una tribu bereber que Ibn-Jaldún hacía proceder de los *zenetah*<sup>5</sup>. En el caso de Gran Canaria, Berthelot no llegó a decantarse por una hipótesis concreta, pues era consciente de que el Cabo Bojador se podía identificar con la *Canaria extrema* de Ptolomeo, pero también con el nombre de *Ganar* o *Canar* que los negros del Senegal daban al país situado entre el río homónimo y las montañas del Atlas, a la par que con los perros (*can/canis*) que los enviados de Juba encontraron supuestamente en Gran Canaria. En el caso de Lanzarote se presentaría una problemática similar, pues Berthelot fue incapaz de llegar a identificar el etnónimo de sus pobladores debido a que la etimología del nombre de la isla, según afirmaba, era la más oscura. No sucedió lo mismo con la isla de El Hierro, cuyos habitantes relacionó Berthelot, a partir de la observación de M. d’Avezac –sobre quien nos ocuparemos en las próximas páginas- con los *Beny’ Bachir* o *Binbachos*, vocablo que según B. Bonnet (1926) se podía relacionar con la transformación del término Ben-Cheni (con el que se denominaba a los aborígenes de Tenerife) en *Bin-Ban-Cheni*, que según dicho autor quiere decir <<hijos de los hijos de Tenerife>>. En conexión con esta hipótesis M<sup>a</sup> Cruz Jiménez (1993: 20) ha señalado que la arqueología no ha aportado aún la información necesaria para resolverla. No obstante, es preciso señalar que, a pesar de la opinión de la autora, lo cierto es que sus esfuerzos investigadores no se han encaminado a clarificar

---

<sup>4</sup> En relación con este etnónimo, y tal y como ya señaló Wölfel por carta a su amigo palmero Félix Duarte, *le ruego no utilizar la expresión auaritas. Jorge Glas, el inglés, y Sabin Berthelot, copiando a éste, identificó sin base ninguna el Benahoare de Abreu Galindo con el [sic] tribu bereber de los Hauwarah e inventó la expresión “haurithes” para los indígenas de La Palma. Invención gratuita y falsificación como es, tengo que refutar tal expresión* (En: Díaz Alayón, 1989: 30). En efecto, nunca en el habla popular de La Palma ni de ninguna otra isla se ha llamado a los indígenas palmeros de esa manera, como sí se ha llamado gomeros a los de La Gomera, majoreros a los de Fuerteventura, bimbapes o bimbaches a los de El Hierro, etc. (Trapero & Llamas, 1998: 113).

<sup>5</sup> En el caso de los primitivos habitantes de Fuerteventura y Lanzarote, ya hemos insistido en su vinculación con los *mahos* o mauros en el capítulo tercero, por lo que descartamos la hipótesis de Berthelot.

esta parcela de la Arqueología canaria. En este sentido, consideramos que la futura viabilidad o no de la relación entre los guanches y los bimbaches depende del estudio y comparación minuciosa de la realidad arqueológica de ambas islas (Tenerife y El Hierro), tarea que aún está por acometerse<sup>6</sup>.

Desde el punto de vista raciológico, la comparación de los caracteres físicos del indígena de Canarias y del habitante del Atlas confirmaba, según Berthelot, estas analogías lingüísticas (Berthelot, 1978 [1842]: 163). Asimismo, la propia proximidad geográfica de las Canarias al continente africano inducían a pensar que las islas recibieran su población del continente más cercano a sus costas (p. 145). Por tanto, los argumentos esgrimidos por Berthelot no difirieron en absoluto de los ya apuntados unos tres siglos atrás por Torriani, Alonso de Espinosa o Abreu Galindo, quienes ya habían defendido la filiación norteafricana de los indígenas canarios a partir de la etnografía comparada, de la lingüística (básicamente a partir de los topónimos y etnónimos) y de la proximidad de las islas al continente africano. Resulta obvio que ninguno de ellos llegó a emplear el término <<etnografía>>, al carecer de la pertinente base epistemológica. Sin embargo, su información, tal y como ya hemos argumentado en el capítulo tercero, sí que procedía de la comparación etnográfica entre los descendientes de los indígenas canarios y los norteafricanos que, como esclavos, se habían asentado forzosamente en las islas tras su conquista. Por consiguiente, la pervivencia de la hipótesis africanista en Berthelot fue fruto del propio peso que estas primeras fuentes documentales (exceptuando el caso de la descripción de Torriani, que no llegó a conocer) ejercieron sobre él. Tal y como él mismo llegaría a sostener al respecto,

*A medida que nos acercamos a la época de la conquista, las noticias son más exactas y más circunstanciadas, la fisonomía de los aborígenes se dibuja, con más exactitud; desprendida de hipótesis y de ficciones, esta nación, se presenta bajo su verdadero carácter, y en un estado de civilización que corresponde a la descripción de los historiadores contemporáneos [Berthelot, 1978 (1842): 35].*

Frente al peso de la tradición, la verdadera aportación de Berthelot consistiría en introducir el elemento raciológico así como en matizar y afinar las comparaciones

---

<sup>6</sup> A pesar de que, como decimos, la solución de este problema pasa por el análisis minucioso de las realidades arqueológicas de ambas islas, cabe apuntar, en cualquier caso, que tanto en Tenerife como en El Hierro se ha constatado la presencia de manifestaciones rupestres alfabetiformes, del tipo líbico-bereber, y que parece posible relacionar las producciones cerámicas de ambas islas, teniendo en cuenta la mayor precariedad de la producción herreña.

filológicas. De esta manera, mientras que autores como Espinosa relacionaron a los indígenas canarios con los africanos, de forma vaga, o en el caso de Abreu, con norteafricanos de la Mauritania, es decir, con las poblaciones jaféticas y camíticas; ahora Berthelot defendería la relación de los indígenas canarios con las poblaciones bereberes, a la par que propondría la existencia de una dualidad racial en el Archipiélago. Desde su perspectiva, las islas habrían contado en tiempos remotos con la presencia de dos ramas aisladas de dos grandes troncos, lo que venía a significar que los insulares no formaban un mismo cuerpo de nación, sino por el contrario, dos pueblos separados por desmembración, de manera que sus emigraciones hacia las islas se habrían verificado probablemente en épocas diferentes.

La idea acerca de una dualidad racial para las islas la había obtenido Berthelot a partir de las conclusiones que había podido extraer de la lectura del texto de Boccacio, de *Le Canarien*, de la historia de Abreu Galindo y de la de Viera y Clavijo (Berthelot, 1978 [1842]: 163). De este modo, desde el punto de vista estrictamente documental la referida dualidad quedaba constatada a partir de aspectos como: las referencias que daban *Le Canarien* y Abreu sobre la importante altura de los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura en comparación con los de las otras islas, frente a la escasa talla de los habitantes de La Gomera y El Hierro (según Abreu); la piel morena de los naturales de Fuerteventura y Lanzarote frente a la piel más o menos blanca de los naturales de las restantes islas; la práctica de la poliandria en Lanzarote y Fuerteventura frente a la monogamia practicada en las demás islas; la existencia de distintas prácticas funerarias entre unas islas y otras (los habitantes de Fuerteventura enterraban a los muertos en sepulcros de piedra, los de Gran Canaria en túmulos, y los guanches y los naturales de La Palma los embalsamaban o los depositaban en cuevas sepulcrales); y las diferencias políticas que se podían atisbar entre las islas orientales (en donde el poder se transmitía a los hijos por derecho hereditario sin exclusión de sexo) y las occidentales (en donde las mujeres no participaban jamás del poder y el gobierno era patriarcal, es decir, los jefes de tribu ejercían el poder paternal sobre toda la filiación, distribuyendo las tierras de su dominio a cada uno según rango y necesidades).

A partir de esta serie de premisas, Berthelot consideró que el Archipiélago canario se hallaba poblado en tiempo de la conquista por una nación compuesta de bereberes y de árabes, siendo menos numerosos los árabes en las islas occidentales, pero más importantes en las orientales, en donde llegarían a imponer la supremacía política. Para reforzar esta hipótesis, Berthelot acudiría al texto de al-Idrisi sobre los magruinos, en



donde se hacía referencia a la presencia de un intérprete árabe entre los isleños, y a *Le Canarien*, en donde se designaba con el término de “reyes sarracenos” a los jefes de Lanzarote y Fuerteventura. Asimismo, señalaría las analogías que se podían detectar entre la lengua árabe y ciertas expresiones y palabras presentes en los catálogos canarios de que disponía.

Desde el punto de vista raciológico, estas conclusiones también encontraban su constatación, pues según Berthelot, la mayor parte de las momias de la isla de Tenerife presentaban los caracteres que distinguían a las variedades del tipo bereber o raza rubia (tipo guanche dominante), caracteres a su vez constatados en la mayoría de los cráneos procedentes de los túmulos de Gran Canaria y en las cuevas de Tenerife y La Palma. La presencia de la momificación permitía relacionar a los indígenas, a su vez, con pueblos de raza libia. Y estos bereberes de raza rubia, según Berthelot, conformarían la rama originaria de los guanches de tez blanca y cabellos rojos que habitaban en la parte occidental del Archipiélago canario antes de la conquista de las islas (Berthelot, 1978 [1842]: 186-187). Su arribada a las islas se habría producido mucho tiempo antes de la era, pues sólo así se explicaba que los guanches, procedentes de las dos Mauritancias que llegaron a ser provincias del Imperio romano, llegasen tan desprovistos de conocimientos. Desde la óptica del erudito galo, sólo la inexistencia de contactos con los romanos podía explicar la rusticidad cultural de los indígenas; y ello justifica, en última instancia, que Berthelot, que había leído a autores como Espinosa, Abreu, o Viera, no mencionase en ningún momento la leyenda de las lenguas cortadas, relato sobre el cual se habían detenido esos autores al referirse al poblamiento de Canarias. No perdamos de vista que tal leyenda relataba la colonización de las islas por pueblos norteafricanos deportados precisamente por los romanos. Desde el punto de vista lingüístico, la leyenda volvía a encontrar un argumento en su contra, pues las diferencias existentes entre los dialectos hablados en las islas y en el vecino continente incitaban a pensar en la existencia de muchos siglos de incomunicación, presunción que llevó al erudito galo a decantarse por una colonización temprana para el Archipiélago, anterior a la era (Berthelot, 1978 [1842]: 191-192). A partir de estos razonamientos Berthelot desestimaría la hipótesis de las lenguas cortadas a la hora de explicar la primera ocupación humana del Archipiélago<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> La colonización de las islas por los fenopúnicos también fue otro de los argumentos esgrimidos por Berthelot para defender un poblamiento anterior a la era, pero ya nos ocuparemos de este particular en próximas páginas.

Pero a pesar de toda esta serie de argumentos raciológicos, lingüísticos y arqueológicos esgrimidos por Berthelot, todo apunta a que su hipótesis africanista de poblamiento estuvo fuertemente condicionada por las propias fuentes documentales que manejó. Ello creemos que es así por varios motivos. En primer lugar, ya hemos señalado en reiteradas ocasiones que habían sido precisamente las islas orientales (Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria) las más afectadas por la presencia de esclavos norteafricanos. Ello había llevado a Torriani o a Abreu a defender la presencia de hombres de Arabia o norteafricanos de la Mauritania, respectivamente, en esas islas. Tampoco debemos olvidar, como ya hemos señalado al referirnos a la obra de Abreu Galindo, que al ser incorporadas a Castilla las islas de Gran Canaria, La Palma y Tenerife, la emigración desde Lanzarote y Fuerteventura, con tierras pobres, escasas de agua y con yugo señorial, fue masiva hacia las nuevas tierras, cálidas, fértiles, con agua y dependientes del rey. Lanzaroteños y majoreros abandonaron en bloque sus islas, llevándose consigo ganados y pertenencias, hasta tal punto, que los señores tuvieron que tomar muy serias medidas para evitar el flujo humano hacia Gran Canaria y Tenerife. Pero estas medidas apenas sirvieron de nada –la legislación de Castilla amparaba la movilidad de los súbditos dentro de los territorios de la corona-, y los señores hubieron de repoblar ambas islas, desde 1476 hasta 1610, con moros capturados en la vecina costa de África. Y esta realidad, como ya tuvimos ocasión de comentar en el capítulo tercero, acabaría propiciando el establecimiento de comparaciones etnográficas entre los indígenas canarios y los esclavos norteafricanos asentados en las islas.

Berthelot, por lo tanto, partió de una hipótesis de poblamiento que entre los siglos XV y principios del XVI había sido elaborada a partir de la etnografía, pero no a partir de la arqueología; y condicionado por esta premisa, intentó buscar su refrendo en fuentes documentales como la debida a al-Idrisi. En el caso concreto de este texto se hacía referencia explícita a la presencia en una de las islas de *un hombre hablando árabe que le preguntó (a los maghruinos) quienes eran, y por qué habían venido* (Berthelot, 1978 [1842]: 16). De esta manera, Berthelot veía confirmada la idea esbozada por Abreu y justificaba la presencia de expresiones y palabras árabes en Lanzarote y Fuerteventura, islas a donde presuponía que habrían arribado los maghruinos. Introduciendo el concepto de <<raza>>, defendería igualmente la dualidad racial que presumía, pero sin llegar a barajar la posibilidad de que esos dos tipos físicos, identificados con el bereber y el árabe, pudieran haber llegado a las islas en una misma arribada poblacional, formando parte de un mismo grupo étnico.

La hipótesis africanista debida a Berthelot cuenta con más argumentos de peso en su contra, pues habría que discernir si toda la información lingüística recopilada por el erudito francés a partir de las fuentes procedía verdaderamente de los indígenas canarios, o si por el contrario, ésta fue fruto de la pervivencia a través del tiempo de las expresiones, voces y términos incorporados por los propios esclavos árabes que llegaron a las islas con posterioridad a la conquista. Este último supuesto, que parece el más razonable, permitiría explicar en buena medida las analogías que presentan muchas de las expresiones y palabras documentadas en Lanzarote y Fuerteventura con el árabe. Asimismo, paralelamente nos encontramos con que las comparaciones establecidas por Berthelot con el árabe no fueron del todo plausibles, pues según indicó John Abercromby (1990 [1917]: 88), algunas eran *bastante inaceptables*. El berberólogo Werner Vycichl (1952: 183 y 188) también sostuvo al respecto que no debía tomarse en serio la noticia de la procedencia árabe de los habitantes, pues lo que hasta la fecha se sabía de ellos desde el punto de vista lingüístico y cultural hablaba en contra de esta opinión. Y recientemente, Marcial Morera (1989 y 1997) también ha cuestionado la catalogación de algunas palabras indígenas como *guanchismos*, afirmando que estos no conservan absolutamente nada de su valor idiomático primigenio, sino tal vez algunas acepciones concretas, aunque con valor cultural muy distinto, pudiéndose rastrear en ellos la presencia de préstamos lingüísticos árabes. En opinión del filólogo, además, es absolutamente imposible llevar a cabo un estudio genético riguroso de las palabras prestadas de una lengua, si no se conoce con exactitud el sistema fonológico, la estructura semántica gramatical y los contenidos léxicos de la lengua originaria de esas palabras, puesto que, sin estos datos, es imposible determinar qué características fónicas gramaticales y léxicas concretas poseía su étimo.

Desde el punto de vista teórico la hipótesis de Berthelot adolece, además, de importantes vacíos argumentales cuando no de serias contradicciones. El propio autor defendió la existencia de esta dualidad racial árabe-bereber a partir de una información material bien precaria, a sabiendas de que

*No tenemos datos históricos acerca del color de los antiguos naturales de La Gomera; pero admitiendo la probabilidad de su filiación con los de la tribu de Ghomerah, cuyo tronco primitivo fijado en África desde tiempo inmemorial en las montañas de la provincia de Er-Rif, pertenece a la variedad del tipo bereber designada con el nombre de raza rubia, es probable que los Ghomerytas de las Islas Canarias, sus descendientes*

*naturales, heredasen su mismo color. Los Haouarythas de La Palma estaban en idéntico caso que los Ghomerythas [Berthelot, 1978 (1842): 169].*

Asimismo, junto a esta precariedad argumental, Berthelot reconocía en primera instancia que *todo prueba, (...) que las islas Canarias fueron colonizadas mucho tiempo antes de la llegada a África de los árabes conquistadores; si no hubiese sucedido así, se encontrarían sin duda en la historia de estas poblaciones isleñas algunas de las costumbres del islamismo* (p. 191). Sin embargo, acto seguido no dudaba en afirmar que *es probable igualmente que después del establecimiento de los árabes en el Maghreb, las emigraciones se dirigiesen hacia estas Islas Afortunadas (...). Los caracteres físicos de las dos variedades de raza que hemos indicado, tienden a confirmar esta última suposición* (p. 192). Es decir, tal y como se puede observar, el peso del elemento raciológico llevó a Berthelot a infravalorar los argumentos arqueológicos y etnográficos.

Por lo que respecta al plano estrictamente arqueológico, la hipótesis de Berthelot es además inviable hoy en día, pues tal y como ya señaló Serra Ráfols (1949: 175), las relaciones arqueológicas y etnológicas existentes entre los indígenas canarios y los bereberes del Magreb y del Sáhara nada tienen que ver con la expansión árabe, islámica, por Occidente. Todas estas correspondencias culturales lo son con el caudal de bienes tradicionales, primitivos, ante-islámicos, de los beréberes africanos, y por ninguna parte se ven elementos que puedan atribuirse a influencia musulmana. La propia uniformidad de la cultura material de islas como Lanzarote o Fuerteventura (Cabrera Pérez, 1992 y 1993) invalida, además, la idea de una dualidad racial que desde la óptica decimonónica, iría acompañada de la correspondiente dualidad cultural.

Por último, y en relación con esta dualidad racial esgrimida por Berthelot, tampoco debiéramos perder de vista que la simplificación étnica establecida por los franceses en el norte de África, a raíz de la frecuentación de este ámbito geográfico a partir del siglo XIX, había dado pie a la determinación de dos categorías étnicas: la árabe y la bereber. Con anterioridad a esta centuria, sin embargo, para los mejores observadores franceses (viajeros y eruditos) las poblaciones del ámbito norteafricano no eran árabes ni bereberes, sino simplemente mauros. La población de las ciudades estaba tan mezclada que simplemente se optó por aplicar esta denominación vaga y colectiva. Y téngase en cuenta, en conexión con esta vaguedad, que las cuestiones étnicas, aún conjeturales y segmentarias, fueron abordadas a partir de ideas preconcebidas, de ahí

que los trabajos de los eruditos franceses del siglo XVIII se desarrollaran a partir de las premisas de su propia cultura, la latina en particular, lo que explica, en última instancia, el empleo del término mauro. No sería, por tanto, hasta el desarrollo de los trabajos de exploración científica, promovidos por la colonización francesa decimonónica, cuando se comenzaría a definir la referida dualidad racial árabe-bereber. A raíz de las campañas militares en suelo africano, con las que se logró ahondar en el conocimiento de los bereberes y árabes, los primeros fueron concebidos como poblaciones de tez clara, europeoide, y como grupos dispersos que se asentaban distantes de las rutas de paso. Los árabes, por su parte, fueron concebidos peyorativamente, pues fueron vistos como grupos belicosos, rebeldes y marginales, cuyos rasgos somáticos, además, los distanciaban de las poblaciones europeas (Topinard, 1873; Sabatier, 1882; Pouillon, 1993; Haoui, 1993: 52 y 61-62; Estévez, 2001: 342-343 y Blanckaert, 2001<sup>a</sup>: 18). Esta realidad aquí descrita acabaría condicionando, sobremanera, la hipótesis poblacional sugerida por Berthelot para Canarias, pues el erudito francés, al conocer la referida simplificación étnica, no dudó en buscar sus paralelos en las islas, pues éstas, al fin y al cabo, habrían sido colonizadas, desde su óptica, por los mismos grupos humanos que habitaban el norte de África.

#### **VI.1.2.** Sobre la primigenia colonización de las islas por los fenopúnicos, según la hipótesis de Berthelot

Condicionado por su concepción africanista del poblamiento de Canarias, Berthelot no podría evitar interpretar los hallazgos arqueológicos localizados en las islas en el siglo XIX a partir de la dualidad racial por él sugerida. De esta manera, relacionaría con el horizonte árabe el hallazgo de

*Varios sepulcros entallados en la toba volcánica, que se descubrieron habrá unos quince años hacia la parte septentrional de Fuerteventura, (y que) nos mostraron otros usos entre los antiguos habitantes de la isla. Los huesos encerrados en estos sepulcros fueron desgraciadamente destruidos o desparramados, pero se conservan vasos funerarios, cuyo trabajo indicaba conocimientos artísticos bastante adelantados. Hemos tenido la suerte de procurarnos el dibujo de uno de ellos. Otro de la misma forma, que imprudentemente rompieron, estaba adornado de una guirnalda en relieve, imitando las hojas de la higuera. Estos pequeños vasos de arcilla roja se parecen un poco a las urnas antiguas; los hay también, semejantes a estos,*

*en varias provincias del imperio de Marruecos; y esta misma forma se ha conservado entre los andaluces, que tomaron de los árabes una parte de sus artes y algunas de sus costumbres [Berthelot, 1978 (1842): 251-252].*

La asociación de este hallazgo con el horizonte árabe consideramos que fue fruto, indudablemente, de la errónea interpretación que Berthelot había efectuado de las evidencias materiales al estar condicionado por su propia hipótesis africanista de poblamiento. Según había afirmado en su obra, *vemos (...) a los habitantes de Fuerteventura enterrar a los muertos en sepulcros de piedra* (p. 164). De esta manera, si tenemos en cuenta que el referido hallazgo se había producido en Fuerteventura, es decir, en una de las islas más afectadas por ese horizonte árabe, entonces, desde la óptica de Berthelot era lógico asociar los sepulcros de piedra con la población alárabe. No podía haber ninguna duda, pues, sobre la adscripción cultural del conjunto. Sin embargo, descartando la hipótesis de poblamiento esbozada por Berthelot, por los motivos ya comentados, y efectuando una relectura del hallazgo en cuestión, creemos que es posible adscribirlo a un horizonte cultural bien distinto al propuesto por el erudito francés.

La noticia acerca del hallazgo hace referencia a la presencia de varios sepulcros o cámaras excavadas en la toba volcánica, en cuyo interior se hallaron depositados huesos humanos. A pesar de la vaguedad de la referencia, podríamos estar ante inhumaciones en hipogeos funerarios, relacionables por tanto con los que ya hemos referido para la isla de Gran Canaria al abordar las obras de Sedeño, Torriani o Marín de Cubas; o al ocuparnos del *Panteón de los Guanartemes*, descrito por José Batllori y ubicado igualmente en Gran Canaria. Esta manifestación cultural, por consiguiente, no sería exclusiva de esta isla al aparecer también documentada en Fuerteventura. La presencia de estructuras artificiales excavadas en la toba también está constatada en Tenerife a partir de la referencia de Alonso de Espinosa, si bien en este caso, y según el dominico, presentaban una clara finalidad habitacional.

Por lo que respecta al ritual funerario, está constatada la práctica indistintamente de la incineración y la inhumación entre los fenopúnicos, pudiéndose documentar ésta última en los hipogeos del Mediterráneo oriental, en Cartago y en el Sureste de la Península Ibérica (caso de las necrópolis de Trayamar o Jardín, en Málaga) (Schubart & Arteaga, 1990: 445).

Por lo que atañe a las evidencias artefactuales o ajuar, Berthelot hizo referencia a la presencia de vasos funerarios de arcilla roja, *cuyo trabajo indicaba conocimientos*

*artísticos bastante adelantados, y que se parecen un poco a las urnas antiguas.* Esta descripción, a pesar de su parquedad, parece estar marcando la existencia de una diferenciación bien clara con respecto a la cerámica indígena elaborada a mano y de formas más toscas, que obviamente Berthelot conocía. A pesar nuevamente de la vaguedad de la cita y de no conservarse el dibujo aludido por Berthelot, parece posible relacionar las piezas descritas con la cerámica de engobe rojo, propia del mundo fenopúnico. Este tipo de cerámica, característico desde los siglos VIII-VII a.n.e., presenta una tipología variada (fuentes, lucernas, vasijas cerradas...), que incluye también precisamente a las urnas (Schubart & Arteaga, 1990: 447). Y esta cronología guardaría relación con la datación absoluta ya comentada al referirnos al enclave habitacional de Los Guanches en Icod (Tenerife) y con la propia ocupación del islote de Mogador en la primera mitad del siglo VII a.n.e., en donde también se documenta la presencia de cerámicas de engobe rojo, básicamente ánforas (López Pardo, 1992: 280-281). La posible relación existente entre las Islas Canarias y el enclave de Mogador ya ha sido sugerida, a su vez, por Rafael González Antón *et alii* (1995).

En relación con la decoración que presentaba uno de los vasos funerarios rotos, Berthelot afirmó que *estaba adornado de una guirnalda en relieve, imitando las hojas de la higuera*, pudiéndose relacionar precisamente esta iconografía con la diosa fenopúnica Tanit (Atoche *et alii*, 1997: 22 y Arco *et alii*, 2000<sup>a</sup>). La representación de esta diosa sobre piezas cerámicas de engobe rojo también se documenta en Mogador, concretamente sobre el revés de los platos, o sobre el cuello o parte superior de la panza de ánforas globulares, a modo de teóforo, como es frecuente entre los fenicios y púnicos (López Pardo, 1990: 285). La presencia de la iconografía de Tanit en Canarias debe conectarse, a su vez, con la referencia oral que alude a la representación de un motivo en forma de rosa en los pozos de Tubilla seca (Fuerteventura) (González Antón *et alii*, 1998: 87), así como con el hallazgo que efectuó en 1874 en Fuerteventura el marqués de la Florida, quien refirió la existencia de una verdadera inscripción acompañada de un fruto con una flor y otros signos grabados en un fragmento de piedra (Pérez de Barradas, 1939: 25), es decir, de otra representación de Tanit, en este caso también sobre un soporte pétreo. Recientemente, y desde el punto de vista estrictamente arqueológico, ya se ha señalado igualmente la presencia de otras representaciones de Tanit en Lanzarote, Gran Canaria, Tenerife o La Palma, si bien bajo distintos tipos de iconografía (triángulo, mano, botella, palmeras y palmas, etc.) (Arco *et alii*, 2000<sup>a</sup>).

La lista de evidencias materiales adscribibles al mundo fenopúnico se incrementaría en 1879 con la publicación de las *Antiquités canariennes* de Berthelot, pues en esta obra en cuestión, por mediación de su colaborador Ramón Castañeyra, el erudito galo se haría eco de una serie de cuevas artificiales en Montaña Cardones (Fuerteventura) a 22 km de Pájara<sup>8</sup>. Desconociendo una vez más la adscripción cultural aquí propuesta por nosotros para el anterior hallazgo, Berthelot volvería a describir una serie de estructuras artificiales que pueden volver a ponerse en conexión con hipogeos funerarios. Según referiría,

*Hacia la cumbre de la montaña hay grutas abiertas, trabajadas por la mano del hombre, que han hecho dar a estas localidades el nombre de Cuevas Labradas. Hay una sobre todo que merece ser mencionada: presenta en su entrada una excavación circular de cuarenta metros, comunicándose con tres pequeñas habitaciones ovales, de las que la del fondo está llena de huesos humanos, habiendo quedado las dos restantes sin explorar [Berthelot, 1980 (1879): 145].*

Algunas de estas cuevas, al parecer, fueron habitadas por los indígenas, pues *los insulares actuales (las) llaman habitanzas de los Majos, llamando la atención sobre la frecuencia con que se encuentran objetos de alfarería en las excavaciones* (Berthelot, 1980 [1879]: 145). No obstante, en la referida montaña también coexisten junto a las cuevas otras estructuras habitacionales, pues *hacia su cima se ven todavía recintos de piedra cubiertos con bóvedas de piedra* (p. 144). Sobre estas últimas, José de León Hernández (1987: 112) señaló, sin embargo, que se trataba de *recintos circulares en piedra seca de dudosa utilidad, los cuales son reconocidos popularmente como <<el cementerio de los niños>>*; dato que, en función de todo lo anteriormente comentado, podríamos poner igualmente en relación con el mundo fenopúnico, al aludirse con él a posibles depósitos funerarios infantiles (tofet).

Conscientes de la errónea interpretación arqueológica debida a Berthelot, una buena prueba de los prejuicios que le llevaron a identificar en su Etnografía y Anales el hallazgo de los hipogeos de Fuerteventura con el mundo árabe la volvemos a encontrar en este otro dato: el autor insistiría en su adscripción cultural árabe a pesar de barajar la posibilidad de una presencia fenopúnica en las islas. En conexión con esto que aquí decimos, Berthelot reconocería que las construcciones aludidas por Plinio en su texto

---

<sup>8</sup> Agustín Millares (1977 [1893]: 234) también confirma este hallazgo y se refiere igualmente a otro de cuevas artificiales en Jandía, concretamente al pie de la Cañada de la Cueva, a partir de unos apuntes de



sobre las islas procedían *probablemente de algún establecimiento pasajero, quizá debido a los Cartagineses, cuando después de haber franqueado el estrecho de Gades, costearon el África para colonizar la costa occidental* (Berthelot, 1978 [1842]: 14). Asimismo, el erudito galo reconocía que *esta hipótesis de la frecuentación del Archipiélago Canario por los Cartagineses, o al menos por los habitantes de las colonias atlánticas, parece confirmada por un hecho digno de atención, y es aquel pequeño templo de piedra que los exploradores Mauritanos vieron aún en la isla llamada Junonia, nombre de la divinidad protectora de Cartago* (p. 14), es decir, de Tanit. La inexistencia de alusiones a los moradores de las islas en el texto de Plinio tampoco implicaba que estas no estuviesen pobladas, pues *si no ha hecho mención de habitantes, nada prueba, sin embargo, que no existiesen; además las pocas líneas que hasta nosotros han llegado no resumen todo el libro del príncipe Numida, y debe considerarse este pasaje como fragmento de una relación más extensa* (p. 14). Toda esta serie de deducciones aquí referidas llevarían a Berthelot a establecer la siguiente conclusión:

*¿No puede pensarse con alguna certeza que en tiempo del poder de Tiro y Cartago, la parte del Archipiélago más cercana al Africa haya servido de escala de arribada o de estación comercial a las expediciones de los puertos vecinos del estrecho de Gades y que la colonización de las islas Afortunadas haya principiado con estas primeras empresas?. Si creemos a Diodoro, convenía a los intereses de estas ambiciosas naciones dejar ignorar los beneficios que sacaban de sus establecimientos lejanos, con el objeto de asegurar el monopolio. Posteriormente, cuando el poder de Cartago fue anonadado, cuando los romanos extendieron su dominación hasta las columnas de Hércules, y se posesionaron de los puertos de la Bética, los conquistadores del mundo no se resolvieron a ir más lejos (...). Esta ignorancia explicaría en cierto modo el estado de abandono en que los enviados de Juba encontraron esos establecimientos fundados probablemente en época muy anterior, y la soledad que entonces reinaba, al menos en la apariencia, sobre las desiertas playas; pero bajo el imperio de Augusto, el príncipe africano (se refiere a Juba) que sabía apreciar la feliz situación de estas islas, que había hecho explorar, no tardó sin duda alguna en esparcir sobre todo el Archipiélago los nuevos gérmenes de esta colonización que había limitado primeramente a las Purpurinas [Berthelot, 1977 (1842): 15].*

Berthelot llegaría incluso a sugerir indirectamente la idea de una colonización insular efectuada con pueblos transplantados por los fenopúnicos, concretamente con los libios, pues reconoció que

*Hemos hecho entrever la posibilidad de la existencia de una antigua población en las Islas Afortunadas, o al menos en la parte oriental del grupo, en tiempo de las expediciones marítimas de los fenicios y cartagineses. (...) Viera, fundando su opinión sobre la de los escritores que ha comentado, nos dice que los guanches ignoraban el arte de la navegación, que jamás habían tenido el pensamiento de construir las más simples piraguas para poder comunicarse de una isla a otra, y que muchos de ellos ni aún sabían nadar. Si estas aseveraciones son exactas, semejantes hechos serían quizás los únicos en la historia de los pueblos insulares. No obstante, podrían explicarse, apoyándose en las pruebas que hemos dado del origen libio de las antiguas poblaciones de este Archipiélago. En efecto, hemos reconocido en esta raza hombres enteramente entregados a la vida pastoril, conservando en su aislamiento los usos y costumbres de sus antepasados, exclusivamente ocupados en cuidar sus rebaños y en cultivar sus tierras, como esos montañeses del Atlas con quienes los hemos comparado y cuyo lenguaje hablaban.*

*(...) Por consiguiente hay motivo para creer que las Canarias han sido habitadas mucho tiempo antes de nuestra era, por pueblos de raza libia [Berthelot, 1977 (1842): 191-192].*

Berthelot, por consiguiente, aceptó la viabilidad de la presencia fenopúnica en las islas, sólo que a partir de una argumentación centrada exclusivamente en las fuentes documentales. Este hecho, unido al peso que en él desempeñaron las propias fuentes etnohistóricas canarias, los datos etnográficos y la aceptación de su propia hipótesis de poblamiento africanista (árabe-bereber) como el principal modelo explicativo válido para interpretar la dinámica colonizadora de las islas, serían factores todos ellos que le llevarían a catalogar erróneamente las evidencias arqueológicas halladas en Fuerteventura. Cabe señalar, asimismo, en conexión con esta errónea apreciación arqueológica, que con posterioridad, en sus *Antiquités canariennes* (1879), el autor no explicitaría en ningún momento que las cuevas artificiales de Montaña Cardones guardaran relación con la presencia árabe. Y ello debido básicamente a que -como tendremos ocasión de reflejar al analizar su segunda etapa científica- en esta obra en cuestión, tales estructuras aparecerían asociadas a otras de tipo habitacional, confeccionadas en piedra y relacionadas en esta ocasión con megalitos atribuibles a los celtas. Y esta nueva visión, consecuentemente, le llevaría a infravalorar la importancia del elemento árabe en las islas.

Junto a toda esta serie de problemas hasta aquí comentados en relación con las apreciaciones arqueológicas de Berthelot, debemos tener igualmente presente que el erudito galo no llegó a conocer *in situ* ninguno de los dos conjuntos arqueológicos por él descritos para Fuerteventura: los ubicados en la parte septentrional de la isla y en Montaña Cardones. La existencia de los sepulcros aludidos en 1842 le sería comunicada por Luis Francisco Benítez de Lugo y Benítez de Lugo (1837-1876), marqués de la Florida, miembro de la Sociedad Geográfica de París (Guimerá, 1979: 19; Ruiz y Benítez de Lugo, 1901) e informante de Berthelot en Fuerteventura. La labor del marqués sería retomada, tras su fallecimiento en 1876, por Ramón Castañeyra, quien se encargaría de facilitarle la noticia acerca del yacimiento de Montaña Cardones, citado en 1879, tal y como lo corroboró el propio Berthelot (1980 [1879]: 143)<sup>9</sup>.

Por lo que respecta a los argumentos esgrimidos por Berthelot al defender la presencia fenopúnica en las islas, cabe señalar que la viabilidad de una colonización insular fenopúnica, con poblaciones libio-fenicias transplantadas, sería retomada por Attilio Gaudio (1958: 153) y desarrollada recientemente, a partir de un posicionamiento más arqueográfico, por Rafael González *et alii* (1995 y 1998), Balbín *et alii* (1995), Atoche y Martín (1996), o Atoche *et alii* (1997 y 1999). Ninguno de estos trabajos, sin embargo, ha hecho referencia al papel pionero desempeñado por Sabin Berthelot, y ello a pesar de que en todas estas aportaciones se han retomado buena parte de sus planteamientos.

A partir de los datos hasta aquí barajados se observa, dentro de esta primera etapa investigadora de Berthelot, que frente al discurso integrista esbozado con anterioridad por autores como Pedro Agustín del Castillo, Antonio Porlier y Sopranis o José de Viera y Clavijo (quienes habían defendido la comunidad de orígenes y por lo tanto, la pertenencia de los indígenas a una sola nación); Berthelot volvió a retomar la idea de un poblamiento en el que tuvo en cuenta la diversidad de orígenes. De esta manera, el erudito francés desarrolló un posicionamiento idéntico al que en 1803 había defendido su compatriota Bory de Saint-Vincent. Fueron, pues, dos autores extranjeros,

---

<sup>9</sup> En conexión con la nula actividad arqueológica de campo desarrollada por Berthelot, es sintomático este otro dato: el autor, desconociendo el yacimiento de Belmaco y aceptando la concepción de los indígenas como pueblos ágrafos, idea reiterada desde el siglo XV, señalaría que *se han querido reconocer caracteres grabados sobre una roca cortada en forma de sepulcro, cercana a una cueva situada en el barranco de Belmaco; pero nada hemos encontrado en este sitio, que se asemejase a una inscripción* (Berthelot, 1978 [1842]: 80).

ajenos al absolutismo y centralismo borbónicos, quienes insistieron en la idea de un poblamiento plurirracial y pluriétnico. Pero frente a los argumentos arqueológicos y lingüísticos esbozados por Bory de Saint-Vincent, Berthelot, por su parte, centró su discurso básicamente en la raciología (Antropología física) y en la lingüística comparada, y en última instancia en la arqueología, decantándose por una hipótesis colonizadora africanista, al igual que Alonso de Espinosa o Abreu Galindo. La presencia efectiva de Francia en el norte de África desde principios del siglo XIX, con la consiguiente toma de Argel en 1830, había posibilitado el mayor conocimiento del mundo bereber norteafricano, de ahí que Berthelot pudiese circunscribir a este ámbito las relaciones establecidas con los indígenas canarios, precisando así las aportaciones de Espinosa y Abreu, entre otros. Su propia condición de extranjero, es decir, de investigador que no compartió parentescos de ninguna clase con las poblaciones arqueológicas y etnográficas estudiadas, así como la adopción de un posicionamiento más positivista y menos marcado por los prejuicios sociales (a diferencia que Pedro Agustín del Castillo o Bory de Saint-Vincent), le llevarían a aceptar la vinculación de los indígenas canarios con el mundo bereber, con todas sus implicaciones. Ello permite entender igualmente que Berthelot despreciara el contenido bíblico de la hipótesis de poblamiento esbozada por Abreu (poblaciones jaféticas) o el contenido mítico de la de Viana (súbditos de Abis) y Viera y Clavijo (colonia de egipcios descendientes de Neptuno). Las conclusiones obtenidas a partir de sus estudios lingüísticos y antropológicos fueron lo suficientemente categóricas como para haberle inducido a adoptar un posicionamiento escasamente racionalista; y ello a pesar de los errores de fondo que hoy se perciben en sus tesis. No obstante, a pesar de lo dicho, conviene resaltar que con su visión del poblamiento insular Berthelot no llegó a cuestionar en ningún momento los dogmas defendidos por la Iglesia. El erudito galo siguió defendiendo la arribada a las islas de poblaciones norteafricanas y, por lo tanto, emparentables con los descendientes de Noé (poblaciones jaféticas o camíticas) por los sectores más reaccionarios de la sociedad canaria. Habrá que esperar a su segunda etapa científica para asistir a la introducción de los postulados positivistas y evolucionistas, contrarios a la fe católica.

La postura adoptada por Berthelot, en definitiva, estuvo excesivamente influenciada por las conclusiones que él mismo había podido extraer de las fuentes etnohistóricas, así como por la propia simplificación etnográfica desarrollada por los franceses en el norte de África, de ahí el escaso valor empírico y, por consiguiente,

arqueológico, de su hipótesis de poblamiento basada en la dualidad árabe-bereber. El autor, asimismo, barajaría la posibilidad de una colonización fenopúnica del Archipiélago, sólo que argumentando esta opción a partir exclusivamente de las fuentes escritas.

## **VI.2. El primitivo poblamiento de las Islas Canarias en las obras de Pascal d’Avezac y Álvarez Rixo**

Seis años después de publicada la obra de Berthelot, *Etnografía y Anales*, aparecía en París la *Historia de las Islas del África (Canarias, Azores y Madeira)* (1848), debida a su amigo y compatriota Marie Armand Pascal d’Avezac (1800-1875), secretario de la Sociedad Geográfica de París, vicepresidente de la Sociedad Etnológica de París y miembro de la Sociedad Geográfica de Londres y de la de Frankfurt (d’Avezac, 1999 [1848]: VII-VIII). La obra en cuestión había sido escrita con la finalidad de describir las islas que rodeaban al continente africano, para acto seguido dilucidar cuáles tenían el derecho de ser consideradas africanas por aspectos tales como la cercanía, el origen, el aspecto o la historia de sus pueblos; y realizar una división lógica, por regiones, en islas del Mediterráneo, islas del Atlántico, islas del mar de las Indias e islas del antiguo mar Eritreo. Sin embargo, la traducción española de *Iles de l’Afrique* sólo incluye las dos primeras partes, sin que se explique por qué se ha dejado fuera el resto de las islas.

Para la parte destinada a Canarias d’Avezac seguiría básicamente a Abreu Galindo, Viera y Clavijo y Berthelot, por lo que no debe extrañarnos que considerase a las Canarias como los restos de la desaparecida Atlántida (Viera); que relacionase a los pobladores de Gran Canaria con los *Canarii* del Atlas (Abreu); que defendiera las semejanzas lingüísticas entre los indígenas canarios y los bereberes (Abreu y Berthelot), así como las semejanzas raciales (Berthelot); que abogase por la relación entre los pobladores de cada isla y algunas de las tribus bereberes y árabes norteafricanas (Berthelot); y que se refiriese al rechazo mostrado por los habitantes oriundos de las islas a la hora de ser emparentados con las poblaciones norteafricanas (Abreu). Al ocuparse de la leyenda de las lenguas cortadas sostendría, sin embargo, una idea contraria a la defendida por Abreu o Viera y Clavijo, y que se aproxima a la visión por nosotros defendida en reiteradas ocasiones al interpretar la referida leyenda. Para

d'Avezac, tal relato era una tradición local elaborada para explicar un hecho pero no una realidad histórica anterior. De esta forma, al ocuparse del origen de los indígenas el francés afirmaría que

*Su lengua, que, según los escritores de la conquista europea, no se parecía á ningún idioma conocido, era tan informe y bárbaro, que desde un principio creyeron los Europeos que estos pueblos no tenían lengua propia y que solo prorrumpan en sonidos aislados é inarticulados. (...) Este embarazo de pronunciación era común á toda la raza; y todavía es muy perceptible ahora mismo entre sus descendientes; de este vicio de los órganos de la palabra, se ha derivado sin duda la tradición local de que los primeros habitantes de las Canarias, oriundos de África, habían sido trasladados á estas islas por los Romanos, quienes les cortaron antes la lengua porque habían blasfemado de los dioses [d'Avezac, 1999 (1848): 156].*

En fechas próximas a la publicación de la obra de d'Avezac escribía José Agustín Álvarez Rixo (Puerto de la Cruz, 1796-1884) su trabajo titulado *Lenguaje de los antiguos isleños (1847-¿1860?)*<sup>10</sup>. No obstante, como han señalado Carmen Díaz y Antonio Tejera (Álvarez Rixo, 1991 [1847-¿1860?: XLI), el apartado final, en donde Rixo también dedicó algunas páginas al origen de los pobladores, y que lleva por título *Observaciones acerca de cómo y cuándo los mauritanos hubieron de venir a estas islas Afortunadas, cuyo idioma y costumbres be[ré]beres conservaron con poca alteración hasta el siglo XV en que se terminó su conquista por los castellanos*, fue redactado con toda seguridad ya en la vejez, pues se advierte que el pulso del escritor no poseía entonces la firmeza anterior ni su vista tenía en esos momentos la agudeza de antes; refleja una letra grande, torpe e insegura, manifiestamente diferente a la excelente escritura de otros tiempos.

Para la elaboración de su obra sobre el lenguaje de los antiguos isleños, Rixo manejó un número diverso de fuentes, recurriendo a los autores clásicos de la historiografía canaria (Bontier y Leverrier, Espinosa, Abreu Galindo, Núñez de la Peña, Sosa, del Castillo, Viera y Clavijo, etc.) y a contemporáneos como Bory de Saint-

---

<sup>10</sup> Tal y como ha señalado Simón Benítez Padilla (1955: VI y XXXII) al ocuparse de la biografía de Álvarez Rixo, no se conoce casi nada de la vida de este personaje canario del siglo XIX. Ello explica que sea bien escasa la información que sobre su persona facilitan Carmen Díaz y Antonio Tejera (1991 [1847-¿1860?]), quienes, al ocuparse de él, se centran en el análisis de su producción bibliográfica, que abarca los temas más diversos (histórico, lingüístico, literario, antropológico, agro-económico, geológico, comercial y sanitario), y en el estudio de su labor periodística, desarrollada entre 1839 y 1868. Aparte de algunos datos concernientes a su infancia y adolescencia, tan sólo sabemos que Rixo fue nombrado Alcalde real del Puerto de la Cruz en 1828.

Vincent o Berthelot. Junto a estas fuentes están los numerosos protocolos, documentos e informes examinados por Álvarez Rixo, además de la información que recabó por vía epistolar sobre alguna cuestión de interés; y su contacto directo con los habitantes de Canarias, prestando particular atención a la historia oral, a las narraciones de los pescadores y pilotos. Con todo este *corpus* de fuentes Rixo perseguiría *hacer colección de todos cuantos nombres y frases indígenas fuere adquiriendo, además de todos los datos efectivos verosímiles que conduzcan a indicar el origen verdadero de los primitivos canarios* (1991 [1847-¿1860?]: 7-8). Esta finalidad meramente recopiladora, carente de una actitud crítica, unida a estos dos hechos, su romanticismo y la reimpresión de buena parte de las crónicas y fuentes etnohistóricas canarias por las fechas en que escribía el propio autor, explican que la parte dedicada al poblamiento, tanto en el *corpus* de la obra escrito durante su juventud como en el apartado final redactado durante su vejez, sea una mera reiteración de ideas ya desarrolladas con anterioridad. Los nuevos criterios científicos –obtenidos a partir de la Arqueología y, sobre todo, de la Antropología física, así como a partir de la unión de ambas disciplinas– con que se comenzaron a analizar por entonces las poblaciones prehistóricas de Europa y Canarias, estuvieron presentes en su enfoque –contrariamente a lo que han sostenido Carmen Díaz y Antonio Tejera (Álvarez Rixo, 1991 [1847-¿1860?]: XXXVIII)–, pero carentes de todo positivismo, y ensombrecidos por las viejas posturas historicistas, comparatistas y difusionistas en su más puro estilo. Ante este panorama aquí descrito, su visión no aportaría, por consiguiente, ningún dato novedoso.

En relación con la reimpresión de las fuentes documentales, uno de los acontecimientos que parece haber incidido directamente en Rixo a la hora de recopilar su información concerniente a la cuestión del poblamiento de las islas, es preciso resaltar, tal y como ya ha señalado M<sup>a</sup> Rosa Alonso (1977: 113) al respecto, que el movimiento editorial de la Imprenta Isleña en los años centrales del siglo XIX fue decisivo en la formación de la personalidad cultural de la región canaria. Dicha imprenta, propiedad de don Pedro Mariano Ramírez hasta 1857, en que pasó a ser propiedad de don Juan N. Romero (1823-1867) desarrollaría un esfuerzo editorial que llevaría a la publicación de libros tan necesarios e importantes como *Le Canarien*, de Bontier y Leverrier, en la versión de Bergeron, que tradujo el propio editor Ramírez en 1847. De ese año es también la segunda edición de la historia de Núñez de la Peña, agotada ya la primera, de 1676, en Madrid. En 1848 saldría la segunda edición del *Origen y milagros de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Candelaria*, la por entonces casi inencontrable obra

del Padre Espinosa; la *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*, de Abreu Galindo, y la *Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria*, de don Pedro Agustín del Castillo, que salía impresa por primera vez. En 1849 se publicaría, también por primera vez, la *Topografía de Gran Canaria*, del Padre Sosa; *Los Meses*, de Viera y Clavijo; y la *Etnografía y Anales de la conquista de las Islas Canarias*, de Berthelot. En 1854 aparecería la segunda edición del Poema de Viana, que puso al alcance de los ilustrados la casi desaparecida obra del bachiller lagunero y, en 1858, veía la luz la segunda edición de la Noticias de Viera o *Historia de Canarias*.

Tales libros, publicados en los años centrales del siglo XIX, contribuyeron a cimentar una conciencia regional dentro del marco romántico, que acentuó más el idealismo platónico de los renacentistas; al mismo tiempo que propiciaron la defensa de la pretendida pureza del hombre “primitivo”, natural, o buen salvaje, revalorizado de nuevo en el Romanticismo. En el caso concreto de Rixo, la parte concerniente al primer poblamiento de las islas, marcada en exceso por la influencia de todas estas publicaciones, seguiría los mismos esquemas que se hicieron comunes desde las obras de Alonso de Espinosa, Leonardo Torriani y Abreu Galindo. Los fundamentos de estos historiadores que, como hemos visto, se basaban en la tradición judeo-cristiana, en los autores clásicos grecolatinos y en las fuentes orales indígenas, serían los empleados por Rixo, con la única salvedad de que ahora los testimonios orales, procedentes de sus contemporáneos, fueron utilizados para indagar en el estudio del lenguaje de los indígenas pero no en sus orígenes. Serían las fuentes clásicas, básicamente, las exprimidas al máximo por Rixo para buscar en ellas algún dato que pudiera aportar luz sobre el enigma de la procedencia de los indígenas, sobre la fecha del poblamiento insular y sobre la manera de alcanzar el Archipiélago.

La hipótesis africanista, ya expresada por Espinosa o Abreu, sería retomada por Rixo, pero ahora a partir de la obra *Vida de Marco Aurelio* (1533), del obispo de Mondoñedo. Según relataba este autor, una flota mauritana había invadido Inglaterra siendo emperador de Roma Marco Aurelio, por lo que según Rixo, era lógico pensar que

*Si los mauritanos, en tiempo tan antiguo y que todo el mundo conocido estaba sometido a la temible Roma, tenían armadas tan considerables, como queda dicho, y resolución hasta para ir a invadir a la Gran Bretaña, ¿qué mucho de éstas u otras de sus naves en épocas anteriores hubiesen abordado a las Canarias de las cuales distan desde 20 a 80 leguas y por lo*



*mismo las ven en los días claros a poco que se aparten de su costa?*  
[Álvarez Rixo, 1991 (1847-¿1860?): 11].

La evidencia arqueológica aducida por Rixo para sustentar esta hipótesis la ofrecía *la construcción de las casas totundas y semienterradas de los antiguos lanzaroteños*, pues según afirmaba, *es idéntica a la usada por los mauritanos del Monte Atlante o interior Mauritania en tiempo del emperador Justiniano, es decir, por los años de 560 de Cristo, véase la obra de Eduardo Gibbon, t. 7, p. citando a Shaw (p. 103).*

La segunda hipótesis esbozada por Rixo, pero anterior cronológicamente a la africanista, estaba directamente inspirada en la que escasos años atrás había sostenido Bory de Saint-Vincent, es decir, en el poblamiento de las islas por los egipcios y persas. Una vez más era la momificación la evidencia material que, desde una óptica difusionista, permitía sostener la relación con los egipcios. El único argumento nuevo aportado por Rixo consistió en relacionar la presencia egipcia en las islas con el periplo de Neco (609-594 a.n.e.) a partir del texto de Herodoto (pp. 17-18). En el caso de los persas, Rixo recurriría, al igual que Saint-Vincent, a la lingüística comparada a partir básicamente de la homofonía, sólo que aportando nuevas comparaciones etimológicas. En este sentido, *Aha, o Axa, llamaban los guanches de Tenerife a las cabras*, mientras que *Ahu llaman los persas a cierta especie de gacela o cabra montés; Beñesmen, o Behesmen, llamaban los guanches a la estación o tiempo del año en el cual recogían sus cosechas y Behemen llaman los persas al mes 11 de su calendario (p. 20), etc.* Asimismo, Rixo recurriría a la comparación de algunas costumbres, pues los persas, al igual que los indígenas de Lanzarote y Fuerteventura, cubrían los techos de sus viviendas con tierra amasada; o en el caso de los reyes de El Hierro, estos se casaban con sus hermanas, tal y como hacían los reyes de Persia (pp. 38-39). La presencia persa en las islas se relacionaba también con un periplo, en este caso con el de Setaspes, recogido igualmente por Herodoto (p. 21).

A pesar de los paralelismos existentes entre las hipótesis poblacionales de Saint-Vincent y Rixo, resulta obvio que la finalidad imperialista subyacente en la visión del militar francés había adquirido con el portuense un matiz completamente distinto. Para Rixo, el principal objetivo perseguido al poblar las islas por egipcios y persas era dignificar la incorporación de los antiguos indígenas a la historia, actitud que heredó de Viera y Clavijo y de los escritores románticos, y que volvería a plasmar en otros pasajes de su obra al idealizar las costumbres de los naturales de las islas.

La tercera hipótesis de poblamiento sugerida por Álvarez Rixo proponía la colonización de las islas por los cartagineses, concretamente a raíz del periplo de Hannón (425 a.n.e.) (p. 18)<sup>11</sup>. Y una vez más, el discurso difusionista esbozado por el autor volvería a articularse a partir de la homonimia, pues

*Mogán es un lugar y puerto que se halló y permanece al S.O. de Canaria, al pronunciar cuyo vocablo no puede menos de acordársenos el nombre de Magón, célebre general expedicionario de la república de Cartago, quien por sí, o por medio de alguno de sus subalternos o parciales, bien pudo haber dado origen a alguna de dichas poblaciones [Álvarez Rixo, 1991 (1847-¿1860?): 36-37].*

Si bien no son válidas, desde el punto de vista filológico, las etimologías sugeridas por Rixo a la hora de vincular a las islas con los persas, no sucede lo mismo en este caso, pues, obviando la relación con el referido militar cartaginés, y tal y como han señalado Rafael González Antón *et alii* (1998: 64), es posible la identificación del topónimo Mogán con el sustantivo púnico magón (*mgn*), que significa <<lugar de refugio>> referido al mar. La ubicación de este emplazamiento en el suroeste de Gran Canaria, es decir, en la zona próxima a las calmas marinas, ha sido relacionado por estos autores con las posibles actividades pesqueras desarrolladas por los púnicos en la zona. Y en conexión con esta presencia púnica, tampoco debiéramos perder de vista el dato ofrecido por Amaranto Martínez de Escobar (1882: 204), a finales del siglo XIX, sobre el hallazgo de *grandes ánforas de barro* en Mogán.

La cuarta y última hipótesis de poblamiento recogida por Rixo relacionaba a las Canarias con los gétulos (p. 19), idea que retomó de Viera y Clavijo, quien ya en 1772 había afirmado, al comentar la hipótesis africanista de Espinosa, que *los gétulos vagabundos o los africanos de la Berbería occidental y costas fronterizas a estas islas tenían todo el derecho y facilidad de poblarlas* (Viera, 1967 [1772-1792], T. I: 118).

Una vez definidos los cuatro modelos de poblamiento, Rixo llegaría a la siguiente conclusión:

*Todos los antecedentes que hemos ido reuniendo y cuantos nos proponemos añadir conducen a evidenciar que los primeros habitantes de*

---

<sup>11</sup> Esta hipótesis sería retomada posteriormente por Alfredo Herrera Piqué (1986) y por Soraya Jorge Godoy (1992-93 y 1996), si bien en este último caso la autora se limitaría a valorar los medios con que contaban los cartagineses para alcanzar las islas, sin entrar a discernir, desde un punto de vista arqueológico, la viabilidad de esta opción colonizadora.

*las Canarias procedían del Asia, séase transeúntes o establecidos en la vecina África, desde la cual se pasaron a estas islas. (...)*

*Los africanos que se transportaron a Canarias eran de aquellas antiquísimas naciones que dominaron la Siria o Palestina, pero de la clase sencilla y pobre de pastores, tanto porque no trajeron consigo ningunos cuadrúpedos grandes para lujo y comodidad de la vida, sino ovejas, cabras, cerdos y perros, como por estar exentos de los vicios infames que reinaban en las ciudades de Canaán ni de dogmas idólatras que o no los supieron o se les olvidaron en medio de su rudeza habitual [Álvarez Rixo, 1991 (1847-¿1860?): 24 y 41].*

Como se observa, la procedencia de las poblaciones canarias en relación con las culturas del Próximo Oriente fue el fundamento central en Rixo, fundamento en el que, indiscutiblemente, subyacían las referencias bíblicas sobre la dispersión de las doce tribus de Israel, pues tal y como hemos tenido ocasión de comentar en reiteradas ocasiones, era precisamente en el Próximo Oriente en donde se creía que residía la cuna de la humanidad. Este mismo carácter tradicional y apositivista presente en la obra del portuense explica que los escasísimos datos antropológicos por él manejados se distanciaran por completo de la metodología y de los principios teóricos desarrollados por la entonces naciente Antropología física francesa, alejándose así de Berthelot, quien en 1842 ya había plasmado tales principios en su *Etnografía y Anales*. Sólo así se explica que Rixo, retomando el mito de los gigantes, alimentado por la tradición bíblica, afirmara que

*Muchas de las osamentas que se encuentran en las cavernas sepulcrales de Tenerife son, sin duda, de mayores dimensiones que las de sus actuales pobladores, lo que prueba la corpulencia de los indígenas. Y éste podrá ser otro indicio de si procederían parte de ellos del país de Canaan (...) cuyos naturales tenían fama de agigantados [Álvarez Rixo, 1991 (1847-¿1860?): 38].*

Años después, en el apartado final de su obra el *Lenguaje de los antiguos isleños*, redactado por Álvarez Rixo con toda seguridad en su vejez, tal y como ya hemos argumentado, fueron pocas las novedades por él aportadas en relación con el tema del poblamiento. Rixo tan sólo se referiría a la expedición del rey Juba o a *una anterior* a la que atribuyó la presencia de tribus bereberes en cada una de las islas (canarios, gomeritas, etc.); defendió la penetración de los primeros colonos de Tenerife por el

puerto de Garachico y, siguiendo a Espinosa, corroboró el papel pionero del asentamiento de Icod (p. 122)<sup>12</sup>.

Las distintas hipótesis de poblamiento recogidas por Álvarez Rixo vienen a reflejar, en última instancia, el carácter retrógrado y revivalista de su discurso<sup>13</sup>. No obstante, es preciso resaltar que Rixo, a pesar de haber escrito su obra a mediados del siglo XIX, no fue el último autor que representó la corriente de pensamiento plasmada por Torriani, Espinosa y Abreu en el siglo XVI al abordar el tema de los primeros pobladores de las islas, contrariamente a lo que sostienen Carmen Díaz y Antonio Tejera (Álvarez Rixo, 1991 [1847-¿1860?]: XXXIX), para quienes el portuense representa el final de una etapa científica. Por el contrario, y tal y como tendremos ocasión de argumentar, volverán a aparecer con posterioridad discursos marcadamente reaccionarios y tradicionales en las obras de otros autores como Carlos Pizarroso y Belmonte o Manuel de Ossuna y Van den Heede. Pero antes de abordar sus respectivas aportaciones, nos centraremos a continuación, en el próximo capítulo, en el análisis de la segunda etapa científica de Berthelot en Canarias.

---

<sup>12</sup> En relación con el protagonismo concedido por Álvarez Rixo al puerto de Garachico, no perdamos de vista que el referido puerto, dadas sus buenas condiciones de atraque y fondeadero, fue el más importante de la isla hasta principios del siglo XVIII, girando en torno a él la actividad económica exportadora e importadora de la isla. Esta realidad debió condicionar sobremanera el juicio emitido por el autor portuense.

<sup>13</sup> En este sentido, la verdadera contribución de Rixo al estudio del mundo indígena debemos relacionarla con los estudios lingüísticos antes que con los estudios sobre el primer poblamiento de las islas, pues el autor portuense también se preocuparía por recoger toda una serie de vocablos indígenas, elaborando un catálogo de voces indígenas e insistiendo en su filiación africana. Con anterioridad a esta tarea recopiladora, y tal y como ya hemos reflejado, únicamente se contaba con las pocas referencias lingüísticas de los cronistas y etnohistoriadores, a las que se sumaron, con el tiempo, las aportaciones de George Glas, Viera y Clavijo o Berthelot.



## CAPÍTULO VII

### **Los inicios de la ruptura con la tradición o el desarrollo de una nueva base epistemológica de carácter positivista**

El desarrollo de la segunda etapa científica de Berthelot, que coincide con su segunda estancia en la isla de Tenerife como cónsul de Francia (1847-1879), se define por la incorporación de los postulados evolucionistas y positivistas al estudio del mundo indígena canario, analizado ahora a partir básicamente de la Arqueología y de la Antropología física<sup>1</sup>. Este giro cualitativo que se experimenta a partir de la segunda mitad del siglo XIX no puede entenderse sin valorar toda la serie de transformaciones económicas, políticas y sociales que se vienen produciendo en Europa a raíz de la Revolución Industrial, y que afectarán en su génesis y desarrollo a las nacientes disciplinas arqueológica y antropológica, estrechamente ligadas a los sectores burgueses de la sociedad. En el caso canario, la incidencia de los factores de orden económico (crisis o auge de determinados cultivos, instauración de los Puertos Francos, relanzamiento de la actividad mercantil, etc.) desencadenará la configuración y consolidación de una economía capitalista, convirtiendo a la burguesía (terrateniente y comercial) en el bloque social dominante y, al igual que en Europa, en el sector social más apegado a los estudios arqueológicos y antropológicos. En este sentido, serán precisamente las relaciones sostenidas con antropólogos franceses, en primera instancia por un autor burgués como Berthelot y con posterioridad por otro autor burgués como Chil y Naranjo, las que marquen el desarrollo de la incipiente Arqueología canaria.

El propio protagonismo geoestratégico del Archipiélago en relación con el reparto colonial de África por las potencias europeas, será un factor a tener en cuenta a

---

<sup>1</sup> Téngase presente, en relación con el comienzo de esta segunda etapa, que el año de 1848 parece establecer una línea divisoria aceptable entre un primer movimiento historiográfico romántico y un segundo positivista. A partir de este año en cuestión, la influencia del positivismo se hace más visible,

la hora de analizar los distintos enfoques por entonces desarrollados sobre el poblamiento insular, pues lo cierto es que el abigarrado entramado de intereses anexionistas e imperialistas acabó convirtiendo a las islas en un enclave codiciado por las potencias europeas. Y esta coyuntura, de hecho, daría pie al nacimiento de una arqueología racista, imperialista o colonialista (Trigger, 1984), de la que fueron copartícipes algunos autores foráneos relacionados con los estudios canarios (Berthelot, Verneau, von Löher, Meyer o von Luschan). En el ámbito estrictamente insular, el tema del poblamiento fue empleado por diversos autores isleños con vistas a argumentar y refrendar determinados intereses de la política canaria, relacionados básicamente con el regionalismo. Son los casos de Manuel de Ossuna y Van den Heede o Juan Bethencourt Alfonso. Por consiguiente, en función de esta realidad aquí esbozada, y tal y como venía siendo la norma desde el siglo XIV, el tema del primitivo poblamiento humano de Canarias seguirá siendo empleado, en esta ocasión a partir de la segunda mitad del siglo XIX, para legitimar las aspiraciones anexionistas o imperialistas de algunas potencias europeas, caso de Francia o Alemania; o bien, dicho tema será concebido por los autores isleños, a partir de otro prisma, como una práctica discursiva articulada y esgrimida, entre otros aspectos, con vistas a respaldar los intereses de clase inherentes a determinados grupos políticos canarios. Es decir, a pesar del mayor positivismo presente en los trabajos arqueológicos y antropológicos desarrollados por estas fechas, lo cierto es que la estrecha relación existente entre arqueología y política garantizaría que el conocimiento científico generado fuese bien escaso y precario.

La introducción de los nuevos postulados positivistas y evolucionistas, contrarios a las doctrinas de la Iglesia católica, encontrarían, a su vez, serias dificultades para hacerse un hueco en el seno de la intelectualidad canaria, básicamente de la tinerfeña, pues autores como Manuel de Ossuna y Van den Heede, entre otros, renegaron de ellos. Sin embargo, tales ideas de corte evolucionista tuvieron un mayor arraigo entre los intelectuales grancanarios, entre ellos Chil y Naranjo, Agustín Millares, Diego Ripoche o Amaranto Martínez. Pero como decimos, el desarrollo de esta base epistemológica positivista no se puede entender aislando a las Islas Canarias del contexto social europeo, y en particular del contexto científico, por lo que pasamos a continuación a ocuparnos de él.

---

especialmente en Francia, y avanza a grandes pasos la pretensión de construir una <<ciencia de la historia>> y una <<ciencia de la prehistoria>> (Aróstegui, 2001: 83).

## VII.1. El desarrollo del Evolucionismo biológico y de la Arqueología y Antropología física europeas, y su incorporación a los estudios sobre los indígenas canarios

Tal y como hemos reiterado en diversas ocasiones, los orígenes de las ideas evolucionistas se remontan al Renacimiento y, en particular, a los primeros encuentros entre europeos y representantes de otros pueblos en distintas partes del planeta, como sucede con los casos del redescubrimiento de las Canarias y las dos Américas. Los exploradores europeos de los siglos XV y XVI toparon con una paradoja intelectual cuando encontraron a los primeros nativos. Éstos eran simplemente distintos, de manera que los intelectuales europeos descubrieron que existían individuos que no practicaban ninguna de las artes de la civilización: iban desnudos (sinónimo de barbarie), no se regían por ningún código de leyes, no tenían una organización estatal y sobre todo no profesaban fe cristiana alguna, y a pesar de ello, aquellos *bárbaros* o *salvajes* se comportaban de forme noble y civilizada. Era difícil explicar todo aquello que se veía con los esquemas mentales de la época, de manera que una forma de salir del atolladero fue sugerir una idea poderosa: quizás, los *civilizados* pueblos europeos, también habían sido así en un pasado lejano. Quizás, en otras palabras, estos *salvajes* representaban algún tipo de fase anterior o un orden inferior de la existencia humana, de la cual evolucionó el ser humano actual.

Como resultado de este encuentro colonial y del reto intelectual que supuso para el pensamiento europeo de la época, los primeros anticuarios empezaron a imaginar un pasado prehistórico muy lejano y al mismo tiempo a pensar en una idea que fue fundamental para distintas versiones del evolucionismo social o cultural; es decir, que gentes distintas en sitios distintos del mundo atravesaban procesos y cambios sociales similares. De manera simplificada, esta idea se concibió como la forma de transición entre el <<salvajismo>> y la <<civilización>>, entre <<ellos>> y <<los europeos>>. Sin embargo, la progresiva toma de conciencia en Europa de esta realidad no hacía todavía necesaria la adopción de una perspectiva evolucionista.

Con posterioridad, la filosofía ilustrada del siglo XVIII formularía una visión evolucionista de la historia humana que fue suficientemente global como para poner en entredicho el esquema medieval en su totalidad. Este movimiento, iniciado en Francia, estuvo asociado a filósofos como Montesquieu, Turgot, Voltaire y Condorcet, pero hasta el siglo XIX no existiría una evidencia factual que permitiese un enfoque



evolucionista más plausible que las visiones degeneracionistas. Precisamente en esa centuria, una idea tan elemental como el evolucionismo sería desarrollada por pensadores como Herbert Spencer y Charles Darwin. Spencer insistiría en la faceta cultural y Darwin en la biológica (Foucault, 2001 [1966]: 151-163; Núñez Ruiz, 1977: 7-8; Gräslund, 1981: 45; Fernández-Miranda, 1982; Trigger, 1992: 58-62; Guerrero, 1997: 19; Lull & Micó, 1997: 110 y Johnson, 2000: 169-171). Pero sería el evolucionismo biológico esbozado por Charles Darwin (1809-1882) el que verdaderamente pondría en entredicho la cosmovisión cristiana medieval que había pervivido hasta bien entrado el siglo XIX; si bien es cierto, no obstante, que ya a lo largo del siglo XIX se habían venido experimentando conflictos entre la ciencia y la religión, como consecuencia del desarrollo científico alcanzado durante esa centuria y gracias al trabajo de los partidarios de aplicar una metodología positivista al estudio de la naturaleza, al margen de las doctrinas y verdades supuestamente reveladas. En este sentido, y frente al debate estrictamente científico que rechazaba la utilización geológica del diluvio o la duración de los <<seis días>> a la hora de explicar la formación de la Tierra, los denominados <<geólogos bíblicos>> mantuvieron que sólo a partir de los relatos del diluvio y de la creación podían explicarse las evidencias estratigráficas y paleontológicas y era desde tales interpretaciones desde donde debían emitirse las teorías geológicas pertinentes. En el fondo, los defensores de estas posturas ultramontanas lo que perseguían era que el dogma religioso jugara un papel clave en todo, alcanzando incluso la interpretación histórica de la naturaleza (Daniel, 1973: 29-33; Pelayo, 1988).

En el caso concreto de Darwin, el científico anglosajón había defendido en su obra *El origen del hombre*, publicada en 1859, que la estructura corporal del hombre era igual a la de otros mamíferos, al igual que los músculos, nervios, vasos sanguíneos y vísceras internas. Asimismo, sostuvo que la reproducción de las especies también era idéntica a la del resto de mamíferos; y que los hombres, al igual que el resto de animales, debieron estar accidentalmente expuestos a la lucha por la existencia y, por consiguiente, a la ley rigurosa de la selección natural. Pero de entre todos los principios por él defendidos, el que verdaderamente iba en contra de los preceptos de la Iglesia era el que afirmaba que el hombre provenía del mono. Según sostuvo,

*Considerando la estructura embriológica del hombre –las homologías que presenta con los animales inferiores- los rudimentos que aún conserva, y*

*las regresiones a que es propenso, podríamos en parte reconstruir en la imaginación el estado primitivo de nuestros antecesores, poniéndolos aproximadamente en el lugar que le corresponde en la serie zoológica. Vemos así que el hombre descende de un mamífero velludo, con rabo y orejas puntiagudas, arbóreo probablemente en sus hábitos y habitante del mundo antiguo. Si un naturalista hubiera examinado toda la estructura de este ser, le habría clasificado entre los cuadrumanos lo mismo que el progenitor aún más antiguo de los monos del viejo y nuevo continente [Darwin, 1995 (1859), T. II: 577].*

Darwin, asimismo, ubicó en África la cuna del origen del hombre, pues

*De las íntimas relaciones del hombre con los monos del antiguo continente, con claridad se desprende que nuestros progenitores habitaran las mismas regiones que aquellos, y no Australia ni cualquier otra de las islas del océano, como fácilmente nos lo confirman las leyes de la distribución geográfica [Darwin, 1995 (1859), T. I: 174-175].*

De esta manera, Darwin desplazaba hacia este continente el foco originario que la Biblia ubicaba en el Próximo Oriente. Sin embargo, al igual que las escrituras sagradas, el anglosajón secundaría el monogenismo al afirmar que todas las razas humanas existentes se asemejaban entre sí en un sinfín de puntos, lo que implicaba que procedían del mismo tronco.

Otro de los principios defendidos por Darwin, de capital importancia para el desarrollo de la arqueología, residió en sostener que las razas humanas se extinguían. Así, según afirmaba,

*Son testimonios de una gran extinción los antiguos monumentos y los utensilios de piedra que se hallan en todas las partes del mundo, y de los que no se conserva tradición alguna. Ciertas reducidas y descompuestas tribus, vestigios de razas pasadas, sobreviven todavía en algunos parajes aislados y por lo regular montañosos [Darwin, 1995 (1859), T. I: 200].*

Toda esta serie de planteamientos ponían en entredicho el texto bíblico, que como hemos tenido ocasión de reflejar en páginas precedentes, venía a ser algo así como el manual científico que ordenaba y polarizaba gran parte de los conocimientos paleontológicos, biológicos y antropológicos, hasta bien entrado el siglo XIX. Este conflicto de intereses propició que se acudiera a la arqueología en busca del apoyo para cualquiera de las dos partes que debatían si era el evolucionismo o el libro del Génesis el que proporcionaba una respuesta más fidedigna al interrogante de los orígenes

humanos. Y dentro de la arqueología, sería la arqueología del Paleolítico, encargada de los problemas referentes a los orígenes humanos, la que más desarrollo alcanzaría, pues estos problemas llegaron a ser de crucial importancia para toda la comunidad científica como resultado de las polémicas entre evolucionistas y creacionistas<sup>2</sup>. En los casos concretos de Inglaterra y Francia, en donde más desarrollo alcanzaría la arqueología del Paleolítico, la firme creencia en el progreso, a raíz de las innovaciones experimentadas con la Revolución Industrial, garantizarían la buena acogida de las ideas evolucionistas, que en cierto sentido venían a legitimar el desarrollo de unas potencias sobre otras y, como tendremos ocasión de ejemplificar, la superioridad europea y su consiguiente dominio colonial sobre África (Núñez Ruiz, 1977: 9; Uzoigwe, 1987: 44-45; Barros, 1990: 160; Trigger, 1992: 117; Johnson, 2000: 171; Querol, 2001: 45-46; Ortiz, 2001: 274 y Blanckaert, 2001<sup>a</sup>: 14). En este sentido, no debemos olvidar que, según Darwin, *cuando las naciones civilizadas entran en contacto con las bárbaras, la lucha es corta, excepto allí donde el clima mortal ayuda y favorece a los nativos. Asimismo, el grado de civilización parece ser un elemento muy importante en el éxito de las naciones concurrentes. Hace unas cuantas centurias, Europa temía las irrupciones de los bárbaros de Oriente; hoy, semejante terror sería ridículo* (Darwin, 1995 [1859], T. I: 201-202). Semejantes ideas, reforzadas por las explicaciones coetáneas de Spencer en su Sociología, en la que el autor abogaba por la supervivencia del más apto, acabarían garantizando el éxito del darwinismo en su vertiente social (Querol, 2001: 48).

Por lo tanto, la arqueología del Paleolítico se vio pronto inmersa en las controversias que acompañaron al trabajo de Darwin, pasando a estar pronto fuertemente influida por los conceptos derivados de la evolución biológica. El nombre de arqueología paleolítica aparecería por primera vez en 1865 cuando, en su libro *Pre-historic Times*, el banquero y naturalista inglés John Lubbock (1834-1913) incorporó a la arqueología prehistórica el enfoque de Darwin sobre la naturaleza humana. Según afirmaba este autor, las sociedades primitivas modernas podían arrojar luz sobre el comportamiento de los seres humanos prehistóricos. Asimismo, imbuido por el evolucionismo cultural unilineal y aplicando los principios de la estratigrafía geológica

---

<sup>2</sup> Tal y como ha reflejado M<sup>a</sup> Ángeles Querol (2001: 57-58), la posibilidad –que hoy nos puede parecer remota– de considerar el *Génesis* como un escrito científico, nunca ha dejado de estar presente en la historiografía contemporánea española. Ello refleja, a todas luces, la pervivencia en pleno siglo XX de discusiones entre las posturas de la ciencia y las de la religión.

a la prehistoria, Lubbock dividiría la Edad de la Piedra en el Paleolítico y Neolítico, y la de los metales en la Edad del Bronce y la del Hierro<sup>3</sup>.

En sintonía con los estudios de Lubbock se encontraban los del danés Christian J. Thomsen (1788-1865), quien a partir de sus trabajos de seriación y datación relativa establecería en 1836 una secuencia cronológica para la prehistoria danesa, llegando a definir cinco estadios evolutivos: Primera Edad de la Piedra, Segunda Edad de la Piedra, Edad del Bronce y Edad del Hierro, subdividida en dos períodos según la decoración<sup>4</sup>. Lo mismo puede decirse de los trabajos de los alemanes Lisch (1832) y Daneil (1825-1838), del escocés Daniel Wilson (1816-1892), quien en 1851 se inspiró en el modelo de Thomsen para reorganizar los artefactos de la Sociedad de Anticuarios de Escocia; o del suizo Ferdinand Keller (1800-1881). La base en que se apoyarían todos estos autores se definía por un esquema organizativo sobre la base del material de los instrumentos y por la capacidad de construir cronologías relativas a partir de los datos arqueológicos, utilizando la seriación y la estratigrafía (Klindt-Jensen, 1981; Kristiansen, 1981 y Gräslund, 1981).

## **VII.2. La Arqueología y la Antropología física francesas como marco de referencia para los estudios decimonónicos canarios**

En el caso francés, la excavación estratigráfica del yacimiento de Abbeville en 1837 por el pionero de la prehistoria francesa, Boucher Crèvecoeur de Perthes (1788-1868), y su publicación posterior en 1860, inauguraron una etapa de la ciencia prehistórica caracterizada por el reconocimiento del <<hombre antediluviano>><sup>5</sup>. Pero

---

<sup>3</sup> Las ideas de Lubbock eran parangonables con las que Smith y Lyell (1830) habían aportado a la geología, de manera que podía sugerirse que los niveles arqueológicos contenían objetos particulares de cada estrato y que estos fósiles podían usarse para identificar depósitos de la misma fecha en otros lugares (Harris, 1991: 26). Ya volveremos a insistir en estos aspectos al abordar la obra de Manuel de Ossuna y Van den Heede.

<sup>4</sup> En relación con la influencia de Lubbock sobre los autores daneses, téngase en cuenta que el autor inglés, inspirado por Worsaae y por otros arqueólogos continentales, visitó Dinamarca en la década de 1860 con vistas a recopilar material para su *Prehistoric Times*. El libro, de hecho, levantó interés en Escandinavia y fue traducido al danés en 1874 bajo el título de *Mennesket i den forhistoriske Tid* (Klindt-Jensen, 1981: 17).

<sup>5</sup> En 1859 Boucher de Perthes recibió en Abbeville la visita de los ingleses Joseph Prestwich (1812-1896), John Evans (1823-1908) y Charles Lyell (1797-1875) –todos ellos miembros de la *Geological Society* de Londres-, quienes se pusieron de acuerdo para reconocer la autenticidad de los descubrimientos de Abbeville. Estas declaraciones inglesas tuvieron tal resonancia que los eruditos franceses se rindieron al fin ante los razonamientos de Boucher de Perthes, aceptando la existencia del hombre fósil (Daniel, 1973: 39-41; Schnapp, 1999: 314; Gran-Aymerich, 2001: 194).

los principales avances dentro de la arqueología paleolítica se dieron con posterioridad a 1860, fecha a partir de la cual se multiplicaron las excavaciones prehistóricas, dándose a conocer los descubrimientos en la *Revue archéologique*, cobrando una especial importancia los hallazgos acaecidos en las terrazas de los ríos del norte del país. El hallazgo más relevante –sobre todo por la repercusión que tendrá para los intelectuales foráneos y canarios que se ocuparon del estudio de los indígenas del Archipiélago canario- se produciría en 1868, cuando Louis Lartet (1840-1899) descubría en la estación de Cro-Magnon (Les Eyzies, Dordoña) los restos pertenecientes a cinco individuos de la raza epónima. Con esta serie de evidencias materiales los estudios efectuados persiguieron determinar durante cuánto tiempo habían estado los seres humanos en el área y si los rasgos evolucionistas podían detectarse ya en el período paleolítico. Pero no sería hasta 1867 cuando el ingeniero Gabriel de Mortillet (1821-1898) desarrollaría un sistema similar al de Lubbock, hablando de cuatro edades: la de la piedra tallada, la de la piedra pulimentada, la del bronce y la del hierro. Precisamente en ese mismo año, 1867, la prehistoria francesa adquiriría su apogeo, cuando una comisión presidida por É. Lartet, con Mortillet como secretario, organizaba la presentación de objetos prehistóricos en la Exposición Universal de París. Al mismo tiempo, se reunía el Congreso Internacional de Antropología y Arqueología Prehistórica y el Museo de Antigüedades Nacionales en Saint-Germain-en-Laye abría sus puertas (Eloffé, 1899; Vallois, 1969: 98-99; Daniel, 1973: 41-43 y 1986: 60-68 y 90-108; Schiller, 1979: 154; Alcina, 1989: 17-19; Trigger, 1992: 97-100; Ayarzagüena, 1992: 45-49; Schnapp, 1999: 299-303; Gran-Aymerich, 2001<sup>a</sup>: 190-196).

La arqueología desarrollada en Francia, no obstante, no puede entenderse sin el concurso paralelo de la Antropología física<sup>6</sup>, sobre todo a partir de los estudios craneométricos de Daubenton y Camper en 1764 y 1770 respectivamente, quienes elaboraron el método de los ángulos y las proyecciones que permitió tomar medidas exactas del cráneo, método que será posteriormente utilizado por los antropólogos interesados en la anatomía comparada. Sin embargo, sus comienzos –al menos desde el

---

<sup>6</sup> No perdamos de vista, en relación con esta vinculación, que durante el siglo XIX y también durante el primer tercio del XX, se extendió un concepto de la Antropología como estudio general del hombre y de la variación de los grupos humanos, tanto sincrónica como diacrónicamente, y tanto en sus variedades físicas como culturales. Esto supuso una íntima relación entre tres disciplinas: Prehistoria, Antropología física y Etnología, que se consideraron no sólo como la base de las otras ciencias sociales y humanas (Historia, Sociología, Psicología, etc.), sino a la vez como el nexo entre éstas y las ciencias naturales, a las cuales la Antropología se acercaba por su carácter propiamente científico (en el sentido positivista) y por seguir los mismos métodos (de clasificación, experimentación, técnicas empleadas, etc.) (Ortiz, 2001: 274).

punto de vista institucional- datan de 1859, cuando el antropólogo Paul Broca (1824-1880) funda la *Société d'Anthropologie*, que reunió a un grupo importante de antropólogos entre los que estaban Armand de Quatrefages (1810-1892), Mortillet, Topinard y otros que se expresaban a través de los *Bulletins de la Société d'Anthropologie* o de la *Revue d'Anthropologie*, publicada ésta última a partir de 1872 e independiente de la Sociedad de Antropología.

Ya en 1865 y 1875, Broca realizaba el primer estudio metodológico de las diferentes razas, recogiendo técnicas antropométricas que darían un fuerte impulso a la antropología. Según llegarían a sostener este autor y Quatrefages, el estudio de las razas debía comprender características más amplias que las físicas, siendo factible la distinción entre dos razas a partir de un carácter, aunque poco importante, que fuera heredable y suficientemente fijo a lo largo de varias generaciones. Desde esta óptica, los caracteres físicos fueron considerados los más importantes, al permanecer relativamente estables, mientras que los culturales quedaron sujetos a modificaciones. Asimismo, la raciología y el evolucionismo desarrollados por Broca y Quatrefages, al igual que por la generalidad de antropólogos europeos, también tendrían claras implicaciones etnocéntricas. Los pueblos, las naciones y las <<razas>> europeas se colocaban a la cabeza de los logros del progreso y la civilización, mientras que las otras razas y pueblos iban ocupando los peldaños inferiores de una larga escalera que culminaba siempre en el Viejo continente. No debe extrañarnos, pues, que la Antropología fuese concebida como una *science politique* y que existiese una relación entre la cuestión de la dominación colonial y la producción teórica de los eruditos franceses (Schiller, 1979: 132-135; Haoui, 1993: 51; Blanckaert, 2001<sup>a</sup>: 16-19; Sibeud, 2001: 178).

Todo este vasto proyecto iniciado por los antropólogos franceses, acabaría convirtiendo a su país en el lugar de obligada referencia de los antropólogos europeos. En este sentido, el contacto de Berthelot o Chil con Francia propiciaría que la Antropología canaria del siglo XIX, siguiendo la metodología y los principios teóricos de la Antropología física francesa, asumiera plenamente la raciología como la principal vía de cara al estudio de los aborígenes (Estévez, 1987: 99-124). Es importante resaltar, como ha señalado B. Trigger (1992: 89, 102 y 117), que la arqueología y la antropología de este período fue respetada porque se había desarrollado en Francia e Inglaterra, el centro del desarrollo político, económico y cultural a nivel mundial de la época. De esta manera, debido a su prestigio, la arqueología del Paleolítico proveería de un modelo para el estudio de la prehistoria pospaleolítica en Europa occidental.

Asimismo, no menos importante fue este otro hecho: la versión del evolucionismo cultural esbozada por Lubbock había abogado por la preeminencia europea, pues existía un claro contraste entre la civilización europea y las sociedades tecnológicamente menos desarrolladas. De esta forma, su posicionamiento resultaba atractivo no sólo para los británicos, llegando a influenciar la interpretación de los datos arqueológicos en otras partes de Europa y fuera de ella. Sin embargo, frente a esta realidad, la arqueología prehistórica, iniciada por los escandinavos y secundada por los escoceses y suizos, fue ignorada por los franceses e ingleses, quienes fueron reacios a seguir el ejemplo de los colegas de un país periférico como Dinamarca. De esta forma, los intelectuales franceses e ingleses se centraron básicamente en el estudio de los artefactos como meros elementos de datación y como evidencia de evolución cultural, sin preocuparse por estudiar cómo habían vivido los seres humanos en su ambiente prehistórico. En Canarias, consiguientemente, la asimilación de los principios de la arqueología paleolítica francesa -a raíz de los vínculos establecidos por Chil y Naranjo o por Rosendo García Ramos con los intelectuales de ese país-, propició que los artefactos también se convirtieran en las piezas claves para explicar la evolución cultural de las islas. Pero mientras que en Inglaterra y Francia la parquedad del registro arqueológico hizo que los arqueólogos recurriesen a las conclusiones de los antropólogos físicos, lingüistas y etnólogos, pues partían del supuesto de que la etnología revelaba casi todo lo que deseaban saber acerca de los tiempos prehistóricos; en Canarias serían la Antropología física y aún las propias crónicas y fuentes etnohistóricas las que complementarían la información arqueológica y antropológica. Por ello la arqueología desarrollada en Canarias tampoco mostró afinidades teórico-metodológica con la desarrollada en Dinamarca.

Con el paso de los años, los postulados evolucionistas que habían dado sentido a la arqueología prehistórica comenzarían a perder protagonismo, básicamente a partir de 1880 como consecuencia de los propios problemas provocados por la Revolución Industrial, de la supremacía de las clases medias en la política y del consecuente rechazo de la idea de progreso, lo que llevó a muchos autores a defender que el cambio era contrario a la naturaleza humana. Ello, a su vez, llevó al desprestigio del concepto de desarrollo independiente, ya que se creía que era improbable que determinadas invenciones se produjesen más de una vez a lo largo de la historia humana. La principal consecuencia de esta serie transformaciones sería el consiguiente éxito de las teorías difusionistas o migratorias para explicar el cambio cultural. En base a ellas, casi todos

los cambios culturales del registro arqueológico se atribuyeron a la difusión de ideas de un grupo a otro o a migraciones que habían propiciado la sustitución de un pueblo y su cultura por otro. No obstante, la transición entre el modelo de pensamiento evolucionista y el difusionismo fue gradual y las explicaciones difusionistas compartieron con frecuencia muchas de las características de las evolucionistas. En este sentido, los evolucionistas decimonónicos no consideraban real la oposición entre el evolucionismo y el difusionismo, puesto que para llegar a demostrar que estadios similares de cultura se habían sucedido unos a otros de un modo uniforme no era necesaria la distinción entre rasgos inventados y difundidos. Lo único importante era constatar la uniformidad evolutiva de los grupos humanos. La arqueología decimonónica, por consiguiente, no contempló los conceptos de migración o difusión como algo antitético a la evolución, sino como dos factores que contribuyeron a promover los cambios evolutivos (Daniel, 1973: 58; Hernando, 1987-88: 39; Alcina, 1989: 19; Trigger, 1992: 146-149; Guerrero, 1997: 23 y Johnson, 2000: 171).

Frente a esta realidad, en Canarias, sin embargo, ya hemos comprobado cómo estas ideas difusionistas estuvieron presentes en la historiografía desde el siglo XVI, fruto de una realidad muy concreta marcada por los paralelos etnográficos, la cosmovisión cristiana, los intereses de clase y, sobre todo, por la propia condición insular, tal y como ya hemos argumentado al referirnos a la obra de Bory de Saint-Vincent en el capítulo quinto. Pero a pesar de esta peculiaridad, en la segunda mitad del siglo XIX, y al igual que sucedió en Europa, la literatura científica relativa a Canarias se esbozaría a partir de la conjunción de los postulados evolucionistas y difusionistas. Ello sería fruto, nuevamente, de la propia condición insular y del aislamiento con respecto al exterior, factores ambos que impedían aplicar únicamente las teorías evolucionistas para explicar el cambio cultural. No perdamos de vista, en relación con esto que aquí comentamos, que según había afirmado Darwin (1995 [1859], T. I: 209) *los aborígenes que han habitado largo tiempo islas y que debieron estar sujetos a condiciones de existencia casi uniformes, tienen que ser especialmente afectados por el menor cambio promovido en sus hábitos*. De esta forma, era inconcebible -para los intelectuales extranjeros e isleños que se ocupaban del estudio de los indígenas de Canarias- que grupos humanos que vivían aislados evolucionasen al mismo ritmo y en los mismos términos que los grupos del continente africano. Ello llevó a explicar cualquier “cambio”, representado no en el registro estratigráfico sino en la catalogación de determinadas evidencias arqueológicas, antropológicas o lingüísticas, a partir de un



difusionismo conjugado en ocasiones con el evolucionismo. Tampoco debemos perder de vista otro aspecto que también acabaría condicionando la base teórica sobre la que descansaban los estudios arqueológicos y antropológicos sobre los indígenas canarios. Nos referimos a cómo el propio carácter del discurso que se pretendía defender, al argüirse el poblamiento de las islas por determinados grupos racial y culturalmente definidos, llevó obligatoriamente a la adopción del difusionismo, tal y como también venía siendo la norma desde el siglo XIV.

Otro comportamiento constatado entre los antievolucionistas europeos, consistente en la aceptación de los postulados difusionistas como único modelo explicativo posible (Johnson, 2000: 177), también estará presente en algunos autores canarios, caso de Carlos Pizarroso y Belmonte y Silverio Alonso del Castillo, así como en la primera etapa científica de Manuel de Ossuna y Van den Heede.

Toda esta serie de postulados evolucionistas y difusionistas desarrollados en Europa e incorporados paralelamente a los estudios arqueológicos y antropológicos canarios por la vía francesa, darían pie al desarrollo de nuevos discursos y de nuevas formaciones discursivas, las cuales, dadas sus características, se distanciaron de los discursos y formaciones discursivas precedentes. No obstante, hubo determinados alegatos, que hundieron sus raíces teóricas en modelos anteriores a los propiamente evolucionistas, que siguieron arraigando entre los sectores más tradicionales y reaccionarios de la sociedad. En cualquier caso, lo cierto es que las nuevas formaciones discursivas adolecerían, igualmente, de graves defectos teórico-metodológicos, a pesar del salto cualitativo que supusieron en relación con los enfoques renacentistas e ilustrados. Al aplicarse criterios traídos de fuera, las culturas indígenas fueron tratadas como si compartieran un mismo estadio evolutivo que el existente en otros puntos de África o Europa. En este sentido, los modelos culturales evolucionistas achataron las sociedades indígenas canarias, al igual que sucedió con otras sociedades del pasado (Lull & Micó, 1997: 116; Johnson, 2000: 178). Por ello las particularidades o especificidades de las culturas no se conceptuaron como elementos importantes. En segundo lugar, los modelos culturales evolucionistas no contemplaron la contingencia ni el accidente histórico. Daba la impresión de que todas las sociedades evolucionaban de forma inexorable hacia la formación de un Estado. Y en tercer y último lugar, no debemos perder de vista que la arqueología y la antropología desarrollada en África tras el reparto colonial, es decir, tras el Congreso de Berlín (1884-1885), fue un claro ejemplo del intervencionismo imperialista europeo (Holl, 1990: 296; Trigger, 1990:

310), realidad ésta que, tal y como tendremos ocasión de reflejar en las próximas páginas, sería asimilada y reflejada por aquellos autores burgueses canarios y extranjeros que se ocuparon del estudio del pasado arqueológico de las islas.

La adopción de estas premisas explica en buena medida la relación que algunos autores canarios propusieron entre los guanches y las grandes culturas europeas (ibérica o celta), pues sólo así era posible vincular a los indígenas isleños con la Historia universal. En este sentido, y tal y como ya ha señalado Fernando Estévez (1987: 100 y 163), la aplicación sin matizaciones de la teoría evolutiva tal como había sido elaborada en Europa, y que aprendieron los intelectuales canarios, colocaba a las sociedades no occidentales fuera de la <<historia>>. Dentro de esas coordenadas, sólo las <<grandes civilizaciones>> antiguas podían reivindicar una posición honrosa en la historia de la humanidad y ello explica, sobremanera, la importancia que para los autores canarios tuvo el asociar la cultura de los indígenas canarios con los procesos de formación de las <<altas civilizaciones>>. Tampoco perdamos de vista, en relación con esta realidad, que el concepto de raza desarrollado por Broca y sus colegas implicaba que otras razas que no fuesen la blanca, eran incapaces de alcanzar su nivel de desarrollo en ciencia, desarrollo técnico y arte (Schiller, 1979: 137-138).

Paralelamente, nos encontramos con que la ausencia de una crítica depurada sobre las premisas evolutivas a que nos hemos referido, así como la pervivencia de enfoques raciológicos, serían factores que propiciarían la pervivencia de errores de bulto en buena parte de la producción bibliográfica del siglo XX centrada en el estudio de los primeros pobladores de las islas. Dos casos sintomáticos los representan los estudios de Miguel Fusté e Ilse Schwidetzky, sobre los que insistiremos en el capítulo XVI.

Por lo que respecta al campo antropológico, la adopción de los principios teóricos y metodológicos de la Antropología física francesa imposibilitó el tomar en consideración la importancia determinante de los factores socioculturales. En esa medida, la antropología canaria de este periodo aportó poco a la comprensión de la cultura y la sociedad de los indígenas canarios. El fárrago de clasificaciones y tipologías prácticamente en nada contribuyeron a aclarar los <<enigmas>> que planteaba la historia de los guanches. La creencia, firmemente sostenida, de que el grado de civilización dependía de una manera inequívoca del tamaño de la caja craneana, hizo olvidar a nuestros primeros antropólogos el decisivo papel de la enculturación y, en general, de los mecanismos de la economía, la política, la religión, etc., de aquellos a quienes trataron de estudiar. El descubrimiento del Cro-Magnon y sus similitudes

anatómicas con los indígenas de Canarias supuso la extrapolación de éstos dentro de la evolución histórica que conduciría, a la larga, a la <<gran civilización europea>>. Esto permitió sobrevalorar la cultura material, la moral y las costumbres de los guanches, justificando así su dignidad y, por tanto, su incorporación a las tendencias más <<progresivas>> en la evolución de las razas humanas (Estévez, 1987: 18-19; Rodríguez Martín, 1997: 171). No olvidemos al respecto que los antropólogos franceses, especialmente Broca, concibieron a la raza de Cro-Magnon como una raza inteligente y perfectible que había cultivado el arte, lo cual reflejaba su fina organización cerebral (Schiller, 1979: 156)<sup>7</sup>.

### **VII.3. La Arqueología y la Antropología física alemanas y su presencia en los estudios decimonónicos sobre el mundo indígena canario**

Otro de los ámbitos europeos claves en el desarrollo de los estudios arqueológicos y antropológicos canarios del siglo XIX fue el alemán. No obstante, y a diferencia de lo acaecido con el ámbito francés, su importancia no residió en la existencia de contactos científicos entre los intelectuales canarios y alemanes, sino por el contrario, en la implicación directa de los propios eruditos alemanes en los estudios sobre el mundo indígena canario. Consiguientemente, las directrices teórico-metodológicas desarrolladas en la Arqueología y Antropología alemanas no llegaron a calar tan hondamente entre la intelectualidad canaria, la cual se mostró más abierta y receptiva al ámbito científico francés. En esta realidad influyeron factores de diversa índole, como pudieron ser los contactos establecidos entre los eruditos canarios y los franceses; la barrera del idioma, pues la práctica totalidad de la intelectualidad canaria no hablaba alemán<sup>8</sup>; o la temprana relación del guanche con el tipo de Cro-Magnon y,

---

<sup>7</sup> Tal y como se habrá podido observar a partir de la lectura de este apartado, centrado en el estudio de los orígenes de la Arqueología y de la Antropología física francesas, no nos hemos referido en ningún momento a los estudios prehistóricos que, desde una perspectiva científica, se desarrollaron en España a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Ello ha sido debido, básicamente, a la parca influencia que estos estudios llegaron a ejercer sobre los distintos intelectuales y eruditos canarios, quienes mantuvieron unos vínculos más estrechos con el ámbito francés. No obstante, en el presente capítulo insistiremos en aquellas cuestiones que, directa o indirectamente, y relacionadas con el ámbito español, guardaron alguna relación con los estudios arqueológicos y antropológicos canarios.

<sup>8</sup> Los repertorios bibliográficos manejados por los autores canarios del XIX son sintomáticos al respecto, pues es constante la ausencia de los trabajos escritos en alemán, frente al predominio de los escritos en francés o inglés. Tampoco debiera obviarse al respecto la escasa difusión de que gozaron los trabajos de los autores germanos, publicados mayoritariamente en revistas ajenas al mundo científico canario.

por ende, con el ámbito de la prehistoria francesa. De esta manera, los trabajos de autores como Franz von Löher, Hans Meyer o Felix von Luschan fueron desconocidos por la práctica totalidad de la intelectualidad canaria. Tan sólo algunos autores se harían eco de ellos –tal y como tendremos ocasión de reflejar–, pero sin llegar a efectuar una lectura crítica y depurada de los mismos, aspecto en el que influyó, sin duda alguna, el desconocimiento del idioma alemán<sup>9</sup>.

Por lo que respecta a las directrices de la Arqueología alemana, y frente a las observadas en Francia, los estudios sobre prehistoria desarrollados por los historiadores alemanes estuvieron fuertemente influenciados por la etnología, pues existía el convencimiento de que la etnología comparada llevaría a la identificación de los comienzos del comportamiento humano. En este sentido, fue clave la aportación de autores como Georg Forster (1754-1794), el fundador de la etnología y geografía comparadas, o de Johann Gottfried Herder (1744-1803), quien enfocó los estudios prehistóricos o históricos a partir de disciplinas humanas como la filología alemana, la historia de las leyes y la etnología nacional (*Volkskunde*). Esta concepción permanecería arraigada entre los académicos alemanes durante el siglo XIX y buena parte del XX, guiando la arqueología hacia una dirección filológico-especulativa, a parte de la propiamente ligada con las ciencias naturales (Kossack, 1992: 75). Los historiadores alemanes esperaban, igualmente, que la arqueología les permitiese reconstruir los procesos que desde los tiempos prehistóricos habían contribuido al desarrollo de los pueblos y tribus que habían dado lugar a la nación alemana: los alemanes, celtas y eslavos. De esta manera, la arqueología fue utilizada para ofrecer una historia nacional desde el tiempo en que aún no se conocían las fuentes escritas. Este objetivo, sin embargo, fue imposible, pues no se conocían cronologías, al tiempo que era imposible reconocer o identificar arqueológicamente a los grupos étnicos. Cuando se discutía acerca de los alemanes, celtas o eslavos, los artefactos, además, tenían únicamente un carácter ilustrativo. Asimismo, al desconocerse las cronologías, los materiales de culturas diferentes fueron mezclados, lo que dificultó la tarea (Leclerc, 1972: 74; Kossack, 1992: 78).

Por lo que respecta a la antropología, en el caso alemán, al igual que en el francés, los estudios antropológicos también acabarían teniendo su repercusión sobre los

---

<sup>9</sup> Un ejemplo de esto que aquí comentamos lo encontramos en la obra de Gregorio Chil y Naranjo, pues el autor canario accedería a la obra de Franz von Löher no a partir del texto original en alemán sino a partir

estudios prehistóricos, pues los trabajos desarrollados en Francia por Boucher de Perthes, E. Lartet y G. de Mortillet fueron seguidos con especial atención en Alemania, permitiendo dar a conocer entre los eruditos alemanes que los comienzos de la humanidad se podían relacionar con un pasado geológico distante. Sería J. J. Worsaae (1821-1885) el encargado de demostrar esta realidad en el norte de Jutlandia, donde aparecieron grandes cantidades de moluscos y otros crustáceos lejos de las playas y a mayor altura que el nivel del mar, mezclados con artefactos de piedra, cerámica y huesos animales (Kossack, 1992: 79). No obstante, a diferencia que la Antropología física francesa, la alemana fue únicamente monogenista desde los comienzos de su institucionalización y se formó a partir de varias tradiciones científicas: anatomía médica y comparativa, craneología, antropometría; geografía, etnología y lingüística; arqueología e historia; y geología y paleontología. Fue sólo a partir de la década de 1860 cuando comenzó a establecerse como una disciplina autónoma con una metodología específica (Massin, 1996: 82). Precisamente a finales de esa década, en 1869, el antropólogo berlinés Rudolf Virchow (1821-1902) creaba la *Deutsche Gesellschaft für Anthropologie, Ethnologie und Urgeschichte*. Ese mismo año, asimismo, empezaba a publicar esta sociedad tres revistas periódicas: *Zeitschrift für Ethnologie*, *Nachrichten über deutsche Altertumsfunde* y *Archiv für Anthropologie*.

La naciente antropología alemana, liderada por Virchow y su escuela, pasaría a centrarse en el estudio y definición de los grupos étnicos, en el diagnóstico de sus características, en la determinación de su localización geográfica y en la investigación de sus cambios a través de los distintos periodos culturales (Kossack, 1992: 80-81; Massin, 1996: 82; Zimmerman, 2001: 4-5). No debe extrañarnos, pues, que la antropología desarrollada en Berlín se centrara en el estudio de las regiones de fuera de Alemania e incluso de fuera de Europa (Zimmerman, 2001: 5)<sup>10</sup>. En el campo arqueológico, la idea básica de determinar áreas habitadas por gentes de etnias homogéneas, examinando las características formales de los artefactos en relación con su distribución territorial, se derivaría de la geografía cultural, desarrollada por Ritter

---

de las reseñas que Paul Broca le dedicaría al referido texto en la *Revue d'Anthropologie*. En el próximo capítulo desarrollaremos este particular.

<sup>10</sup> Tal y como ha señalado Poliakov (1996: 71) en relación con esta orientación de la ciencia decimonónica alemana, un libro de historia alemán suele empezar casi siempre haciendo referencia a la expansión del pueblo alemán, es decir, relatando los eventos que tuvieron lugar hace centurias en Italia, España o Francia, en cualquier lugar excepto en Alemania. Como consecuencia, los alemanes fueron orientados, desde sus primeros días de colegio, a interesarse por los ancestros de otras naciones, desarrollando incluso un sentimiento de posesión sobre el continente europeo.

(1779-1859) y Friedrich Ratzel (1844-1904) (Zwernemann, 1983: 24-26), si bien la aplicación específica de estas ideas a la arqueología prehistórica fue obra de Kossina, sobre quien insistiremos en próximas páginas.

Llegados a este punto, y una vez analizado el nacimiento de la Arqueología y de la Antropología física europeas, pasamos a centrarnos a continuación en la aportación de Berthelot, en su segunda etapa científica, a los estudios canarios, pues fue precisamente a partir de esta etapa cuando se comenzaron a introducir en las islas los principios teórico-metodológicos abordados en las páginas precedentes. En el próximo capítulo, y una vez estudiada la aportación francesa, analizaremos la contribución de los autores alemanes a los estudios arqueológicos y antropológicos canarios del XIX.

#### **VII.4. El primitivo poblamiento de Canarias en la segunda etapa científica de Berthelot (1847-1879)**

Como ya hemos tenido ocasión de referir, fue en 1830 cuando Sabin Berthelot abandonó las Islas Canarias tras diez años de estancia en ellas. Una vez en Francia, pasó a desempeñar por espacio de cuatro años, de 1840 a 1844, la Secretaría general de la *Société de Géographie* de París, formando parte a la vez del comité de redacción del Boletín de la misma sociedad; fundó en 1845 la *Société Ethnologique* y en 1846 fue nombrado caballero de la Legión de Honor. Pero no sería hasta agosto de 1847 cuando el gobierno francés le nombra agente consular interino de Santa Cruz de Tenerife, produciéndose su retorno a Tenerife a finales de este mismo año. Con posterioridad, en 1861, fue nombrado Cónsul honorario, en 1867 Cónsul de segunda clase y en 1874 de primera. En marzo de este último año el gobierno francés le reconocía los derechos al retiro que había solicitado meses antes y en noviembre de 1880 fallecía en Santa Cruz de Tenerife.

Durante esta segunda estancia en Canarias Berthelot escribió, entre otros, una serie de trabajos relacionados con los indígenas canarios, propiciando la incorporación de las islas a la órbita científica europea y, particularmente, a la francesa. Ya hemos señalado que fue en 1868 cuando Luis Lartet descubrió los restos fósiles de Cro-Magnon. Pocos años después, en 1871, Paul Broca advertía que existían semejanzas morfológicas entre unos cráneos canarios de la colección Bouglival, depositados en la Escuela de Altos Estudios -procedentes de un yacimiento de Barranco Hondo

(Tenerife)- y el del hombre de Cro-Magnon. Otro antropólogo francés, Hamy, coincidiría con Broca, lo que llevó a Quatrefages a escribir a Berthelot para que le enviara más material de estudio con el fin de confirmar esta posible relación (Vallois, 1969: 100-101; Diego, 1977: 273-274). Sin embargo, en 1874, y sin haber recibido el material que demandaban los franceses, Quatrefages y Hamy ya publicaban un resumen de su obra *Crania ethnica, les crânes des races humaines* en el *Boletín de la Sociedad Antropológica de París*, centrado en el estudio de la distribución de los restos fósiles de Cro-Magnon conocidos hasta la fecha. Los autores señalaron las diferencias que existían entre los neandertales y los cromañones (Quatrefages & Hamy, 1874: 261 y 262) y reconocieron la presencia del tipo Cro-Magnon en Francia, Holanda, Italia y Tenerife (pp. 262-264). Según sostenían, la raza de Cro-Magnon, durante el periodo cuaternario, habría tenido su centro principal de población en la región de la Vézère, y los restos que se documentaban en otras partes de Europa y en Tenerife *ne seraient que les traces de colonies, juxtaposées à d'autres races dont nous aurons à nous occuper plus tard* (p. 264)<sup>11</sup>. A pesar de esta afirmación, no sería hasta 1877 cuando Berthelot envió a París diez cráneos procedentes de El Hierro y Gran Canaria, razón por la cual hasta entonces no se pudieron definir claramente las esperadas características del Cro-Magnon. Ello propició que Quatrefages encomendara a René Verneau una investigación exhaustiva, lo que motivó el encargo de su misión científica a Canarias.

Pero con anterioridad a 1874, fecha del artículo de Quatrefages y Hamy, Berthelot había dirigido una carta al mismo Quatrefages, fechada el 15 de enero de 1873 y publicada también en 1874 bajo el título *Sur l'ethnologie canarienne*<sup>12</sup>. En esta carta en cuestión, Berthelot hacía referencia al descubrimiento de los grabados de El Julan<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> Esta concepción acerca de la expansión de la raza de Cro-Magnon a partir del ámbito francés tuvo, tal y como tendremos ocasión de argumentar, unos claros matices imperialistas. Esta realidad no debe extrañarnos si tenemos en cuenta que según señaló en 1873 el propio Quatrefages en un artículo titulado *La Science et la Patrie* (publicado en el *Boletín de la Association française pour l'avancement des sciences*), el científico es un soldado, la población mejor formada será la mejor armada y el trabajo científico deberá proporcionar alegrías al patriotismo del país. Y este patriotismo, de hecho, llevaría a reconocer en 1889 a la Escuela de Antropología de París como un establecimiento de utilidad pública, y a Gabriel de Mortillet, uno de los más prestigiosos prehistoriadores franceses, a escribir su obra *Formation de la nation française* (1897) (Blanckaert, 2001<sup>a</sup>: 18-19).

<sup>12</sup> La carta también aparece reproducida en la monografía de Berthelot titulada *Recuerdos y epistolario (1820-1880)* (1980 [1883]: 100-102).

<sup>13</sup> La destrucción sistemática de este yacimiento se remonta a estas fechas, pues como señalaría Berthelot en sus *Antigüedades canarias* (1980 [1879]: 114), *poseemos un fragmento de la roca en el que está grabado uno de los signos reproducidos en nuestras planchas...*

por Aquilino Padrón<sup>14</sup>, los cuales –afirmaba– presentaban similitudes con los de Belmaco, en La Palma. Ello implicaba que

*Il n'y a plus aucun doute; les anciens habitants des Fortunées qui, dans leur isolement, s'ignoraient entre eux, faute de communication d'une île à l'autre, avaient néanmoins une origine commune, et constituaient un peuple de même race, dont les ancêtres vécurent au temps où la grande nation libyenne se répandit dans toute l'Afrique septentrionale, d'orient en occident. Le peuple qui vint occuper les îles Fortunées à une époque dont l'histoire ne dit rien, se composait de différentes tribus nomades qui parlaient la même langue... [Berthelot, 1874: 114].*

Por consiguiente, si en 1842 Berthelot había negado –en su obra Etnografía y Anales– la existencia de grabados o inscripciones en Belmaco, ahora su visión era radicalmente distinta. Los indígenas conocían el arte de <<grabar>> y compartían un mismo origen, tal y como se desprendía de las similitudes que presumiblemente existían entre los grabados de ambas islas. Pero Berthelot iría más lejos, pues llegaría a establecer paralelos culturales con un marco de referencia foráneo, norteafricano. Según afirmaba,

*La plupart de ces signes appartiennent à la langue numide, et mes premières présomptions à cet égard se trouvent aujourd'hui confirmées par mon ami le général Faidherbe, qui vient de m'écrire en m'envoyant les différents mémoires qu'il a publiés, avec sa Collection des inscriptions numidiques (libyques) [Berthelot, 1874: 114].*

Berthelot, asimismo, creía ver en los alrededores de Los Letreros, en El Hierro, estructuras megalíticas (menhires y dólmenes) con grandes muros circulares que recordaban a los *cromlechs* celtas (p. 115). Retomando argumentos ya esbozados en 1842 también afirmó que en las poblaciones indígenas se detectaba un componente bereber y otro árabe (p. 116).

Cómo se produce este cambio en la concepción de Berthelot sobre el mundo indígena, confiriéndole mayor peso a los argumentos arqueológicos y raciológicos, es

---

<sup>14</sup> Algunos años más tarde, Víctor Grau-Bassas se haría eco del hallazgo de otras inscripciones en la isla de El Hierro, concretamente en el Puerto y Barranco de La Caleta, cuyo descubrimiento había sido obra nuevamente de Aquilino Padrón. El trabajo de Grau-Bassas aparecería publicado en la revista *El Museo Canario* (1882), e incluiría la relación que A. Padrón hizo del descubrimiento, así como reproducciones de los grabados. Las similitudes formales apreciadas entre los grabados de El Hierro y los localizados en el barranco de Balos (Gran Canaria), llevaron a Grau-Bassas a sostener que los primeros pobladores de las islas tenían un origen común (Grau-Bassas, 1882<sup>b</sup>: 334). Por lo que respecta a la adscripción cultural de las inscripciones, se apuntó ya su carácter líbico (Grau-Bassas, 1882<sup>d</sup>: 267).



algo que difícilmente se puede explicar sin tener en cuenta la intervención francesa en el norte de África así como la propia influencia que tuvieron en el cónsul francés los trabajos de su amigo y compatriota Faidherbe, un autor fuertemente imbuido por los postulados evolucionistas y raciológicos. No obstante, es preciso señalar que Berthelot no fue precisamente partidario del darwinismo, pues tal y como le reconocería a Agustín Millares Torres en una carta fechada el 27 de noviembre de 1878, *no creo en el transformismo (...); Dios no ha creado especies, géneros ni variedades, tan sólo ha creado gérmenes que, en los diferentes climas donde se han esparcido, se han desarrollado bajo la influencia del medio ambiente, (...) soy poligenista* (Millares Torres, 1880<sup>d</sup>: 195-196). Hecha esta matización, pasamos a analizar la labor arqueológica desarrollada por Francia en el norte de África durante el siglo XIX.

#### VII.4.1. Sobre el desarrollo de la Arqueología colonialista francesa en el norte de África: los casos de Louis Leon Cesar Faidherbe, Charles-Joseph Tissot y Paul Broca

Por lo que respecta a la presencia francesa en África, ya en 1830 se había producido la toma de Argel por los franceses y, con posterioridad, entre 1830 y 1857, la conquista del norte de Argelia. A raíz de esta política imperialista llegaría un nuevo interés por el estudio de las poblaciones bereberes norteafricanas de tipo mediterráneo, distintas de los árabes por su lengua y sus costumbres. Las investigaciones sobre su origen fueron deudoras, sin duda, del desarrollo de la arqueología y, particularmente, de la excavación de monumentos megalíticos, muy numerosos en la Argelia oriental y en el Túnez central. Estos dólmenes llamaron muy pronto la atención de los viajeros europeos, primero, y de los militares después, de manera que ya en 1843 el capitán Rozet describía los dólmenes de Beni Messus, a una veintena de kilómetros al oeste de Argel, bajo el nombre de *monumentos drúidicos de Sidi Ferruch*. Tres años más tarde el cirujano Guyon no vacilaba en compararlos a los dólmenes de Samur y apoyaba la hipótesis, ya desarrollada por otros arqueólogos, de que estos monumentos eran las sepulturas de *galos que servían en el ejército romano*. Más adelante se precisaba aún más: la multiplicación de los dólmenes probaría la llegada a África de un pueblo celta, y no sólo de algunos galorromanos alistados en las cohortes del ejército de África. Otros autores franceses, caso de Firmin-Didot, Léon Renier o Stéphane Gsell, se encargarían

de señalar, por su parte, que su país seguía las huellas de Roma en Argelia, retomando, para beneficio de la civilización y de la humanidad, la obra de los romanos<sup>15</sup>.

En relación con el desarrollo de esta arqueología imperialista, no puede perderse de vista toda aquella serie de acontecimientos que acabaron propiciando la génesis de una arqueología nacional en Francia, en la que las estructuras megalíticas desempeñaron un especial protagonismo. La Revolución Francesa, al haber dado luz a la nación, había provocado la irrupción de una noción nueva, la de patrimonio, que encarnaba la de la identidad nacional<sup>16</sup>. Los objetos y monumentos, en este sentido, pasaron a ser considerados como manifestaciones de una identidad nacional y su evolución permitía, supuestamente, traducir la identidad de la sociedad que los había creado. Paralelamente, ya desde finales del siglo XVIII había surgido en Francia un deseo creciente por demostrar los logros culturales de los celtas, a quienes se identificaba con los ancestros de los franceses, de manera que se iniciaron toda una serie de estudios de los tiempos prerromanos, de forma independiente a la arqueología clásica, que continuaron durante el siglo XIX y ligados a un creciente nacionalismo. La denominada *Académie celtique*, creada en 1804, había surgido precisamente con la finalidad de investigar la lengua y la antigüedad celta, para lo que consideró preciso recopilar, escribir, comparar y explicar todos los monumentos, los usos o las tradiciones. Con semejante empresa se inauguraban en Francia las investigaciones etnológicas. El denominado *Comité des travaux historiques et scientifiques*, por su parte, editó en 1853 las *Instructions sur l'archéologie*, que preconizaban la redacción de <<notas de monumentos>> y cuestionarios sobre las antigüedades galas con vistas a la elaboración de un mapa arqueológico de Francia y a la realización de una estadística general de los monumentos. Algo más tarde, en 1858, nació la Comisión de Topografía de las Galias, cuya vocación era estudiar la geografía, la historia y la arqueología nacional hasta la llegada de Carlomagno. En 1862 veía la luz la *Mémoire sur les monuments mégalithiques*, de Alexandre Bertrand (1820-1902), una obra en donde se recogía el

---

<sup>15</sup> A pesar de las similitudes que existen entre el megalitismo europeo y el norteafricano, y dada la personalidad y diferente cronología de cada una de tales manifestaciones, hoy se subraya el aislamiento genético de las mismas. Se considera que se trata en casi todos los casos de soluciones constructivas parecidas, pero que fueron adoptadas independientemente en el seno de culturas muy diferentes. La analogía, supuestamente genérica, existente entre los distintos brotes no pasaría de ser, pues, resultado de un simple fenómeno de convergencia tipológica, sin más fondo (Delibes, 1985: 4).

<sup>16</sup> Fue precisamente por estas fechas cuando el naturalista y anticuario Aubin Louis Millin (1759-1818) inventó el término antigüedades nacionales, aplicándolo a una colección de cinco volúmenes que publicó en 1790 (*Antiquités nationales, ou recueil de monuments pour servir à l'histoire générale et particulière de l'empire françois, tels que tombeaux, inscriptions, statues, vitraux, fresques, etc.; tirés des abbayes, monastères, châteaux et autres lieux devenus domaines nationaux*) (Schnapp, 1996: 52).

primer mapa de monumentos megalíticos de Francia; y en 1869 empezaba a publicarse el *Dictionnaire archéologique de la Gaule celtique*. Paralelamente, políticos como Henri Martin (1810-1883) contribuyeron a exaltar, igualmente, los antepasados celtas de los franceses forjando una imagen mítica de ellos e insistiendo en atribuirles los monumentos megalíticos. Dos de sus obras, *Histoire de France* (1837) e *Histoire de France populaire* (1875), orientaron, de hecho, toda la enseñanza escolar. Y finalmente, en 1879, se constituyó en el seno de la Comisión de Monumentos Históricos la subcomisión de monumentos megalíticos (Trigger, 1992: 56; Coxe, 1992: 127; Camps, 1998: 9; Schnapp, 1996: 51 y 1999: 280; Olivier, 1999: 178; Demoule, 1999; Gran-Aymerich, 2001<sup>a</sup>: 47, 145-146, 190-196, 287 y 601; López Jiménez, 2001: 77-83).

Esta realidad descrita refleja, a todas luces, cómo el auge de la arqueología en Argelia no puede entenderse si no es en estrecha relación con la conquista francesa del país y con la política colonial que inaugura, pues el poder encontró en la arqueología una fuente de información para llevar a cabo la conquista y un modelo para realizar la colonización. Y de hecho, en el marco institucional, el Ministerio de la Guerra francés había pedido a la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, en 1833, que estableciera un programa de investigación para la historia y la arqueología en Argelia. La investigación de campo, consiguientemente, acabó convirtiéndose en patrimonio de los administradores coloniales, oficiales militares y funcionarios civiles –muchos de ellos aficionados a la arqueología–, quienes se encargaron de señalar las ruinas y copiar numerosas inscripciones. Entre 1830 y 1850, concretamente, serían básicamente los oficiales militares quienes darían a la arqueología de campo un importante impulso. No obstante, muchos de estos funcionarios contaron con las enseñanzas de Karl Benedikt Hase, profesor de la Escuela Politécnica desde 1830, quien les había impartido clases sobre historia antigua y les había formado en la reproducción de inscripciones. Ello propició que la arqueología del Magreb se formara en gran medida a partir de textos epigráficos, más que de excavaciones, no siendo hasta 1890 cuando comenzaría a despegar el estudio arqueológico de África del Norte<sup>17</sup>.

El desarrollo de toda esta actividad científica francesa en Argelia propició que las sociedades eruditas se multiplicaran y se dotaran de órganos de difusión: así es como se

---

<sup>17</sup> Durante los comienzos de este periodo colonial, la situación de la arqueología y de la prehistoria francesas estaban cambiando rápidamente. En 1866 se celebraba el primer Congreso de Arqueología y Antropología prehistóricas en París; en 1876 se creaba la Escuela antropológica de París y también se asistía a la aparición de revistas especializadas: *L'Anthropologie* (1872) y *L'Homme préhistorique* (1884) (Holl, 1990: 298).

constituyó en 1852 la Sociedad Arqueológica, Histórica y Geográfica de Constantina, y se publicó su *Annuaire* en 1853. En 1856, la Sociedad Histórica Argelina publicaba la *Revue africaine*; en 1858 se abrió el Museo de Argel y a partir de 1880 el denominado Servicio de Monumentos Históricos garantizó la gestión del patrimonio arqueológico a través de representantes oficiales. Estas sociedades, integradas por miembros de la administración, civiles y militares, arquitectos y oficiales, llevaron a cabo las exploraciones, las reproducciones de carácter topográfico y las excavaciones.

Las ambiciones francesas de conquista propiciaron, igualmente, que la ciencia se extendiera pronto de Argelia a Túnez, con lo que hacia 1880, toda África del Norte había sido explorada. No obstante, a pesar de que esta exploración fue desarrollada también por daneses, italianos, ingleses, alemanes y franceses, la investigación francesa fue la gran beneficiada gracias a las condiciones que se impusieron con la toma de Argel en 1830. Ello garantizó el cuasimonopolio de Francia en África del Norte (Barros, 1990: 157; Holl, 1990: 298; Sheppard, 1990: 173; Gran-Aymerich, 2001<sup>a</sup>: 143-165 y 197-203; Blanckaert, 2001<sup>a</sup>: 12).

Por lo que respecta al desarrollo de toda la serie de hipótesis que ligaban a los celtas con las estructuras megalíticas norteafricanas, el propio marco institucional y científico descrito propició que sus responsables intelectuales fuesen los propios militares y funcionarios vinculados a los círculos oficiales franceses. Son los casos de Faidherbe, Tissot, o Broca.

Louis Leon Cesar Faidherbe (Lille, 1818; París, 1889), militar de carrera, había servido entre 1842 y 1849 en Argelia, donde llevó a cabo varios trabajos de fortificación. En 1852 fue nombrado subdirector de ingenieros del Senegal y en 1854 gobernador de dicha posesión, desempeñando este cargo hasta 1861 y después, nuevamente, desde 1863 hasta 1865. Durante estos diez años reorganizó completamente la colonia, al mismo tiempo que organizó varias expediciones científicas y fundó escuelas, cuarteles, avanzadas, hospitales y un museo. General de brigada desde 1863, en 1867 había obtenido el mando militar de Bona, que ocupó hasta el momento de estallar la guerra francoprusiana, pidiendo entonces un puesto en el ejército del Rin. Después de Sedán ascendió a general de división y fue nombrado comandante en jefe del ejército del Norte y, con posterioridad al armisticio, fue elegido representante de la Asamblea Nacional. Dimitió a poco y se ocupó entonces de trabajos filosóficos y arqueológicos, desempeñando una misión en el Alto Egipto, donde descubrió unas

inscripciones líbicas<sup>18</sup>. Consejero general del Norte desde 1870, fue elegido senador en 1879, pero atacado de parálisis, casi no tomó parte en las tareas de la Cámara. Desde 1880 fue gran canciller de la Legión de Honor y en 1884 ingresó en la Academia de Inscripciones (Coursier, 1989; AA.VV., 1994 [1924]: 93).

El primer trabajo que escribió Faidherbe en relación con las inscripciones norteafricanas, ya aludido por Berthelot en su artículo de 1874, fue la *Collection complète des Inscriptions Numidiques (Libyques) avec des aperçus ethnographiques sur les Numides* (1870). En él se haría eco de las inscripciones descubiertas en la parte oriental de Algeria y en Túnez, inscripciones que –según afirmaba– habrían sido realizadas por los indígenas o numidas. La presencia de poblaciones rubias precisamente en las zonas donde se habían localizado las inscripciones llevó a Faidherbe a afirmar que

*Les hommes blonds, dont nous reconnaissons aujourd'hui les descendants dans le pays, qui envahirent l'Égypte en venant de la Libye, qui ont couvert la Libye de dolmens tout-à-fait semblables à ceux de l'Europe, venaient du Nord de l'Europe, qui a toujours été & qui est encore aujourd'hui le pays des blonds; il est à supposer qu'ils avaient envahi la Libye par les trois presqu'îles de l'Europe dans la Méditerranée. Les uns, arrivés par l'Espagne, s'étaient établis dans toute la contrée qui forme le Maroc actuel; les autres, après avoir traversé l'Italie & la Sicile, s'étaient abattus sur la Numidie, pays où ils ont laissé tant de traces. Ensin d'autres étaient sans doute venus de la Grèce avec les Pélasges, si même ils ne doivent pas être confondus avec ceux-ci; puis ceux de la Numidie se réunirent aux Pélasgues pour conquérir la Basse-Égypte [Faidherbe, 1870: 23].*

Faidherbe especificaría, a su vez, que estas poblaciones rubias eran pre-arias, ya que sólo así podía explicar la inexistencia de relaciones entre las inscripciones numídicas y la lengua aria. La presencia, asimismo, de dólmenes, fue el otro argumento esgrimido por Faidherbe para vincular a los ancestros de estas poblaciones rubias con la llegada de los celtas.

En 1873 el militar francés insistiría nuevamente en atribuir los dólmenes a los celtas, pues *ces divers monuments mégalithiques sont semblables à ceux de France et*

---

<sup>18</sup> Faidherbe se ocupó durante su vida en múltiples cuestiones, especialmente de las relacionadas con la geografía, etnografía y arqueología. Además de numerosos artículos publicados en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de París*, es autor de las siguientes obras: *Collection complète des inscriptions numidiques* (Lila, 1870); *Sur les tombeaux mégalithiques et sur les blonds de la Libye* (1870); *Nouvelles inscriptions numidiques de Sidi-Arrath* (1874); *Les Dolmens de l'Afrique* (1873); *Epigraphie phénicienne* (1873); *Contribution à l'étude de la langue berebere* (1877); *Le Soudan français* (1884) y *Le Sénégal. La France dans l'Afrique occidentale* (1889).

*d'Angleterre* (Faidherbe, 1873: 119), pero matizaría que aún no estaba confirmada la presencia de este tipo de estructuras en Marruecos. Ese mismo año presentaría otro trabajo a la Sociedad de Antropología (Faidherbe, 1873<sup>b</sup>), en el que ya se refería a las Canarias, pues las islas, según el militar francés, habían estado habitadas por el mismo pueblo que se extendía desde Egipto hasta el Atlántico, cuya lengua era el bereber. Este pueblo bereber sería el resultado del cruce entre los rubios que habían descendido desde Europa y los libios, designados por los egipcios con el nombre de *Tamahous*<sup>19</sup>. La posterior presencia fenicia en las costas libias daría lugar a la consiguiente mezcla con los indígenas, es decir, a los libio-fenicios.

Con posterioridad, tras el hallazgo de los grabados de El Julan en El Hierro en 1873, Faidherbe recibiría la noticia de Berthelot y en 1874 señalaría en *Quelques mots sur l'ethnologie de l'Archipel Canarien* que estas inscripciones podían catalogarse como líbicas. Al referirse al poblamiento de las islas afirmarí, a partir del pasaje del texto de Plinio en donde se hacía referencia a la expedición militar de Suetonio Paulinus, que los primitivos moradores de las islas habrían sido los *Canarii*. Este apelativo no les vendría –según Faidherbe– de su costumbre de comer perros, sino por el contrario, de la latinización de una voz indígena, pues el grupo étnico denominado con ese apelativo habitaba el Atlas, pero concretamente el margen derecho del río Senegal, área que los negros *ouolofs* denominaban Ganar. De aquí, según Faidherbe, provendría el nombre *Gannaria* dado por Ptolomeo a un cabo ubicado al norte del oued Draa, frente a las Canarias. Ganar, por consiguiente, sería el nombre de un país, cuyos habitantes, junto con parte de los *ouolofs* y los libios, habrían pasado a poblar las islas<sup>20</sup>. Según Faidherbe, *ces immigrants avaient communiqué le nom de leur pays à une des îles, celle qui s'appelle encore aujourd'hui Canaria, la grande Canarie, et, lors de la conquête espagnole, les chefs de cette île portaient le titre de Ganarthem, qui voulait dire: princes ou chefs de Ganar* (Faidherbe, 1874<sup>a</sup>: 92). De esta manera,

---

<sup>19</sup> Contrariamente a la creencia de Faidherbe, extendida entre sus contemporáneos, no hubo una arribada europea en tiempos pretéritos que influyese en la configuración racial y cultural de los bereberes. Los bereberes o protobereberes del Magreb fueron resultado ciertamente de la fusión, durante el Neolítico y en unas proporciones que están aún por precisar, de estos tres elementos africanos: iberomaurasiense, capsense y neolítico. El iberomaurasiense es de probable origen oriental, procedente del norte del Sudán nilótico; el capsense es una civilización llegada igualmente del este, y no por medio de la navegación, mientras que los componentes neolíticos pueden ser considerados como los <<primos>> de los capsenses. En relación con los *Tamahous* o *Temehus*, hoy en día se puede admitir que son los antepasados de los libios a quienes los griegos conocieron en Cirenaica. No obstante, no se puede aceptar la hipótesis que identifica a los *Tamahous* con los vecinos inmediatos de los egipcios (Desanges, 1983: 430-437).

*La population des Canaries s'était formée de trois éléments croisés sur certains points, juxtaposés et en guerre entre eux sur d'autres: 1° des noirs ouolofs; 2° des Lybiens; 3° des blonds d'Europe. Dans leur langue, on trouve des noms berbères pour certains lieux: Touent, Tagast, Tacuétount, etc.; pour certaines tribus: Ouanchéri (Guanches), Hoouara, Ghoméra, etc.; pour certains personnages: Masaga (c'est le nom du général des Libyens à l'armée de Xercès), Masdache, etc.; ... [Faidherbe, 1874<sup>a</sup>: 92-93].*

Pero la presencia de libios en las islas, que habrían llegado al país de Ganar procedentes del Este de África, y consiguientemente, la introducción de la escritura líbica y de la momificación en Canarias, eran problemas complejos de resolver, pues ninguno de estos elementos culturales se había documentado en el occidente africano, ni tan siquiera en la ruta seguida presumiblemente por los libios hasta llegar a las costas del Atlántico. Ante esta tesitura, Faidherbe resolvería el problema de la siguiente manera:

*Nous croyons qu'il y a un meilleur moyen de rendre compte des faits dont nous nous occupons: c'est de faire intervenir la marine des Phéniciens; quinze cents ans avant Jésus-Christ, ils avaient passé le détroit de Gibraltar. Vers cette époque ils transportaient dans leurs colonies de l'Ouest des agriculteurs libyens. Ils eurent aussi des établissements aux Canaries, comme sur la côte occidentale d'Afrique, et ils durent également y transporter des Lybiens des environs de Carthage, c'est-à-dire ceux qui se servaient de l'écriture libyque. D'un autre côté, comme la marine phénicienne était la seule marine de l'Egipte, rien d'étonnant à ce qu'elle ait aussi transporté aux Canaries des Egyptiens, ou plutôt des Lybiens (tels que les Maschouasch) convertis aux usages égyptiens, entre autres à celui d'embaumer les morts.*

*On voit, d'après cela, qu'aux trois éléments que nous avons indiqués comme ayant concouru à former la population des Canaries: les Ouolofs, les Libyens africains, les blonds d'Europe, il faut encore ajouter les Chananéens (Phéniciens), qui y eurent des établissements importants [Faidherbe, 1874<sup>a</sup>: 93-94].*

Faidherbe, por consiguiente, solucionaba el problema haciendo intervenir a los fenicios en el poblamiento de Canarias. Retomaba así un argumento ya expuesto por Berthelot en 1842: la colonización de las islas con poblaciones transplantadas. No obstante, en relación con esta intervención semita aducida por Faidherbe, no perdamos de vista, en cualquier caso, que tanto los fenicios como los cartagineses fueron tratados

---

<sup>20</sup> Al analizar la obra de Abreu Galindo, en el capítulo tercero, ya hemos insistido en la inviabilidad arqueológica de la asociación de los *Canarii* con los primitivos pobladores de Gran Canaria.

como prototipos de pueblos civilizadores por los arqueólogos de finales del siglo XIX y principios del XX (Trigger, 1990: 312).

Una vez aceptada la intervención de los fenicios, el militar francés llegaría incluso a señalar la existencia de elementos culturales relacionables con su impacto colonizador en las islas. Así, *dans les croyances, il y avait du phénicien; le dieu achaman de Ténériffe était évidemment le dieu phénicien achmoun; les deux divinités mâle et femelle de l'île de Fer sont encore un dogme phénicien. D'après M. Bouglival, dont M. Hamy m'a fait connaître l'observation, on aurait même trouvé, sur une momie canarienne, une inscription phénicienne* (Faidherbe, 1874<sup>b</sup>: 142). Por lo que respecta a la primera de las evidencias aducidas, la identificación de *achaman* con el dios fenicio *achmoun*, es presumible que Faidherbe intentase relacionarlo, a partir de la homonimia, con Eshmún, uno de los grandes dioses del panteón de Sidón cuyo culto es conocido desde el III milenio a.n.e., y que fue adorado fuera de Fenicia en Chipre, Egipto y Palestina (Blázquez, 1999: 232-237). En Canarias, no obstante, no se ha encontrado ningún tipo de evidencia arqueológica relacionable con el culto a esta divinidad, por lo que, a priori, carece de sentido la relación propuesta por el militar francés, siempre y cuando aceptemos que fuese Eshmún la divinidad por él aludida. Es cierto que Eshmún, a veces, tomaba la forma de un ídolo-botella, y ya se ha señalado la presencia de esta iconografía en las islas, pero asociada con el culto a la diosa Tanit (González Antón *et alii*, 1998: 78 y Arco *et alii*, 2000<sup>a</sup>), hipótesis que parece más plausible dada la dispersión geográfica con que se asocia el culto a Eshmún. Sin embargo, si relacionamos al dios *achmoun* con Amón (del fenicio 'mn) (Lipinski, 1997: 26-27), sí es posible su vinculación con Canarias, tal y como ya lo han argumentado otros autores (Muñoz, 1994: 31-42; González Antón *et alii*, 1995; Balbín *et alii*, 1995: 18; Atoche *et alii*, 1997 o Arco *et alii*, 2000<sup>a</sup>: 49). Es preciso especificar que existe una plena identificación entre Baal Hamón y Amón con anterioridad al dominio romano del Magreb. Y de hecho, Baal Hamón, como el Amón egipcio, se relaciona con símbolos solares.

Por lo que respecta a las dos divinidadas de El Hierro aludidas por Faidherbe, la masculina, *Eraoranhan*, y la femenina, *Moneiba*, de las que nos habla Abreu Galindo (1977 [1602]: 62), es probable que el militar francés las intentara relacionar con Melqart, dios principal de Tiro y de sus colonias en el I milenio a.n.e., y con Astarté, quien ocupó un lugar preeminente precisamente por su condición de diosa del mar vinculada a Melqart (Blázquez, 1999: 266-267 y Alvar, 1999: 391). En este sentido, la



presencia del culto a Melqart ya ha sido señalada para las islas a partir de una relectura de las fuentes documentales, si bien sin llegar a ponerse en relación con la isla de El Hierro (González Antón *et alii*, 1998: 77-78). No obstante, también cabría el supuesto – a partir de las palabras de Faidherbe- de una posible relación con Tanit, hipóstasis de Astarté y paredra de Baal Hamón, cuyo culto ya ha sido documentado en Canarias por los autores antes referidos, si bien sin llegarse a ponerse tampoco en relación con las divinidades herreñas.

Por último, y en relación con la inscripción fenicia sobre una momia canaria, ya hemos señalado en repetidas ocasiones que se ha documentado la presencia de una serie alfabética de tipo púnico en las islas, concretamente en Lanzarote y Fuerteventura, así como también en hallazgos aislados en otras islas<sup>21</sup>; pero lo cierto es que hasta la fecha, los únicos caracteres alfabéticos asociados a contextos funerarios se relacionan con el líbico-bereber, constatados en el chajasco de Guarazoca (El Hierro) (Diego, 1975<sup>a</sup>: 20; Galand, 1975; Muñoz, 1994: 93-94 y Jiménez Gómez, 1996: 373) y en el objeto de madera hallado en Tazo, Vallehermoso (La Gomera), si bien en este último caso se ha cuestionado el carácter funerario de la cueva –expoliada-, al no hallarse ningún material antropológico en su interior (Navarro, 1996: 280). Ello no implica que se deba descartar el comentario de Faidherbe -a pesar de que hoy por hoy sería la única evidencia indirecta que existiría al respecto-, máxime si tenemos presente que se ha documentado la presencia de inscripciones bilingües (púnicas y líbico-bereberes) en Fuerteventura, una de las cuales ha sido traducida por <<este es el dios Amón>> (Muñoz, 1994: 31-42). Ello acaso permitiría presuponer una posible relación entre las inscripciones fenopúnicas y los contextos funerarios, tal y como arguye Faidherbe, pero hoy en día no hay pruebas fehacientes que lo avalen<sup>22</sup>.

Toda esta serie de lecturas alternativas que se pueden extraer son fruto de la propia vaguedad de Faidherbe en sus planteamientos, pues el francés estaba más

---

<sup>21</sup> Son los casos de Tenerife, concretamente de la estela con inscripción del Santuario rupestre de La Cañada de Los Ovejeros (González Antón *et alii*, 1995: 203); y de una vasija de madera hallada en La Gomera, la cual posee un asa en forma de cola de pez en cuya superficie existen trazos incisos similares a los caracteres alfabéticos de Lanzarote y Fuerteventura (Navarro, 1996: 281).

<sup>22</sup> En relación con el hallazgo de caracteres alfabéticos en contextos funerarios tenemos también la referencia escrita de Antonio María Manrique (1889<sup>a</sup>: 140), a partir de un trabajo de Batllori y Fernández Bethencourt, que nos habla del hallazgo de una momia en una cueva de Gáldar sobre la que nos da la siguiente información: “... *Encontraron una antigua momia guanche, tendida en un rincón y con un canto por cabecera, que se deshizo al tocarla. (...) Observaron además los jóvenes varias inscripciones en las paredes del interior. Hacia la cabecera del difunto aparecen simétricamente colocados y en forma piramidal tres caracteres, como cuneiformes, que gradualmente varían de tamaño. En la pared lateral,*

interesado por estudiar las inscripciones líbicas y por demostrar la presencia de los libios y de los rubios europeos en las islas, que por constatar la presencia fenopúnica en el Archipiélago a partir de las escasas evidencias –exclusivamente documentales– de que disponía.

Esta vaguedad aquí señalada, sin embargo, no estuvo presente en el modelo explicativo propuesto por Faidherbe al referirse a la colonización de las islas, pues en el mismo se observa con nitidez el predominio de una óptica presentista, racista, positivista y marcadamente imperialista, acorde a los intereses y formación del autor. Al afirmar que *cette population mêlée avait envoyé des immigrants* (Faidherbe, 1874<sup>a</sup>: 92), es decir, que se había procedido al envío de gentes a nuevos territorios o colonias (Canarias), el militar reflejaba que el modelo de colonización o invasión por él propuesto estaba fuertemente condicionado por el que desarrollaban las grandes potencias europeas, entre ellas Francia, durante la ocupación decimonónica del norte de África. El colonialismo había implicado que África fuera cubierta por una red administrativa y militar colonial, que generó la presencia efectiva de colonos europeos en el continente (Betts, 1987; Sheppard, 1990: 173), y Faidherbe, que había explicado el poblamiento de las islas haciendo intervenir a <<colonos>> libios traídos por los fenicios, recurrió a un mismo modelo explicativo basado en la emigración a territorios ultramarinos por fines estrictamente económicos. En relación con esta interpretación tampoco debiera perderse de vista este otro hecho: por las fechas en que escribieron tanto Berthelot –quien primeramente habló de poblaciones transplantadas– como Faidherbe, se registraron desplazamientos de mano de obra esclava con fines económicos. La exportación de esclavos a América, iniciada desde el siglo XVI, se había desarrollado sobremanera después de 1770 como respuesta a la demanda de mano de obra para el algodón americano, y a las crecientes demandas brasileñas después. Asimismo, se estaban produciendo movimientos migratorios esclavistas internos, en el propio continente africano, propiciados por la intervención de terceros (Caldwell, 1987). Esta realidad histórica, contemporánea a los dos autores, pudo propiciar el desarrollo en última instancia de sus respectivas hipótesis colonizadoras. No obstante, no debemos descartar el conocimiento que ambos pudieran llegar a tener sobre el segundo libro de política de Aristóteles –a pesar de que no lo citaran–, donde se reconocía ya el traslado de población libio-fenicia de Cartago a sus territorios de ultramar como algo constante y

---

*casi encima de la momia, se ven otros tres caracteres, y casi juntos otros dos de forma distinta, repitiéndose en otras partes de la caverna las mismas inscripciones.*

positivo, incluso para mantener el sistema político-económico que la ciudad norteafricana había creado en el Mediterráneo occidental. Eran los africanos quienes servían como mercenarios en los ejércitos púnicos, o como elementos transportables para colonizar zonas que debían quedar bajo la égida política y económica de Cartago, como ocurriría en Hispania durante los siglos V, IV y III a.n.e. (Gaudio, 1958: 153-155; Atoche *et alii*, 1997: 13-14 y González Wagner, 1999: 508). Ya se ha señalado también la existencia de importantes precedentes de colonización púnica en el Mediterráneo con población neoberber norteafricana, así como el empleo de los autóctonos libios como fuerza de trabajo dependiente en la explotación de las propiedades cartaginesas, realidades ambas constatadas arqueológicamente (González Antón *et alii*, 1995: 45 y González Wagner, 1999: 550-551). Por tanto, es cierto que la política colonial desarrollada por las potencias europeas del siglo XIX pudo influir en Berthelot y Faidherbe a la hora de proponer el modelo de colonización de las Islas Canarias con poblaciones libio-fenicias transplantadas. Pero también es cierto que el modelo colonial desarrollado por los fenopúnicos en el Mediterráneo corrobora la hipótesis esbozada por ambos autores<sup>23</sup>. Las relaciones de poder, de dominación y resistencia entre colonizador y colonizado, así como los movimientos de poblaciones autóctonas con fines económicos, fueron aspectos que compartieron los modelos coloniales del mundo antiguo y moderno, no debiendo perderse de vista, en este sentido, que el colonialismo moderno se legitimó, a menudo, argumentando su continuidad con relación a prácticas antiguas (los franceses, por ejemplo, alegaron que su anexión del norte de África representaba una continuidad en relación con el dominio romano, y los ingleses hicieron lo mismo en el caso de Egipto) (Frankenstein, 1997: X).

Dentro del modelo explicativo esbozado por Faidherbe, la pluralidad racial aducida para Canarias también estaba en cierto sentido condicionada por la propia pluralidad racial documentada en las colonias francesas norteafricanas (Topinard, 1873; Tissot, 1876 o Sabatier, 1882), donde, junto a los europeos, también convivían los bereberes y los negros, es decir, los representantes de los tres grupos raciales que Faidherbe hacía llegar a Canarias. Desde la óptica decimonónica, la presencia europea en África era aceptada como la justificación del desarrollo social y económico de este continente (Betts, 1987; Barros, 1990: 160); y en las islas, eran precisamente los libios,

---

<sup>23</sup> En este sentido, y como ya hemos indicado en el capítulo tercero, al analizar la obra de Torriani, sólo así se puede explicar el desarrollo de una colonización planificada como la que parece haber tenido lugar en las islas durante el primer milenio antes de nuestra era.

o descendientes del cruce entre la raza pre-aria o europea, quienes habían introducido la escritura y la momificación, dos claras evidencias de su desarrollo cultural frente a la nula contribución de los negros *ouolofs*, según se desprende de las palabras de Faidherbe. No obstante, es preciso señalar que a pesar de toda la serie de prejuicios que subyacen tras estos planteamientos, ello no implica la inexistencia de una presencia libia o libio-fenicia en las islas, tal y como hemos señalado en reiteradas ocasiones.

Faidherbe, asimismo, al referirse a la convivencia de los tres elementos étnicos una vez asentados éstos en las islas, (*juxtaposés et en guerre entre eux sur d'autres* [1874<sup>a</sup>: 92]), volvía a plasmar una realidad contemporánea: los enfrentamientos existentes en África entre colonizadores y colonizados, fruto de la resistencia de estos últimos ante los invasores. En este sentido, y contrariamente a la visión historiográfica europea tradicional, según la cual los pueblos africanos percibieron la llegada del colonialismo como una suerte para ellos, como una liberación de las guerras fratricidas de aniquilación mutua, de las epidemias y de las hambres periódicas, es sabido que prácticamente todos los tipos de sociedades africanas resistieron y hubo resistencia en todas las regiones en las que avanzaron los europeos, bajo la forma de sublevaciones campesinas o de guerra de guerrillas (Ranger, 1987).

En relación con la visión colonizadora plasmada por Faidherbe, y tal y como han reflejado Chapman (1998: 308-311) y Chapman y Hamerow (1997: 2) al estudiar las migraciones y las invasiones en la explicación arqueológica, debemos tener en cuenta que es frecuente recurrir al presente para recrear modelos del pasado irremediamente condicionados por nuestra propia experiencia directa. La percepción social de los movimientos migratorios y de las invasiones contemporáneas puede estar, pues, dialécticamente relacionada con la elaboración de los modelos migratorios propuestos en la explicación arqueológica. Y en el caso de Faidherbe, copartícipe y testigo directo de la colonización francesa en el norte de África, todo parece indicar que el autor extrapoló una realidad histórica contemporánea para explicar la dinámica del poblamiento primitivo de las Islas Canarias, con la particularidad que ya hemos señalado al referirnos a las poblaciones transplantadas.

Este mismo proceso dialéctico permite entender, a su vez, el empleo que tanto Faidherbe como Berthelot, y con posterioridad Verneau, hicieron del término *invasiones* al referirse al poblamiento de las islas. Se observa así, con estos autores, un giro conceptual en relación con la historiografía precedente, pues frente a las connotaciones que lleva implícita la acción de invadir, de entrar por fuerza en un lugar, nos

encontramos con otros modelos de poblamiento, anteriores a los trabajos de Berthelot, Faidherbe y Verneau, en los que se recurrió a otra serie de términos, conceptos o verbos, con una carga significativa acorde a las distintas circunstancias. De esta manera, en aquellos modelos de poblamiento en donde se había insistido en la incapacidad de los indígenas para navegar, se recurrió a procesos migratorios definidos por acciones que implicaban el concurso de terceros o la arribada fortuita: *aportar* o *echar* (Bontier y Leverrier, García de Santa María, Viana, Núñez, Marín de Cubas, Porlier); *desterrar* (Nichols, Viana,); *dejar* (Abreu Galindo) o *enviar* (Glas). Por su parte, aquellos modelos de poblamiento más genéricos, que en ocasiones implicaban la llegada autónoma de los primeros moradores, se articularon a partir de otras acciones: *poblar* (Díaz Tanco, Thevet, Frutuoso, Torriani, Espinosa, Viana, Núñez, Sosa, del Castillo, Viera); *venir* (Espinosa, Abreu Galindo), o *esparcir* (Abreu).

El hecho de que en la tradición historiográfica canaria no se emplearan los mismos conceptos o las mismas <<acciones>> al definirse los procesos migratorios que afectaron a las islas viene a reflejar, en definitiva, el carácter cambiante de la manera de transcribir lo que se observaba o intuía. Los conceptos y la expresión de las acciones, en este sentido, dependen del campo de enunciados en que aparecen y circulan y del propio carácter del discurso. El empleo cambiante de estos conceptos viene a reflejar, por tanto, que su uso está en función de lo que se ha aprendido, de lo que se ha visto, de lo que se ha deducido, de lo que se admite como probable y de lo que se postula (Foucault, 2001 [1969]: 92-93). De este modo, la aceptación o no de la capacidad marinera de los indígenas, la vigencia de determinados modelos de poblamiento y los propios contextos sociales en que se desarrollaron las distintas hipótesis de poblamiento, fueron los factores que, en última instancia, llevaron al uso de determinados conceptos o <<acciones>> con una carga significativa precisa. Y ello, obviamente, viene a reflejar que los conceptos o la expresión de las acciones no pueden escapar al control intencional de los sujetos, son los agentes históricos quienes recurren a ellos de forma planificada, con arreglo a unas reglas (Aróstegui, 2001: 19 y 28-29).

Retomando el desarrollo de la arqueología colonialista francesa en África, nos encontramos con que otro de los autores franceses que contribuyen a desarrollar esta arqueología racista de corte positivista fue Charles-Joseph Tissot (1828-1884), cónsul de Francia en Túnez en 1852, embajador de su país en Constantinopla, ministro plenipotenciario en Tánger a partir de 1871, miembro de la Academia de las

Inscripciones a partir de 1874, embajador plenipotenciario en Londres en 1882, Caballero de la Legión de Honor y uno de los fundadores de la geografía comparada moderna. Entre 1853 y 1858, motivado por las exigencias de su carrera diplomática, había llevado a cabo varias misiones de exploración en el corazón de Túnez, conjugando las investigaciones epigráficas con la corografía; y con anterioridad a 1876, había recorrido todas las vías romanas de Marruecos, reproduciendo las ruinas e inscripciones y dibujando el mapa de una región casi desconocida hasta entonces (Gran-Aymerich, E. y J., 1986; Gran-Aymerich, E., 2001<sup>a</sup>: 317-321 y 2001<sup>b</sup>: 663-665)<sup>24</sup>. Precisamente a raíz de sus trabajos en Marruecos, él sería el encargado de demostrar por vez primera la existencia de *toutes les variétés des monuments mégalithiques: dolmens, menhirs, tumuli, cromlechs...* en este ámbito (Tissot, 1876: 385), es decir, en la única región del norte de África en donde aún no se habían encontrado este tipo de estructuras. La importancia de los hallazgos no residía en el mero valor arqueológico sino, por el contrario, en el hecho de que su presencia en este ámbito geográfico permitía encontrar la escala que faltaba para demostrar que los megalitos eran obra de los pueblos celtas que, descendiendo desde el norte de Europa y atravesando el Estrecho de Gibraltar, habían llegado a África. Hasta entonces sólo se conocían megalitos en Argelia, por lo que Marruecos, que era la zona más próxima al Estrecho, ofrecía finalmente la clave que apoyaba la visión imperialista de la arqueología francesa.

Desde el punto de vista raciológico, esta presencia celta en Marruecos en tiempos pretéritos quedaba corroborada por la existencia de una población rubia (libia), a la cual se hacía descender de los ancestros de los galos. Según Tissot,

*L'impression générale que laisse cette population berbère, c'est qu'elle appartient à une race identique à la nôtre. Le berbère du Nord et du centre du Maroc a une physionomie essentiellement européenne: ses moeurs, ses habitudes le rapprochent de nous et confirment cette supposition d'une origine commune* [Tissot, 1876: 391].

En su clasificación final, Tissot identificaría también otros tipos raciales, hablando de morenos con reminiscencias europeas (gétulos), de morenos de origen oriental (numidas) y de los melano-gétulos, resultado del cruce entre negros y bereberes.

---

<sup>24</sup> Tissot escribiría, entre otras, las siguientes obras: *Itinéraire de Tanger a Rabat* (París, 1876); *Recherches sur la géographie comparée de la Maurétanie tingitane* (París, 1877); *Le Bassin du Bragada et la voie romaine de Carthage à Hippone par Bulla Regia* (París, 1881); *Recherches sur la campagne de César en Afrique* (París, 1884); o *Exploration scientifique de la Tunisie. Géographie comparée de la province romaine d'Afrique* (París, 1884-1891).

Paul Broca (1876)<sup>25</sup>, por su parte, corroboraría la presencia de una raza rubia en el norte de África, cuyos ancestros también habrían venido de la Céltica en tiempos pretéritos. Según afirmaba, *l'arrivée des blonds dans l'Afrique septentrionale remonte donc au moins au quatorzième siècle avant Jésus-Christ; et, des lors, il paraît assez probable qu'elle s'est produite à la suite de la grande invasion de la péninsule ibérique par des peuples venus de la Celtique* (1876: 394). Todo este corpus de ideas se mantendrían vigentes hasta finales del siglo XIX (Lapogue, 1889).

Los trabajos de todos estos intelectuales franceses aquí abordados permitirían que poco a poco se extendiera por Europa la idea de que los dólmenes eran anteriores a los galos. Los constructores de dólmenes serían ni más ni menos que los antepasados de los bereberes y esta ascendencia explicaría la presencia de individuos rubios y de ojos claros entre las poblaciones norteafricanas, básicamente en las cabileñas de los macizos del norte del Magreb (Rif, Gran Cabilia). En este sentido, como ha apuntado Gabriel Camps (1998: 10), la arqueología militante llegaría a encontrar, en la presencia céltica que le había precedido, una justificación para la conquista de Argelia por los franceses, es decir, por los descendientes de esos mismos celtas. Y ello había sido posible a partir del desarrollo de una arqueología racista, apoyada en el discurso evolucionista de corte positivista y burgués propio del siglo XIX. Sólo así se podía explicar que fuesen los celtas los responsables de esos megalitos que los ancestros de los bereberes, con anterioridad a su fusión con la raza pre-aria, habrían sido incapaces de levantar.

#### VII.4.2. Sobre el primitivo poblamiento <<celta>> y <<ecléctico>> de Canarias, según las hipótesis de Berthelot

Sabin Berthelot, como hemos tenido ocasión de comentar, estaba al tanto desde 1874 de los trabajos de Faidherbe, a quien verdaderamente estimaba, pues, según reconocería en su último trabajo, *hemos comentado la obra del general Faidherbe*<sup>26</sup> *sin el menor espíritu de crítica; este hermoso libro nos ha sido muy útil durante nuestro largo estudio de las antigüedades canarias* (Berthelot, 1980 [1879]: 75). Por otra parte, todo parece indicar que la vinculación de Berthelot con los círculos oficiales e

---

<sup>25</sup> Insistiremos sobre el trabajo de Paul Broca en el próximo capítulo, al referirnos a la obra del alemán Franz von Löher.

<sup>26</sup> La obra aludida es el catálogo de inscripciones numídicas (Faidherbe, 1870).

intelectuales franceses, así como la política imperialista desarrollada por Francia en el Norte de África y el papel geoestratégico que desempeñaban las Canarias en el expansionismo hacia el Atlántico sur, le llevaron a aceptar y desarrollar las teorías de su amigo y compatriota Faidherbe. Ello marcó un hiato importante entre su primera y segunda etapas científicas, de manera que frente al aún débil protagonismo de la raciología y de la arqueología en la primera de ellas, ahora Berthelot se apoyaría en ambas disciplinas a partir de postulados positivistas y evolucionistas.

El general Faidherbe había defendido la presencia en Canarias de los rubios del norte de Europa que habían invadido la Libia, de ahí que Berthelot, desde 1874, hiciera referencia a la existencia de megalitos en El Hierro, precisamente una de las islas en donde se habían documentado los grabados líbicos. La finalidad, obviamente, era la misma que perseguían sus compatriotas en el norte del vecino continente: recurrir a los argumentos históricos para legitimar la dominación de un territorio. No creemos, sin embargo, que sea posible relacionar la identificación de los megalitos de Canarias por Berthelot con la concepción decimonónica que se poseía de estas estructuras, a las que en ocasiones se confundía con simples fenómenos naturales no antropizados, tal y como sí sucederá con Manuel de Ossuna y Van den Heede, como tendremos ocasión de señalar. El francés, de hecho, nunca llegó a conocer *in situ* los megalitos a que aludía. Su avanzada edad (en 1874 contaba con ochenta años), sus ocupaciones profesionales y la relación epistolar mantenida con sus colaboradores, caso del religioso Aquilino Padrón en El Hierro o de Ramón Castañeyra en Fuerteventura, fueron los principales motivos que le llevaron a permanecer en la isla de Tenerife. Como él mismo afirmaría,

*Si mis ocupaciones y deberes consulares me lo hubieran permitido entonces, y sobre todo, si a mi edad hubiera podido soportar impunemente, como en otros tiempos, las privaciones y fatigas de una larga expedición pedestre, no lo hubiera dudado un solo instante; hubiera examinado por mí mismo estas curiosas antigüedades; pero hoy en día, ya más que octogenario, el reposo es una obligación. He tenido pues que contentarme con los datos y dibujos que me ha proporcionado el buen cura (A. Padrón) y su hermano don Gumersindo [Berthelot, 1980 (1879): 94].*

Además, tampoco debemos perder de vista, en relación con la tesis de Berthelot acerca de la presencia de megalitos en Canarias, toda aquella serie de acontecimientos, a los cuales ya nos hemos referido, que acabaron propiciando el desarrollo de una arqueología nacional en Francia, así como el desarrollo de una arqueología imperialista



francesa en el norte de África. Toda esta actividad científica había propiciado que las estructuras megalíticas, atribuidas a los celtas, pasaran a convertirse desde bien pronto en megaelementos definidores de la identidad nacional de Francia, de su patrimonio arqueológico y de sus realizaciones imperialistas pretéritas, tal y como se habían encargado de reflejarlo Tissot, Broca o Faidherbe en sus trabajos. Berthelot, que recordemos era cónsul de Francia en Tenerife, se limitó, por tanto, a argüir la presencia de las estructuras megalíticas en Canarias, condicionado por la literatura científica nacionalista y colonialista a que había tenido acceso y por los propios intereses políticos que respaldaba. La defensa de estos intereses políticos también queda justificada a partir de otra serie de argumentos bien reveladores. Francia ocupaba un lugar preeminente en el comercio de exportación agrícola canario, si bien por detrás de Inglaterra (Martín Hernández, 1988: 41-53), y de hecho, el propio Berthelot había participado activamente en la lucha por la consecución de la libertad comercial de las islas, decretada el 11 de julio de 1852 con la ley de Puertos Francos (Zero, 1991 [1881]<sup>c</sup>: 125). Con esta ley se dinamizaba la economía isleña dándosele prioridad al sector portuario y comercial sobre otros ámbitos productivos, por lo que, consiguientemente, la ley también era beneficiosa para los intereses comerciales franceses. Berthelot, además, también había efectuado trabajos en Canarias con vistas a valorar el potencial pesquero del banco canario-sahariano, publicando en 1840 su obra *De la pesca en la costa occidental de África*. Y tampoco debemos olvidar, en relación con los vínculos que estableció con los círculos oficiales franceses, que con la llegada de Angel Mackay (1788-1855) al Ministerio de la Marina francesa, le fue encomendada a Berthelot la tarea de reunir información sobre los centros pesqueros existentes desde Mónaco hasta Gibraltar. Fruto de esta labor publicaría su *Exploración de la costa meridional de España* (1867) o su *Estudio de las pescaderías marítimas en el Mediterráneo y en el Océano* (1868). Por consiguiente, todo apunta a que Berthelot, como cónsul de Francia en Tenerife, defendió los intereses de su país desde la praxis política pero también desde la praxis dialéctica, recurriendo a la arqueología. Ello se vio favorecido por la propia pasión que Berthelot sentía por el estudio de las antigüedades canarias; y ello explica, en definitiva, que toda la serie de publicaciones que a partir de 1874 le dedique a los indígenas de Canarias sigan una misma línea argumental. En el apartado antropológico, y tal y como ha señalado Mario Delgado (1994: 20), los cráneos canarios, en alguna medida, debían y tenían que ser identificados con la raza europea, pues se paseaba por la estructura profunda la idea de unir comercialmente Canarias con Europa.

Esta realidad aquí descrita permite entender, igualmente, que el periódico de París *Le Soleil*, al ocuparse de las *Antiquités canariennes* en una revista bibliográfica que publicó en su número del 8 de febrero de 1880 –y de la cual se hizo eco Agustín Millares (1880<sup>b</sup>: 102-103)-, destacara precisamente la parte que Berthelot había destinado a las construcciones megalíticas, *debidas a tribus célticas*.

Por lo que respecta a la aceptación que esta hipótesis pudo tener en el seno de la intelectualidad canaria, no debemos perder de vista que, a principios del siglo XIX, los monumentos megalíticos en España también estuvieron íntimamente relacionados con el sentimiento nacionalista. La excavación de dólmenes, en este sentido, se solía efectuar con el fin de buscar los orígenes nacionales, en pleno desarrollo del Romanticismo. No obstante, estas estructuras se valoraron no sólo porque aportaban antigüedades que permitían descubrir los orígenes remotos de los habitantes del país, sino también por su valor monumental. La cronología que se les asignaba variaba, aunque, por lo general, siempre fueron fechados en época reciente, poco antes de la presencia romana, siendo clasificados como <<templos drúidicos celtas>> o monumentos celtas, visión que se mantuvo vigente hasta bien avanzada la segunda mitad del siglo XIX (Ayarzagüena, 1992: 100-110) y que, por tanto, enlazaba directamente con el discurso francés. Sin embargo, en el caso español hubo autores que, al ver a los celtas como extranjeros, les atribuyeron los dólmenes pero señalando que se trataba de un pueblo que vivía fuera de las fronteras. Ello no sería obstáculo para que con el tiempo, los celtas acabaran siendo concebidos como un sustrato étnico y cultural que, tras establecerse en el noroeste y oeste de la Península Ibérica y tras desplazarse hacia el centro, habría acabado mezclándose con los iberos, resultando el pueblo celtíbero (Monreal, 1890), auténtico definidor de la identidad nacional. En el caso de Berthelot, sin embargo, y dado el carácter imperialista de su discurso, se infravaloró, cuando no se obvió, el elemento ibérico, recayendo todo el protagonismo en el componente líbico de raigambre celta. Es decir, a pesar del aparente <<españolismo>> que subyacía en su hipótesis de poblamiento, fue la filiación francesa, estrictamente celta, la que sustentó el erudito galo<sup>27</sup>. Por ello, -y tal y como ha señalado Mario

---

<sup>27</sup> Aún en 1945, pero en base a motivaciones bien distintas a las de Berthelot, el Marqués de Dos Fuentes, aficionado al estudio de la Prehistoria, seguiría la hipótesis del cónsul francés defendiendo la presencia de estructuras megalíticas en Canarias, las cuales, según afirmaba, poseían una identidad de conjunto con la arquitectura ciclópea de Cerdeña y Mallorca. La hipótesis, que obviamente no podía ser más peregrina, fue censurada por la dirección de la *Revista de Historia*, que se limitó a publicar algunos párrafos del trabajo remitido por el Marqués –y no el texto íntegro- *porque no podemos seguir a su autor en sus atrevidas síntesis* (Dos Fuentes, 1945: 473). Otro autor como Dominik Josef Wölfel también insistiría en

Delgado (1994: 20)-, Berthelot, un agente del gobierno francés, no tuvo reparo alguno en convertir al guanche en amigo de Europa y enemigo de España.

Con posterioridad, en 1875, Berthelot incorporaría a la lista de grabados descubiertos en Canarias los de La Candia, en El Hierro, y afirmaría que *las inscripciones descubiertas recientemente en la isla de Hierro pertenecen a la escritura líbido-púnica [sic], derivada del antiguo fenicio; y si es así, el pensamiento nos lleva desde luego hacia la época de las navegaciones de los cartagineses y se remonta hasta la de Hannón, que partió de Cartago, la gran colonia africana a que dio nacimiento el poder fenicio* (Berthelot, 1991 [1875]: 159). Asimismo, volvería a insistir nuevamente en la comunidad de orígenes de los habitantes de las islas a partir de las similitudes por él observadas entre los grabados de El Hierro y La Palma. Y en lo referente al elemento raciológico, volvería a reiterar el protagonismo de las migraciones libias, es decir, de las poblaciones rubias pre-arias que habían invadido el norte de África. Junto a los argumentos tomados de Faidherbe, Berthelot se apoyaría también ahora en la obra de Manuel de Góngora, *Antigüedades de Andalucía* (1868), señalando que

*Con arreglo a los documentos sacados de la historia del antiguo Egipto, por Rougé, Mariette y otros orientalistas, existían en la Libia, hace 3.400 años, muchas gentes, en gran parte de raza rubia, semejantes a aquellos de esta misma que se esparcieron por el Occidente de la región africana y penetraron, tal vez, hasta las Canarias; pero no podría afirmarse nada sobre la época de estas emigraciones, ni admitir tampoco que las inscripciones y los jeroglíficos de las islas de Hierro y de Palma sean contemporáneas. El hecho de una gran emigración que, después de haberse extendido del Norte al Mediodía, marchó en seguida de Oriente a Occidente, parece el único bien establecido por el descubrimiento de signos gráficos, cuya analogía o identidad ha sido reconocida en la España meridional, o sea en el reino de Granada, en Andalucía, en el Africa septentrional, en las Canarias y en la América del Norte. (...) Se puede decir otro tanto relativamente a los dólmenes, menhires o piedras en pie, cromlechs o recintos circulares que se encuentran en diversas comarcas de Europa, en el Norte de África y en las Canarias, así como de esos grandes túmulos esparcidos en todas las partes del Globo [Berthelot, 1991 (1875): 158-159].*

---

esta concepción megalítica de la cultura indígena canaria, tal y como tendremos ocasión de señalar en el capítulo XIV, al analizar su obra. Con posterioridad a Wölfel, su discípulo Alois Closs volvería a retomar la hipótesis megalítica (Closs, 1966).

En 1878 repetiría parte de las mismas ideas en *Nouvelles découvertes d'antiquités a Fortaventure (Canaries)*, un extracto de la que sería su obra más elaborada, las *Antiquités canariennes* (1879). En ésta última obra, Berthelot conjugaría toda la información manejada desde 1842, esbozando consiguientemente una dinámica de poblamiento ecléctica y poco coherente. Defendió la presencia del tipo Cro-Magnon en Canarias durante el Cuaternario, pues era natural *que estas islas <<hayan estado en contacto>> desde tiempos geológicos con el continente europeo* (1980 [1879]: 133). De esta manera, sostenía que *los antepasados de los guanches pueden ser considerados como una población autóctona lo mismo que la raza que habitó Europa occidental antes de las razas indo-europeas* (p. 133) (hipótesis endogenista)<sup>28</sup>. Acto seguido, y condicionado por el estudio de Quatrefages sobre los cráneos herreños que él mismo le había remitido a Francia, atribuyó los grabados de El Hierro a la llegada de una oleada poblacional anterior a la semita, contradiciendo así lo que había defendido en 1875 (pp. 117-118, 130-131) (hipótesis difusionista, basada en postulados raciológicos); y relacionó a los primeros pobladores de Canarias con los de América (pp. 156-159) (hipótesis hiperdifusionista). Asimismo, siguió insistiendo, como en 1842, en la intervención de los fenicios en la colonización de las islas (p. 71); en la presencia de un horizonte árabe principalmente en las islas orientales (pp. 70, 71 y 132) (hipótesis difusionista); en el poblamiento de cada una de las islas por una tribu que le conferiría su etnónimo (p. 56); en un poblamiento anterior a la era, reconociendo la imposibilidad de ofrecer una fecha concreta para tal evento (pp. 56 y 118); y en la pervivencia de la raza y costumbres guanches (pp. 47, 51 y 53). Siguiendo la obra de Manuel de Góngora intentaría secuenciar diacrónicamente la prehistoria canaria, llegando a definir una serie de etapas que eran fiel reflejo de las ya establecidas para Andalucía. Hablaría así de una primera etapa prehistórica, representada por las inscripciones de El Hierro y La Palma, e idéntica a la constatada en el sur peninsular pues *encontramos allí (El Hierro y La Palma), lo mismo que en Andalucía, inscripciones lapidarias cerca de grutas funerarias donde un pueblo primitivo depositaba sus muertos; reconocemos el mismo modo de sepultar que en las cavernas visitadas por Góngora, e inscripciones cuyo tipo de escritura es análogo y a veces idéntico* (1980 [1879]: 134). A esta primera época seguiría la de las construcciones megalíticas o protohistórica, *representada en la vieja Hispania por monumentos drúidicos, dolmenes, menhires, tumbas, que tanto en África*

---

<sup>28</sup> Berthelot insistiría en esta misma idea de un poblamiento autóctono en una carta remitida a Elías Zerolo en 1880 (Berthelot, 1980 [1883]: 120-121).

*como en Canarias encontramos como pruebas, si no de la dominación, al menos del paso por ellas de la misma raza que construyó los dólmenes de la península* (p. 134). Para refrendar la existencia de esta época megalítica, Berthelot aduciría toda una serie de paralelos entre los indígenas canarios y los celtas, caso de la asimilación de las divinidades a formas extrañas (p. 135), e insistiría en la presencia de estructuras megalíticas en Canarias, ejemplificadas en la muralla o pared de Jandía (Fuerteventura) y en los lugares fortificados, casas hondas y edificaciones de los indígenas de las que se hablaba en *Le Canarien* (p. 139); en las grandes piedras levantadas, aras de sacrificio y muros circulares de piedra descritos por Aquilino Padrón para El Hierro; en la residencia del Guanarteme de Gáldar; o en el Castillo de Zonzamas (Lanzarote), relacionable con el Castillo de Ibros en Baeza (Jaén). Las pequeñas diferencias que, según Berthelot, existían entre estas estructuras y las de otras partes de Europa se debía a que *la naturaleza del suelo y otras circunstancias locales se prestan menos a la extracción de grandes piedras, y en muchos lugares, el transporte de estos monolitos fue casi imposible* (p. 139).

Junto a la pobreza argumental, la hibridez a la que nos hemos referido a la hora de definir la dinámica de poblamiento esbozada por Berthelot queda patente, una vez más, en la propia argumentación desarrollada para definir las distintas épocas culturales. Es sintomático al respecto que la hipótesis céltica o megalítica, elaborada a partir de criterios positivistas y evolucionistas (superioridad de la raza rubia pre-aria que en su dispersión acaba imponiéndose sobre las poblaciones preexistentes norteafricanas e insulares, con la consiguiente implantación del megalitismo), apareciera en Berthelot conjugada con argumentos bíblicos (diáspora, gigantes y poblaciones bíblicas). En este sentido, el francés afirmarí­a al referirse al Castillo de Zonzamas, que

*Cuando los cananeos, en su emigración, llegaron a Palestina, el país estaba ocupado por tribus trogloditas de la raza de Refaim que opusieron fuerte resistencia y entre los cuales se cita a los Zomzamin o Zomzim, denominaciones que encontramos análogas a la de Zonzamas (...). Esta coincidencia es tanto más curiosa cuanto que los trogloditas de la raza de Refaim están señalados en la tradición bíblica como hombres de talla gigantesca y fuerza sobrehumana. No es menos singular, por otra parte, encontrar nombres de pueblos del occidente asiático y antiguas costumbres hebreas en el mismo archipiélago [Berthelot, 1980 (1879): 136].*

Se observa, pues, una relación entre los constructores de los megalitos y los gigantes míticos de la Biblia, relación que como hemos señalado en el capítulo tercero,

ya habían seguido en el siglo XVI otros autores como Joan Binimelis para explicar los orígenes de la arquitectura ciclópea mallorquina y menorquina. A partir de la secuencia cultural sugerida por Berthelot se aprecian también toda una serie de contradicciones que sacan a relucir la escasa consistencia y empirismo de la misma, pues si bien es cierto que llegó a hablar de la presencia de diferentes tipos humanos en las islas, acto seguido no dudó en hacer caso omiso del primer sustrato cromañóide, así como de la presencia fenicia y posteriormente árabe en la propia secuenciación. A ello debemos de añadir las impertinentes relaciones culturales establecidas con Andalucía, resultado de la influencia que la lectura de Góngora había ejercido sobre él. Toda esta serie de incongruencias fue fruto de la ausencia de una crítica sistemática sobre la totalidad de la información que manejó, pero también de la dificultad que conllevaba el conjugar su actitud romántica con los nuevos criterios positivistas y evolucionistas incorporados en su última etapa investigadora. No obstante, a Berthelot debemos el primer intento de sistematización cultural de la protohistoria canaria a partir de la arqueología y la raciología. Si ya con anterioridad a él había sido Bory de Saint-Vincent el responsable de introducir el enfoque difusionista a partir de evidencias arqueológicas (la momificación), ahora Berthelot, conjugando este enfoque con el evolucionista, intentaría establecer una visión diacrónica, pero condicionada, eso sí, por sus propios intereses y por el escaso empirismo científico.

Su última obra, *Antiquités canariennes*, sería bien acogida por la crítica contemporánea a pesar de los errores ya señalados. Agustín Millares Torres coincidiría con Berthelot al defender la autenticidad del texto de Ben Farroukh y la pervivencia de la raza guanche, insistiendo en el vacío que venía a llenar la obra del francés al hacer referencia a *las invasiones que indudablemente tuvieron lugar en épocas de imposible determinación histórica (...) sobre las cuales no existía libro alguno que exclusivamente se consagrara a su estudio* (Millares Torres, 1991 [1880]<sup>b</sup>: 372). Asimismo, el erudito canario destacaría que

*Las cuestiones que en las Antigüedades se debaten, de interés palpitante para el adelanto de las ciencias naturales, han de fijar poderosamente la atención de las Sociedades ilustradas de Europa y América sobre un archipiélago cuyo estudio puede suministrar abundantes datos para su solución. (...) (Las) islas (...) están llamadas a ser en breve la vanguardia de la futura civilización del África* [Millares Torres, 1991 (1880)<sup>b</sup>: 373].

Para Millares era, pues, la inserción de los indígenas canarios en la Historia universal la faceta a destacar, aspecto íntimamente relacionado con una idea subyacente en la mayoría de los autores contemporáneos que se ocuparon del tema: la reivindicación de una posición honrosa para los indígenas de las siete islas en la historia de la humanidad.

Otro erudito vinculado con El Museo Canario, Diego Ripoche y Torrens, también dedicaría algunas líneas a la obra de Berthelot, pero en su caso para sacar a relucir el error que éste había cometido –condicionado por las noticias que le había suministrado Agustín Millares- al identificar el yacimiento de Cuatro Puertas con el Almogaren de Humiaya (1880); y para señalar que en las tumbas de La Isleta (Gran Canaria) nunca se habían encontrado armas o que las cabezas de los esqueletos o momias de estas tumbas no aparecían siempre o casi siempre con la cabeza en dirección al Norte, como sostenía Berthelot. El cónsul francés había señalado, igualmente, que en estas tumbas se habían documentado hachas líticas, lo que a todas luces permitía establecer relaciones entre los indígenas canarios y la raza de Cro-Magnon. Sin embargo, según Ripoche,

*Si los objetos que se dicen encontrados en los túmulos de la Isleta sirven para probar la identidad que existe entre la raza indígena de las Canarias y la de la Europa meridional, de seguro que nunca se llegará a probar esa identidad, pues los únicos objetos hallados en las tumbas Canarias son las semillas de leña buena y algunos trozos de madera [Ripoche, 1881: 341-342].*

Las hachas aducidas por Berthelot procedían, teóricamente, de los términos de Guía y Gáldar, tal y como pudo saber Ripoche; no obstante, tales hachas, las denominadas hachas de jadeíta de El Museo Canario, tenían una procedencia bien distinta, tal y como tendremos ocasión de señalar en capítulo noveno.

Fidel Fita y Colomer, sobre quién nos detendremos al abordar la obra de Manuel de Ossuna y Van den Heede, también se ocupó de la obra de Berthelot en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (1883), del cual era censor. Sobre la obra, remitida por el propio Berthelot a la Academia, destacaría las relaciones establecidas con los monumentos troglodíticos y megalíticos de la Bética y entre los guanches y las poblaciones rubias libias; es decir, el académico, inserto en esa concepción asimilista de la historia patria, aprobó la idea de una comunidad de orígenes existentes entre las islas y la Península desde tiempos pretéritos, y por tanto, secundó el integrismo defendido

previamente por otros autores vinculados a la Academia, caso de Antonio Porlier y Sopranis o José de Viera y Clavijo.

A partir del análisis de las distintas recensiones sobre la obra de Berthelot, parece obvio, pues, que tanto Millares como el padre Fita no profundizaron en el grado de validez de las deducciones a las que había llegado Berthelot, no llegando tampoco a criticar las propias bases arqueológicas, antropológicas y teórico-metodológicas en que se había apoyado el cónsul francés para llegar a sus conclusiones. Tan sólo Diego Ripoche y Torrens sacó a relucir algunas de las imprecisiones arqueológicas cometidas por Berthelot, negando la posibilidad de establecer una relación entre los indígenas canarios y la raza de Cro-Magnon a partir de las necrópolis de La Isleta. Otro autor que, sin embargo, también sacaría a relucir algunas de las deficiencias presentes en la obra de Berthelot fue René Verneau, quien en 1881 le dedicó una recensión en el Boletín de la Sociedad Antropológica de París. Según reconocía, no se podía sostener la dualidad racial bereber-árabe sostenida por Berthelot (Verneau, 1881<sup>a</sup>: 321-322); como tampoco la relación establecida entre los guanches y los egipcios (raza libia) a partir del tipo craneal, pues según Verneau, *il y avait bien aux Canaries, avant la conquête espagnole, un type ressemblant au type égyptien, mais les individus qui offraient cette conformation crânienne n'appartenaient nullement à la race guanche. Quant au mode d'embaumement, il présentait aussi de notables différences* (p. 323). Por otro lado, mientras que Berthelot se refería indistintamente a las poblaciones celtas y libias, pues éstas últimas se habían formado por el cruce entre los rubios pre-arios y los bereberes; Verneau, condicionado por una mayor formación antropológica, consideraba autónomamente a cada una de ellas (p. 324). Asimismo, Verneau matizó que no existían afinidades entre los grabados de El Hierro y los de La Palma, pues *je ne puis guère voir une inscription dans les signes de l'île de la Palme* (p. 326). Fue, por tanto, el antropólogo francés, quien primeramente señaló el carácter ideográfico de los grabados de Belmaco, frente al escriturario o alfabético de los de El Hierro, contrariamente a la opinión de Berthelot, que veía afinidades entre las manifestaciones de ambas islas.

Todos estos errores presentes en las *Antiquités canariennes* de Berthelot se habían producido, según Verneau, por varios motivos: *à cause de son grand âge (il avait quatre-vingt-quatre ans lorsqu'il écrivait ses Antiquités canariennes), il ne pouvait étudier par lui-même les sites qu'il décrivait et il était obligé de s'en rapporter aux renseignements qui lui étaient fournis par des correspondants plus ou moins compétents* (p. 329). El antropólogo francés había insistido, por tanto, en uno de los aspectos que ya señalamos con



anterioridad al ocuparnos de la intencionalidad perseguida por Berthelot al defender la presencia de megalitos en Canarias. La crítica debida a Verneau, en definitiva, había sido posible gracias a los estudios eminentemente antropológicos efectuados por él mismo en las islas, por lo que procedemos a centrarnos en ellos en el siguiente epígrafe.

### **VII.7. La sistematización del primer poblamiento de Canarias a partir de la Antropología física: la aportación de René Verneau**

Tal y como ya hemos comentado anteriormente, no sería hasta 1877 cuando Berthelot enviaría a París diez cráneos procedentes de El Hierro y Gran Canaria, razón por la cual Quatrefages y Hamy no pudieron definir claramente, en 1874, las esperadas características del Cro-Magnon. Ello propició que Quatrefages encomendara a René Verneau, el 22 de marzo de 1876, una investigación exhaustiva que motivó su misión científica a Canarias. René Pierre Verneau (La Chapelle, 1852; París, 1938), profesor del Museo Nacional de Historia Natural y del Instituto de Paleontología Humana, conservador del Museo de Etnografía, presidente del Instituto Francés de Arqueología, redactor-jefe de la revista *Anthropologie*, y socio honorario de El Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria –entre otras corporaciones–; viajaría a las islas en abril de ese año, becado por el Ministerio de Instrucción Pública de Francia, y con posterioridad en cinco ocasiones más: 1884, 1889, 1925, 1932 y 1935. Su primera estancia en Canarias (1876-1878) coincidiría con una sequía que duró ocho años y que le impediría visitar Lanzarote y Fuerteventura, que sufrieron una total desertización. De este manera, Verneau marcharía de regreso a Francia, tan sólo un año antes de que se fundara El Museo Canario de Las Palmas (Río, 1944: 47-52; Martín de Guzmán, 1984: 7; Herrera, 1987: 13; AA.VV., 1991 [1929]: 1582-1583 y Verneau, 1996 [1891]: 5-6).

Fruto de sus primeros estudios en las islas Verneau publicó en 1878 su trabajo titulado *Sobre la pluralidad de las antiguas razas del archipiélago canario*. En él, imbuido profundamente por los principios teóricos y metodológicos de la naciente Antropología física francesa, defendió la existencia de distintas razas en Canarias, hablando de la presencia de la raza guanche en Tenerife y La Gomera; frente a la semita, documentada en el norte de Gran Canaria (La Isleta), similar a la árabe y diferente en muchos aspectos antropométricos y culturales a la guanche (Verneau, 1996 [1878]: 53-55). Desde el punto de vista estrictamente cultural la semita se definía por

enterrar a sus muertos en túmulos, frente a los embalsamamientos practicados por la raza guanche (p. 55); por la fabricación de vestidos con tejidos de fibras vegetales, ausentes entre la raza guanche (p. 56); por la mayor elaboración de la cerámica (sólida, decorada y pintada), frente a las vasijas guanches, de elaboración tosca y sin ornamentación (p. 56); por la industria lítica pulida, representada por “hachas”, frente a los trozos bruscos y labrados de obsidiana de la raza guanche (p. 56); y por la ausencia de escritura entre los guanches de Tenerife y La Gomera (p. 57). Verneau, asimismo, se refirió a los grabados de El Julan, catalogándolos como jeroglíficos, pues *me parece imposible que se pueda ver en ellos una escritura alfabética, pues, aparte del desorden en que se encuentran los caracteres, no es posible admitir un alfabeto que abarque más de mil signos* (p. 57).

Tan sólo un año después, en 1879, Verneau desarrollaría un posicionamiento marcadamente determinista, infravalorando el factor cultural, al referirse al hábitat de los indígenas canarios. En este sentido, señalaría que las islas de Gran Canaria, La Gomera, El Hierro y La Palma, por su relieve abrupto, habían propiciado el hábitat en cueva; frente a islas como Lanzarote o Fuerteventura, donde las cuevas no eran tan numerosas debido al carácter menos accidentado del relieve (Verneau, 1996 [1879]: 31). Por ello, según Verneau, los habitantes de estas dos islas tuvieron que construir casas artificiales, exceptuando los que vivían en la parte de Fuerteventura conocida con el nombre de península de Jandía, en donde las cuevas sí eran abundantes. En este mismo artículo hacía referencia a las cuevas artificiales de Gran Canaria (Cuatro Puertas, Telde) (p. 37), así como a las de Tenerife, concretamente las de Güímar, ya aludidas por Espinosa pero descritas ahora por Verneau con todo lujo de detalles, lo que implica que el francés las había visitado. Asimismo, relacionaría estas estructuras artificiales con los menceyes o jefes de esa comarca en base a la denominación popular que recibían: *Cuevas de los Reyes*. Su escaso número estaba en relación, según Verneau, con la abundancia de cuevas naturales en Tenerife (pp. 32-34). Acto seguido, el antropólogo francés se referiría a las cuevas artificiales de Montaña Cardones (Fuerteventura), descritas por Berthelot en 1879, confirmando el carácter funerario de algunas de ellas así como sus similitudes formales con las de las otras islas (p. 37-40), y aludió, años después, el hallazgo de un nuevo ejemplar, pues *en Santa Inés encontré una cueva sepulcral que ya había sido revuelta por completo. Está abierta en la toba y los fragmentos que se habían desprendido de la bóveda acabaron de romper lo que el hombre no había destruido* (Verneau, 1996 [1891]: 147).

En función de la información recogida por Verneau sobre estas estructuras artificiales, parece oportuno retomar una idea ya expresada con anterioridad: la mayor concentración y, por ende, la mayor relevancia numérica de las cuevas excavadas en Gran Canaria, no implica que éste fuese un fenómeno circunscrible únicamente a esta isla. Todas estas cuevas, además, no parecen haber sido utilizadas exclusivamente como vivienda, pues ya Marín de Cubas se encargó de señalar su uso como hipogeos, aspecto que confirmaría también Verneau al apuntar que *en Gran Canaria se depositaban también los muertos en cuevas trabajadas* (Verneau, 1996 [1891]: 81)<sup>29</sup>. Asimismo, cabe apuntar, en relación con las noticias y apreciaciones de Verneau acerca de la existencia de hipogeos en Fuerteventura o Gran Canaria, que no consideramos que éstas puedan catalogarse como <<aventuradas>>, <<incorrectas>> o <<imprudentes>>. El autor, contrariamente a lo que se pueda pensar, supo distinguir las estructuras artificiales indígenas de las propiamente etnográficas o históricas, pues al referirse a unas cuevas excavadas en Lanzarote aportó la siguiente información:

*No existen huellas de sepulturas antiguas en los alrededores de San Bartolomé. Las pocas cuevas que hay en las proximidades son poco profundas y se puede afirmar, casi con seguridad, que no fueron utilizadas por los antiguos habitantes. En efecto, han sido excavadas recientemente y son el resultado de la extracción del picón, gruesa arena volcánica con la que se cubre en Lanzarote todos los campos cultivados* [Verneau, 1996 (1891): 125].

Cabe apuntar, además, que a pesar de que ya se ha reconocido la presencia de estas estructuras artificiales con fines exclusivamente habitacionales en otras islas (Arco *et alii*, 1992: 46)<sup>30</sup>, así como con fines funerarios para el caso específico de Gran Canaria (Arco, 1977: 313); se ha seguido dudando de su adscripción cultural indígena, básicamente en el caso concreto de Tenerife (Martín Socas & Camalich, 1977: 305 y Tejera, 1992: 50). Asimismo, tan sólo se han tenido en cuenta –hasta la fecha– los ejemplos de hipogeos presentes en Gran Canaria al defenderse la viabilidad de una colonización fenopúnica desarrollada en las islas durante el primer milenio a.n.e. (Balbín *et alii*, 1995: 17-18). A tenor de la relectura propuesta para los sepulcros y cuevas artificiales aludidas por Berthelot y Verneau para Fuerteventura, consideramos

---

<sup>29</sup> Igualmente, ya nos hemos referido en el capítulo segundo a los hipogeos funerarios de Gáldar, concretamente a la Cueva Pintada y al denominado *Panteón de los Reyes* por Batllori,

también factible su inclusión en la lista de evidencias materiales vinculables a este proceso colonizador. En el caso de Tenerife, no es posible adoptar un posicionamiento definitivo hasta tanto no se realicen los pertinentes estudios arqueológicos, pero las evidencias presentes en el resto del Archipiélago parecen orientarnos a ello.

Retomando la producción científica de Verneau nos encontramos con que algunos años más tarde (1881<sup>b</sup>), el antropólogo seguiría insistiendo en la pluralidad racial de las Islas Canarias antes de su conquista, extendiendo la presencia de la raza semita o sirio-arabe al sur de Gran Canaria así como a El Hierro y La Palma<sup>31</sup>. Asimismo, consideró más antiguo el elemento guanche (pp. 61-62), detectado por él igualmente en Gran Canaria y La Palma. Al referirse específicamente a Gran Canaria también apuntaría que la raza guanche, que se conservó pura en el interior de la isla, poblaba todo el país antes de la llegada de los inmigrantes semitas que fueron a ocupar el litoral (p. 67)<sup>32</sup>. Y en este trabajo al que venimos refiriéndonos Verneau insistiría igualmente en la presencia de similitudes entre los cráneos egipcios y los semitas (p. 70), contradiciendo así a Berthelot, quien como hemos señalado, había establecido la relación entre los egipcios y los guanches<sup>33</sup>.

El mayor positivismo presente en los distintos trabajos del antropólogo francés, así como la posibilidad de haber desarrollado sus estudios en Gran Canaria, y por tanto, en contacto directo con la realidad arqueológica de la isla, serían aspectos que no impedirían, sin embargo, que Verneau acabara cometiendo errores al plantear sus hipótesis de trabajo. Y tales errores fueron resultado directo, en buena medida, del precario manejo que hizo de los datos arqueológicos. Un ejemplo de esto que aquí comentamos lo encontramos en las conclusiones por él obtenidas para La Isleta. Según Verneau, los habitantes de La Isleta se podían identificar con un grupo étnico diferenciado, definido por los enterramientos en túmulos, frente a los enterramientos en cueva del resto de la isla, postura que iba en contra de la defendida por él en 1878. Desde su perspectiva, La Isleta habría sido antiguamente una pequeña isla separada de

---

<sup>30</sup> Los autores citan la de La Gomera (Barranco de Majona), las de Tenerife (cuevas de los reyes y del Granerito, ésta última en Teno), las de Fuerteventura (Montaña La Muda, El Castillejo o La Fortaleza) y la de Lanzarote (Cueva del Majo).

<sup>31</sup> En 1881, y junto con Diego Ripoche, Verneau insistiría una vez más en señalar toda aquella serie de evidencias, básicamente arqueológicas, que refrendaban la viabilidad de la pluralidad racial en Canarias.

<sup>32</sup> Esta hipótesis, como hemos señalado al comentar la obra de Abreu Galindo en el capítulo tercero, sería luego retomada y desarrollada por Miguel Fusté e Ilse Schwidetzky, por lo que insistiremos en ella en el capítulo XVI, centrado, entre otros aspectos, en la aportación de estos dos antropólogos.

<sup>33</sup> En 1882, y en un artículo publicado por entregas en la revista *El Museo Canario*, Verneau volvería a insistir en los mismos aspectos abordados en sus trabajos de 1881.

Gran Canaria, de manera que esta separación física también se habría correspondido con la existencia de una raza distinta que vivía en la otra orilla. Sin embargo, la ausencia de datos antropológicos que amparasen sus conclusiones le llevaría a afirmar que no podía dar por sentada la identificación racial del habitante de La Isleta. Según concluyó, *J'avais pensé que, de même que les Syro-Arabes, les individus de la Isleta étaient venus du nord de l'Afrique et qu'ils pouvaient appartenir à cette race berbère qui vit dans cette région à côté de l'Arabe. Mais ce n'est qu'une pure hypothèse* (Verneau, 1881<sup>c</sup>: 745).

Asimismo, la dinámica de poblamiento propuesta para Gran Canaria fue modificada por él mismo con posterioridad, a tenor del descubrimiento de los grabados del Barranco de Balos (Tirajana), pues según Verneau, su adscripción numídica implicaba que *por allí pasó gente procedente del norte de África, de un lugar no lejano de Cartago. Con estos nómadas, o quizás en una época posterior, vinieron los semitas, que también se mezclaron con los isleños* (Verneau, 1996 [1887]: 86). Es decir, Verneau, a raíz del hallazgo de los grabados de Balos y condicionado por el estudio de Faidherbe (1870) sobre las inscripciones numídicas, tendría que admitir la llegada de otro componente poblacional, en este caso numídico o libio. Lo mismo sucedería para El Hierro a partir de los grabados de El Julan, pues *las inscripciones lapidarias en caracteres nómadas nos muestran que en la isla más meridional del archipiélago desembarcaron hombres procedentes de los alrededores de Cartago* (Verneau, 1996 [1887]: 93-94).

Tras esta serie de rectificaciones el autor acabaría sosteniendo que todas las islas habrían estado habitadas casi por completo por la raza guanche (tipo Cro-Magnon) – siendo más importante su presencia en Tenerife y La Gomera-, llegando a conformar el sustrato poblacional común. Gran Canaria y El Hierro recibirían posteriormente aportes numidas y semitas (estos últimos también llegarían a La Palma); y por último, llegaría un último grupo de baja estatura, cuya procedencia afirmaba desconocer el autor, quienes se asentarían principalmente en el norte de las islas.

Cabe destacar, asimismo, que tal y como se habrá observado a partir de la producción bibliográfica desarrollada por Verneau tras sus primeras investigaciones en las islas, el autor no había dedicado aún especial atención al estudio de la raza de Cro-Magnon, cuya presencia en Canarias había motivado su misión científica. En este sentido, no sería hasta 1886 cuando el antropólogo dedicó su primer trabajo

monográfico al análisis de esta cuestión: *La Raza de Cromañón. Sus emigraciones, sus descendientes*.

El motivo de la aparición de esta publicación -centrada exclusivamente en el estudio de la raza de Cro-Magnon- diez años después de su primera estancia en las islas, obedece sin duda al complejo proceso de análisis implícito en el estudio antropométrico desarrollado por el antropólogo, así como a la no menos compleja sistematización de la información generada. No obstante, no debemos perder de vista que fue precisamente por estas fechas cuando se recrudeció la lucha por el reparto colonial, tal y como tendremos ocasión de explicar detenidamente al ocuparnos de las obras de Franz von Löher y Hans Meyer en el próximo capítulo, pues entre 1884-1885 tenía lugar el Congreso de Berlín, donde se acudió al reparto colonial. Ello propició que, correlativamente, potencias europeas como Alemania o Francia intensificaran sus aspiraciones anexionistas sobre las Islas Canarias, una plaza geoestratégica clave para el expansionismo por el Atlántico sur. Por ello, frente a la filiación pre-aria que propondrían los alemanes al referirse a la raza de Cro-Magnon, a la cual relacionaron con el espacio geográfico alemán; Verneau sostendría en su publicación de 1886 la siguiente idea: las posibles emigraciones de cromañoides, del tipo Vézère, habían partido con toda seguridad de Perigord (Francia), dirigiéndose hacia tres áreas posibles: el norte, el sureste (Italia) y el suroeste, atravesando esta última corriente toda la Península Ibérica hasta llegar parte de ella a Portugal. A partir de aquí,

*Las investigaciones de MM. Bourguignat y Mac Carthy, y sobre todo las del general Faidherbe, nos han mostrado al tipo de Cromañón al otro lado del Mediterráneo, en las sepulturas megalíticas de Roknia. (...) La raza de cromañón se habría extendido por el norte de África, desde Túnez hasta los extremos de Marruecos.*

*También la encontramos, más lejos, en el Archipiélago Canario, adonde sus primeros representantes debieron llegar (...) en una época relativamente reciente [Verneau, 1996 (1886): 23-24].*

Eran, pues, en última instancia, las aspiraciones imperialistas de Francia, las que justificaban la dispersión de una raza cuyos orígenes remotos se ubicaban en el suelo patrio. Su presencia en el norte de África y Canarias legitimaba su anexión, y por ello era imprescindible insistir en dos aspectos: a) *la raza de Cromañón era más antigua en el suroeste de Francia que en Canarias, por ejemplo. Debemos llegar a la conclusión, pues, que pudo haber emigrado desde el primer punto hacia el segundo y que la*

*hipótesis contraria no puede ser admitida* (Verneau, 1996 [1886]: 26); y b) *los guanches, que indiscutiblemente vivieron en las cinco islas que hasta ahora hemos estudiado*<sup>34</sup>, *presentaban todos los rasgos del hombre cuaternario de la Vézère* (p. 24). Las similitudes, obviamente, existían, pero no el recorrido sugerido por los franceses para hacer llegar a los cromañones hasta Canarias.

En relación con esta visión imperialista es sintomático al respecto otro hecho: según los científicos galos, la raza de Cro-Magnon, salida de Francia, había llegado precisamente a aquellos territorios del norte de África que ya estaban en posesión de los franceses o que interesaba anexionar, y de ahí habría pasado a las islas. Es decir, se desechó una arribada a Canarias procedente directamente desde la Península Ibérica, pues *nos parece mucho más probable que, en lugar de realizar por mar ese gran viaje, siguieran una ruta terrestre y franquearan en embarcaciones la poca distancia que separa Marruecos del archipiélago canario* (Verneau, 1996 [1886]: 25). La evidencia cultural aducida para refrendar esta dispersión de la raza de Cro-Magnon era lo suficientemente genérica como para garantizar la aceptación de la hipótesis, pues *todas las poblaciones de las que hemos hablado empleaban para sus muertos el mismo modo de sepultura (cuevas sepulcrales o dólmenes). Esta costumbre establece, pues, un nuevo lazo de unión entre los trogloditas de la Vézère, (...) los antiguos rubios de Roknia, los del resto de Argelia y Marruecos y los antiguos guanches de las Islas Canarias* (p. 24). Verneau, por consiguiente, se había limitado a corroborar lo que ya habían sostenido sus compatriotas Quatrefages y Hamy en 1874.

Con posterioridad, en 1891, se publicaba en París y bajo el título de *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*, el trabajo más extenso que Verneau dedicó al Archipiélago. En él, no obstante, volvería a insistir en los mismos aspectos sin llegar a aportar novedades sustanciales. Adoptando un posicionamiento racionalista rechazó la existencia de la Atlántida (Verneau, 1996 [1891]: 14) –idea en la que volvería a insistir en 1898<sup>35</sup>–, la identificación de las Islas Canarias con las Hespérides (p. 15) y el conocimiento del Archipiélago por los griegos (p. 16). Acto seguido cuestionó la presencia de los fenicios en las islas (p. 16-17), pero defendió –influenciado por el

---

<sup>34</sup> Las islas a que se refiere Verneau son Gran Canaria, Tenerife, La Gomera, La Palma y El Hierro.

<sup>35</sup> Las teorías que llegaron a imponerse definitivamente sobre la formación geológica del Archipiélago fueron las de Lyell, Fritsch y otros, que lo consideraban como una consecuencia del movimiento ascensional de la corteza terrestre y de la actividad volcánica. Los investigadores foráneos y canarios siguieron, en este terreno, la consiguiente crítica de la teoría de la Atlántida (Estévez, 1987: 101). No obstante, hubo autores que por esas fechas seguirían empeñados por demostrar su existencia, caso de Manuel de Ossuna y Van den Heede o Antonio M<sup>a</sup> Manrique Saavedra.

modelo de poblamiento esbozado por Berthelot y Faidherbe- la frecuentación del Archipiélago por los cartagineses a partir del periplo de Hannón. Sólo argumentando la presencia de númeridas en el periplo podía justificar la existencia de los grabados de El Hierro y Gran Canaria (pp. 17-18). También defendió el redescubrimiento de las islas por los romanos, de donde les vendría el nombre de Afortunadas (p. 18); y dudó de la presencia de los árabes en Canarias, negando la veracidad del texto de Ben Farroukh (p. 20).

Por lo que a los datos estrictamente raciológicos se refiere, insistió nuevamente en la presencia de la raza guanche en todas las islas (p. 26), defendiendo su pervivencia en pleno siglo XIX (p. 48); y volvió a hablar de la presencia semita en Gran Canaria, La Palma y El Hierro (p.28), así como de la última oleada cuyo origen desconocía (pp. 30-31). Desde el punto de vista cultural, mantuvo su explicación determinista al referirse a la variedad habitacional presente en las islas (p. 51-53); e insistió en las diferencias existentes entre la industria lítica guanche y la semita (p. 62) así como en la precariedad de la cerámica guanche con respecto a la semita (p. 64-66).

A partir de todos los datos hasta aquí comentados se habrá podido observar cómo desapareció con Verneau la tradicional visión del poblamiento contenida en las fuentes documentales canarias; y ello a pesar de haberlas manejado el autor, tal y como él mismo se encargaría de reflejar en algunas de sus publicaciones (las de 1887 y 1891, básicamente). Este giro fue fruto del desarrollo, con todas sus consecuencias, de los principios teóricos y metodológicos de la incipiente Antropología física francesa. En este sentido, él mismo reconocería que

*Los antiguos cronistas apenas se ocupan de los rasgos étnicos de las poblaciones; sólo por azar se encuentran informaciones útiles en sus escritos y, a veces, se les ve en desacuerdo unos con otros. Incluso no es raro que un historiador se contradiga en el intervalo de unas páginas. Esto es suficiente para decir que no se puede conceder una gran confianza a las obras antiguas [Verneau, 1996 (1887): 75].*

A pesar del mayor positivismo presente en sus estudios, ello no impidió, como hemos comentado, que éstos adolecieran de errores y de serias contradicciones internas. De este modo, y como se habrá observado, Verneau nunca incluyó los estudios filológicos (basados en la homonimia o en la lingüística comparada) en sus investigaciones, y ello debido a un hecho contrastado: frente a la idea sostenida por



compatriotas suyos como Bory de Saint-Vincent o Berthelot acerca de la unidad lingüística indígena, Verneau había insistido reiteradamente en la existencia de sucesivas oleadas poblacionales que habrían afectado a las islas y que, consiguientemente, debían de haber incorporado sus respectivas lenguas maternas al entramado cultural. Pero ante la imposibilidad de poder sostener esta consecuencia lógica, el antropólogo francés se limitaría a argüir una respuesta bien inocente:

*No me parece muy temerario afirmar que, a pesar de las invasiones, el idioma guanche había persistido en todo el archipiélago. Los inmigrantes, que llegaron poco a poco, habían podido muy bien influir en costumbres y en la industria de los primeros habitantes, su civilización superior los colocaba, desde este punto de vista, en una situación ventajosa. Pero para entrar en contacto con aquellos que los habían precedido, no podían pensar en enseñar su lengua a los viejos insulares. Al contrario, tenían que aprender el idioma del país. Desde luego, pudieron y debieron introducir una cierta cantidad de palabras nuevas, pero no impusieron otra lengua [Verneau, 1996 (1891): 94-95].*

Sólo así podía conjugar la existencia de sucesivas oleadas con la idea de una sola lengua hablada en todas las islas. Pero en el fondo, este razonamiento entraba en contradicción, a su vez, con sus propios principios, pues si Verneau había insistido reiteradamente en el arcaísmo cultural de los guanches, resultaba poco convincente que los libios o semitas, culturalmente más avanzados, acabaran aceptando y hablando su lengua. Asimismo, la distinción establecida entre los guanches y los nómadas o libios, llevaría a Verneau a considerar a éstos últimos como los responsables de la ejecución de los grabados presentes en El Hierro o en Gran Canaria, cuando hoy es sabido que ambos grupos raciales o étnicos forman parte de una misma realidad cultural. En este juicio debido al antropólogo francés influyeron sin duda alguna los estudios de su compatriota Faidherbe sobre las inscripciones numídicas norteafricanas y, sobre todo, la estricta aplicación de las ideas evolucionistas, pues los guanches, culturalmente más arcaicos que los libios, emparentados con el tipo de Cro-Magnon y, por lo tanto, ágrafos, no podían ejecutar tales inscripciones. Esta tarea debía haber sido obra, por consiguiente, de los libios, quienes, culturalmente más avanzados, habían acabado asimilando, paradójicamente, la lengua guanche<sup>36</sup>. Cabe señalar, en cualquier caso, que interpretaciones análogas a la de Verneau las encontramos en otros contextos científicos

---

<sup>36</sup> Este mismo razonamiento lo encontramos en Berthelot.

Europeos contemporáneos, pues la aplicación de estas mismas ideas evolucionistas llevó a muchos arqueólogos a rechazar la autenticidad de las pinturas rupestres al considerarlas demasiado avanzadas para haber sido realizadas durante los primeros estadios de la humanidad (Trigger, 1992: 102).

Junto a estas deficiencias hasta aquí señaladas, que fueron fruto del propio contexto científico en que debemos insertar los trabajos de Verneau, podemos apreciar cómo su aportación a la arqueología y antropología canarias estuvo marcada por un fuerte carácter etnocentrista, así como por la asociación de postulados como la raza y la cultura, binomio hoy en día carente de valor alguno. Estos postulados, aplicados hasta sus últimas consecuencias, le llevarían a defender la inexistencia de *casas* o *chozas* en Tenerife, pues ello, al fin y al cabo, era un rasgo definitivo del grupo racial que había poblado la isla. Los guanches, simplemente, no eran arquitectos<sup>37</sup>. Verneau, asimismo, definiría la propia cultura indígena a partir de megaelementos (caso de los dólmenes o de las sepulturas en cueva), lo que contribuyó a ofrecer una visión excesivamente simplista de las culturas estudiadas. Asimismo, el propio peso que desempeñaron los argumentos antropológicos en sus trabajos acabaría ensombreciendo el papel que los factores socioculturales podían desempeñar como elementos definidores de las sociedades objeto de estudio. Las propias excavaciones personales por él realizadas, centradas única y exclusivamente en la recuperación de restos óseos, básicamente cráneos, contribuyeron igualmente a infravalorar las evidencias artefactuales así como el propio contexto arqueológico, mermándose consecuentemente buena parte del potencial arqueológico canario, hoy estudiable a partir de una metodología de excavación más precisa.

En definitiva, la aportación de Verneau, tal y como ha indicado Ilse Schwidetzky (1963: 14), consistió en la sistematización de todos los datos antropológicos empleando los métodos recién descubiertos y, al mismo tiempo, en haber trabajado sobre una amplia base arqueológico-etnológica. Ello le permitió descubrir una parte importante de lo que los investigadores posteriores reiterarían: la abundancia de individuos cromañoides, especialmente en La Gomera y Tenerife; o las notables diferencias en la población de Gran Canaria. Pero su material, especialmente de cráneos, era todavía bastante escaso; publicó solamente una parte del material por él coleccionado y nunca

---

<sup>37</sup> Esta visión, como tendremos ocasión de señalar en el capítulo XVI, perduraría hasta bien entrado el siglo XX, pues Ilse Schwidetzky atribuiría las casas y los enterramientos tumulares de Gran Canaria a los mediterráneos.

llegó a revisar de un modo completo la colección de El Museo Canario de Las Palmas, colección que había sido reunida y ordenada por el propio Verneau.

En última instancia y, como hemos argumentado, su visión acerca de la dispersión de la raza de Cro-Magnon contribuiría a defender los intereses imperialistas franceses en África y en Canarias, procediendo así de la misma manera que sus compatriotas: Bory, Faidherbe y Berthelot. No deja de ser sintomático al respecto que Verneau viniese a Canarias en una misión científica oficial, bajo los auspicios del Ministerio de Instrucción Pública de Francia y que, siendo médico, no supiera o no quisiera ver las enormes posibilidades que presentaba el estudio de la enfermedad (paleopatología) en las ingentes cantidades de material antropológico que tuvo ocasión de estudiar. Sus prioridades le llevaron a centrarse, casi exclusivamente, en el estudio y definición de los tipos raciales presentes entre los indígenas canarios, siendo consciente, obviamente, de todas las implicaciones que este tipo de análisis presentaba en su época. La contra-argumentación a toda esta serie de postulados evolucionistas y positivistas presentes en los estudios de Verneau y de sus compatriotas franceses, vendría de la mano de otra de las grandes potencias europeas con intereses en el norte de África: Alemania. Por ello consideramos oportuno centrarnos en el análisis de todas estas cuestiones en el próximo capítulo.

## CAPÍTULO VIII

### **El poblamiento primitivo de las Islas Canarias y su inserción dialéctica en la política colonial alemana (1876-1896)**

A finales del siglo XIX nos encontramos con una serie de autores alemanes que van a ocuparse del estudio del primitivo poblamiento humano de las Islas Canarias. Son los casos de Franz von Löhner, quien lo hará desde el más puro historicismo y difusionismo, recurriendo en ocasiones a la lingüística comparada; frente a Hans Meyer y Félix von Luschan, quienes, a diferencia que su compatriota, lo harán a partir de planteamientos más acordes a los ya desarrollados por los autores franceses. Cuáles fueron los motivos que les llevaron a interesarse por el tema del primer poblamiento y cuál fue su visión sobre el particular, son cuestiones que abordaremos a continuación.

#### **VIII.1. El primer poblamiento del Archipiélago en *Los Germanos en las Islas Canarias* (1886), de Franz von Löhner**

Entre febrero y abril de 1876 se publicaban una serie de artículos sobre Canarias, debidos al historiador alemán Franz von Löhner, en la revista alemana *Augsburger Allgemeine Zeitung*. Con posterioridad, estos trabajos fueron traducidos al español -sin su autorización- y publicados en 1886 con el título de *Los Germanos en las Islas Canarias* (Álvarez Martínez, 1989: 10-11)<sup>1</sup>. En este trabajo en cuestión, dicho autor defendía la hipótesis de un poblamiento de las Islas Canarias por los vándalos en el siglo V d.n.e.

---

<sup>1</sup> La primera edición fue impresa en Madrid en 1886 por Eduardo de Medina, editor. Con posterioridad se han editado dos versiones facsímiles: una en 1990, por la Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias –que es la que aquí seguimos y que cuenta con una introducción de Antonio Tejera Gaspar-, y otra en 1997, por el grupo editorial Librerías “París-Valencia”, sin introducción crítica.

La edición en español del trabajo de Löher sobre Canarias (1990 [1886]) consta de doce capítulos, de los cuales seis -la mitad de la obra, concretamente del V al X- están dedicados a la descripción del pueblo guanche (hábitat, costumbres, religión...) a partir básicamente de la información contenida en las crónicas y fuentes etnohistóricas. Esta descripción, sin embargo, se efectuaría estableciéndose continuas comparaciones entre los indígenas canarios y los germanos, tal y como tendremos ocasión de reflejar. Por lo que respecta a las fuentes canarias, von Löher recurriría a diversos autores<sup>2</sup>, afirmando al enjuiciar los distintos textos que sus noticias no dejaban de ser abundantes, *y aún cuando no siempre tan completas como sería de desear, tienen, sin embargo, la circunstancia de que fuera de algunas cosas puramente accesorias, concuerdan perfectamente entre sí* (Löher, 1990 [1886]: 45). En su opinión, la obra principal era la de Abreu Galindo, tanto por su coherencia como por su valor histórico. Sin embargo, a pesar de este juicio, von Löher no dudaría en distorsionar el discurso histórico de Abreu según sus propios intereses. En este sentido, al abordar la leyenda de las lenguas cortadas a partir de las referencias de Abreu y Thomas Nichols, el autor alemán señalaría lo siguiente:

*De esta tradición confusa resultan cuatro puntos históricos: Primero, que los antecesores de los Guanches habitaron la Mauritania romana, así como la costa africana del Mediterráneo. Segundo, que despojaron a los Romanos (y por Romanos se entendía también en el siglo XVI a los Bizantinos) de la dominación del país. Tercero, que fueron al fin sojuzgados y expulsados. Cuarto, que la exasperación de los Romanos tuvo por causa especial los ultrajes que se inferían a su religión. Esto último trae desde luego a la memoria el odio que existía entre los Arrianos, como lo eran los Vándalos, y los católicos [Löher, 1990 (1886): 31-32].*

Es decir, desde la óptica de von Löher, una de las conclusiones que se sacaban de la leyenda era perfectamente relacionable con los vándalos. Los juicios emitidos sobre las fuentes escritas también le llevarían a criticar a Espinosa y nuevamente a Abreu al referirse al origen de los guanches, arguyendo que ambos desconocían la información dada por Tácito sobre los pueblos germánicos:

---

<sup>2</sup> En las páginas 45, 46 y 47, von Löher hace referencia a los distintos autores que consultó al escribir su obra: Boccaccio, al-Edrisi, Bontier y Le Verrier, Zurara, Berlnáldez, Nichols, Espinosa, Abreu Galindo, Viana, Cairasco, Núñez de la Peña, Glas, Viera y Clavijo, Ritter, Humboldt, Bory de Saint-Vincent y Berthelot.

*Espinosa y Abreu no tenían idea de que los Guanches fuesen de origen germánico, y aunque tuvieran ya en otro tiempo en aquellas islas noticias de la obra de Tácito, y hubiera penetrado ya en los claustros de los conventos españoles, es lo cierto que en ninguna obra de la época hay una sola cita, ni la menor referencia en que se nombre al célebre historiador romano [Löher, 1990 (1886): 108].*

Esta crítica encuentra sentido en el siguiente hecho: la obra de Cornelio Tácito, *De origine et situ Germanorum*, donde el autor latino explicaba las costumbres de los pueblos germánicos en los tiempos del desastre de Varo, era la fuente en que se había basado von Löher para describir al pueblo germano y compararlo con el guanche. Y téngase en cuenta, en relación con el texto de Tácito, que la tradición académica alemana había construido su identidad nacional sobre los germanos, apoyándose precisamente en textos clásicos como el de este autor latino (McCann, 1990: 76; Shennan, 1994: 7; Wiwjorra, 1996: 165; López Jiménez, 2001: 74). A partir de extractos de esta obra y de citas descontextualizadas de las crónicas y fuentes etnohistóricas, Löher ofrecería su peculiar visión de los guanches. De este modo, recurriendo a una “forzada” etnografía comparada<sup>3</sup>, defendería la presencia de los germanos en suelo canario desde el siglo V d.n.e., hipótesis que como ya indicó Antonio Tejera Gaspar en su introducción crítica a la obra del autor, carece de argumentos arqueológicos, antropológicos y lingüísticos (Löher, 1990 [1886]: XI). La visión eurocentrista llevaría a Löher, asimismo, a extrapolar fenómenos y conceptos de la cultura y la historia europeas, de ahí que en más de una ocasión hiciera referencia a *caballeros armados, reyes, príncipes, monarquía absoluta, impuestos*, etc. Los argumentos arqueológicos, por su parte, estuvieron ausentes en el planteamiento general de la obra, de ahí que debamos enmarcarla dentro de la tradición científica prearqueológica, en el ámbito de estudios de las antiguas poblaciones del Archipiélago canario.

Recurriendo a esta etnografía comparada, Löher relacionaría la ausencia de redes urbanas y las casas de los vándalos -descritas por Tácito- con las casas y poblados de los indígenas canarios. Para ello se serviría de extractos de los textos de Boccaccio -concretamente de la parte en la que se describían las casas de Gran Canaria- y Abreu

---

<sup>3</sup> Conviene tener presente, tal y como ya hemos señalado en el capítulo VII al ocuparnos del estudio de la Arqueología y de la Antropología física alemanas, que los estudios sobre prehistoria desarrollados por los historiadores alemanes del siglo XIX estuvieron fuertemente influenciados por la etnología comparada, pues se creía que a partir de ella era posible identificar los comienzos del comportamiento humano.

Galindo –cuando éste describe las casas de los canarios y de los bimbaches-, llegando a la siguiente conclusión:

*Sabido es que los germanos no habitaban ciudades ni poblaciones, ni gustaban de casas contiguas las unas a las otras, sino que las construían, diseminadas y aisladas cerca de un manantial, de un campo o de un bosque que les agradaba. No formaban calles con las casas, y cada cual cercaba la suya, ya fuese por temor a los incendios o porque no entendiesen mejor la construcción. No empleaban jamás sillares ni ladrillo; todos sus materiales eran informes, sin apariencia ni vista. Algunas partes de los edificios las enlucían con una clase de tierra tan brillante, que parecía pintura. Ahora bien; el que hubiese desembarcado en el siglo XV en una de las islas Canarias, hubiera visto esos pueblos tales como los describe Tácito. (...) Toda esta disposición recuerda involuntariamente las casas de labor de la Baja Sajonia, con sus paredes bajas brillantemente enlucidas y sus vigas labradas en el techo [Löher, 1990 (1886): 49 y 51].*

Esta comparación entre los tipos de poblado y hábitat la efectuaría el autor a partir de supuestas afinidades tipológicas –partiendo de las citas textuales-, sin recurrir en ningún momento a ejemplos arqueológicos canarios ni germánicos, lo que evidencia la precariedad de su hipótesis. Hoy en día es bien sabido, además, que los tipos de casas o estructuras habitacionales fueron distintos entre unas islas y otras (Arco *et alii*, 1992: 42), por lo que esta visión unitaria que pretendía transmitir el autor al referirse al hábitat, y que sería fruto de la presencia de los vándalos en todas las islas, no es científicamente correcta. Como ya señaló Antonio Tejera (Löher, 1990 [1886]: XI-XII) al respecto, uno de los errores de la obra de Löher radicó precisamente en generalizar étnica y culturalmente a todo el Archipiélago canario en un *unicum* cultural. El libro, en este sentido, se vertebra sobre esta visión generalizada de las islas, sin hacerse las oportunas matizaciones y haciéndose uso del término guanche, etnónimo exclusivo de la población de Tenerife, como extensivo a todas las islas, siguiendo la pauta marcada por Sabin Berthelot.

El recurso a la etnografía comparada también le permitiría a Löher identificar algunas prácticas religiosas comunes entre los germanos y los indígenas canarios, de modo que al referirse a las harimaguadas no dudaría en afirmar que las jóvenes isleñas vestían, al igual que las sacerdotisas de los Germanos –descritas por Tácito-, largas túnicas blancas (p. 88). La inmunidad de que gozaban las mujeres, niños y ancianos en la guerra, según se deduce de algunas fuentes etnohistóricas, también fue relacionada con un pasaje de Tácito en el que se hacía referencia a las batallas de los germanos y a

la participación de las mujeres como veladoras de la salud de los heridos (pp. 98-99). Asimismo, en el terreno legal Löher también observaba afinidades entre ambos pueblos, pues entre los guanches y los benahoritas, al igual que entre los germanos, el rey, en caso de homicidio, aplicaba el *código germánico*, que consistía en confiscar al delincuente sus ganados y sus bienes para entregarlos a los parientes de la víctima, decretando el destierro perpetuo contra el homicida. Según von Löher, además, todas las leyes guanches tenían influencias directas del derecho público y común de los antiguos germanos (p. 107). La manera de vivir era, sin embargo, la similitud menos demostrable entre ambos pueblos debido a la visión determinista que defendía el historiador alemán al referirse a la adaptación del hombre al medio:

*Lo que primeramente sufre modificaciones y cambios es la manera de vivir, porque el alimento habitual, el vestido, la habitación, las ocupaciones diarias y lo que a estos fines sirve de materia y de instrumento, depende necesariamente del clima del nuevo país y de la naturaleza y productos de su suelo. (...) Únicamente suelen conservarse ciertos gustos y aficiones nacionales, como, por ejemplo, algunos manjares favoritos o algo en la disposición interior de las casas [Löher, 1990 (1886): 38-39].*

Junto con la etnografía comparada, von Löher recurriría también –aunque de forma marginal- al argumento antropológico. Desde su óptica, la organización física<sup>4</sup>, el elemento más permanente, permitía identificar en Canarias la presencia de una raza numerosa de color claro y de pelo rubio (p. 6), que obviamente, guardaba relación con los germanos, pues:

*La conformación de la cabeza, el largo del brazo y de la pierna y todo el armazón de las momias que se sacan de los enterramientos de Tenerife recuerdan la conformación del cuerpo de los Germanos. (...) Las medidas de Wetcker colocan el cráneo de los Guanches a la par del de los Borgoñones y Lituanios, e inmediatos a los Suecos y Holandeses. En las tablas de Barnard Davis se equiparan los Guanches con los Anglo-Sajones, y después de éstos con los Suecos e Islandeses [Löher, 1990 (1886): 92-93].*

Como ya hemos señalado en el anterior capítulo, el aspecto somático, piel blanca y color rubio principalmente, como argumento para emparentar a las poblaciones norteafricanas con otras de origen europeo, fue una creencia difundida en los ambientes científicos decimonónicos para legitimar la intervención en el norte de África.

---

<sup>4</sup> Löher entendía por organización física la corpulencia, la estructura de los huesos, la forma del cráneo y la expresión de la fisonomía.



La inexistencia de argumentos arqueológicos a la que nos venimos refiriendo, así como la precariedad de los argumentos antropológicos, fueron compensados con creces por Löher mediante el recurso a la lingüística comparada, aplicando concretamente los enfoques comparativista e historicista, propios de una época en la que los alemanes habían revolucionado totalmente el estudio de las lenguas con estos dos métodos de estudio. No obstante, el predominio del análisis filológico en la obra de Löher no fue debido directa y exclusivamente a la parquedad de los argumentos arqueológicos y antropológicos, sino que por el contrario, fue fruto de la propia concepción y rango que la filología había alcanzado en Alemania en la segunda mitad del siglo XIX. Los filólogos, arqueólogos y epigrafistas alemanes de la época estaban convencidos de que el modelo científico más idóneo venía dado por la filología, la cual, estableciendo las leyes de fijación de las lenguas había mostrado lo ciertas que eran las reglas que presidían el desarrollo de las facultades sociales. Esta ciencia, desarrollada en Alemania, apareció, además, estrechamente ligada al sentimiento nacional, considerándose que la historia debía su rango a la filología y que, por tanto, el auténtico historiador era un filólogo. Desde la óptica academicista alemana el lenguaje era el aspecto externo fundamental del carácter nacional, de manera que de todos los fenómenos étnicos, las lenguas eran las más auténticas e inmediatas representaciones de la *Volksgeist* (Smith, 1979: 70-71; Álvarez Martínez, 1989: 10; Kossack, 1992: 75; Kellas, 1998: 39; Gran-Aymerich, 2001<sup>a</sup>: 266; López Jiménez, 2001: 74). Esta concepción permanecería entre los académicos alemanes durante el siglo XIX y buena parte del XX, guiando la arqueología hacia una dirección filológico-especulativa, a parte de la propiamente ligada con las ciencias naturales. Y von Löher, discípulo directo de este modelo científico y de esta corriente de pensamiento, no dudaría en otorgarle, consiguientemente, un papel bien destacado a la filología en su obra. No obstante, para proceder al análisis lingüístico del guanche, Löher debía criticar, previamente, el grado de conocimiento que los autores españoles tenían sobre la lengua de los indígenas canarios (pp. 109-111). Desde su óptica, además, existían toda una serie de problemas que habían impedido el buen conocimiento de la lengua (desconocimiento de las leyes, reglas, voces y formas gramaticales del idioma guanchinesco; transcripción errónea de las palabras por los funcionarios y religiosos españoles y desconocimiento exacto de los significados). Sólo adoptando este criterio podía justificar Löher la ausencia de alusiones al *antiguo alemán* en las distintas fuentes canarias que se habían preocupado por estudiar la lengua guanche. Sin embargo, a pesar de este panorama sombrío y poco

prometedor, von Löher sí creía poder aportar una explicación coherente para demostrar que el lenguaje guanchinesco hundía sus raíces en el *antiguo alemán* y en la lengua goda. Esta manera de proceder refleja, en definitiva, el carácter conductista de su discurso, aunque tampoco debiera perderse de vista, en relación con su metodología, que por esta época otros eruditos alemanes también habían procedido a analizar lenguas desconocidas a partir del empleo de categorías gramaticales de las lenguas europeas, el latín en particular, estableciendo así una base para la comparación (Bunzl, 1996: 30-33).

El primer paso dado por Löher consistiría, pues, en demostrar la filiación germana del término guanche, el cual, según afirmaba, procedía de la voz *wandschen*. Así es como debía escribirse el nombre que los españoles pronunciaban guanche, convirtiendo la “w” alemana en “gu” y la “dsch” en “ch” (Löher, 1990 [1886]: 6). Al proceder a la comparación entre el guanche y el germano, Löher recurrió entonces al antiguo alemán y a la lengua goda, no sólo por ser esta última la más antigua de los dialectos germánicos que se conservaban, sino también porque los Vándalos y los Visigodos procedían del mismo tronco lingüístico (p. 14). No obstante, este estudio comparado presentaba sus dificultades, pues según refería el autor, *en el curso de tantos siglos no ha podido menos de suceder que la lengua guanchinesa se separase más y más del antiguo godo hasta llegar a desaparecer toda semejanza entre la una y el otro* (p. 117). Es precisamente por esto que delegaba la responsabilidad de los estudios gramaticales a filólogos más cualificados, centrándose únicamente en el estudio del vocabulario, pues para él, muchas palabras tenían un origen y una significación germánicas (p. 118). Partiendo de este hecho, y recurriendo a la homonimia, von Löher analizó distintas palabras de la “vida ordinaria” (pp. 123-136), proponiendo las siguientes etimologías: mogadas (godo *magatheis*), las muchachas; hari (godo *harjis*), muchedumbre, pueblo, de ahí hari-magadas, comunidad de doncellas; esero y acero (godo *eisarn*), etc., etc. Por lo que respecta a los topónimos, gustaban los antiguos canarios -según afirmaba Löher- de hacer figurar al dios Man, de quien se vanagloriaban descender los vándalos, en los nombres de algunas localidades, tales como *Mantenor, Menceina, Mansa, Timanfaya...* (p. 136).

Obviando hacer cualquier tipo de comentario sobre de estas conclusiones, carentes de rigor científico alguno, cabe apuntar, en relación con la capacidad filológica y analítica de Löher, que su estudio lingüístico adoleció de errores evidentes de apreciación y análisis (Álvarez Martínez, 1989: 10). Antonio Tejera (1990 [1886]:

VIII), por su parte, señaló que era endeble y en algunos casos tan forzado que las pruebas científicas se tornaban en caricaturas.

Retomando la hipótesis de poblamiento debida a Löher nos encontramos con este otro dato: el autor alemán, que defendía un poblamiento relativamente tardío para las islas (s. V d.n.e.), y que a su vez conocía la obra de Berthelot, *Etnografía y Anales de la Conquista de las Islas Canarias* -en la que el cónsul francés recogía una extensa lista con vocabulario guanche, que superaba el medio centenar de términos-, tuvo que aceptar la existencia de un poblamiento bereber previo al germánico, y consecuentemente, la existencia de una lengua bereber también anterior a la llegada de los vándalos. De este modo,

*¿Puede admitirse que las bellísimas islas Canarias, que eran ya conocidas en la antigüedad, hayan estado inhabitadas hasta la Edad Media? ¿Qué pueblo puede ser el primero que pasara a ellas? Naturalmente, el que ocupaba la costa que tenía enfrente, esto es el Berberisco; y si es exacto que habitaba las islas antes de la llegada de los Germanos, resultaría probable la serie histórica de vicisitudes por que ha pasado el idioma (...). Se saca en conclusión que los antiguos nombres de lugares en las islas Canarias son en parte berberiscos y en otra germánicos; los primeros son los más antiguos, y los segundos los más modernos [Löher, 1990 (1886): 121-122].*

### VIII.1.1. El modelo de poblamiento propuesto por von Löher

Es básicamente en los capítulos II y V en donde Löher plasmó su visión acerca de cómo y por quiénes fueron pobladas las Islas Canarias. Al principio del primer capítulo (p. 11) el autor recogería algunas de las filiaciones propuestas por otros escritores con anterioridad<sup>5</sup> y, acto seguido, afirmó que desde entonces había privado la opinión que suponía que las Canarias habían tenido los mismos pobladores que el continente inmediato (p. 13). Von Löher, por supuesto, no participa de esta creencia, convencido de que había existido una relación íntima entre los guanches y los germanos. De esta manera, este fue el juicio que le mereció la globalidad de las opiniones vertidas en las fuentes:

---

<sup>5</sup> Núñez de la Peña (íberos, Quinto Sertorio, nómadas), Abreu (procedencia árabe), Torriani (fenicios) Espinosa (origen norteafricano), Glas (berberiscos), Viera (descendientes de los Atlantes), Ritter (berberiscos) y Berthelot (berberiscos).

*Este pueblo era en tiempos anteriores un curiosísimo enigma acerca del cual se formaba cada uno su opinión particular; de suerte que al escribir sobre este asunto lo hacían dominados de antemano por ciertas preocupaciones especiales. Teníanlos los unos por Americanos salvajes; creíanlos otros Patriarcas y Pastores, o una especie de Berberiscos ennoblecidos; y con arreglo a estas ideas preconcebidas se daba el colorido conveniente al estilo y se amoldaban a él las expresiones que tomaban de la lengua Guanche. (...) El P. Abreu y Galindo es una excepción. Fuera de las noticias de los primeros navegantes y las de los eclesiásticos franceses Fray Pedro Bontier y Juan Le Verrier, es el religioso franciscano, que vivió en la isla de la Palma<sup>6</sup>, la fuente más abundante y más pura para las antigüedades del pueblo Guanche [Löher, 1990 (1886): 46-47].*

A pesar de que el propio Löher escribía movido por motivaciones prácticamente idénticas a las de Faidherbe, Berthelot o Verneau, su crítica era acertada, pues ya hemos comentado en páginas anteriores cómo la mayor parte de los autores dieron su opinión personal sobre el poblamiento de las islas, ante lo “enigmático” del asunto, influenciados por intereses de clase, por el contexto científico en que escribían o por ideas preconcebidas. De esta manera, los distintos modelos esbozados proponían un origen determinado (“creo que son de tal sitio”; “vienen de tal lugar”...) y adaptaban su discurso de manera conveniente para defender tal premisa, obviándose en la mayoría de los casos el concurso de las evidencias arqueológicas.

En opinión de Löher, era ocioso intentar presentar los fundamentos en que se basaban aquellos autores que establecían relaciones de procedencia con celtas, fenicios, mejicanos, caribes, etc., cuando existía geográficamente una posibilidad fundada a favor de la emigración de vándalos desde África a Canarias (p. 138). Por contra, y según el historiador alemán, parecía obvio que los vándalos, tras ser expulsados de Cartago por Belisario, habrían atravesado el Atlas hasta llegar al cabo Mur, frente a las Canarias. Desde allí podrían haber visto el Teide, de manera que bien fuesen obligados por la necesidad, o bien impulsados por ese espíritu irresistible de aventuras que dominaba a aquella gente vagabunda, pasaron al otro lado. La cercanía de las islas al continente y las condiciones de navegación fueron dos de los argumentos que según von Löher, habrían facilitado este desplazamiento (p. 16). No obstante, según su criterio, era posible pensar también en la arribada de los visigodos, pues una vez apoderados éstos

---

<sup>6</sup> La noticia referente a la residencia de Abreu Galindo en La Palma creemos que procede de la lectura que von Löher hizo del texto de George Glas (1764), en cuyo título se aludía a un manuscrito *lately found in La Palma*, es decir, descubierto recientemente en La Palma. Von Löher, por asociación, debió creer que su autor también había residido allí.

de los árabes de España, podrían haber salido al mar en busca de una tierra en donde establecerse, de manera que ante la inaccesibilidad de la costa africana acabarían resguardándose de las olas del océano en las Islas Canarias (pp. 14-15).

Como ya señalamos al referirnos al estudio lingüístico, estos contingentes poblacionales germánicos se asentarían en unos territorios insulares previamente poblados por los bereberes. Su llegada, por ende, implicaría el sometimiento de los bereberes, pues los vándalos eran considerados por von Löher –desde su posicionamiento evolucionista y eurocentrista, en el que volveremos a hacer hincapié– como un pueblo “superior” culturalmente. Por esto afirmó que *los vándalos, sin ser numerosos ni fuertes, se enseñorearon del país, se fusionaron con una parte de los que les habían precedido y sometieron a los demás* (p. 139). Volvemos a ver, pues, la tan repetida idea recogida en los distintos modelos de poblamiento esbozados para Canarias en la segunda mitad del siglo XIX y que, esencialmente, proponía un poblamiento insular a partir de la superposición de distintos pueblos que sometían a los precedentes en base a su mayor calidad racial y cultural. En el caso de von Löher la realidad final sería el predominio cultural de los más fuertes (germanos) sobre los más débiles (bereberes), si bien no habría acontecido una aniquilación total del sustrato precedente, por lo menos desde el punto de vista lingüístico, pues el historiador alemán llegó a reconocer restos de la lengua bereber en los topónimos.

Por lo que respecta a la cronología del poblamiento, y según Löher, era de suponer que la colonización insular se verificase antes o durante la irrupción de los árabes en Marruecos, sin que tuviese lugar fusión alguna entre éstos y los vándalos (p.139), es decir, en el siglo V d.n.e.

Una vez pobladas las islas se produciría el consecuente retroceso cultural de los germanos, debido al aislamiento a que se vieron sometidos hasta la conquista de las islas en el siglo XV, de manera que retrocederían en su cultura, olvidando por completo el uso del hierro y el arte de construir y navegar. Asimismo, su idioma quedaría petrificado y el cristianismo que se introdujo sería completamente desfigurado (pp. 139-140). Sólo a partir de este razonamiento degeneracionista podía Löher justificar el lamentable estado en que habían llegado las costumbres y tradiciones germanas al siglo XV, cuando comenzaron a ser descritas por los cronistas y etnohistoriadores, de ahí que ninguno de ellos se percatase de su raigambre germana. No obstante, y según apuntó el autor, las poblaciones rurales de Tenerife, La Gomera, La Palma y Gran Canaria, conservaban aún en el siglo XIX reminiscencias de sus predecesores germanos,

concretamente en el traje, en la manera de vivir, en sus supersticiones y en la educación de la infancia (p. 48). Una vez esgrimidas todas estas tesis, Löher iniciaría el capítulo final (XII) de su obra en los siguientes términos: *el enigma histórico acerca de la procedencia de los primitivos Canarios, es, pues, para nosotros una cosa resuelta* (p. 137).

### VIII.1.2. Sobre la repercusión de la obra de von Löher en la tradición historiográfica de los siglos XIX y XX

Los distintos autores que accedieron a la obra de Franz von Löher emitieron juicios completamente dispares entre ellos, según fuese la visión que se pretendía defender acerca del primitivo poblamiento insular. En este sentido, nos encontramos tanto con el rechazo total hacia sus postulados como con la aceptación de los mismos.

El primer erudito canario que comentó la obra de von Löher fue Gregorio Chil y Naranjo, dentro del segundo tomo de sus *Estudios Históricos, Climatológicos y Patológicos de las Islas Canarias* (1880). No obstante, este segundo volumen, publicado en 1880, era seis años anterior a la primera edición en español de la obra de von Löher. ¿Cómo accedió entonces Chil y Naranjo a la obra del historiador alemán?. Contrariamente a lo que cabría suponer, no lo haría a través de los artículos publicados en 1876 en la revista alemana *Augsburger Allgemeine Zeitung*, sino a través del artículo que Paul Broca había publicado en 1876 en la *Revista de Antropología* –al cual ya nos hemos referido–, comentando la obra del autor alemán<sup>7</sup>. Este artículo, tal y cómo señalaba su autor (Broca, 1876: 393), se escribía únicamente como respuesta al trabajo de von Löher, a pesar de que en él se hacía referencia a otro autor, Shaw, quien en el siglo XVIII -y por lo tanto con anterioridad a Löher- ya había abogado por la relación entre los vándalos y los rubios de África (p. 399). Esta hipótesis, como expuso Broca, había sido aceptada desde entonces sin discusión alguna, puesto que la historia no mencionaba a otras poblaciones rubias que no fuesen los vándalos. Es más, a pesar de que se aceptaba que los cartagineses habrían introducido en África a mercenarios galos pero, éstos, según Shaw, habrían sido exterminados tras sucesivas insurrecciones, no dejando descendencia (p. 399). Frente a esta opinión, Broca, sin embargo, haría referencia (p. 399) a una serie de argumentos históricos que, desde su perspectiva,

---

<sup>7</sup> Ya hemos insistido –y volveremos a hacerlo– en la relación que Chil y Naranjo mantuvo con los antropólogos franceses, entre ellos, Paul Broca.

explicaban la extinción de los vándalos antes de que llegaran a dejar su descendencia en el norte de África (la escasa cifra de vándalos que entraron en África [50.000], la difícil adaptación a un clima adverso, la hostilidad que mostraron hacia ellos los mauros y los nómadas o la deportación de muchos de ellos a Constantinopla en el año 534 tras la derrota frente a Belisario). Pero la prueba más concluyente que citaba Broca procedía de un pasaje del Periplo de Scylax, en donde se especificaba que ya había libios rubios, en lo que hoy es Túnez, desde el siglo III a.n.e., si no antes (Broca, 1876: 401)<sup>8</sup>. Con esta argumentación Broca perseguía, obviamente, que la hipótesis de una presencia aria en el norte de África careciese de valor alguno, otorgándole por el contrario a los galos el privilegio de haber ocupado con anterioridad ese ámbito del continente africano. Ello, en última instancia, legitimaba históricamente las aspiraciones anexionistas de los franceses sobre los territorios norteafricanos.

Al referirse al trabajo de Löher sobre los germanos y Canarias, Broca consideraba además que éste era nulo desde el punto de vista antropológico. Por lo que respecta al juicio que le merecía Löher, reconocía que era sin duda un fuerte erudito, pero afirmaba que el círculo en que se movía estaba completamente desvinculado de la antropología. Al referirse a su método de trabajo apuntaría, de hecho, que

*Il (Löher) trouve plus simple de faire descendre les Canariens blonds de quelque reste, inconnu jusqu'ici, des Vandales de Gelimer, et il le prouve, non pas par la anthropologie, ni par l'archéologie, ni par l'histoire, ni par la linguistique proprement dite, mais par ce vieux procédé, plus ou moins philologique, qui consiste à démolir les mots syllabe par syllabe, et à les replâtrer lettre par lettre, jusqu'à ce qu'ils aient revêtu la forme cherchée. Cette méthode ne connaît pas d'obstacles; elle jouit d'une élasticité indéfinie, surtout lorsqu'on l'applique aux noms des hommes, des peuples ou des lieux, et elle permet de démontrer, avec la dernière évidence, que les Guanches des Canaries étaient des Vandales [Broca, 1876: 402].*

Chil y Naranjo, a pesar de que conocía el trabajo de Paul Broca y la opinión que Löher le merecía a éste, tan sólo se limitó a señalar que

*Von Oler [sic] sostiene y cree probar que (los pobladores de Canarias) son los descendientes de los Vándalos que invadieron el África en el siglo V. Broca escribe que el antiguo pueblo de las Canarias es oriundo del*

---

<sup>8</sup> Con anterioridad a Broca, concretamente en 1826, otro autor francés, Desmoulins, ya había señalado que la presencia de poblaciones rubias en el norte de África y en las Islas Canarias era anterior a la llegada de los vándalos al monte Atlas. Asimismo, y según este autor, no existían huellas de ninguna lengua germánica entre las poblaciones norteafricanas (Haoui, 1993: 59).

*África del Norte y que pertenecía a dos o más razas diferentes* [Chil, 1880: 195].

Es decir, Chil no aceptó la visión de Löher, pero tampoco la criticó. Tan sólo se limitó a contradecirla a partir de la opinión de Broca sobre los tipos raciales que había en las islas. En ningún momento hizo referencia a los argumentos esbozados por el antropólogo francés para criticar la postura defendida por von Löher<sup>9</sup>. Chil no emitió, por tanto, un juicio sobre las posibles ambiciones que perseguía el historiador alemán con sus tesis.

De forma paralela a Chil, otro autor, Carlos Pizarroso y Belmonte (1880: 44-45), a pesar de que también había recurrido al trabajo de Broca (1876) para argumentar la relación que veía entre los guanches de Tenerife y La Gomera con los arios, no se hizo eco en ningún momento de la hipótesis de Löher, quien también había defendido la presencia de arios (los vándalos) en Canarias. De esta manera, el siguiente autor que recurrió a von Löher con posterioridad a Chil fue el Marqués de Bute, sobre quien nos detendremos con más detalle en el capítulo décimo, dedicado a Manuel de Ossuna y Van den Heede. Este erudito escocés, responsable de un estudio escrito en 1891 sobre la lengua de los primitivos habitantes de Tenerife, había barajado la posibilidad de que el guanche tuviera un origen germánico (1987 [1891]: 33), de ahí que consultara la obra de Löher pero desde el punto de vista estrictamente filológico, sin hacerse eco de las implicaciones etnográficas y antropológicas defendidas por el historiador alemán. Estas fueron sus palabras al referirse al poblamiento de las islas por los arios o germanos:

*Cuando leía en Tenerife la compilación del Dr. Chil, y sin tener acceso a ninguna gramática beréber, americana, ni siquiera semítica, quedé muy sorprendido por lo que me parecieron elementos arios. Creía que esto estaba tan totalmente fuera de la cuestión que me sentí casi avergonzado de tal pensamiento. Sólo después de mi regreso he sabido lo ampliamente que se ha tratado y argumentado la teoría del origen germánico de los guanches sobre la base de los restos de su lengua. No he entrado en estas teorías. No tengo noticias de que ninguna de ellas haya sido respaldada con argumentos gramaticales. No he sentido ningún deseo de estudiar las controversias de los demás, y mucho menos de precipitarme yo mismo en ellas. Ni siquiera deseo defender una teoría [1987 [1891]: 57].*

---

<sup>9</sup> Paul Broca recogía en su artículo diversas ideas muy interesantes relacionadas con la finalidad que perseguía von Löher con su obra, pero ya insistiremos en ellas en el apartado dedicado a la génesis del trabajo del autor alemán.



Bute, por tanto, recurrió exclusivamente a la obra de von Löher para abordar cuestiones lingüísticas, concretamente para analizar algunas de las palabras guanches y las relaciones que éstas guardaban –desde el punto de vista etimológico- con el gótico y el antiguo alemán, incidiendo así en la hipótesis de Löher. De este modo, relacionó *Fayra* con los términos góticos *vehio*, “sagrado” y *veiha*, “sacerdote” (p. 76); identificó *Guan* con el término gótico *wair*, “hombre” (p. 78); o *harimaguada* con *hari* (p. 79).

Con posterioridad a Bute, Agustín Millares Torres (1971 [1893]: 43 y 201) afirmaría que la hipótesis sugerida por el alemán al referirse al poblamiento había sido desarrollada con más ingenio que fortuna, y que las analogías entre los restos del dialecto isleño y germánico eran simplemente caprichosas.

Años más tarde, sería Antonio María Manrique Saavedra quien se ocuparía de la obra de Löher. Este autor, sin embargo, a pesar de haber dedicado la mayor parte de su producción bibliográfica al estudio del lenguaje de los primitivos canarios, se referiría al autor germano tan sólo en dos ocasiones. En la primera de ellas se limitaría a citarlo como una de las fuentes consultadas en su manuscrito inédito *Estudios sobre el lenguaje de los primitivos canarios o guanches*, fechado en 1896 (Muñoz Jiménez, 1980: 232); mientras que en la segunda ocasión (Manrique, 1897<sup>k</sup>) afirmaría que la idea de Löher de comparar el lenguaje guanche con el germánico no había podido ser más peregrina.

A comienzos del siglo XX, en 1912, Juan Bethencourt Alfonso también se referiría a la obra de von Löher, concretamente en el tomo primero de su *Historia del pueblo guanche*. El historiador canario, afanado por defender un poblamiento insular en el que habrían intervenido, entre otros, iberos y celtas, estaba convencido –básicamente a partir del estudio de las inscripciones alfabetiformes canarias- de la presencia en las islas del tipo ario, es decir, de poblaciones rubias y de piel clara, que por entonces se relacionaban justamente con los iberos y los celtas. Sin embargo, a pesar de que la obra de Löher, utilizada desde el punto de vista raciológico, podía reforzar la hipótesis de un poblamiento ario, lo cierto es que Bethencourt Alfonso (1999 [1912]: 120) tan sólo se limitó a señalar que los argumentos antropológicos del alemán eran muy débiles. No fue este el proceder de Manuel de Ossuna y Van den Heede, quien, si bien en 1896 (p. 53) citaba a von Löher junto con otros autores extranjeros (Bory de Saint-Vincent, Bulbeck, etc.) en una de sus obras inéditas sobre Anaga, tan sólo para resaltar la admiración que le había causado a esos autores el pueblo guanche; en 1912 (p. 7), por el

contrario, defendería la idea de un poblamiento ibero, recurriendo a von Löher como una de las autoridades que corroboran la presencia aria en las Canarias<sup>10</sup>.

Tan sólo algunas décadas después, coincidiendo con el auge de los estudios sobre el mundo indoeuropeo, articulados en su mayoría a partir de la lingüística comparada, sería el filólogo Juan Álvarez Delgado (1941<sup>a</sup>: 14) el encargado de hacerse eco de la obra de von Löher para secundar la hipótesis del autor germano, sin llegar a cuestionarla en ningún momento. La visión de Löher, en cierto sentido, venía a refrendar una de las hipótesis de trabajo del filólogo canario, como era la posible vinculación existente entre el indoeuropeo y el guanche, o en última instancia, entre el tronco indoeuropeo y el camita, siendo este último el grupo del cual Álvarez Delgado (1941<sup>b</sup>: 50-51) hacía derivar a la lengua guanche. Asimismo, en su trabajo inédito *Descubrimiento, colonización y primer poblamiento de las Islas Canarias* (1973), Álvarez Delgado llegaría a afirmar, haciendo gala de una actitud acrítica, que *Franz von Löher (...) defendió el origen germánico del guanche partiendo de una noticia de Viana sobre la Vandalia Bética de tiempos del rey Habis, que el autor relaciona erróneamente con los vándalos de África en el siglo V d.C.*<sup>11</sup>.

En base a la información hasta aquí barajada a partir de la producción historiográfica de finales del siglo XIX y principios del XX, se observa cómo ninguno de los autores que recurrieron a von Löher, ya fuera para refutar su hipótesis o bien para emplearla como argumento de autoridad, intentaron explicar por qué el historiador alemán había propuesto esa relación entre los germanos y los primitivos habitantes de las Islas Canarias. Los eruditos que desecharon su propuesta (Chil y Naranjo, Millares Torres, Manrique Saavedra y Bethencourt Alfonso) se limitaron a expresar una crítica muy superficial de las ideas principales sostenidas por Löher. Por su parte, los que se sirvieron de él como autoridad lo hicieron en función de la orientación de sus propias investigaciones y sin entrar a valorar el discurso expositivo del autor ni la validez de las fuentes que empleó, ni, por supuesto, cómo las empleó. Bute y Álvarez Delgado aprovecharon la faceta lingüística de su obra y Ossuna la antropológica.

---

<sup>10</sup> Este giro constatado en la apreciación de la obra de Löher por parte de Ossuna está íntimamente ligado con el cambio de orientación que experimentó, con el paso de los años, la propia visión de Ossuna sobre el poblamiento insular. En el capítulo décimo, dedicado al historiador lagunero, abordaremos estas cuestiones.

<sup>11</sup> La obra inédita en cuestión está depositada en el Legado de Juan Álvarez Delgado (Trabajos inéditos. Archivarior 1, s/n), ubicado en la Biblioteca Central de la Universidad de La Laguna. En el capítulo XV, centrado en la figura del filólogo tinerfeño, entre otros aspectos, volveremos a retomar este texto, incidiendo en su contenido.

Avanzado el siglo XX, los escasísimos y reducidos estudios efectuados sobre la obra de Löher, a los cuáles ya nos hemos referido en reiteradas ocasiones, adoptaron una postura bien distinta entre sí al enfocar el tema del poblamiento. El primero de ellos, obra de la filóloga M<sup>a</sup> Ángeles Álvarez Martínez (1989), se centró básicamente en el estudio lingüístico esbozado por Löher, en la presentación de una serie de datos biográficos del autor, pero sin ponerlos en relación con la orientación de su obra, y en el interesante estudio de su producción bibliográfica en relación con Canarias. El tema del poblamiento prácticamente pasó desapercibido para la autora, quien, sin entrar a hacer valoraciones de ningún tipo, afirmó que von Löher era un autor obsesionado por demostrar algo muy poco verosímil como era la penetración germánica en el Archipiélago (Álvarez Martínez, 1989: 12). Uno de los objetivos de la autora pasaba por recuperar del olvido la figura de von Löher, ya que a pesar de sus errores filológicos, se trataba de un estudioso que merecía más atención de la que se le había otorgado, *aunque sólo sea por lo pintoresco de algunos de sus juicios y por el volumen de trabajos relacionados con Canarias* (p. 10). En ningún momento, no obstante, hubo intención por buscar una explicación lógica a esos “juicios pintorescos”. Por ahora podemos apuntar que von Löher no era lingüista; tan sólo fue un historiador vinculado a los círculos oficiales del Estado alemán. Con su obra sencillamente perseguía conseguir un objetivo, sin entrar a valorar la mayor o menor científicidad o coherencia de los argumentos por él aducidos. Por ello sus juicios, sin conocerse las motivaciones que le llevaron a escribir su obra, pudieron ser catalogados por Álvarez Martínez como “pintorescos”.

Por lo que respecta al segundo y último estudio publicado hasta la fecha sobre la obra de von Löher, la introducción crítica de Antonio Tejera Gaspar a la edición facsímil de 1990, ésta se centra en el análisis de aquellos argumentos (arqueológicos, históricos y antropológicos) que, desde la óptica presentista del autor, invalidan la viabilidad de la postura de von Löher. Sin embargo, tampoco hubo en esta ocasión un intento por ubicar la obra del historiador germano en el contexto histórico en que fue concebida, como tampoco se hizo alusión alguna al trabajo de M<sup>a</sup> Ángeles Álvarez (1989), el cual parece desconocer Tejera Gaspar al reflejar un total desconocimiento de la información expuesta por esta autora. Este autor tan sólo abordaría someramente las cuestiones lingüísticas, exponiendo cuál era, desde su perspectiva, la génesis de la obra de von Löher. Según el criterio de Tejera Gaspar,

*Una visita a las Islas Canarias y el hallazgo de gente con características somáticas –color rubio del pelo y ojos claros-, supuestamente relacionadas con otras semejantes de las de Centroeuroa, le sugieren una de las hipótesis principales de este libro. El parecido lo explica como resultado de un poblamiento de las islas por grupos humanos de origen germano –los vándalos- [En: Löher, 1990 (1886): VII].*

Asimismo, y según el juicio de Tejera Gaspar, los argumentos antropológicos y lingüísticos de los que se valió von Löher son *explicaciones raras y curiosas sobre el poblamiento antiguo de Canarias* (p. VIII).

A la luz de toda esta serie de opiniones vertidas en la producción historiográfica reciente, ¿parece lógico concebir la obra de von Löher como resultado de una simple visita a Canarias en 1873?; ¿es coherente catalogar las tesis del autor germano como pintorescas, sin entrar a discernir cómo se construyó su discurso historiográfico?; y acaso, ¿se esconden motivaciones bien distintas detrás de su obra, por encima de las meramente eruditas?. Desde nuestra perspectiva, resulta obvio que en los planteamientos de von Löher subyacieron toda una serie de complejos intereses coloniales e imperialistas con los que, en última instancia, se perseguía sustentar y legitimar la política exterior del Estado alemán. Y esta es precisamente la hipótesis que vamos a argumentar a continuación a partir de los datos biográficos que poseemos del autor, a partir del acceso a otras de sus obras en donde Löher volvió a plasmar los mismos intereses y directrices discursivas, y a partir de la inserción de su trabajo sobre Canarias en el contexto social correspondiente.

### **VIII.1.3.** Génesis de la obra y visión de von Löher acerca del primitivo poblamiento de Canarias

Por lo que atañe a la biografía de Franz von Löher<sup>12</sup>, sabemos que el historiador alemán nace en Paderborn el 15 de octubre de 1818 y muere en Munich el 1 de marzo de 1892. Después de haber estudiado un año de Medicina en Halle decidió inclinarse finalmente por el Derecho, disciplina en la que se licenció en Berlín en 1845. No obstante, a partir de estos estudios, que orientó sobre todo por la vertiente histórica, se

---

<sup>12</sup>La información biográfica sobre Franz von Löher procede del trabajo de M<sup>a</sup> Ángeles Álvarez Martínez (1989) y del tomo XXX de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* de Espasa Calpe (p. 1448).

interesó por la expansión del Germanismo en el mundo, defendiendo la supremacía germana sobre las culturas románica y eslava. En 1846 viajó por el Canadá y los Estados Unidos, recogiendo materiales para una historia de los alemanes en América, que le sirvieron para sus obras *Des deutschen Volkes Bedeutung in der Weltgeschichte* (Cincinnati, 1847) y *Geschichte und Zustände der Deutschen in America* (Cincinnati, 1848 y Götting, 1855, 2ª ed.). En la primavera de 1849 fue elegido para la segunda Cámara de Berlín, se adhirió a la izquierda moderada y sirvió durante más de un año en el cargo de director del consejo municipal en Paderborn. Años más tarde, en 1855, fue nombrado profesor de la Universidad de Munich y luego Miembro de la Real Academia de Ciencias, a la par que sus vastos conocimientos le hicieron acreedor del título de Doctor en Leyes por la Universidad de Tubinga. Ocupó también importantes cargos en la administración política de Baviera, siendo secretario literario y científico del rey Maximiliano II. Precisamente por orden de este rey viajó en 1863 a Roma y Baja Italia. Entre 1865 y 1888 -bajo el reinado de Luis II-, fue director del Archivo Imperial de Baviera; en 1873 visitó por orden de este rey las Canarias y el Archipiélago griego y en 1875 recorrió Chipre y Creta. Fruto del viaje a esta última isla es su obra *Cyperm* (Stuttgart, 1878, 3ª ed. 1888). Por lo que respecta a la temática de sus obras, si tenemos presente que el objetivo principal de la política bávara, desde los primeros años de la década de 1850, era la formación de un grupo autónomo de Estados puramente alemanes contra las miras ambiciosas de Prusia y Austria, entenderemos perfectamente el carácter nacionalista presente en los primeros trabajos de esta primera etapa científica de Franz von Löher.

Tras la configuración del Estado alemán (1871), Löher pasó a defender los intereses del imperio insistiendo en su discurso en el nacionalismo, el imperialismo y el pangermanismo. Así, en 1874, y movido por el despertar del Estado nacional de los magiares, publicó la obra *Das Erwürgen der deutschen Nationalität in Ungarn* con el fin de intentar defender los derechos del pueblo alemán sobre Hungría. Las raíces de esta obra hay que buscarlas en la Ley de las Nacionalidades que se había promulgado el 29 de noviembre de 1868 en el Estado húngaro, y que establecía que todos los habitantes de Hungría formaban una nación indivisible cuya lengua oficial debía de ser la húngara. A partir de entonces se había iniciado un movimiento nacionalista que mermó las aspiraciones anexionistas del Estado alemán sobre Hungría. La obra de von Löher, en este sentido, venía a expresar su rechazo hacia tal situación y a defender los derechos alemanes en el territorio magiar. De este modo, el historiador hizo referencia

al establecimiento de los germanos y de su cultura en Hungría desde tiempos pretéritos, y acto seguido, a partir de los cálculos demográficos efectuados en 1860 por Fider, habló de la presencia en Hungría y Transilvania de un importante contingente de población alemana: frente al 36% que representaban los magiares con respecto al total de la población, los alemanes ocupaban un segundo lugar (13%), por encima de otros grupos minoritarios (judíos, eslovacos, rumanos, eslovenios, croatas y serbios). Los derechos de los alemanes sobre el territorio húngaro quedaban justificados, además, por la presencia de los alemanes en suelo húngaro y en las proximidades del Danubio con anterioridad a los magiares. Años más tarde, otro de los autores nacionalistas con que contaría el Estado alemán, Paul de Lagarde (1827-1891), publicaría en 1878 una colección de artículos bajo el título *Deutsche Schriften*, en los que insistiría en las ideas ya expuestas por Löher. Según afirmaba, la misión de Alemania como nación era la colonización de todos los países no alemanes existentes dentro de la monarquía austriaca. Magiares, checos y otras nacionalidades similares que vivían bajo Austria eran una carga para la historia, por lo que era necesario que se sometieran a la cultura superior alemana (Abellán, 1997: 111-112).

Por lo expuesto hasta aquí se observa cómo von Löher poseía una clara vinculación con los círculos oficiales y políticos alemanes y cómo, movido por motivaciones políticas, había defendido a ultranza la superioridad del pueblo alemán; en un primer momento al servicio de la política bávara y posteriormente al servicio del Estado alemán. Asimismo, se observa que su viaje a Canarias, al igual que los realizados a Chipre y Creta, habían sido de carácter oficial, pues, en su condición de secretario científico, viajó a las distintas islas enviado por diferentes regentes.

Fruto de su viaje a Canarias fue su obra *Nach den Glüclichen Inseln. Canarische Reisetage*<sup>13</sup> (1876, Bielef), donde recogió el relato detallado de su paso por Tenerife, La Palma y Gran Canaria (parece que pasó también por Lanzarote y Fuerteventura, aunque no se describen estos viajes con detalle). En diversos capítulos de este libro, como el 23, 25, 27 y 28, se hallan anotaciones sobre la lengua de los antiguos habitantes del Archipiélago, y a veces ello dio pie a contar leyendas como la de Doramas (capítulo 23). El mismo año en que publicó esta obra, concretamente entre febrero y abril de 1876, también salían a la luz los diversos artículos que trataban sobre la vinculación de

---

<sup>13</sup> No hay edición en español de esta obra.

los vándalos con las islas -a los que ya nos hemos referido-, y que luego serían editados en 1886 en España bajo el título de *Los Germanos en Canarias*.

A partir de estos datos aquí expuestos parece obvio que en la obra de von Löher sobre los germanos en Canarias también subyace esa visión imperialista del pueblo alemán, justificada a partir de los postulados evolucionistas imperantes entre los autores europeos de la segunda mitad del siglo XIX. El darwinismo social, que propugnaba la superioridad racial y cultural de la raza europea, en este caso de la raza aria, explicaría la acción colonizadora de los vándalos en las islas y el sometimiento del sustrato bereber preexistente como el proceso inevitable de <<selección natural>>. En este sentido, el hilo argumental de la obra del historiador alemán se estructuró a partir de distintos enfoques teóricos, como fueron: el darwinismo social, la filología comparada, el historicismo y el difusionismo (son los germanos los responsables de la introducción de su cultura en las áreas periféricas). En relación con el difusionismo y con los paralelos culturales establecidos por Löher, no debemos perder de vista que, precisamente por estas fechas, un compatriota suyo sobre quien ya nos hemos ocupado en el capítulo séptimo, Ratzel, había distinguido lo que acabó denominando como <<complejos culturales>>, tras afirmar que la distribución geográfica de los objetos etnográficos era la misma que la de quienes los habían producido o utilizado. De esta manera, la rápida difusión de una cultura se debía a la migración del pueblo portador de la cultura en cuestión. Leo Frobenius, discípulo de Ratzel, desarrollaría la teoría y estudiaría lo que llamó <<círculos de cultura>>, pasando a ser ambas teorías empleadas por los historiadores y prehistoriadores alemanes para estudiar la distribución, temporal y espacial, de la cultura –principalmente de la cultura material- de los grupos humanos (Daniel, 1973: 75-76; Zwernemann, 1983: 24-26; Holl, 1990: 299 y Trigger, 1990: 311)<sup>14</sup>.

Por lo que respecta al protagonismo del pueblo vándalo en la obra de Löher, no creemos que haya que entenderlo exclusivamente como un argumento racial y cultural empleado para, a partir de su presencia en el norte de África en el siglo V d.n.e., establecer la relación con Canarias. Creemos que hay otro factor igualmente importante que llevó al autor a decantarse por los vándalos: el renacimiento que había experimentado la literatura alemana desde el siglo XVIII, y que se había caracterizado

---

<sup>14</sup> Se considera a Ratzel como el fundador de la teoría de la migración, pero lo cierto es que el propio Ratzel reconoció cómo había sido Moritz Wagner (1813-1887) quien la había fundado. A Ratzel se debe, básicamente, el estudio de la dinámica del proceso histórico y su significado en el movimiento de pueblos y, por extensión, en el movimiento de la cultura (Zwernemann, 1983: 30).

por una rebelión contra el patrimonio clásico de la Europa occidental y la glorificación del pasado y del medioevo germánicos (Trigger, 1992: 145; Martens, 1994: 57; Poliakov, 1996: 72). Su trabajo, en suma, venía a representar la expresión del orgullo que los germanos tenían por sus realizaciones como pueblo. En este sentido, y tal y como ya señaló Broca (1876: 403) al ocuparse de la obra de Löher, otra de las finalidades que perseguía el historiador alemán era la de rehabilitar la tan denostada imagen que la historiografía había transmitido sobre los vándalos, a quienes se consideraba como un pueblo bárbaro, belicoso e inculto. A raíz de la visión de Löher, un pueblo que había transmitido su civilización a los bereberes establecidos en Canarias debía de empezar a ser considerado desde otra óptica más benévola.

Por lo que respecta a la finalidad que perseguía Löher con su visión del poblamiento de Canarias, él mismo se encargó de explicitarla en el prefacio que escribió en 1876 a sus artículos: si los guanches eran germanos, debían ser liberados tarde o temprano del yugo español e incorporados al gran imperio germano. Este prefacio se obviaría en la edición española de su obra (1886), si bien es cierto, no obstante, que parte del mismo apareció recogido textualmente en una comunicación de agradecimiento que el club eslavo-germánico de Viena le enviaría a Löher por la rehabilitación que había hecho del pueblo vándalo<sup>15</sup>. La postura argumentada por Löher mereció que Broca le dedicara las siguientes palabras:

*Il ne nous paraît pas inutile de saisir cette occasion pour montrer aux anthropologistes ce que peut devenir l'ethnologie lorsqu'elle est mise au service des aspirations politiques ou nationales. Est-ce bien ethnologie qu'il faut dire? On serait tenté plutôt de dire ethnomanie, à voir avec quelle facilité l'art de découvrir les origines des peuples et poussé jusqu'à un degré voisin de la divination [Broca, 1876: 403-404].*

En el citado discurso de agradecimiento, no obstante, no sólo se sacaba a relucir la finalidad política de la obra; por el contrario, se criticaron otros aspectos, tales como la debilidad de sus argumentos lingüísticos (p. 565), o el origen de los pobladores de Canarias, quienes para el club debían de ponerse en relación con los fenicios (p. 566). Asimismo, a pesar de que se le agradecía a Löher el haberle devuelto el honor que le

---

<sup>15</sup> En su artículo sobre la obra de von Löher, Paul Broca remitía a la sección de “Misceláneas” de la Revista de Antropología, en donde se reproducía la comunicación a que aludimos. Esta había sido firmada en Vaterland el 24 de mayo de 1876 y llevaba por título *Adresse de remerciements [sic] du club slavo-germanique de Vienne à M. Franz de Löher pour sa rehabilitation des Vandales* (*Revue d'Anthropologie*. Tomo V: 563-567).



correspondía al tan calumniado pueblo vándalo (p. 563), se le achacaba el hecho de no haberlo considerado como un pueblo ario sino como un pueblo germano. Esta actitud respondía a un hecho concreto: en el club eslavo-germánico, donde las tendencias eslavas eran predominantes, se consideraba que los vándalos tenían raíces eslavas. En el fondo, pues, lo que subyacía era un enfrentamiento dialéctico entre los paneslavistas y los pangermanistas.

Ante toda esta serie de antecedentes nos encontramos en condiciones para poder afirmar que la visión de Franz von Löher sobre el poblamiento de Canarias fue fruto del propio contexto histórico en que se gestó la obra, la cual fue resultado directo de los servicios que este intelectual prestó al Estado alemán. Fueron, pues, los propios intereses coloniales del imperio alemán en África los que en última instancia dieron sentido a la visión de Löher, y no la simple visita que este erudito alemán efectuó a Canarias, tal y como supuso Antonio Tejera. En relación con esta realidad política, además, no podemos obviar otro hecho: el primer puesto en la motivación colonizadora lo acapararon, junto a las razones estratégicas y políticas, las psicológicas, concretamente las cuestiones de prestigio, de exaltación del sentimiento nacional, la conciencia de superioridad europea y el deseo de <<extender la civilización>> (Barros, 1990: 160; Holl, 1990: 296; Zörgbibe, 1997: 82). Fueron estos principios, en definitiva, los que movieron a von Löher a escribir su obra, como intelectual al servicio de un régimen político con miras imperialistas. El autor consideraba que las Canarias habían sido pobladas por los germanos en la Edad Media, lo que implicaba que los alemanes tenían raíces históricas en ellas y el consiguiente derecho a ocuparlas. Llegados a este punto, y con vistas a comprender el por qué del protagonismo que el Archipiélago canario desempeñó en la órbita imperialista alemana, es preciso analizar, consiguientemente, cuáles fueron los propios intereses alemanes en la política colonial africana durante la segunda mitad del siglo XIX.

#### **VIII.1.4.** Las Islas Canarias y su inserción en la órbita imperialista alemana: el pasado como construcción ideológica

Para algunos autores, es en 1880 cuando se inicia el reparto colonial de África (Adu, 1987: 39), pero lo cierto es que ya desde comienzos del tercer cuarto del siglo XIX las potencias europeas (Francia, Gran Bretaña, Portugal y Alemania) habían

adquirido intereses comerciales y ejercían su influencia en diferentes partes de África, a pesar de que su control político directo era muy limitado (Uzoigwe, 1987: 50). Desde 1870, por ejemplo, ya se habían iniciado las actividades francesas en Senegambia y en el Congo. En el caso alemán, los primeros movimientos informales se iniciaron a principios de la década de 1870 –baste recordar que Löher visita las Islas Canarias en 1873- y supusieron el paso, a partir de 1876, a una política formal que condujo a las anexiones de África del Suroeste, Togo, Camerún y el África Oriental a finales de 1883 (Uzoigwe, 1987: 51). Por su parte, Baviera -cuyo regente era Luis II, responsable directo de la visita de Löher a Canarias- había pasado a formar parte del Estado alemán, el *Deutsches Reich*, a partir del 1 de enero de 1871, fecha en la que había comenzado a existir formalmente este nuevo Estado (Abellán, 1997: 82). El carácter federalista del mismo implicaba que los estados constituyentes conservaban sus monarquías y un considerable poder en los asuntos internos, pero la política exterior y la guerra se consideraban áreas de competencia nacional (Fulbrook, 1995: 179).

Por lo que respecta al ámbito colonial, será a partir de 1883 cuando la política formal de paso a la institucionalización de la política colonial alemana, con la creación de organismos como la Sociedad alemana de colonización del África del Sudoeste, fundada en febrero de 1885 (Luderitz), al igual que la Sociedad del África Oriental Alemana (Carl Peters) (Miege, 1975: 60). Por lo que respecta a la posesión “formal” de las colonias, ya el 29 de abril de 1885 se firma un tratado anglo-alemán que introduce la noción de esferas de influencia y define las zonas de acción de los dos países en ciertas partes de África (Miege, 1975: 37 y Uzoigwe, 1987: 56). En la década de 1870, por consiguiente, se desarrollaron los tanteos previos, mientras que en la de 1880 se incorporará un nuevo repertorio conceptual: acuerdos o convenios de reparto, ultimátum y tratados de garantía, abriéndose desde entonces una conflictiva y tensa fase de “rapiña” internacional, bajo las formas del más cínico y pragmático quehacer militar y diplomático. En el transcurso de estos años, una serie de tratados repartirán las zonas entre las potencias. Alemania adquirió entonces –formalmente- Togo, Camerún, África del Sudoeste y África Oriental.

Todas las posesiones de Alemania en África, salvo la de África Oriental, se ubicaban en la fachada occidental del continente africano, por lo que el acceso por mar a ellas implicaba necesariamente el paso por las aguas próximas al Archipiélago canario. Si tenemos presente que Canarias, a partir de la fase inicial de expansión ultramarina europea hacia el Atlántico sur, con especial atención en el continente africano,

experimentará una indiscutible revalorización estratégica (Lorenzo, 1881<sup>a</sup>; Pérez Voituriez & Brito, 1984: 37-39 y Brito, 1989<sup>b</sup>: 81), entonces la obra de von Löher creemos que puede considerarse como una argumentación con la que se perseguía la defensa de los intereses alemanes en las islas ante la relevancia de la propia posición geoestratégica del Archipiélago. El interés alemán por controlar el Archipiélago coincidía, obviamente, con el modelo de presencia extranjera desarrollado en los Archipiélagos atlánticos por otras potencias europeas: se trataba de territorios con carencia o escasez de recursos mineros y energéticos, con precariedad financiera y que gozaban de una privilegiada situación geoestratégica (Brito, 1989<sup>b</sup>: 53). Asimismo, es preciso señalar, en conexión con el protagonismo de Canarias de cara al Estado alemán, que la propia cita de Berlín –donde se planificó el reparto de África- tuvo una razón inmediata: la conflictiva situación reinante en la desembocadura del Congo. Durante mucho tiempo el acceso a esta gran cuenca había parecido difícil y sólo se habían instalado algunas factorías en la orilla del Atlántico o en el estuario, pues, a partir de ahí los numerosos rápidos impedían la navegación y, además, las tribus costeras se oponían a la penetración de los blancos hacia el interior (Zorgbibe, 1997: 85). El Congo, que era la puerta de acceso al África interior, se ubica también en la fachada occidental del continente africano, por lo que para su acceso marítimo, circunnavegando el África desde el Mediterráneo, también era preciso el paso por las aguas próximas a Canarias. Esta ubicación estratégica, en un complejo cruce de tráfico e intereses internacionales, favorecería que las islas estuviesen en la persistente situación de verse condicionadas por los conflictos internacionales del Estado español y por las apetencias de las nuevas potencias ascendentes (Francia, Inglaterra, Holanda, EE.UU. o Alemania). En este sentido, la declaración de guerra de los EE.UU. a España, en 1898, precedida por el ultimátum británico a Portugal en 1890 y por el fracaso en la proyección política de la Paz de Zanjón a partir de 1893, acabarían convirtiendo al Archipiélago canario en una codiciada pieza estratégica en el complejo damero de intereses expansivos en el Atlántico sur (Reyes, 1986; Brito, 1989<sup>b</sup>: 25).

Paralelamente al factor geoestratégico hay que valorar también los propios intereses comerciales que Alemania tenía en Canarias. Por estas fechas, y por lo que respecta al comercio de importación, fruto del desarrollo turístico que estimuló la importación de materiales y requerimientos de toda clase en conexión con los hoteles y sanatorios en construcción, Canarias importaba básicamente tejidos de algodón, carbón y comestibles (galletas, aceites y granos). La presencia comercial alemana en Canarias,

iniciada desde la década de 1860, llegaría a doblarse en muy pocos años y, gracias a la agresividad de sus métodos comerciales, las mercancías alemanas lograron desplazar a las importaciones procedentes del resto del territorio nacional hacia 1886. Tres años más tarde las importaciones francesas, que parecían estacionarse, sufrieron igual suerte y Alemania pasó a convertirse en el más directo rival del comercio británico. De esta manera, a partir de 1885 las Canarias se convierten en un escenario más de la intensa rivalidad comercial anglo-germana que habría de extenderse por toda la geografía mundial, adquiriendo especial notoriedad en los territorios coloniales. Mientras en 1869 Alemania suministraba el 1'5% de las mercancías importadas en Canarias, en 1890 su participación ascendía al 12%. En igual período la proporción detentada por Gran Bretaña pasó del 24'5% al 50%, y la de Francia bajó del 18% al 12% (Martín Hernández, 1988: 265 y 258-259).

Los conflictos en torno a la concesión de instalación de cables telegráficos submarinos y a la obtención de objetivos estratégicos en las rutas sud-atlánticas, en una fase de tensiones previas a la Guerra europea, también mantuvieron en torno a Canarias una guerra sorda de confrontaciones anglo-alemanas. Los servicios públicos (presencia significativa de capitales belgas), la operativa portuaria y el turismo (alemana), compitieron con la aún incuestionable hegemonía británica en las islas (tráficos fruteros y comerciales, carboneo, consignaciones de buques, banca local, etc.) (Brito, 1989<sup>b</sup>: 55). Las comunicaciones, por su parte, también fueron motivo de una dura confrontación diplomática, que enfrentaría a los Gobiernos británico y alemán, dificultando las decisiones del Gobierno español en relación a la instalación de cables intercontinentales entre Europa, África y América, con amarre en Canarias (Brito, 1989<sup>b</sup>: 77).

Este contexto al que venimos haciendo referencia permite entender con mayor facilidad el desarrollo de una arqueología racista en África a cargo de dos de las grandes potencias europeas, Francia y Alemania. Los antropólogos y arqueólogos franceses, como hemos tenido ocasión de señalar al comentar la segunda etapa científica de Berthelot, habían relacionado a los pobladores rubios de África con los celtas a partir de las semejanzas que veían entre el megalitismo de la Europa occidental y el norteafricano (Faidherbe, 1873<sup>a</sup>; Tissot, 1876 o Broca, 1876). Para conferirle validez a esta hipótesis, es decir, a la idea de una oleada poblacional que saldría de la Céltica, pasaría por el Estrecho de Gibraltar y Argelia y llegaría hasta las fronteras de Egipto, eran suficientes los argumentos arqueológicos (megalitismo) y antropológicos (presencia de rubios en África desde tiempos remotos). La finalidad de estos postulados pasaba por legitimar y

dar prioridad a la ocupación francesa de esos territorios, y en este sentido es sintomático un hecho al que ya nos hemos referido en el capítulo anterior: los autores que desarrollaron esta hipótesis estaban vinculados directamente con los círculos oficiales colonialistas de Francia en África. Faidherbe era un general francés que había participado en diversas campañas militares y colonizadoras en Argelia y Senegal, y M. Tissot era ministro plenipotenciario de Francia en Tánger.

La obra de von Löhner, por consiguiente, se concibe y publica en una época en la que los franceses también estaban desarrollando una arqueología colonialista y racista en África. En este sentido, mientras que los franceses habían relacionado a las poblaciones rubias de África con los celtas, Löhner lo hacía con los vándalos. Y precisamente por ello Paul Broca (1876) había criticado la visión de von Löhner pues, entre otras razones, daba prioridad a la presencia germana en África y, por ende, a la política imperialista alemana. No obstante, también es cierto que la crítica de Broca iba dirigida al método empleado por Löhner, pues de acuerdo con los criterios científicos de la época, la postura de los franceses, articulada a partir de la arqueología y de la antropología (raciología), era más positivista que la desarrollada por Löhner.

Esta realidad aquí descrita explica igualmente la ausencia de referencias a lo “celta” en la obra de Löhner: su actitud pangermanista le llevó a despreciar todo lo que guardaba relación con el mundo celta.

#### **VIII.1.5.** Sobre las últimas aportaciones de von Löhner a los estudios arqueológicos y lingüísticos canarios

Inserto en este contexto político-económico, la contribución de von Löhner al régimen alemán –en relación con Canarias- no finalizaría en 1876. El autor dedicó los últimos años de su vida a elaborar una obra más completa sobre Canarias -en la que seguiría insistiendo en el poblamiento de las islas por los vándalos-, para la que se preocupó de adquirir nuevas fuentes. En 1883 publicaba en Tubinga una edición del Poema de Antonio de Viana –a quien ya había recurrido en su trabajo de 1876-, y tal y como recoge M<sup>a</sup> Ángeles Álvarez Martínez (1989: 11-12) al respecto, sus esfuerzos por conseguir un ejemplar de la edición príncipe fueron intensos, como él mismo cuenta en el epílogo, porque indagó, además de en Canarias, en las bibliotecas públicas de Madrid, Sevilla, París, Munich, Heidelberg, Viena y Berlín, sin resultado positivo. ¿Por

qué este enorme interés del estudioso alemán por la obra de Viana?. Las razones creemos que son, más que de tipo literario, de índole lingüística e histórica. Creía este historiador, en efecto, que Viana era el que mejor había recogido el habla de los antiguos guanches, con gran diferencia con respecto a Espinosa, Abreu Galindo, Sosa, Núñez de la Peña, del Castillo o Viera, a los que atribuía numerosos errores de copia e imprecisiones al recoger los vocablos indígenas. Sin embargo, frente a esta opinión, y tal y como ya señalamos al hablar de la obra de Viana, el poeta no tuvo reparo en inventar y readaptar palabras y nombres guanches para acomodarlas a la rima y metro de su verso. En consecuencia, todo apunta a que Löhner, que se encontraba preparando un nuevo trabajo sobre la relación entre Canarias y los germanos, había recurrido a Viana porque éste se presentaba como una fuente idónea, pues en ella encontraba Löhner la libertad filológica necesaria para elaborar su propio discurso lingüístico y con él, seguir defendiendo los derechos de Alemania sobre Canarias. Löhner necesitaba una fuente que le permitiese estas licencias, y esa era, en función de sus intereses, la obra de Viana.

La última obra en cuestión de Löhner sobre Canarias, titulada *Das Kanarierbuch. Geschichte und Gesittung der Germanen auf den Kanarischen Inseln*<sup>16</sup>, sería publicada póstumamente en 1895, tan sólo tres años después de su muerte. Según M<sup>a</sup> Ángeles Álvarez Martínez (1989: 10-11), se trata de su obra más elaborada sobre Canarias, pues comprende nada menos que 603 páginas en las que Löhner presentó la historia de cada una de las islas desde la Antigüedad clásica, pasando por el Medioevo hasta llegar a la época de la Conquista. Habló aquí con todo detalle de los reyes principales de cada isla y de sus costumbres, y dedicó un amplio capítulo (el que hace el número 10, pp. 528-572) a la lengua de los indígenas, examinando los restos que habían quedado y realizando comparaciones con el bereber y con el gótico, advirtiendo sobre el riesgo de las similitudes superficiales y deteniéndose en los topónimos, las expresiones religiosas, los antropónimos, etc., con el fin de demostrar su hipótesis del origen germánico de los antiguos habitantes del Archipiélago. En esta ocasión recurriría, junto a Tácito, a la clásica relación de León el Africano, escrita en el siglo XVI, para rastrear las más mínimas huellas de los vándalos por el norte de África.

El contexto político en que se publica la obra es, obviamente, el mismo que ya hemos descrito con anterioridad. Alemania seguía controlando Togo, Camerún, África

---

<sup>16</sup> No hay edición en español.

del Sudoeste y África Oriental. Sin embargo, los intereses alemanes por ejercer su influencia en la fachada nororiental africana se habían visto mermados a raíz de la intensificación de la rivalidad con Inglaterra, a partir de 1890, fruto del incremento de la flota de guerra alemana, de la rivalidad económica y colonial entre ambas potencias y de la falta de habilidad diplomática (Abellán, 1997: 86). La consecuencia final sería que los tratados anglo-alemanes de 1890 y 1893, así como el tratado anglo-italiano de 1891, acabarían reconociendo el alto Nilo como región perteneciente a la esfera británica de influencia (Uzoigwe, 1987: 56). Francia, por su parte, controlaba buena parte del norte de África, por lo que Alemania se veía obligada a reafirmar su presencia en sus posiciones del África occidental. Canarias, por consiguiente, seguía siendo una pieza clave para la política imperialista alemana desde el punto de vista geoestratégico y económico.

El caso de Franz von Löher, un intelectual al servicio de los intereses del Estado Alemán, no es un ejemplo aislado para el período que abordamos. Existen numerosos historiadores nacionalistas como von Treitschke, que contribuyó a que el antisemitismo desatado tras la crisis económica de 1873 ganara respetabilidad intelectual (Fulbrook, 1995: 183); Julius Langbehn, quien suministró importante material para la configuración de una ideología nacionalista (Abellán, 1997: 111); Paul de Lagarde, a quien ya nos hemos referido al ocuparnos del trabajo de von Löher sobre el declive del nacionalismo alemán en Hungría; o Rudolf Virchow (1821-1902), uno de los primeros prehistoriadores alemanes en aplicar igualmente los conceptos de etnia y pueblo con fines imperialistas (Arnold, 1990: 465). Todos ellos son reflejo de la orientación comprometida políticamente que había tomado la ciencia histórica y arqueológica después de 1871, a raíz del surgimiento del Estado alemán (Abellán, 1997: 108).

Con posterioridad, en 1911, el arqueólogo alemán Gustav Kossina (1858-1931) también vería en la arqueología, al igual que Löher, una posibilidad para establecer derechos históricos sobre otros territorios. De este modo, todo lugar en donde se hallaban artefactos supuestamente alemanes se declaraba territorio de los antiguos alemanes, sujeto a la reclamación o reconquista de la moderna Alemania. El tipo de interpretación de la evidencia arqueológica adoptado por Kossina –articulado a partir de postulados difusionistas y evolucionistas– estimularía a los alemanes, de hecho, a considerar a los eslavos y a los demás pueblos como inferiores a manera de excusa para

agredirlos (Arnold, 1990: 464-467; Renfrew, 1990: 13; Trigger, 1992: 158-160 y Veit, 1994: 49).

Por lo que respecta a la pervivencia de la hipótesis del pueblo vándalo como argumento expansionista, fueron precisamente los nazis quienes retomaron el trabajo de Kossina *Die Deutsche Vorgeschichte. Eine hervorragend nationale Wissenschaft* (1896), reeditado al menos nueve veces, para, a partir de la cultura de *Przeworsk*, ubicar la residencia de los vándalos en las tierras de Polonia y encontrar así en la arqueología un argumento expansionista. La obra en cuestión, de hecho, pasaría a ser considerada como una de las bases o apoyos de la ideología Nacional Socialista. La teoría de los vándalos, por su parte, finalizaría con la Segunda Guerra Mundial, justo cuando llegó a su fin el tercer Reich y su filosofía, si bien es cierto que ello no impidió que acabara convirtiéndose en sinónimo del expansionismo nazi (Martens, 1994: 60-62; Wiwjorra, 1996: 175-176).

Las similitudes existentes entre los discursos esbozados por von Löhner y Kossina no se extendieron, no obstante, al campo teórico-práctico, pues Kossina, a diferencia que von Löhner, argumentó su discurso concediéndole mucho mayor protagonismo a las evidencias arqueológicas, en detrimento de las lingüísticas. Además, fue a partir de la obra de Kossina cuando la arqueología nacionalista tuvo éxito en la práctica. Esta realidad, sin embargo, no impide afirmar, siguiendo a Hassmann (2000: 66), este otro hecho: la explotación ideológica de la arqueología comenzó en Alemania a raíz del movimiento romántico y de los sentimientos nacionalistas e imperialistas del siglo XIX, básicamente a raíz de la creación del *Reich* alemán en 1871. En el caso que a nosotros nos atañe, uno de los primeros ejemplos, en este sentido, lo encontramos en la obra de Franz von Löhner.

## **VIII.2. El primitivo poblamiento de las Islas Canarias según la hipótesis de Hans Meyer y Félix von Luschan (1896)**

En 1896, tan sólo un año después de la última publicación de Franz von Löhner sobre Canarias, aparecía publicado en Leipzig (Alemania) el libro de Hans Meyer sobre Tenerife, *Die Insel Tenerife. Wanderungen im Kanarischen hoch-un Tiefland*. En él, el autor daba alguna información sobre la economía, transportes y literatura de la isla (capítulo I); hacía un breve recorrido por la geología e historia de la misma, tratando



cuestiones relacionadas con sus primeros pobladores y con el posterior desarrollo histórico; y recogía las distintas excursiones que pudo efectuar en la isla (capítulos III-X). A partir de estos últimos capítulos, que conforman el grueso de su obra, sabemos que el alemán visitó la práctica totalidad de la isla, efectuando excursiones por las zonas norte y noreste (Santa Cruz, montes de Anaga, Taganana, La Laguna, la Orotava, Icod, Teno, Santiago del Teide) así como por el sur (Güímar, Arona, Adeje y Guía); y, como la práctica totalidad de viajeros de la época, también visitó Las Cañadas y ascendió al Teide. Su obra cuenta asimismo con un apéndice (pp. 283-319), debido al antropólogo y etnógrafo austriaco Felix von Luschan (1854-1924)<sup>17</sup>, titulado *Über eine Schadelsammlung von den Canarischen Inseln*. Este autor en cuestión había estudiado Antropología en París, donde fue discípulo de Broca y, entre otros cargos, había sido nombrado demostrador de fisiología en la Universidad de Viena y depositario de la Sociedad Antropológica de Viena en 1874; médico militar en Bosnia entre 1878 y 1880; *dozent* de Antropología en Viena en 1882 y en 1888 en el Museo de Etnografía de Berlín; catedrático de Antropología y Etnología a partir de 1900 y director, a partir de 1904, de una sección del Museo Etnográfico de Berlín.

Por lo que respecta a la obra del explorador alemán Hans Meyer (1858-¿?), ésta era resultado de su visita a Tenerife en la primavera de 1894, si bien con anterioridad ya había frecuentado la costa occidental de África, y también la oriental, internándose en Kenia en 1887 y en 1889. Como ya hemos indicado, el capítulo II de su libro lo había dedicado, entre otros aspectos, a los primeros pobladores de las islas. Al ocuparse de este tema, concretamente al referirse a la forma en que los primeros pobladores habían abordado las islas, reconocía que no dejaba de ser un enigma el hecho de que hubiesen venido en embarcaciones, abandonando luego todo sistema de comunicación marítima, tal y como se había constatado tras la conquista hispano-normanda. Sin embargo, encontraba ilógico este hecho ante la gran abundancia de pino canario autóctono -que según opinaba, constituía una inmejorable madera para la construcción de embarcaciones- y ante lo inexplicable que resultaba el hecho de que un patrimonio cultural tan importante como era la navegación, hubiese podido desaparecer de un pueblo insular sin dejar rastro alguno. Las únicas explicaciones lógicas que concebía

---

<sup>17</sup> Los datos biográficos que ofrecemos sobre von Luschan proceden de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana* de Espasa Calpe, tomo XXXI (p. 845), así como de los apartados que le dedican Benoit Massin (1996: 84-90) y Andrew Zimmerman (2001: 46) en sus respectivos trabajos. La información biográfica relativa a Hans Meyer procede de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana* de Espasa Calpe, concretamente del tomo XXXIV (p. 1383).

para intentar explicar este hecho eran: lo peligroso que resultaría la navegación ante la mayoría de las costas canarias, con fuertes oleajes golpeando las rocas; y que las sencillas embarcaciones perteneciesen a emigrantes de un nivel cultural muy bajo. Sólo así podía entender que los nuevos pobladores se apartaran del mar hacia el interior de las islas después de una o repetidas arribadas, pues en cada marco insular encontrarían todo lo que ellos necesitaban, y que los conocimientos de navegación disminuyeran cada vez más por su escasa práctica hasta desaparecer por completo (Meyer, 1896<sup>a</sup>: 31). Los argumentos que explicaban el primer poblamiento eran la simple proximidad del archipiélago al continente africano, pues la isla más próxima apenas distaba de éste unos 100 km, y la consiguiente visibilidad de las islas desde el continente. En su opinión, no se había producido una emigración y colonización intencionadas sino tan sólo la arribada de unas gentes desplazadas por las corrientes marinas y los vientos. Los primeros pobladores entrarían desde la zona de mayor ocupación y proximidad a las Islas Canarias, y especialmente a Tenerife, esto es, desde el Noroeste de África. Meyer se lamentaba de no poder precisar con más detalle el área exacta de procedencia, pero consideraba que no era mucho más lo que se podía decir a partir de unos pocos esqueletos y momias, armas y utensilios, puesto que el propio pueblo había sido absorbido por la población inmigrante tras la ocupación hispano-normanda. Las pocas cosas que se sabían, matizaba, procedían de las crónicas de la época de la conquista (Meyer, 1896<sup>a</sup>: 31-32).

Recurriendo a los estudios antropológicos de Chil y Naranjo y Verneau, Meyer reconocía que el panorama se había tornado más esperanzador, pues se había podido constatar que el Archipiélago estaba poblado por lo menos por tres razas diferentes que habían emigrado en distintas épocas. Para Meyer, estas razas estaban representadas por el tipo de Cro-Magnon, por un tipo rubio de una estatura que oscilaba entre los 1,65 y 1,67 m, de piel clara y braquicéfalo, que luego von Luschan identificará con el tipo Armenoide, presente básicamente en La Gomera pero también en todo el Archipiélago (p. 310), y por un tipo de piel más oscura que relacionaba con los hamitas. Por lo que respecta a la lengua de estos habitantes, el autor alemán se limitó a decir que se trataba de un idioma bereber ininteligible, que presentaba similitudes con el habla *Schilah* o *Scheluha-bereber* (p. 41).

Según Meyer, la condición antropológica de los guanches coincidía completamente con la de la denominada raza de Cro-Magnon o pre-aria, que estaba asentada en el oeste del Viejo Mundo, en Europa y en el Norte de África, mucho antes

de que la raza aria migrara desde Asia a través de Europa oriental. Su característica forma craneal –afirmaba- estaba presente desde el sur de Europa hasta el norte de la Alemania neolítica, donde abundaban los palafitos austriacos y suizos, habiéndose extendido desde allí en el periodo neolítico por Francia (p. 43). Por tanto, como se observa, Meyer ubicaba los orígenes de esta raza de Cro-Magnon o pre-aria en relación con el espacio geográfico de Alemania, desde donde habría emigrado hacia Francia. Los antropólogos franceses, por su parte, y tal y como ya hemos señalado en el capítulo precedente, consideraban que la raza de Cro-Magnon había tenido su origen y centro principal de población en la región de la Vézère (Perigord, Francia), desde donde se habría extendido por el norte y sur de Europa hasta llegar a Canarias (Quatrefages & Hamy, 1874: 262-264 y Verneau, 1996 [1886]: 9). No debemos perder de vista, en relación con esta disparidad de criterios, la propia rivalidad política existente entre Francia y Alemania, dos potencias europeas con claras ambiciones expansionistas, y el consiguiente contexto internacional dominado aún por la ciencia alemana, con la que rivalizaba la ciencia francesa (Gran-Aymerich, 2001<sup>a</sup>: 400).

En relación con este enfrentamiento político-científico, es sumamente importante, además, otro hecho: ya en 1873, M. Fick, en su obra *Die ehemalige Spracheinheit der Indogermanen Europas*, que tanto predicamento tuvo en la literatura especializada de la época, había aplicado el referente de los arios como modelo cultural y racial asumible como base para el orgulloso y expansivo pueblo alemán. Los arios o indogermanos vendrían a ser lo más puro del grupo indoeuropeo como raza y se desplazarían hacia el Oeste debido a su carácter expansivo y belicoso, otros dos tópicos que se asumieron unidos al resto de la teoría (Fowler, 1987: 239; McCann, 1990: 82; Wiwjorra, 1996; López Jiménez, 2001: 75; Álvarez Chillida, 2002: 217). Esta hipótesis indoeuropea se oponía, obviamente, a la imagen nacional francesa que se basaba en la imagen de un territorio unificado desde los primeros momentos de su historia. El prehistoriador francés Gabriel de Mortillet, por ejemplo, declaró al referirse al concepto de <<indoeuropeo>> que no sabía lo que era, que no sabía nada de ellos y que, por tanto, no podía hablar sobre ellos. Déchelette, por su parte, en su *Manuel d'archéologie préhistorique et celtique* (1914), también señaló al referirse a los indoeuropeos que éstos configuraban uno de los temas erróneos de la ciencia. Los antropólogos físicos franceses, como era de esperar, también apoyaron esta postura y de hecho, uno de los principales temas de la Sociedad de Antropología de París, fundada por Broca, fue establecer que no había una homogeneidad racial entre los franceses (existían varias

razas y no una, aria) y que el origen local de los franceses, si no era un hecho reconocido, al menos era un reclamo por el que los antropólogos debían intentar encontrar una justificación científica (Schiller, 1979: 137; Demoule, 1999: 192-193; Blanckaert, 2001<sup>b</sup>: 108)<sup>18</sup>.

En conexión con esta rivalidad política y científica, y dentro del marco institucional, téngase en cuenta, además, que a pesar de que los Congresos Internacionales de Antropología y Arqueología prehistóricas -celebrados por estas fechas<sup>19</sup>- surgen, entre otras razones, con la finalidad de lograr la institucionalización de la prehistoria dentro de los límites epistemológicos que sus promotores querían establecer para esta nueva disciplina, lo cierto es que, en el fondo, con ellos se perseguía demostrar la capacidad que existía para desarrollar una investigación nacional de nivel internacional, con claras implicaciones políticas. De esta manera, los referidos congresos se convirtieron en otra de las tribunas en donde se asistió al enfrentamiento científico-político franco-alemán (Kaeser, 2001).

Frente a esta coyuntura internacional aquí descrita, parece lógico que la visión defendida por Meyer sobre la procedencia del Cro-Magnon insistiera en la catalogación de esta raza con el calificativo de pre-aria, pues sólo así podía ser identificada con el sustrato poblacional sobre el que se asentarían posteriormente los arios. Esta raza pre-aria, de raigambre germana, como defendía Meyer, llegaría posteriormente a África y a las Canarias, pero no continuaría desarrollándose culturalmente en las islas al haberse separado de la forma de vida neolítica de su pueblo de origen. Tal y como proseguía el autor, este tipo ancestral, con rostro pequeño y cráneo grande, representaba a una de las dos principales formas craneales de la Europa del siglo XIX. Por tanto, no debía sorprender que a muchos alemanes visitantes de Canarias que acudían al Museo Arqueológico de Las Palmas y que observaban las momias guanches, les recordasen vivamente a las formas craneales de los campesinos de su país; y que un observador tan sensible y lleno de fantasía como era Franz von Löher, pudiera llegar a la descabellada hipótesis de que los antiguos guanches no habían sido otra cosa que vándalos (*Wandschen*) huidos tras la caída del reino visigodo (Meyer, 1896<sup>a</sup>: 43).

---

<sup>18</sup> La posición de Broca, secundada por la gran mayoría de la Sociedad, fue la siguiente: no había una raza francesa, pero sí dos razas galas. Los *Kimris*, alta, rubia y dolicocefálica, en el norte; y los *Galls*, pequeños, morenos y braquicéfalos, en el sur. Estas dos razas habrían sobrevivido a las invasiones posteriores e incluso a un fenómeno, considerado exclusivamente lingüístico por Broca, como el de la difusión de las lenguas indoeuropeas (Broca, 1862: 269). La nación francesa, consiguientemente, no residía entonces ni en el lenguaje (los galos habrían perdido el suyo) ni en el alma nacional, sino en dos razas y en su territorio.

<sup>19</sup> El primero de estos congresos se celebra en 1866 en Neufchâtel (Francia).

Al referirse al otro grupo poblacional, los hamitas, estos fueron definidos como individuos de pelo oscuro, responsables directos del antiguo patrimonio cultural bereber, y de quienes seguramente procedían los posteriores inmigrantes mesocéfalos morenos de Canarias, que quizás podrían haber tenido una cultura algo más rica y probablemente eran conocedores de algún tipo de escritura. Antes y después de esto podían haber llegado al Archipiélago otros muchos grupos de población, pero fueron demasiado débiles para la supervivencia y acabaron siendo absorbidos por otras razas, sobre todo, por los guanches. Así se resolvía, según Meyer, la cuestión sobre el origen de la población canaria (Meyer, 1896<sup>a</sup>: 45).

Por lo que respecta al tipo rubio que había descrito Meyer, fue von Luschan quien propuso primeramente su filiación con el tipo Armenoide en el apéndice a que nos hemos referido (pp. 309-311). No obstante, Hans Meyer también secundaría esta opinión ese mismo año en otra publicación sobre el mismo tema, donde rechazaba nuevamente la hipótesis de Löher sobre el origen vándalo de los canarios (Meyer, 1896<sup>b</sup>: 67); donde relacionaba a los armenios y hamitas con los primeros pobladores de las islas, cuya presencia hacía extensible a todo el Archipiélago (pp. 68 y 77); y donde especificaba que la presencia de los armenoides era anterior a la hamita, pues los guanches, como los armenoides, no tenían conciencia de haber inmigrado y se consideraban autóctonos, tal y como se desprendía de las crónicas, lo que podía entenderse como sinónimo de una presencia en las islas desde tiempos muy remotos (pp. 78).

La hipótesis de Hans Meyer, como decimos, se había basado en el estudio de von Luschan, realizado sobre 52 cráneos, de los cuáles 45 habían sido obtenidos por el propio Meyer en Tenerife durante su estancia en la isla en 1894. Luschan, no obstante, llegó a expresar su incertidumbre sobre la verdadera antigüedad de los cráneos que había estudiado, pues afirmaba que tan sólo conocía que provenían de excavaciones realizadas en cuevas, pero desconocía cuándo se había sustituido en las Islas Canarias la antigua costumbre de los enterramientos en cuevas por otras formas de sepultura. Consideraba lógico que esto hubiese sucedido bajo la influencia de España y Portugal, es decir, a partir del siglo XV, por lo que suponía que todos sus cráneos pertenecían a un período anterior a esa centuria (Meyer, 1896<sup>a</sup>: 285-286).

A partir de las conclusiones que extrajo de sus estudios antropológicos, afirmó que no era preciso descartar la hipótesis que había propuesto con anterioridad von Löher, tan celebrada en diversas partes, sobre el poblamiento de las islas por una raza

aria; corroboró la presencia de las tres razas en las islas así como la pervivencia de rasgos cromañoides entre la población actual (Meyer, 1896<sup>a</sup>: 286); y aceptó el sistema de tipos raciales establecido por René Verneau, si bien con algunas variantes, pues defendió la presencia del tipo Armenoide en Canarias, como ya hemos señalado. Este fue descrito como un tipo braquicéfalo, con un cráneo ancho y corto, de nariz estrecha y afilada, y con la cara alargada y estrecha. Su índice cefálico era 84 y su índice vertical 79.5. El estudio de los cráneos le permitió también constatar la presencia de la trepanación entre los guanches, cuyo origen ponía en relación con la practicada por las kabilas bereberes junto a Dschebl Aurès (Argelia). La pervivencia en Canarias de esta práctica ancestral, procedente de la Edad de piedra, la ponía en relación con el propio aislamiento del Archipiélago, que habría favorecido su perduración en el tiempo (Meyer, 1896<sup>a</sup>: 319)<sup>20</sup>.

Ante la obra de Hans Meyer sobre Tenerife y ante las conclusiones del estudio craneológico de Félix von Luschan, secundadas por el propio Meyer el mismo año de 1896, parece posible relacionar nuevamente los objetivos perseguidos por ambos autores con los de su compatriota von Löher. La principal diferencia de los postulados de Meyer y Luschan, frente al historicismo de Löher, estriba en el peso que ambos autores concedieron a los datos raciológicos. Los motivos que llevaron a hablar en esta ocasión de la presencia de los cromañones, o pre-arios, y de los armenios en las islas, son cuestiones que nos proponemos desentrañar a continuación.

### VIII.2.1. Génesis de la visión de Meyer y von Luschan sobre el poblamiento de Canarias

Por lo que respecta a la obra de Hans Meyer sobre Tenerife, ya hemos indicado que su autor relacionaba a la raza de Cro-Magnon con el espacio geográfico alemán y con la raza pre-aria, contrariamente a lo propuesto por los antropólogos franceses. Esto implicaba que parte de los habitantes “neolíticos” de Canarias, relacionados con los cromañones, procedían de aquellas poblaciones, por lo que sus relaciones de parentesco eran evidentes. La filiación con los hamitas, sin embargo, entraba dentro de la lógica de los postulados científicos del momento, pues con este nombre se identificaba a los

---

<sup>20</sup> Von Luschan volvería a ocuparse de la trepanación entre los guanches en otros dos trabajos, publicados en 1896 y 1899 (ver bibliografía).

descendientes de Ham o Cam en la tabla de pueblos del *Génesis*. Los grupos principales de hamitas antiguos estaban representados por los egipcios –aunque con mezcla semítica- y por los nómadas o libios, divididos estos últimos en tribus, de entre las cuales la de los maxios era una de las más importantes. Ya hemos visto cómo diversos autores anteriores a Meyer (Bory de Saint-Vincent, Faidherbe o Sabino Berthelot) habían puesto en relación con Canarias a diversas poblaciones hamitas (egipcios, libios...), por lo que la hipótesis sugerida por el autor alemán no difería de la propuesta por otros intelectuales foráneos que se habían ocupado de los asuntos canarios. Sin embargo, no sucedía lo mismo con la filiación armenoide propuesta por von Luschan y refrendada por Meyer, que implicaba lazos de parentesco con los indogermanos o indoeuropeos.

A partir de los conocimientos de finales del siglo XIX sobre los indoeuropeos, se entendía que hacia el 650 a.n.e, las tribus indogermánicas de los cimerios, achkuzos y medos, considerados de civilización superior, y de los que supuestamente procedían los modernos armenios, habían invadido Armenia. Del cruzamiento de la antigua población montañesa con los invasores indogermánicos se pensaba que se habría formado el pueblo armenio que, a la caída del Imperio medo, habría sido subyugado por los persas<sup>21</sup>. Desde el punto de vista lingüístico, los estudios de lingüística comparada del alemán Hübschamann (Erfurt, 1848; Estrasburgo, 1908)<sup>22</sup> habían sido los primeros en fijar la situación de la lengua armenia en el círculo de las indogermanas<sup>23</sup>. Sus diversos estudios sobre la materia -*Armenische Studien* (Leipzig, 1883), *Das indogermanische vokalsystem* (Estrasburgo, 1885) y *Armenische Grammatik* (Leipzig, 1897)- permitieron considerar que la lengua armenia pertenecía al tronco indogermánico y podía considerarse como una de sus ramas independientes y no como formando parte del

---

<sup>21</sup> La teoría de una invasión aria en este ámbito geográfico fue duramente combatida hace algunos años, sosteniéndose que la presencia de nombres reales foráneos no eran más que <<títulos honoríficos>> y que las palabras únicamente eran <<fósiles>>; pero los más severos críticos tuvieron que admitir que por lo menos en un determinado momento y en alguna parte debió haber contactos entre los grupos locales y los indo-arios, quienes casi con toda seguridad no fueron los responsables de la introducción del caballo y del carro de guerra. Éstos ya eran conocidos desde hacía algún tiempo en el Próximo Oriente, aunque eran muy poco utilizados (Roux, 1990: 255-257).

<sup>22</sup> Los datos biográficos de este autor proceden del tomo XXVIII de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana* de Espasa Calpe (p. 518).

<sup>23</sup> El término indogermánico o indoeuropeo se aplica básicamente a una gran familia lingüística a la que pertenecen todas las modernas lenguas de Europa (a excepción del vasco y del fino-ugrio), al igual que el armenio, el iraní, el hindú y los demás dialectos de la India, como también le pertenecieron en la Antigüedad las lenguas agrupadas bajo el nombre de <<hititas>>, el sanscrito, el griego, el latín y algunas otras menos conocidas. Todas estas lenguas poseen numerosos puntos en común y derivan de un <<proto-indoeuropeo>>, evidentemente hipotético, pero que ha sido posible reconstruir parcialmente (Roux, 1990: 245).

grupo iránico. Como prueba decisiva de esta opinión sostenida por Hübschamann estaba el vocalismo de la lengua armenia, que había conservado los tres sonidos de *a*, *e* y *o*, mientras que en el ario primitivo todos se confundían en el de *a*<sup>24</sup>. Pero, como señalan Meinander (1981: 101) y Renfrew (1990: 21), estos estudios todavía no pudieron apoyarse en ningún tipo de evidencia arqueológica. Por aquel entonces todos los argumentos dependían solamente de la evidencia lingüística, hecho que no impediría defender la idea de superioridad racial de los indoeuropeos, a quienes se asoció en general a la noción de ario rubio y con ojos azules, cuya *Urheimat* (patria de origen) se localizaba invariablemente en alguna parte del norte de Europa, bien en Alemania, en Escandinavia, o en Lituania. Hasta el cambio de siglo la cuestión de los orígenes de las lenguas indoeuropeas se trató como un problema cuya solución dependía fundamentalmente de la evidencia lingüística. Pero con el desarrollo de la arqueología prehistórica, resultó inevitable el estudio minucioso de la evidencia material recuperada de la época prehistórica susceptible de arrojar nueva luz sobre el tema, y el primero en hacerlo de forma sistemática sería Gustav Kossina, cuyo artículo *Respuesta arqueológica a la cuestión indoeuropea* se publicaría en 1902<sup>25</sup>.

A partir de estos datos se observa cómo Felix von Luschan y Hans Meyer habían propuesto la vinculación del tipo Armenoide con los indígenas isleños una vez que ya se conocían los estudios de Hübschamann y, por consiguiente, la relación entre los armenios y los indogermanos. La presencia del tipo Armenoide en Canarias –procedente del Asia anterior- venía a significar que los indogermanos o indoeuropeos habrían llegado hasta las islas en tiempos pretéritos, lo que significaba nuevamente la posibilidad de establecer relaciones de parentesco con Alemania, de cuyo entorno geográfico se suponía que procedía el sustrato originario de los arios. Esta presencia “ario-armenia”, por consiguiente, retrotraía la presencia germana en las islas a una fecha anterior a la propuesta por von Löher, por lo que los derechos del Estado Alemán sobre el Archipiélago no sólo seguían siendo justos históricamente sino que además se

---

<sup>24</sup> Esta vinculación del armenio con la lengua indoeuropea es hoy aceptada, pero asimismo, algunos rasgos del armenio pueden descender de la lengua no indoeuropea que se hablaba en la zona durante el primer milenio a.C., la lengua de la civilización de Urartu, localizada en el área del lago Van en el este de Anatolia, y a veces llamada Urartia. Ésta, a su vez, podría descender de una de las lenguas no indoeuropeas que aparece en algunas de las tablillas de Boghazköy casi mil años antes: el hurrita. (Renfrew, 1990: 67).

<sup>25</sup> Ha sido posible situar en las estepas de la Rusia meridional el centro a partir del cual se habrían dispersado los indoeuropeos. Se sabe que atravesaron las llanuras de Polonia y Alemania y alcanzaron, hacia el 1600, las riberas del Rin, donde se encontraron con otros invasores llegados de la Península Ibérica (Roux, 1990: 245-246 y Renfrew, 1990: 21). Por consiguiente, ha sido descartada la posibilidad de que el foco de procedencia fuera germánico.



reforzaban. Con anterioridad a este sustrato poblacional se habría asentado el pre-ario, o cromañóide, defendido en primera instancia por Hans Meyer, luego el propiamente armenoide y, por último, el hamita. Ello implicaba que las dos primeras oleadas poblacionales de las islas estaban relacionadas con los arios.

Por consiguiente, mientras que von Löher había recurrido básicamente a la lingüística y a la etnología comparadas, von Luschan y Meyer se basaron en la Antropología física, concretamente en los estudios craneológicos, a partir de los cuales se obtenían unas conclusiones más positivistas y acordes con los postulados científicos de la época. Ya hemos señalado al respecto que von Luschan se había formado en París, cuna de los estudios antropológicos del momento. La crítica de Meyer a la obra de Löher creemos que hay que entenderla, de hecho, en este sentido, pues lo que perseguía el autor con ella era resaltar la debilidad de la argumentación antropológica del historiador alemán, para, a continuación, ofrecer nuevos argumentos antropológicos más sólidos. Es sintomático, en este sentido, que Meyer no llegara a cuestionar la presencia de los arios en Canarias, a pesar de no aceptar la vinculación con los vándalos. En un primer momento habló de un poblamiento pre-ario y luego aceptó la existencia del tipo Armenoide.

En relación con la vinculación propuesta con este tipo Armenoide, es preciso señalar, además, que los estudios de Hübschamann, Meyer y Luschan, se habían desarrollado coincidiendo precisamente con la irrupción de Alemania en Egipto y Mesopotamia, pues en vísperas de la primera guerra mundial, el imperio otomano se había convertido en un escenario político y económico de primer orden. Las decisiones de la política alemana llevarían, de hecho, a la creación de instituciones arqueológicas como el *Deutsche Institut für ägyptische Altertumskunde*, fundado en 1897, o el *Deutsche Orient Gesellschaft*, fundado en 1898, desarrollándose así una auténtica *Kulturpolitik*<sup>26</sup>. Asimismo, y si bien es cierto que en el descubrimiento de los hititas habían ocupado un lugar importante los franceses Charles Texier, Georges Perrot y Ernest Chantre<sup>27</sup>, fueron los alemanes, de la mano de Karl Humann (1839-1895) –

---

<sup>26</sup> La denominada *Kulturpolitik* desempeñó funciones “domésticas”, pues centralizó y estandarizó el patronazgo cultural alemán al imponer burócratas nacionales en los países en cuestión. Dentro de esta *Kulturpolitik*, además, la arqueología clásica desempeñó un rol muy importante, pues uno de los objetivos primordiales fue el dotar al Museo Royal de Berlín de unas colecciones que alcanzaran el nivel de las del Louvre o las del British Museum (Marchand, 1996: 299-300).

<sup>27</sup> Texier realiza su viaje a Asia Menor en 1834 y publica su *Description de l'Asie Mineure* en 1839; Perrot visita Anatolia durante la famosa misión de 1862 que lleva a cabo con el arquitecto E. Guillaume, publicando en 1872 la *Exploration archéologique de la Galatie et de la Bithynie*; y Chantre realiza dos expediciones en Capadocia en 1893-1894 y sondeos en Alaca Höyük, Boghazköy y Yazilikaya.

director de los museos reales de Berlín y director de las excavaciones de Pérgamo entre 1878 y 1886- y del propio Felix von Luschan, quienes efectuaron en 1888 las primeras excavaciones en el yacimiento de Sendjirli, por la dirección de los museos reales de Berlín (Marchand, 1996: 298-300; Gran-Aymerich, 2001<sup>a</sup>: 439-440 y 566)<sup>28</sup>. El propio Luschan, de hecho, llegaría a sostener, tras efectuar sus estudios sobre los materiales antropológicos obtenidos en las campañas próximo orientales, que los primeros pobladores de Mesopotamia y Anatolia habían sido los braquicéfalos de tipo Armenoide, produciéndose, con posterioridad, la arribada de los dolicocefalos mediterráneos. De esta manera, quedaba así justificada la prioridad de la presencia aria en los territorios del Próximo Oriente y, consiguientemente, legitimado el derecho germano a ocuparlos<sup>29</sup>.

Topo parece apuntar, pues, a que tanto Luschan como Meyer encontraron en el Próximo Oriente un nuevo campo científico del cual servirse para respaldar las aspiraciones expansionistas de la política alemana en relación con Canarias. Y no olvidemos, por supuesto, que tanto los antropólogos como los lingüistas contemporáneos a ellos veían la distribución actual de las razas europeas occidentales como el resultado de una gran migración oriental de dolicocefalos y braquicéfalos de lenguas indoeuropeas. Esta realidad, por tanto, explica en buena medida el protagonismo que cobró el tipo Armenoide en la hipótesis diacrónica de poblamiento de los autores germanos. No obstante, a pesar del mayor positivismo ofrecido por ambos eruditos, la relación de anterioridad de los armenoides con respecto a los hamitas carecía de argumentación arqueológica. Desde el punto de vista lingüístico, asimismo, la hipótesis sugerida no encontraba razón de ser, pues las lenguas del África - denominadas camíticas y semíticas al ponerse en relación con los hijos de Noé, Cam y Sem, respectivamente-, emparentadas con la de los indígenas canarios, no ofrecían ni la más mínima huella del indoeuropeo. Por ello Meyer y Luschan se limitaron a ofrecer conclusiones estrictamente antropológicas, con implicaciones raciales y culturales,

---

<sup>28</sup> A finales de la década de 1880, la intervención de Gustav von Gossler, al frente del Ministerio de Cultura Prusiano entre 1879 y 1891, y Richard Schöne, director general del Museo Royal, propiciaría el desarrollo de excavaciones con vistas a engrandecer las colecciones nacionales. Con esta nueva política, las excavaciones alemanas en Asia Menor se multiplicaron durante la década de 1890. La postura alemana, obviamente, perseguía estar al mismo nivel que las otras potencias europeas en el estudio del mundo Asirio y Babilonio, al tiempo que penetrar pacíficamente en el Próximo Oriente.

<sup>29</sup> Esta hipótesis antropológica de Luschan, no obstante, carece de viabilidad alguna, pues tal y como ha señalado Miguel Fusté (1956: 119), sucedió precisamente lo contrario, es decir, la arribada de los dolicocefalos mediterráneos fue anterior a la del tipo Armenoide.

obviando hacer en todo momento cualquier intrusión en el campo lingüístico. Por lo que respecta a los argumentos arqueológicos, tampoco éstos están presentes en sus trabajos. Ello es debido al propio enfoque raciológico que dieron a sus estudios sobre el poblamiento de Canarias y, como hemos señalado, al protagonismo que desempeñó la lingüística en los estudios de finales del siglo XIX sobre los indoeuropeos. No existían, pues, referentes arqueológicos indoeuropeos que pudieran ponerse en relación con el mundo indígena canario. Por consiguiente, ni Luschan, ni Meyer, ni con anterioridad von Löher, aplicaron el concepto de <<cultura arqueológica>> a sus trabajos, aportación ésta que vendría de la mano de Gustav Kossina algunos años más tarde.

A partir de todos los argumentos hasta aquí esbozados parece obvio, pues, que tanto von Luschan como Hans Meyer persiguieron un claro objetivo con sus conclusiones. En este sentido, mientras que otros antropólogos como René Verneau habían renunciado a esbozar una teoría de procedencia y un límite más concreto al clasificar a los braquicrâneos de Canarias, von Luschan y Meyer no dudaron en pensar en los armenoides<sup>30</sup>. Con esta filiación, básicamente, conseguían adecuar los resultados de sus estudios antropológicos a los intereses políticos y económicos que perseguía el Estado alemán en su expansión colonial por África. El tipo Armenoide, sinónimo de una presencia indogermana (aria) en las Islas Canarias, justificaba y legitimaba la anexión del Archipiélago al imperio alemán, de la misma manera que había justificado los derechos de Alemania sobre los territorios del Próximo Oriente. Además, y en relación con esta hipótesis de poblamiento, son sintomáticas al respecto las propias relaciones mantenidas por ambos autores con los círculos oficiales de la política colonial alemana. Hans Meyer era miembro de la Sociedad Colonial de Berlín desde 1901, siendo este ente, la *Deutsche Colonial-gesellschaft*, fundada en 1887, la sociedad que defendía los intereses coloniales alemanes y que actuaba en parte como lobby ante el gobierno (Abellán, 1997: 116). Meyer, además, había escrito diferentes artículos sobre política colonial junto a sus libros de viajes. Por lo que respecta a Felix von Luschan, no fue ésta la única obra antropológica que el médico militar escribió en relación con los intereses coloniales alemanes. Ya en 1887 había publicado en Berlín *Beiträge zur Völkerkunde der deutschen Schutzgebiete*, una edición amplificada del informe oficial sobre el primer establecimiento colonial de Alemania. Tan sólo un año después, en 1888, y tal y como

---

<sup>30</sup> La supuesta procedencia de los braquicéfalos de canarias fue relacionada por otros autores con áreas geográficas bien dispares. Son los casos de E. Albert Hooton, quien pensó en pueblos centroasiáticos (mongoles), o de Eugen Fischer, quien los relacionó con los crâneos neolíticos de España (Falkenburger, 1942: 45).

ya hemos señalado, había sido delegado en Sendjirli por la dirección de los museos reales de Berlín, coincidiendo con el desarrollo de la política expansionista alemana en el Próximo Oriente. En 1896 contribuyó a organizar la primera exhibición alemana, promocionando el colonialismo alemán, y acabaría concibiendo la antropología como una herramienta potencial que podía contribuir al éxito de la política colonial, a la par que desarrollaría estrechas relaciones con el servicio civil y militar de las colonias. Y desde 1885, y dadas sus conexiones con la política imperialista, fue director de la *Berlin Gesellschaft für Rassenhygiene* (Sociedad para la limpieza racial), así como de la sección de Oceanía y África en el Museo de Berlín, siendo esta una sección prestigiosa porque incluía las posesiones coloniales de Alemania en África. En definitiva, y según Benoit Massin (1996: 100-106) y Andrew Zimmerman (2001: 46), Luschan fue un fuerte patriota, nacionalista e imperialista que secundó la necesidad de que Alemania contara con un imperio en ultramar, defendiendo la utilidad de la competición imperialista. Por ello adoptó un posicionamiento pro-beligerante al defender los intereses imperialistas de Alemania en África, representando así la ruptura con la tradición humanitaria de la Antropología física alemana, basada en la secularización del cristianismo.

Estas afinidades existentes entre ambos autores explican que ambos acabasen desarrollando una misma formación discursiva, pues compartieron un mismo tipo de enunciado teórico (evolucionista y difusionista) y metodológico (articulado a partir de la raciología), una misma temática (el primer poblamiento de Canarias por un pueblo indogermano) y un mismo referente identitario (protagonismo del tipo Armenoide). Las reglas de formación, es decir, las condiciones a que están sometidos los elementos del discurso (apartado teórico, elección temática, conceptos, etc.), reflejan el carácter burgués, evolucionista, imperialista y colonialista de su hipótesis de poblamiento. Y en relación con su aportación, la definición del tipo Armenoide, no perdamos de vista, tal y como ya ha señalado Mario Delgado (1998: 267), que los antropólogos, anclados en el concepto de tipo, dedicaron sus esfuerzos a definir arbitrariamente una realidad racial que se plegaba en demasía a las tradiciones y a los intereses nacionales. En este sentido, el propio concepto de tipo fue una salida estratégica a los problemas que la variabilidad biológica planteaba a la idea de la raza.

### VIII.2.2. Sobre el desarrollo de la hipótesis Armenoide en la posterior producción bibliográfica sobre Canarias

Con posterioridad a los trabajos de Meyer y Luschan, diversos antropólogos que se ocuparon del estudio de los primeros pobladores de las Islas Canarias reflejaron la imposibilidad de poder sostener la hipótesis que propugnaba la presencia del tipo Armenoide en las islas. En 1925, Earnest Albert Hooton (1970 [1925]: 286-287) afirmaba que este tipo braquicéfalo no estaba presente en ninguna de las grandes cantidades de material que había estudiado, y que tampoco había podido encontrarlo a partir de los datos de otros investigadores. Hooton citaba a Giuseppe Sergi, autor de *The Mediterranean race: a study of the origin of European peoples*, quien afirmaba que el tipo braquicéfalo encontrado en La Gomera y en otras islas no podía ser descrito, bajo ninguna probabilidad, como Armenoide (p. 84); y a Roland Burrage Dixon, autor de *The racial history of man*, quien se limitó a negar la presencia del tipo Armenoide en las islas (p. 294).

En la segunda mitad del siglo XX, concretamente en 1963, la antropóloga alemana Ilse Schwidetzky (1963: 45) también negaba la validez de la hipótesis defendida por von Luschan y Meyer. Sin embargo, para la antropóloga, el error de Luschan residía estrictamente en una mala adecuación de los datos antropológicos, pues según afirmaba, Luschan había poblado las islas con los armenoides porque en el caso concreto de La Gomera había básicamente tipos con cara y nariz estrechas, y con un índice cefálico relativamente alto. La incongruencia de la explicación dada por Schwidetzky quedaría plasmada en su propia obra, pues ella misma reconocería que La Gomera era la isla donde al mismo tiempo se constataban individuos con cara de la más acentuada anchura.

Frente a estas opiniones, el antropólogo Miguel Fusté no dudaría en barajar la posibilidad de que el tipo Armenoide hubiese llegado hasta las Canarias (Fusté, 1956, 1959: 10; 1962<sup>a</sup>: 69 y 1966<sup>a</sup>: 72). En su caso, no obstante, su juicio estaría más condicionado por el estudio de las evidencias antropológicas extra insulares. Según apuntó el antropólogo catalán (Fusté, 1956: 119), la presencia en la zona levantina peninsular del elemento racial Armenoide, venía a confirmar la existencia de los contactos con el Próximo Oriente. Este elemento racial, presente asimismo en otros yacimientos levantinos, así como en varias estaciones de Baleares, desde la Edad del Bronce hasta la época romana, había sido hallado también en múltiples yacimientos

prehistóricos a lo largo de la costa mediterránea: Grecia, Egipto, Chipre, Norte de África, Italia continental, Sicilia, Cerdeña y costa francesa del Mediterráneo, por lo que no parecía desconcertante ni injustificada su presencia en las Islas Canarias. No obstante, y según Fusté, este tipo racial no aparecía constituyendo núcleos importantes de población, sino intrusiones de carácter esporádico en el seno de un sustrato dolicocefalo mediterráneo más antiguo. Todo ello, según el antropólogo, había sugerido desde hacía mucho tiempo la llegada del elemento armenoide por vía marítima, procedente del Próximo Oriente, traído por algún pueblo marinero (prospectores de Peake).

Otros dos autores que también acabarían secundando la hipótesis Armenoide serían Dominik Josef Wölfel (1932<sup>d</sup>: 2; 1932<sup>e</sup>: 5 y 1940-41: 359-360) y Juan Álvarez Delgado (1941<sup>b</sup>: 44-46). No obstante, ya insistiremos detalladamente en los capítulos XIV y XV, respectivamente, sobre los motivos que llevaron a ambos lingüistas a decantarse por esta opción.

Llegados a este punto, cabe señalar que prácticamente de forma sincrónica al desarrollo de los trabajos de Löher, Meyer y Luschan, distintos eruditos e intelectuales canarios procedían a la introducción y aplicación de los postulados positivistas, evolucionistas y antidarwinistas al estudio del mundo indígena. Ello acaecía coincidiendo con la aparición de las primeras sociedades científicas del siglo XIX en Tenerife, Gran Canaria y La Palma, por lo que parece oportuno pasar a analizar, en el próximo capítulo, lo que puede considerarse como el inicio de la investigación arqueológica, propiamente canaria. Esta investigación, como es de suponer, iría acompañada del pertinente desarrollo de teorías sobre el origen de los primitivos habitantes del Archipiélago.



## CAPÍTULO IX

### **Las sociedades científicas, el primer poblamiento de Canarias y su inserción en el debate científico de finales del siglo XIX: evolucionistas *versus* tradicionalistas católicos**

El interés por la búsqueda y coleccionismo de restos arqueológicos en Canarias arranca ya desde comienzos del siglo XIX. Es sabido que en los años veinte de aquel siglo el tinerfeño Juan de Megliorini y Spínola poseía en su casa una colección de historia natural y diversos objetos de la cultura guanche, entre los que destacaba una momia, que constituía toda una atracción para los viajeros y turistas extranjeros que visitaban la capital tinerfeña por aquellas fechas.

En 1840 ya se inauguraba el llamado Museo Casilda, cuya creación había sido emprendida por Sebastián Pérez Yáñez, conocido como Sebastián Casilda, un hacendado de Tacoronte que, pese a carecer de estudios, decidió formar una colección integrada por materiales de historia natural, antropología y arqueología de Canarias. Pero tras fallecer Sebastián Casilda en 1868, los fondos de este museo fueron vendidos a un coleccionista argentino y en 1889 salían del puerto de Santa Cruz de Tenerife rumbo a Argentina.

Unos años antes, en 1874, el erudito tinerfeño Anselmo J. Benítez fundaba el Museo Villa Benítez, creado con el fin de exhibir unas muestras de minerales, grabados, objetos artísticos y arqueológicos.

Pero pese a que en su tiempo estas colecciones arqueológicas fueran consideradas como museos, en la medida en que estaban ordenadas para ser visitadas, y pese a albergar entre sus fondos interesantes objetos materiales y restos antropológicos de las poblaciones indígenas canarias, tanto el Museo Casilda como el Museo Villa Benítez no deben considerarse como auténticos museos, sino más bien como simples colecciones de antigüedades y objetos curiosos, reunidos por sus propietarios, por lo



general carentes de la mínima formación académica, por un mero afán patriótico de distinción de los autóctono frente a lo alóctono (Ramírez, 1997: 311-312; Navarro, 1997: 448-449 y Fariña & Tejera, 1998: 17-26). En este sentido, y tal y como apuntó Elías González Espínola (1880: 168) al referirse al Museo Casilda, el Sr. Pérez Yáñez *logró reunir muchos objetos, que, aunque colocados sin orden científico, pueden servir para enriquecer un Museo de antigüedades canarias, a la vez que de suma utilidad para el estudio de las ciencias naturales y antropológicas.*

En este contexto, en septiembre de 1877, se funda el Gabinete Científico en Santa Cruz de Tenerife, una institución que será pieza clave del desarrollo de la antropología y arqueología en las Canarias occidentales, y cuyo principal responsable será Juan Bethencourt Alfonso, sobre quien nos ocuparemos en próximas páginas. La institución nació como anexo al Establecimiento de Segunda Enseñanza ante la necesidad de disponer de un Museo para las prácticas de los alumnos del Instituto, pero desde bien pronto se ocuparía de desarrollar toda una serie de actividades arqueológicas y antropológicas, organizadas por el propio Bethencourt, quien dirigiría los trabajos de una amplia nómina de colaboradores que, como si de corresponsales se tratara, proveían a la institución de cuantos materiales arqueológicos necesitaba. Dentro del grupo de miembros que conforman el Gabinete merece destacar, por el papel que desempeñan en el desarrollo de ideas relacionadas con el primer poblamiento de las islas, al propio Juan Bethencourt, a Miguel Maffiote y La Roche, a Rosendo García Ramos y a Carlos Pizarroso y Belmonte. Todos ellos se expresarán en la *Revista de Canarias*, entre otros medios, configurando lo que M<sup>a</sup> Rosa Alonso (1977: 123) ha denominado como la *Generación Cientifista de 1880*. La revista, no obstante, tuvo una corta existencia, pues se editó entre 1878 y 1882, publicándose un total de 82 números comandados por Elías Zerolo, su director.

Pero a pesar de que los contactos de Bethencourt con los corresponsales no se reducían únicamente a la isla de Tenerife, contando con otros miembros en La Gomera o Fuerteventura, lo cierto es que, como ha señalado Luis Diego Cuscoy (1982: 9), Juan Bethencourt parecía no querer ir más allá del espacio de la isla, siendo precisamente la isla la que acabó por consumir su obra. Tras su fallecimiento, seguido del de Rosendo García Ramos, la apatía y la propia incapacidad de sus socios y correspondientes propiciaría la decadencia del Gabinete, cuyos fondos pasarían a incrementar la colección de Bernabé Rodríguez, así como la del Museo Antropológico y de Historia Natural de Santa Cruz de Tenerife, fundado el 31 de diciembre de 1902.

En el caso de la isla de Gran Canaria se observaría un desarrollo correlativo al experimentado en Tenerife en el campo museístico, si bien es cierto que frente a la escasa proyección de futuro de las corporaciones tinerfeñas, aquí el panorama será más prometedor. En septiembre de 1879 un grupo de intelectuales, encabezados por el Dr. Chil y Naranjo, se reunían con el fin de fundar una sociedad científica que sería bautizada con el nombre de El Museo Canario, y que sería inaugurada en 1880. La labor desempeñada por esta corporación perduraría, con ciertos altibajos, hasta nuestros días.

Los primeros materiales serían recabados por el propio Chil y por Víctor Grau-Bassas (1847-1918), quienes organizaron viajes al interior y al sur de la isla con vistas a rescatar, sin método científico, momias, tejidos o cerámicas indígenas (Grau-Bassas, 1980 [1884] y Chil, 1882, 1899<sup>a</sup>, 1899<sup>c</sup> y 1899<sup>d</sup>). Ello supuso, junto con la labor desarrollada por Bethencourt Alfonso básicamente en Tenerife, los comienzos de los primeros trabajos de campo que con cierta sistematicidad se iniciaron en Canarias. Asimismo, en 1880 se crearía la revista *El Museo Canario*, que tan sólo podría mantener su periodicidad durante 1880-1882. Por falta de medios económicos se suspendería su publicación hasta que en 1899 se iniciaría su segunda época. A partir de aquí volvería a desaparecer en determinados momentos, viéndose condenada a la intermitencia, fruto nuevamente de la falta de recursos financieros, cuando no de circunstancias bélicas como la Guerra Civil (Martín de Guzmán, 1984: 11; Herrera, 1990: 1-13). En esta corporación científica serán el propio Gregorio Chil y Naranjo y, en menor medida, Agustín Millares Torres, quienes desempeñen un papel verdaderamente importante por sus ideas vertidas acerca del origen de los primitivos indígenas de Canarias.

Por lo que respecta a las corrientes de pensamiento a que se adscriben ambos centros, el Gabinete Científico y El Museo Canario, se observa el predominio de un mayor positivismo entre los miembros de la institución fundada por Chil, frente a la pervivencia de modelos historicistas en el círculo del Gabinete, o de un darwinismo romántico, ejemplificado en la figura de Bethencourt Alfonso (Galván, 1987: 7). La excepción vendrá de la mano de Rosendo García Ramos. Como ya ha señalado Luis Diego Cuscoy (1982: 10-11), en el caso del Gabinete ello era debido, sin duda, a la ausencia de contactos internacionales o de encuentros en convenciones activas y renovadoras, así como a la inexistencia de una puesta al día en temas y técnicas. En el caso de El Museo Canario, fue bien distinto el papel desempeñado por su principal artífice. El doctor Chil trascendió más allá de los límites insulares e irrumpió en el

campo de la investigación con el decidido ánimo de universalizar el tema de Canarias. Chil y Naranjo era un europeo de su tiempo e hizo todo lo que pudo para que las islas entraran en Europa, lo que propiciará la rápida adopción de los postulados evolucionistas y positivistas en el seno de la intelectualidad grancanaria. Esta entrada en Europa se hizo llevando por delante el cráneo y más tarde el esqueleto extracraneano, y finalmente la momia, de modo que *las islas no pueden quedar al margen de este movimiento, y en ellas parece que no haya más que cuevas sepulcrales. El guanche no parece haber vivido, sino muerto, y son sus despojos los que se buscan; Canarias da la impresión de ser una inmensa necrópolis* (Diego, 1982: 11).

Bethencourt Alfonso se había formado también en Francia y había estado en París en compañía de García Ramos, donde visitaron academias y gabinetes, y establecieron relaciones -continuadas epistolarmente después desde las islas- con personalidades científicas de su tiempo. Pero no llegaron a involucrarse con todas sus consecuencias en la poderosa corriente renovadora en antropología cultural, nacida al amparo de congresos y reuniones internacionales, corriente de la que sí sería partícipe el doctor Chil.

No debemos tampoco perder de vista la propia extracción social burguesa de los miembros del Gabinete y de El Museo Canario, así como la rivalidad política tanto ideológica como insular en la lucha por la capitalidad de Canarias, en la cual destacaron sobremanera personajes como Juan Bethencourt Alfonso, Carlos Pizarroso y Belmonte o Manuel de Ossuna y Van den Heede, si bien éste último desvinculado de la corporación tinerfeña, pero socio corresponsal de El Museo Canario a partir de 1898, como tendremos ocasión de señalar.

La isla de La Palma también contó con su propia corporación científica, la Sociedad La Cosmológica, fundada en 1881. Su aportación al estudio de los orígenes del primer poblamiento fue, no obstante, modesta, pues su gestión no fue más allá del simple acopio de piezas arqueológicas y antropológicas, sin otro método que la oportunidad (Arco *et alii*, 1992: 24). Puede destacarse la contribución del palmero Pedro José de las Casas Pestana, quien en su obra histórica *La isla de San Miguel de La Palma. Su pasado, su presente y su porvenir*, publicada en 1898 con motivo del cuarto centenario de la fundación de Santa Cruz de La Palma, se limitaría a recopilar la información que sobre el tema del primer poblamiento habían ofrecido con anterioridad Espinosa, Abreu Galindo, Marín de Cubas, Faidherbe, Berthelot, Pizarroso, Verneau y

von Löher. De las Casas se mostró particularmente influenciado por Pizarroso y por Verneau, lo que le llevaría a sostener que

*Nosotros, aunque respetamos muy mucho todas las opiniones emitidas anteriormente, estamos conformes con aquellos que afirman que las islas Canarias fueron pobladas por diferentes razas, por hombres que procedentes de la Fenicia (Cananeos) vinieron impulsados por el espíritu comercial que les animaba a buscar nuevos países en la costa de Africa y a los que una tempestad o ese mismo deseo trajo al archipiélago, estableciéndose en él y llegando antes o después otros hombres, naturales de la Mauritania; que con el tiempo ambos se confundieron y formaron una sola raza con iguales costumbres e idénticas aspiraciones. (...)*

*Las afirmaciones del sabio francés (Verneau), últimas que sobre este asunto ha emitido la ciencia, hacen creer que es el juicio más probable, y el que hasta ahora puede aceptarse, el que las islas fueron pobladas por razas diferentes, tal cual lo han afirmado los hombres que por sus estudios en Geología, Antropología y Paleontología marchan a la cabeza del mundo científico en este ramo de conocimientos [Casas, 1898: 14-15].*

Por lo que respecta a la acogida que las ideas positivistas y evolucionistas –en boga a partir del último cuarto del siglo XIX- tuvieron en Canarias, se observa, al igual que en el resto de Europa, el total rechazo hacia ellas por parte de los sectores más reaccionarios de la sociedad y su aceptación por los grupos liberales. Ello propiciaría el desarrollo del pertinente debate entre evolucionistas y creacionistas, o lo que es lo mismo, entre positivistas<sup>1</sup> y tradicionalistas católicos<sup>2</sup>. En el caso concreto de Canarias, al igual que sucedió en el resto de España, la introducción del evolucionismo contaría con serias dificultades, pues la Iglesia se resistió en todo momento a los fenómenos de quiebra ideológica del régimen de cristiandad, de ahí que sus enemigos fueran el liberalismo y la masonería, en todas sus formas y expresiones. Tal y como ha señalado Oswaldo Brito (1989<sup>a</sup>: 91-92), el púlpito, el confesionario y la diatriba pública acabarían convirtiéndose en los instrumentos privilegiados de esta guerra contra la implantación de las “nefandas doctrinas” ateas, impías y contrarias a la voluntad de Dios. Y para hacer frente a esta batalla la Iglesia contaría con el apoyo mayoritario de

---

<sup>1</sup> El positivismo es una doctrina que se basa en el conocimiento del dato positivo dado en la experiencia y su saber (ciencias positivas) responde al método inductivo. Surge en torno a una ciencia, la biología, e irrumpe en España en 1875. Con él se experimentó un giro desde la dialéctica hacia el evolucionismo (Sánchez & Paz, 1988: 23).

<sup>2</sup> El tradicionalismo católico o ultramontanismo está inspirado en el tradicionalismo francés que propone un fideísmo, movimiento filosófico que admite preferentemente la fe, acentuado por la desconfianza en la razón. Acude en todo momento a la autoridad de la Roma Católica y su eje central reside en la autoridad de la jerarquía eclesiástica. Es contrario a la descristianización y al racionalismo (Sánchez & Paz, 1988: 13-14).

los grupos de poder tradicionales, quienes compensaron así su decidido respaldo en el ejercicio del control económico y social.

A este férreo control eclesiástico debemos de añadir el brutal índice de analfabetismo que se registra en las islas en el siglo XIX (el censo de 1860 nos da la cifra oficial de un 89,9% de analfabetos registrados) (Brito, 1989<sup>a</sup>: 19); lo que explica sobremanera que el referido debate se articulara exclusivamente en torno a la minoría intelectual canaria (integrada por el clero, la aristocracia, la burguesía comercial o los burócratas), quedando al margen del mismo el grueso de la población. Los distintos trabajos científicos, a su vez, tuvieron mayor difusión y acogida entre esta minoría gracias a publicaciones como la *Revista de Canarias*, *El Museo Canario* y *La Ilustración Canaria*, y gracias también a la prensa local, que había iniciado su andadura real en el Archipiélago a partir de 1833, cuando se implanta el sistema político liberal. Ambos medios, revistas y periódicos, se convirtieron en los órganos de expresión de buena parte de la producción científica insular, en la que colaboraron la práctica totalidad de los intelectuales preocupados por el desarrollo científico. Ambos medios, asimismo, configuraron el soporte sobre el cual se desarrolló el debate acerca del primitivo poblamiento de Canarias. Pero todas estas son cuestiones sobre las que incidiremos al abordar las obras de Chil y Naranjo y Carlos Pizarroso y Belmonte, así como las de los autores de la Generación Cientifista de 1880.

### **IX.1. El primitivo poblamiento de Canarias y su inserción en la Prehistoria europea: la aportación de Gregorio Chil y Naranjo a partir de la “Arqueología” y del Evolucionismo cultural**

La figura de Gregorio Chil y Naranjo (Telde, 1831; Las Palmas, 1901)<sup>3</sup>, al igual que ha sucedido con las de Viera y Clavijo y Sabino Berthelot, ha generado una importante producción bibliográfica, centrada en los más diversos aspectos. Frente a los trabajos eminentemente biográficos (Bosch, 1971; Martín de Guzmán, 1984: 9-10; Ayarzagüena, 1992: 819-826; Laforet, 2001; o Rumeu, 2001), nos encontramos con estudios en donde se valora su papel como pionero de la Arqueología y Antropología

---

<sup>3</sup> Para ahondar en la biografía de Gregorio Chil y Naranjo se pueden consultar los artículos de Francisco Cabrera y Rodríguez (1901) y Amaranto Martínez de Escobar (1902), el ya clásico y más reciente trabajo

física canarias y como fundador de El Museo Canario (Arco *et alii*, 1992: 23-24; Ramírez, 1997: 314; Mederos, 1997: 392-393; Navarro, 1997: 449 y Tejera, 2001), insistiéndose sobremanera en el peso que su formación académica y sus vínculos con el extranjero tuvieron para el desarrollo de los postulados evolucionistas en Canarias (Bethencourt Massieu, 1977<sup>b</sup>: 53; Diego, 1982: 11-12), así como en la inserción de su figura y obra en el pensamiento contemporáneo canario (Sánchez & Paz, 1988: 23-25). Los únicos trabajos hasta la fecha publicados que, aparte de insistir en los mismos aspectos que los anteriores, se centran en valorar la aportación de Chil en relación con la concepción del indígena canario, a partir de parámetros estrictamente antropológicos y raciológicos, son los de Fernando Estévez (1987 y 2001).

La figura de Chil, como hemos señalado en reiteradas ocasiones, es clave en la investigación arqueológica y antropológica canaria desarrollada a partir de la segunda mitad del siglo XIX; y ello debido básicamente a su vinculación con los círculos académicos franceses, iniciada a raíz de sus estudios de medicina en la Universidad de La Sorbona (París), entre 1849 y 1859. Allí conocerá a Paul Broca, Armand de Quatrefages, Theodore Hamy, Gabriel de Mortillet, Paul Topinard o René Verneau; permitiéndole los contactos con estas personalidades estar al día desde el punto de vista científico, máxime si tenemos en cuenta, como ha señalado Fernando Estévez (1987: 150), las fechas y el alejamiento de Canarias de los centros académicos europeos<sup>4</sup>. Chil conoció, igualmente, las obras de biólogos como Darwin; de antropólogos físicos como Broca o Mortillet; y de prehistoriadores como Boucher de Perthes o Lubbock; es decir, leyó a todos aquellos autores que habían contribuido a difundir los postulados evolucionistas en Europa. De la mano de las referidas amistades acudió a los diversos congresos y exposiciones científicas celebradas en Francia, lo que le valdría la animadversión de antropólogos españoles como Emilio de Santos, representante de España en la Exposición Universal de París y quien, en carta a M. Bordier, sostuvo que Chil debía ser tratado como un particular y no como un representante español en la

---

de Juan Bosch Millares (1971), o el capítulo que le dedica Alfredo Herrera Piqué en su obra *Tesoros del Museo Canario* (1990: 15-23).

<sup>4</sup> En este sentido, el propio Chil reconocería en el Prefacio al tomo primero de sus *Estudios históricos que en París, mis compañeros de Universidad, algunos de los cuales ocupan hoy los más altos puestos en las ciencias, lo mismo que mis venerados maestros, todos sin distinción, hacían lo posible por facilitarme cuanto podía desear. Por ello es que en este lugar debo manifestar mi particular gratitud a mis maestros los Doctores Broca y Verneuil, ambos profesores de la Facultad de Medicina de París, especialmente al primero que, entregado al estudio de la antropología, ha dilatado los ámbitos de esta ciencia y con los trabajos que prepara sobre las Canarias, me ha trazado en muchos puntos el camino que debo seguir en ciertos períodos de mis estudios* [1876: VIII].

referida exposición (Bordier, 1879). No obstante, a pesar de la animadversión de Santos hacia Chil a raíz de los contactos que éste había entablado personalmente con los franceses, lo cierto es que el médico canario también estuvo relacionado con la Sociedad Antropológica Española y más estrechamente con el Museo Antropológico que fundó, en 1875, el médico anatomista Pedro González de Velasco (Puig-Samper, 1999: 162).

El primer congreso al que asistiría Chil para ocuparse de los indígenas canarios fue el de Lille, celebrado en agosto de 1874 por la *Association Française pour l'avancement des Sciences*<sup>5</sup>. Allí presentó, el 21 de agosto, su trabajo titulado “Origine des premiers canariens”, en el cual, después de hacer una reseña histórica y geográfica de las islas, y tras hacerse eco de las hipótesis recogidas por Viana para explicar el primer poblamiento de Canarias, señaló que

*... Le seul auteur qui parle des Canaries avec connaissance de cause est Pline qui cite le rapport que Juba envoya à Auguste et dans lequel figure le nom de Canaria avec l'orthographe actuelle, (...) le rapport dit aussi qu'on y trouvait des vestiges de monuments, mais ne parle nullement de la population, à moins que le chapitre qui la concernait n'ait point été conservé [Chil, 1874: 503].*

Acto seguido se centró en la exposición, a partir de la información contenida en las primeras fuentes escritas sobre Canarias, de algunos datos sobre la religión de los primitivos canarios (p. 504), sobre su forma de gobierno (pp. 504-505) y sobre el hábitat, la cerámica y la industria (p. 505). Pero en ningún momento se refirió a la presencia de la raza de Cro-Magnon y de su cultura en Canarias. No debemos olvidar al respecto que, a pesar de que ya en 1874 Quatrefages y Hamy habían defendido la presencia de esta raza en Tenerife, no fue hasta 1877 -tal y como ya hemos señalado- cuando Berthelot envió a París diez cráneos procedentes de El Hierro y Gran Canaria, razón por la cual no se pudieron definir claramente las esperadas características del Cro-Magnon hasta esas fechas, así como sus supuestas relaciones con los primeros pobladores de las islas. Chil, por lo tanto, no disponía aún de datos antropológicos que le permitieran abordar el tema del primer poblamiento de Canarias a partir de la Antropología física (raciología). Parece obvio, pues, que la ausencia de conclusiones

---

<sup>5</sup> Tal y como señaló Chil (1876: VII) en el prefacio al tomo primero de sus Estudios históricos, se había desplazado a París en tres ocasiones (1864, 1874 y 1875) con vistas a recopilar la información necesaria

sólidas acerca de la presencia de la raza de Cro-Magnon en Canarias le llevó a referirse al primer poblamiento de las islas a partir de la tradición judeo-cristiana (representada por Viana) y de la tradición clásica (Plinio), obviando hacer cualquier tipo de referencia expresa a los postulados evolucionistas y raciológicos, por entonces en boga en los círculos académicos franceses por él frecuentados.

No obstante, el médico grancanario hizo referencia en su trabajo a unas hachas pulimentadas teóricamente procedentes de Gran Canaria y supuestamente halladas por él, las cuales, a priori, implicaban la presencia de colonos en la isla con anterioridad a Juba. Tal y como señaló,

*... Il y a quelque temps, j'ai trouvé une hache polie et, plus récemment, une deuxième d'un module plus petit, qui auraient pu faire croire à l'existence d'un peuple habitant les îles antérieurement à la colonisation de Juba; mais ces deux faits isolés ne prouvent rien car depuis le commencement de ce siècle, on a remué tous les pépérinos du mont Lentiscal, pour y planter des vignes, sur une étendue de plus de quatre lieues. Dans beaucoup de localités des autres îles les laves ont aussi été enlevées, et jamais l'on n'a trouvé un seul vestige de la présence de l'homme. Cependant jamais aussi des fouilles minutieuses n'ont 'et'e faites et je compte à mon retour a Palma combler cette lacune [Chil, 1874: 505].*

Por consiguiente, el médico grancanario, apoyándose en la arqueología y haciendo gala de su positivismo, retrotrajo el primer poblamiento de las islas a una época a todas luces anterior a la Era Cristiana, tal y como podía desprenderse del hallazgo de las referidas hachas en el Monte Lentiscal (Santa Brígida, Gran Canaria).

La intervención de Chil en este congreso de Lille hizo entrar en discusión al profesor Broca, quien, a pesar de la precariedad de datos manejados acerca de los primeros pobladores de Canarias, no dudó en sostener que los primeros colonos de las islas eran anteriores a Juba, pudiéndose encontrar entre ellos dos tipos bereberes: el rubio y el moreno. Sus conclusiones, obviamente, estaban condicionadas por los estudios antropológicos de sus colegas franceses en el norte de África, pues era allí donde precisamente se había constatado la presencia de estos dos tipos bereberes.

Como resultado de su comunicación al Congreso de Lille, Chil fue nombrado, el 21 de enero de 1875, Miembro Corresponsal de la *Société d'Anthropologie* de París, Socio Corresponsal de la *Société d'Etnographie* de la misma capital el 6 de julio, y

---

para redactar estos Estudios. Por consiguiente, su participación en el Congreso de Lille coincide con su segunda estancia en Francia.



Correspondiente de la *Société de Géographie* el 4 de agosto del mismo año (Bosch, 1971: 49-53)<sup>6</sup>.

En 1875, es decir, coincidiendo con la tercera estancia que efectúa en Francia con vistas a recopilar materiales para redactar sus Estudios, Chil volvía a asistir a otro congreso celebrado por la *Association Française pour l'Avancement des Sciences*, pero en esta ocasión en Nantes. Allí presentó, el 21 de agosto, una ponencia bajo el título de “La religion des canariens primitifs, et la pierre polie ou néolithique aux Iles Canaries”. En ella volvió a referirse a la religión de los canarios primitivos, tomando la información de *Le Canarien*, Andrés Bernáldez y Viera (pp. 860-863); y concedió una especial atención a las dos hachas pulimentadas referidas en el Congreso de Lille, insistiendo nuevamente en el lugar de su hallazgo y facilitando su descripción así como una probable interpretación arqueológica de las mismas. Según señalaba, la denominada hacha <<número 1>><sup>7</sup> había sido encontrada en la villa de Arucas en 1861 (Chil, 1875: 864), es decir, Chil ya no era el responsable directo de su hallazgo e, inexplicablemente, el lugar de procedencia de este artefacto tampoco era ya Santa Brígida. El médico grancanario contradecía así la información facilitada por él mismo en 1874. Años más tarde, en el tomo primero de sus Estudios, se encargaría de matizar que *la mayor de ellas la debo a un pobre bracero que la encontró desmontando un terreno en Arucas, y que sabiendo mi afición a todo lo que se refiere a los Canarios, me hizo un presente que le agradeceré siempre* (Chil, 1876: 15). El otro ejemplar, más pequeño e identificado con el <<número 2>><sup>8</sup>, le había sido entregado por el Dr. Manuel González, quien lo había hallado con posterioridad *au pied de la montagne de la même ville* (Chil, 1875: 864), es decir, en Arucas. Este otro ejemplar, por tanto, tampoco volvió a ser ubicado en relación con Santa Brígida.

En 1876, en el tomo primero de sus Estudios, Chil completaría la descripción de estas dos hachas, señalando que *una es casi doble de la otra, pero ambas de un precioso color verde oscuro* (p. 15). Es decir, ambas estaban realizadas en la misma materia prima y la denominada <<número 1>> presentaba unas dimensiones que casi doblaban en tamaño a la <<número 2>>.

---

<sup>6</sup> Con posterioridad, el 14 de julio de 1876, Chil sería designado miembro de la *Association des Médecins des Bureaux de Bienfaisance* de París; el 1 de mayo de 1877, Correspondiente de la *Société de Géographie Commerciale*, y el 8 de marzo de 1878, socio numerario del Gabinete Científico de Santa Cruz de Tenerife.

<sup>7</sup> Este ejemplar se corresponde con el número 224 de la colección de El Museo Canario.

<sup>8</sup> Este ejemplar se corresponde con el número 226 de la colección de El Museo Canario.

Al referirse a la adscripción cultural de las mismas en la ponencia de 1875 indicó que *ces pierres ou haches sont très-polies, régulières et en forme d'amande. Elles indiquent pour ces îles une époque néolithique parfaitement caractérisée* (Chil, 1875: 864). Esta filiación neolítica, no referida en 1874, estaba condicionada, obviamente, por la estricta aplicación del evolucionismo unilineal a los estudios arqueológicos canarios y por el simple hecho de que la piedra pulimentada se concebía como el fósil director del Neolítico; pero además, influyó igualmente en su dictamen la opinión de los eruditos franceses y los paralelos tipológicos observados entre las propias hachas y otros ejemplares prehistóricos franceses, pues según refirió Chil al ocuparse de las hachas en el tomo primero de sus Estudios,

*... Ambas fueron examinadas en Nantes por el director del Museo de Burdeos, quien me expresó que eran idénticas a las que en gran número se encuentran en esta última ciudad, y a mi paso por Vannes tuve ocasión de ver muchas iguales en el Museo de aquella ilustrada población. También las he visto análogas en el de Sain-Germain, cerca de París, donde fueron examinadas por su director Mr. de Mortillet [Chil, 1876: 15].*

Es cierto, no obstante, que el propio Chil reconoció que sus ejemplares presentaban diferencias con respecto a los franceses no sólo en el tamaño, sino también en el color y en la clase de piedra (Chil, 1876: 15). Pero a pesar de que los “paralelos” tipológicos presentaban toda esta serie de disimilitudes, Chil siguió insistiendo en la adscripción neolítica de las hachas, señalando que estaban realizadas en diorita. Y en relación con la materia prima, no debemos perder de vista, tal y como ya ha señalado Benítez Padilla (1965<sup>b</sup>: 107), que la identificación de las hachas con este mineral pudo estar condicionada igualmente por los propios prejuicios de Chil, pues en los museos franceses ya existían por entonces hachas de diorita procedentes del macizo armoricano de la Vendée, al noroeste de Francia. Chil, por tanto, se limitó a atribuir sus ejemplares a la misma roca.

Una vez supuesta la inserción de las hachas dentro de la Edad de la piedra pulimentada, Chil hizo referencia a un tercer ejemplar que le había sido entregado por el comandante Edouard Farinos y Vicente, *qui l'apporta de l'île de Puerto Rico, une des Antilles* (Chil, 1875: 864)<sup>9</sup>. Las enormes similitudes que presentaba con las otras dos, supuestamente halladas en Gran Canaria, llevaron a Chil a señalar, a partir nuevamente

---

<sup>9</sup> Tal y como tendremos ocasión de argumentar, este ejemplar se corresponde con el número 227 de la colección de El Museo Canario.

de un enfoque evolucionista unilineal y del consiguiente sincretismo cultural, que *on pourrait croire que ces instruments sont sortis d'un atelier unique et avaient la même destination*. Es decir, el propio Chil reconoció que las dos hachas que poseía (las identificadas con los números 1 y 2) podían haber sido fabricadas por la misma mano que había elaborado el hacha antillana, realidad que permitía suponer una misma funcionalidad para los tres ejemplares, dados los paralelismos formales, técnicos y geológicos que presentaban. Por tanto, si en Puerto Rico *les habitants considèrent ces pierres comme étant tombées du ciel*, parecía fuera de toda duda el carácter sacro y no funcional de las hachas supuestamente halladas en Arucas<sup>10</sup>. Según reconocía Chil,

*Je doute que ces haches aient servi comme instruments industriels et qu'elles fussent employées dans les usages de la vie: dans ce cas, il est probable que leurs formes eussent été tout autres, elles eussent été moins finement travaillées et arrangées de manière à pouvoir s'en servir plus facilement, comme le polissoir que je présente. Je me demande donc si ces haches n'ont point servi au culte de ces peuples.*

*On sait que le feu a été en grand honneur parmi les anciens: ils l'adoraient comme le plus noble de tous les éléments: eh bien, la forme de ces haches étant celle de la flamme, ne pourrait-on supposer qu'elles ont été employées au culte que les hommes d'une autre époque rendaient à leurs divinités? Ne voyons-nous pas aujourd'hui des objets de formes étranges faits de matières précieuses, employés de même à des usages religieux?*

*Je ne suis pas en mesure de résoudre cette question, et je laisse à de plus savants que moi le soin de traiter un sujet de cette importance [Chil, 1875: 865].*

Con posterioridad, en 1900, y coincidiendo con una nueva estancia de Chil en París con motivo de la celebración del Congreso Internacional de Antropología y Arqueología prehistóricas, las hachas fueron mostradas a Émile de Cartailhac (1845-1921), abogado, prehistoriador y uno de los grandes promotores de la prehistoria en Francia (Gran-Aymerich, 2001<sup>a</sup>: 280). Sin embargo, Chil nunca llegó a publicar la opinión de este especialista francés, que no debió de ser lo suficientemente alentadora

---

<sup>10</sup> En relación con esta interpretación de las hachas como piedras caídas del cielo, es sabido que los útiles líticos fueron concebidos como rayos o centellas durante los siglos XVI, XVII, XVIII y buena parte del XIX; y ello debido, básicamente, a que no se aceptaba la idea de que los instrumentos de piedra fuesen en realidad artefactos pertenecientes al hombre primitivo. Simplemente se concebían como el producto de poderes mágicos, de seres misteriosos o de extraños fenómenos naturales (Daniel, 1973: 33-35; Schnapp, 1999: 34). En este sentido, y tal y como señaló Francisco Quiroga (1881: 11) al referirse a los ejemplares de hachas de fibrolita halladas en España, *todas ellas son designadas por el vulgo con el nombre de <<pedras de rayo o centellas>>, nombre que según el Sr. Castel, aplican igualmente en algunos pueblos de la provincia de Guadalajara.*

pues, según Chil, *a no ser por mi personalidad, las hubiera puesto en duda como oriundas de Gran Canaria* (Chil, 1901: 97).

### IX.1.1. Sobre la inserción de las hachas “neolíticas” en la historiografía posterior

Escasos años después de presentadas las hachas en Lille y Nantes, y coincidiendo con su primera estancia en las islas (1876-1878), el antropólogo francés René Verneau se haría cargo del estudio de las mismas. No obstante, como tendremos ocasión de reflejar, su estudio estuvo condicionado por toda una serie de prejuicios teóricos y por la propia concepción que había acabado desarrollando sobre el primer poblamiento de las islas.

Centrándonos en su aportación, nos encontramos con que la primera referencia de Verneau a las hachas aparece en su artículo *De la pluralité des races anciennes de l'Archipel Canarien*, publicado en 1878 en el *Bulletins de la Société d'Anthropologie de Paris*. En él, al abordar la industria lítica de Gran Canaria, señalaría simplemente que *nous avons encore trouvé, dans le nord de la Grande Canarie (...) des haches en pierre polie* (Verneau, 1878: 435), refiriéndose por tanto a los hallazgos supuestamente acaecidos en Arucas. Con posterioridad, en 1891, volvería a hacerse eco de ellas en su obra *Cinq années de séjour aux Îles Canaries*, en esta ocasión con más detalle. Según señaló,

*Les Guanches ne polissaient jamais leurs armes en pierre; il n'en était pas de même des immigrants qui étaient arrivés à la Grande Canarie. J'ai trouvé, dans cette île, des pointes triangulaires, polies, qui ont, d'ailleurs, dû servir plutôt d'amulettes que d'armes. J'ai moulé plusieurs haches à tranchant plus ou moins arrondi, terminées, de l'autre côté, les unes en pointe, les autres par une surface mousse. Ces haches ont été sûrement introduites dans cette île; la roche dont elles sont faites (chloromélanite) ne se trouve même pas dans l'archipel.*

*Une hache polie a été rencontrée dans l'île de la Gomère; je pourrais répéter, à son sujet, ce que je viens de dire de celles de la Grande Canarie [Verneau, 1891: 61-62].*

De sus palabras se deduce que el antropólogo francés, para proceder al estudio de las hachas, había elaborado una serie de moldes, los cuales fueron sacados en yeso, pasando luego éstos a engrosar los fondos de El Museo Canario y del Museo

Antropológico Nacional<sup>11</sup>. Por lo que respecta a las reproducciones depositadas en El Museo Canario –y siguiendo a Benítez Padilla (1965<sup>b</sup>: 106), puesto que hoy en día no nos ha sido posible acceder a ellas, al encontrarse en paradero desconocido-, la número 352 está rotulada como procedente de Gáldar y no se parece a las hachas referidas por Chil en 1874 y 1875, pues es más pequeña, no acaba en punta por un extremo y no tiene forma amigdaloides. La otra reproducción, la número 351, procede de La Gomera y tampoco se parece a las supuestamente procedentes de Arucas, pues no acaba en punta por un extremo, es más pequeña y tampoco tiene forma amigdaloides. Por tanto, todo apunta a que Verneau pudo acceder, al menos, al estudio de cinco hachas -si bien es cierto que en ningún momento llegó a explicitar el número total de ejemplares manejados-, pues también son cinco los ejemplares hoy conservados en El Museo Canario que se corresponden con las características por él descritas. Tres de estas hachas fueron las referidas por Chil en 1875 (los números 224, 226 y 227), y entre ésta última fecha y 1878, año en que Verneau se refiere por vez primera a las hachas, la colección se habría incrementado con otros dos ejemplares, procedentes de Gáldar (número 225) y de La Gomera (número 351) y que, como hemos señalado, no se corresponden tipológicamente con los otros tres ejemplares.

Por lo que respecta a la interpretación sugerida por Verneau para las hachas, es preciso señalar que ya desde 1878 el antropólogo había defendido la existencia de distintas razas en Canarias. En islas como Tenerife o La Gomera había documentado la presencia de la raza guanche o cromañoides, frente a islas como Gran Canaria en donde, junto a la raza guanche, se habría asentado con posterioridad una raza semita. Como desde la óptica decimonónica el binomio raza-cultura era inseparable, parecía lógico que las realizaciones culturales de ambas razas fuesen dispares, definiéndose la raza de Cro-Magnon, insertada en un estadio de desarrollo más precario, por su rusticidad. De esta manera, si la raza semita se definía por enterrar a sus muertos en túmulos, por fabricar vestidos con tejidos de fibras vegetales, por la mayor elaboración de la cerámica (sólida, decorada y pintada) y por conocer la escritura; la raza guanche o cromañoides se caracterizaba por embalsamar a sus muertos, por no elaborar vestidos de fibras, por la fabricación de una cerámica tosca y sin ornamentación y por el desconocimiento de la escritura. Además, si a ello unimos que la industria lítica de Tenerife o La Gomera se definía por la presencia de trozos bruscos y labrados de

---

<sup>11</sup> Tal y como tendremos ocasión de argumentar en breve, Verneau procedería a extraer los moldes de yeso en 1877, coincidiendo con su primera estancia en las islas.

obsidiana, parecía del todo razonable que unas hachas pulimentadas, y por tanto técnicamente más avanzadas, hubiesen aparecido en Gran Canaria. No obstante, como la materia prima en que estaban realizadas era alóctona<sup>12</sup>, Verneau simplemente se limitó a justificar su presencia en Gran Canaria haciendo intervenir a terceros, es decir, concibió las hachas como artefactos importados, pero sin llegar a especificar en ningún momento una posible adscripción crono-cultural para las mismas. Esta explicación, además, entroncaba perfectamente con otra idea defendida por Verneau, pues según había sostenido con anterioridad (Verneau, 1887: 656-657), Gran Canaria debía parte de su florecimiento cultural a las distintas arribadas poblacionales que habían afectado a la isla y que explicaban la presencia de los semitas o de los nómadas. Este planteamiento, además, permitía justificar igualmente la presencia de un hacha pulimentada en una isla como La Gomera, pues no parecía lógica la existencia de un artefacto de tales características en una isla poblada por la raza de Cro-Magnon.

Por tanto, se observa cómo fueron los criterios evolucionistas y difusionistas los que acabaron articulando el discurso de Verneau. Los primeros le permitieron justificar la superioridad cultural de una raza (la semita) frente a otra (la guanche); y los segundos le facilitaron el vehículo teórico para explicar la presencia de unas hachas pulimentadas y alóctonas en unos territorios insulares atlánticos. Sin embargo, el antropólogo francés nunca hizo referencia al contexto en que éstas habían aparecido. Su modelo teórico no sólo le permitía aceptar el contexto arqueológico sugerido para las hachas, sino que además, había sido una autoridad en la materia, Gregorio Chil y Naranjo, quien las había obtenido a partir de terceros, lo que en cierto sentido justificaba la ausencia de detalles precisos sobre las condiciones de su hallazgo. Verneau, de hecho, también acabó aceptando la funcionalidad cultural ya sugerida por Chil en 1875.

Según nos refiere el antropólogo Francisco de las Barras Aragón (1929: 5), existe igualmente una colección de vaciados en yeso de estas hachas en el Museo Antropológico Nacional, la cual fue donada por René Verneau y Diego Ripoché a Manuel Antón y Ferrándiz (1849-1919)<sup>13</sup>, director de la referida entidad museística, para su exposición. Siguiendo a de las Barras (1929: 142), estos serían los vaciados conservados en el Museo: procedentes de Gran Canaria estarían las hachas número 63 (de Arucas; tamaño mediano), 64 (de Arucas; tamaño grande), 65 (de Gáldar; tamaño

---

<sup>12</sup> En relación con la atribución geológica propuesta por Verneau para las hachas, cabe señalar que ésta no se alejaba mucho de la realidad, pues la cloromelanita es una variante de la jadeíta.

mediano) y 66 (de Gáldar; tamaño pequeño). Asimismo, y procedente de la isla de La Gomera, también existiría otro vaciado, el número 67 (de San Sebastián; tamaño mediano). No obstante, tras acceder a los fondos de El Museo Antropológico Nacional, hemos podido comprobar que hoy en día tan sólo se conserva un vaciado de estas hachas, concretamente el identificado con la signatura número 15.380, que se corresponde con el ejemplar número 223, conservado en la colección de El Museo Canario.

Todas estas réplicas, en cualquier caso, fueron consultadas y estudiadas antes de su desaparición por Juan Vilanova y Piera<sup>14</sup> y Juan de Dios de la Rada y Delgado en el Museo Antropológico (que por entonces formaba parte del Museo de Ciencias Naturales), haciéndose eco de ellas ambos autores en su obra *Geología y Protohistoria Ibéricas* (1892), concretamente en la parte final del libro, dedicada a Canarias. Esto es lo que apuntaron sobre tales artefactos:

*Respecto de armas o utensilios de piedra, aunque el Sr. Berthelot en la citada obra<sup>15</sup> asegura no haber encontrado ninguno ni en los túmulos ni en las cavernas, lo cual significa, en su sentir, que los aborígenes del archipiélago carecían de armas de ataque y defensa, el Sr. Viera, en sus Noticias, cita hachas de piedra, parecidas a las galoceltas, halladas en diferentes puntos<sup>16</sup> (...).*

*A estas pocas y vagas indicaciones agregaremos las que da el Sr. Verneau en un folleto sobre la pluralidad de razas en el archipiélago canario, el cual asegura que en la parte Norte de Canarias es donde se encuentran hachas pulimentadas (...); de modo que, a juzgar por los instrumentos de piedra, las diferentes estaciones prehistóricas de Canarias corresponden al período neolítico, siendo, por consiguiente, bastante más modernas que las del territorio ibérico [Vilanova & Rada, 1892: 609].*

---

<sup>13</sup> Fruto del contacto de Manuel Antón con Verneau en el Museo de Historia Natural de París, son sus investigaciones sobre la presencia de la raza de Cro-Magnon en España (Ortiz, 2001: 278).

<sup>14</sup> En páginas siguientes insistiremos en la significación de los estudios prehistóricos de Juan Vilanova.

<sup>15</sup> Vilanova y de la Rada se refieren aquí a las *Antigüedades Canarias* de Berthelot (1879).

<sup>16</sup> A pesar de las palabras de Vilanova y de la Rada, Viera y Clavijo nunca habló en sus noticias de hachas de piedra indígenas parecidas a las galoceltas. El autor canario tan sólo afirmó que *sus máquinas bélicas más terribles solo consistían en unos brazos fuertes nerviosos y acostumbrados desde la niñez a lanzar una piedra con tanto tino, que jamás erraba en la puntería, y con tal vehemencia que imitaban la bala de un fusil. Sus batallas empezaban regularmente por esas descargas; pero cuando llegaba a las manos en lo más vivo de la acción, usaban de los dardos, lanzas y pedernales con un suceso prodigioso* (Viera, 1967 [1772], T. I: 181). Asimismo, al referirse a los tipos de armas usados por los indígenas canarios, el ilustrado canario tan sólo se refirió a los *tezezes, magados, mocas, banotes y añepa* (p. 182). Sería el propio Berthelot quien recogería tal apreciación sobre las hachas al señalar lo siguiente en sus *Antigüedades Canarias*: ... *Viera, en sus Noticias, habla de hachas de piedra con la punta opuesta al filo, como las de los antiguos galo-celtas...* (1980 [1879]: 148).

Vilanova y de la Rada, desconociendo las circunstancias del hallazgo de tales ejemplares así como las propias referencias que Chil había ofrecido sobre ellos, no dudaron en ratificar su adscripción neolítica, pues no olvidemos, tal y como ya hemos señalado en páginas precedentes, que la piedra pulimentada se concebía como el fósil director del Neolítico.

Con posterioridad, en 1902, sería Luis Millares Cubas, por entonces director de El Museo Canario, quien se referiría a las hachas pulimentadas para insistir en la vinculación de los guanches con la raza de Cro-Magnon, la cual, por cuestiones climáticas, habría descendido de latitud poblando las Canarias.

Algunos años después del trabajo de Millares, en 1925, fue el antropólogo norteamericano Earnest Albert Hooton (Wisconsin, 1887; Cambridge [Massachusetts], 1954) quien se ocupó de las hachas pulimentadas en su obra *The Ancient inhabitants of the Canary Islands*. Su estancia en Tenerife, comprendida entre el 15 de julio y el 31 de agosto de 1915, formaba parte de un proyecto científico dirigido por Oric Bates, fundador y primer editor del *Harvard African Studies*, proyecto con el cual se perseguía estudiar el África bereber, encomendándosele precisamente a Hooton el estudio del área más occidental, que englobaba a las Canarias. No obstante, cabe resaltar que Hooton, tal y como él mismo especifica en el prólogo a su obra (Hooton, 1970 [1925]: VII), se limitó a trabajar con los materiales depositados en el Museo Municipal de Santa Cruz de Tenerife, entonces bajo la dirección de Teodomiro Robayna Marrero. Durante su estancia en la isla, y tras serle prohibida la práctica de excavaciones arqueológicas, midió todos los cráneos adultos de la colección municipal, hasta un número de 454, y realizó un estudio arqueológico de las piezas. Es decir, Hooton nunca accedió a los fondos de El Museo Canario de Las Palmas, por lo que no pudo conocer ni estudiar directamente las hachas pulimentadas. Ello permite entender que toda la información que poseía de ellas procediera de los trabajos de Verneau<sup>17</sup> y que, al igual que éste, las interpretara condicionado por toda una serie de prejuicios teóricos. No debe extrañarnos, pues, que el antropólogo norteamericano se limitara a decir lo siguiente al referirse a las hachas:

---

<sup>17</sup> Tal y como señaló Hooton (1970 [1925]: 4) al referirse a los trabajos del antropólogo francés, *Dr. Verneau's works are important because they include by far the most reliable and comprehensive survey of the archaeology and physical anthropology of the Canary Islands, based upon five years of exploration in the archipelago and upon a thoroughly first-rate knowledge of the sciences involved.*



*Three polished stone celts have been found in Gran Canaria, and one in Gomera. These are of chloromelanite or some similar green stone, and since no deposits of these rocks are known to occur in the islands it is probable that they are importations and represent foreign contact rather than native industry* [Hooton, 1970 (1925): 16].

Como se desprende de sus palabras, Hooton, simplemente, redujo a cuatro el número de hachas, dato que con toda seguridad estuvo condicionado por su desconocimiento de los fondos de El Museo Canario. Sin embargo, siguiendo a Verneau, defendió el origen alóctono de la materia prima (cloromelanita) y consideró que las hachas habían sido importadas, pero atribuyéndoles una filiación celta que no había sostenido Verneau. Esta adscripción cultural no debe extrañarnos si tenemos presente que Verneau había incluido un dibujo de una de las hachas pulimentadas en su trabajo de 1891, y que por las fechas en que escribía Hooton ya se conocían hachas similares en Gran Bretaña y en Francia, por lo que el antropólogo norteamericano se limitó simplemente a relacionarlas. No obstante, el propio Hooton cayó en una flagrante contradicción al intentar insertar las hachas en su hipótesis diacrónica de poblamiento.

El antropólogo norteamericano, a partir de postulados evolucionistas y difusionistas y del historicismo cultural, había definido una hipótesis de poblamiento diacrónica de corte <<invasionista>>, diferenciando cinco oleadas o invasiones poblacionales desde el punto de vista racial y cultural. No obstante, toda la serie de oleadas sugeridas fueron definidas a partir del total desconocimiento de posibles secuencias estratigráficas, de manera que las relaciones de anterioridad y posterioridad plasmadas carecieron de valor alguno. Hooton, además, dada la época en que escribía, no disponía aún de dataciones absolutas que pudieran avalar sus conclusiones, como tampoco refutarlas, por lo que su visión diacrónica, entonces viable, hoy es inadmisibile<sup>18</sup>. A ello debemos de añadir el excesivo peso que ejercieron sobre él las crónicas, relatos y fuentes etnohistóricas, y sobre todo, los trabajos de Gregorio Chil y Naranjo y René Verneau, todo lo cual explica que acabara insertando el primer poblamiento de las islas en el Neolítico. Según sostenía, las tres primeras oleadas se habrían definido por aportar un bagaje cultural bien precario a las islas; sin embargo, la cuarta invasión se habría producido durante el desarrollo de la Edad del Bronce en el Mediterráneo oriental, estaría protagonizada por el tipo semítico definido por Verneau

y, por tanto, afectaría a Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Conformaría, por consiguiente, el estrato <<Mediterráneo>>, definido por el hábitat en estructuras arquitectónicas (no eran trogloditas), por una cerámica más elaborada y decorada en color, así como por la introducción de las pintaderas, del cultivo del trigo y porque *they may have brought with them a few polished greenstone celts* (Hooton, 1970 [1925]: 303)<sup>19</sup>. No debemos perder de vista que frente a las tres oleadas anteriores, ésta última se definía precisamente por haber aportado un bagaje cultural superior, por lo que las hachas pulimentadas debían de haber sido importadas en esta cuarta invasión. De hecho, según Hooton, *these people were responsible for the superiority of the material culture of Gran Canaria and probably for the elaboration of its religious organization* (p. 301). Sin embargo, si bien es cierto que según la literatura científica de finales del siglo XIX, habían sido precisamente los celtas quienes, descendiendo desde Europa, se habían acabado mezclando con las poblaciones norteafricanas, introduciendo su cultura material y aportando el tipo rubio, en ningún momento se llegó a defender la existencia de vínculos entre estas poblaciones celtas y las semíticas (Faidherbe, 1873; Tissot, 1876 o Camps, 1998). Todo parece indicar, por tanto, que Hooton se limitó a relacionar las hachas de apariencia celta con el estrato <<Mediterráneo>>, al ser precisamente éste el más evolucionado culturalmente. Y no olvidemos que Hooton nunca llegó a proceder al estudio directo de las hachas. Simplemente se limitó a seguir a Verneau en su hipótesis, condicionado por unos mismos esquemas teóricos.

Con posterioridad a la obra de Hooton se puede hablar de una etapa dentro de las investigaciones arqueológicas y antropológicas canarias que ha sido definida como la primera etapa de crisis, duradera hasta finales de la década de 1940 aproximadamente. Disminuyen las investigaciones y consecuentes publicaciones y por lo general, los escasos trabajos se nutren de datos generados en la etapa anterior (Arco *et alii*, 1992: 25). Si a ello unimos que por estas fechas aún no era posible obtener dataciones absolutas para los yacimientos arqueológicos, y que la concepción del primer poblamiento de Canarias va a estar estrechamente ligada a las directrices políticas del régimen franquista, insistiéndose en una realidad ultranacionalista que hunde sus raíces en el neolítico, concretamente en las culturas hispano-mauritanas e ibero-saharianas

---

<sup>18</sup> El propio autor reconoció al respecto que su hipótesis de poblamiento no podía ser considerada como una tesis científicamente demostrada, aunque sí como una investigación cuyos resultados se basaban en los datos arqueológicos, etnológicos y somatológicos disponibles (Hooton, 1970 [1925]: 303).

(Farrujia & Arco, 2002), parece lógico que las hachas pulimentadas siguieran siendo concebidas como elementos definidores del neolítico canario en la tradición historiográfica arqueológica de esa época.

En este período se incluyen aportes como los de José Pérez de Barradas (Cádiz, 1897; Madrid, 1980), quien si bien ya planteaba la imposibilidad de seguir vinculando a los guanches con los cromañones venidos de Francia, insistió en sostener que la primera población de Canarias debía remontarse al Neolítico pleno (Pérez de Barradas, 1939), estableciendo para ello comparaciones con el Neolítico del sur peninsular (Pérez de Barradas, 1940). Al referirse a las hachas pulimentadas, Pérez de Barradas hablaría de un total de siete ejemplares, realizados en cloromelanita, ubicando todos ellos en Gran Canaria, lo que implicaba que se había obviado el ejemplar encontrado en La Gomera, o bien, que éste se había acabado considerando, por error, como procedente de Gran Canaria. No obstante, tal y como hemos podido constatar a partir de los fondos de El Museo Canario y del trabajo que en 1965 le dedica Benítez Padilla a las hachas, el número total de ejemplares asciende a cinco, de los cuales cuatro proceden teóricamente de Gran Canaria y uno de La Gomera, conservándose sólo una réplica en yeso de este último, tal y como ya hemos tenido ocasión de señalar. Al referirse a su interpretación, Barradas comentaría que

*Aunque no sepamos de donde han venido estas hachas o la materia prima para confeccionarlas, lo cierto es que no hay que pensar en las Antillas ni en otros lugares extremadamente lejanos, sino más bien en el Occidente de Europa donde en el final del Neolítico y principios de la Edad del Bronce hubo un comercio activo, que pudo haber alcanzado hasta Canarias, tema de extraordinario interés, ya que hay otros elementos culturales que reconocen el mismo origen [Pérez de Barradas, 1939: 19].*

Es decir, a pesar de que se barajaba la posibilidad de un origen antillano para las hachas, Barradas se decantó por un área de procedencia europea, hipótesis acorde con el modelo explicativo que había adoptado, a partir de la teoría de los grandes círculos culturales, para explicar la procedencia de muchos elementos materiales del mundo indígena canario (Farrujia & Arco, 2002). Y es preciso señalar, además, que Barradas no llegó a conocer el trabajo que Chil presentó en 1875 en Nantes -en donde se hacía referencia al hacha procedente de Puerto Rico, es decir, de una de las Antillas-, pues no sólo no lo cita sino que, además, desconoce que dos de las hachas pulimentadas habían

---

<sup>19</sup> Nótese la cautela con que Hooton esbozó su hipótesis (*the may have brought...*).

sido ubicadas por Chil en Arucas<sup>20</sup>. En relación con la ligereza de sus apreciaciones, tampoco debiera olvidarse, tal y como ya señaló Elías Serra Ráfols (1940: 66), que las conclusiones de Barradas fueron fruto del estudio rápido y superficial que éste hizo de los fondos de El Museo Canario durante una estancia accidental en Las Palmas, en 1938. Y de hecho, el propio Pérez de Barradas (1939: 7) se encargó de matizar que *un estudio rápido de un par de meses sobre las ricas colecciones del Museo Canario de Las Palmas y de la bibliografía, sólo puede ser superficial y sólo ha de servir, hecho dándose cuenta de ese carácter provisional, para fijar los puntos del problema y el abrir nuevas vías para futuras investigaciones.*

Con posterioridad a la aportación de Pérez de Barradas nos encontramos con toda una serie de trabajos que van a incidir en la adscripción neolítica de las hachas (Jiménez Sánchez, 1945: 183; Hernández Benítez, 1952<sup>b</sup>: 108; Pericot, 1955: 590), básicamente porque éstas se adecuaban, por su factura pulimentada, a toda la serie de rasgos supuestamente neolíticos que parecían detectarse en otras manifestaciones de la cultura material indígena (cerámica, industria lítica, industria ósea, etc). Asimismo, las hachas encajaban perfectamente dentro de la visión que entonces se defendía para el primer poblamiento humano de las islas, el cual se retrotrajo al III milenio a.n.e., sin contarse para ello con el concurso de las dataciones absolutas. Sólo manejando estas cronologías tan altas era posible relacionar la primera colonización de las islas con las fechas barajadas para el ámbito norteafricano. Es decir, como habían sido los estudios de los arqueólogos españoles (Bosch-Gimpera, Pericot o Martínez Santa-Olalla) los que sostenían que la primera manifestación neolítica común a África del norte y al Levante español (el llamado ibero-mauritano) no iba más allá del tercer milenio, ello implicaba que el poblamiento de Canarias, al que se le atribuía una misma raigambre, tampoco podía ser anterior al tercer milenio. De esta manera, junto a la presencia en Canarias de la piedra tallada de factura clactoniense e isidrense, según Jiménez Sánchez (1945: 183), también coexistían magníficos ejemplares de hachas de mano triangulares y

---

<sup>20</sup> Al referirse a las hachas de Gran Canaria, Barradas ubicó tres de ellas en Gáldar, una en Bentaiga y tan sólo una en el Monte Lentiscal (Santa Brígida), desconociendo la procedencia de las otras dos. Este mismo emplazamiento volvería a reiterarlo al ocuparse de la descripción de las piezas en su catálogo de la colección de cerámica y objetos arqueológicos de El Museo Canario (salas Grau y Navarro) (Pérez de Barradas, 1944). Chil, en 1875, ya había ubicado dos de las hachas en Arucas, por lo que parece evidente que Barradas desconocía este dato.

amigdaloides<sup>21</sup>. Tan sólo Pericot (1955: 594) insistiría en el carácter excepcional de las hachas pulimentadas, apuntando que *estas piezas, como todo objeto que por su materia deba ser importado, han de ser objeto de un análisis detenido para fijar su exacta procedencia. Que sepamos, no se ha realizado todavía para los ejemplares canarios*. Diego Cuscoy (1949: 209), por su parte, se limitaría a señalar que tales hachas no se habían documentado aún en Tenerife.

En este estado de la cuestión se encontraba el tema de las hachas pulimentadas de El Museo Canario cuando Frederic Everard Zeuner (1905-1963), por entonces catedrático de Arqueología y Geocronología Prehistórica en el Instituto de Arqueología de la Universidad de Londres, se hizo cargo de ellas en un somero estudio, publicado en 1961 en la revista *Man*. Su aportación, no obstante, no difirió de las precedentes, pues el autor relacionó una de las hachas “celtas”<sup>22</sup> con los tipos europeos del Neolítico y de la Edad del Bronce y, acto seguido, pasó a relacionarlas –a partir de una argumentación bien precaria- con otros elementos de la cultura material indígena de Gran Canaria. Según apuntó (Zeuner, 1961: 21), el mero hecho de que las hachas fuesen exclusivas de Gran Canaria, al igual que la cerámica roja o a la almagra, permitía suponer que ambos tipos de artefactos pertenecían a un mismo horizonte cultural. La concepción neolítica barajada para las hachas, en cualquier caso, no debe extrañarnos, pues tan sólo un año antes, Zeuner había señalado, influenciado por la concepción <<oficial>> por entonces desarrollada sobre el poblamiento de Canarias<sup>23</sup>, que

*Los más antiguos restos de industria humana que se han podido examinar en Canarias contienen un elemento de civilización llamado oraniense o iberomauritano, caracterizado por una industria lítica parecida al trabajo de la obsidiana en Canarias. Si este parecido corresponde a una realidad, se puede sentar que las primeras capas de población cuya existencia se ha*

---

<sup>21</sup> Con posterioridad, en 1960, Jiménez Sánchez se referiría al hallazgo de una hacha pulimentada (ejemplar 3666) en el interior de una cueva artificial del Cortijo de San Gregorio, emplazado en el extinguido término municipal de San Lorenzo, hoy anexionado al de Las Palmas de Gran Canaria. A pesar de tratarse de un artefacto de procedencia insular, realizado en traquita, naturaleza geológica ya indicada por Jiménez Sánchez y que nos ha sido confirmada por la geóloga Candelaria Martín Luís, el por entonces Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas no dudó en señalar que ésta era un tipo de hacha comparable con los ejemplares de cloromelanita depositados en El Museo Canario, los cuales conformaban un repertorio de piezas desconcertantes dentro del neolitismo canario (Jiménez Sánchez, 1960: 28-29). Sin embargo, y tal y como hemos podido observar a partir del estudio del hacha referida por Jiménez Sánchez, ésta difiere completamente de las denominadas hachas de jadeíta no sólo en su tipología y morfología sino, igualmente, en su materia prima. Tan sólo comparte con los otros ejemplares el hecho de haber sido pulimentada.

<sup>22</sup> Zeuner no especificó en ningún momento a que hacha se refería.

<sup>23</sup> Zeuner citaba como autoridades a Verneau (1886), Falkenburger (1942) o a Diego Cuscoy (1953), entre otros.

*podido comprobar en Canarias pertenecen a una ola migratoria que debió llegar a las Islas hace unos 10.000 años [Zeuner, 1960: 38].*

El grado de neolitismo de los indígenas canarios, además, era inferible a partir *del estudio de los animales domésticos de los isleños (cabras, cerdos, perros; falta primitiva de ovejas y de bóvidos), que coinciden con los del neolítico más antiguo; y por el estudio del arte de vestirse (pieles, tejidos, costuras) (Zeuner, 1960: 39-40).*

Tan sólo dos años después del trabajo de Zeuner, en 1963, se celebraba en Tenerife el V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario. Con motivo de este evento se reeditó, en ese año, la obra *Paletnología de las Islas Canarias*, de Luis Diego Cuscoy, la cual había sido redactada con destino al IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas. El motivo de esta reedición, según señaló su autor en el prefacio, respondía a una finalidad bien clara: la obra debía servir *de guía a los que por primera vez se ponen en contacto con la arqueología prehistórica de las Islas Canarias*. De esta manera, en el apartado dedicado a la industria lítica se insistió en el carácter específico y distintivo de las hachas de Gran Canaria (no estaban realizadas en obsidiana ni en basalto), pero retomándose única y exclusivamente la información que ya había ofrecido Verneau sobre ellas a finales del siglo XIX. Así, según Diego Cuscoy (1963: 31), *deben considerarse de importación las hachas de cloromelanita halladas en Gran Canaria, pues tanto el material como la técnica con que aparecen pulimentadas son extraños a dicha isla*.

Esta precaria información, sin embargo, sería complementada ese mismo año por Simón Benítez Padilla, antiguo conservador y por entonces director de El Museo Canario, quien se ocupó de las hachas pulimentadas en una comunicación presentada en el referido congreso, apareciendo luego ésta publicada en 1965 en la revista editada por la referida entidad museística. Se cumplían entonces algo más de cien años del supuesto hallazgo de las hachas en Gran Canaria (1861-1965). No obstante, dado el carácter monográfico de este trabajo, consideramos oportuno ocuparnos de él en el próximo apartado.

### IX.1.2. Sobre la pervivencia de la concepción “neolítica” de las hachas: la aportación de Simón Benítez Padilla (1965)<sup>24</sup>

El trabajo de Simón Benítez Padilla sobre las hachas pulimentadas marca un *hiatus* importante con respecto a las aportaciones precedentes, no tanto por las conclusiones a las que llega el autor sino, más bien, porque constituye el verdadero primer esfuerzo serio por dilucidar todos aquellos interrogantes que habían girado entorno a los referidos artefactos desde hacía ya algo más de un siglo. Nos referimos a las tres grandes incógnitas: materia prima, procedencia y adscripción cultural. No obstante, al requerir su trabajo de una interpretación arqueológica, que no pudo contar con el apoyo de las dataciones absolutas, y mucho menos con el pertinente contexto arqueológico de las piezas a estudiar, las conclusiones obtenidas estuvieron condicionadas, sobremanera, por el contexto científico del momento, un contexto marcado por la vigencia de las hipótesis difusionistas y del historicismo cultural y, como no, por la aceptación de que gozó la idea de un poblamiento neolítico para el Archipiélago entre la comunidad científica canaria. Tampoco olvidemos que Benítez Padilla era por entonces director de El Museo Canario. Por todos estos aspectos aquí señalados, su trabajo debe insertarse dentro de esa corriente del positivismo idealista que, desafortunadamente, sigue marcando hoy en día a buena parte de la investigación arqueológica.

Benítez Padilla fue el primer autor en concretar el número de hachas presentes en la colección de El Museo Canario así como su materia prima. Cuatro de ellas (las identificadas con los números 224, 225, 226 y 227) están realizadas, supuestamente, en jadeíta, pues según Benítez Padilla, el Dr. Frederic Zeuner obtuvo láminas delgadas para el examen micrográfico y puntualizó que eran de esta materia, aunque siempre quedó en suspenso su procedencia<sup>25</sup>. En el caso del hacha procedente de La Gomera (la número 351), su materia prima se desconoce, al conservarse sólo por esas fechas su réplica en yeso.

---

<sup>24</sup> A pesar de que, como hemos señalado, Benítez Padilla se hace eco de las hachas en el V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario, nos remitimos aquí al trabajo que publica en *El Museo Canario* (1965<sup>b</sup>), una versión complementada y ampliada con respecto a la ponencia presentada en 1963.

<sup>25</sup> Zeuner, que recordemos fallece en 1963, nunca llegó a publicar estos resultados que, en cualquier caso, fueron obtenidos con posterioridad a la publicación de su artículo en *Man*. Según refirió en este trabajo en cuestión, *a report will be published separately when the study of the type of rock used has been completed* (Zeuner, 1961: 21).

Por lo que atañe a la adscripción crono-cultural de las mismas, Benítez Padilla no dudó en insistir en su filiación neolítica, refrendando así una visión en la que se había venido insistiendo acomodaticamente desde hacía algo más de un siglo. En esta ocasión, además, fueron nuevamente el historicismo cultural y el difusionismo las dos directrices que guiaron su hipótesis, pues Padilla, condicionado por la existencia de otros hallazgos de hachas similares de nefrita, jadeíta, cloromelanita o saussurita en distintos países de Europa (Gran Bretaña, Suiza, etc.), no dudó en señalar, siguiendo a Joseph Déchelette<sup>26</sup>, que había sido el comercio neolítico el responsable de la dispersión de estos artefactos en un radio tan extenso. Asimismo, como según Déchelette estos minerales se encontraban en estado bruto en Los Alpes, entonces Padilla no dudó en señalar que

*Todo nos inclina a considerar que las hachas jadeíticas del Museo Canario han partido de los Alpes Occidentales, bien de la vertiente italiana, bien de la suiza (...). Especial consideración merece la circunstancia de haberse hallado con mayor abundancia esta clase de hachas en los palafitos de los lagos suizos, que fueron revelados por un descenso considerable en el invierno de 1853 a 1854, del nivel del lago Zurich. (...) (Además), la ruta desde Europa hasta Canarias está jalonada por los ejemplares existentes en España, encontrados generalmente en lugares que más bien se acercan al Mediterráneo (Gerona, San Feliú de Pallarols, Guadalajara, Granada, Murcia). Diríase que por una ruta marítima se han dirigido al estrecho de Gades (hoy denominado Gibraltar), para seguir costeando el África Occidental hasta recalar en Canarias, donde formarían parte del ajuar de una tribu prehistórica establecida en Arucas, de otra en Gáldar y de una tercera en La Gomera (...); habría que considerar el Archipiélago Canario como una encrucijada o punto de convergencia de los pueblos oriundos de varios continentes, empujados hacia nuevos horizontes en la implacable lucha por la existencia [Benítez, 1965<sup>b</sup>: 110-112].*

Desde el punto de vista geológico, la procedencia sugerida por Padilla para las hachas carece de base científica alguna, pues no debemos olvidar que el estudio mineralógico de F. Zeuner no llegó a dilucidar cuál era el foco de procedencia de la jadeíta de las hachas. Todo apunta a que fueron las palabras de Déchelette las que, en última instancia, llevaron al investigador canario a proponer un origen alpino, desestimándose posibles focos de procedencia alternativos, pues no debemos perder de vista que el propio Padilla era consciente de la existencia de artefactos realizados en este

---

<sup>26</sup> Déchelette, Joseph: 1928. *Manuel d'Archéologie préhistorique celtique et gallo-romaine. I. Archéologie préhistorique*: 627-628. Editions Auguste Picard. Paris.



mineral en América Central (Benítez, 1965<sup>b</sup>: 113). Por lo que respecta a esta interpretación arqueológica, -compartida por Juan Rodríguez Doreste (1967: 42) en su monografía sobre El Museo Canario, y por Balout (1969: 140-141) y Souville (1969: 369-370) con motivo de la celebración en Canarias del Simposio Internacional del Hombre de Cro-Magnon-, Benítez Padilla volvía a insistir en la visión de Pérez de Barradas, pues, a partir de una óptica difusionista y del historicismo cultural, entroncó nuevamente a las hachas con la Europa occidental. En relación con esta hipótesis <<europeizante>>, tampoco debemos perder de vista que, ya desde algunas décadas atrás, otros investigadores canarios habían insistido en sostener, a partir de elementos aislados de la cultura material indígena (grabados rupestres o cerámica), la existencia de relaciones pretéritas entre las islas y la Europa atlántica (Barradas, 1939; Álvarez Delgado, 1949 o Pericot, 1955: 593-594). Es decir, la hipótesis de Benítez Padilla, articulada únicamente a partir de la morfología y de la materia prima de las hachas, no debió de resultar descabellada para la comunidad científica canaria, pues en última instancia se estaba presuponiendo un origen centro-europeo para las mismas. De esta manera, los paralelos establecidos con las hachas europeas y la consiguiente filiación neolítica refrendada para los ejemplares canarios, la inexistencia de cronologías absolutas que permitieran aclarar la nebulosa que giraba en torno al tema del primer poblamiento humano de Canarias y, como no, el propio contexto científico del momento, acabaron garantizando el éxito de <<Europa>> como referente incuestionable, así como la buena acogida de la hipótesis vertida por Benítez Padilla<sup>27</sup>. Y ello a pesar de las incongruencias que subyacían en el propio modelo explicativo esbozado, pues no parece razonable hablar de la llegada de una tribu a Canarias, la cual, como elemento cultural, aportó única y exclusivamente las hachas de jadeíta. Además, habría que intentar explicar por qué esa supuesta arribada fue selectiva, afectando sólo a Gran Canaria y a La Gomera. Y tampoco debiera olvidarse que, desde la perspectiva actual, y tal y como ya hemos comentado en páginas precedentes, las dataciones

---

<sup>27</sup> Tal y como llegaría a señalar Elías Serra (1965-1966<sup>b</sup>: 196) al respecto, *como las hachitas no proceden de excavaciones responsables, confesamos que habíamos supuesto que su importación a la isla era reciente, por iniciativa desgraciada de cualquier aficionado a la prehistoria. Pero Benítez ha seguido el rastro de las dos procedentes del Dr. Chil, y por lo menos una de ellas fue hallada en trabajos de desmonte en Arucas; y probada la autenticidad canaria de una, no hay motivo para dudar de las otras. Esto es lo que nos parece interesante; pues es evidente que esta piedra rara, la jadeíta, no es local, sino de procedencia ultramarina. Antes se suponía que tenía que ser asiática, pero ya está demostrado que, aunque rarísimo, el mineral se halla en Europa, por lo menos en los Alpes.*

absolutas hoy barajadas para el primer poblamiento de Canarias no permiten insertarlo en la época prehistórica, sino, por el contrario, a mediados del primer milenio a.C.<sup>28</sup>

### IX.1.3. Sobre la desaparición de las hachas pulimentadas de la posterior producción historiográfica o el silencio “ante lo que no se sabe explicar”

Una vez que comienzan a desarrollarse nuevas hipótesis acerca de la primera colonización insular, rebajándose las fechas estimadas<sup>29</sup>, no deja de ser sintomático que las hachas pulimentadas desaparecieran de la producción historiográfica arqueológica, o bien, que fuesen citadas desestimándose su adscripción neolítica. Es decir, fueron desechadas o simplemente marginadas al no encajar dentro de los nuevos parámetros crono-culturales barajados. Lionel Balout, como hemos referido, se haría eco de las hachas en 1969 (pp. 140-141), defendiendo su adscripción neolítica a partir del estudio de Benítez Padilla. Sin embargo, al ocuparse posteriormente del mundo indígena canario, las hachas desaparecerían del repertorio de materiales por él barajados, posicionamiento que creemos poder relacionar con la nueva postura adoptada por el autor al ocuparse de las posibles relaciones culturales pretéritas establecidas entre el Archipiélago y otras áreas foráneas, pues según refirió,

---

<sup>28</sup> Tal y como apuntamos en el capítulo tercero, las dataciones absolutas obtenidas por C-14 para los yacimientos de Los Guanches y Las Palomas, dos cuevas de habitación emplazadas en Icod (Tenerife), arrojan fechas que retrotraen el uso de estos espacios hasta los siglos V y III a.n.e., respectivamente, siendo estas dataciones las más antiguas de nuestra Protohistoria. Tampoco debiera olvidarse que en la Cueva de Los Guanches existe otra datación absoluta que nos lleva al 820±160 a.n.e., fecha que se consolida con las del interior de la misma cueva que llevan al 450±80 a.n.e. y ésta en la serie dada por la Cueva de Las Palomas, que se inicia en el 250±60 a.n.e. (Arco *et alii*, 2000: 69). En la isla de La Palma, concretamente en la cueva sepulcral de La Palmera (Tijarafe), también contamos con una fecha absoluta para el siglo III a.n.e. (240±90), que se corresponde con la Fase cerámica II (Martín, 1993: 19), lo cual implicaría que el primer poblamiento de la isla se había producido con cierta anterioridad a esa fecha. Estas cronologías vendrían a reflejar que en Icod había una población estable desde el siglo VI a.n.e. y que en Tijarafe sucedía lo mismo con anterioridad al siglo III a.n.e.

<sup>29</sup> La irrupción de estas nuevas hipótesis coincide con el desarrollo de una arqueología científica en Canarias, en la que juegan un papel importante personalidades como Manuel Pellicer (1971-72) o el propio Luis Diego Cuscoy (Arco, 1998). A pesar de que el legado de los autores decimonónicos sigue estando presente, poco a poco se van desterrando los tópicos consagrados por los estudiosos románticos y evolucionistas. Asimismo, cada vez es mayor el número de excavaciones en enclaves habitacionales así como la serie de dataciones absolutas, aspectos ambos que posibilitan el mejor conocimiento diacrónico de la arqueología canaria. No obstante, la inserción de buena parte de estas cronologías dentro de nuestra era, el continuo establecimiento de paralelos culturales con marcos de referencia erróneos y el fuerte arraigo del historicismo cultural, son factores que acabaron propiciando el predominio de un fuerte idealismo positivista y, consiguientemente, la inserción del primer poblamiento de las islas en el III milenio a.n.e. (Cuscoy, 1968), cuando no en el segundo (Celso, 1984).

*Aunque las relaciones entre el Archipiélago Canario y el África magrebí y sahariana parecen indiscutibles, hay que considerarlas como muy tardías y fragmentarias; tardías, puesto que no se refieren ni al Epipaleolítico del Magreb, al Neolítico de tradición capsense, ni al de El Kiffen (Marruecos atlántico), fechado en el tercer milenio; fragmentarias, pues no tenemos, ni siquiera con posterioridad al Neolítico, huellas del paso de los primeros navegantes del Occidente, que parecen haber sido los difusores de la cerámica campaniforme. En cambio, los treinta y siete ídolos del Museo Canario de Las Palmas nos llevan, sin duda posible, al Mediterráneo a mediados del segundo milenio [Balout, 1971: 100-101].*

Prácticamente de forma coetánea, otro autor como Manuel Pellicer tampoco haría referencia a las hachas en su trabajo dedicado a estudiar los elementos culturales del mundo indígena canario. Y ello a pesar de que su objetivo pasaba por *analizar objetiva y subjetivamente una serie de elementos culturales, para ver en ellos posibles orígenes y cronologías, por el método comparativo, supuesto un conocimiento científico de la arqueología africana nordoccidental y atlánticas* (Pellicer, 1971-72: 47). Para Pellicer, el marco de referencia no sólo no era ya Europa sino que además, no existía *un cúmulo suficiente de elementos culturales en la prehistoria canaria que determinen un horizonte cultural relacionable a un neolítico o bronce atlántico o mediterráneo* (p. 47). Las hachas neolíticas, por lo demás, entraban en seria contradicción con su hipótesis de poblamiento, pues Pellicer ubicaba la primera colonización insular a mediados del primer milenio a.n.e. (p. 48)<sup>30</sup>. No debe extrañarnos que Bertila Galván Santos, en su memoria de licenciatura, dirigida por Manuel Pellicer, se mostrara escéptica a la hora de catalogar las hachas. Según refirió la autora en el capítulo primero, al ocuparse del estudio de la industria lítica de Gran Canaria (Galván, 1975: 30-31), estas *extrañas piezas denominadas “hachas”* estaban realizadas en serpentina, una materia prima alóctona, según información oral de Telesforo Bravo; es decir, se contradujo incomprensiblemente el análisis llevado a cabo por Zeuner, a partir del cual se había podido dictaminar la naturaleza jadeítica de las piezas<sup>31</sup>. Acto seguido, y como las hachas no se correspondían con ninguno de los tipos de instrumento que constituían la industria lítica indígena, Galván Santos afirmó que *se trata de elementos extracanarios*

---

<sup>30</sup> En cualquier caso, no debiera olvidarse que Pellicer asumió también la concepción de las islas como un <<fondo de saco>>, idea ya expresada con anterioridad por Diego Cuscoy, llegando a definir un horizonte precerámico y otro cerámico, con signos claros de neolitismo, cuando quiso explicar el primer horizonte de la Cueva de la Arena (Arco *et alii*, 2000: 70 y 112).

<sup>31</sup> En relación con la errónea apreciación geológica de Telesforo Bravo, es preciso tener presente que desde finales del siglo XIX se venían documentando hachas de serpentina eneolíticas en el ámbito catalán, asociadas a sepulcros no megalíticos (Pericot & Maluquer, 1948: 41-42), las cuales son muy parecidas, por su tipología, a las depositadas en El Museo Canario.

*llegados a las islas, no se sabe cuando, ni de que manera.* Es decir, la autora insistió en la procedencia foránea de las piezas pero fue incapaz de posicionarse a la hora de intentar dilucidar su adscripción crono-cultural. Sus palabras, no obstante, creemos que carecen de base objetiva alguna, pues si obviamos el hecho de que la materia prima sea foránea, no nos parece razonable cuestionar el valor indígena (canario) de unas piezas en base exclusivamente a su propio carácter específico. El criterio de especificidad, de ser válido como argumento discriminatorio, nos llevaría a dudar del valor de un sinnúmero de piezas depositadas igualmente en los fondos de El Museo Canario (ídolo de Tara, ídolo de Los Caserones, betilos de Telde, etc.). Galván Santos, además, cometió otra serie de errores al referirse a las hachas, pues señaló que Verneau hacía referencia a dos ejemplares procedentes de La Gomera, cuando ya hemos visto que el antropólogo francés tan sólo hizo mención de un ejemplar para esta isla; y sostuvo que Benítez Padilla defendió la naturaleza diorítica de las piezas, cuando lo cierto es que el investigador canario fue el primero en hacerse eco, de forma científica, de la naturaleza jadeítica de las hachas, tanto en 1963 como en 1965.

Algunos años después, en 1984, es Celso Martín de Guzmán quien vuelve a ocuparse de las hachas de jadeíta. No obstante, su intervención no reportó progreso alguno en el mejor conocimiento arqueológico de unas piezas que siguieron siendo concebidas como *excepcionales* (Martín de Guzmán, 1984: 581), pues, a parte de referirse someramente a los trabajos de Verneau, Pérez de Barradas y Benítez Padilla, Celso Martín volvió a insistir en el posible carácter cultural o votivo de las piezas, no decantándose por una adscripción cultural definida. Según afirmó, este tipo de artefacto rara vez esclarece el contexto cultural en que se inserta al no quedar bien fijada su cronología (Martín de Guzmán, 1984: 305).

Una referencia exclusiva al hacha procedente de La Gomera (ejemplar 351) fue realizada en 1992 por Juan Francisco Navarro Mederos, quien apuntó que esta pieza había sido consultada por el propio Hooton en el Museo del Gabinete Científico de Santa Cruz de Tenerife, donde Verneau habría sacado su vaciado en yeso con anterioridad (Navarro, 1992: 109)<sup>32</sup>. No obstante, a pesar de las palabras de Navarro Mederos, lo cierto es que Hooton nunca llegó a acceder al estudio directo de esta pieza. Ya hemos señalado que el antropólogo norteamericano había seguido la obra de

---

<sup>32</sup> Esta información es radicalmente distinta a la facilitada por el propio Navarro Mederos en su Memoria de licenciatura, pues al ocuparse del referido artefacto señaló que Hooton *confundió (el hacha) con otras que tradicionalmente se han considerado procedentes de Gran Canaria* (Navarro, 1975: 114).

Verneau, *Cinq années de séjour aux Îles Canaries*, a la hora de referirse a las hachas pulimentadas que se habían documentado, supuestamente, en Canarias. Si a ello unimos que Verneau nunca detalló las características tipológicas ni morfológicas de la pieza gomera y que Hooton tampoco describió ni reprodujo esta pieza en su obra, limitándose tan sólo a incluir el dato de *one polished green-stone celt* (Hooton, 1970 [1925]: 7) en el repertorio de piezas lítica presentes en La Gomera, parece obvio que el antropólogo norteamericano nunca llegó a conocer ni a estudiar directamente el hacha gomera. Todo apunta a que Hooton extrajo el dato de Verneau, pero insistiendo en la adscripción celta de la pieza por los motivos que ya hemos referido líneas atrás, adscripción que Verneau nunca llegó a sugerir.

Según Navarro, el hacha de La Gomera, en una de sus caras, tiene una etiqueta escrita por Verneau donde puede leerse *M. Tenerife. Gomera. Vaciado n° 2*. Ello acaso podría indicar que el hacha, antes de pasar a engrosar los fondos de El Museo Canario, estuvo depositada en el Museo del Gabinete, tal y como pensó Navarro Mederos. No obstante, ello no implica que Hooton llegara a consultarla, pues la pieza pudo pasar a formar parte de la colección del Museo de Las Palmas con anterioridad a 1915, año en que el antropólogo norteamericano efectúa su estancia en Tenerife. Y de hecho, eso es lo que se desprende a partir de la poca información facilitada por el propio Hooton sobre el hacha gomera. Tampoco debiera olvidarse, tal y como tendremos ocasión de argumentar en el próximo apartado, que el hacha de La Gomera fue propiedad de Pedro Maffiotte, quien, por motivos laborales, residió tanto en Tenerife como en Gran Canaria. No debiera descartarse, por tanto, que la <<M>> que aparece escrita en la referida etiqueta pudiera corresponderse con la inicial del apellido de su propietario.

Por lo que respecta a la información aportada por Navarro Mederos en relación con el hacha pulimentada de La Gomera, el autor se limitó a señalar, errando una vez más, que *por su morfología y aparente composición, es similar a las que han sido halladas en Gran Canaria (...) cuyo verdadero origen sigue siendo hoy una incógnita* (Navarro, 1992: 109). Contrariamente a la opinión de Navarro Mederos, la morfología de la pieza gomera, tal y como ya hemos indicado a partir del trabajo de Benítez Padilla, difiere completamente de las hachas supuestamente halladas en Gran Canaria, pues no presenta la forma amigdaloides de los ejemplares 224 y 226. Sus dimensiones, además, son completamente distintas, desconociéndose igualmente su materia prima, pues recordemos que tan sólo se conservaba un vaciado en yeso, no existiendo información alguna sobre el paradero actual del original. Por tanto, parece sumamente arriesgado

hablar de una *aparente composición* al comparar unas piezas que, desde el punto de vista técnico, no tienen en común más que el hecho de haber sido pulimentadas. Por lo que atañe a la adscripción crono-cultural de la pieza, la aportación de Navarro Mederos fue idéntica a la de Galván Santos o Martín de Gúzmán: el silencio ante lo que no se sabe explicar.

Una vez llegados a esta altura de nuestra exposición y en función de todos los aspectos hasta aquí comentados sobre las hachas de jadeíta, puede observarse un tratamiento bien distinto del argumento “hachas pulimentadas” en la producción historiográfica arqueológica canaria de los siglos XIX y XX. Remontándonos al siglo XIX, nos encontramos con que los artefactos en cuestión, a pesar de las diferencias tipológicas y geológicas que presentaban con respecto a los franceses, fueron insertados por Chil en el período Neolítico, si bien a partir de unos esquemas mentales evolucionistas que tendieron a infravalorar, cuando no a obviar, la propia realidad arqueológica canaria. La autoridad del médico canario y el propio eco de que gozaron las hachas en los círculos académicos franceses, a pesar de las dudas que éstas le ofrecieron a prehistoriadores como Cartailhac, garantizaron que, con posterioridad, autores como Verneau o Millares Cubas siguiesen relacionándolas con el bagaje cultural aportado por los primeros colonizadores de las islas. En el ámbito peninsular, Juan Vilanova y Juan de Dios de La Rada, a partir de unos mismos criterios teóricos, tampoco dudaron en relacionar los artefactos con el período Neolítico. Por su parte, Hooton, a partir de Verneau, insistiría en el valor arqueológico de las piezas, insertándolas en su hipótesis diacrónica de poblamiento, aunque no sin verdaderos problemas.

Con posterioridad, la vigencia de los postulados difusionistas así como del historicismo cultural, la ausencia de dataciones absolutas, la concepción <<oficial>> desarrollada acerca del primer poblamiento de las islas y, sobre todo, la vigencia incuestionable de buena parte de los postulados de Chil y Verneau hasta mediados de la década de los sesenta del siglo XX, fueron factores todos ellos que acabaron garantizando la aceptación de las hachas como útiles líticos foráneos, genuinamente neolíticos, e introducidos en Canarias en algún momento de su prehistoria. No perdamos de vista, obviamente, que en el orden del discurso científico, la atribución de determinadas hipótesis a autores como Chil y Verneau, fue un indicador de la veracidad

arqueológica de las hachas. Es decir, se vino considerando que las proposiciones venían justificadas por sus autores incluso para su valoración científica.

A partir de la década de los setenta, el desarrollo de nuevas hipótesis de poblamiento más próximas cronológicamente, fruto del progresivo conocimiento de la realidad arqueológica canaria, propició la desaparición de las hachas de la producción historiográfica arqueológica, cuando no el desvanecimiento de su adscripción neolítica. Los artefactos, simplemente, no encajaban entonces dentro del nuevo panorama esbozado para la primera colonización insular. De esta manera, los pocos autores que se hicieron eco de ellas por entonces (Bertila Galván, Martín de Guzmán y Navarro Mederos), no llegaron a ofrecer una adscripción crono-cultural para unos útiles líticos que aún seguían siendo concebidos como excepcionales. En síntesis, queda suficientemente reflejado cómo fueron las tesis idealistas las que acabaron confiriéndole un valor arqueológico a unas piezas que, como argumentaremos en el siguiente apartado, fueron introducidas en las islas en la segunda mitad del siglo XIX.

#### **IX.1.4. Sobre la introducción de las hachas de jadeíta en Canarias en la segunda mitad del siglo XIX: la <<fabricación arqueológica>> de la identidad guanche**

Uno de los datos que primeramente llamó nuestra atención al revisar la producción historiográfica en donde se hacía referencia a las hachas fue, sorprendentemente, el nulo eco que habían tenido en ella los trabajos presentados por Gregorio Chil y Naranjo en los congresos de Lille (1874) y Nantes (1875), pero especialmente el segundo, en donde se hacía referencia al hacha procedente de Puerto Rico. Asimismo, los pocos autores que incluyeron estos trabajos en su lista de obras consultadas nunca se refirieron al hacha antillana (Bosch, 1971: 49-53; Benítez, 1965<sup>b</sup>: 106; Herrera, 1990: 18). A partir de esta evidencia pudimos constatar dos hechos. Por un lado, se desconocía que el hacha antillana, presentada en Nantes por Chil, había acabado engrosando los fondos de El Museo Canario. Asimismo, se ignoraba que las hachas 224 y 226 habían sido ubicadas por el propio Chil, en 1874, en el Monte Lentiscal (Santa Brígida, Gran Canaria), pasando luego a ser reubicadas por él mismo en 1875, inexplicablemente, en la villa de Arucas.

Tal y como señaló Chil al referirse a la descripción de las piezas presentadas en los congresos franceses, la denominada <<número 1>> era doble de la otra, la

<<número 2>>. Esta descripción, incluida nuevamente en el tomo primero de sus Estudios (en donde no se menciona el hacha antillana), permitió a Benítez Padilla identificar el hacha <<número 1>> con el ejemplar 224, y el <<número 2>> con el 226, identificación que también nosotros hemos secundado. Acto seguido, Benítez Padilla identificó el hacha 225 con la procedente de Gáldar, pues así figuraba rotulado en su copia en yeso (número 352); y el otro vaciado en yeso (número 351) con la procedente de La Gomera, pues así figuraba también en su rotulado. Sin embargo, Benítez Padilla dejó un hacha sin identificar, la número 227, dado que desconocía cualquier tipo de referencia sobre ella. Si a este hecho unimos que el hacha 227 es prácticamente idéntica a la número 224 en dimensiones, tipología y materia prima, parecería entonces razonable relacionarla con el hacha antillana presentada por Chil en Nantes, la cual le había sido entregada por Edouard Farinos y Vicente. Baste recordar al respecto que el propio Chil había señalado, en 1875, que las hachas 1 (224) y 2 (226) parecían haber sido fabricadas por la misma mano que había elaborado el hacha antillana, realidad que permitía presuponer una misma funcionalidad para los tres ejemplares, dados los paralelismos formales, técnicos y geológicos que presentaban. Es decir, todo apunta a que Benítez Padilla, al desconocer la referencia de 1875 sobre el hacha antillana, dejó sin identificar la número 227.

Frente a esta realidad, nos encontramos con otro dato que viene a corroborar nuestra suposición. En 1990, Alfredo Herrera Piqué, quien como hemos reflejado, también desconocía el dato del hacha antillana, no dudó en identificar las hachas 224 y 227 con los ejemplares procedentes de Arucas (p. 120), atribución que, obviamente, es errónea, pues no se adecua a la descripción ofrecida por Chil en 1875 y 1876. Mientras que el hacha 224 tiene 15,5 cm. de longitud, por 2,9 de grosor máximo; la número 227 presenta unas dimensiones prácticamente idénticas: 14, 9 cm de longitud por 2,5 de grosor máximo. Es decir, estas dos hachas, prácticamente idénticas en dimensiones, elaboradas en la misma materia prima y con una forma amigdaloides, fueron identificadas con los ejemplares de Arucas dado el cúmulo de afinidades que presentaban; y sin embargo, el propio Chil se había encargado de matizar que las hachas procedentes de esta villa era idénticas en la forma pero no en sus dimensiones, pues una era doble de la otra. Por consiguiente, todo apunta a que Alfredo Herrera, desconociendo el dato acerca del hacha antillana y, obviando la descripción dada por Chil, identificó el hacha de Puerto Rico como procedente de Arucas. Y este error, sin



ningún género de dudas, viene a corroborar las palabras de Chil al reconocer las grandes semejanzas que presentaban las hachas de Arucas con la de Puerto Rico.

Por consiguiente, nos encontramos con que de las hachas depositadas en El Museo Canario, la 224 y la 226 proceden, supuestamente, de Arucas; la 227 de Puerto Rico; y de entre las restantes, que son distintas tipológicamente de las anteriores, la 225 procede de Gáldar y la 351 de La Gomera<sup>33</sup>. Es decir, poseemos un grupo integrado por tres hachas tipológica y geológicamente idénticas (224, 226 y 227), frente a otro integrado por dos (225 y 351) y diferente del anterior por su tipología. Llegados a este punto cabría entonces preguntarse si es posible seguir defendiendo una adscripción cultural europea para las hachas 224 y 226, frente a la adscripción antillana de la 227, a pesar del hecho de que son idénticas tipológica y geológicamente. Es decir, unas hachas que presentan tal cúmulo de similitudes ¿podrían pertenecer a tradiciones culturales tan dispares, una europea y otra antillana?; ¿pueden dos hachas (la 224 y la 227), proceder una de Arucas y otra de Las Antillas, cuando miden casi lo mismo, presentan una forma y tecnología idénticas y están fabricadas sobre la misma materia prima?. Creemos que no. Y en apoyo de nuestra hipótesis contamos, además, con las palabras que Miguel Maffiotte y La Roche (1848-1917), miembro del Gabinete Científico de Santa Cruz de Tenerife, le dedicó a las hachas. Según afirmó este autor en su *Historia de las Islas Canarias*, tras reproducir la opinión que Verneau había ofrecido en 1891 sobre ellas,

*Remontándonos con la imaginación a la distancia de siete lustros, nos acordamos de que allá por los años de 1877 sacó el doctor Verneau los moldes de tres hachas de piedra pulimentada, dos de las cuales habían sido enviadas por el doctor D. Domingo Bello y Espinosa a su amigo D. Pedro Maffiotte desde la América central, y la otra había sido encontrada en La Gomera y enviada también por D. Vicente Pérez y Sierra al mismo D. Pedro [Maffiotte, 1911: 246].*

Por lo que respecta a la fecha dada por Miguel Maffiotte (1877), ésta es correcta, pues tal y como ya hemos comentado, la primera estancia de Verneau en Canarias tuvo lugar entre 1876 y 1878, coincidiendo con una sequía que le impidió visitar Lanzarote y Fuerteventura, que sufrieron una total desertización. El antropólogo marcharía de regreso a Francia un año antes de que se fundara El Museo Canario de Las Palmas

---

<sup>33</sup> Es imposible dilucidar si el hacha de La Gomera estaba realizada en jadeíta, pues sólo se conserva una réplica en yeso de la misma. No obstante, su procedencia insular así como las diferencias tipológicas que presenta con respecto a los ejemplares 224, 226 y 227, nos llevan a pensar en un origen local para su materia prima y no en una importación.

(Martín de Guzmán, 1984: 7; Herrera, 1987: 13), haciéndose eco de las hachas, por vez primera, en 1878, en el *Bulletins de la Société d'Anthropologie de Paris*. Por lo que atañe a los ejemplares de hachas citados, y obviando la número 227, que le fue entregada a Chil por Farinos, nos encontramos con que Maffiotte aporta una referencia a dos hachas procedentes de Centroamérica, y otro dato referente a un hacha procedente de La Gomera. Por tanto, si identificamos las hachas centroamericanas con los ejemplares 224 y 226 y la gomera con la 351, tan sólo quedaría sin referir uno de los artefactos depositados en El Museo Canario: el 225, procedente de Gáldar, y que, recordemos, es similar al artefacto gomero pero completamente diferente a los antillanos. Esta hipótesis, además, parece concordar con algo que ya hemos sostenido con anterioridad: las hachas 224 y 226, al igual que la 227, tienen una procedencia centroamericana, ¿acaso también antillana?. Al menos eso es lo que parece desprenderse de la información barajada, tal y como argumentaremos en breve.

En relación con la fiabilidad de la fuente, Miguel Maffiotte, no olvidemos que éste era hijo de Pedro Maffiotte, es decir, de quien había tenido en su poder las tres hachas, por lo que es obvio que debió de conocerlas directamente, pudiendo así identificarlas con las referidas por Verneau (recordemos que el antropólogo francés reprodujo una de ellas en *Cinq années de séjour aux Îles Canaries*, obra consultada por Miguel Maffiotte). Parece oportuno, pues, que pasemos ahora a ocuparnos de los personajes aludidos en relación con las hachas.



Dibujo de Verneau de una de las hachas de jadeíta de El Museo Canario, reproducido en su obra *Cinq années de séjour aux Îles Canaries* (1891)

Domingo Bello y Espinosa (1818-1884), remitente de las dos hachas, era miembro de la Sociedad de Historia Natural de Madrid, miembro honorario del Gabinete Científico de Santa Cruz de Tenerife y autor, entre otras obras y artículos, de *Un jardín Canario* (1880)<sup>34</sup> y de unos “Apuntes para la flora de Puerto Rico”, publicados éstos últimos en dos entregas en los *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural* (1881 y 1883). Precisamente en el prólogo a la primera parte de estos apuntes, Bello afirmó que había residido treinta años en Puerto Rico, donde efectuó *excursiones botánicas a las jurisdicciones de Mayagües, Aguadilla y San Germán, prolongándose hasta Lares; es decir, un triángulo, que tiene por base la costa Oeste, desde Aguadilla a Guanica, y por vértice el barrio de los Ángeles, territorio de Lares* (Bello, 1881: 231-232). Todo parece indicar, por tanto, que Bello había obtenido en Puerto Rico las dos hachas que luego remitió a Pedro Maffiotte (los ejemplares 224 y 226), realidad que permite entender el cúmulo de similitudes que presentan éstos artefactos con el hacha número 227, procedente igualmente de Puerto Rico.

Por lo que respecta al destinatario y dueño provisional de las hachas, Pedro Maffiotte (Santa Cruz de Tenerife, 1816-1873)<sup>35</sup>, sabemos que éste era un naturalista y profesor de ciencias, especialmente interesado por los estudios de la naciente disciplina geológica<sup>36</sup> y por la arqueología. Tras formarse y trabajar en la Península, en 1851 fue destinado a Gran Canaria, donde estuvo al frente de las obras públicas hasta 1857. De regreso a Santa Cruz de Tenerife, en 1865, desempeñó, además de su profesión, varios cargos honoríficos, entre ellos el de presidente de la Junta provincial de Instrucción pública. Autor de una obra titulada *Método de la regla-base, o nuevo arte de levantar planos* (1850), fue, además, correspondiente de la Academia de San Fernando, miembro de las sociedades económicas de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas de Gran Canaria y correspondiente de los II, IV y VI congresos internacionales de Antropología y Arqueología prehistóricas, celebrados en 1867 (París), 1869 (Copenhage) y 1872

---

<sup>34</sup> Bello y Espinosa, a pesar de haberse centrado en esta obra en diversos aspectos relacionados con la historia natural, llegó a hacerse eco de los juicios que un tal A. González, comerciante de Tenerife, le había hecho acerca del primer poblamiento humano de Canarias, defendiendo la existencia de la Atlántida, vinculando el primer poblamiento de las islas con los bereberes y relacionando la imagen de la virgen de Candelaria con el culto a Astarté (p. 138). Sin embargo, en opinión de Bello, *todo esto, francamente, me parece una sarta de desatinos* (p. 142).

<sup>35</sup> Los datos biográficos de Pedro Maffiotte proceden del tomo XXXII de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana* (pp. 35-36), de la Historia de Miguel Maffiotte (1911: 57-86) y de la tesis doctoral de Mariano Ayarzagüena (1992: 229).

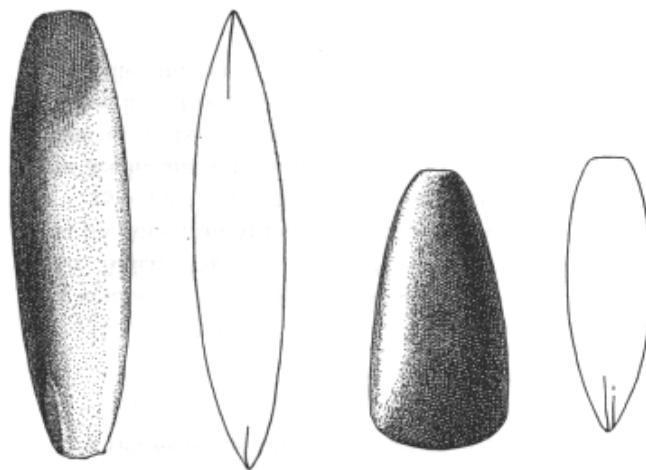
<sup>36</sup> Precisamente por sus conocimientos en geología, el subgobernador de Gran Canaria, Rafael Muro, le indicó que acompañara a Charles Lyell en la visita que éste efectuó a la isla durante los primeros meses de 1854.

(Bruselas), respectivamente. Por tanto, nos encontramos ante un personaje que compartía las mismas aficiones que Chil por los estudios antropológicos y arqueológicos, aspecto éste que quizás permita entender que las hachas acabaran en manos del médico canario.

Por lo que atañe a la verdadera adscripción cultural de las hachas 224, 226 y 227, procedentes de Puerto Rico, parece fuera de toda duda su pertenencia a la Cultura Arawak, Aruaca o Sub-táina, es decir, a la representada por los pobladores que, procedentes de la región déltica del Orinoco, se expandieron paulatinamente por el arco antillano en varias oleadas migratorias, acaecidas a principios de la era cristiana y con duración variable, del 200 al 600 de nuestra era. La cultura material de este grupo se inserta dentro del denominado período cerámico, el cual se define precisamente por el uso extendido de la piedra pulimentada, en cuyo trabajo adquirieron un considerable dominio, especialmente en el pulimento de las piedras duras. Dentro del repertorio de objetos líticos pulimentados de esta cultura, el artefacto más frecuente y extendido lo representa precisamente el hacha “petaloide” o “amigdaloides” de forma almendrada y que, realizada en peridotita, diorita, nefrita, jaspe o jadeíta, personaliza el instrumental lítico del período cerámico en su totalidad, con medidas que oscilan entre los 35 y 2 centímetros, aunque lo más normal es que sus dimensiones estén en torno a los 15 centímetros (Haeberlin, 1917: 231-235; Enamorado Cuesta, 1971: 27; López y Sebastián, 1992: 18-21; Rouse, 1992: 16). Los ejemplares depositados en El Museo Canario son idénticos geológica y tipológicamente a los arawakanos o aruacanos, y no olvidemos que el hacha 224 tiene 15’5 centímetros de longitud, frente a los 14’9 del ejemplar 227. Además, en relación con la tipología de las hachas amigdaloides de Puerto Rico, es sumamente importante destacar otro dato: estos artefactos son conocidos igualmente en la literatura arqueológica con el calificativo de *celtas*, dadas las similitudes que presentan con los ejemplares documentados en Europa (Haeberlin, 1917: 231; Rouse, 1992: 16).

Por lo que respecta al conocimiento y difusión científica que alcanzaron las hachas amigdaloides de Puerto Rico en el siglo XIX, tampoco perdamos de vista que si bien es cierto que en Puerto Rico pocas personas se dedicaron a recolectar objetos arqueológicos para el estudio de los primitivos moradores de la isla; no menos cierto es que las primeras colecciones de materiales arqueológicos podemos referirlas a la primera exposición que hubo en el país en el año 1854. En ella se expusieron diversos objetos relacionados con el mundo antillano, destacando ya la presencia de ejemplares

de las características hachas amigdaloides, que fueron valoradas por su forma, acabado y fina ejecución (Coll, 1975 [1897]: 27-28).



Dos ejemplos de las denominadas hachas *celtas*, elaboradas en andesita y halladas en Juego de Bola (Barrio Río, Puerto Rico) (Fuente: Haeblerlin, 1917: 231)

Otro dato que viene a corroborar nuestra hipótesis acerca de la procedencia antillana de las hachas de El Museo Canario lo encontramos en la obra *Antigüedades Canarias* de Sabin Berthelot, pues según refirió el cónsul francés en ella:

*Recientemente hemos visto dos hachas en jade pulido, sin punta, de la colección de don P. Maffiotte, que han sido encontrados, según nos han dicho, en los túmulos de Gran Canaria [Berthelot, 1980 (1879): 148-149].*

Obviando el lugar del hallazgo que, por las razones aducidas, no se corresponde con la realidad arqueológica, nos encontramos nuevamente con una clara referencia a dos hachas pulimentadas en “jade” y en posesión de Pedro Maffiotte. Si a ello unimos que el hacha 227, tal y como hemos apuntado, le fue entregada al propio Chil por V. Farinos, estos dos ejemplares referidos por Berthelot se corresponderían, sin ningún género de duda, con los números 224 y 226, es decir, con los ejemplares que, procedentes de Puerto Rico, fueron entregados por Domingo Bello y Espinosa a Pedro Maffiotte. Chil y Naranjo, consiguientemente, no fue el responsable directo del hallazgo de las hachas, tal y como él mismo se había encargado de sostener, sino el receptor de las mismas por mediación de Maffiotte.

Una vez llegados a este punto, cabría preguntarse por qué Chil llevó a Francia, en 1874 y en 1875, unas hachas antillanas (las 224 y 226) bajo la <<etiqueta>> de canarias o importadas, adscribibles al período Neolítico. Es obvio que no cabe pensar que los artefactos pasaran a engrosar los fondos de El Museo Canario y que Chil, por error, los ubicara en Arucas al estar éstos depositados junto a otros materiales procedentes de esa villa. Y ello es así, en primer lugar, porque según Chil, las hachas le fueron entregadas en 1861, fundándose el Museo Canario en 1879, es decir, tras la celebración de los referidos Congresos. En segundo lugar, porque mientras que Chil se atribuye los hallazgos en 1874, con posterioridad, en 1875 y en 1876, hace intervenir inexplicablemente a un bracero, cuya identidad no facilita, y a un tal Manuel González. Y en tercer lugar, porque las hachas fueron ubicadas por él mismo en Santa Brígida y luego, cuando hizo intervenir a terceros, en Arucas. Es decir, Chil hizo creer que las hachas le habían sido entregadas directamente a él por dos personas, en 1861, cuando lo cierto es que debieron de serle entregadas por Pedro Maffiotte en fecha que ignoramos, pero que en todo caso debió de ser anterior a 1873, año en que fallece este personaje.

Por lo que respecta al supuesto emplazamiento de los hallazgos, Arucas, no debemos perder de vista la ubicación costera de esta localidad al norte de Gran Canaria; es decir, dada la vinculación que se pretendía establecer entre los pobladores neolíticos de Europa y las Canarias, Arucas, por su ubicación litoral y norteña, podía desempeñar el papel de primer enclave poblacional, donde se habrían asentado los portadores de las referidas hachas. Asimismo, una de estas hachas había aparecido, casualmente, al roturarse unos terrenos, mientras que la otra había sido hallada al pie de una montaña. Ambas, en cualquier caso, carecían de un contexto arqueológico definido. Por lo que respecta al otro lugar primeramente facilitado como emplazamiento de los hallazgos, Santa Brígida, es preciso tener presente, igualmente, que desde principios del siglo XIX esta villa había estado sometida a una intensa explotación agrícola que supuso la puesta en cultivo de nuevas parcelas de terreno, tal y como señaló Chil en 1874, destinándose algunos espacios del Monte Lentiscal al cultivo intensivo de la vid (Hansen & Febles, 2001: 268-277). Parece obvio que en ambos casos, por tanto, la antropización del medio por cuestiones agrícolas se presentaba como un argumento convincente a la hora de explicar la casualidad de los hallazgos así como su propia descontextualización arqueológica. Ambos artefactos parecían ser hallazgos casuales fruto de la práctica de labores agrícolas, realidad que eximía a Chil de aportar datos sobre sus correspondientes contextos arqueológicos, máxime si tenemos presente que dadas las rígidas leyes

estratigráficas de la época (Harris, 1991: 21-26), los hallazgos arqueológicos próximos a la superficie jamás podían ser considerados como neolíticos, pues a medida que los objetos se hallaban a mayor profundidad, mayor se suponía que era su antigüedad puesto que los restos culturales comparables a los modernos decrecían también según se distanciaban de la superficie. A partir de esta evidencia, la roturación de las tierras y su puesta en cultivo constituían el argumento perfecto que permitía explicar el hallazgo aislado, descontextualizado y prácticamente superficial de unas hachas “neolíticas”. Y no olvidemos, en este sentido, que es a raíz de su participación en el Congreso de 1874 cuando Chil adopta esta explicación, es decir, tras la inserción de las hachas, por vez primera, en los círculos académicos.

Todo apunta, en última instancia, a que la ubicación norteña y litoral de Arucas fue el factor que acabó condicionando a Chil a la hora de ubicar allí definitivamente el hallazgo de las hachas. Y tampoco debiera menospreciarse, en relación con esta ubicación, la propia homofonía existente entre el nombre de la villa (Arucas) y la verdadera adscripción cultural de las hachas (Arawak o Aruaca).

En relación con las motivaciones que pudieron llevar a Chil a presentar en Francia unas hachas antillanas como neolíticas y halladas en Gran Canaria, son varias las razones que creemos permiten explicar su postura. Por un lado, sabemos por Chil que las hachas le fueron entregadas, supuestamente, en 1861. Sin embargo, y a pesar de que el médico Canario se desplaza a Francia desde 1864 con vistas a obtener documentación para sus Estudios históricos, no es hasta 1874 cuando se hace eco de las hachas en el Congreso de Lille. ¿Por qué es precisamente en este año, y no antes, cuando procede a ello?. Creemos que la respuesta guarda estrecha relación con la celebración del Congreso Internacional de Antropología y Arqueología prehistóricas de Bruselas (1872), al cual había asistido como correspondiente Pedro Maffiotte, tal y como ya hemos señalado. Parece oportuno, pues, que abordemos algunas cuestiones relacionadas con uno de los temas centrales abordados en este evento científico: el referente a la procedencia de las hachas de jadeíta y otros minerales afines. Y para ello, ineludiblemente, es preciso tratar algunas cuestiones relacionadas con los hallazgos de este tipo de artefactos en España y en el resto de Europa.

El desarrollo de los estudios prehistóricos en España durante la segunda mitad del siglo XIX, especialmente a partir de la década de los 60, propició el hallazgo de hachas (similares a las antillanas) por parte de reputados ingenieros de Minas con

ocasión de la confección de mapas geológicos. Estos artefactos, sistemáticamente, fueron considerados como de jade oriental, pues se dudaba de la procedencia europea de esta materia prima; y si bien es cierto que esta última afirmación no es cierta, sí que contenía un fondo de verdad, por cuanto se llamaba jadeíta tanto a este mineral como a otros parecidos, caso de la nefrita, la cloromelanita o la diorita, haciéndolo mucho más frecuente en las publicaciones de lo que era en la realidad. Esta problemática, no obstante, no se planteó exclusivamente en España, pues paralelamente a los estudios de las hachas españolas se produjeron hallazgos de artefactos similares en el resto de Europa. De esta manera, en el congreso de Bruselas (1872), y como los referidos minerales eran abundantes en Asia, sobre todo en Indochina, pareciendo faltar totalmente en Europa, se plantearon dos posibilidades: que las hachas pulimentadas proviniesen de Oriente, o bien, que existiese algún yacimiento de este mineral en Europa, aunque no se hubiese encontrado hasta la fecha. De entre los autores asistentes al congreso, Mortillet era partidario de la segunda opción (procedencia europea), mientras que el suizo Eduardo Desor o el francés Armand de Quatrefages lo eran de la primera (procedencia oriental) (Quiroga, 1881: 5-6; Ayarzagüena, 1992: 314-316).

Frente a esta realidad, nos encontramos con que es precisamente en 1874, es decir, tan sólo dos años después de celebrado el referido congreso, cuando Chil presenta sus hachas en Lille, coincidiendo por tanto con un contexto científico idóneo. Pedro Maffiotte, como correspondiente de tal evento, estaba al tanto de todo lo que allí se había discutido, de manera que Chil pudo conocer desde bien pronto, por mediación de su compatriota, todos los pormenores debatidos en torno a la probable procedencia europea de las hachas<sup>37</sup>. Si a ello unimos que Pedro Maffiotte fallece en 1873, pasando las hachas a manos de Chil –si es que éste ya no las tenía en su poder con anterioridad-, y que el médico canario las lleva en 1874 a Francia, parece entonces justificada la aparición en escena de los artefactos en ese año y no con anterioridad. De esta manera, nos encontramos con que en 1874, tras el debate generado en Bruselas sobre la procedencia de las hachas de jadeíta, diorita, nefrita, etc., el contexto científico era el apropiado para la presentación de unas hachas pulimentadas elaboradas en diorita, según la apreciación de Chil, con las cuales se venía a demostrar la existencia de un período Neolítico en Canarias. No olvidemos, como ya hemos señalado con

---

<sup>37</sup> En relación con la contribución de estos congresos científicos, no perdamos de vista que fue gracias a ellos que se reforzó la línea de pensamiento evolucionista y que se facilitó la distribución de información arqueológica actualizada (Kaeser, 2002: 176).



anterioridad, que todo esto sucedía cuando ya se comenzaban a barajar las relaciones entre los primeros habitantes de Canarias y la raza de Cro-Magnon. Y en este sentido, es sabido que, ya en 1871, Paul Broca había advertido la existencia de semejanzas morfológicas entre unos cráneos canarios de la colección Bouglival, depositados en la *École des Hautes Études* -procedentes de un yacimiento de Barranco Hondo (Tenerife)- y el del hombre de Cro-Magnon. Otro antropólogo francés, Hamy, también había coincidido con Broca, lo que llevó a Quatrefages a escribir a Berthelot para que le enviara más material de estudio con el fin de confirmar esta posible relación (Diego, 1977: 273-274).

En 1874, y sin haber recibido el material que demandaban los franceses, Quatrefages y Hamy ya publicaban un resumen de su obra *Crania ethnica, les crânes des races humaines* en el *Bulletins de la Société d'Anthropologie de Paris*, centrado en el estudio de la distribución de los restos fósiles de Cro-Magnon conocidos hasta la fecha. Los autores señalaron las diferencias que existían entre los neandertales y los cromañones (Quatrefages & Hamy, 1874: 261 y 262) y reconocieron la presencia del tipo Cro-Magnon en Francia, Holanda, Italia y Tenerife (pp. 262-264). Según sostenían, la raza de Cro-Magnon, durante el periodo cuaternario, habría tenido su centro principal de población en la región de la Vézère, y los restos que se documentaban en otras partes de Europa y en Tenerife *ne seraient que les traces de colonies, juxtaposées à d'autres races dont nous aurons à nous occuper plus tard* (p. 264). A pesar de esta afirmación, no sería hasta 1877 cuando Berthelot envió a Paris diez cráneos procedentes de El Hierro y Gran Canaria, razón por la cual hasta entonces no se pudieron definir claramente las esperadas características del Cro-Magnon. Ello propició que Quatrefages encomendara a René Verneau una investigación exhaustiva, lo que motivó el encargo de su misión científica a Canarias.

Por tanto, todo apunta a que aún sin asentarse definitivamente las relaciones entre los indígenas canarios y los cromañones, Chil procedió a defender la existencia de comunidades neolíticas en Gran Canaria, pero no a partir de la antropología sino de la arqueología. Es decir, las evidencias artefactuales por él aportadas venían a corroborar las relaciones antropológicas que ya se presumían desde 1871; y no olvidemos que sus intervenciones congresuales se produjeron a raíz del debate científico desatado en Bruselas en 1872, cuando se puso en tela de juicio la procedencia de las hachas pulimentadas elaboradas en jadeíta o en otros minerales similares, barajándose la posibilidad de un origen europeo para las mismas. No deja de ser sintomático, además,

en relación con el uso del argumento <<hachas pulimentadas>> que, una vez apuntalada la relación entre los guanches y la raza de Cro-Magnon, Chil no volviese a referirse a las hachas en su producción historiográfica. Tan sólo las citó, marginalmente, en un trabajo de 1901, centrando toda su aportación científica, a partir de 1880, en torno a la Antropología física.

En relación con el empleo del argumento <<hachas pulimentadas>> por parte de Chil, contamos aún con otro dato bien sugerente. En España, concretamente en el marco peninsular, la prehistoria se había reconocido por esas mismas fechas, en 1862, año en el que el paleontólogo Édouard Lartet y el prehistoriador Philippe Édoard Verneuil (1805-1873) habían visitado los pedregales del Manzanares, en San Isidro (Madrid), en compañía de Casiano de Prado y Vallo (1797-1866), introductor de la investigación geológica moderna en la Península, así como de los estudios prehistóricos y antropológicos. Precisamente durante esta visita se descubrieron unos sílex tallados que permitieron constatar la presencia de la Edad de la Piedra en España, difundiéndose el hallazgo en diversos medios científicos nacionales y franceses (Gran-Aymerich, 2001: 338)<sup>38</sup>. Esta realidad refleja, obviamente, cómo en el caso canario el proceso fue idéntico, pues fue a partir del supuesto hallazgo en 1861 de unos artefactos líticos (hachas) en Arucas, cuando Chil comenzó a defender la presencia de comunidades neolíticas en Canarias. Es más, la etapa comprendida entre 1866-1877 se caracterizó en la Península Ibérica, precisamente, por la generalización de los conocimientos prehistóricos y por el deseo de conocer qué había de cierto sobre la incipiente Ciencia prehistórica. Las discusiones en pro y en contra de la nueva disciplina se desarrollarían a nivel popular o en instituciones como el Ateneo Científico y Literario de Madrid, donde se prolongaron por quince años (Núñez Ruiz, 1977: 12-35; Ayarzagüena, 1992: 154-155). Y fue precisamente por estas fechas, concretamente en 1874 y 1875, cuando Chil dio a conocer las hachas líticas pulimentadas en Francia, donde los círculos académicos de ese país ya estaban al tanto de los hallazgos madrileños.

Las hachas halladas en Gran Canaria venían a reflejar, por consiguiente, la existencia de un primer poblamiento neolítico para Canarias y la pertinente relación de

---

<sup>38</sup> Tal y como ha señalado Mariano Ayarzagüena (1992: 93-94), existe un trabajo de Gabriel Puig y Larraz, titulado *Ensayo bibliográfico de Antropología prehistórica ibérica* (1897), en el que el autor refleja cómo Casiano de Prado, con anterioridad a 1862, ya se había preocupado por estudiar los restos industriales del hombre primitivo. Ello retrotraería el nacimiento de la ciencia prehistórica en España en algunos años. No obstante, no podemos negar que fue a partir de la visita de Lartet a San Isidro cuando se reconocieron y comenzaron a difundir los estudios prehistóricos en España, tal y como señalan Ève Gran-Aymerich, Ayarzagüena (1992: 129) o García y Ayarzagüena (2000: 6).

los estudios arqueológicos canarios con la Prehistoria europea. Ello implicaba, a su vez, que los primeros pobladores de las islas habían compartido un grado de desarrollo cultural idéntico al constatado entre los pobladores prehistóricos de Europa. Es decir, era posible insertar a Canarias en la corriente de las grandes culturas europeas prehistóricas, por lo que parece fuera de toda duda la finalidad vindicativa que subyacía en esta hipótesis de poblamiento defendida por Chil para Canarias. La práctica totalidad de los prehistoriadores españoles del siglo XIX, sin embargo, fue partidaria de un desarrollo autóctono, endógeno, desde el Paleolítico hasta nuestros días, aunque sin desdeñar los préstamos llegados desde Oriente (Ayarzagüena, 1992: 80)<sup>39</sup>. En el caso de Chil, la propia realidad geográfica canaria (archipiélago ubicado en aguas atlánticas), la finalidad vindicativa de su discurso y la relación mantenida con los científicos franceses, defensores de las tesis difusionistas, le llevarían a insistir en los posibles aportes foráneos. Y en relación con esta finalidad vindicativa, tampoco debemos perder de vista la estrecha relación que existió entre Chil, un burgués liberal, y las tesis evolucionistas y positivistas por entonces en boga en Europa, premisas que, desde su óptica, permitían renegar de la identidad africana para insertar a los guanches dentro de la línea evolutiva de las grandes culturas europeas.

Esta actitud racista, a su vez, tampoco puede desligarse del propio contexto político de la época y, particularmente, de la relación existente entre las islas y los poderes centrales del Estado español, tal y como ya hemos tenido ocasión de apuntar en otras ocasiones (Farrujia, 2002 y Farrujia & Arco, 2002). Estas relaciones eran ambiguas, confusas y frustrantes, dado que la soberanía jurídica era incapaz de incorporar al Archipiélago a los mecanismos de la política social, sin llegar a ofrecer ningún proyecto político específico, más allá de una valoración del propio Archipiélago en función de su valor estratégico en la perspectiva de una política colonial africana. Coincidiendo con la expansión africana de España, Canarias era vista desde el Gobierno central como un territorio ultramarino con una clara finalidad de enlace con el proyecto hispano colonial en África. Y ello explica, en buena medida y, en última instancia, la vinculación que también otros autores contemporáneos a Chil, caso de Juan Bethencourt

---

<sup>39</sup> Autores como Juan Vilanova –sobre quien insistiremos en breve– al expresar que el hombre prehistórico peninsular sufría una evolución cultural distinta a la europea, llegó a proponer una clasificación evolutiva propia, hablando de varias etapas o fases culturales. Así, señaló la existencia del *Matritense* (en lugar de *Achelense*, representado en el yacimiento de San Isidro, en Madrid); del *Camerense* (por *Musteriense*, representado en las Cuevas de Lóbreaga y de la Miel, en la Sierra de Cameros); del *Argecillense* (por *Magdalenense*, representado en Argecilla y en otras cuevas como

Alfonso o Manuel de Ossuna y Van den Heede –como tendremos ocasión de ver-, establecieron entre los primeros pobladores de Canarias y las grandes culturas europeas o semíticas, desestimándose la raigambre africana (bereber).

La entrada de los guanches en Europa vino, por tanto, de la mano de la Antropología y de la Arqueología. Ello permitía la inserción de los estudios arqueológicos y antropológicos canarios en la esfera europea, la vinculación de los indígenas canarios con los primeros pobladores de Europa y, como no, el propio reconocimiento personal de Gregorio Chil y Naranjo, pues no perdamos de vista que fue precisamente tras su participación en los congresos de 1874 y 1875 cuando pasó a formar parte de distintas corporaciones científicas francesas.

Por lo que respecta a la aceptación del argumento <<hachas pulimentadas>>, es obvio que éste debió contar con el beneplácito de todos aquellos autores burgueses y positivistas vinculados a El Museo Canario. Sin embargo, no deja de sorprender la nula repercusión que las hachas tuvieron en la obra de Agustín Millares Torres, sobre quien insistiremos en las próximas páginas. Este autor, fundador de El Museo Canario junto a Chil, Amaranto Martínez de Escobar o Víctor Grau-Bassas; miembro del mismo, colaborador asiduo de la revista publicada por la entidad y, por tanto, conocedor de los fondos museísticos y de la labor científica desarrollada por Chil, nunca llegó a hacerse eco de las hachas pulimentadas. Sin embargo, en el capítulo XII de su *Historia General de las Islas Canarias*, titulado “La familia. Usos y costumbres”, concretamente en el apartado dedicado a Gran Canaria, Millares no dudó en referirse en reiteradas ocasiones a los fondos del museo para apoyar su discurso. De esta manera, cuando habló de las pintaderas canarias señaló en la correspondiente nota que *El Museo Canario de Las Palmas posee la más completa colección de estos curiosos objetos de problemático uso* (Millares Torres, 1977 [1893]: 241, nota 69). Cuando habló de la cerámica señaló que eran las mujeres quienes *fabricaban vasijas de barro para diferentes usos, que bruñían curiosamente dándoles airoas figuras y adornándolas con festones caprichosos* (p. 237). Acto seguido, y en otra nota, señaló que *en el Museo de Las Palmas hay una variada colección de objetos cerámicos, que revelan el adelanto de este arte en Gran Canaria. También los hay de madera, que les servían para sus comidas* (p. 237, nota 58). Asimismo, al referirse a los hallazgos de momias en Guayadeque, Millares señaló que *junto a algunos cadáveres hay magados y pedernales cortantes y bastones de*

---

Mondúber, Negra, San Nicolás, etc.); y del *Granatiense* (como equivalente al *Robenhausen* y representado por el Antiguo reino de Granada).

*mando* (p. 242). A continuación, en la pertinente nota, comentó que *es digno de ser examinado el bastón que se encontró con la momia descrita en la nota 78. Puede verse en el Museo de Las Palmas, donde se halla depositado* (p. 242, nota 81).

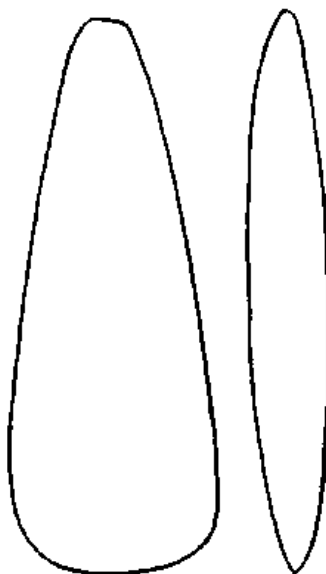
Millares también hizo referencia en su historia a los materiales arqueológicos que pudo ver personalmente en los propios yacimientos arqueológicos. Es el caso de las cuentas de collar elaboradas sobre concha, de las cuales dijo el autor en otra nota que *en una cueva de Tamaraceite hemos visto nosotros uno de esos discos, que parece haber servido de adorno de mucho valor entre aquellos insulares* (p. 242, nota 82). Sin embargo, cuando habló de la industria lítica de los canarios, no hizo mención alguna sobre las hachas; tan sólo señaló que los canarios llevaban *como armas ofensivas tres piedras, un magado y algunos cuchillos –tabonas- fabricados de pedernal u obsidiana* (p. 236). Es decir, Millares se refirió en reiteradas ocasiones a piezas de El Museo Canario que se distinguían por su valor arqueológico o por su carácter distintivo (caso de las pintaderas, los recipientes cerámicos o el bastón de mando que acompañaba a una momia); pero en ningún momento aludió a las hachas pulimentadas. ¿Conocía acaso el origen antillano de tres de ellas?. No parece descabellado suponerlo, pues lo cierto es que no deja de sorprender el silencio que guardó en relación con estas piezas.

Llegados a este punto, tan sólo nos queda por reiterar, una vez más, que de las siete hachas pulimentadas aludidas, tres de ellas proceden de Puerto Rico (las 224, 226 y 227), dos supuestamente de Gáldar (223 y 225), una del Lomo de San Gregorio, en Las Palmas de Gran Canaria (3666) y otra de La Gomera (351).

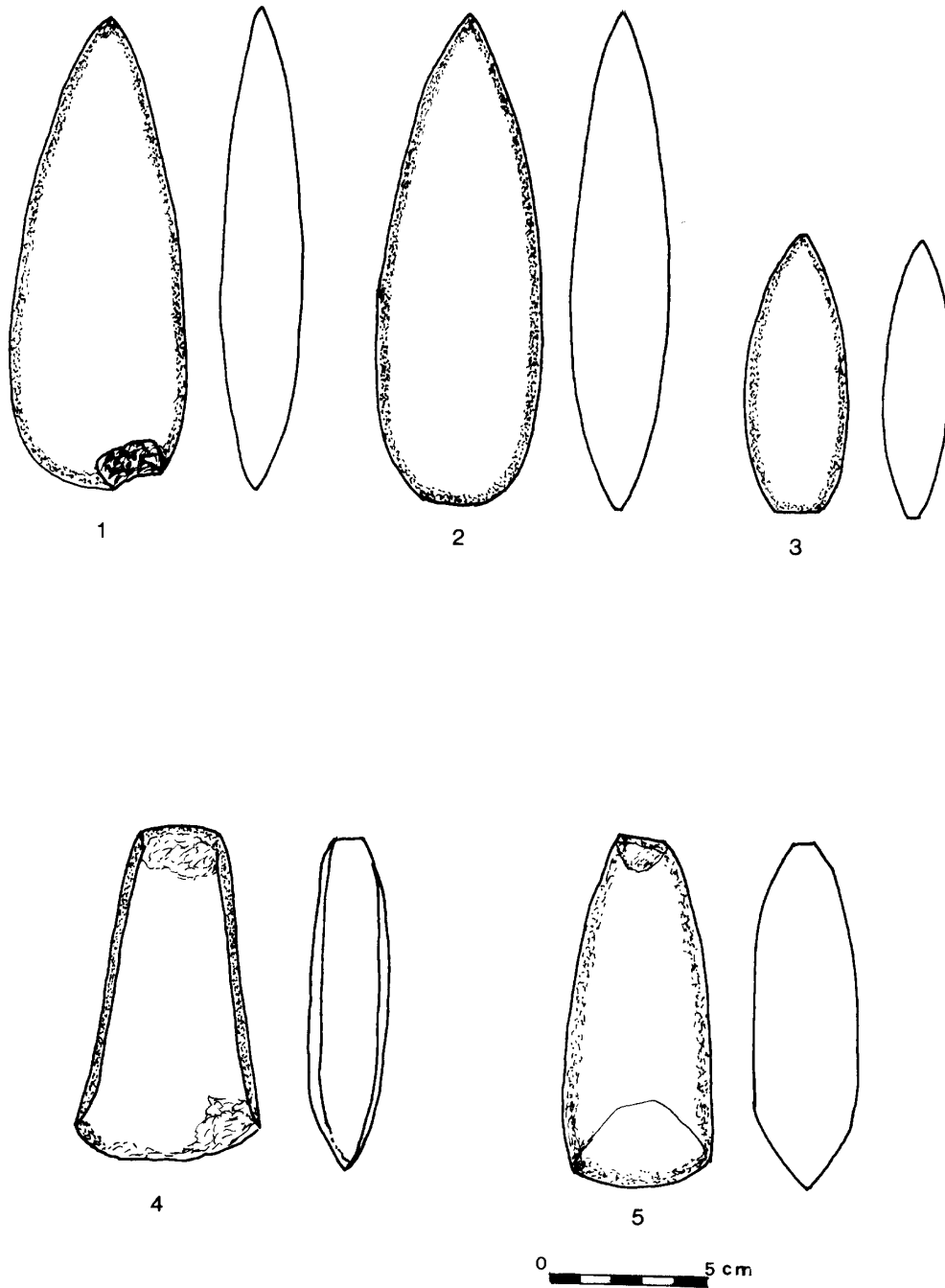
<i>Hachas de "jadeíta"</i>					
Inventario del M° Canario: Signatura y Procedencia	Signatura de Benítez Padilla	Atribución de origen *	Peso (gr)	Coloración Munsell	Dimensiones (cm) (Longitud, anchura, grosor)
3662. Gáldar (Dibujo nº 4)	223	Gáldar (?)	298	5Y: 2.5/1, <i>black</i>	10'5 x [2'4, 4'2, 5'7] x [0'7, 2'5, 1'0]
Desconocida	225	Gáldar (?)			
3663. Sin proc. (Dibujo nº 3)	226	Puerto Rico	100	7.5YR: 2/0, <i>black</i>	8'3 x [1'2, 2'8, 0'1] x [0'3, 2'0, 0'1]
3664. La Guirra (Dibujo nº 2)	224	Puerto Rico	406	7.5YR: 2/0, <i>black</i>	15'5 x [4, 4'7, 0'3] x [0'2, 2'9, 0'2]
3665. Arucas (Dibujo nº 1)	227	Puerto Rico	342	7.5YR: 2/0, <i>black</i>	14'9 x [4'6, 5'2, 0'4] x [0'2, 2'5, 0'2]
3666. Sin proc. (Dibujo nº 5)	Sin ref.	Lomo S. Gregorio	324	2.5Y: 2/0, <i>black</i>	10'7 x [1'7, 4'1, 4'3] x [0'3, 3'2, 0'6]

\* La atribución de origen ha sido realizada a partir del estudio arqueológico e historiográfico

Tabla 1. Características de las hachas pulimentadas conservadas en El Museo Canario



Dibujo de un hacha pulimentada, procedente de Juego de Bola (Barrio Río, Puerto Rico) (Fuente: Haeblerlin, 1917: 235), y que presenta la misma tipología de las hachas 224, 226 y 227 depositadas en El Museo Canario



### Hachas pulimentadas de El Museo Canario

Las números 1, 2 y 3 se corresponden, respectivamente, con los números 3665, 3664 y 3663 (signatura de El Museo Canario), procedentes de Puerto Rico. La número 4 se corresponde con la 3662, presumiblemente procedente de Gáldar; y la 5 con la 3666, hallada por Jiménez Sánchez en el Lomo de San Gregorio (Gran Canaria) (Dibujo: M<sup>a</sup> del Carmen del Arco).

**IX.1.5.** La primera secuenciación diacrónica del poblamiento de Canarias, debida a Chil y Naranjo, a partir de la “Arqueología” y de las fuentes clásicas

Retomando el trabajo presentado por Chil en Nantes en 1875, nos encontramos con que el médico canario, fuertemente influenciado por el texto de Plinio y consciente de que el grado de desarrollo cultural de algunas de las manifestaciones del mundo indígena canario parecía haber sido superior al de las comunidades neolíticas europeas, también defendió la viabilidad de un segundo poblamiento para Canarias durante el mandato del rey Juba, es decir, en el primer siglo de la Era Cristiana. Según refirió,

*D'après les faits historiques, la forme pyramidale des tombeaux, l'ordre des cérémonies religieuses, la séparation du pouvoir sacerdotal et du pouvoir politique, l'embaumement des grands, et tant d'autres faits, je suis porté à croire que les Canariens descendent des colons que Juba envoya dans le pays [Chil, 1875: 864].*

Si las hachas pulimentadas habían permitido reflejar la presencia en Canarias de un pueblo prehistórico que, según Chil, habría desaparecido por causas ignoradas; el texto de Plinio, desde la óptica del médico canario, permitía defender que, con posterioridad a la extinción de estos primeros contingentes poblacionales, se habría producido una segunda ocupación humana protagonizada por los colonos de Juba. Chil, obviamente, no había contado con el respaldo de la Arqueología para refrendar esta hipótesis diacrónica de poblamiento: no dispuso de las pertinentes evidencias artefactuales, ni mucho menos de una secuencia estratigráfica en donde pudiera corroborar sus premisas. Todo parece indicar que, condicionado por sus propios intereses y por el evolucionismo unilineal, catalogó como neolíticas las hachas pulimentadas de Gran Canaria; e influenciado por la parca información vertida en el texto de Plinio, defendió la existencia de una segunda “oleada” poblacional mucho más reciente en el tiempo. A partir del texto de este autor clásico, Chil dio por supuesto el conocimiento de las Canarias por parte de Juba y la posterior colonización de las islas por los súbditos de este rey. Sólo así podía justificar y explicar, en última instancia, la presencia en las islas de algunas manifestaciones culturales (túmulos funerarios, momificación, organización político-religiosa) que, a todas luces, no parecían corresponderse con las de las rudimentarias comunidades neolíticas. A partir de su enfoque evolucionista decimonónico, podía inferirse que las islas habían sido



colonizadas posteriormente por grupos humanos con un superior estadio de desarrollo, y Chil, a partir de Plinio, no dudó en relacionar a estos grupos con los supuestos colonos enviados por Juba.

## **IX.2. Sobre la aparición y contenido, en relación con la primera colonización insular, del primer tomo de los Estudios históricos de Chil**

Escasos meses después de la participación de Gregorio Chil y Naranjo en el Congreso de Nantes, aparecía publicado el primer tomo de sus *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias* (1876), una obra en la que volvía a hacerse eco de los postulados evolucionistas. En su prefacio, Chil destacó todos aquellos aspectos que habían dificultado el conocimiento de la historia de los indígenas antes de la conquista. Entre ellos señaló *la falta de conocimiento de la escritura entre los Canarios y la carencia de jeroglíficos y de las poéticas tradiciones populares* (p. V). Esta concepción de los indígenas como pueblos ágrafos era fruto, al igual que había sucedido con Faidherbe, Berthelot o Verneau, de la estricta aplicación de las ideas evolucionistas, pues un pueblo prehistórico como el canario, en un estadio de desarrollo arcaico, no podía haber conocido la escritura. Los jeroglíficos debían de haber sido obra de los nómadas. Acto seguido, Chil también atribuyó el escaso conocimiento del mundo indígena a la parquedad en datos de las fuentes escritas, refiriéndose a *Le Canarien*, una crónica que se había reducido *a describir la piratería de aquellos aventureros* (p. V). Al enjuiciar el resto de las fuentes escritas entre los siglos XV y XVIII insistió igualmente en su escaso grado de objetividad, pues:

*Los nacionales que entonces escribieron acerca de las Canarias, lo hicieron influidos por las más groseras preocupaciones, o bajo presión del miedo más vergonzoso, o dominados por la situación político religiosa de cada reinado. El hecho es que todos estos elementos, contrarios al espíritu imparcial del historiador, han dado por resultado la adulación de unos, los errores de otros, el panegírico o la sátira; habiendo de fluctuar hoy, el que desee escribir la historia con la debida exactitud e imparcialidad, en un mar de dudas e incertidumbres [Chil, 1876: VI].*

Toda esta serie de prejuicios, intereses y motivaciones, dieron lugar -como hemos tenido ocasión de argumentar en los capítulos precedentes- al desarrollo de toda

una serie de complejas teorías no empíricas acerca del primer poblamiento de Canarias (hipótesis bíblicas, míticas, integristas, etc.). Las escasas excepciones vendrían de la mano de Espinosa, Torriani o Abreu, quienes recogieron algunos datos hoy contrastados arqueológicamente. Por lo que respecta a los autores extranjeros contemporáneos a Chil, el médico canario señalaría que salvo Berthelot o d'Avezac, entre otros, la gran mayoría merecía el nombre de romanceros por su escaso criterio (p. VI).

Por último, y según señalaría Chil en la Introducción de sus Estudios, gran parte de la culpa del desconocimiento de la historia de los indígenas canarios también residía en la ignorancia en *ciencia prehistórica* de los autores precedentes; en la *falta de excavaciones científicas*; en el *desprecio con que se ha mirado los objetos que en algunas (islas) han podido encontrarse, y que acaso hubieran suministrado idea de la fauna terciaria*; así como en la *carencia absoluta de sujetos que se hayan dedicado al estudio de la paleontología* (p. 4). La incorporación de los postulados evolucionistas y positivistas a partir de la lectura de autores como Lubbock o Perthes, propició la introducción por vez primera en la historiografía canaria -como se habrá observado- de conceptos como *excavación científica, ciencia prehistórica, fauna terciaria, paleolítico, neolítico* o *edad de la piedra tallada*. Asimismo, al haber establecido Chil continuas comparaciones científicas con el marco de referencia europeo, achacó la mayor parte de las deficiencias de los estudios sobre el mundo indígena canario a la inexistencia de investigaciones arqueológicas y paleontológicas entre los autores precedentes. En última instancia, lo que se sacaba a relucir era el desarrollo diferencial y tardío de Canarias desde el punto de vista científico, de ahí que sus esfuerzos se encaminaran al desarrollo de un discurso tendiente al cientifismo.

Las comparaciones con este marco de referencia europeo también le llevaron a hablar para Canarias de la existencia de la *época del sílex toscamente tallado* (p. 5), equiparando así a las islas con una de las etapas definidas para la prehistoria francesa por Gabriel de Mortillet (la edad de la piedra tallada), quien a su vez había desarrollado un sistema similar al de Lubbock. Para dar fe de los paralelismos culturales existentes con Europa, Chil había presentado diversos ejemplares de útiles líticos canarios en los congresos de Lille y de Nantes, tal y como hemos tenido ocasión de comentar. Asimismo, defendió que *la piedra fue adquiriendo un adelanto correspondiente a cada una de las épocas de este período (Paleolítico)* (p. 5), lo que implicaba que al igual que en Francia, se observaba un desarrollo material o artefactual paralelo a la evolución cultural. Esta afirmación, claramente condicionada por sus esquemas positivistas y

evolucionistas, carecía de rigor alguno, pues el propio Chil era consciente de que en las islas no se habían podido desarrollar excavaciones arqueológicas estratigráficas que permitieran constatar la pretendida evolución cultural.

El Neolítico también se podía documentar en las islas, pues según Chil

*En las Canarias se me ha ofrecido el curioso espectáculo de ver los adelantos pertenecientes a las anteriores épocas, confundidos y mezclados en el período más avanzado que considera la ciencia prehistórica. El sílex o la piedra tajada al lado de la pulimentada, que revela un estado de mayor civilización; los jarros toscos, que demuestran la infancia del arte de la cerámica, junto a otros jarros de tan esmerada construcción que no sólo ofrecen la más notable regularidad, sino que aún ostentan dibujos y figuras, símbolos o jeroglíficos, que permanecen desconocidos; las hachas de piedra primorosamente labradas y con mangos de madera (tabonas) juntas con otros instrumentos tan toscos que cualquier otro experto los confundiría con las astillas naturales de piedras: la lanza o bastón sin pulir, con el magado, especie de porra de madera, arma de combate bastante temible: las telas de palma y juncos, cosidas con agujas de madera, confundidas con las pieles adobadas con tal arte, que de seguro no las aventajan en finura las gamuzas actuales, y unidas con hilos de tripa tan finos, que se necesita a veces el auxilio del microscopio para distinguir las dos hebras de la costura [Chil, 1876: 8-9].*

Por lo que respecta a la edad de la piedra pulimentada, la supuesta coexistencia de los artefactos neolíticos y paleolíticos en Canarias entraba en seria contradicción con los principios evolutivos, pues a cada estadio de desarrollo debía de corresponder una industria determinada. Por ello Chil justificó esta realidad anómala a partir de la estratificación social constatada entre los indígenas canarios, señalando que

*Nada importa que esos diversos grados se vean hoy confundidos en una aglomeración que no fue producto de los trastornos del suelo, de inundaciones, de terremotos, ni de volcanes, (...). Yo creo que existió una raza primitiva: que esa raza alcanzó una civilización rudimentaria: que a ella se deben las primeras armas, los más groseros vestidos, los más toscos utensilios: que a esa generación sucedió otra, heredera de aquellos inventos primeros, sobre los cuales adelantó mayores progresos, sin dejar de utilizar lo que aquellos hicieron, hasta que, como sucede en toda sociedad, en tanto que los últimos están apegados a lo primero, a aquello que fue patrimonio de sus abuelos, los otros, o sease los que por su fuerza, por su prestigio o por su ascendencia se hallan colocados en diversa situación, son los usufructuarios y se benefician de los adelantos debidos a la industria de los demás. Así es que, en tanto que los Guáires, o nobles, tenían mejores armas, vestían delicadas pieles y usaban más finos y mejor construidos vasos, los Trasquilados, o los plebeyos, tenían las armas más groseras, se*

*cubrían de vestidos de palmas, de juncos, y se servían de los jarros y vasos más toscos. Ni comprendo ni he podido comprender de otra suerte esa reunión extraña de la primitiva civilización y de otra más adelantada [Chil, 1876: 9-10]<sup>40</sup>.*

Paralelamente a la constatación de la presencia del Paleolítico<sup>41</sup> y del Neolítico en Canarias, la rigurosa y estricta aplicación del evolucionismo unilineal llevó a Chil a argumentar cualquier diferencia detectada entre Canarias y Europa. Así, mientras que Mortillet había propuesto que la clasificación del Paleolítico debía basarse en la evidencia de los artefactos de piedra tallada, teniéndose en cuenta el registro faunístico procedente de las cuevas (Champion *et alii*, 1988: 49; Schnapp, 1999: 322)<sup>42</sup>; Chil señaló que no había duda alguna acerca de la existencia de una época del sílex toscamente tallado en Canarias, a pesar de la imposibilidad de demostrar la relación existente entre los útiles líticos canarios y la fauna terciaria. Esta laguna era debida, según argumentaba, a la inexistencia de estudios paleontológicos (p. 5). Asimismo, frente a la abundante presencia de puntas de flecha en los conjuntos artefactuales paleolíticos (Champion *et alii*, 1988: 49-84), Chil reconocía que los canarios ofrecían una curiosa excepción, pues no se descubría en las islas la existencia de la flecha, arma que no conocieron. Según argumentaba,

*En mi concepto se halla bastante disculpada (esta ausencia) con el suficiente número de ganado que poseían y hacía inútil la caza de las aves para subvenir a las necesidades de sus habitantes; pues generalmente se advierte que donde se usa este género de armas escasea el ganado doméstico y sobran las bestias salvajes y las fieras, de las que ninguna se encontró al tiempo de la conquista [Chil, 1876: 6].*

---

<sup>40</sup> Interpretaciones similares, condicionadas por el evolucionismo unilineal, las encontramos en otros autores españoles contemporáneos a Chil y Naranjo. Es el caso de Juan Vilanova y Piera –sobre quien insistiremos en breve–, quien, al estudiar la necrópolis de Piles en Tarragona, y al observar que aparecían juntos los cuchillos de pedernal y las piedras pulimentadas, señaló que se trataba de una *estación neolítica de la piedra pulimentada o de tránsito mesolítica, puesto que todavía se servían aquellos naturales de los cuchillos de pedernal* (Ayarzagüena, 1992: 1154). El mero hecho de que coexistiesen en un mismo espacio los cuchillos de piedra tallada y los de piedra pulimentada, llevó a Vilanova a hablar de un período de tránsito, pues era inconcebible, desde su óptica evolucionista, que estas industrias, características de épocas diferentes, apareciesen juntas.

<sup>41</sup> Contrariamente a lo que había sostenido Diego Cuscoy (1982: 13) al referirse a la obra de Chil y Naranjo, el médico canario demostró que las industrias paleolíticas sí estaban representadas en Canarias. Cuscoy, que defendería el neolitismo de las comunidades indígenas canarias, resaltó exclusivamente aquella parte de la obra de Chil que era acorde a sus postulados.

<sup>42</sup> En relación con este posicionamiento, no debemos perder de vista que, metodológicamente, los estudios de la Edad de Piedra se basaban por estas fechas en la Geología y en la Paleontología, de manera que la búsqueda de fósiles se realizaba con el fin de proceder a clasificar con el mayor acierto posible los estratos geológicos y la industria humana que aparecía asociada a ellos.

La misma aplicación estricta de los postulados evolucionistas a que venimos refiriéndonos, así como la inserción de los indígenas canarios en la Prehistoria europea, llevaron a Chil a no poder explicar satisfactoriamente la adscripción cultural de las cuevas artificiales documentadas en Gran Canaria. El autor tan sólo fue capaz de indicar que

*Yo no he podido menos de ver en ese orden, en ese respeto, en esas artísticas construcciones el reinado de un período de más ilustración, de mayor adelanto que el que corresponde al que nos ocupa, y que limitan a ciertos y determinados progresos los escritores que tengo a la vista. (...) Ninguno de nuestros más antiguos historiadores ha hecho mérito de las particularidades encontradas en esas moradas, por lo que yo solamente puedo asegurar que he notado especialidades dignísimas de ser tomadas en consideración y que dan una alta idea de la civilización de aquellos pueblos en esta isla.*

*(...) Yo he visto en esas cuevas, además de las divisiones que aconsejan la decencia y las buenas costumbres, pinturas y adornos, lo que revela un grado de civilización superior al periodo que estudiamos [Chil, 1876: 11 y 13].*

Ya tuvimos la ocasión de comprobar con anterioridad cómo René Verneau, imbuido por los mismos principios teórico-metodológicos que Chil, había negado la capacidad de los guanches de Tenerife para elaborar casas o chozas, precisamente por ser esta una isla en donde predominaba la raza de Cro-Magnon. Ambos autores, por tanto, fueron esclavos de unos postulados teóricos que aplicaron con todas sus consecuencias, infravalorando en todo momento las propias evidencias materiales. Eran la raza y su correspondiente estadio de desarrollo cultural las pautas que, en última instancia, explicaban las realizaciones culturales de los pueblos.

A partir de las propias palabras de Chil puede observarse también que la finalidad que subyacía en su discurso, como ya ha señalado Fernando Estévez al respecto (1987: 100), pasaba por colocar a las sociedades indígenas canarias dentro de las coordenadas evolutivas de la historia universal, reivindicando así una posición honrosa en la historia de la humanidad. Por eso precisamente afirmaría Chil que *la diversidad de los varios objetos encontrados, pertenecientes a estados sucesivos de cultura, me revela que el hombre canario, así como el hombre humanidad, tuvo un principio y un progreso en su civilización* (p. 9). Desde la óptica del médico canario, daba igual que los argumentos arqueológicos no proporcionaran los elementos suficientes para equiparar a los indígenas canarios con los ancestros de Europa. Chil

simplemente optó por buscar una espita que permitiese situar a los indígenas en las corrientes progresivas de la historia, y por eso intentó en todo momento adecuar la realidad arqueológica canaria al marco de referencia europeo. Ello explica que sus conclusiones estuviesen viciadas desde un primer momento. La consecuencia inevitable de la aplicación de los criterios evolucionistas traídos de fuera –como ya hemos indicado–, fue el tratamiento de las culturas indígenas canarias como si compartieran un mismo estadio evolutivo que el existente en otros puntos de Europa, de manera que el modelo cultural evolucionista aducido por Chil acabó achatando a las sociedades indígenas canarias.

Por lo que respecta al origen de los indígenas, y a pesar de las relaciones establecidas entre éstos y la Prehistoria europea, se habrá observado que Chil, en el tomo primero de sus Estudios, no llegó a referirse en ningún momento a posibles áreas o focos de procedencia, como tampoco lo había hecho en sus trabajos de 1874 y 1875. Es preciso tener presente al respecto que el médico canario, como ya hemos indicado, redactaba el primer tomo de sus Estudios históricos ante de que Berthelot enviara los 10 cráneos canarios a Paris y, por lo tanto, cuando aún no se había desplazado a las islas René Verneau. Asimismo, la obra de Berthelot *Antiquités canariennes*, vería la luz en 1879, es decir, tres años después de la primera entrega de su obra; mientras que el estudio metodológico de Broca sobre las diferentes razas, recogiendo técnicas antropométricas, se publicaría en 1875, de ahí que Chil no tuviera tiempo para incluirlo en sus investigaciones. Como él mismo reconocería,

*Broca estudia en estos momentos el medio de determinar el origen de las razas humanas por el examen comparativo del índice orbitario, hecho sobre centenares de cráneos de cada una de las regiones de la tierra en las diferentes épocas en que han existido (...) con cuyo objeto he remitido y sigo remitiendo gran número de cráneos, encontrados en los panteones y sepulcros isleños, a mi distinguido amigo el célebre profesor Broca [Chil, 1876: 15].*

La ausencia de estudios que pudieran arrojar alguna luz sobre el origen de los primitivos isleños propició que Chil se preocupara por estudiar sus tradiciones, así como sus evidencias materiales. Por eso recurrió a las fuentes documentales canarias y a los propios autores grecolatinos que hablaban sobre las islas. No obstante, en ningún momento llegó a recurrir a los enfoques difusionistas para establecer relaciones culturales y antropológicas entre el Archipiélago y supuestos focos originarios de

procedencia. Sus planteamientos eminentemente raciológicos (es la raza la que determina y condiciona en última instancia el desarrollo cultural), junto con la inexistencia de conclusiones antropométricas definitivas sobre los primitivos indígenas de Canarias, le llevarían a limitarse a enumerar toda la serie de pueblos que consideraba habían frecuentado las islas desde la Antigüedad, no obviando las conexiones con Europa, tal y como ya había sostenido en 1874 y 1875. Sin embargo, en ningún momento llegó a sugerir explícitamente la intervención de estos pueblos en el proceso colonizador de Canarias. Ello parecía demasiado arriesgado sin el apoyo de unas conclusiones antropológicas que lo refrendaran. Por ello las evidencias arqueológicas que Chil había podido aunar, especialmente en Guayadeque (Agüimes, Gran Canaria) (Chil, 1880<sup>b</sup>, 1880<sup>c</sup> y 1880<sup>d</sup>), nunca fueron utilizadas como referencia para discernir un problema como el del primer poblamiento insular. Era preciso, pues, esperar a los resultados de los estudios antropológicos desarrollados en Francia, sin cuyo concurso los indígenas no podían subir al tren de la Historia universal.

A partir de las fuentes escritas manejadas, Chil defendió la visita ocasional de los fenicios a las Canarias con fines económicos, básicamente para explotar la orchilla o púrpura, de donde les vendría el nombre de Purpurarias a Fuerteventura y Lanzarote. A pesar de que Herodoto no decía nada al respecto, *su silencio probaría a lo más, que los astutos comerciantes y marinos ocultaron un descubrimiento de cuyas ventajas querían aprovecharse ellos solos* (p. 152). Asimismo, siguiendo a Estrabón, atribuyó a los propios fenicios el origen del nombre de islas *Eliseas* o Afortunadas (pp. 144-145). Acto seguido, y a partir de Plinio, señaló que los cartagineses también las llegaron a frecuentar, aludiendo en esta ocasión al periplo de Hannón (pp. 156-157). Los próximos en llegar al Archipiélago habrían sido los enviados de Juba, movidos igualmente por la explotación de la orchilla (p. 208-210). Para Chil, los árabes no habrían conocido las Canarias, pues a pesar de que sus relatos reflejaban un posible conocimiento real de las islas, lo cierto es que *no han hecho más que copiar a los griegos y a los Romanos en la parte mitológica, omitiendo las relaciones de los últimos tiempos del imperio, que más se acercan a la verdad, y desentendiéndose de algunas relaciones anteriores o contemporáneas, que se han descubierto en nuestros días* (p. 252)<sup>43</sup>. Los últimos navegantes que habrían llegado a las islas antes de la conquista serían los mallorquines, tal y como relataba Abreu Galindo (Chil, 1876: 292-302). Ellos, igualmente, habrían

---

<sup>43</sup> Serra Ráfols (1949) volvería a insistir en los mismos argumentos aquí esbozados por Gregorio Chil y Naranjo para negar una presencia árabe en las islas.

sido los responsables de elaborar las cuevas artificiales, pues sólo así encontraba sentido Chil a la presencia en Gran Canaria de unas estructuras habitacionales, excesivamente complejas por su factura para unas gentes cuyo estadio de desarrollo cultural era bien precario. El etnocentrismo y el degeneracionismo, presentes en la interpretación de Abreu al ocuparse de las cuevas artificiales, mantuvieron, pues, su carácter vigente en la visión evolucionista de Chil<sup>44</sup>.

Pero a pesar de que Chil no llegó a explicitar el posible origen de los indígenas canarios en este primer tomo, lo cierto es que nunca llegó a dudar de la comunidad de origen del pueblo guanche. Así se desprendía de la identidad de costumbres, de leyes, de industrias y de lengua (pp. 556-557).

Tan sólo dos años después de publicado el primer tomo de sus Estudios, en 1878, Chil presentaría en el Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas su trabajo *Mémoire sur l'origine des Guanches ou habitants primitifs des îles Canaries*. En él, no obstante, volvería a insistir en los aspectos ya abordados en 1876<sup>45</sup>.

En función de los distintos aspectos hasta aquí comentados, y a partir de los datos manejados por Chil en sus trabajos de 1874 y 1875, en el primer tomo de sus Estudios históricos (1876) y en el Congreso de 1878, se observa, por tanto, cómo fueron las evidencias arqueológicas, interpretadas a partir del evolucionismo cultural, y no la Antropología física, las herramientas que le permitieron establecer la relación entre los primeros pobladores de Canarias y la Prehistoria europea. A ello contribuyeron, sobremanera, sus propios intereses y la propia rusticidad de la industria material de los indígenas canarios (punzones de hueso, cerámica elaborada a mano, útiles líticos, etc...), la cual, interpretada de forma acomodaticia a partir del evolucionismo unilineal, fue insertada dentro de la Edad de la Piedra (es el caso de las hachas de jadeíta). Y ello a pesar de las dudas que generaba el estudio de otros artefactos como la cerámica, pues tal y como llegaría a admitir Chil en un estudio monográfico y eminentemente descriptivo sobre la cerámica de los primitivos canarios,

---

<sup>44</sup> Tras las expediciones efectuadas por Chil a Telde, el autor acabaría aceptando sin embargo la adscripción indígena de las cuevas artificiales, condicionado ahora por las propias evidencias arqueológicas (Chil, 1899: 7).

<sup>45</sup> Contrariamente a lo que sostienen Carmen Díaz Alayón y Antonio Tejera y Gaspar (Álvarez Rixo, 1991 [1847- ¿1860?]: XXXVIII-XXXIX), el trabajo de 1878 no es el primero que marca el giro radical en la concepción que tradicionalmente se había sostenido para explicar el origen de la población de Canarias;



*Uno de los datos más seguros e interesantes de que debe valerse el historiador para conocer el estado de cultura de un pueblo, es sin duda el arte cerámica [sic], cuyo estudio tiene que fijar mucho la atención de todo aquel que procure que sus deducciones sean los más exactas posibles (...) (pero) debemos decir, en honor a la verdad, que examinando así los objetos cerámicos completos que poseemos, como los fragmentos de otros, que por desgracia han llegado a nuestras manos en aquel estado, es muy difícil, si no imposible, designar por ellos épocas determinadas [Chil, 1880<sup>h</sup>: 161-162].*

A pesar de estos problemas, agravados, si cabe, por la coexistencia en los mismos contextos arqueológicos de vasijas toscas con ejemplares cerámicos decorados y de formas más elaboradas, Chil no dudó nunca en defender la presencia de comunidades paleolíticas y neolíticas en las islas. A lo sumo, las diferencias técnicas observadas entre los distintos ejemplares cerámicos venían a reflejar que la cerámica indígena *debió tener un principio muy rudimentario y un progreso bien marcado (...) llegando, por decirlo así, (...) al lujo y al buen gusto* (Chil, 1880<sup>h</sup>: 162). La adscripción de la cultura material indígena a la Edad de la Piedra, no obstante, no le permitió esclarecer a Chil el exacto origen europeo de los primitivos canarios, pues esa era una cuestión que sólo podía ser resuelta satisfactoriamente con el concurso de la Antropología física.

La constatación de este marco teórico-metodológico en los referidos trabajos del médico canario viene a reflejar, por consiguiente, las carencias existentes en las obras de aquellos autores que, al ocuparse de su figura, valoraron exclusivamente el peso que la Antropología física había desempeñado en su obra (Bosch, 1971; Bethencourt Massieu, 1977<sup>b</sup>: 53; Diego, 1982: 11-12; Martín de Guzmán, 1984: 9-10; Estévez, 1987; Arco *et alii*, 1992: 23-24; Ayarzagüena, 1992: 819-826; Ramírez, 1997: 314; Mederos, 1997: 392-393 y Navarro, 1997: 449). Ello llevó a que se obviase, de forma sistemática, el destacado papel que los argumentos arqueológicos o pseudo-arqueológicos desempeñaron en los primeros trabajos de Chil. Y este protagonismo de la Arqueología había sido fruto, como ya hemos indicado, de la imposibilidad de defender por esas fechas (entre 1874 y 1878) unas relaciones claras entre la raza de Cro-Magnon y los indígenas canarios. Sólo así se entiende la ausencia de la Antropología física en estas primeras aportaciones de Chil al estudio del primer poblamiento humano de las islas; y ello a pesar de que, como ha señalado Carmen Ortiz (2001: 273-274), la Antropología y

---

como tampoco es el primero donde se comienza a hablar de la cultura neolítica. Este cambio cualitativo, como hemos tenido ocasión de comentar, debe retrotraerse a 1875.

la Arqueología prehistórica europeas guardaron una estrecha relación, e incluso identidad de orígenes, al menos durante el siglo XIX y primeras décadas del XX. Con posterioridad, sin embargo, nos encontramos con que la Antropología física acabaría vertebrando el apartado dedicado por Chil a los indígenas canarios en el segundo tomo de sus Estudios históricos. Ello sería fruto, sin duda alguna, de las conclusiones obtenidas por los antropólogos franceses a partir del estudio de los cráneos canarios, conclusiones que abogaban por la relación entre los primeros pobladores de Canarias y la raza de Cro-Magnon; de la gran cantidad de material óseo (cráneos, fundamentalmente) presente en los yacimientos sepulcrales indígenas, material que acabaría convirtiéndose en objeto de estudio; de las propias relaciones mantenidas por Chil con los círculos académicos franceses, pues ya hemos señalado que la Arqueología desarrollada en Francia a finales del siglo XIX no pudo entenderse sin el concurso paralelo de la Antropología física; y, como no, de la propia formación profesional de Chil, pues no debemos olvidar que era médico. Para asistir a la eclosión de la Antropología física en su obra es preciso analizar, por tanto, el segundo tomo de sus Estudios. No obstante, parece oportuno centrarnos ahora en la repercusión que tuvo la publicación del primer tomo de estos Estudios históricos.

### **IX.3. Génesis, desarrollo y repercusión del debate entre evolucionistas y tradicionalistas católicos en los estudios sobre el primer poblamiento humano de Canarias**

Ya hemos señalado que Chil, a raíz de las relaciones intelectuales establecidas con los círculos académicos franceses, había podido hacerse eco de buena parte de la literatura de corte evolucionista desarrollada en Europa. Ello propició que el médico grancanario, un burgués liberal, comulgara con toda aquella serie de postulados en boga tras la publicación de *El origen de las especies* (1859), de Charles Darwin, apareciendo muchas de estas ideas reflejadas en el primer tomo de sus Estudios históricos.

En la Introducción, y al referirse al origen del hombre durante el Cuaternario, señalaría que

*En este mismo período se hallaban las aguas separadas de las tierras; multitud de aves surcaban los aires; los animales corrian por las selvas y*

*praderas; los climas estaban ya determinados; el mamífero simio se fue modificando hasta que, llegado cierto término, se desenvolvió por completo el hombre, y por las propiedades de su encéfalo, con el que tiene la facultad de abstraer, superior a la de los demás animales, es que, siendo debil, pero de una organización maravillosa, ha podido por el atributo de su percepción, cruzar los mares, forjar los metales, canalizar las aguas, aplicar el vapor al movimiento y dominar las tempestades... [Chil, 1876: 14].*

Chil, al sostener que el hombre procedía del mono, había renegado, por consiguiente, de la visión creacionista defendida por la Iglesia católica. Pero además, arremetió igualmente contra el Génesis al señalar que

*En ese periodo (Cuaternario) no tenía el ser humano noción ni del fuego, ni de la manera de preparar sus alimentos, viviendo de los frutos, raíces y carnes crudas; fue testigo de grandes volcanes, pues se han encontrado sus restos en terrenos de esta clase; habitó en cavernas, y sus primeros instrumentos fueron las piedras que hallaba, los huesos y las maderas. Además, era, según se desprende, antropófago, de vida nómada, y su vestido consistía en las pieles de los animales [Chil, 1876: 15].*

Con estas palabras Chil reflejaba haber aceptado la existencia del hombre fósil, algo que iba en contra de los preceptos de la Iglesia, pues de acuerdo con la tradición judeo-cristiana, si Adán y Eva eran ya civilizados y tenían escritura, ciudades, agricultura y ganadería, entonces no era posible defender la existencia de salvajes cuaternarios y, por lo tanto, sería una falacia la presencia de hombres fósiles en la tierra.

Pero Chil no sólo cuestionó el contenido de la Biblia sino que además, arremetió contra el oscurantismo mostrado por la Iglesia católica hacia la ciencia al reconocer que

*Gracias al espíritu de libertad que lleva al hombre al examen racional de las causas, hace algunos años que las ciencias han venido a revelarnos leyes sublimes que el fanatismo ignorante no había permitido descubrir. Es este un hecho doloroso para la humanidad, pero no menos cierto; por eso cuanto más se ha emancipado el hombre de la esclavitud religiosa, más se ha ido acercando a Dios por el conocimiento de su obra [Chil, 1876: 2].*

La inclusión de tales ideas en el primer tomo de sus Estudios históricos propició que el obispo de Canarias, José María Urquinaona y Bidot, al frente de la sede episcopal desde el 22 de junio de 1868, dirigiera una carta pastoral al clero y a los fieles de las dos diócesis de Canarias (Tenerife y Gran Canaria). En ella declaró lo siguiente:

*... ¿Cómo, queridísimos fieles, no ha de lastimarse mucho Nuestra alma al ver en tan desgraciada situación a una persona, que muy de corazón amamos, perteneciente a una familia honradísima, dotada de buen talento, dedicada constantemente al estudio de las ciencias, que exige grandes sacrificios, nacida en el seno de la Iglesia católica, educada en Nuestro Seminario, y ejerciendo una profesión ilustre, con un corazón noble dispuesto a obrar la misericordia en bien de la humanidad? ¡Cuántos antecedentes esclarecidos! ¡Cuántos motivos para merecerle Nuestro particular aprecio! Y por lo mismo ¡cuánto dolor para Nuestra alma verle precipitado en el error; huyendo de la escuela de la revelación divina, para estudiar en las del racionalismo insensato la mas importante de todas las ciencias; la ciencia de nuestro propio ser, la ciencia que nos revela el principio y el término de nuestra existencia; la ciencia que contiene la razón de nuestras relaciones con el Cielo y nos lleva al cumplimiento de esos deberes tan sagrados y tan interesantes, en que estriba nuestra eterna salvación.*

*(...) Ella (su obra) demuestra perfectamente lo mucho que el hombre se aleja de Dios, en vez de acercarse a Él y lo mal que conoce sus obras, cuando las examina sin fe, cuando las estudia sin tomar en la mano el faro que nos ha dado el Cielo para que las conozcamos bien; su revelación divina, verdadera maestra de todas las ciencias, que nos enseña lo que por sí sola no puede alcanzar la razón humana; y con su brillante luz, que es como un destello de la misma sabiduría de Dios, nos preserva de los abismos en que han caído aun los ingenios más célebres, cuando se han empeñado en forjar sistemas para explicar con sus propias luces la portentosa obra de la creación, su admirable desarrollo y todos los estupendos fenómenos, que, en el mismo orden de la naturaleza, han ido desenvolviéndose en el transcurso de los siglos.*

*Porque el autor de los mencionados estudios no se ha valido de esa luz divina, queriendo mejor consultar a los muchos sabios del mundo, de que hace mérito en la introducción de su obra, por eso se muestra en ella tan lejos de Dios, y tan equivocado en la más grande de todas sus obras, cual es la creación de nuestro ser humano, que es necesario quitar su libro de las manos de los fieles para que no se pongan en contradicción con el Cielo; y nuestra generación en masa necesariamente habrá de lanzar un grito de reprobación contra sus estudios climatológicos; que nos arrebatan la mayor de nuestras glorias, nuestra procedencia del Altísimo; y nos degradan y nos envilezen tanto tanto, que apenas parece creíble que sostenga con seriedad semejantes ideas un hijo de la Iglesia Católica, que aprendió cuando era muy niño, en los primeros rudimentos de su celestial doctrina, que el hombre debe su existencia a la palabra Omnipotente del Ser Supremo; que, después de haber hecho Dios todas las cosas, lo crió a su imagen y semejanza, formando su cuerpo del polvo de la tierra e infundiendo en él un alma espiritual e inmortal, en la que, como dice uno de los mejores hablistas de nuestro idioma castellano, iba envuelta la semilla de su Divinidad... [Urquinaona, 1876: 5-7].*

El propio Urquinaona se encargaría de convocar una junta de teólogos para que examinara y emitiera su juicio sobre los Estudios de Chil, y este sínodo, tras estudiar el asunto, procedió a censurar la obra en los siguientes términos:

*Aunque las doctrinas que en su Introducción se vierten, son bastante añejas, no parece sino que el autor ha puesto un empeño especial en llevar las cosas hasta el ridículo, en acumular absurdos, en sentar teorías las más degradantes para la humanidad, en gran manera injuriosas a Dios y completamente opuestas a la revelación.*

*(...) No es (...) extraño que en la Introducción a la obra que nos ocupa, se vean estampadas tantas inexactitudes al tratar de la aparición del hombre sobre la tierra, que al mismo tiempo que excitan la risa, inspiran la mayor compasión hacia el reproductor de tamaños desatinos. La creación del hombre tal cual la describe Moisés, se considera por algunos espíritus fuertes, como una teoría rancia, hija más bien del fanatismo de los pueblos y de una inteligencia poco cultivada. ¡Que engañados están!*

*(...) Su autor nos presenta la creación, o mejor dicho, la aparición del hombre en la tierra, como una de tantas modificaciones, como uno de tantos desarrollos necesarios de la naturaleza, que así como dio luz al lagarto, a la tortuga, al elefante, al cocodrilo, etc. etc., así también, llegado el tiempo y sin necesidad de esfuerzos de otra especie, produjo al bruto, que llamamos hombre. –El mamífero simio, dice, se fue modificando hasta que, llegado cierto término, se desenvolvió por completo el hombre, y por las propiedades de su encéfalo, con el que tiene la facultad de abstraer, superior a la de los demás animales, es que, siendo débil, pero de una organización maravillosa, ha podido por el atributo de su percepción cruzar los mares, forjar los metales, etc.- Dificil sería encontrar mas disparates en tan pocas palabras. Según esto, el hombre no es mas que un simio modificado (...) de manera que en el hombre no hay principio alguno espiritual ni aun puramente simple; es solo materia.*

*Tales son los sistemas del libre pensador, del que se resiste a doblegar su entendimiento al suave yugo de la fe. Empujados por el viento de la soberbia, quieren remontarse más allá del solio del Eterno, viniendo en justo castigo a sepultarse en pestilentes, hediondos lodazales. Estos son los hombres que de todo quieren juzgar y nada entienden; que vociferan contra el oscurantismo del Clero, que quieren llevar la humanidad a su última perfección, que se empeñan en dar al hombre las atribuciones de Dios y empiezan a realzarle, diciéndole que no es mas que una bestia, un mono perfeccionado. Se avergüenzan de reconocer a Dios por Autor de su existencia y no se ruborizan en ir a buscarla en las modificaciones del simio. (...) Cuan diversamente nos pinta el Génesis la creación del hombre, debida a la acción del mismo Dios.*

*(...) En vista de lo que queda expuesto, a ninguno causará extrañeza que el autor de los Estudios Históricas, Climatológicos y Patológicos de las Islas Canarias, entre sin temor en la senda que trazaron, a más de otros, Hobbe, Diderot, Helvecio y Lametrie, en la senda de aquellos a quienes Rousseau no dudó apellidar sofistas de mala fe.*

*(...) El Sínodo, ajustándose a las prescripciones Canónicas, no puede menos de calificar la mencionada obra, que tales doctrinas en su Introducción contiene, como en realidad la califica, de falsa, impía, escandalosa y herética. ¡Ay de aquel que se separa de la Iglesia, piedra angular donde descansan las verdaderas creencias!.*

*(...) Los Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias publicados por el Doctor Don Gregorio Chil y Naranjo están impregnados en el error del Darwinismo [sic], desenvolviéndose en ellos una doctrina contraria a la creencia de la Iglesia, sobre esta materia, en otros Concilios. Por lo tanto mandamos a nuestros muy amados fieles que se abstengan de leer la mencionada obra; y las entregas que hayan recibido y conserven las remitan con cubierta cerrada a Nos o a sus respectivos Párrocos, los que cuidarán de transmitirlos a Nuestro poder; pues condenada la obra, como la condenamos, ningún fiel cristiano, cualquiera que sea su instrucción y su categoría, puede retenerla, a no estar facultado por la Silla Apostólica para leer los libros prohibidos; de lo contrario incurrirá en las censuras con que se hacen estas prohibiciones por la Iglesia [Urquinaona, 1876: 9-21]<sup>46</sup>.*

La respuesta de Chil a la nefasta acogida que había tenido su primer volumen entre el sector eclesiástico y conservador de la sociedad canaria, apareció recogida en la Introducción del segundo tomo de sus Estudios. Allí Chil se defendería de las acusaciones vertidas contra él en los siguientes términos:

*Condenada esta obra por un Sínodo de teólogos, que entenderán mucho de las Ciencias sagradas; pero que ignoran completamente los elementos más triviales de la geología, de la paleontología y de todo aquello que se relaciona con la historia del mundo y del hombre, han llevado su ensañamiento hasta intentar privarme, aunque nada han conseguido, de mi clientela, pintándome a los ojos de los timoratos como un ateo, y por lo mismo desprovisto de conocimientos médicos.*

*Si fuera a hacer la historia de mis persecuciones, referiría cosas que pondrían en ridículo a sujetos que ocupan una elevada posición en la jerarquía eclesiástica; pero aún así no quiero zaherirlos, y espero que algún día se arrepentirán, si en ellos cabe el arrepentimiento, reconociendo su ignorancia, si es también que son capaces de creer que no todas las ciencias se encierran en la teología, y que la categoría de obispos o de canónigos no son una garantía suficiente para entrar a discutir y resolver cuestiones que están muy fuera de sus alcances como simples teólogos [Chil, 1880: 7-8].*

---

<sup>46</sup> La condena de los Estudios históricos llegó a afectar al propio Chil en el plano personal, pues cuando en el mismo año de 1876 quiso contraer segundas nupcias –su primera esposa había fallecido nueve meses antes– con doña Rosenda Suárez –también viuda–, se vio obligado a desplazarse a la Madeira, puesto que en Gran Canaria se le negó la administración del matrimonio. El obispo Urquinaona pudo conseguir la anulación del matrimonio celebrado en Funchal, pero, finalmente, un sacerdote se avino a casarlos *in fascie ecclesiae* en una casa de la Plaza de Santa Ana, en Las Palmas de Gran Canaria (Bosch, 1971: 100-105).

La aparición de los Estudios históricos de Chil, por tanto, había dado pie a la consiguiente polémica entre los partidarios y los detractores del evolucionismo, girando el problema central en torno al tema de la creación del ser humano. Con la censura de su obra se perseguía, en última instancia, la exclusión de su discurso (Foucault, 2001 [1969]: 45 y 111-112 y 2002 [1970]: 14), puesto que la propiedad del discurso se pretendió reservar a un grupo determinado de individuos, en este caso representado por los sectores tradicionales y reaccionarios de la sociedad canaria. Esta situación, no obstante, no era exclusiva del ámbito canario sino que, por el contrario, era fiel reflejo del rechazo igualmente experimentado en Europa hacia las ideas evolucionistas por parte de la Iglesia y de los sectores más reaccionarios de la sociedad, quienes se oponían a la explicación no teológica de la idea de evolución introducida por Darwin. Pero mientras que en países como Inglaterra o Francia, por ejemplo, la crítica a la teoría transformista provino de normales discrepancias en el terreno científico, o de actitudes personales vinculadas a concepciones del mundo residuales y socialmente minoritarias, en el caso español, en cambio, la oposición al transformismo provino de unos sectores tradicionales que tenían en la vida nacional un peso institucional y sociocultural tan vigoroso o más que el de los progresistas. Además, el catolicismo español era, ante todo, un catolicismo político, antiliberal y antimoderno, y dicho catolicismo se traducía en la práctica en una alianza tácita, cuando no explícita (el caso de los Concordatos), entre la Iglesia y la derecha tradicional. A ello debemos de añadir el carácter predominantemente conservador de la sociedad española de mediados del siglo XIX, el papel incuestionable de la religión católica, o el respeto que los principales naturalistas españoles del período en cuestión –encargados además de la enseñanza de las ciencias naturales en Universidades e institutos- mostraron hacia esta religión. Todos estos aspectos acabaron por dificultar la existencia de una interpretación de la historia del mundo orgánico al margen del relato bíblico de la creación y, consiguientemente, propiciaron que se generara en el país una constante atmósfera de imbricación político-religiosa que imposibilitó el correcto planteamiento de las cuestiones científicas y bloqueó el libre desarrollo intelectual (Glick, 1969: 213; Núñez Ruiz, 1977: 12-20 y 1996: 251; Pelayo, 1988: 196-200; Ayarzagüena, 1992: 49-50; Estévez & Vila, 1999: 2-3 y Querol, 2001: 18).

Tampoco podemos perder de vista que tras el advenimiento de la Restauración borbónica (1875), y a pesar de que el período revolucionario iniciado en 1868 había terminado oficialmente, en la realidad siguieron perviviendo enconadas polémicas

configuradas en dos bandos, el representado por los partidarios de la revolución (pensamiento liberal), cuyos integrantes utilizaron a su modo el darwinismo; frente a los que querían borrar todo rastro de la revolución (pensamiento tradicional), oponiéndose sus partidarios, obviamente, al darwinismo. Además, a partir precisamente de la Restauración y de la nueva constitución presentada por Cánovas el 24 de mayo de 1876<sup>47</sup>, la Iglesia se había crecido ante la apertura del nuevo gobierno, ya que la jerarquía eclesiástica pasaba a disponer de más poder del que había tenido durante el Sexenio. De este modo, la jerarquía eclesiástica local, queriendo ganar muchas batallas perdidas, se mostró en ocasiones más combativa que lo deseado por el propio Vaticano, y este parece haber sido el caso de Canarias y de su obispo, el gaditano José María Urquinaona y Bidot (Sánchez & Paz, 1988: 28-37).

El debate entre Urquinaona y Chil, por tanto, venía a personificar, en cierto sentido, la pervivencia de estas polémicas en el ámbito teórico, representadas por el pensamiento tradicionalista del clero frente al liberal y racionalista. Y obviamente, este enfrentamiento era fiel reflejo de las otras disputas que venían produciéndose en el resto del país, pues, el hecho de que la divulgación generalizada del darwinismo en España arrancara de las libertades de expresión, de imprenta, de enseñanza, etc., alcanzadas con la Revolución de 1868, propició que fuese la década de 1870 el escenario de las más intensas y virulentas polémicas sobre el tema, si bien es cierto que se siguieron provocando frecuentes debates durante el resto del siglo XIX y bien adentrado el siglo XX. Así, ciudades como Barcelona o Valencia, y especialmente Granada, Santiago de Compostela o Madrid, estas últimas con una importante tradición universitaria, se convirtieron en escenarios de estos enfrentamientos.

En el caso de Granada, la polémica surgió tras el discurso leído por el naturalista Rafael García y Álvarez en la apertura del curso académico 1872-73 en el Instituto de Segunda Enseñanza granadino, centro del que era director y catedrático de Historia Natural. El autor, tras su defensa de la nueva teoría darwinista, propició que el arzobispo de Granada convocara al sínodo de la diócesis escasos días después, el cual, el 22 de octubre de 1872, censuró y condenó el discurso como herético porque *renuncia a la doctrina de la Iglesia y lleva al ánimo de la juventud los gérmenes del materialismo*; y porque *si ya es antiguo vilipendiar nuestra especie con un origen tan humilde como el que le señala el darwinismo, lo que es intolerable es la grave*

---

<sup>47</sup> Ya insistiremos en los pormenores de esta Constitución al referirnos a la obra de Manuel de Ossuna y Van den Heede en el próximo capítulo.



*autoridad con que se predicaban estos delirios*. En el caso gallego, fue Augusto González de Linares, catedrático de Historia Natural de la Facultad de Ciencias de Santiago, quien encendería las iras de la jerarquía eclesiástica gallega tras su discurso en la Academia Escolar de Medicina (Glick, 1969: 208; Núñez Ruiz, 1977: 31-35; Pelayo, 1988: 201). En Madrid, fue a raíz de las conferencias ofrecidas en 1875 en el Ateneo Científico y Literario de Madrid por el primer catedrático de Geología y Paleontología de la Universidad Central, Juan Vilanova y Piera (1821-1893) –tras su participación en el *Congreso de Arqueología Prehistórica de Estocolmo* (1874)- cuando se desencadenó una ardiente discusión entre los positivistas y aquellos que se oponían a los estudios prehistóricos y se negaban a admitir la existencia del hombre fósil. Tal y como llegaría a afirmar el propio Vilanova, *esta nueva ciencia, que viene denominada con el adjetivo de <<prehistórica>>, no es bien acogida en nuestro país por quienes, siendo timoratos, ven en ella un ataque a la religión* (Hernández Hernández, F., 2000: 281-283). Pero a pesar del carácter aparentemente liberal de sus palabras, Vilanova era un hombre de ideología católico conservadora, que siempre mostraba una especial preocupación por la justificación moral de sus trabajos y la conciliación entre el tema del hombre fósil y la religión católica. Tan sólo llegó a renegar del positivismo evolucionista (Núñez Ruiz, 1977: 40; Pelayo, 1988: 199; Ayarzagüena, 1990<sup>e</sup>: 42 y Peiró & Pasamar, 1992: 157).

Esta realidad descrita que, como hemos señalado, impidió el libre desarrollo intelectual, acabó frustrando igualmente el intento que en 1865 llevaría a cabo la Sociedad Antropológica Española para institucionalizar el estudio de la Prehistoria en nuestro país, o el no menos fallido proyecto de creación de la Sociedad Prehistórica Española en 1868 (Hernández Hernández, F., 2000: 283). Desde la óptica católica, si Adán y Eva eran ya civilizados y tenían escritura, ciudades, agricultura y ganadería, entonces no era posible defender la existencia de salvajes que la Prehistoria pudiera estudiar y, por lo tanto, sería una falacia la presencia de hombres fósiles en la tierra. Este mismo contexto científico enrarecido también explica que Manuel Sales y Ferré (1843-1910), autor de *Prehistoria y origen de la civilización* (1880), fuese marginado de la historia oficial de la investigación por desviarse de la ortodoxia (Querol, 2001: 148 y Ortiz, 2001: 276)<sup>48</sup>; que Vilanova fuese rechazado por parte de la Real Academia de la

---

<sup>48</sup> A pesar de que el sector ortodoxo había postergado a Sales y Ferré, El Museo Canario, fiel a su orientación científica, publicó en 1881, y por entregas, su obra *Estado primitivo del hombre*. En ella, y cuestionando la información contenida en el *Génesis*, el autor abordaba diversas cuestiones como la existencia del hombre fósil, el carácter salvaje de los primeros representantes de la especie humana y su

Historia (Ayarzagüena, 1992: 60); o que Casiano de Prado y Vallo ocultara los estudios prehistóricos que él mismo había iniciado en la década de 1850 (Ayarzagüena, 2000: 9). En el caso concreto de la Real Academia, el <<miedo al mono>>, generado por la introducción de las doctrinas evolucionistas y por las noticias sobre el hombre fósil, determinó la intervención académica mediante la aprobación de un dictamen, debido a su Comisión de estudios y monumentos proto-históricos, y el posterior envío de una circular en donde se ordenaba a todas las Comisiones provinciales de Monumentos recoger noticias y formar catálogos sobre aquella clase de objetos que, realizados por hombres, *tenían además por patria España* (Peiró, 1998: 44)<sup>49</sup>. En definitiva, los ambientes científicos conservadores, instalados en el poder, no propiciaban la existencia de un marco idóneo para la difusión y aceptación de las ideas que iban contra la cosmovisión “oficial”.

Pero retomando los Estudios históricos de Chil, cabe señalar que éstos no constituyeron un fenómeno aislado en Gran Canaria, tal y como ya apuntó Fernando Estévez (1987: 150). Baltasar Champsaur, un autor socialista partidario de los postulados evolucionistas, señalaría al respecto que

*La llamada revolución de Setiembre había abierto muchos ventanales y respirábamos un aire de libertad y de vida regocijada que hacía pensar en algo así como un pueblo nuevo dueño de si mismo, sobre todo, en los primeros años después de aquel, para nosotros, gran acontecimiento. (...) Se recibían muchos periódicos liberales y republicanos de Madrid, y se leían y comentaban en todas partes con grandes voces y accionar entusiasta. En las pocas librerías de entonces se veían ya obras de Rousseau, de Voltaire, de Diderot, de Condorcet y de otros enciclopedistas famosos, los folletos sugestivos de Roque García, los grandes discursos de Pi y Margall.*

*(...) El krausismo penetró entre nosotros mansamente y sin fuerzas para desarrollarse; pero todo este movimiento era racionalista y liberal, como*

---

progresiva evolución desde este primer estadio hasta llegar a otro bárbaro, para, finalmente, alcanzar la fase civilizada.

<sup>49</sup> En 1890, tras el acceso de Vilanova a la Real Academia (1889), tras la publicación de su primer artículo de “Protohistoria española” (1889) en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* y tras la distribución por entregas de la *Geología y prehistoria ibéricas* (1890), de Vilanova y de la Rada, volumen que iniciaba la nueva *Historia General de España*, la Academia comenzaría a aceptar la prehistoria como rama del conocimiento histórico. Entendidos como un complemento de la arqueología histórica se reconocían los descubrimientos geológicos y paleontológicos por su utilidad para dar a conocer *los principios genuinamente históricos de la nación española*, siempre que se pudiera conjugar con una verdad *como la de la unidad de la humana especie*. Antonio Cánovas, por entonces director de la Academia e inmerso en esta tendencia “renovadora”, llegaría a cuestionar el mito de Tubal como primer poblador de España, señalando que *nuestro pretendido poblador peculiar necesariamente tiene que ceder el paso a hombres que de verdad sabemos “haber morado”, aunque ignoremos sus nombres, si los usaron, y sus poco complicadas y más instintivas que racionales acciones* (citado en Peiró, 1998: 44-45).

*tenía que ser en un pueblo que aun no había pensado por cuenta propia. Y esto lo demostraron D. Agustín Millares, en todos sus trabajos históricos y literarios, y D. Gregorio Chil en sus Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas Canarias, obra que fue prohibida por la autoridad eclesiástica por declararse partidario de la teoría transformista [Champsaur, 1928: V-VII].*

En este contexto aquí descrito, el debate en Gran Canaria en torno al darwinismo se articularía a partir de tres posiciones diferentes, tal y como ya ha señalado Fernando Estévez (1987: 151-163). Una, que defendía la ortodoxia católica; la otra, anticlerical, pero a la vez contraria al darwinismo; y una tercera abiertamente identificada con el darwinismo. La primera contó, como representante más cualificado, con José Roca y Ponsa; la segunda, entre otros, con Rafael Lorenzo García y con Pablo Romero; los darwinistas, finalmente, fueron encabezados por Baltasar Champsaur Sicilia. Cada una de las tendencias utilizó preferentemente periódicos y revistas como medios de expresión, si bien muchos de los artículos publicados fueron luego recopilados en diversos trabajos: Roca y Ponsa publicaba en *El Gólgota*, un semanario eclesiástico; Romero y Lorenzo en *La Prensa*, liberal y anticlerical; y Champsaur en *Las Palmas*, republicano reformista.

Pero a diferencia de lo que sucede con las obras históricas de Gregorio Chil y Naranjo o Agustín Millares Torres, en donde el tema del primer poblamiento insular, articulado a partir de la Arqueología, del evolucionismo cultural y de la Antropología física, ocupó un papel destacado; no sucede lo mismo con las obras de los otros autores grancanarios que participan en el debate en torno al darwinismo, pues éstos, a partir de una perspectiva exclusivamente teórica, se limitaron a exponer toda aquella serie de argumentos que permitían refrendar o refutar la validez de las teorías transformistas, según fuese su posicionamiento. A ello debemos de añadir el carácter no arqueológico de sus trabajos.

Por lo que respecta al desarrollo del referido debate, nos encontramos con que escaso meses después de la aparición del primer tomo de los Estudios históricos de Chil, se publicaban los *Estudios filosóficos sobre la especificación de los seres* (1876), de Rafael Lorenzo y García, Licenciado en Derecho, profesor de Filosofía en el Instituto de Las Palmas de Gran Canaria y socio de El Museo Canario. Con este trabajo su autor perseguía, según Roca y Ponsa, *colocarse en un término medio entre las doctrinas de la Iglesia católica luminosamente espuestas en el dictamen de la junta de teólogos, nombrados por el Sr. Obispo de la Diócesis (Urquinaona y Bidot), y las doctrinas*

*darwinistas desarrolladas en la obra histórica del Dr. Chil* (Roca, 1877: 5); y para ello Lorenzo y García había adoptado una actitud conciliadora entre el evolucionismo y el tradicionalismo católico, intentando demostrar la invalidez de las transformaciones en las especies. Criticó los esfuerzos de los teólogos por detener la ciencia en su progresiva marcha, pues éstos tienen *cierto temor de que los nuevos descubrimientos puedan contrariar la letra de las Santas Escrituras*; atacó la postura de aquellos naturalistas, médicos y filósofos que, *imbuidos en un exagerado positivismo o desviados de toda idea teológica, pretenden formar inducciones para comprobar sus teorías preconcebidas, sin poseer los datos necesarios al efecto* (Lorenzo, 1876: 3-4); criticó el escaso cientifismo de las Sagradas Escrituras (pp. 4-5); rechazó la vinculación del hombre con el mono y la intervención de Dios en la creación del hombre (pp. 14-29); y acabó defendiendo que *el hombre salió de un germen existente en la masa de la tierra, y (...) se desarrolló con sujeción a las Leyes que Dios ha impreso al Universo con sus dos mundos, el de los espíritus y el de los cuerpos* (p. 8). En relación con esta postura conciliadora entre ciencia y religión, y tal y como ha señalado Fernando Estévez (1987: 155), no debemos olvidar que fue la fuerte presión ideológica la que obligó a autores como Lorenzo y García a matizar de un modo sistemático el alcance de las tesis transformistas. Y esta presión provenía de dos cauces diferentes. Por un lado, la ejercida por el ultramontanismo eclesiástico y, por otro, la derivada del enfoque idealista que muchos de ellos adoptaron. Por ello B. Champsaur, al referirse a su contemporáneo Lorenzo y García, señaló que éste publicaba todas sus obras siguiendo un amplio racionalismo pero sin llegar a radicalismos extremados, *que no hubieran podido fructificar en un país tan pequeño, tan alejado de Europa y tan novato todavía en el ejercicio del libre pensamiento* (Champsaur, 1928: VII).

La publicación de la obra de Lorenzo y García generaría la respuesta, en 1877, de José Roca y Ponsa, presbítero, canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral y profesor del Seminario de Canarias; quien, fiel a su credo, criticó el darwinismo por considerarlo una doctrina que *repugna, degrada y envilece* (p. 3); señaló que *llamar ciencia al darwinismo es prostituir la ciencia*, y que *Catolicismo y darwinismo son dos términos antitéticos que se excluyen mutuamente* (pp. 134-135); y consideró que el darwinismo era contrario a la dignidad humana al hacer descender al hombre de un orangután, al negar la libertad del hombre, que estaba sujeto a leyes, y al destruir la Redención (Roca, 1877: 148-154). Toda esta serie de razonamientos llevaron a Roca y Ponsa a tachar de inadmisibles el discurso ecléctico de Lorenzo y García.

En 1877, y en respuesta a las palabras de Roca y Ponsa, Lorenzo y García escribía sus *Estudios filosóficos sobre el origen y formación de los seres vivientes*, en donde volvía a insistir en la necesidad de desarrollar posturas que permitiesen armonizar los diversos conocimientos científicos, siendo preciso para ello –según reconocía– combatir contra aquellas ideas materialistas y extremistas que conducían al ateísmo y contra las creencias llamadas de fe que invadían el terreno científico. Su insistencia en las mismas ideas esbozadas en 1876 provocaría nuevamente la reacción de Roca y Ponsa, quien en 1878, en su obra titulada *El Sr. Licdo. Lorenzo y García ante la fe y la razón*, corroboró la visión bíblica acerca de la creación de la Tierra y expuso toda una serie de razones que hacían conveniente y necesaria a la fe.

El debate entre estos dos personajes finalizó en 1879, fecha en que se publica la obra *Triunfos de las Ciencias*, de Lorenzo y García, como respuesta al trabajo que en 1878 había escrito Roca y Ponsa. En ella el autor analizaba las distintas causas que habían retardado el progreso de la Astronomía, se refería al triunfo de las ideas de Aristóteles, negaba la visión dada por las Sagradas Escrituras acerca de la creación de la Tierra y afirmaba que *la antigüedad del hombre es mucho más remota de lo que se puede inferir por las relaciones bíblicas* (Lorenzo, 1879: 80).

Otro de los autores antes citados que participan en el debate en torno al darwinismo, el socialista Baltasar Champsaur y Sicilia, se encargaría de estudiar y difundir las ideas del transformismo al considerarlas como un arma para el aliento de la civilización entre todas las inteligencias. Buena parte de estas ideas aparecieron recogidas en su obra *Transformismo*, publicada en 1928, en donde se recopilaron todos sus artículos escritos entre 1876 y 1878. Otro contendiente, Agustín Millares Torres, sobre quien insistiremos en breve, intervendría en el referido debate decantándose igualmente por la opción darwinista (Millares Torres, 1881<sup>a</sup>, 1881<sup>b</sup>, 1881<sup>c</sup> y 1881<sup>d</sup>). No obstante, al igual que Lorenzo y García, Roca y Ponsa o Champsaur, su contribución se limitó aquí al plano estrictamente teórico, sin llegar a aplicar los postulados evolucionistas al estudio de los indígenas canarios.

Por consiguiente, a la luz del debate entablado en torno al darwinismo entre Lorenzo y García, Roca y Ponsa, Champsaur Sicilia o Millares Torres, queda fuera de toda duda su nula incidencia en el tema del primer poblamiento humano de Canarias pues, como hemos señalado, fueron las cuestiones estrictamente teóricas, filosóficas, éticas o morales, las que dieron sentido a sus escritos. Ninguno de los autores abordó el tema del primer poblamiento humano de Canarias en sus escritos, a diferencia de otros

intelectuales grancanarios como Gregorio Chil y Naranjo o Amaranto Martínez de Escobar, quienes sí lo hicieron a partir de postulados evolucionistas y raciológicos. En el caso concreto de Millares, no será hasta 1893, y en el primer tomo de su *Historia General de las Islas Canarias*, cuando el autor se haga eco de estos postulados al abordar el tema de la colonización insular.

Fue Chil, por tanto, quien primero aplicó el evolucionismo a sus estudios sobre el mundo indígena canario, cuestionando así las sólidas bases sobre las que descansaban los preceptos de la Iglesia y poniendo en entredicho las distintas hipótesis de poblamiento contenidas en las fuentes escritas, basadas casi todas ellas en la tradición judeo-cristiana. Pero no sería el único. La élite intelectual canaria también fue receptiva tempranamente a las innovaciones científicas, de manera que el darwinismo se asimiló, o al menos se conoció para rebatirlo, si bien es cierto que en el caso de Tenerife, la recepción del evolucionismo no provocó una especial resonancia pública al estilo de las virulentas polémicas de Gran Canaria. De este modo, el tema del primer poblamiento humano de Canarias se debatió entre dos polos opuestos en el último tercio del siglo XIX: el representado por los evolucionistas o positivistas, que insistió en las relaciones de los indígenas canarios con los pobladores prehistóricos de Europa; frente al contrario, integrado por los creacionistas o tradicionalistas católicos, quienes, secundando el monogenismo, insistieron en ubicar la cuna de los indígenas canarios en el Próximo Oriente, relacionándolos con los pueblos bíblicos. Esta realidad, constatada en la producción historiográfica de finales del siglo XIX, impide sostener, por tanto, opiniones como la de Fernando Estévez (1987: 164), pues este autor consideró que la procedencia de los guanches fue un problema que no llegó a afectar al núcleo de las creencias religiosas, ni tan siquiera a amenazar los dogmas más firmemente establecidos por la Iglesia. Por los mismos motivos carece de sentido la opinión de otro autor, Conrado Rodríguez Martín (1997: 174), quien, secundando a Fernando Estévez, consideró que el debate decimonónico en torno al poblamiento de Canarias no afectó de manera alguna a creencias o posicionamientos religiosos. En contraposición a estas opiniones, y tal y como tendremos ocasión de reflejar, el análisis de las obras de Gregorio Chil y Naranjo, Carlos Pizarroso y Belmonte, Manuel de Ossuna y Van den Heede, Rosendo García Ramos, Antonio María Manrique, etc., permite constatar cómo fueron precisamente los prejuicios religiosos, ideológicos o políticos, los que acabaron condicionando el enfoque teórico adoptado a la hora de explicar el primer poblamiento de Canarias y, en última instancia, la procedencia de los primeros habitantes de las islas.

No obstante, el hecho de que el referido debate se situara en el terreno de la confrontación ideológica, política y religiosa, no implica que quedara fuera del ámbito académico<sup>50</sup>; pero si explica, sobremanera, el carácter excesivamente idealista de la literatura arqueológica y antropológica desarrollada en Canarias entre finales del siglo XIX y comienzos del XX.

Además, en relación con esta dicotomía señalada (evolucionistas *versus* tradicionalistas), es preciso apuntar, igualmente, que tanto en Europa como en España, estas mentalidades o ideologías enfrentadas se reflejaron en dos modelos de estudio dispares: el erudito y el naturalista. Los partidarios del paradigma naturalista solían realizar las investigaciones prehistóricas correspondientes al Paleolítico, al Neolítico o a la Edad del Bronce y, como la Paleontología y la Antropología aparecieron desde bien pronto relacionadas con los estudios prehistóricos, sus protagonistas fueron básicamente los naturalistas (geólogos, paleontólogos, etc.) o los propios antropólogos. Sus estudios, al enmarcarse dentro de la Historia Natural, utilizaron los métodos de la Geología y la Paleontología, basando sus teorías e hipótesis en los materiales aportados por las excavaciones. Los partidarios del paradigma erudito, por su parte, al considerar que el origen del hombre no era tan remoto, centraron sus estudios en los tiempos protohistóricos y se preocuparon por estudiar los textos clásicos, los asuntos filológicos, las monedas o las inscripciones. Por ello sus protagonistas fueron personas más ligadas a las Humanidades (Ayarzagüena, 1990<sup>a</sup>: 21 y 1992: 53-58; Schnapp, 1991, 1999: 310-311 y 2002: 135; Kaeser, 2002: 171-172).

En el ámbito canario también se experimentaría esta dicotomía, si bien es cierto que los límites entre el paradigma erudito y el naturalista llegaron a ser confusos en más de una ocasión. Los autores de corte tradicionalista, caso de Manuel de Ossuna y Van den Heede, Antonio María Manrique o Carlos Pizarroso y Belmonte, dada su formación académica, su ideología y su concepción de la historia, se apegaron siempre al modelo erudito, si bien es cierto que en el caso del último autor, como tendremos ocasión de señalar, el modelo esbozado tendió al eclecticismo. Los autores positivistas o partidarios del evolucionismo, sin embargo, desarrollaron un modelo a caballo entre el discurso erudito y el naturalista, y ello debido, por un lado, al peso que las fuentes escritas, tanto clásicas como etnográficas, siguieron desempeñando en la tradición historiográfica; y por otro lado, al escaso desarrollo de las investigaciones arqueológicas y geológicas en

---

<sup>50</sup> Entiéndase aquí el término <<académico>> en relación con las corporaciones museísticas o científicas canarias (Museo Canario y Gabinete Científico), cuyos miembros participaron en el referido debate.

las islas. A este último grupo pertenecen médicos como Gregorio Chil y Naranjo o Juan Bethencourt Alfonso, e intelectuales como Agustín Millares Torres o Rosendo García Ramos. No obstante, cabe señalar que mientras que Chil y el resto de intelectuales grancanarios agrupados en torno a El Museo Canario (Millares Torres, Martínez Escobar, etc.), estuvieron familiarizados con los esquemas del evolucionismo cultural, cohesionándose con el tiempo en torno a la estrategia de investigación de la Antropología física; en Tenerife, los distintos eruditos que se ocuparon de la Arqueología (Ossuna, Bethencourt, Pizarroso, etc.) también lo hicieron a partir de la Antropología física, pero apoyándose más en la filología, en un mayor idealismo, si cabe, y en un menor positivismo. Es decir, a pesar de que los autores grancanarios adoptaron un modelo de investigación a caballo entre el paradigma naturalista y el erudito, sus hipótesis sobre el primer poblamiento de Canarias fueron bien distintas a las esbozadas por la mayoría de los eruditos tinerfeños. En esta disparidad de criterios influyeron aspectos bien concretos. Así, por ejemplo, en el caso de los autores tinerfeños, la realidad política (pleito por la división provincial), así como el mayor conservadurismo y el menor positivismo de que hicieron gala, fueron factores que acabaron condicionando, sobremanera, las hipótesis de poblamiento vertidas -tal y como tendremos ocasión de reflejar-. Y tampoco debemos perder de vista otro factor que incidió directamente en esta confrontación ideológica y metodológica entre la comunidad intelectual de Tenerife y la de Gran Canaria y que, como resultado, acabó propiciando el desarrollo de hipótesis poblacionales enfrentadas. Nos referimos a la falta de cohesión teórica presente en el seno de las instituciones científicas tinerfeñas, caso de El Gabinete Científico, frente a la mayor uniformidad teórica de El Museo Canario. De esta manera, mientras que los intelectuales vinculados a El Museo Canario desarrollaron sus hipótesis de poblamiento a partir de postulados teórico-metodológicos afines; en Tenerife, la mayor disparidad teórica dio pie a la existencia de hipótesis de poblamiento divergentes y, en ocasiones, contradictorias entre sí. Toda esta serie de factores explica, en última instancia, las concepciones tan dispares que desarrollaron sobre el primer poblamiento de Canarias autores tinerfeños como García Ramos, Ossuna, Bethencourt Alfonso o el gaditano Pizarroso, afincado éste último igualmente en Tenerife; frente a la uniformidad de postulados e hipótesis esbozadas por Chil o Millares.



Es cierto, no obstante, que en El Museo Canario, al igual que en otras instituciones españolas como la Sociedad Española de Historia Natural<sup>51</sup>, hubo partidarios de la postura creacionista, caso de Emiliano Martínez de Escobar, sobre quien insistiremos en breve. No obstante, mientras que en la referida Sociedad esta disparidad de criterios dio pie al desarrollo de una literatura científica de corte tradicional, antidarwinista, que convivió con la propiamente evolucionista (Pelayo, 1999); no sucedió lo mismo en el caso de El Museo Canario, pues a pesar de la aportación científica de Escobar, ésta no sólo fue irrisoria en comparación con la de autores como Chil o Millares, sino que, además, quedó eclipsada por el predominio que el sector evolucionista desempeñó en el seno de la entidad museística de Las Palmas.

En el ámbito peninsular, sin embargo, y a diferencia de lo acaecido en Canarias, aquellos autores que se determinaron por los estudios prehistóricos y arqueológicos, salvo excepciones como la de Francisco María Tubino y Oliva (1834-1888), fueron claramente creacionistas. Son los casos de Juan Vilanova y Piera, José Amador de los Ríos y Serrano (1818-1878), Manuel de Góngora y Martínez (1822-1884), Juan de Dios de la Rada y Delgado (1827-1901), Fernando Fulgosio y Carasca (1831-1871) o Joaquín Rubió y Ors (1818-1899). Incluso a principios del siglo XX fueron frecuentes las defensas acérrimas del creacionismo. Asimismo, las diversas instituciones relacionadas con los estudios prehistóricos y arqueológicos, caso de la Real Academia de la Historia o del Museo Arqueológico Nacional, se decantaron generalmente por la hipótesis creacionista y, consiguientemente, por el modelo de investigación erudito (Ayarzagüena, 1990<sup>a</sup>: 21; 1992: 64 y 1994: 42-44; Cebriá *et alii*, 1991: 80 y Estévez & Vila, 1999: 13). Ello fue fruto, básicamente, del predominio que la burguesía conservadora ejerció en el seno de estas instituciones y, como no, del carácter predominantemente conservador de la sociedad española de mediados del siglo XIX, así como del papel incuestionable de la religión católica. En el caso canario, si bien es cierto que el contexto social y religioso fue idéntico, nos encontramos con un claro predominio de la burguesía liberal en el seno de El Museo Canario (una institución, que, recordemos, era privada) y del Gabinete Científico. Asimismo, las relaciones

---

<sup>51</sup> Esta institución fue creada en 1871 por un activo grupo de naturalistas, coincidiendo con el ambiente liberal propiciado por el Sexenio Revolucionario. Su carácter abierto permitió que formaran parte de ella naturalistas que representaban las variadas ideologías que constituían la sociedad española. Parte de estas discrepancias se reflejaron en las diferentes posturas que los naturalistas de la Sociedad adoptaron en los debates científicos teóricos planteados en sus reuniones.

establecidas con los centros académicos franceses, especialmente por El Museo Canario, garantizaron un mayor aperturismo.

Una vez analizados todos estos aspectos, y antes de pasar a desarrollar en profundidad todas estas series de cuestiones que acabaron condicionando los trabajos de los intelectuales canarios, conviene que nos detengamos, previamente, en el análisis del segundo tomo de los Estudios históricos de Chil y Naranjo. Ello nos permitirá asistir a la introducción de la Antropología física en sus estudios sobre el primitivo poblamiento de Canarias.

#### **IX.4. La aportación de Chil y Naranjo al estudio del primer poblamiento de Canarias a partir de la Antropología física**

El rechazo experimentado hacia el primer tomo de los Estudios de Chil, que recordemos, había sido censurado, no fue impedimento, sin embargo, para que el médico grancanario volviera a analizar el tema del poblamiento a partir de criterios evolucionistas en el segundo volumen de sus Estudios, editado en 1880. En él, al ocuparse de las fuentes escritas, destacó, en primer lugar, la aportación del Padre Espinosa para el conocimiento de la *raza Guanchinesca de Tenerife* (p. 10), y acto seguido recogió las distintas opiniones que se habían vertido sobre el tema del primer poblamiento en las crónicas y fuentes etnohistóricas (Bontier y Leverrier, Nichols, Espinosa, Abreu Galindo, Cairasco, Viana, Núñez de la Peña, Sosa, Marín de Cubas, del Castillo, Glas), y en la historiografía (Viera y Clavijo, Berthelot, von Löher, Broca, Faidherbe, Verneau y Pizarroso). Asimismo, reprodujo una carta-memoria de su amigo y colaborador Emiliano Martínez de Escobar (1831-1882), presbítero, teólogo, abogado, masón, socio de El Museo Canario (Millares Torres, 1882; Sánchez & Paz, 1988: 32) y hermano de Amaranto Martínez de Escobar, quien por entonces era secretario de la referida entidad museística. En esta misiva, Martínez de Escobar se ocupaba del origen de los guanches, decantándose por la opción creacionista y expresando su total rechazo hacia los estudios evolucionistas. Según refería,

*Me parece, amigo mío, verlos encogerse de hombros y dejar al cuidado del antropólogo resolver un problema que protestan no ser de su incumbencia y encerrarse en las afirmaciones de su ciencia que por muy*

*cierta que sea, no por eso la considero infalible tratándose de otras cuestiones. (...) Para mí, Sacerdote de la Iglesia Romana, está la palabra de Dios escrita sobre vuestras teorías antropológicas y loipográficas, que ataquen aquel Libro sagrado. Mucho más natural encuentro yo suponer que los Guanches fueron los habitantes de las partes altas de la Atlántida, pastores y labriegos, desconocedores de todo aquello que no tocaba de cerca o inmediatamente a sus habituales ocupaciones; que habiendo nacido y viviendo en los bosques, en las llanuras y en los valles superiores, alejados de los centros de civilización, se encontraron de repente en un estrecho territorio, faltos de recursos y habiendo de valerse de los escasos medios que la naturaleza les ofrecía. Así se comprende que por muchos siglos permaneciesen ignorantes e ignorados de lo que pasaba a pocas leguas de su isla; que no tuviesen idea de la navegación, ni hubiesen jamás visto una embarcación. Así se comprende su atraso en todo, su moralidad, su gobierno, su religión, sus rogativas públicas, su sacerdocio, sus guerras, sus embalsamamientos, y cuanto ha sido objeto de vuestras constantes y fructuosas investigaciones [En: Chil, 1880: 207-223].*

Los argumentos de Escobar, como se observa, iban en contra de los estudios antropológicos de corte evolucionista y defendían la idea de un poblamiento de las islas por atlantes, es decir, el autor refrendaba la hipótesis integrista desarrollada por Antonio Porlier y Sopranis en el siglo XVIII y secundada por el religioso Viera y Clavijo poco después, hipótesis cuyo modelo explicativo se había basado precisamente en la tradición judeo-cristiana (diluvio universal) y en la propia tradición clásica (el *Timeo* de Platón). Sólo así, a partir de unos postulados míticos y apositivistas, se podía rechazar la idea de un poblamiento relacionado con la raza de Cro-Magnon, a la cual se hacía proceder del mono. Martínez de Escobar, por tanto, había recurrido en última instancia a Viera por su condición de religioso, por la propia difusión que había alcanzado su obra entre la intelectualidad canaria del siglo XIX –la de Porlier permanecía inédita– y, sobre todo, porque Viera era la última autoridad canaria –obviando al por entonces poco conocido Álvarez Rixo– que, por cuestiones ya analizadas, había desarrollado una hipótesis de poblamiento afín a los principios morales de la Iglesia católica. No deja de ser sintomático al respecto que el poblamiento de las islas por atlantes, como tendremos ocasión de comprobar, acabara convirtiéndose, aún a finales del siglo XIX, en la argumentación defendida por muchos de los autores tradicionalistas que intervinieron en el debate sobre el primer poblamiento humano de las islas. Y ello, en definitiva, supuso la recuperación o restauración anacrónica de una formación discursiva ilustrada cuyas raíces se retrotraen a la segunda mitad del siglo XVIII. Esta actitud revivalista, obviamente, no se explica en base al cientifismo u objetividad de la hipótesis de los

atlantes, sino por el contrario, es fruto única y exclusivamente de otra realidad: el modelo explicativo subyacente tras la hipótesis de los atlantes era una de las pocas alternativas viables frente al modelo evolucionista.

Por estos años de conflicto dialéctico, el propio Martínez de Escobar saltaría igualmente a la palestra a raíz del debate generado entre evolucionistas y tradicionalistas católicos, con vistas a decantar la balanza a favor de la Iglesia. Con tal fin rechazaría el carácter materialista de la ciencia antropológica o la descendencia del hombre a partir del simio, y secundaría el papel procreador de Dios (Martínez de Escobar, E., 1881).

Una vez que Chil recogía lo que las fuentes precedentes y contemporáneas, así como su amigo Martínez de Escobar, habían dicho sobre el asunto, señalaba que la disparidad existente entre unos juicios y otros era fruto de la inexistencia de *documentos suficientes para admitir un hecho real y positivo, de ahí la diversidad de opiniones, apoyadas más bien en la interpretación de un texto, que por lo general poco esclarece la cuestión, que en la observación científica* (Chil, 1888: 233). Para el médico grancanario, por tanto, era imprescindible el concurso de la Antropología física, pues *el sistema óseo es el que va a suministrarnos los documentos más exactos para tratar la cuestión de los aborígenes de las Canarias* (p. 270). La Antropología, según afirmaba, *descubre el origen del hombre, los combates que ha sostenido, los animales que con él habitaron la tierra* (Chil, 1880<sup>c</sup>: 207). Por ello, a diferencia que en el primer tomo de sus Estudios, Chil desarrolló ahora un posicionamiento marcadamente difusionista. Sólo así podía hacer llegar a las islas a las distintas razas que supuestamente las habían colonizado. Defendió entonces, nuevamente, la existencia de la Edad de la piedra en Canarias (Chil, 1888: 289-290), y sostuvo -a partir básicamente de los estudios de Quatrefages y Hamy (1874), Faidherbe (1874<sup>a</sup>) y Berthelot (1879)-, que los guanches pertenecían a la raza de Cro-Magnon de la época del Dolmen, predominando entre ellos la dolicocefalia occipital (Chil, 1888: 198, 291 y 305)<sup>52</sup>. Los contactos epistolares mantenidos por Chil con otros eruditos canarios, caso de Juan Bethencourt Alfonso, también le permitieron reafirmar su concepción <<neolítica>> de los guanches, así

---

<sup>52</sup> Inserto en estos mismos esquemas mentales, Gregorio Chil y Naranjo defendió en 1901 la presencia de estructuras megalíticas en Canarias, refiriéndose concretamente a la presencia de un dolmen en Tirajana (Gran Canaria). Sin embargo, a diferencia de otros autores canarios contemporáneos, caso de Juan Bethencourt o Manuel de Ossuna, quienes por esas fechas comenzaban a barajar la viabilidad de una presencia celta en Canarias; Chil señaló que *a pesar del origen céltico, estas denominaciones (dolmen, cromlech y menhir) no indican que estos monumentos megalíticos, llamados también drúidicos, sean obra de los Celtas o de los Druidas* (Chil, 1901: 97). Para el médico grancanario, la presencia de estas estructuras megalíticas en Canarias venía a corroborar sencillamente la existencia en las islas de comunidades prehistóricas.

como la comunidad de origen de los habitantes de todas las islas, pues según le refería Bethencourt en una carta fechada el 18 de agosto de 1879:

*... Me pregunta V. Si conozco el origen de los guanches.*

*Nada para mi tan difícil como esta parte de la antropología especulativa, pues los antecedentes que pudieran servir de base a deducciones racionales, los tengo por inconciliables.*

*Los guanches de Tenerife, con sus punzones de hueso y sus cuentas de arcilla, idénticas a las encontradas en el dolmen de l'Ardeche, a las del Lozere y otros; con sus molinillos de mano, pequeños cuchillos de obsidiana, garrotes más o menos groseros y objetos de cerámica que atestiguan una industria casi naciente; trogloditas en cuevas naturales no modificadas por la mano del hombre y vestidos de pieles más o menos curtidas (...); estos guanches, me parecen los mismos de La Gomera y Hierro...<sup>53</sup>*

La estancia científica efectuada por Chil a finales de 1879 en Tenerife, en donde pasó quince días con vistas a acceder al estudio de los fondos arqueológicos y antropológicos del Gabinete Científico y del Museo Casilda, también le permitió corroborar la opinión de Bethencourt Alfonso, pues parecía obvio el origen común de los indígenas de Tenerife y Gran Canaria, así como su unidad racial, ya que *habiendo medido más de cuatrocientos cráneos, no logré encontrar entre todos ellos uno que fuese braquicéfalo, sino que todos sin excepción eran doliocéfalos* (Chil, 1880<sup>g</sup>: 104-105). Parecía clara, por tanto, la presencia de la raza de Cro-Magnon en Canarias.

Pero con el tiempo, este tipo racial se acabaría fusionando con otro, pues tal y como señaló Chil en el segundo tomo de sus Estudios históricos, influenciado por las conclusiones de Verneau sobre la presencia semita en Canarias (1878), *los Fenicios modificaron esta raza por un cruzamiento y le imprimieron otra dirección y otras ideas, según el punto de procedencia de los colonos que fueron trasportados a las islas por aquellos grandes navegantes y comerciantes* (Chil, 1880: 198). Con posterioridad y, en última instancia, *los colonizadores enviados por Juba II impusieron sus usos, costumbres y sobre todo su moral, y formaron con el tiempo la raza de los Guanches que se encontraron en las islas en tiempo de la conquista* (p. 198). Toda esta serie de

---

<sup>53</sup> Carta de Juan Bethencourt Alfonso a Gregorio Chil y Naranjo, fechada el 18 de agosto de 1879 (A.E.M.C. Fondo Gregorio Chil y Naranjo. Catálogo de Expedientes y Documentos. Caja 1, c. 6 [2 hojas]). Esta misma carta permite apreciar, como tendremos ocasión de comprobar, el cambio que experimenta la concepción del poblamiento en Bethencourt Alfonso, pues si bien ahora, en 1879, defiende la unidad del pueblo guanche y su neolitismo; en 1912 seguirá defendiendo la comunidad de origen pero insistirá en la filiación ibera y celta de los primeros pobladores. Este giro parece haber estado

contactos entre distintos tipos raciales no implicaron, según Chil, la existencia de una variedad racial en las islas tal y como aducía Verneau (1878), pues *no estoy ni puedo estar de ningún modo conforme con los antropologistas [sic], que solamente por la presencia de un cráneo o de un esqueleto hallado en determinada localidad, o por los restos de alguna industria, han pretendido ver una raza distinta y por consecuencia variadas razas en estas islas* (Chil, 1880: 274). A pesar de sus palabras, cabe señalar, no obstante, que el propio Chil había llegado a estas conclusiones a pesar de que él mismo reconocía la escasez de material antropológico que había podido estudiar procedente de Fuerteventura o La Palma (pp. 274-276).

Por lo que respecta al papel que los argumentos arqueológicos desempeñaron en el segundo tomo de sus Estudios, es preciso señalar que Chil siguió insistiendo en la necesidad de recurrir a los estudios arqueológicos para discernir cuál podía haber sido el origen de los indígenas canarios, pues

*Un túmulus [sic], una piedra tajada o pulimentada, o un fragmento de jarro, etc. etc., (...) suministra datos más ciertos, más seguros y positivos que muchos de los escritos que no son sino obras literarias brillantemente adornadas, pero que se oponen al progreso necesario del hombre, que ocupa un puesto en la superficie de la tierra, desenvolviéndose proporcionalmente, según los elementos de que se valga para su desarrollo cerebral [Chil, 1880: 237].*

Sin embargo, a pesar de su posicionamiento, Chil, que recordemos era médico y no arqueólogo, nunca llegó a barajar satisfactoriamente la información estrictamente arqueológica a que tuvo acceso, a diferencia que otros eruditos e intelectuales coetáneos europeos que sí lo hicieron fuera de las islas. Tal y como él mismo se encargaría de señalar a raíz de su visita a las cuevas de Guayadeque, tan sólo pude limitarme a admirar *los restos imponentes de un pueblo cuyo origen trataba inútilmente de penetrar en aquel terreno escabroso y lleno de secretos* (Chil, 1880<sup>c</sup>: 162). Las únicas conclusiones arqueológicas objetivas, extraídas a raíz de la expedición efectuada a las cuevas sepulcrales de Guayadeque, fueron obtenidas a partir de la propia observación directa de los enterramientos indígenas (es decir, a partir de las evidencias antropológicas) y sólo permitieron cuestionar la información contenida en las fuentes

---

condicionado por su respaldo a la política regionalista y por las propias conclusiones de los estudios del filólogo canadiense John Campbell sobre algunos materiales canarios.

escritas. Chil no pudo llegar a sugerir paralelismos crono-culturales, a partir del rito funerario observado, con otros ámbitos extra-insulares, limitándose a señalar que

*Al contrario de lo que hasta hoy se ha creído, no siempre los primitivos canarios colocaban los cadáveres aisladamente y en una misma dirección, con separación de los sexos; pues los hemos encontrado en considerable número, con sus propias vestiduras, en diferentes direcciones y mezclados unos con otros, sin la separación, ni el orden y simetría que todos nuestros historiadores dan como constantes en aquellos indígenas [Chil, 1880<sup>c</sup>: 4].*

Este precario manejo de los datos arqueológicos estuvo condicionado, en buena medida, por la formación profesional de Chil, por el propio desconocimiento que los eruditos canarios de finales del siglo XIX tenían de la realidad arqueológica de las islas y, por supuesto, por el desconocimiento de la realidad arqueológica norteafricana, pues no será sino a partir de mediados de la década de 1880, tras la intervención europea en el norte de África, cuando la arqueología colonialista allí desarrollada comenzaría a dar sus primeros frutos. Ello impidió el establecimiento de paralelos culturales entre Canarias y el norte de África, si bien es cierto, en cualquier caso, que dada la finalidad vindicativa que subyacía en el discurso de Chil y de la práctica totalidad de los demás autores burgueses canarios, el marco de referencia para estas relaciones culturales se ubicó en Europa. Por eso Chil no relacionó a los primeros pobladores de Canarias con el mundo bereber, pero sí con los pobladores prehistóricos de Europa, con los semitas o con la presencia romana en el norte de África (representada por los colonos enviados a las islas por Juba II). A esta realidad debemos de añadir otras dos limitaciones: el apego de Chil a la Antropología física y el hecho de que las expediciones arqueológicas efectuadas por los miembros de El Museo Canario centraran sus objetivos, básicamente, en la recuperación de los restos antropológicos depositados en las cuevas sepulcrales indígenas.

Pero a pesar de esta realidad descrita, es preciso señalar que el propio Gregorio Chil y Naranjo abogó por la necesidad de llevar a cabo exploraciones arqueológicas en Gran Canaria y en el resto del Archipiélago (Chil, 1882; 1899<sup>a</sup>; 1899<sup>c</sup> y 1899<sup>d</sup>), pues sólo así era posible dejar en un segundo plano *el campo de la interpretación de los textos y de la autoridad del escritor* para ahondar en el conocimiento de la realidad arqueológica canaria (Chil, 1882: 291). El 26 de marzo de 1886, de hecho, El Museo Canario, coincidiendo con el comienzo de las expediciones de Víctor Grau-Bassas por la isla de Gran Canaria, aprobó un reglamento conforme al cual habrían de llevarse a

efecto las exploraciones que se acordaran por la propia Junta Directiva. En el artículo cuarto de los estatutos se especificaba, además, que era preciso llevar un libro que contuviese minuciosa reseña de la exploración con el propósito de que todo lo que llegara al Museo viniera perfectamente documentado con descripciones, croquis y dibujos, para que no experimentara menoscabo el valor científico de las piezas (Alzola, 1980: 58-59). Estas medidas adoptadas posibilitaron el progresivo conocimiento arqueológico de Gran Canaria, documentándose nuevos yacimientos hasta entonces desconocidos, a la par que la adquisición de piezas arqueológicas que fueron depositadas en los fondos del museo. Esta labor, no obstante, dada la ausencia de una metodología adecuada y la actitud anticuarista de quienes la llevaron a cabo, propició que se marginaran los respectivos contextos arqueológicos de las piezas obtenidas. Además, a ello debemos añadir otra lacra: las investigaciones sobre el primer poblamiento, desarrolladas por los eruditos canarios vinculados a El Museo Canario, siguieron estando excesivamente condicionadas por la Antropología física. Y tampoco debemos olvidar, por supuesto, que mientras que en otros países europeos, caso de Francia, la profunda reforma universitaria -experimentada a partir de la década de los 70 del siglo XIX- había favorecido al desarrollo de la arqueología, dotándola de una serie de cátedras, de un nuevo <<discurso del método>><sup>54</sup> y creando misiones permanentes en el país y en el extranjero (Gran-Aymerich, 2001<sup>a</sup>: 267-348); en España, y por extensión, en Canarias, no se experimentó un proceso similar, dado el atraso cultural español en relación con otros países europeos. Ello propició que en las islas la arqueología siguiera siendo una práctica reservada a los eruditos, quienes, en la mayoría de las ocasiones, delegaron los trabajos de excavación o remoción de tierras a terceras personas (es el caso de los tan solicitados <<enriscadores>><sup>55</sup>), reservándose para ellos la parte de interpretación o descripción de los descubrimientos. El predominio de los estudios de erudición en detrimento de los de campo, obviamente, también aquejó a la investigación arqueológica en el resto del territorio nacional, tal y como ha señalado Mariano Ayarzagüena (1992: 50).

---

<sup>54</sup> La arqueología prehistórica francesa, que, como ya hemos comentado, había sido reconocida oficialmente poco antes de 1870, acabó ejerciendo una influencia decisiva en los métodos aplicados en la arqueología clásica u oriental. Así, se acabó reconociendo la validez de las clasificaciones tipológicas de los objetos, la valoración escrupulosa de sus contextos arqueológicos y la propia necesidad de llevar a cabo excavaciones minuciosas.

<sup>55</sup> Con este término se designaba a quienes, haciendo gala de su habilidad, escalaban y descendían a los sitios más inaccesibles y escarpados del relieve insular.



Toda esta serie de factores explican, en buena medida, que fueran las premisas raciológicas las que acabaran definiendo el origen y la cultura de los guanches en el segundo volumen de los Estudios históricos de Chil, si bien es cierto que las fuentes escritas también tuvieron algo que decir. En este sentido, si Chil había admitido el desarrollo del Paleolítico y del Neolítico en Canarias, a partir básicamente de la raciólogía; también sostuvo la hipótesis de una presencia fenicia en las islas conjugando los datos raciológicos con los obtenidos a partir de algunas fuentes escritas. Sólo defendiendo esta presencia fenicia, inferida a partir de algunos textos clásicos y no de la Arqueología, podía explicar Chil la existencia en las islas de algunas realizaciones culturales que parecían ser demasiado complejas para haber sido realizadas por comunidades insertas en la Edad de la piedra. De esta manera, su hipótesis diacrónica de poblamiento se articuló a partir de la raciólogía, de las fuentes literarias y, en última instancia, de la Arqueología. Los postulados difusionistas, a su vez, ofrecieron el pertinente vehículo teórico que se requería para argumentar la colonización de unas islas atlánticas por distintos grupos raciales y culturales.

Por tanto, si en el primer tomo de sus Estudios habían sido las evidencias arqueológicas -analizadas a partir del evolucionismo cultural- junto con las fuentes literarias, las directrices que habían permitido defender a Chil su hipótesis de poblamiento; ahora, en 1880, las herramientas empleadas fueron la Antropología física (raciólogía), las fuentes escritas y, en última instancia, la Arqueología. El distinto papel desempeñado por la Arqueología en los dos tomos, sin embargo, no alteró en lo sustancial el discurso defendido por Chil, pues en ambos casos el autor mezcló las tesis idealistas con las arqueográficas, e insistió en la presencia de comunidades Paleolíticas y Neolíticas en las islas. La única diferencia observada entre las hipótesis esbozadas en 1876 y en 1880 afecta a la presencia fenicia, pues si en el primer tomo de sus Estudios Chil habló, a partir de las fuentes escritas, de la presencia ocasional fenicia y púnica, seguida de la romana; ahora, en su segundo tomo, e influenciado por los trabajos de René Verneau, habló de una segunda colonización de las islas por los fenicios, tal y como se podía inferir a partir de la presencia del tipo semita en Canarias. Por tanto, si en 1876 fueron las evidencias arqueológicas la que permitieron establecer la relación entre los indígenas canarios y los pobladores prehistóricos de Europa, y las fuentes escritas las que sugerían la presencia de fenicios y romanos en las islas; en 1880 esta correspondencia con Europa se establecería a partir de la raza, introduciéndose como novedad el elemento semita. La finalidad vindicativa que subyacía en su discurso, por

consiguiente, no se vio alterada. Era posible seguir defendiendo la relación de los primitivos indígenas canarios con las grandes razas que habían forjado la Historia Universal. Y en relación con esta concepción vindicativa, son sintomáticas las siguientes palabras de Chil:

*... Las islas Canarias, a pesar de su aislamiento y pequeñez, no han podido tampoco resistir el empuje civilizador de la época en que vivimos. (...) Si su extensión territorial es corta, y sus recursos escasos, el lugar que ocupan en el terreno de las ciencias es de gran importancia, ya por haber sido objeto de arduas discusiones entre las escuelas, ya también por los estudios que en ellas se han hecho de algunos años a esta parte por sabios y entendidos naturalistas [Chil, 1880<sup>e</sup>: 207].*

Las ideas de corte evolucionista también aparecieron plasmadas, una vez más, en el segundo tomo de sus Estudios, y por ello Chil negó nuevamente la adscripción indígena de los <<signos>> encontrados en La Palma, El Hierro y Fuerteventura, así como la existencia de paralelos formales y cronológicos entre ellos. Los indígenas, simplemente, no conocían el arte de escribir, por lo que era preciso atribuir estas manifestaciones a otros grupos humanos más desarrollados que habrían llegado a las islas (Chil, 1880: 306). Chil también defendió, a partir de las evidencias antropológicas<sup>56</sup> y de la cultura material, el mayor grado de desarrollo alcanzado en Gran Canaria, empleando el concepto de civilización (p. 249-269); y al igual que Berthelot y Verneau, volvió a hablar de la pervivencia del tipo racial indígena en las distintas islas (pp. 306-307).

Llegados a este punto, es preciso señalar, igualmente, que contrariamente a lo que sucederá con otros autores canarios –como tendremos ocasión de reflejar–, Chil no recurrió al tema del primer poblamiento de Canarias para respaldar determinados intereses políticos; y ello a pesar de haber escrito su obra durante un época que coincide con la intensidad del pleito intracanario por la división provincial. En relación con este pleito, nos encontramos con que sus orígenes se retrotraen a 1812, año en que nace la *Provincia de Canarias* con la constitución de Cádiz, surgiendo casi de inmediato el enfrentamiento entre Tenerife y Gran Canaria por la capitalidad de la misma. No obstante, no sería hasta el 27 de enero de 1822 cuando se establecería la capitalidad, por

---

<sup>56</sup> Según afirmaba, era en Gran Canaria en donde había aparecido el verdadero tipo de la raza pura indígena.

Real Decreto, en Santa Cruz de Tenerife. Ello no fue óbice, sin embargo, para que la lucha por la capitalidad se prolongase a lo largo del siglo XIX, hasta el punto de que aún a principios del siglo XX se seguía asistiendo a una nueva pugna por la división provincial. Ya entre 1880 y 1900 se había abierto un duro conflicto entre los liberales tinerfeños y los grancanarios por esta cuestión, pues la capital provincial, ubicada en Santa Cruz de Tenerife, era la que concentraba los enclaves administrativos e institucionales del nuevo sistema político (Diputación provincial, Gobierno civil y militar, Delegaciones ministeriales, oficinas administrativas, etc.); es decir, los centros neurálgicos de poder, que garantizaban la conexión directa con el Poder central y el desarrollo burocrático que conllevaba (influencias, trámites, clientelismo, etc.). Esta situación, obviamente, no beneficiaba a los intereses políticos y económicos de Gran Canaria, pues la residencia de la capitalidad implicaba un desarrollo inducido en diferentes ámbitos: desarrollo urbanístico, atracción de la actividad económica, participación decisiva en los presupuestos, centralización de los tráficó comerciales. En definitiva, podía actuar como un polo de crecimiento económico, factor que explica, sobremanera, la intensidad del pleito por la división provincial de finales del siglo XIX y primer tercio del XX.

Ante esta disyuntiva, mientras que Tenerife era partidaria de la unidad regional, con descentralización por Cabildos, Gran Canaria pedía, ante todo, la división de la provincia, con la formación de dos grupos de islas, orientales (Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote) y occidentales (Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro), sin perjuicio de la creación de los Cabildos en cada una de esas islas (Guimerá, 1979 y 1987<sup>a</sup>: 308; Brito, 1989<sup>b</sup>: 96).

Junto a esta coyuntura política, también es cierto que, en la época comprendida entre 1860 y 1920, la burguesía grancanaria, de la cual formaba parte Chil, se había consolidado como grupo dominante, organizándose en torno a Fernando León y Castillo (1842-1918) y constituyendo el principal soporte social del partido liberal de Gran Canaria, cuya máxima política fue la división provincial (Noreña, 1977<sup>a</sup>: 47-66). Y tampoco hay que perder de vista los estrechos vínculos de Gregorio Chil y Naranjo con los miembros de este partido político, especialmente con Juan León y Castillo, vicepresidente primero de El Museo Canario y hermano de Fernando León y Castillo (Alzola, 1980: 28); o con el propio Fernando León y Castillo, quien, valiéndose de su destacada posición política, conseguiría del Estado, en reiteradas ocasiones, la ayuda necesaria para paliar la estrechez de recursos de El Museo Canario (Chil, 1899<sup>c</sup>: 275).

No obstante, a pesar de todos estos antecedentes, Chil defendió en todo momento la comunidad de origen de los indígenas canarios, idea que en cierto sentido era contraria a las aspiraciones divisionistas de la burguesía grancanaria. De esta manera, y a pesar de la coyuntura política, Chil insistiría reiteradamente en la unidad racial del pueblo guanche. Primeramente en 1876 (pp. 167 y 556-557) y luego en 1880, cuando sostuvo que

*Yo sustento la opinión de la unidad de la raza en el Archipiélago, que es la raza peculiar Guanche, que, pudo ser la de Cro-Magnon, la raza del Dolmen; por eso al hablar de los aborígenes de estas islas, he hecho aplicación de la palabra genérica Guanche; pero siempre con el cuidado de expresar la isla, cuando les he nombrado con referencia a determinado territorio, evitando así la confusión que forzosamente resultaría al llamar puramente Canarios a los de la isla de Gran Canaria; pues los no muy versados en la historia ni en esa clasificación, los podrían confundir con los habitantes de las demás islas, llamados también Canarios, como naturales de las islas de Canaria o del Archipiélago Canario [Chil, 1880: 294]*

Tras este posicionamiento, que acaso podría ser interpretado como contrario a sus propios intereses de clase, creemos que subyacen argumentos de suficiente peso como para demostrar lo contrario. En primer lugar, el mayor racionalismo y positivismo de Gregorio Chil y Naranjo y del propio círculo de El Museo Canario, frente a autores tinerfeños como Manuel de Ossuna y Van den Heede, Juan Bethencourt Alfonso o el gaditano Carlos Pizarroso y Belmonte -como tendremos ocasión de comprobar-, le llevarían a desarrollar una postura ceñida estrictamente a las conclusiones de los estudios antropológicos de los autores franceses (Berthelot o Verneau), quienes a su vez habían defendido el poblamiento de toda Canarias por la raza de Cro-Magnon. En este sentido, ya Fernando Estévez ha señalado (2001: 332) que Chil, como buen científico positivista, rechazó para él mismo y para otros cualquier mal uso de sus trabajos con fines ideológicos o políticos. Por otro lado, tampoco debemos perder de vista el mayor peso y protagonismo político que desempeñó la propia burguesía grancanaria frente a la burguesía regionalista tinerfeña. El partido liberal canario funcionaba como único partido que detentaba el poder en las Canarias Orientales, desde antes de 1880, y como el único que tuvo verdadero peso específico en el marco de la política local. El propio partido conservador era ficticio y se había formado enteramente de acuerdo en su actuación con el liberal; y ambos contaban además con el mismo apoyo social. Asimismo, Fernando León y Castillo había logrado dominar los resortes del poder en

Canarias, monopolizando la gestión política, situación que era perjudicial para Tenerife porque impedía el engrandecimiento regional, marginaba a los liberales tinerfeños en su capacidad de maniobra política en Madrid, y favorecía exclusivamente a Gran Canaria (Noreña, 1977<sup>a</sup>: 82-153; Pérez Garzón, 1978: 231-233 y Brito, 1989<sup>b</sup>: 106). Junto a esta realidad debemos tener en cuenta, igualmente, otro hecho, pues frente a la activa participación en política de los autores burgueses tinerfeños (Ossuna o Bethencourt), Chil intervino escasamente en estos terrenos al considerar contrapuestas la labor científica y la dedicación política. Tan sólo fue nombrado en una ocasión, concretamente en septiembre de 1887, Diputado provincial por la isla de Lanzarote (Bosch, 1971: 56).

En consecuencia, mientras que los autores tinerfeños recurrieron al tema del primitivo poblamiento para argumentar sus aspiraciones regionalistas y defender así sus privilegios económicos, Chil pudo funcionar al margen de este debate político al ocuparse del tema del poblamiento de Canarias. El partido cuyos intereses apoyaba monopolizaba el poder político real y, por lo tanto, las bases de la economía canaria. La unidad poblacional defendida por Chil, consiguientemente, no mermaba las aspiraciones del partido liberal canario con el cual se identificaba. Tras su actitud podía subyacer una contradicción dialéctica, pero lo cierto es que esta contradicción no llegó a repercutir en la praxis política. Y no perdamos de vista, en este sentido, que ya Antonio Bethencourt Massieu (2001: 87) o Fernando Estévez González (2001: 332) han señalado cómo llaman poderosamente la atención las contradicciones en que cayó el doctor Chil entre teoría, política, teoría científica y realidad.

#### **IX.5. La aportación de Agustín Millares Torres al tema del primitivo poblamiento de Canarias**

Otro autor canario vinculado a El Museo Canario y cuya obra se define, igualmente, por la adopción de los principios evolucionistas y de las investigaciones de los prehistoriadores franceses es Agustín Millares Torres (1826-1896), notario, músico, poeta, historiador, director de los periódicos *El Omnibus* y *El Canario*, y uno de los

fundadores de El Museo Canario junto a Chil, Diego Ripoche o Víctor Grau-Bassas<sup>57</sup>. En el primer tomo de su *Historia General de las Islas Canarias* (1893), Millares abogaría por la efectividad de los estudios antropológicos y lingüísticos de cara al estudio del origen de los primitivos habitantes de Canarias, si bien es cierto, no obstante, que con anterioridad también había abogado por el concurso de la Arqueología, pues había llevado a cabo diversas rebuscas<sup>58</sup> por yacimientos arqueológicos de Gran Canaria, con vistas a completar la información sobre los primitivos habitantes de la isla. Sin embargo, su escasa formación arqueológica, el expolio sistemático a que estaba siendo sometido el patrimonio arqueológico de la isla y, sobre todo, su vinculación con la Antropología física y con la literatura europea de corte evolucionista, de la mano de Chil, serían aspectos que acabarían por anular en su obra el papel potencial que la Arqueología podía desempeñar de cara al estudio de los primeros habitantes de las islas. En este sentido, tal y como refirió el propio Millares al referirse a la expoliación del patrimonio tras su visita a las Cuevas de Valerón,

*Aunque recorrimos con escrupulosidad todas las habitaciones, no encontramos objeto alguno que nos revelase la existencia del pueblo indígena. Los cazadores primero, y luego los peones que han tallado, por decirlo así, la carretera, han hecho desaparecer las últimas vasijas, huesos y primitivas herramientas, que, dicen, se encontraban en aquellas cuevas en abundancia [Millares Torres, 1880<sup>a</sup>: 13].*

Descartado el concurso de los estudios arqueológicos por los factores ya reseñados, y dadas las confusas conclusiones que se podían obtener de los estudios antropológicos, Millares no dudó en apearse a las fuentes escritas para dilucidar el problema de los orígenes, obrando de este modo como lo había hecho Chil y Naranjo. Así, no vaciló en atribuir el descubrimiento de las islas a los fenicios a partir de Estrabón, insistiendo, al igual que Chil, en la explotación de la orchilla por los semitas (Millares Torres, 1977 [1893]: 129); defendió el poblamiento de las islas, desde los tiempos del emperador egipcio Neco, a partir del texto de Herodoto (p. 5), y también con anterioridad a la presencia romana en el norte de África a partir del texto de Plinio y

---

<sup>57</sup> Para ahondar en la biografía de Agustín Millares Torres se pueden consultar el artículo que le dedica José Franchy y Roca (1901), el ya clásico trabajo de Juan Bosch Millares (1959), o las más recientes aportaciones de Juan José Laforet Hernández (1996) y Santiago Luxán Meléndez (1996).

<sup>58</sup> Tal y como tendremos ocasión de señalar al ocuparnos de la obra de Manuel de Ossuna y Van den Heede, las denominadas <<rebuscas>> implicaban la visita de lugares arqueológicos ya investigados cuando existía la sospecha de que podía encontrarse algo. A partir de la normativa aprobada por El Museo

del pasaje de Plutarco sobre Sertorio (134); señaló la posibilidad de que los etruscos poblasen las islas, a pesar de que *no hay datos para asegurar que descubrieran y colonizasen las Islas Canarias* (p. 128); y defendió el paso del periplo de Hannón por Canarias (p. 131). Fiel a los principios evolucionistas que negaban el conocimiento de la escritura entre los pueblos con un estadio cultural arcaico, atribuyó los grabados de El Hierro, La Palma y Gran Canaria, no a los indígenas canarios sino a las expediciones egipcias, libico-púnicas o romanas a que aludían los textos (p. 6). Según Millares, *nos es lícito conjeturar que no fueron grabadas por sus mismos habitantes, porque entonces serían más numerosos los ejemplares encontrados, no siendo lógico suponer que un arte regulador siempre de una civilización avanzada pudiera olvidarse tan completamente, dejando sólo escasas huellas de su existencia* (p. 260). Asimismo, negó la existencia de la Atlántida (p. 124).

Desde el punto de vista raciológico, Millares siguió a Gregorio Chil y Naranjo defendiendo la presencia de una sola raza en Canarias (p. 181), lo que implicaba la comunidad de costumbres, creencias, ritos y lengua (p. 227 y 261). Al igual que el médico grancanario, habló de un poblamiento primitivo cromañoide –protagonizado por una *raza miserable de la Edad de Piedra-*, que luego se fusionaría con el tipo líbico-bereber proveniente de Egipto. Pero Millares, a diferencia que Chil, llegó incluso a proponer la fecha del 2.000 antes de la era para tal fusión (pp. 182-185), sugiriendo que el arcaísmo de la cultura indígena, a pesar del aporte líbico-bereber, se explicaba porque *ésta fue debilitándose paulatinamente con el forzado aislamiento de los indígenas, con su falta de estímulo y tal vez por hallarse en contacto con otra raza más ruda e ignorante, dueña anterior del suelo* (p. 184), es decir, con los cromañones. Por tanto, la asociación raza-cultura, ya desarrollada con todas sus implicaciones anteriormente por Verneau, volvía a ser retomada por Millares para explicar la superioridad líbica. Sin embargo, ante el arcaísmo y uniformidad cultural observado en la cultura material de las comunidades indígenas, Millares achacó el retroceso a la propia rusticidad de los cromañones.

Pero para Millares, este aporte líbico-bereber no se relacionaba con el que Berthelot o Faidherbe identificaban con el libio-fenicio, pues el notario grancanario hablaba de las subsiguientes visitas de fenicios, etruscos o cartagineses, quienes, según sostenía –influenciado por los trabajos de R. Verneau-, habrían introducido el tipo árabe

---

Canario el 26 de marzo de 1886 –a la cual ya nos hemos referido-, se estableció que sólo podían efectuarlas directivos o personal del Museo.

o semita (p. 183). Millares no desarrolló, por tanto, la visión de los libio-fenicios como pueblos transplantados. Desde su óptica, que era la misma que Chil había plasmado en 1880, eran los fenicios quienes se habían cruzado con la raza de Cro-Magnon.

Ambos autores, Chil y Millares, compartieron, por consiguiente, visiones afines y son dos casos significativos de historiadores liberales burgueses, tal y como ha señalado Bethencourt Massieu (1977<sup>b</sup>: 53), pues se definen por la recepción del darwinismo, por la creencia en un progreso indefinido y por la idea del devenir histórico como un proceso evolutivo. No obstante, es Chil quien marca el salto cualitativo en relación con el periodo historicista precedente. Chil será el primer autor canario que propicie -gracias a sus lecturas y a su formación académica- la introducción de una metodología científica en los estudios socioculturales de las islas y, por ende, el establecimiento de las bases de la Antropología física canaria, las cuales se mantendrán relativamente estables hasta bien entrado el siglo XX. Tal y como ha señalado Fernando Estévez al respecto (1987: 130), lo más lamentable al hacer hoy historia de la antropología canaria es que la raciología inaugurada en el siglo XIX haya seguido siendo entre nosotros el enfoque dominante. En Canarias no hubo un Boas a principios de siglo que pusiera en evidencia la inviabilidad de la raciología para entender la cultura y que cobrara la importancia teórica de los procesos de aculturación.

Por lo que respecta a la repercusión que la obra de Chil tuvo entre sus contemporáneos, ya nos hemos referido al rechazo que ésta suscitó entre el sector eclesiástico y conservador de la sociedad canaria, llegando a ofrecer Emiliano Martínez de Escobar una visión alternativa a la idea de un poblamiento insular articulado a partir de postulados evolucionistas. Otros autores, caso de Agustín Millares Torres, Elías González Espínola (1880: 169) o Amaranto Martínez de Escobar (1880: 215 y 1882: 204), comulgaron con sus postulados. El debate, por tanto, estaba servido y las hipótesis o filiaciones sugeridas a partir de entonces para explicar el origen de los indígenas canarios, serían fiel reflejo de las tensiones dialécticas y no dialécticas experimentadas entre los positivistas y los tradicionalistas católicos. La obra de Carlos Pizarroso y Belmonte, por sus juicios sobre el particular, ocuparía un lugar destacado en este debate, por lo que pasamos a analizarla a continuación.



## **IX.6. El primer poblamiento de Canarias a partir del eclecticismo de Carlos Pizarroso y Belmonte (1880)**

En 1880, y como respuesta al debate generado tras la publicación del primer tomo de los Estudios históricos de Chil y Naranjo, salía a la luz, en Santa Cruz de Tenerife, la obra *Los Aborígenes de Canarias*<sup>59</sup>. Su autor, Carlos Pizarroso y Belmonte (Cádiz, 1841; Santa Cruz de Tenerife, 1916) era un destacado político, historiador, literato y filósofo peninsular afincado en Santa Cruz de Tenerife. Licenciado en Derecho Civil y Canónigo, ejercía como abogado en la capital de la isla, llegando a ser Secretario de la Diputación provincial de Canarias, cronista de Tenerife (Sánchez & Paz, 1988: 41-42), miembro del Gabinete Científico de Tenerife y profesor de la Escuela Libre de Derecho (González Pérez, 1999: 243). En su obra en cuestión, y al igual que Chil y Naranjo, Pizarroso reconocía lo necesario que era incorporar los estudios arqueológicos, geológicos y paleontológicos al estudio de la historia del hombre, pues *persuadidos estamos de que por los libros escritos, relaciones de viages, conquistas e historias, nada se adelanta en el camino de la etnografía canaria* (Pizarroso, 1880: 7-8). Asimismo, al igual que el médico grancanario, Pizarroso insistía en la escasa validez de las crónicas y fuentes etnohistóricas de cara al estudio del poblamiento de Canarias (p. 9). Pero, exceptuando estas afinidades metodológicas, las diferencias existentes entre los planteamientos teóricos de ambos autores fueron lo suficientemente amplias como para garantizar que el resultado final de sus respectivas visiones acerca del origen de los primeros pobladores, fuese radicalmente distinto.

Pizarroso, a partir de las conclusiones de los estudios de Quatrefages y Hamy (1874) y de René Verneau (1878), reconoció la presencia en Canarias de dos tipos raciales: el cromañóide y el semita (p. 13). Asimismo, sostuvo, a partir de la dolicocefalia (p. 134), la superioridad cultural del tipo semita frente al cromañóide, *que no ha dejado tras si monumentos de ninguna clase y que sólo tenía cuevas por viviendas* (p. 16). Por tanto, frente a la unidad racial defendida por Chil y Naranjo, Pizarroso abogaba por una dualidad racial representada por los semitas o Cananeos, quienes poblarían Lanzarote, Fuerteventura, La Palma y El Hierro; y por los guanches o Arias, quienes ocuparían Tenerife y La Gomera, es decir, las dos islas donde precisamente Verneau había detectado una mayor presencia de la raza de Cro-Magnon.

---

<sup>59</sup> La obra se había ido publicando por entregas, durante 1879 y los primeros meses de 1880, en los periódicos *El Memorandum* y *El Constitucional*.

La isla de Gran Canaria habría estado poblada por una civilización mixta, es decir, por ambos pueblos; y de hecho, la etimología del nombre de la isla se explicaba, según Pizarroso, en función de este componente poblacional, pues *Canaria se llamó, y era lo natural que así se llamara un país poblado por Arias y Cananeos* (pp. 47-48). Frente a la procedencia oriental de los cananeos, los guanches o Arias procederían del Norte de Europa y estarían emparentados con los libios del norte de África, según los estudios de Faidherbe (Pizarroso, 1880: 42-48). No obstante, en el fondo, y según Pizarroso, ambos compartían unos orígenes pretéritos, pues

*Unos y otros, si bien por muy diferentes y largos caminos venian del Asia, ese inmenso continente, cuyo título de gloria es haber sido cuna de toda civilización. El Guanche-Aria y el Guanche-Cananeo, por mucho que hayan perdido en el largo viaje que dieron por el Norte aquel y de Oriente a Occidente este otro antes de instalarse en las solitarias peñas con que les brindaba por último refugio el viejo mar tenebroso de Atlante, aunque las tribus kábilas por donde ambos tuvieron que pasar les corrompiesen sus lenguas y les quitaran parte de sus usos y costumbres, siempre guardando reliquia de lo que habían sido [Pizarroso, 1880: 23-24].*

La presencia cananea habría dejado sus huellas en la isla de El Hierro, concretamente en las *fiestas* conocidas bajo el nombre de *guatativoas*, durante las cuales consumían los indígenas sus mejores ovejas. La costumbre podría derivar del holocausto hebreo, cuando Moisés, *queriendo perpetuar esta usanza, mandó a los suyos sacrificar y comer machos cabríos en el día del gran perdón o Jom Kipur, y corderos en la fiesta de Pascua y en la Pentecostés* (p. 17). Asimismo, Pizarroso defendió la presencia del culto a Baal -dios cananeo- en la misma isla, a partir de las aras de sacrificio descritas por Aquilino Padrón, pues *los Fenicios y los Cananeos, que todos son uno por su procedencia, solían adorarlo bajo la forma de una piedra cónica, y con esta forma se podían identificar aquellas piedras de hechura cilíndrica terminadas como un cono que D. Aquilino Padrón dice existir alrededor de los Letreros y que él tiene por monumentos religiosos* (p. 37). Pizarroso identificó a su vez topónimos semitas en las otras islas afectadas por la presencia cananea. A partir de la homonimia relacionó *Galgar*, reino cananeo, con Gáldar, distrito de Gran Canaria; *Arbona*, ciudad de Canaan, con Abona, puerto y punta de Tenerife<sup>60</sup>, etc., etc., (pp. 83-85). A la hora de explicar su llegada a las islas, Pizarroso sostenía lo siguiente:

---

<sup>60</sup> Nótese la contradicción presente en los planteamientos del autor, pues este último topónimo pertenece a Tenerife, una isla que Pizarroso hacía poblar por los arias.

*Atravesando el Africa de parte a parte en una época que creemos pueda fijarse a poco del año 1500 antes de la era cristiana, según la Biblia, o algo después según el cálculo de la moderna Arqueología, hizo irrupción en Canarias gente salida de una de las ocho tribus principales que ocuparon de antiguo la tierra de Canaan, los Hetitas, los Gergesitas, los Amonitas, los Cananitas, propiamente dichos, los Teresitas, los Hevitas, los Jebusitas y los Filisteos. Con eso se justificaría la regla que ha dado la observación de que todas las emigraciones de los pueblos antiguos van de oriente a occidente [Pizarroso, 1880: 35].*

Los primeros en colonizar las islas serían, sin embargo, los arias o guanches. Se definirían por la práctica religiosa de embalsamar (pp. 42-43), por *los dolmens [sic] degenerados de los tagoros, que aunque de exiguas proporciones, están bien caracterizados* (p. 45); y serían los responsables directos de la presencia de voces bereberes en las islas, al haberlas importado desde el norte de África tras su trato con los berberiscos (gétulos y nómadas) (pp. 26.27 y 114). Pero a pesar de que Pizarroso hacía poblar las islas por arias y cananeos, negó la posibilidad de que los indígenas poseyeran armas y útiles de metal (*ellos no sabían pulimentar más que la tabona, su arma de piedra característica [p.18]*), no sin reconocer que *sorprende en su práctica más sencilla el culto de la piedra* (p. 138). La presencia de útiles de hueso en los yacimientos canarios, sin embargo, le permitió relacionar a los guanches de Tenerife con la tercera época de la edad de piedra, denominada *Aurignac* por Mortillet y definida por el aumento considerable de objetos manufacturados en hueso (p. 68). Toda esta serie de evidencias llevaron a Pizarroso a afirmar que el grado de civilización a que habían llegado los pueblos indígenas de Canarias no traspasaba el límite de la época megalítica, perviviendo hasta los tiempos de la conquista (pp. 18-19).

Ante esta serie de deducciones las contradicciones estaban servidas, pues Pizarroso relacionaría a los fenicios o cananeos con los semitas, culturalmente superiores a los cromañones, cuando lo cierto es que la cultura material presente en todas las islas era muy similar; los útiles de hueso, además, se documentaban tanto en Tenerife como en Gran Canaria, La Gomera, Fuerteventura o Lanzarote. Asimismo, hacía llegar a las islas a pueblos semitas de vocación marinera, pero no podía explicar cómo había desaparecido el conocimiento de la navegación entre los indígenas canarios (p. 22). Por eso, Pizarroso, sorprendentemente, negaría en última instancia la presencia permanente de los fenicios en las islas. En un primer momento se había referido al poblamiento de Canarias por los cananeos, es decir, por los fenicios, y ahora, en última

instancia, los hacía recalar por las islas temporalmente (p. 60). Según sostuvo, *concedamos, sin embargo, que los Fenicios casualmente tocaron alguna vez de arribada en estas Islas: sólo se detendrían por muy poco tiempo, abandonándolas para siempre convencidos de que de ellas nada podían sacar* (p. 54-55). Para explicar la ausencia de navegación entre los indígenas canarios, Pizarroso también negó la presencia en el Archipiélago de los enviados de Juba, aduciendo toda la siguiente serie de pruebas que anulaban la viabilidad de una colonización púnica y romana:

*Nuestras pruebas en contra de la población y colonización de las Islas por Fenicios y Romanos, (...) se reducen a tres principalmente; a saber: que los indígenas no habían aprendido el menor rudimento del cambio mercantil, que ignoraban por completo el arte de marear y que no sabían servirse de la moneda ni de los metales, cosas todas que practicarán de haber estado en inmediato y frecuente contacto con las dos Repúblicas civilizadoras por excelencia, Cartago y Roma [Pizarroso, 1880: 60].*

Mediante esta serie de argumentaciones, Pizarroso, como decimos, ofrecía una explicación que él consideraba “coherente” para explicar la ausencia de la práctica de la navegación entre los indígenas canarios. Pero al mismo tiempo, iba en contra de lo que Chil y Naranjo había defendido en 1876, pues el médico grancanario había sostenido la presencia en las islas de colonizadores enviados por Juba II. Cómo se explica esta hipótesis de poblamiento debida a Pizarroso, así como sus propias contradicciones internas, son aspectos que debemos relacionar con el propio perfil filosófico del autor y, por supuesto, con la principal motivación que da sentido a su obra: refutar la defensa a ultranza que Chil y Naranjo hizo del evolucionismo en sus Estudios históricos, concretamente en el apartado dedicado a los indígenas canarios, y negar la visión no teológica de la creación.

Carlos Pizarroso era un representante del eclecticismo, una de las grandes corrientes filosóficas de la España del siglo XIX que trataba de recoger los distintos sistemas, creyendo que todos tenían algo de verdad, y seleccionando como fuente primera la corriente espiritualista (rechazo del materialismo). Esta corriente, a su vez, era pluralista y procuraba armonizar distintas doctrinas con posiciones concordantes, oponiéndose a todo radicalismo en nombre de la tolerancia y la conciliación. Aceptando y desarrollando este eclecticismo, Pizarroso escribió diversos ensayos en el campo de la filosofía, caso de *Sistemas de la Idea* (1904), *Ultramontanismo* (1905), *Contra la corriente* (1905), *Las ideas modernas y el mundo antiguo* (1906) y *La antigüedad*

*creyente* (1907). Pero junto a su condición de ecléctico, Pizarroso se definió a sí mismo, en su obra *Sistemas de la Idea*, como un católico ferviente (Sánchez & Paz, 1988: 14 y 41-42). Todo parece indicar, por tanto, que estas dos directrices, eclecticismo y tradicionalismo católico, fueron las que dieron sentido a su obra *Los Aborígenes de Canarias*, que si bien es anterior a todos sus ensayos, ya plasma la condición filosófica y religiosa del autor.

Pizarroso, como hemos reflejado, había hecho poblar las Islas Canarias por los cananeos y por los arias. Los cananeos eran, según el Antiguo Testamento (Gé. X. 15-17; Éx. X. 8; XIII. 5; XXXII. 2; De. VII. 1; Jos. III. 10; IX. 1; XI. 3; XXIV. 11), los habitantes del área mediante entre Siria-Palestina y Fenicia, es decir, de Canaán; y cananeos es el término de origen semítico con que los fenicios se llamaron a sí mismos (can'ani). En el *Génesis*, Canaán es hijo de Cam y padre de Sidón, esto es, de los fenicios, como el héroe epónimo Phoinix (Aubet, 1994: 17-18; y Blázquez, 1999: 17). Los arias o pre-arias, por su parte, ya hemos visto en reiteradas ocasiones que configuraban el sustrato racial europeo por excelencia, definido por sus cabellos rubios y por los ojos azules. Habrían habitado el norte de Europa desde donde, tras sucesivos movimientos migratorios, llegarían hasta el norte de África. Allí se habrían fusionado con los libios dando lugar a la raza o pueblo bereber. Todo apunta a que Pizarroso, por tanto, había hecho llegar a las Canarias a dos razas o pueblos que, paralelamente, iban asociados a toda una serie de connotaciones ideológicas en la producción historiográfica europea de la época. Los cananeos, por su origen próximo-oriental y por su propia condición de pueblo bíblico, podían ser relacionados con los posicionamientos creacionistas y, por ende, anti-evolucionistas. Los arias, por su parte, habían sido relacionados en la producción bibliográfica decimonónica con los postulados evolucionistas, pues se trataba de una raza cuyo estadio cultural superior justificaba la invasión de África y el consiguiente sometimiento de los libios, culturalmente más atrasados. Sin embargo, a pesar de que su foco de procedencia se ubicaba, como decimos, en el norte de Europa, Pizarroso lo desplazó hacia el Próximo Oriente, como hemos tenido ocasión de reflejar, lo que saca a relucir la posición monogenista del autor y, por tanto, su defensa de la opción creacionista, pues era precisamente en el Próximo Oriente donde las Sagradas Escrituras ubicaban la cuna de la humanidad, el Jardín del Edén.

Por consiguiente, frente a la unidad racial defendida por Chil y Naranjo para Canarias a partir de postulados raciológicos y evolucionistas, Pizarroso defendió la

dualidad racial aunando los postulados creacionistas y evolucionistas, en un esfuerzo por armonizar estas dos posturas discordantes, oponiéndose a todo radicalismo en nombre de la tolerancia y la conciliación. Es decir, tras la polémica generada con la publicación del primer tomo de los Estudios históricos de Chil, Pizarroso había escrito una obra aplicando el eclecticismo con todas sus consecuencias. Con ella, acaso era posible distender la crispación que se había suscitado entre creacionistas y positivistas, si bien no sería éste el único y principal objetivo perseguido con su obra, como argumentaremos en breve. Su religiosidad, asimismo, le había llevado a no cuestionar en ningún momento el papel que el Próximo Oriente desempeñaba en la Biblia como cuna de la humanidad, de ahí que explicitase *que todas las emigraciones de los pueblos antiguos van de oriente a occidente*. La propia cronología propuesta para el poblamiento de las islas, *a poco del año 1500 antes de la era cristiana*, estaba influenciada por la Biblia, pues el propio término <<cananeo>>, según la sagrada escritura, aparecía recogido fuera de Canaán en textos acadios de Nuzi, fechados a mitad del II milenio a.n.e. (Blázquez, 1999: 17). Pizarroso debió de suponer, pues, que por esa fecha se habría iniciado la diáspora de este pueblo semita.

El escaso protagonismo de la Arqueología en su obra, a pesar de que el propio autor reconociera la necesidad de recurrir a ella para indagar en el tema de los orígenes, se explica por su crítica al positivismo materialista. Y es que como han señalado Sánchez y Paz al comentar las obras filosóficas de Pizarroso (1988: 45), y especialmente *Contra la corriente*, el autor gaditano había criticado el positivismo materialista por ser una postura radical y reduccionista. Esta actitud, es decir, la continuada tendencia hacia las perspectivas ideográficas, junto a las presiones políticas e ideológicas a favor de una <<ciencia no materialista>> y más acorde con los preceptos cristianos, acabaría frustrando la consolidación de un enfoque científico en Arqueología. Y toda esta serie de aspectos hasta aquí comentados impedirán situar a Pizarroso, como tendremos ocasión de reflejar, en la misma línea de autores evolucionistas como García Ramos o Millares Torres, tal y como sostuvo erróneamente Fernando Estévez (1987: 155). Pizarroso, antes que evolucionista fue ecléctico.

Estas coordenadas teórico-metodológicas, así como la consiguiente hipótesis de poblamiento esbozada por Pizarroso en su obra, llevaron a los redactores de la sección <<Revista Quincenal>>, de la revista de El Museo Canario, a emitir el siguiente juicio sobre su trabajo:

*Si atendemos al título de la obra, habrá de ser curioso lo que nos diga el Sr. Pizarroso acerca de sus investigaciones sobre el origen de las razas que habitaron estas islas, sobre lo cual tanto y tanto se ha dicho; pero si es cierto, como asegura El Progreso, que <<el libro del Sr. Pizarroso no es otra cosa que la reproducción de una serie de artículos que hace algún tiempo fueron publicados en el periódico político El Constitucional firmados “por un socio del Gabinete Científico”>>, entonces nuestra desilusión será completa [1880: 269-270].*

No obstante, a pesar del evidente distanciamiento teórico-metodológico existente entre los miembros de El Museo Canario y Pizarroso, éste autor compartió con Chil un mismo *leitmotiv*: la inserción de los indígenas canarios en la historia universal a partir de su relación con razas o pueblos de primer orden. Por eso, precisamente, Pizarroso no habló en ningún momento del componente bereber presente en las islas. Las voces berberiscas que se habían documentado en Canarias, según refería, eran fruto del contacto entre éstas poblaciones y los arias tras su paso por el norte de África.

Esta clara finalidad vindicativa, de tintes etnocéntricos, plasmada por ambos autores (y con posterioridad por Ossuna y Van den Heede o Bethencourt Alfonso, a partir de la relación con otros pueblos o culturas), era consecuencia directa de una realidad política bien definida, pues durante esta época, las relaciones de Canarias con los poderes del Estado español eran ambiguas, confusas y frustrantes, ya que la soberanía jurídica era incapaz de incorporar al Archipiélago a los mecanismos de la política social, sin llegar a ofrecer ningún proyecto político específico, más allá de una valoración del propio Archipiélago en función de su valor estratégico en la perspectiva de una política colonial africana. Coincidiendo con la expansión africana de España, Canarias era vista desde el Gobierno central como un territorio ultramarino con una clara finalidad de enlace con el proyecto hispano colonial en África (Brito, 1989<sup>b</sup>: 83-84). Y en definitiva, el rechazo hacia esta política acabaría por influir decididamente en la visión racista que algunos autores transmitieron al ocuparse de los indígenas canarios. Éstos, simplemente, no podían ser norteafricanos o berberiscos llegados a las islas en base a su proximidad con África. Por el contrario, debían ser descendientes de las grandes culturas europeas o semíticas.

En *Los Aborígenes de Canarias*, pues, están ya presentes las dos directrices que definirán la posterior producción bibliográfica de Pizarroso: el eclecticismo y el tradicionalismo católico. Es precisamente el intento de conciliar estas dos corrientes con el evolucionismo el que explica las propias contradicciones internas de su trabajo.

Desde la óptica de Pizarroso, no importaba el empirismo o el grado de positivismo presente en sus postulados y conclusiones. Lo verdaderamente importante era esbozar una hipótesis de poblamiento contraria al radicalismo evolucionista y, por ende, a la posible subversión del orden social establecido, controlado por el grupo de poder al cual él mismo pertenecía. En este sentido, y como ya hemos tenido ocasión de indicar, uno de los rasgos definatorios de la Iglesia Canaria de este periodo había sido, precisamente, la resistencia a los fenómenos de quiebra ideológica del régimen de cristiandad, función para la que se había contado con el apoyo mayoritario de los grupos de poder tradicionales, quienes compensaron así su decidido respaldo en el ejercicio del control económico y social. Y en relación con este control, tampoco debemos olvidar que, frente a la división provincial defendida por el partido liberal de Fernando León y Castillo, Pizarroso había poblado Lanzarote, Fuerteventura, La Palma y El Hierro por los semitas; mientras que Gran Canaria, por su parte, contaba con un poblamiento mixto (cananeo-aria), lo que implicaba que también compartía lazos raciales y culturales con Tenerife y La Gomera. Es decir, las islas orientales y occidentales de ambas provincias compartían un mismo componente poblacional y cultural desde tiempos pretéritos, lo que en cierto sentido era contrario a las aspiraciones divisionistas de la burguesía grancanaria.

Todo parece indicar, por tanto, que los propios intereses de Pizarroso, por él plasmados igualmente en otros documentos de la época (Pizarroso, 1908), acabarían justificando, en última instancia, los lazos existentes desde tiempos pretéritos entre las islas orientales y occidentales. Y no debemos olvidar, en este sentido, que Pizarroso desempeñaba un cargo público en la isla de Tenerife, donde era secretario de la Diputación provincial, un organismo eminentemente político que, tal y como han señalado Valentín Medina e Inmaculada Martínez (1992-1994: 144), había dedicado una parte importante de su tiempo y de sus actividades a la pugna política y partidista desatada con el pleito intracanario por la división provincial de Canarias, cuando lo cierto es que su actuación hubiera debido ser simplemente administrativa. La importancia de la Diputación provincial dentro del engranaje político del Archipiélago y, por tanto, dentro del propio pleito intracanario, queda reflejada, además, por otro hecho sintomático: las candidaturas a la propia institución se cuidaron con esmero para lograr su control, pues éste era necesario tanto para los partidarios de dividir la provincia única como para el sector que deseaba mantener la unidad provincial en las islas (Guimerá, 1979: 24-25; Noreña, 1991: 793-794).



En relación con esta hipótesis de poblamiento politizada, es preciso tener en cuenta, igualmente –tal y como ya hemos comentado con anterioridad-, que en Tenerife residían, junto con la Diputación provincial, otros enclaves administrativos e institucionales del sistema político (Gobierno Civil y militar, Delegaciones ministeriales, oficinas administrativas, etc.); es decir, centros neurálgicos de poder, que garantizaban la conexión directa con el Poder central y el desarrollo burocrático que conllevaba (influencias, trámites, clientelismo, etc.). Además, escasos años antes de la publicación de la obra de Pizarroso, en 1873, se había asistido a otro más de los brotes del pleito insular, generado a raíz de la proclamación de la República tras la abdicación de Amadeo de Saboya el 11 de febrero de ese año. Durante esta nueva etapa de gobierno republicano, el gabinete de Pi y Margall había presentado un proyecto de Constitución Federal, creando los llamados *Estados Regionales*. Nicolás Estévez Murphy, por entonces Gobernador civil de Madrid y diputado por Canarias, había sostenido el 19 de junio de 1873 y condicionado por estas ideas federalistas que, en lo político, el Estado de Canarias debía sub-dividirse en dos Sub-Estados, postura que motivó que el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en sesión del 8 de julio, acordara elevar escrito de protesta a los Diputados por Tenerife Estévez y Benítez de Lugo –este último también había secundado a Estévez-, por entender que el pacto dañaba a la capitalidad de Santa Cruz. El proyecto de los *Estados Regionales* no fue bien acogido por la aristocracia terrateniente ni por amplios sectores de la burguesía más conservadora, quienes imposibilitaron su puesta en práctica ante el fracaso de la opción republicana de articulación federal del Estado español. Asimismo, tampoco debemos perder de vista que a partir de 1874 y tras la corta existencia de la República, se había iniciado el ascenso político de Fernando León y Castillo, quien, a raíz de su nombramiento para la Subsecretaría del Ministerio de Ultramar, procuró engrandecer su isla natal, Gran Canaria, singularmente su capital, Las Palmas, y su Puerto de la Luz. Con ello perseguía alcanzar la supremacía sobre Tenerife y lograr la hegemonía en el Archipiélago (Guimerá, 1979: 19-22; Pérez Voituriez & Brito, 1984: 48).

Frente a esta realidad, Pizarroso, como pieza integrante del sistema político, como partidario de la preeminencia de Santa Cruz de Tenerife sobre Las Palmas de Gran Canaria y como detractor de la política republicana y leonina, defendería la unidad provincial y, por ende, los beneficios que ésta reportaba a la burguesía tinerfeña. Y para ello recurrió a la praxis dialéctica, manipulando el discurso histórico y ofreciendo una peculiar visión idealista y politizada del poblamiento de Canarias. Es sintomático al

respecto, igualmente, que el libro de *Los aborígenes de Canarias* estuviese dedicado al Sr. D. José García Lugo, presidente de la Diputación provincial, es decir, *de la 1ª corporación de la provincia de cuya ante-historia se trata en esta obra*, según palabras de Pizarroso.

Por lo que atañe al tradicionalismo patente en *Los aborígenes de Canarias*, es cierto, no obstante, que Carlos Pizarroso fue miembro de dos logias masónicas: entre 1874-1875 de la logia Fe masónica número 91, y entre 1875-1877 de la logia Hijos del Teide número 94 (Paz, 1984: 297-298 y Sánchez & Paz, 1988: 41-42). Ello, en principio, podría ir en contra de su tradicionalismo católico, pues los núcleos masónicos eran sociedades que posibilitaban y fomentaban los ideales liberales, estando integradas en su mayoría por miembros de formaciones políticas liberales y republicanas. Sin embargo, la logia Hijos del Teide se caracterizó desde el principio por el absentismo o la falta de asistencia a las reuniones, y de hecho, el propio Pizarroso fue dado de baja en 1877 por falta de pago (Paz, 1984: 843). Todo parece indicar, por tanto, que el abogado gaditano no estuvo plenamente implicado en las actividades secretas de estas sociedades. Su participación en las logias acaso haya que relacionarla, por consiguiente, con ese amplio movimiento de finales del siglo XIX que trató de aunar el catolicismo con la adscripción a movimientos liberales, krausistas, hegelianos, etc., en un intento de conjugar las nuevas necesidades intelectuales de la época. Y ello, obviamente, estaba íntimamente ligado a su propia condición de ecléctico.

Esta postura conciliadora observada en Pizarroso la encontramos en otros autores españoles contemporáneos, quienes, sin ser eclécticos, pero insertos igualmente en este clima de mutuas intransigencias, también se esforzaron en propugnar fórmulas de tolerancia entre la ciencia y la religión. El poder institucional y social de la religión católica, en unos casos, los enfoques idealistas y las creencias moderadas, en otros, fueron los principales condicionantes que, en última instancia, acabarían propiciando la conciliación entre el *Génesis* y el darwinismo. Tal posicionamiento sería adoptado por autores como Rafael Lorenzo y García, sobre quien ya nos hemos ocupado al abordar el debate en torno al darwinismo en Gran Canaria, si bien es cierto que en el caso de este autor, su aportación científica fue completamente ajena al campo de la Arqueología, ciñéndose al plano estrictamente teórico del darwinismo. En el marco peninsular, la referida actitud conciliadora sería adoptada por autores como Estanislao Sánchez Calvo (1842-1895), Gumersindo de Azcárate (1840-1917), Francisco Prieto y Caules, Emilio

Reus y Bahamonde (1858-1890), Rafael Martínez Molina (1816-1888), Antonio Machado y Núñez (1815-1897), o el ya aludido Juan Vilanova y Piera. Sin embargo, a pesar de sus intentos, esta actitud conciliadora y liberal apenas pudo prosperar ante la creciente rigidez del Vaticano y del catolicismo oficial español. No sería hasta finales del siglo XIX, concretamente a partir de los años noventa de esta centuria, cuando comenzaron a apaciguarse los primeros ardores polémicos, desarrollándose posturas más abiertas que defendían la compatibilidad entre ciencia y religión, y en concreto entre el darwinismo y el catolicismo. Tal fue el caso de los apologetos católicos (Sanz y Escartín, el padre Arinterro o el cardenal-arzobispo de Sevilla, Zeferino González), quienes tan sólo consiguieron una utilización apologeto-religiosa de la ciencia y un acercamiento de lo trascendente al nivel de las realidades terrenas. El propio Zeferino González, a pesar de su actitud conciliadora, no dudaría en señalar en sus *Estudios religiosos, filosóficos, científicos y sociales* (1873) que el darwinismo era una teoría apoyada por los partidarios de la prehistoria y del positivismo, que en el fondo no era otra cosa que materialismo disfrazado. El resultado final de estos escarceos sería, por tanto, la constante mixtificación de la ciencia y la religión, en detrimento de ambas. (Núñez Ruiz, 1977: 21-23; Pelayo, 1988: 202-203).

Ante esta realidad no debe extrañarnos que, aún a finales del siglo XIX y comienzos del XX, el relato del *Génesis* siguiera siendo para muchos la base para explicar el inicio del mundo y de las gentes. En la *Historia de España en verso* (1882), de Domingo Ortiz de Pinedo, un texto de historia recomendado para la enseñanza de niños y clases de tropa, se atribuía el primer poblamiento de la Península Ibérica a Túbal, quinto hijo de Jafet y nieto de Noé, al igual que en *Compendio de la Historia de España* (1886), de Luis María Lasala y Lozano, en *Nociones de Historia de España* (1892), de Saturnino Calleja, o en *Prontuario de Historia de España* (1902), de Ángel María Terradillos<sup>61</sup>. Asimismo, en *Prontuario de Historia de España y de la Civilización española* (1894), de Félix Sánchez y Casado, se identificó a los iberos con los primeros pobladores de España, ubicando su lugar de procedencia en el Próximo Oriente, es decir, donde se hallaba la cuna del género humano según la Biblia. También hubo quien habló de una invasión de la Península Ibérica por los Celtas, procedentes de las Galias (Francia), de cuya mezcla con los anteriores resultaron los celtíberos. Este es

---

<sup>61</sup> En el capítulo quinto, al ocuparnos de la aportación de Pedro Agustín del Castillo al tema del poblamiento de Canarias, ya hemos tenido ocasión de reflejar cómo este autor había recurrido

el caso Luciana Casilda Monreal, autora de la *Cartilla de Historia de España para uso de las escuelas de niñas* (1887) (Querol, 2001: 161-180; Álvarez Chillida, 2002: 224-225).

### **IX.7. La Generación Cientifista de 1880 y su participación en el debate sobre el primer poblamiento de Canarias<sup>62</sup>**

La publicación de *Los Aborígenes de Canarias* levantó mucha polémica entre los estudiosos del tema en las islas, tal y como ya señalaron en su momento M<sup>a</sup> Rosa Alonso (1977: 123) y, a partir de esta autora, Fernando Estévez (1987: 165). No obstante, estos dos autores tan sólo se limitaron a señalar la existencia de la referida discusión a partir de los artículos que, como respuesta al trabajo de Pizarroso, aparecieron publicados en 1880 en la *Revista de Canarias*. En ningún momento llegaron a analizar su contenido, haciendo caso omiso, por tanto, de las razones ideológicas que subyacieron en el debate. Tampoco intentaron explicar la hipótesis de poblamiento sugerida por Pizarroso, desconociendo asimismo la relación que guardaba su obra con la publicación del primer tomo de los Estudios de Chil y con el debate entre positivistas y tradicionalistas católicos; y no aludieron a las otras publicaciones en donde se criticaba, igualmente, la obra de Pizarroso. Tan sólo Fernando Estévez (1987: 105) señaló el carácter disonante de Pizarroso dentro de la literatura antropológica del siglo XIX, pero no por sus planteamientos sobre el primer poblamiento de las islas sino por su concepción <<victoriana>> del indígena, al cual, según Pizarroso, no podía considerarse feliz por su desconocimiento de los goces de la civilización o del bienestar que proporcionaba la riqueza.

Un posicionamiento análogo al de M<sup>a</sup> Rosa Alonso y Fernando Estévez lo encontramos en Juan Francisco Navarro (1992: 49), quien, al ocuparse de *Los Aborígenes de Canarias* y desconociendo la orientación ecléctica de su autor, se limitó a señalar que Pizarroso había poblado algunas islas por los semitas y otras por elementos cromagnoides y arios, pero sin llegar a discernir cuáles fueron las

---

precisamente en 1737 al mito de Túbal a la hora de explicar la ascendencia de los primeros colonos de las islas.

<sup>62</sup> Tal y como hemos señalado al principio de este capítulo, la denominada Generación Cientifista estuvo integrada por todos aquellos autores que se expresaron en la *Revista de Canarias* a finales del siglo XIX.

motivaciones ideológicas que llevaron al erudito gaditano a esbozar la referida hipótesis.

Centrándonos, pues, en los artículos publicados en la *Revista de Canarias*, nos encontramos con que el primer autor que dedica algunas líneas a la obra de Carlos Pizarroso es su compañero Miguel Maffiotte y La Roche (1848-1917), miembro igualmente del Gabinete Científico de Santa Cruz de Tenerife y sobre quien ya nos hemos ocupado en el estudio de las hachas de jadeíta de El Museo Canario. El autor, preocupado básicamente por comentar los aspectos geológicos presentes en la obra (origen de Canarias, cuestión de la Atlántida, o presencia de restos fósiles en las islas), afirmarí­a que ésta venía a llenar un vacío importante, pues el libro era uno de los pocos que se habían escrito acerca de la prehistoria de las islas (Maffiotte, 1991 [1880]: 188). Maffiotte, no obstante, no centró su comentario en el apartado vital de la obra de Pizarroso, basado, como hemos referido, en la comunión del positivismo con el tradicionalismo católico. Se limitó, simplemente, a destacar el rechazo de Pizarroso hacia la filiación norteafricana de los indígenas canarios, ya que *combate (...) el autor, a los que consideran derivada la primitiva población isleña de las tribus bereberes*. En relación con este juicio, debemos tener presente que tan sólo un año antes se había publicado la obra de Berthelot *Antiquités canariennes* (1879), en la cual, como hemos comentado, se defendía precisamente la relación de los indígenas canarios con los bereberes. Ello justifica que Maffiotte sacase a relucir la opinión de Pizarroso, contraria a la del cónsul francés.

Escasos años después, en 1912, Maffiotte escribiría una historia de las Islas Canarias en donde volvería a referirse a la obra de Pizarroso, si bien en esta ocasión criticando algunas de las incongruencias que en ella observaba. Según comentó,

*Lamentamos que el Sr. Pizarroso, (...) careciera de tiempo para dar a su trabajo, si así puede decirse, más unidad. Unas veces rechaza la creencia de que vinieran por aquí los fenicios y establecieran sus colonias, pues que en tal caso hubieran introducido en las islas el uso del bronce, y más aun la de que en tiempo del poder de Tiro y Cartago sirvieran las Canarias de escala de arribada, o de estación comercial, a las expediciones de los puertos vecinos del estrecho de Gades, argumentando que los guanches no conocían el comercio exterior, ni practicaban el interior, viviendo en completo aislamiento y hasta faltos de comunicaciones marítimas entre islas, y llega hasta el extremo de afirmar que si la colonización por Juba se hubiera verificado (lo cual nadie ha dicho de una manera tan absoluta), los conquistadores habrían hallado a los indígenas en el uso, no solo del oro y*

*del bronce, sino particularmente del hierro, metal dominante característico de la época romana* [Maffiotte, 1912: 413-414].

La crítica de Maffiotte debemos de relacionarla con su propio perfil positivista, el cual le llevaría a emitir juicios como el que sigue acerca de las fuentes etnohistóricas e historiográficas canarias:

*Algunos historiadores, guiados más por lo que les dictaba el corazón que la cabeza, han hablado de los antiguos habitantes de estas islas como el Pentateuco habla de Adán y Eva antes del pecado. Viera, por su carácter sacerdotal o por idiosincrasia, llega hasta enternecerse hablando de ellos* [Maffiotte, 1912: 416].

Este mismo perfil positivista condicionaría, a su vez, su propia concepción del poblamiento, pues para Maffiotte –siguiendo a René Verneau-, las islas se habrían poblado en tres oleadas sucesivas: una primera, responsable de la introducción de la raza de Cro-Magnon (pp. 407-408); una segunda semita, protagonizada por fenicios o cartagineses (p. 410), que a diferencia de lo sostenido por Pizarroso, afectaría también a Tenerife<sup>63</sup>; y una tercera de origen incierto (p. 415-416). Por lo que atañe a la etimología del nombre de <<Canaria>>, sugerida por Pizarroso a partir del componente poblacional de la isla (cananeos y arias), Maffiotte apuntaría que

*Lo que no nos dice (Pizarroso) es quienes fueron los autores de la ocurrencia, si los guanches o los semitas, y cómo llamaban los primeros (arias) a la isla antes de la invasión de los segundos. Pero, aislados en el Océano, ¿qué les importaba el cambio de nombre de su tierra, y a quien habían de comunicar semejante novedad?* [Maffiotte, 1912: 414].

Asimismo, Maffiotte tampoco le concedería validez a muchas de las etimologías propuestas por Pizarroso a partir de la homonimia, pues creía que buena parte de los topónimos isleños podían haber sido importados por los europeos tras la conquista (pp. 334-335).

Maffiotte también negaría la veracidad de la leyenda de las lenguas cortadas, pues no cabía la posibilidad de que los indígenas, *abandonados en barcas o balsas a merced de los vientos y la mar, fueran tan afortunados que se salvaran de una más que*

---

<sup>63</sup> Como tendremos ocasión de reflejar al ocuparnos de la obra de Manuel de Ossuna y Van den Heede, Maffiotte estuvo al tanto del hallazgo de la Piedra de Anaga, de ahí que identificara a los semitas con los fenicios o púnicos, extendiendo su presencia a la isla de Tenerife.

*probable muerte en las islas de la Fortuna* (p. 410). No era posible, pues, desde la óptica del autor, la colonización fortuita de las islas. Paralelamente, condicionado por la parquedad en datos de las crónicas y fuentes etnohistóricas precedentes, Maffiotte infravaloraría el papel que podía haber desempeñado el testimonio oral entre los indígenas canarios en relación con el conocimiento de sus propios orígenes, pues *no podía ser suficiente para que tuvieran la menor idea de cómo y en qué habían llegado sus antepasados a estas islas, ni siquiera de que eran oriundos de otros países* (p. 408).

Tras la primera recensión de Maffiotte, el gramático y profesor Ireneo González y Hernández (1842-1918) también dedicaría algunas palabras a la obra de Pizarroso en la *Revista de Canarias*. Según comentaba el autor (González y Hernández, 1991 [1880]: 202) en función de su propia formación profesional, *acerca de las formas de la tal obrita nadie ha dicho una palabra, y sabido es que estas no son menos importantes que el asunto*. Sus comentarios, por tanto, se centraron en cuestiones bien distintas a las estrictamente temáticas. Para el gramático, Pizarroso se había ocupado de su obra muy a la ligera, tal y como se deducía a partir de la rara ortografía de muchas voces *que seguramente no habrá de admitir la Academia* (p. 202). Pero, sin duda alguna, la aportación de Ireneo radicó en la acertada crítica que el autor hizo, por primera vez en la historiografía canaria, al negar la validez del empleo del término <<aborigen>> a la hora de hablar de los indígenas de Canarias. Según afirmó,

*Comenzando por el mismo título de la obra, notamos que aquel se halla en contradicción con esta. Aborígenes, palabra compuesta de <<ab>> que equivale a sin, y <<origo>> (el origen), es lo mismo que sin origen, y se aplica a la raza natural de un país, por oposición a los que han ido a otra parte a establecerse en él. Luego, si se trata de probar que los canarios traen su origen de los cananeos y los arias, clara está la contradicción; pues en tal caso los primeros pobladores serían oriundos (<<oriri unde>> traer origen de alguna parte) y sus sucesores indígenas (<<inde geniti>>, engendrados allí) pero no aborígenes [González y Hernández, 1990 (1880): 202].*

Otro de los errores presentes en el trabajo de Pizarroso era, según Ireneo González, la identificación de los indígenas canarios, indistintamente, con los términos colono o indígena, *como quien dice: una cosa o la otra, que todo es igual; sin tener presente que colono es el habitante de una colonia, y colonia es un país sujeto al gobierno de otra nación, en cuyo caso no se hallaban nuestros isleños* (p. 202). También carecía de valor, según el gramático, la *ridícula etimología* sugerida para

<<Canaria>>, pues cualquier etimologista vería más racionalmente en la palabra la raíz *can* y la desinencia gentilicia *-ario, -aria* (p. 203).

Otro de los autores que participa en el debate a que venimos aludiendo es Juan Bethencourt Alfonso (1847-1913), licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Madrid en 1872, y como hemos señalado, uno de los principales responsables de El Gabinete Científico. Al igual que sucede con Chil, Bethencourt había establecido relaciones científicas y personales con científicos europeos de la talla de Quatrefages, Hamy, Broca; peninsulares, como Ramón Menéndez Pidal; o canarios, como el propio Gregorio Chil y Naranjo (Fariña, 1983: 28 y Bethencourt Alfonso, 1999 [1912]: 21-22). Ello permitió que asimilase desde bien pronto el evolucionismo, rechazando el tradicionalismo católico, y criticando duramente a quienes no escuchaban toda idea nueva, toda innovación, partiendo del supuesto de que eran antirreligiosas<sup>64</sup>. No obstante, su aceptación del darwinismo no llegó a las cotas de positivismo alcanzadas por Chil o Grau-Bassas, lo que ha merecido que sea catalogado como un darwinista romántico (Galván, 1987: 7-8).

Por lo que atañe a su participación en el debate, Bethencourt simplemente refrendó posturas ya esbozadas con anterioridad por otros autores, pues según opinaba (Bethencourt Alfonso, 1991 [1880]: 68-69), había que dedicar especial atención al estudio de los caracteres anatómicos, ya que todo apuntaba a que los primeros pobladores de las islas eran descendientes de la raza fósil cuaternaria de Cro-Magnon, tal y como lo reconocían Quatrefages y Hamy (1874). Sin embargo, no era del todo cierto que esta fuese la única hipótesis plausible, pues según planteó Bethencourt, *¿son contemporáneos el hombre de los monumentos megalíticos de Fuerteventura y el de los túmulos y cuevas funerarias de Gran Canaria, y tienen el mismo carácter étnico que el guanche de Tenerife?* (p. 69). Cabía, pues, la hipótesis de un poblamiento desarrollado a partir de sucesivas oleadas poblacionales, visión que Bethencourt desarrollaría extensamente en su *Historia del pueblo guanche* (1912), sobre la cual nos detendremos en el próximo capítulo.

Otro autor tinerfeño que participa en el debate es Rosendo García Ramos y Bretillard (1834-1913), Corresponsal titular del Museo de Ciencias Naturales de

---

<sup>64</sup> La carta que Bethencourt escribió a Gregorio Chil y Naranjo el 18 de agosto de 1879, y a la cual ya nos hemos referido, es fiel reflejo de cómo las ideas evolucionistas y positivistas influyeron en su concepción del poblamiento de Canarias, pues según sostuvo, existían vínculos entre los guanches y la raza de Cro-Magnon, venida de Francia, tal y como se podía deducir a partir de ciertos elementos de la cultura material de los indígenas canarios.



Madrid, Académico Corresponsal de la Real Academia de la Historia, socio de número del Gabinete Científico (García Ramos, 1943 [1878]: 101-102) y director del mismo durante 1881<sup>65</sup>, vocal de la Junta de Instrucción pública de Canarias y de la Administración del Establecimiento de Segunda Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife, alcalde titular de Santa Cruz de Tenerife entre el 1º de julio de 1883 y el 6 de noviembre de 1884 (Guimerá, 1987<sup>a</sup>: 196), y presidente del Comité del Partido Liberal en la circunscripción de Tenerife<sup>66</sup>. Al igual que Chil, García Ramos (1883) se mostraría partidario del evolucionismo, reflejando estar al tanto del pensamiento científico europeo al leer a Mortillet, Evans, Lyell, o Darwin. Pero a diferencia que sus contemporáneos canarios, se distinguirá por la mayor coherencia científica de sus postulados (con él pasará a un segundo plano la actitud vindicativa apreciable en Chil o en Pizarroso al abordar el tema del primer poblamiento), y por el desarrollo de una serie de ideas (que no de postulados teóricos) que cuestionaban el propio modelo teórico evolucionista aceptado con todas sus implicaciones por sus contemporáneos. Fue precisamente en su actitud positivista, así como en la crítica al evolucionismo (pero no por un rechazo hacia el mismo a partir de la comunión con el tradicionalismo católico), en donde rayó la diferencia entre García Ramos y Chil, Maffiotte o Pizarroso. En este sentido, no consideramos que se le pueda relacionar con el grupo de autores referidos, tal y como sostuvo Fernando Estévez (1987: 155) al aludir a los evolucionistas canarios del siglo XIX.

Con anterioridad a la publicación del trabajo de Pizarroso en 1880, ya García Ramos había mostrado su afición por los estudios sobre el mundo indígena, explorando diversos yacimientos arqueológicos canarios cuyos materiales procedió a enviar al Gabinete de Historia Natural de Madrid, mereciendo por ello el elogio de Vilanova (Ayarzagüena, 1992: 229). Igualmente, con anterioridad a 1880 había escrito su *Revista de las primeras noticias sobre las Islas Canarias* (1878), donde se mostraba fuertemente influenciado por Berthelot (1842) al reconocer la validez de los estudios lingüísticos a la hora de arrojar alguna luz acerca del origen de los antiguos canarios, cuya procedencia bereber parecía incuestionable (García Ramos, 1878: 83-84). Pero a su vez, destacaba que las evidencias arqueológicas hasta entonces estudiadas no habían permitido obtener ninguna conclusión satisfactoria sobre el particular, pues no parecían

---

<sup>65</sup> *El Memorandum*, 10 de enero de 1881 (p. 3).

<sup>66</sup> *Diario de Tenerife*, 29 de diciembre de 1900 (en portada).

adecuadas las interpretaciones que sobre ellas se habían vertido. Según sus propias palabras,

*No hay monumento considerable que nos de luz sobre el origen de los guanches y época o épocas en que poblaron estas islas. Es verdad que han sido señalada algunas construcciones o edificios rudimentarios, de que todavía se ven los restos en Canarias, como una prueba de la antigüedad del pueblo que en ellas habitara, y hasta se ha llegado a suponer que aquellas construcciones pudieran ser debidas a los celtas y algunos otros pueblos de la antigüedad; fundándose para ello en cierta analogía que se nota entre las mismas y las de los citados habitantes primitivos del continente europeo. Pero estas inducciones parecen demasiado aventuradas. Las construcciones de los pueblos primitivos tienen casi siempre mucha semejanza entre si, sin que esto sea debido a una positiva comunidad de origen, o sea, a un notorio parentesco [sic] o afinidad de razas [García Ramos, 1878 :85-86].*

García Ramos, por consiguiente, criticaba aquellas conclusiones que se habían obtenido a partir del difusionismo cultural, el cual, a su vez, estaba condicionado por el propio evolucionismo unilineal, y este, en última instancia, por intereses materiales en la mayoría de los casos. Esta idea, como hemos señalado al principio del presente capítulo, es una de las principales críticas que se han vertido en la actualidad a la hora de incidir en las deficiencias del evolucionismo, pues al aplicarse a las diversas sociedades objeto de estudio criterios traídos de fuera, las culturas estudiadas fueron tratadas como si compartieran un mismo estadio evolutivo que el existente en otros puntos del planeta. Los modelos culturales evolucionistas habían conseguido acabar achatando a las sociedades, y no sería hasta mediados del siglo XX, con el desarrollo de la Nueva Arqueología, cuando los estudios arqueológicos comenzaron a atender más al desarrollo de los procesos subyacentes, valorándose los factores ambientales y los elementos culturales, no como rasgos definidores sino como elementos funcionales de los sistemas culturales. Un ejemplo sintomático, precisamente en relación con las estructuras megalíticas, lo tenemos en el estudio de Colin Renfrew sobre las tumbas megalíticas de Europa occidental (Johnson, 2000: 50-53).

Paralelamente a su crítica al difusionismo cultural y al evolucionismo unilineal, García Ramos resaltaría lo inútil que resultaba aplicar en arqueología las conclusiones que se obtenían de los estudios etnográficos, pues

*Aún en nuestros días hay hombres que viven errantes, o en parajes solitarios, donde nada ven y nada saben de la civilización y cultura, y que estos hombres construían, labraban y pulimentaban –y aún construyen, labran y pulimentan- la piedra, la madera, el barro, etc., de una manera exactamente igual a aquella con que pudieran hacerlo los primitivos habitantes de nuestro globo... y se comprenderá que la mayor parte de las inferencias que de esos diferentes objetos de la industria humana sacan los arqueólogos, acerca de la antigüedad, origen, afinidad, desafinidad, etc, de los antiguos pueblos, no pasan de ser otros tantos partos de imaginaciones ociosas, extraviadas y a veces no poco pedantes.*

*Los semi-sabios abusan atrocemente de las expresiones de época de la piedra tallada, de la pulimentada, etc; y donde quiera que ven una astilla de pedernal adherida a un palo creen haber hecho un estupendo descubrimiento, que proclaman por el mundo, y suelen regalar después tales objetos a los museos como prueba irrecusable de la antigüedad de población en tal o cual país [García Ramos, 1878: 88-89].*

García Ramos, con estas palabras, criticaba precisamente una de las bases teórico-metodológicas de la futura Nueva Arqueología, desarrollada a mediados del siglo XX por su pionero, Lewis Binford. Para este autor, era fundamental la obtención de inferencias a partir de la etnografía o etnoarqueología, pues la experiencia de campo con cazadores y recolectores actuales era necesaria para conseguir modelos de explicaciones válidos acerca de los orígenes de la agricultura. Desde su perspectiva, era posible que los conjuntos formales de artefactos y sus contextos pudiesen producir una imagen sistemática y comprensible de culturas totalmente extinguidas. Así, sólo mediante el estudio de situaciones vivientes donde pudieran observarse el comportamiento y las ideas en conjunción con la cultura material, sería posible establecer las correlaciones a través de las que inferir el comportamiento social y la ideología de manera fiable a partir del registro arqueológico (Binford, 1991: 113-117). No obstante, su enfoque, esencialmente ecosistémico, excluía la innovación y la inventiva humanas dentro de las tradiciones culturales como fuerzas independientes capaces de desencadenar cambios importantes; consideraba las culturas sin perturbaciones, como normalmente estáticas; y, en suma, sobreestimaba las regularidades en los sistemas culturales (Daniel, 1973: 121-123; Trigger, 1992: 277-282). El desarrollo de una crítica similar por parte de García Ramos a los estudios etnográficos de su época, rechazando el difusionismo cultural y la aplicación de las conclusiones etnográficas a la arqueología, le llevaría a resaltar lo inútil que resultaba recurrir al evolucionismo unilineal, y por ende, lo absurdo de utilizar la terminología aplicada por Chil al estudio del mundo indígena (época de la piedra tallada, Paleolítico,

Neolítico...). Desde su perspectiva, era necesario valorar a los indígenas canarios obviando la idea de progreso unilineal, insistiendo en el estudio de sus peculiaridades. También era necesario el conocimiento de la realidad arqueológica canaria desde dentro, obviando las comparaciones arqueológicas y las analogías etnográficas sacadas de sociedades que se pensaba tenían un nivel similar de desarrollo social.

Sin embargo, a pesar de la validez de sus apreciaciones, García Ramos, con su acertada crítica, se había limitado a esbozar una serie de ideas y no un paquete cerrado de credos y teorías; no llegó a desarrollar aspectos como el enfoque científico o las propias técnicas científicas. Pero por sus juicios, fue un caso paradigmático entre los autores evolucionistas canarios de finales del siglo XIX y principios del XX, pues estos aceptaron el darwinismo sin cuestionar en ningún momento su base teórica. Parece corroborarse en García Ramos –parafraseando a Cabrera Acosta (2001: 33)-, ese principio por el que lo individual nunca es borrado del todo por lo colectivo, pues la pertenencia grupal de este autor al bando de los evolucionistas no le impidió desarrollar su propia trayectoria personal. Fiel reflejo de esta peculiaridad fue su propia visión acerca de la dinámica de poblamiento de las islas, pues frente a las farragosas hipótesis evolucionistas, basadas en criterios eminentemente raciológicos, García Ramos apuntó que era imposible fechar el primer poblamiento de las islas, así como identificar la procedencia exacta de los distintos pobladores y establecer una secuencia diacrónica para la protohistoria canaria. Según comentaba,

*Es imposible saber hoy desde que época data la población de las islas Canarias, y cuáles fueron los diversos pueblos o gentes que a ellas vinieron a poblar, y en qué épocas tuvieron lugar las distintas inmigraciones de colonos, aventureros o navegantes que parece verosímil llegaron a estas islas desde muy antiguo y se establecieron y procrearon en ellas [García Ramos, 1878: 89-90].*

Este escepticismo reflejado en 1878 desaparecería a raíz de la publicación del último trabajo de Berthelot (1879), pues el autor secundaría algunas de las ideas vertidas por el cónsul francés, como tendremos ocasión de comentar<sup>67</sup>.

Sería precisamente con posterioridad a su primer trabajo de 1878, y movido por la publicación de *Los Aborígenes de Canarias*, cuando García Ramos dedicó cuatro

---

<sup>67</sup> En este sentido, y como el propio García Ramos llegaría a señalar (1898: 3), *hay que hacer distinguida mención del finado señor Berthelot, (...) quien no sólo con sus trabajos esclareció [sic] el asunto, sino que despertó en Europa la curiosidad y afición al estudio de nuestras antigüedades canarias.*

artículos a la obra de Pizarroso, publicados en su totalidad en 1880 en la *Revista de Canarias*. En ellos insistió reiteradamente en los mismos aspectos por él desarrollados en 1878, resaltando toda aquella serie de cuestiones que hacían que la obra de Pizarroso no fuera válida para esclarecer nuestra Historia antigua. Volvía a insistir en la viabilidad de los estudios lingüísticos para dilucidar el origen de los guanches, destacando que aún faltaban muchos datos por conocer sobre el habla indígena; aceptaba las analogías con el bereber en base al último trabajo de Berthelot (1879), y a partir de aquí, analizaba los errores cometidos por Pizarroso. Según García Ramos, estos residían en las etimologías propuestas a partir del cananeo; en la idea acerca de la inexistencia de una unidad lingüística; en la dualidad racial defendida para las islas; en la referencia a la presencia del culto al dios Baal; en la idea de una colonización de las islas por los cananeos pero no por los fenicios, cuando ambos formaban un mismo pueblo; y en la inexistencia de metales en Canarias como argumento que permitiera afirmar que los fenicios no habían poblado Canarias, pues según García Ramos, los fenicios no habrían venido a Canarias a traer metales. Los que pudieron dejar fruto del contacto con sus habitantes debieron de desaparecer con el uso y ante la imposibilidad de repararlos al no haber en las islas minas de metales. Asimismo, García Ramos criticó el tradicionalismo católico presente en Pizarroso y en la historiografía precedente, algo que iba en consonancia con su propia oposición al monogenismo, pues

*Hemos creído que ha habido y hay no poco abuso en las determinaciones y clasificaciones de razas humanas, basadas en las diversas descendencias de los tres hijos de Noé; y hemos creído también que los autores han visto así ésta como muchas otras cosas, cada cual por su prisma particular [García Ramos, 1991 (1880)<sup>e</sup>: 363]).*

García Ramos, sin embargo, sí coincidía con Pizarroso al defender la presencia fenicia en El Hierro a partir de la identificación de las aras de sacrificio con el culto al dios Baal (García Ramos, 1991 [1881]<sup>a</sup>: 269). Y en conexión con esta hipótesis poblacional señalaría, además, al referirse a los majos de Lanzarote y Fuerteventura, que:

*De los maxos africanos habla Cesar Cantú en su <<Geografía política>> –Época IV, 6º- como una de las tribus líbicas que se unieron a los cartagineses, formando un solo pueblo, que se conoció después con el nombre de libifenicio [sic]. Téngase presente que en el periplo de Hannon se consigna que era objeto del viaje fundar colonias libifenicias en la costa*

*occidental de Africa. Es sumamente verosímil que desde esas colonias pasase gente a nuestro archipiélago; y está claro, además, que la expedición de Hannon sólo fue uno de los muchísimos viajes que hicieron los cartagineses y otros antiguos a estos países de Occidente* (García Ramos, 1991 [1880]<sup>c</sup>: 365).

El autor volvería a insistir –a partir del periplo de Hannon y de la *Geografía política* (1857) de Cesar Cantú- en el poblamiento de toda Canarias por los libio-fenicios, *ora fuese pasando directamente a ellas desde los puertos africanos del Mediterráneo, ora trasladándose a las mismas desde las colonias fundadas en el litoral occidental del continente. (...) Pero estamos lejos de creer que esa inmigración, caso de ser cierta, fuera la primera ni tampoco la última que en épocas remotas recalase por el antiguo archipiélago de las Afortunadas* (García Ramos, 1991 [1881]: 6 y 8). Retomaba así un modelo de poblamiento ya esbozado con anterioridad por Berthelot (1842) y Faidherbe (1874<sup>a</sup>).

Pero a pesar de esta opinión, García Ramos volvía a distanciarse de Pizarroso al identificar el culto al sol con los persas y no con los fenicios (García Ramos, 1991 [1880]<sup>c</sup>: 314). Asimismo, el autor también insistió –influenciado por Berthelot- en la posibilidad de un poblamiento árabe de las islas durante la Edad Media, dando por válido el texto de Ben Farroukh (García Ramos, 1991 [1880]<sup>d</sup>: 338 y 1991 [1880]<sup>e</sup>: 364); y criticó las comparaciones que se habían establecido entre los guanches y la raza de Cro-Magnon a partir del difusionismo cultural y del evolucionismo unilineal, insistiendo en la necesidad de valorar la propia influencia que el medio ejercía al condicionar el desarrollo material de los pueblos. En este sentido, y según sus propias palabras,

*Es muy aventurado el determinar una raza con la ayuda de un cráneo, y que se establezca una filiación de raza con el auxilio de dos o tres fragmentos de mandíbulas.*

*(...) El pueblo guanche o canario antiguo, no conociendo el uso de los metales, que el país no producía ni produce, tenía por precisión que permanecer en una forzosa infancia, con respecto a la industria y artes, sin que de ello vayamos a deducir analogías de raza con respecto a otros pueblos antiquísimos que trabajaron de igual modo, tuvieran o no tuvieran metales a su disposición* [García Ramos, 1991 (1880)<sup>d</sup>: 338].

García Ramos también apuntó que el trogloditismo era fruto de la configuración física del medio insular y, por lo tanto, no podía tomarse como un indicio del arcaísmo

cultural guanche. Así, *hubiérase trasportado cualquier pueblo troglodita a un país de grandes llanuras y con algún arbolado, y se le hubiera visto en seguida formar chozas y cabañas y vivir o abrigarse exclusivamente en ellas* (García Ramos, 1991 [1880]<sup>d</sup>: 338). Con estos argumentos, García Ramos criticaba, en última instancia, la férrea relación decimonónica establecida entre raza y cultura, pues desde su óptica, no era la raza la que condicionaba la tipología del hábitat sino el propio medio físico y la adaptación del hombre a él. Su postura, a pesar de adolecer de un marcado determinismo geográfico y de infravalorar el papel que desempeñaba el bagaje cultural, cuestionó, por vez primera en la historiografía canaria, la validez de unos principios teóricos –marcadamente raciológicos, cuando no centrados exclusivamente en el análisis de la cultura material– que perdurarían en la Arqueología canaria hasta bien entrado el siglo XX. Precisamente en la primera mitad de esa centuria, autores como Pérez de Barradas (1939 y 1940) o Luis Diego Cuscoy (1968) seguirían insistiendo en el arcaísmo de los guanches al hablar de la presencia de los pueblos de las cuevas o cultura de las cuevas (del norte de África) en las islas. Para ello se basarían simplemente en el estudio de la cultura material y del propio hábitat en cueva de los indígenas, sin barajar en su justa medida aspectos en los que ya había incidido García Ramos a finales del siglo XIX. Ramos, asimismo, sería uno de los primeros autores canarios en abordar cuestiones relacionadas con la estratigrafía arqueológica, incidiendo en la repercusión negativa que los factores antrópicos y postdeposicionales habían tenido en el caso canario. Según apuntó:

*Tropezamos con el inconveniente de que aquí, como en otras muchas partes, las cavernas (o un gran número de ellas) han sido barridas, permítasenos esa expresión, con el objeto de utilizar como abono para el cultivo de los terrenos las sustancias azoadas, salinas y otras que el suelo de las mismas grutas contenía. Otras hemos visto al parecer intactas; pero en las que no aparece estratificación del suelo, tal vez porque hallándose éste algo inclinado hacia fuera, las lluvias e infiltraciones de agua han empujado hacia afuera también las sustancias que en dichas grutas se venían depositando [García Ramos, 1991 (1880)<sup>d</sup>: 338].*

Por todos los aspectos hasta aquí comentados, es posible considerar a García Ramos como un autor paradigmático, único entre sus contemporáneos por su acertada crítica al evolucionismo; y ello a pesar de que su contribución a la Arqueología canaria haya pasado inadvertida para la gran mayoría de intelectuales y profesionales que se han ocupado del estudio del mundo indígena: Elías Serra Ráfols, Manuel Pellicer, Juan Álvarez Delgado, Luis Diego Cuscoy, etc., etc. Este hecho (desconocimiento de su

obra), unido a la pervivencia de determinadas corrientes teóricas y de pensamiento, ha hecho posible que aún a mediados del siglo XX se pusieran en tela de juicio muchos aspectos que ya García Ramos había cuestionado a finales del siglo XIX. Este hecho, asimismo, explica que haya pervivido, hasta hace escasas décadas, la noción de los guanches como pueblos neolíticos, cuando lo cierto es que ya García Ramos había cuestionado en 1878 –y por tanto tan sólo dos años después de la publicación del primer tomo de los Estudios históricos de Chil- la validez del empleo de términos como <<edad de la piedra tajada>> o <<edad de la piedra pulimentada>> en relación con Canarias. El autor, a su vez, retrotrajo la cronología del poblamiento del Archipiélago al primer milenio antes de nuestra era, sin contar con el apoyo de las dataciones absolutas; lo que no impidió que la presencia humana en las islas fuese llevada nuevamente al tercer y segundo milenio antes de la era, ubicándose dentro del Neolítico pleno, y ello, igualmente, sin el respaldo de las cronologías absolutas (Diego, 1968: 17).

El último autor de la Generación Cientifista de 1880 que participa en el debate sobre el poblamiento de Canarias es Antonio María Manrique Saavedra (Tetir, 1837; Arrecife, 1907), maestro de instrucción primaria y superior entre 1856 y 1864, y notario a partir de 1876 en Arrecife (Lanzarote). En su obra se pueden distinguir tres períodos, el primero de ellos hasta 1864; el segundo entre 1864-1876; y el último, que es el que aquí nos interesa por insertarse en él toda su producción bibliográfica relativa al mundo indígena, desde 1876 hasta su muerte. Es precisamente durante esta última etapa cuando se produce su entrada en las altas esferas de la alta burguesía, de los literatos y de los escritores, conectando, a su vez, con el grupo político capitaneado por Fernando León y Castillo y por su hermano Juan (Muñoz, 1980: 222-225).

Por lo que respecta a su orientación teórica en relación con el estudio del primer poblamiento de las islas, Manrique rechazará el positivismo y el evolucionismo, decantándose consiguientemente por el tradicionalismo católico. Su participación en el referido debate, plasmada igualmente en la *Revista de Canarias* en 1881, estará motivada, a su vez, por la obra de Pizarroso, es decir, por el conflicto existente entre positivistas y creacionistas, decantándose Manrique, como decimos, por la segunda opción, concretada en su rechazo hacia el difusionismo y en su defensa del endogenismo o autoctonismo. Sin embargo, a pesar de que su posicionamiento pudiera parecer compatible, a priori, con el origen cananeo sugerido por Pizarroso para explicar parte de la colonización insular, lo cierto es que Manrique no dudaría en atacar esta filiación semita, señalando que



*... Hay también quien pretenda hacerlos originarios (a los guanches) de los cananeos (...) y que la palabra canaria viene de cananeos. (...) Esas personas (Pizarroso) no advierten que la voz es exótica; que nada tiene que ver con los guanches, ni con sus islas, ni con su lenguaje, ni con su especial etnografía, ni con su religión, ni con nada absolutamente. Yo lo que sé es que el nombre de Canaria se dio a una sola isla. (...) La voz cananeos nada tiene que ver con Canaria [Manrique, 1991 (1881)<sup>c</sup>: 250].*

Según Manrique, tampoco se podía relacionar a los guanches con la raza aria, tal y como había propuesto igualmente Pizarroso, pues la raza canaria *no era una raza cualquiera. Era como la más hermosa y más valiente que existió en la Grecia*<sup>68</sup>, *originaria de los restos salvados del común desastre* [Manrique, 1991 (1881)<sup>c</sup>: 251]. Desde la óptica endogenista del autor lanzaroteño,

*Las Islas Canarias no fueron pobladas al principio en la forma que piensan varios escritores; esto es, por medio de la navegación, arribando a ellas los fenicios, los israelitas, los egipcios, los persas, los cartagineses, etc., en cuyos pueblos se ha creído ver el origen de los canarios, sino que éstos se encontraban en el país desde los más remotos tiempos, quizás mucho antes de que existieran algunos de esos mismos pueblos extranjeros. El objeto de nuestro trabajo no es otro, pues, que indagar cual fue el lenguaje de los guanches, pareciéndonos no ser otro que un dialecto del árabe antiguo, pero un dialecto especial que no ha podido ser aún clasificado [Manrique, 1991 (1881)<sup>c</sup>: 305].*

Manrique, por consiguiente, se centraría en el estudio lingüístico, defendiendo la unidad de la lengua indígena a partir del estudio de las distintas palabras indígenas recopiladas en las fuentes documentales precedentes (Manrique, 1991 [1881<sup>f</sup>, 1881<sup>g</sup>, 1881<sup>h</sup>, y 1881<sup>i</sup>]). Pero retomó, igualmente, un posicionamiento análogo al defendido por Antonio Porlier y Soprani, José de Viera y Clavijo o Emiliano Martínez de Escobar, pues, según afirmó, los guanches ya habitaban las islas desde tiempos remotos. Es decir,

*... Sea como fuere, las Canarias, en aquella oscura época, no estarían divididas tal vez como hoy lo están. Todas ellas formarían un dilatado territorio habitado por un pueblo numeroso. (...) Podría resultar que*

---

<sup>68</sup> Manrique llegaría a defender (1905<sup>a</sup>) la existencia de afinidades entre los <<juegos nacionales>> guanches y los griegos, lo que en cierto sentido venía a refrendar la existencia de una misma raigambre cultural y por ende, racial, pues tal y como ya hemos señalado en reiteradas ocasiones, la raza y la cultura configuraron un binomio que se mantuvo indisoluble durante la segunda mitad del siglo XIX y buena parte del XX.

*llegada la catástrofe, parte del suelo se hundió, como se hunde la nieve al patinar; las aguas inundaron lo más bajo de la tierra, tragándose con ella a esa pobre humanidad, que llena de espanto y consternación, buscaría un refugio a sus tribulaciones, arrastrándose, los que tuvieron esta suerte, por las empinadas cumbres. Esto debió pasar en las Canarias [Manrique, 1991 (1881)<sup>c</sup>: 248].*

En 1889, en su *Resumen de la Historia de Lanzarote y Fuerteventura*, volvería a insistir en la misma idea al afirmar que

*Nosotros no podemos admitir, de ningún modo, que esos habitantes viniesen de otro punto; mejor dicho: somos de opinión que nadie los trajo acá; y en este supuesto, deduciremos que dicha raza ha debido vivir siempre en las Canarias.*

*Para explicarnos todo esto, preciso es conceder un largo lapso de tiempo a la formación de este archipiélago; preciso es atribuir algunos siglos de existencia a todas y cada una de las propias islas. También es preciso conceder que ellas estuvieron en un tiempo unidas al continente vecino, del cuál sólo dista la más cercana 102 km; y que de este continente africano, en los tiempos en que formaban parte de él, recibieron sus primeros habitantes.*

*(...) Analizando este lenguaje, podremos ver que sólo se asemeja al árabe; que es casi igual a él. Y entonces, un pueblo que usaba en general esa lengua en donde podría tener su origen, a no ser en un territorio próximo, como el del fronterizo continente, en el cual se hablara además la propia lengua [Manrique, 1994 (1889): 147-148].*

La existencia de la mítica Atlántida, así como su desaparición tras el cataclismo, eran, pues, los argumentos que permitían explicar nuevamente la procedencia de los primeros pobladores de las islas. Éstos serían identificados con los supervivientes de esta catástrofe, pero vistos ahora no como atlantes sino como africanos. Por lo que respecta al trasfondo ideológico, y frente al integrismo que subyacía en los argumentos de Porlier o Viera, parece obvio que Manrique había aceptado esta visión movido por causas bien distintas: él mismo se definía como un *Atlantista* (Manrique, 1991 [1881]<sup>b</sup>: 229), pero en el fondo, resulta evidente que con este modelo explicativo Manrique podía secundar una hipótesis de poblamiento ajena a las teorías evolucionistas y positivistas, de corte materialista, que hacían descender a los guanches de la raza de Cro-Magnon. No debemos perder de vista, en este sentido, que los autores fixistas o creacionistas coetáneos a Manrique, explicaron la presencia del hombre en capas anteriores a las del Cuaternario mediante la sucesión de catástrofes que habrían acabado con la vida sobre la tierra, lo que implicaba posteriores creaciones o el resurgimiento de los

supervivientes (Ayarzagüena, 1992: 63). Y ello supuso, en definitiva, que Manrique recuperara o restaurara anacrónicamente una formación discursiva ilustrada cuyas raíces se retrotraen a la segunda mitad del siglo XVIII. Esta actitud revivalista, afin a la de Emiliano Martínez de Escobar, no se explica, obviamente, en base al cientifismo u objetividad de la hipótesis de los atlantes, sino por el contrario, es fruto única y exclusivamente de otra realidad: el modelo explicativo subyacente tras la hipótesis de los atlantes era una de las pocas alternativas viables frente al modelo evolucionista.

La actitud apositivista observada en la obra del notario canario también explica, en buena medida, que defendiera el conocimiento de la escritura por los guanches –a pesar de que luego señalara que acabarían perdiendo su uso (Manrique, 1899<sup>a</sup> y 1899<sup>b</sup>)-, pues, frente a buena parte de sus contemporáneos, el notario canario no tuvo en cuenta cuestiones como el estadio de desarrollo cultural arcaico defendido para los guanches. Además, su propio enfoque endogenista -al referirse al poblamiento- implicaba que los habitantes de las islas ya poseían el conocimiento de la escritura desde los primeros momentos. Y a pesar de que finalmente acabaría aceptando la relación entre los guanches y la raza de Cro-Magnon (Manrique, 1899<sup>b</sup>: 150), su tradicionalismo seguiría estando presente al ubicar el foco de procedencia de ésta raza en el Próximo Oriente, pero eso sí, insistiendo en la filiación árabe y no cananea de los primeros colonizadores.

En 1896 Manrique escribiría una obra inédita, titulada *Estudios sobre el lenguaje de los primitivos canarios o guanches*, en donde recogía una lista con doscientos ochenta y tres vocablos de posible origen guanche (Muñoz, 1980: 230); y con posterioridad publicaba algunos trabajos en prensa (Manrique, 1900<sup>a</sup>, 1900<sup>b</sup>, 1904<sup>a</sup>, 1904<sup>c</sup>, 1904<sup>e</sup>, 1904<sup>g</sup> y 1904<sup>h</sup>) y en la revista *El Museo Canario* (Manrique, 1905<sup>b</sup>). En todos ellos, no obstante, volvió a insistir en las mismas ideas ya esbozadas desde 1881. Reiteró la idea acerca de la unidad de la lengua indígena en todas las islas, así como su vinculación con el árabe y el bereber; y destacó el nulo protagonismo que habían cobrado los estudios lingüísticos en las aportaciones de los diversos antropólogos que se habían ocupado de los estudios canarios. Ya hemos insistido en reiteradas ocasiones en los argumentos que invalidan la viabilidad de un poblamiento árabe para Canarias, por lo que no vamos a volver sobre ellos. No obstante, sí parece oportuno señalar que la opción árabe defendida por Manrique estuvo condicionada por las propias fuentes escritas a que tuvo acceso (trabajos de Berthelot) y, sobre todo, por sus escasos conocimientos en el campo de la filología, pues como él mismo reconocería en una carta enviada a Gregorio Chil y Naranjo, fechada el 4 de marzo de 1892,

*... Aún cuando reconozco mi falta de conocimiento para poder emprender el análisis filológico que la ciencia reclama, voy a darle una alegría, persuadido de que mirará con agrado la noticia.*

*De cerca de 100 voces que llevo ya comparadas, no puedo menos que deducir que el antiguo lenguaje de nuestros insulares era árabe, y árabe puro.*

*(...) Y tengo la seguridad de que si queremos adelantar algo, si pensamos saber algo cierto del origen y naturaleza de ese pueblo admirable, no será desenterrando huesos, ni comparando cráneos. Para dar un paso seguro tenemos que clasificar su lenguaje y hacernos cargo del origen de ciertas voces, de ciertos modismos y frases que ya he comenzado a describir someramente...<sup>69</sup>*

En los años finales del siglo XIX volveremos a ver a Manrique participando en otro debate sobre el poblamiento de las islas, en esta ocasión generado tras el hallazgo de la Piedra de Anaga. Pero estas son cuestiones de las que nos ocuparemos en el próximo capítulo.

Llegados a este punto, y en función de todas las cuestiones hasta aquí comentadas en relación con el debate entre evolucionistas y tradicionalistas católicos, acaecido a partir de 1876, resulta a todas luces obvio el carácter eminentemente dialéctico e idealista y no material (arqueográfico) que presentó dicho debate. En este sentido, al intentar dilucidarse el problema de la primera colonización insular no se llegó a conceder protagonismo alguno a las evidencias arqueológicas, siempre y cuando obviemos el fraudulento caso de las hachas pulimentadas de El Museo Canario. Y esta situación se dio a pesar de que por entonces ya existían corporaciones científicas en Tenerife y Gran Canaria que empezaban a disponer de colecciones integradas por materiales arqueológicos. Buena parte de la culpa de esta realidad residió en: a) la propia formación profesional de la totalidad de los autores que intervinieron en el debate (Chil y Bethencourt, médicos; Pizarroso, abogado; Ireneo González, gramático; Manrique, notario; Maffiotte, empleado), pues ninguno era arqueólogo; b) en la consiguiente ausencia de una metodología científica de excavación, que llevó a centrar todo el interés de las expediciones y rebuscas en la recuperación exclusiva de los restos antropológicos y arqueológicos, marginándose el propio contexto arqueológico (actitud anticuarista); c) en el peso de la Antropología física en los estudios sobre el mundo

---

<sup>69</sup> Carta de Antonio María Manrique Saavedra a Chil y Naranjo, fechada el 4 de marzo de 1892 (*A.E.M.C. Fondo Gregorio Chil y Naranjo. Catálogo de Expedientes y Documentos*. Caja 1, c. 87 [2 hojas]).

indígena; y d) en la continuada tendencia hacia las perspectivas ideográficas a lo largo del siglo XIX, condicionadas por las presiones políticas e ideológicas a favor de una <<ciencia no materialista>> y más acorde con los preceptos cristianos. Todos estos aspectos acabarían frustrando la consolidación de un enfoque científico en arqueología y, por tanto, no permitirían el arraigo de aportaciones como la de Rosendo García Ramos. No obstante, esta generación, encabezada por Chil y Naranjo, será la que inicie la aún débil tendencia cientifista en la investigación arqueológica y antropológica canarias; tendencia que aún por la década de 1940, como ha señalado Bethencourt Massieu (1977<sup>b</sup>: 55), poco había madurado, pues el estado de conocimiento sobre el tema del primer poblamiento sería aproximadamente semejante al de apenas un siglo antes.

Inserto en este panorama aquí descrito se produciría el hallazgo, por parte de Manuel de Ossuna y Van den Heede, de la Piedra de Anaga, un artefacto que dada su adscripción cultural, vendría a decir algo en relación con el referido debate. Pero estas son cuestiones de las que nos ocuparemos en el capítulo siguiente.

## CAPÍTULO X

### **El poblamiento de Canarias en la obra de Manuel de Ossuna y Van den Heede: la Piedra de Anaga y su inserción en las tendencias ideográficas sobre la primera colonización insular**

A finales de agosto de 1886, y tras haberse producido el debate entre positivistas y tradicionalistas católicos al que nos hemos referido, aparecían en la zona de Roque Bermejo (Anaga, Tenerife) dos piedras de calcita trabajadas, portando una de ellas una serie de caracteres alfabéticos inscritos. Esta última, por la adscripción cultural que parecía corresponderle, vendría a decir algo en relación con el citado debate. Su descubridor, Manuel de Ossuna y Van den Heede, difundiría el hallazgo en diversos medios literarios y científicos, publicando dos trabajos monográficos sobre el mismo en 1887 y en 1889, en los que abordaba algunas cuestiones relativas a su adscripción cultural y cronología. Insistiría en la relevancia que el citado objeto tenía para los estudios arqueológicos de Canarias, básicamente por la luz que podía arrojar sobre los primeros pobladores del Archipiélago. No obstante, la citada piedra no tendría la repercusión científica que había vaticinado el propio Ossuna.

Los distintos autores que a partir del siglo XX retomaron la Piedra de Anaga en sus estudios, emitieron diversos juicios sobre ella. Unos la citaron sin cuestionar su valor arqueológico mientras que otros lo pusieron en duda sin dar prueba de conocer el contexto –no sólo arqueológico sino también científico- en que había aparecido, condicionados por la propia visión que defendían de la realidad arqueológica canaria, ignorando quién era Manuel de Ossuna y, lo que es más importante, desconociendo toda la información que se había generado en relación con la citada piedra. Esta información había quedado recogida en la correspondencia epistolar que Manuel de Ossuna había mantenido con diversos intelectuales españoles y extranjeros y en otras obras de su propia producción bibliográfica, no sólo en los trabajos de 1887 y 1889. A partir del

estudio de esta documentación y de la piedra en cuestión, creemos que es posible emitir un juicio sobre la misma y sobre su relación con el primer poblamiento humano de Canarias. No obstante, consideramos oportuno iniciar la exposición refiriéndonos primeramente a la propia biografía de Manuel de Ossuna, analizando su faceta como historiador y teniendo en cuenta el contexto social inmediato al autor, pues creemos que sólo así se podrá entender el por qué de su concepción sobre el primer poblamiento humano de Canarias.

### **X.1. Manuel de Ossuna y Van den Heede: un perfil biográfico**

La producción bibliográfica que existe sobre la biografía de Manuel de Ossuna y Van den Heede no podemos decir que sea escasa, pero se encuentra tan dispersa que es verdaderamente complejo acceder a ella. En vida del autor se escribieron diversos artículos periodísticos debidos a la pluma de Adolfo Febles Mora (1917<sup>a</sup> y 1917<sup>b</sup>), a raíz de la publicación del segundo tomo de su obra *El Regionalismo en Canarias*. Por su parte, la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* de Espasa Calpe le dedicaba sendas páginas (992-993) en 1919. Tras la muerte de Ossuna son diversos los artículos que, a modo de nota necrológica, se publican en diversos periódicos locales y nacionales (Castillo y Pérez, M., 1921; Febles, 1921<sup>a</sup> y 1921<sup>b</sup>; Padrón Acosta, S., 1921: 2; Quintero, 1921: 2; Arocha, 1942: 3)<sup>1</sup>; mientras que la por entonces recién creada Revista de Historia también se hacía eco de su vida y obra (Peraza, 1924 y 1945). Los últimos trabajos que se ocupan de su persona se limitan a recopilar datos de algunos de los artículos precedentes (Bute, 1987 [1891] y Pérez Piñero, 2000) o bien esbozan un sucinto y anecdótico perfil del autor en unas pocas líneas (Mederos *et alii*, 2000 y 2001-2002).

La totalidad de estos trabajos, sin embargo, consideramos que son partidistas: la mayor parte de ellos están escritos por amigos personales del biografiado y los que no lo están beben directamente de ellos. Asimismo, los distintos artículos se limitan a enumerar los diversos méritos y hechos destacados de su vida, así como sus obras principales, sin valorarse objetivamente a partir de su producción bibliográfica cuál fue su verdadera relevancia científica –como historiador- y cuál su legado a los

---

<sup>1</sup> El periódico ABC también publicaba una nota necrológica -sin firmar- el 19 de Julio de 1921.

historiadores posteriores. Además, la tónica de todos los artículos escritos entre 1917 y 1945 reside en la sobrevaloración de su obra *El Regionalismo en Canarias*, así como en la de su repercusión política, aspectos de los que ya nos ocuparemos en las páginas siguientes.

Estas razones hacen imprescindible acudir a la documentación conservada en el Archivo de la Casa de Ossuna (Fondo Ossuna), ubicado temporalmente en el Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de La Laguna<sup>2</sup>. A partir de ella y de los otros trabajos a que nos hemos referido creemos que es posible ofrecer una semblanza de este historiador lagunero, sobre la que insistiremos al analizar su obra.

Manuel de Ossuna y Van den Heede nace en La Laguna el 22 de febrero de 1845 y muere en La Matanza el 9 de julio de 1921. Fue hijo de Manuel de Ossuna Saviñón, sobre quien ya hemos comentado algunos aspectos al referirnos a su obra en el capítulo quinto. En 1863, cuando contaba con la edad de 18 años, marcha a Sevilla para estudiar Derecho y Filosofía y Letras, pero aún sin terminar estos estudios regresa a Tenerife al ser nombrado Catedrático interino de Historia Universal y Literatura Latina, en abril de 1869<sup>3</sup>, en la Escuela de Derecho, aneja al Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Canarias<sup>4</sup>. Algunos años más tarde, concretamente en abril de 1871, se le confirma la cátedra y se le concede –también en condición de interinidad– la de Derecho Público y Administrativo Español<sup>5</sup>. Ossuna desempeñará la docencia en esta Escuela hasta el 30 de junio de 1875, fecha en que es clausurada.

Por estos años se dedica al estudio de la Filosofía del Derecho, escribiendo en 1874 la obra *Consideraciones sobre el fundamento del Derecho y la Ciencia política*, donde presenta los principios más elevados de la filosofía alemana de Krause y Ahrens, los de la escuela histórica de Zavigny y los de Santo Tomás, Balmes, Dupanloup y otros filósofos católicos. Todo ello lo hace adoptando el más puro criterio católico, lo que le merece los elogios de fray Zeferino González, cardenal-arzobispo de Toledo (Peraza,

---

<sup>2</sup> A partir de ahora nos referiremos a este archivo con las siglas F.O.

<sup>3</sup> Carta que le remite el director del Instituto de Canarias, José María Pinto, para comunicarle su nombramiento como Catedrático interino de las citadas asignaturas en la Escuela de Derecho. Fechada el 8 de abril de 1869 (F.O. *Correspondencia de Don Manuel de Ossuna y Van den Heede*. Caja 17, carp. 2.220, s/n [1 hoja]). Todas las cartas que citamos están manuscritas y generalmente su formato es inferior al tipo cuartilla. En el anexo documental se reproducen aquellas que hemos considerado más importantes.

<sup>4</sup> A pesar de que recibe la comunicación oficial en abril, Ossuna se había incorporado al centro el 15 de enero de 1869, tal y como consta en su hoja de servicios a la que nos referiremos.

<sup>5</sup> Carta que le remite el presidente de la Diputación provincial de Canarias, con fecha del 3 de abril de 1871, para comunicarle su nombramiento como Catedrático interino de las referidas áreas de conocimiento (F.O. *Correspondencia...* Caja 17, carp. 2.220, s/n [1 hoja]).



1945: 124), y que el Gobierno de S. M. le diera las gracias por Real Orden del 15 de Abril de 1887. Esta obra, asimismo, le dio entrada en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid (Febles, 1921<sup>b</sup>: 6).

Años más tarde, en marzo de 1882, Ossuna decía haber hallado valiosas fuentes bibliográficas existentes en los Archivos de las Casas de Anchieta y de Mesa –con las cuales tenía lazos familiares-, a cuyo efecto dirigió comunicaciones a la Real Academia de la Historia y a la Diputación provincial de Canarias para darles conocimiento de la trascendencia de sus descubrimientos (Febles, 1917<sup>b</sup>)<sup>6</sup>. En palabras del propio Ossuna, estos documentos *venían a darnos a conocer sucesos totalmente ignorados por nuestros historiadores, a descorrer el velo que a otros acontecimientos envuelven hasta hoy en la oscuridad, como a aclarar, en fin, problemas de sumo interés científico*<sup>7</sup>. En esta comunicación que dirigió a la Diputación provincial exponía que el descubrimiento de fuentes bibliográficas tan valiosas merecía la publicación de unos *Estudios críticos sobre la Historia de Canarias*, para lo que solicitaba la cooperación económica de la Diputación. Este organismo, sin embargo, ante el lamentable estado de su hacienda, tan sólo pudo acordar suscribirse por cincuenta ejemplares de la obra que se publicase. Pero lo cierto es que estos documentos nunca se llegaron a publicar en el trabajo sugerido por Ossuna, apareciendo tan sólo fragmentos o alusiones a ellos en algunas de sus obras posteriores. Es el caso del manuscrito *Noticias acerca de la historia de Canarias*, de D. Pedro José de Mesa y Benítez, del cual nos refiere Ossuna lo siguiente en el trabajo que publica en 1889 sobre la inscripción de Anaga:

*Este precioso manuscrito hasta hoy inédito no ha sido visto ni citado por historiador alguno canario y ha permanecido oculto en el rico archivo del Sr. D. Francisco Urtusaústegui y Benítez de Lugo, propietario de La Orotava y descendiente de aquel ilustre canario. Fue escrito el año de 1724 accediendo su autor a los deseos del P. Feuillet, sabio francés que por orden del Rey de Francia y a petición de la Academia de Ciencias vino a estas Islas con objeto de determinar la diferencia de longitud entre el meridiano de la isla del Hierro y el de París [p. 14].*

Junto con la preocupación de Ossuna por sacar a la luz los textos manuscritos que existían sobre la historia de Canarias, nos interesa destacar aquí que ya desde la

---

<sup>6</sup> Ossuna se había dirigido a la Diputación provincial, básicamente, porque una de las funciones de esta institución era fomentar la enseñanza y todo tipo de trabajos públicos (Medina & Martínez, 1992-1994: 147).

<sup>7</sup> Instancia presentada por Ossuna en la Comisión Provincial de Canarias el 19 de diciembre de 1886 (F.O. *Correspondencia...* Caja 17, carp. 2.220, s/n [8 hojas]).

fecha referida (marzo de 1882) se inician los contactos entre Ossuna y la Academia, que como tendremos ocasión de ver, van a ser fundamentales a la hora de referirnos al estudio de la inscripción de Anaga.

Este mismo año de 1882 Ossuna se desplazaba a la Península para tratar de aclarar –junto con otros eruditos de Madrid, Granada y Cádiz- si la narración del escritor árabe Ibn-al-Qouthia en la que se relataba un viaje árabe a Canarias en el año 999 era verdadera. Ossuna admitía la autenticidad del texto y del acontecimiento que en él se recogía, pero no dio a conocer cuál había sido la opinión de los eruditos peninsulares, pues en el documento oficial a que nos hemos referido -que lleva por fecha el 19 de diciembre de 1886, es decir, es unos cuatro años posterior al estudio del texto, por lo que debía de conocerse una opinión al respecto- tan sólo se limitó a reconocer que *se ha logrado tener en vías de satisfactoria resolución tan interesante punto de nuestra historia*. Hoy en día es sobradamente sabido que dicho documento fue una burda falsificación efectuada en 1844 por Manuel de Ossuna Saviñón, es decir, por el propio padre de Ossuna (Serra, 1926; Bonnet, 1944 y Millares Cantero, 1977<sup>b</sup>). No es de extrañar, pues, la opinión que le merecía el texto a Ossuna y la ausencia de alusiones a autores canarios como Chil y Naranjo, quien con anterioridad a 1886 ya había dudado de su autenticidad (Bonnet, 1944: 331)<sup>8</sup>.

Una vez clausurada la Escuela de Derecho Ossuna pasa como profesor al Instituto de Segunda Enseñanza, siendo nombrado Catedrático interino de Geografía e Historia por Real orden del 17 de junio de 1882, si bien es cesado el 6 de Junio de 1883 por haber tomado posesión el propietario de la plaza. Fue restablecido nuevamente en el cargo en abril de 1884, el cuál desempeñó de forma casi constante hasta el 3 de junio de 1895<sup>9</sup>.

En 1884 participa en un evento científico –tal y como consta en el documento oficial de 1886 al que ya nos hemos referido-. En sesión de 30 de abril de este año había presentado a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife una proposición cuyo objeto era que la referida sociedad nombrase una comisión científica que determinase el lugar y la fecha en que se había librado la batalla de Acentejo. Esta

---

<sup>8</sup> Como ya hemos apuntado, Sabino Berthelot no dudó en dar el texto de Ibn-al-Qouthia por bueno en su obra *Antigüedades Canarias* (1980 [1879]), al igual que Rosendo García Ramos (1991 [1880]<sup>d</sup>: 338 y 1991 [1880]<sup>e</sup>: 364), pero Agustín Millares Torres expresó sus reservas al respecto en su *Historia General de las Islas Canarias* (1977 [1893]).

<sup>9</sup> Certificado del Instituto de Canarias en el que se hace constar la hoja de servicios de Manuel de Ossuna en el centro entre 1869 y 1895. Fechado el 16 de febrero de 1909 (mecanografiado) (F.O. *Correspondencia...* Caja 17, carp. 2.220, s/n [1 hoja]).

comisión se conformó en junta de 4 de mayo, presidiéndola el propio Manuel de Ossuna, y llevó a cabo su propósito contando con la colaboración de Sebastián Álvarez, Ramón de Ascanio y Nieves y José Tabares Batlett, así como con el padre Fidel Fita y Colomer y Santiago Vandewalle, miembros de la Real Academia de la Historia (Febles, 1917<sup>b</sup> y Peraza, 1945: 125)<sup>10</sup>, de quienes ya nos ocuparemos en las próximas páginas. La fecha que finalmente se propuso para la referida batalla fue el 4 de mayo de 1494, erigiéndose además un monumento como conmemoración del evento.

En 1891 Ossuna es nombrado Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia, pero ya nos ocuparemos de ello en profundidad al abordar el estudio de la Piedra de Anaga. Tan sólo tres años más tarde, en 1894, contrae matrimonio con M<sup>a</sup> del Carmen Benítez de Lugo y tal y como se desprende de la correspondencia epistolar -a la que haremos referencia a lo largo del texto- se centra en preparar las oposiciones para su cátedra de Geografía e Historia, previstas para 1895. Sin embargo, no hemos encontrado ningún documento en el que se haga constar que Ossuna obtuviera la Cátedra en propiedad, por lo que desconocemos si llegó o no a presentarse a las oposiciones. Lo cierto es que el 3 de junio de 1895, como ya hemos indicado, finaliza su vinculación con el Instituto, por lo que es de suponer que no obtuviese finalmente la Cátedra en propiedad. A partir de este año Ossuna comenzará a elaborar diversos estudios arqueológicos, históricos, antropológicos, geológicos, geográficos y botánicos, centrados todos ellos en la región de Anaga, que verán la luz en diversos folletos y publicaciones. Escribe *El Mapa de la Región de Anaga* (1897), *Antigüedades de Anaga* (1897), *Noticias sobre la flora y la fauna de Anaga* (1898), *La región de Anaga después de la Conquista* (1899) o *Expedición al Roque de Fuera* (1901). Es también por estos años cuando Ossuna se implica más directamente en la política, publicando en 1904 el primer tomo de su obra *El Regionalismo en las Islas Canarias*, cuya segunda parte verá la luz en 1917.

En 1899, y movido por el fomento del arbolado, pidió la implantación en Canarias de la Fiesta del árbol, concretamente en los territorios municipales de Santa Cruz y La Laguna, en la misma fecha en que se había introducido dicha fiesta en Barcelona. El resultado de esos trabajos fue la celebración de la Fiesta del Árbol en muchas localidades de nuestras islas, y la formación de un bosque o parque en la Villa

---

<sup>10</sup> El informe que Ossuna presentó a la Real Sociedad Económica aparece recogido en el tomo tercero de la *Historia del pueblo guanche* de Juan Bethencourt Alfonso (1997 [1912]), concretamente en el anexo documental número IV, pp. 265-300.

de la Victoria (Tenerife). Esto le valió ser nombrado hijo adoptivo de La Victoria y la concesión de la encomienda de primera clase de la Orden del Mérito Agrícola (Febles, 1917<sup>b</sup>).

Por sus publicaciones y colaboraciones en tan distintos medios pudo acceder como miembro a distintos organismos científicos como la Sociedad Geográfica de Madrid, la Geográfica Comercial de París, la Sociedad Africana de Italia -en Nápoles-, el Instituto Geográfico Argentino de Buenos Aires, la Sociedad de Geografía de Rio de Janeiro, la Sociedad de Geografía y Estadística de Mexico, la Sociedad Imperial de Naturalistas de Moscú, la Sociedad Española de Historia Natural, la Real Academia de la Lengua. Asimismo, recibió los nombramientos de vocal del IX Congreso de Americanistas en 1892, del Internacional Colonial de Bruselas, de 1897, y de otros posteriores; y en 1913 sería nombrado nuevamente vocal pero en esta ocasión de la Comisión Mixta Organizadora de las Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos<sup>11</sup>. Este mismo año participaría en el II Congreso Geográfico Español, celebrado en Barcelona, presentando una ponencia titulada “Existencia de la Atlántida”, con la que pretendía defender la existencia de este mítico continente a partir del testimonio de las pictografías jeroglíficas de los mayas de la América Central y de las traducciones de los modernos teósofos y orientalistas de la India. Por lo que atañe al ámbito insular, fue socio corresponsal de El Museo Canario a partir de 1898<sup>12</sup>, director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, lo mismo que de su Boletín, presidió el Ateneo de La Laguna y colaboró en periódicos y revistas locales. También desempeñó el cargo de juez municipal.

Su relación con la docencia, interrumpida en 1895, volvería a retomarla años más tarde, tras la creación de la Sección Universitaria de Canarias en 1913. Los orígenes de esta Sección se remontan a 1906, fecha de la visita del Rey Alfonso XIII al Instituto de Segunda Enseñanza, y momento que aprovecha el director de este centro, Adolfo Cabrera Pinto, para pedir al monarca el restablecimiento de la Universidad de San Fernando. El resultado inmediato de esta visita real sería la Memoria del Conde de Romanones, fechada el 14 de abril de 1906, en la que se recogían los problemas de la provincia insular, entre ellos el educacional. Pero no sería hasta 1913 cuando llegarían

---

<sup>11</sup> Carta de la Real Academia de la Historia a Ossuna, fechada el 16 de mayo de 1913 (A.R.A.H.<sup>a</sup>. Expediente del Académico Correspondiente Ossuna (Sr. D. Manuel de). Canarias. Doc. 6).

<sup>12</sup> Carta de El Museo Canario a Ossuna, fechada el 25 de junio de 1898, en la que se le comunica su nombramiento como socio corresponsal del mismo (F.O. Correspondencia... Caja 17, carp. 2.220, s/n [1 hoja]).

los primeros frutos de esta petición, por un real decreto que creaba en La Laguna las enseñanzas universitarias correspondientes al primer curso de la Facultad de Filosofía y Letras y preparatorio de la de Derecho. Estas enseñanzas serían impartidas en los locales del Instituto, encargándose de su dirección el propio director del Centro, Cabrera Pinto (Núñez Muñoz, 1998: 254-259), siendo a partir de 1913 cuando Ossuna pasará como catedrático a la recién creada Sección Universitaria de Canarias, en donde impartiría la asignatura de Derecho Natural hasta 1918. Fallecería tres años más tarde.

Por lo que respecta a la valoración del quehacer científico de Manuel de Ossuna, ya hemos señalado la precariedad de los distintos trabajos que se han ocupado de este aspecto. El primer autor que consideramos se hace eco de ello es Peraza de Ayala (1924: 67)<sup>13</sup>, para quien una de las características de la producción bibliográfica de Ossuna es *su afán por penetrar en investigaciones patrióticas que reivindicaran las honras y glorias de su tierra*. Años más tarde, Peraza volvería a referirse a la obra de Ossuna con las siguientes palabras:

*Si en muchas ocasiones nos parece un hijo predilecto de Tucídides y en otras se revela como discípulo de Taine, siempre se nos presenta preocupado por desentrañar factores sociales, geográficos, etc., que en la historia influyen. Su preparación universitaria, de tipo filosófica y jurídica; su conocimiento de los autores griegos y latinos, sin olvidar el movimiento intelectual europeo y americano, hacen que sus producciones, aunque a veces sostengan puntos de vista que la investigación aun no ha aceptado, revelen una inteligencia histórica y ofrezcan al espíritu culto el mismo deleite que la mejor obra literaria, enriquecida con curiosa y selecta bibliografía. No sería en pro de la ciencia histórica si todos la alcanzasen en el mismo camino, pues el asunto de la historia es extremadamente vario y esta requiere también talentos de varias maneras [Peraza, 1945: 125-126].*

Como se observa, Peraza destaca la actitud determinista que adopta Ossuna ante la historia, el vasto conocimiento que poseía de las fuentes clásicas y la incongruencia de algunos de sus postulados. Esta valoración le llevará a reconocer que la obra del historiador lagunero presenta defectos de sistematización y crítica (p. 129), pero sin

---

<sup>13</sup> Los otros autores que escriben con anterioridad a Peraza de Ayala se limitan a enumerar sus distintas obras y a señalar el carácter geográfico o histórico de las mismas, coincidiendo en elogiar su obra *El Regionalismo en Canarias*. El único que se separa un poco de esta línea es Adolfo Febles Mora (1917<sup>a</sup>, 1917<sup>b</sup>, 1921<sup>a</sup> y 1921<sup>b</sup>), quien refleja sucintamente cuál ha sido la trayectoria científica de Ossuna pero sin emitir juicios críticos sobre la misma. Tan sólo hace referencia al contenido de algunos de sus trabajos más destacados, concediéndole mayor atención –al igual que sus predecesores– al trabajo del Regionalismo en Canarias.

aludir en ningún momento al posicionamiento teórico-metodológico adoptado por Ossuna. Los diversos autores que con posterioridad han abordado su obra por motivos bien distintos tampoco emiten algún juicio al respecto (Arocha, 1942: 3; Pérez Piñero, 2000 y Mederos *et alii*, 2000 y 2001-2002). Nosotros consideramos que para analizar este aspecto es preciso referirnos a su ferviente religiosidad así como a su tradicionalismo y etnocentrismo, pues creemos que estas tres directrices serán fundamentales para entender el por qué de su rechazo hacia determinadas teorías y corrientes de pensamiento, y consecuentemente, el por qué de su visión acerca del primer poblamiento humano de las islas.

En relación con su religiosidad tenemos que Manuel de Ossuna se cría en el seno de una familia aristocrática lagunera, acomodada económica y socialmente e imbuida de un profundo respeto hacia uno de los valores que rigen la vida de finales del siglo XIX: la omnipresencia del espíritu moralizador de la Iglesia católica. Para hacernos una idea del ambiente que se podía respirar en Canarias, y particularmente en la ciudad de La Laguna en esta época, podemos remitirnos a cualquiera de los relatos de viajes que nos han legado los distintos intelectuales y eruditos extranjeros que pasaron por ella, quienes coinciden en resaltar el predominio del estamento eclesiástico en la población de la ciudad, así como su influencia sobre el grueso de la sociedad (Stone, 1995<sup>a</sup> [1887]: 53; Edwardes, 1998 [1888]: 185). Asimismo, ya hemos insistido – al referirnos a la obra de Chil y Naranjo – en el carácter reaccionario de la Iglesia frente a los fenómenos de quiebra ideológica del régimen de cristiandad y en el apoyo mayoritario que esta encontró en los grupos de poder tradicionales, que compensaron así su ejercicio del control económico y social. Pues bien, éste fue el contexto en que se debió mover Manuel de Ossuna, quien desde muy temprano da muestras de identificarse plenamente con los valores religiosos a los que aludimos.

En 1876, cuando contaba con 31 años, es nombrado esclavo mayor de la Esclavitud de San Juan Evangelista<sup>14</sup>, y ese mismo año, el 12 de abril, dirige un escrito firmado por él y otros familiares y personajes ilustres a las Cortes, pidiendo la unidad religiosa<sup>15</sup>. Este escrito hay que relacionarlo directamente con el ambiente de tensión política que se respiraba en la España de la Restauración con anterioridad a la aprobación de la Constitución de 1876, en la que tanto había tenido que ver Antonio Cánovas del Castillo, quien no sólo influye directamente en el proceso, sino que hasta la

---

<sup>14</sup> Certificado de ingreso en la Esclavitud (F.O. Carp. 3.6, s/n [1 hoja])

<sup>15</sup> (F.O. *Trabajos inéditos de D. Manuel de Ossuna y Van den Heede*. Caja 23, carp. 142, s/n [4 hojas]).

literalidad de muchos artículos se deben a su pluma. La tensión en cuestión era fruto de la discusión de tres puntos conflictivos: soberanía nacional, cuestión religiosa y sufragio universal; y por lo que respecta al asunto que a nosotros nos atañe, la unidad religiosa, fue el que gastó más energías, con presiones vaticanas por medio, como también del episcopado que, en algún momento llegan a empantanar el proceso (Fernández Sanz, 1997: 413-414). La elaboración de esta Constitución contaba con el antecedente inmediato de la de 1869 -redactada durante la monarquía democrática de Amadeo de Saboya- que era considerada como la más liberal de todas las redactadas hasta entonces en España al recoger por primera vez el ideario democrático: sufragio universal, libertad de pensamiento y expresión, libertad de cultos, etc. (Montero, 1997: 297). Ahora, con la Restauración, se buscaba integrar en el sistema –previa aceptación de la monarquía- a buena parte de las fuerzas políticas y sociales, de manera que en materia religiosa se optó por no establecer una unidad religiosa excluyente, pero tampoco la libertad de cultos. Por esto el artículo 11 de la Constitución recogería finalmente que la religión católica, apostólica y romana era la del Estado, que nadie sería molestado en territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, y que sólo se permitía la celebración de las ceremonias y manifestaciones de la religión del Estado (Fernández Sanz, 1997: 414-415). Ossuna había dirigido su escrito a las Cortes cuando aún se estaban discutiendo todas estas cuestiones, pues el texto definitivo de la Constitución sería aprobado el 24 de mayo de 1876 en el Congreso, con un 87% de votos a favor para, tras su ratificación real, aparecer en la *Gaceta de Madrid* el 2 de julio (Fernández Sanz, 1997: 414). Con su apoyo a la unidad religiosa Ossuna se identificaba con la postura defendida por el partido conservador, liderado por Cánovas del Castillo.

Retomando el perfil religioso de Ossuna al que venimos refiriéndonos tenemos que tan sólo unos años más tarde, concretamente el 20 de julio de 1896, es nombrado Hermano del Santísimo Sacramento de la Santa Iglesia Catedral<sup>16</sup>. Las muestras sobradas que dio de su fervor religioso motivaron que el 11 de abril de 1904 el obispo de Tenerife se dirigiese a él por carta para comunicarle que *conocidos su celo y devoción al Pontificado, hemos tenido a bien nombrar a U. Vocal de este Consejo*

---

<sup>16</sup> Certificado de ingreso en la Hermandad (F.O. *Correspondencia...* Caja 17, carp. 2.220, s/n [1 hoja]).

*Diocesano de Tenerife*<sup>17</sup>. El consejo en cuestión se iba a celebrar con motivo del Jubileo Sacerdotal de Pío X.

Esta fuerte religiosidad latente en la persona de Ossuna tuvo obviamente su plasmación en los distintos trabajos que escribió. Ya hemos señalado la orientación netamente católica de la que hace gala en 1874 en su estudio *Consideraciones sobre el fundamento del Derecho y la Ciencia política*, mientras que con posterioridad a este trabajo, Ossuna (1885) ya refleja su rechazo total hacia el evolucionismo en un discurso leído en el Instituto de Segunda Enseñanza en el acto de apertura del curso académico de 1884 a 1885<sup>18</sup>. En él se expresaba así:

*Después que la Naturaleza creó los seres de organización más complicada en la escala zoológica formó al hombre, reasumiendo en él todas las variadas combinaciones y las perfecciones particulares que están diseminadas en las especies animales, dotándole, además, de caracteres psicológicos esencialmente distintos de los que manifiestan los mamíferos superiores. A decir verdad, la ciencia nada contesta al interrogársela sobre el origen del hombre. El entusiasmo que para muchos materialistas causó el hallazgo de los cráneos de Neaurdesthal [sic] y de Engis que, aunque incompletos, creían ver en ellos el testimonio de un tipo simio, cuyo paso por el globo representó la transición del cuadrumano al hombre, a desaparecido no ya solo en vista del reciente resultado obtenido, gracias a asiduos estudios, por los antropólogos más notables como es entre todos Mr. Pruney de Bey, quien cree ser el cráneo de Neaurdesthal [sic] de una raza bastante desarrollada y juzga al encontrado por Smerling como perteneciente a una mujer celta, sino, lo que es más todavía, por el descubrimiento de otros antiquísimos restos en el sepulcro de Solutré y en la gruta de Cro-magnon, cuyas formas cranianas, al decir de los aludidos sabios, apenas difieren de las que presentan las razas actuales. Por otra parte, las minuciosas observaciones de Mr. Duvernay en el gorila y las de M. M. Gratiolet y Alix en el chimpancé dan por conclusión no separarse la organización de estos animales de un principio fundamental, cual es, el de ser trepadores, en tanto que los sistemas muscular y huesoso del hombre le caracterizan de animal andador. La transformación fisiológica, en suma, de una raza simia en especie humana es lo desconocido frente a todos los conocimientos positivos de la ciencia y a los resultados seculares de la experiencia y la observación.*

*Afirmando las tradiciones de los pueblos de más remoto origen que el hombre en los primeros tiempos de su existencia vivió en comunicación pura e inmediata con Dios y con los demás seres y que esta santidad se relacionaba con el estado delicioso de la morada o paraíso que le fue dado... [pp. 21-23].*

---

<sup>17</sup> Carta que le remite el Obispo de Tenerife con fecha del 11 de abril de 1904 (F.O. *Correspondencia...* Caja 17, carp. 2.220, s/n [1 hoja]).

<sup>18</sup> Cabe señalar que la gran mayoría de los discursos de apertura de curso, leídos en las universidades e institutos por catedráticos afectos a los rectorados y directivos, fueron radicalmente antidarwinistas (Núñez, 1977: 14).



Como vemos, Ossuna, fiel a los preceptos de la Iglesia católica, negaba la validez de la teoría evolucionista esbozada por Darwin en 1859 -que defendía el parentesco del hombre con el mono- y apuntaba una serie de argumentos para refutarla. Desde su posicionamiento –acorde con el de los tradicionalistas católicos a los que ya nos hemos referido-, el hombre había sido creado por la Naturaleza (hay una intervención divina) y la ciencia no podía aportar datos concluyentes al referirse al origen del hombre (negaba la validez de los estudios evolucionistas de carácter positivista). En este mismo discurso académico Ossuna dejaba patente su etnocentrismo al referirse al papel civilizador de Europa y al de la raza ibérica en el norte de África:

*Europa, que era archipiélago cuando aquellas dos (Asia y África) estaban constituidas por masas continentales es, sin embargo, la educadora de las razas que del sur y el oriente han venido a poblarla, y por su extremo meridional termina en tres hermosas penínsulas, de las cuales fue España la que por más tiempo estuvo unida al África y hoy la que más se le aproxima, pareciendo indicar la geografía de nuestra península el destino civilizador de la raza ibera en el misterioso continente africano [p. 28].*

Muy relacionado con este etnocentrismo y con su actitud antievolucionista creemos que se encuentra el tradicionalismo del que hace gala a lo largo de su vida. En palabras de Peraza de Ayala (1945: 126), a Ossuna lo vemos actuar en diversas manifestaciones de la vida pública, a veces propugnando por la moralización de nuestras costumbres en todas las esferas o expresando su repulsa por perniciosas prácticas sociales importadas al país. Como el propio Ossuna expresaba en el segundo tomo de su obra *El Regionalismo en Canarias* (1916):

*Nuestra cultura típica y regional ha tenido dos enemigos con los cuales ha sostenido rudos combates (...) el ateísmo escéptico y la sátira volteriana que se han introducido en nuestra sociedad desde fines del siglo XVIII, elegantemente ataviados con todos los atractivos de las modas de París de aquella época, y difundidos por los jóvenes aristócratas que venían de estudiar en aquella capital, donde se conservaban todavía los recuerdos de la fastuosa corte de Luis XIV, y los sugestivos reclamos del jacobismo sectario, con su espíritu cosmopolita y mundial, logrando llevar la duda y la indiferencia religiosa al seno de muchas familias de las dos generaciones que nos han precedido; concluyendo con mucho de la honradez típica de nuestras costumbres, con la fe religiosa de nuestros mayores y con respetables y piadosas tradiciones.*

*Estos elementos extraños ingeridos en el seno de nuestra cultura amenazan traer la degeneración de la raza por multitud de enfermedades de*

*carácter nervioso y hereditario, que han dejado sentir su acción fisiológica en las nuevas generaciones. Contra estas enfermedades que hoy aparecen en estas Islas, como en muchos pueblos civilizados de Europa y América, se impone la necesidad de promulgar nuevas leyes que nos pongan a cubierto de esa amenaza (...). En este movimiento de defensa social también excitaremos el auxilio patriótico de otro elemento cuya colaboración sería muy importante; nos referimos a nuestros abogados, directores de periódicos y demás personas, de reconocida cultura de todos los partidos políticos, a quienes incumbe el estudio de las legislaciones extranjeras donde se deprimen las obscenidades del cine, la pornografía de la novela, el horror a la maternidad, los extragos del alcoholismo etc. etc. a quienes incumbe el exámen de los problemas de higiene social bajo el prisma de la administración pública estudiados... [pp. XLIV-XLVI].*

Todos estos argumentos hasta aquí esbozados nos llevan a desestimar la anecdótica opinión de Francisco Ossorio Acevedo, para quien Ossuna es un hereje del pensamiento y de la cultura oficiales de la época (Ossuna y Saviñón, 1994 [1837]: 10). Por lo que respecta a las tres directrices a las que nos hemos referido, antievolucionismo, etnocentrismo y tradicionalismo, ¿llegarían éstas a condicionar la visión de nuestro biografiado sobre el poblamiento de Canarias, tal y como sucedió con autores como Pizarroso y Belmonte o Manrique y Saavedra?. Creemos que sí y eso es lo que vamos a tratar de argumentar a continuación. Para ello procederemos primero a exponer todo lo relacionado con el descubrimiento y posterior estudio de la Piedra de Anaga.

## **X.2. Sobre el hallazgo y primer estudio de la Piedra de Anaga**

A finales del mes de agosto de 1886 y a raíz de una excavación efectuada por Manuel de Ossuna y Van den Heede en la región de Anaga, aparecían dos piedras trabajadas, una de las cuales presentaba una serie de caracteres alfabéticos inscritos que hacían presuponer el valor arqueológico de la misma, máxime en una isla en la que hasta la fecha no se conocía ningún tipo de grabado rupestre, ni alfabético ni figurativo. Este sector en concreto de la isla era frecuentado todos los años por Manuel de Ossuna para pasar los meses estivales en una propiedad familiar ubicada en Roque Bermejo, donde acostumbraba a efectuar expediciones por los alrededores (Bute, 1987 [1891]: 60). Los resultados de sus trabajos de campo (antropológicos, arqueológicos, botánicos, geológicos,...) los daría a conocer en diversas publicaciones.

Por lo que atañe al hallazgo de las piedras, sabemos a través de la correspondencia epistolar -conservada en el Archivo de la Casa de Ossuna- que su descubridor puso el hallazgo en conocimiento de su amigo Miguel Maffiotte -sobre quien ya nos hemos referido en el capítulo anterior- que por entonces era miembro del Gabinete Científico de Santa Cruz de Tenerife, mediante una nota fechada el 11 de septiembre; pero éste, que se encontraba ausente, no la recibió hasta el día 13. En la contestación que Maffiotte le escribió a Ossuna le comunicaba las ganas que tenía de ver ese *importantísimo hallazgo* y le aseguraba que le facilitaría *la obra de Mr. Berthelot que tiene, creo, uno de mis hermanos, y el folleto del mismo autor sobre los letreros de El Hierro*. Asimismo, Maffiotte felicitaba a Ossuna por el resultado que sus gestiones iban teniendo<sup>19</sup>. De estas palabras podemos deducir que Ossuna, tan sólo escasos días después de su hallazgo, ya estaba convencido del valor del mismo, que estaba interesado en consultar los trabajos de Berthelot por la información que podían facilitarle sobre las otras inscripciones canarias estudiadas por el cónsul francés<sup>20</sup>, y que ya se encontraba efectuando las oportunas gestiones que suponemos estaban encaminadas a obtener un conocimiento más preciso de los caracteres grabados en la Piedra de Anaga.

Otro de los primeros en ver el hallazgo es Silverio Alonso del Castillo y Pérez, sobre quién nos vamos a detener por la relevancia que tendrá años más tarde en el debate que se genera en torno al tema del primer poblamiento humano de Canarias<sup>21</sup>. Sobre este religioso sabemos que nace en La Laguna el 20 de junio de 1842, donde

---

<sup>19</sup> Carta de Miguel Maffiotte a Ossuna, fechada el 13 de septiembre de 1886 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo y Nobilísimo Señor Don Manuel de Ossuna y Van den Heede Saviñón y Mesa, descendiente de estas muy nobles casas, sabio escritor y poliglota de celebridad universal, miembro de numerosas Academias, Institutos científicos y Sociedades Sabias nacionales y extranjeras, etc., escritas por Grandes de España, Títulos del Reino, nobles y eminentes personalidades de España y del Extranjero*. Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]).

<sup>20</sup> Creemos que los trabajos a que podía referirse Maffiotte en su carta deben ser *Antigüedades Canarias* (1879) -en donde el erudito francés recogía amplia información sobre los grabados de El Julan (El Hierro) y Belmaco (La Palma) y su relación con las distintas fases de poblamiento- y el artículo “Noticias sobre los caracteres jeroglíficos grabados en las rocas de Canarias” -publicado en 1867 en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* y en 1875 en el *Bulletin de la Société de Géographie de Paris*-, en donde, como señala Maffiotte, se centra en los llamados letreros de El Hierro.

<sup>21</sup> Los datos biográficos de Silverio Alonso del Castillo y Pérez proceden tanto de fuentes documentales como bibliográficas. Por lo que respecta a las documentales, los datos referentes a su persona se encuentran depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (A.H<sup>o</sup>.D.T. *Expediente de órdenes. Expediente de Colación de Don Silverio Alonso y Pérez. Años 1872 y 1864*. Leg. 126. Doc. 9) y (A.H<sup>o</sup>.D.T. Leg. 483. Doc. 43, reg. 5968). Por lo que respecta a las fuentes bibliográficas, la información procede del apartado que, bajo el título “Con pluma ajena”, le dedica su hermano Mateo Alonso del Castillo en su obra *Verso y Prosa* (1924); de las líneas que le dedica Pedro Bonoso González Pérez (2000: 18); y de la sucinta reseña que se incluye en una de las obras del propio biografiado (Castillo y Pérez, S.: 1872).

fallece el 8 de abril de 1905. Tras estudiar en los seminarios conciliares de Las Palmas y Sevilla, y tras graduarse en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Canarias, fue presbítero Doctor en Sagrada Teología y Sagrados Cánones, doctorándose en Granada y Toledo, respectivamente; licenciado en Derecho Civil y Canónico por la Escuela Libre de Derecho de La Laguna; y Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife desde 1872. Entre 1871 y 1873 ejerció como Catedrático interino de Psicología, Lógica y Filosofía Moral en la Escuela de Derecho, es decir, en el mismo centro que Manuel de Ossuna. Poco más tarde, en 1876, fue Provisor, Vicario general y Gobernador eclesiástico sobre la capellanía fundada por Gonzalo de la Torre, capitán, en Santa Catalina Mártir de Tacoronte; y en 1882 y 1888 fue nombrado Vicario Capitulador por el Cabildo, llegando a desempeñar el cargo de Fiscal general del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Tenerife. Asimismo, del Castillo fue vocal eclesiástico de la Junta Provincial de Instrucción pública, censor de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, socio corresponsal de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación y miembro titular del Tercer Congreso Católico de Sevilla.

A partir de la carta que le remite Silverio Alonso a Ossuna el 14 de septiembre de 1886<sup>22</sup> sabemos que el religioso lagunero quedó sorprendido ante el *curioso hallazgo* que permitiría que se aclarasen *varios puntos históricos que hasta la fecha, no han podido pasar de los límites de las conjeturas*. Desde el primer momento en que vio la referida piedra le confesó a Ossuna *con tanta temeridad como ignorancia, (...) que la inscripción era fenicia*, opinión en la que volvía a insistir en la carta basándose en los siguientes argumentos:

*... Voy a llamar su atención sobre una cosa que he visto escrita en un autor del siglo 16<sup>23</sup>, que por coincidir de aserto con la rara inscripción en la Punta de Anaga me ha dado mucho que pensar.*

*Es el caso, que dicho autor queriendo investigar el origen de los indios, apoyándose en el testimonio de Hornio, Torquemada, Hendreich y hasta citando nuestro Peña (lib. 1 cap. 1) refiere esta curiosa historia: que hubo un fenicio llamado Anak, jefe de una familia que aunque corta era muy respetada de los demas fenicios; que este jefe de tribu o familia fue arrojado de la tierra de promisión por Caleb y que estos prófugos llamados Anakeos o Anaceos se refugiaron en Africa e hicieron su asiento en la tierra de Cartago; que los cartagineses que indudablemente eran oriundos de*

---

<sup>22</sup> Carta de Silverio Alonso del Castillo y Pérez a Ossuna, fechada el 14 de septiembre de 1886 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [2 hojas]).

<sup>23</sup> Silverio Alonso no especifica en ningún momento el nombre de este autor, suponemos que para captar la atención de Ossuna, quien en publicaciones posteriores especificará que se trata de la obra “Origen de los Indios”, escrita por el padre Fray Gregorio García.

*Fenicia, o por esta circunstancia, o por otra, llamaron a Cartago Chadre-Anak y que aun los Arabes llaman Anak a un gigante descendiente de Og, Rey de Basan cuyos descendientes fueron arrojados del Asia por Caleb, pues bien, de esto deduce el autor a que he hecho referencia, que el nombre Anak que adulterado se encontró en uso en las Americas, y el de Anaga con que es designada una de las tres puntas de Tenerife, indican que los fenicios o cartagineses, no solo vinieron a nuestras islas sino que tambien llegaron a las Indias occidentales.*

*Dejo a la consideración de U. el apreciar y formar juicio acerca de la rara coincidencia de encontrarse esa inscripción y esa piedra tallada, nada menos que en la punta de Anaga, cuando en ningun otro punto de la isla se ha encontrado cosa parecida.*

*Otra de las razones que me confirman en la opinión de que la inscripción es fenicia, es que ahora he leído, que los fenicios, fueron los primeros que escribieron en piedra, porque aunque la Escritura sagrada habla de inscripciones y monumentos lapideos hechos por los Hebreos, es necesario no olvidar que los cananeos o fenicios procedían de aquellos, y que aunque estos no fueran los inventores de la escritura lapidaria, por lo menos fueron sus propagadores y los que la extendieron por todo el mundo merced a su genio mercantil, mientras que el pueblo Hebreo era un pueblo circunscrito a su territorio y que no emprendió viajes sino muy tarde, principalmente despues de la venida de J.C. o por lo menos despues de que fue el mundo dominado por los romanos.*

*Otra razon me inclina a insistir en la opinion indicada, y es que: he visto que la palabra Canares es fenicia y significa pueblo; Canches, de donde tal vez viene la palabra Guanche, tambien es fenicia, y significaba indio entre los americanos, y entre los antiguos pobladores de estas islas ya sabe U. lo que significaba. Macana también es palabra fenicia y era usada por los indios y aun la usamos nosotros para significar una espada de madera con puntos de pedernal, o con nudos de la misma madera.*

*Estas y otras varias cosas en que ahora me he fijado al leer, con el deseo de vislumbrar algo que me explique, el raro descubrimiento, me persuaden cada vez mas y mas de que la inscripción es fenicia.*

*Ahora, fijar mas o menos la epoca de la inscripción; determinar si fue escrita por los fenicios venidos directamente del Asia o por los que estaban ya establecidos definitivamente en Cartago; si la inscripción es anterior a los fenicios que precedieron a Cadmo a quien por lo general se atribuye la escritura o su introduccion en la Grecia; si fueron los fenicios establecidos ya en España los que nos dejaron este recuerdo; y si fueron los primitivos que vinieron con Herentes o los posteriores; si no hicieron mas que pasar o permanecieron en las islas siendo por lo tanto sus primeros moradores, estos son puntos cuya aclaración dependerá de lo que los sabios digan al leer la ya citada inscripción.*

*Por de pronto solo una cosa puedo decir por lo que he podido entender, y es, que los fenicios que hicieron los primeros viajes a tierras lejanas por medio de la navegacion, según el parecer de muchos escritores, no hicieron uso de la escritura alfabética sino de los cimbolos que mas tarde al usar ya de las letras, las mas veces no representaban por ellas simples sonidos articulados, sino ideas; y por ultimo, que al mezclarse con los demas pueblos, adoptaban muchas de las letras y palabras de los pueblos a*

*quienes como buenos comerciantes querian agradar. Estas serán otras tantas dificultades que habrá que vencer para la lectura de la memorada inscripción.*

*No obstante, llevando mi osadía mas allá de lo que debiera, por ser a U. a quien digo esto que me lo perdonará, yo creo o que la inscripción es de los primitivos tiempos al abandonar los fenicios la tierra de Chanaan y por lo tanto está escrita en caracteres fenicios sin mezcla alguna; en lo que me confirma el parecido que tienen algunas letras con las hebreas, de donde nació la lengua fenicia; o es cartaginesa, pero ya del tiempo en que los fenicios se habían mezclado con los africanos o arabes, para cuya conjetura, también nos da lugar el parecido que tienen algunas letras con las arabigas.*

*Antes de terminar esta ya larga carta, no quiero dejar de decir a V. que he leído que en la escritura primitiva con muy pocas letras se decía mucho, motivo por el cual también yo espero mucho del magnífico tesoro que U. custodia, sin duda como premio con que Dios ha querido remunerar su aplicación a los estudios serios y su amor a la antigüedad.*

*Y por último como se muy bien que cuanto pueda dar a U. alguna idea, aunque poco valga no lo dudaría, no omitiré decirle, que tal vez los círculos, que según U. me dijo, se han encontrado gravados en la piedra en la isla del Hierro, lejos de oponerse al nuevo descubrimiento mas bien lo confirma; porque los fenicios primitivos acostumbraban contar o marear los siglos por medio de círculos, a los que unieron rayas para designar los meses o los días y también algunos acontecimientos memorables...*

De esta serie de argumentaciones se deduce que Silverio Alonso recurre a la homonimia para comparar los terminos Anak y Anaga, y para referirse a la etimología de las palabras Canares (Canarias) y Canches (Guanches). Las relaciones de parentesco con la lengua fenicia corroborarían, según el autor, la presencia de los fenicios en las islas, así como la adscripción fenicia de los “círculos” de El Hierro, es decir, de los grabados de El Julan. No obstante, del Castillo reconoce que no es capaz de afirmar con certeza si la inscripción es fenicia o púnica -y por lo tanto desconoce cuál podría ser su cronología exacta-, y si ésta es fruto del simple paso de los fenicios por las islas o de su permanencia como primeros pobladores del Archipiélago. Para él, esos interrogantes debían ser resueltos por los sabios que se ocupasen de la transcripción de la inscripción, por lo que, como vemos, del Castillo también estaba informado por Ossuna de las gestiones que éste estaba realizando –y de las que ya se había hecho eco Maffiotte- para que la inscripción fuese estudiada por expertos en la materia.

La postura de Silverio Alonso al defender la adscripción fenicia de la piedra es comprensible dada su condición de religioso. En este sentido, ya hemos insistido suficientemente en capítulos anteriores en la relación que se había establecido entre los

indígenas canarios y los fenicios, al considerarse que éstos últimos eran descendientes de las tribus que habían salido de Israel y que, tras su éxodo, habrían llegado a las islas. Sólo así se había podido argumentar –ante la ausencia de evidencias arqueológicas- la relación de los indígenas canarios con los pueblos bíblicos o semitas, y por consiguiente, dar por válida la teoría de la creación propuesta por la Iglesia católica. Esta postura implicó, como ya hemos tenido ocasión de argumentar, el rechazo de la Iglesia y de los sectores más tradicionales de la sociedad hacia las hipótesis evolucionistas de corte positivista esbozadas por autores como Chil y Naranjo, René Verneau, etc. Y no perdamos de vista que el propio Silverio Alonso del Castillo fue un discípulo distinguido y aventajado de Urquinaona y Bidot (Castillo y Pérez, M., 1924: 288), es decir, de quien años atrás había procedido a censurar los *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, obra de Chil y Naranjo. Por consiguiente, Silverio Alonso aportaba todas aquellas ideas que encauzaban el discurso hacia su terreno. En este sentido, creemos poder afirmar que los argumentos lingüísticos que expone –basados en la homonimia- carecen de valor alguno, así como la adscripción fenicia de los grabados del Julan, sobre los que hoy en día no cabe duda acerca de su carácter líbico-bereber. Pero por lo que respecta a la inscripción, es decir, a la evidencia material, creía ver en ella caracteres fenicios, si bien no podía asegurarlo. A este respecto tan sólo podemos señalar que a partir de la formación académica que hemos indicado al referirnos a su biografía, no hay ningún dato objetivo que nos permita valorar el grado de conocimiento que del Castillo podía tener sobre las lenguas semíticas. De su carta se desprende también que por esas fechas (septiembre de 1886), ni siquiera el propio Ossuna parecía tener muy clara la adscripción cultural de la piedra. Tan sólo se intuye que Ossuna consideraba que ésta no tenía nada que ver con los grabados de El Hierro.

En relación con este parco conocimiento de los caracteres de la Piedra de Anaga, es preciso tener presente no sólo la formación académica de quienes primeramente accedieron a su estudio (Ossuna y Silverio Alonso), sino, sobre todo, otro hecho bien sintomático: había sido en 1861, es decir, escasos años antes del hallazgo de la piedra, cuando se había fundado la arqueología fenicia, concretamente a raíz de la expedición de Ernest Renan (1823-1892) a Fenicia. Fruto de los trabajos de este filólogo y arqueólogo francés, se publicaría entre 1864 y 1874 su *Mission en Phénicie*, que constituyó durante cincuenta años el tratado único y fundamental sobre la materia. Por lo que respecta al denominado *Corpus Inscriptionum Semiticarum*, una empresa

destinada a ahondar en el conocimiento de la lengua semita, no fue hasta 1867 cuando el propio Renan tomó la iniciativa de crearlo, si bien el primer fascículo, dedicado a las inscripciones fenicias, no se publicó hasta 1881 (Gran-Aymerich, 2001<sup>a</sup>: 250-251). Esta realidad contribuye a explicar, en buena medida, las dudas que generaron, en primera instancia, los caracteres inscritos en la Piedra de Anaga.

A los pocos meses del hallazgo de la piedra ya hay un centro científico que se interesa por ella, El Museo Canario de las Palmas. En una carta que le remite el 14 de noviembre de 1886 su presidente accidental, Agustín Millares Torres<sup>24</sup>, se le comunica a Ossuna que habiendo llegado noticia a esa sociedad de su importante descubrimiento, hecho en una finca de su propiedad, y siendo objeto principal de ese centro ocuparse de todos los asuntos que tuvieran relación con los orígenes de los primitivos pobladores de las islas, se dignara a comunicar lo que considerase oportuno sobre el hallazgo, acompañando el escrito de los diseños que lo ilustrasen. Ossuna procedió a ello el 3 de diciembre, enviando *algunos fragmentos de mineral y madera*, que en opinión de la Junta Directiva del Museo aclaraban las cuestiones prehistóricas de que se ocupaba. Sin embargo, no había enviado toda la información que se le solicitaba, pues en la carta de agradecimiento que le escribe el Museo Canario se especificaba que *esta Junta espera que U. no olvide su promesa de enviarle una copia de la Memoria y planos de su curioso descubrimiento, por todo lo cual le envía por mi conducto las más expresivas gracias y le estimula a que continúe ilustrando la historia patria*<sup>25</sup>.

Por estas fechas, la Piedra de Anaga también trascendería a los círculos oficiales pero por motivos bien distintos a los estrictamente científicos. Ya hemos señalado que por estos años Ossuna era Catedrático interino en el Instituto de Segunda Enseñanza de Canarias, centro que aquejado por serios problemas económicos no había podido abonar, con la normalidad deseada, las nóminas del profesorado que allí desempeñaba su docencia. Esta situación –que se retrotrae a los años en que aún funcionaba la Escuela de Derecho, es decir, a principios de la década de 1870- llevó a que el Director del Instituto reiterara la necesidad de que la Diputación provincial de Canarias afrontase con fondos propios el pago de las nóminas que se adeudaban a los profesores (González Pérez, 1999: 240). Manuel de Ossuna, afectado directamente por esta situación desde

---

<sup>24</sup> Carta del Museo Canario de Las Palmas a Ossuna, fechada el 14 de noviembre de 1886 (F.O. Correspondencia... Caja 17, carp. 2.220, s/n [1 hoja]).



1882, presentó una instancia en la Comisión Provincial de Canarias el 19 de diciembre de 1886, en la que solicitaba que la Diputación se hiciera cargo de saldarle la deuda que el Instituto tenía contraída con él. Como ya indicamos al referirnos a este documento al tratar de su biografía, en él Ossuna hacía referencia a la dedicación que había prestado a la investigación y a la historia de Canarias, concretamente por el descubrimiento de las fuentes bibliográficas que merecían la publicación de unos *Estudios críticos sobre la historia de Canarias*, por la estancia en la Península para resolver algunas cuestiones relacionadas con el texto de Ibn-al-Qouthia, por la comisión científica que había presidido para determinar el lugar y la fecha de la batalla de Acentejo, y también por el hallazgo de la Piedra de Anaga. Pero Ossuna no recurría a la Diputación movido exclusivamente por recuperar el dinero que se le adeudaba, sino que como él mismo se encargaba de matizar, lo hacía por un fin bien distinto:

*... Si el hallazgo de los documentos e informaciones de que se ha hecho mención al principio, movieron al que suscribe a llevar adelante la publicación de unos “Estudios Críticos sobre la historia de Canarias”, dejo a la ilustración de V.S. apreciar el gran interés y la necesidad suma de publicar ahora aquel trabajo y los dibujos que le acompañan, conteniendo además las soluciones del problema aludido sobre la expedición a la Gran Canaria el año de 999 y la referente al del sitio en que se libró la batalla de Acentejo, como, sobre todo, dando a conocer el inesperado descubrimiento de las piedras de Anaga, determinándolo por lógicas inducciones el grado de civilización del pueblo guanche, en el tiempo en que se grabó su inscripción origen del mismo, cultura del Norte de Africa. Para llevar a cabo tan loable propósito, el recurrente no solicita de V.S. ningún donativo ni cooperación pecuniaria, cosa que estaría muy en armonía con las pruebas de alto patriotismo e ilustración que la Corporación provincial tiene dadas en lo que lleva de existencia en el organismo del Estado; el recurrente lo que solicita es el cumplimiento de un deber que ahora, en las circunstancias que se dejan expresadas, se impone de una manera ineludible, es a saber, que de la deuda contraída de 1882 para acá con el exponente, como Catedrático del Instituto provincial, consistente, aproximadamente, en tres mil pesetas, se le entreguen dos mil pesetas, cuya cantidad designa el exponente para llevar a cabo el digno propósito enunciado...*

Como se desprende de su solicitud, Ossuna pretendía publicar un estudio en el que pudiera hacerse eco de todas esas cuestiones relacionadas con la historia de Canarias, pero lo cierto es que el 30 de marzo de 1887 la Diputación le comunicó que no le

---

<sup>25</sup> Carta del Museo Canario de Las Palmas a Ossuna, fechada el 29 de diciembre de 1886 (F.O. Correspondencia... Caja 17, carp. 2.220, s/n [1 hoja]).

libraría el dinero al considerar que ese servicio correspondía al propio Instituto. Eso implicaba que Ossuna tendría que correr con los gastos que se derivasen del estudio de la Piedra de Anaga. Por lo que respecta a la información que facilitaba sobre la piedra en la referida instancia, cabe decir que esta es la primera explicación detallada que hace de ella por escrito (es la primera de que existe constancia siempre y cuando obviemos el informe que envía al Museo Canario el 3 de diciembre del mismo año). Creemos que es interesante porque aporta una serie de datos que luego irá matizando en los posteriores trabajos que vuelve a dedicarle a la piedra, reflejo de que aún no había llegado a unas conclusiones definitivas sobre la misma. La piedra había sido encontrada a finales de agosto y este escrito es de mediados de diciembre: tan sólo habían transcurrido, pues, poco más de tres meses. Esto es lo que dice al respecto:

*... En tan favorable estado se hallaban los trabajos de investigación histórica, cuando tuvo lugar el importantísimo y trascendental descubrimiento de que se ha ocupado la prensa nacional y extranjera, es a saber, el hallazgo ocurrido en Agosto último, en una hacienda de la propiedad del exponente, de dos piedras de carbonato de cal, muy bien pulimentadas y de forma piramidal, de la que la mayor contiene en su parte anterior una inscripción en correctos y pequeños caracteres, de una lengua semítica, que atestiguaba la existencia de una civilización y cultura en la primitiva población de Tenerife, hace dos mil y cien años (que es a la época a que corresponde el trabajo epigráfico, por los estudios hasta ahora llevados a cabo por el que suscribe), civilización ni siquiera soñada por ningún historiador; encerrando el mismo tiempo tan valioso hallazgo, la solución del misterio de que hasta ahora ha estado rodeado el origen de la primitiva población isleña por cuanto que en la fecha de hoy está clasificado el idioma en que se halla escrita la inscripción; pudiendo decirse, por lo que se deja expresado, que es tan importante y trascendental para la historia de Canarias el descubrimiento epigráfico mencionado, como el de la célebre piedra Roseta lo ha sido para conocer la antiquísima historia de Egipto, o el de la inscripción de Behistoun para el estudio del remoto imperio Persa...*

Como vemos, Ossuna habla aquí de dos piedras de carbonato de cal pulimentadas y en forma de pirámide, en una de las cuales hay una inscripción semítica. No precisa más información, pero corrobora la opinión de Silverio Alonso del Castillo sobre los caracteres inscritos, sólo que a diferencia que este, sí ofrece una fecha para los mismos: el siglo III a.n.e. Por lo que respecta a las circunstancias del hallazgo, tan sólo se indica que aparecieron en una hacienda de su propiedad. Como también se observa, Ossuna estaba enteramente convencido –sin argumentos para ello- de la relevancia que tendría la transcripción de la inscripción, a pesar de la precariedad de los datos que manejaba

por estas fechas. Suponemos que generando esas expectativas perseguía que la resolución tomada por la Diputación le fuese favorable. Asimismo, no hay que perder de vista que la inscripción era la primera manifestación de este tipo que se descubría en la isla.

En 1887 Ossuna proseguiría con sus estudios para arrojar alguna luz más sobre la piedra. Es Charles Edwardes, un intelectual inglés que visita Tenerife, Gran Canaria y La Palma en ese año, quien nos describe los trabajos que venía desarrollando el historiador lagunero en su visita a La Laguna. Edwardes había llegado al puerto de Santa Cruz de Tenerife el 20 de marzo y tras haber realizado diversas excursiones por la isla, parte de La Orotava con destino a La Laguna la mañana de un domingo de Pascua, pasando allí cinco días (Edwardes, 1998 [1888]: 175 y 189). Por la prensa de la época sabemos que el domingo de Pascua de 1887 había caído un 10 de abril<sup>26</sup>, de lo que resulta que el inglés había estado en La Laguna entre el 10 y el 14 ó 15 de ese mismo mes. Es, pues, en este lapso de tiempo, cuando tiene lugar su encuentro con Manuel de Ossuna, del cual nos dice lo siguiente en el capítulo XII de su libro de viajes:

*De la biblioteca pública (del Instituto de Canarias) nos trasladamos al estudio privado de un sabio moderno, el catedrático de Historia Natural<sup>27</sup> del Instituto. Este caballero había hecho recientemente un descubrimiento. Excavando en una cueva situada en una finca junto al mar, encontró una punta de lanza de un material que parecía una estalagmita. Al inspeccionarla, y para su alegría, descubrió en ella ciertas marcas que de inmediato asumió como vestigios de la lengua guanche, de hecho los únicos indicios existentes. El buen profesor se hallaba en estos momentos redactando un ensayo para ser publicado en las actas de una sociedad científica madrileña. El trabajo contenía una completa descripción de la inocente punta de lanza, además de no sé cuantas conjeturas como apéndice. La época de la piedra fue estimada hacia el 300 antes de Cristo, y las muescas habían de ser leídas de derecha a izquierda. Así cargado con una responsabilidad de tal magnitud, sería un acto de ingratitud criminal si el hallazgo finalmente no resultara ser lo que se ha conjeturado, es decir, la verdadera prueba del origen bereber o fenicio de los guanches. De esta manera, con las mejores intenciones y guiado por su afable entusiasmo, este hombre honesto aporta su granito de arena al montículo de la bibliografía canaria [p. 195].*

---

<sup>26</sup> Tras consultar *El Diario de Tenerife* hemos podido corroborar que el domingo de Pascua de 1887 se celebró el día 10 de abril. Este diario en cuestión no se publicaba los domingos, pero hemos podido comprobar el dato a partir de los actos religiosos –previstos para el día siguiente– que figuran en el ejemplar del día 9 (*Diario de Tenerife*, sábado 9 de abril. Año I, nº 134).

<sup>27</sup> Como ya hemos tenido ocasión de indicar, Ossuna era Catedrático interino de Geografía e Historia e impartía la asignatura de Historia Universal. Es comprensible que Edwardes, que no hablaba muy bien el español –como él mismo indica en su obra–, confundiera el término natural con universal ante la similitud que presentaban éstos.

A partir de la información que recoge Edwardes se observa que Ossuna ya había matizado algunos datos con respecto a los que figuraban en el escrito presentado en la Comisión Provincial escasos meses antes. Por lo que respecta a las circunstancias del hallazgo, se matiza que la piedra había aparecido excavando en una cueva situada en una finca junto al mar, que era el único ejemplar conocido con indicios de lengua guanche –la cual podría relacionar a éstos con los fenicios- y que se fechaba en el 300 a.n.e. Estos últimos datos implicaban que ya se aceptaba la posible adscripción fenicia de la pieza. Es obvio que Ossuna, a quien podemos definir como un tradicionalista católico, veía con buenos ojos esta adscripción cultural por el rechazo que suponía de la teoría evolucionista al entroncarse a los guanches con los fenicios y no con los cromañones, como ya había sugerido Chil y Naranjo, entre otros. La opción semita era completamente afín a los postulados defendidos por la Iglesia católica.

Por lo que respecta al estado en que se encontraban los estudios, éstos debían de estar lo suficientemente avanzados, pues ya Ossuna tenía previsto publicar un ensayo en una *Sociedad científica de Madrid*. A partir de su correspondencia epistolar se desprende que esta sociedad en cuestión era la Real Academia de la Historia, con la que ya había mantenido contactos en 1882 y en 1884, como hemos señalado anteriormente. De la carta que le envía desde Madrid su amigo Santiago Vandewalle el 16 de mayo de 1887<sup>28</sup> se puede deducir que Ossuna había contactado con él el 8 de ese mismo mes para comunicarle que había escrito una obra titulada *Nuevos Descubrimientos en Anaga* -es decir, el trabajo del que se hacía eco Edwardes en abril- que esperaba publicar pronto. Asimismo, Ossuna le consultaba a Vandewalle si dos académicos que él sugería podían hacerse cargo del estudio de la inscripción, a lo que éste le respondía que

*... no hay que contar para nada ni con D. Francisco ni con Maduano; el primero por que está muy chiflado y de un dia para otro no recuerda nada y dado su actual cargo, el de la Academia, que también le quita tiempo y le da dinero, es imposible hacerle consultar su atención ni en las inscripciones de Anaga, ni en nada absolutamente y con el segundo por que sus desgracias de familia le tienen enfermo y no va a las academias desde que se le murió el primer hijo.*

*Si U. me envía sus Nuevos Descubrimientos en Anaga procuraré no leerlo hasta que esté presente Don Antonio y sea ocasión oportuna para que se adjunte una resolución para cuya causa cuento con el S. Fita a cuyo lado*

---

<sup>28</sup> Carta de Santiago Vandewalle a Ossuna fechada el 16 de mayo de 1887 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]).

*me siento cada vez que voy. Como este es el director del Boletín, dicho está que se ha de publicar...*

La carta de Ossuna a Vandewalle es la que marca el inicio de las gestiones que el historiador lagunero realiza fuera de las islas para buscar a algún orientalista que se ocupe del estudio de la inscripción. Es preciso detenernos en la contestación de Vandewalle porque en ella ya se cita a tres personajes que volverán a aparecer en repetidas ocasiones: Don Francisco, Don Antonio y el Señor Fita.

El primero de ellos es Francisco Fernández y González (Albacete, 1833; Madrid, 1917)<sup>29</sup>, Doctor en Filosofía, Catedrático de <<Literatura General y Española>> en la Universidad de Granada (1854) y de Estética (1860), Decano de Filosofía y Letras (1879), Rector de la Universidad Central (1895), consejero de Instrucción pública y presidente de la sección de Ciencias históricas del Ateneo de Madrid (1893-1895). Su vinculación con la Academia de la Historia data del 23 de noviembre de 1867, fecha en la que había sido nombrado académico numerario. Posteriormente, el 13 de diciembre de 1894, es nombrado censor de la misma -llegando a asistir a 1887 sesiones, el mayor número que se ha registrado desde la fundación del citado centro-, desempeñando el oficio hasta su fallecimiento. También era académico de las Bellas Artes de San Fernando (1881) y de la Lengua Española (1894). Ossuna le había sugerido a Vandewalle que contactase con él para el estudio de la piedra básicamente porque Fernández y González era conocedor de las lenguas clásicas y orientales. En relación con estos conocimientos había escrito *La escultura y la pintura en los pueblos de origen semítico; Primeros pobladores históricos de la Península Ibérica*; y con posterioridad, *Influencia de las lenguas y letras orientales en la cultura de los pueblos de la Península Ibérica* (1894). Asimismo, creemos que se había dirigido a este orientalista por su vinculación con la Academia, corporación con la que ya había iniciado Ossuna sus contactos en 1884 por otras cuestiones científicas y, sobre todo, porque la referida institución era inspectora de antigüedades por ministerio de la ley (Yáñez Vega, 1997: 424)<sup>30</sup>. No perdamos de vista,

---

<sup>29</sup> Sus datos biográficos proceden de su expediente de Académico Numerario (A.R.A.H<sup>a</sup>), del trabajo que el Marqués de Siete Iglesias dedica a los distintos individuos de la Academia (1979<sup>a</sup>: 10-11), del tomo XXIII de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana* de Espasa Calpe (p. 828), y del apartado que le dedican Pasamar y Peiró en su diccionario de historiadores contemporáneos (2002: 243-244).

<sup>30</sup> Concretamente, es a raíz de la Real Cédula de 6 de julio de 1803, durante el reinado de Carlos IV, cuando le es confiada a la Academia la Inspección de Antigüedades del Reino. Esta disposición en cuestión, vigente durante más de un siglo, es la primera medida legislativa promulgada en España relativa a la conservación y protección del Patrimonio arqueológico. En ella se estipulaba la necesidad de

en relación con esto que aquí comentamos, que ya escasos años antes, en 1859, Antonio Rodríguez López había dirigido a la Real Academia, por conducto del académico don Modesto Lafuente, una descripción de los grabados de Belmaco (La Palma) para que fuesen estudiados (Diego, 1955: 6-8)<sup>31</sup>.

Por lo que respecta al segundo personaje mencionado en la Carta, se trata de Antonio Cánovas del Castillo (1827-1897), que era director de la Academia de la Historia desde el 15 de diciembre de 1882, cargo que desempeñaría hasta el 9 de agosto de 1897, fecha en que fue asesinado (Siete, 1975: 133). El tercero es el religioso Fidel Fita y Colomer (1835-1917)<sup>32</sup>, con quien ya Ossuna había contactado en 1884 con motivo de la investigación sobre la batalla de Acentejo. Este arqueólogo, erudito e historiador jesuita había ingresado en la Academia de la Historia como socio correspondiente en 1866, siendo admitido como numerario de la misma en 1879, y como director a partir de 1912. A pesar de que era reconocido, entre otras cosas, como arqueólogo y estudioso de las lenguas orientales, aparece mencionado en la carta de Vandewalle no como un candidato a ocuparse del estudio de la piedra sino por su condición de director del Boletín de la Academia. Vandewalle consideraba que quizás a través de su mediación podría publicar el trabajo de Ossuna en el referido Boletín. Asimismo, era recomendable leer el referido trabajo en presencia del director de la Academia, Cánovas, para que éste emitiese la correspondiente resolución favorable.

Ossuna, interesado en dar a conocer su descubrimiento en otros medios, había enviado el trabajo que le refería a Vandewalle, sólo que bajo el título de *Viaje a Anaga*, al director de la revista *La Ilustración Española y Americana* que se editaba en Madrid. Pero este le comunicó que no podía sacarlo a la luz con la brevedad que le solicitaba ante la acumulación de otros trabajos de actualidad<sup>33</sup>. No obstante, aparecería publicado por entregas ese mismo año -en la citada revista- en los números XXVII, XXVIII y XXIX. Ossuna lo reproduciría luego íntegramente en el folleto monográfico que años más tarde publicaría sobre la Inscripción de Anaga (1889), versión que aquí seguimos.

---

comunicar a los Prelados, Cavildos, Yntendentes y Corregidores la correspondiente orden a fin de que den a la Academia los avisos de cualquier hallazgo de Antigüedad (Maier, 2000: 213-217).

<sup>31</sup> El anticuario de la Academia dictaminó que, a juzgar por los caracteres, se trataba de signos convencionales, por lo que no se podía determinar a qué género de escritura correspondían los grabados de Belmaco.

<sup>32</sup> Sus datos biográficos proceden de su expediente de Académico Numerario (A.R.A.H<sup>a</sup>), del tomo XXIII de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* de Espasa Calpe (pp. 1605-1606), y del apartado que le dedican Pasamar y Peiró en su diccionario de historiadores contemporáneos (2002: 254-255).

<sup>33</sup> Carta que le remite el director de la *Ilustración Española y Americana* a Ossuna, fechada el 31 de mayo de 1887 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]).

En esta primera publicación en cuestión ya ofrecía datos más concretos sobre la propia piedra, sobre las circunstancias del hallazgo, sobre su relevancia, etc. Según relata, fue el 22 de julio cuando se desplazó a la propiedad que poseía en Roque Bermejo. Una vez allí destinó las tardes a excursiones científicas acompañado del empleado del faro de Anaga, Jacinto López. Visitó una cueva sepulcral de guanches en Chamorga en donde más que una excavación realizó una remoción, pues tan sólo excavó –con ayuda de su acompañante- la capa de tierra roja que constituía su superficie hasta que pudo constatar la presencia de restos humanos, consistentes en un maxilar inferior de adulto, fragmentos de un parietal, varios fémures y tibias y algunos dientes de individuos de diferentes edades, todos los cuales recogieron y se llevaron (p. 18). Días más tarde visitó la zona conocida como Los Obispos, en donde aparecerían las piedras objeto de su estudio. Sobre este paraje diría lo siguiente:

*... Nos dirigimos, en fin, otra tarde a un desfiladero situado no lejos de la casa del mayordomo de la finca, en que se levantan siete originalísimos riscos, de formas muy extrañas, conocidos los mayores entre los vecinos con el nombre de los Obispos, por la gran semejanza que presentan, mirados a cierta distancia, con respetables prelados revestidos de pontifical. Estos raros monolitos de que nadie hasta ahora se ha ocupado, tienen importancia, no sólo bajo el punto de vista del arte natural, sino también, en mi modesta opinión, bajo el arqueológico e histórico. Están cimentados en el risco firme, a la manera de otras construcciones megalíticas que se encuentran en este archipiélago, y el suelo de sus inmediaciones presenta variedad de estratos levantados en ángulos diversos. (...) pero en todo caso las piedras más altas se hallan colocadas, a no dudarlo, por el esfuerzo inteligente de otras generaciones, y ofrecen una dirección igual a la en que aparecen los dólmenes de Palestina, al decir de Mr. de Saulcy. (...) Uno de los centrales recuerda el roque estatua que se ve en Abisinia, denominado Tessonirat de Sagadi, y el más alto ofrece notable analogía con la conocida montaña de Pieter Bolh en la isla de Francia. (...) La forma que presentan en su conjunto como en sus cúspides se aproxima al cono, es decir, a la figura que alguna vez se dio a la piedra por cananeos y fenicios para representar al dios Baal... [p. 8].*

Como vemos, Ossuna habla de la presencia de megalitos en Anaga (ya tuvimos ocasión de ver como Berthelot hacía lo propio al referirse a la isla de El Hierro). Esta apreciación, obviamente, es errónea, pero no creemos que fuese un argumento conductista –como sí lo era la adscripción semítica que proponía- destinado a contextualizar y explicar su posterior hallazgo. Más bien nos inclinamos a pensar que su opinión haya que ponerla en relación con la concepción que se tenía a finales del siglo

XIX sobre el megalitismo, pues tal y como se ha encargado de ilustrar Luis Pericot al referirse al megalitismo catalán (1950: 15-16), los monumentos megalíticos (dólmenes y sepulcros) –que fueron uno de los primeros fenómenos prehistóricos que atrajeron la curiosidad de los aficionados- fueron frecuentemente confundidos por esta época con simples piedras bamboleantes o con oquedades naturales, al mismo tiempo que aparecieron las hipótesis más fantásticas para explicar su existencia. De ello se deduce que por la época en que escribía Ossuna no existía una capacidad empírica que permitiese distinguir las estructuras antrópicas megalíticas de las simples formaciones geológicas no antropizadas. Otro autor canario que escribe pocos años después que Ossuna, Juan Bethencourt Alfonso, también cometió el mismo error, pues en el tomo segundo de su *Historia del pueblo guanche* (1994 [1912]: 304) afirmaba que *hemos visto (los menhires) en el Topo, cerca del barranco del Medio en Arona, en los altos de Chasna y de Candelaria, en Las Vegas de Granadilla y en la Cruz de Itote y Ayesa en Arafo. Consisten en sepulcros formados con lajas de 2 a 3 cuartas de largas espetadas en la tierra, afectando la forma de un paralelogramo, capaces para contener el cuerpo de un hombre*. Bethencourt también describía este tipo de sepulcros megalíticos en las cumbres de Vilaflor (p. 479), pero lo cierto es que inserto en esa concepción del megalitismo a la que nos referimos, había confundido simples rocas volcánicas de dimensiones considerables con menhires. No será hasta algunos años más tarde, y fruto del mayor interés científico, cuando se empezarán a diferenciar debidamente los verdaderos megalitos de las simples formaciones rocosas naturales (Pericot, 1950: 18). Un buen reflejo de ello en Canarias lo tenemos en la obra *Historia de las Islas Canarias* de Miguel Maffiotte y la Roche (1912: 294), quien ya hemos señalado que estuvo al corriente del hallazgo de las dos piedras desde septiembre de 1886. Según este autor, que había visitado el lugar del hallazgo, los dos objetos *fueron encontrados cerca de los peñascos que llaman los Obispos y de unos picachos que, como muchos de la mencionada cordillera, semejan monolitos, y algunos de los cuales son, en nuestro sentir, restos de bancos volcánicos puestos en descubierto por la denudación*. Es cierto que la obra de Maffiotte y la de Bethencourt Alfonso son sincrónicas (ambas datan de 1912, si bien la de Bethencourt permanece inédita), pero también es cierto que Maffiotte hace gala en la suya –básicamente en los dos primeros capítulos- de unos conocimientos geológicos de los que carece Bethencourt. Hoy en día hemos podido confirmar, tras los diversos estudios que hemos efectuado en Los Obispos, que lo que Ossuna había definido como estructuras megalíticas no es más que un dique volcánico erosionado.



Retomando el hilo argumental expuesto por Ossuna en su artículo *Viaje a Anaga* tenemos que, tras estimar que estas construcciones megalíticas eran altares o torres funerarias, y tras conocer las leyendas que los lugareños referían sobre las mismas, que estaban relacionadas con duendes y encantamientos y que él consideraba precedentes a los castellanos del siglo XV y con reminiscencias semíticas, Ossuna afirmó que todos esos argumentos *trajeron a mi memoria la arribada de aquella costa del fenicio Anack, según la descripción del P. Fr. G. García, el célebre periplo de Hannón, y así también las expediciones de gente cananea a las islas atlánticas* (p. 24 y 26). Como vemos, Ossuna había aceptado y hecho propio el comentario que meses atrás ya le había sugerido Silverio Alonso del Castillo al referirse a la similitud que encontraba entre los términos Anaga y Anack y la relación que veía con la leyenda del fenicio Anack. Todos estos indicios le llevaron a practicar diferentes excavaciones junto a los monolitos, donde encontró unos carbones mezclados con tierra, y en las proximidades, la primera y más pequeña de las piedras, descrita como una pirámide exagonal –truncada en sus extremos por causa accidental- con las caras perfectamente pulimentadas (p. 27). Al día siguiente, y a tan sólo 40 cm de profundidad, aparecería la piedra que portaba la inscripción, que fue catalogada de la siguiente manera:

*... de 8 centímetros de longitud y 3 ½ en su mayor espesor (...) presentaba la forma de pirámide, aunque de cinco caras, cuatro de ellas pulimentadas, y la otra tallada (...). Separando con minucioso cuidado la tierra adherida a las caras del poliedro, descubro en una de ellas pequeños caracteres perfectamente grabados, descubro caracteres alfabéticos, esculpidos con buril de metal y con perfección suma, notando asimismo que el artista, para resaltar más la inscripción, rebajó uniformemente la superficie en que se halla, determinándola en sus extremos por un relieve que describe casi un paralelogramo... [pp. 28-29].*

Por lo que respecta a la materia prima de las dos piedras, Ossuna afirmaba que *según el análisis practicado en la farmacia del Sr. D. Eduardo Rodríguez, de la inmediata ciudad de Santa Cruz, es un carbonato de cal de la sub-especie aragonito.* (p. 29). Este análisis en cuestión había sido practicado con anterioridad al 19 de diciembre de 1886, fecha en que Ossuna presenta la instancia ya aludida en la Comisión provincial, pues en ella ya especifica la naturaleza de las mismas. No obstante, como tendremos ocasión de señalar más detalladamente, la materia prima no era aragonito sino calcita. La catalogación como aragonito, sin embargo, no distaba mucho de la realidad geológica, pues el aragonito presenta similitudes externas con la calcita (ambas

son rocas cristalinas que pueden presentar una coloración similar), sólo que la calcita se distingue del aragonito por tener un peso específico menor y exfoliación romboédrica, frente a la inexistencia de exfoliación cruzada y el mayor peso específico del aragonito (Klein *et alii*, 1997: 364 y 374).

El hallazgo en cuestión, según el autor, venía a plantear que podía ser probable que hubiera existido en Tenerife en época remota una cultura superior a la que se conocía por las crónicas, pues la materia prima de las piedras no tenía nada que ver con la de los instrumentos hasta entonces conocidos de la cultura material indígena. Además, por la escasa dureza de las mismas no debían de haber sido utilizadas para tareas cotidianas. Pero lo que resultaba más significativo era que una de ellas presentaba una inscripción alfabética efectuada con un instrumento que aseguraba debió de ser metálico. Esta realidad cultural que se intuía era, sin embargo, bien distinta a la que habían descrito las diferentes crónicas, pero según Ossuna era explicable por el retroceso cultural al que habrían llegado los indígenas en el siglo XV a raíz del aislamiento al que habrían estado sometidos, permaneciendo incomunicados y separados de las corrientes culturales del exterior durante siglos.

A partir de estos argumentos Ossuna arremetió contra las conclusiones que, basadas en el evolucionismo y el positivismo, habían expuesto otros autores al referirse a los guanches, y afirmaba que *aquellas aseveraciones, en forma categórica sentadas por ilustres escritores, relativas a que el guanche de Tenerife no conoció la escritura, iban a quedar reducidas a polvo. Las relaciones étnicas de nuestros indígenas con la raza de Cro-Magnon, con tanto entusiasmo sostenidas por antropólogos no menos ilustres, habían de caer por suelo* (p. 28). Por estas fechas, como ya hemos señalado, no se conocía ningún tipo de manifestación rupestre ni de grabados alfabéticos en la isla de Tenerife, por lo que creemos que Ossuna deseaba sacar a relucir que una isla mayor como Tenerife podía estar a la misma altura o por encima –si cabía– de otras menores como eran El Hierro o La Palma, que habían llamado la atención de eruditos extranjeros –caso de Faidherbe o Berthelot– por sus grabados. En este sentido, Ossuna insistía en una idea que ya le había expresado a Silverio Alonso meses atrás, como era la de que la inscripción de la Piedra de Anaga no tenía nada en común con los “círculos” de El Hierro. Desde su óptica, la Piedra de Anaga no presentaba caracteres jeroglíficos ni hieráticos o arcaicos como los de El Julan o los de Belmaco, sino que se trataba de una manifestación más perfecta elaborada en signos alfabéticos mediante un útil de metal (p. 29). Por lo que respecta al elemento antropológico, si se había

defendido que los guanches de Tenerife estaban emparentados con el tipo de Cro-Magnon y su grado de desarrollo correspondía al tercer período de la Edad de Piedra, ahora, con los argumentos esbozados por Ossuna, no parecía posible que se pudiera seguir defendiendo esa hipótesis; se podían romper entonces los lazos con el Cro-Magnon, y consiguientemente, con los postulados evolucionistas en que se basaba esta relación. Obviamente, esta visión que proponía un poblamiento fenicio era más elitista que la simple vinculación con los cromañones, por lo que también era acorde a sus propios intereses de clase, máxime si tenemos presente la estrecha relación existente entre buena parte de los grupos de poder canarios y la Iglesia, aspecto este último que garantizó el protagonismo de los fenicios (de quienes se hacía eco la Biblia) en el discurso de Ossuna.

Otro autor como Gregorio Chil y Naranjo, en este caso un burgués liberal, también compartiría los mismos intereses que Ossuna (aristócrata), defendiendo un discurso bien similar. Sin embargo, su posicionamiento evolucionista le llevó a aceptar la vinculación con los cromañones. Ambos autores, Ossuna y Chil, renegaron, en cualquier caso, de los orígenes africanos y adoptaron una actitud marcadamente etnocentrista. Chil, a partir de una óptica raciológica, defendió la relación entre las Canarias y Europa a partir de la raza de Cro-Magnon (hipótesis vindicativa evolucionista). Ossuna, por su parte, hizo lo propio sólo que recurriendo al elemento semita, es decir, llevando hasta el Próximo Oriente el origen de los primeros pobladores (hipótesis vindicativa tradicionalista). Por tanto, nos encontramos con que en ambos casos, la doctrina defendida por cada autor acabó condicionando los enunciados teóricos por ellos esbozados, pues la doctrina, al fin y al cabo, está en función de la pertenencia de clase, del estatuto social o de los intereses y aceptación que se persiguen con el discurso (Foucault, 2002 [1970]: 44; White, 1992<sup>a</sup>: 11). Esta doctrina, en definitiva, acabó vinculando a Ossuna y a Chil a ciertos tipos de enunciación teórica (antidarwinismo y evolucionismo, respectivamente) y, como consecuencia, les acabó distanciando de otros. Es decir, el hecho de que posiciones sociales similares (burguesía-aristocracia) generen formas de identidades diferentes (cromañones *versus* semitas) no debe interpretarse como una anomalía, sino simplemente como una consecuencia de que dichas posiciones sociales han sido articuladas mediante patrones discursivos diferentes. No obstante, las diferencias discursivas no impidieron que en ambos casos subyaciese una clara finalidad común: relacionar a los primeros pobladores de las islas con una raza o pueblo de renombre y, consiguientemente, insertar a las Islas

Canarias en la corriente de la Historia Universal. Es decir, Ossuna y Chil desarrollaron una identidad de clase<sup>34</sup>, fruto de su propia subjetividad clasista y de haber compartido una misma cultura (Harnecker, 1997 [1969]: 104; Kocka, 2002: 113), que cristalizó en un posicionamiento marcadamente etnocentrista y elitista. Ambos autores, por tanto, manipularon el discurso histórico a partir de unos intereses de clase comunes, pero apoyándose en unas premisas teórico-metodológicas y en unas evidencias arqueológicas completamente dispares.

Esta realidad aquí constatada nos permite llegar a la siguiente conclusión: tanto Ossuna como Chil y Naranjo construyeron discursivamente sus intereses de clase. Ello nos permite, a su vez, desestimar el posicionamiento adoptado por la *nueva historia* en este aspecto, pues según ésta, los intereses de los individuos no tienen una naturaleza social, por lo que, debería dejar de imputarse a las personas un conjunto particular de intereses por el hecho de ser miembros de una categoría social (Cabrera Acosta, 2001: 103). El ejemplo aquí traído a colación refleja cómo el lugar que los individuos ocupan en las relaciones socio-económicas, implica unas ciertas aspiraciones o expectativas así como la existencia de conductas socialmente adecuadas. Desde nuestra perspectiva, por tanto, las condiciones sociales constituyen el imprescindible soporte material de los intereses y son su fundamento causal.

Retomando los argumentos esgrimidos por Ossuna tenemos que la presencia de escritura sobre un soporte pétreo cuyas características eran completamente distintas a las conocidas para otros artefactos indígenas, así como su probable adscripción semítica, eran dos argumentos de suficiente peso que permitían encauzar el discurso hacia donde Ossuna quería, es decir, hacia el rechazo total de los estudios positivistas y evolucionistas que hasta entonces se habían realizado sobre los indígenas, y cuyas conclusiones eran completamente contrarias a los dogmas defendidos por la Iglesia católica. En este sentido hay que entender la crítica que hace a los estudios antropológicos frente a la total validez que para él tiene la filología como medio para conocer el origen de los primeros habitantes de Tenerife (p. 29). En relación con este posicionamiento, es preciso señalar, tal y como ya hemos comentado con anterioridad, que los estudios prehistóricos del siglo XIX, al considerarse en un principio ligados a la

---

<sup>34</sup> Empleamos aquí el término <<identidad de clase>> en el sentido de pertenencia a una clase social, lo que viene a significar, en última instancia, que esa pertenencia acaba por condicionar el discurso y, por ende, la construcción significativa de la identidad de los indígenas canarios (etnocentrista y elitista). No perdamos de vista, en relación con esto que aquí comentamos, que no existió un hiato significativo entre

Paleontología y a la Antropología, fueron realizados por naturalistas (geólogos, paleontólogos, etc.) y por los propios antropólogos; mientras que en el caso de los trabajos protohistóricos, sus protagonistas fueron personas ligadas a las humanidades. De esta manera, los partidarios del paradigma erudito, caso de Ossuna, al considerar que la antigüedad del hombre no era tan remota, pensaron que podrían llegar al conocimiento de los primeros pobladores gracias al estudio de los textos antiguos, de las monedas e inscripciones, y mediante el descubrimiento de antigüedades. Esta realidad explica, sobremanera, el carácter hermenéutico que subyace en el discurso del historiador lagunero; algo lógico, por otra parte, dadas las características de la propia evidencia arqueológica que estudiaba.

Por lo que respecta a las circunstancias del hallazgo, y como ya se habrá observado, Ossuna afirmaba que la piedra con la inscripción había sido localizada a raíz de una excavación en las proximidades de los “megalitos”, mientras que Charles Edwardes había afirmado que ésta había aparecido en el interior de una cueva que estaba situada en una finca junto al mar. Partiendo del hecho de que aceptamos el hallazgo de la piedra en el lugar referido por Ossuna, tal y como también lo constató en su momento Maffiotte, que había visitado el sitio, creemos que existen dos explicaciones posibles para el error de Edwardes. En primer lugar, ya hemos indicado que el inglés dominaba poco el español, lo que debió de ser un obstáculo importante a salvar. En este sentido es sintomático un hecho: las cartas que Edwardes le envía a Ossuna -a raíz de la amistad que entablan tras conocerse en La Laguna- están escritas en inglés. Es decir, Edwardes se expresaba en su lengua materna y no en español. Por su parte, cuando Ossuna las recibía las mandaba a traducir, pues sus escasos conocimientos del inglés le impedían leerlas por sí mismo<sup>35</sup>. Parece, pues, que el diálogo entre ellos no debió de ser lo suficientemente fluido como era de desear. Cabe señalar también que como insinúa Charles Edwardes en su obra (1998 [1888]: 188-189), había sido Benjamín Renshaw Orea -un ciudadano inglés que residía en La Laguna- quien le había presentado a Ossuna, por lo que es de suponer que éste ejerciera de intérprete entre ambos. En segundo lugar, también hemos señalado que cuando Edwardes visitó a

---

la burguesía y la aristocracia canarias del XIX. Sus intereses fueron coincidentes, aspecto este que ha quedado ejemplificado, para el caso de Gran Canaria, en el trabajo de Millares Cantero (1975).

<sup>35</sup> De entre las cartas escritas en inglés que se conservan en la correspondencia epistolar de Ossuna, la mayor parte de ellas están acompañadas de una traducción escrita en una caligrafía diferente a la suya.

Ossuna a mediados de abril ya estaba prácticamente finalizado el trabajo que éste enviaría a principios de mayo a *La Ilustración Española y Americana*, pues al referirse a él el inglés precisaba que contenía una completa descripción de la piedra y toda una serie de conjeturas como apéndice. Aceptando que el inglés hubiese leído el trabajo de Ossuna -algo que parece del todo verosímil por la información que da del mismo-, creemos interesante extractar uno de sus párrafos y a continuación la información que recoge Edwardes de él, ya que sólo así se puede apreciar cómo el inglés –debido a su precario dominio del español- trastocó los datos. Tal y como refería Ossuna al relatar una de sus salidas de campo,

*...Otra tarde nos dirigimos a la orilla del mar siguiendo el límite Norte de la propiedad, y nos encontramos una preciosa gruta llena de estalacticas y estalagmitas, de las que recogí algunas adherencias que se hallaban en las paredes laterales. En aquel sitio el empuje de las olas es violentísimo... [p. 18]*

Edwardes, por su parte, se expresaba así al referirse al hallazgo de la piedra:

*... Excavando en una cueva situada en una finca junto al mar, encontró una punta de lanza de un material que parecía una estalagmita... [p. 195].*

Como se observa a partir de los dos extractos, Edwardes ubicó el hallazgo de la piedra en una de las grutas que Ossuna había visitado estando en Roque Bermejo. Creemos que no caben dudas al respecto.

Una vez aclarado este error de Edwardes podemos centrarnos nuevamente en el texto de Ossuna, quien tras especificar el lugar del hallazgo se refería a las condiciones del mismo. Como ya hemos señalado, la piedra había aparecido a escasos 40 cm de profundidad, circunstancia que para Ossuna no reforzaba en absoluto la antigüedad que sugería para la misma, pues como él mismo ya había reconocido, *en Europa (...) capas profundas de la Tierra ofrecen indicios casi fehacientes de la existencia del hombre en la remota edad terciaria: numerosas pruebas evidencian el paso de antiquísimas generaciones en los tiempos cuaternarios (...). En las islas Canarias se mueven en un círculo muy distinto los estudios históricos: las cavernas sepulcrales de los primitivos pobladores se encuentran en las capas terrestres más superficiales, no pudiéndose comparar geológicamente con la de los murciélagos... (p. 21).* Ante este hecho

---

Sin embargo, las cartas que recibió de distintos eruditos e intelectuales franceses aparecen sin la

ineludible, ¿cómo podía argumentar Manuel de Ossuna –de acuerdo con los principios estratigráficos de la época- la antigüedad de una piedra que suponía fenicia y del año 300 a.n.e, si ésta había aparecido prácticamente a ras del suelo? Esta fue la farragosa explicación geológica que ofreció para asegurarse de que fuese aceptada en los círculos científicos:

*...Habré de manifestar que el valle de Roque Bermejo, región de Anaga, en que han tenido efecto los descubrimientos de que he hecho mérito, está constituido por una planicie (...) toda la masa de tierra, arena y guijarros que forma (...) el fondo del valle, se separó tres o cuatro metros de las laderas basálticas centrales donde se hallan los riscos estatuas, señalándose en todo el desprendimiento una línea de derivación que recorre muchos metros. Dicho esto, si el lector recuerda que, según lo en otro lugar manifestado, tuvo efecto el trabajo de la zanja en el mismo pie del risco, y, por lo tanto, junto a la dicha línea de derivación, comprenderá la escasa profundidad del yacimiento en que se descubrió la segunda piedra, como el hallarse mullida la tierra que se excavaba; y así también se explicará las razones en que puede apoyarse mi opinión, referente a suponer que tan valiosa piedra debería de existir en un piso relativamente antiguo, cuya profundidad fuera de tres o cuatro metros [p. 30-31].*

Mediante esta explicación geológica carente de rigor científico y basada en la supuesta existencia de un fenómeno de fractura y deslizamiento, Ossuna justificaba la escasa potencia estratigráfica del sitio arqueológico y defendía la antigüedad de la pieza. Para entender su postura debemos remontarnos, al igual que hemos hecho al referirnos al megalitismo, a la época en que se escribe el texto en cuestión. Ossuna, cuando redacta este trabajo (1887) maneja los principios de estratigrafía geológica que se comenzaban a aplicar por entonces en arqueología, ya que hasta la última parte del siglo XIX e incluso principios del XX la geología había tenido una gran influencia sobre la formación de los conceptos arqueológicos (Harris, 1991: 24). En *Prehistoric Times*, que apareció en 1865 –como hemos referido en el capítulo séptimo-, sir John Lubbock había subdividido la edad de piedra dando lugar a la visión de la prehistoria en etapas (paleolítico, neolítico, edad del bronce y edad del hierro). Estos avances en arqueología también habían tenido su parangón con las ideas que Smith y Lyell aportaban en geología, de manera que podía sugerirse que cada nivel arqueológico contenía objetos particulares en cada estrato, los cuales podían utilizarse para identificar depósitos de la misma fecha en otros lugares. Asimismo, a medida que estos objetos se hallaban a mayor profundidad mayor

---

correspondiente traducción adjunta, por lo que es presumible que Ossuna dominara este idioma.

se suponía que era su antigüedad puesto que los restos culturales comparables a los modernos decrecían también según se distanciaban de la superficie (Harris, 1991: 25-26). Ossuna, basándose en este principio estratigráfico (los artefactos, cuanto más profundo sea el estrato en que aparecen, más antiguos son), y siendo consciente de la práctica inexistencia de una estratigrafía al pie de Los Obispos, tuvo que inventarse un cataclismo geológico que permitiese justificar la cronología propuesta para la Piedra de Anaga. Por estas fechas, obviamente, Ossuna no era consciente de que la mayor parte de la estratificación arqueológica era producto humano y no estaba sujeta directamente a las leyes de la estratigrafía geológica (los comienzos de la arqueología estratigráfica no se fijan hasta la época de la primera guerra mundial). Asimismo, los artefactos arqueológicos son inanimados: son creados, preservados o destruidos por agentes humanos, y por tanto, no están ligados a un ciclo vital o a un proceso de evolución por selección natural (Harris, 1991: 26). La “estaticidad” de los principios de estratigrafía geológica que se aplicaron a la arqueología de finales del XIX tampoco contemplaban cuestiones como los procesos postdeposicionales, los cambios climáticos y su incidencia en la estratificación, etc., o incluso cómo la propia naturaleza del yacimiento podía condicionar su estratificación. En Los Obispos, evidentemente, no había estratigrafía básicamente porque: a) el dique volcánico y sus alrededores —en donde aparece la piedra— se ubican en el tracto medio de la cuenca de un barranco cuya inclinación supera los 45°, y por consiguiente, en una zona donde es imposible la colmatación por el arrastre de la escorrentía y por la propia ubicación al aire libre; y b) porque aún tratándose de un “yacimiento” al aire libre, éste no debería de haber presentado una estratigrafía importante, pues no creemos que fuese de carácter habitacional (y aún siéndolo, habría estado afectado por procesos postdeposicionales), pudiendo haber tenido una funcionalidad ritual, tal y como argumentaremos en el último apartado de este capítulo.

Por lo que respecta a la excavación practicada por Ossuna, no creemos que esta fuese muy distinta a la ya aludida al referirnos a la cueva sepulcral de Chamorga. Ossuna no tenía formación de arqueólogo, como la totalidad de los otros eruditos canarios que por estas fechas se ocupan de los estudios indígenas. La finalidad que llevaba a rebuscar en las distintas cuevas era la propia actitud romántica y de anticuarista de quienes procedían a ello, o bien la recopilación de materiales arqueológicos para su estudio y posterior exposición en el caso de aquellos eruditos que mantenían vínculos con centros científicos. En este sentido, Chil y Naranjo y



Bethencourt Alfonso, responsables directos del Museo Canario y del Gabinete Científico respectivamente, contaban con diversos colaboradores cuya finalidad principal consistía en la recopilación de materiales indígenas que luego les eran remitidos. Obviamente no había excavaciones sistemáticas ni la más mínima rigurosidad en la recogida de materiales: la simple especificación de la procedencia del cráneo o vasija en cuestión –cuando ésta no se obviaba- era la única información que acompañaba a los objetos que se remitían a estos centros. Esta situación movió a El Museo Canario, regido por unos criterios más positivistas y rigurosos que el Gabinete Científico de Tenerife, a aprobar incluso un reglamento –coincidiendo con el comienzo de las expediciones de Víctor Grau-Bassas por la isla de Gran Canaria- conforme al cual habrían de llevarse a efecto las exploraciones y rebuscas que se acordaran por la propia Junta Directiva. El texto, inspirado por Grau-Bassas, tenía por objeto poner orden y autoridad en la materia, de manera que se estableció que las exploraciones, que implicaban el trabajo en un yacimiento virgen, sólo podían ser llevadas a cabo por socios del Museo; mientras que la rebusca, que consistía en volver sobre un lugar ya investigado cuando existiera la sospecha de que pudiera encontrarse algo, sólo podía efectuarse por directivos o personal del Museo. En el artículo cuarto del reglamento se especificaba además que era preciso llevar un libro que contuviese minuciosa reseña de la exploración con el propósito de que todo lo que llegara al Museo viniera perfectamente documentado con descripciones, croquis y dibujos para que no experimentara menoscabo el valor científico de las piezas (Alzola, 1980: 58-59). El desarrollo de este tipo de normativas explica que el propio Museo Canario, en la carta que le había remitido a Manuel de Ossuna el 29 de diciembre de 1886, le agradeciera el envío de algunos fragmentos de mineral y madera que aclaraban las cuestiones prehistóricas de que se ocupaba, al mismo tiempo que le recordara su promesa de enviar una copia de la memoria y planos del curioso descubrimiento. Pero esta documentación no fue nunca remitida por Ossuna, quien había iniciado sus contactos con el Museo Canario a raíz del hallazgo de la piedra y por lo tanto desconocía el referido reglamento, el cuál había sido aprobado en la sesión celebrada por la Junta Directiva del Museo el 26 de marzo de 1886 (Alzola, 1980: 59), es decir, tan sólo seis meses antes del primer contacto del Museo con Ossuna. Otro aspecto igualmente importante reside –como ya hemos señalado- en la ausencia de una formación arqueológica en Ossuna –al igual que en sus contemporáneos-, que le hubiera permitido la puesta en práctica de un método más riguroso. En su publicación tan sólo se refirió al lugar del hallazgo y someramente

a las excavaciones que practicó, centrando su atención en los carbones que habían aparecido en las proximidades, en las dos piedras y en la profundidad a que había aparecido la que portaba la inscripción. Esta forma de proceder, carente de rigor arqueológico, siguió acompañando a Ossuna en sus posteriores recogidas de material, pues en 1903 notificaba a El Museo Canario el hallazgo de nuevas evidencias arqueológicas -en esta ocasión restos de moluscos encontrados en el Realejo bajo, en una finca denominada Zamora-, pero sin especificar en ningún momento las condiciones en que se había producido el mismo, a pesar de que consideraba que los restos eran de trascendencia para la investigación de nuestra población primitiva<sup>36</sup>.

Retomando el hilo de su trabajo tenemos que una vez que Ossuna finalizó su estancia en Anaga, marchó nuevamente a La Laguna para consultar las obras de paleografía o de otros ramos científicos que pudieran dar luz sobre el idioma de la inscripción y según relata, *tan satisfactorio fue el resultado de los primeros estudios hechos en aquella antigua escritura (...) juzgué del caso no publicar el facsímile de la inscripción sin acompañarlo de una breve memoria que abrazase, siquiera fuese ligerísimamente, algunos particulares interesantes* (p. 32). Al referirse a los resultados de sus estudios afirmaba lo siguiente: *“baste decir en este lugar que es una lengua semítica la que se halla en el monumento epigráfico en cuestión, y que según los estudios hasta ahora hechos, indudablemente es aquella la que se hablaba en los pueblos del litoral de la antigua Numidia en los siglos I ó II antes de Jesucristo* (p. 32). Como se observa, ésta es prácticamente la misma fecha referida por Edwardes tras consultar el trabajo de Ossuna, pues el inglés dio el año 300 a.n.e., es decir, el siglo III.

Tras la publicación de este primer trabajo Ossuna prosigue con sus gestiones fuera de las islas en busca de un orientalista que se hiciera cargo del estudio de la inscripción. Junto con Santiago Vandewalle, entabla una relación epistolar con otro amigo, Bernardo Monreal y Ascaso, sobre quien nos detendremos por la relevancia que tendrá en todo el proceso.

Monreal<sup>37</sup> era Doctor en Filosofía y Letras, Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Catedrático de Geografía e Historia, Académico

---

<sup>36</sup> Carta del Museo Canario a Ossuna, fechada el 3 de diciembre de 1903 (F.O. *Correspondencia...* Caja 17, carp. 2.220, s/n [1 hoja]).

<sup>37</sup> La información biográfica que poseemos sobre Bernardo Monreal procede de su expediente de académico (A.R.A.H<sup>a</sup>), en el que tan sólo figura su nombramiento como tal en condición de Correspondiente, y de su propio perfil profesional, recogido en una de sus obras (Monreal: 1890). No figura ningún dato acerca de su persona en el tomo *Quien es quien en España*, editado en Madrid por la Editorial Campillo en 1997, ni en el volumen XXVI de las *Biografías Espasa*, editado en Madrid en 1990.

numerario de las Sociedades Geográficas de Madrid y París, Abogado del ilustre colegio de Madrid, Académico de la Matritense de Jurisprudencia y Legislación y Académico Correspondiente por Ávila de la Real Academia de la Historia desde el 18 de abril de 1873. Su amistad con Ossuna se inicia a raíz del nombramiento de éste como académico de la Matritense de Jurisprudencia y Legislación, momento a partir del cual se desarrolla una fluida correspondencia epistolar entre ambos a pesar de que no se conocían personalmente. Ossuna era consciente de que Bernardo Monreal, por su residencia en Madrid y por su relación con los distintos círculos académicos referidos, se encontraba en una posición idónea para captar la atención de algún erudito que se hiciera cargo del estudio de la inscripción. Como el propio Monreal señala en el prólogo de su *Curso de Historia de España* (1890: 5), su condición de académico corresponsal de la Academia de la Historia le había permitido trabajar con orientistas como Francisco Fernández y González o Codera para la elaboración del referido texto, y ya hemos señalado al referirnos a la carta de Santiago Vandewalle que Ossuna estaba interesado en que Fernández y González se hiciera cargo del estudio de la inscripción.

Tras la respuesta de Vandewalle, que había desaconsejado la consulta a Fernández y González, Ossuna envió su trabajo y la propia piedra con la inscripción a Bernardo Monreal, quien tal y como hace constar en su carta del 14 de diciembre de 1886<sup>38</sup>, se presentó

*... Con la inscripción al cuerpo entero de la Escuela de Diplomática y todos la examinaron (sin haberles yo dicho su procedencia) sin conocer su sentido, y solo Noda y Delgado dijo “esto debe proceder de Canarias”-. Y yo le dije que en efecto así era. En resumen, todos dijeron que no hay clave para descifrar inscripciones de por esas partes. La he entregado a profesores de Filosofía y Letras, como Gelabert (el de sanscrito) y todos me dicen igual.*

*Siento, pues, mucho no haber podido sacar mas fruto que U. ...*

Parece desprenderse de esta primera carta que Ossuna había indicado expresamente a Monreal que no especificase la procedencia de la piedra, suponemos que para intentar obtener una respuesta objetiva sobre la inscripción. Ya hemos señalado al respecto que hasta la fecha tan sólo se conocían los grabados rupestres de El Hierro y La Palma, que habían sido relacionados con el líbico (Faidherbe, 1874<sup>a</sup>: 91 y Berthelot, 1874: 114), por lo que es presumible que Ossuna intentara evitar así el

obtener una respuesta que asociara la inscripción de la piedra con los grabados líbicos ya estudiados. Sin embargo, es de suponer que Monreal, en contra de los deseos de Ossuna, especificó de dónde venía la piedra, de ahí la respuesta que atribuye a Noda y Delgado. Por lo que respecta a Gelabert, este autor publicaría años más tarde un manual de lengua sánscrita en el que defendería la influencia del alfabeto fenicio y de la ciencia caldea en los más antiguos escritores del Pénjab (Fernández y González, 1889: 57), pero a pesar de que en teoría conocía los caracteres escriturarios fenicios, fue incapaz de ofrecer una respuesta sobre la inscripción. En cualquier caso, el resultado de este primer intento por catalogar o transcribir la inscripción fue nulo, por lo que Monreal devolvió la piedra a Ossuna.

El historiador lagunero, sin embargo, volvió a insistirle a Monreal sobre el asunto preguntándole si conocía al padre Fita y si podía consultarle al respecto, a lo que éste le contestó afirmativamente el 31 de enero de 1888, por lo que se lamentaba de haberle devuelto la inscripción<sup>39</sup>. Asimismo, Monreal le comunicó a Ossuna la posibilidad de mostrársela a García Ayuso<sup>40</sup>, *quien en lenguas es ahora el mas fuerte que tenemos en España*, y hasta al mismo Fernández y González, *que es muy amigo mío; por lo cual, si U. me la puede volver a enviar, la enseñaré a estos dos señores*. Ossuna, siguiendo las indicaciones de Monreal, volvió a enviarle la piedra, la cual permaneció en la Academia, para su estudio, hasta el año de 1892<sup>41</sup>. Asimismo, Ossuna, que por estas fechas seguía adscrito al Instituto de Segunda Enseñanza como Catedrático interino de Geografía e Historia, también recurrió a Monreal –que ya hemos señalado que era Catedrático de la misma área de conocimiento- para estar informado sobre la fecha de las oposiciones a su Cátedra así como para contar con su complicidad, pues Monreal solía formar parte –en condición de vocal- de los tribunales que se designaban para tal efecto. En esta carta en cuestión Monreal le comunicaba a Ossuna que la fecha de la oposición para su Instituto se publicaría en breve en *La Gaceta de Madrid*, por lo que recomendaba que iniciara su preparación. Ossuna había firmado

---

<sup>38</sup> Carta de Bernardo Monreal y Ascaso a Ossuna, fechada el 14 de diciembre de 1887 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]).

<sup>39</sup> Carta de Bernardo Monreal y Ascaso a Ossuna, fechada el 31 de enero de 1887 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]).

<sup>40</sup> El autor aludido por Monreal es Francisco García Ayuso (1835-1897), filólogo y orientalista español que se había especializado en el estudio de las lenguas hebrea y árabe. Era profesor de hebreo, francés y alemán en el Seminario de Avila y en 1893 ingresó en la Academia Española (AA.VV., 1991 [1924]: 772).

<sup>41</sup> Carta de Ossuna al Marqués de Santa Lucía, fechada el 24 de mayo de 1892 (A.R.A.H<sup>o</sup>. Comisión de Antigüedades. Tenerife. Expediente 8, doc. 2).

también por la Cátedra de Geografía e Historia de Barcelona, pero Monreal desconocía aún cuándo se iba a nombrar al Tribunal.

Tras la infructuosa contestación de Monreal –y tal y como se desprende de otra de las misivas que éste le remite<sup>42</sup>-, Ossuna procedió a enviarle una carta a título personal al propio Antonio Cánovas del Castillo, remitiéndole una fotografía de la inscripción y expresándole sus deseos de que se la entregase a Francisco Fernández y González para su estudio. Ossuna era consciente de que Cánovas -director de la Real Academia de la Historia, miembro de las Academias de la Lengua, de la de las Ciencias Morales y Políticas y de la de Bellas Artes de Madrid y de Cádiz, y presidente del Ateneo de Madrid (Fernández Sanz, 1997: 411; Pasamar & Peiró, 2002: 158-159)- podía intermediar para que Fernández y González se ocupara de inmediato de la inscripción o bien para que cualquier otro erudito vinculado a los círculos científicos que frecuentaba hiciera lo propio. No hay que perder tampoco de vista otro hecho: Cánovas había sido jefe del Gobierno entre 1875-79 y 1879-81, por lo que contaba con la suficiente influencia como para solventar un asunto de este tipo.

Paralelamente, Ossuna envió una copia de la inscripción a Bernardo Monreal, quien se la facilitó a Gelabert para su estudio en la Academia de la Historia. Éste, ante los nulos resultados de sus investigaciones, se la entregó a Fernández y González, quien a su vez ya había recibido de Cánovas la fotografía de la misma. Según le refería Monreal a Ossuna en su carta del 19 de marzo,

*... Me ha dicho Fernández y González que le parecía muy correcta la copia de U. y la fotografiada, y yo, interpretando la voluntad de U. se la he dejado. Añade Fernández y González que no se ha ocupado del encargo hasta hoy, pero dice sin embargo, que hay caracteres arábigos y fenicios mezclados con otros que va a estudiar si son coptos (...). No deja de extrañarme como a U. sin duda, el que la Escuela de Diplomática no la descifrara, así como tampoco el S. de Gelabert.*<sup>43</sup>

Como vemos, esta primera apreciación del orientalista no era del todo afortunada, pues reconocía la presencia de caracteres de diversos alfabetos tan dispares cronológica y culturalmente como el copto, el árabe o el fenicio, lo que en suma venía a suponer la existencia de una escritura ecléctica y heteróclita, alejada por completo de la

---

<sup>42</sup> Carta de Bernardo Monreal y Ascaso a Ossuna, fechada el 18 de abril de 1888 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]).

<sup>43</sup> Carta de Bernardo Monreal y Ascaso a Ossuna, fechada el 19 de marzo de 1888 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]).

hipótesis que había propuesto Ossuna en su trabajo de 1887 y con anterioridad a éste. Bernardo Monreal también le había indicado a Fernández y González que Ossuna llevaba tiempo intentando interpretar la inscripción, a lo que el orientalista le contestó que sería útil que Ossuna le dirigiera una carta al mismo Cánovas, hablándole de ello y especificándole que era su descubridor. Esta respuesta hay que relacionarla directamente con un hecho concreto, y es que para ser nombrado Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia era preciso cumplir alguno de los siguientes requisitos:

1. *Haber presentado o publicado alguna obra original de Historia, Protohistoria, Geografía, Arqueología, Numismática o Paleografía de mérito reconocido, o haber obtenido premio en algún concurso abierto por la Academia.*
2. *Desempeñar o haber desempeñado cátedra de cualquiera de las referidas ciencias en Universidad, Instituto o Establecimiento oficial de España o del Extranjero, Liceo o Ateneo que goce de general reputación.*
3. *Ser individuo de número u honorario de alguna de las Reales Academias de Buenas Letras de Sevilla y Barcelona, o cualquiera otra que en lo sucesivo se creare, de igual índole, o de Institutos con los cuales esté en correspondencia la Academia de la Historia.*
4. *Pertenecer o haber pertenecido a alguna de las Comisiones provinciales de monumentos.*
5. *Haber prestado al Instituto académico algún señalado servicio que la Academia crea digno de esta recompensa<sup>44</sup>.*

Este reglamento, vigente desde 1856 -año en que se aprueban los Estatutos por que se rige la Academia- implicaba que si Ossuna publicaba una obra sobre la referida inscripción se ajustaba a lo estipulado en el punto primero de los requisitos para ser reconocido como Académico Correspondiente. Asimismo, su perfil profesional se ajustaba a lo recogido en el punto segundo. Es precisamente por esto que Fernández y González aconsejó a Ossuna a dirigirse nuevamente a Cánovas, pues para llegar a optar a ser Académico Correspondiente no sólo era preciso cumplir con alguno de los puntos referidos, sino que se necesitaba contar también con un padrino. Tampoco debemos obviar otro hecho: la Comisión de Antigüedades de la Academia<sup>45</sup> había establecido, desde 1858, un programa de premios permanente por descubrimientos de antigüedades.

---

<sup>44</sup> Carta de Ricardo Beltrán y Rózpide a Ossuna, fechada el 6 de octubre de 1919 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]). El reglamento referido aparece pegado en la cara posterior de la carta y está mecanografiado.

En él se prestaba especial atención al descubrimiento y descripción de vías romanas, así como al de inscripciones antiguas que contribuyeran a resolver algún punto geográfico o histórico controvertido; y tal y como constaba en las bases de la convocatoria, el ganador del premio pasaba a ser nombrado Académico Correspondiente (Maier, 2000: 225).

Retomando la carta de Bernardo Monreal, fechada el 18 de abril, tenemos que éste volvía a hablarle a Ossuna de lo referente a las oposiciones a cátedra, manifestándole que *en cuanto a lo que U. desea mas, esto es, que le dejen tiempo para concluir sus estudios sobre la inscripcion, descanse U. (aunque no se descuide) que las oposiciones es imposible de que se efectuen en este curso, pues en el mes de Mayo no es posible, siendo tantos los opositores; y en Junio los vocales, catedráticos casi todos, tenemos que estar en exámenes. Así es que desde luego repito a U. que puede descansar.*

El 20 de Abril Monreal volvía a responder a una nueva misiva que Ossuna había enviado el 23 de marzo<sup>46</sup>, lo que da buena fe de la insistencia del historiador lagunero por ver cómo se iban desarrollando los acontecimientos en relación con el estudio de la inscripción y con sus oposiciones. Monreal le confirmaba el aplazamiento de las oposiciones para el año próximo así como la posibilidad de que estuviese como miembro de su tribunal, por lo que debía despreocuparse por su nombramiento. Por lo que respectaba al Sr. Cánovas, se desprende que Ossuna no había recibido aún contestación suya tras haberle enviado la fotografía de la inscripción, a lo que Monreal le decía a Ossuna que no debía de extrañarse, pues ya se sabía lo atareado que siempre estaba Cánovas con sus asuntos. Asimismo, le comunicaba que su nombramiento como Académico Correspondiente sería facilísimo tan pronto como Fernández y González diese el dictamen sobre la inscripción, pero que sería mejor que enviase dos ejemplares impresos del trabajo que estaba adelantando.

Ante el desarrollo que habían tomado los acontecimientos y consciente de la oportunidad que se le presentaba para acceder a los ambientes científicos, Ossuna pasó a centrar sus esfuerzos en preparar una monografía sobre la inscripción de Anaga. Este trabajo, obviamente, lo iba a realizar sin conocer el dictamen definitivo de Fernández y González sobre la propia inscripción, si bien es cierto que el juicio parcial que había emitido el orientalista influiría en Ossuna, como tendremos ocasión de demostrar.

---

<sup>45</sup> La Comisión de Antigüedades, fundada en 1792, es una sección o departamento de la Academia que surge con la finalidad de proteger, conservar y estudiar los monumentos y demás antigüedades del país.

Asimismo, queda patente que la principal finalidad de presentar esta monografía en la Academia con la mayor brevedad residía en un hecho que no admite dudas: Ossuna deseaba ser Académico Correspondiente, cargo que iba a contar favorablemente como mérito para sus oposiciones a Cátedra, máxime si tenemos presente que el canovismo había consolidado el mundo de las academias como bases de la cultura intelectual, convirtiendo a su vez a estas instituciones en plataformas de integración y proyección política y cultural (Peiró & Pasamar, 1989-90: 11 y 1992: 138). La oportunidad que se le presentaba a Ossuna para afianzar su condición de Catedrático debía de ser sumamente atractiva para él, sobre todo si tenemos presente que entre junio de 1882 y octubre de 1886 Ossuna había sido cesado en tres ocasiones como Catedrático interino de Geografía e Historia del Instituto de Segunda Enseñanza, en una de las ocasiones por haber tomado posesión de la plaza el propietario<sup>47</sup>. Sus ansias por dar fin a esta situación de transitoriedad laboral le habían llevado a firmar también –como ya hemos señalado- las oposiciones por la Cátedra de Barcelona.

### X.2.1. La publicación de *La Inscripción de Anaga* en 1889 y el posterior estudio de la inscripción

Ante el desarrollo de estos acontecimientos Ossuna se centró, desde finales de abril de 1888, en la elaboración de una monografía arqueológica y paleográfica sobre la Piedra de Anaga, tarea que finalizaría con anterioridad a septiembre de ese año, tal y como figura en la dedicatoria de la misma (1889: 5). Este trabajo llevaría por título *La Inscripción de Anaga (Tenerife)*, e incluiría también a pie de página la versión íntegra del trabajo que había publicado por entregas en 1887 en *La Ilustración Española y Americana*, sobre el cual ya nos hemos detenido. El estudio en cuestión se inicia aludiendo a las buenas condiciones de atraque de la playa de Roque Bermejo (p. 9),

---

<sup>46</sup> Carta de Bernardo Monreal y Ascaso a Ossuna, fechada el 20 de abril de 1880 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]).

<sup>47</sup> En el certificado del Instituto de Canarias en el que se hace constar la hoja de servicios de Manuel de Ossuna, al cual ya nos hemos referido al ocuparnos de su biografía, se recogía la siguiente información al respecto: ... *consta haber sido nombrado por Real orden de 17 de Junio de 1882 Catedrático interino de Geografía e Historia, habiendo cesado el 6 de Junio de 1883 por haber tomado posesión el propietario. Asimismo fue nombrado nuevamente Catedrático interino por la Dirección del Instituto en 9 de Abril de 1884, siendo aprobado este nombramiento por la Dirección General en 26 de Julio siguiente, cesando el 22 de Febrero de 1886. Igualmente se le nombró, por Real orden de 4 de Octubre de 1886, Catedrático interino de la repetida asignatura, cuyo cargo desempeñó hasta el 3 de Junio de 1895.*



pues resaltando esta característica Ossuna podía relacionar luego la presencia del hallazgo en esa zona con la arribada de pueblos marineros que poblarían la isla. Acto seguido insiste en los distintos aspectos que ya había expuesto en 1887: pasa a describir la piedra con la inscripción, insistiendo en que había sido ejecutada con un útil de metal análogo –según afirma- al empleado por los hebreos en sus inscripciones lapidarias (pp. 10 y 21). Este detalle de aludir a los hebreos volvía a relacionar el poblamiento de Canarias con la visión bíblica. También contradice a aquellos cronistas e historiadores que habían defendido la idea de los guanches de Tenerife como un pueblo ágrafo, caso de Sedeño (p. 12), Escudero y Espinosa (p. 13), Mesa y Benítez (p. 14) y Abreu, Viera y Berthelot (p. 15); y cuestiona la validez de las conclusiones de los estudios antropológicos, destacando la gran aportación de la inscripción de Anaga de ser fielmente interpretada, es decir, insiste en nuevamente en la validez de los estudios filológicos (p. 17). Vuelve a hacer referencia a la materia prima de las piedras, matizando que no es sílex –por lo que no pueden relacionarse con la industria de los tiempos terciarios o cuaternarios- y recalca que por su dureza están más relacionadas con el arte que con las necesidades de la industria (p. 19); confirma nuevamente su datación en torno a los siglos III-II a.n.e (p. 21) pero argumentándola ahora con más detalle<sup>48</sup>, y por primera vez afirma que consideraba incomprensible el por qué de la forma piramidal de las piedras (p. 22). Asimismo, insiste en la diferencia que existe entre la inscripción de Anaga y las manifestaciones rupestres de El Hierro, La Palma y Gran Canaria<sup>49</sup> (p. 40). Con toda esta serie de argumentaciones Ossuna pretendía dejar por sentado que si los responsables de la fabricación de este artefacto conocían la escritura y el arte, consiguientemente no podía seguirse defendiendo la visión positivista de Quatrefages, Hamy, Berthelot o Verneau, que entroncaba al guanche con el Cro-Magnon. Ossuna procuraba romper los lazos con esa visión “arcaica” y culturalmente precaria que se había sostenido al describir la cultura indígena, y eso pasaba por renegar del evolucionismo; pero al mismo tiempo –y condicionado por sus intereses de clase- intentaba colocar la Protohistoria Canaria en contacto con las grandes civilizaciones de la Antigüedad, y por consiguiente inserta en la Historia Universal, de ahí que afirmase que

---

<sup>48</sup> Los criterios que llevan a Ossuna a datar la piedra en un período comprendido entre los siglos III y II a.n.e son: la forma arcaica y cursiva de los caracteres, la semejanza de algunos de ellos con las letras del antiguo ibérico y las similitudes que presentan con los signos de las emisiones monetales de Malaca.

*La inscripción de Tenerife de ser fielmente interpretada arrojará inmensa luz que ha de aclarar, si no resuelve, el misterioso problema relativo a la antigua población de las Afortunadas, ya poniéndonos en contacto con una civilización desconocida, (...) ya revelándonos la existencia de una ignorada raza en las Canarias, cuya civilización y asiento en este suelo atlántico se relacionarán con las emigraciones y movimientos de los pueblos del Asia Anterior hacia el Occidente, con las invasiones jaféticas de Europa en el norte de Africa, con la llegada a las Américas de las primitivas razas pobladoras de las costas orientales, o con otros problemas de interés histórico universal [p. 17-18].*

Las aportaciones novedosas de este nuevo estudio publicado en 1889 se reducen básicamente al análisis detallado de los caracteres de la inscripción -sin ofrecerse, obviamente, una transcripción de la misma-, al esbozo de periodización que propone Ossuna para explicar el poblamiento de las islas y a la interpretación de la piedra de Anaga. Por lo que atañe a los argumentos lingüísticos esbozados para proponer la adscripción semítica de la inscripción, podemos afirmar que éstos carecen de valor científico alguno. No debemos perder de vista la finalidad que llevaba a Ossuna a ocuparse de las cuestiones lingüísticas: elaborar una obra arqueológica y epigráfica que le garantizase su acceso a la Academia. Asimismo, Ossuna no era orientalista ni especialista en lenguas semíticas, y baste recordar que cuando está trabajando en esta monografía aún no había recibido desde la Academia una contestación definitiva sobre el carácter de la inscripción, por lo que es presumible que se limitara a intentar esbozar una explicación coherente –desde su condición de neófito en la materia- a partir de las fuentes que pudo tener a su disposición<sup>49</sup>. Según especificaba al referirse a los caracteres grabados, *se descubre haber sido éstos inscritos de derecha a izquierda, y distínguense junto a los mismos pequeñas rayas o ciertos puntos que, haciendo indudablemente el papel de vocales o completando el sonido de las radicales, imprimen al conjunto un sello originalísimo que permite creer corresponda su lengua al grupo semítico* (p. 20). Como sabemos, el alfabeto fenicio es consonántico, carece de vocales, de ahí la errónea apreciación de Ossuna. Una vez definida la adscripción cultural pasaba a analizar todos los caracteres de la inscripción individualizadamente, y es aquí donde creemos que influyó en él el juicio parcial que había emitido Fernández y González desde la Academia. Este orientalista había descrito una escritura ecléctica y heteróclita

---

<sup>49</sup> En 1887 no hacía referencia a los grabados rupestres de Gran Canaria.

<sup>50</sup> Tal y como el propio Ossuna indica en distintas notas a pie de página, manejó diversas obras de carácter lingüístico, como el *Monumenta phoenicia*, de Gesenius, editado en Leipzig en 1837; la

en la que identificaba caracteres coptos, árabes y fenicios, y esa es justamente la idea que va a secundar Ossuna, quien si bien abogaba por el carácter semita de la escritura, no dudó en buscar todo tipo de paralelos con diversos alfabetos. Pendiente aún del dictamen definitivo del orientalista, Ossuna secundaba lo que éste ya había comentado al respecto, postura que debía de contar con la aprobación del erudito académico y que por consiguiente, debía de abrirle las puertas de la Academia. No es de extrañar, pues, que Ossuna reconozca en su estudio signos coptos, fenicios y árabes –al igual que Fernández y González-, pero también líbicos, ibéricos, persas y hebreo-samaritanos (pp. 23-35). También es importante señalar que el carácter ecléctico de la escritura definida por Ossuna era acorde a la visión difusionista que sostenía al referirse a los movimientos migratorios y a los préstamos culturales derivados de ellos: las diversas emigraciones de los distintos pueblos de la Antigüedad, así como las relaciones económicas sostenidas entre ellos, habrían facilitado los “préstamos lingüísticos” y, consiguientemente, la conformación de una escritura mixta. Por esto afirmaba que *no vacilamos en creer que la inscripción encontrada en Tenerife, se halla escrita en uno de los dialectos hablados por el gran pueblo libio-fenicio* (p. 50). Para Ossuna, pues, era admisible la existencia de una inscripción que pudiera contener caracteres procedentes de diversos alfabetos. Por eso citaba como referentes dos ejemplos que él consideraba ilustrativos, *la famosa piedra Roseta [sic] en la que se halló grabado un decreto de los sacerdotes de Menfis, escrito a la vez en jeroglíficos y en griego* (p. 38); y *la gran inscripción de Behistoun, inmenso texto en que Daryavous (Darío), hijo de Vistaspa, refiere en tres lenguas (persa, medo y asiria) diversos episodios de su vida* (p. 38). Pero como vemos, Ossuna consideraba como manifestaciones idénticas –cuando no lo son– las inscripciones bilingües o trilingües y la escritura ecléctica que defendía para la inscripción de Anaga. Su error residía en identificar la plasmación de un texto escrito en dos o tres lenguas distintas con una inscripción que, según afirmaba, estaba expresada en una sola lengua pero de carácter mixto. Ya hemos visto como había insistido en esta idea con anterioridad al referirse a la inscripción de Anaga en la instancia que había presentado en diciembre de 1886 en la Comisión provincial.

Por lo que respecta a la explicación del poblamiento de las islas, Ossuna esbozó en su trabajo de 1889 una escueta visión diacrónica pero sin aludir a fechas. Defiende la existencia de un primer sustrato poblacional, que no estaría integrado por el Cro-

---

*Collection complete des inscriptions numidiqes* del General Faidherbe, editada en Paris en 1870; o la *Numismatique de l'ancienne Afrique* de Müller, editada en Copenhague entre 1860 y 1874.

Magnon sino por diversas tribus que poblaban el sur de Europa y llegarían a estas islas. Luego se produciría la llegada de los libios, resultando de la fusión entre ambos la singular población indígena que mantuvo sus costumbres hasta la dominación castellana. Este segundo contingente lo denomina protosemita y sería el responsable de los grabados de El Hierro, La Palma y Gran Canaria. Asimismo, lo relaciona con los *Gomeres* de los que habla El Padre Calmet en su *Prolegómeno y disertaciones*, vinculación que no debe de extrañar si tenemos presente que para Calmet los Gomereros eran descendientes del rey Gómer, quien a su vez era descendiente de Noé (pp. 39-41). Por consiguiente, Ossuna proponía un poblamiento insular que estaba entroncado nuevamente con la visión bíblica. Tras estas dos primeras arribadas se producirían las *invasiones extranjeras del mundo antiguo*, donde habría que ubicar la llegada de los cartagineses a las islas. Para argumentar su presencia Ossuna se refiere al periplo de Hannón (pp. 48-49) y a la Piedra de Anaga, de la que considera que su *uso pudo ser el de una ofrenda consagrada a los dioses en acción de gracias por algún bien recibido, o ya para cumplir un voto, que entre los fenicios y cartagineses*<sup>51</sup> *no sólo se destinaban a tal objeto piedras con inscripciones, sino estatuillas de barro cocido o de bronce* (p. 50). Como se observa, mientras que en 1887 Ossuna defendía vagamente la existencia de una antigua civilización en las Islas, relacionada directamente con los fenicios, ahora ya cambia su visión al respecto al aludir a la presencia de otros contingentes poblacionales previos a la llegada de estos. Creemos que ello es fruto de la lectura y aceptación de las hipótesis propuestas en los trabajos de autores como Faidherbe (1870) o Berthelot (1879), quienes habían defendido la presencia de los libios en las islas a partir de argumentos raciológicos, y básicamente del estudio de las inscripciones o grabados rupestres.

Una vez publicado el folleto de *La Inscripción de Anaga*, Ossuna, siguiendo la indicación que Bernardo Monreal le había dado meses atrás, remite dos ejemplares a Antonio Cánovas del Castillo el 8 de junio de 1889, de los cuales uno iba destinado a la

---

<sup>51</sup> Ossuna emplea indistintamente el término de fenicios y cartagineses a lo largo de su trabajo, sin establecer ningún tipo de matizaciones al respecto. En este sentido, y aun admitiendo la incongruencia que supone fijar límites cronológicos a unos términos que, en origen, no deberían ser excluyentes, esos vocablos poseen en la actualidad unas connotaciones culturales perfectamente delimitadas. Con el término <<fenicios>> se designa a los fenicios del I milenio en Oriente y de los siglos VIII-VI en Occidente, y <<púnicos>> a los fenicios occidentales a partir de mediados del siglo VI a.n.e. (Aubet, 1994: 20). No obstante, cabe señalar que no es hasta 1882, y bajo los auspicios del Protectorado francés en Túnez, cuando comienza a dar sus primeros pasos toda una disciplina científica conocida como Arqueología Púnica (Prados, 2000; Gran-Aymerich, 2001<sup>a</sup>: 317-318). El desarrollo de los trabajos de Ossuna de forma sincrónica a los orígenes de esta disciplina, acaso permita explicar la imprecisión cometida por el historiador lagunero.

Real Academia. Cánovas le contestó agradeciéndole el envío, felicitándole por la amenidad del trabajo y por la competencia que demostraba en el asunto, y asegurándole que *procuraré que en lo sucesivo esta Corporación no padezca con U. los olvidos de que hace mérito*<sup>52</sup>. De estas últimas palabras se desprende que Manuel de Ossuna había comunicado a Cánovas la desidia con que se había procedido al estudio de la inscripción.

A partir de la carta que le remite escasos días antes la Academia para agradecerle el envío del folleto<sup>53</sup>, se observa que Ossuna consideraba que el trabajo remitido era tan sólo la primera parte de sus estudios, pues en efecto, aún faltaba la transcripción de la inscripción, que daría pie para la publicación de otra monografía.

A partir de aquí Manuel de Ossuna inicia una ingente labor destinada a difundir su trabajo entre los diversos intelectuales y círculos científicos nacionales y extranjeros. Envía un ejemplar del folleto a Agustín Millares Torres –con el que se carteaba desde 1879 para compartir inquietudes sobre la historia de Canarias-, quien el 22 de junio de 1888 le responde lo siguiente:

*... Espero con impaciencia la 2ª parte que tendrá para mi doble aliciente. Las conjeturas de U. sobre nuestra antigua civilización y origen de los indígenas coinciden con las mias, como podrá U. ver en mi Historia, así es que las considero exactas.*

*Le doy pues la enhorabuena mas cumplida por su trabajo, tanto mas digno de elogio, cuanto menos apreciado será por la generacion indiferente que nos rodea.*

*A pesar de que recomendé en el Liberal el anuncio de la obra, esto hasta la hora no lo han hecho, y creo que tendré yo que escribir el asunto. Aquí no se atiende mas que a la política, lo demás son manías de unos cuantos locos.*

*Vaya por Dios, todo esto me tiene a mi sin cuidado, yo trabajo en estas cosas porque tengo gusto en ello, y creo que a U. le sucede lo mismo...*<sup>54</sup>

Asimismo, remite sendos ejemplares a la Real Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País<sup>55</sup> -corporación de la que era corresponsal desde el 3 de diciembre de

---

<sup>52</sup> Carta de Antonio Cánovas del Castillo a Ossuna, fechada el 27 de junio de 1889 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 7, c. 17 [1 hoja]).

<sup>53</sup> Carta de la Real Academia de la Historia a Ossuna, fechada el 22 de junio de 1889 (F.O. *Correspondencia...* Caja 17, carp. 2.220, s/n [1 hoja]).

<sup>54</sup> Carta de Agustín Millares Torres a Ossuna, fechada el 22 de junio de 1886 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]).

<sup>55</sup> Carta de la Real Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País a Ossuna, fechada el 3 de julio de 1889 (F.O. *Correspondencia...* Caja 17, carp. 2.220, s/n [1 hoja]).

1884- y a su amigo Alfonso Moreno Espinosa (Ávila, 1840; Cádiz, 1905)<sup>56</sup>, quien también residía en Cádiz<sup>57</sup>. Espinosa era doctor en Filosofía y Letras y a partir de 1867 fue Catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Cádiz (de ahí que Ossuna mantuviese también contacto con él para estar al corriente de sus oposiciones a Cátedra). Había alternado la enseñanza con el periodismo, motivo por el que Ossuna le había remitido otros dos ejemplares de su folleto para que se les diese publicidad en dos periódicos gaditanos, *La Económica* y *Diario de Cádiz*. Desde el punto de vista científico, Moreno defendería, a diferencia que Ossuna, los más de 20 millones de años de antigüedad de la Tierra, y los más de 100.000 del hombre, aceptando la existencia del hombre de Neanderthal, del Paleolítico y del Neolítico (Álvarez Chillida, 2002: 225).

Por estas mismas fechas envía otro ejemplar de su trabajo al director de la revista madrileña *La Ilustración Española y la Moda Elegante*<sup>58</sup> -en la que ya había publicado en 1887 su *Viaje a Anaga*<sup>59</sup>- y a James Buyce<sup>60</sup>, un compañero inglés a quien le solicitaba que hiciera llegar un ejemplar -de los dos que le adjuntaba- al British Museum para que algún arqueólogo británico se ocupara del estudio de la inscripción. Buyce se comprometió a enviar el folleto al director del Museo Británico con una carta de recomendación personal, tarea que llevaría a cabo pues el 28 de julio de 1890 Ossuna recibiría una misiva del Bibliotecario Mayor del referido Museo agradeciéndole el presente<sup>61</sup>. Sin embargo, Ossuna no vería cumplido uno de sus principales objetivos: acaparar la atención de algún erudito británico que se hiciera cargo del estudio de la inscripción. Charles Edwardes, sobre quien ya nos hemos ocupado, también recibiría el trabajo de Ossuna como muestra de su amistad<sup>62</sup>.

---

<sup>56</sup> Los datos biográficos de Alfonso Moreno Espinosa proceden del tomo XXXVI de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana* de Espasa Calpe (p. 1017), y del apartado que le dedican Pasamar y Peiró (2002: 429-430).

<sup>57</sup> Carta de Alfonso Moreno Espinosa a Ossuna, fechada el 15 de julio de 1889 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]).

<sup>58</sup> Carta del director de *La Ilustración Española y la Moda Elegante* a Ossuna, fechada el 28 de julio de 1889 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]).

<sup>59</sup> La revista se denominaba en 1887 *La Ilustración Española y Americana*, pero en este intervalo de tiempo había modificado su nombre.

<sup>60</sup> Carta de James Buyce a Ossuna, fechada el 28 de agosto de 1889 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 7, c. 54 [1 hoja]).

<sup>61</sup> Carta que le remite el Bibliotecario Principal del British Museum a Ossuna, fechada el 28 de julio de 1890 (F.O. *Correspondencia...* Caja 17, carp. 2.220, s/n [1 hoja]).

<sup>62</sup> Carta de Charles Edwardes a Ossuna, fechada el 26 de junio de 1890 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]).

El por entonces Obispo de Tenerife, Ramón Torrijos y Gómez, IV en el cargo y al frente del mismo entre 1888 y 1894 (Núñez Muñoz, 1986: 26) también figura entre los destinatarios de Ossuna<sup>63</sup>.

En la isla de Gran Canaria Ossuna había contactado ya con Millares Torres y lo haría nuevamente con Amaranto Martínez de Escobar, abogado y por entonces secretario de El Museo Canario. Junto con el ejemplar que le adjuntaba a Amaranto remitía unos cuantos más con el deseo de venderlos. Baste recordar que la Diputación provincial había denegado en 1886 la ayuda que Ossuna había solicitado para publicar diversos trabajos históricos, entre ellos el de la Piedra de Anaga. Los resultados, no obstante, no fueron todo lo positivos que cabía esperar, pues Ossuna no llegó a vender la totalidad de los folletos<sup>64</sup>. El Museo Canario, que como ya hemos tenido ocasión de ver se había interesado por la inscripción de Anaga desde el primer momento, también recibió el trabajo de Ossuna<sup>65</sup>.

Llegados a este punto cabe resaltar que en todas las cartas hasta ahora referidas se agradecía a Ossuna el envío de lo que era la primera parte de sus estudios, por lo que es obvio que el propio Ossuna había dejado constancia en sus misivas de que el trabajo estaba inacabado: faltaba una segunda entrega que se publicaría tras conocerse la transcripción de la inscripción. Pero lo cierto es que desde el 19 de marzo de 1888, fecha de la carta que Bernardo Monreal había escrito a Ossuna expresándole el juicio parcial de Fernández y González sobre la inscripción, el historiador lagunero no había vuelto a recibir de Monreal ninguna noticia concluyente debida al orientalista. Había transcurrido algo más de un año y no se había progresado en el estudio de la inscripción, a pesar de la promesa de Cánovas de interceder en el asunto. Ante esta situación Manuel de Ossuna contactó con otros académicos que pudieran hacerse cargo del estudio, dirigiéndose a Aureliano Fernández Guerra y Orbe (Granada, 1816; Madrid, 1894)<sup>66</sup>, quien además de Académico Numerario de la Academia de la Historia era director de Instrucción pública, individuo y director honorario del Instituto Arqueológico de Berlín

---

<sup>63</sup> Carta del Obispo de Tenerife a Ossuna, fechada el 1 de diciembre de 1889 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]).

<sup>64</sup> Carta de Amaranto Martínez de Escobar a Ossuna, fechada el 16 de septiembre de 1889 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 7, c. 111 [1 hoja]).

<sup>65</sup> Carta del Museo Canario a Ossuna, fechada el 31 de octubre de 1889 (F.O. *Correspondencia...* Caja 17, carp. 2.220, s/n [1 hoja]).

<sup>66</sup> Los datos biográficos de este autor proceden del tomo XXIII de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* de Espasa Calpe (p. 813), del apartado que le dedica Mariano Ayarzagüena en su tesis doctoral (1992: 834-848) y del diccionario de historiadores contemporáneos de Pasamar y Peiró (2002: 244-245).

y bibliotecario de la Real Academia de la Lengua. Este autor había logrado su reputación por los diversos estudios históricos y arqueológicos que había desarrollado a lo largo de su vida, pero básicamente por los casi 100 mapas que había elaborado de la España antigua, fruto de 50 años de trabajo, y por una multitud de dibujos de monumentos arqueológicos, que habían sido elogiados en el *Corpus Inscriptionum Latinarum*. Además, era autor del trabajo titulado *Monedas antiguas, en el gabinete de la Biblioteca Nacional, que han sido alteradas por falsificadores para que aparezcan [sic] de siglos a que no pertenecieron* (1854). Parece obvio, pues, que Ossuna se había dirigido a él por sus conocimientos arqueológicos, numismáticos y epigráficos, procediendo a enviarle su trabajo para que Fernández emitiera un juicio sobre la inscripción que aparecía reproducida en la lámina del texto. Pero lo cierto es que el estado de salud del académico no le permitió proclamarse al respecto. Fernández y Guerra había perdido prácticamente la vista y como refería en su propia carta, acababa de regresar de una cura de salud en las “Provincias Vascongadas”, por lo que tan sólo pudo contestarle a Ossuna que *he hecho que me lean su interesante monografía de U. sobre La Inscripción de Anaga. Sin embargo, como por mi mismo no puedo ver la lámina que acompaña a su estudio de U., y el lector no ha sabido satisfacerme a las muchas preguntas gráficas que le he dirigido, me es de todo punto imposible formar juicio sobre el principal de la monografía*<sup>67</sup>.

Las continuas contrariedades llevaron a Ossuna a establecer contacto con otros eruditos, pero fuera de España. Interesado en contactar con Desiré Bordier, miembro de la Academia de las Inscripciones de París, remitió su trabajo al presidente de la Sociedad de Climatología de Argelia el 26 de enero de 1890, quien se lo hizo llegar a Bordier. Éste, que además era caballero de la Legión de Honor y oficial de Instrucción pública, se hallaba en Túnez como Vicecónsul de Francia, y en la carta que desde allí le remite a Ossuna para comunicarle que había recibido su trabajo le refiere lo siguiente:

*...Je vais donc essayer, avec le concours de mon maitre, M. Philippe Berger, Bibliothécaire de l'Institut de France, adjoint de M. Ernest Renan, tres versé dans l'étude de toutes les langues sémitiques, de traduire le remarquable document que vous avez découvert.*

---

<sup>67</sup> Carta de Aureliano Fernández Guerra y Orbe a Ossuna, fechada el 4 de octubre de 1889 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 7, c. 31 [1 hoja]). Tal y como se desprende de la lectura de la carta, ésta había sido escrita por una mano que no era la de Fernández Guerra. La caligrafía del texto es completamente diferente a la firma del académico, la cual presenta un trazo torpe e inseguro fruto de la ceguera que padecía.



*Mais notre travail sera considérablement facilité si vous pouviez me faire parvenir on deux estampages de cette inscription, car le dessin [ carta rota] en tete de votre brochure, quoique tres bien fait, me laisse indécis sur la forme de certains caracteres...*<sup>68</sup>

Como vemos, Bordier iba a ocuparse del estudio de la inscripción junto con la colaboración de su maestro Philippe Berger, especialista en lenguas semíticas y sobre quien nos detendremos más adelante, pues no será hasta 1897 cuando establezcan contacto. Asimismo le aconsejaba el envío de dos estampaciones de la inscripción para proceder a su estudio y le comunicaba que la forma de algunos caracteres le ofrecían dudas.

Pocos meses después de la contestación de Bordier visitaba las islas el francés Joseph Lajard<sup>69</sup> -miembro de la Sociedad Antropológica de Paris- con el objetivo de realizar un estudio sobre el lenguaje silbado así como de obtener materiales antropológicos históricos e indígenas que le permitiesen la realización de un trabajo sobre la raza ibérica. Lajard había recorrido La Gomera, El Hierro, Gran Canaria -en donde visitó Las Palmas, Telde, La Atalaya y San Mateo- y Tenerife, en donde sabemos que estuvo en La Orotava, La Victoria, Candelaria y Güímar (Lajard, 1891<sup>a</sup>: 469-472). Desestimó las islas de La Palma, Lanzarote y Fuerteventura porque en los estudios sobre el lenguaje silbado a que había tenido acceso se especificaba que estas islas no poseían esa forma de comunicarse (1891<sup>a</sup>: 480). Fruto de los estudios realizados durante su estancia en Canarias fue su trabajo sobre el lenguaje silbado (1891<sup>a</sup>) y su estudio craneológico sobre la raza ibérica, a la cual el francés consideraba presente en las islas incluso por la época en que escribía (1892). Asimismo, su estancia en las localidades tinerfeñas referidas, así como en La Atalaya, le permitieron hacerse con ejemplares de cerámica tradicional al tiempo que pudo apreciar cuál era el proceso de fabricación de la misma. Esto le llevó a presentar una breve reseña a la Sociedad Antropológica explicando cómo se manufacturaba la cerámica en las Canarias (1891<sup>b</sup>).

Durante su estancia en Tenerife, Lajard -que se hospedaba en el Hotel Buen Retiro de Güímar- supo a través de un tal Fortunato<sup>70</sup> de la existencia de la Piedra de

---

<sup>68</sup> Carta de Desiré Bordier a Ossuna, fechada el 26 de febrero de 1890 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]).

<sup>69</sup> No hemos podido obtener información biográfica sobre este autor en el tomo XXII de la *Biographie Universelle ancienne et moderne*, editado en Austria en 1968; ni en la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana* de Espasa Calpe. Los datos que poseemos sobre su estancia en las islas proceden de los trabajos que escribió sobre ellas, a los cuales nos referimos en el propio texto.

<sup>70</sup> Lajard designa a este personaje como discípulo de Ossuna *en otro tiempo*, por lo que suponemos que debió de ser algún alumno suyo.

Anaga, por lo que remitió el 9 de marzo una nota a Ossuna –escrita en un español muy precario, reflejo de su escaso dominio del idioma- en la que le comunicaba que *como miembro de la Sociedad Antropológica de París, et ocupandome actualmente en esta isla de Tenerife a visitar las mas interesantes antiguidades, tomo la libertad de escribir a U. preguntandole se me saria possibile de retratar o hacer un fac-símile de la curiosa pieza que U. a encontrado hace algunos años, y que tiene en La Laguna (...). Tendre el gusto de hacerle una visita a U. el día que vaya a La Laguna*<sup>71</sup>. En la nota en cuestión Lajard incluía un burdo dibujo de la piedra que se aproximaba algo a la realidad, por lo que es obvio que Fortunato debió describírsela. Pero lo cierto es que a pesar de su interés, no creemos que llegara a verla. En primer lugar, porque Lajard se había dirigido a Ossuna escasos días antes de su salida para Francia, por lo que es de suponer que no hubo tiempo suficiente para un encuentro. Como él mismo especificaba en su nota, *estando para salir despues 7 o 8 dias para Francia, tenga U. la bondad de dirigirme la carta en Güímar, Buen Retiro*. En segundo lugar, porque Lajard no menciona nunca a Manuel de Ossuna ni a la Piedra de Anaga en los únicos tres trabajos que dedicó a las islas. Mientras que el francés cita en ellos a Chil y Naranjo (1891<sup>a</sup>: 470), o a los alcaldes de La Orotava y Las Palmas y a un tal Pedro Jiménez de Telde, por la ayuda que le prestaron para hacerse con una buena colección de cráneos (1892: 295), no hay ni una sola referencia a Ossuna, y eso a pesar de que Lajard también le había preguntado en su nota que *si U. conocia algunas otras novedades descubiertas como cabezas de Guanches, etc., (y crea que la cosa sea verdaderamente echa en la costruzion della carretera proximo a Santa Cruz) me favoreceria mucho dirigiendo la mia inexperienza sobre el modo de ver estas interesantes reliquias de los primeros habitantes de la Isla de Tenerife*. Parece probable, pues, que el antropólogo francés no llegó nunca a conocer personalmente a Ossuna, y por lo tanto tampoco pudo acceder a la piedra.

En este mismo mes en que Lajard se había dirigido al historiador lagunero, se procedía en Madrid a proponer a Ossuna como Académico Corresponsal de la Academia de la Historia. En esta decisión habían intervenido Francisco Fernández y González, Menéndez y Pelayo y Francisco Codera<sup>72</sup>, por lo que uno de los responsables

---

<sup>71</sup> Carta de Joseph Lajard a Ossuna, fechada el 9 de marzo de 1891 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 7, c. 83 [1 hoja]).

<sup>72</sup> Propuesta para Correspondiente a favor de D. Manuel de Ossuna Van den Heede, fechada el 6 de marzo de 1891 (manuscrita) (A.R.A.H<sup>a</sup>. *Expediente del Académico Correspondiente Ossuna (Sr. D. Manuel de)*. Canarias. Doc. 1).

directos de su propuesta como académico era el orientalista encargado de estudiar la inscripción de Anaga. Parece obvio, pues, que la intercesión de Cánovas había surtido efecto. Pero lo cierto es que Ossuna no había sido reconocido como académico por su trabajo sobre la Piedra de Anaga –como sostiene erróneamente Alfredo Mederos (Jiménez & Mederos, 2001: 105)-, pues Fernández y González no había emitido aún un dictamen definitivo sobre la inscripción. Tal y como figura en el acta de su nombramiento, había sido propuesto por ser *Catedrático de Geografía e Historia de aquel Instituto*<sup>73</sup>. Por consiguiente, su elección se había regido en base al punto segundo de los estatutos a los que ya nos hemos referido. La propuesta sería aceptada en la junta celebrada el 3 de abril de 1891, lo que se le notificaría a Ossuna el día siguiente<sup>74</sup>. El historiador lagunero vería así cumplido uno de sus objetivos, pero aún faltaba otro: el desciframiento de la inscripción. Para intentar avanzar en el asunto intentaría difundir el hallazgo en otros círculos científicos, recibiendo el visto bueno de Justo Zaragoza para incluir el asunto “Piedra de Anaga” en el X Congreso Internacional de Americanistas, a celebrar en 1892<sup>75</sup>. La participación en esta convención llevó a Ossuna a dirigirse por carta al Marqués de Santa Lucía, a quien solicitó que retirara de la Real Academia, y en su nombre, la Piedra de Anaga<sup>76</sup>. Asimismo, Ossuna seguiría estableciendo contactos con otros intelectuales extranjeros, caso de Walter de Gray Birch y del Marqués de Bute.

Por lo que respecta al Marqués de Bute (Mounstuart, 1847; Dumfries-House, 1900), era este un erudito preocupado por cuestiones arqueológicas, bibliográficas e históricas, que desempeñaba la presidencia de la British Archaeological Association y del University College de Cardiff (Bute, 1987 [1891]: 16). Aficionado a viajar por diversas partes del mundo, aprovechaba estas estancias fuera de Gran Bretaña para estudiar las lenguas de los países que visitaba –no como aficionado sino asesorándose con los más

---

<sup>73</sup> Acta en la que figura el nombramiento de Ossuna como Académico Corresponsal de la Real Academia de la Historia, fechada el 6 de marzo de 1891 (manuscrita) (A.R.A.H<sup>a</sup>. Expediente del Académico Correspondiente Ossuna (Sr. D. Manuel de). Canarias. Doc. 1.1).

<sup>74</sup> Carta de la Real Academia de la Historia a Ossuna, fechada el 4 de abril de 1891 (F.O. Correspondencia... Caja 17, carp. 2.220, s/n [1 hoja]). En la carta se corrobora que su nombramiento se efectuó en base a los conocimientos de V.S. en los ramos que forman su instituto. Asimismo, en el periódico *Cartas Conservadoras*, que se publicaba en Madrid en 1891, se da fe de ello (Febles, 1921<sup>b</sup>: 6).

<sup>75</sup> Carta de Justo Zaragoza a Ossuna, fechada el 5 de junio de 1891 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo*... Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]). En esta carta en cuestión se confirmaba el nombramiento de Ossuna como vocal del IX Congreso que se celebraría en 1891. No hemos podido encontrar ningún documento en el Archivo de la Casa de Ossuna en el que se haga constar su participación en el de 1892, por lo que desconocemos si llegó a asistir a él.

<sup>76</sup> Carta de Ossuna al Marqués de Santa Lucía, fechada el 24 de mayo de 1892. A.R.A.H<sup>a</sup>. Comisión de Antigüedades. Tenerife. Expediente 8, doc. 2.

reputados especialistas y consultando las obras que tenía a su disposición en la British Library-, mostrando especial interés por el hebreo, el copto y el árabe (p. 18). No es de extrañar, pues, que se interesara por el estudio de la lengua guanche durante la estancia que realiza en Tenerife a principios de 1891 para restablecerse de una enfermedad que afectaba a sus vías respiratorias (p. 10). No obstante, durante la misma no tiene la ocasión de conocer a Manuel de Ossuna, sino que lo hará posteriormente por carta gracias a la mediación de Walter de Gray Birch (1842-1924)<sup>77</sup>, quien además de amigo y colaborador de Bute era un notable políglota que había hecho estudios sobre las antiguas lenguas europeas, era vice-presidente, secretario honorario, editor y tesorero del *Journal of the British Archeological Association* y trabajaba desde 1864 en el Museo Británico en la sección de manuscritos. Fue precisamente a través del viaje que éste realizó a Tenerife en 1891 como Bute pudo hacerse con diversas obras históricas sobre Canarias y con una lista de ochenta y seis palabras que le facilitó Ossuna para su estudio sobre la antigua lengua de los naturales de Tenerife<sup>78</sup>. La lista en cuestión fue remitida por Ossuna a Gray Birch junto con su estudio sobre la inscripción de Anaga<sup>79</sup>. Bute, por su parte, también recibiría otro ejemplar del estudio para ocuparse del análisis de la inscripción, pero lo cierto es que no llegó a conclusiones muy satisfactorias, pues en febrero de 1892 respondía a Ossuna afirmándole que no podía decantarse por una hipótesis definitiva, si bien creía que era posible relacionar los caracteres de la misma con el ario<sup>80</sup>. Esta respuesta, que se alejaba de la realidad lingüística y arqueológica defendida por Ossuna, era fruto de las propias conclusiones a las que había llegado el autor escocés en su estudio sobre la lengua de los guanches, pues según sostenía en su ensayo, las semejanzas del guanche con el germánico –es decir, con una lengua aria- por una parte, y las coincidencias gramaticales con el camítico, por otra, eran los dos

---

<sup>77</sup> Los datos biográficos de este autor proceden del tomo XXVI de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana* de Espasa Calpe (p. 1161), y de la introducción de M<sup>a</sup> Ángeles Álvarez Martínez y Fernando Galván Reula a la obra de Bute (1987 [1891]: 27-28).

<sup>78</sup> Estas palabras aparecen recogidas en diversas obras que escribió Ossuna y sobre las que tendremos ocasión de insistir, caso de los *Estudios históricos sobre la región de Anaga* (1896), que nunca se llegó a publicar, o de *Anaga and its antiquities* (1897). No aparecieron recogidas en su obra *Impresiones de viajes e investigaciones científicas (Isla de Tenerife)*, publicada en 1912, como afirman erróneamente María Ángeles Álvarez y Fernando Galván Reula, autores del estudio introductorio del trabajo de Bute (1987 [1891]: 60).

<sup>79</sup> Carta de Walter de Gray Birch a Ossuna, fechada el 6 de agosto de 1891 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 7, c. 65 [1 hoja]). A pesar de que la obra de Bute se publica este mismo año, Gray Birch seguía recopilando material en 1892, tal y como se desprende de la misiva que le envía a Ossuna, fechada el 8 de junio de 1892 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 7, 64 [1 hoja]).

<sup>80</sup> Carta del Marqués de Bute a Ossuna, fechada el 11 de febrero de 1892 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 7, c. 59 [1 hoja]).

caminos que se debían de seguir para llegar a conocer el origen de la lengua hablada en Tenerife antes de la conquista española (p. 41). Asimismo, Bute reconocía en su ensayo que no había prestado atención a las llamadas inscripciones que por entonces se conocían en Canarias (es decir, las de La Palma, El Hierro y Gran Canaria) porque la cantidad de información que podrían suministrar sería insignificante comparada con la que se derivaba de otras fuentes, si bien entendía que los que las habían estudiado las consideraban generalmente como libias o cartaginesas (p. 61). El propósito del autor escocés con su obra, además de indagar en el origen del guanche, pasaba por describir la gramática de la lengua prehispanica de Tenerife, pero al carecer del material necesario se había limitado a describir esa gramática caracterizando las distintas partes de la oración y estudiando el vocabulario (p. 38). No es de extrañar que preocupado por estas cuestiones adoptara una postura escéptica hacia los grabados alfabetiformes, que recordemos eran designados por entonces como “jeroglíficos” (Berthelot, 1980 [1879]: 95). No obstante, debemos destacar un hecho: Bute conocía el copto y el árabe, y cuando procede a estudiar la inscripción no ve en ella caracteres relacionables con estas lenguas, a diferencia que Fernández y González, quien sí los veía.

El Marqués, ante la escasa luz que podía arrojar sobre la inscripción, la delegó al Mayor Conder, a quien definía en su carta como un gran arqueólogo y experto en lenguas semíticas. Este personaje en cuestión era Claude Reigner Conder (1848-1910)<sup>81</sup>, un explorador y militar inglés perteneciente al cuerpo de ingenieros que había pasado gran parte de su vida en Palestina, en donde recopiló la mayor parte del material para sus obras<sup>82</sup>. Una de sus grandes aficiones era descifrar inscripciones de la antigüedad, siendo una de las mayores autoridades en lenguas hitita y altaica<sup>83</sup>. Este mismo año de 1891 en que recurre a él Bute, Conder había sido nombrado miembro honorario de la Universidad de Edimburgo y tal y como recoge el marqués en su carta a Ossuna, el Mayor, tras leer el trabajo de Bute sobre la lengua de los antiguos habitantes de Tenerife *wrote some sheets arguing that the Guanche language is the*

---

<sup>81</sup> Sus datos biográficos proceden del tomo XIV de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* de Espasa Calpe (p. 1079) y de *The Dictionary of National Biography. January 1901-1911*. editado por la Oxford University Press en Gran Bretaña en 1976 (pp. 401-402).

<sup>82</sup> *Tent work in Palestine* (1878); *Judas Maccabeus and the Jewish war of independence* (1879); *Heth and Moab, Syria in 1881-1882* (1883); *Altaic Hieroglyphs* (1887); *Primer of Bible Geography* (1884); *Tell Amarna Tablets* (1893); *The Bible and the East* (1896); *The Latest Kingdom of Jerusalem* (1897); *The Hittites and their language* (1898); *The Hebrew Tragedy* (1900); *The first Bible* (1903); *The rise of man* (1908) y *The city of Jerusalem* (1909).

<sup>83</sup> A pesar de que en 1893 anunció a la Royal Asiatic Society el descubrimiento de lo que él consideró la llave para descifrar las inscripciones hititas, aún se mantiene que las ideas sugeridas por él son interpretaciones basadas en hipótesis por ahora imposibles de verificar.

*representative of an early form of Phenician, of about 1.000 B.C., when he thinks that the Phenicians may have colonized the Canaries.* Para facilitar el trabajo de la inscripción al Mayor, el Marqués *immediately sent all the matter I possessed at major Conder's disposal, and I have also sent him the book on the Anaga inscription. He has been very ill with influenza, but hopes to take up the work presently and will either write a book or pamphlet in support of this opinion, or at least an article in the Scottish Review.* A pesar de que el Mayor había escrito algunas páginas defendiendo el carácter fenicio del guanche, y de que prometía hacer lo propio corroborando la adscripción fenicia de la inscripción, lo cierto es que no nos consta que llegara a publicar nada al respecto. Ossuna publicaría en 1897 *Anaga and its antiquities* –por mediación de Bute– en el *Scottish Geographical Magazine*, por lo que es obvio que ambos autores mantuvieron contacto hasta esas fechas (el Marqués fallecería tan sólo tres años después), pero como señalaremos en las próximas páginas, cuando Ossuna vuelve a citar a Conder en 1896 al referirse al estudio de la inscripción no hace referencia a ninguna publicación suya sino solamente a la opinión que Bute le había hecho llegar en su carta de 1892. Esto creemos que refleja que Conder nunca llegó a publicar nada al respecto. Es probable, además, que Ossuna no llegara a establecer nunca contacto con el Mayor, y que el propio Bute le perdiera la pista, pues en 1892 Conder viaja a África para participar en la batalla de Transvaal, en 1894 supervisa la construcción de defensas para la base naval de Berehaven y en 1895 marcha a Irlanda para dirigir unos trabajos públicos en distritos que se presentaban conflictivos para los ingleses. De aquí marcha a Weymouth el 12 de agosto de 1895, en donde pasa cinco años y escribe algunos de sus más importantes trabajos.

En este estado de aletargamiento se encontraban los resultados de las gestiones efectuadas por Ossuna cuando éste vuelve a reclamar nuevamente el juicio de Fernández y González a principios de 1894. El 24 de enero se dirigía una vez más con este propósito a Bernardo Monreal, quien tras consultar al orientalista le comunicaba que *hablé en el mismo día que recibí la última (carta) con el S. F<sup>ez</sup> y González, quien me dijo: que los signos únicos que puede conocer de ella, son únicamente arábigos, pero tan desgastados que no se puede sacar nada en limpio. Esto es lo que puedo decir a U. respecto a la tal Inscripción*<sup>84</sup>. Como vemos, si Fernández había sostenido en marzo de 1888 que la copia de la inscripción le parecía muy correcta, así como la fotografía, y

---

<sup>84</sup> Carta de Bernardo Monreal y Ascaso a Ossuna, fechada el 14 de febrero de 1894 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]).

afirmaba reconocer en ella caracteres fenicios, árabes y coptos, ahora emite un juicio contradictorio. Es obvio que Fernández y González no mostró el interés que Ossuna había presupuesto al decantarse por él desde un principio. Ya en mayo de 1887 Vandewalle había desaconsejado a Ossuna que acudiese al orientalista porque de un día para otro éste no recordaba nada y dado su cargo de académico no disponía del tiempo suficiente para prestarle atención a la inscripción ni a nada absolutamente. Las ocupaciones de Fernández y González –como ya hemos reflejado al ocuparnos de su biografía- habían ido en aumento desde entonces, pues el mismo año en que Monreal se dirigía a Ossuna, en 1894, Fernández era nombrado censor de la Academia de la Historia, llegando a asistir a 1887 sesiones, el mayor número que se ha registrado desde la fundación del citado centro. A principios de 1894 era nombrado también Académico de la Real de la Lengua (Fernández y González, 1894), y ya por esas fechas era, además, consejero de Instrucción pública y desde 1893 presidente de la sección de Ciencias históricas del Ateneo de Madrid. Esta situación personal creemos que explica el giro en el juicio que emite sobre la inscripción en 1894, pues tan sólo se limita a dar un dato apresurado que contradice lo que ya había dicho en 1888. En este sentido, sabemos que nunca llegó a publicar algo sobre la Inscripción de Anaga (Castañeda, 1945: 63-64; y 1947) y ni tan siquiera a escribir un informe acerca de la misma<sup>85</sup>. Los juicios que emitió sobre ella no fueron fruto de un estudio riguroso sino de simples conjeturas a primera vista. Ya señalamos que Bute, conocedor del copto y el árabe, no vio caracteres de estas lenguas en la inscripción. Como tendremos ocasión de señalar, hay más circunstancias que creemos explican el juicio del orientalista.

A partir de la carta de Bernardo Monreal también se observa que Ossuna no había podido superar las oposiciones a Cátedra celebradas con anterioridad a 1894 (no se especifica la fecha), pero lo animaba a no abandonar pues ya se había anunciado nuevamente la de Canarias y él mismo iba a encargarse de gestionar el tribunal.

Paralelamente a la carta enviada a Monreal, Ossuna remitió otra el mismo día 24 de enero al arabista Francisco Javier Simonet, con quien ya se carteaba desde hacía tiempo para tratar sobre asuntos históricos relacionados con la presencia árabe en Canarias (baste recordar que Ossuna defendía la veracidad del viaje árabe a Gran Canaria en el año 999 de la Era, así como la autenticidad del texto de Ibn-al-Qouthia en

---

<sup>85</sup> No hay ninguna noticia, documento o alusión a la piedra de Anaga en su expediente de académico, a pesar de que él es quien supuestamente la estudia, ni en el expediente de Ossuna (A.R.A.H<sup>a</sup>).

donde se recogía). Simonet (Málaga,1829; Madrid,1897)<sup>86</sup> era Catedrático de árabe de la Universidad de Granada, Académico Correspondiente de la Academia de la Historia desde 1862 y había alcanzado reputación en España y en el extranjero por sus estudios sobre el mundo árabe<sup>87</sup>. Ossuna, enterado por sus contactos con Simonet de sus vastos conocimientos sobre el árabe, decidió enviarle su trabajo acerca de la inscripción de Anaga así como un relieve de la misma (suponemos que en cera, como el que procederá a enviar más adelante a Berger por indicación de Bordier) para que pudiera apreciarla con más detalle. Recurriendo a él creemos que perseguía aclarar si el juicio que había emitido Fernández y González en 1888 -al referirse a los caracteres árabes de la inscripción- era válido o no, y lo cierto es que Simonet contradijo lo que había dictaminado el orientalista, pues en su carta a Ossuna le afirmaba lo siguiente:

*... Desgraciadamente no puedo complacer a Vd., manifestandole mi juicio u opinión acerca de tan precioso monumento epigráfico, porque soy del todo profano en la materia, pues no conozco marquigrafía y esto someramente, que la latina y la arabiga.*

*Yo espero que V. ayudado de los excelentes auxilios que tiene a su disposición en los mejores y mas modernos estudios que se han hecho acerca de los monumentos líbicos, fenicios y otros relacionados con esa joya epigráfica, despues de varias combinaciones y pruebas, llegará en la segunda parte de su obra, a dar su acertada solución...*<sup>88</sup>

Es obvio que Simonet, un reputado arabista, venía a echar por tierra las apreciaciones apresuradas que Fernández y González había emitido sobre la inscripción, pues no reconocía caracteres árabes en ella. Como se desprende también de sus palabras, Ossuna mantenía aún la idea de publicar una segunda parte del estudio, proyecto en el que venía insistiendo desde la publicación de *La Inscripción de Anaga* en 1889, tal y como se desprende de todas las cartas aquí referidas.

---

<sup>86</sup> Los datos biográficos de este autor proceden del tomo LVI de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana* de Espasa Calpe (p. 417) y del apartado que le dedican Pasamar y Peiró (2002: 594-595).

<sup>87</sup> Escribió, entre otras, *Leyendas históricas árabes* (Madrid, 1859); *Catálogo de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes* (1888-1889); e *Influencia del elemento indígena en la cultura de los moros del reino de Granada* (Málaga, 1896). Es considerado, junto a Francisco Codera, como uno de los padres del arabismo moderno.

<sup>88</sup> Carta de Francisco Javier Simonet a Ossuna, fechada el 30 de marzo de 1894 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]).



## X.2.2. Los estudios sobre Anaga y el papel que desempeña en ellos la Piedra de Anaga

El mismo año de 1894 en que Ossuna recibe las contestaciones de Fernández y González y Simonet, el historiador lagunero se dedica a preparar las oposiciones para su cátedra de Geografía e Historia, pero como ya hemos indicado, no parece haberlas superado, pues en 1895 finalizaba su vinculación con el Instituto. Ossuna se centra a partir de entonces en realizar una serie de estudios geológicos, geográficos, botánicos, antropológicos, arqueológicos e históricos sobre la región de Anaga, que eran resultado directo –basicamente– de los datos que había recopilado en las salidas de campo que efectuaba en este sector de la isla durante los meses estivales, así como de la continuación de la labor que años atrás había iniciado su padre.

El aislamiento tradicional y la incomunicación de esta comarca tinerfeña, fruto de la geografía y de la inexistencia de infraestructuras adecuadas<sup>89</sup>, habían convertido a esta región en una isla dentro de otra. El propio tinerfeño la ignoraba secularmente. Sin embargo, entre las distintas comarcas isleñas pocas habían suscitado el interés que Anaga despertó históricamente entre los viajeros y científicos europeos. Aparte de su fragosa orografía y riqueza botánica, la comarca ofrecía también el atractivo de su aislamiento y las ancestrales costumbres de sus habitantes, lo que incrementaba aún más la fascinación y encantamiento que ejercía sobre los investigadores y viajeros extranjeros que visitaban Tenerife. Si la percepción que los círculos intelectuales europeos tenían de las islas era la de un territorio situado a medio camino entre el occidente civilizado y las regiones meridionales, la de un Archipiélago exótico pleno de resonancias magnéticas, Anaga ofrecía a su vez, a los viajeros que decidían visitarla la quintaesencia de esa naturaleza legendaria y exótica. Sabino Berthelot ya había realizado una descripción detallada de Anaga y sus habitantes titulada “A través de bosques y montañas”, al igual que René Verneau, quien la recorrió hacia 1884 (Martín Hernández *et alii*, 1993: 105).

Ossuna, consciente del desconocimiento que existía sobre Anaga en todos sus aspectos, y vinculado a esta región por su propiedad familiar de Roque Bermejo, llevó a cabo una serie de estudios que perseguían acabar con esta ignominia, tal y como se desprende de la propia variedad temática de su trabajo. Toda la información que recopila aparece recogida en un manuscrito fechado en 1896 y que lleva por título

---

<sup>89</sup> El propio Ossuna afirma cuando escribe en 1887 que tan sólo existía la carretera de Santa Cruz-Anaga; la vía de La Laguna-Anaga aún no se había construido (1889: 11).

*Estudios sobre la Región de Anaga (Islas Canarias)*<sup>90</sup>, el cual remitiría a la Academia de la Historia el 23 de mayo de 1897<sup>91</sup> para que fuera publicado. Esta corporación, sin embargo, nunca incluiría el trabajo en su Boletín. El texto iría publicándose a modo de artículos en distintos medios, pero no vería la luz como una monografía, tal y como lo había concebido Ossuna.

El primer capítulo del estudio lleva por título “la Atlántida” y en él se limita a dar una serie de noticias que, desde su perspectiva, corroboraban la existencia de este mítico continente. El segundo, titulado “Geología de Anaga”, aborda todos aquellos argumentos geológicos que Ossuna creía válidos para demostrar su existencia. Para ello acudía a una serie de autoridades en la materia, caso de Bory de Saint-Vincent, Karl von Fritsch, W. Reiss o Leopoldo von Buch. Con la defensa de esta hipótesis Ossuna venía a identificarse con la idea que su padre, Manuel de Ossuna y Saviñón, ya había sostenido al respecto (p. 18), tal y como ya hemos comentado en el capítulo quinto. Estos dos capítulos –con escasas modificaciones- aparecerían publicados en un folleto en 1898, y ya nos detendremos sobre él al abordar el debate que sostienen Ossuna y Antonio María Manrique sobre el poblamiento. Con anterioridad, en 1891, Ossuna ya había publicado un trabajo similar, *Geología de Anaga y la Atlántida*, en el Boletín del Instituto Geográfico argentino.

El capítulo tercero, titulado “Observaciones sobre la cartografía de esta región”, estaba dedicado al estudio de la documentación cartográfica que existía hasta la fecha sobre Anaga, señalando cuáles eran sus defectos y aciertos. Ossuna volvía a retomar, al igual que había hecho con la Atlántida, otra de las preocupaciones de su padre, quien en 1846 había realizado un mapa de esta región. El grueso de la información contenida en este capítulo fue empleada casi literalmente por Ossuna para escribir en 1897 su artículo “El mapa de la región de Anaga (Islas Canarias)”, publicado en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*. El siguiente capítulo lleva por título “Impresiones y perspectivas desde sus altas montañas”, y en él Ossuna hacía alusión a los paisajes de Anaga incidiendo en un dato como era la reutilización de las cuevas indígenas. De ellas refería que *la espesura del follaje impiden ver junto a los helechos y plantas trepadoras*

---

<sup>90</sup> El manuscrito en cuestión es un borrador escrito en un cuadernillo de hojas a rayas. Consta de 99 páginas escritas tan sólo por una de sus caras y repartidas en nueve capítulos, con numerosas correcciones y anotaciones a lo largo de todo el texto. Faltan las páginas 95 y 96 (F.O. *Últimos Estudios sobre la Historia de las Islas Canarias y descripción de la antigua comarca de Anaga*. Caja 213).

<sup>91</sup> Carta de la Real Academia de la Historia a Ossuna, fechada el 12 de junio de 1897, agradeciéndole el envío de las investigaciones realizadas en Anaga (F.O. *Correspondencia...* Caja 17, carp. 2.220, s/n [1 hoja]).

que a la sombra de aquellos crecen, algunas grutas que fueron moradas de los antiguos aborígenes, convertidas hoy en modestas viviendas y en graciosos establos, en los que, a veces, se descubre, a través de las ramas, alguna vacaque tranquilamente rumia echada en el suelo, o algún inofensivo cordero (pp. 35-36).

El capítulo quinto, que lleva por título “Su flora y su fauna”, recoge diversas noticias sobre la diversidad de plantas y especies de insectos y aves que pudo reconocer en compañía de su amigo el naturista Anatael Cabrera (1869-1943). La información contenida en él sería la que aparecería en 1897 en su artículo “Noticias sobre la flora y la fauna de Anaga (Islas Canarias), publicado en las *Actas de la Sociedad Española de Historia Natural*. El capítulo VI, titulado “Primeros pobladores de Anaga, y consideraciones sobre la Historia de las Islas Canarias en la Antigüedad” (pp. 48-63) es el que dedica al primer poblamiento humano de la región, por lo que vamos a detenernos en él por la relevancia que tiene el argumento “Piedra de Anaga”.

Ossuna, al igual que había hecho en 1887 y en 1889, vuelve a defender aquí la existencia de colonias semíticas (“púnicas o cananeas”) en este extremo de Tenerife y en el resto de las islas desde tiempos remotos, a pesar de los escasos progresos que había realizado en relación con la catalogación y transcripción de la inscripción de Anaga. Para el autor, existían una serie de argumentos que corroboraban esta idea, tales como la corrupción del término Anack en Anaga (p. 49), hipótesis sobre la que ya había insistido, la opinión de Estrabón afirmando que los fenicios tuvieron trescientos establecimientos comerciales en la costa occidental de África (p. 49), la identificación de las Islas Canarias con las islas *Alizuth*, de donde se extraía el jacinto y la púrpura (p. 49), la presencia de Hannon en las islas al realizar su célebre viaje de circunnavegación por África (p. 50), las designaciones de *Junonia Major* y *Junonia Minor* con que fueron distinguidas en la antigüedad las islas de La Palma y La Gomera (p. 51), la existencia de un templo consagrado a la Venus cartaginesa en la primera de aquellas según el testimonio de Plinio el Viejo (p. 51) y el hallazgo en 1875 de la inscripción neopúnica de Cherchell, analizada e interpretada por Mr. Derembourg (p. 51). Este último argumento lo había obtenido Ossuna de la *Historia General de las Islas Canarias* de Millares Torres (1977 [1893]: 176), quien ya se había referido a esta inscripción en mármol blanco hallada en Túnez, señalando que Derembourg había reconocido una alusión a Kasperia, una de las islas Afortunadas, otra a las aguas de la isla de Canaria (Kana), que darían nombre al Archipiélago, y una última referencia a un riachuelo que desembocaba frente a la isla de Canaria, designado con el nombre de Dara.

Como se observa a partir de todas las ideas esbozadas por Ossuna, éste había ampliado la serie de argumentos que venía empleando desde 1887 y 1889 para defender su hipótesis, prueba de que había seguido profundizando en la materia. En relación con la información que el propio Ossuna había podido recabar a partir de su correspondencia epistolar, estos eran los argumentos que citaba al respecto:

*... El resultado de los más recientes estudios filológicos sobre la lengua guanche, muy particularmente el debido al mayor de ingenieros Mr. Conder, quien, en el trabajo que acaba de publicar en Inglaterra, al hacer notar la semejanza que guardan las voces conservadas de la lengua de los indígenas con las de las inscripciones fenicias, ha demostrado que fue aquella la hablada por una colonia púnica establecida en Tenerife 1.000 años antes de J.C., y el descubrimiento, en fin, de la extraña inscripción que hemos encontrado en la propia region anaguense el año de 1886, la que si bien el docto académico de la Real de la Historia, Don Francisco Fernández y González ha creído ver en ella antiguos caracteres árabes, en cuyo sentido ha emitido dictamen a aquella respetable corporación, parece lo más probable sea este epígrafe de procedencia púnica, según se inclinan a creerlo los ilustres orientalistas Simonet, Bordier y algunos otros, son todos precedentes que puedan aducirse para admitir la existencia de colonias semíticas en el renombrado archipiélago de las Afortunadas desde muy remotísimo tiempo... [p. 52].*

Tal y como se desprende de sus palabras, Ossuna se había hecho eco de la opinión de Conder, la cual, no obstante, creemos que nunca llegó a publicarse, como ya hemos argumentado. Asimismo, explicitaba que no compartía el dictamen de Fernández y González y para ello citaba a Simonet, que si bien nunca dijo que la inscripción fuese púnica sí que dejó claro que en ella no había caracteres árabes, y a Bordier, quien no cuestionó la adscripción púnica de la inscripción, señalando tan sólo que algunos caracteres le ofrecían dudas. Por consiguiente, Ossuna había recurrido a la opinión de aquellos pocos autores cuyos argumentos reforzaban su hipótesis. Era poca la luz que había conseguido arrojar sobre la inscripción, a pesar de 11 años de continuas gestiones, de ahí que para silenciar sus escasos progresos, y consiguiente frustración, añadiera como coletilla “algunos otros” en alusión a los supuestos autores que habrían confirmado la adscripción púnica de la inscripción. Ossuna necesitaba contar con el apoyo de personalidades del mundo científico que corroborasen la hipótesis en la que había invertido buena parte de su vida, máxime si tenemos presente que se movía en un ambiente científico que cada vez le era más hostil, pues con el paso de los años eran más los autores que secundaban los postulados evolucionistas (Chil y Naranjo, 1880;

Bethencourt Alfonso, 1880; García Ramos, 1883; Verneau, 1891 o Millares Torres, 1893)<sup>92</sup> frente a la escasez de quienes mantenían una postura afín a la suya (Pizarroso, 1880).

En este capítulo, obviamente, Ossuna volvió a arremeter contra esos postulados evolucionistas y positivistas que se habían aplicado a los estudios sobre los indígenas canarios, afirmando que

*Considerar al pueblo guanche como rama superviviente de la raza de Cromagnón, no atribuyéndole otra civilización que la de la edad de la piedra, en que parecía hallarse a la llegada de los conquistadores en el siglo XV, presentaremos como una hipótesis destituida de fundamento sólido y que envuelve una tendencia naturalista en el concepto general de la historia de las Afortunadas, que se pretende ingerir, tal vez obedeciendo sus adeptos, consciente o inconscientemente a prejuicios de escuela o de secta. Cerrar los ojos a la grandeza moral de que en diferentes ocasiones dio pruebas inequívocas la antigua raza de los Tinerfes (...) para aplicar los descarnados principios transformistas de Darwin o los del evolucionismo immanente a la historia de las Islas Canarias (...) es una opinión de todo punto detestable [pp. 52-53].*

Como se observa por el tono de la crítica, la frustración de Ossuna ante los escasos –por no decir nulos– progresos en relación con el estudio de la inscripción le habían llevado a endurecer su postura hacia las ideas con las que él no comulgaba en absoluto.

Como evidencias materiales que venían también a reflejar la relación de Canarias con los pueblos de la Antigüedad, concretamente con los romanos, señalaba

*La urna romana que se conservaba en el rico Museo de Tacoronte, hoy desgraciadamente en poder del extranjero, que se encontró sepultada en una gruta de guanches de esta Isla, y también las monedas descubiertas en 1888, en una propiedad de los antiguos Marqueses de la Florida, sita en Garachico, a la profundidad de más de cinco metros bajo tierra, con una extraña vasija, de gusto al parecer etrusco, que se rompió al extraerla, y de la que poseemos el único fragmento que se conserva [pp. 58-59].*

De estas pruebas aducidas por Ossuna podemos señalar, por lo que respecta a la primera, que no es descartable la veracidad de la misma a la luz de las investigaciones

---

<sup>92</sup> Agustín Millares compartía algunas de las ideas esbozadas por Ossuna, pero negaba la existencia de la Atlántida y aceptaba la presencia de los cromañones en las islas (1977 [1893]: 124 y 185). Rosendo García Ramos, como hemos tenido ocasión de comentar, defendía el poblamiento de Canarias por libio-fenicios, pero a partir de postulados evolucionistas.

arqueológicas recientes, pues hoy en día no se puede negar la existencia de contactos entre las islas Canarias y pueblos o gentes romanizadas (Atoche *et alii*, 1995). Asimismo, también tenemos que en los fondos del Museo de Ciencias Naturales de La Plata, en donde se conservan buena parte de los materiales de la colección Casilda de Tacoronte aludida por Ossuna, existe un vaso cerámico de cuello alto, de 17,8 cms de altura, y decorado con pintura roja/negra de motivos vegetales que imitan la cerámica griega de tipo rodio. En el interior de la vasija se explicita que contiene *una tarjeta antigua que dice: Guances [sic]. Primitivos habitantes de las Islas Canarias*, si bien el uso conocido que se le supone es el de *¿Jarrón o florero?* (Fariña & Tejera, 1998: 152). Acaso también pudiera ser ésta la pieza a la que se refiere Ossuna. Como dato relacionable con el hallazgo de cerámica griega en Canarias podemos citar el caso del yacimiento fenicio de Mogador, en donde también se ha documentado la presencia de cerámicas griegas datables a mediados del siglo VII a.n.e. (López Pardo, 1992: 283)<sup>93</sup>. Por lo que respecta a las monedas, y obviando la adscripción cultural de la cerámica asociada a ellas –que lógicamente es errónea- así como las condiciones del hallazgo –que como ya indicamos al referirnos al descubrimiento de la piedra, forman parte de la aplicación por parte de Ossuna de los principios estratigráficos de la época: si aparecen a 5 m está garantizada su antigüedad-, no es descartable la presencia de monedas en unas islas que fueron frecuentadas en la antigüedad por fenicios –pudiendo haber intervenido éstos en la colonización de las mismas (González Antón *et alii*, 1995 y 1998)- y romanos, y concretamente en una parte de la isla –Garachico- cuyo puerto fue el más importante de la isla por sus condiciones de atraque hasta que la erupción volcánica de principios del siglo XVIII modificó sus características. Es sintomático al respecto que otro autor que escribe por la misma época, Cipriano de Arribas y Sánchez (1900: 26) –de quien nos ocuparemos más adelante- también refiriera el hallazgo de monedas fenicias y romanas en el interior de las tierras arables y en una cueva de Tacoronte.

En este capítulo VI Ossuna también insistía en un hecho -en el que volverá a reincidir en un futuro- que desde su punto de vista reflejaba el grado de cultura o

---

<sup>93</sup> La posible presencia de cerámica griega en Tenerife no debe relacionarse con la propia arribada de griegos a las islas. Nada más lejos de la realidad. Por el contrario, creemos que este tipo de hallazgos deben de ponerse en relación con el mundo fenopúnico, pues se trata de piezas cuya circulación está ligada a los intercambios comerciales. En relación con este tipo de materiales, cabe señalar, asimismo, la presencia de un recipiente anfórico en Tenerife, procedente de Chafarí (González Antón *et alii*, 1995: 200), cuyo pie (tocón) cóncavo es de tradición griega, relacionable formalmente con la tipología

civilización que habían alcanzado los primitivos habitantes de las islas. Según afirmaba, la rápida asimilación de la cultura de los conquistadores por parte de los indígenas era debida a que éstos eran restos de una antigua civilización del Asia Anterior, Egipto y Grecia, que pudo asimilar pronto, por su carácter de civilizados, las normas del dominador.

Retomando el contenido de su trabajo sobre Anaga nos encontramos con que el capítulo VII de lleva por título “Tradiciones y últimos descubrimientos”, y su contenido es el que aparecerá luego publicado en la revista *Scottish Geographical Magazine* bajo el título “Anaga and its antiquities” (1897). En él, partiendo del carácter ignoto y primitivo de Anaga, Ossuna se limita a describir las características que posibilitaron el establecimiento de los menceyes en este territorio (buen clima, recursos, posición estratégica...), describe algunas cuevas guanches -que siempre entronca con personajes ilustres (menceyes o príncipes)-, un tagoror, algunas necrópolis (Cabezo de los Muertos y cueva de Vegeril), el espacio donde tuvo lugar la historia de amor entre Guacimara y Ruiman y la cueva de Juan Sánchez, que considera como el santuario de las Magadas de Anaga, en Anosma. También refiere la destrucción de algunas momias y sostiene que muchos de los pastores que aún pululan por Anaga son descendientes directos de los guanches, tal y como se desprende de sus características físicas (tipo caucasiano) y de sus costumbres. Asimismo, Ossuna considera a los guanches como los habitantes del último lugar de la tierra, entroncándolos así con la visión ofrecida por los autores de la Antigüedad clásica. Para ello cita una costumbre que considera de raigambre romana y que afirma ver entre los guanches: la de dejarse crecer las barbas los hombres tras el fallecimiento de un familiar. Esta visión de los indígenas, emparentados con la Antigüedad clásica, se complementa con otras comparaciones similares, como puede ser la alusión a los exvotos de la cueva de *Daphne* o a la cueva de *Trophonius*, que según refiere, guarda similitudes con la Cueva de los Palos de Anaga por las leyendas que circulan sobre ella acerca de demonios y fantasmas. En este capítulo recogía también una serie de términos supuestamente indígenas (chirinda, vichuelo, asano, vigogia, tajana, afono, chonibe, icono, vegio, etc.) que son los que con anterioridad había facilitado a Bute, como hemos indicado.

Los dos últimos capítulos de este estudio sobre Anaga, titulados “Noticias históricas de esta parte de Tenerife transmitidas en las fuentes bibliográficas” y

---

documentada en el yacimiento de El Cerro Macareno (Sevilla) desde fines del siglo VI a.n.e. a mediados del V a.n.e. (Pellicer *et alii*, 1983: 91 y 189).

“FloreCIMIENTO y decadencia después de la conquista”, aparecerán también publicados con posterioridad en una serie de artículos que Ossuna saca a la luz por entregas en el *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, bajo el título de “La Región de Anaga después de la Conquista” (1899). En ellos habla de la evolución histórica de Anaga desde la conquista hasta la época en la que escribe, y preocupado por la deforestación de este extremo de la isla debido a los incendios y a la tala descontrolada, llega a pedir la reforestación de sus montes. Baste recordar que en 1899 Ossuna, movido por el fomento del arbolado, había solicitado la implantación en Canarias de la Fiesta del árbol.

Como se habrá observado hasta aquí, Ossuna publicó todos los capítulos de sus *Estudios sobre la Región de Anaga*, exceptuando el cuarto y el sexto. Si obviamos el capítulo cuarto, que por su propio contenido y por el carácter meramente literario del mismo no llegó a difundir nunca, tenemos que el único capítulo que quedó inédito fue el sexto, es decir, aquel en el que la Piedra de Anaga desempeñaba un papel significativo en relación con los primeros pobladores de las islas. Suponemos que Ossuna, quien como ya hemos indicado, había expresado desde 1889 sus intenciones de publicar una segunda parte de sus estudios sobre la inscripción de Anaga, no podía elaborar una monografía sobre la misma sin conocer aún su transcripción. Tras 11 años de continuas gestiones había podido recabar únicamente algunos datos aislados que corroboraban su hipótesis, con los cuáles tan sólo había podido dedicarle dieciséis escuetas líneas a la Piedra de Anaga. Los argumentos novedosos que había aportado en este capítulo escrito en 1896 y que avalaban una colonización fenopúnica de las islas tampoco eran lo suficientemente extensos como para justificar la publicación de una monografía sobre la Piedra de Anaga que, como decimos, aún carecía de la transcripción que debía de dar sentido al estudio. Ossuna, por consiguiente, poco más podía hacer que insistir sobre lo que ya había dicho en 1889.

Ante esta situación Manuel de Ossuna contactó con el especialista en lenguas semíticas Philippe Berger, quien ya hemos señalado que había sido propuesto por Desiré Bordier por sus conocimientos en la materia para encargarse junto a él del estudio de la inscripción de Anaga. Berger (1846-1912)<sup>94</sup>, era subbibliotecario de la Academia de las Inscripciones desde 1874 y miembro de la misma desde 1892,

---

<sup>94</sup> La información biográfica de este autor procede del tomo VIII de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana* de Espasa Calpe (pp. 243-244); del trabajo monográfico que le dedican en 1987 Ève



habiéndosele confiado por sus conocimientos en lenguas semíticas la redacción del *Corpus Inscriptiorum Semiticarum*, iniciado en 1867 por Ernest Renan, como ya hemos tenido ocasión de comentar, tras su expedición a Fenicia. Desde 1877 ocupaba, además, la cátedra de hebreo de la Facultad de Teología Protestante de París, llegando a ser un maestro incontestable en los estudios semíticos y el mejor especialista de su época para la arqueología y la epigrafía púnicas norteafricanas. Este perfil académico y sus numerosas publicaciones sobre el mundo fenopúnico y las inscripciones semitas,<sup>95</sup> hacían de él el candidato idóneo para ocuparse del estudio de la inscripción de Anaga, motivo por el que Ossuna procedió a enviarle a París, a principios de 1897, su folleto sobre la inscripción y un sello en cera de la misma. Berger, tras recibir la carta, contestó a Ossuna afirmándole que *rien ne saurait-êre plus utile que de réussir toutes ces inscriptions éparses dans les îles Canaries et d'en donner de bons fac-simile. Il y a la les traces indiscutables d'une ancienne civilisation, probablement une prolongation de celle à qui nous devons l'alphabet libyco-berbère. Mais tout cela est encore bien obscur*<sup>96</sup>. La opinión de Berger sobre la presencia en las islas de una antigua civilización responsable del alfabeto líbico-bereber, a pesar de que reconoce las dudas que aun existían al respecto, creemos que era fruto del conocimiento que poseía de los trabajos del general Faidherbe, quien no sólo venía defendiendo esta hipótesis desde 1870 sino que además era miembro –como Berger– de la Academia de las Inscripciones de París desde 1884. Es obvio que el orientalista francés debía de estar al tanto de sus estudios. Por lo que respecta a la inscripción de Anaga, Berger le comunicaba que hasta entonces no le era conocida y que

---

y Jean Gran-Aymerich (pp. 77-81), y del *Dictionnaire biographique d'archéologie, 1798-1945* (pp. 66-67), obra de Éve Gran-Aymerich.

<sup>95</sup> Berger había escrito hasta entonces trabajos como *Les exvoto du temple de Tânit à Carthage* (1877), *Tânit Pene-Baal* (1877), *Israel et les peuples voisins* (1878), *L'ange d'Astarté* (1879), *Mémoire sur un bandeau dans les environs de Batna et conservé au Musée de Constantine*, publicada en la *Gazette archéologique* (1879), tratando del tipo de Baal-Hammon, el culto que recibía en Cartago y su asociación con Tanit; *La trinité carthaginoise* (1880), *Le mythe de Pigmalion et le dieu pigmée* (1880); *L'écriture et les inscriptions sémitiques* (1880), *La Phénicie* (1881), *Notes sur les inscriptions puniques rapportées d'Utique par M. le comte de Hérisson* (1882); *Les inscriptions sémitiques et l'Histoire* (1883), *Nouvelles inscriptions nabatéennes* (1884); *Lettre à Alexandre Bertrand sur un nouvelle forme de la trinité carthaginoise* (1884); *Stèles trouvées a Hadrumète* (1884), *Essai sur la signification historique des noms des patriarches hébreux* (1885); *L'Arabe avant Mahomet, d'après les inscriptions* (1885); *Note sur la grande inscription neo-punique et sur une autre inscription d'Altiburos* (1887); *Le sarcophage de Tabuit roi de Sidon* (1887), en colaboración con Renán y Maspero; *Inscription phénicienne et grecque decouverte au Pireé*, con Renan (1888); *Histoire de l'Écriture dans l'Antiquité* (1892); y *Notes de voyage de Paris a Alexandrie, L'Égypte, la Palestine, la Syrie, le retour* (1895).

<sup>96</sup> Carta de Philippe Berger a Ossuna, fechada el 9 de febrero de 1897 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 7, c. 146 [1 hoja]).

*... Ce que vous dites de la découverte et de la forme est fort curieux. La petite pyramide en aragonite sans inscription qu'on a trouvé au près montre bien que sa forme n'est pas accidentelle, et pourra peut-être nous mettre sur la voie de son interprétation. Je vous remercie de l'empreinte en cire que vous m'en avez envoyée. Par malheur la cire était cassée en plusieurs endroits, et l'inscription en si mauvais état, qu'il m'a été impossible de rien en tirer. Si vous pouviez m'en envoyer une autre, je vous en serais reconnaissant...*

De estas palabras se observa cómo Berger cataloga como curioso el descubrimiento. Con ello venía a incidir en un apartado que ya hemos visto cómo había sido desfigurado por Ossuna –alterando el contexto arqueológico- para intentar garantizar el éxito de la piedra. Acto seguido le aclara a Ossuna una de las cuestiones que éste no había sabido responder en su estudio de 1889: el por qué de la forma de ambas piedras. Según Berger, ésta no es accidental, pues aparece tanto en la piedra sin inscripción como en la que la porta, por lo que es un elemento que podría arrojar luz sobre su interpretación. Por lo que respecta a la copia en cera de la inscripción, estaba fraccionada en tantas partes y en tan mal estado que cuando la recibe no puede emitir ningún juicio al respecto.

Berger también dio su opinión sobre el estudio de Ossuna acerca de la inscripción de Anaga, considerando que *je ne crois pas qu'il aille y chercher un mélange de divers alphabets. Nous n'avons pas un seul exemple d'écriture aussi composite. Il y a souvent des ressemblances qui ne sont qu'apparentes*. Según estas palabras, no era posible defender la existencia de un alfabeto ecléctico y heteróclito –tal y como lo había sugerido Ossuna-, no sólo porque sería el único caso existente sino porque además, muchas de las similitudes propuestas con otros alfabetos se basaban sólo en apariencias. Ya señalamos que el análisis de Ossuna al definir los caracteres de la inscripción era erróneo, fruto de sus escasos conocimientos –por no decir nulos- en lenguas como el copto, el árabe, etc.; de la influencia que desempeñó en él el juicio apresurado de Fernández y González, el cual había secundado principalmente para asegurar la buena acogida de su estudio por el orientalista académico; y de su concepción acerca de las migraciones y de los préstamos culturales derivados de ellas. Berger sugería que la única manera posible de arrojar luz sobre estas cuestiones pasaba por elaborar buenas reproducciones de todas las inscripciones de las Islas Canarias, pues sólo así se podría obtener la luz que una sola no podía arrojar. Para ello señalaba a Ossuna como la persona más idónea, no solo por su residencia en las islas sino por la erudición y

prudencia de que había hecho gala en su estudio al no ofrecer una traducción de la inscripción.

Ossuna, respondiendo a la solicitud de Berger, procedió a escribirle nuevamente adjuntándole varias copias en cera de la inscripción, pero no fue hasta septiembre, es decir, hasta pasados siete meses del primer contacto epistolar entre ambos, cuando Ossuna obtendría una respuesta del francés. Según se desprende de la segunda y última carta de Berger, Ossuna no habría recibido la primera contestación con el estudio de la inscripción porque ésta se habría extraviado<sup>97</sup>.

Tras el estudio de las copias de cera Berger le comunicó a Ossuna que no había podido hacerse una opinión definitiva sobre la inscripción. Veía bien tan sólo algunos caracteres, de los cuales dos o tres podían ser fenicios, si bien todos no pertenecían a la misma época y dejaban dudas acerca del carácter de la escritura. A pesar de que veía algunas similitudes con el fenicio, Berger no osaba afirmarlo y no le encontraba ningún sentido. Para el francés, lo que parecía en todo caso muy interesante era la existencia de una inscripción sobre una piedra de forma muy característica, lo cual –decía– se correspondía perfectamente con las costumbres de los fenicios. Asimismo, prometía retomar el estudio en cuanto volviese a París y comunicárselo a la Academia de las Inscripciones. Pero lo cierto es que Philippe Berger no volvió a establecer contacto con el historiador lagunero.

El balance que Manuel de Ossuna pudo hacer de su relación epistolar con Berger no creemos que fuese muy positivo. En primer lugar porque Berger no le había ofrecido una respuesta concluyente sobre la inscripción al no poder facilitarle su transcripción. En segundo lugar, porque el francés había negado la validez de las conclusiones a que había llegado Ossuna en 1889 al describir los caracteres de la inscripción, pues le aseguraba que no era posible defender la existencia de alfabetos compuestos. Además, mientras que Ossuna había defendido el carácter único y distintivo de los caracteres de la piedra frente a los grabados “ideográficos” presentes en otras islas como El Hierro, La Palma o Gran Canaria, Berger le sugería en sus dos misivas que la única manera de llegar a una conclusión sobre el carácter de la inscripción era reuniendo todas las inscripciones de las Islas Canarias y haciendo buenas reproducciones de ellas para su posterior comparación y estudio. Berger, por consiguiente, había cuestionado la validez de dos de los pilares que habían sustentado el estudio de 1889, a saber: el carácter

---

<sup>97</sup> Carta de Philippe Berger a Ossuna, fechada el 18 de septiembre de 1897 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. .7, c. 145 [1 hoja]).

eclectico y heteróclito de la escritura y su propia especificidad. Por contra, había aportado un dato objetivo: la forma piramidal de las piedras y su consiguiente adscripción fenicia. Por tanto, Ossuna, después de 11 años de infructuosas gestiones, no sólo no podía elaborar la segunda parte que había anunciado de su estudio sino que, además, no podía seguir defendiendo de forma tajante muchas de las conclusiones a que había llegado por primera vez en 1889. La Piedra de Anaga no podía ser, consiguientemente, el argumento definitivo que iba a explicar de una vez por todas el problema del primer poblamiento humano de Canarias.

Todas estas razones hasta aquí esbozadas creemos que explican por qué Ossuna dejó inacabada una segunda parte del estudio de la inscripción de Anaga que empezó a redactar en 1897, casi con toda seguridad entre febrero y septiembre, coincidiendo con el lapso de tiempo que había transcurrido entre la primera y la última contestación de Philippe Berger. Este estudio, titulado *La Inscripción de Anaga (Tenerife). Segunda Parte*<sup>98</sup>, consta de 53 páginas repartidas en cinco capítulos, pero a diferencia del otro trabajo inédito escrito en 1896 –al que ya nos hemos referido– todos los capítulos carecen de título. Tampoco hay un índice, a diferencia del manuscrito de 1896, pero sí una introducción inacabada en la que Ossuna tan sólo llegó a escribir que *diez años han transcurrido de la publicación de la primera parte de la Inscripción de Anaga*. Suponemos que Ossuna esperaba recibir una contestación definitiva sobre la inscripción que le permitiera finalizar la parte introductoria del trabajo.

Por lo que respecta a la estructuración y al contenido del mismo, Ossuna vuelve a incidir en el esquema del estudio de 1896. Los capítulos I y II vuelven a estar centrados en demostrar la existencia de la Atlántida, el III lo dedica nuevamente al estudio de la cartografía de Anaga, el IV a las impresiones y perspectivas desde sus montañas y el V a la flora y fauna de la región. La única diferencia entre éste último capítulo y su homónimo de 1896 reside en que ahora tan sólo se reproduce una parte del mismo, quedando éste, pues, inacabado. El capítulo que seguiría a continuación, el sexto, debería de corresponderse –dados los paralelismos con el trabajo de 1896– con el que dedica a los primeros pobladores de Anaga y a la Historia de las Islas Canarias en la Antigüedad, incluyéndose en él el argumento “Piedra de Anaga”. Pero éste no llega a redactarlo nunca.

---

<sup>98</sup> El documento en cuestión (ubicado en el A.H<sup>o</sup>.A.L.L., F.O. Caja 213, s/n [55 pp.]) es un borrador manuscrito en un cuadernillo de hojas a rayas, en el que las páginas están escritas tan sólo por su cara anterior, con numerosas correcciones y anotaciones a lo largo de todo el texto.

A partir de todos estos indicios nos hemos inclinado a creer que Ossuna debió de estar trabajando en la segunda parte de su estudio durante el período de tiempo que transcurrió entre la primera y la segunda contestación de Berger, pues parece probable que tras la poco alentadora respuesta de Berger, en quien suponemos debía de haber depositado todas sus esperanzas finales, abandonara el proyecto. El hecho de que Ossuna no repitiera aquí lo que ya había comentado en 1896 al referirse al estudio de la inscripción por Fernández y González, Simonet, Conder y Bordier, creemos que es fruto del propio carácter de la respuesta de Berger, pues nuevamente se volvían a plantear más dudas que conclusiones objetivas, y además, se contradecía lo que Ossuna había defendido en 1889 al referirse al carácter heteróclito de la escritura. El orientalista francés tan sólo había reconocido la adscripción fenicia de la piedra por su forma y por los escasos caracteres que había logrado identificar.

Por lo que respecta al estudio de la inscripción, creemos conveniente hacer algunas matizaciones antes de proseguir. Ossuna había enviado una copia en cera a Berger, al igual que a Simonet, y ya hemos señalado que el francés le comunicó en su carta que tan sólo podía ver bien algunos caracteres. Por las copias en cera que aún se conservan de la inscripción, depositadas junto con la Piedra de Anaga, hemos podido comprobar lo difícil que resulta obtener una lectura clara de las mismas, por lo que es obvio que este debió de ser un factor que condicionó su estudio. Las dimensiones de la propia inscripción son reducidas, pues el cartucho que la contiene tan sólo posee 3,5 cm de longitud en su lado mayor frente a los 2,7 del lado menor, y 2 cm de ancho en el extremo fragmentado frente a los 1,5 del lateral menor. Asimismo, la ubicación de la inscripción dentro de un cartucho rehundido dificulta la obtención de un negativo o copia de la misma. En el caso concreto del juicio emitido por Berger, tampoco debemos perder de vista, además, que el orientalista francés, según Ève y Jean Gran-Aymerich (1987: 80), se había dedicado al estricto estudio epigráfico y arqueológico de los documentos fenopúnicos, desarrollando un método de estudio caracterizado por una prudencia excesiva. Si a esta realidad añadimos las dificultades técnicas que Berger debió de afrontar a la hora de proceder al estudio de la inscripción de Anaga, parece entonces razonable que su dictamen no fuese más concluyente.

Con anterioridad a la carta de Berger, Ossuna había enviado la piedra a Madrid, concretamente a su amigo Bernardo Monreal -como ya indicamos-, pero hemos señalado que en ningún momento se dio una contestación satisfactoria, básicamente porque a quienes se les enseñó la misma no poseían la preparación adecuada: Gelabert

era un especialista en sánscrito (a pesar de que en teoría conocía los caracteres escriturarios fenicios) y los miembros de la Escuela de Diplomática tan sólo indicaron que era imposible descifrar inscripciones de por esas partes en alusión a Canarias. Cuando Monreal devuelve la piedra a Ossuna, éste, por petición de su amigo, vuelve a enviársela a Madrid, permaneciendo entonces ésta en la Real Academia, para su estudio, hasta 1892, tal y como ya hemos indicado. Pero a pesar de los distintos juicios emitidos por Fernández y González sobre el artefacto, ya hemos señalado que el orientalista no prestó la atención que requería su estudio. Los intelectuales extranjeros, por su parte, nunca llegaron a ver la piedra, tal y como se desprende de la correspondencia epistolar y de otro hecho: Ossuna no llegó a conocer personalmente a Bute, a Conder ni a Berger.

Tampoco debemos olvidar, como ya hemos tenido ocasión de referir, que no fue hasta 1881, es decir, tan sólo cinco años antes del hallazgo de la piedra, cuando se publicó el primer fascículo del *Corpus Inscriptionum Semiticarum*, dedicado a las inscripciones fenicias. Ello debió de condicionar, sobremanera, las conclusiones de los distintos eruditos que accedieron al estudio de la Piedra de Anaga, sobre todo las de los intelectuales y académicos nacionales, quienes estaban desvinculados por completo de la Academia de las Inscripciones de París.

Tras la contestación de Berger, a finales de 1897, Ossuna no volverá a proseguir sus contactos con intelectuales y orientalistas fuera de las islas con el objetivo de solventar el tema “inscripción de Anaga”. Después de once años buscando una respuesta que aclarase el misterio, la opinión de Berger, uno de los máximos especialistas sobre el tema, era a todas luces desalentadora. Tampoco hay que perder de vista que desde 1886 es Ossuna quien lleva a cabo, de forma autónoma, todos los contactos con intelectuales foráneos, trabajo que debió de producir un desgaste en él, máxime si tenemos en cuenta los escasos resultados obtenidos, la distancia de Canarias con respecto a los círculos científicos en que se movía y la propia lentitud del medio de comunicación empleado. Asimismo, sus propias ambiciones personales –perseguía garantizar su acceso a la Academia de la Historia sirviéndose de su estudio arqueológico y epigráfico- hicieron que fuese él mismo quien llevara a cabo en todo momento el peso de las investigaciones, sin contar para nada con el respaldo de centros como el Gabinete Científico de Santa Cruz de Tenerife. Este centro, por otra parte, estaba integrado por eruditos e intelectuales que defendían postulados ligeramente contrarios a los sostenidos por Ossuna, caso de Rosendo García Ramos o Juan Bethencourt Alfonso, si bien compartirá algunas afinidades con este último en un futuro, como tendremos ocasión de

ver. Como ya hemos señalado, poco a poco era la visión de un poblamiento neolítico y “cromañoide” la que se iba imponiendo entre los intelectuales, y esta visión no sólo no era acorde con la defendida por Ossuna sino que además se basaba en postulados evolucionistas y positivistas, de los que él renegaba.

Asimismo, ya hemos indicado que el hallazgo se produce tan sólo algunos años después del debate que había tenido lugar entre los tradicionalistas católicos y los positivistas, por lo que es obvio que debió de existir cierto escepticismo ante lo que venía a ser el primer hallazgo arqueológico que sustentaba la hipótesis fenicia; máxime si tenemos presente que hasta entonces la argumentación de los tradicionalistas había adolecido de pruebas arqueológicas, apoyándose básicamente en las dialécticas<sup>99</sup>. Otro ejemplo coetáneo de cómo los prejuicios ideológicos llegaron a cuestionar la validez de las evidencias arqueológicas lo tenemos, en el caso peninsular, en las pinturas prehistóricas de las Cuevas de Altamira. Tras su descubrimiento en el verano de 1879, la oposición a aceptar su autenticidad fue casi total, ya que las polémicas ideológicas surgidas entre los católicos conservadores y los librepensadores entre 1875 y 1886, con respecto al tema del evolucionismo y a la presencia del hombre fósil en España, impidieron analizar el estudio de las pinturas con total objetividad. El descubrimiento y la datación paleolítica de las pinturas rompía los esquemas darwinistas de la Ciencia de finales del siglo XIX y destruía el concepto que negaba al hombre prehistórico, por su estadio evolutivo, la capacidad de realizar una obra de arte de la magnitud de Altamira.

No sería hasta 1902, con motivo de los descubrimientos de algunas pinturas rupestres francesas y del Congreso de la Asociación Francesa para el progreso de las Ciencias celebrado en Montauban, cuando se cambia de idea y se aceptan como prehistóricas (Daniel, 1986: 143-146; Ayarzagüena, 1992: 62; Estévez & Vila, 1999: 11; Hernández Hernández, F., 2000: 281-282; Gran-Aymerich, 2001<sup>a</sup>: 340). No obstante, ello no impidió que el abogado santanderino Marcelino Sanz de Sautuola (1831-1887), el primer autor en catalogar las pinturas como paleolíticas, viese cómo se eclipsaba su trayectoria científico-erudita anterior ante la desidia y el escepticismo mostrados por algunos de los representantes de la prehistoria oficial europea, quienes se negaron a admitir la autenticidad de las pinturas. No sería hasta bastantes años después

---

<sup>99</sup> La postura de los evolucionistas también adoleció de argumentos arqueológicos, tal y como ya hemos apuntado en el anterior capítulo, siempre y cuando obviemos las hachas pulimentadas de El Museo Canario.

de su muerte, cuando se sacaría a relucir la importancia de sus trabajos prehistóricos y arqueológicos (Daniel, 1973: 55; Pumarejo, 1990).

En 1895 Ossuna había finalizado su labor como docente en el Instituto de Segunda Enseñanza y ya comentamos que fue él quien debió de acarrear en todo momento con los gastos de sus estudios ante la negativa de la Comisión provincial a abonarle la deuda que el Instituto tenía contraída con él desde 1882. Asimismo, su mayor implicación en la política provincial a partir de que finaliza su etapa en la docencia, así como la aceptación de algunas de las conclusiones de los estudios de Juan Bethencourt Alfonso sobre el poblamiento indígena, serán los dos factores que, como veremos, harán que la Piedra de Anaga pase a un segundo plano pero sin llegar a desaparecer de su producción bibliográfica. El resultado de esta nueva orientación en sus estudios será la publicación en 1904 del primer tomo de *El Regionalismo en las Islas Canarias*, sobre el que nos ocuparemos a continuación, así como de artículos sobre Anaga, si bien ahora centrados en cuestiones políticas. El compromiso de Ossuna con la comarca de Anaga y sus habitantes le llevaría a criticar a través del periódico *El Tiempo* la situación de los vecinos ante la desatención que las autoridades municipales mostraban hacia ellos, carentes de comunicación con el resto del mundo y sin centro alguno de enseñanza, ni caminos, ni carreteras, ni teléfonos, ni telégrafos (Martín Hernández *et alii*, 1993: 111).

Pero antes de pasar a analizar esta etapa científica de Ossuna es preciso analizar el debate que se genera en torno al primer poblamiento humano de Canarias a finales de 1897, y en el que la Piedra de Anaga vuelve a tener algo que decir.

### **X.2.3.** La inserción de la Piedra de Anaga en el debate de 1897-98 sobre el primer poblamiento humano de Canarias: extranjeros *versus* autóctonos

Escasos días antes de la contestación de Berger a Ossuna, el martes 7 de septiembre de 1897, Antonio María Manrique publicaba un carta abierta en el periódico *La Opinión* dirigida a Manuel de Ossuna. En ella comentaba al historiador lagunero que no creía que la expedición de Hannón arribara a las Islas Canarias, tal y como ya lo había defendido con anterioridad (Manrique, 1994 [1889]: 139-140), y que tampoco era posible sostener que los autores árabes que hablaban de ellas las hubieran visitado, tal y



como se desprendía de la vaguedad de sus comentarios. Acto seguido le solicitaba su opinión al respecto, pues reconocía *su afición a este género de investigaciones*.

Ossuna procedió a responderle en el mismo periódico unas seis semanas más tarde, concretamente el viernes 15 de octubre, cuando es probable que ya hubiera recibido la carta de Berger. En su contestación a Manrique le indicaba que se separaba en absoluto de su opinión, pues

*Mis estudios en esta materia me dictan creer como indubitable, haber sido descubiertas y visitadas estas islas por los árabes en la Edad Media, según afirman Conde Romey, Góngora, Guignes, Viera y Clavijo, Berthelot, Millares, Madoz, Etienne y otros distinguidos escritores; pudiendo llegar hasta creer –como parece deducirse de algunas apreciaciones hechas recientemente en la Academia de la Historia por el Sr. Fernández y González a propósito de cierta cuestión epigráfica- que en estas islas existieron colonias árabes en la propia Edad, o por lo menos relaciones permanentes de amistad entre los isleños y la gente del Islam [1897<sup>d</sup>: 1].*

Como vemos, Ossuna, que ya por 1882 había defendido la autenticidad del viaje árabe a Gran Canaria en el 999, así como la del texto de Ibn-al Qouthia en donde aparecía recogido, seguía insistiendo en defender la viabilidad de una presencia árabe en las islas durante la Edad Media. Entre las autoridades que citaba para corroborar esta hipótesis se encontraba Fernández y González, quien, como ya hemos indicado, veía caracteres árabes en la inscripción de Anaga. A partir de la opinión del académico a raíz de cierta cuestión epigráfica, que no puede ser otra que la relacionada con la propia Piedra de Anaga, Ossuna estimaba que era posible defender la presencia de colonias árabes en las islas durante la Edad Media, de lo que se desprende que el juicio del orientalista sobre la inscripción debió de estar condicionado por su visión del poblamiento de Canarias. Suponemos que desde su óptica sería más lógico pensar en una presencia árabe en las islas, en base a la proximidad de éstas al continente africano, antes que en una presencia fenicia, máxime si tenemos presente que muchos de los enclaves fenicios del norte y de la fachada occidental de África eran prácticamente desconocidos a finales del siglo XIX. No debemos olvidar, en este sentido, que hasta 1913, año en que se publica la *Histoire ancienne de l'Afrique du Nord*, de Stéphane Gsell (1864-1932), los únicos documentos de referencia para conocer la historia antigua norteafricana eran los textos griegos y latinos de Polibio, Diodoro, Plutarco, César, Salustio o Apio, que sólo daban cuenta de los acontecimientos militares del conflicto entre Roma y Cartago, concediendo más importancia a la historia de los emperadores

que a la de las provincias (Gran-Aymerich, 2001<sup>a</sup>: 437). Hasta esa fecha, por tanto, la arqueología no había sido capaz de completar, invalidar o confirmar las fuentes literarias, y la expansión fenicia hacia el Atlántico sur, por consiguiente, era una cuestión que no se barajaba, a pesar de las alusiones de autores como Estrabón, que señalaba la existencia de asentamientos coloniales fenicios en la fachada occidental africana. No podía esperarse otro juicio, además, de un autor como Fernández y González, para quien los dos grandes sustratos culturales orientales de la Península Ibérica habían sido el semita y el arabigo-muslímico (Fernández y González, 1894), por lo que descartada la primera hipótesis para Canarias, sólo podía ser viable la segunda.

Por todas estas razones creemos que al escaso interés mostrado por el académico en su estudio de la inscripción de Anaga, debemos de añadir los prejuicios con que llevó a cabo sus apreciaciones. Si bien en un primer momento veía caracteres coptos, árabes y fenicios, finalmente acabó decantándose por los árabes, básicamente porque para él era más probable que hubiera habido una presencia árabe en las islas. Sin embargo, como ya señaló Serra Ráfols en su momento (1949: 175), las correspondencias culturales (arqueológicas y etnográficas) de Canarias con el norte de África son ante-islámicas, y por ninguna parte se ven elementos que puedan atribuirse a la influencia musulmana. Tan sólo la presencia de voces idénticas o equivalentes a las árabes permite presuponer que el contacto marítimo entre las islas y el continente pudo prolongarse hasta la conquista musulmana del Magreb (siglos VII-VIII d.n.e.), y es obvio que los árabes pudieron desarrollar navegaciones con retorno desde las costas del Occidente atlántico hasta Canarias y el golfo de Guinea (Vernet, 1971: 422) pero otra cosa bien distinta es que llegara a producirse un asentamiento colonial, tal y como sugiere Fernández y González o más recientemente autores como Celso Martín de Guzmán *et alii* (1996: 73-79), para quienes el texto árabe de Ben Farroukh no sólo es verídico sino que vendría a ser un argumento más que refuerza la idea de una posible arabización de las islas. Estos autores defendieron una mayor intensidad de la presencia árabe en Canarias a partir de los materiales hallados en las excavaciones de la Cueva Pintada de Gáldar y, sobre todo, en base a las cronologías absolutas obtenidas dentro de la era (Martín de Guzmán *et alii*, 1994). No obstante, la presencia de este tipo de materiales no implica la arabización de las islas, aunque sí la existencia de contactos con el mundo islámico. Por lo que respecta a las noticias sobre Canarias contenidas en los textos de autores como al-Idrisi, Ibn Jaldún, al-Bakri o Abd al-Munim al-Himyari, son simple eco de lo que de las Islas dicen los clásicos greco-latinos, vestidos ahora con ropaje oriental (Serra, 1949: 162), por lo

que no se puede recurrir a estas fuentes, como hacen Celso Martín *et alii* (1996: 74), para justificar la presencia árabe en Canarias.

En esta contestación a Manrique, y por lo que atañe al periplo de Hannón, Ossuna afirmaba que también era posible defender la existencia de vínculos de comercio y amistad entre los antiguos afortunados y otros pueblos de la Antigüedad. Así lo reflejaban los estudios de Derembourg sobre la inscripción de Cherchell, los de Conder sobre la antigua lengua de los guanches y *los fecundos trabajos de Enrique Shlieman [sic] en las ruinas de Troya*. Como vemos, el argumento “Piedra de Anaga” había desaparecido de su discurso, básicamente porque no había podido obtener una respuesta concluyente sobre la misma a partir del estudio de Philippe Berger y del juicio de Fernández y González. Pero ¿por qué cita Ossuna a Schliemann en relación con Canarias?. Creemos que los motivos no hay que buscarlos directamente en las posibles relaciones culturales que Ossuna podía presuponer entre el mundo micénico y Canarias, sino en la propia contextualización y significación del trabajo del erudito alemán en su época.

Heinrich Schliemann (1822-1890), un intelectual antidarwinista, como Ossuna, había sacado a la luz en 1874 la Puerta de los Leones y el famoso Círculo de Micenas siguiendo las indicaciones del geógrafo y viajero clásico Pausanias. Dentro había seis tumbas de pozo con los restos de diecinueve individuos, junto a una gran riqueza artefactual: espadas y otras armas, vasos, joyas de oro y magníficas máscaras también de oro, acaso máscaras mortuorias representando a los dirigentes de Micenas. Estos hallazgos causaron una gran conmoción en todo el mundo, a pesar de que se entabló una profunda controversia en torno a su datación. Él mismo afirmó que eran prehistóricos, anteriores a los griegos, y a la civilización que había descubierto la llamó <<micénica>>. Aunque hubo dudas –algunos sostuvieron que pertenecían al periodo bizantino, postclásico, otros que eran falsos- finalmente prevaleció la opinión de Schliemann, y las tumbas de pozo que había descubierto se fechan actualmente en torno al 1600 a.C. (Herrmann, 1981: 128-129; Renfrew, 1990: 56). Los trabajos de Schliemann eran de suma importancia para Ossuna porque venían a reflejar varias cuestiones. En primer lugar, el erudito alemán, basándose en un autor clásico, había descubierto una civilización hasta entonces impensable, por lo que era a todas luces aceptable que la información contenida en los textos clásicos de autores como Plinio, Estrabón, etc., arrojara luz sobre el pasado de Canarias en la Antigüedad. Esto implicaba, a su vez, que se podía acceder al estudio del pasado a partir de las fuentes

escritas, sin acudir en ningún momento a los estudios evolucionistas y positivistas tan de moda entre los intelectuales de finales del siglo XIX. Hay nuevamente un posicionamiento antievolucionista pero también romántico en Ossuna. En segundo lugar, los trabajos de Schliemann aportaban a Ossuna visos de esperanza, pues aún era factible el hallazgo de antiguas civilizaciones que podían arrojar luz sobre la desconocida protohistoria insular. Schliemann había descubierto una civilización que – según Ossuna- podía acabar arrojando alguna luz al pasado de las islas, mientras que Ossuna defendía precisamente la existencia de una civilización en las islas pero basándose en una apoyatura arqueológica más endeble que la del alemán. Pero quizás el dato más importante reside en este hecho: mientras que se había discutido la adscripción cronológica y cultural de los hallazgos de Micenas, había sido la opinión de Schliemann la que se había acabado imponiendo, y precisamente esto es lo que Ossuna perseguía: imponer su visión sobre los diversos juicios que habían emitido los diferentes intelectuales y eruditos acerca de la inscripción de Anaga. Todas estas afinidades así como el escaso éxito de los estudios realizados sobre la inscripción permiten entender que a partir de esta carta-artículo de Ossuna, publicada en *La Opinión*, Schliemann se convirtiera en una autoridad presente en casi todos sus trabajos.

Ante el debate que se había entablado entre Ossuna y Manrique, Silverio Alonso del Castillo, que recordemos era amigo de Ossuna y uno de los primeros en conocer el hallazgo de la piedra, salió en su defensa. El 9 de noviembre de 1897 publicaba un artículo en el *Diario de Tenerife*, titulado “Los pobladores de Canarias”, en el que comentaba las distintas opiniones que autores como Espinosa, Abreu Galindo, Viera, Glas y Berthelot habían dado sobre el poblamiento de Canarias, para afirmar finalmente que el periplo de Hannón había pasado por Canarias. Por lo que respecta a su visión del poblamiento, del Castillo consideraba que *asegurar ahora de un modo terminante cuáles fueron sus primeros pobladores, es cosa que juzgo imposible; pero no improbable el afirmar que tanto los fenicios, como los egipcios, cartagineses, iberos y berberiscos las visitaron y colonizaron* (p. 2). El autor, después de hacer referencia a la leyenda de Anak el fenicio, y conociendo la respuesta que Philippe Berger le había dado a Ossuna sobre la inscripción, señalaba que *en esta isla de Tenerife hace pocos años se encontró una piedra, y precisamente en la punta de Anaga con una inscripción, que aunque es al presente objeto de estudio de las sociedades científicas de Francia, sin embargo todas han convenido en que presenta caracteres de las lenguas semíticas* (p. 2).

Antonio M<sup>a</sup> Manrique, movido por las palabras de Silverio Alonso, volvió a tomar cartas en el asunto escribiendo una serie de artículos en *La Opinión*, que bajo el título de “La antigua raza canaria. Su origen”, se publicarían por entregas en el mes de diciembre de 1897. Este autor ya había señalado en 1889, en su obra *Resumen de la Historia de Lanzarote y Fuerteventura*, que no podía admitir que los egipcios, los persas, los fenicios o los etruscos arribaran a las Canarias, por lo que no era viable sostener que Hannón pasara por las islas (Manrique, 1994 [1889]: 139). Desde su punto de vista, nadie había traído a los primitivos habitantes a las islas, pues estos habían vivido siempre en ellas. Retomando una idea ya esbozada casi un siglo atrás por Antonio Porlier y Soprani y secundada por Viera y Clavijo, Manrique consideraba que las islas habían estado unidas al continente vecino en un tiempo remoto, habiendo recibido a sus habitantes durante el tiempo que formaron parte de él. Así lo reflejaba el lenguaje de los indígenas, pues *sólo se asemeja al árabe; que es casi igual a él. Y entonces, un pueblo que usaba en general esa lengua en donde podría tener su origen, a no ser en un territorio próximo, como el del fronterizo continente, en el cual se hablara además la propia lengua* (1994 [1889]: 148). Por lo que respecta a la supuesta presencia de una raza europea de tipo cromañóide en las islas, idea tan en boga en la época, Manrique negaba también esta hipótesis argumentando que

*Todo puede ser; pero, a la verdad, esto no demuestra que desde Europa viniesen varias razas a poblar una por una las Canarias. Demostraría mejor que los antiguos guanches trajeron esas conformaciones craneológicas, y permítasenos la expresión, desde que vinieron del África, en cuyo punto vivían reunidas al principio razas diferentes que allí se fueron congregando. Nosotros desafiaríamos a cualquier naturalista a que precisase la cuestión de que si por la conformación física de que se ha hecho mérito puede presumirse que los individuos pasasen directamente de Europa a Canarias o si, por el contrario, antes de la transmigración guanchesca, moró este pueblo algún tiempo en el vecino continente de África [Manrique, 1994 (1889): 148].*

Para Manrique era de gran peso considerar que los pobladores de las islas fuesen aquellos pueblos descritos por Plinio, es decir, los canarios o *Canarii* que habitaban las vertientes occidentales del Atlas (p. 145-146).

En los artículos publicados en *La Opinión* Manrique volvía a insistir en estas ideas. Criticaba los estudios raciológicos de la época que nada habían podido aportar al respecto, señalaba la dificultad que existía para precisar la marcha de las emigraciones

de ciertos pueblos e insistía en que la vía más adecuada para conocer el origen de los primeros pobladores pasaba por el estudio de la lengua guanche (Manrique, 1897<sup>b</sup>). También criticaba la adscripción libio-fenicia que había defendido Silverio Alonso para los grabados de El Hierro y negaba nuevamente que el periplo de Hannón pasara por las islas (Manrique, 1897<sup>c</sup>) así como otros periplos atlánticos como el de Neco (Manrique, 1897<sup>g</sup>); aceptaba la visión de Viera al proponer el poblamiento de las islas por los atlantes (Manrique, 1897<sup>d</sup>) y daba por buena la existencia de la Atlántida (Manrique, 1897<sup>e</sup>) exponiendo aquellos argumentos geológicos que consideraba ilustrativos al respecto (Manrique, 1897<sup>f</sup>), así como las citas de autores clásicos como Herodoto, Escilax, Homero, Platón o Hesiodo, que hablaban de la Atlántida y de otras islas atlánticas (Manrique, 1897<sup>h</sup>, 1897<sup>i</sup> y 1897<sup>j</sup>). A la hora de explicar quiénes habían sido los responsables de las inscripciones presentes en las islas afirmaba lo siguiente:

*... Yo no puedo atribuir tales inscripciones no tan solamente a los expedicionarios de Hannón, sino a cualquier otra expedición extranjera, como tampoco lo atribuyo a los mismos guanches moradores de las Canarias. (...) Yo preferiría (...) suponer que esas inscripciones no sean obra de los guanches, si bien pudieran serlo de sus antepasados, pobladores del país antes de ser afligidos por grandes desastres. Son, pues, en mi sentir, los autores de esos grabados las víctimas del doloroso suceso que trastornó el territorio.*

*Ocurrido el desastre pudo haberse perdido el recuerdo del arte de escribir, pues aquellos que sobrevivieron sólo pensarían en su salvación, amenazados por todas partes por el fuego, el agua y espantosos terremotos... [Manrique, 1897<sup>k</sup>: 1].*

Como vemos, Manrique consideraba que el desastre que habría generado la desaparición de la mítica Atlántida era el responsable directo de la pérdida del conocimiento de la escritura entre los indígenas, idea que obviamente no tenía concomitancias con la defendida por Ossuna al contextualizar el hallazgo de la Piedra de Anaga. Una vez expuesta su visión sobre el poblamiento Manrique emplazaba a Ossuna en su último artículo (Manrique, 1897<sup>l</sup>) para que éste le aclarase cómo deberían de repercutir en los estudios sobre el poblamiento de Canarias los trabajos a que él se había referido en su anterior carta-respuesta de *La Opinión* (los descubrimientos de Schliemann, los estudios de Conder o las declaraciones de Derembourg sobre la inscripción de Chercell).

Silverio Alonso del Castillo, que obviamente se había dado por aludido tras leer algunas de las entregas de Manrique, se puso en contacto con Ossuna para solicitarle los

últimos números de *La Opinión*, suponemos que aquellos en los que Manrique había publicado parte de su trabajo; y también para comunicarle que *ya tengo escrito un bosquejo de contestación, que me parece no enviaré a la prensa sin que U. lo vea antes y al efecto lo llevaré para allá el día de año nuevo que supongo estará U. en la Laguna*<sup>100</sup>. Esta contestación se acabaría publicando el 18 de enero de 1898 en el *Diario de Tenerife*. En ella, Silverio Alonso admitía la existencia de la Atlántida pero insistía en que tras el cataclismo no uno sino varios pueblos habían colonizado las islas (p. 2), y mientras que en su anterior artículo había hecho alusión a la Piedra de Anaga como evidencia que corroboraba la presencia fenicia, ahora se limitaba a afirmar que *tal vez el día en que se descifren los letreros del Hierro y otras inscripciones de que hace mención Berthelot, podamos saber a punto fijo si nuestros primitivos pobladores fueron los antiguos pobladores atlántides, o los pueblos que después de tan temible hundimiento visitaron las islas* (p. 3). Parece obvio que el religioso, tras su encuentro con el historiador lagunero, hizo desaparecer del debate –seguramente por indicación de éste- a la Piedra de Anaga. El propio Ossuna había hecho lo propio en su primera contestación a Manrique en *La Opinión*, tal como ya lo hemos explicado. Por ello del Castillo depositaba ahora todas sus esperanzas en la transcripción de las inscripciones estudiadas por Berthelot. Asimismo, la alusión a la Atlántida creemos que también debió de ser una sugerencia del propio Ossuna. En primer lugar porque del Castillo no había centrado su discurso con anterioridad en este tema y, en segundo lugar, porque abordando esta cuestión daba pie al propio Ossuna para encauzar por este camino su contestación a Manrique.

En efecto, la contestación de Ossuna (1898<sup>b</sup>) se centraba en la exposición de todos aquellos argumentos geológicos que permitían defender la existencia de la Atlántida. El contenido de la misma, como ya indicamos en páginas anteriores, había sido desarrollado por Ossuna en su trabajo inédito de 1896, por lo que el historiador lagunero tan sólo tuvo que retocar algunas líneas del manuscrito para proceder a su publicación. Esta contestación, sin embargo, desaparecía del dominio público<sup>101</sup> al editarse en un folleto impreso por la Imprenta de Félix Molowny. El motivo que llevó a Ossuna a difundir la contestación en un folleto en lugar de hacerlo en el medio periodístico que hasta entonces venía empleando, suponemos que no fue la necesidad de contar con más

---

<sup>100</sup> Carta de Silverio Alonso del Castillo y Pérez a Ossuna, fechada el 19 de diciembre de 1897 (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]).

espacio del ofrecido por *La Opinión*, pues ya vimos que el trabajo de Manrique se había publicado por entregas dada la extensión del mismo. Creemos que Ossuna perseguía con ello que la Piedra de Anaga, y por extensión el tema del poblamiento, pasaran a un segundo plano, intentando silenciar así cualquier alusión a una evidencia arqueológica que había pasado de ser la clave para resolver el primer poblamiento humano de las islas a convertirse en un testimonio mudo. Buena prueba de esta actitud queda reflejada en sus propias palabras cuando afirma lo siguiente:

*Dos extremos comprenden las atinadas y juiciosas reflexiones del Sr. Manrique en su interesante artículo <<La antigua raza canaria>>, es a saber: el problema geológico y el problema histórico, o sea el origen de la raza indígena. Ocuparme de ambos sería de todo punto difícil y además imposible dados los límites en que ha de encerrarse un artículo: me haré cargo, por tanto, en el presente trabajo del primer extremo, dejando para más adelante contestar al segundo [1898<sup>b</sup>: 5].*

Ossuna, que veía en juego su prestigio como investigador al no poder aportar datos concluyentes sobre la Piedra de Anaga, reorientó el tema del debate hacia donde creyó más oportuno, limitándose a hablar de la Atlántida y expresando nuevamente su rechazo hacia los estudios evolucionistas, considerados por él como los responsables directos de la ruina de la visión histórica más gloriosa del Archipiélago. La respuesta a Manrique sobre el origen de la raza indígena vendría más adelante, concretamente en 1902, como tendremos ocasión de ver.

Este debate entablado entre Ossuna, Manrique y del Castillo, difiere notablemente, no obstante, del que tuvo lugar con posterioridad a la publicación del primer tomo de la obra de Chil y Naranjo en 1876. Si en aquella ocasión las dos posturas enfrentadas estaban representadas por tradicionalistas católicos y positivistas, ahora tan sólo participan los primeros. Tanto Ossuna como Manrique y Del Castillo rechazan las conclusiones de los estudios evolucionistas, y en este sentido es sintomático que fuese *La Opinión*, un periódico conservador, el que se hiciera eco del debate, si exceptuamos los dos artículos de del Castillo en el *Diario de Tenerife*. Manrique, como se ha podido observar, rechaza la hipótesis de un poblamiento cromañoide procedente de Europa, defendiendo la existencia de la Atlántida y su posterior desaparición, acontecimiento que -como ya indicamos al referirnos a Porlier y

---

<sup>101</sup> El artículo del 18 de enero de 1898, obra de Silverio Alonso, es el último de este debate que se publica en prensa. A lo largo de 1898 no vuelve a retomarse el tema ni en *La Opinión* ni en el *Diario de Tenerife*.



a Viera-, era relacionable con el relato del Diluvio universal contenido en la biblia. Asimismo, criticaba las conclusiones de los estudios raciológicos y consideraba que la única vía para conocer el origen de los primeros pobladores pasaba por el estudio de la lengua guanche. Tanto Ossuna como del Castillo y Manrique aceptaban la existencia de la Atlántida, pero diferían en su visión del poblamiento. Si para los dos primeros era posible defender la hipótesis de una colonización insular por distintos pueblos de la Antigüedad, para Manrique sólo era posible considerar a los guanches como autóctonos, presentes en las islas antes de que éstas se separasen del continente africano. En el fondo, pues, lo que subyacía era un debate entre difusionistas (Ossuna y del Castillo) y autoctonistas o endogenistas (Manrique). Frente a la apoyatura arqueológica (Piedra de Anaga, monedas, urna, inscripción de Chercell...) y documental (textos clásicos) de Ossuna -secundada por del Castillo-, Manrique argumentaba su postura en base exclusivamente a los estudios lingüísticos.

Tras este debate Ossuna empezó a preparar un nuevo trabajo en el que volvía a insistir en muchas de las ideas ya expresadas. En julio de 1901 lo remitía a la Academia de la Historia bajo el título de “Estudios históricos y psicológicos acerca de las Islas Canarias”<sup>102</sup> con el fin de publicarlo en el boletín de esa corporación, pero lo cierto es que la acogida del mismo por la Comisión del Boletín no fue todo lo positiva que cabía esperar debido a las discrepancias en torno a una de las ideas vertidas en él. El capítulo primero de este trabajo Ossuna lo dedicó al estudio del pueblo guanche, mientras que en el segundo se centró en cuestiones históricas, analizando los órganos de Gobierno de las islas (Cabildos, Capitanía Genereal, etc.). Por las ideas esbozadas en ellos este trabajo constituye el embrión de lo que más adelante será *El Regionalismo en las Islas Canarias*.

Por lo que respecta al primer capítulo, que es el que aquí nos interesa, Ossuna seguía defendiendo en él la existencia de la Atlántida (p. 1) y negaba la visión de Manrique sobre el poblamiento al afirmar lo siguiente:

*No puede creerse, como piensan varios escritores modernos, que la población indígena, encontrada en el siglo XV en las Canarias, sea los restos supervivientes de alguna raza fósil, que en los caracteres megalíticos de su industria señale una existencia sucedida hasta aquel siglo sin solución de*

---

<sup>102</sup> Carta de Ossuna a la Real Academia de la Historia, fechada el 6 de julio de 1901 (A.R.A.H.<sup>a</sup>. Expediente del Académico Correspondiente Ossuna (Sr. Manuel de). Canarias. Doc. 2.1). El escrito remitido por Ossuna, conservado también en su expediente, lleva la signatura 2.3. Se trata de un cuadernillo de 24 páginas, escritas por una sola cara y divididas en 2 capítulos.

*continuidad. Ni la capacidad craneana de los antiguos Afortunados, ni su organización osteológica, ni el grado de ortoñatismo, que De Quatrefages coloca al nivel de las razas más superiores, hacen admisible, lógicamente pensando, aquella hipótesis. Ni menos la hacen en el orden psicológico, la claridad de inteligencia, elevado espíritu religioso, generosidad de sentimientos, percepción de todas las nociones del honor, respeto a la mujer, etc., que los antiguos cronistas encontraron como característica del pueblo de los Ben-Comos y Maninidras. Tampoco viene en su apoyo la cultura que ofrecían los antiguos reinos de las Canarias a la llegada de los españoles, manifestada en su teogonía, en sus leyes, en la honestidad de sus costumbres, en sus embalsamamientos, en sus inscripciones jeroglíficas y alfabéticas, en su lenguaje, en sus castillos y fortalezas, y en otras manifestaciones que son como los espegismos de civilizaciones extintas, señaladas con admiración por Rudbek, Bailly, Bory de St. Vincent, Berthelot, Novignés, Dolkowisky, A. Coquet y otros sabios o viajeros [pp. 5-6].*

Asimismo, Ossuna hacía referencia a la pluralidad racial propuesta por Verneau y consideraba que *en el conjunto, en la masa de la población, revélase algo particular y fisiognómico, algo como una unidad étnica, resultante de la superposición de pueblos y razas en estas Islas agrupadas en el trascurso de los tiempos, bajo la acción singular de nuestro cielo y de nuestro suelo* (p. 5). Como vemos, a pesar de que defiende la unidad étnica, la exposición de la tesis defendida por Verneau implicaba la presencia de un poblamiento cromañóide, por lo que Ossuna había acabado admitiendo la presencia de este aporte poblacional, muy a pesar de sus convicciones. Suponemos que este cambio de actitud era fruto de la aceptación que habían tenido los estudios del antropólogo francés entre la gran mayoría de los eruditos canarios, así como de la propia aceptación que perseguía Ossuna para sus postulados, como señalaremos en el próximo apartado.

Por lo que respecta a la aculturación de los indígenas, aparece recogida ya aquí una idea que será luego uno de los ejes sobre los que se articule su obra *El Regionalismo en las Islas Canarias*. Nos referimos a la defensa de la pervivencia del pueblo guanche. Según Ossuna, los indígenas vencidos tras la conquista no fueron aniquilados. Por el contrario, hubo una mezcla entre ellos y los vencedores, fenómeno que fue fruto de la rápida asimilación de la cultura española y del parentesco del pueblo guanche con los pueblos europeos (p. 8). Ya insistiremos sobre los motivos que llevaron a Ossuna a defender esta postura.

Al referirse a la frecuentación de las islas en la Antigüedad por distintos pueblos marinos, Ossuna vertió una idea que fue reprochada desde la Academia. El historiador lagunero, tras haber hecho gala de un profundo conocimiento de los textos clásicos -pero sin llegar nunca a criticarlos adecuadamente, pues aceptaba lo que decían al pie de la letra-

y acorde con su visión elitista de la historia, opinaba que *varios hombres célebres de la antigüedad, como Sertorio, César, Magón, Pomponio Numida y Luciano, las visitaron* (p. 2). Fidel Fita y Colomer, que era individuo de la Comisión del Boletín, y que obviamente era consciente de la falsedad de tal afirmación, escribió a Ossuna enviándole la primera prueba del trabajo que se iba a imprimir, con una anotación en la primera cuartilla en donde afirmaba que *no consta que las visitasen Cesar, Magón, Pomponio Mela, ni Luciano*<sup>103</sup>. Ossuna procedió entonces a enviar una carta en la que argumentaba su postura, basándose en los propios textos clásicos de autores como Plutarco, Horacio, Tito Livio o Luciano. Y lo cierto es que su trabajo, a pesar de la opinión del padre Fita, se acabaría publicando finalmente en el Boletín (1902<sup>a</sup>) sin que se alterase o modificase su contenido<sup>104</sup>.

En esta misma carta Ossuna especificaba que se encontraba preparando un extenso trabajo en el que iba a sostener la extraña tesis de que *las Islas Canarias estuvieron en los tiempos antiguos en la corriente histórica occidental, hallándose en relaciones con Grecia, Roma, Cartago y otros pueblos*. Esta obra no era otra que *El Regionalismo en las Islas Canarias*, sobre la que vamos a ocuparnos a continuación.

### **X.3. *El Regionalismo en las Islas Canarias: el poblamiento de las islas por una civilización atlántica, de marcado carácter ibero-celta, y la inserción de esta nueva hipótesis en el discurso político de Ossuna***

El mismo año que se publicaba el anterior trabajo de Ossuna en el Boletín de la Academia, el historiador lagunero se había dirigido a Juan Bethencourt Alfonso para interesarse por sus estudios sobre las inscripciones canarias. Bethencourt, tras las sucesivas encuestas realizadas a pastores y labriegos, y a partir del estudio de las datas, ordenanzas, escrituras, etc., había llegado a la conclusión de que el lenguaje indígena hablado en las islas era común a todas ellas, idea que expresaría posteriormente en el tomo primero de su *Historia del pueblo guanche* (1999 [1912]: 148). Ante estas conclusiones, procedió a enviar dibujos de las inscripciones de El Hierro (El Julan y la

---

<sup>103</sup> Carta de Ossuna a la Comisión del Boletín de la Real Academia de la Historia, fechada el 29 de abril de 1902, en la que se reproduce el comentario del padre Fita (A.R.A.H.<sup>a</sup>. *Expediente del Académico Correspondiente Ossuna (Sr. Manuel de) Canarias*. Doc. 3).

<sup>104</sup> La referencia a la visita de las islas por esos personajes ilustres aparece recogida en la página 498 del referido trabajo.

Dehesa), y de las que aparecían en un antiguo grabado de la virgen de Candelaria, así como listas con palabras y topónimos indígenas al profesor John Campbell, de Montreal, para que las estudiara. Una vez recibida su contestación escribió a Ossuna el 13 de mayo comunicándole que había recibido carta del eminente erudito, en la que le daba fausta noticia de haberse hecho cargo de los materiales que le había enviado el reputado filólogo *Don. Mac Nisch*<sup>105</sup>. Según le refería Bethencourt, traduciendo las palabras de Campbell,

*...El pueblo aborigen de las Islas Canarias, era una raza mezclada; parte ibérica o vasca y parte Céltica. Todas las inscripciones de las Islas Canarias examinadas por mí, son arcaicas, vascas, de carácter etrusco, y al parecer de mucha antigüedad: algunas de ellas datan de un próximo siglo a la era cristiana. No he encontrado vestigio alguno de inscripción céltica, que seguramente hubiera reconocido, habiendo traducido el texto ombrio o céltico de las tablas Eugubinas. Por esto, pues, aparece que los ibéricos fueron al principio la raza dominante en las Islas. Los vocabularios son, con unas cuantas excepciones de palabras vascas, puramente célticos, siendo más bien cimbrío (bretón y galo-Welsh) que gaélico, el carácter dominante. La extrema escasez de palabras vascas en los vocabularios sugiere: o que el elemento ibérico, aunque en cierta época dominante, llegó a ser absorbido o incorporado, y perdida su identidad, en el céltico, -a la manera de los iberos y siluros en Escocia y Gales-, o que en algún período anterior a la época a que se refieren los vocabularios, los habitantes ibéricos emigraban a otro país, dejando una parte del pueblo celta atrás. La identidad de los pronombres berberiscos y peruanos, me condujeron a inquirir las relaciones entre las lenguas de estos dos pueblos, y entre ellas por una parte y las lenguas célticas por otra. El resultado fue la exhibición de una maravillosa semejanza. Los dialectos peruvianos contienen muchas palabras vascas, con una proporción grande de célticas, y de éstas principalmente cimbricas o kinris. La fusión de razas no indicada en las Islas Canarias, aparecería de esta suerte, haber tenido lugar en América. (...) Por inducción se llega a la creencia de que algún tiempo antes de la era cristiana, un cuerpo de fugitivos del N. O. de Africa, parte céltico, parte ibérico, descubrió y habitó las Islas Canarias, siendo el elemento celta el mayor, pero el ibérico el dominante y el literario.*

Ossuna veía en estas palabras la confirmación de una evidencia que él no había podido llegar a demostrar, si bien por causas ajenas, ya que lo que Campbell venía a decir a partir del estudio de los materiales que le había enviado Bethencourt era que las

---

<sup>105</sup> Carta de Juan Bethencourt Alfonso a Ossuna, fechada el 13 de mayo de 1902 (F.O. *Correspondencia...* Caja 17, carp. 2.220, s/n [4 hojas]). El contenido de esta carta aparecería publicado íntegramente en una nota a pie de página en su obra *El Regionalismo en las Islas Canarias* (1904: 13-14). Años más adelante Ossuna intercederá en el nombramiento de Juan Bethencourt Alfonso como Académico correspondiente

Islas Canarias habían sido colonizadas por dos pueblos civilizados, que obviamente no tenían conexión con la arcaica raza de Cro-Magnon. Bethencourt había logrado con tan sólo una gestión lo que a Ossuna le había sido imposible durante once años: aclarar el origen del primer poblamiento humano de las islas. Además, el propio Bethencourt llegó a ofrecer las traducciones que le había facilitado Campbell de las distintas inscripciones, algo que tampoco había podido efectuar Ossuna con la inscripción de Anaga. Estas traducciones, por supuesto, carecen de valor alguno, a pesar de que tal y como apuntaría años más tarde el propio Bethencourt en el tomo primero de su *Historia del pueblo Guanche*, la interpretación de las inscripciones *no ofreció gran dificultad al eminente Mr. Campbell, por sus estudios de los caracteres del N. de Turania, hallados en distintos países de distintas épocas* (1999 [1912]: 193). El método de interpretación del erudito canadiense se había basado, al parecer, en la elaboración de una lista de los caracteres y sus equivalentes fonéticos, contando con la ayuda de un diccionario vasco, pues según afirmaba, el ibero hundía sus raíces en el vasco arcaico (pp. 194-195).

Ossuna, ante los resultados de estos estudios, corroboraba que era posible aclarar el problema de los orígenes sin necesidad de recurrir a la historia positivista desarrollada en Europa y sin aceptar los postulados evolucionistas. Los estudios lingüísticos, como había propugnado años atrás, podían ofrecer la clave. A partir de la carta que le remite Bethencourt Alfonso se desprende también que el autor tinerfeño no estaba al tanto de los estudios de Ossuna sobre la inscripción de Anaga, pues según afirmaba, *las investigaciones relativas a nuestros aborígenes se hallaban como estacionadas, casi sin adelantar un paso en una treintena de años a esta parte, por no encontrar quien utilizara las reliquias que poseemos de dos fuentes históricas tan importantes como el lenguaje y los monumentos escritos*. Será a partir de este contacto con Ossuna cuando Bethencourt conocerá sus investigaciones, pues como reflejaremos en el próximo epígrafe, la Piedra de Anaga aparecerá citada en su *Historia del pueblo Guanche*.

Ante estas conclusiones, debidas a la erudición de Campbell, Ossuna defendería a partir de entonces la tesis de un poblamiento celta e ibero, pero no sólo por la oportunidad que esta hipótesis le ofrecía para corroborar algo en lo que él ya había insistido años atrás, sino también porque esta visión le permitía encauzar su propio discurso político, como tendremos ocasión de demostrar.

---

de la Historia, tal y como consta en la carta de Ricardo Beltrán y Rózpide a Ossuna, fechada el 16 de marzo de 1912. (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 7, c. 7 [1 hoja]).

En este estado se encontraban los estudios sobre el poblamiento cuando Ossuna publica en 1904 el primer tomo de su obra *El Regionalismo en Canarias*, un trabajo centrado mayoritariamente en la etapa histórica de las islas, si bien su primer capítulo estaba dedicado al estudio de los primitivos pobladores.

La obra se publicaba coincidiendo con una coyuntura política muy concreta, pues por estos años se asistía a la pugna por la división provincial, uno más de los rebrotes del pleito intracanario que aquejaba a las islas desde el siglo XVI. Ya entre 1880 y 1900 se había abierto un duro conflicto entre los liberales tinerfeños y los grancanarios por esta cuestión –como hemos apuntado al ocuparnos de la obra de Chil-, pues la capital provincial, ubicada en Santa Cruz de Tenerife, era la que concentraba los enclaves administrativos e institucionales del nuevo sistema político (Diputación provincial, Gobierno Civil y militar, Delegaciones ministeriales, oficinas administrativas, etc); es decir, los centros neurálgicos de poder, que garantizaban la conexión directa con el Poder central y el desarrollo burocrático que conllevaba (influencias, trámites, clientelismo, etc.). Esta situación, obviamente, no beneficiaba a los intereses político-económicos de Gran Canaria, pues la residencia de la capitalidad implicaba un desarrollo inducido en diferentes ámbitos: desarrollo urbanístico, atracción de la actividad económica, participación decisiva en los presupuestos, centralización de los tráficos comerciales. En definitiva, podía actuar como un polo de crecimiento económico. Ello explica la intensidad del pleito por la división provincial de finales del siglo XIX y primer tercio del XX.

Ante esta disyuntiva, mientras que Tenerife era partidaria de la unidad regional, con descentralización por Cabildos, Gran Canaria pedía, ante todo, la división de la provincia, con la formación de dos grupos de islas, orientales y occidentales, sin perjuicio de la creación de los Cabildos en cada una de esas islas. Y frente a esta realidad, el pleito insular se agravaría aún más, si cabe, durante 1903, es decir, tan sólo un año antes de la publicación del primer tomo de *El Regionalismo en las Islas Canarias*. El 31 de mayo de ese año se creaba en Las Palmas el Partido Local canario, que llevaba en su programa la división de la provincia; y escasas semanas después, el 19 de junio, se daba a conocer un Proyecto de reformas del ministro de la Guerra, General Linares, que suprimía la Capitanía General de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife, y creaba dos Gobiernos militares exentos. Naturalmente, la noticia cayó muy mal en Tenerife, pero no en el seno del Partido Local canario, que apoyó el referido proyecto.

Inserto en esta coyuntura, Ossuna se decantaría por los intereses defendidos por Tenerife, para lo cual elaboró una obra cuyo discurso, basado en argumentos históricos, defendía la unidad regional, es decir, que la capitalidad de la provincia siguiera residiendo en Santa Cruz de Tenerife. El historiador lagunero se sumaba así a la lista de intelectuales y eruditos que ya con anterioridad habían obrado de igual manera. Básicamente a partir de 1840, tras la primera fase de la lucha por la capitalidad (1803-1839), los políticos y profesionales canarios se habían dedicado a la recopilación de datos poblacionales, estadísticos e históricos –con su correspondiente carga de subjetividad y manipulación-, para hacer valer sus respectivas posiciones (Brito, 1989<sup>a</sup>: 69; Reyes, 2002); y esto es precisamente lo que haría Manuel de Ossuna al afirmar que Tenerife era la isla mayor y más poblada del Archipiélago, la única en que aún dominaba la valerosa raza indígena y la que había sustentado los cimientos de la actual ciudad de Santa Cruz, Capital de las Canarias. Junto con razonamientos de este tipo, su objetivo pasaba también por *dar a conocer (...) el antiguo régimen autonómico de las Islas Afortunadas, particularmente la constitución foral de Tenerife, para señalar una orientación que puede conducir a la resolución de algunos de los problemas que hoy se agitan en el seno de nuestra sociedad* (p. VII). Pero por lo que respecta a los argumentos relacionados con el mundo indígena, que son los que requieren nuestra atención, tenemos que Ossuna insiste una vez más en la existencia de la Atlántida (p. 5) contradice nuevamente la visión del poblamiento sostenida por Antonio María Manrique y vuelve a aceptar la teoría de René Verneau sobre la pluralidad racial pero defendiendo la unidad étnica. Tal y como afirmó,

*Los estudios antropológicos descubren en la misma (población indígena), algunos caracteres de la raza de Cro-Magnon, así como rasgos típicos del rubio de la Libia y del semita, pero en un grado que señala como un hecho lejano, la llegada de aquella raza prehistórica a esta región atlántica, interponiéndose un lapso de tiempo en el que se desarrolla una civilización atlántica, cuya existencia confirman los más recientes estudios sobre las inscripciones canarias, muy particularmente los del profesor Camphell [sic], de Montreal [1904: 10].*

Según Ossuna, esta civilización atlántica estaría formada por una aglomeración de familias, unidas por vínculos diversos, y en una mayor o menor comunicación con los pueblos del viejo mundo. Las pruebas que reflejarían su existencia remota en Canarias serían todas las que el autor había esbozado en sus trabajos anteriores: las distintas

referencias de los autores antiguos que se habían ocupado de las Afortunadas (pp. 11-12), el resultado de los modernos estudios sobre la lengua guanche, debido a Mr. Conder, y el juicio de Derembourg sobre la inscripción de Cherchell (p. 13), las monedas halladas en Garachico y la urna romana en poder del extranjero (p. 16), los fecundos trabajos de Schliemann (p. 18) y como no, las conclusiones que el filólogo Mr. Campbell había formulado, teniendo a la vista los vocabularios de los antiguos dialectos isleños, copias de inscripciones y otras fuentes.

Como se habrá observado, Ossuna aceptó –ya desde 1902- la hipótesis del poblamiento cromañóide, básicamente por la aceptación que los trabajos de Verneau habían tenido entre los eruditos canarios y sobre todo entre los de Gran Canaria (Chil y Naranjo, Diego Ripoché, Millares Torres...). Con este giro radical en su posicionamiento (pasaba del rechazo total a la aceptación final de los estudios positivistas de Verneau), ponía en entredicho algunas de las afirmaciones sostenidas tajantemente desde 1876. Con ello creemos que perseguía una finalidad bien clara: que su visión del poblamiento fuese aceptada por la gran mayoría de la intelectualidad canaria, y sobre todo, por la de la isla vecina, con quienes se mantenía la pugna política. En este sentido hay que entender no sólo el recurso a autoridades como Verneau, sino también a otras como Quatrefages, Hammy o el propio Chil y Naranjo; algo impensable en sus estudios de 1876, 1887 ó 1889<sup>106</sup>. La aceptación de los postulados defendidos por estos autores llevó a Ossuna a dar por válida la clasificación de los indígenas en la tercera edad de la piedra, sólo que desde su óptica, esta edad no habría sido “importada” sino que sería fruto directo del aislamiento y consiguiente regresión cultural.

Como también se habrá podido ver, Ossuna defiende la unidad étnica y la presencia de una civilización atlántica en las islas. También nos inclinamos a pensar que ello es fruto de la finalidad política de su obra, pues lo verdaderamente importante era demostrar que a pesar de la diversidad de aportes culturales (fenicios, celtas, iberos, romanos...), las islas formaban un ente cultural unitario. Nótese como Ossuna no habla en ningún momento de culturas insulares sino que por el contrario, considera al

---

<sup>106</sup> Otro claro ejemplo del posicionamiento tradicionalista y antievolucionista defendido por Ossuna durante las últimas décadas del siglo XIX, lo tenemos en otro hecho sintomático: mientras que la práctica totalidad de la burguesía europea argumentaba el reparto y la colonización de África a partir de la superioridad racial y cultural de los europeos; Ossuna, por su parte, también se mostraba partidario de esta política imperialista, pero argumentándola a partir de valores religiosos, al considerar que era un *llamamiento que el Occidente europeo les ha hecho (a los africanos) en nombre de principios superiores de vida para la participación de los bienes de la civilización cristiana* (1991 [1879]<sup>a</sup>: 72). Desde su óptica igualmente etnocentrista, era la expansión de la fe cristiana, y no la raza, el argumento que permitía justificar la política colonialista europea.



Archipiélago poblado por una civilización atlántica, en sentido genérico. Frente al protagonismo que habían desempeñado en trabajos anteriores los fenicios y los púnicos, ahora esta identidad cultural se difuminaba para pasar a formar parte de un *unicum* cultural en el que por encima de todo predominaba la unidad étnica. Si en los tiempos pretéritos las siete islas habían mantenido la unidad racial, cultural y étnica, entonces la división provincial era contraria por naturaleza. Por eso Ossuna sostenía que a pesar de la influencia de tan distintos elementos climáticos y medioambientales, las tribus aquí emigradas pudieron constituir una nación definida por la raza, la lengua, las creencias, las prácticas religiosas, las artes, las costumbres y las leyes. El aislamiento a que habrían estado sometidas las islas hasta el siglo XV habría permitido la configuración de esta realidad cultural extensible a todo el Archipiélago (p. 9) y sería a su vez el responsable de la regresión cultural de la civilización guanche (p. 20). En palabras de Ossuna, *la familia canaria no ha perdido al través de cuatro siglos de civilización europea, la conciencia de su vida como colectividad; ni ha dejado de constituir un clima social. Si en parte se han desfigurado sus caracteres típicos con el régimen centralizador de las modernas constituciones españolas, revive hoy en los cantos, juegos y bailes de la tierra, en la literatura regional, y en el recuerdo glorioso de sus antiguos fueros y libertades* (p. 27).

Por lo que respecta al poblamiento ibero-celta, constatado por Campbell, Ossuna afirmaba –como ya había hecho en 1902– que era el parentesco del pueblo guanche con el ibero-celta el que explicaba la rápida asimilación de la cultura española (p. 23). Esto encontraba razón de ser en un hecho: según la mayoría de los investigadores históricos de la época, los primeros habitantes conocidos que habían poblado la Península fueron los iberos, procedentes del Asia occidental, y los celtas, quienes parece que se establecieron en el noroeste y oeste, corriéndose hacia el centro de la Península, donde se mezclaron con los primeros, resultando el pueblo celtibero (Monreal, 1890: 18-19). Si tanto guanches como peninsulares habían compartido, bajo esta óptica, un mismo bagaje cultural y racial en tiempos pretéritos, era obvio que la aculturación tras la conquista habría sido rápida. Una vez acaecida la conquista, la compenetración entre vencidos y vencedores habría sido, además, total, pues

*Verificada la fusión y compenetración moral de las dos razas, el espíritu de la independencia patria y el sentimiento de la tierra han palpitado con la misma vehemencia, luchando el moderno pueblo afortunado frente a la*

*invasión holandesa de Van der Doez, en Gran Canaria, o al ser atracada La Gomera por Widon o Tenerife por Genings y Nelson [1904: 24].*

En relación con esta identidad ibero-celta sugerida por Ossuna, y a pesar de que el historiador lagunero había acabado aceptando los postulados positivistas de autores como Verneau, Quatrefages, etc., tampoco debemos perder de vista que, según la tradición historiográfica española de corte tradicional, había sido Tubal, quinto hijo de Jafet, quien con su hijo Tarsis habría poblado primeramente la Península Ibérica. Las gentes de Túbal se habrían llamado cetúbales y, con posterioridad, pasarían a llamarse celtíberos. Asimismo, a Túbal se le asimilaba con Iobel, patriarca del pueblo de los Iobelos, quienes luego serían conocidos como los iberos (Ayarzagüena, 1992: 28-29). Por tanto, la filiación ibero-celta defendida por Ossuna hundía sus raíces, nuevamente, en la tradición judeo-cristiana, la cual era acorde con su propio tradicionalismo católico.

De todos los argumentos hasta aquí esbozados se observa, por consiguiente, cómo Ossuna defendió una identidad híbrida (fruto de la fusión entre indígenas y castellanos, quienes compartirían a su vez una misma raigambre) y no una identidad exclusivamente indígena. El motivo de esta postura creemos que vuelve a estar ligado con el contexto político de la época. En primer lugar, porque Ossuna había aceptado la hipótesis de un poblamiento ibero-celta, siendo éste precisamente el pueblo que había sido empleado por el nacionalismo castellano en su política centralista (Cortadella, 1988: 21; Tuñón *et alii*, 1994: 134; Ruiz Zapatero, 1993: 54). En este mismo sentido, otros autores españoles contemporáneos como Sanpere y Miquel o José Amador de los Ríos habían defendido que la personalidad del pueblo ibérico, auténtico sustrato étnico y cultural de toda la Península Ibérica, se encontraba definida desde la Prehistoria. En el caso concreto de Amador de los Ríos, la tesis de toda su obra, literaria y arqueológica, era precisamente la existencia de un gran ingenio ibérico que, a través del tiempo y de los sucesivos avatares históricos, perduró en toda la Península. Y esta mentalidad debe enmarcarse dentro del movimiento paniberista y uniformador, en boga en España durante la segunda mitad del siglo XIX (Ayarzagüena, 1992: 81 y 1996: 56), que entronca directamente con la hipótesis celtíbera asimilista defendida por Ossuna.

El poblamiento de las islas por un pueblo netamente “español” implicaba que el Gobierno central debía de identificarse con los intereses regionalistas y no con los divisionistas, pues en todas las islas subyacía una unidad racial y cultural idéntica a la que supuestamente se registraba en la totalidad del territorio español. Téngase en

cuenta, además, que el Gobierno central había actuado como árbitro en el debate entre Tenerife y Gran Canaria, puesto que ambos contendientes consideraban como factor básico el apoyo gubernamental para el triunfo de sus respectivos puntos de vista (Noreña, 1977<sup>a</sup>: 73-74). En esta tesitura, el argumento “íbero-celta” perseguía decantar la balanza a favor de las aspiraciones tinerfeñas. De esta manera, detrás de ese españolismo o <<concepción europeista>> a ultranza se encuentra, como han señalado Pérez Voituriez y Brito González (1984: 15), una clara defensa de intereses económicos, de poder y control social, de firme convicción justificadora de la vinculación incuestionable a esa concepción de la patria española. No debemos perder de vista, como ya hemos señalado al referirnos a las obras de Chil y Pizarroso, que durante esta época, las relaciones de Canarias con los poderes del Estado español eran ambiguas, confusas y frustrantes, pues la soberanía jurídica era incapaz de incorporar al Archipiélago a los mecanismos de la política social, sin llegar a ofrecer ningún proyecto político específico, más allá de una valoración del propio Archipiélago en función de su valor estratégico en la perspectiva de una política colonial africana. Coincidiendo con la expansión africana de España, Canarias era vista desde el Gobierno central como un territorio ultramarino con una clara finalidad de enlace con el proyecto hispano colonial en África. Ello explica en buena medida, en última instancia, la vinculación de los primeros pobladores de Canarias con las grandes culturas europeas o semíticas pero no con los africanos (bereberes).

En definitiva, y parafraseando a Alison Wylie (1982: 124) y a Ian Banks (1996: 10), la ahistórica unidad étnica esbozada por Ossuna persiguió una clara finalidad política, es decir, el argumento étnico se convirtió en una idea empleada con una clara finalidad socio-política y económica. La investigación “arqueológica”, de esta manera, fue utilizada como una construcción ideológica destinada a servir a los intereses del grupo político regionalista tinerfeño. La representación del pasado, consiguientemente, se convirtió en un artefacto ideotécnico.

Asimismo, y retomando la explicación al discurso de Ossuna, granjearse el apoyo del Gobierno central implicaba dejar bien sentado que la opción regionalista se diferenciaba por completo de la defendida por los nacionalistas canarios. Frente al carácter anticaciquil, antiespañol y de raíces hondamente populares de estos últimos, los partidarios del regionalismo estaban representados por los grupos de poder, básicamente por los grandes propietarios tradicionales y por los pujantes embriones burgueses agro-comerciales. Para los nacionalistas, volver a lo guanche era, entre otras cosas,

reconquistar la independencia de Canarias. Lo de menos en el discurso político era establecer si los guanches habían sido exterminados o no; lo realmente importante era colocarse del lado de ellos (Gari, 1992: 59). Frente a la defensa de la identidad netamente guanche o indígena que propugnaban, Ossuna se hacía eco de una identidad híbrida que valoraba el aporte español tras la conquista. Por eso criticaba la postura de los nacionalistas en el segundo tomo del *Regionalismo en las Islas Canarias* (1916), cuando decía que

*Algunos escritores que no han seguido la evolución del movimiento científico moderno en lo que se refiere a la Historia de Canarias, juzgando todavía como cierta, la vulgar creencia de que el pueblo guanche fue destruido por los conquistadores, han tomado pie en esto para llenar de denuestos a los españoles que vinieron a la conquista, injuriando su memoria, e intentando fundar en este odio sentimientos de un falso regionalismo; pero, tal pretensión la rechazamos, pues sobre ser contraria a la verdad histórica, probada por la investigación moderna, es innoble, al revelar para con la nación española, a la que debe nuestro archipiélago su civilización actual, y en cuya comunidad de espíritu y unión recíproca inalterable hemos vivido por espacio de 400 años, una ingratitud que no puede justificarse [1916: 24].*

La postura de Ossuna contó obviamente con el beneplácito de los intelectuales que se identificaban con esta defensa del españolismo, pues el propio Francisco Fernández de Bethencourt (1857-1916), diputado a Cortes por Canarias, Senador por la misma provincia, y miembro de la Real Academia de la Historia (Siete, 1979<sup>b</sup>: 324), decía lo siguiente al enjuiciar el primer tomo de la obra de Ossuna:

*Sí: el Sr. D. Manuel de Ossuna es francamente regionalista, pero ardientemente español; el Sr. D. Manuel de Ossuna ama a su provincia y la mía con amor de hijo, pero no tiene para la madre España más que admiración entusiasta, gratitud y filial respeto: las glorias del Archipiélago son sus glorias, pero las de la gran nación que ganó el Archipiélago para la civilización cristiana no la son menos: es buen canario precisamente porque es buen español... [En: Ossuna y Van den Heede, 1916: 4]<sup>107</sup>.*

El uso que hizo Ossuna de la arqueología y de la etnografía como estrategia política había sido puesto en práctica por los nacionalismos europeos (empleando conceptos como el de raza, etnicidad y postulados evolucionistas), desde mediados del

---

<sup>107</sup> Algunas décadas atrás, en 1881, el propio Ossuna había elogiado la obra *Anales de la nobleza de España*, de Francisco Fernández Bethencourt.

siglo XIX, como ya tuvimos ocasión de ver al referirnos a las obras de René Verneau, Franz von Löher, Hans Meyer o Felix von Luschan. Ossuna, desde su posicionamiento regionalista, también hizo lo propio: acabó asumiendo la presencia de un poblamiento cromañóide y se hizo eco de los estudios raciológicos de Verneau, Quatrefages, etc. Asimismo, adoptó un modelo de poblamiento elitista, acorde al defendido por los eruditos e intelectuales europeos al referirse a la presencia ibera o celta (aria) en el norte de África: eran los grandes pueblos quienes colonizaban el norte del continente, y en el caso de Ossuna, las islas.

Tanto en Europa –por lo que respecta al nacionalismo- como en el caso de Canarias –por lo que respecta al regionalismo-, fue la burguesía la que se implicó directamente en la defensa de esos movimientos, identificándose y apoyándose en los postulados teóricos que los sustentaban (positivismo y evolucionismo). En el caso concreto de Ossuna, no obstante, no nos encontramos propiamente ante un burgués, sino ante un aristócrata de base agraria que ocupa un puesto destacado en la sociedad como profesional (docente y político). El nacionalismo canario, por su parte, se diferenciaba del europeo precisamente por su carácter popular, como ya hemos señalado.

Por lo que atañe al enfrentamiento político acaecido en Canarias a principios del siglo XX, la pugna por la división provincial había dado pie a la aparición de proyectos de ligas regionalistas, en débil remedo de la experiencia catalana (1908-1917), pero no pasarían de ser proyectos coyunturales que no arraigarán. Por su parte, los proyectos nacionalistas, de corte separatista, tendrían como ámbito privilegiado para sus manifiestos y proyección la realidad emigratoria (Brito, 1989<sup>b</sup>: 110 y Garí, 1992: 37). Ossuna, que había defendido los intereses tinerfeños recopilando y publicando aquellos datos que creyó propicios para tal fin, también pasó a la actividad política formando parte de estos proyectos de ligas regionalistas. El 2 de mayo de 1908 el Presidente interino de la 1ª Asamblea Regional de Canarias le escribía para comunicarle que había sido nombrado –por unanimidad- Presidente 1º de dicha Asamblea<sup>108</sup>. Años más tarde, en las reuniones preliminares que se celebran en 1911 para organizar la Asamblea provincial, vuelve a participar activamente. El reglamento de la misma, fechado el 18 de enero de 1911, proponía la conveniencia de una sola provincia, respetando el derecho de Santa Cruz a ser la capital, conforme lo había establecido la ley de 27 de enero de 1822 (Guimerá, 1987<sup>a</sup>: 316-317; Pérez Voituriez & Brito, 1984: 50-55; Reyes, 2002: 1661-

---

<sup>108</sup> Carta del Presidente interino de la 1ª Asamblea Regional de Canarias a Ossuna, fechada el 2 de mayo de 1908 (F.O. *Correspondencia...* Caja 17, carp. 2.220, s/n [1 hoja]).

1668). Buena prueba de la dimensión que había cobrado por estas fechas el empleo político del tema indígena, concretamente en lo referente al poblamiento de las islas por un solo componente étnico, lo reflejan las palabras de Benito Pérez Armas, quien en la sesión del 21 de enero de 1911 defiende la unidad *geográfica y étnica* de Canarias y dice que *inventar divisiones es una farsa para hacer bulla en Madrid* (Guimerá, 1987<sup>a</sup>: 318).

Toda esta serie de vicisitudes hasta aquí comentadas permiten explicar igualmente la concepción del poblamiento de Canarias en la obra de Juan Bethencourt Alfonso, quien como hemos referido, había abogado por la unidad del pueblo o raza guanche, *pues hallábase distribuida con uniformidad poblando por completo el archipiélago, con sus elementos integrantes íntimamente fusionados determinando una unidad bien definida, como lo reconocen apellidando a los indígenas bajo el nombre genérico de guanches Bory de Saint Vincent, Chil y Naranjo, Broca y otros* (1999 [1912]: 70-71). El médico tinerfeño llegaría incluso a hablar de la existencia de un *imperio Atlántico constituido por una raza mestiza en que predominaban la egipcia, ibera y libia, con la compenetración más tarde de otra celtíbera o celta, (que) fue la fuente que surtió de pobladores a las islas Atlánticas en tres inmigraciones sucesivas por el orden enumeradas* (pp. 97-98).

Bethencourt, obviamente, compartía los mismos intereses que Ossuna, pues era miembro del Partido Liberal en Santa Cruz (Guimerá, 1987<sup>b</sup>: 21), y una de las constantes en su militancia política fue el continuo enfrentamiento con León y Castillo por la defensa de Tenerife y de sus intereses políticos (Fariña, 1983: 31). Asimismo, estaba vinculado estrechamente a la burguesía de Santa Cruz, con quienes compartió algunas iniciativas de negocios (Sociedad Panificadora la Oportunidad, Presidente de la Sociedad de Navegación, adquisición de un notable patrimonio inmobiliario en Santa Cruz de Tenerife, etc.) (Bethencourt Alfonso, 1999 [1912]: 23). Por tanto, parece obvio que tanto Ossuna como Bethencourt desarrollaron una identidad de clase que acabó condicionando su discurso y, por ende, la construcción significativa de la identidad de los indígenas canarios. Ambos, fruto de su propia subjetividad clasista, esbozaron un posicionamiento marcadamente etnocentrista y regionalista que fue el que, en definitiva, permitió establecer la relación entre los guanches, los iberos y los celtas. Tanto Ossuna como Bethencourt, en suma, estructuraron su discurso histórico a partir de unos intereses comunes y construyeron así discursivamente sus intereses de clase. Ambos, por consiguiente, desarrollaron una misma formación discursiva, pues compartieron un

mismo tipo de enunciado teórico (evolucionismo y difusionismo), una misma temática (la unidad del pueblo guanche) y unos mismos referentes identitarios (celtas e iberos). Las reglas de formación, es decir, las condiciones a que están sometidos los elementos del discurso (apartado teórico, elección temática, identidades barajadas, etc.), reflejan el carácter burgués, regionalista y etnocentrista de la hipótesis de poblamiento por ellos esbozada.

A partir de las obras de Ossuna y Bethencourt se aprecia igualmente una clara territorialización del objeto de análisis (el poblamiento de Canarias), pero en ningún caso su aséptico aislamiento. Ambos autores no obviaron, en ningún momento, la conexión del poblamiento primigenio de las islas con los procesos más generales (colonización de la Península Ibérica y África por celtas e iberos). De esta manera, pudieron vincular el <<caso canario>> con el marco tanto nacional como europeo que les sirvió de referencia. No trataron, por tanto, de hacer <<otra historia>>, diferente y contrapuesta a la del conjunto del país, sino una singularización, precisando la identidad propia del <<caso canario>> y su peso y papel participador en el despliegue de la historia más general. Asimismo, y al igual que sucedió con los movimientos regionalistas y nacionalistas españoles desde el siglo XIX, ambos autores recurrieron a la historia y a la arqueología para construir su propio discurso político, articulando una deformada historia regional, no exenta de errores. Y en este sentido, es preciso señalar que la identidad canaria por ellos <<fabricada>> fue fruto, en buena medida, de sus propios intereses políticos, por lo que siguiendo a Antonio Pérez Voituriez y a Oswaldo Brito (1984: 48), parece evidente que la pugna intracanaria y la habilidad de D. Fernando León y Castillo para acentuarla, utilizarla y rentabilizarla para sus objetivos, desarticuló las escasas posibilidades de profundizar en el conocimiento de la identidad canaria.

Todas estas directrices hasta aquí comentadas, patentes igualmente en otros apartados de sus trabajos –y no sólo en la parte dedicada al poblamiento–, convierten a Ossuna y a Bethencourt, por tanto, en dos claros exponentes de la historia regional canaria de principios del siglo XX, historia que es preciso integrar en los procesos históricos mayores (nacionales y generales) para su correcta interpretación.

Retomando la labor de Ossuna, nos encontramos con que el autor lagunero compaginaría su actividad política con la labor de historiador, pues tras 1904 siguió recopilando información para la elaboración de otros trabajos centrados en los mismos

postulados. En 1911 publicaría *El Problema de Canarias. Aclaraciones históricas*, un estudio en el que seguía insistiendo en la necesidad de que Tenerife conservara su supremacía o capitalidad en Santa Cruz. En él, sin embargo, no recurría al tema indígena, básicamente porque la fecha de partida de su disertación era la creación del Adelantamiento Mayor de las Islas Canarias en la isla de Tenerife, concretamente en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, el 12 de enero de 1503, tal y como consta en la Real Cédula por la cual se erigió (p. 6). Tan sólo un año después, en 1912, publicaba *Impresiones de viajes e investigaciones científicas (Isla de Tenerife)*, estudio en el que tras sus excursiones por El Palmar, Los Silos, Los Carrizales, Valle de Santiago y otros poblados llegaba a las siguientes conclusiones: aún existen en el interior de la isla familias pudientes, resto de la antigua aristocracia guanche, de la cual varios desempeñan en la capital de la provincia los primeros puestos (pp. 3-4); esas familias revelan poseer una estirpe aria a partir de los ojos azules y el cabello rubio (p. 4); costumbres como el baile del tajaraste tienen un origen celta, y fue importado en las islas desde tiempos remotos (p. 5); y aún existen nombres y topónimos que parecen iberos o celtas, caso de *laslube*, que significa barranco; *tejecha*, sitio en un monte; *Chesena*, localidad... (p. 6). Como vemos, Ossuna, inserto en el mismo esquema mental de 1904, siguió justificando la presencia ibero-celta en las islas.

El único trabajo elaborado en este lapso temporal que difiere por su temática es el publicado en 1905 en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* bajo el título de “Boccacio. Fuentes para el conocimiento de la Historia de las Islas Canarias en la Edad Media”. En él Ossuna se limita a hablar del texto de Boccacio sobre la expedición de 1341 a Canarias; afirma que intentó localizar una obra de Boccacio, titulada *Tratado de Geografía Antigua*, en donde creía que se daban más noticias sobre Canarias y confirma que tras recibir contestación por carta de Mr. Henry Cochin, quien había escrito un artículo en donde se hacía referencia a tal obra, le fue confirmado que en dicho texto no se hablaba de las Canarias.

Durante todos estos años Ossuna había seguido trabajando paralelamente en la elaboración de un segundo tomo de *El Regionalismo en las Islas Canarias*, que vería finalmente la luz, aunque inacabado, en 1916. En él seguía insistiendo en los mismos aspectos ya esbozados desde 1904. Argumentaba que el regionalismo se fundaba en el parentesco étnico de los antiguos pobladores con los conquistadores, definía el regionalismo como una manifestación biológica y recalca que no significaba desvío de la patria española ni olvido de sus gloriosas tradiciones. El motivo de que hubiera



transcurrido tanto tiempo entre la publicación del primer y segundo tomo lo explicaba como sigue:

*Hace doce años publiqué el primer tomo de El Regionalismo en las Islas Canarias. La publicación del segundo tomo hubiera sido inmediata a no haber descubierto, siguiendo mis constantes investigaciones, señales evidentes de una nueva orientación en orden a los elementos étnicos de la raza guanche, que, tal vez, me permitiese en cuanto a los orígenes de los primeros pobladores, determinar como una polarización, que diese a mis primeras hipótesis un carácter más acentuado de verosimilitud.*

*Mas, aparte de la contrariedad que esta demora me ha producido al no complacer a las muchas personas que me manifestaron su deseo de la inmediata publicación del presente libro, esta detención me permite poder presentar a los suscriptores del mismo, como apéndice de este volumen, el discurso sobre los <<Primeros Pobladores de Canarias>> que presenté en los Juegos Florales celebrados por el Ateneo de la Laguna en 1912, mereciendo un primer premio, y para el cual discurso he consultado cuanto la ciencia moderna puede ofrecer para la resolución de este problema [1916: III].*

Este texto en cuestión nunca aparecería publicado como apéndice del citado volumen, por lo que Ossuna no vio cumplidos sus deseos. Se conserva manuscrito, sin embargo, en el Fondo Ossuna<sup>109</sup>. En él vuelve a insistir en la existencia de la Atlántida (pp. 1-2), señala la presencia de fases históricas análogas en las Afortunadas y la Península ibérica (p. 3-4) y acto seguido habla de la presencia en las islas de fenicios, etruscos, egipcios, celtas e iberos, pueblos que relacionaba con los de la América Central (pp. 5-7). Por lo que respecta a los fenicios, la autoridad que corroboraba ahora su paso por las islas era Luis de Anchieta, a quien Ossuna consideraba autor del texto *Excelencias y Antigüedades de las Islas Canarias*, escrito a finales del siglo XVIII, así como responsable del adelanto de la ciencia histórica en las islas. Gracias a él se sabía que en las Canarias habían existido colonias feno-helénicas o griegas, de las que partieron jóvenes isleños con ofrendas para ofrecer en el templo de Delos las primicias de esta tierra atlántica (pp. 4-5). Esta obra no había sido realizada por Luis Anchieta sino por Cristóbal Pérez del Cristo, tal y como ha señalado Manuel Hernández, pero Ossuna, al atribuírsela a Anchieta, secundaba una opinión que ya había vertido su padre

---

<sup>109</sup> Se conservan dos manuscritos con el mismo título. El primero de ellos, por su extensión, debe de ser el que Ossuna leyó con motivo de los Juegos Florales (F.O. *Trabajos inéditos de D. Manuel de Ossuna y Van den Heede*. Caja 23, carp. 142 s/n [7 hojas]). El segundo, dada su estructuración en siete capítulos y su propia amplitud, es probablemente el que Ossuna tenía previsto incluir como apéndice al segundo tomo de su obra (F.O. *Original inédito de "Los Primeros pobladores de Canarias"*, carp. 268 [89 hojas]).

al respecto al afirmar en su *Resumen de la Geografía Física y Política y de la Historia Natural de las Islas Canarias* que Anchieta, por modestia, había ocultado su nombre bajo el de Cristóbal Pérez del Cristo, tal y como recogía José Antonio de Anchieta y Alarcón en un manuscrito de 1676. Manuel de Ossuna y Saviñón era biznieto de Anchieta y Alarcón (Pérez del Cristo, 1996 [1679]: XVIII-XIX) y Manuel de Ossuna Van den Heede, era, obviamente, su tataranieto.

Durante este último período científico de Ossuna, comprendido entre 1902 y 1916, el papel desempeñado por la Piedra de Anaga en sus estudios había pasado prácticamente desapercibido: tan sólo hay una referencia a ella en el primer tomo de *El Regionalismo en las Islas Canarias*, en donde simplemente se decía que había sido descubierta en 1886 y *analizada en la Real Academia de la Historia por el docto académico D. Francisco Fernández y González, y estudiada por los orientalistas extranjeros Berger y Bordier* (1904: 13). Ossuna volvía a retomar el argumento “Piedra de Anaga” para defender la presencia de una antigua civilización atlántica en las islas. No obstante, en ningún momento hizo alusión a las conclusiones de los distintos estudios efectuados por los autores que citó, básicamente por las razones que ya hemos reiterado líneas atrás. Ahora más que nunca necesitaba aludir a autoridades que corroborasen su hipótesis de poblamiento, pues había que dotar a su estudio de la trascendencia que requería para alcanzar el objetivo que perseguía: defender la unidad regional. Asimismo, el papel secundario que la inscripción de Anaga ocupa en relación con las inscripciones estudiadas por Campbell era fruto de los resultados más concluyentes derivados de los estudios del canadiense, pero sobre todo, del propio empleo político que hizo Ossuna del poblamiento ibero-celta al referirse a la colonización de las islas. Tampoco hay que perder de vista que los estudios de Campbell estaban defendiendo la presencia en el Archipiélago de inscripciones muy remotas cronológicamente, y en este contexto era más coherente volver a retomar la Piedra de Anaga, independientemente de que no se contase con una transcripción de la misma.

---

Hemos seguido el primero porque en él se limita a hablar exclusivamente de cuestiones relacionadas con el poblamiento.

#### **X.4. La Piedra de Anaga y su inserción en los estudios históricos, antropológicos, lingüísticos y arqueológicos (siglos XIX-XX)**

Los estudios de Manuel de Ossuna sobre la Piedra de Anaga tuvieron eco en distintas obras históricas, antropológicas, lingüísticas y arqueológicas que se publicaron a finales del siglo XIX y durante el siglo XX. Por lo que respecta a la producción historiográfica de principios del siglo pasado, la totalidad de las obras en donde aparece citado el artefacto en cuestión son de carácter histórico o antropológico, siendo la mayor parte de sus autores contemporáneos y amigos de Ossuna. Avanzado el siglo XX la piedra volverá a ser citada en distintos trabajos arqueológicos y lingüísticos, pero valorándose a partir de criterios muy dispares.

Por lo que respecta a las obras de finales del siglo XIX, ya Agustín Millares Torres se hace eco de la Piedra de Anaga en su *Historia General de las Islas Canarias*, señalando, al referirse a la inscripción, que *tal vez esa escritura debe pertenecer a alguna de las naciones que dominaban con sus flotas en el Mediterráneo, llegando casualmente a Canarias* (1977 [1893]: 247). Millares, como hemos señalado, había estado al tanto del hallazgo de la Piedra desde los primeros momentos, llegando a intercambiar información con Ossuna por carta.

Por lo que atañe a las obras de principios de siglo, el primer autor que menciona la referida piedra es Cipriano de Arribas y Sánchez (Ávila, 1844; Santa Cruz de Tenerife, 1920), farmacéutico de profesión que se afincó en Tenerife (Alonso, 1977: 125), en donde publica en 1900 un libro de viajes bajo el título de *A través de las Islas Canarias*. En el apartado que Arribas dedicaba al mundo indígena, titulado “Opiniones sobre el origen de los indígenas Canarienses” (pp. 19-27), el autor defendía la existencia de la Atlántida, siendo la raza guanche –de tipo cromañóide- la que la habría poblado. El autor, imbuido por los estudios raciológicos de la época, consideraba que a esta raza primigenia se habrían unido luego otras, caso de la celta-scandinava o la aria. Al referirse a los pueblos que habrían llegado hasta las islas señalaba a los celtas, los libios y los púnicos, quedando atestiguada la presencia de estos últimos por la Piedra de Anaga, sobre la que decía lo siguiente

*... En la cara tallada del poliedro tiene bien claras y perfectamente talladas, hechas al parecer con instrumento metálico unos caracteres alfabéticos, en forma de inscripción, de una lengua desconocida, la que no han podido descifrar los centros científicos de Europa, asegurando el sabio*

*Berger que dos caracteres de seguro son púnicos. Se tiene dicha piedra por alguna ofrenda o voto hecho por algún adorador del dios Baal [Arribas, 1900: 21-22]*

Arribas conocía la publicación de 1889 sobre la inscripción de Anaga, pues antes de referirse a la piedra describía los “megalitos” de Los Obispos y las circunstancias del hallazgo en los mismos términos en que lo había hecho Ossuna. Pero como vemos, el farmacéutico también conocía la información del estudio que Berger hizo sobre la inscripción, que nunca se había llegado a publicar en los trabajos de Ossuna. Nos inclinamos a pensar que el dato en cuestión le fuera comunicado directamente por el propio Ossuna, pues ambos autores mantenían una correspondencia epistolar en la que intercambiaban sus inquietudes y aficiones por los estudios históricos<sup>110</sup>.

Tan sólo un año después del trabajo de Arribas hay otro autor que en 1901 vuelve a referirse a la Piedra de Anaga al relacionar a los primeros pobladores de Canarias con los cartagineses. Se trata de Rafael Torres Campos, quien en su discurso de recepción pública en la Real Academia de la Historia afirmaba lo siguiente:

*Probable se considera que los cartagineses conociesen las Canarias, enviaran a ellas expediciones y tuvieran allí establecimientos. En tales expediciones pudieron ir nómadas procedentes de las inmediaciones de Cartago, que trazaron las inscripciones de Hierro y de Gran Canaria. La comparación de éstas con las nómadas, muestra una completa identidad. Casi todos los signos recogidos en su colección por el general Faidherbe se encuentran en Canarias. La inscripción de Anaga, hallada en Tenerife, donde se creía que no existían inscripciones, y estudiada por D. Manuel de Ossuna y Van den Heede, presenta los elementos característicos de la escritura de Mauritania y Numidia en los siglos III al II a. de la era cristiana. Lleva a la misma conclusión [Torres, 1901: 10].*

Torres Campos interpretaba las inscripciones de las islas básicamente a partir del trabajo de Faidherbe (1870), pero insistía en la adscripción púnica de la Piedra de Anaga, a pesar de que presentaba su trabajo en la Real Academia de la Historia, donde Fernández y González, por entonces aún censor de la misma, había defendido su adscripción árabe.

En 1904 sería Antonio María Manrique quien se haría eco de la Piedra de Anaga, defendiendo su autenticidad, a pesar de las discrepancias científicas que había

---

<sup>110</sup> Se conserva diversas cartas de Cipriano de Arribas y Sánchez a Ossuna, la más antigua de ellas fechada el 9 de septiembre de 1904, y donde el farmacéutico le enviaba una copia del romance de la virgen de la Peña de la isla de Fuerteventura (F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja

mantenido con Ossuna años atrás al ocuparse del estudio de la primera colonización insular. Según señaló, *yo he tenido ocasión de examinarla y de admirar la inscripción que contiene. Esta no ha podido ejecutarse sino con un cincel, y es tan primorosa que revela la habilidad del artífice.* Al referirse a su posible adscripción cultural, Manrique tan sólo pudo apuntar que *la inscripción no se puede decir que sea moderna. Al contrario, revela que debe tener algunos siglos de ser trazada. Ella no corresponde a ninguno de los alfabetos conocidos, no pareciendo sino que el pueblo que hacía uso de ese alfabeto haya desaparecido* (p. 86).

Algunos años después, en 1911, sería otro académico, Marcelino Menéndez y Pelayo -director por esas fechas de la Real Academia de la Historia-, quien también se haría eco de la Piedra de Anaga en su *Historia de los heterodoxos españoles*. Este erudito, como hemos señalado, había intervenido en 1891 en el nombramiento de Manuel de Ossuna como Académico Correspondiente y, por lo tanto, conocía su monografía sobre la inscripción de Anaga. Según afirmaba, el referido hallazgo epigráfico debía sumarse a la lista de inscripciones alfabéticas descubiertas en las islas y estudiadas por Bethelot o Faidherbe (pp. 276-278). No obstante, a pesar de que su opinión no era correcta desde el punto de vista lingüístico, pues equiparaba la inscripción púnica de Anaga con los caracteres líbico-bereberes descubiertos hasta entonces en las estaciones rupestres de El Hierro o Gran Canaria, lo cierto es que Menéndez y Pelayo no dudó en ningún momento del valor arqueológico de la piedra.

En 1912, Miguel Maffiotte, quien como ya hemos indicado, había estado al tanto del hallazgo desde el primer momento y había visitado el lugar del mismo, rectificando a Ossuna en su apreciación sobre los “monolitos” de Los Obispos, recogía lo siguiente al referirse a la piedra:

*El doctor Verneau escribió en 1891 que jamás se han encontrado inscripciones en las islas en que predominaba la raza guanche. Sin embargo, D. Manuel de Ossuna y van-den-Heede había dado cuenta en 1887, en la <<Ilustración española y americana>> del descubrimiento hecho en la cordillera de Anaga, en Agosto de 1886, de dos pequeños trozos de aragonita cortados en pirámide y pulimentados uno de ellos con signos grabados en una de sus caras. (...) Este descubrimiento, que se debe principalmente a D. Manuel de Ossuna, resulta en contradicción con el aserto del doctor Verneau de que jamás se han encontrado inscripciones en las islas en que predominaba la raza guancha; la cual, por otra parte, era*

---

175, carp. 7, c. 43 [3 hojas]). El hecho de que no se conserven misivas anteriores a 1900, fecha en que se publica la obra de Arribas, no quiere decir que ambos autores no se conocieran previamente.

*extraña a otras que también se establecieron en algunas islas [Maffiotte, 1912: 294 y 296].*

El mismo año en que Maffiotte se hacía eco de la piedra, Bethencourt Alfonso, que mantenía relación epistolar con Ossuna, hacía lo propio en el primer tomo de su *Historia del pueblo guanche*. En él afirmaba lo siguiente:

*Del lenguaje escrito de la época ibérica, contamos con las inscripciones del Hierro, de Canaria, de la Virgen de Candelaria en Tenerife; con los pictógrafos de Belmaco en La Palma, de los Lajiales de Vallegranrey [sic] en La Gomera y los de Anaga y Fuerteventura, dados a conocer respectivamente por los señores Ossuna y Castañeyra [Bethencourt Alfonso, 1999 (1912): 141].*

Es obvio que si Bethencourt había defendido que todas las islas hablaban la misma lengua, aceptando además los resultados de los estudios de Campbell, la Piedra de Anaga debía de ser para él también ibérica. El mero hecho de que no se hubiera podido haber dado una transcripción de la misma le había llevado a sostener que debía de incluirse dentro del grupo de los pictógrafos, los cuales *considera Mr. Campbell como incompletos o caprichosos sin solución posible* (p. 160).

Tan sólo cuatro años más tarde, Earnest Albert Hooton, sobre quien nos detendremos en el capítulo doce, visitaba Tenerife. Fruto de los estudios antropológicos efectuados sobre los guanches publicó una obra en 1925 en la que también se hacía eco de la Piedra de Anaga. De ella afirmaba lo siguiente:

*In August, 1886, an alleged inscription was discovered at Anaga, the northern tip of Tenerife. (...) He (Ossuna) does not, however, attempt any translation.*

*Ossuna unquestioningly assumes that this Anaga inscription is connected with the islanders and their culture. If it is genuine, there is no reason for attributing it to the islanders. It may possibly record the discovery of the island by early navigators of Phoenician or other origin. The place of the discovery, at the extreme tip of the island, lends some probability to this supposition.*

*The present whereabouts of the stone seems uncertain [Hooton, 1970 (1925): 33].*

Tal y como se desprende de sus palabras, Hooton nunca llegó a ver la piedra, pues desconocía su paradero, y tampoco estaba al tanto de toda la información que se había generado sobre la misma desde su aparición en 1886. Ello debido básicamente a que

sólo se habían publicado los trabajos de 1887 y 1889, los cuáles sí que pudo consultar, y al hecho de que nunca llegó a conocer personalmente a Ossuna. El antropólogo americano había visitado Tenerife en 1915, pero tal y como se observa a partir de la descripción que hace de su estancia en la isla (Hooton, 1970 [1925]: V-VIII) y del detalle que ya hemos señalado sobre su ignorancia acerca del paradero de la piedra, es evidente que no entabló contacto con el historiador lagunero. El desconocimiento de la información que había quedado inédita le llevó a sostener que Ossuna nunca había intentado ofrecer una transcripción de la inscripción. Además, Hooton, al escribir su estudio inserto en un contexto científico en el que, como ya hemos señalado, se había acabado por imponer la visión cromañóide y neolítica de los indígenas canarios, opinaba que la piedra, si era verdadera, debería de ponerse en relación con los navegantes fenicios que habrían descubierto las islas y no con sus propios habitantes. Esta visión no debe de sorprender si tenemos presente que desde su punto de vista (etnocéntrico, difusionista y con reminiscencias evolucionistas), todos los grabados que hasta entonces se habían encontrado en Gran Canaria, El Hierro y posiblemente en Fuerteventura, eran resultado de los contactos con pobladores foráneos más que de la propia industria nativa. Así lo corroboraban –según sostenía– las noticias contenidas en las crónicas y fuentes etnohistóricas que definían a los guanches como gentes ágrafas (p. 16). Además, según había podido observar, el primer poblamiento del Archipiélago habría tenido lugar durante el período Neolítico (p. 298). Se habrían producido dos arribadas posteriores, responsables de la introducción de la cerámica, y una cuarta que podría estar en conexión con el Mediterráneo y con el tipo semítico definido por Verneau, pero que sólo afectaría a Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura (pp. 300-301). A pesar de que el propio Hooton suponía que de ser verdadera la piedra podía ponerse en relación con los navegantes fenicios, llegó a afirmar que la inscripción estaba escrita en caracteres completamente desconocidos (p. 302), por lo que su juicio no dejaba de ser contradictorio y parcial.

Con posterioridad a la obra de Hooton, y tal y como ya hemos señalado al ocuparnos del estudio de las hachas de jadeíta de El Museo Canario, se puede hablar de una primera etapa de crisis dentro de las investigaciones arqueológicas y antropológicas canarias, duradera hasta finales de la década de 1940, aproximadamente. Disminuyen las investigaciones y consecuentes publicaciones y por lo general, los escasos trabajos se nutren de datos generados en la etapa anterior. En este período se incluyen aportes como los de Pérez de Barradas (1939 y 1940<sup>a</sup>), quien si bien ya plantea la imposibilidad

de seguir vinculando a los guanches con los cromañones venidos de Francia, insiste en sostener que la primera población de Canarias debe remontarse al Neolítico pleno (1939), estableciendo comparaciones con el Neolítico del sur peninsular (1940<sup>a</sup>). No debe extrañarnos, en este sentido, que el autor calificara de “dudosa” la Inscripción de Anaga (Pérez de Barradas, 1940<sup>b</sup>: 69), pues ésta no encontraba sentido dentro de la propia concepción que él mismo había desarrollado acerca de la colonización de las islas. Y ello era así a pesar de que el propio Barradas hacía referencia al hallazgo en Gran Canaria de una cuenta prismática de color verdoso hallada sobre una momia (1939: 22), y a pesar de que, según refería el arqueólogo gaditano, *en 1874 el marqués de la Florida descubrió en Fuerteventura un fruto con una flor y otros signos grabados y una verdadera inscripción en un fragmento de piedra* (1939: 25). Siendo conscientes de la vaguedad de las citas, es obvio, por lo que respecta a la cuenta, que se trata de un artefacto importado, pues por la descripción del mismo hay que descartar una procedencia local al menos para la materia prima. Por lo que respecta a los grabados, sabemos que una de las formas de representar a la diosa Tanit, como ya hemos comentado anteriormente, es precisamente mediante la iconografía aludida (Atoche *et alii*, 1997: 22). Rafael González Antón *et alii* (1998: 87) ya han señalado al respecto, a partir de una referencia oral, la presencia en los pozos de Tubilla Seca (Fuerteventura) de un motivo en forma de rosa que también podría estar aludiendo a la simbología púnica que representa a la diosa Tanit. Esa misma tradición oral refiere la presencia en las proximidades de *una tarra de barro y una laja blanca puesta encima y (...) dentro los huesos de un niño*, por lo que por el tipo de rito funerario, parece del todo acertada la adscripción propuesta por los autores.

Inserto en este mismo contexto científico que Pérez de Barradas, Juan Álvarez Delgado publicaba en 1949 un estudio sobre los petroglifos de Canarias en el que afirmaba que en Tenerife sólo se había encontrado la dudosa inscripción de Anaga (p. 19). Ese hecho, junto con la ausencia de petroglifos en La Gomera, le permitía señalar que estas dos islas debieron de estar pobladas por una población culturalmente más primitiva que las demás del Archipiélago, lo que corroboraba algo que ya habían señalado otros medios y fuentes (p. 20). Se mantenía así la concepción decimonónica de Verneau acerca del arcaísmo cultural de aquellas islas donde se detectaba una mayor presencia de la raza de Cro-Magnon. Años más adelante, Álvarez Delgado volvía a expresar sus dudas sobre la autenticidad de la piedra y señalaba que *por muchos fue tildada de falsa, atribuyendo sus trazos a simples fisuras naturales del aragonito en que*



*aparece. Contribuyó a desprestigiar el hallazgo el criterio del propio descubridor, que pretendió ver en ella signos similares a púnicos, hebreos, árabes, ibéricos, turdetanos y líbicos a la vez. (1964: 398).* Desconocemos quienes pudieron ser los “muchos” a que se refiere Álvarez Delgado, pues de la producción bibliográfica existente en donde se hace referencia a la piedra, la obra Hooton es la única que se expresa al respecto ambiguamente, sin llegar a negar la autenticidad de la misma. Álvarez Delgado, por su parte, no cita en ningún momento las fuentes de donde saca la información. Asimismo, la opinión de Conder o de Berger sobre la inscripción (ven caracteres fenicios) que nunca llegó a conocer A. Delgado, no permite ver los signos inscritos como simples fisuras naturales de la calcita. Máxime al estar hechas dentro de un sello o cartucho.

Por lo que respecta a la interpretación que su descubridor hizo de los caracteres, y que según Álvarez, fue el motivo del desprestigio de la piedra, ya hemos explicado por qué Ossuna procedió a interpretarla de esa manera. Es obvio que Álvarez Delgado no hizo ningún intento por insertar la piedra en el contexto en que había sido estudiada, valorando los conocimientos de Ossuna en la materia así como las circunstancias que le habían llevado a emitir ese juicio. De las palabras de Álvarez Delgado también se desprende que nunca llegó a estudiar la piedra para intentar obtener una lectura alternativa de la inscripción, postura que creemos poder relacionar con su visión del poblamiento y con el peso que desarrolla en sus estudios el esquema mental “líbico” adoptado a la hora de estudiar los petroglifos canarios. En este sentido, y según afirmó, éstos

*Podrían ser obra de los indígenas guanches entre el siglo I y el XV después de Cristo, o deberse a forasteros invasores o visitantes, que habría que atribuir con absoluta seguridad, bien a los marinos de Juba<sup>111</sup> por los años de nuestra era, bien a los moriscos saharianos embarcados en las naos portuguesas o españolas en el mismo siglo XV de la conquista. En todo caso a usuarios del alfabeto líbico sahariano, al que las alfabetiformes corresponden [Álvarez Delgado, 1964: 391-392].*

Como vemos, su visión era prácticamente la misma que habían venido defendiendo desde mediados del siglo XIX autores como Berthelot, Faidherbe, o Verneau al atribuir los grabados a agentes foráneos.

---

<sup>111</sup> Años más tarde Álvarez Delgado afirmaría que las islas Afortunadas estaban deshabitadas en el año 100 a.n.e. y que sería Juba II de Mauritania quien las poblaría y colonizaría con gétulos de África en el último cuarto del siglo I a.n.e. (1977: 51). Por consiguiente, desde su óptica no era posible que la piedra de Anaga, adscribible culturalmente al mundo fenopúnico, fuese fiable. De ahí sus dudas sobre la misma.

Luis Diego Cuscoy, que compartió una visión muy similar a la que Pérez de Barradas había dado sobre el poblamiento insular, apoyando la idea de una primera arribada inserta en el Neolítico pleno (1968: 17) y sosteniendo la concepción de los guanches como una comunidad marcadamente neolítica, nada innovadora y muy tradicional, tampoco se refirió en ningún momento a la Piedra de Anaga, pues consideraba que en Tenerife no existían grabados de ninguna clase (1963: 23-26). Esta misma postura era defendida años después por Antonio Beltrán, quien daba por falsa la Piedra de Anaga al asegurar que *hasta ahora, no han aparecido grabados (alfabéticos) en Fuerteventura, Tenerife (desechada la supuesta piedra de Anaga) ni en La Gomera* (1971<sup>a</sup>: 282).

Este escepticismo o rechazo mostrado hacia la Piedra de Anaga no fue adoptado con otras evidencias arqueológicas como pudieron ser las referidas hachas de jadeíta de El Museo Canario; y ello a pesar de que, como hemos demostrado, tales artefactos fueron introducidos en Canarias en la segunda mitad del siglo XIX, procedentes de Puerto Rico. Su supuesta adscripción cultural neolítica garantizó, sin embargo, que fuesen acogidas positivamente, desde finales del siglo XIX hasta la década de 1970, por el seno de la comunidad científica canaria, aceptándose una procedencia foránea que apuntaba hacia los Alpes occidentales. Y ello debido única y exclusivamente al hecho de que encajaban dentro de la concepción que se venía desarrollando acerca de la primera colonización insular. Con posterioridad desaparecieron de la producción historiográfica arqueológica, siendo retomadas en contadas ocasiones para, de forma acomodaticia, pasar a ser catalogadas como artefactos excepcionales, pero sin llegarse a esbozar para ellas una filiación crono-cultural concreta.

Retomando la producción bibliográfica del siglo XX tenemos que, a pesar de toda esta serie de opiniones vertidas sobre la Piedra de Anaga desde 1925, en 1971 Pedro Tarquis publicaba dos artículos periodísticos en los que pedía que algún especialista se hiciera cargo de un nuevo estudio de la misma. Por las fechas en que escribía el autor aún se seguía defendiendo, sin embargo, la visión arcaizante de los indígenas canarios (Balout, 1971), aunque tan sólo un año después, Pellicer retrotraería el primer poblamiento de Canarias a una fecha alrededor del 500 a.n.e (Pellicer, 1971-1972: 51-52). Ello no impidió que se siguiese pensando que Tenerife, la Gomera y Fuerteventura eran estériles desde el punto de vista de las manifestaciones rupestres (Beltrán, 1973: 268), por lo que la Piedra de Anaga era el único ejemplo de artefacto mueble con grabados alfabéticos inscritos hasta entonces conocido. A pesar de ello y del

escepticismo, cuando no rechazo, que se había adoptado de cara a él, Tarquis señaló lo siguiente:

*Trato aquí solamente de volverla a traer a un primer plano de la investigación en Santa Cruz de Tenerife, porque entonces no se estudió debidamente por los especialistas de Europa, ya que Canarias no contaba con profesores que pudieran terminar de aclararnos el hallazgo de aquella famosa inscripción (...). Se precisa además de los datos del descubridor una fotografía ampliada de la inscripción e ignoramos si se ha hecho por los talleres de Santa Cruz o La Laguna, pues solo conocemos el grabado publicado por Ossuna y Van den Heede [Tarquis, 1971<sup>a</sup>: 17].*

Por lo que respecta al contexto arqueológico, Tarquis opinaba que tenían importancia destacada la orografía donde había sido hallada la piedra y el estudio detallado de los alrededores como complemento a la investigación, al tiempo que habría que demostrar si quienes grabaron la inscripción habían sido los propios pobladores de Tenerife o simples navegantes o viajeros. El autor, sin embargo, al no visitar la zona del hallazgo, cometió el error de seguir a Ossuna en la interpretación de Los Obispos, pues señalaba que *su número indica una construcción de categoría, quizás la más importante del Archipiélago o al menos de Tenerife* (Tarquis, 1971<sup>b</sup>: 13). De sus palabras se desprende, además, cómo había incidido en las lagunas que hasta entonces existían en relación con el estudio de la inscripción: no había sido debidamente estudiada por los especialistas que se habían hecho cargo de ella, había que ir más allá de los datos facilitados por Ossuna y era imprescindible contar con una buena reproducción de la misma. Esta reproducción en cuestión la facilitaría el propio autor en otra publicación (Tarquis, 1971<sup>c</sup>: 177), pero sin llegar en ningún momento a ser tenida en cuenta por la comunidad científica canaria.

Tras la publicación de estos artículos, Mauro Hernández Pérez se haría cargo del estudio de la piedra con motivo de la realización de su tesis doctoral. De ella diría que había extrañado en un primer momento por su factura y por las interpretaciones de su divulgador y descubridor, rectificaría la opinión de Ossuna sobre la materia prima de la piedra, afirmando –tras el estudio de Telesforo Bravo– que estaba realizada sobre un cristal de calcita, abundante en la zona de Anaga, cuya forma prismática era la típica forma de cristalización de ese mineral (Hernández Pérez, 1973: 109); y señalaría que *en algunos puntos hemos encontrado restos de lacre, posiblemente fruto de algún intento de calco* (p. 110). Como vemos, Mauro Hernández desconocía que Ossuna había

procedido a sacar reproducciones en cera de la inscripción para enviárselas a Simonet y Berger. Asimismo, dudaba de la autenticidad de la piedra al señalar que los grabados seguían las líneas de cristalización de la roca, por lo que posiblemente *se presionó sobre éstas con un instrumento metálico o pétreo duro para obtener similitudes con ciertos caracteres que interesaba al autor repetir. Carecemos, sin embargo, de pruebas evidentes para afirmar que Ossuna falsificó la inscripción* (p. 110). Tras poner en duda el valor del artefacto al suponer que los caracteres habían sido copiados imitando otros conocidos, Mauro Hernández caía en una flagrante contradicción al señalar que *el precitado autor al limpiar la tierra con que estaban cubiertas las pequeñas líneas de fractura de la roca, fruto de algún golpe recibido, trató de ver en ellas, quizás, frotándolas un poco y forzando algunos ángulos, ciertos motivos que recordasen a otros de gran difusión en la época –inscripciones púnicas, hebreas, líbicas, árabes, sirias, ibéricas-* (p. 110). De estas palabras se desprende que Mauro Hernández no sólo no había interpretado correctamente el estudio de Ossuna, pues no había procedido a su contextualización, sino que además, si en un primer momento indicó que los caracteres habían sido falsificados, ahora simplemente apuntaba que podían ser fruto de la imaginación de Ossuna al proceder a interpretarlos, apreciación carente de valor alguno si tenemos en cuenta que la inscripción aparece inscrita dentro de un cartucho o sello, habiendo visto Berger en ella caracteres fenicios. Dado su razonamiento, no es de extrañar, pues, que Mauro Hernández llegase a la siguiente conclusión:

*En resumen, podemos desechar este grabado, en el cual el autor consciente o inconscientemente, trató de encontrar en él una inscripción que a manera de Piedra Rosetta demostrase y resolviese la posible colonización protohistórica del Archipiélago, idea muy clara al autor y a ciertos estudiosos canarios de fines del siglo XIX. Según T. Bravo, sobre este tipo de roca no se puede ejecutar un motivo prefijado, ya que su estructura geológica no se lo permite. Sólo se puede retocar algunas líneas y ángulos de la cristalización de la roca [Hernández Pérez, 1973: 110-111].*

A pesar de que el autor había afirmado líneas atrás que carecía de pruebas evidentes para sostener que Ossuna falsificara la inscripción, concluyó sosteniendo que se podía desechar la piedra, por lo que volvió a caer en una contradicción. Además, la ejecución de un sello rehundido que ocupa la cara más apta de la piedra, en cuyo interior se habían grabado una serie de caracteres alfabéticos, es decir, motivos

ambos prefijados, son argumentos que anulan también la validez de la opinión de T. Bravo.

Tras la tesis de Mauro Hernández la Piedra de Anaga desaparece de la producción bibliográfica arqueológica hasta que en 1996, y con motivo de la publicación de una monografía sobre las manifestaciones rupestres de Canarias, el autor vuelve a retomarla nuevamente. Se cumplían 110 diez años desde su hallazgo en Anaga<sup>112</sup>.

En este trabajo Mauro Hernández hacía referencia a los distintos autores que se habían hecho eco de la piedra en sus publicaciones, partiendo de los estudios de Álvarez Delgado (1949 y 1964). No es de extrañar, pues, que afirmase sorprenderse ante *la escasa atención que sus contemporáneos prestaron a este hallazgo. Muchos lo ignoraron y J. Bethencourt Alfonso (1991, 160) sólo lo cita (1996: 31)*. Como vemos, Mauro Hernández desconocía toda la producción historiográfica de principios de siglo, a pesar de que su trabajo estaba dedicado al estudio de las manifestaciones rupestres desde el punto de vista historiográfico. Por lo que respecta a la escasa atención que le presta Bethencourt al artefacto, ello no era fruto de que se dudase de su autenticidad sino de que no había podido darse una transcripción de la inscripción, de ahí que el historiador canario la catalogara dentro del grupo de los pictógrafos, considerándola ibérica. El resto de ideas sin sentido esbozadas aquí por Mauro Hernández no difiere de las recogidas en 1973. Son exactamente las mismas.

Con posterioridad al último trabajo de este autor se publican los artículos de Alfredo Mederos *et alii* (2000 y 2001-2002), coincidiendo con el desarrollo de nuestra investigación. En estos trabajos los autores hacen un sucinto bosquejo biográfico de Ossuna, resaltando las distintas corporaciones científicas de las que fue miembro, pero sin valorar en ningún momento su posicionamiento científico. Acto seguido se refieren a las buenas condiciones de atraque de la Bahía de Roque Bermejo, tal y como había hecho Ossuna en 1889, al desarrollo de las ideas de autores como Chil y Naranjo, al fracaso de la piedra en su momento ante la ausencia de especialistas para interpretar la inscripción, a la inexistencia de grabados en Tenerife como factor que ayuda a cuestionar la validez de la piedra de Ossuna en la producción bibliográfica posterior, ofreciendo, finalmente, una relectura de la inscripción. Según señalan,

---

<sup>112</sup> La reaparición de la piedra de Anaga en la producción bibliográfica canaria coincide con un momento en que la comunidad científica canaria critica el reciente hallazgo de la piedra Zanata, también un objeto mueble con inscripción.

*Debido a la factura del sello, puede darse el caso de no estar completa parte de su lectura: J-ht //. Los dos últimos signos, dos trazos verticales paralelos, consideramos que corresponden a un numeral, posiblemente el número dos. Si atendemos a la posibilidad de un antropónimo seguido de un numeral, podemos hallarnos ante un nombre finalizado en 'ht "hermana", femenino de 'h "hermano", con caída del primer 'aleph. Pero también hay otras alternativas a la utilización de un nombre personal, como puede ser la referencia a un producto, o también a una zona geográfica, origen probablemente de una determinada mercancía [Alfredo Mederos et alii, 2000: 49].*

Como vemos, es factible la transcripción de la inscripción que Ossuna no había podido obtener por la serie de circunstancias ya indicadas. Ello demuestra que la propia calidad de las copias que en su momento se hicieron del sello, así como las limitaciones que estas copias –por su escaso detalle- debieron ejercer sobre estudios como los de Philippe Berger, fueron factores que mermaron las conclusiones objetivas de las distintas investigaciones hechas sobre la inscripción. Por lo que respecta a la funcionalidad del artefacto, Mederos *et alii* sostienen que podría tratarse de un sello trabajado con el objeto de dejar una marca de propiedad, por lo que en el sello estaría el negativo grabado de la inscripción. De esta manera, la lectura del significado debería hacerse teniendo en cuenta su plasmación en positivo al ser impreso.

En estos trabajos en cuestión, no obstante, hay otras ideas esbozadas por los autores con las que no estamos de acuerdo. En primer lugar, y por lo que respecta al propio Ossuna, no creemos que se le pueda considerar como el primer académico arqueólogo canario. Como ya hemos reiterado a lo largo de nuestra exposición en diferentes ocasiones, ni Ossuna tenía formación de arqueólogo, ni sus trabajos de campo eran arqueológicos desde el punto de vista metodológico, y tampoco el grueso de su producción bibliográfica insiste en cuestiones arqueológicas. Su perfil profesional y sus distintos trabajos creemos que permiten considerarlo como un historiador, que se interesa por el mundo indígena, pero adoptando un posicionamiento romántico, propio de anticuarista, antes que un posicionamiento estrictamente científico. Incluso en su última etapa (1902-1917) hay un mayor peso de la etnografía sobre la arqueología. Ossuna, además, tampoco fue el primer académico canario, pues con anterioridad ya habían pasado por la Academia de la Historia personajes como Antonio Porlier y Sopranis, José de Viera y Clavijo, sobre quienes ya nos hemos detenido, o Francisco Fernández de Bethencourt, miembro de esa corporación desde 1879 (Siete, 1979: 324).

En segundo lugar, y por lo que respecta a la piedra, los autores sostienen que los caracteres que aparecen grabados en ella pudieron hacerse con obsidiana (Alfredo Mederos *et alii*, 2000: 48 y 2001-2002: 142), pero lo cierto es que dado el marco cronológico en el que presumiblemente ha de insertarse el artefacto no es descartable el empleo del metal para ese fin. Los primeros pobladores de las islas llegan a ellas en un momento en el que los metales ya se conocen en el norte de África y por lo tanto pudieron introducirlos en el Archipiélago como un elemento más de su bagaje cultural. Otro hecho bien distinto es que ante la ausencia de metal en las islas se acabaran reemplazando los artefactos metálicos por materias primas presentes en ellas, caso de la obsidiana o el basalto. En tercer y último lugar, y por lo que respecta a la interpretación de la piedra, los autores opinan que podría tratarse de un sello como el empleado en algunas factorías púnicas para dejar su huella impresa en las ánforas. Como posibles paralelos citan los testimonios de marcas ejecutadas por medio de la impresión de un sello en ánforas como una Mañá C2b de la factoría púnica del islote de Na Guardis (Mallorca), fechada entre el 150-130 a.n.e., y en otro ánfora Mañá C2b de Melilla. Esta marca estampillada, según afirman, garantizaba al consumidor la calidad del producto al ser comercializado (Alfredo Mederos *et alii*, 2000: 48-49 y 2001-2002: 142-143). Nosotros no negamos que la piedra fuese un sello, pero en todo caso no creemos que llegara a tener un uso funcional, tal y como argumentaremos en el siguiente apartado.

### **X.5. Caracterización mineralógica e interpretación arqueológica de la Piedra de Anaga<sup>113</sup>**

Por lo que respecta a la composición mineralógica de la piedra, de la observación directa de la muestra se deduce –por sus características de color (amarillento a incoloro según las zonas), brillo (vítreo), grado de transparencia (translúcida), presencia de irisaciones según determinados planos, y especialmente, por la existencia de un sistema de exfoliación romboédrica- que puede tratarse de un ejemplar de calcita (CO<sub>3</sub>CA cristalizado). Ello viene a corroborar el juicio emitido por Telesforo Bravo en 1973. Sin embargo, la forma externa no corresponde al hábito característico de los cristales de calcita sino más bien parece corresponder a uno de los hábitos del cuarzo. En este

---

<sup>113</sup> El estudio mineralógico de la piedra ha sido realizado por Candelaria Martín Luís, profesora asociada del Departamento de Edafología y Geología de la Facultad de Biológicas de la Universidad de La Laguna.

sentido, pensamos que las caras han sido talladas artificialmente para darle dicho aspecto. Así, la piedra presenta una forma piramidal, cuyo ápice está seccionado en ángulo, con seis caras principales y tres secundarias, de menor desarrollo, que aparecen a modo de bisel en aristas alternas<sup>114</sup>. El hecho de que no aparezcan estrías perpendiculares a las caras de mayor desarrollo, como ocurre en los cristales de cuarzo, y que por el contrario, las trazas que aparecen en dichas caras, sean paralelas de forma alterna a alguna de las direcciones principales del sistema de exfoliación romboédrica, hacen pensar que la muestra ha sido tallada aprovechando dichos planos de menor cohesión en el cristal. Por consiguiente, la forma prismática externa de la piedra no es la típica forma de cristalización de la calcita, tal y como había sugerido Telesforo Bravo. Asimismo, esta forma exterior que le ha sido conferida a la calcita artificialmente – imitando al cuarzo-, implica que el trabajo del cristal se ha realizado conociendo sus propiedades: fue tallado siguiendo los planos de menor cohesión en el cristal. Este hecho, unido a la presencia de un sello rebajado con una inscripción en su interior, así como la propia pátina presente en varias caras del prisma, son argumentos que no permiten pensar en una burda falsificación por parte del propio Ossuna. La piedra parece haber sido tallada por algún experto que conocía las propiedades de la materia prima que utilizaba. Estos argumentos anulan algo que ya hemos comentado anteriormente: la afirmación de Telesforo Bravo al sostener que sobre este tipo de roca no se podía ejecutar un motivo prefijado, ya que su estructura geológica no lo permitía. Creemos que este juicio erróneo debió de ser fruto del propio contexto científico en el que se insertó este primer estudio geológico de T. Bravo. Las comunidades “neolíticas” guanches no podían trabajar la calcita con simples obsidias o basaltos, por lo que descartada una adscripción cultural indígena y sin barajarse la posibilidad de una presencia fenopúnica en las islas, el responsable directo de la falsificación de la piedra debía haber sido su descubridor: Manuel de Ossuna y Van den Heede.

En contra de la suposición de Telesforo Bravo, téngase en cuenta, además, que en la isla de Gran Canaria, concretamente en El Museo Canario, se conserva un colgante de factura indígena, elaborado en calcita, recogido en excavaciones antiguas y del que se desconoce su procedencia exacta<sup>115</sup>. Este amuleto o artefacto en cuestión es de forma

---

<sup>114</sup> Las dimensiones de la piedra son prácticamente las mismas que Ossuna dio en 1887: 8 cm de longitud máxima; 3'8 cm de grosor en la base (frente a los 3 ½ de Ossuna); y 2'9 cm. de ancho.

<sup>115</sup> José Pérez de Barradas, al proceder durante su estancia en El Museo Canario al estudio de esta pieza (referenciada con el número 1033 en su catálogo), señaló erróneamente que estaba realizada sobre una concha (Pérez de Barradas, 1944: 60).



precisamente triangular, con bordes biselados que le confieren una apariencia piramidal, mide 25 mm de largo por 19 mm de ancho en la base y 7 mm de grosor, y está perforado en el vértice superior y en el centro de la base. Además, está pintado en rojo, con un colorante sin identificar, pero que no parece pertenecer a ninguna sustancia inorgánica, sino más bien orgánica, del tipo anilina, que al rayarla se desprende. Posiblemente después de pintarse se puso al fuego para que la impregnación fuese más profunda (Garralda, 1969: 3).

Retomando el estudio de la Piedra de Anaga, y por lo que respecta a su materia prima, nos encontramos con que asumiendo que el lugar de procedencia del mineral sea local, es decir, que proceda del propio entorno insular de Tenerife, sería posible su génesis por precipitación de carbonato cálcico a partir de aguas ricas en carbonatos disueltos. En el contexto de las aguas subterráneas de Tenerife, este tipo de aguas son bastante frecuentes en el extremo noroccidental de la isla (macizo de Teno), y por tanto, esta podría ser una posible área fuente de la calcita utilizada (Farrujia *et alii*, 1994). El hecho de que la disponibilidad de calcita sea mayor en Teno que en Anaga no implica que forzosamente el núcleo originario -que luego es transformado en artefacto- procediera del extremo noroccidental de la isla de Tenerife. No obstante, sí que es importante resaltar que Anaga no es la única área fuente de la calcita, tal y como había sugerido Telesforo Bravo en su momento, quien al ceñir el área de captación a esta región se refería indirectamente al ámbito frecuentado por Ossuna; es decir, confería más credibilidad a la idea de una falsificación.

En base a esta realidad habría que suponer que la piedra -transformada o no en artefacto- procedería de Tenerife, posiblemente de una zona distante o no de Anaga, y sería llevada allí por gentes que frecuentaban o habitaban Anaga o sus inmediaciones.

Por lo que atañe al artefacto, está realizado sobre una piedra cristalina trabajada, que por sus propias características (mineral poco frecuente, lo que aumenta su valor, y de poca dureza) no parece haber tenido el uso funcional propuesto por Mederos *et alii* (2000: 48-49 y 2001-2002: 142-143). Al respecto es sintomático un hecho: los autores establecen la relación con los sellos anfóricos de Mallorca y Melilla a partir de las similitudes existentes entre los positivos que dejan en las ánforas y el negativo de la propia inscripción de Anaga. En ningún momento se hace referencia a la tipología de los sellos propuestos como modelos sino a sus positivos. Creemos que la propia forma de la Piedra de Anaga, su materia prima y la ubicación de la inscripción dentro de un cartucho rehundido, dificultan su uso como sello: no hay un asidero o protuberancia que

permita el enmange del supuesto sello. Por consiguiente, coincidimos con algo que ya había insinuado Ossuna en 1887: la piedra no fue destinada al uso cotidiano. No perdamos de vista, en relación con esto que aquí comentamos, que el colgante procedente de Gran Canaria y elaborado en calcita presenta una forma ligeramente piramidal y, al igual que la Piedra de Anaga, tampoco tuvo un uso funcional.

Por último, nos inclinamos a creer que el hallazgo de la Piedra de Anaga en relación con el dique volcánico de Los Obispos responda a una posible finalidad religiosa. Podríamos estar ante el depósito de una piedra con inscripción, de características especiales por la materia prima en que ha sido elaborada, en la base de unas eminencias geológicas veneradas, las cuales recuerdan por su forma y disposición alineada a los obeliscos o betilos de los templos fenicios, es decir, a las piedras que servían para representar a la divinidad misma o que eran usadas como ofrenda en cumplimiento de un voto hecho a ésta (Parrot *et alii*, 1975: 6 y 49; y Moscati, 1988: 31 y 109). Este tipo de monolito semita también se ha documentado en la isla de Gran Canaria, concretamente en el poblado de Tara (Telde), en donde fueron desenterrados - en 1933 y con motivo de unos trabajos de roturación realizados en unos terrenos del lugar conocidos con el nombre de *Los Majanos*- tres betilos de piedra toscamente tallados en forma cónica, representando uno de ellos un ídolo antropomorfo con toda una serie de detalles esculpidos (Hernández Benítez, 1947, 1952<sup>a</sup> y 1958: 24-26)<sup>116</sup>. Su autenticidad no fue puesta en duda, a pesar de que, al igual que la piedra de Anaga, *fueron hallados a unos 40 cm escasos de profundidad y a una distancia de pocos metros unos de otros* (Hernández Benítez, 1947: 59). Sería Elías Serra Ráfols el encargado de reconocer que *aunque esta clase de hallazgos no tiene precedentes conocidos en las Islas, no hay en principio motivo de poner en duda su autenticidad y merece un estudio y publicación más cuidada* (1942: 263).

En esta misma isla de Gran Canaria se ha procedido recientemente a la excavación en El Tejar (Santa Brígida) de una estructura de tendencia circular, de unos

---

<sup>116</sup> Las dimensiones de los tres betilos son prácticamente idénticas. El denominado *ídolo prehispanico* por Hernández Benítez mide de alto 53 cm (frente a los 65 y 59 cm de los otros dos) y tiene un diámetro variable: 19 cm en la parte superior (13 y 10 cm en los otros) y 27 cm en la base (24 y 22 cm). Por lo que atañe al topónimo <<Tara>>, y tal y como ha señalado Joaquín Caridad Arias, no perdamos de vista que su origen pudiera residir en la voz *Tara-mina* o *Tara-mino*, siendo éste un legado de las antiguas culturas mediterráneas en las que se inserta la canaria indígena. No es un obstáculo la ausencia de bóvidos en el Archipiélago, ya que debió de tratarse originariamente de un teónimo -al aludir al Dios-toro-, sin conexión con las circunstancias materiales del nuevo hábitat insular (Caridad Arias, Joaquín. 2002. *Memoria docente e investigadora presentada en la Universidad de La Laguna [Facultad de Filología] para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados y de la Suficiencia Investigadora* [inédita]).

4 metros de diámetro, que no presenta una zona de entrada al espacio circular interior, circunstancia ésta que, unida a la escasa envergadura de la construcción (1,60 m. de altitud en la parte más alta del muro), hace suponer que la misma carecía de techumbre. En el interior de este espacio se han localizado, además, cuatro betilos asociados a cenizas y a material arqueológico (cerámica, industria lítica e importantes concentraciones de restos fáunicos), todo lo cual ha llevado a barajar la probable finalidad cultural del yacimiento (Ascanio *et alii*, 2002). Volvemos a estar, pues, ante la presencia de betilos en contextos culturales.

En la isla de La Palma, concretamente en el Alto de Malpaso, también se documentó a mediados de la década de 1940 un betilo antropomorfo de similares características a los de Telde, si bien nunca llegó a ser relacionado con el mundo semita (Álvarez Delgado, 1947<sup>a</sup>: 36-37).

En Tenerife existen igualmente más casos de sitios arqueológicos similares, caso del yacimiento de La Pedrera, en donde si bien es cierto que no se han localizado artefactos, se documentan toda una serie de grabados, entre ellos pisciformes y antropomorfos femeninos recientemente relacionados con el culto a Tanit-Baal Hammón (Arco *et alii*, 2000<sup>a</sup>: 49) y cazoletas y canales -cuyo carácter ritual es obvio- que parecen estar en relación con el culto al Roque de los dos Hermanos, es decir, a un roque puntiagudo (Perera, 1992). Otro ejemplo idéntico al tinerfeño lo tenemos en el Roque de Idate en La Palma, del que Abreu Galindo recoge textualmente en su obra que era venerado por los habitantes de la isla (1977 [1602]: 270). En relación con este tipo de yacimientos o lugares culturales también es sabido que en todo el Mediterráneo fenicio, desde Tiro hasta Gadir, se documenta el culto a y en cumbres o lugares altos, así como a o en elementos naturales como piedras, manantiales, estanques, árboles o cuevas (Atoche *et alii*, 1997: 17). Y tampoco debiera olvidarse en este sentido que la materia prima de la Piedra de Anaga procede del interior de una cueva.

En un ámbito cercano a Canarias como es Mogador se ha documentado igualmente un pilar cuadrangular realizado en piedra, de 1,47 m de alto, que se relaciona con la costumbre fenicia de elevar un ara o recinto sagrado en las escalas de su expansión comercial. Ello documenta arqueológicamente la costumbre fenicia de erigir un ara o recinto sagrado desde el momento que ponen pie a tierra, práctica que demuestra la estrecha vinculación de alguna o algunas divinidades fenicias con la empresa comercial (López Pardo, 1992: 287).

En el caso de Los Obispos, Ossuna hizo referencia, al describir el proceso de excavación, a la presencia de carbones próximos a una de las piedras, sólo que en ningún momento llegó a relacionarlos con la posible funcionalidad cultural del yacimiento. Su modo de proceder, más propio de un anticuarista que de un arqueólogo, le llevó a recuperar únicamente las evidencias materiales, marginando e infravalorando la información que se podía obtener a partir del propio contexto arqueológico, pues por las fechas en que excavaba Ossuna, la afición hacia el objeto arqueológico por sus cualidades estéticas no requería de una metodología rigurosa que documentara las circunstancias concretas del hallazgo. En aquellos tiempos se “vacía” literalmente los yacimientos a la búsqueda de los objetos, despreciándose muchos de ellos y, por supuesto, los detalles sedimentológicos o estructurales que se asociaban a los mismos (Lull & Micó, 1997: 114; Schnapp, 2002: 135). En el caso de los referidos carbones, consideramos que éstos podrían ponerse en relación con prácticas culturales similares a las desarrolladas en las aras o recintos sagrados aludidos.

Por lo que respecta a la adscripción cultural de la Piedra de Anaga, su filiación fenopúnica así como su probable relación con un ara ya fue barajada por el presbítero Pedro Hernández Benítez, Comisario Local de Excavaciones Arqueológicas de Telde y adquirente de los tres betilos antes mencionados, los cuales pasaron a engrosar su colección particular<sup>117</sup>. Este mismo autor llegó incluso a sugerir la posible relación de *estos interesantes objetos arqueológicos con las dos piedras piramidales de Anaga (Tenerife), una de las cuales ostenta una inscripción posiblemente púnica* (Hernández Benítez, 1947: 64).

Por lo que respecta a la forma de la Piedra de Anaga, esta se asemeja a un obelisco o betilo y consiguientemente a las estelas votivas púnicas, muchas de las cuales son fechables entre los siglos IV y I a.n.e. Estamos, pues, ante una forma geométrica que presenta un carácter eminentemente religioso en el mundo fenopúnico, relacionado en múltiples ocasiones con el culto a Tanit (Parrot *et alii*, 1975: 161-167; Moscati, 1988: 22, 114, 166, 183, 306, 310, 312 y 313; y Atoche *et alii*, 1997). En el caso de la Piedra de Anaga, precisamente imitando el hábito de cristalización del cuarzo se obtenía una forma prismática similar a la de un obelisco o estela. Mientras que Ossuna fue incapaz de encontrar una explicación a esta forma, Philippe Berger reconoció que era

---

<sup>117</sup> Actualmente se encuentran depositados en El Museo Canario.

muy característica y que se correspondía perfectamente con las costumbres de los fenicios.

Por lo que respecta a la inscripción, nos encontramos ante una sola línea de escritura neopúnica, aspecto éste que nos lleva a desechar el juicio emitido por Ossuna en 1889 (pp. 23-35), pues según el criterio del historiador lagunero, existían tres líneas de caracteres incisos en diversos alfabetos. Tal escritura neopúnica se usaba en la Bética hasta el siglo I d.n.e., si bien es cierto que su uso se prolongó en el norte de África, pues San Agustín de Hipona la conocía en pleno siglo V d.n.e. Ello dificulta en exceso la determinación de la cronología exacta de la Piedra de Anaga. En cualquier caso, y por lo que respecta a la transcripción de la inscripción, la presencia en ella de un nombre terminado en *ht*, <<hermana>>, haría referencia a un teóforo o teónimo identificable con una deidad femenina, Tanit, paredra de Baal Hamón<sup>118</sup>. En función de esta lectura y de la información hasta aquí barajada, nos inclinamos por una cronología temprana para la Piedra de Anaga, anterior a la Era y relacionable con el mundo fenopúnico.

Por todos los datos hasta aquí esbozados creemos que la Piedra de Anaga debe de sumarse a la lista de evidencias arqueológicas válidas para interpretar el pasado de nuestras islas, particularmente lo referente a su primer poblamiento humano.

Llegados a este punto, pasamos a ocuparnos en el próximo capítulo de la visión que sobre el poblamiento de Canarias recogieron los distintos viajeros y eruditos europeos que recalieron por las islas desde el siglo XVI.

---

<sup>118</sup> En relación con este dato, cabe señalar que en la isla de Fuerteventura ya se ha constatado la presencia de una inscripción bilingüe, en púnico y líbico –sólo que sobre un soporte inmueble–, donde también se ha documentado el mismo teóforo (Muñoz, 1994: 35-36).

## CAPÍTULO XI

### **El primitivo poblamiento de Canarias en la cosmovisión romántica y etnocentrista de los viajeros europeos (siglos XVI-XIX)**

El tema del primer poblamiento humano de Canarias recibió un trato bien distinto entre los diversos viajeros extranjeros que se ocuparon de él en sus diarios, libros de viajes o relatos. Entre los siglos XVI y XVIII, fundamentalmente, la propia ubicación geoestratégica de Canarias y su vinculación comercial con Europa, así como la condición de mercaderes o comerciantes de buena parte de los autores que frecuentaron las islas y escribieron sobre ellas, son factores que explican, en buena medida, el carácter marcadamente económico de sus textos o relatos de viajes. No perdamos de vista que durante la primera expansión europea (finales del siglo XV y siglo XVI) las Canarias habían servido de plataforma marina a las expediciones navales españolas y a las comunicaciones marítimas con las regiones que el imperio hispano dominaba en América. Simultáneamente, constituyeron un emplazamiento de interés dentro del comercio atlántico, especialmente durante los períodos azucarero y vinícola. Asimismo, en la fase de la segunda expansión (siglos XVII y XVIII) fueron escala frecuente en las célebres expediciones –fundamentalmente francesas e inglesas- que completaron en el último tercio de aquella última centuria el reconocimiento de buena parte del planeta. Entre las causas que impulsaron las exploraciones figuraron, en primer lugar, las ambiciones coloniales (políticas y económicas) de las grandes potencias europeas y, en segundo lugar, los estímulos científicos.

Muchas de las relaciones de los viajes y expediciones a las regiones y continentes que, con una visión etnocéntrica, llamamos exóticos, se iniciaron en aquella época con descripciones de Madeira o de Canarias. Los puertos insulares ofrecían las ventajas propias de una escala para el avituallamiento y para la obtención de refrescos para las tripulaciones, al tiempo que la posición geográfica de las islas respondía a las

exigencias de una primera y necesaria estación para las naves procedentes del norte. Pero también, a medida que el interés por el conocimiento y el estudio de las regiones exóticas se puso de manifiesto, las Islas Canarias fueron consideradas como una atractiva escala científica, en razón a su naturaleza volcánica, a su peculiar vegetación y a la presencia del legendario Teide. Pero en esta presencia de las Islas Canarias en la ruta de las grandes expediciones marítimas no faltó el interés colonial-territorial, además de, por supuesto, los potenciales estímulos mercantiles. Aunque las islas habían sido conquistadas por la Corona española en el siglo XV, ya hemos tenido ocasión de comprobar cómo en algunos períodos posteriores no dejaron de estar presentes en la competencia colonial de las potencias ultramarinas europeas.

Toda esta serie de circunstancias económicas y geopolíticas, y como decimos, la condición de mercaderes, comerciantes o simples viajeros de paso de la mayoría de los autores que escribieron sobre las islas, fueron aspectos que acabaron propiciando la ausencia de referencias sobre el tema del primer poblamiento humano de Canarias en la práctica totalidad de las obras escritas entre los siglos XVI y XVIII, aunque también en buena parte de las redactadas durante el siglo XIX. Asimismo, la inexistencia de criterios comunes entre los distintos autores que se ocuparon de Canarias durante esta última centuria, explica, sobremanera, la diversidad temática de sus obras. No obstante, y tal y como ha señalado Fernando Estévez (1989: 32), en los textos de los viajeros foráneos decimonónicos nos encontramos con apartados dedicados al mundo indígena, y ello debido, básicamente, a la frustración que sintieron muchos de estos eruditos al conocer a la sociedad canaria del XIX, no esencialmente distinta a las europeas y regida por los patrones de la cultura occidental. El mundo indígena, por tanto, constituía para algunos de los viajeros foráneos un apartado antropológico y culturalmente atractivo por su carácter diferencial.

### **XI.1. Sobre el silencio en torno al tema de la primera colonización insular: la valoración de la potencialidad económica y geoestratégica de las Islas Canarias como paradigma (siglos XVI-XVIII)**

Entre los siglos XVI y XVIII nos encontramos con autores que, más preocupados por resaltar los recursos económicos de las islas o su posición estratégica en la ruta hacia América, no llegaron a ocuparse del tema del primitivo poblamiento en

ningún momento. Son los casos de Lindeström, (1991 [1654-1656]), Barlow (1993 [1668]), Blanes (1995 [1680]) y Tessier (1994 [1796]). Otros autores, por su parte, se centraron en resaltar las buenas condiciones de atraque de puertos insulares como el de Garachico (Tenerife) (Jolinck, 1991 [1588]), o en aportar algunas noticias aisladas sobre las islas (descripción del Teide o del árbol del Garoé, de las malas condiciones de atraque de la mayoría de los puertos insulares, etc.) (Purchas, 1991 [1593-1596]; Labillardière, 1993 [1792]; Barrington, 1996 [1798]; Vancouver, 1993 [1798]; White, 1995 [1798] Barrow, 1996 [1807]; Poudenx, 1992 [1819]; Perón, 1996 [1824]; P. M., 1993 [1850]; Arago, 1993 [1851]; Hutchinson, 1993 [1858]; o Brassey, 1994 [1878]). El propio capitán James Cook (1728-1779), que reflejaba conocer los textos de Thomas Sprats y George Glas (1993 [1785]: 32), hizo caso omiso del tema del primer poblamiento de Canarias, centrándose en resaltar el papel de Tenerife como isla de avituallamiento en la ruta hacia el Atlántico sur. Tan sólo Lindeström llegaría a señalar que *hoy en día, todas estas islas están habitadas por españoles, pero igualmente hay muchos nativos, que se llaman guanches, los que por sus muchos años de contacto con ellos han adoptado sus costumbres* (1991 [1579-1592]: 22). Por su parte, Le Maire, un cirujano francés estrechamente relacionado con el tráfico de esclavos y miembro de la Compañía Real Francesa del África, cuyo objetivo preferente era el referido negocio, señalaría al ocuparse de los guanches que

*Los españoles, queriendo reducir por completo este país a su obediencia, enviaron a España como esclavos a gran parte de sus habitantes. Los que permanecieron en su patria se han civilizado y viven a la manera de sus conquistadores* [Maire, 1991 (1695): 57].

Una excepción a esta naturaleza temática la encontramos en las *Relaciones Universales* de Botero Benes (1540-1617), un erudito que perteneció a la Compañía de Jesús, aunque no profesó, y que a partir de las obras de Cadamosto y Juan de Barros llegó a ofrecer algunos datos etnográficos sobre los indígenas canarios (López & Bonnet, 1948 [1592-93]).



## **XI.2. Las momias guanches como bienes arqueológicos sobrevalorados y expoliados (siglos XVIII-XIX)**

Uno de los apartados del mundo indígena que verdaderamente acaparó la atención de los distintos viajeros extranjeros, básicamente a partir del siglo XVIII, fue el relativo a las momias guanches de Tenerife. La práctica totalidad de los autores de los siglos XVIII y XIX coincidieron a la hora de destacar con fascinación la presencia de este tipo de bien arqueológico en las cuevas sepulcrales (Staunton, 1995 [1798]: 83; Debary, 1992 [1851]: 26; Coquet, 1991 [1884]: 25 o Ellis, 1993 [1885]: 39); en resaltar lo atractivo que resultaba la visita de este tipo de cuevas (Chamisso, 1993 [1818]: 141; y Cane, 1993 [1911]: 101-102); en señalar las afinidades que existían entre las momias egipcias y las guanches (Wilde, 1994 [1840]: 23-24; Burton, 1999 [1863]: 86; Ellis, 1993 [1885]: 38; o Stone, 1995 [1887]<sup>a</sup>: 405); así como en relatar con todo lujo de detalles el expolio de estos vestigios arqueológicos. Silvano Golbery, un militar francés, llegó a señalar que *el marqués de Branciforte puso a mi disposición una momia guanche, que tuve la libertad de elegir entre varias otras* (1998 [1802]: 141). El alemán von Langsdorff, consejero del Zar de Rusia, reconoció haber tenido la suerte de hacerse con una momia para el museo de San Petersburgo (1991 [1813]: 68-69); mientras que el pintor francés Jacob Gerard Milbert relató que

*Interesado por llevar a mi patria una momia guanche, me proporcionaron una que me proponía dejar en depósito en Île-de-France. Era de una mujer joven. Aunque poco alterados, los rasgos todavía eran regulares. Las manos estaban bien conservadas, pequeñas, bien hechas; le faltaban cuatro uñas, dos en la mano derecha y otras dos en la izquierda; en los pies, sólo faltaba una en el derecho; los cabellos y las pestañas estaban admirablemente conservados. Contento con esta posesión, no pensé en la dificultad de conservar semejante objeto en una larga travesía. Al principio, coloqué la momia en mi camarote, en una de las repisas situadas por encima de mi cama, pero el calor y la humedad del navío la ablandaron, descomponiendo la preparación, y engendraron allí tal cantidad de insectos que resolví lanzarla al mar [Langsdorff, 1996 (1812): 56-57].*

Otro ejemplo igualmente ilustrativo acerca del expolio a que fueron sometidas las momias guanches, en este caso por los propios isleños, lo recoge el antropólogo y lingüista inglés Francis Richard Burton (1821-1890), quien en su obra reconocía que

*Oí de un campesino que recientemente había descubierto el cuerpo de un niño, hermosamente cosido en una piel mortuoria de baifo, y lo rompió en pedazos, no sabiendo que su valor era de al menos 50 dólares [Burton, 1999 (1863): 87].*

Todo parece indicar que en Tenerife existía un auténtico comercio ilegal de este tipo de bienes arqueológicos, pues Burton llegó a dar la cotización aproximada que alcanzaban las momias en el mercado. No obstante, la expoliación de las momias tan sólo refleja una de las parcelas relacionadas con la degradación del patrimonio arqueológico canario, pues a finales del siglo XIX, y coincidiendo con el auge del anticuarismo y de los estudios antropométricos, la actuación de clandestinos y eruditos también afectó, sobremanera, a los restos antropológicos indígenas no momificados. Harris Stone, marido de Olivia Stone –autora de *Tenerife y sus seis satélites...*– llegaría a publicar una carta en el periódico *The Times*, el 4 de enero de 1884, solicitando la intervención del rey Alfonso XII para solventar el problema. Según exponía,

*... El cementerio de Agaete, al estar en una zona de la isla a la que, en la actualidad, sólo se puede acceder por la peor de las pistas para las mulas, ha eludido la acción de la mano expoliadora, pero el cementerio guanche de la Isleta, al encontrarse solamente a tres millas de la ciudad de Las Palmas, ha sido terriblemente saqueado. Existe una gran demanda de cráneos guanches y, por consiguiente, casi todos los montículos de piedras que allí existen han sido derruidos y el contenido de las tumbas ha sido robado. La última visita que realicé a este interesante lugar fue hace unos días, descubriendo a dos golfillos agachados junto a un montículo semi-derruido, que se divertían moliendo los blanqueados y frágiles fémures de un gigantesco guanche. Sólo harán falta unos pocos años más para que resulten destruidos los restantes montículos, diseminados los huesos, y para que desaparezca de la faz de la tierra este vestigio de la existencia de una antigua raza. Cuando la carretera de Agaete esté acabada, hecho que ocurrirá dentro de pocos meses, no existe motivo alguno para suponer que el otro cementerio no termine igual. ¿Por qué no puede el Gobierno Español prohibir terminantemente esta malintencionada destrucción de unos monumentos que no pertenecen realmente a ninguna raza o a nación exclusivamente?. De nada servirán sólo las buenas intenciones. Mano firme, vigilancia estricta y penas decretadas claramente, son las únicas medidas posibles para hacer frente a las urgentes necesidades del caso. Las palabras del rey, Don Alfonso, tendrían aquí una enorme repercusión. Es joven, generoso y su educación le permitirá apreciar la importancia del tema. Se le ama profundamente y sus deseos serían casi como leyes. (...) También quisiera mencionar, estimado señor, la magnífica cueva pintada guanche de Gáldar y otros monumentos interesantes que se encuentran por todas estas islas, pero ello me llevaría a tener que repetir el mismo triste cuento y robarle aún más su valioso tiempo [Stone, 1995 (1887)<sup>b</sup>: 491-492].*

En función de la información hasta aquí barajada, parece obvio, por tanto, que la inexistencia de alusiones sobre el primer poblamiento de las islas es una realidad que debemos relacionar con el carácter marcadamente económico de los distintos textos, relatos y diarios de los viajeros, comerciantes y eruditos que recalaron por Canarias entre los siglos XVI y XVIII. No obstante, creemos que también existieron otros dos factores que limitaron, sobremanera, la inclusión de este tema en las distintas obras. Nos referimos, por un lado, a la escasez de publicaciones que, sobre el mundo indígena, se editaron en inglés o en francés; y por otro lado, a las propias pretensiones que se perseguían con los distintos relatos de viajes. Por lo que respecta al primer aspecto, resulta obvio que la barrera del idioma debió de constituir un problema de difícil solución para todos aquellos comerciantes, eruditos e intelectuales foráneos que intentaron aproximarse al conocimiento del mundo indígena canario. En este sentido, entre los siglos XVI y XVIII, y si exceptuamos los textos de *Le Canarien* –en su edición de 1630–, Thomas Nichols (1583), Edmond Scory (1626), Thomas Sprats (1646) o George Glas (1764), la gran mayoría de los trabajos etnográficos e históricos sobre Canarias habían sido escritos en español, es decir, en una lengua desconocida para la práctica totalidad de la intelectualidad europea. Incluso en el siglo XIX, son sintomáticas al respecto las palabras del pintor francés Jacob Gerard Milbert, quien señalaba que *la obra en la que se pueden tomar los mejores datos sobre este tema es la de Viera y Clavijo, de la que sería muy deseable que se nos diese una traducción* (1996 [1812]: 56). Olivia Stone, por su parte, señalaría que *el número de obras en inglés es muy pequeño. (...) No hay obras en inglés totalmente dedicadas a las Islas Canarias. Los pocos libros y algunos folletos que existen se ocupan principalmente de Tenerife y del Pico* (1995 [1887]<sup>a</sup>: 43).

En relación con las pretensiones de los relatos de viajes, es notorio que la gran mayoría de los autores no estuvo preocupada por el rigor histórico. La práctica totalidad se limitó a plasmar las distintas impresiones que obtuvo tras su estancia en las islas, y básicamente en los principales núcleos urbanos (Santa Cruz, La Laguna, Las Palmas de Gran Canaria...). La brevedad de la estancia en las islas, en unas ocasiones, unido al precario conocimiento de la realidad etnográfica e histórica que describieron, son aspectos que explican el etnocentrismo presente en los distintos relatos, así como el carácter meramente orientativo de sus juicios sobre estos asuntos. En este sentido, tal y como ya ha señalado Fernando Estévez al referirse a la producción historiográfica del siglo XIX (1989: 32), nos encontramos con refundiciones más o menos afortunadas de

las crónicas de la conquista o de los primeros viajeros o historiadores de las islas, sin apreciarse en ningún caso pretensiones por desarrollar una etnografía sistemática.

### **XI.3. Sobre la inserción del tema de la primera colonización insular en las obras de los viajeros europeos: la subjetividad, el etnocentrismo, la disparidad de criterios y la ausencia de tesis arqueográficas como rasgos definidores de la intelectualidad europea**

El tema del primitivo poblamiento de Canarias fue abordado por diversos viajeros europeos a partir de criterios completamente dispares. Así, mientras que unos eruditos optaron por identificar a los indígenas canarios con los norteafricanos deslenguados expulsados de Mauritania, hubo quien los relacionó con los atlantes, frente a quien hizo lo propio con los fenicios y púnicos. Sin embargo, a pesar de esta disparidad de opiniones, todos los eruditos europeos plasmaron unas mismas deficiencias metodológicas al ocuparse del asunto, las cuales fueron fruto, sin duda alguna, de su propia condición de neófitos en la materia, del enfoque etnocentrista por ellos adoptado y, como no, de la influencia que sobre todos ellos ejercieron las fuentes escritas consultadas, que fueron manejadas sin criterio crítico alguno. Esta manera de proceder, así como el carácter meramente anecdótico o trivial que el tema del poblamiento desempeñó en sus obras, garantizó el más puro idealismo de las hipótesis barajadas y, consiguientemente, su nula incidencia arqueológica.

El primero de los autores consultados que se hizo eco del primitivo poblamiento de las islas fue el francés A. Prevost, al corroborar que el nombre de <<canarios>> con que se designaba a los isleños o naturales había sido impuesto por sus vencedores, desechando así la vinculación con los *Canarii* (1993 [1763]: 66). Al referirse a su origen apuntó que

*Lo más verosímil, que pudo descubrir del origen de los Isleños, es, que proceden de ciertos desterrados de África, expulsos antiguamente de los Romanos, que les cortaron la lengua por haver blasfemado de sus Dioses; pero asegura, que no reconoció en su Idioma ninguna señal de la Lengua Romana, ni de la Árábica [Prevost, 1993 (1763): 66].*

Esta visión la había retomado Prevost de la obra de Thomas Nichols, fuente principal en que se había basado el francés para escribir su obra<sup>1</sup>.

El abogado belga Van Beneden, por su parte, afirmaba haber consultado a Espinosa, Viana y Núñez de la Peña, corroborando igualmente el poblamiento de las islas por los norteafricanos deslenguados al señalar que *a la raza guanche, completamente extinguida, se la relaciona con la de los moros exiliados por el imperio romano* (1995 [1882]: 25-26).

De igual manera procedería el militar británico A. B. Ellis al señalar que el Archipiélago había estado habitado por dos tribus distintas: los guanches, en Tenerife, y una segunda en el resto de las islas, pero *cuyo nombre no ha sido transmitido a la posteridad*. Sin embargo, *la asombrosa similitud entre las costumbres de los guanches y las de los otros habitantes parece mostrar que los dos pueblos procedían de una misma raza* (1993 [1885]: 37). Para Ellis, como para Prevost y Van Beneden, el poblamiento de las islas se explicaba a raíz de *las sucesivas convulsiones que sacudieron Mauritania*, siendo presumible que *algunos de sus habitantes buscasen refugio en estas islas, de las que el antiguo puerto de Asiffi no estaba muy distante*. *La curiosa similitud entre las costumbres de los canarios y las de los habitantes del norte de África proporciona un apoyo adicional a esta suposición* (p. 37). Esta colonización habría tenido lugar antes de la llegada del Islam al área occidental africana *por el hecho de que no existe ninguna huella de mahometismo en las ceremonias o creencias religiosas de los isleños*, siendo posible relacionar este primer poblamiento con la leyenda de las lenguas cortadas, pues *en Canarias todavía existe la tradición de que cuando África era una provincia romana se sublevaron algunos habitantes de Mauritania, que fueron puestos a bordo de navíos cargados con granos y ganado y enviados a las Islas Canarias como castigo* (p. 38).

El sacerdote anglicano Thomas Debary, a diferencia que Prevost, defendió la vinculación de los primeros pobladores de Gran Canaria con los *Canarii* (1992 [1851]: 18), mientras que al hablar del poblamiento de Canarias, en sentido genérico, se mostró partidario del origen libio (africano) de los primeros pobladores, basándose para ello en aspectos como: el criterio de visibilidad (hay islas que se divisan entre sí, y

---

<sup>1</sup> Según había referido Thomas Nichols en su obra, *sobre el origen de esta población, algunos piensan que los romanos que moraban en África la habían desterrado allí, tanto a los hombres como a las mujeres, después de cortarles la lengua en la boca, por haber insultado a los dioses de Roma. Sea como fuera, su lengua era peculiar y no se confundía con el idioma de los romanos, ni con el de los árabes* (1963 [1583]: 106).

Fuerteventura es visible desde África), que permitiría el avistamiento y posterior colonización de las islas; y los paralelismos culturales entre los antiguos habitantes de las islas y los africanos (hábitat en cuevas, costumbre de afeitarse la cabeza, momificación o similitud entre el gofio y el *couscous*). Según concluía Debary, *en realidad, todos estos argumentos casi no serían necesarios, pero es que algunos afirman que por la forma del cráneo los aborígenes eran americanos. Verdaderamente, en un relato he leído que las tribus de Israel llegaron hasta aquí* (p. 26).

Winwood Reade, un viajero norteamericano, también defendió el origen libio de los indígenas canarios, pues *los escritos de los historiadores españoles y de los aventureros mercaderes ingleses de hoy en día (...) muestran que los guanches eran de origen libio, aunque no sea posible identificarlos con una tribu en especial* (1993 [1864]: 153).

Richard Francis Burton, por su parte, también insistió en el poblamiento de Gran Canaria por los *Canarii* a partir del texto de Plinio y de la denominación que los habitantes de Senegal daban al país ubicado entre el río Senegal y el Atlas: *Gannar* (1999 [1863]: 41-43). Burton exponía así una argumentación bien similar a la que argüiría con posterioridad el general Faidherbe (1874<sup>a</sup>) a la hora de explicar el poblamiento de Canarias. La homonimia existente entre los términos Canarias y *Gannar*, así como la proximidad geográfica de las islas a la fachada occidental africana, acabarían convirtiéndose en dos argumentos recurrentes a la hora de explicar, de manera acomodaticia, el primer poblamiento del Archipiélago. Los argumentos arqueológicos estuvieron ausentes en todo momento. Burton defendió, asimismo, la conexión entre los primeros habitantes de Canarias y Egipto a partir de la momificación y de las cuentas de collar, si bien afirmaba no tener muy claras las circunstancias en que se habrían producido estos contactos (p. 86). Esta misma relación, como tendremos ocasión de reflejar en el capítulo quince, sería establecida por Luis Diego Cuscoy, en pleno siglo XX, a partir de una postura igualmente difusionista, pues el autor consideraría la momificación y las cuentas de collar (*segmented beads*) como supervivencias marginales, es decir, como manifestaciones culturales que, partiendo desde Egipto (área originaria), habrían llegado hasta Tenerife (región marginal) para permanecer en uso sin que experimentasen cambios cualitativos (Diego, 1968: 19-26).

La inglesa Olivia M. Stone, quien en su estancia en las islas entre septiembre de 1883 y febrero de 1884 llegó a establecer contacto con intelectuales y eruditos canarios como Gregorio Chil y Naranjo y Agustín Millares Torres, en Gran Canaria, y con

Antonio María Manrique, en Lanzarote, también respaldó la idea acerca del poblamiento de Canarias por los *Canarii*, quienes habrían conferido su nombre a todas las islas. Es cierto, no obstante, que Stone también defendió la llegada de otros grupos poblacionales a las islas, pues según reconoció,

*La opinión generalizada es que el nombre del archipiélago tiene su origen en la tribu Canarii, o Kanar, que vivía al otro lado del Atlas. Me atrevería a sugerir que ellos, que serían los principales colonizadores, posiblemente dieron su nombre a todo el grupo y que, por consiguiente, a los habitantes de las otras islas se les conoció, durante algún tiempo al menos, por los nombres tribales que aún sobreviven con diferente forma [Stone, 1995 (1887)<sup>a</sup>: 405].*

En 1777, la inglesa P. Kinderley señaló al referirse a la primera colonización, sin especificar en ningún momento la procedencia de su información, que *algunos han conjeturado que fueron emigrantes de Cartago* (p. 104). Esta idea sería también compartida años más tarde por el naturalista francés André Pierre Ledrú (1761-1825), quien, tras consultar diversas fuentes sobre Canarias<sup>2</sup>, apuntó que

*(Las islas) fueron frecuentadas por los fenicios y los cartagineses, que se establecieron allí. Pero los romanos, al destruir el poderío de sus rivales, interrumpieron la navegación por la costa occidental de África, y las Islas Canarias permanecieron ignoradas por el resto del mundo hasta 1344 [Ledrú, 1991 (1810): 31].*

En 1884, el arquitecto francés Adolphe Coquet también consideró que *fenicios, cartagineses, griegos y romanos enviaron allí sus navíos e incluso flotas* (1991 [1884]: 10); idea que refutaría el investigador suizo Geisendorf des Gouttes, en 1937, al apuntar que los comerciantes fenicios y cartagineses habían pasado por las islas pero sin intentar establecerse en ellas (1994 [1937]: 32). Todas estas ideas vertidas en relación con el mundo fenopúnico adolecían, no obstante, de un nulo cientifismo, pues en ningún momento se llegaron a explicitar las fuentes consultadas ni los argumentos que habían llevado a la defensa de tales hipótesis. El propio des Gouttes llegaría a señalar que los

---

<sup>2</sup> Ledrú reconoce haber consultado a: Cadamosto (1455-57), Viana (1604), Scory (1626), *Le Canarien* (edición de 1630), Sprats (1646), Núñez de la Peña (1676), Pérez del Cristo (1679), Glas (1764), Viera y Clavijo (1772), Cook (1776), Kinderley (1777), Raynal (1780), Van Couver (1790), La Billardiére (1792), Macartney y Barrow (1793) y Bory de Saint-Vincent (1801).

guanches eran *de ascendientes desconocidos* (p. 31), visión que también compartía el naturalista francés Dumont d'Urville cuando afirmaba lo siguiente:

*Pero, ¿quiénes eran estos guanches? ¿de donde traían su origen? ¿quién los lanzaría a estas islas? ¿eran acaso los restos de aquellos Atlantes, cuya patria se sumergió en el Océano, y que se aglomeraron en los mas encumbrados picos de su continente, a manera de náufragos en la cima de los mástiles? ¿podrá llamárseles, como un autor moderno, los patagones de la geografía clásica? ¿serían tal vez algunos aventureros fenicios, o una tribu Árabe, Bereberes ó Shillouks del Atlas arrojados á las playas de este archipiélago por el azar ó una tempestad?. Cuestiones son estas á las cuales no ha dado todavía la ciencia una solución definitiva, y que probablemente no podrá darla jamás [d'Urville, 1841 (1993): 126-127].*

D'Urville había mantenido contacto en Tenerife, en 1826, con Sabin Berthelot, quien le guió junto con el grupo de naturalistas que encabezaba al bosque de Agua García (Cioranescu *et alii*, 1980: 14). De hecho, como el propio d'Urville explicitó en su obra (p. 123), la información sobre los guanches había sido obtenida a partir de una obra inédita de Sabin Berthelot, suponemos que de *L'Ethnographie et les Annales de la Conquête* (1842). Ello, no obstante, no impidió que d'Urville desarrollara una postura escéptica al referirse al primer poblamiento humano de Canarias, máxime teniendo en cuenta que el francés también había accedido a los textos de Espinosa y Bory de Saint-Vincent (p. 127). Este escepticismo, sin embargo, no fue óbice para que el autor galo criticara el poblamiento de La Gomera por los descendientes de Gómer, hijo de Jafet, pues *este sistema es puramente efecto de la manía de convertir en históricos los meros caprichos etimológicos* (p. 142).

La concepción de los guanches como supervivientes de la Atlántida también sería retomada por autores como Silvano Golbery a la hora de explicar el primer poblamiento de Canarias (1998 [1802]: 137-138). Otro autor como Charles Edwardes se limitó a recopilar las distintas hipótesis de poblamiento recogidas por Viera y Clavijo, pero sin llegar a decantarse por ninguna de ellas. Según comentó,

*No pretendo entrar en polémicas, ya sean etnológicas o etimológicas –y mucho menos respecto a un grupo de islas cuya superficie total es inferior al área de un solo condado inglés-, aunque admito de buen grado que estas islas sean <<los Campos Eliseos en los confines del mundo>>, a donde el feliz Menelao iría a pasar el infinito invierno de su vida, allí donde los hombres viven dulce y plácidamente, donde no hay nieve, ni lluvia, ni duros*



*inviernos, sino una perpetua y fragante brisa marina* (Edwardes, 1998 [1888]: 73-74].

En función de los datos hasta aquí manejados, resulta obvio que la disparidad de criterios barajados por los eruditos y viajeros europeos en relación con el primer poblamiento humano de Canarias fue fruto, en buena medida, de la propia diversidad de fuentes consultadas por cada uno de ellos. Cada autor, a partir de las fuentes examinadas, se limitó a extraer las ideas que consideró más relevantes, sin ejercer una crítica depurada sobre las mismas. Ello garantizó la pervivencia de las tendencias ideográficas (no materialistas) en detrimento de las tesis arqueográficas y, por consiguiente, la repetición de juicios y deducciones erróneas que venían siendo reiteradas desde el siglo XV. En el próximo capítulo tendremos ocasión de comprobar cómo estas tesis idealistas, articuladas a partir de la Antropología física, siguieron estando presentes, aún a principios del siglo XX, entre las obras de los distintos antropólogos canarios, nacionales y extranjeros que se dedicaron al estudio de los indígenas canarios a partir de una óptica eminentemente raciológica, cuajada de medidas y proporciones antropométricas.

## CAPÍTULO XII

### **La concepción del primitivo poblamiento de Canarias a partir de los estudios raciológicos de principios del siglo XX: Millares, Tamagnini, de las Barras, Fischer y Falkenburger (1902-1949)**

Con posterioridad a la labor desarrollada por autores como Gregorio Chil y Naranjo, René Verneau o Félix von Luschan en el estudio eminentemente antropológico de los primitivos habitantes de Canarias, nos encontramos, a principios del siglo XX, con toda una serie de aportaciones, debidas en su mayoría a personalidades extranjeras, que van a seguir los mismos derroteros teórico-metodológicos ya esbozados a finales de la centuria precedente. En este sentido, y tal y como ha señalado Conrado Rodríguez (1997: 174), se puede afirmar, en líneas generales, que la Antropología física en las islas durante esta etapa no difirió en mucho de lo que se había venido haciendo en las aportaciones precedentes, y que la raciología continuó siendo el enfoque prioritario de los distintos investigadores. Cualquier aproximación cultural, sociológica, ecológica, demográfica y epidemiológica fue sistemáticamente obviada durante muchas, demasiadas décadas, y solamente parecía interesar cómo era el guanche, con quien se le podía comparar, de dónde procedía, y si sus rasgos pervivían en la sociedad canaria del presente. A esta realidad debiéramos también añadir otras dos limitaciones que mermaron, sobremanera, la investigación de esta época. Por un lado, nos encontramos con que el grueso de la investigación se basó en los estudios anteriores. Los diferentes autores darían o quitarían razones, pero su discurso no varió. Por otro lado, y tal y como ya han señalado Carmen del Arco *et alii* (1992: 25), la arqueología de campo casi no existió, salvo algunas prospecciones y excavaciones practicadas en Gran Canaria y auspiciadas por El Museo Canario, como las de J. Moreno Naranjo, S. Benítez Padilla y J. Naranjo Suárez, quienes en 1935 ejecutaron la excavación en la gran necrópolis tumular de La Guancha (Gáldar). Es decir, las pocas intervenciones llevadas a cabo

persiguieron la obtención, básicamente, de nuevos restos antropológicos que pudieran ser estudiados y clasificados en función de los parámetros raciológicos por entonces en boga.

Uno de los primeros autores que va a continuar con la labor desarrollada por Chil y Naranjo en El Museo Canario es Luis Millares Cubas (Las Palmas de Gran Canaria, 1861-1925), hijo de Agustín Millares Torres, doctor en Medicina, médico primero del Hospital de San Martín, literato y director del Museo Canario desde 1901, año en que fallece Chil, hasta su muerte<sup>1</sup>. Precisamente en 1901 se le encomendaría el estudio y clasificación de los materiales antropológicos que le fueron confiados por el Museo a la muerte de Chil, tarea que llevaría a cabo midiendo más de 2.000 huesos largos y 125 cráneos, y que le permitiría refrendar las afirmaciones de R. Verneau sobre la pluralidad racial del Archipiélago. Los resultados de estos estudios aparecerían publicados en la revista *El Museo Canario* en 1902 (“Estigmas cromañones en los cráneos guanches”) y en 1903 (“Estigmas de la raza semita en los cráneos canarios”). En el primero de los trabajos, Millares procedió a estudiar la talla de los indígenas canarios a partir de la medición de los huesos largos y de los cálculos de Manouvrier, clasificó los materiales por sexos y realizó el estudio craneométrico de los 125 cráneos para definir los índices cefálico, transverso-vertical, nasal y orbitario. No obstante, a pesar del positivismo observado en su metodología, Millares Cubas contribuyó a seguir manteniendo viva la imagen mítica de los indígenas canarios, pues si bien reconoció que la estatura media de éstos era de 1,72 m para los hombres, por 1,58 para las mujeres, no dudó luego en señalar que *para satisfacción de los que creen en la leyenda de una raza fabulosa de gigantes, debo añadir que (...) abundan los ejemplares que corresponden a estaturas de 1,85 m y aún pudiera presentar otros excepcionales que acusan cifras de 2m y 2,10 m* (1902: 160). Al referirse a los posibles focos de procedencia de los indígenas canarios, Millares insistió, siguiendo a Chil y a Verneau, entre otros, en la vinculación con el Cro-Magnon europeo cuaternario, concretamente con el del Valle de la Vezère. Asimismo, y a partir de Verneau, insistió en la presencia de un tipo semita y de un tipo mixto que sería fruto del cruce entre cromañones y semitas (pp. 161-166). Desde el punto de vista arqueológico, las evidencias que le llevaron a seguir insertando el primer poblamiento de las islas en el período Neolítico fueron las hachas de piedra pulimentada –a las cuales ya nos hemos referido al

---

<sup>1</sup> Para ahondar en la biografía de Luis Millares Cubas se pueden consultar los trabajos de Juan Bosch Millares (1954) Juan Millares Carlo (1960) y Sebastián de la Nuez Caballero (1985).

ocuparnos de la obra de Chil y Naranjo- o los *ejemplares cerámicos groseros de la época primitiva o guanche* (p. 169).

En su segundo trabajo, publicado en 1903, Millares Cubas volvería a defender el parentesco existente entre los primitivos canarios y la raza de Cro-Magnon del valle de la Vezère, así como el carácter rudimentario de la cultura material guanche (p. 204), pues sólo así era posible insistir en la relación con el Neolítico europeo. Sin embargo, al ocuparse de la procedencia del tipo semita, Millares Cubas no llegó a referirse en ningún momento a la relación establecida por Verneau entre los sirio-árabes y este tipo racial. Tan sólo se limitó a especular sobre su posible origen egipcio, concluyendo que *yo no pretendo ocuparme sobre la base poco sólida de las hipótesis de las vicisitudes por que pasó el pueblo indígena en aquellas remotísimas épocas. Quiero y debo limitarme, como hice en mi primera memoria con el elemento cromañón, a demostrar en los cráneos canarios la presencia de los estigmas de la raza semita* (1903: 205). Es decir, mientras que en 1902 y 1903 Millares Cubas no dudó en relacionar a los indígenas canarios con la raza de Cro-Magnon francesa y, por ende, con las grandes culturas europeas; tampoco dudó en silenciar o infravalorar paralelamente el aporte africano (sirio-árabe, según Verneau), barajando únicamente la viabilidad de un aporte egipcio (relacionado con el componente semita). Al fin y al cabo, la cultura egipcia era una de las grandes civilizaciones africanas en cuya formación, según la concepción europea decimonónica, había intervenido el tipo rubio europeo o ario (Faidherbe, 1870; Leclerc, 1972: 39; Anta, 1983: 44-45; Hamid, 1983: 133; Barros, 1990: 160; Holl, 1990: 299-300; Trigger, 1990: 310-311)<sup>2</sup>. En relación con esta actitud etnocéntrica y racista, no olvidemos, desde el punto de vista de la eugenesia de la época, la importancia que tuvo la herencia tanto para la determinación de los caracteres físicos como para los intelectuales, e incluso los morales, y el rechazo mostrado por los sectores más reaccionarios de la sociedad española hacia la raza blanca no europea (judíos o árabes) (Álvarez Peláez, 1998: 83; Álvarez Chillida, 2002: 371). Este posicionamiento observado en Millares Cubas es, pues, un claro ejemplo del carácter vindicativo y burgués de su discurso, fiel heredero del defendido por Chil, Millares

---

<sup>2</sup> Contrariamente a esta creencia, hoy en día está científicamente demostrado que el fondo de la población egipcia era negra en la época predinástica, por lo que el elemento negro se habría infiltrado en Egipto tempranamente. En este sentido, los hechos prueban, además, que ese elemento ha sido preponderante desde el comienzo hasta el final de la historia egipcia, sobre todo cuando se observa aún que <<mediterráneo>> no es sinónimo de raza blanca. Se trataría más bien de una raza <<morena o mediterránea>>. Otros autores eluden esta dificultad, sin embargo, hablando de blancos de piel roja y de blancos de piel negra, sin que su buen sentido cartesiano quede lastimado (Anta, 1983: 42-43).

Torres, Ossuna o Bethencourt Alfonso escasos años atrás. Y, de hecho, sería precisamente este enfoque racista y burgués el que acabaría garantizando el éxito de la concepción europeizante de la cultura guanche, en detrimento de la raigambre africana.

Con posterioridad a Millares Cubas será Eusebio Tamagnini, profesor de Antropología en la Facultad de Ciencias de Coimbra, quien se ocupe del estudio antropológico de los indígenas canarios. Tal y como expuso el propio autor en la monografía resultante (1928 [1925]<sup>a</sup>: 33), fue a raíz de una investigación desarrollada en París cuando procedió al estudio de las colecciones de cráneos canarios antiguos del Museo de Historia Natural, de la Sociedad de Antropología y del Laboratorio de Antropología de la referida ciudad, iniciándose así su relación científica con las islas. El estudio en cuestión, realizado a partir de la medición y catalogación de más de 300 cráneos, no difirió, sin embargo, de las conclusiones ya ofrecidas con anterioridad por René Verneau, pues Tamagnini volvió a incidir en el esquema racial tripartito del antropólogo francés<sup>3</sup>. No obstante, mientras que Verneau señaló que islas como Tenerife se definían por el predominio de la raza de Cro-Magnon, el autor portugués sostuvo lo siguiente: *ese tipo (Cro-Magnon) ejerce su influencia, como sería natural, en todas las islas, pero con mayor intensidad en Gran Canaria y no en Tenerife, como Verneau supone* (1928 [1925]<sup>b</sup>: 76). La postura de Tamagnini, por tanto, venía a restarle importancia al aporte semita definido por Verneau para Gran Canaria.

De forma paralela a los trabajos de Tamagnini sobre los indígenas canarios se desarrollaron los de Francisco de las Barras Aragón (Sevilla, 1869-1945), naturalista interesado por amplios campos de conocimiento, desde la Geología a la Botánica o a la Antropología física, y fundador, en 1922, de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria (Ayarzagüena, 1992: 774-785). Sería precisamente a raíz de su expedición científica a Tenerife, La Palma y Gran Canaria entre el 9 y el 16 de mayo de 1926, con motivo del Congreso Internacional de Geología celebrado en Madrid, cuando de las Barras se encargaría del estudio de los 63 cráneos canarios depositados en el

---

<sup>3</sup> Según señaló E. Tamagnini, *1. La población primitiva de las Canarias preséntase como una población heterogénea, resultante de la superposición de varios tipos étnicos. 2. Es posible reconocer la existencia de un elemento desarmónico de afinidades Cro-Magnoides, en proporciones muy superiores a las que actualmente se encuentran en las poblaciones mediterráneas. 3. Al lado de ese elemento Cro-Magnoides existió indubitablemente otro elemento desarmónico platirrino, como se reconoce por la apreciación de la diferencia relativa al índice nasal* (1928 [1925]<sup>b</sup>: 77).

Museo Antropológico Nacional. No obstante, el antropólogo sevillano ya había procedido con anterioridad al estudio aislado de diversos cráneos guanches (1896, 1915 y 1922), confirmando la presencia de rasgos cromañoides en ellos.

En su trabajo sobre los cráneos del Museo Antropológico (1929), efectuado sobre material procedente en su mayoría de Gran Canaria e influenciado, sobremanera, por las conclusiones de René Verneau, de las Barras volvería a confirmar la presencia de la raza de Cro-Magnon en las islas, así como el intenso mestizaje a que esta estuvo sometida *desde una remota antigüedad* (p. 136). Su trabajo, a pesar de no aportar datos novedosos, fue objeto de una recensión-resumen por parte de Buenaventura Bonnet (1932<sup>b</sup>), quien se decidió publicarla en la *Revista de Historia* con el objetivo primordial de difundir las importantes conclusiones a que había llegado el eminente antropólogo español.

Otro de los autores que va a ocuparse por estas fechas del estudio antropológico de los indígenas canarios es Eugen Fischer (Karlsruhe, 1874; Friburgo de Brisgovia, 1967). Profesor de Anatomía y Antropología en la Universidad de Friburgo (Baden), fue también el primer Rector nazi de la Universidad de Berlín, co-autor junto a Edwin Baur y Fritz Lenz de uno de los libros básicos del racismo alemán, *Menschliche Erblehre und Rassenhygiene* (1920), director del *Kaiser Wilhelm Institut für Anthropologie* desde 1927 hasta su jubilación en 1942, miembro de la Academia Prusiana de Ciencias desde 1937, figura destacada en la pseudo-ciencia de la <<limpieza racial>> y colaborador asiduo del *Archiv für Rassen-und Gesellschaftsbiologie*, el órgano central de la Asociación Alemana para la Limpieza Racial. Asimismo, fue uno de los máximos valedores del régimen de Hitler al proporcionarle las bases teóricas de la política racial nacional socialista, y miembro honorario de la Asociación Alemana de Antropología, a pesar de sus actividades pasadas (Wistrich, 1982: 75-76; Poliakov, 1996: 296; Rodríguez Martín, 1997: 175). En el ámbito canario, sus estudios antropológicos sobre la población primitiva y contemporánea isleña propiciarían que en 1933 pasase a formar parte, como miembro correspondiente, del Instituto de Estudios Canarios (Régulo, 1968: 164).

Esta ideología y vinculación de Fischer con la política nazi alemana propiciarían que el autor recalara por las islas en 1926, becado por la *Notgemeinschaft der Deutschen Wissenschaften*, con el objetivo de buscar la pista de la raza aria, pues no perdamos de vista, tal y como se desprende del contexto político-económico de la

época, que las Islas Canarias siguieron siendo una pieza clave de cara a los intereses de la política imperialista alemana, realidad que vuelve a explicar, sobremanera, el desarrollo de postulados científicos, articulados a partir de la raciología, con vistas a vindicar la superioridad de la raza y del pueblo alemán y a justificar la intervención de los alemanes en el Archipiélago. Téngase en cuenta, en relación con esta realidad, que tal y como ha señalado Marta Petricioli (2000: 25), este tipo de misiones científicas, a las que se adscriben autores como Fischer, fueron utilizadas por el poder político alemán para favorecer, apoyar y atender los objetivos de la política exterior. Sin embargo, y según el inocente criterio de Elías Serra (1963: 56) o de Juan Régulo (1967: 184), Fischer había recalado por las islas *impulsado por los trabajos de Verneau acerca de los esqueletos de los canarios prehistóricos*.

Todo apunta, contrariamente a las opiniones de Serra y Régulo, que Fischer vino a las islas movido por las conclusiones obtenidas por Fritz Paudler en sus trabajos, y no precisamente por las alcanzadas por Verneau. El vienés Paudler, por entonces profesor de la Universidad alemana de Praga, ya se había referido, dos años antes de la arribada de Fischer al Archipiélago, al problema de la población primitiva de las Islas Canarias en su estudio sobre la raza de Cro-Magnon *Die hellfarbigen Rassen und ihre Sprachtämme, Kulturen und Urheimaten* (1924). En este trabajo en cuestión el profesor vienés reconocía que la raza de Cro-Magnon no había sido exterminada en el mundo euro-africano (en donde englobaba a Canarias), pues aún en tiempos históricos esta raza había alcanzado una dispersión enorme en Europa y en el norte de África. Es más, según Paudler, tal raza había pervivido hasta la actualidad en la Suecia central, en parte de Bohemia, en Turingia, Hacia, Westfalia y en otras partes de Alemania en una proporción importante, hasta decisiva de la población. Al definir las características somáticas de la antigua raza de la época glacial, Paudler llegaría a sostener que era rubia y tenía los ojos azules, fundándose para ello en un hecho: como en las regiones en donde actualmente viven los descendientes de esta raza la población es casi exclusivamente, o al menos en gran mayoría, de cabellos y ojos claros, pues entonces estos debieron ser los rasgos característicos de los cromañones. Es decir, tal raza cuaternaria fue entroncada directamente por Paudler con el prototipo de la raza aria, filiación que interesó sobremanera a Eugen Fischer. No perdamos de vista, en este sentido, que tal y como apuntó el etnólogo y lingüista austriaco Wölfel, fue *Eugen Fischer quien aceptó lo correcto de las conclusiones de Paudler y comprendió el alcance de su descubrimiento, y su autoridad consiguió el triunfo de las ideas de*

*Paudler* (Wölfel, 1932<sup>c</sup>: 3)<sup>4</sup>. Y Paudler, de hecho, fue una de las autoridades empleadas por Eugen Fischer al desarrollar sus trabajos antropológicos sobre Canarias (Fischer, 1930: 273).

En relación con esto que aquí comentamos, y contrariamente a las opiniones de Elías Serra y Juan Régulo, téngase en cuenta, además, que en la Alemania nazi de los años treinta y primeros cuarenta se generó un pensamiento arqueológico que fue ampliamente utilizado por el aparato estatal para justificar objetivos racistas y territoriales. La llegada de los nazis al poder en 1933, de hecho, supuso que todas las sociedades académicas, sus publicaciones, las universidades y los museos quedaran subordinadas a las directrices de la política. En el campo de la Antropología, concretamente, se desarrollaron sobremanera los estudios de Antropología física (*Rassenkunde*), al constituir estos una vía de apoyo de cara a las aspiraciones del régimen, insistiéndose especialmente en la ecuación raza-cultura-etnia o pueblo. Y esta orientación dada a los estudios antropológicos posibilitó que la raciología desarrollada a partir de la década de 1930 se convirtiera en una pseudo-ciencia, hasta el punto de que el término <<raza>> llegó a ser un pretexto para explicar todo aquello que no se podía explicar (Arnold, 1990; Massin, 1996; Ruiz, 1998: 148; Fettes, 2000: 142-148). Asimismo, y junto a este contexto científico, nos encontramos con que el Archipiélago, por estas fechas, siguió siendo un enclave geoestratégico de cara a las aspiraciones imperialistas de Alemania. Tras la subida al poder del partido Nacional-Socialista y el nombramiento de Hitler como *führer* del Tercer Reich, los gobiernos españoles estrecharon sus lazos con Alemania tanto desde la perspectiva económica (Protocolos de cooperación del 16 de julio de 1937) como cultural (Convenio de cooperación cultural e intelectual de 24 de enero de 1939), culminando estas intensas relaciones con el Tratado de amistad hispano-alemán de 31 de marzo de 1939. Asimismo, muchas empresas alemanas se habían asentado en España desde la finalización de la Primera Guerra Mundial (1918) y Canarias no fue una excepción. Las inversiones y las posibilidades estratégicas de las islas atrajeron la atención tanto de capital privado como del Gobierno alemán. Igualmente, la actitud de España como Estado no beligerante durante la Segunda Guerra Mundial (1940-1945), si bien no llegó a producir en las islas ninguna lesión en su integridad territorial, por el contrario, sí tuvo efectos en el

---

<sup>4</sup> Otro autor contemporáneo como Fritz Kern cuestionaría lo que Paudler sostuvo acerca de los ojos azules y cabellos rubios de la raza de Cro-Magnon, pues según apuntó (Kern, 1927), en las partes de Europa



Archipiélago. La manifiesta posición pro alemana adoptada por España a lo largo de la contienda, a través de hechos tales como la admisión esporádica de aviones y submarinos alemanes en los puertos españoles y, muy particularmente, a través de las conversaciones entabladas por ambos gobiernos en agosto de 1940 acerca del proyecto de cierre del Estrecho de Gibraltar y sobre la llamada <<Operación Félix>> de ocupación de este último enclave británico por parte de Alemania, utilizando para ello el territorio español como base de ataque y como vía de tránsito para ulteriores acciones en el norte de África, tuvo repercusiones en el Archipiélago canario al ser éste el objeto de nuevas apetencias logísticas por parte de las potencias en conflicto y de una forma muy especial por Alemania y por su eterno rival, el Reino Unido. Resulta significativa, en este sentido, la reacción desencadenada por Inglaterra en el año 1941 contra el régimen del general Franco a causa de su postura pro Eje en el conflicto, lo cual provocó en Canarias no sólo graves dificultades en la exportación de sus productos y serios problemas de autoabastecimiento debido a las medidas producidas por el bloqueo, sino que incluso las islas fueron objeto de una tentativa de ocupación protagonizada por los británicos en su afán de ejercer el control sobre la navegación en esa zona del Atlántico y llevar a cabo la apertura del frente angloamericano en el norte de África (Noreña & Asín, 1991: 865-869)<sup>5</sup>.

El contexto descrito y la orientación política observada en los trabajos antropológicos de Fischer explican, sobremanera, que su aportación guarde una estrecha relación con la labor desarrollada a finales del siglo precedente por sus compatriotas Franz von Löher, Hans Meyer y Félix von Luschan. No obstante, es preciso señalar que Fischer, a diferencia que Löher, no recurrió en ningún momento a la lingüística comparada, aspecto éste que no le impediría insistir en la existencia de manifiestas relaciones entre el idioma de los antiguos canarios y los idiomas europeos, especialmente los idiomas indogermánicos (Fischer, 1949: 158). Por el contrario, sus

---

donde aún se detectaban descendientes de los cromañoses se había producido un cruce con la raza nórdica, resultado del cual procedían seguramente tales características somáticas.

<sup>5</sup> No perdamos de vista, en relación con este contexto científico y político aquí descrito, que ya en 1912 se establece una estación primatológica alemana en el Puerto de la Cruz (Tenerife), por iniciativa del médico y neurofisiólogo de la Universidad de Berlín, Max Rotham, quien contó para ello con el respaldo de la Academia Prusiana de las Ciencias. La isla de Tenerife parecía reunir los requisitos para tal empresa, pues además de su clima y relativa proximidad a Europa, estaba cerca del Camerún, colonia alemana en aquella época y desde donde se trajeron los chimpancés. Asimismo, ya por estas fechas existía un importante colonia alemana en el Puerto de la Cruz. Con tal estación primatológica, denominada *Casa Amarilla*, se perseguía indagar en los procesos de aprendizaje de los animales más cercanos al hombre en la escala evolutiva para extrapolar los resultados a los mismos procesos en el ser humano. No obstante, el

trabajos, lejos de adentrarse en el campo de la filología, se centraron estrictamente en aspectos antropológicos, al igual que los de Meyer y Luschan, si bien es cierto que a diferencia de estos dos últimos autores, Fischer trabajó especialmente con la población viva. Fischer, además, había recalado en la Antropología desde la medicina, lo que le llevó a interpretar la actividad antropológica desde una perspectiva física vinculada a la higiene racial. En este sentido, y tal y como ha señalado Mario Delgado (1998: 256-257), tampoco perdamos de vista que el antropólogo nazi había estudiado bajo los auspicios de August Weismann (1834-1914), un médico defensor de la teoría que propugnaba que los caracteres eran heredados y no adquiridos, de manera que era la naturaleza, más que la cultura, la que incidía en la conformación de los caracteres. Fischer, a su vez, mantendría un formalismo y tradicionalismo racial que subyugaría la genética a la raza. Concebiría la Antropología física para el estudio de la raza, frente al estudio de la cultura que correspondía a la etnología, de manera que el resultado para sus trabajos en Canarias fue el planteamiento de algunos elementos teóricos muy generales sobre el dinamismo genético acompañado de un quietismo formal anclado en el tradicional concepto de tipo.

Fue precisamente a partir de las mediciones obtenidas en cien soldados de la guarnición de Santa Cruz de Tenerife cómo Fischer llegó a defender (1926: 227-230; 1930: 259 y 1949: 154-155) la presencia del tipo cromañoide entre los guanches, su pervivencia entre la población contemporánea canaria y la influencia que, sobre la raza guanche, ejerció la mezcla con los castellanos, españoles del sur, bereberes, árabes y negros. También distinguió (Fischer, 1930: 260), a partir de medidas antropológicas tomadas en vivo, la existencia de cinco tipos raciales: mediterráneo, bereber (variante del anterior), oriental, alpino y Cro Magnon<sup>6</sup>. Asimismo, y a pesar de reconocer que *sobre lo que se refiere a cabello, cutis y color de los ojos, no sabemos nada* (Fischer, 1926: 230), Fischer no dudó en afirmar que *los tipos isleños que muestran caracteres de Cro-Magnon, en su estatura, en la forma de su cara y en otros rasgos, tienen en su mayor parte cabellos rubios y ojos claros, de modo que estas características forzosamente deberían ser atribuidas a la raza de Cro-Magnon, de la cual serían*

---

estallido de la Guerra Mundial hizo inviable el mantenimiento del centro, que desapareció en 1920 (Pérez Álvarez, 1998).

<sup>6</sup> El tipo oriental vendría a identificarse con el tipo semita definido por Verneau. No obstante, Fischer, que había mantenido un claro antisemitismo y un racismo definido desde su juventud, hizo desaparecer en su clasificación a este tipo racial definido por Verneau. En relación con esta actitud desarrollada por el antropólogo nazi, es sumamente interesante el siguiente dato: en 1944 el Instituto para la Investigación de

*propias* (1926: 230). Es decir, el antropólogo alemán, a partir de la población viva, acabó identificando a la raza de Cro-Magnon con los rasgos que precisamente definían a la raza aria. Con posterioridad llegaría incluso a destacar que *más del 11 por 100 (son) rubios y más del 8 por 100 gentes con ojos claros* (Fischer, 1949: 154), cifras que supuestamente implicaban la pervivencia de rasgos propiamente arios, en una proporción considerable, entre la población actual canaria, con todas las implicaciones que ello llevaba implícito.

Las conclusiones de Eugen Fischer contaron con el beneplácito, en el seno de la comunidad científica canaria, de autores como Serra Ráfols (1950<sup>b</sup>) o Buenaventura Bonnet y Reverón (Santa Cruz de Tenerife, 1883-1951), quien, desde un posicionamiento más historicista, tampoco dudó en defender la presencia de la raza aria en Canarias desde los primeros momentos de la colonización humana de las islas, si bien movido por motivaciones bien distintas a las del antropólogo alemán. Según apuntó el que fuera director de la *Revista de Historia* entre 1924-1927, profesor interino de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia y miembro fundador y secretario de la sección de Historia del Instituto de Estudios Canarios a partir de su creación en 1932<sup>7</sup>, los primeros pobladores de las islas o guanches formaban parte de la raza aria, pudiéndose distinguir distintas tribus o etnias en cada una de las islas (Bonnet, 1926: 99 y 1927: 141). Sin base arqueológica alguna y a partir de unas conclusiones etimológicas carentes de rigor científico, Bonnet no dudaría en identificar a los *Mahu-Harias* con los primeros pobladores de Fuerteventura y Lanzarote, señalando a continuación que el vocablo derivaría de la voz egipcia *Tamahu* o *T'mahu*, que significa <<gentes del Norte>> (Bonnet, 1927: 142). La isla de Gran Canaria habría sido poblada por los *Chaun-Harias*, término que provendría del egipcio *KA*, que significa *lo inferior*, <<gentes del sur>> (1927: 142). Tenerife, La Palma y El Hierro, por su parte, habrían recibido a los *Guan-Seit*, en Egipcio, <<hombres de la tierra del lago>>, cerca de *Cocodrilópolis (...)* tomando denominación particular en cada una de esas islas, a saber: *Bin-tcheni*, en la de Tenerife; *Bin Ban-tcheni* (*Bimbachos*) en la del Hierro; *Hauarytes* o *Hauar-ythes*, en La Palma (1927: 142). Por último, La Gomera habría sido poblada por los braquicéfalos o *Gomerythes*. Con posterioridad a este primer aporte

---

la Cuestión Judía se reunía en Berlín para discutir posibles soluciones al problema judío. Y entre los miembros de honor se encontraba, precisamente, Fischer (Delgado, 1998: 251).

poblacional se produciría la arribada de los semitas (fenicios y púnicos) a Canarias, siendo difícil, en opinión de Bonnet, señalar la fecha de su llegada (Bonnet, 1927: 143).

La hipótesis historicista y diacrónica de Bonnet, tal y como se observa a partir de sus planteamientos, entronca directamente con las tesis evolucionistas y burguesas decimonónicas empleadas por otros autores (Faidherbe, Berthelot, Bethencourt Alfonso, Millares Cubas, etc.) a la hora de explicar el poblamiento de las islas pues, al fin y al cabo, se hacía recalar por las islas a poblaciones que, procedentes de Europa, habrían atravesado el norte del continente africano hasta llegar al Archipiélago. De este modo, Bonnet, al igual que Millares Cubas, tampoco dudó en entroncar a los primeros pobladores de Canarias con el mudo egipcio, resaltando la raigambre europea o aria.

Tales planteamientos, excesivamente idealistas, no fueron retomados por Buenaventura y Bonnet en su posterior producción bibliográfica. El autor, no obstante, volvería a interesarse por el problema de la primera colonización insular en 1943 -tal y como tendremos ocasión de reflejar en el capítulo XV- a partir de argumentos arqueológicos, realidad ésta que no le impediría llegar nuevamente a conclusiones idealistas y poco arqueográficas<sup>8</sup>.

El escaso número de trabajos desarrollados por Bonnet en relación con el estudio de los primeros pobladores de las islas parece haber estado condicionado, en buena medida, por la intervención del entonces Catedrático de la Universidad de La Laguna, Elías Serra Ráfols, pues, tal y como él mismo reconoció al referirse a la aportación de Bonnet, *creemos que las reflexiones amistosas del que suscribe fueron parte para apartar a Bonnet de temas inasequibles, en los que por entonces esterilizaba su labor, como aquellos de los remotos antecedentes orientales de la primitiva población canaria, para venir a atender la historia strictu sensu* (Serra, 1951: 178). Al ocuparse de la primera colonización insular, y según la opinión de Serra, Bonnet había enfocado *temas de excesiva envergadura, en los que sólo la dialéctica y las variadas lecturas podían lucirse* (Serra, 1951: 181). No perdamos de vista, en relación con la actitud crítica de Serra Ráfols, que fue precisamente tras su llegada en 1926 a la Universidad de La Laguna cuando las excavaciones y hallazgos arqueológicos se multiplicaron; cuando se procedió al análisis, identificación y clasificación de los materiales; cuando se

---

<sup>7</sup> Para ahondar en la biografía de Bonnet y Reverón se puede consultar el trabajo que, con motivo de su fallecimiento, le dedica Serra Ráfols en 1951 en la *Revista de Historia* (ver bibliografía).

<sup>8</sup> Tal y como ya hemos señalado en páginas precedentes, en este intervalo de tiempo (1927-1943) Bonnet publicó en 1932, en la *Revista de Historia*, una recensión-resumen del trabajo de Francisco de las Barras

insistió en los problemas de orígenes, cronología, relaciones y paralelismos; y cuando se comenzaron a sentar las bases de la Arqueología canaria (Diego Cuscoy, 1971-72: 16-19; Bethencourt Massieu, 1977<sup>b</sup>: 57). Y todo ello, obviamente, iba contra el desarrollo de posicionamientos historicistas, idealistas y apositivistas como los esbozados por Bonnet y Reverón. La labor de Serra en el seno de la Universidad de La Laguna, sin embargo, no llegaría a erradicar el desarrollo de posturas afines a la de Bonnet, tal y como tendremos ocasión de reflejar en las páginas siguientes.

Con posterioridad a los trabajos de Eugen Fischer o Bonnet y Reverón, concretamente a partir de 1939, es el antropólogo Frédéric Falkenburger quien se encarga de llevar a cabo uno de los más amplios estudios craneológicos y craneométricos de la población indígena de Canarias al analizar 254 cráneos de las colecciones Verneau y Ripoché, ambas del Musée de l'Homme, y 62 de las colecciones del Museo Broca en la capital francesa, lo que, junto con las medidas e índices de más de 450 cráneos tomados de los estudios de Hooton y Behr, le permitió clasificar a dicha población en cinco tipos diferentes. Por lo que respecta a la génesis de su trabajo, y tal y como señaló el propio autor (Falkenburger, 1942: 9-10), fueron las diversas opiniones vertidas por los distintos autores que se habían ocupado del estudio antropológico de los guanches (Chil y Naranjo, von Luschan, Fischer o Hooton), las que le llevaron a ocuparse del asunto con vistas a establecer una nueva clasificación a partir de las diversas medidas tomadas sobre un mismo cráneo. Su objetivo, por tanto, pasaba por resolver el problema de la distribución racial en el mundo indígena a partir de una nueva clasificación craneológica. Para ello, Falkenburger refutó en primer lugar las conclusiones a que habían llegado Tamagnini y Hooton, pues a diferencia que éstos sostuvo que el supuesto mestizaje producido en tiempos muy lejanos entre las antiguas razas cuaternarias no había intervenido para nada en la formación del tipo guanche (Falkenburger, 1942: 39). Acto seguido habló del predominio de la dolicocefalia en los cráneos canarios; definió cinco tipos diferentes para la época indígena (cromañoide, negroide, mediterranoide, mixto y braquicéfalo), defendiendo el predominio porcentual del cromañoide sobre los tipos restantes (pp. 40-45); y sostuvo que la raza guanche había sobrevivido a la conquista. Sus conclusiones, por consiguiente, no difirieron prácticamente de las esbozadas por los otros antropólogos coetáneos a él. Ni tan siquiera

---

Aragón sobre los cráneos canarios conservados en el Museo Antropológico Nacional. No obstante, Bonnet se limitó aquí a retomar los postulados del antropólogo español, sin efectuar aporte alguno.

las aportaciones de otros autores como Earnest Albert Hooton o John Abercromby, efectuadas a partir de distintos enfoques teóricos y metodológicos, contribuirían a modificar la imagen que del guanche y su cultura se había comenzado a forjar desde mediados del siglo XIX; y ello a pesar de que Hooton intentara infravalorar la pretendida raigambre europea del mundo indígena canario al opacar el protagonismo que hasta entonces se le venía concediendo a la raza de Cro-Magnon. Pasemos, pues, a analizar en el próximo capítulo lo que Hooton, a partir del historicismo cultural, y Abercromby, a partir de la lingüística comparada, dijeron sobre el particular.



## CAPÍTULO XIII

### **El primer poblamiento de Canarias en las obras de John Abercromby y Earnest Albert Hooton, o la pervivencia de viejas ideas catalizadas a partir de nuevos enfoques: la lingüística comparada y el historicismo cultural (1917-1925)**

De entre las primeras obras que se escriben a principios del siglo XX sobre el mundo indígena canario, a parte de las ya reseñadas, merecen mención especial los trabajos de John Abercromby y Earnest Albert Hooton, pues con ellos se asiste por vez primera a la introducción de la lingüística comparada –propia- y del historicismo cultural en las investigaciones científicas sobre Canarias. No obstante, como tendremos ocasión de comentar, estos nuevos postulados teórico-metodológicos apenas modificarán la visión que se había comenzado a heredar desde las últimas décadas del siglo XIX acerca del primer poblamiento humano de Canarias. La influencia de los estudios antropológicos de Verneau o Chil y Naranjo marcará profundamente a las nuevas generaciones de investigadores, y entre ellos a Abercromby y Hooton. Ambos autores, no obstante, acentuarán el grado de cientifismo en los estudios sobre el primer poblamiento de Canarias. Su mayor positivismo y, sobre todo, su condición de autores foráneos, extranjeros, y por tanto, sin ningún tipo de lazo o relación con las poblaciones arqueológicas objeto de estudio, serán dos aspectos que contribuirán a la desaparición de las hipótesis de poblamiento vindicativas de sus respectivas obras.



### **XIII.1. El primitivo poblamiento de Canarias en el *Estudio de la antigua lengua de las Islas Canarias* (1917), de John Abercromby**

John Abercromby (Edimburgo, 1841-1924), doctor honorario en derecho por la Universidad de su ciudad natal, había dedicado buena parte de su vida a la investigación folclórica, antropológica y arqueológica, llegando a ser miembro de la *Royal Society of Edimburg*, vicepresidente de la *Folklore Society*, presidente de la *Society of Antiquaries of Scotland* y miembro honorario de la *Finnish Archaeological Society* (Abercromby, 1990 [1917]: 11-15). Su visita a Canarias, entre enero y febrero de 1914, perseguía retomar los estudios filológicos que escasos años atrás había iniciado su compatriota el Marqués de Bute, sobre quien ya nos hemos ocupado en el capítulo diez. Fruto de su estancia en las islas publicaría ese mismo año un ensayo sobre la cerámica canaria indígena, *The Prehistoric Pottery of the Canary Islands and its makers*, y tan sólo tres años después, veía la luz su estudio sobre la lengua indígena. Ésta es una monografía muy bien documentada, que parte básicamente de los trabajos de Berthelot y de Bute, y que junto con el concurso de otras fuentes documentales (Bontier y Leverrier, Sedeño, Espinosa, Abreu Galindo, Gómez Escudero, Viana, Núñez de la Peña, Viera, Bory de Saint-Vincent o Faidherbe), presenta largas listas de términos indígenas, agrupados según la isla de procedencia, sometiéndolos a una comparación detenida con diversas lenguas bereberes. Es precisamente en la minuciosidad de esta comparación filológica en donde raya la diferencia con los trabajos de otros autores anteriores como Bory de Saint-Vincent, von Löher o Rixo, quienes también habían recurrido a la lingüística comparada pero a partir básicamente de la homonimia o de la homofonía. Por ello, como han señalado Wölfel (1958: 11) y M<sup>a</sup> Ángeles Álvarez y Fernando Galván (Abercromby, 1990 [1917]: 21), Abercromby es el primero en realizar con la lengua indígena un estudio de lingüística comparada propiamente dicho. Su trabajo es el estudio global más concienzudo y mejor documentado sobre este asunto hasta la publicación de *Monumenta Linguae Canariae* (1965) de Wölfel.

La conclusión que obtuvo Abercromby, de hecho, está muy en la línea de los trabajos filológicos posteriores, pues el autor creyó que el lenguaje hablado por los primitivos habitantes de las islas descendía de algún dialecto proto-libio (p. 92). El manejo de obras sobre bereber o protolibio, o árabe, publicadas en los últimos años del siglo XIX y principios del XX, como los estudios de René Basset, de Engelmann, de Hanoteau o de Masqueray, le permitieron hacer comparaciones pertinentes y aclarar

cuáles parecían ser palabras de origen bereber y cuáles no. Ello le llevó, como ya hemos comentado al referirnos a la obra de Berthelot, a descartar muchas de las filiaciones árabes que había propuesto el cónsul francés, así como a defender la introducción tardía de muchas voces bereberes<sup>1</sup>. Sin embargo, al estar centrados sus trabajos exclusivamente en el campo lingüístico, sin acudir en ningún momento a la arqueología, y al haber accedido a los trabajos de Faidherbe y Chil –entre otros-, Abercromby no aportó ninguna novedad al referirse al poblamiento de Canarias. Según afirmó,

*Cuando los naturales del Archipiélago canario fueron conocidos por vez primera en Europa occidental en el siglo catorce, vivían todavía en un estado de civilización de la Edad de Piedra. No tenían ni tan siquiera conocimiento de los botes o las canoas; de ahí que no existiera intercomunicación entre las islas, y que cada una se desarrollara a su manera. (...) Dada la proximidad de las islas al continente, es natural suponer que el habla de los nativos debería tener algún tipo de parentesco con la de las tribus de la costa cercana. Escritores anteriores como Espinosa y Galindo compartían totalmente esa opinión y mencionan ciertas palabras canarias que eran muy parecidas a otras de los beréberes, los zenagas y los árabes que conocían el continente.*

*Es indudable que los bereberes y los zenagas descendían más o menos directamente de los antiguos libios que deben haber ocupado todo el norte de África antes de que la historia se ocupara de ellos. Puede suponerse que los colonizadores más antiguos del Archipiélago, si la colonización no se produjo antes de aproximadamente el 2000 antes de Cristo, eran de extracción libia y hablaban un dialecto proto-libio [Abercromby, 1990 (1917): 27].*

Abercromby volvía a hacerse eco de la información lingüística que habían facilitado en el siglo XVI autores como Espinosa o Abreu, pero ahora, sus mayores conocimientos filológicos le habían permitido descartar la dualidad racial sugerida por Berthelot (1842 y 1879), al ser inviables muchas de las etimologías árabes propuestas por el francés al estudiar la primitiva lengua de Canarias, y al reconocer la unidad lingüística entre las islas. Asimismo, la aceptación del desconocimiento de la navegación entre los indígenas llevó a Abercromby a establecer relaciones culturales con aquellas tribus bereberes que se ubicaban en la fachada occidental del continente africano, y por lo tanto, más próximas a las islas. Desde esta área era más presumible que hubiesen pasado a Canarias, a pesar de sus precarios medios técnicos. Por eso

---

<sup>1</sup> Tal y como señaló Abercromby. *junto a los parecidos con el bereber, Berthelot creyó detectar un número considerable de palabras árabes en el vocabulario canario. Algunas de estas identificaciones son, sin embargo, bastante inaceptables* (p. 88).

señalaría, sin base arqueológica alguna, que *Berthelot mantenía que <<Guanche>> derivaba de <<Guanscheris>> o <<Guanseris>> (los Warsenis), una tribu bereber a unas veinte leguas al sur del Cabo Tenez. Como este cabo se halla en la costa norte de Argelia parece increíble que una tribu tan remota haya dado su nombre a los aborígenes de Tenerife* (p. 88). A pesar de que no parece aceptable la filiación establecida por Berthelot -por los distintos aspectos ya comentados al referirnos a la etimología del etnónimo <<guanche>> en la obra de Torriani-, lo cierto es que Abercromby circunscribió las áreas o focos de procedencia indígenas a un sector africano del que sólo conocía su filiación bereber y su proximidad a Canarias. El argumento arqueológico, como decimos, brilló por su ausencia.

### **XIII.2. El primitivo poblamiento de Canarias en *The Ancient inhabitants of the Canary Islands* (1925), de Earnest Albert Hooton**

El 9 de julio de 1915 llegaba a Tenerife el antropólogo norteamericano Earnest Albert Hooton (Wisconsin, 1887; Cambridge [Massachusetts], 1954)<sup>2</sup>, quien, tras doctorarse en la Universidad de su ciudad natal en 1911, y luego en la Universidad de Oxford, se había incorporado a la Universidad de Harvard en 1913, donde trabajó primero como profesor ayudante y luego como profesor asociado hasta 1930. Precisamente a partir de este último año pasaría a ocupar la dirección del departamento de Antropología en la referida universidad, en donde desempeñaría su tarea docente hasta 1954. Paralelamente, Hooton había venido desarrollando desde 1914 la actividad de especialista de Somatología en el *Peabody Museum* de Harvard, y desde 1918 hasta 1930 se había encargado de editar la colección *Harvard African Studies*, en la que aparecería publicado su trabajo sobre los aborígenes canarios y en la que, en el volumen I, correspondiente a 1917, había aparecido publicado el trabajo de John Abercromby ya aludido, *A Study of the Ancient Speech of the Canary Islands*.

Hooton venía a Canarias bajo la dirección de Oric Bates, fundador y primer editor del *Harvard African Studies*, quien estaba especialmente interesado en la arqueología y etnología del pueblo bereber del norte de África y había participado en diversas excavaciones en el extremo oriental del área bereber. La expedición a las islas

---

<sup>2</sup> Los datos biográficos de Hooton proceden del trabajo de Ley (1979) y del apartado que le dedican Díaz y Castillo (1996: 174).

formaba parte de un proyecto que Bates perseguía llevar a cabo en el África bereber, ocupándose Hooton del área más occidental, que englobaba a las Canarias (Ley, 1979: 159-160).

Tras su arribada a Tenerife, y con posterioridad a sus trabajos en las cuevas sepulcrales de los alrededores de Santa Cruz, Hooton se encaminaría hacia el sur de la isla el 24 de julio (Hooton, 1970 [1925]: V-VII). No obstante, los trabajos iniciados por Hooton en esta parte de la isla fueron pronto parados por el gobernador civil, José Centaño, quien el 28 de julio de 1915 había prohibido la exploración y excavación de cuevas indígenas en los siguientes términos:

*Necesaria y oportuna*

*Lo es la siguiente circular que el Señor Gobernador civil ha dispuesto insertar en el Boletín oficial.*

*Para que no sufra menoscabo la riqueza que, en restos humanos y utensilios domésticos correspondientes a los antiguos pobladores guanches de estas Islas, existe aún en varias de ellas y debe ser objeto de cuidado de las Corporaciones a quienes interesa y corresponde recoger, clasificar, exponer y custodiar en museos o lugares apropiados aquellos restos y utensilios que tan alto interés histórico y científico pueden ofrecer, he dispuesto que por los Sres. Alcaldes se vigile y prohíba en el respectivo término municipal la extracción o destrucción de los que parezcan útiles a dicho objeto, para lo cual harán celosa apelación a la cultura y patriotismo de sus convecinos, se atenderán puntualmente a lo dispuesto sobre el particular en la Ley de 7 de Julio de 1911 y recabarán en caso necesario, el concurso y ayuda de la Guardia civil y demás agentes de mi Autoridad, que desde luego quedan encargados de prestarlo con toda la amplitud y eficacia que permitan las disposiciones vigentes<sup>3</sup>.*

Según afirmaba el propio Hooton en el prefacio a su estudio, esta disposición había sido fruto de la publicación de un “inflamatorio” artículo en un periódico santacrucero<sup>4</sup>. Sin embargo, entre los meses de mayo, junio y julio de 1915, cuando es de suponer que debió aparecer publicado dicho artículo -pues la circular es, según Hooton, una respuesta al mismo-, no hay ningún escrito publicado en la prensa local en donde se haga referencia alguna a la expoliación del patrimonio arqueológico o a

---

<sup>3</sup> *Diario de Tenerife*. Viernes 30 de julio de 1915. Año XXXI, núm. 9263: p. 2.

<sup>4</sup> Hooton no llegó a reproducir la circular ni incidió en el comentario del supuesto artículo <<incendiario>>. Tan sólo se limitó a señalar que: *operations were interrupted by an order from the Governor of the island that all exploration of caves and removal of remains and objects be stopped. This action was the result of an inflammatory article written in a Santa Cruz newspaper* (p. VII).

cualquier otro tema afín<sup>5</sup>. No parece aventurado suponer, pues, que fuese el propio Gobernador civil quien dictaminase la referida orden tras recibir noticias acerca del expolio de cuevas sepulcrales por un extranjero, Hooton, en los alrededores de Santa Cruz; extranjero que, además, no había solicitado los correspondientes permisos para intervenir. Hooton había quebrantado la Ley de 7 de Julio de 1911, por la cual se consideraba que todas las antigüedades descubiertas casualmente en el subsuelo o encontradas al demoler antiguos edificios, eran propiedad del Estado. Esta ley, asimismo, especificaba que sólo los investigadores españoles autorizados por el Estado podían disponer en propiedad de los objetos descubiertos en sus excavaciones (Artículo 15); y que los extranjeros autorizados por el Estado sólo podían hacer suyos, en pleno dominio, un ejemplar de todos los objetos duplicados que descubriesen (Artículo 19) (Díaz-Andreu & Mora, 1995: 32 y Yáñez, 1997: 428).

Las intervenciones ilegales de Hooton entre el 11 y el 22 de julio de 1915 en la Cueva de La Punta (San Andrés), Montaña de Taco, Cueva del Barranco de San Andrés y en varias cuevas del Barranco de las Higueras (El Chorrillo), no debieron de sentar muy bien a los responsables del Museo Antropológico y de Historia Natural de Santa Cruz de Tenerife -centro que llevaba funcionando desde el 31 de diciembre de 1902, fecha de su fundación-, ni a las autoridades locales; máxime si tenemos presente que el Artículo 10 de la referida Ley incluía un castigo para los exploradores no autorizados; y que el Artículo 40 estipulaba que sólo podían practicar excavaciones arqueológicas los académicos o miembros del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, así como los jefes de los Museos oficiales o los Catedráticos de las Universidades o Cuerpos docentes de las asignaturas que tenían relación con la arqueología (Yáñez, 1997: 428; Estévez & Vila, 1999: 16). Tampoco debemos olvidar al respecto que la referida *Ley de Excavaciones y Antigüedades* se había gestado en el período de Restauración borbónica, coincidiendo con la exaltación de valores como el patriotismo.

Toda esta serie de circunstancias propiciaron que la advertencia del Gobernador civil se llevara a cabo, pues el propio Hooton afirmaría en sus notas de excavación, al referirse a la visita a la cueva de Los Pilonos (Tejina, Guía de Isora), que *we ascertained that the civil guards of the district had forbidden the removal from the cave of any objects. We were therefore unable to excavate* (p. 318). Es probable que el antropólogo

---

<sup>5</sup> Los periódicos consultados para los referidos meses son: *La Opinión, La Prensa, El Diario de Tenerife, La Tribuna, El Progreso, La Región y La Gaceta*.

se dirigiera al sur de la isla no sólo porque contaba allí con la atención de los británicos Mr. Rush y Mr. Alexander Baillon, gerente y encargado, respectivamente, de la plantación de la Compañía Fyffe, ubicada entre Adeje y Guía de Isora; sino porque además, era presumible que en el sur de la isla podían pasar desapercibidas sus intervenciones arqueológicas, lejos de la capital. En este sentido, y según afirma Ronald Ley (1979: 1960) a partir de las memorias inéditas de Alexander Baillon, Hooton se había desplazado precisamente al sur de la isla tras recibir información acerca de la existencia de cuevas sepulcrales intactas. Los trabajos arqueológicos allí efectuados antes de la presencia de la Guardia Civil darían, de hecho, los resultados esperados por Hooton, pues según Baillon,

*So numerous became the bones which daily arrived, that I had to veto further supplies (...). The collection was duly examined, measured and labelled by the honeymoon couple<sup>6</sup>, wrapped in cotton wool and paper and packed in a number of boxes, stencilled and docketed, and fully prepared for shipment to the U.S.A. [Ley, 1979: 162].*

Tras la intervención de la guardia civil Hooton intentó obtener los pertinentes permisos de excavación *by cabling the Minister of Public Instruction at Madrid* (Hooton, 1970 [1925]: VII), aunque sin obtener finalmente resultados positivos. No obstante, y a pesar de que se ordenó la confiscación de los materiales expoliados por el antropólogo norteamericano, prohibiéndose su envío a Estados Unidos, lo cierto es que éstos acabaron en el Peabody Museum de la Universidad de Harvard, gracias a la intervención de Alexander Baillon, quien se encargó personalmente de su envío una vez que Hooton había abandonado Tenerife (Ley, 1979: 159)<sup>7</sup>.

El desarrollo de toda esta serie de acontecimientos obligaron a Hooton a finalizar con su actividad ilegal de campo así como a regresar a Santa Cruz de Tenerife para estudiar, entre el 4 y el 21 de agosto, los cráneos y otros objetos arqueológicos depositados en el Museo Municipal, entonces bajo la dirección de Teodomiro Robayna Marrero. Durante este tiempo midió todos los cráneos adultos de la colección

---

<sup>6</sup> Baillon se refiere aquí a Hooton y a su esposa, pues el antropólogo norteamericano realizó su estancia científica en Tenerife coincidiendo con su luna de miel.

<sup>7</sup> Tal y como apunta Baillon, el sargento de la Guardia Civil que se personó en el lugar sugirió que le fuesen entregados tan sólo los materiales menos interesantes, con los cuales él podría reportar a sus jefes el cumplimiento satisfactorio de su misión (Ley, 1979: 162). Parece obvio, a partir de esta situación, que Hooton debió de remunerar al sargento para poder conservar en su poder parte del material expoliado. En cualquier caso, lo cierto es que el material, empaquetado en cajas, permaneció en las dependencias de la compañía Fyffes, siendo luego enviado ilegalmente a Estados Unidos por el propio Baillon (Ley, 1979: 162).

municipal, hasta un número de 454, y realizó un estudio arqueológico de las piezas. El 31 de agosto abandonaría la isla rumbo a Cádiz.

Hooton intentaría regresar a Tenerife posteriormente, pero lo cierto es que no consiguió permisos para explorar. Paralelamente, la muerte de Mr. Bates acabó por alejar el proyecto de sus planes (Hooton, 1970 [1925]: VIII). El estudio publicado en 1925, por tanto, es el resultado de su primera y única visita a Tenerife.

En relación con su trabajo, y a pesar de que, como ya ha señalado Celso Martín de Guzmán (1984: 13), el estudio de Hooton configura la primera aportación, modernamente concebida, a los estudios sobre el mundo indígena, con criterios arqueológicos y culturales; lo cierto es que en el fondo siguen subsistiendo viejas ideas y principios teóricos que hunden sus raíces en la producción historiográfica de la segunda mitad del siglo XIX. Ello impide hablar de la existencia de un salto cualitativo importante con respecto a los autores precedentes. Hooton, a pesar de introducir el enfoque histórico-cultural, desarrollará su trabajo a partir de un excesivo apego a las crónicas, relatos y fuentes etnohistóricas, y volverá a esbozar un modelo de colonización invasionista, similar al ya plasmado con anterioridad por Faidherbe, Berthelot o Verneau.

Su apego a las fuentes escritas, sobre todo a Espinosa, Galindo, Viana y Bontier y Leverrier, quedó plasmado en las comparaciones etnográficas realizadas con los negros del Sudán. En este sentido, para Hooton, la referencia de Espinosa sobre la división social entre los guanches, a partir de la posesión del ganado (Espinosa, 1980 [1594]: 42), implicaba la existencia de una aristocracia que recordaba a la posición del *Fulah* entre los negros de Sudán. Esta realidad social, a su vez, consideraba Hooton que estaba basada en una división racial, pues Espinosa y Galindo se referían en sus textos a la presencia de indígenas de piel clara y cabello rubio, frente a los de piel oscura. Para el antropólogo americano,

*It seems probable too that the flock-owning aristocracy was the blond element and that the peasantry was gathered from the small brunet and more brachycephalic element, from the fact that the blonds were said to be on the northern side of the island, which includes Laguna and the Vale of Orotava and all of the more pleasant and fertile areas of the island. Furthermore one cannot help being influenced by the fact that the tall, blond, pastoral people have almost invariably established themselves as military overlords of the people with whom they have come into contact throughout the Old and New Worlds [Hooton, 1970 (1925): 20].*

Hooton, por consiguiente, reiteraba una vez más la concepción decimonónica evolucionista que argumentaba la superioridad cultural o social en función de la raza. No obstante, al valorar por vez primera la potencialidad económica del medio insular, relacionando luego este aspecto con la distribución racial sugerida por Espinosa y Galindo, pudo justificar el dominio del norte de la isla –más fértil- por los rubios. Esta idea, como ya tendremos ocasión de indicar al ocuparnos de la obra de Schwidetzky, sería retomada y desarrollada con algunas variantes por la antropóloga germana.

Hooton, asimismo, relacionaría a los indígenas canarios con los negros de Sudán a partir de la práctica del engorde de las mujeres antes de casarse (p. 50), e igualmente con los negros de Uganda a partir de la cita de Espinosa sobre la forma en que los guanches juraban al rey (Espinosa, 1980 [1594]: 41), pues

*An interesting parallel to this custom is found in the Hamitic-Negro kingdom of Uganda. Five months after the king had died, his head was severed from his body, and the lower jaw-bone was removed and ceremonially cleaned. It was then wrapped in bark cloth decorated with beads and cowry shells and put into a conical wooden vessel also wrapped in bark cloth [Hooton, 1970 (1925): 23].*

Paralelamente, mientras que en Tenerife la aristocracia pertenecía a la casta invasora de complexión clara, que dominaba a los de piel morena, *in Uganda the royal family was of non-Negroid origin, probably Galla, and seems to have come in from the north or the northeast* (p. 23-24).

Toda esta serie de paralelos culturales establecidos por Hooton con el África negra estaban condicionados por los comentarios filológicos de Leo Wiener (p. 19) y, en última instancia, por los propios datos antropológicos que había obtenido Hooton con anterioridad, pues el antropólogo norteamericano creía haber detectado la presencia de un tipo negroide en las islas a partir del estudio craneométrico. Sin embargo, tal y como ha señalado Ilse Schwidetzky (1963: 54), condicionada por su actitud racista, el grado de anchura nasal y prognatismo asociados a este tipo racial aparecen también en antiguas poblaciones europeas, por lo que la influencia negroide no parece convincente. Hooton, además, tan sólo tuvo en cuenta aquellos datos etnográficos que, a partir de una lectura muy *sui generis* de las fuentes escritas, le permitían establecer las pertinentes extrapolaciones con el África negra. En ningún momento valoró en su justa medida las evidencias arqueológicas.



A la hora de referirse al poblamiento de las islas desde una perspectiva diacrónica, el antropólogo hablaría de cinco invasiones, cada una de ellas definida cultural y racialmente, a pesar de que el propio autor reconocía que su hipótesis de poblamiento no podía ser considerada como una tesis científicamente demostrada, aunque sí como una investigación cuyos resultados se basaban en los datos arqueológicos, etnológicos y somatológicos disponibles (p. 303). Como tendremos ocasión de comprobar, fueron, sin embargo, los resultados somatológicos, los que verdaderamente acabarían condicionando su visión diacrónica sobre el poblamiento, pues Hooton había identificado en las islas a cuatro tipos humanos (guanche, nórdico-alpino, mediterráneo y alpino-mediterráneo [pp. 169, 218, 253, 255]), quienes finalmente serían los protagonistas de las distintas oleadas poblacionales. Los puntos de vista de Hooton sobre la clasificación racial y el poligenismo eran resultado directo de la influencia que sobre él había ejercido Roland Burrage Dixon (1875-1934), profesor en Harvard y director de la División de Antropología de la referida universidad, así como conservador del Museo Peabody. Dixon había postulado estas ideas en *The Racial History of Man* (1923), apuntando que las clasificaciones raciales se debían basar en la utilización de parámetros arbitrarios en las medidas, así como en la determinación del carácter y de las relaciones de la gente en términos de las unidades arbitrarias (Delgado, 1998: 275-276).

Hooton, que había leído a Chil y Naranjo, ubicaría la primera invasión – procedente del sur de Marruecos o de la región del Valle del Draa- en el Neolítico, haciendo intervenir en ella a individuos dolicocefalos, mesorrinos, de corta estatura y morenos (raza de origen Mediterráneo), junto con algunos negroides. Por lo que respecta a su grado de civilización, esta primera oleada habría introducido las ovejas y cabras domesticadas, así como una industria en piedra y hueso; pero probablemente no conocerían el cultivo de cereales y no fabricarían cerámica. Según Hooton, esta primera invasión hablaría un lenguaje proto-bereber y habría permanecido relativamente pura en la isla de El Hierro (p. 298-299). En el caso concreto de El Hierro, su opinión estaba condicionada por la práctica inexistencia de cerámica por entonces documentada en la isla.

La segunda invasión –procedente de la región del Atlas y anti-Atlas- habría sido protagonizada por individuos platicefalos, de cara y nariz anchas, introduciría el cultivo de la cebada y la cerámica, y afectaría únicamente a Gran Canaria, Tenerife, La Gomera (donde sobreviviría en su puro estado físico y cultural) y probablemente a El Hierro.

Según Hooton, serían los responsables de la introducción del culto al perro y del hábito de la cinofagia, así como del lenguaje silbado en La Gomera (p. 299).

La tercera invasión –procedente de Marruecos y Argelia- sería prácticamente simultánea a la anterior, estaría integrada por individuos altos, rubios y dollicocéfalos, de cara larga y nariz estrecha (definidos por Hooton como *the Canary Islands Nordics*); y afectaría principalmente la parte norte de Tenerife y La Palma. De su cruce con las poblaciones ya asentadas en las islas resultaría, según Hooton, el tipo Cro-Magnon (p. 299-300). Su cultura material, a pesar de que el antropólogo insiste en la superioridad racial de este tipo rubio -aplicando los postulados evolucionistas-, no incluiría elementos de importancia, por lo que parece evidente la contradicción que, suponemos, estuvo condicionada por la propia uniformidad de la cultura material de los indígenas canarios. Hooton, simplemente, no dispuso de una base arqueológica que refrendara la superioridad cultural de los rubios, de ahí la incongruencia de sus conclusiones. A ellos sólo cabría atribuir, según Hooton, la introducción de la trepanación, el establecimiento de los reinados con descendencia matrilineal y la costumbre de conservar el hueso del rey más arcaico. Hablarían un lenguaje libio, similar al de la anterior oleada poblacional.

La cuarta invasión se habría producido durante el desarrollo de la Edad del Bronce en el Mediterráneo oriental, estaría protagonizada por el tipo semítico definido por Verneau, y, por tanto, afectaría a Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Conformaría el estrato <<Mediterráneo>>, definido por el hábitat en estructuras arquitectónicas (no eran trogloditas), por una cerámica más elaborada y decorada en color, así como por la introducción de las pintaderas y del cultivo del trigo. En palabras de Hooton, *these people were responsible for the superiority of the material culture of Gran Canaria and probably for the elaboration of its religious organization*. Hablarían posiblemente bereber (p. 301).

Si bien la influencia de Verneau había sido importante a la hora de ser definida esta cuarta fase de poblamiento, no menos lo fue la realidad arqueológica conocida y difundida a principios del siglo XX por países como Francia o Alemania, pues hacia 1914 la arqueología ya había posibilitado ofrecer una visión global y coherente del mundo mediterráneo antiguo, de manera que se aceptaban las relaciones mantenidas entre Oriente y Occidente durante la Antigüedad, concibiéndose el Mediterráneo como el escenario de una serie de intercambios e influencias demostrados por la arqueología. Estados Unidos, de hecho, también se había lanzado a la exploración de Egipto y

Oriente Próximo desde 1899, con la *Hearst Expedition*, encabezada por Reisner para la Universidad de California; y con posterioridad, en 1901, fundaba en Jerusalén la *American School of Oriental Research* (Gran-Aymerich, 2001<sup>a</sup>: 440- 476). Hooton, de esta manera, no dudó en señalar la existencia de un estrato <<Mediterráneo>> en Canarias, ya sugerido años atrás por Verneau.

La quinta y última invasión estaría conformada por migraciones casuales de árabes y bereberes que llegaron a las islas en tiempos relativamente recientes (siglo XI), y particularmente a Lanzarote y Fuerteventura (p. 301). Esta última oleada, por tanto, estaba inspirada en los textos de Torriani y Abreu, y en última instancia en Berthelot, por lo que no insistiremos nuevamente en los motivos que la invalidan.

Toda la serie de invasiones sugeridas por el antropólogo americano, como se habrá podido intuir, fueron definidas a partir del total desconocimiento de posibles secuencias estratigráficas, de manera que las relaciones de anterioridad y posterioridad plasmadas carecen de valor alguno. El autor, además, dada la época en que escribía, no disponía aún de dataciones absolutas que pudieran avalar sus conclusiones, como tampoco refutarlas. Su visión diacrónica, por tanto, es inadmisibles hoy en día. A ello debemos de añadir el excesivo peso que ejercieron sobre él las crónicas, relatos y fuentes etnohistóricas, así como los postulados evolucionistas, aspectos ambos que le llevaron a atribuir las manifestaciones rupestres canarias a la visita esporádica de navegantes extranjeros (cartagineses y otros) (p. 301). Los indígenas, según el antropólogo norteamericano, eran pueblos ágrafos, algo acorde con su escaso grado de desarrollo cultural.

El error de Hooton, tal y como ha señalado Ilse Schwidetzky (1963: 103), residió en intentar relacionar elementos culturales con esferas de cultura, para poner luego a estas esferas en relación con sus tipos antropológicos. De esta manera, el número y clase de las esferas culturales definidas estuvo siempre supeditado al número y clase de los tipos antropológicos definidos. Esta deficiencia metodológica, no obstante, no llegó a ser impedimento para que Hooton gozara de gran aceptación entre autores como Celso Martín de Guzmán (1984 y 1986), y ello debido básicamente a que el arqueólogo grancanario también secundaría la idea de sucesivas invasiones u oleadas poblacionales para Gran Canaria, introduciendo el concepto de <<Horizonte cultural>>, término procedente precisamente de la Arqueología antropológica norteamericana. Celso Martín hablaría del Horizonte de la Cueva Pintada de Gáldar, del Horizonte de los Túmulos y de un Horizonte Final o sincrético, definiendo al primero de ellos a partir

básicamente de los mismos elementos culturales que Hooton había empleado para referirse a la cuarta invasión o <<estrato Mediterráneo>> (pintaderas, cerámicas pintadas, hipogeos...), y defendiendo igualmente su vinculación con el Mediterráneo oriental.

A Hooton debemos, no obstante, la primera sistematización de la cultura material indígena, si bien desde una óptica meramente descriptiva, pues en los capítulos segundo y tercero de su trabajo ya se clasifican toda una serie de evidencias materiales según su materia prima: cerámica (describiéndose las piezas según las islas, y aportándose una tabla con sus medidas), objetos de piedra (tabonas, molinos de basalto y Piedra de Anaga), objetos de hueso (agujas, pulidores), objetos hechos en cuernos (anzuelos, cucharas y puntas de lanza), objetos de madera (recipientes, cucharas, lanzas y bastones de mando y peines) y adornos personales (cuentas de collar de barro y de hueso, y ornamentos hechos en conchas marinas). Desde el punto de vista antropológico, y tal y como ha señalado Ilse Schwidetzky (1963: 14), todos los antropólogos que le siguieron deben agradecerle, más que los resultados y conclusiones tipológicas y raciales, su procedimiento estadístico, considerable para aquel tiempo, y sobre todo, la publicación de tantos datos individuales, utilizables para refundiciones posteriores e incluso para nuevos puntos de vista. Sin embargo, según Conrado Rodríguez Martín (1989: 18 y 1997: 175-176), la verdadera aportación de Hooton la encontramos, desde el punto de vista antropológico, en el campo de la paleopatología canaria, pues su obra supuso el primer estudio sistemático de la enfermedad en el mundo indígena. Hooton fue pionero en el análisis epidemiológico tocando temas como la patología maxilofacial y oral, artropatías, traumatología craneal, prácticas cefálicas, etc., sentando las bases de lo que habría de ser la investigación sobre la adaptación humana y la interrelación enfermedad-medioambiente.

Por lo que respecta a su concepción del poblamiento, y frente al posicionamiento de otros autores contemporáneos como Manuel de Ossuna y Van den Heede o Juan Bethencourt Alfonso, se habrá podido observar, igualmente, la disparidad de criterios que existieron entre la obra del antropólogo norteamericano y las de los autores canarios. Hooton, a diferencia que Ossuna y Bethencourt, desarrolló su hipótesis de poblamiento a partir básicamente del historicismo cultural, si bien es cierto, como ya hemos comentado, que también secundó algunas ideas evolucionistas propiamente decimonónicas. Los autores canarios, como ya tuvimos ocasión de argumentar, lo hicieron únicamente a partir de criterios evolucionistas y raciológicos. Asimismo, y por

motivos obvios, el antropólogo norteamericano no estuvo supeditado por la realidad política canaria (pleito por la división provincial) a la hora de dar sentido a su discurso, de manera que los celtas y los iberos desaparecieron de su hipótesis diacrónica de poblamiento. Y frente al protagonismo que la raza de Cro-Magnon había venido ocupando, desde finales del siglo XIX y principios del XX, en las aportaciones de todos aquellos autores europeos que se habían ocupado de estudiar a los indígenas canarios, ahora, con el antropólogo norteamericano, esta raza pasó a ocupar un segundo plano, cediendo su protagonismo al tipo negroide. Téngase presente, en relación con esta realidad, que tal y como ha señalado Mario Delgado (1998: 282), Hooton entendió que la mayor diferencia entre los guanches y cromañones se debía a que los cromañones eran *euryene* mientras que los guanches eran casi *leptenes*. Asimismo, y según Hooton, el Cro-magnon, en tanto que categoría racial, era una entelequia que había arrancado equivocadamente de los postulados teóricos de la antropología francesa. El cromañón era, para el antropólogo norteamericano, el producto de una mezcla entre la unión de un padre dolicocefalo de cara corta y de cortas y anchas órbitas y otro padre braquicefalo de cara corta-ancha y también de órbitas anchas y cortas (Hooton, 1970 [1925]: 204).

## CAPÍTULO XIV

### **El primer poblamiento de Canarias y su inserción dialéctica en la política franquista: José Pérez de Barradas, Sebastián Jiménez Sánchez y la pretendida raigambre ibero-mauritana e ibero-sahariana de los indígenas canarios**

Con posterioridad a la obra de Hooton se puede hablar, tal y como ya hemos comentado en repetidas ocasiones, de una primera etapa de crisis dentro de las investigaciones arqueológicas y antropológicas canarias, duradera hasta finales de la década de 1940, aproximadamente. Disminuyen las investigaciones y consecuentes publicaciones y, por lo general, los escasos trabajos se nutren de datos generados en la etapa anterior. Este fenómeno coincide con el desarrollo del régimen franquista, es decir, con un marco político institucional durante el cual se asiste a la represión física de muchos de los autores e intelectuales significativos en los años anteriores, que fueron empujados al exilio<sup>1</sup>, generándose un retroceso importante para el desarrollo cultural español, despoblándose las Universidades, las bibliotecas, los ateneos, las tertulias y hasta las imprentas. La represión franquista implicó para Canarias, como para el resto del Estado, la persecución de toda actividad intelectual independiente y la prohibición de toda manifestación cultural que no se desarrollara dentro de los estrechos márgenes ideológicos permitidos o que no fuera claramente laudatoria para el régimen. La crítica social y política fue simplemente suprimida, y la censura externa o la autocensura imperaron durante todo el período. En el ámbito arqueológico, y tal y como han señalado Jordi Estévez y Assumpció Vila (1999: 61) la investigación prehistórica de posguerra estuvo dominada, consecuentemente, por hombres de ideas de derechas, reaccionarios, conservadores y religiosos.

---

<sup>1</sup> Si bien es cierto que no podemos hablar de arqueólogos exiliados durante este periodo al referirnos a la arqueología canaria, no sucede lo mismo en el ámbito peninsular, donde nos encontramos con los casos de Pere Bosch Gimpera (1891-1974), que abandonó la Universidad de Barcelona y salió de España, y de José Miguel de Barandiarán Ayerbe (1889-1991), que se instaló en Euskadi norte hasta entrados los años cincuenta.

Junto a esta realidad aquí descrita, se asistió paralelamente al desarrollo de una etapa autárquica durante la cual la economía canaria sufrió una clara restricción en su evolución (Hernández Bravo de Laguna, 1992: 29 y 58).

Es precisamente durante este período aquí esbozado cuando dos autores españoles, José Pérez de Barradas y Sebastián Jiménez Sánchez, desarrollaron sus respectivas hipótesis acerca del primer poblamiento humano de Canarias, hipótesis que, como tendremos ocasión de reflejar, estuvieron íntimamente condicionadas por la identificación de ambos eruditos con el régimen franquista así como por dos de las premisas políticas del propio sistema: la unidad nacional y la vocación africanista del régimen.

En el caso de José Pérez de Barradas, los distintos autores que se han ocupado marginalmente de su aportación a los estudios arqueológicos canarios (Martín de Guzmán, 1984: 27-28; González & Tejera, 1986: 688-693 y 1990: 49-50; Tejera, 2001: 47-48), nunca han tenido en cuenta el papel que las directrices de la política franquista desempeñaron en la concepción que este arqueólogo español desarrolló sobre el primer poblamiento de Canarias. Tan sólo González Antón y Tejera Gaspar (1986: 689) señalaron cómo el profundo sentimiento nacional de Pérez de Barradas incidió en su concepción acerca del poblamiento de España. Los otros autores (Martín de Guzmán, 1984: 28; Tejera, 2001: 47), por su parte, se limitaron a valorar superficialmente la influencia que el historicismo cultural ejerció en sus postulados. Frente a estos posicionamientos, y tal y como tendremos ocasión de reflejar, consideramos que no es posible entender la hipótesis de poblamiento de Pérez de Barradas, con todas sus implicaciones, si ésta se desvincula del contexto teórico y político en que fue concebida y, por supuesto, si no se tiene en cuenta la propia identificación política del autor con el régimen franquista. Lo mismo cabe decir para el caso de Sebastián Jiménez Sánchez<sup>2</sup>. No perdamos de vista, en este sentido, que en el campo de la investigación la arqueología fue vulnerable a las presiones ideológicas del franquismo. El autoritarismo centralista del gobierno de Franco no sólo eliminó la autonomía regional en administración e investigación, sino que además, propició que los trabajos arqueológicos fuesen empleados para respaldar las aspiraciones del régimen. De esta

---

<sup>2</sup> La labor arqueológica de Sebastián Jiménez Sánchez ha sido abordada recientemente, sólo que a partir de un punto de vista exclusivamente historiográfico (Ramírez, 2002), sin llegar a analizarse su labor científica. No obstante, también se ha sacado a relucir su papel como Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria (Ramírez, 2000; Díaz-Andreu & Ramírez, 2001).

manera, la prehistoria fue utilizada fuera de los confines de los círculos académicos para validar las aspiraciones nacionalistas, realidad ésta que, como hemos tenido ocasión de señalar en capítulos precedentes, había afectado a la arqueología canaria y peninsular desde el siglo XVIII.

En relación con la instrumentalización política de la arqueología durante el franquismo, es preciso tener presente, no obstante, que la versión española del fascismo, creada por Miguel Primo de Rivera, ya había definido la nación no como una realidad geográfica, étnica o lingüística sino esencialmente como una unidad histórica que tenía un único destino en su historia. Por ello, la prehistoria española, definida por diferentes culturas regionales, quedó fuera de la esfera de propaganda de la unión de la nación. Es decir, tras la Guerra Civil española, quedó aplastado cualquier planteamiento regional, desapareciendo esta perspectiva de los trabajos históricos (Díaz-Andreu, 1993; Lacomba, 1996: 73-74; Ruiz, 1998: 147; Ortiz, 1998: 172). Pero el franquismo, asimismo, legitimó igualmente su autoritarismo haciendo referencia a la unión de la fe, por la cuál se había luchado en la Edad Media, dando como resultado la expulsión de los moriscos y los judíos; basándose en la teórica unión de España bajo el reinado de los Reyes Católicos en el siglo XV; o haciendo referencia al pasado imperialista de España, cuando no a la supuesta unidad nacional acaecida durante el periodo visigodo (Cortadella, 1988: 19-21; Olmo, 1991; Díaz-Andreu, 1993).

Una vez vistos estos aspectos y esbozada la estrecha relación existente entre política y arqueología durante el franquismo, parece oportuno que pasemos a ocuparnos de la contribución de Pérez de Barradas a los estudios sobre el mundo indígena canario, pero no sin antes aproximarnos a su biografía.

#### **XIV.1. José Pérez de Barradas y Álvarez de Eulate: un perfil biográfico**

José Pérez de Barradas y Álvarez de Eulate (Cádiz, 1897; Madrid, 1980)<sup>3</sup>, portador de un apellido de honda raigambre andaluza, fue doctor en Ciencias Naturales en la Universidad Central de Madrid, formación que no le impidió cultivar, a lo largo de

---

<sup>3</sup> Los datos biográficos de Pérez de Barradas proceden de los trabajos de Priego Fernández del Campo (1982), Aceituno Bocanegra *et alii* (2000), Carrera Hontana y Martín Flores (1997 y 2002), así como del apartado que le dedican Ève Gran-Aymerich en su *Dictionnaire biographique d'archéologie* (2001<sup>b</sup>: 517-518) y Pasamar Alzuria y Peiró Martín (2002: 475-476) en su Diccionario de historiadores españoles. La



su prolija carrera, disciplinas tan diversas como la historia, la etnobotánica y la geología. En el campo de la arqueología, su formación estuvo estrechamente ligada a la escuela alemana de la mano de los arqueólogos Hugo Obermaier (1877-1946)<sup>4</sup> y Paul Wernert (1899-1972), con quienes trabajó, siendo becario del Museo Nacional de Ciencias Naturales, en muchos de los yacimientos paleolíticos de la provincia de Madrid. A partir de 1924 pasó a ser arqueólogo municipal de esta ciudad, por mediación de Obermaier, y con posterioridad, llevó a cabo la carta arqueológica de la provincia, publicando la *Cartilla de Divulgación de Prehistoria*, con el fin de que las investigaciones arqueológicas quedaran recogidas y publicadas. Pocos años después, en 1929, fue nombrado director del Servicio de Investigaciones Prehistóricas y, en 1930, creó el *Anuario de Prehistoria Madrileña*, donde publicó, en 1936, sus “Nuevos estudios sobre Prehistoria madrileña”, sistematizando el Paleolítico del valle del Manzanares. Precisamente en mayo de 1936, días antes del estallido de la Guerra Civil, y tras haberse disuelto en 1935 el Servicio de Investigaciones Prehistóricas, del cual era director, Pérez de Barradas decidió marchar a Colombia, invitado por la Extensión cultural del Ministerio de Educación Nacional del país colombiano. Esta invitación le había llegado por medio de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado de España, quien le enviaba en misión oficial para dictar unos cursos en la Universidad Nacional. No obstante, lo cierto es que Pérez de Barradas nunca llegaría a impartir estos cursos, pues tanto el secretario del Ministerio como el propio Ministro, los señores Jorge Zalamea y Darío Echandía, resolvieron mejor enviarle a Tierradentro, en comisión oficial, para inspeccionar e informar sobre los trabajos arqueológicos que había realizado en la zona Georg Burg. Su estancia en Colombia se prolongó hasta 1938 y, como reconocimiento a su labor, fue nombrado miembro honorario del Centro de Estudios de Pasto y correspondiente de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

---

parte correspondiente a su etapa en Canarias ha sido elaborada por nosotros a partir de otras fuentes a las que nos iremos refiriendo directamente en el texto.

<sup>4</sup> El geólogo, paleontólogo, arqueólogo y prehistoriador profesional Hugo Obermaier y Grad, ordenado sacerdote en 1900, se afincaría en España a principios del siglo XX, donde trabajó en el Museo de Ciencias Naturales y en la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas entre 1911 y 1914. A partir de 1922, y hasta 1936, ejercería como Catedrático, por nombramiento, de Historia Primitiva del Hombre en la Universidad Central y a propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras. Tras el estallido de la Guerra Civil abandonaría España, afincándose en Friburgo (Suiza), donde ejerció como profesor de Prehistoria en la Universidad Católica de esta ciudad. Se le considera como el fundador de la moderna prehistoria y de la arqueología profesional española. En sus trabajos prehistóricos, insistiría en la importancia de los elementos norteafricanos en el paleolítico superior y el mesolítico en España (Peiró & Pasamar, 2002: 447-448).

Tras abandonar Colombia, y debido a toda la serie de vicisitudes ocasionadas a raíz del estallido de la Guerra Civil española, Pérez de Barradas se vio obligado a llevar a cabo una estancia en Gran Canaria, permaneciendo en la isla entre los meses de noviembre de 1938 y enero de 1939. Durante este lapso de tiempo accedió al estudio de los fondos de El Museo Canario y entabló una profunda amistad con Sebastián Jiménez Sánchez, por entonces Secretario de la referida corporación museística. Asimismo, llevó a cabo diversas visitas a yacimientos arqueológicos de la isla, pues como él mismo se encargaría de señalar, *he tenido ocasión de visitar las cuevas de Cuatro Puertas, Barranco de Silva y las del Cenobio de Valerón en la gratisima compañía de don Sebastián Jiménez Sánchez, don José Moreno Naranjo y don José Naranjo* (Pérez de Barradas, 1939<sup>b</sup>: 1). Fruto de esta estancia en la isla y de sus trabajos sobre el mundo indígena canario, el arqueólogo español publicaría varios artículos periodísticos (Pérez de Barradas, 1939<sup>a</sup> y 1939<sup>b</sup>), una Memoria acerca de los estudios realizados en El Museo Canario (Pérez de Barradas, 1939<sup>c</sup>), dos nuevos artículos en el *Archivo Español de Arqueología* (Pérez de Barradas, 1940<sup>a</sup> y 1940<sup>b</sup>) y un catálogo de la colección de cerámica y objetos arqueológicos depositados en las salas Grau y Navarro de El Museo Canario (Pérez de Barradas, 1944).

Una vez asentado nuevamente en Madrid, Pérez de Barradas pasaría a ocupar importantes cargos. Entre 1939 y 1943 fue director del Museo Pueblo Español, en 1940 fue nombrado director del Museo Prehistórico Municipal y del Museo Nacional de Etnología y, en 1941, ya es profesor titular de Antropología en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Madrid, llegando a ser Catedrático de Antropología de la Universidad Central de Madrid a partir de ese mismo año. Fue, igualmente, director del Instituto de Antropología y Etnología Bernardino Sahagún, vicesecretario de la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria, y miembro de la Real Academia de la Historia y de la de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Por lo que respecta a su personalidad, uno de los primeros rasgos que definen a Pérez de Barradas es su espíritu nacionalista. No perdamos de vista que Pérez de Barradas fue ganador del Premio Franco en 1942, por su libro *Colombia de Norte a Sur*, y que era franquista de corazón, a pesar de que nunca llegara a participar activamente en la política. Asimismo, se definió por defender una Historia Patria con la que trató de ensalzar los eventos más gloriosos de ésta. De este modo, en su periplo americano (1936-1938) siempre enarboló y defendió el papel que jugaron los conquistadores como civilizadores de las Indias. Con posterioridad, en 1948, y en su obra *Los mestizos de*

*América*, insistiría nuevamente en esta concepción de la historia, atacando la leyenda negra antiespañola e insistiendo en la generosa visión étnica de los conquistadores españoles una vez asentados éstos en el “Nuevo Continente”. Estas directrices también subyacen en sus trabajos sobre el mundo indígena canario, por lo que pasamos a ocuparnos de ellas en el siguiente apartado.

#### **XIV.2. El primitivo poblamiento de Canarias según la concepción <<españolista>> de José Pérez de Barradas**

Tal y como ya hemos comentado, fue precisamente al regresar de Colombia cuando Pérez de Barradas efectuó su estancia en Gran Canaria, permaneciendo en la isla entre los meses de noviembre de 1938 y enero de 1939. No obstante, es preciso destacar que a pesar de que los estudios por él realizados en la isla se efectuaron escasas décadas después de los trabajos de Manuel de Ossuna y Van den Heede y Juan Bethencourt Alfonso, lo cierto es que las premisas teóricas y metodológicas esbozadas por Pérez de Barradas en sus trabajos fueron bien distintas a las seguidas por los autores canarios. Ello, sin embargo, no impidió que Pérez de Barradas desarrollara una hipótesis de poblamiento igualmente <<españolista>>.

Por lo que respecta al marco político en que se insertan sus trabajos arqueológicos, y frente al pleito por la división provincial de Canarias y a la frustrada política reformista desarrollada durante el reinado de Alfonso XIII, período en el que se encuadran las obras de Ossuna y Bethencourt, nos encontramos ahora con los inicios de la Guerra Civil española, la cual, una vez finalizada en abril de 1939, acabará dando paso al régimen franquista, definido por un modelo de Estado autoritario, unitario y ultranacionalista, de apoyo oligárquico, y cuyas máximas políticas serán, entre otras, la unidad nacional, el centralismo administrativo, la religación con el pasado y la enérgica y sistemática aplicación de políticas culturales unitarias y asimilistas. Todas estas directrices, sin embargo, ya habían comenzado a definirse desde 1936 en la España franquista (Cuenca & Miranda, 1997: 574; Fusí, 2000: 249-261). En relación con esta coyuntura política, tampoco debiera olvidarse que el alzamiento militar contra la República, con su inmediato control en las islas, cortó de raíz cualquier alternativa autonomista canaria (Pérez Voituriez & Brito, 1984: 57).

Durante la estancia de Pérez de Barradas en Las Palmas de Gran Canaria, El Museo Canario le encomendó el estudio y clasificación de las colecciones de las *Salas de Cerámica y Etnología* canarias, tarea que llevó a cabo dejando escritos, según palabras de Sebastián Jiménez Sánchez (1939: 1 y 6), *una interesante memoria y un catálogo*. No obstante, según apuntó el propio Pérez de Barradas, *un estudio rápido de un par de meses sobre las ricas colecciones del Museo Canario de Las Palmas y de la bibliografía, sólo puede ser superficial y sólo ha de servir, hecho dándose cuenta de ese carácter provisional, para fijar los puntos del problema y el abrir nuevas vías para futuras investigaciones* (1939<sup>c</sup>: 7). A esta realidad debemos de añadir otro hecho que acabó condicionando, sobremanera, los resultados obtenidos por Pérez de Barradas: al estudiar el arqueólogo español los fondos de El Museo Canario, la visión final que pudo obtener del mundo indígena fue parcial, pues la mayor parte de los materiales manejados procedían exclusivamente de la isla de Gran Canaria y, además, de colecciones selectivas producto de hallazgos y pesquisas anteriores. Tal y como él mismo señaló en su memoria, *en dicho Museo la mayoría de los objetos proceden de Gran Canaria; hay además una serie de vasos muy interesantes de Fuerteventura y algunos pocos de Tenerife, de La Palma y de Lanzarote* (1939<sup>c</sup>: 11).

Por lo que respecta a la orientación ideológica que subyace en esta memoria y en sus otros trabajos arqueológicos sobre Canarias, y de acuerdo con los ideales ultranacionalistas del régimen franquista, el antropólogo y arqueólogo gaditano trataría de defender en todo momento la comunidad de origen (racial y cultural) entre los primeros pobladores de Canarias, la Península Ibérica y el Sahara español, postura que en cierto modo venía a reforzar la idea de una unidad nacional desde tiempos pretéritos así como a legitimar las aspiraciones africanistas del régimen<sup>5</sup>. No debemos olvidar al respecto –como ya hemos comentado– que la prehistoria española, definida por diferentes culturas regionales, quedaba fuera de la esfera de propaganda de la unión de la nación. Por ello, según señalaba Pérez de Barradas en el diario *Hoy* -uno de los órganos de expresión del régimen franquista-, era preciso renegar de la pluralidad racial defendida por el antropólogo francés René Verneau, un *extranjero al servicio de*

---

<sup>5</sup> Las tres colonias españolas en África fueron Guinea Ecuatorial, el Sahara Español y el Protectorado de Marruecos. Guinea Ecuatorial, compuesta por la isla de Bioko (ex Fernando Póo) y la parte continental Mbini (ex Río Muni), fue colonia desde 1778 hasta 1968, aunque la segunda región sólo fue controlada desde 1923 y la labor arqueológica se realizó principalmente desde los años cincuenta hasta la independencia. El Sahara Español, hoy Sahara Occidental con la mayor parte de su territorio ocupado por Marruecos, fue reclamado desde fines del siglo pasado y anexionado, siempre de forma relativa, desde 1937 hasta 1975, fecha en que fue ocupado por las potencias africanas.

*odiosos separatismos*, pues con esta hipótesis se entroncaba a los guanches con el tipo de Cro-Magnon, venido de Francia, y con su cultura francesa<sup>6</sup>. Según Pérez de Barradas,

*Aparte de que tanto en España como en África del Norte no hay nada que pruebe una emigración, no de un pueblo, sino de una cultura neolítica procedente de Francia, la raza de Cro-Magnon, de la que tanto abusaron los antropólogos de tiempos pasados, va dándosele un concepto distinto del que tuvo y limitándola a territorio y época determinados. (...) Ahora resulta que la primitiva población de Canarias ha tenido otro origen. Una serie de elementos nos lleva a considerarla como camita –aunque haya otras clases de factores raciales y culturales de origen distinto, ya que son indudables las mezclas- y como procedente del Sahara. Lo curioso es que, una de las culturas y pueblos del Neolítico español, la llamada cultura de Almería, es también camita y procede del Sahara; y que tenga una importancia excepcional en nuestra prehistoria, por ser la progenitora del pueblo más genuinamente español... el ibero. Así los antiguos canarios y los iberos tuvieron una unidad de origen que se traduce en una unidad de destino<sup>7</sup> del Archipiélago y la Península hacia la España Imperial que todos deseamos, una, libre y grande [Pérez de Barradas, 1939<sup>a</sup>: 1].*

A la vista de estas palabras no es de extrañar que Pérez de Barradas afirmase que *los tiempos prehistóricos han marcado las rutas del desarrollo ulterior*. Por lo que respecta a la filiación sahariana por él sugerida, ésta fue más una consecuencia directa de su manipulación política del discurso que de una realidad arqueológica contrastada, pues no olvidemos que la arqueología española en Marruecos apenas se había iniciado antes de la Guerra Civil. Los primeros trabajos de los arqueólogos españoles se habían limitado a resumir investigaciones francesas, mientras que en el apartado de los trabajos de campo, tan sólo se había efectuado una pequeña prospección paleolítica de Hugo Obermaier en las terrazas del río Martín, en 1928 (Pericot, 1953: 59; Fernández Martínez, 1997: 712). En relación con los trabajos de Obermaier, tampoco perdamos de vista que según Tarradell (1953: 9-10), la mayor parte de los yacimientos de superficie localizados desde la frontera de la Zona Internacional de Tánger hasta el río Lucus (una zona definida por la presencia del ateriense o austero-ateriense e ibero-mauritano) se

---

<sup>6</sup> Otro arqueólogo español afín al régimen franquista, Martín Almagro Basch, tampoco dudó en anular las relaciones existentes entre los guanches y los cromañones franceses, criticando para ello, igualmente, las conclusiones a que había llegado René Verneau (Almagro, 1970: 568-569).

<sup>7</sup> En relación con estas palabras de Pérez de Barradas sobre la *unidad de destino*, no perdamos de vista que, según el ideario de la Falange, *España es una unidad de destino en lo universal. Toda conspiración contra esa unidad es repulsiva. Todo separatismo es un crimen que no perdonaremos* (Ideario de la Falange [mecanografiado]. Archivo de Sebastián Jiménez Sánchez (A.S.J.S.). Caja 38, carp. 2, doc. 1 [6

descubrieron a finales de la década de 1940, es decir, con posterioridad a las –según Tarradell- *rápidas prospecciones de Obermaier*. Todo apunta, por tanto, a que Pérez de Barradas no contó con los argumentos arqueológicos suficientes a la hora de insistir en la comunidad de origen del poblamiento canario, peninsular y sahariano; y sin embargo, dio por sentada esta realidad.

Aún a mediados de la década de 1950 la investigación arqueológica española en el norte de África siguió adoleciendo de importantes vacíos arqueológicos, pues la investigación prehistórica, según Miquel Tarradell (1953: 9), apenas había comenzado. Por esas fechas aún no se conocía ningún yacimiento estratificado o que presentara piezas de interés especial y con singularidad propia. No sería sino con posterioridad a las excavaciones practicadas entre 1947 y 1958 por Miquel Tarradell en las cuevas de Gar Cahal y Caf Taht el Gar, cercanas a Ceuta y Tetuán, cuando se registró por primera vez una secuencia estratigráfica completa desde el Epipaleolítico a la Edad del Bronce, apareciendo la cerámica campaniforme superpuesta directamente y en ocasiones mezclada a la cardial, junto con una industria lítica de marcado carácter local epipaleolítico sobre la que se impusieron las cerámicas citadas importadas desde el norte. Estos hallazgos demostraban por primera vez la existencia de influencias peninsulares prehistóricas en el norte de África (hasta entonces sólo se conocía la débil presencia campaniforme en Dar-es-Soltan sobre la costa atlántica), pero al mismo tiempo, por su mismo débil y tardío carácter, servían para invertir definitivamente el sentido de las relaciones culturales durante el Neolítico, que desde principios de siglo y hasta entonces los principales autores (Siret, Bosch Gimpera, Martínez Santa-Olalla, Pericot, San Valero, etc.) habían colocado con origen en el Próximo Oriente y llegando a la Península a través del norte de África (Fernández Martínez, 1997: 713).

En relación con la filiación sahariana sugerida por Pérez de Barradas, resulta verdaderamente importante destacar otro aspecto que marcó a buena parte de la investigación arqueológica canaria de posguerra. Nos referimos al hecho de que a partir del desarrollo de este tipo de hipótesis <<españolistas>>, muchos de los arqueólogos canarios y peninsulares se afanaron por buscar en el Sahara los orígenes de los primeros pobladores de las islas, cuando, de acuerdo con las líneas de investigación hoy desarrolladas (González Antón *et alii*, 1995 y 1998), existen otros focos de procedencia norteafricana más plausibles. Es cierto, no obstante, que para islas como La Palma

---

hojas]). Este archivo en cuestión forma parte del fondo documental de El Museo Canario, donde se encuentra ubicado.

parece posible defender la existencia de manifestaciones culturales de raigambre sahariana (Martín Rodríguez, 1992 y 1997: 212-216)<sup>8</sup>. Sin embargo, resulta obvio, en cualquier caso, que durante el régimen franquista se creía poder encontrar una solución real a los problemas “prehistóricos” de Canarias al estudiarse y conocerse los problemas históricos y arqueológicos de las posesiones de España en el África occidental. Las pautas políticas llevaron a ubicar exclusivamente en este ámbito africano la clave del primer poblamiento de Canarias. Por ello Pérez de Barradas defendió la filiación bereber de los primeros pobladores de Canarias, postura radicalmente contraria a la hipótesis <<españolista>> defendida años atrás por Ossuna y Bethencourt, quienes, recordemos, habían defendido un poblamiento ibero-celta para Canarias.

En otro artículo publicado en el diario *Hoy* (1939<sup>b</sup>), Pérez de Barradas hablaba ya de la arribada a Canarias de tres oleadas poblacionales, pero procedentes todas ellas de la vecina costa africana. Sería en este modelo de poblamiento aquí esbozado cuando identificaría por vez primera a la primera oleada poblacional con la denominada <<Cultura de las Cuevas>>, procedente de la costa atlántica de Marruecos y relacionable con la cultura homónima localizada en el centro de la Península Ibérica, a pesar de que el propio Pérez de Barradas admitió que las cuevas artificiales presentes en Gran Canaria eran *idénticas en su aspecto general a las de las culturas prehistóricas del Mediterráneo*. En relación con esta adscripción cultural norteafricana, y tal y como han señalado González Antón y Tejera Gaspar al respecto (1986: 695), una vez que Pérez de Barradas analizó los rasgos básicos que permitían definir los elementos culturales indígenas, procedió a buscar el <<ciclo>> al que pertenecía cada uno de ellos, proponiendo la vinculación con la <<Cultura de las Cuevas>> norteafricana para la primera arribada u oleada, a partir de los paralelismos arqueológicos que supuestamente se podían entablar con ella. No obstante, a pesar de las palabras de González y Tejera en relación con la génesis de la hipótesis africanista del arqueólogo español, no debiera infravalorarse el propio contexto científico de la época, pues para Obermaier y para sus seguidores, que fueron muchos, la primera fase o <<cultura>> de España, el Chelense, también venía de África y pasaba por nuestra península hacia Europa; lo mismo harían <<culturas>> siguientes como el Achelense, el Pre-Capsiense y el Musteriense Íbero Mauritánico. De esta manera, Pérez de Barradas no dudó en definir en 1925 y en 1931,

---

<sup>8</sup> Estos mismos autores que han insistido en el origen sahariano han abandonado, sin explicación alguna, las tesis “atlantistas” manejadas poco antes por otros investigadores, caso de Beltrán Martínez (1971<sup>a</sup> y 1973) o Mauro Hernández (1973 y 1977).

a partir de criterios tipológicos y no estratigráficos, una facie Iberoafricana o Iberomauritana<sup>9</sup>, dentro del Musteriense, para el Valle del Manzanares (Enamorado Rivero, 1984: 12), posicionamiento que también hizo extensible a sus estudios arqueológicos canarios al entroncar la primera oleada poblacional de las islas con el ámbito norteafricano.

Después de la Guerra Civil, sin embargo, la autoridad académica recayó en profesores como Martínez Santa-Olalla y Almagro Basch, quienes declararon <<periclitada>> o <<falsa>> la idea de una llegada temprana desde África, defendiendo para la Península, en su totalidad, una secuencia cultural igual a la francesa, sin influencias africanas, o barajándose exclusivamente el aporte egipcio<sup>10</sup>. Lo que dolía es que el círculo cultural africano pudiera ser, en un momento dado, superior al europeo. Todo encajaba con esa concepción nazi-periférica que triunfaba. Los diferentes autores, en estas décadas, no partieron para llegar a estas conclusiones de análisis científicos o de excavaciones arqueológicas, sino que se sustentaron en posicionamientos de carácter político-ideológico y en el criterio de autoridad (Estévez & Vila, 1999: 65-66; Querol, 2001: 181-182). A pesar de ello, en la actualidad, de hecho, es cierto que después de haberse estudiado y revisado las industrias que recogieron Barradas y Obermaier, se ha confirmado la inexistencia de <<influencias africanas>> en el Paleolítico del Valle del Manzanares (Enamorado Rivero, 1984: 12 y 23; García & Ayarzagüena, 2000: 13; Querol, 2001: 181-182). Toda esta serie de incongruencias, extensibles igualmente a Canarias a partir de la hipótesis de Pérez de Barradas, no impidieron que la relación entre el poblamiento de las islas y la <<Cultura de las Cuevas>> fuese secundada con posterioridad por el arqueólogo Luis Diego Cuscoy (1968: 17).

En el mismo año de 1939, en su memoria acerca de los trabajos efectuados en El Museo Canario, Pérez de Barradas volvía a ocuparse del estudio del mundo indígena, si bien en esta ocasión a partir básicamente de los materiales cerámicos. Criticó nuevamente los estudios de autores franceses como René Verneau o Sabin Berthelot, negó la existencia de vínculos entre la raza de Cro-Magnon francesa y los guanches, e

---

<sup>9</sup> Con la denominación *Iberomauritano* se designa a las industrias paleolíticas y neolíticas presentes en los yacimientos arqueológicos de una amplia región de Marruecos, básicamente litoral, que se extiende desde la frontera argelina hasta el Atlántico. El término fue acuñado en 1909 por Paul Pallary, quien creyó observar semejanzas entre esta industria y los hallazgos del Paleolítico Superior del Sudeste de España que hasta entonces había dado a conocer Siret (Pericot, 1953: 270; Fernández Martínez, 2001: 172). En las próximas páginas insistiremos en la definición arqueológica del Iberomauritano.

<sup>10</sup> Según apuntó Julio Martínez Santa-Olalla, en el Neolítico puro o reciente español *se hace sentir una influencia progresiva del oriente mediterráneo y de Egipto a través del Norte de África, así como del resto de dicho mar por vía marítima* (1946: 53).



insistió una vez más en su concepción <<españolista>> del poblamiento. El arqueólogo español se quejó, asimismo, de que nunca se hubieran comparado los objetos canarios con los de la Península Ibérica, deficiencia que, según opinaba, era atribuible a dos hechos concretos: *por una parte que los estudios se han hecho, en gran parte por extranjeros y por otra el que los prehistoriadores de la Península han rehuido de manera sistemática la prehistoria canaria. Sólo una obra trata de la unidad hispánica prehistórica, el tomo primero de la <<Historia de los Heterodoxos españoles>>, de don Marcelino Menéndez y Pelayo (1939<sup>c</sup>: 8)*<sup>11</sup>.

Llegados a este punto cabe señalar que Pérez de Barradas, al intentar establecer la evolución de la cultura de Tierradentro, en Colombia, había definido una secuencia cronológica para la región, dividida en tres fases, a partir de un difusionismo articulado en base a los postulados invasionistas de la época (Aceituno *et alii*, 2000: 61). Y de la misma manera que estableció una secuencia cronoestratigráfica en el caso de Tierradentro, basándose en el estudio de la forma y decoración de la cerámica, lo vemos proceder de igual manera en los trabajos efectuados en El Museo Canario, sólo que en el caso que nos ocupa no pudo recurrir a la secuencia estratigráfica al limitarse su estudio a los materiales cerámicos depositados en los fondos del Museo. Ello no impidió, sin embargo, que Pérez de Barradas reiterara la existencia de tres oleadas poblacionales, las cuales, según afirmaba, procedían de la costa Atlántica de Marruecos (cro-magnoides), del Sahara (Bereberes) y del Sur (negroides), si bien todos estos tipos -según señalaba- podían ser variantes del tipo bereber. Había aceptado, por consiguiente, el mismo esquema racial tripartito desarrollado por René Verneau a finales del siglo XIX, sólo que ubicando la procedencia de los Cro-magnones en África y sustituyendo el aporte semita sugerido por el antropólogo francés por el componente camita o bereber. Según refería, *resulta extremadamente curioso que el doctor Verneau se olvidara de la cercanía con Río de Oro e hiciera recorrer un tan largo viaje al elemento semita (...)*

---

<sup>11</sup> Con posterioridad a los estudios de Pérez de Barradas sobre el mundo indígena canario y, por tanto, tras el predominio sistemático de los autores franceses en la investigación canaria decimonónica, otros autores peninsulares afines al régimen franquista, caso de Luis Pericot García y Juan Maluquer de Motes, tampoco dudaron en destacar el aporte español a las investigaciones canarias, señalando que *por primera vez en España parece comienzan a interesar los problemas de arqueología y etnología canarios, completamente olvidados de los hombres de ciencia españoles* (1948: 69). Julio Martínez Santa-Olalla abogaría, incluso, por la inclusión de la historia primitiva canaria en el cuadro general de las enseñanzas etnológicas de la vida científica y universitaria española, contando para ello con la mediación del Seminario de Historia Primitiva, institución de la que era director. Este Seminario, de hecho, había surgido para integrar el estudio de la prehistoria africana en el mundo universitario y para llevar a cabo una revisión de los problemas generales de África desde el punto de vista etnológico y lingüístico (Martínez Santa-Olalla, 1947: 10-11; Sáez, 1948: 125).

*que es más justo llamarlo bereber* (Pérez de Barradas, 1939<sup>c</sup>: 27). Sólo a partir de esta hipótesis podía defender Pérez de Barradas la idea de una unidad cultural y racial entre la Península Ibérica, Canarias y el norte de África desde tiempos prehistóricos. La supresión del elemento semita la había efectuado, además, por motivos en los que insistiremos al final de este capítulo. Y ello a pesar de que él mismo hacía referencia en su memoria a un grabado descubierto en Fuerteventura en 1874 por el Marqués de la Florida, en el cual se podía apreciar *un fruto con una flor y otros signos grabados*; inscripción que ya hemos relacionado páginas atrás (capítulo X) con el mundo fenopúnico, concretamente con el culto a la diosa Tanit.

En relación con la influencia que los trabajos de Verneau ejercieron sobre los planteamientos de Pérez de Barradas, no deja de ser sintomático un hecho: el arqueólogo español había aceptado el esquema del antropólogo francés, un autor cuyos trabajos eran estimados por la comunidad científica canaria y, especialmente, por el seno de El Museo Canario. Es decir, Pérez de Barradas había legitimado su hipótesis de poblamiento recurriendo a una autoridad precedente, si bien renegando del componente semita definido por Verneau. Y no deja de ser sintomático, igualmente, que el arqueólogo español procediese de la misma manera en el ámbito peninsular, pues a la hora de secuenciar los estudios prehistóricos de San Isidro siguió las conclusiones del abate Henri Breuil (1877-1961); y ello debido, básicamente, a la repercusión que habían tenido los trabajos de este prehistoriador francés entre los prehistoriadores españoles (Pericot, 1944<sup>a</sup>: 105; González & Ayarzagüena, 2000: 13).

Por lo que respecta a la hipótesis diacrónica de poblamiento esbozada por Pérez de Barradas, ésta se articuló, como decimos, a partir básicamente de la cerámica, fósil director que llevaría al arqueólogo a hablar de una primera oleada de población acaecida en el Neolítico Pleno y definida por su cerámica basta. Poco después, alrededor del 2.500 a.n.e., se produciría la arribada de las gentes de la <<Cultura de las Cuevas>> (cro-magnoides), responsables de la introducción de la cerámica lisa (como la de ciertos tipos de Tenerife y Fuerteventura) y de la decorada con incisiones, de los punzones de hueso o del hábitat y de los enterramientos en cueva. Esta segunda oleada, además, habría estado en contacto comercial con Marruecos y con la Península Ibérica, tal y como se desprendía –supuestamente– de las afinidades que presentaban los grabados rupestres no alfabéticos. Por último, en torno a los siglos VIII y IX d.n.e., se produciría la llegada de gentes del Sáhara (bereberes o camitas acompañados posiblemente de elementos negroides), responsables de la introducción de las

pintaderas, de las casas de piedra, de los túmulos y de ciertos tipos cerámicos más elaborados; afectando este último aporte básicamente a las islas de Gran Canaria y Fuerteventura, y accidentalmente a la isla de El Hierro. Pérez de Barradas también apuntó la posibilidad de que se llegaran a producir aportes camitas con anterioridad a estas fechas.

La secuenciación diacrónica por él desarrollada, no obstante, presenta importantes contradicciones internas, pues el autor, como decimos, la elaboraría básicamente a partir de la cerámica y, sin embargo, no dudaría en reconocer que *sin estratigrafía conocida el valor de la palabra primitivo es relativo puesto que pueden haber persistido los caracteres primitivos en épocas posteriores. Doy el sentido de primitivo, no a la antigüedad sino más bien al arcaísmo y tosquedad de técnica, formas y decoración* (Pérez de Barradas, 1944: 3). Esta deficiencia metodológica, no obstante, no le impediría definir la existencia de paralelos culturales extra insulares para las piezas cerámicas canarias. Relacionaría así los adornos de la cerámica negra de La Palma con los de la <<Cultura de las Cuevas>> hispánica o con los del Campaniforme español; o los vasos ovoides de Fuerteventura con los de El Garcel (Almería), estableciendo un vínculo entre esta isla y la primera fase de la cultura almeriense, de origen africano. No perdamos de vista, en relación con los paralelos establecidos con la cerámica campaniforme, que la Cultura del Vaso Campaniforme era concebida por estas fechas como una cultura netamente hispánica que, fruto de los movimientos migratorios, acabó extendiéndose fuera de la Península, afectando a Baleares, Francia, Bretaña, Cerdeña, Sicilia y el norte de Italia (Castillo Yurrita, 1947: 659). En definitiva, la idea subyacente era la concepción de España como centro difusor de cultura. De esa forma, ésta sería una de las aportaciones hispanas a la construcción de Europa y, según Pérez de Barradas, a la construcción de Canarias, concepción que reforzaba la idea de una identidad cultural desde tiempos pretéritos.

Las relaciones entre Canarias y la Prehistoria andaluza serían nuevamente abordadas por Pérez de Barradas con posterioridad (1940<sup>a</sup>), y vendrían a indicar la adscripción de Canarias y Andalucía al gran círculo cultural hispanomarroquí del Neolítico, pues eran patentes las “similitudes” culturales que existían entre la Cueva de los Murciélagos (Albuñol, Granada) y diversas cuevas emplazadas en Guayadeque (Gran Canaria), detectándose en ambos espacios elementos culturales afines (hábito de vivir y de enterrar en cuevas; confección de placas de concha rectangulares y agujereadas, de punzones de hueso, de tejidos de junco y de cerámica lisa o pintada).

Desde el punto de vista racial, y según Pérez de Barradas, *incluso el problema de carácter cromagnóide de la población canaria y de nuestros neolíticos, se aclara considerándolos como una variante de la población bereber, con lo cual a la unidad cultural de España y N. de África en el Neolítico, corresponderá también, como es razonable, una unidad racial* (1940<sup>a</sup>: 66).

Un posicionamiento bien distinto al defendido por José Pérez de Barradas lo encontramos en la obra *Origen y formación del pueblo hispano* (1958), de Martín Almagro Basch -sobre la cual insistiremos en breve-. En ella, y a pesar de que Almagro Basch compartía la visión <<unitarista>> de Pérez de Barradas, el arqueólogo español insistió en la escasa importancia de la influencia norteafricana en la configuración del pueblo hispano –tal y como ya hemos referido anteriormente-, resaltando, por el contrario, la presencia de unos claros y fuertes fenómenos raciales y culturales europeos, predominantes en la mitad norte peninsular. A partir de este posicionamiento, Martín Almagro defendió que el Cro-Magnon era la base de la raza actual, sólo que proponiendo como zona de influencia directa sobre el Neolítico hispano las costas de Asia Menor y Egipto (Cortadella, 1988: 20-21). Es cierto, no obstante, que ni Pérez de Barradas ni Almagro Basch llegaron a señalar explícitamente que la unidad étnica de España equivaliese a la unidad política, pero tampoco sostuvieron lo contrario. Parece obvio, en cualquier caso, que ambos autores intentaron aportar su grano de arena a la idea de una España única, contrarrestando, al mismo tiempo, la posible justificación etnológica de los particularismos y tendencias <<centrífugas>>. Se trataba de crear una ficticia unidad racial ancestral para que sirviese, a posteriori, como un argumento más a la idea de una unidad nacional que, poco a poco, se iría perfeccionando e iría conformando la estructura política estatal moderna. Son sintomáticas, en este sentido, las palabras vertidas por Pérez de Barradas en su *Manual de Antropología*, pues según el autor:

*En tiempos anteriores a 1936 se ha presentado a los vascos y a los catalanes como razas aparte de los españoles, es decir, de manera consciente y al servicio de la política separatista, atentatoria a la unidad de España, o de manera inconsciente y guiado por sentimentalismos localistas, se ha pretendido demostrar que racialmente vascos y catalanes eran distintos del resto de los españoles. Quien tal ha hecho ha demostrado estar al servicio de la política regionalista [Pérez de Barradas, 1946: 25].*

Los grabados rupestres de Canarias también fueron empleados por Pérez de Barradas para refrendar este discurso nacionalista, pues según sostuvo (Pérez de Barradas, 1940<sup>b</sup>: 68), *las figuras circulares, espirales, signos complicados y laberínticos colocados sin orden y mezclados unos con otros pudieran relacionarse con el arte rupestre de Galicia y Portugal*. Asimismo, el arqueólogo, insistiendo en una idea ya esbozada en su Memoria de 1939, habló de la existencia de inscripciones en El Hierro, Gran Canaria y Fuerteventura, las cuales atribuyó directamente a los guanches y no a los colonos (nómadas) que habrían recalado por las islas, como sostuvieron erróneamente en su momento Berthelot, Verneau o Faidherbe (p. 69). Tal y como ya señaló Serra (1940: 68-69), este juicio convierte a Pérez de Barradas en el primer autor que defendió una autoría indígena para tales manifestaciones culturales.

Las opiniones vertidas por Pérez de Barradas contaron con la respuesta de Serra Ráfols (1941<sup>d</sup>: 251), quien no dudó en cuestionar la existencia de cualquier tipo de relación entre el neolítico andaluz y el canario, ya que, según opinaba, el paralelismo establecido por Pérez de Barradas es *inverosímil ya a priori por la diferencia de tiempo y espacio*. Asimismo, y por lo que respecta a las supuestas relaciones entre la cerámica campaniforme y la palmera, Serra señaló que *no nos parece inútil recomendar suma prudencia en establecer o negar esta clase de parentescos entre decoraciones con frecuencia elementalísimas; en todo caso no basta con afirmarlos, sino que conviene ponerlos en evidencia a los ojos del lector* (p. 252). Juan Álvarez Delgado, por su parte, también cuestionó la validez de las conclusiones a que había llegado Pérez de Barradas al secuenciar la “Prehistoria” canaria, reconociendo que *nada de esto se comprobaba en los yacimientos, ni era posible hablar de fijación aproximada, ni siquiera en siglos* (1949: 4)<sup>12</sup>.

Frente a las opiniones de Serra Ráfols y Álvarez Delgado, nos encontramos con las vertidas por otros dos autores peninsulares igualmente afines al régimen franquista, Luis Pericot García y Juan Maluquer de Motes, quienes no dudaron en alabar las similitudes culturales establecidas por Pérez de Barradas entre la Cueva de los Murciélagos y las cuevas de Guayadeque, pues éstas, al fin y al cabo, aportaban *argumentos convincentes para suponerlas de una misma cultura*; es decir, parecía obvia

---

<sup>12</sup> Tal y como argumentaremos en el siguiente capítulo, Álvarez Delgado también se identificó con la política franquista, aspecto éste que no le impediría criticar la secuencia diacrónica e integrista esbozada por Pérez de Barradas.

la existencia de un *paralelismo cultural canariohispanico en el neolítico*<sup>13</sup>. Asimismo, y parafraseando a Pérez de Barradas, Pericot y Maluquer resaltaron que *a la unidad cultural de España y el norte de África en el neolítico, corresponde también una unidad racial* (1948: 69). Al ocuparse de la prehistoria de las Islas Canarias, Martín Almagro Basch tampoco dudaría en otorgarle un papel bien destacado al estudio-memoria efectuado por Pérez de Barradas en El Museo Canario en 1939 (Almagro, 1970: 585).

#### **XIV.2.1.** Sobre la inviabilidad científica de los trabajos arqueológicos de Pérez de Barradas

Llegados a este punto, y con vistas a valorar la validez científica de los trabajos de Pérez de Barradas sobre Canarias, es preciso referirnos igualmente –aunque sea someramente- a las investigaciones por él desarrolladas fuera de las islas, pues sólo así podremos apreciar cómo su orientación teórico-metodológica acabó condicionando sus resultados. En este sentido, y por lo que respecta al ámbito colombiano, si bien es cierto que la secuencia por él definida en Tierradentro pudo corroborarse parcialmente, años más tarde, en algunos sitios con dataciones radiométricas (Aceituno *et alii*, 2000: 61), no puede decirse lo mismo sobre sus estudios acerca del Paleolítico en el Valle del Manzanares. Y ello es así porque uno de los propósitos de Pérez de Barradas fue conseguir un buen número de colecciones líticas con el fin de que, analizadas posteriormente, le permitieran obtener una secuencia estratigráfica de las diferentes culturas paleolíticas en el Valle. De esta manera, el autor definió una serie de facies para el Musteriense a partir de criterios estrictamente tecno-morfológicos y, por ende, sin justificación empírica alguna, pues no olvidemos que una facies, desde el punto de vista cultural, reúne unas connotaciones particulares, algo así como un <<estilo>>, una variante dentro de un complejo más amplio. Las variaciones serían bien tipológicas, culturales (socio-económicas) e incluso ambientales, aspectos éstos obviados por Pérez de Barradas. Acto seguido, y a partir de las tesis invasionistas, tan en boga a principios del siglo XX, Barradas sostuvo que en los alrededores de Madrid, en la época Musteriense, habían confluído pueblos autóctonos –con ciertas tradiciones Achelenses- y otros pueblos nórdicos (portadores del Musteriense), así como ciertas tribus africanas

---

<sup>13</sup> Sobra decir que ni Pericot ni Maluquer barajaron la viabilidad real de una navegación oceánica en el Neolítico.

que ayudaron a modificar el desarrollo de la civilización en la Península Ibérica. Sin embargo, esta visión diacrónica también ha sido desestimada hoy en día a partir de argumentos arqueológicos (Enamorado Rivero, 1984: 21-24; García & Ayarzagüena, 2000: 13-14).

En el caso de la hipótesis de poblamiento sugerida por Pérez de Barradas para Canarias, la escasa objetividad de las conclusiones resultantes fue fruto igualmente de las deficiencias teóricas y metodológicas, es decir, del estudio exclusivo de los materiales ubicados en los fondos de El Museo Canario, materiales que fueron analizados sin conocerse sus correspondientes contextos arqueológicos; de no haber practicado excavaciones arqueológicas en ninguna de las islas, pues tal y como él mismo reconoció, *lo provisional de nuestras conclusiones se agrava por no haber realizado personalmente excavaciones arqueológicas en la Isla (Gran Canaria)* (Pérez de Barradas, 1939<sup>c</sup>: 10); y de la ausencia de dataciones absolutas, dadas las fechas en que Pérez de Barradas escribe sus trabajos. Por supuesto, los prejuicios e intereses políticos que subyacían tras sus estudios condicionaron igualmente sus resultados. El propio Martín Almagro Basch, al comentar la hipótesis de poblamiento de Pérez de Barradas, llegaría a apuntar que *no nos parece estar suficientemente justificada por los hallazgos que poseemos* (1970: 568).

Hoy en día, tal y como ya hemos señalado en páginas precedentes, las dataciones absolutas permiten ubicar el primer poblamiento de Canarias a mediados del primer milenio a.n.e. (siglos VIII-V), realidad que ha llevado, junto a otros argumentos de peso, a desechar el uso de términos como <<Prehistoria>> o <<Neolítico>> a la hora de ser abordado el tema de la primera colonización insular. Por lo que respecta a los componentes poblacionales que participan en esta primera colonización, parece fuera de toda duda la intervención de poblaciones paleobereberes y líbicas que, dado el desconocimiento de la navegación, parecen haber sido transplantadas a las islas, casi con toda seguridad, por navegantes fenopúnicos, concibiéndose el poblamiento del Archipiélago como una empresa con una clara finalidad económica (González Antón *et alii*, 1995 y 1998).

#### XIV.2.2. Sobre las directrices teóricas presentes en la aportación de Pérez de Barradas: la doctrina franquista

Por lo que atañe a las directrices teóricas seguidas por Pérez de Barradas, fueron el historicismo cultural y las tesis difusionistas las premisas que articularon sus estudios sobre la Arqueología canaria. El arqueólogo gaditano, discípulo de Hugo Obermaier y estrechamente ligado a la escuela alemana de los círculos culturales, había interpretado la prehistoria española, y por ende la canaria, a partir de gigantescos círculos culturales, visión difundida con anterioridad por el propio Obermaier o por Luis Pericot al ocuparse ambos autores de la prehistoria peninsular<sup>14</sup>. Bajo esta óptica histórico cultural se pretendía definir culturas arqueológicas delimitadas espacial, cronológica y culturalmente, a partir de una serie de características homogéneas en un conjunto suficientemente amplio de elementos de la cultura material (caso de la cerámica, de la tipología de los enterramientos, de las plantas de las casas...); y se concebía el cambio cultural (y por tanto histórico) a través de la difusión, o alternativamente de la sustitución de poblaciones. En este sentido, Pérez de Barradas, fiel a la mentalidad de los creadores de los <<círculos culturales>>, explicó las semejanzas culturales entre Canarias, la Península Ibérica y el Sahara como resultado bien de un sustrato étnico común o bien de intensas relaciones comerciales. En sus argumentaciones no cabía la convergencia cultural de los evolucionistas<sup>15</sup>. Es cierto, no obstante, que Pérez de Barradas intentó establecer una secuencia evolutiva de la cultura “neolítica” canaria desde el punto de vista tecnomorfológico, recurriendo básicamente al estudio de la cerámica. Sin embargo, fue el historicismo cultural, articulado a partir del difusionismo, el modelo teórico seguido en su secuenciación, pues no olvidemos que a pesar de que en

---

<sup>14</sup> La obra de Hugo Obermaier que asentó durante mucho tiempo la periodización y principales argumentos sobre el estudio del Paleolítico Peninsular fue *El hombre fósil* (1916). En ella, su autor no ocultó la influencia de la <<escuela histórico-cultural>> de Etnología, pues la convicción de que hubo un nivel de Paleolítico inferior, que con sorprendente armonía se extendió por todo el globo, y de que por lo tanto, existiría una mentalidad uniforme en aquella lejana humanidad, procedía de aquella antropología católica, extremadamente conservadora, de la Alemania de aquellos años. Luis Pericot, por su parte, recurrió a la idea de <<círculo cultural>>, aplicándola a la Prehistoria peninsular, en la redacción de su parte de la *Historia de España* del Instituto Editorial Gallach (1934) (Pasamar, 1991: 308; Pasamar & Peiró, 1991: 76-77).

<sup>15</sup> Este rechazo mostrado por Pérez de Barradas hacia el evolucionismo quedó perfectamente plasmado en su *Manual de Antropología* (1946), pues allí el autor no dudaría en señalar lo siguiente: *si fuera verdad que hay evolución de las especies...* (p. 9); *hay antropólogos que todavía no logran desprenderse del lastre evolucionista...* (p. 12); *creemos que la antropología debe abandonar el tema del origen del hombre, confesando noblemente que no sabe ni cómo, ni cuándo, ni dónde apareció sobre la Tierra, así como el fracaso del Evolucionismo* (p. 25); *preferimos la palabra desarrollo a la de evolución, pues*



su propuesta pervive la idea de progreso, ésta se adopta por difusión de las manifestaciones culturales y no por evolución interna. En relación con la aceptación del historicismo cultural, es importante señalar, además, que su arraigo estuvo directamente vinculado con el auge del nacionalismo y que la práctica totalidad de los autores franquistas rechazaron las teorías evolucionistas, de manera que la doctrina de los <<círculos culturales>> formó parte de las ideas que durante la posguerra legitimaron científicamente la idea de la unidad nacional y los valores del catolicismo oficial. Y tampoco debiera olvidarse, por un lado, que la vigencia de la <<escuela histórico-cultural>> siguió especialmente arraigada en España, de modo anacrónico, a través de José Pérez de Barradas<sup>16</sup>; y por otro lado, que la arqueología histórico-cultural potenció una “heráldica” de los grupos humanos, en tanto se ocupó de la determinación de un origen o esencia cultural y del establecimiento de su devenir diacrónico, que, en muchos casos, se hizo llegar hasta las poblaciones actuales con una clara intencionalidad política (Núñez Ruiz, 1977: 43; Hernando, 1987-88: 40-41 y 2001: 228; Peiró & Pasamar, 1989-90: 27; Pasamar, 1991: 248; Díaz-Andreu, 1997<sup>b</sup>: 550; Lull & Micó, 1997: 118-120).

Llegados a este punto, parece obvio que la doctrina patente en el discurso de los autores franquistas y, por tanto, en Pérez de Barradas –al igual que en Jiménez Sánchez, como tendremos ocasión de ver-, acabaría condicionando sus enunciados teóricos, pues no perdamos de vista que la doctrina, al fin y al cabo, está en función de la pertenencia de clase, del estatuto social o de los intereses y aceptación que se persiguen con el discurso. Esta doctrina esgrimida por los autores franquistas, en definitiva, acabaría garantizando el éxito de determinadas corrientes teóricas (historicismo cultural) y, como consecuencia, el distanciamiento con respecto a otras (evolucionismo), a la par que vinculó a los autores franquistas a un cierto tipo de enunciado teórico definido y compartido por ellos.

En consecuencia, la hipótesis de poblamiento esbozada por Pérez de Barradas para Canarias se articuló a partir de la teoría de los grandes círculos culturales, pues sólo en base a ésta pudo insistir en la comunidad de origen del poblamiento peninsular, canario y sahariano; a partir de la antropología católica, justificando así la armonía y mentalidad uniformes; y a partir del difusionismo o de las tesis invasionistas, que, en

---

*mientras que ésta significa el paso de una cosa a otra distinta, desarrollo es el paso por etapas graduales y obligadas por un impulso interno o extraño (p. 40).*

última instancia, explicaban la llegada a las islas de diferentes oleadas poblacionales. La intencionalidad no declarada también estuvo presente en sus planteamientos, a la par que el purismo científico, en muchos puntos, le permitió esconder la manipulación de los datos. En relación con este posicionamiento teórico, téngase en cuenta, además, que según se recogía en el punto 25 del ideario de la Falange, *nuestro movimiento incorpora el sentido Católico –de gloriosa tradición y predominante en España- a la reconstrucción nacional*. Asimismo, en el punto 23 se señalaba que *es misión esencial del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido*<sup>17</sup>.

El posicionamiento teórico y político de Pérez de Barradas, consiguientemente, fue afín al de otros arqueólogos españoles que intentaron justificar la unión de España desde tiempos prehistóricos, si bien infravalorando en algunos casos el aporte africano. Es el caso de Julio Martínez Santa-Olalla (1905-1972), Camisa Vieja de la Falange e hijo de un militar de alta graduación, el general Martínez Herrera, quien a su vez era amigo personal del general Franco, realidad que le valió a Martínez Santa-Olalla para ser nombrado, a partir de 1940, responsable de la administración de la arqueología española al frente de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas<sup>18</sup>. Martínez Santa-Olalla, asimismo, fue director de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, así como catedrático de Etnología y Prehistoria en la Universidad de Madrid, llegando a controlar un largo número de publicaciones: *Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones* (la principal publicación entre 1942 y 1956); *Acta Arqueológica Hispánica*; *Cuadernos de Historia Primitiva* (publicados a partir de 1946); y *Atlantis: Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*. Por lo que respecta a su formación teórica, Martínez Santa-Olalla, un falangista pro-germano, fue discípulo de Pere Bosch Gimpera y, al igual que Pérez de Barradas, también lo fue después de Hugo Obermaier, asimilando el historicismo cultural (Gran-Aymerich, 2001<sup>b</sup>: 446-447; Pasamar & Peiró, 2002: 395-396). Precisamente en 1938, y movido por una clara finalidad política, procedió a unificar toda la cultura argárica a pesar de que ésta había sido circunscrita al

---

<sup>16</sup> La perduración de esta perspectiva teórica se debe a la propia organización de la arqueología española después de la Guerra Civil y a la influencia de la escuela alemana (Díaz-Andreu, 1993: 74 y 1997<sup>b</sup>: 547).

<sup>17</sup> Ideario de la Falange [mecanografiado] (A.S.J.S., caja 38, carp. 2, doc. 1 [6 hojas]).

<sup>18</sup> La Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas se crea por Orden Ministerial el 9 de marzo de 1939 con el objetivo de garantizar el cuidado administrativo, la vigilancia técnica y la elaboración científica de cuantas excavaciones arqueológicas se llevasen a cabo en un futuro (Díaz-Andreu & Ramírez, 2001; Ramírez, 2002: 550).

sureste español. Esta idea fue luego seguida por otros arqueólogos como Juan de la Mata Carriazo (1899-1989), quien la plasmó en el primer volumen de la *Historia de España*, editado por Menéndez Pidal en 1947, y en esta misma obra, el arqueólogo Alberto del Castillo Yurrita (1899-1976) procedería a caracterizar el Complejo Campaniforme como la primera cultura hispánica, que luego se acabaría extendiendo por el territorio de la Península ibérica (Díaz-Andreu, 1993: 75-77; Castelo *et alii*, 1997 y Sánchez Gómez, 2001: 255-259). Con posterioridad, en 1941, Martínez Santa-Olalla insistiría en los orígenes célticos de España, legitimando una vez más la unidad nacional esgrimida por el régimen franquista (Ruiz *et alii*, 2002: 189). El autor, inserto en esta concepción céltica y unificadora de la España primitiva, llegaría incluso a relacionar la cerámica de Fuerteventura con la dolménica nórdica o aria, y ello a pesar de reconocer la existencia de relaciones entre Canarias y el gran ciclo neolítico norteafricano (Martínez Santa-Olalla, 1947: 9). Asimismo, relacionaría los túmulos funerarios de Gran Canaria con las basinas localizadas en el Sahara español (Sáez, 1944: 16; 1948: 126).

Otro ejemplo sintomático en conexión con esta concepción de la prehistoria nacional es el de Martín Almagro Basch (1911-1984), discípulo de Hugo Obermaier y Luis Pericot, Catedrático de Prehistoria en la Universidad de Madrid desde 1954, Director del Museo Arqueológico Nacional entre 1968 y 1981, y falangista del grupo hedillista, de posiciones tradicionalistas y católicas (Pasamar & Peiró, 2002: 70-72). En su obra *Origen y formación del pueblo hispano* (1958) intentaría justificar la unidad ancestral de España bajo el argumento de la homogeneidad etnológica o racial primigenia, en detrimento de unas nacionalidades descalificadas igualmente con argumentos etnológicos (Cortadella, 1988: 17); a la par que trasladó la influencia de su formación alemana<sup>19</sup> al intentar enfatizar, sobre todo durante la fase victoriosa de los ejércitos nazis, el carácter europeo y céltico de las raíces hispanas (Estévez & Vila, 1999: 62; Ruiz *et alii*, 2002: 189). Asimismo, al frente del Museo Arqueológico de Barcelona y de la revista *Ampurias* (entre 1939 y 1954), Martín Almagro trató de transformar la arqueología catalana, caracterizada hasta entonces por un profundo sentimiento étnico-nacional, en una arqueología al servicio del Estado (Díaz-Andreu, 1993: 78). En el caso de la arqueología canaria, M. Almagro no dudó en señalar las similitudes que existían entre la cerámica de La Palma y la de la cultura mesolítica

---

<sup>19</sup> Martín Almagro Basch estuvo pensionado en Alemania entre 1935 y 1936, ampliando estudios en Viena con D. Menghin y en Berlín con von Merhard (Pasamar & Peiró, 2002: 70).

hispana, así como en apuntar que *la mayoría de los elementos culturales canarios proceden del Neolítico I norteafricano de tipo sahariense* (Almagro, 1970: 567).

Otro discípulo de Obermaier, Luis Pericot y García (1899-1978), catedrático en la Universidad de Barcelona de Historia Antigua y Media de España desde 1943, y de Prehistoria desde 1954 (Pasamar & Peiró, 2002: 488-489), tampoco dudó en insistir en su obra dedicada a la Prehistoria de Marruecos –galardonada con el Premio Franco en 1949- en una concepción imperialista de la Prehistoria española al señalar que

*... La historia de lo que ocurriera en el N. O. de África nos interesa extraordinariamente. Es un capítulo, podríamos decir, de nuestra propia historia nacional (...). En algunos casos creemos incluso que Marruecos ha podido recibir la influencia europea a través de la Península antes que la que pudiera llegarle del Sahara, del África oriental o del valle del Nilo [Pericot, 1953: 55 y 58].*

De esta manera, y según Pericot, *la acción de tutela de España en Marruecos no es sino el coronamiento de centenares de milenios de contacto. Al cabo del tiempo ha sido tanto lo que mutuamente hemos dado y recibido que nuestras culturas y nuestras almas han de estar entretnejidas por mil fibras* (1953: 9)<sup>20</sup>. Otro autor contemporáneo, Miquel Tarradell i Mateu (1920-1995), catedrático de Arqueología, Epigrafía y Numismática en la Universidad de Valencia desde 1956, también insistiría (Tarradell, 1953: 9), a partir de una misma concepción imperialista de la prehistoria, en resaltar la presencia del Ibero-mauritano en el Marruecos español. Cabe señalar, no obstante, que Tarradell, a diferencia de los otros autores peninsulares aquí abordados, fue un nacionalista catalán, ligado desde su juventud al nacionalismo cultural, que acabaría identificándose igualmente con el nacionalismo valenciano, situación que le llevaría a ser destituido, por presiones del gobierno civil valenciano, del cargo de decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia (Pasamar & Peiró, 2002: 612).

El marco científico aquí descrito, por un lado, y la instrumentalización política de los estudios arqueológicos, por otro, fueron dos aspectos que hicieron preciso el recurso al criterio de autoridad con vistas a legitimar toda este serie de trabajos afines a los ideales del régimen franquista (Querol, 2001: 181-182). No debe extrañarnos, pues, que fuese Jiménez Sánchez, como Secretario de El Museo Canario, quien se dirigiera a

---

<sup>20</sup> Luis Pericot se había identificado con el nacionalismo catalán hasta la Guerra Civil, momento a partir del cual se adaptó al franquismo de modo pragmático (Pasamar & Peiró, 2002: 490).

Pérez de Barradas una vez que la Junta del referido museo se decidiera a publicar el trabajo o memoria del arqueólogo peninsular, para comentarle lo siguiente:

*...Como es propósito de la Junta editar su notable trabajo (...) desearía obtener de usted su conformidad para poner a su nombre el título de doctor; y, debajo el subtítulo del cargo oficial que usted me indique y que demuestre mayor notoriedad técnica. Quien dice un título dice dos. Ya sabe usted que estas cosas, dejando a un lado falsas modestias visten, aparte de que es justicia...*<sup>21</sup>

Pérez de Barradas respondería a la misiva de Jiménez Sánchez indicándole que *si la memoria se publica pueden poner Director del Museo Prehistórico Municipal de Madrid o Secretario del Museo Antropológico*<sup>22</sup>, apareciendo finalmente reflejado en el trabajo impreso en 1939 el cargo de director. Queda ejemplificado, pues, el papel que el criterio de autoridad desempeñó como argumento legitimador de la nueva literatura científica nacionalista.

Todos los datos hasta aquí expuestos permiten reflejar, por tanto, cómo las hipótesis de poblamiento <<españolistas>>, desarrolladas a principios del siglo XX en Canarias, se articularon a partir de modelos teóricos completamente dispares –de acuerdo con las corrientes teóricas en boga en el momento en que se escribieron las distintas obras- y en función de intereses políticos bien distintos. Ossuna y Bethencourt, a partir del evolucionismo y de la raciología, básicamente, defendieron la unidad étnica –y no racial- del pueblo guanche y su filiación ibero-celta para argumentar la opción regionalista y, consiguientemente, los intereses de la burguesía tinerfeña de la cual formaban parte. Pérez de Barradas, por su parte, se apoyó en el historicismo cultural para defender la existencia de una realidad ultranacionalista en España desde tiempos pretéritos, hipótesis que respaldaba algunas de las máximas de la política franquista: la unidad cultural y racial de España y la vocación africanista del régimen. En relación con esta instrumentalización política del discurso histórico, es preciso resaltar que fue precisamente la debilidad de la historiografía española la que facilitó la ruptura de la tradición liberal, permitiendo que el franquismo reinterpretara en clave fascista muchas

---

<sup>21</sup> Carta mecanografiada de Sebastián Jiménez Sánchez a José Pérez de Barradas, fechada el 14 de marzo de 1939 (A.S.J.S. Caja 100, carp. 2 (Correspondencia, 1939), doc. 2 [1 hoja]). Dado que la totalidad de las cartas manejadas están mecanografiadas, no volveremos a explicitar este dato a partir de ahora en adelante.

de las categorías de la historiografía conservadora que habían sido legitimadas en la Academia restauracionista (la unidad de España, el Imperio, América, etc.) (Peiró y Pasamar, 1992: 136). Por otra parte, desde el punto de vista racial y étnico, mientras que Ossuna y Bethencourt renegaron del origen africano para entroncar a los primeros pobladores de Canarias con las culturas europeas (celta) o española (ibero-celta), siguiendo las directrices del discurso nacionalista castellano; Pérez de Barradas, por su parte, insistió en la filiación bereber de los guanches, de manera que el origen de los primeros pobladores de las islas podía ubicarse en las posesiones españolas del África occidental. En relación con esta filiación norteafricana, piénsese, por ejemplo, que fue precisamente durante los primeros tiempos del franquismo cuando se consiguieron los mayores logros de la actividad cultural española en África, hecho que se explica por la necesidad, por parte del régimen franquista, de compensar su aislamiento internacional, intentando afianzar un prestigio de <<potencia colonial>> para este sistema político cuyo origen militar, por otro lado, se había gestado al otro lado del Estrecho de Gibraltar. Esta política, además, llevaría a la creación del Instituto de Estudios Africanos en el Centro Superior de Investigaciones Científicas, que desde 1947 y hasta 1966 publicó la revista semestral *Archivos del I.D.E.A.*; o a la publicación de los *Cuadernos Africanos y Orientales*, editados por el Instituto de Estudios Políticos desde 1946, o de la revista de divulgación *África y de Tamuda*, ésta última con una corta vida en Tetuán desde 1953 hasta 1959. Igualmente, se procedió a la instalación, en 1940, del Servicio de Arqueología en Tetuán, dirigido por Pelayo Quintero Atauri hasta 1947, y luego por Miquel Tarradell desde 1948 hasta la independencia en 1956. El resultado de toda esta actividad fue el desarrollo de una visión de la arqueología africana en función de la española (Tarradell, 1953: 7-8; Fernández Martínez, 1996: 241-256 y 1997: 706-707).

Por consiguiente, si con Ossuna y Bethencourt la historia regional se insertó en un contexto mayor, pero observándose desde sí misma, desde su propia trayectoria; poco después, con Pérez Barradas, fueron los problemas generales de la historia nacional los que acabaron subyugando a la historia regional. Se presentó el proceso histórico de forma global, y no el proceso histórico global de la región en su conexión con los procesos más generales. Ello explica que fuese precisamente la corriente o teoría de los grandes círculos culturales la que acabase dando sentido a la nueva historia

---

<sup>22</sup> Carta de José Pérez de Barradas a Sebastián Jiménez Sánchez, fechada el 28 de julio de 1939 (A.S.J.S., caja 100, carp. 2 (Correspondencia, 1939), doc. 3 [1 hoja]).

nacional y la que, consiguientemente, acabó justificando la inserción de Canarias en la órbita de la prehistoria española, de ahí su constante protagonismo en el discurso esbozado por Pérez de Barradas. En consecuencia, parece obvio cómo fueron los diferentes enfoques teóricos y prácticos, así como las distintas motivaciones políticas, los factores que, en última instancia, condicionaron el desarrollo de hipótesis de poblamiento contradictorias desde el punto de vista crono-cultural y raciológico (Ossuna y Bethencourt *versus* Pérez de Barradas). Ambos posicionamientos, sin embargo, compartieron un enfoque difusionista, pues en última instancia, era el difusionismo el vehículo teórico que permitía explicar la llegada de grupos humanos culturalmente dispares a unas islas ubicadas en el Atlántico.

Llegados a este punto, parece oportuno centrarnos a continuación en la figura de Sebastián Jiménez Sánchez, otro autor afín al régimen franquista y, por ende, a la política asimilista y ultranacionalista del sistema así como a la visión integradora del primer poblamiento insular.

#### **XIV.3. Sebastián Jiménez Sánchez: un perfil autobiográfico**

Otro de los autores, en este caso nacido en Canarias, que va a ocuparse durante el franquismo del estudio arqueológico del mundo indígena, abordando algunas cuestiones relacionadas con el primer poblamiento de las islas, es Sebastián Jiménez Sánchez (Las Palmas de Gran Canaria, 1904-1983)<sup>23</sup>. Tras estudiar magisterio en su ciudad natal, fue profesor de la Escuela Normal de Magisterio de Las Palmas durante 16 años, desempeñando las cátedras de Geografía y Ciencias Naturales. Secretario y Tesorero de El Museo Canario entre 1936-1939 y 1943-1945, respectivamente, fue, además, Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas a partir del 14 de mayo de 1941, año en que se crean las Comisarías Provinciales, ocupando el cargo hasta 1969<sup>24</sup>. Desempeñó, igualmente, los cargos de Patrono Regional del Museo del Pueblo

---

<sup>23</sup> Los datos biográficos de este autor proceden del fondo documental de El Museo Canario, concretamente del *A.S.J.S.* (Datos biográficos de Don Sebastián Jiménez Sánchez. Caja 23, carp. 1, doc. 1). La información en cuestión, a modo de currículum, fue redactada por el propio autor con vistas a ser difundida en diversos medios. Aquellos otros datos biográficos correspondientes a sus últimos años de vida proceden del apartado que le dedica Manuel Ramírez Sánchez (2000) en su estudio sobre la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Las Palmas.

<sup>24</sup> Al igual que sus colegas de otras provincias y localidades españolas, Sebastián Jiménez no era un arqueólogo profesional. Téngase en cuenta, además, que según había establecido el Ministerio de Educación Nacional el 30 de Abril de 1941 en la *Orden por la que autoriza a la Dirección General de*

Español, Delegado Provincial de Educación Popular y Director de las Excavaciones Arqueológicas de la Provincia de Las Palmas (1942-1949), llegando a ser redactor de los diarios católicos *El Defensor de Canarias* y *Acción*; jefe de Censura y Publicaciones de FET y de las JONS; director-fundador de la revista *Faycan*, publicada entre 1952 y 1961; Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia a partir de 1955<sup>25</sup>; y presidente y secretario de la sección canaria de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria. El gobierno del Caudillo, por su labor investigadora, le concedió la Cruz de Caballero de la Orden de Alfonso X el Sabio en 1942<sup>26</sup>. Y cabe señalar que todos estos cargos y ocupaciones hasta aquí reseñados fueron simultaneados con su trabajo como funcionario en la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, en la que ingresó antes del inicio de la Guerra Civil, jubilándose en 1974.

Por lo que atañe a su perfil ideológico y político, estas son las palabras que, en tercera persona, redactó el propio Jiménez Sánchez al autodefinirse:

*De ideas monárquicas y derechistas salió electo concejal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en las célebres elecciones de Febrero de 1931, ocupando por el número de votos obtenidos el segundo lugar entre los elegidos<sup>27</sup>; al venir la República fue sancionado por ésta por supuestas actividades políticas derechistas con ocasión de la llamada "Sanjurjada"; al ocurrir el Glorioso Movimiento Nacional se incorporó a él, desempeñando puestos de confianza.*

*Se adhirió al Glorioso Movimiento Nacional desde el mismo día que el Caudillo se alzó en Las Palmas de Gran Canaria, prestando servicios en el Gobierno Militar de la Plaza. Milita en Falange Tradicionalista y de las Jons desde el mes de Julio de 1936.*

---

*Bellas Artes para nombrar Comisarios provinciales o locales de excavaciones* (BOE nº 34, de 14 de mayo de 1941), los cargos de Comisarios Provinciales, Insulares y Locales no estaban remunerados, debiendo subsistir por otros medios las personas que los desempeñaban. Esta realidad llevaría a Jiménez Sánchez a dirigirse en reiteradas ocasiones a Martínez Santa-Olalla, con vistas a explicarle que su retraso en la entrega de las memorias anuales de excavación era debido precisamente *a las ocupaciones habituales que nos dan el pan nuestro de cada día (...); uno, como usted bien sabe, es AUTOR, ACTOR Y EMPRESARIO, consecuencia de no disponer de personal auxiliar remunerado* (Carta de Sebastián Jiménez Sánchez a Julio Martínez Santa-Olalla, fechada el 2 de enero de 1947 [A.S.J.S., caja 84, carp. 1 (Correspondencia, 1947), doc. 1 [1 hoja]).

<sup>25</sup> Jiménez Sánchez fue nombrado miembro de la Real Academia de la Historia, en calidad de Correspondiente, el día 29 de abril de 1955, nombramiento en el que medió Martínez Santa-Olalla (Carta de la Real Academia de la Historia a Sebastián Jiménez Sánchez, fechada el 29 de abril de 1955. A.S.J.S., caja 89, carp. 8 (Correspondencia, 1955), doc. 1. [1 hoja]).

<sup>26</sup> Julio Martínez Santa-Olalla intercedería una vez más, en esta ocasión ante el Sr. Director General de Bellas Artes, para que le fuese concedida a Jiménez Sánchez la cruz de la Orden de Alfonso X el sabio. Así consta en la carta de Julio Martínez Santa-Olalla a Sebastián Jiménez Sánchez, fechada el 23 de marzo de 1942 (A.S.J.S., caja 86, carp. 1 (Correspondencia, 1942), doc. 6 [1 hoja]).

<sup>27</sup> Jiménez Sánchez se refiere aquí a su elección como concejal monárquico al frente del Partido Popular Agrario, liderado por José Mesa y López.



*Asesor político del Gobierno Militar de Las Palmas, en unión de Don Juan Fontán Lobé, cuando se inició en la misma el Glorioso Movimiento Nacional, cooperando en tal sentido con el general Orgaz cuando este se hizo cargo del gobierno de la isla por ausentarse de Las Palmas el entonces Capitán General de Canarias y Jefe del Movimiento Nacional, S. E. el General Don Francisco Franco*<sup>28</sup>.

*(...) Sancionado con mil ptas. por el Frente Popular, cuando la llamada “Sanjurjada” por estimársele enemigo de la República y comprometido en la conspiración, con propuesta de destierro a Villa Cisneros*<sup>29</sup>.

*Presidente del Centro Parroquial de Hombres de Acción Católica en Santo Domingo de Guzmán (Las Palmas de Gran Canaria).*

Esta filiación política derechista le permitió, desde bien pronto, el desempeño de cargos “oficiales” estrechamente ligados a las directrices de la política cultural franquista. Es el caso de su vinculación, como Patrono, con el Museo del Pueblo Español, posible gracias a la mediación de su amigo José Pérez de Barradas, director de la referida entidad museística y quien, tras su estancia en Las Palmas de Gran Canaria, propuso a Jiménez Sánchez para tal cargo<sup>30</sup>. El por entonces Secretario de El Museo Canario aceptaría tal distinción con agrado, comentándole a Pérez de Barradas que

*... Como quiera que en la (carta) suya me habla de si estoy dispuesto a aceptar el cargo de Patrono Regional del Museo del Pueblo Español para Canarias Orientales, distinción que le agradezco sobremano, me es grato participarle que en ello llevo especial gusto por estimar que sirvo no sólo a los intereses culturales de España sino en particular de esta Provincia de Las Palmas o de Canarias Orientales, tan poco conocida y de la que algunos tienen un falso concepto. Por ello acepto muy gustoso en cuanto al*

---

<sup>28</sup> Jiménez Sánchez se expresaría en los siguientes términos al referirse a la figura de Franco: *Canarias deslumbra a la Historia con una nueva gesta. En sus Islas Afortunadas, y en esta ocasión más que nunca, se alberga la figura señera y joven de un valeroso General curtido en las lides africanas. Esta gigante personalidad militar, elegida por Dios para la salvación de la Patria, fue el entonces Comandante General de Canarias, DON FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE (1949: 44).*

<sup>29</sup> Según llegó a referir el propio Jiménez Sánchez (1949: 44) en relación con esta sanción, *con el falso triunfo del Frente Popular en Canarias, acreció la persecución a las derechas, especialmente a los jóvenes, que sintiendo ansias renovadoras, habían constituido la FALANGE ESPAÑOLA, fundada por José Antonio Primo de Rivera, o simpatizaban con ella. Por cualquier motivo, las más de las veces por malquerencias y por sugerencias de cerebros enclenques y trasnochados, fueron multados o conducidos a las cárceles de las dos provincias y a los juzgados, jóvenes honorables y de intachable conducta, que sólo habían cometido el <<tremendo delito>> de sentir la España tradicional, practicar las santas doctrinas de Jesucristo y de su Iglesia, o propugnar por un nuevo Estado pleno de hispanismo y de catolicidad, tal como la concebían los patriotas, mártires excelsos de la REVOLUCIÓN NACIONAL SINDICALISTA, José Calvo Sotelo, José Antonio Primo de Rivera, Ramiro de Maeztu y Víctor Pradera, hoy presentes en nuestros afares y quehaceres por la ruta del IMPERIO HACIA DIOS.*

<sup>30</sup> Carta manuscrita de José Pérez de Barradas a Sebastián Jiménez Sánchez, fechada el 21 de agosto de 1939 (A.S.J.S., caja 100, carp. 2 (Correspondencia, 1939), doc. 5 [1 hoja]).

*cargo que se me ofrece y el propio Museo del Pueblo Español servirá para dar a conocer este pedazo de España en las avanzadas del Atlántico*<sup>31</sup>.

En un texto sin fechar, remitido a Jiménez Sánchez por Pérez de Barradas, el arqueólogo peninsular expresaría en los siguientes términos la finalidad del referido Museo del Pueblo Español, reflejando, una vez más, su identificación con la política cultural unitaria y asimilista del régimen franquista:

*...El fin del Museo no ha de ser otro que el de llegar al conocimiento de la esencia genuinamente española de nuestro pueblo y dar a conocer todo aquello típico nuestro, mas rico y mas valioso que todos los modernismos que nos han servido de allende los Pirineos desde el advenimiento de los Borbones. Hemos de rehabilitar al pueblo, al verdadero pueblo español, al que sabe el refranero, el que recita romances arcaicos, el que baila nuestras danzas tradicionales, el que siente como algo intrínseco la religión de nuestros mayores y celebra las fiestas y las romerías como en el siglo XVIII, el que ha permanecido fiel a la tradición y a la voz de la tierra y de los nuestros y que por eso el 18 de julio supo alzarse contra la anti España para morir luchando en la guerra de liberación contra nuestros enemigos tradicionales. En consecuencia uno de los fines principales del Museo del Pueblo Español ha de ser traer las provincias a Madrid para que se conozcan y se amen...*<sup>32</sup>

Por lo que respecta a la vinculación de Jiménez Sánchez con la Comisaría General de Excavaciones, tampoco debiera obviarse, una vez más, la mediación de Pérez de Barradas, pues tal y como se desprende de la documentación manejada, fue el propio Jiménez Sánchez, por entonces Comisario Local de Excavaciones, quien solicitó la intercesión de su compatriota para que éste abogase por el establecimiento en Canarias de una delegación o jefatura que se encargara de gestionar los asuntos relacionados con el patrimonio arqueológico e histórico. Según le indicó,

*... Amigo Pérez de Barradas, en materia de protección arqueológica nacional me parece que existen zonas o regiones al frente de las cuales figura una persona designada por el Comisario General. Creo que Canarias pertenece a la zona meridional con residencia en Sevilla. Ello me parece un grave error, en cuanto en Canarias, por su lejanía, estructura especial e historia debe constituir una zona o región. ¿Por qué no gestiona*

---

<sup>31</sup> Carta de Sebastián Jiménez Sánchez a José Pérez de Barradas, fechada el 16 de noviembre de 1939. (A.S.J.S., caja 100, carp. 2 (Correspondencia, 1939), doc. 6 [2 hojas]). En relación con los asuntos etnográficos de Canarias, Jiménez Sánchez llegaría a escribir diversos trabajos, caso de los publicados en 1953 o en 1955 (ver bibliografía).

<sup>32</sup> Texto mecanografiado remitido por José Pérez de Barradas a Sebastián Jiménez Sánchez, sin fechar. (A.S.J.S., caja 100, carp. 3, doc. 2 [2 hojas]).

*se cree en Las Palmas esa Jefatura para ver, inspeccionar y resolver los asuntos que en materia arqueológica como en la historia se presente?. De conseguirse eso muchas cosas que actualmente están olvidadas por falta de dinero y porque el Estado las desconoce, podrían estar perfectamente conservadas, declarando a unas monumentos históricos locales, provinciales o nacionales, y así se impediría que osados y analfabetos destruyan cosas que pertenecen a nuestro rico patrimonio histórico. Ahí tiene U. un cargo que con gusto aceptaría.*

*Como ve, ahora toca a usted resolver ya que es U. quien se mueve en esas altas esferas...*<sup>33</sup>

En relación con la solicitud de Jiménez Sánchez, no olvidemos que la política franquista había dado paso a la centralización burocrática, siendo consecuencias directas de esta reorganización la creación, en 1940, del Centro Superior de Investigaciones Científicas y de la Comisaría General de Excavaciones Científicas; o la concentración del poder en manos de unas pocas personas fieles al régimen, caso de Julio Martínez Santa-Olalla, Joaquín María de Navascués y de Juan, Martín Almagro Basch e Isidro Ballester Tormo; y en manos de otras personas aceptadas por el régimen, caso de Blas Taracena Aguirre y Antonio García Bellido (Díaz-Andreu, 1993: 76 y 1994: 209). La petición de Jiménez Sánchez coincidía en el tiempo, además, con la planificación de las referidas Comisarías Provinciales de Excavaciones, creadas por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Dirección General de Bellas Artes según orden ministerial del 30 de abril de 1941, de manera que todo apunta a que este personaje, como Secretario de El Museo Canario, buscaba obtener su cota de poder en relación con la gestión del patrimonio arqueológico, pues no perdamos de vista que las referidas Comisarías tuvieron, de hecho, una gran incidencia en el control de los bienes arqueológicos. Y lo cierto es que la mediación de Pérez de Barradas surtiría el efecto esperado, pues Julio Martínez Santa-Olalla propondría a Jiménez Sánchez para el cargo de Comisario-Director de las Excavaciones Arqueológicas de la provincia de Las Palmas, propuesta a la que accedieron finalmente el Ministro de Educación Nacional y el Director General de Bellas Artes (el Marqués de Lozoya), ratificándola oficialmente el 14 de mayo de 1941 (Jiménez Sánchez, 1952<sup>a</sup>: 6; Cuenca Sanabria *et alii*, 1988: 2 y Ramírez, 2000: 422 y 2002: 550). A partir de su nombramiento, Jiménez Sánchez insistiría en reiteradas ocasiones (1945<sup>a</sup>: 180; 1947: 87; 1952<sup>a</sup>: 9; 1953<sup>a</sup>: 5; 1963: 3) en la contribución de Martínez Santa-Olalla al desarrollo de los estudios arqueológicos

---

<sup>33</sup> Carta de Sebastián Jiménez Sánchez a José Pérez de Barradas, fechada el 16 de noviembre de 1939. (A.S.J.S., caja 100, carp. 2 (Correspondencia, 1939), doc. 6 [2 hojas]).

canarios, pues éstos, al fin y al cabo, acabaron vinculándose a la investigación nacional tras la creación de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Según llegó a referir el por entonces tesorero de El Museo Canario, *si el nombre del Dr. Chil y Naranjo aureola y prestigia una época en que sale a la luz la Prehistoria Canaria, el nombre del Ilmo. Sr. Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, Profesor Dr. Martínez Santa-Olalla, aparece vinculado al resurgir de la arqueología prehistórica canaria* (Jiménez Sánchez, 1945<sup>a</sup>: 180). Asimismo, y por lo que respecta a la significación de esta política centralista en materia arqueológica, estas fueron sus palabras

*Antes de crearse en 1940 el Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas, las Islas Canarias constituían una gran laguna científica en el orden arqueológico, en cuanto aparecían desvinculadas de todo movimiento investigador nacional (...). Creada la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, ésta hizo el milagro de organizar sabiamente los problemas arqueológicos de la Nación, últimamente superados por la Ilma. Dirección General de Bellas Artes [Jiménez Sánchez, 1963: 3-5].*

Jiménez Sánchez también se valdría de su amistad con Pérez de Barradas para solicitar la pervivencia y mayor autonomía de funcionamiento de la institución museística que representaba como Secretario: El Museo Canario. El régimen centralizador franquista, dirigido desde Madrid, estaba provocando, igualmente, la desaparición de muchas instituciones, realidad que afectó, de hecho, a aquellas regiones del país con una identidad nacionalista. Fueron los casos de Cataluña y de su Servei d'Investigacions Arqueològiques; del País Vasco y de su Centro de Investigaciones Prehistóricas de Álava; o de Galicia y de las secciones de Prehistoria, Arqueología e Historia del Arte en el Seminario de Estudios Galegos (Díaz-Andreu, 1993: 76; Estévez & Vila, 1999: 61). Ante esta coyuntura, Jiménez Sánchez se dirigió a Pérez de Barradas para indicarle que

*Es indispensable que se conceda a “El Museo Canario”, como tal Corporación científica, especial representación o delegación de la Jefatura Nacional de Excavaciones Arqueológicas, para hacer exploraciones y excavaciones en todo el Archipiélago y en particular en la Provincia de Las Palmas y que los objetos que se hallen sean depositados en nuestro Museo. Caso de haber dificultad para otorgar esa representación a la Entidad y ser necesario concederlo a una persona, puede disponer de mi nombre.*

*Hace mes y medio aparecieron fortuitamente en una finca de la vecina ciudad de Telde, al hacerse por su dueño unas obras de “sorrriba”, cuatro*

*vasos de cerámica guanche y un molino. El hallazgo fue publicado en la prensa local y telegrafiado a la prensa de ahí, cosa que motivó a que el Jefe de Excavaciones Arqueológicas dirigiera al Gobernador Civil de esta Provincia un telegrama solicitando informes sobre el asunto y el envío a Madrid de los vasos hallados. El Gobernador pidió informes a El Museo Canario, exponiéndole éste que sólo sabía lo que la prensa había dicho. El Sr. Gobernador Civil se incautó de los citados vasos y sé que se dirigió en oficio-informe al Jefe Nacional de Excavaciones Arqueológicas en el que además de hacer historia del hallazgo solicita de la Superioridad que los expresados vasos y demás objetos sean entregados para su custodia a EL MUSEO CANARIO. Demás está el decir al amigo la importancia que esta resolución tiene, pues contribuiría completar nuestra magnífica colección de cerámica. Por las referencias que me ha dado persona que vio los vasos éstos son distintos a los existentes en las Salas de El Museo.*

*Estimo, amigo Pérez de Barradas, que tan pronto conozca el Sr. Jefe de Excavaciones Arqueológicas la existencia de nuestra Corporación, fundada en 1879, con historial tan brillante como el que posee y Usted conoce, y con las Salas que dispone para mostrar, perfectamente conservadas, todo el tesoro arqueológico heredado de los aborígenes, accederá gustoso a lo que solicita el Sr. Gobernador Civil y esta Entidad. Usted nos puede ayudar en esto muchísimo, por su conocimiento del asunto, el cargo que ocupa ahí y por ser Socio Correspondiente de El Museo Canario<sup>34</sup>.*

El Museo Canario sería adscrito finalmente al Centro Superior de Investigaciones Científicas en 1944. Es preciso señalar, no obstante, que a pesar de la relación entablada por Jiménez Sánchez con dicha corporación museística, su clara orientación falangista le impediría la plena integración en el seno del Museo. Un claro ejemplo de ello lo tenemos en el siguiente hecho: salvo puntuales artículos publicados en la revista del museo en 1945-46, muchos de sus trabajos se publicaron, entre 1952 y 1961, en la *Revista de Historia Canaria* de la Universidad de La Laguna, dada su relación con Elías Serra Ráfols –por entonces director de la revista., y, sobre todo, en *Faycan*, revista esta última fundada y dirigida por el propio Jiménez Sánchez. Y en relación con esto que aquí comentamos, no deja de ser sintomático el siguiente comentario “laudatorio” de Jiménez Sánchez a Serra Ráfols, en donde el comisario le exponía a su colega que *la Revista de Historia sigue cada vez mejor. Como usted ya sabe tengo por ella una simpatía grande y creo que responde mejor que nuestra Revista<sup>35</sup>, al menos ofrece un*

---

<sup>34</sup> Carta de Sebastián Jiménez Sánchez a José Pérez de Barradas, fechada el 29 de agosto de 1939 (A.S.J.S., caja 100, carp. 2 (Correspondencia, 1939), doc. 4 [2 hojas]).

<sup>35</sup> Jiménez Sánchez alude aquí a la revista de El Museo Canario.

*panorama más amplio y refleja acertadamente el movimiento cultural del Archipiélago Canario*<sup>36</sup>.

#### **XIV.4. El primitivo poblamiento de Canarias según la concepción <<españolista>> de Jiménez Sánchez**

La afinidad política de Jiménez Sánchez con el régimen franquista, su vinculación administrativa y profesional con la Arqueología oficial<sup>37</sup> y el desarrollo de su obra durante este período de la historia de España, son tres aspectos que explican, sobremanera, la concepción <<españolista>> que el autor acabó defendiendo al ocuparse del primer poblamiento de las islas. Es decir, al igual que sucedió con Pérez de Barradas, Jiménez Sánchez también insistió en la unidad de destino de España y Canarias, recurriendo para ello a los argumentos arqueológicos y secundando la teórica vinculación de los indígenas canarios con las culturas Ibero-sahariana e Ibero-mauritana. Martínez Santa-Olalla, desde la Comisaría General, alentaría y guiaría en todo momento a su subordinado en el desarrollo de esta investigación arqueológica de corte nacionalista. Son sintomáticas, en este sentido, las palabras que el propio Comisario General le remitiría a Jiménez Sánchez, tras darse por enterado de la subvención que el Capitán General de Canarias había facilitado para el buen desarrollo

---

<sup>36</sup> Carta de Sebastián Jiménez Sánchez a Elías Serra Ráfols, fechada el 1 de febrero de 1946 (*A.S.J.S.*, caja 86, carp. 5 (Correspondencia, 1946), doc. 14 [1 hoja]).

<sup>37</sup> Con el término <<Arqueología oficial>> designamos aquí a la arqueología desarrollada por las autoridades académicas franquistas (Martínez Santa-Olalla, Pérez de Barradas, etc.) y por aquellos autores vinculados con las Comisarías Provinciales de Excavaciones Arqueológicas de Canarias y, por ende, dependientes de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Son los casos de Jiménez Sánchez, Álvarez Delgado, Diego Cuscoy o Hernández Benítez. Desde el punto de vista práctico, esta Arqueología oficial o normal, siguiendo el concepto de <<ciencia normal>> definido por Kuhn (1990 [1962]: 33-51), está basada en una serie de enunciados o paradigmas científicos que comparte la comunidad científica franquista, durante la vigencia del régimen, como fundamento para su práctica posterior. En el caso canario, las directrices que definen a esta Arqueología oficial son, tal y como tendremos ocasión de ejemplificar y argumentar: a) en el ámbito teórico, el predominio del historicismo cultural y del difusionismo; b) en el aspecto cultural e identitario, la vinculación de los indígenas canarios con las culturas Ibero-Mauritana e Ibero-sahariana y con el Egipto predinástico, y por tanto, la catalogación de las comunidades indígenas como neolíticas; la valoración de la raigambre atlántica, celta o indoeuropea de la cultura indígena (esta opción no excluye a la anterior, de manera que se desarrollan posturas híbridas) y el antisemitismo; c) en el aspecto racial, la identificación de los indígenas canarios con la raza de Cro-Magnon de procedencia africana (Mechta-el-Arbi y Afalu-bu-Rhummel) y no europea; y d) en la dimensión simbólica del poder, se legitimó la unidad nacional de España y la división provincial de Canarias. Toda esta serie de enunciados o rasgos afines nos permiten hablar de una formación discursiva franquista (en la que se detectan puntos de inflexión), sobre la cual insistiremos en las próximas páginas y en el capítulo siguiente.

de las campañas planificadas para las islas orientales en 1945. Según expuso Martínez Santa-Olalla,

*Me apresuro a darle mi enhorabuena más sincera por el gran triunfo de Vd. al obtener del Capitán General de Canarias esa intervención económica que podrá permitir, reforzando la consignación política nuestra<sup>38</sup>, una mejor investigación de la historia prehispánica canaria.<sup>39</sup>*

Por lo que respecta a la contribución científica del Comisario de las Canarias orientales, ya en 1949, en su *Breve reseña histórica del Archipiélago Canario*, una obra declarada de interés por el Ministerio de Educación Nacional para la enseñanza histórico-práctica de las escuelas y colegios de primera enseñanza de Canarias, Jiménez Sánchez volvía a retomar algunas de las ideas expresadas en 1939 por José Pérez de Barradas, obviando la información aportada con anterioridad por otros autores extranjeros. Según señalaba,

*Estudios más recientes, al parecer más ciertos y lógicos, de acuerdo con los modernos conocimientos de los hechos de geografía física y humana, nos presentan a la raza <<bereber>>, que ocupó la Libia y se extendió por todo el imperio de los Faraones y costas del Atlántico, como la raza que llegando hasta las Canarias, ejerció mayor influencia biológica y cultural sobre la raza primitiva de las islas. De esta fusión surge la semejanza de caracteres etnológicos y lingüísticos que actualmente se aprecian en los pueblos aborígenes del Archipiélago con los de la costa Africana.*

*Estas semejanzas y analogías raciales entre los habitantes de las Canarias y los de Cabo Juby, Río de Oro y Santa Cruz de Mar Pequeña, han sido, no solo apuntadas, sino estudiadas detenidamente, por los profesores españoles Jiménez de la Espada, Martínez Santa-Olalla, Pérez de Barradas, entre otros (...). Todos ellos nos muestran el origen de las culturas africanas que han influido en el régimen de vida de los primitivos habitantes de las Canarias. (...) No cabe duda que la cercanía de las Canarias a Cabo Juby, Río de Oro y Santa Cruz de Mar Pequeña, y el conocimiento exacto que en su día se haga de la geografía física y humana de toda esta zona, hoy bajo la protección de España, permitirá a los historiadores descifrar mucho de lo que actualmente está en duda y sujeto a discusión [Jiménez Sánchez, 1949: 19-20].*

Seguían siendo, pues, las posesiones españolas en África las áreas de procedencia más plausibles para los primeros pobladores bereberes de Canarias, aspecto

---

<sup>38</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>39</sup> Carta de Julio Martínez Santa-Olalla a Sebastián Jiménez Sánchez, fechada el 6 de abril de 1945 (A.S.J.S., caja 86, carp. 4 (Correspondencia, 1945), doc. 16 [1 hoja]).

éste que venía a reflejar la supuesta raigambre ibero-sahariana e ibero-mauritana de los indígenas canarios. Por lo que respecta a las diferentes oleadas poblacionales que supuestamente habrían afectado a las islas, Jiménez Sánchez tan sólo se limitó a señalar que *al iniciarse en el siglo XV la conquista de las Islas Canarias, existían, según unos, dos elementos étnicos perfectamente definidos: los <<guanches>>, que poblaban el grupo occidental, y los <<canarios>> el oriental* (1949: 20). Es decir, Jiménez Sánchez, un autor que, recordemos, era canario, venía a justificar con esta hipótesis la recién inaugurada división provincial de Canarias, pues, en última instancia, eran dos grupos étnicos diferenciados los que habrían poblado cada una de las provincias canarias: los guanches, la occidental y los canarios, la oriental. Baste recordar al respecto que en 1927, durante la dictadura de Primo de Rivera, Las Palmas de Gran Canaria había obtenido el Real Decreto-Ley de 21 de septiembre, por el cual se dividió la provincia de Canarias en dos: la occidental, integrada por Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro, con el nombre de Santa Cruz de Tenerife y capitalidad en dicha ciudad; y la oriental, compuesta por Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, con el nombre de Las Palmas y capitalidad en Las Palmas de Gran Canaria (Guimerá, 1979: 43-44; Pérez & Álamo, 2002: 1222). Asimismo, y tal y como ya hemos indicado, en 1941 habían comenzado a funcionar en Canarias las Comisaría Provinciales de Excavaciones Arqueológicas, estableciéndose una en cada provincia. De esta manera, Jiménez Sánchez venía a respaldar, con su hipótesis de poblamiento, una decisión política adoptada por otra dictadura anterior a la franquista, pero igualmente fascista, al mismo tiempo que daba sentido al recién inaugurado sistema de las comisaría, pues cada una de ellas debería velar, a priori, por el estudio arqueológico de sus primitivos habitantes: la comisaría de Las Palmas por el estudio de los canarios y la de Santa Cruz de Tenerife por el de los guanches<sup>40</sup>. Juan Álvarez Delgado, Luis Diego Cuscoy y Luis Pericot García, también secundarían esta concepción divisionista de la “prehistoria canaria”, tal y como tendremos ocasión de reflejar en el próximo capítulo. Y el propio

---

<sup>40</sup> En un trabajo centrado en el estudio del mundo funerario indígena y publicado en 1941, es decir, el mismo año en que comenzaban su andadura en Canarias las Comisaría Provinciales, Jiménez Sánchez ya se hacía eco de esta dualidad (<<guanche>> *versus* <<canario>>), simplificando así en dos grupos la realidad étnica de las islas. Esta visión, obviamente, se adecuaba a las “necesidades” políticas de la época. No obstante, Jiménez Sánchez no llegó a señalar en ningún momento la existencia de rasgos arqueológicos que, relacionados con el mundo funerario, permitiesen sostener tal hipótesis. Algunos años más tarde volvería a insistir en esta idea, sin el concurso de los argumentos arqueológicos, señalando que *el pueblo canario y guanche, poblador, respectivamente, de las islas que hoy día forman las Canarias Orientales y Occidentales, que corresponden a las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, fue un pueblo sano y creyente...* (1946<sup>c</sup>: 7; 1955<sup>b</sup>: 81).



Comisario General, Julio Martínez Santa-Olalla, respaldaría igualmente la división administrativa y el sistema de las comisarías provinciales al hablar de un *Neolítico de las Canarias Orientales* y, por tanto, enfrentado o contrapuesto al de las occidentales (Martínez Santa-Olalla, 1947: 9)<sup>41</sup>.

La actitud divisionista observada en Jiménez Sánchez al definir un grupo étnico para cada provincia, iría acompañada de la pertinente redefinición conceptual del término <<guanche>>, pues según señaló el autor canario (Jiménez Sánchez, 1957: 3), esta palabra *debe limitarse sólo a los habitantes y a la cultura de Tenerife en su período prehispánico, aunque erróneamente literatos y ciertos investigadores no bien formados en los problemas canarios, especialmente extranjeros, hayan querido encontrar en la voz y grafía guanche el nombre genérico que conviene y agrupa a los primitivos habitantes del archipiélago canario. El pretender emplear la palabra guanche en tal sentido está en pugna con el rigorismo histórico y con el proceso racial de las Islas*. Por su parte, el término <<canario>> *sólo conviene a los habitantes primitivos y actuales de Gran Canaria* (1957: 4), si bien es cierto que con él se designa igualmente *a los moradores de todas las islas* (p. 7). Este posicionamiento divisionista, sin embargo, no implicaba, en ningún momento, la defensa de una hipótesis de poblamiento “disidente” con respecto a los ideales ultranacionalistas del régimen franquista, pues Jiménez Sánchez insistió en la existencia de dos elementos étnicos diferenciados (guanches y canarios) que, en última instancia, pertenecían a una misma raza. Por ello señaló que *ambos pueblos constituían una raza de hombres vigorosos, de elevada estatura los primeros, y de regular altitud los segundos; eran fornidos y bien formados, valerosos y aguerridos; de costumbres morales, nobles e hidalgos; sobrios, belicosos y trabajadores* (1949: 20). Es decir, guanches y canarios no sólo pertenecían a una misma raza sino que, además, encarnaban los valores físicos y morales que debían definir al nuevo hombre de la España fascista. El profundo sentimiento religioso y monoteísta del

---

<sup>41</sup> No deja de ser sintomático, en relación con esta concepción divisionista de la “prehistoria” canaria, que el propio Serra Ráfols, al abordar la situación de la arqueología canaria en 1944, tratase por separado la labor arqueológica desarrollada por cada una de las comisarías provinciales (Serra, 1945<sup>a</sup> y 1945<sup>b</sup>). Luis Diego Cuscoy, por su parte, al ocuparse del estudio de los tipos de hábitat “prehistóricos” de Canarias, consideraría de forma independiente a las *islas del grupo occidental* y a las *islas del grupo oriental*, abordando su estudio por separado. Y lo verdaderamente significativo es que tanto en uno como en otro grupo de islas, sus primitivos moradores habían utilizado, según Cuscoy, tipos de hábitat comunes (cuevas naturales, cuevas excavadas o abrigos) (Diego, 1951). En sintonía con esta cosmovisión, Cuscoy presentaría una ponencia en el II Congreso Nacional de Arqueología, celebrado en Madrid, abordando exclusivamente el estudio del ajuar de las cuevas sepulcrales de las Canarias Occidentales (Diego, 1952<sup>a</sup>). En el próximo capítulo ya insistiremos en estos aspectos al ocuparnos de la aportación de Diego Cuscoy al estudio del primitivo poblamiento.

nuevo hombre español también parecía encontrar parangón en el mundo indígena canario, pues, de acuerdo con los principios católicos, los guanches, *de sentimientos religiosos únicamente a un solo Dios adoraban, que llamaron Alcorán* (Jiménez Sánchez, 1949: 22).

La existencia de una sola raza primitiva en Canarias, según Jiménez Sánchez, implicaba, igualmente, la necesidad de contar con un término o concepto que permitiera definir al conjunto de la población y de la cultura canaria primitiva en su totalidad, de ahí que se adoptara otro término, el de <<prehispánico>>, con tal fin. Según refirió el autor canario, *Julio Martínez Santa Olalla es el primer investigador nacional que, hablando de los problemas apasionantes que plantea la prehistoria canaria, emplea el término prehispanico como voz y grafía unificadora, denominación que seguimos nosotros, por estimarla acertada* (Jiménez Sánchez, 1957: 8). El término, acuñado por un autor fascista afín al régimen, llevaba implícita toda una carga ideológica, pues con él se reforzaba la vinculación de Canarias con la identidad y nación hispana (baste recordar que por estas fechas se defendía una raigambre ibero-mauritana e ibero-sahariana para los indígenas canarios), al tiempo que la identidad cultural precedente se anulaba, cobrando ésta sentido sólo en función del aporte hispano. Es decir, la cultura indígena existente antes de la conquista y colonización de las islas era simplemente prehispanica, anterior al aporte civilizador español, aspecto éste que implicaba la infravaloración del propio bagaje cultural canario y, por ende, del bagaje norteafricano de los primitivos isleños, el cual encontraba sentido a partir de un marco de referencia español. La denominación, por tanto, obedecía a un criterio pseudo-historicista y no a una realidad objetiva *per se*<sup>42</sup>. De esta manera, y según Jiménez Sánchez (1957: 9), los

---

<sup>42</sup> Elías Serra, a pesar de reconocer el uso que él mismo hacía del término <<prehispánico>>, consideró que no era necesario un nombre propio especial para los indígenas canarios. Según apuntó, ajeno a la dimensión ideológica subyacente en el concepto, *casi siempre palabras como aborigen o nativo bastan en escritos claramente referidos a Canarias* (Serra, 1958<sup>b</sup>: 180). Por su parte, Celso Martín de Guzmán, a partir de otra serie de argumentos y haciendo caso omiso del contexto político y científico en que surge el término <<prehispánico>>, insistió en lo incongruente que resultaba su uso al abordarse el estudio del mundo indígena canario. Según señaló (Martín de Guzmán, 1977<sup>b</sup>: 18), se trata de un término ambiguo que debería aplicarse exclusivamente a lo que está antes de lo hispano, pero de inmediato, y con un registro cronológico que no puede dejarse liberado indefinidamente, pues una secuencia cultural no admitiría esta adjetivación simplista para abarcar dos o tres mil años de proceso cultural. Consiguientemente, el término debería aplicarse, según C. Martín, a la fase final de las culturas canarias, es decir, al período comprendido entre el redescubrimiento de las islas por los españoles y europeos y la liquidación de la cultura indígena (siglos XIV-XV). Este posicionamiento de C. Martín, no obstante, no nos parece del todo válido, pues habría que presuponer que la cultura indígena desaparece, irremisiblemente, tras la conquista y colonización de las islas, algo que no parece haber sucedido, tal y como ya hemos argumentado en el capítulo II. Asimismo, de todos es sabido que el redescubrimiento de las islas no fue una tarea exclusivamente hispana, por lo que el término <<prehispánico>>, empleado para definir este período, seguiría siendo incorrecto a todas luces.

primeros habitantes de cada isla no debían ser definidos exclusivamente por su etnónimo correspondiente, tal y como había sido la norma una vez escritas las primeras historias generales<sup>43</sup>, sino que por el contrario, al nombre gentilicio de la isla debía añadirse el término prehispánico: *canario prehispánico*, *tinerfeño prehispánico*, *majorero prehispánico*...<sup>44</sup>.

A partir de lo aquí comentado sobre los conceptos *guanche*, *canario* y *prehispánico*, cabe señalar, además, que nos distanciamos por completo del posicionamiento esbozado por la nueva historia en relación con el valor que ésta otorga a los conceptos, pues consideramos que no siempre éstos les vienen dados a los sujetos por un determinado discurso o imaginario social de cuya existencia y mediación son generalmente inconscientes, hasta el punto de que los conceptos puedan escapar por completo al control intencional de los sujetos (Cabrera Acosta, 2001: 54-55). Por el contrario, y tal y como se desprende de nuestro análisis, la constatación de esta redefinición conceptual debida a Jiménez Sánchez, o la acuñación de un nuevo concepto debido a Martínez Santa-Olalla, son realidades que vienen a reflejar la existencia de una clara intencionalidad significativa –en el ámbito conceptual- que entronca, obviamente, con la propia naturaleza del discurso. El lenguaje, al ser una creación subjetiva o intersubjetiva, es un medio de transmisión del pensamiento y un instrumento a través del cual los sujetos exponen su concepción del mundo; y la infraestructura metahistórica lleva implícita una explicación por implicación ideológica (White, 1992<sup>a</sup>: 9). Es decir, Jiménez Sánchez utilizó y manejó a su voluntad los conceptos aducidos, confiriéndole los significados que deseó para defender la división provincial; a la par que Santa-Olalla acuñó un nuevo concepto con vistas a recalcar la raigambre hispana de los indígenas canarios.

Por lo que respecta a los referentes identitarios, la hipótesis poblacional defendida por Jiménez Sánchez entraba en seria contradicción con la esbozada apenas tres décadas atrás por Manuel de Ossuna y Juan Bethencourt, dos autores tinerfeños contrarios a la división provincial que, como ya hemos señalado, recurrieron al argumento <<unidad étnica>> a la hora de respaldar su postura política, entroncando a

---

<sup>43</sup> Tal y como ya hemos reflejado en el capítulo III, es en las primeras historias generales en donde se hace mención expresa de los supuestos etnónimos de los primitivos habitantes de cada una de las islas del Archipiélago.

<sup>44</sup> Este trabajo en donde Jiménez Sánchez proponía tales redefiniciones conceptuales, publicado en 1957 en el Boletín de la Real Sociedad Geográfica bajo el título de “Lo canario, lo guanche y lo prehispánico”, aparecería recogido por entregas (10, 11 y 13 de julio de 1957) y con el mismo título en el periódico *Falange*.

los primeros pobladores de las islas con los celtas y con los iberos. Es decir, si la unidad racial (bereber), articulada a partir de una dualidad étnica (guanches y canarios), permitía justificar la división provincial y la política ultranacionalista franquista, según Jiménez Sánchez; en el caso de Ossuna y Bethencourt, era la pluralidad racial (siguiendo los postulados de René Verneau) y la unidad étnica los argumentos antropológicos y arqueológicos que permitían sustentar las aspiraciones de la burguesía regionalista tinerfeña, la cual renegó del origen africano de los primeros pobladores de las islas. Por tanto, y parafraseando a Anthony Smith (2001: 15), la coexistencia de diferentes etnias –según Jiménez Sánchez– era perfectamente compatible con una identidad nacional común. El autor grancanario, consiguientemente, se había limitado a seguir el planteamiento teórico esgrimido años atrás por José Pérez de Barradas, sólo que, al estar imbuido directamente por la realidad política canaria, trató de buscar, igualmente, una justificación histórica para la división provincial acaecida durante la dictadura de Primo de Rivera y vigente durante el régimen franquista. Asimismo, subrepticamente, legitimó y definió las competencias de las recién instauradas comisarías de Excavaciones Arqueológicas. Para sustentar este discurso, el comisario de las Canarias orientales recurriría, además, a lo que Anthony Smith (2001: 59) ha denominado como *etno-simbolismo*, pues propuso una explicación pseudo-historicista cuyo fin pasaba por justificar los lazos de unas gentes a sus respectivas comunidades étnicas (provincia oriental *versus* occidental) y a su nación (España). La hipótesis de poblamiento de Jiménez Sánchez, por consiguiente, se define por la nula incidencia de los argumentos arqueológicos frente al más puro predominio del idealismo positivista (realidad que debemos relacionar con su insuficiente formación teórica como prehistoriador y arqueólogo, con su orientación política y con su vinculación con la Arqueología <<oficial>>).

Llegados a este punto, cabe resaltar, en relación con el ámbito práctico, que el sistema de las Comisarías Provinciales acabaría contribuyendo, de hecho, al aislacionismo de sus responsables, pues tal y como ha señalado Ramírez Sánchez (2000: 421), Jiménez Sánchez no llegó a publicar trabajos conjuntamente con ninguno de los Comisarios Provinciales de Tenerife (Dacio V. Darias Padrón, Juan Álvarez Delgado o Luis Diego Cuscoy), si exceptuamos el único artículo que firmó con Cuscoy, cuando éste era Comisario Local, sobre los enterramientos indígenas en cueva (Jiménez & Diego, 1951). De esta manera, no se efectuaron publicaciones conjuntas que pretendieran resolver algunos de los temas prioritarios de la investigación arqueológica

en Canarias. Antes al contrario, Jiménez Sánchez y Cuscoy publicaron prácticamente en las mismas revistas, sobre todo en la *Revista de Historia*, pero salvo en la excepción antes citada, lo hicieron por separado (Arco, 1998: 13). No deja de ser sintomático, en relación con esta realidad divisionista y aislacionista que aquí comentamos, que fuese el propio Jiménez Sánchez quien solicitase a Martínez Santa-Olalla la publicación de una *Revista de las Canarias Orientales*, editada por la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Las Palmas de Gran Canaria y financiada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El Comisario General, no obstante, a pesar de reconocer que *realmente es lamentable el que no existan Revistas de las Canarias Orientales*, acabaría señalando que *desde luego no hay inconveniente alguno ni nada que lo impida salvo... que nosotros no tenemos dinero para ello*<sup>45</sup>. Ante esta situación, Jiménez Sánchez, como ya hemos comentado anteriormente, acabaría fundando, dirigiendo, subvencionando y editando la revista *Faycan*, centrada básicamente en la historia, etnología, antropología y arqueología de la provincia oriental<sup>46</sup>.

La hipótesis defendida por Jiménez Sánchez para la primera colonización insular, en particular la raigambre cultural sugerida para los indígenas canarios, sería contestada por Elías Serra Ráfols en la *Revista de Historia*. Según la opinión del por entonces Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna,

*No juzgamos útil usar nombres como “ibero-sahariano” o “hispano-mauritano”, pues creemos que deben reservarse en todo caso a tipos culturales de tiempo y lugar determinados y nuestras culturas canarias prosiguen hasta época reciente y no pueden asimilarse íntegramente a ninguna de aquellas. Las culturas canarias deben estudiarse en sí mismas y su incorporación prematura a grupos alejados creemos es anticientífica. En cambio la comparación de determinados tipos de objetos de nuestra arqueología con otros análogos de otros círculos puede a la larga dar útiles resultados y permitirnos hallar al fin el hilo de Ariadna que nos conduzca a la salida del laberinto del origen y parentesco de las culturas indígenas insulares [Serra, 1945<sup>a</sup>: 199-200].*

Serra Ráfols, por tanto, desconociendo el trasfondo político del discurso de Jiménez Sánchez, no cuestionaba la validez del método histórico cultural, sino por el

---

<sup>45</sup> Carta de Julio Martínez Santa-Olalla a Sebastián Jiménez Sánchez, fechada el 19 de diciembre de 1942 (A.S.J.S., caja 86, carp. 1 (Correspondencia, 1942), doc. 21 [1 hoja]).

<sup>46</sup> Tal y como argumentaremos en el próximo capítulo, este aislacionismo científico del que venimos hablando fue fruto igualmente de otra serie de factores que nos encargaremos de analizar al ocuparnos de la labor arqueológica de Álvarez Delgado y Diego Cuscoy.

contrario, la comparación de la “prehistoria” canaria con marcos de referencia poco plausibles. Asimismo, reconocía que la nomenclatura empleada por Jiménez Sánchez *seguía la escuela de tan destacado arqueólogo como Martínez Santa-Olalla*.

Las palabras de Elías Serra motivarían la respuesta de Jiménez Sánchez, quien sin aducir argumentos arqueológicos de ninguna clase, se limitaría a señalar que *no debe extrañar lo de la cultura “ibero-sahariana” o “hispano-mauritana”, si admitimos la influencia cultural de los pueblos mediterráneos y del continente fronterizo, especialmente los del África Blanca, por efecto de antiguas invasiones* (1945<sup>b</sup>: 299-300). De esta manera, y sin debate científico alguno, quedaba zanjado el asunto.

#### **XIV.4.1.** Sobre la concepción híbrida de los indígenas canarios, según la tesis filológica y pro germana de Jiménez Sánchez

Al ocuparse someramente del estudio del idioma de los indígenas canarios, y contrariamente a lo sucedido al abordar el tema de la primera colonización insular, Jiménez Sánchez sí que recurriría a los trabajos de algunos eruditos extranjeros precedentes (caso de Franz von Löher) o contemporáneos (caso de Carl Graebel). Es decir, dada su actitud abiertamente pro-germana, realidad ésta patente entre la práctica totalidad de los autores españoles franquistas de la época (Díaz-Andreu, 1993: 76-77; Ruiz, 1998: 147), Jiménez Sánchez se apoyó en aquellas fuentes alemanas que habían vinculado a los guanches con los germanos y, por lo tanto, con la raza aria, base del orgulloso y expansivo pueblo alemán, pues no olvidemos que los arios venían a ser lo más puro del grupo indoeuropeo como raza (López Jiménez, 2001: 75). Ante esta hipótesis, las contradicciones estaban servidas, pues si bien es cierto que Jiménez Sánchez había poblado las Canarias por paleoberberes, es decir, por poblaciones pertenecientes al tronco lingüístico camito-semita, al ocuparse de la lingüística indígena no dudó en insistir en las analogías que presentaban los dialectos de Canarias con el antiguo alemán, retomando para ello a Löher; o en destacar las analogías que presentaban los vocablos isleños con los del antiguo idioma alemán, apoyándose para ello en Carl Graebel (Jiménez Sánchez, 1949: 21). Estas contradicciones, no obstante, hunden sus raíces en la segunda mitad del siglo XIX, pues tal y como ya hemos tenido ocasión de señalar, las conclusiones obtenidas por Franz von Löher estuvieron supeditadas por los propios objetivos de la política imperialista alemana de finales del

siglo XIX. Sólo así se explica el desarrollo, en la centuria decimonónica, de una hipótesis de poblamiento centrada en defender la presencia germana en las islas con anterioridad a la conquista y colonización del Archipiélago en el siglo XV. Un autor pro-germano como Jiménez Sánchez, desconociendo esta realidad, se limitó sencillamente a recopilar la información ofrecida por Löher y Graebel, haciendo caso omiso de la validez científica de sus postulados y de las motivaciones que subyacieron en la génesis de las investigaciones de estos eruditos alemanes<sup>47</sup>. El resultado fue que los indígenas acabaron siendo concebidos como un producto híbrido, fruto de una extraña mezcla entre los componentes bereberes y los arios o germanos.

#### **XIV.4.2.** Sobre la articulación del tema del primitivo poblamiento, a partir de 1949, en la obra de Jiménez Sánchez

Con posterioridad a su trabajo de 1949, en donde Jiménez Sánchez expuso las bases de su hipótesis poblacional para Canarias, las líneas teóricas por él seguidas en otras publicaciones no se distanciaron en absoluto. De esta manera, su posicionamiento siguió prácticamente los mismos derroteros interpretativos, dejándose notar sobremanera, tal y como argumentaremos en breve, la influencia que sobre él ejerció la tutela teórica y práctica de Julio Martínez Santa-Olalla. No obstante, el mejor conocimiento arqueológico de las islas, y especialmente de la provincia de Las Palmas, de la cual era Comisario Provincial de Excavaciones –tal y como ya hemos indicado con anterioridad-, le permitió dar a conocer, entre 1942 y 1964, básicamente, toda una serie de yacimientos y materiales arqueológicos, hasta entonces inéditos, que, interpretados a partir del difusionismo y del historicismo cultural fueron puestos en relación con diversas culturas o focos de procedencia alóctonos<sup>48</sup>.

Ya en 1952, y fruto de las primeras prospecciones y excavaciones llevadas a cabo en Gran Canaria y Fuerteventura, Jiménez Sánchez señaló que todos los

---

<sup>47</sup> En el último apartado de este capítulo nos ocuparemos de la figura y de la contribución de Carl Graebel a los estudios sobre el primitivo poblamiento de Canarias.

<sup>48</sup> En relación con la actividad arqueológica de Jiménez Sánchez, no perdamos de vista que el autor nunca pudo o supo renovarse, cuestión evidente a la luz de sus escasas lecturas y de una técnica de excavación muy poco ortodoxa, si bien es cierto que excavó relativamente poco. Sus publicaciones tienen imprecisiones, posibles errores de bulto y, en algunos casos, distorsionó los rasgos o la localización de los yacimientos, quizás con la intención de preservarlos de los saqueadores. A pesar de todo, no puede negársele una intensa labor de prospección, desarrollada durante muchos años en las islas orientales, y un esfuerzo personal por dar a conocerla a través de la revista *Faycan* (Arco *et alii*, 1992: 26-27).

yacimientos y localidades ofrecían un común denominador cultural, fruto, sin duda alguna, de la unidad racial. Sin embargo, admitió que podían apreciarse facetas y rasgos interesantísimos en muchos de los materiales y yacimientos descubiertos, aspecto éste que podía interpretarse *como un exponente del alto espíritu creativo del isleño aborigen* (Jiménez Sánchez, 1952<sup>a</sup>: 7). De esta manera, a partir de la cerámica pintada y de los ídolos en barro cocido de Gran Canaria; o de yacimientos interpretados como culturales, caso de Cuatro Puertas (Telde, Gran Canaria), Coto del Coronel (La Oliva, Fuerteventura) o Llanos del Sombrero (Pájara, Fuerteventura), Jiménez Sánchez consideró que existían conexiones entre los indígenas canarios y las viejas culturas numídicas y del propio Mediterráneo, especialmente con la cultura líbica, con la cultura egipcia, con la Chipriota y con la de Creta y Tesalia, *sin excluir en ningún momento a la cultura de los pueblos saharianos del vecino continente con la que guarda grandes afinidades, entre otras, con las construcciones tumulares del Sahara Occidental y Africa del Norte* (Jiménez Sánchez, 1947: 88; 1952<sup>a</sup>: 8-9; 1958: 195-196). De esta manera, Canarias sería algo así como un fondo de saco al que irían a parar diversos elementos culturales procedentes de distintos focos difusores. En palabras de Jiménez Sánchez, *Canarias fue en parte el punto terminal y evolutivo de una antigua cultura mediterránea* (1953<sup>a</sup>: 19). La hipótesis, condicionada sobremanera por el historicismo cultural y por el difusionismo, fue esbozada sin el apoyo de referentes cronoestratigráficos y sin el concurso de dataciones absolutas, por lo que a pesar de haberse recurrido al estudio de los materiales arqueológicos, las conclusiones siguieron siendo excesivamente idealistas. No olvidemos que con este tipo de estudios se pretendía definir, única y exclusivamente, culturas arqueológicas delimitadas espacial, cronológica y culturalmente, a partir de una serie de características homogéneas en un conjunto suficientemente amplio de elementos de la cultura material. Y de hecho, por estas mismas fechas, otros autores como Dominik Josef Wölfel también recurrieron a un modelo cultural que englobaba en un mismo horizonte elementos que podían pertenecer a universos diferentes (Martín de Guzmán, 1984: 26). Wölfel, en este sentido, había defendido la relación de la cerámica canaria con la de la isla de Creta, del neolítico tardío, así como con la del Egipto predinástico y con la de los primeros tiempos dinásticos. Y Jiménez Sánchez, de hecho, secundaría algunas de estas ideas por



influencia de Wölfel (Jiménez Sánchez, 1947: 88; 1952<sup>a</sup>: 8-9; 1953<sup>a</sup>: 19-20; 1958: 195-196)<sup>49</sup>.

No obstante, a pesar de la labor arqueológica desarrollada por Jiménez Sánchez, su contribución al tema de la primera colonización insular no fue verdaderamente relevante, pues en la mayor parte de sus trabajos el autor grancanario se centró en la simple descripción y enumeración de los materiales recogidos y de los yacimientos excavados o visitados, obviando hacer cualquier tipo de alusión a posibles filiaciones culturales o a posibles hipótesis de poblamiento (Jiménez Sánchez, 1944; 1946<sup>a</sup>; 1950; 1952<sup>a</sup>; 1952<sup>b</sup>; 1953<sup>a</sup>; 1959; 1960<sup>a</sup>; 1960<sup>b</sup>; 1960<sup>c</sup>; 1960<sup>d</sup>; 1960<sup>e</sup>; 1960<sup>f</sup>; 1960<sup>g</sup>; 1960<sup>h</sup>; 1960<sup>i</sup>; 1960<sup>j</sup>; 1960<sup>k</sup>; 1960<sup>l</sup>; 1960<sup>m</sup>; 1961; 1964<sup>a</sup>; 1965; 1966<sup>a</sup>; 1966<sup>b</sup> y 1971<sup>b</sup>). En ocasiones, volvió a insistir en la existencia de relaciones prehistóricas entre Canarias y el Sahara Español, concretamente al ocuparse del túmulo del yacimiento de La degollada del Gigante (Tejeda, Gran Canaria), *que recuerda a algunos de los modestos enterramientos del Sahara Español* (1953<sup>a</sup>: 14); al dar a conocer el túmulo del Cascajo de Las Nieves (Agaete, Gran Canaria), idéntico a los registrados igualmente *en los territorios de la provincia española del Sahara, poblados por bereberes blancos y morenos* (1959: 7-8)<sup>50</sup>; al ocuparse de los silos o graneros del Morro de Las Moriscas (Agaete, Gran Canaria) (1960<sup>h</sup>: 40); o al dar a conocer los pictogramas antropomorfos de la estación rupestre de Majada Alta (Tejeda, Gran Canaria) (1961: 7)<sup>51</sup>. Asimismo, retomó las relaciones con Creta a partir de la cerámica pintada hallada en el yacimiento de Los Caserones (San Nicolás de Tolentino, Gran Canaria) (1953<sup>a</sup>: 19); hizo lo propio

---

<sup>49</sup> Abordaremos la aportación de Wölfel al estudio del primitivo poblamiento de Canarias en el penúltimo apartado de este capítulo.

<sup>50</sup> Al referirse a la técnica constructiva del ataúd o féretro de madera depositado en el interior del túmulo del Cascajo de Las Nieves, Jiménez Sánchez llegaría a sostener que *el desbastamiento exterior es bien patente y pone de manifiesto lo rudimentario de la técnica empleada con objetos de una industria lítica prehistórica, esencialmente pobre, correspondiente a la cultura ibero-mauritana* (1959: 11-12). Cabe señalar aquí, igualmente, que en la identificación de los túmulos funerarios de la isla de Gran Canaria con los ejemplares saharianos ya habían insistido, con anterioridad, Martínez Santa-Olalla y Sáez Martín al relacionar los ejemplares canarios con las basinas norteafricanas (Sáez, 1944: 16 y 1948: 126).

<sup>51</sup> La imposibilidad de obtener dataciones absolutas para un yacimiento de este tipo así como las deducciones recabadas a partir del establecimiento de comparaciones tipológicas con otras estaciones rupestres extra-insulares, fueron dos limitaciones que llevaron a Jiménez Sánchez a ofrecer una cronología bastante laxa al intentar determinar la adscripción crono-cultural del yacimiento de Tejeda. Según señaló, los antropomorfos canarios recordaban a las figuras humanas esquematizadas de la primitiva civilización del Sahara, las de los tuaregs, de las que eran exponentes las pinturas rupestres de Tassili; aunque también guardaban relación, según refería, con los pictogramas de Beni Issef del Marruecos español. Sin embargo, siguiendo al profesor Pérez de Barradas, podían considerarse también fruto de las primeras migraciones camíticas a las Islas Canarias, acaecidas supuestamente entre los años 2.500-2.000 a.n.e. y protagonizadas por las gentes de la Cultura de las Cuevas del Norte de África. Asimismo, no debía descartarse que los antropomorfos de Tejeda fuesen fruto de los contingentes poblacionales arribados a las islas entre los siglos VIII y IX d.n.e. (Jiménez Sánchez, 1961: 6-9).

con el mundo chipriota a partir de la técnica constructiva y de la tipología de la planta de las casas en piedra seca de Mogán (Gran Canaria) (1953<sup>a</sup>: 31) y barajó la posibilidad de que existiesen paralelos entre los túmulos grancanarios y los documentados en Bretaña, Chipre, Malta o Creta (1955<sup>b</sup>: 91-92). Esta raigambre mediterránea que parecía detectarse en la cultura material indígena canaria no entraba en contradicción, sin embargo, con el discurso ultranacionalista defendido por el régimen franquista, que abogaba por la filiación sahariana de los primeros pobladores de Canarias. Y ello era así porque según reconocía Jiménez Sánchez, *ha afirmado el profesor Julio Martínez Santa-Olalla que en la cultura ibero-sahariana hay una cantidad grande de elementos culturales clásicamente mediterráneos* (1953<sup>a</sup>: 31-32)<sup>52</sup>. Ello justifica, en buena medida, que Jiménez Sánchez insistiese sistemáticamente en todos estos trabajos en la adscripción neolítica de la cultura material indígena canaria.

Asimismo, y retomando el discurso integrista esbozado con anterioridad por Pérez de Barradas, el por entonces Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas tampoco dudó en relacionar los túmulos de la necrópolis de La Guancha y El Agujero (Gáldar, Gran Canaria) con los talayots de Baleares, barajando incluso la posibilidad de que fuesen obra de los mallorquines que recalaron por las islas durante la segunda mitad del siglo XIV (Jiménez Sánchez, 1941: 266-268). También procedió a relacionar la cerámica “neolítica” de Fuerteventura con la cerámica argárica y del vaso campaniforme, admitiendo igualmente sus paralelos con la hispano-mauritana e ibero-sahariana (1946<sup>b</sup>: 73); relacionó la cerámica neolítica de Gran Canaria con la cerámica de los sepulcros megalíticos de Huelva, con los vasos bicónicos de la Cultura de Almería y de Alentejo, con la cerámica de la Cueva de los Murciélagos (Albuñol, Granada) o con la cerámica de El Redal (Logroño) (1958: 200)<sup>53</sup>; asoció las casas en piedra seca de Gran Canaria con los restos de viviendas circulares documentados en la cumbre de la Citania de Santa Tecla, en la frontera entre Portugal y Galicia (1953<sup>a</sup>: 31); comparó la industria lítica canaria con la asturiense del Neolítico hispano (1945<sup>a</sup>: 183; 1958: 201); y resaltó la necesidad de que fuesen los arqueólogos nacionales y no

---

<sup>52</sup> A pesar de las palabras de Jiménez Sánchez, es preciso resaltar un hecho: Santa-Olalla defendió (1946: 56) la presencia de elementos culturales mediterráneos en la cultura ibero-sahariana pero matizó que éstos, indudablemente, no habían llegado a España por vía continental africana, sino por vía marítima. Es decir, mientras que en el ámbito peninsular se infravaloró el aporte continental africano en época prehistórica, tal y como ya hemos comentado en páginas precedentes, en el caso canario este aporte se vio reforzado, pues la conexión canario-sahariana permitía refrendar el discurso ultranacionalista y la vocación africanista del régimen franquista.

<sup>53</sup> En este amplio repertorio de paralelos culturales tampoco faltaron las conexiones con la cerámica egipcia de las estaciones neolíticas del Valle del Nilo, o con la de la cultura de Stentinello (Sicilia).

extranjeros los que se ocupasen del estudio de la “prehistoria” canaria, pues sólo así era posible facilitar una *conexión nacional de índole estatal y mantener vínculos de unión cultural en los afanes y quehaceres arqueológico-prehistóricos de las Islas Canarias con El Estado* (1945<sup>a</sup>: 178-179; 1963: 4). En carta remitida a Pérez de Barradas, Jiménez Sánchez llegaría a señalarle al antropólogo y arqueólogo gaditano que

*Sería muy conveniente que en sus estudios abra una ruta y un camino al problema arqueológico del Archipiélago y logre Ud. orientar a algunas personas de ahí, de acusada personalidad hacia los problemas antropológicos e histórico de las Canarias, pues se da el caso doloroso, que son los extranjeros franceses e ingleses los que más se dedican a los estudios históricos sobre las islas con bastante frecuencia...*<sup>54</sup>

En relación con esta precaria y politizada aportación de Sebastián Jiménez al tema de la primera colonización insular, tampoco debiéramos perder de vista otro dato bien significativo: la secuenciación diacrónica por él plasmada en 1963 en un trabajo de síntesis sobre la prehistoria de Gran Canaria, es decir, tras veinte años de intensa –que no científica– labor de campo, fue esbozada por el propio Julio Martínez Santa-Olalla, o sea, por otro autor fiel al régimen franquista que, tal y como ha señalado Luis Ángel Sánchez (2001: 259), tuvo como único fundamento de su peculiar práctica investigadora el nacionalismo integrista <<hispanico>>, más o menos expansionista o imperialista según aconteciera. Ello permite entender, sobremanera, que en esta secuenciación aludida se resaltaran todos aquellos aportes culturales que, en última instancia, venían a legitimar la política cultural unitaria y asimilista del régimen. Tal y como apuntó Jiménez Sánchez,

*El profesor doctor Martínez Santa Olalla ha manifestado en cuanto a la cultura canaria, que ella no puede rebasar de los tres mil años antes de Cristo, y, en particular, refiriéndose a la cultura de los yacimientos arqueológicos de Gáldar, que para nosotros es la misma que la de los poblados prehistóricos de San Nicolás de Tolentino, Arguineguín, Tufía, Mogán, Tauro Alto, etc., la sitúa en el siglo III después de Cristo, que corresponde a lo hispano-romano de la región peninsular. Hablando de los túmulos de Arteara, en Gran Canaria, los fija el mentado profesor Santa-Olalla en el período preislámico, sincrónicamente con los descubiertos por*

---

<sup>54</sup> Carta de Sebastián Jiménez Sánchez a José Pérez de Barradas, fechada el 15 de julio de 1939 (A.S.J.S., caja 59, carp. 1 (Correspondencia, 1939), doc. 76 [1 hoja]).

*él en su primera Expedición Paleontológica al Sáhara Español* [Jiménez Sánchez, 1963: 11]<sup>55</sup>.

La inserción de la primera colonización insular en el III milenio a.n.e., y no antes, sin contarse para ello con el concurso de dataciones absolutas<sup>56</sup>, fue fruto de una realidad bien concreta. Por un lado, toda la serie de rasgos supuestamente neolíticos que parecían detectarse en las manifestaciones de la cultura material indígena canaria (cerámica, industria lítica, industria ósea, etc.), encajaban perfectamente dentro de la visión <<neolitizante>> que entonces, y desde finales del siglo XIX, se venía defendiendo para el primer poblamiento humano de las islas. Asimismo, todos estos rasgos parecían corresponderse con los definidos para las culturas Ibero-mauritana e Ibero-sahariana. El Hispanomauritano, fechado en torno al III milenio a.n.e., se definía por la industria pulimentada, por la talla del pedernal, por la industria de hueso rudimentaria y por una cerámica de vasos lisos y de recipientes decorados profusamente, estampillados con conchas y completados en muchas ocasiones por la pintura en rojo. La cultura Ibero-sahariana, por su parte, se fechó en torno a los comienzos de la segunda mitad del III milenio a.n.e., definiéndose por la talla rica del pedernal, por una cerámica de formas aquilladas y geométricas, pintadas uniformemente o con motivos decorativos a veces, por utensilios cuidados de hueso, por el abundante trabajo de la piedra pulimentada y por el hábitat en poblados bien construidos (Martínez Santa-Olalla, 1946: 54-56; Pericot, 1953: 271). De esta manera, el forzoso establecimiento de comparaciones entre el mundo canario y la prehistoria africana garantizó que se aceptasen unas cronologías tan altas a la hora de ser abordado el tema de la primera colonización insular. Sólo manejando estas cronologías tan elevadas era posible relacionar el primer poblamiento de las islas con las fechas barajadas para el ámbito norteafricano. Asimismo, como habían sido los estudios de los arqueólogos peninsulares (Bosch-Gimpera, Pericot, Martínez Santa-Olalla o Almagro Basch) los que sostenían que la primera manifestación neolítica común a África del norte y al Levante español (el llamado ibero-mauritano) no iba más allá del tercer milenio, ello implicaba que el poblamiento de Canarias, al que se le atribuía una misma raigambre, tampoco podía ser anterior al tercer milenio. El propio Martín Almagro Basch, en este sentido,

---

<sup>55</sup> Esta misma secuenciación diacrónica sería aceptada por el arqueólogo catalán Augusto Panyella (1953 [1998]: 1390) al ocuparse del estudio de la Prehistoria Canaria en el suplemento de 1945-1948 de la Enciclopedia Espasa Calpe.

<sup>56</sup> Tal y como señaló el propio Jiménez Sánchez en este trabajo (1963: 12), las pocas dataciones absolutas por entonces barajadas se insertaban dentro de la Era cristiana.

llegaría a señalar lo siguiente al referirse a la primera colonización humana de las islas: *hoy sólo podemos asegurar, en el estado actual de las investigaciones, que la presencia del hombre en Canarias es de época avanzada, no anterior al Neolítico de las regiones africanas vecinas* (1970: 568). De esta manera, y sin criterio científico alguno, se acabó aceptando acomodaticamente el III milenio a.n.e. como el *terminus post quem*, es decir, como una fecha antes de la cual las islas no estaban habitadas. El propio Martínez-Santa-Olalla, al proceder al estudio de las <<primeras>> manifestaciones rupestres del Sahara Español, tampoco dudó en señalar, sin base científica alguna, que los grabados de Uad Asli se podían fechar en torno al 2000 a.n.e. (Martínez Santa-Olalla, 1941<sup>a</sup>: 167), es decir, los hizo coincidir con el apogeo, expansión y desarrollo de la cultura ibero-sahariana de España.

Retomando el trabajo de 1963 de Jiménez Sánchez, nos encontramos con que el otro hito cultural destacado por Martínez Santa-Olalla para la isla de Gran Canaria fue puesto en relación con el periodo hispano-romano de la región peninsular, es decir, el marco de referencia, una vez más, volvía a estar viciado, pues se catalogó una manifestación arqueológica canaria en función de parámetros crono-culturales establecidos para el ámbito peninsular. Y por último, y por lo que respecta a los túmulos de Arteara, todo parece apuntar a que su vaga pero obvia adscripción preislámica estuvo condicionada nuevamente por las directrices culturales del régimen, pues no olvidemos que durante este periodo se renegó del elemento árabe al considerarse a los musulmanes como los responsables de la detención del proceso que habría llevado a un imperio hispánico (Cortadella, 1988: 21).

No deja de ser sintomático, en relación con la instrumentalización política de la prehistoria canaria, que el propio Jiménez Sánchez, en otros trabajos de síntesis sobre Gran Canaria, publicados apenas dos décadas atrás y, por tanto, cuando el volumen de información arqueológica manejada era a todas luces inferior, se expresara en los mismos términos que en 1963 y, como no, a partir de Martínez Santa-Olalla (Jiménez Sánchez, 1945<sup>a</sup>: 185; 1946<sup>a</sup>: 103)<sup>57</sup>. Ello es un claro ejemplo de cómo las tesis

---

<sup>57</sup> La única diferencia que presenta el trabajo de 1945 en relación con el de 1963 estriba en un hecho: Jiménez Sánchez, influenciado por Bonnet Reverón (1943<sup>b</sup>: 342-343) –quien a su vez estuvo condicionado por la información vertida por Abreu acerca del poblamiento de Gran Canaria, sobre la cual ya hemos insistido en el capítulo III-, llegó a definir en 1945 (p. 182) dos horizontes culturales diferentes. Uno de ellos, el denominado <<horizonte de cuevas>>, estaría representado por los guanches y por los canarios puros, quienes habrían habitado en cuevas naturales o artificiales ubicadas en el interior de la isla, concretamente en las zonas de medianía. El otro horizonte, denominado <<horizonte de viviendas aisladas artificiales>>, entroncaría directamente con las culturas ibero-mauritanas e ibero-saharianas y estaría representado por las viviendas aisladas y por los poblados costeros neolíticos. Esta dualidad

idealistas, condicionadas por la política franquista, fueron las que acabaron vertebrando el discurso histórico, independientemente del mayor o menor conocimiento arqueológico de la “prehistoria” canaria. Y un ejemplo sintomático de ello lo volvemos a encontrar en las propias contradicciones internas que existieron entre la teoría y la práctica, pues toda la serie de fases u horizontes culturales establecidos por Martínez Santa-Olalla entraron en seria contradicción con las propias deducciones de Jiménez Sánchez, ya que según sostuvo el autor canario, la cerámica “neolítica” indígena de Gran Canaria era *de formas elegantes y similar en todos los poblados de costa y cumbre* (Jiménez Sánchez, 1945<sup>a</sup>: 183). Y esta realidad cultural homogénea, obviamente, anulaba el pretendido esquema <<invasionista>> definido por Martínez Santa-Olalla. En este sentido, y tal y como ha señalado Ramírez Sánchez (2000: 421), Jiménez Sánchez fue incapaz de superar las directrices marcadas por Santa-Olalla en diversas concepciones teóricas y metodológicas.

La aportación de Jiménez Sánchez al tema de la primera colonización insular se efectuó, por tanto, a partir del historicismo cultural, del difusionismo y, sobre todo, del idealismo positivista, pues el autor, condicionado por Martínez Santa-Olalla, propuso la vinculación de la “prehistoria” canaria con determinados horizontes culturales africanos pero sin llegar a definir fehacientemente qué elementos de la cultura material indígena canaria podían relacionarse con el ibero-mauritano e ibero-sahariano. Tan sólo algunos elementos culturales, caso de la industria lítica o del hábitat (casas en piedra seca) fueron empleados para el establecimiento de forzadas comparaciones crono-culturales con el vecino continente, concretamente con el espacio geográfico correspondiente a las posesiones españolas en África, infravalorándose otros posibles focos de procedencia. Desde el punto de vista conceptual, esta hipótesis de poblamiento vino acompañada de la pertinente redefinición de la significación de los gentilicios empleados. De esta manera, y tal y como ya hemos indicado líneas atrás, el término <<guancho>> perdió su valor aglutinante, globalizador, desde el punto de vista étnico y cultural, al entrar en seria contradicción con la recién inaugurada división provincial. Es decir, la dualidad étnica defendida por Jiménez Sánchez precisaba de vocablos que explicitaran dicha realidad, de ahí que se procediera a establecer una clara diferenciación entre los términos <<guancho>> y <<canario>>, que fueron concebidos como contrapuestos

---

cultural, no obstante, entraba en seria contradicción con la homogeneidad cerámica descrita por el propio Jiménez Sánchez, algo que no le impidió insistir en tal hipótesis de poblamiento. Como tendremos

entre sí. De la misma manera, se acabó imponiendo y asimilando el término <<prehispanico>> al ser éste más acorde con las premisas políticas del régimen franquista, término que, desafortunadamente, ha pervivido en los distintos estudios que, hasta la fecha, se han venido publicando sobre los indígenas canarios.

En función de los datos hasta aquí expuestos, creemos que carece de sentido la opinión vertida por Alfredo Mederos y Gabriel Escribano al ocuparse de la labor de Jiménez Sánchez, pues según estos autores, el comisario de Las Palmas de Gran Canaria apenas realizó valoraciones sobre la problemática del poblamiento de las Islas Canarias (Mederos & Escribano, 2002<sup>a</sup>: 25).

#### **XIV.5. Sobre la repercusión de la arqueología franquista en la investigación acerca del primitivo poblamiento humano de Canarias: los casos de Pérez de Barradas y Jiménez Sánchez**

En función de los datos hasta aquí expuestos, ha quedado reflejado cómo la nueva orientación que tomó la arqueología canaria a raíz de la Guerra Civil y, en particular, durante los primeros años de la etapa del Comisariado de Excavaciones Arqueológicas (1940-1955), incidió directamente en el nuevo enfoque adoptado al ser abordado el tema de la primera colonización insular<sup>58</sup>. Ello viene a corroborar la postura defendida por Margarita Díaz-Andreu (1993 y 1997<sup>b</sup>) acerca de la influencia que la Guerra Civil ejerció sobre la investigación arqueológica peninsular, reforzándose determinadas teorías y objetivos de la investigación, modificándose la infraestructura institucional y la distribución de poder, etc. Asimismo, esta realidad constatada en la arqueología canaria de posguerra permite desestimar la opinión de Antonio Gilman Guillén (1995), pues según este autor, la ideología no se reflejó en los trabajos realizados por los arqueólogos ni antes ni después de la contienda, ni por parte de los de un bando u otro.

Este giro constatado en el desarrollo de la arqueología canaria no vino acompañado, sin embargo, de una renovación teórica, pues se siguió recurriendo, sobremanera, a las tesis difusionistas. No obstante, las tesis evolucionistas pasaron a

---

ocasión de señalar en el capítulo XVI, Miguel Fusté (1961) e Ilse Schwidetzky (1963) también retomarian este modelo de poblamiento dual para Gran Canaria a partir de criterios básicamente raciológicos.

<sup>58</sup> A partir del Decreto de 2 de diciembre de 1955, la Comisaría General pasó a denominarse Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas, siendo sustituida en 1968 por la Inspección General de Excavaciones Arqueológicas. En el próximo capítulo incidiremos en estos aspectos.

ocupar un tercer y distante plano, cuando no desaparecieron, al tiempo que el enfoque histórico cultural, ya introducido en los estudios canarios por Earnest Albert Hooton en 1925, se vio reforzado. El campo teórico, por consiguiente, quedó ileso, aspecto éste ya corroborado por Díaz Andreu (1993 y 1997<sup>b</sup>), por Gilman Guillén (1995) o por Ruiz Zapatero (1998: 153) para el marco peninsular. La ideología de los autores franquistas se encargaría de garantizar, en última instancia, el éxito de la teoría de los grandes círculos culturales. Y este éxito y el consiguiente estatismo teórico asociado a él fue fruto, sin duda alguna, de la prohibición del debate, de la continuidad en el poder de algunos arqueólogos, del aislamiento de los arqueólogos españoles con respecto a las principales corrientes de la evolución teórica, del exilio de un largo número de intelectuales que habían dominado la escena cultural hasta entonces o, en el caso concreto de Jiménez Sánchez, de su ideología, de su vinculación institucional con el régimen y de la estrecha relación mantenida con autoridades como Julio Martínez Santa-Olalla.

Desde el punto de vista institucional, la política centralista franquista en materia arqueológica, con la consiguiente creación de las Comisaría Provinciales, garantizó la <<nacionalización>> de los estudios arqueológicos canarios, hasta entonces desvinculados de la investigación nacional. Y este aspecto, unido al intervencionismo científico en la arqueología canaria de autores franquistas como José Pérez de Barradas, Julio Martínez Santa-Olalla, Martín Almagro Basch, Luis Pericot García o el canario Sebastián Jiménez Sánchez, garantizó que las posesiones españolas en África acabaran convirtiéndose, acomodaticiamente, en el área de procedencia de los primeros pobladores de Canarias<sup>59</sup>. Ello permitió refrendar la política ultranacionalista del régimen franquista y su vocación africanista y, en última instancia, ello propició la vinculación de los indígenas canarios con el mundo ibero-mauritano e ibero-sahariano, es decir, con el área entonces ocupada por las posesiones españolas en África. Paralelamente, se rompieron los lazos que hasta entonces se habían establecido entre los cromañones franceses y los canarios, a la vez que los postulados “disgregadores” o “no integristas” de muchos autores extranjeros pasaron a ocupar un segundo y distante plano en la historiografía arqueológica. Téngase en cuenta que por estas fechas se había

---

<sup>59</sup> Jiménez Sánchez, sin apoyatura arqueológica alguna, llegaría a señalar que *esta cultura (Iberomauritana) tuvo que llegar, por razones de vecindad, a las Islas Canarias, principalmente a las de Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria, las más próximas al Continente africano* (1962: 89). Martín Almagro Basch, por su parte, concibió las islas Canarias, al ocuparse de la prehistoria insular, como *tierras africanas separadas de aquel macizo continente* (1970: 566).



comenzado a relacionar al tipo Cro-Magnon presente en Canarias con la base étnica de la cultura oraniense del noroeste de África, continuación de la raza de Mechta-el-Arbi y Afalu-bu-Rhummel, la cual se suponía que habría llegado a las islas durante su etapa neolítica (Pericot, 1953: 273; Almagro, 1968: 11-12 y 1970: 569; Vallois, 1969: 113-118)<sup>60</sup>. De esta manera, mientras que en el ámbito peninsular y durante la posguerra, personalidades como Martínez Santa-Olalla y Almagro Basch declararon <<periclitada>> o <<falsa>> la idea de una llegada temprana desde África, defendiendo para la Península, en su totalidad, una secuencia cultural igual a la francesa, sin influencias africanas, o barajándose exclusivamente el aporte egipcio; en Canarias sucedió lo contrario, pues tanto Pérez de Barradas como Jiménez Sánchez, desde 1938 y hasta finales de la década de los sesenta, insistieron en la viabilidad del aporte poblacional africano. Tan sólo Attilio Gaudio (1958: 121-122) cuestionaría por estas fechas la relación establecida entre los indígenas canarios y el Cro-Magnon norteafricano de Mechta-el-Arbi. Y con posterioridad, J. Desanges apuntaría que era improbable que tal raza hubiera llegado a Canarias, porque los guanches, aunque se parecen antropológicamente al tipo racial de Mechta-el-Arbi, no tenían nada que recordase a su industria y a sus costumbres. Desanges, asimismo, cuestionaría la validez del término Ibero-mauritano, pues la arqueología demostraba que esta civilización no podía haber llegado de Europa (Desanges, 1983: 429-430).

Llegados a este punto, nos encontramos, pues, con que el concepto de prehistoria impuesto por las cabezas dominantes españolas para el ámbito peninsular se articuló alrededor de tres ejes fundamentales: la unidad de destino (en lo universal) de España, el anticomunismo religioso y el europeísmo arianizante o, lo que será lo mismo, el anti-africanismo<sup>61</sup>. En el caso canario, las dos primeras directrices se mantuvieron ilesas, observándose, en relación con la tercera de ellas, un posicionamiento pro-africanista y, por consiguiente, radicalmente distinto. No obstante, tampoco faltaron posturas eclécticas como la de Jiménez Sánchez, quien intentó conjugar el africanismo con la

---

<sup>60</sup> El llamado tipo de Mechta-Afalou, por los yacimientos argelinos de Mechta el Arbi y Afalou bou Rhummel, fue definido por H. V. Vallois en 1934 tras los descubrimientos de los años veinte. Enseguida se apreció su gran parecido con el Cro-Magnon francés (disarmonía cráneo-facial, órbitas oculares rectangulares, alta estatura, etc.), y su estudio se vio favorecido por el gran número de restos óseos hallados, casi 500, de los que tres cuartas partes aparecen asociados a la industria iberomauritana, fechada entre el 22.000 y el 8.000 bp. (Vallois, 1969: 108-113; Camps, 1969; Fernández Martínez, 2001: 170).

<sup>61</sup> No perdamos de vista, tal y como ya hemos señalado en páginas precedentes, que durante el régimen de Franco autores como Martínez Santa-Olalla y Almagro Basch contribuyeron a reforzar el protagonismo del mundo celta, en detrimento del ibérico, coincidiendo con el auge del panceltismo y del Nacional Socialismo en Alemania.

influencia aria al identificar la lengua de los indígenas canarios con el germano. El propio Martínez Santa-Olalla, tal y como ya hemos indicado, tampoco dudaría en argüir las raíces norteafricanas del neolítico canario, al mismo tiempo que defendió la existencia de relaciones entre Fuerteventura y las culturas dolménicas nórdicas o arias.

Por consiguiente, frente a la continuidad teórica existente entre la arqueología canaria de antes y de después de la Guerra Civil, no puede decirse lo mismo en cuanto a la práctica, pues si para Ossuna y Bethencourt Alfonso el difusionismo permitió articular el discurso arqueológico en torno al mundo celtíbero, ahora, con el nuevo régimen político, el difusionismo, reforzado por el historicismo cultural, permitió entroncar a los primeros pobladores de las islas con el mundo ibero-mauritano e ibero-sahariano. Las culturas barajadas por los autores regionalistas canarios, por tanto, fueron desechadas por los autores franquistas de posguerra. Y ello implicó, obviamente, que se acabara revalidando la raigambre africana de la cultura indígena canaria, en detrimento de la pretendida raigambre europea. Es preciso señalar, igualmente, que las tesis evolucionistas barajadas por los autores regionalistas (Ossuna y Bethencourt) fueron desechadas por los autores franquistas (Pérez de Barradas y Jiménez Sánchez).

Cabe señalar, igualmente, que los autores franquistas (caso de Pérez de Barradas, Jiménez Sánchez y Santa-Olalla), compartieron una misma formación discursiva, de la misma manera que los autores regionalistas (Ossuna y Bethencourt) compartieron la suya. En el caso concreto de los franquistas, se recurrió a un mismo tipo de enunciado teórico (historicismo cultural y difusionismo), a una misma temática (la inserción del poblamiento canario en el Neolítico) y a un mismo referente identitario (los indígenas canarios concebidos como ibero-mauritanos e ibero-saharianos). Las reglas de formación, es decir, las condiciones a que están sometidos los elementos del discurso (apartado teórico, elección temática, identidades barajadas, etc.), reflejan el carácter antievolucionista, nacionalista y reaccionario de esta hipótesis de poblamiento franquista.

Desde el punto de vista práctico y metodológico, la orientación difusionista y politizada de la arqueología canaria centró su interés en los problemas de origen y en las listas de rasgos de los tipos de artefactos, interponiendo la analítica formal, los paralelismos inferidos e intuitivos y la propia vecindad geográfica, a cualquier otra valoración conducente a interpretar el sistema cultural y los fenómenos contenidos en su

proceso y cambio. Y todos estos esfuerzos, dicho sea de paso, se llevaron a cabo con medios precarios<sup>62</sup>.

La consecuencia derivada de esta nueva coyuntura político-científica fue obvia: se acabaron desestimando otras hipótesis de poblamiento más plausibles que, en el fondo, resultaban ser ajenas a la propaganda política franquista. Es el caso de la opción fenopúnica, debilitada a finales del siglo XIX tras el debate acaecido entre evolucionistas y tradicionalistas católicos, y obviada durante esta época. No debiera olvidarse, en relación con esta realidad, el propio rechazo que los regímenes políticos fascistas, caso del español o del alemán, experimentaron hacia el componente racial semita (Smith, 1979: 58-60; McCann, 1990: 75; Wiwjorra, 1996: 177; Poliakov, 1996: 4-5); y de hecho, y tal y como hemos tenido ocasión de comentar, el propio Pérez de Barradas acabó eliminando de su secuencia diacrónica de poblamiento el aporte semita sugerido por Verneau, a pesar de haber secundado el mismo esquema racial tripartito defendido por el antropólogo francés<sup>63</sup>. Tampoco debiera perderse de vista otro hecho: no fue hasta 1962 cuando la investigación arqueológica nacional, de la mano de Pellicer, demostró definitivamente el temprano establecimiento y el carácter de ese complejo y abigarrado mundo púnico, tan poco conocido en España hasta entonces. Y ello significó la apertura de una nueva etapa en la investigación protohistórica peninsular y en la historia de la colonización fenicia, de fructíferos resultados (Alvar, 1999: 434). Esta etapa, obviamente, había permanecido “oculta” para los arqueólogos que trabajaron con anterioridad a 1962<sup>64</sup>.

---

<sup>62</sup> Los informes anuales que envía Jiménez Sánchez a la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas recalcan siempre la precariedad de los medios con los que se llevaba a cabo el trabajo. Son sintomáticas al respecto las palabras con que finaliza su memoria de 1940: *de disponer esta Comisaría de mi cargo de material y efectivo necesario hubiese realizado exploraciones arqueológicas con resultado positivo, material que habría de pasar al Museo Etnológico Nacional o al Museo Canario de esta provincia. De no disponer de efectivo no se puede hacer ni excursiones prácticas ni fotografías de cuevas, túmulos, viviendas primitivas, etc.* (A.S.J.S. Caja 69, carp. 1, doc. 2 [6 hojas]).

<sup>63</sup> En relación con este rechazo experimentado hacia el componente racial semita, es sintomático un hecho: la invasión islámica en la Península Ibérica fue presentada por la historiografía española de posguerra mediante una extraña dicotomía. Por un lado, la lengua y cultura de los invasores sería procedente del Próximo Oriente; por otro, el elemento étnico sería mayoritariamente mediterráneo norteafricano. Así, la prestigiosa cultura de Al-Andalus tendría sus raíces en Oriente pero sin que elementos semíticos <<contaminaran>> la etnia hispana. De la misma manera, la posible influencia de otro elemento semítico, el judío, fue del todo rechazada en base a dos motivos: fue un grupo que nunca se integró en la población autóctona, y fue definitivamente <<exorcizado>> por la <<clarividente política de la inquisición>> (Cortadella, 1988: 23).

<sup>64</sup> En el propio ámbito canario, Pellicer, influenciado por el fuerte lastre de la historiografía arqueológica precedente, no supo reconocer la viabilidad de la opción feno-púnica al abordar el complejo tema de la primera colonización insular.

En el caso canario, otro claro ejemplo del rezago sufrido por la opción fenopúnica lo encontramos en la obra de Sebastián Jiménez Sánchez, un autor que si bien llegó a reconocer la existencia en Gran Canaria de *tumbas colectivas a base de cavernas naturales o excavadas* (1945<sup>a</sup>: 184; 1946<sup>a</sup>: 94-95; 1950: 23), nunca llegó a relacionar estas estructuras artificiales con el mundo funerario fenopúnico. Es más, desconociendo los motivos ideológicos que habían llevado a Carlos Pizarroso (1880) a sostener la colonización de las islas por fenicios o cananeos, Jiménez Sánchez rechazó esta hipótesis y consideró que no era posible relacionar las tumbas de los canarios con la raza semita (Jiménez Sánchez, 1941: 268), desechando así la opinión de Pizarroso. Y en relación con este antisemitismo, no deja de ser sintomático al respecto otro dato: Jiménez Sánchez barajó la posibilidad de que existiesen conexiones culturales entre los indígenas canarios y los libio-fenicios, pero, paradójicamente, rechazó de plano las afinidades raciales con los semitas (1952<sup>a</sup>: 8-9; 1958: 195 y 1962: 105 y 117).

Al ocuparse de la localidad del Lomo de San Gregorio, concretamente de las cuevas artificiales allí presentes, el por entonces Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas se refirió a dos estructuras denominadas como “algibes”, ubicadas delante de una de las cuevas, a ras del suelo y con boca circular, de un diámetro de ochenta centímetros cada una. La profundidad de las mismas era de unos cinco metros, estando los supuestos “algibes” separados entre sí por un espacio de cuatro metros. El propio Jiménez Sánchez, sin embargo, reconoció que *el hecho de haberse encontrado, entre aquellos, ahora unos treinta años, restos humanos, esterillas de junco y una calavera muy erosionada –así nos lo afirmó el dueño del cortijo- hace pensar si nos encontramos ante una tumba especial, con todas nuestras reservas. También se nos informó que tuvo tapa de piedra* (1960<sup>h</sup>: 29). Asimismo, al ocuparse del estudio del cenobio o “agadir” de Valerón (Guía, Gran Canaria), excavado en la toba, y a pesar de haberlo catalogado como un *granero de acantilado o silo colectivo prehispanico*, siguiendo la opinión de Julio Martínez Santa-Olalla (Jiménez Sánchez, 1944: 29)<sup>65</sup>, el Comisario Provincial de Las Palmas no dudó en reconocer que

*El quinto piso hacia la derecha del observador está constituido por una alta galería que se adentra en la montaña y ofrece, a uno y otro lado, de afuera a dentro, una serie de cuevas de dimensiones más reducidas,*

---

<sup>65</sup> Influenciado por la información que algunos cronistas, caso de Pedro Gómez Escudero o Sedeño, habían ofrecido acerca de las residencias de las Harimaguadas, Jiménez Sánchez también apuntó la posibilidad de que el mentado “cenobio” de Valerón hubiese servido para tal fin (1944: 29-31).

*oquedades como si fueran osarios y cámaras funerarias, distintas éstas de las demás cuevas por ser alargadas o apaisadas y bajas de techo, a manera de sarcófagos o criptas. En esta galería angosta y profunda se nota menos luz y todas sus dependencias están más apartadas de las demás si bien formando un cuerpo total dentro del conjunto de cuevas. Esta disposición especial nos hace suponer como si estuvieron destinadas a un fin que necesitara mayor recogimiento. Estas cámaras no están comúnmente comunicadas entre sí como están las otras. Adentrándonos por esta galería o piso encontramos varias oquedades excavadas en primer plano cuyas toscas puertas adinteladas tienen la forma cuadrangular, ovoidal y rectangular, observándose en ellas claramente las huellas que demuestran tuvieron jambas o bastidores de madera, a juzgar por los relieves, rebordes y ranuras que están aún de manifiesto. Su interior no es amplio, parecen osarios. Algunas de estas reducidas oquedades tienen en su interior otras más pequeñas. A continuación están las cuevas bajas de techo y alargadas que estimamos podrían ser cámaras mortuorias o de enterramientos, o criptas donde depositarían los aborígenes sus deudos una vez mirrados [Jiménez Sánchez, 1944: 26].*

En relación con esta funcionalidad funeraria que parece inferirse para el denominado “cenobio” de Valerón, es importante señalar que el propio Jiménez Sánchez se refirió al hallazgo de huesos humanos al enumerar las piezas arqueológicas procedentes de las excavaciones y obras de limpieza practicadas en el yacimiento (1944: 28).

En otro de los sitios arqueológicos estudiados por el entonces Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas, el yacimiento de El Baladero (Telde), el autor llegó incluso a referirse a unas sepulturas antropomorfas sobre las que tampoco llegó a ofrecer una adscripción cultural. Según señaló, se trataba de

*Dos sepulturas antropomorfas labradas en la propia roca y separadas entre sí por un espacio de un metro. La forma de las mismas es irregular. La sepultura A mide de longitud 1,77 metros y ofrece anchos de 0,40; 0,50 y 0,70 metros, en tanto que la profundidad o altura del cajón funerario alcanza cincuenta y ocho centímetros. La sepultura A' es más irregular; su longitud es de dos metros; la cabecera es casi circular con un diámetro de 0,58 metros, decreciendo esta anchura hacia los pies, donde ofrece anchos de 0,10; 0,41 y 0,50 metros, con alturas de caja funeraria, de cabecera a pie, de 0,60; 0,35; 0,30 y 0,60 metros.*

*El mayordomo de la finca, Jerónimo Galindo, nos refiere que al hacerse cargo de la hacienda que hoy administra don Francisco Suárez Martell, hace algunos años, procedió a limpiar la montaña donde están los pozuelos y sepulturas, retirando de éstas gran cantidad de huesos, que los consideró humanos, a los que no dio importancia por su mucho deterioro [Jiménez Sánchez, 1952<sup>b</sup>: 22].*

De sus palabras parece posible colegirse una clara referencia a dos sepulturas individuales en fosa, cuya tipología y morfología recuerdan, sobremanera, a las de las fosas fenicias excavadas igualmente en el suelo y sin construcciones adicionales, presentes en las necrópolis de Jardín (Málaga) y Puente de Noy (Almuñecar, Granada), si bien éstas últimas aparecen con bancos laterales excavados en la roca (Schubart & Arteaga, 1990: 444-445; Schubart, 1995: 754-756). Es preciso señalar, además, que este tipo de sepultura, por regla general, suele presentar el tamaño de una inhumación, algo que también parece corresponderse con las dimensiones que presentan las sepulturas de El Baladero. A ello debiéramos añadir otro dato sumamente interesante: el propio Jiménez Sánchez hizo referencia en repetidas ocasiones al hallazgo de un supuesto idolillo *de tipo cretense* en este yacimiento de El Baladero (1952<sup>b</sup>: 53; 1963: 19), idolillo que por su forma recuerda a los betilos del mundo fenopúnico<sup>66</sup> y que, de hecho, fue puesto en relación con la Piedra de Anaga y con el mundo púnico por Pedro Hernández Benítez -Comisario Local de Excavaciones Arqueológicas de Telde durante el mandato de Sebastián Jiménez- tal y como ya hemos tenido ocasión de comentar al ocuparnos del estudio del referido artefacto hallado en Anaga (capítulo X). El propio Hernández Benítez, de hecho, no dudaría en señalar, al referirse a las sepulturas antropoides de El Baladero, que *tienen una semejanza desconcertante con las de Bocairente (Valencia) atribuidas a los fenicios* (Hernández Benítez, 1955<sup>c</sup>: 527). Y no perdamos de vista, tal y como hemos señalado en el capítulo X, el propio origen mediterráneo que parece tener el topónimo grancanario Tara (*Tara-mina* o *Tara-mino*), que sería un legado de las antiguas culturas mediterráneas que arribaron a las islas, siendo precisamente en el poblado de Tara (Telde) donde aparecieron tres de los betilos referidos, estudiados por Hernández Benítez.

Teniendo en cuenta la viabilidad de esta relectura arqueológica aquí propuesta, no debe extrañarnos, sin embargo, que Jiménez Sánchez, fiel a sus prejuicios raciales y a su orientación política, silenciase la adscripción semita barajada por el Presbítero Hernández Benítez para tales evidencias. El discurso por él esbozado no le impediría reconocer, sin embargo, el valor cultural y funerario que presentaban tales artefactos y estructuras, respectivamente (Jiménez Sánchez, 1947: 93-94).

---

<sup>66</sup> Contrariamente a la opinión de Jiménez Sánchez, este ídolo de “tipo cretense” localizado en El Baladero es idéntico, por su tipología, a una de las estelas-betilo halladas en los derrumbes de la muralla del yacimiento de La Fonteta (Guardamar del Segura, Alicante), concretamente en la Fase IV, fechada entre el 635 y el 625 a.n.e. (González Prats, 1998).

El caso del yacimiento de El Baladero no parece ser único en Gran Canaria, pues al ocuparse de las cuevas artificiales del Pósito o Agadir de Temisas, Jiménez Sánchez también hizo referencia (1946<sup>a</sup>: 99) a *una excavación en la roca en forma de sarcófago antropoide*. No obstante, la constatación y documentación de este tipo de yacimientos funerarios no impidió que el propio Jiménez Sánchez evitase hacer cualquier referencia a ellos en un trabajo monográfico que, centrado en el estudio de los monumentos funerarios de los indígenas canarios, fue presentado en 1953 al III Congreso Nacional de Arqueología (Jiménez Sánchez, 1955<sup>b</sup>). El carácter “atípico” de los mismos, la imposibilidad de relacionarlos con el mundo ibero-mauritano o con el ibero-sahariano, su posible adscripción semita (fenopúnica) y el propio desconocimiento que por entonces se tenía del mundo fenopúnico hispano, pudieron ser los factores desencadenantes de este silencio. Y por supuesto, tampoco perdamos de vista que los fastos congresuales nacionales, tal y como han señalado Jordi Estévez y Assumpció Vila (1999: 64), constituyeron una clara expresión metafórica del espíritu y de la ideología de la Arqueología Española en esta época.

Llegados a este punto, parece oportuno centrarnos a continuación en la figura de Wölfel, otro de los autores vinculado con el ámbito académico alemán que sería empleado como autoridad por Jiménez Sánchez, entre otros, en los estudios acerca del primitivo poblamiento de las islas.

#### **XIV.6. Dominik Josef Wölfel: un bosquejo biográfico**

Otra de las figuras extranjeras vinculadas con el ámbito académico alemán y preocupada por el estudio del primitivo poblamiento de las islas fue el berberólogo austriaco Dominik Josef Wölfel (Viena, 1888-1963)<sup>67</sup>, quien, según Fischer (1963: 55) y Serra (1963: 59), fue un católico profundamente religioso. Su afición desde joven por el estudio de las lenguas extranjeras y la etnología, le llevaría a estudiar en la Universidad de Viena la especialidad de Etnología y Antropología a partir de 1919. Una vez licenciado, Wölfel presentaba en 1925 su tesis doctoral centrada en el estudio de la

---

<sup>67</sup> Los datos biográficos de Wölfel proceden de los artículos que le dedican Lorenzo-Cáceres (1933: 3), Eugen Fischer (1963), Elías Serra (1963), Carmen Díaz (1989) y esta última autora junto a Javier Castillo (1996); de la Introducción y de la reseña biográfica que le tributan Julio Cuenca y Ferdinand Anders, respectivamente, en la edición del *Monumenta Linguae Canariae* que aquí manejamos (Wölfel, 1996

trepanación, y ya en 1926 pasaba a trabajar en el Museo Etnográfico de Viena, en principio como ayudante, para acabar convirtiéndose en su Conservador. En 1939, sin embargo, se vería obligado a abandonar el museo por motivos políticos<sup>68</sup>.

Su relación con los estudios canarios se retrotrae a 1920, pues fue precisamente en ese año cuando Wölfel logró de un americano, un tal Homer H. Kidder, la ayuda para sus proyectos de investigación canaria. No obstante, antes de comenzar su labor, Kidder le retiró la ayuda tras haber sufrido pérdidas económicas, argumentando que el trabajo de su compatriota Hooton ya daba la solución a los problemas canarios. Con posterioridad a este contratiempo, concretamente en 1928, Wölfel entra en contacto con el antropólogo alemán Eugen Fischer –sobre el que ya nos hemos ocupado en el capítulo XII–, a quien conoce con motivo de una conferencia que éste impartía en la sociedad *Wiener Anthropologische Gesellschaft*. Fischer, en aquella ocasión, disertaba sobre la pervivencia de la raza europea de Cro-Magnon entre la población viva del Archipiélago Canario, tema que suscitó interés en Wölfel, quien por esas fechas ya había intentado proceder al estudio del mundo indígena canario y se preguntaba, al igual que otros muchos investigadores, sobre el origen de las lenguas indoeuropeas y, en consecuencia, sobre la cuna y naturaleza de los pueblos que llevaron a buena parte de Europa una nueva civilización en torno al VI milenio a.n.e. No perdamos de vista que la concepción de las Canarias como un reducto o Archipiélago aislado en donde aún estaba representada la raza de Cro-magnon, que se consideraba extinta al menos en Europa, sería la principal causa que llevaría a Wölfel a interesarse por el estudio de la realidad indígena canaria. En uno de sus primeros trabajos él mismo llegaría a señalar al respecto, en un castellano un tanto rudimentario y reflejando estar profundamente imbuido por la producción científica decimonónica relativa a Canarias y por los trabajos antropológicos de Fischer, que

*Al [hasta el] período de la conquista, los indígenas vivieron en plena edad de la piedra; ellos pertenecieron a la raza más antigua del homo sapiens y*

---

[1965]: pp 13-33); de otros trabajos en donde se le dedican algunas líneas (Régulo, 1968 y Martín de Guzmán, 1984: 25-27) y de algunos artículos debidos a la pluma del propio Wölfel.

<sup>68</sup> No perdamos de vista que es en 1938 cuando se produce la anexión de Austria por el III Reich. El propio Wölfel llegaría a señalar en uno de sus trabajos, de hecho, que *durante el régimen nazi el Sr. Otto Huth quiso requisarme mi material canario de investigación, amenazándome incluso con el aparato represivo del régimen* (Wölfel, 1958: 12). En relación con esta persecución política, tampoco perdamos de vista, tal y como tendremos ocasión de volver a señalar, que el abuelo de la mujer de Wölfel era judío. No obstante, es preciso resaltar que a pesar de sus problemas con el nazismo –y tal y como tendremos ocasión de reflejar–, Wölfel fue un racista convencido y un firme defensor de la superioridad de la raza nórdica.



*por consiguiente ellos tuvieron que haber vivido por miles de años más o menos aislados. Así ellos nos preservaron en su exterior, en sus lenguas y costumbres, documentos auténticos de una época de la cual en otras partes no quedó más que unas calaveras y huesos y lo poco de sus utensilios que por ser de un material más duradero podía conservarse dentro del suelo. En vez de tener solamente los huesos de una raza prehistórica, teníamos además su carne, sangre y hasta su mente y sus ideas, y acaso su mismo idioma [Wölfel, 1932<sup>c</sup>: 3 y 1932<sup>c</sup>: 1].*

En relación con esta concepción de Wölfel acerca de los indígenas canarios, es también importante la influencia que sobre él ejercieron los trabajos de Fritz Paudler, sobre quien nos hemos ocupado en el capítulo XII, pues tal y como ya tuvimos ocasión de comentar, este profesor vienés había insistido en la supervivencia de la raza de Cro-Magnon en Canarias y en otras partes del mundo euro-africano en su obra *Die hellfarbigen Rassen und ihre Sprachtämme, Kulturen und Urheimaten* (1924). Fritz Kern (1884-1950), por entonces catedrático de Historia en la Universidad de Bonn, sería otro de los autores que también influiría en Wölfel en este mismo sentido, pues en su obra *Stummbaum und Artbild der Deutschen und ihrer Verwandten* (1927) se encargaría de divulgar entre el público alemán el “nuevo descubrimiento” de la supervivencia de la raza de Cro-Magnon. El propio Wölfel llegaría a explicitar la incidencia que sobre él tuvieron las ideas vertidas por estos dos autores (Wölfel, 1932<sup>c</sup>: 3; 1932<sup>c</sup>: 1 y 1942<sup>a</sup>: 103). Fischer, por su parte, apunta (1963: 52) que Wölfel le había comentado lo conveniente que sería investigar, a tenor de estos resultados antropológicos, la cultura material y espiritual de aquella civilización ancestral recluida en Canarias, con vistas a indagar su origen, idioma, religión y estado social.

A tenor del interés mostrado por Wölfel hacia el mundo canario y como resultado del primer encuentro entre Fischer y Wölfel, el antropólogo alemán pondría al etnólogo austriaco en contacto con Diedrich Westermann (1875-1956), etnólogo y profesor de lenguas africanas en la Universidad de Berlín y uno de los más prestigiosos africanistas del momento, quien se acabaría encargando finalmente de la formación de Wölfel<sup>69</sup>. Fischer, asimismo, le sugeriría al joven etnólogo austriaco que elaborase un plan de trabajo con objeto de poner en marcha un proyecto de investigación conjunto, enfocado al estudio de la cultura material y espiritual de las antiguas poblaciones de las

---

<sup>69</sup> Tal y como apunta el propio Wölfel (1932<sup>d</sup>: 2 y 1996 [1965]: 36), *con un trabajo diario de más de doce horas durante tres meses de una preparación, de otros tres meses recibiendo lecciones particulares del profesor Westermann de Berlín, logré al menos los fundamentos de ese conocimiento [alude al bereber] y ya da fruto el estudio.*

Islas Canarias. Wölfel propuso entonces (1930<sup>a</sup>; 1932<sup>a</sup>) –a partir de un esquema culturalista y occidental- centrar su investigación, en una primera fase, en un rastreo minucioso de los archivos españoles, portugueses y del Vaticano, porque intuía que los problemas canarios debían abordarse desde una perspectiva histórica. Se trataba de buscar todo el material ya existente en sus fuentes primarias y proceder partiendo de la base de que, con toda seguridad, tenía que existir mucha más documentación de la hasta entonces conocida. Según expondría (Wölfel, 1930<sup>a</sup>: 713; 1932<sup>a</sup>: 27; 1932<sup>c</sup>: 3 y 1932<sup>e</sup>: 1-2)<sup>70</sup>, *sólo obtendremos de las fuentes escritas una historia segura y definitiva del descubrimiento, conquista y colonización de las islas, si agrupamos debidamente estas fuentes con todos sus detalles*. Acto seguido, Wölfel consideraba que el aspecto étnico debía ser abordado paralelamente al cultural o arqueológico, cuyo planteamiento debía de ir estrechamente ligado a la clarificación de la cuestión lingüística (Wölfel, 1940-41).

Las supuestas relaciones pretéritas existentes entre Europa y las Canarias llevarían al propio Wölfel a sostener que *se puede esperar que la solución del problema canario de a luz a problemas científicos más vastos* (1932<sup>a</sup>: 25), de ahí que luego no dudara en titular de la siguiente manera la obra que perseguía publicar sobre el mundo indígena canario, pero que nunca vería finalmente la luz: *Las Antigüedades Canarias y la “Cultura Occidental”. Problemas de la protohistoria de la Europa Occidental y del África septentrional a la luz de hechos nuevos*. En el índice, Wölfel plantearía el estudio de las razas *Dinámica, Armenoide y Alpina* (raza aria o indoeuropea) en conexión con Canarias; y acto seguido, al abordar las primitivas relaciones entre Canarias, África, el Mediterráneo y la Europa Occidental, dedicaría especial atención al estudio de *los paralelos del Egipto y Creta antiguos*, y, obviamente, al estudio de *los paralelos Célticos e Itálicos* y al de *los paralelos Germánicos* (Wölfel, 1940-41: 359-360).

La estructuración y claridad con que Wölfel esbozó y articuló este plan de trabajo es fiel reflejo de algo que ya hemos comentado con anterioridad: el etnólogo austriaco venía trabajando en el asunto desde 1920. El propio Fischer señalaría al respecto, tras conocer el plan de Wölfel, que *contenía una proposición muy bien meditada. (...) Me asombré de la variedad y profundidad de los conocimientos que había logrado asimilar con medios tan limitados* (Fischer, 1963: 52). No obstante, a pesar de las palabras del antropólogo alemán, tampoco perdamos de vista, en relación con las líneas directrices del proyecto de Wölfel, que el propio Fischer, tal y como ya

---

<sup>70</sup> En 1993 la revista *Almogaren* publicaría el artículo de Wölfel “Sind die Urbewohner der Kanaren ausgestorben?”, recogido originalmente en *Zeitschrift für Ethnologie* (Wölfel, 1932<sup>c</sup>).

hemos comentado en el capítulo XII, había recalado por las islas siguiéndole la pista a la raza aria o indoeuropea, y que llegaría a sostener la existencia de relaciones manifiestas entre el idioma de los antiguos canarios y los idiomas europeos, especialmente los idiomas indogermánicos. Y lo que es más importante: Fischer llegaría incluso a ejercer una tutela sobre Wölfel en los momentos iniciales de la investigación, pues el antropólogo alemán reconoció haber planeado junto a Wölfel los trabajos a emprender (Fischer, 1963: 52), realidad ésta de la que también se hicieron eco en su momento el propio Wölfel (1930<sup>a</sup>: 723 y 1932<sup>b</sup>: 104) y Pedro García Cabrera (1932: 2) o Andrés de Lorenzo-Cáceres (1933: 3).

El proyecto de Wölfel, en definitiva, acabaría obteniendo, gracias a la mediación de Eugen Fischer<sup>71</sup>, el apoyo inmediato del *Notgemeinschaft der Deutschen Wissenschaften*, que le concedió una beca de investigación. El etnólogo austriaco, por tanto, recalaría por las islas becado por la misma institución que había financiado los trabajos de Fischer. Su investigación, en este sentido, debe relacionarse con las misiones científicas planificadas y utilizadas por el poder político alemán para favorecer, apoyar y atender los objetivos de la política exterior (Petricioli, 2000: 25), tal y como ya hemos señalado igualmente en el capítulo XII al ocuparnos de la misión científica de Fischer a Canarias.

Una vez aprobado su proyecto, Wölfel se centraría, a partir de enero de 1930, en la búsqueda de datos en los fondos documentales de Roma (Archivo de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, Archivo del Vaticano y Archivo de la Embajada de España)<sup>72</sup>, España (Archivo de la Corona de Aragón, Biblioteca Nacional, Archivo Histórico Nacional, Archivo de Simancas y Archivo General de Indias) y Portugal (Biblioteca y Archivo de la Universidad de Coimbra y fondos de Lisboa). Será precisamente en el archivo de Coimbra donde encontrará el manuscrito de la obra de Leonardo Torriani, que publica traducido al alemán con el título *Die Kanarische Inseln und ihre Urbewohner, eine unbekannte Bilderhandschrift vom Jahre 1590, im italienischen Urtext und in deutscher Uebersetzung herausgegeben von Dr. Dominik Josef Wölfel* (1940). Todo el material recopilado (fotocopias, microfilmes, manuscritos,

---

<sup>71</sup> Según apunta Fischer (1963: 52), *expuse verbalmente el proyecto en el seno del Notgemeinschaft der Deutschen Wissenschaften y recomendé personalmente al joven investigador.*

<sup>72</sup> Wölfel llegó a referirse al hallazgo de una *Historia de las Islas Canarias*, obra de un tal Dámaso Quezada y Chaves, manuscrita en dos ejemplares (uno de ellos en dos tomos) y conservada en el Archivo de la Embajada de España en el Vaticano. Según apuntó al describir su contenido, *el valor de esta obra inédita radica principalmente en el uso de documentos curiales y de fuentes poco conocidas, cosa que no*

primeras ediciones de fuentes, etc.) pasaría al *Archivum Canarium*, fundado por Wölfel en Viena y depositado actualmente, según Díaz Alayón y Javier Castillo (1996: 181), en el Departamento de Africanística de la Universidad de Viena<sup>73</sup>. No obstante, a pesar del éxito cosechado con sus pesquisas documentales, el propio Wölfel llegaría a reconocer (1930<sup>a</sup>: 715 y 1932<sup>a</sup>: 29) que *cierto es que no tuve la suerte de dar con el tan deseado texto lingüístico que arrojará luz definitiva en los problemas que nos ocupan*.

A finales de 1932, concretamente el 8 de diciembre, Wölfel visitaba por vez primera el Archipiélago canario. Por entonces, el etnólogo y lingüista ya había publicado diversos trabajos suyos sobre las islas, fruto de sus pesquisas documentales (Wölfel, 1930<sup>a</sup>; 1930<sup>b</sup>; 1930<sup>c</sup>; 1930<sup>d</sup>; 1931<sup>a</sup> y 1931<sup>b</sup>)<sup>74</sup>. Durante esta primera estancia entra en contacto con El Museo Canario y con la Universidad de La Laguna, donde imparte numerosas conferencias (Wölfel, 1932<sup>c</sup>; 1932<sup>d</sup>; 1932<sup>e</sup>; 1933<sup>a</sup> y 1933<sup>b</sup>)<sup>75</sup> y cursos como profesor auxiliar. Esta actividad docente la alternará con la redacción y publicación de nuevos trabajos sobre las islas (Wölfel, 1934<sup>a</sup>; 1934<sup>b</sup> y 1934<sup>c</sup>); así como con el conocimiento directo de la cultura material indígena, para lo cual procede a estudiar los fondos por entonces conservados en El Museo Canario y a visitar diversos yacimientos arqueológicos, tarea ésta que nos ocuparemos de analizar en el próximo apartado. Toda esta labor fue vista con muy buenos ojos por sus contemporáneos pues, al fin y al cabo, permitía *la inserción de Canarias en los procesos de cultura occidental*;

---

*debe sorprender en el siglo XVII, cuando se disponía de materiales hoy inasequibles* (Wölfel, 1930<sup>a</sup>: 716 y 1932<sup>b</sup>: 102). Esta fuente documental, a pesar de su valía, sigue inédita hoy en día.

<sup>73</sup> A pesar de que tal archivo se conserva hoy en Viena, cabe señalar que los nazis, con el pretexto de que la Sra. Wölfel había tenido un abuelo judío, quisieron apoderarse de tal fondo documental. No obstante, gracias a la mediación del Dr. Fischer se pudo demostrar que las investigaciones del Dr. Wölfel habían sido costeadas por el *Notgemeinschaft der Deutschen Wissenschaften*, al que, en consecuencia, pertenecía todo el material. Fischer pudo así llevárselo a Berlín y una vez terminada la guerra, devolvérselo a su dueño (Fischer, 1963: 55 y 1967: 154; Régulo, 1968: 185). A partir de entonces, el archivo se depositó, hasta principios de los sesenta, en el *Arqueologisches Institut* de la Universidad de Kiel (Alemania) (Fischer, 1963: 55). Con posterioridad, y de acuerdo con la información de Díaz y Castillo, habría pasado a la Universidad de Viena.

<sup>74</sup> Dos de estos trabajos (1930<sup>b</sup> y 1930<sup>d</sup>) aparecerían luego incluidos en sus *Estudios Canarios* (1980), una obra en donde se recopilaron igualmente otros artículos escritos en castellano por el autor (Wölfel, 1933<sup>c</sup>, 1953<sup>a</sup> y 1958). El informe acerca de su viaje a los archivos de Roma y España, publicado en *Anthropos* (1930<sup>a</sup>), aparecería traducido al castellano en la *Revista de Historia* (1932<sup>a</sup> y 1932<sup>b</sup>). La redacción de la revista de *El Museo Canario*, por su parte, publicaría diversas reseñas de los trabajos escritos por Wölfel con anterioridad a 1933 (Redacción, 1933<sup>a</sup>, 1933<sup>b</sup>, 1933<sup>c</sup>, 1933<sup>d</sup>, 1933<sup>e</sup>, 1933<sup>f</sup> y 1933<sup>g</sup>).

<sup>75</sup> La primera de estas conferencias que aquí citamos se celebra en la sala de la Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife y en un acto organizado por la *Gaceta de Arte*. La comunicación aparecería recogida, en dos entregas, en el periódico santacrucero *Hoy* (1932<sup>c</sup> y 1932<sup>d</sup>) y en el número 112 de la revista científica *La Medicina Canaria* (1932<sup>e</sup>), editada en Santa Cruz de Tenerife. Pedro García Cabrera, por su parte, se haría eco de tal comunicación en el diario santacrucero *La Prensa* (García Cabrera, 1932). La otra conferencia tendría lugar en el Ateneo de La Laguna, con ocasión del acto público inaugural del Instituto de Estudios Canarios, y aparecería recogida en el diario santacrucero *La Prensa* (Wölfel, 1933<sup>a</sup> y 1933<sup>b</sup>).

*la incorporación de Canarias a la actual ciencia europea* (García Cabrera, 1932: 2). No obstante, este trabajo se vería interrumpido por la II Guerra Mundial debido a la incomunicación derivada de la ocupación nazi de Austria, realidad ésta que tampoco le permitiría a Wölfel ejercer como Catedrático en la Universidad de La Laguna, cargo para el que había sido nombrado en 1941. Una vez finalizada la guerra y liberada Austria, y tras concedérsele en 1945 la venia docente en la Universidad de Viena, Wölfel pasaría a ejercer como profesor de Etnografía, Lingüística aplicada y Lenguas africanas, reanudando también ese mismo año sus servicios en el Museo Etnográfico de Viena. Una grave afección cardiaca le obligaría, sin embargo, a jubilarse anticipadamente en 1953, año en que efectuó su segunda visita a las islas, concretamente durante los meses de marzo y mayo, aprovechando un viaje a Marruecos invitado por el *Institut des Haures Études Marocaines* de Rabat. En esta segunda etapa en las islas publica nuevos trabajos sobre Canarias (Wölfel, 1952 y 1953<sup>b</sup>) y, a partir de ese año, se centra en acabar de preparar los *Monumenta Linguae Canariae*, una obra en la que venía trabajando desde 1942 y en la que estudiaba las voces guanches y su transmisión, contando para ello una vez más con la subvención del *Notgemeinschaft der Deutschen Wissenschaften*. Tras lidiar con su enfermedad cardiaca durante diez años y tras dejar prácticamente acabados los *Monumenta*, fallecía en Viena a la edad de 75 años. Su labor investigadora en relación con el mundo canario le había permitido acceder como miembro honorario al Instituto de Estudios Canarios (1932)<sup>76</sup> y a El Museo Canario (1932). Algunas décadas después, en 1960, y por tanto tres años antes de su fallecimiento, sería condecorado por la Universidad de La Laguna con el título de Doctor *honoris causa*.

---

<sup>76</sup> El Instituto de Estudios Canarios se funda el 23 de diciembre de 1932, coincidiendo con la primera estancia de Wölfel en Tenerife. La institución, creada con el propósito de investigar y difundir la historia pretérita de las islas, contaría con una comisión organizadora integrada por José Peraza de Ayala (su primer presidente), Manuel González de Aledo (primer contador de la institución), Buenaventura Bonnet (primer bibliotecario-archivero), Francisco Aguilar y Paz, Andrés de Lorenzo-Cáceres, Vidal Torres, María Rosa Alonso (primera secretaria) y Francisco Hernández Borondo, catedrático de Derecho Mercantil y por entonces rector de la Universidad de La Laguna. A propuesta de Peraza de Ayala se nombraría miembro de honor a Wölfel y miembros correspondientes a Eugen Fischer y a Hugo Obermaier.

#### **XIV.7. El África Blanca, el megalitismo, el orientalismo mediterráneo y el primitivo poblamiento humano de Canarias, según la concepción de Wölfel**

La aportación de Dominik Josef Wölfel al tema de la primitiva colonización insular se efectuaría a partir de la lingüística comparada, del historicismo cultural y del difusionismo, estando el autor fuertemente condicionado por la concepción de los indígenas canarios como un reducto superviviente de la raza de Cro-Magnon europea. En el campo de la lingüística comparada, su formación como lingüista y berberólogo está íntimamente relacionada con la figura de Diedrich Westermann, sobre quien ya nos hemos ocupado líneas atrás. En el aspecto antropológico, particularmente en el apartado de la raciología y en la presunción de la raigambre europea de la raza canaria de Cro-Magnon, sería decisiva la influencia que sobre él ejercieron autores como Eugen Fischer, Fritz Paudler y Fritz Kern - tal y como hemos tenido ocasión de comentar- y, en menor medida, René Verneau. En el caso del historicismo cultural, su adscripción a este enfoque teórico queda justificada, en muy buena medida, a partir de su propia actitud religiosa, pues tal y como ya hemos tenido ocasión de señalar, Wölfel fue un católico profundamente religioso. Esta convicción le llevaría a rechazar cualquier planteamiento de corte evolucionista, de manera que desde su perspectiva, la “prehistoria” canaria se podía explicar únicamente a partir de gigantescos círculos culturales. De esta manera, Wölfel, al igual que sus contemporáneos, pretendió definir culturas arqueológicas delimitadas espacial, cronológica y culturalmente, partiendo de una serie de características homogéneas en un conjunto suficientemente amplio de elementos de la cultura material indígena canaria (caso de las estructuras “megalíticas”, de las inscripciones rupestres, de la cerámica, etc.); y concibió el cambio cultural (y por tanto histórico) a través de la difusión, o alternativamente de la sustitución de poblaciones, pero nunca a través de la evolución. Desde su óptica, el desarrollo cultural era explicable únicamente por convergencia.

El arraigo del historicismo cultural en Wölfel se explica, igualmente, en base a sus conexiones con la Escuela Cultural vienesa, especialmente con Hugo Obermaier, quien, como hemos señalado en páginas precedentes, fue por estas fechas el máximo responsable de la difusión del historicismo cultural entre las principales autoridades académicas españolas del momento (Pérez de Barradas, Martínez Santa-Olalla, Almagro Basch, etc.) y el fundador de la moderna prehistoria y de la arqueología

profesional española. En relación con esta influencia de Obermaier sobre Wölfel, es sintomático un hecho: el etnólogo austriaco había planificado emprender sus trabajos sobre el mundo canario contando con la ayuda de Eugen Fischer y de Hugo Obermaier, llegando a planear incluso desplazarse a las islas en compañía de ambas personalidades para rematar sus tareas (Wölfel, 1930<sup>a</sup>: 723; 1932<sup>b</sup>: 104; 1932<sup>c</sup>: 3; 1932<sup>d</sup>: 4 y 1932<sup>e</sup>: 7; García Cabrera, 1932: 2 y Lorenzo-Cáceres, 1933: 3). Según expondría,

*Las primeras excavaciones científicas hechas en las islas se harán por el hombre más competente que ahora hay para excavaciones en Europa. Es nuestro ilustre compañero don Hugo Obermaier de la Universidad Central, natural de Alemania. (...) El conseguirá un material completo para el estudio y una cronología de las diversas capas etnológicas y antropológicas que se superponían y mezclaron en las islas [Wölfel, 1932<sup>c</sup>: 3 y 1932<sup>e</sup>: 1].*

La oportunidad que se presentaba para vincular los estudios arqueológicos canarios con el mundo académico español y, en particular, con Hugo Obermaier, una de las personalidades por entonces más destacada en los estudios de la prehistoria española, llevaría al presidente del Instituto de Estudios Canarios, José Peraza de Ayala, a nombrar a Obermaier miembro correspondiente del Instituto a finales de 1932. Con tal reconocimiento, obviamente, se perseguía asegurar su presencia en las islas y su colaboración científica en los asuntos arqueológicos. No obstante, lo cierto es que tal visita nunca llegó a producirse. Obermaier contaba en 1932 con cincuenta y cinco años de edad, y en 1936, a raíz de los problemas acaecidos con motivo del estallido de la Guerra Civil, abandonaría España para establecerse en Friburgo (Suiza), donde falleció ocho años más tarde. Wölfel, por tanto, no contaría con la colaboración de Obermaier en los trabajos de campo, aspecto éste que no le impediría desarrollar finalmente el historicismo cultural en sus trabajos sobre Canarias.

La aportación de Wölfel al estudio del primitivo poblamiento de las islas estuvo fuertemente imbuida, como hemos apuntado, por toda la literatura que, relacionada con la Antropología física (*Rassenkunde*) y con las teorías raciales, se desarrollaba por entonces en Alemania y Austria. Esta línea de investigación, de hecho, acabaría constituyendo una vía de apoyo de cara a las aspiraciones del régimen nazi, insistiéndose especialmente en la ecuación raza-cultura-etnia o pueblo. Y esta orientación dada a los estudios antropológicos posibilitó que la raciología desarrollada a partir de la década de 1930 se convirtiera en una pseudo-ciencia, hasta el punto de que el término <<raza>> llegó a ser un pretexto para explicar todo aquello que no se podía

explicar (Arnold, 1990; Massin, 1996; Ruiz, 1998: 148; Fettes, 2000: 142-148). Wölfel, en este sentido, defendería la identificación de los indígenas canarios con la raza de Cro-Magnon europea, la cual, a su vez, era emparentable con el prototipo de raza aria (ojos azules y cabello rubio) (Wölfel, 1932<sup>c</sup>: 3; 1932<sup>e</sup>: 1 y 1934<sup>b</sup>: 499). Asimismo, y siguiendo a Meyer y a von Luschan, secundaria la arribada a Canarias de un tipo Armenoide o Mediterraneo (Wölfel, 1932<sup>d</sup>: 2 y 1932<sup>e</sup>: 5), el cual, como ya hemos tenido ocasión de comentar en el capítulo VIII, había sido relacionado a finales del siglo XIX con la raza indogermana o indoeuropea. Este panorama racial mixto, en definitiva, le llevaría a defender la pluralidad racial, cultural y étnica aducida por René Verneau –y con posterioridad por Fischer- para las Islas Canarias en su etapa “prehistórica” (Wölfel, 1930<sup>a</sup>: 711-712; 1932<sup>a</sup>: 25-26 y 1934<sup>b</sup>: 498-499). No perdamos de vista, en relación con esta orientación de los estudios de Wölfel, que tal y como ya comentamos en el anterior apartado, el autor perseguía publicar un libro titulado *Las Antigüedades Canarias y la “Cultura Occidental”. Problemas de la protohistoria de la Europa Occidental y del África septentrional a la luz de hechos nuevos*, en cuyo índice planteaba el estudio de las razas *Dinámica, Armenoide y Alpina* (raza aria o indoeuropea) en conexión con Canarias.

En el ámbito lingüístico, tal pluralidad racial debía haber tenido, según Wölfel, su repercusión, de manera que era posible identificar en la islas la existencia de *diversas lenguas del Mediterráneo de la edad de la Piedra*. Wölfel, a partir de la asociación entre raza y cultura hablaría entonces de la presencia en Canarias del bereber (Wölfel, 1932<sup>c</sup>: 3; 1932<sup>d</sup>: 2 y 1932<sup>e</sup>: 1-5), a la par que llegó a establecer comparaciones entre elementos lingüísticos prebereberes y las lenguas indogermánicas con vistas a encontrar un sustrato común, pues según el autor, pudo haber existido una lengua común o matriz del megalítico (*Sprache der Megalithikultur*) de la cual pudieron descender el bereber y parte de las lenguas indoeuropeas del occidente de Europa (Wölfel, 1943: 105-106 y 1996 [1965]: 31-35). Eugen Fischer, quien, como ya hemos señalado, había abogado por la relación entre el guanche y las lenguas germanas, secundaria a Wölfel en este particular, reconociendo que era posible hablar de la existencia de relaciones entre los elementos idiomáticos prebereberes de las antiguas lenguas canarias (*Tamazirt* [sic]) y otros elementos de las lenguas indoeuropeas (Fischer, 1963: 53). Sin embargo, poco después reconocía, anacrónicamente, que *de ninguna manera puedo tratar críticamente*



*esta obra lingüística modelo*<sup>77</sup>, porque para ello me faltan todos los conocimientos de esta disciplina lingüística (Fischer, 1967: 152).

En conexión con la validez de los estudios lingüísticos de Wölfel, cabe señalar que la conexión entre el guanche y las lenguas indogermánicas carece de valor científico alguno, tal y como ya hemos señalado en el capítulo VIII. Tampoco perdamos de vista, por lo que respecta a las propias etimologías sugeridas por Wölfel para términos supuestamente bereberes, que tal y como ha señalado Carmen Díaz (1989: 387-388), el poco conocimiento que Wölfel tenía del español y del portugués le llevó a establecer filiaciones incorrectas en sus *Monumenta*. De esta manera, al no encontrar paralelos románicos para algunos *canarismos*, Wölfel remitiría las palabras objeto de estudio a las lenguas indígenas de Canarias; a la par que al ser incapaz de advertir romanismos en algunas formas canarias, creó etimologías carentes de valor.

En el plano cultural o arqueológico, Wölfel insertaría a las Canarias en el círculo cultural mediterráneo y próximo oriental, estableciendo relaciones entre Canarias, África, el Mediterráneo y la Europa Occidental. En este sentido, el etnólogo se propondría dedicarle especial atención al estudio de los *paralelos del Egipto y Creta antiguos*, y, obviamente, al estudio de los *paralelos Célticos e Itálicos* y al de los *paralelos Germánicos* (Wölfel, 1940-41: 359-360). No obstante, la enfermedad y posterior muerte de Wölfel no le permitiría al autor desarrollar este vasto programa de investigación, por lo que el etnólogo vienés tan sólo pudo incidir someramente en los paralelos arqueológicos por él observados entre Canarias y Europa occidental, el mundo mediterráneo y norteafricano. Como punto de partida, el autor insertaría a las islas Canarias en la denominada región del África Blanca (*Weissafrikas*) (Wölfel, 1942<sup>a</sup> y 1950)<sup>78</sup>, es decir, relacionaría al Archipiélago con el ámbito norteafricano europeo (franja que forma el desierto del Sahara), y por lo tanto, con una región en donde parecía indiscutible la presencia de la raza de Cro-Magnon en las capas más viejas y profundas. Acto seguido, Wölfel identificaría a la raza de Cro-Magnon con la constructora de los megalitos presentes en este ámbito norteafricano, y pasaría a considerar el megalitismo como el fundamento de las civilizaciones más avanzadas y como la base sobre la cual se construía todo lo que venía después<sup>79</sup>. En relación con la

---

<sup>77</sup> Fischer se refiere aquí a los *Monumenta Linguae Canariae* de Wölfel.

<sup>78</sup> Alberto Sastre publicaría en la revista *El Museo Canario* una versión resumida y traducida al castellano del trabajo de Wölfel aparecido en 1942 (Sastre, 1944<sup>a</sup>; 1944<sup>b</sup>; 1944<sup>c</sup> y 1944<sup>d</sup>).

<sup>79</sup> Esta concepción etnocéntrica y vindicativa de la raza de Cro-Magnon o aria llevaría a Wölfel a sostener lo siguiente: *¿y en nuestros días?. La música europea, la clásica, florece más en las partes de Europa*

dispersión de esta cultura, y según el etnólogo vienés, megalítico no quería decir en modo alguno continental, sino todo lo contrario, puesto que según afirmaba, estaba demostrado que toda cultura o foco megalítico había tenido su expansión precisamente por la navegación en los mares (Wölfel, 1932<sup>d</sup>: 2; 1932<sup>e</sup>: 5; 1942<sup>a</sup>: 103-111 y 1950: 235-237).

El autor vienés, por tanto, retomaba la concepción francesa decimonónica del megalitismo norteafricano, sobre la cual ya hemos insistido en el capítulo VII al abordar las obras de Berthelot, Faidherbe o Tissot, pues en definitiva, Wölfel también atribuía el megalitismo del África Blanca a la intervención de un elemento europeo. El etnólogo vienés, de hecho, reconocía la importancia que habían tenido los trabajos de los franceses en relación con el megalitismo de la cuenca del Sahara (Wölfel, 1942<sup>a</sup>: 127-128), y reconocía igualmente haber manejado las obras de Berthelot y Faidherbe (Wölfel, 1942<sup>c</sup>: 152). No obstante, mientras que Wölfel relacionó el megalitismo con la raza de Cro-Magnon a partir de una raigambre o sustrato pre-indoeuropeo, y en base al historicismo cultural, en el caso galo la argumentación esbozada para explicar el megalitismo norteafricano fue radicalmente distinta. Los autores franceses, a partir de postulados evolucionistas, habían insistido en probar la llegada a África de un pueblo celta, arguyendo para ello la multiplicación y dispersión de los dólmenes y de la raza de Cro-Magnon desde Francia hasta el norte de África. Esta disparidad de criterios existente entre Wölfel y los intelectuales franceses no impediría, sin embargo, que todos ellos acabaran relacionando las islas con este horizonte norteafricano y, por ende, defendiendo la presencia del megalitismo en Canarias. Los franceses sacarían a relucir la raigambre celta del megalitismo canario, y Wölfel, por su parte, la conexión pre-indogermana. La presencia de tales megaelementos arqueológicos en las islas, en cualquier caso, es ficticia, tal y como ya hemos argumentado en el capítulo VII. Todo apunta a que fueron los prejuicios coloniales, imperialistas y raciales subyacentes en ambos discursos (francés y wölfiano), así como el establecimiento de comparaciones con un ámbito norteafricano erróneo, los factores que acabaron explicando la “presencia” de megalitos en Canarias. En el caso concreto de Wölfel, el autor llegaría a

---

*donde supervive la antigua raza, y en la cara del mayor genio de la música, en la cara de Beethoven, ustedes pueden trazar las características de la raza. El gran canciller alemán Bismarck y el actual prohombre de Alemania, el mariscal Hindenburg, tienen según su exterior, la sangre de la antigua raza. (...) Aún prevalece vagamente en las islas la idea de que descender de los indígenas sea casi una vergüenza, haga al hombre casi inferior. ¡Qué horror! Si vale con las razas la misma regla como con las familias, que la antigüedad del linaje hace más noble la familia, que noble es la raza Cro-Magnon, la verdadera, la auténtica europea (Wölfel, 1932<sup>c</sup>: 3; 1932<sup>d</sup>: 2 y 1932<sup>e</sup>: 5).*

identificar diversas estructuras indígenas (túmulos funerarios de Gran Canaria, aras de sacrificio de la isla de El Hierro, construcciones habitacionales en piedra seca de la isla de Lanzarote y Fuerteventura, etc.) con supuestas manifestaciones megalíticas, aduciendo incluso la existencia de relaciones entre algunos centros de sacrificio canarios y los hallazgos antiguos de la isla de Malta y otros monumentos de las Islas Británicas y de Escandinavia (Wölfel, 1942<sup>a</sup>: 119-121 y 1950: 246-249). Por su parte, al ocuparse de las manifestaciones rupestres, relacionaría las inscripciones de Belmaco (La Palma), de sentido convencional y correspondientes a un tipo de escritura pre-idiomática, con los <<petroglifos megalíticos>>, dadas las similitudes que presentaban las inscripciones palmeras con las presentes en los dólmenes. Según el etnólogo, la ubicación de tales manifestaciones en espacios próximos a las costas tendría un claro significado: *las estaciones estarían limitadas principalmente a pequeños puertos adecuados al tamaño de las naves del final del neolítico y principios de la Edad del Bronce, y a la boca de los ríos donde se hacía aguada* (Wölfel, 1942<sup>c</sup>: 151). Con ello se volvía a relacionar las manifestaciones rupestres con los navegantes que, visitando las islas, aguaban y refrescaban en sus costas, concepción esta similar a la decimonónica francesa.

Al entroncar las islas con el ámbito mediterráneo próximo oriental, Wölfel hablaría, a partir de la cerámica de Tenerife y Gran Canaria y de las inscripciones rupestres de El Hierro, de la existencia de vínculos entre las islas Canarias, la Creta del neolítico tardío y el Egipto predinástico y de los primeros tiempos dinásticos. No obstante, y según el autor, no existía ningún tipo de relación entre Canarias, el período Minoico cretense y el Egipto propiamente dicho<sup>80</sup>. Ello, según Wölfel, era indicio de que no había existido una influencia directa de Creta y Egipto sobre Canarias. Por el contrario, había que pensar en la existencia de una capa cultural común que, por migración y difusión, habría afectado a los tres ámbitos, conservándose sus características en las islas Canarias (Wölfel, 1942<sup>a</sup>: 126-133 y 136-140; 1942<sup>b</sup>: 106-107; 1942<sup>c</sup>: 153-154 y 1950: 231-238). En el caso de la cerámica, Wölfel relacionaría la cerámica sencilla y primitiva de Tenerife con la egipcia, la cerámica pintada de la isla de Gran Canaria con las cerámicas pintadas de motivos geométricos cretenses, y las pintaderas cerámicas halladas en esta isla canaria con los sellos geométricos de Egipto,

---

<sup>80</sup> En el caso cretense la transición entre el Neolítico y el Minoico antiguo sigue siendo uno de los asuntos pendientes en la historia de un territorio cuyo yacimiento clave sigue siendo Cnosso (Delibes & Fernández, 1993: 73).

Creta y Mesopotamia<sup>81</sup>. No obstante, hoy en día, a partir de la sucesión estratigráfica, se ha podido relacionar la cerámica decorada cretense con el período Minoico antiguo I (Delibes & Fernández, 1993: 74), por lo que contrariamente a la suposición de Wölfel, tal cerámica no pertenecía al Neolítico tardío. Cabe señalar, en cualquier caso, que la realidad arqueológica canaria y las propias cronologías absolutas barajadas para el poblamiento del Archipiélago (ss. VII-V a.n.e.) tampoco permiten relacionar la cerámica canaria con la cretense del Minoico antiguo o con la del Egipto predinástico, ni las pintaderas con los sellos egipcios, cretenses y mesopotámicos.

En el caso de las inscripciones, Wölfel sostendría la existencia de paralelismos entre un gran número de signos complicados de los yacimientos de El Julan y La Caleta (El Hierro) y los signos de la escritura cretense en sellos o lineal, arguyendo incluso la presencia de signos diacríticos en ambos contextos. No obstante, según el autor vienés, las inscripciones cretenses no eran idénticas a las canarias, por lo que no podía hablarse de un caso de derivación sino de parentesco colateral. Este hecho le llevaría a sostener que tal escritura debía haber venido de Creta en tiempos pre-minoicos, es decir, podía relacionarse con la escritura de la <<Cultura Occidental>> (*Westkultur*), *aquella alta cultura hasta hoy desconocida que tuvo una rama modesta en las Islas Canarias, que en sus efectos marginales se puede reconocer por todas partes en África del Norte y Occidental, que constituyó componente importante de la primitiva cultura de Egipto y de Creta y cuya trabazón última con la antigua cultura europea occidental tiene que ser todavía estudiada* (Wölfel, 1942<sup>o</sup>: 154). Wölfel identificaría igualmente un segundo tipo de inscripciones en el Barranco de Balos (Gran Canaria), de tipo numídico antiguo o viejo líbico, que podían ponerse en relación con las del África romana. Y un tercer tipo de inscripción sería el denominado por Wölfel como de transición, localizado igualmente en El Hierro, pues según el autor, existían caracteres en los que se observaba un paso claro desde el primer tipo de escritura (la del parentesco cretense) hacia el líbico antiguo. Este último tipo de escritura se encontraba también, según Wölfel, en el continente africano blanco, concretamente en el Gheyta (delta egipcio), en dos piedras planas que se utilizaron secundariamente para cubrir un sepulcro del siglo III d.n.e., y en

---

<sup>81</sup> Wölfel coincidía aquí con la opinión vertida por Georges Marcy (1942) acerca de las pintaderas canarias. En el próximo capítulo nos ocuparemos de la aportación del berberólogo francés en relación con este particular.

la Marmárica, grabada en las paredes de un pozo (Wölfel, 1942<sup>a</sup>: 133-140 y 1942<sup>c</sup>: 153-155)<sup>82</sup>.

En relación con estos paralelos culturales aducidos por Wölfel a partir de las inscripciones, y a pesar del parentesco formal que existe entre algunos caracteres alfabéticos de El Julan y La Caleta con la escritura lineal cretense, lo cierto es que hoy en día no cabe duda acerca del carácter líbico-bereber de las inscripciones de la isla de El Hierro. Existen, sin embargo, otra serie de aspectos que, aparte de los meramente formales o tipológicos, creemos indujeron a Wölfel a sostener tal parentesco entre Canarias y el mundo cretense. Y el análisis de estos aspectos pasa necesariamente por la revisión de la historia de la investigación arqueológica en Creta.

Fue en 1881 cuando se descubrió la escritura silábica cretense gracias a los trabajos del diplomático y periodista americano W. J. Stillman, quien, tras excavar en Cnosso dio con unos muros inscritos con caracteres extraños, lo que le llevó a afirmar que se trataba de unos vestigios del famoso laberinto. No obstante, a pesar de la intervención americana en la isla, lo cierto es que los eruditos y arqueólogos alemanes desempeñaron un papel clave en ella desde los primeros momentos en que se asiste al descubrimiento del mundo cretense. En este sentido, es A. Milchhöfer quien en 1883 ve los caracteres cretenses como formas de cultura primitiva, lo cual mostraría que Creta bien pudo haber sido el centro de la civilización más antigua del mundo helénico. Sus trabajos, de hecho, tendrían gran influencia en Arthur Evans (1851-1941). Tan sólo un año después, en 1884, es otro alemán, F. Halbherr (1857-1930), quien acude a Creta en un momento en que su país trata de oponerse en el Mediterráneo al poder creciente de Francia, de manera que la isla se convierte en un tablero de juego crucial de esta política imperialista (Gran-Aymerich, 2001<sup>a</sup>: 362-363). Este protagonismo del mundo académico alemán en Creta desde finales del siglo XIX permite comprender, en muy buena medida, el conocimiento que Wölfel poseía de la realidad arqueológica cretense. Y este conocimiento, de hecho, acabaría convirtiendo la isla mediterránea en un marco de referencia obligado en relación con Canarias. No obstante, existen otra serie de aspectos que explican igualmente el vínculo establecido entre Canarias y Creta por el etnólogo vienés.

---

<sup>82</sup> Tras haber procedido al estudio de las inscripciones canarias, Wölfel no dudaría en criticar el estado de conservación que presentaban muchos de los yacimientos. Según llegó a apuntar, *¿no se hallará, por fin, la posibilidad de reunir estos preciosos monumentos de un gran pasado euro-africano antes de que hasta la última inscripción sea volada por los actuales canarios, como muchas lo han sido ya, para construir carreteras para automóviles?* (Wölfel, 1942<sup>c</sup>: 155).

Es a partir de 1900 cuando Arthur Evans comienza su excavación en Cnosso y cuando Creta se convierte en objeto de una intensa actividad arqueológica ejercida, como en Grecia, por los arqueólogos que representan a las naciones europeas más poderosas (Alemania y Francia), a las que se une Estados Unidos<sup>83</sup>. Este interés universal por la prehistoria de la isla, generado a raíz de los trabajos de Schliemann en Troya, se vería considerablemente avivado, de hecho, con las propias excavaciones de Arthur Evans, que provocaron un gran entusiasmo en la opinión pública. Los primeros vestigios cretenses obtenidos a partir de estos trabajos de campo permitieron hablar de una civilización neolítica en la isla, a la que seguiría una Edad del Bronce. Tal panorama, por tanto, venía a plantear la cuestión del origen de esta cultura y de su relación con Oriente y Anatolia, donde Schliemann había descubierto Troya, puesto que era precisamente esta región oriental la que podía haber garantizado las influencias orientales que se reflejaban en las civilizaciones prehelénicas<sup>84</sup>. De hecho, se llegaría a conectar Mesopotamia y Egipto con el mundo helénico a través de Asia Menor y Siria.

Ante esta realidad, el tema de Creta sacó a relucir la importancia de Europa frente al Próximo Oriente, pues si la tradición establecía que los fenicios habían sido los educadores de Grecia, por contra, desde finales del siglo XIX, la arqueología demostraba la originalidad de las civilizaciones prehelénicas. Partidarios y detractores de los fenicios se enfrentaron entonces, a finales del siglo XIX, en un arduo debate. Algunos de los partidarios de la opción europea u occidental, caso de S. Reinach, se basaron en los descubrimientos de Evans en Cnosso para aniquilar todas las teorías que atribuían a los fenicios un papel preponderante en las antiquísimas civilizaciones del Archipiélago y afirmaron que la civilización micénica, totalmente europea en su origen, sólo se había orientalizado superficialmente. Los otros, los orientales, caso de Montelius o de Helbig, negaron cualquier originalidad a la civilización cretomicénica y no vieron en ella más que el reflejo de la influencia de fenicios e hititas. Los descubrimientos de Creta, en este sentido, modificaron la información sobre el problema, ya que revelaron una civilización anterior a la fenicia, pero que mantenía contactos con otras civilizaciones orientales, por ejemplo, las de Mesopotamia o el mundo hitita. Hubo sin embargo eclécticos como Evans, G. Sergi o J. L. Myres, que trataron de conciliar las

---

<sup>83</sup> Las campañas de Evans en Cnosso se desarrollan hasta 1930. No obstante, es a partir de 1923 cuando aparecen los primeros resúmenes y síntesis sobre la prehistoria de la isla. Con posterioridad, a partir de 1928, se comienzan a publicar los *Études crétoises*, que recopilan el fruto de las investigaciones realizadas en el yacimiento de Cnosso y en el este de Creta (Gran-Aymerich, 2001<sup>a</sup>: 367).

teorías de los adversarios, y propugnaron una civilización egea que mantenía las mismas relaciones con Oriente y Europa (Gran-Aymerich, 2001<sup>a</sup>: 364-369).

Frente a este panorama, Wölfel recurriría al mundo cretense valorando precisamente sus raíces europeas, pues ello, en última instancia, permitía corroborar la dispersión de una raza europea (la de Cro-Magnon), que habría atravesado el Mediterráneo y el África Blanca norteafricana, portando consigo su cultura, hasta llegar en última instancia a las Islas Canarias. A partir de este esquema encontraba sentido la presencia en las islas de cerámica y de inscripciones de parentesco cretense, manifestaciones todas ellas que, desde el punto de vista crono-cultural, se insertaban en el Neolítico tardío, según Wölfel. Tampoco perdamos de vista que la industria lítica de Tenerife se realizaba sobre basalto y obsidiana, siendo precisamente la obsidiana importada una de las materias primas empleadas en Cnosso, durante el Neolítico tardío, para la elaboración de los útiles pétreos (Delibes & Fernández, 1993: 74). Y en Creta, concretamente en el llano de Messara, también se había documentado la existencia de estructuras megalíticas (tholoi), habiendo afectado igualmente el megalitismo a Canarias, según el criterio de Wölfel. Esta lectura “europea” de la arqueología cretense llevaría al propio Fischer (1963: 54 y 1967: 155), de hecho, a secundar la tesis de Wölfel

En el caso de los paralelos entablados con el ámbito egipcio predinástico, téngase en cuenta que según la concepción francesa decimonónica, ya abordada en el capítulo VII y retomada ahora por Wölfel, el pueblo bereber sería el resultado del cruce entre los rubios que habrían descendido desde Europa y los libios, designados por los egipcios con el nombre de *Tamahous*. En este sentido, el propio Wölfel sostendría que los libios de color claro, representados en los monumentos egipcios, eran cromagnoides, puesto que en las Islas Canarias se encontraba exactamente la misma cultura de los libios aportada por elementos de una clara e indiscutible filiación cromagnoide. No obstante, y según Wölfel, tampoco se podían excluir las más recientes influencias de las razas nórdicas en el Norte de África (Wölfel, 1942<sup>a</sup>: 99-103). Es decir, Wölfel volvió a valorar el aporte racial y cultural europeo en relación con las inscripciones numídicas o líbicas, sólo que, a diferencia de los franceses, concediéndole todo el protagonismo al elemento pre-indoeuropeo.

---

<sup>84</sup> Determinadas cerámicas y figurillas cretenses siguen siendo hoy en día emparentadas con producciones anatolias a partir de sus similitudes morfológicas (Delibes & Fernández, 1993: 74).

En relación con esta concepción de poblamiento pro-europea o pro-germana desarrollada por Wölfel, y a pesar de no haber existido una clara afinidad entre el régimen nazi y el autor, no perdamos de vista: a) la estrecha relación entablada entre el berberólogo austriaco y Eugen Fischer, uno de los máximos valedores de la política de la limpieza racial nazi; b) la financiación de los trabajos de Wölfel por una entidad oficial como el *Notgemeinschaft der Deutschen Wissenschaften*; y c) el propio contexto social en que debió moverse Wölfel, coincidiendo con la euforia del pangermanismo y de las doctrinas raciológicas. El propio autor, de hecho, llegaría a reconocer en el Prólogo a sus *Monumenta* que con tal obra pretendía *contribuir, modestamente, al restablecimiento del prestigio de la ciencia alemana, a cuyo poderío espiritual tanto hemos aportado los austriacos* (Wölfel, 1996 [1965]: 37). Todos estos aspectos aquí destacados garantizaron que en su esquema étnico-cultural fuese prioritario el referente de los arios como modelo cultural y racial, asumible a su vez como base para el orgulloso y expansivo pueblo alemán. Los arios o indogermanos, de acuerdo con las directrices científicas del momento, vendrían a ser lo más puro del grupo indoeuropeo como raza y se desplazarían hacia el Oeste debido a su carácter expansivo y belicoso (Fowler, 1987: 239; McCann, 1990: 82; Wiwjorra, 1996; López Jiménez, 2001: 75), lo que acabaría explicando su presencia en el Norte de África y en las Canarias. Esta ubicación de la cultura europeoide o del África Blanca en una región extrema como Canarias llevaría al autor a referirse a ella como una Cultura Marginal (*Geringfügigkultur*), pero englobada dentro de la <<Cultura Occidental>> (*Westkultur*) o <<Cultura megalítica de la Edad de la Piedra>> (*Stein-Alter Megalithikultur*) (Wölfel, 1934<sup>b</sup>: 498-499; 1942<sup>a</sup>: 127-132; 1942<sup>c</sup>: 154 y 1950: 231-235)<sup>85</sup>. Es decir, las islas serían concebidas como un fondo de saco al que irían a parar las influencias culturales occidentales, de manera que en un mismo horizonte cultural se acabaron englobando elementos que podían pertenecer a universos diferentes. Esta cosmovisión, tal y como ya apuntó Serra Ráfols (1945<sup>d</sup>: 203), *deja en pie muchos problemas arqueológicos*, puesto que ante la presencia en Canarias de esta civilización ciclópea, de cronología sumamente controvertida, que presenta manifestaciones que van desde el Neolítico hasta el Bronce, *¿a qué momento enlazar nuestros modestos restos?*. Siendo conscientes de esta problemática, cabe señalar, en cualquier caso, que tal concepción de la

---

<sup>85</sup> En 1973, diez años después del fallecimiento de Wölfel, la revista *Almogaren* publicaba el artículo “Megalithikum, Weissafrika, Kanarische Inseln. Literaturzitate aus wichtigen arbeiten”, en donde se



“prehistoria” insular como una Cultura Marginal o de frontera estuvo íntimamente relacionada, a su vez, con el caso cretense, pues esta isla mediterránea, después de los descubrimientos de Schliemann en Troya y antes de los de Evans en Cnosso, se estimó que pertenecía a una cultura de borde o frontera, al no poderse delimitar en un primer momento el peso que sobre ella habían tenido los aportes europeos y orientales (Gran-Aymerich, 2001<sup>a</sup>: 369).

En relación con esta concepción de poblamiento wolfiana, no deja de ser significativo, sin embargo, que el propio Wölfel rechazara cualquier tipo de vinculación tipológica entre la cultura material canaria y la europea, pues según afirmó, a pesar de que era obvia la convivencia de elementos africanos con los europeos, no se podía ordenar y catalogar cronológicamente los artefactos canarios por sus tipos y parecidos con los europeos. Y ello era así porque en Canarias, al no existir prácticamente estratigrafías arqueológicas, aparecían mezclados artefactos que eran producto de una técnica muy primitiva, junto a artefactos que presentaban una técnica del neolítico superior. Ello implicaba, en definitiva, que la clasificación tipológica sólo estaba justificada en Europa, donde se poseían series importantes de hallazgos estratificados (Wölfel, 1942<sup>a</sup>: 103-106).

Las conclusiones de Wölfel sobre el primitivo poblamiento de Canarias contarían, tal y como ya hemos reflejado, con la aceptación de autores como Eugen Fischer. No obstante, el desarrollo de una visión como la de Wölfel, radicalmente distinta a la defendida por la Arqueología oficial española, es decir, a la esgrimida por las Comisaría Provinciales de Excavaciones Arqueológicas de Canarias, llevarían al Comisario General, Martínez Santa-Olalla, a emitir el siguiente juicio acerca de su contribución:

*... La concepción del problema racial no es clara ni concluyente, pues adolece, entre otras cosas, de un orientalismo mediterráneo, en nuestro sentir injustificado, de una manera inmediata. Este mismo defecto, acentuado, tiene la parte rigurosamente culturológica, ya que no son aceptables en historia primitiva de Canarias ciertos enunciados, sobre una base puramente romántica y ergológica, cual ocurre cuando se habla de relaciones con el Mediterráneo y la Creta del mismo minoico primitivo, que hoy por hoy no son posibles de postular ante el estado de la paletnología afro-mediterránea [Martínez Santa-Olalla, 1943: 499].*

---

extractaron las principales ideas que el etnólogo vienés había vertido, a lo largo de su vida y en diversos medios literarios, sobre el megalitismo, el África Blanca, la Cultura Occidental y las Islas Canarias.

La crítica de Santa-Olalla a Wölfel, a pesar de ser válida en algunos aspectos (inviabilidad de la conexión neolítica canario-cretense), se efectuó, sin embargo, no a partir de una argumentación arqueológica sino a partir del criterio de autoridad, pues el Comisario General se limitó a refutar aquellas ideas de Wölfel que no encajaban con la hipótesis de poblamiento esbozada por la Arqueología oficial, pero sin llegar a aportar una contra argumentación arqueológica. En este sentido, parece obvio que la crítica de Martínez Santa-Olalla en relación con el orientalismo mediterráneo racial estuvo condicionada, básicamente, por el antisemitismo subyacente en el régimen franquista y en los círculos académicos franquistas, en particular. Sencillamente, se rechazó cualquier tipo de vinculación con el oriente mediterráneo que pudiese implicar el concurso del elemento racial semita<sup>86</sup>. Asimismo, Martínez Santa-Olalla rechazaría de plano la existencia de relaciones entre Canarias y Creta, pues ello suponía que se cuestionaba la supuesta raigambre ibero-mauritana e ibero-sahariana de los indígenas canarios, con las implicaciones disuasorias que ello acarrea. Sin embargo, el Comisario General no hizo ningún tipo de comentario en relación con el neolitismo defendido por Wölfel para los indígenas canarios, ni en relación con la pertenencia de estos a la raza de Cro-Magnon, pues al fin y al cabo, estos eran postulados afines en ambos casos. La crítica de Martínez Santa-Olalla, en definitiva, refleja cómo se refutó aquella parte del discurso de Wölfel que no era afín a la oficialidad, a la política de la Comisaría General o al discurso nacionalista, lo cual viene a reflejar la estrecha relación existente entre la adecuación del discurso, los saberes y el poder político. Y ello es un claro ejemplo de cómo la producción del discurso oficial persiguió dominar el acontecimiento aleatorio, es decir, los peligros que podían representar otros discursos alternativos (Foucault, 2002 [1970]: 14 y 45). Un buen ejemplo de esto que aquí comentamos, del control discursivo, lo volvemos a encontrar en la carta que el Comisario General remitió a Luis Diego Cuscoy, a raíz de la publicación del trabajo de Wölfel “Die Kanarischen Inseln, die Westafrikanischen Hochkulturen und das alte mittelmeer” en *Paideuma* (1950). Según apuntó Martínez Santa-Olalla al respecto,

*Recibo una tirada aparte del tomo IV de la revista alemana “Paideuma”, correspondiente a 1950, págs. 231-253 que se refiere a Canarias y prácticamente a las relaciones entre las Canarias, las altas culturas del África Occidental y el Mediterráneo antiguo. La razón por la que me creo obligado a comunicar a Vd. y a otros amigos canarios una crítica bastante*

---

<sup>86</sup> En el próximo capítulo volveremos a insistir sobre el antisemitismo presente en los autores franquistas y sobre las implicaciones que ello tuvo en la temática del poblamiento insular.

*fuerte de muchos puntos de esta publicación, es que en ella aparecen directa e indirectamente implicados los investigadores canarios, la Comisaría, el Seminario, y en último término yo mismo, y además, que dada la gran autoridad de Wölfel y su prestigio en esas islas, puede hacer un daño intelectual grave al inducir a los investigadores a seguir caminos equivocados y a apoyarse en interpretaciones excesivamente subjetivas.*

*(...) Quiero hacerle dos observaciones de orden estrictamente teórico. Repito que las hago, porque conociendo la gran autoridad de Wölfel y su prestigio ahí, puede ocurrir que incluso sus equivocaciones o sus interpretaciones excesivamente subjetivas, sean tomadas como dogma o acogidas como descubrimiento sensacional, con daño indudable para el serio trabajo científico en Canarias. Estas observaciones de orden teórico son fundamentalmente: Que el término de “África blanca” no es un descubrimiento particular de Wölfel, sino algo que viene ya circulando por ahí desde hace mucho tiempo, sobre todo entre españoles y franceses. (...) Sería lamentable que la popularidad de éste en Canarias y el mismo atractivo que tienen siempre las cosas brillantes y fantásticas sobre las más sobrias y seguras, indujese a los investigadores de cosas canarias a marchar por caminos falsos. Espero que estas aclaraciones, que no implican menosprecio alguno por la persona de Wölfel, ni por su interés por Canarias, sirvan para aclarar las cosas y evitar las malas a que aludo al principio de la carta<sup>87</sup>.*

Con posterioridad a estas primeras críticas de Martínez Santa-Olalla a Wölfel, el Comisario General volvería a dedicarle algunas palabras al etnólogo vienés, en esta ocasión con motivo de la interpretación que Wölfel había propuesto para el yacimiento de Valerón. Martínez Santa-Olalla, que había definido las cuevas de Valerón como un silo colectivo prehispanico -tal y como ya hemos señalado líneas atrás-, expondría en el prólogo al número 28 de los *Informes y Memorias* (Diego, 1953: 9) que Wölfel, *sin la menor vacilación, lanza el cuento del convento de las harimaguadas para los lectores de habla alemana*<sup>88</sup>. Ante esta mención, no precisamente laudatoria, Wölfel tomaría cartas en el asunto respondiéndole al Comisario General por medio de la *Revista de Historia*, en donde se encargaría de apuntar lo siguiente:

*Con toda la consideración que tengo a las opiniones del admirado colega y no pretendiendo corregir al maestro de la arqueología en su propia esfera, mantengo, como hasta ahora, -y lástima es-, como mejor conocedor de las fuentes de la cultura de los indígenas canarios, esa sorprendente aseveración. No es leyenda popular el llamar este ejemplar de los edificios subterráneos cenobio de las harimaguadas, sino que fue viva tradición ya*

---

<sup>87</sup> Carta de Julio Martínez Santa-Olalla a Luis Diego Cuscoy, fechada el 28 de diciembre de 1950 (*F.D.L.D.C.*, carp. 10 (Correspondencia, 1950), doc. 72 [2 hojas]).

<sup>88</sup> El Comisario General se refiere aquí a la opinión vertida por Wölfel en 1940 en la edición alemana de la obra de Leonardo Torriani.

*desde el tiempo de la conquista. (...) Espero que don Julio esté seguro [de] que mi trabajo se basa, en cuanto puedo, en el sincero y exacto estudio de las fuentes [Wölfel, 1954: 83-84].*

Con estas palabras quedaría zanjada la discusión, pues ambos autores no volverían a insistir en el asunto. Martínez Santa-Olalla se había apoyado en el criterio de autoridad para hacer prevalecer su opinión, y Wölfel, por su parte, centró todo el peso de su argumentación en las fuentes escritas. Ambos autores, sin embargo, no recurrieron en ningún momento al concurso de las evidencias arqueológicas para hacer valer sus respectivos criterios.

Con posterioridad a Martínez Santa-Olalla, otros autores insistirían, sin embargo, en la viabilidad de algunas de las ideas expresadas por Dominik Josef Wölfel. Alois Closs, profesor de la Universidad de Graz y discípulo del etnólogo vienés, defendería la presencia de una cultura megalítica en Canarias (Closs, 1966), mientras que Hans Biedermann, discípulo igualmente de Wölfel, subrayaría la importancia y validez arqueológica del término *Westkultur* (Biedermann, 1973). En el ámbito español, Luis Diego Cuscoy seguiría a Wölfel al considerar a las islas como una zona marginal o estación de término de una vasta corriente cultural, sólo que sacando a relucir básicamente las influencias norteafricanas (Diego, 1951: 18; 1961: 499; 1968: 18-19); y hablaría igualmente de la presencia de construcciones megalíticas en islas como Lanzarote o Fuerteventura (Diego, 1952<sup>a</sup>: 136; 1961: 503). Autores como Antonio Beltrán (1974: 318-320) o Celso Martín de Guzmán (1984: 515-520 y 594) expresarían, por su parte, la validez del aporte mediterráneo oriental en relación con el primer poblamiento de Canarias. A partir de un posicionamiento no marcado por los prejuicios raciales, Beltrán barajaría la existencia de parentescos mediterráneos orientales para la Cueva Pintada de Gáldar (Gran Canaria), de uso funerario, insinuando que tales paralelos podían remontarse a un período comprendido entre el Neolítico del Mediterráneo Oriental y el Bronce Medio (5.000-2.000 B.C.). Celso Martín seguiría esta hipótesis, defendiendo la funcionalidad funeraria de la Cueva Pintada. No obstante, y tal y como ya hemos señalado en el capítulo II, Martín de Guzmán barajaría igualmente la posibilidad de que tal hipogeo fuese utilizado con posterioridad como un santuario, y aduciría la existencia de una <<Cultura de la Cueva Pintada>> (definida por el hábitat en cueva artificial, por la presencia de idolillos, molinos de piedra, ausencia de puntas de flecha, etc.), directamente relacionada con la Cultura de Stentinello, es decir, con la cultura más antigua de Sicilia. Desechando la cronología y adscripción

cultural barajada por ambos autores, tales paralelos orientales parecen ser viables hoy en día, sólo que en relación con el mundo fenopúnico (Balbín *et alii*, 1995: 17-18)<sup>89</sup>.

#### **XIV.8. Sobre la aportación filológica y pro germana de Carl Graebel a los estudios acerca del primer poblamiento de Canarias**

Tal y como hemos señalado en páginas precedentes, Carl Graebel (1880-¿?) fue otro de los autores germanos consultados por Sebastián Jiménez Sánchez al ocuparse del estudio de la lengua de los indígenas canarios. No obstante, a pesar de haber entablado una importante relación epistolar con el por entonces Secretario y Tesorero de El Museo Canario, tan sólo sabemos de Graebel que fue Socio Correspondiente de la referida entidad museística<sup>90</sup>, que residió en Argentina y que desarrolló una actitud abiertamente pro nazi y antisemita, dato éste último inferible a partir de la propia ideología por él plasmada en sus obras sobre Canarias (Graebel, 1938, 1939 y 1941), a partir del contenido de algunas de las cartas remitidas a Jiménez Sánchez<sup>91</sup> y a partir de las palabras que, a modo de epílogo, incluyó en la tercera parte de sus estudios sobre el

---

<sup>89</sup> En el capítulo II ya hemos insistido en todos los detalles relacionados con el estudio de la Cueva Pintada de Gáldar y con su uso como hipogeo funerario. En este sentido, no volvemos aquí a retomar esta información.

<sup>90</sup> Tras su nombramiento en 1938 como Socio Correspondiente de El Museo Canario, Graebel redactó y remitió a Jiménez Sánchez toda una serie de trabajos para su publicación en *Faycan* y en la Revista *El Museo Canario*. Sin embargo, éstos nunca llegaron a ver la luz. Los artículos inéditos en cuestión, conservados en el Archivo de Sebastián Jiménez Sánchez, son los siguientes: *Odyseus en Canarias* (9/1/58) (caja 75, carp. 3, doc. 1 [9 folios mecanografiados]); *Canarias: Ensayo etimológico del nombre* (16/4/1953) (caja 75, carp. 3, doc. 2 [24 folios mecanografiados]); *El sistema numérico y los numerales guanches* (3/5/1953) (caja 75, carp. 3, doc. 4 [8 folios mecanografiados]); *El nombre de los guanches* (8/5/1953) (caja 75, carp. 3, doc. 5 [6 folios mecanografiados]); *Términos canarios* (1/4/1953) (caja 75, carp. 3, doc. 6 [4 folios mecanografiados]); *Eraoranhán* (20/4/1953) (caja 75, carp. 3, doc. 7 [5 folios mecanografiados]); *Atis tirma* (3/4/1953) (caja 75, carp. 3, doc. 8 [2 folios mecanografiados]); *Faycan, Sunta y Achaman* (20/4/1953) (caja 75, carp. 3, doc. 9 [5 folios mecanografiados]). El artículo titulado *El Hierro y Eccero* (30/12/1957) (caja 75, carp. 3, doc. 3 [2 folios mecanografiados]) aparecería publicado en el diario *Falange*.

<sup>91</sup> En una carta remitida por Graebel a Jiménez Sánchez, fechada el 3 de septiembre de 1945 (A.S.J.S., caja 86, carp. 4 (Correspondencia, 1945), doc. 70 [3 hojas]), el autor alemán reconocía que *sabido es que todo eso desde un año atrás debemos a los judíos yanquis y a su dios Roosevelt, predicadores del Dios Democrático y de la felicidad de todos, inventores del otro dios pragmático filosófico (...). Conozco la psicología púnica de estos traficantes hasta sus raíces. Ya no engañan a nadie*. En otra carta, fechada el 10 de junio de 1949, el autor alemán se identificaba con la política fascista alemana y acto seguido achacaba el empobrecimiento intelectual de occidente a los anglosajones, *en especial al peso muerto y material del mundo norteamericano excento [sic] de una sensibilidad espiritual superior; se mueve en capas inferiores del pensamiento y de la acción* (carta mecanografiada de Carl Graebel a Jiménez Sánchez, fechada el 10 de junio de 1949. A.S.J.S., caja 75, carp. 3 (Correspondencia, 1949), doc. 10 [2 hojas]).

mundo guanche (Graebel, 1941: 321-322)<sup>92</sup>. Por lo que atañe a su aportación científica en relación con Canarias, ésta fue bien precaria, pues se efectuó nuevamente a partir del más puro idealismo positivista, recurriendo para ello Graebel a la filología comparada y al difusionismo y proponiendo, en última instancia, la existencia de conexiones entre los guanches y el primitivo pueblo alemán<sup>93</sup>. Es decir, el autor retomó el mismo enfoque teórico-metodológico desarrollado a finales del siglo XIX por Franz von Löher y, al igual que habían hecho Meyer y Luschan a finales de esa misma centuria, defendió la vinculación de los guanches con los indoeuropeos, concretamente con los indogermanos. La finalidad perseguida con tal hipótesis era, obviamente, la misma que habían defendido sus compatriotas algunos decenios antes: vindicar la superioridad de la raza y del pueblo alemán y justificar su política imperialista germana y la consiguiente anexión de Canarias, legitimada nuevamente a partir de argumentos históricos. Téngase en cuenta que, tal y como ya hemos argumentado al ocuparnos de la aportación científica de Eugen Fischer, el Archipiélago siguió siendo un enclave geoestratégico importante de cara a las aspiraciones imperialistas de Alemania a principios del siglo XX. Fue precisamente al comienzo de esa centuria cuando se asistió, además, al acercamiento económico y cultural de los gobiernos alemán y español (Protocolos de cooperación del 16 de julio de 1937 y Convenio de cooperación cultural e intelectual de 24 de enero de 1939), culminando estas relaciones con el Tratado de amistad hispano-alemán de 31 de marzo de 1939; y cuando las inversiones y las posibilidades estratégicas de las islas atrajeron la atención tanto de capital privado como del Gobierno alemán. Y esta coyuntura descrita da sentido, sobremanera, a la peculiar visión desarrollada por Carl Graebel acerca del primitivo poblamiento de Canarias, visión que, como hemos reflejado, contó con los antecedentes de von Löher y de Meyer y von Luschan en la tradición historiográfica decimonónica. Dentro del siglo XX, y de forma paralela a los trabajos de Graebel, se desarrollaron las investigaciones de su compatriota Eugen Fischer, quien, tal y como hemos argumentado en el capítulo

---

<sup>92</sup> A pesar de que existe una abundante información sobre Carl Graebel en el *A.S.J.S.* (caja 75, carp. 3), no hay datos que permitan aclarar las dudas que poseemos acerca de su formación académica y profesional. El grueso de la información documental en cuestión está integrado por las cartas que intercambiaron Graebel y Jiménez Sánchez por cuestiones arqueológicas, recogiendo algunos datos sobre la visita del autor germano a Canarias, sobre su nombramiento como Socio Corresponsal de El Museo Canario o sobre los trabajos que remitió para su publicación en las revistas *Faycan* y *El Museo Canario*, y que nunca llegaron a ver la luz.

<sup>93</sup> En sus trabajos, Graebel también llegaría a barajar la existencia de posibles conexiones entre los guanches y el pueblo irlandés o celta, si bien su tesis principal fue la vinculación de los indígenas canarios con los primitivos germanos.

XII, también estuvo imbuido por unos mismos objetivos y planteamientos, si bien desarrollados exclusivamente a partir de la Antropología física.

La filiación indogermana sugerida por Graebel le llevó a sostener que *la opinión fuerte hasta hoy mantenida de que en los idiomas bereberes debían verse los parientes más cercanos del Guanch [sic] ha de ser abandonada como error viejo y sustituida por la nueva verdad* (1939: 516). En el apartado de las fuentes, de hecho, Graebel reconoció (Graebel, 1938: II) haber empleado los Estudios históricos de Chil para elaborar su lista alfabética y, especialmente, el trabajo de sus compatriotas Meyer y Luschan (1896<sup>a</sup>) al ocuparse de las cuestiones raciales (Graebel, 1941: 123-126). Sin embargo, obviando estas referencias a la obra del médico grancanario y de los autores germanos, Graebel no facilitó en ningún momento la procedencia de la información arqueológica y filológica por él barajada, pues tal y como llegó a señalar, *renuncio a la publicación de una bibliografía más extensa, la cual sin embargo me propongo publicar al terminar la segunda parte de mis estudios* (Graebel, 1938: 199). No obstante, a pesar de sus palabras, lo cierto es que este apartado bibliográfico nunca llegó a ver la luz. Todo apunta, en este sentido, a que el autor germano no basó sus conclusiones en otras autoridades sino en sus propias elucubraciones pseudo-eruditas.

La primera aproximación de Graebel al estudio del mundo indígena canario data de 1938, año en que publica, en edición bilingüe (español-alemán) sus *Estudios sobre las Islas Canarias. Algunas palabras en Guanch. Parte primera*. Tan sólo un año después, en 1939, aparecen sus *Estudios sobre las Islas Canarias. Guanch. Parte segunda*, una edición bilingüe y privada del autor de la que tan sólo se imprimieron cien ejemplares. Por último, en 1941, aparecerían sus *Estudios sobre las Islas Canarias. Los Guanches. Un pueblo de 15.000 años. Parte tercera*, una edición bilingüe -como las dos anteriores-, dedicada en esta ocasión a Sebastián Jiménez Sánchez, privada, y de la cual tan sólo llegaron a imprimirse otros cien ejemplares. Estas tres entregas, sin embargo, a pesar de aparecer publicadas bajo un rótulo ligeramente distinto, compartieron una misma temática y objetivo, pues en ellas Graebel se limitó a ofrecer todo un repertorio de palabras guanches que luego procedió a comparar con el alemán o pre-germánico. En esta labor filológica de comparación la autoridad empleada para dar sentido a sus conclusiones fue Tácito. Es decir, Graebel recurrió a un autor ya utilizado previamente por Franz von Löher y por la propia tradición académica alemana que, con anterioridad, había construido su identidad nacional sobre los germanos apoyándose precisamente en textos clásicos como el de Tácito: *De origine et situ Germanorum*. A partir de la

manipulación de esta fuente, Graebel explicaría, por ejemplo, la etimología de voces guanches como <<mencey>> (Graebel, 1938: 32) o del propio gentilicio <<guanche>>, señalando para este último caso lo siguiente:

*Ahora sostengo que los nombres de las grandes uniones de pueblos germánicos, citados por Tácito y consideradas agrupaciones religiosas y de culto, o sea los Ingvaeones e Istvaeones encierran el nombre más antiguo del pueblo megalítico Guanche, y que esto es idéntico a los legendarios Vanes, Wanen de la Edda, siendo los Guanes o Gvaenes o Igvanes las avanzadas septentrionales de una poderosa raza prehistórica que desde una región central, tal vez comprendida por el África septentrional y la Península Ibérica se había extendido en épocas remotas en todas las direcciones geográficas prehistóricas.*

*Su verdadero y primitivo nombre habría sido un H-ua-n o H-wa-n contenido en el apelativo Guan, "hijo de..."*

*Además, el término Guanche debe ser considerado como un concepto colectivo, similar al término deutsch (alemán), Deutsche (alemanes) [Graebel, 1941: 166-167].*

Al referirse a la cultura material indígena, Graebel insistiría en la concepción decimonónica que, hasta la fecha, se venía defendiendo para los guanches, visión en la que influyó sobremanera la obra de Chil y Naranjo por él consultada. De esta manera, Graebel ubicó a los guanches en plena Edad de la Piedra, relacionándolos con un <<período megalítico>> definido por una primitiva agricultura, por una cerámica tosca de formas variadas y por el hábitat en cueva y en casas de piedra seca. Siguiendo el esquema racial de von Luschan sostuvo que las islas no habían sido pobladas solamente por los guanches, pues en Tenerife y Gran Canaria, por lo menos, existían dos razas más; y acto seguido, identificó a los guanches con una raza pura perteneciente al tipo blanco-rubio-alto, llamado, según Graebel, Cro-Magnon (Graebel, 1941: 28-29). Es decir, el erudito alemán hizo coincidir las características de la raza aria con el tipo cromañóide, conclusión a la que había llegado igualmente Eugen Fischer. A la hora de ubicar cronológicamente la cultura guanche, sus deducciones fueron igualmente precarias, subjetivas y carentes de rigor científico, pues fue a partir de la interpretación difusionista de algunos megaelementos, supuestamente presentes en la cultura material indígena, como llegó a la siguiente conclusión:

*En el Mediterráneo es conocido el bronce aproximadamente hacia el tercer milenario; los Dólmenes del Norte de Europa se los sitúan al quinto milenario, y según todos los indicios sus constructores han venido desde el*



*Atlántico (¿por mar?); en vista de lo expuesto es admisible situar la cultura de los Guanches hasta el decimoquinto milenario [Graebel, 1941: 29-30].*

El filólogo tinerfeño Juan Álvarez Delgado escribiría en la *Revista de Historia* dos reseñas sobre los trabajos de Graebel (Álvarez Delgado, 1941<sup>f</sup> y 1942<sup>c</sup>), un autor que, como veremos en el próximo capítulo, fue empleado por el propio Álvarez Delgado como autoridad para respaldar algunas de sus conclusiones. Sin embargo, ello no impediría que Álvarez Delgado reconociera, al valorar la validez de los estudios filológicos de Graebel, que *su método (...) me parece poco preciso; no basta hacinar formas de sonido parecido; sino que es necesario probar científicamente su identidad fonética y semántica dentro del sistema* (Álvarez Delgado, 1942<sup>c</sup>: 259).

Llegados a este punto, y una vez analizadas las aportaciones de Pérez de Barradas, Jiménez Sánchez, Dominik Wölfel y Carl Graebel al tema de la primera colonización insular, pasamos a centrarnos en el próximo capítulo en la contribución de otros dos autores, Juan Álvarez Delgado y Luis Diego Cuscoy, quienes también desarrollaron sus respectivas hipótesis poblacionales durante el régimen franquista. Las visiones por ellos plasmadas sobre el particular, al ser ligeramente distintas a las ofrecidas por Pérez de Barradas y Jiménez Sánchez, justifican su estudio, de forma específica, en el próximo capítulo.

## CAPÍTULO XV

### **El primer poblamiento de Canarias y su inserción dialéctica en la política franquista: la aportación de Juan Álvarez Delgado y Luis Diego Cuscoy a la Arqueología oficial, el debate entre prosemitas y antisemitas y la exclusión de los discursos disidentes**

Durante el régimen franquista, y de forma paralela a la labor arqueológica desarrollada por Sebastián Jiménez Sánchez en las islas orientales (Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura), otros dos autores, Juan Álvarez Delgado y Luis Diego Cuscoy, se encargarían del estudio arqueológico de las islas englobadas dentro de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro), dada su vinculación con la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de las Canarias occidentales y, en el caso de Diego Cuscoy, dada su vinculación igualmente con el Museo Arqueológico de Tenerife.

En el aspecto práctico, la división administrativa de las Islas Canarias en dos provincias, así como la existencia de una Comisaría Provincial de Excavaciones en cada una de ellas, serían dos de los aspectos que acabarían propiciando el aislacionismo científico entre los comisarios de ambas provincias, pues lo cierto es que, tal y como hemos señalado en el anterior capítulo, Jiménez Sánchez no llegó a publicar trabajos conjuntamente con ninguno de los Comisarios Provinciales de Tenerife (Dacio V. Darias Padrón, Juan Álvarez Delgado o Luis Diego Cuscoy), si exceptuamos el único artículo que firmó con Cuscoy (1951), y al cual ya nos hemos referido. De esta manera, no se efectuaron publicaciones conjuntas que pretendieran resolver algunos de los temas prioritarios de la investigación arqueológica en Canarias. Antes al contrario, Jiménez Sánchez y Cuscoy publicaron prácticamente en las mismas revistas, sobre todo en la *Revista de Historia*, pero salvo en la excepción antes citada, lo hicieron por separado. Este aislacionismo aquí descrito, no obstante, creemos que fue fruto, igualmente, de otra

serie de factores que nos encargaremos de analizar en el presente capítulo. Cabe señalar, asimismo, que esta actitud aislacionista, reforzada por la propia división provincial, propiciaría que tanto Luis Diego Cuscoy como Juan Álvarez Delgado acabasen secundando y desarrollando una hipótesis de poblamiento divisionista, similar a la esbozada por Jiménez Sánchez (islas occidentales *versus* islas orientales). No obstante, ello no impediría que Diego Cuscoy hablase igualmente de la existencia de una *Cultura de sustrato o pancanaria* al referirse a la primera oleada poblacional de las islas. Volvía a ser, pues, un autor vinculado con la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el encargado de retomar un posicionamiento afín al esbozado algunas décadas atrás por Manuel de Ossuna y Juan Bethencourt, si bien es cierto, tal y como argumentaremos en breve, que sería la actitud divisionista la que acabaría prevaleciendo en Cuscoy, al igual que en sus coetáneos.

Esta afinidad de planteamientos también tuvo su eco en el campo teórico, pues aquí existieron posturas igualmente afines, a pesar de constatarse una mayor formación teórica en Diego Cuscoy que en Jiménez Sánchez o en Álvarez Delgado. En este sentido, siguieron siendo el difusionismo, el historicismo cultural y la raciología, los postulados teóricos empleados para dar sentido a los modelos de poblamiento esbozados durante el franquismo.

Llegados a este punto, parece oportuno centrarnos a continuación en la figura de Juan Álvarez Delgado para, acto seguido, analizar cuál fue su aportación al tema de la primera colonización insular. Cabe señalar antes, en relación con este autor, que hasta la fecha no se ha publicado ningún trabajo o monografía centrado en la valoración de su labor arqueológica o filológica, por lo que existe un total vacío historiográfico sobre su figura.

## XV.1. Juan Álvarez Delgado: un perfil biográfico<sup>1</sup>

Juan Álvarez Delgado (Güímar, 1900; Santa Cruz de Tenerife, 1987) será otro de los autores canarios que durante el régimen franquista y, con posterioridad a éste, dedique gran parte de su producción científica al estudio del mundo indígena canario, insistiendo básicamente en sus problemas lingüísticos. Su vinculación con el campo de la filología es, de hecho, bien temprana, pues ya entre 1914 y 1922 cursa los ocho años de estudios eclesiásticos (cinco de Latín y Humanidades y tres de Filosofía o Artes) en la Universidad de Comillas (Santander). Acto seguido, entre 1922 y 1926, realiza el Bachillerato en el Instituto de Canarias, en La Laguna, y entre 1927 y 1930 cursa la licenciatura de Filosofía y Letras en la Universidad de Granada. En 1932, tras varios años trabajando como funcionario en el Ayuntamiento de Güímar, obtiene la cátedra de Latín, la cual pasa a desempeñar el 12 de agosto al Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de La Palma, por un período de seis años. Entre 1940-41 se traslada al Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna y por esas fechas, concretamente en diciembre de 1940, interviene, junto con Elías Serra Ráfols, en la creación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna<sup>2</sup>. A partir de entonces y hasta 1949, ejerce como profesor interino de la Facultad de Filosofía y Letras en varias asignaturas (Lengua Latina, Filología Latina, Indoeuropeo, Filología Griega, Literatura Latina, Latín Vulgar, Latín Medieval, etc.), siendo además el organizador y director de la sección de Filología Clásica –hasta 1951- con la que logró varias promociones de graduados y licenciados<sup>3</sup>. A partir del 1 de diciembre de 1942

---

<sup>1</sup> Los datos biográficos acerca de Juan Álvarez Delgado proceden del artículo periodístico de Octavio Rodríguez Delgado (1988: 4), de los trabajos que le dedica Francisco González Luis con motivo de su fallecimiento (González Luis, 1990<sup>a</sup> y 1990<sup>b</sup>), de la bio-bibliografía que le dedican este último autor y Javier González Antón (González & González, 1989: 11-15), de la escueta reseña que sobre él hace Álvarez Martínez (1994: 218) en el tomo I de la *Gran Enciclopedia Canaria* y, en menor medida, del Fondo Documental Luis Diego Cuscoy (*F.D.L.D.C.*), ubicado en el Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz (Tenerife). En el Legado de Juan Álvarez Delgado (*L.J.A.D.*), ubicado en la Biblioteca Central de la Universidad de La Laguna, no existe documentación alguna que permita ahondar en su perfil biográfico, pues el legado en cuestión es básicamente bibliográfico, aunque existen algunos trabajos inéditos del autor a los cuales nos referiremos en próximas páginas. La correspondencia epistolar conservada en el referido legado (*L.J.A.D.* Caja 4. Varios. Correspondencia. 81 cartas), tampoco permite completar esta información biográfica.

<sup>2</sup> Tras la decisión del ministro Ibáñez Martín de suprimir aquellas universidades que tuvieran menos de tres facultades, entre las que se encontraba la de La Laguna, Álvarez Delgado, en compañía de Elías Serra y del Rector, Dr. Escobedo, conseguiría la supervivencia de la universidad canaria con la creación de la Facultad de Filosofía y Letras.

<sup>3</sup> Su tesis doctoral, titulada *San Eugenio de Toledo. Estudio histórico-filológico*, sería defendida en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid el 19 de julio de 1940, es decir, una vez incorporado a la Universidad de La Laguna.

ejerce como Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas<sup>4</sup>, cargo que ocupa hasta el 19 de julio de 1951, fecha en que renuncia y pasa a ocupar la vacante su colaborador Luis Diego Cuscoy, quien hasta entonces había desempeñado las funciones de Comisario Local del Norte de Tenerife<sup>5</sup>. Durante estos años, concretamente entre 1942 y 1968, ejerce igualmente como catedrático en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de Tenerife y, con posterioridad, entre 1949 y 1970, como catedrático de Filología Latina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Por lo que atañe al perfil ideológico de Álvarez Delgado, no hemos podido acceder a documentación escrita en donde se haga constar su inclinación política. No obstante, su vinculación con la Arqueología oficial, por mediación de la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas, así como la ideología por él plasmada en sus trabajos, nos permiten considerarlo como un autor reaccionario, de ideas derechistas e identificado con el régimen franquista.

Por lo que respecta a su formación arqueológica, ésta –al igual que la de Jiménez Sánchez- fue prácticamente nula, pues de hecho, y tal y como tendremos ocasión de comprobar, sus trabajos sobre el mundo indígena canario adolecieron de importantes vacíos arqueográficos y teóricos. No obstante, frente a la ingente –que no científica- labor arqueológica de campo desarrollada por Jiménez Sánchez, el filólogo canario se ceñiría, básicamente, a la investigación “de gabinete”. A ello debemos de añadir otro

---

<sup>4</sup> Carta mecanografiada del Director General de Bellas Artes a Juan Álvarez Delgado, fechada el 1 de diciembre de 1942, en donde se hace constar su nombramiento como Comisario provincial *de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 30 de abril de 1941 (F.D.L.D.C. Carp. 2 (1942), doc. 4 [1 hoja])*. Con anterioridad a Juan Álvarez Delgado, es Dacio V. Darías Padrón (1880-1960) quien detenta el cargo de Comisario Provincial de las islas occidentales entre el 14 de mayo de 1941 y el 1 de diciembre de 1942. Su renuncia, según le comunica Darías Padrón a Álvarez Delgado por carta, se explicaba porque *lo de la Comisaría de Excavaciones, era carga que hacía tiempo deseaba desprenderme de ella, visto que era más burocrática que otra cosa. Celebraría que mi sustituto tuviera más fortuna y acierto, lo que no es dudoso*. Carta mecanografiada de Dacio V. Darías Padrón a Juan Álvarez Delgado, fechada el 6 de diciembre de 1942 (*F.D.L.D.C. Carp. 2 (1942), doc. 6 [1 hoja]*). La nula incidencia de la producción científica de Darías Padrón, en relación con el estudio del primer poblamiento humano de Canarias, nos ha llevado a prescindir aquí del estudio de su obra. Cabe señalar aquí, igualmente, que dado que la totalidad de las cartas manejadas en el *F.D.L.D.C.* están mecanografiadas, no volveremos a explicitar este dato a partir de ahora en adelante.

<sup>5</sup> Según expone Manuel Ramírez (2002: 550), Álvarez Delgado fue cesado de su cargo de Comisario debido a su ineficacia, pues Martínez Santa-Olalla había confiado en él para darle el impulso definitivo a la investigación arqueológica de la provincia occidental canaria, tarea que no llegó a cumplir el filólogo canario. Frente a esta opinión, y a pesar de que es cierto que Álvarez Delgado no llegó a desarrollar una tarea eficaz como Comisario, nos encontramos, a partir de la documentación manejada en el *F.D.L.D.* – documentación no barajada por M. Ramírez-, con que fue el propio Álvarez Delgado quien pidió su cese como Comisario. Martínez Santa-Olalla intervendría pidiéndole su continuidad, pero la decisión de Álvarez Delgado fue irrevocable. Dada la relación que guardan estos acontecimientos con Luis Diego Cuscoy, consideramos oportuno hacernos eco de esta documentación al ocuparnos de su figura.

dato: Álvarez Delgado no participó en los congresos nacionales de arqueología. El propio autor se encargaría de afirmar, en uno de sus primeros trabajos, que *nuestra investigación será exclusivamente filológica y lingüística; sobre bases y con métodos rigurosamente controlados y reconocidos como buenos en idiomas de gran historial científico* (Álvarez Delgado, 1941<sup>a</sup>: 10). No dejan de ser sintomáticas al respecto las palabras que el propio Luis Diego Cuscoy dirigiría por carta a Julio Martínez Santa-Olalla, pues tal y como reconoció el por entonces ayudante de Álvarez Delgado, éste señor no conoce más que de nombre las excavaciones en cueva, puesto que no ha entrado todavía en ninguna de ellas<sup>6</sup>. Esta escasa formación y vocación arqueológica llevarían a Álvarez Delgado a no ser capaz de identificar sobre el terreno el valor de algunos de los yacimientos por él visitados. De esta manera, tras su estancia en el sitio arqueológico de Cuatro Puertas (Telde, Gran Canaria) sostendría que la cueva

*Tiene el aspecto de un corral de cabras, finalidad que debió tener desde el principio y hasta hace muy poco; y para mi impresión personal es más que dudoso que se trate de construcción indígena. Las cuevas de corrales de cabras, que aún se excavan en las toscas blancas o amarillentas del Sur de Tenerife, tienen notables semejanzas con esta Cueva de Cuatro Puertas [Álvarez Delgado, 1943: 194].*

Algunos años más tarde, y coincidiendo con el desempeño de sus funciones como Comisario Provincial, reconocería que *no hemos querido en nuestras excavaciones hacer teorías, ni menos reconstituciones arqueológicas. Nos ceñimos a recoger datos, a consignar los hallazgos, y a lo más, apuntar las referencias históricas. Y dejamos lo demás para los prehistoriadores* (Álvarez Delgado, 1947<sup>a</sup>: 9).

La vinculación del filólogo canario con la referida comisaría implicó su tutela teórica y práctica por parte de Julio Martínez Santa-Olalla, tal y como también sucede en el caso de Jiménez Sánchez; y de hecho, y al igual que su colega de la otra provincia, Álvarez Delgado también mostraría (1947<sup>a</sup>: 8) una actitud laudatoria hacia su superior, el Comisario General. No obstante, no hubo una tutela metodológica de la Comisaría General sobre Álvarez Delgado, pues éste no sólo no llegó a practicar trabajos de campo –los cuales delegó en Diego Cuscoy–, sino que además, se movió casi de forma exclusiva en el terreno de la filología, ámbito éste ajeno a Julio Martínez Santa-Olalla.

---

<sup>6</sup> Carta de Luis Diego Cuscoy a Julio Martínez Santa-Olalla, fechada el 9 de diciembre de 1947 (F.D.L.D.C. Carp. 7 (1947), doc. 67 [2 hojas]). En próximas páginas volveremos a retomar este documento.

Asimismo, Álvarez Delgado también secundó algunas de las premisas ideológicas plasmadas por los autores franquistas contemporáneos -aspecto éste sobre el que insistiremos en las próximas páginas-; y al igual que Jiménez Sánchez o Wölfel, acabó concibiendo las islas como un fondo de saco al que irían a parar diversos elementos culturales procedentes de distintos focos difusores<sup>7</sup>. En su caso concreto, además, las conclusiones sobre el primitivo poblamiento de las Islas Canarias estuvieron condicionadas, sobremanera, por la filología comparada, pudiéndose enmarcar sus estudios dentro de la denominada lingüística tradicional (Renfrew, 1990: 15), ya que el filólogo canario recurrió, básicamente, al análisis del vocabulario, de la gramática y de los supuestos cambios fonéticos por él detectados en el guanche<sup>8</sup>.

En relación con la evolución diacrónica de su concepción del poblamiento, son sintomáticos algunos aspectos. El filólogo tinerfeño recurriría en sus argumentaciones, sobre todo en sus primeros trabajos, a los enfoques teórico-metodológicos por entonces en boga: el historicismo cultural, el difusionismo, la filología comparada y la raciología. Con posterioridad, sería su formación clásica la que acabaría condicionando su concepción acerca del primer poblamiento de las islas, pues sus hipótesis poblacionales se articularon, básicamente, a partir de la relectura y reinterpretación de las fuentes grecolatinas. Esta evolución, como tendremos ocasión de comprobar, está íntimamente ligada con los cambios acaecidos en su propia situación académica y profesional, así como con la propia coyuntura política. En el aspecto práctico, de hecho, la referida evolución llegaría a condicionar los elementos étnicos y raciales implicados en las distintas hipótesis por él esbozadas. Pasemos, pues, a continuación, a estudiar cómo se articularon y desarrollaron las premisas teórico-metodológicas en su producción bibliográfica sobre el mundo indígena.

---

<sup>7</sup> Tal y como llegó a señalar Álvarez Delgado (1941<sup>c</sup>: 279), *se encuentran aquí razas paleolíticas como la de Cro-Magnon, grabados como los neolíticos de Europa, inscripciones como las cretenses y numídicas arcaicas, construcciones y cerámica como la ibérica y mediterránea antiguas...*

<sup>8</sup> Según González Luis (1990<sup>b</sup>: 123), Álvarez Delgado fue igualmente adscrito por Antonio Tovar a la escuela neo-lingüística de G. Bertoni y de Matteo G. Bàrtoli por hallarse abundantemente en sus trabajos, junto a la célebre teoría del sustrato del indoeuropeista Ascoli, la idea, programática para esta escuela, de

## **XV.2. La filología comparada, la raciología y los estudios de Juan Álvarez Delgado sobre el mundo indígena canario**

La mayor parte de los trabajos desarrollados por Juan Álvarez Delgado sobre el mundo indígena canario se articularon a partir de la filología comparada, dada su formación académica, y estuvieron excesivamente condicionados por las conclusiones de los estudios raciológicos del siglo XIX y principios del XX, debidos a autores como Berthelot, Verneau, von Luschan o Fischer. En sus primeras aportaciones<sup>9</sup>, el autor se centró en una simple presentación de la problemática que entrañaba el estudio de la lengua indígena, cuestionándose si era posible en Canarias la existencia de un tronco lingüístico común, al que perteneciesen las hablas de las siete islas; o bien, si era igualmente posible la existencia de tipos lingüísticos profundamente diversos, pertenecientes cada uno a una raza, pues según Álvarez Delgado, había que tener presentes las conclusiones a que habían llegado eminentes antropólogos como Verneau o Fischer al referirse a la pluralidad racial de las islas (Álvarez Delgado, 1941<sup>a</sup>). Por estas fechas, tan sólo un hecho parecía científicamente indudable para Álvarez Delgado: el habla de los guanches había cambiado profundamente desde la primitiva población hasta la Edad Moderna, tendiendo cada vez más a la diferenciación, fragmentación y desgaste de las formas primitivas (1941<sup>a</sup>: 13). Ese mismo año, sin embargo, el filólogo canario se decantaba ya por la segunda opción, es decir, intentó adecuar la aducida pluralidad racial con la existencia de supuestos tipos lingüísticos (1941<sup>b</sup>). De esta manera, y a partir de la conjunción de los datos lingüísticos y antropológicos, Álvarez Delgado argumentó la existencia de tres grupos lingüísticos, definidos a partir de los nombres de sus respectivas razas: el grupo guanche, ubicado en Tenerife; el grupo camita, en Gran Canaria y El Hierro, si bien La Palma, Lanzarote y Fuerteventura se acercaban igualmente a este grupo; y el grupo armenoide, en La Gomera (Álvarez Delgado, 1941<sup>b</sup>: 44-46)<sup>10</sup>. La validez de esta clasificación, obviamente, es nula, pues ya hemos insistido reiteradamente en páginas precedentes en el error que supone la asociación del binomio raza-cultura. Además, téngase en cuenta que el filólogo canario

---

que el Archipiélago canario era un área no sólo aislada y relegada, sino también lateral y, por tanto, conservadora.

<sup>9</sup> Estas primeras aportaciones (1941<sup>a</sup>; 1941<sup>b</sup> y 1941<sup>c</sup>) las efectuaría Álvarez Delgado a partir de una docena de frases indígenas y de varios centenares de toponimias recogidas.

<sup>10</sup> Álvarez Delgado (1950: 169-170) también acudiría al argumento racial a la hora de explicar el desconocimiento de la navegación por parte de los indígenas canarios. Según sostendría, como los pueblos bereberes eran rebeldes a la navegación, la raza guanche tampoco estaba habituada a ella.



no precisó si las “distintas” lenguas estaban relacionadas entre sí, si se trataba de dialectos de un mismo tronco, o si las culturas arqueológicas asociadas a los distintos grupos refrendaban su hipótesis de partida. No obstante, y a pesar de la incongruencia de sus planteamientos, resulta interesante destacar un hecho: Álvarez Delgado había basado sus conclusiones antropológicas en los estudios de Verneau y, fundamentalmente, en los de von Löher, von Luschan y Fischer; es decir, al igual que Jiménez Sánchez y que el resto de autores franquistas, mostró una clara orientación progermana. Asimismo, al apoyar sus parciales estudios lingüísticos en las por entonces incuestionables conclusiones derivadas de la Antropología física, perseguía legitimar su postura<sup>11</sup>. No es de extrañar, en este sentido, que otro reconocido lingüista como Antonio Tovar (1911-1985), por entonces Catedrático de Latín en la Universidad de Salamanca, criticara la hipótesis de Álvarez Delgado (Tovar, 1941: 204), al reconocer precisamente que ésta estaba más condicionada por los datos etnológicos y antropológicos antes que por los propiamente lingüísticos. Tovar señaló (1941: 205), asimismo, que no se podían alcanzar unas conclusiones como las de Álvarez Delgado sin antes procederse a la ordenación del material lingüístico, proceso que implicaba la elaboración de listas completas de palabras, el análisis de los fragmentos de frases conocidos, así como una ordenación de la onomástica y la toponimia.

En relación con la orientación política del discurso esbozado por Álvarez Delgado, y a pesar de que el autor había acabado definiendo tres grupos lingüístico-raciales (guanche, camita y armenoide), tampoco perdamos de vista que, según había argumentado (Álvarez Delgado, 1941<sup>b</sup>: 44; 1941<sup>c</sup>: 287), existía un fuerte y claro contraste entre Tenerife (poblada por cromañones con un habla abundante en prepaladales) y Gran Canaria (poblada por camitas con un habla marcada por las velares)<sup>12</sup>, contraste éste que no sólo afectaba a la raza y a la lingüística sino también a las manifestaciones culturales desarrolladas en cada isla. Paralelamente, todas las islas de la provincia oriental (Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura) fueron englobadas por Álvarez Delgado dentro del denominado grupo camita, frente a islas del grupo occidental como Tenerife y La Gomera, que fueron insertadas en otros grupos ajenos al

---

<sup>11</sup> Este posicionamiento aquí defendido por Álvarez Delgado contrasta radicalmente con el esbozado pocos años después por el propio autor, pues según llegaría a afirmar en 1945, *los estudios antropológicos de Canarias, principalmente los de Verneau, han fijado los caracteres de la raza guanche (...). Es inútil buscar, en los escasos restos lingüísticos conservados hasta hoy y conocidos por la investigación, detalles de estos problemas antropológicos, ni confirmación de unas precisiones poco claras para los indígenas* (1945<sup>c</sup>: 66-67).

camita. Es decir, Álvarez Delgado, al igual que Jiménez Sánchez, legitimó subrepticamente con esta visión la recién inaugurada división provincial de Canarias (1927), así como el recién instaurado sistema de las Comisarías Provinciales de Excavaciones Arqueológicas (1941), pues al fin y al cabo, los pobladores de islas como Tenerife (*guanches*) y Gran Canaria (*canarios*), volvían a formar parte de realidades culturales y raciales enfrentadas. Es decir, las islas cabecera de cada provincia (Tenerife y Gran Canaria) fueron concebidas como dos realidades con un desarrollo históricamente opuesto. Es cierto que René Verneau, Meyer o Luschan, ya habían insistido con anterioridad en la existencia de caracteres raciales enfrentados al ocuparse del estudio de las poblaciones primitivas de Gran Canaria y Tenerife; pero también es cierto que Álvarez Delgado insistió en esta dualidad, reforzándola con argumentos lingüísticos y etnológicos, durante un contexto político y administrativo bien concreto sobre el cual ya nos hemos detenido en el capítulo precedente. En relación con este discurso politizado, es sintomático al respecto, además, la propia sincronicidad existente entre los alegatos de Álvarez Delgado y Jiménez Sánchez, pues ambos defendieron esta concepción dual (*guanches* versus *canarios*) precisamente a partir de 1941, coincidiendo con la instauración de las Comisarías Provinciales de Excavaciones Arqueológicas en Canarias. No obstante, mientras que Álvarez Delgado basó sus conclusiones en argumentos lingüísticos y raciales, Jiménez Sánchez recurrió a los argumentos de tipo racial y étnico. Ambos autores, en definitiva, compartieron explicaciones basadas en la raciología, al tiempo que desestimaron el concurso de las evidencias arqueológicas.

En estos últimos trabajos de Álvarez Delgado a los que nos hemos referido (1941<sup>b</sup>; 1941<sup>c</sup>), el autor también sostuvo por vez primera la relación que existía entre las lenguas indígenas, el líbico y el bereber. Asimismo, y para dar sentido a la existencia del grupo armenoide supuestamente presente en La Gomera, Álvarez Delgado entroncó la lengua de los pobladores de esta isla con *un conjunto de lenguas muy mezcladas y raras procedentes de la periferia del Mediterráneo oriental* (1941<sup>b</sup>: 47). Es decir, sin ejercer crítica alguna sobre las fuentes consultadas, condicionado por su orientación pro-germana, y coincidiendo con la gran expansión militar del III Reich (cuando los alemanes ocupan Dinamarca, Noruega, Luxemburgo, Holanda, Bélgica y Francia), el autor canario insistió en la hipótesis indogermana esbozada algunas décadas atrás por

---

<sup>12</sup> Antonio Tovar (1941: 204) también cuestionaría esta clasificación al ocuparse de comentar el trabajo de Álvarez Delgado.

Meyer y Luschan a partir de argumentos raciológicos, hipótesis sobre la cual ya hemos insistido en el capítulo VIII, demostrando su génesis e inviabilidad arqueológica. Esta actitud acrítica y pro-germana llevarían también a Álvarez Delgado a tomar en consideración los trabajos de Carl Graebel, secundando los vínculos sugeridos por el autor alemán entre los indígenas canarios y el pueblo irlandés o celta. De esta manera, y según el filólogo canario (Álvarez Delgado, 1941<sup>b</sup>: 48; 1941<sup>c</sup>: 283; 1949<sup>a</sup>: 13-14 y 25), esta relación cultural primitiva quedaba atestiguada, a partir de una explicación difusionista, por la presencia del culto al sol entre los indígenas canarios y por los *signos pétreos* de Belmaco (La Palma), relacionables con los de las estaciones de Gravrinis (Morbihan, Bretaña) o New Grange (Meath, Irlanda)<sup>13</sup>. Asimismo, y a pesar de los problemas que presentaba el estudio de las lenguas indígenas, existían, según Álvarez Delgado (1941<sup>b</sup>: 50), algunas formas presumiblemente indoeuropeas, juicio en el que había influido, una vez más, la lectura de los trabajos de Graebel<sup>14</sup>.

La crítica de Tovar a estos juicios echó por tierra nuevamente las apreciaciones de Álvarez Delgado, pues según afirmó el filólogo peninsular (Tovar, 1941: 204), era más aconsejable que el autor canario insistiese en la dirección africana, es decir, en *estudiar las coincidencias de los restos que conocemos de la lengua Canaria con el bereber actual (o el antiguo líbico)*. Según proseguía Tovar, *me atreveré a mantenerme profundamente escéptico en los acercamientos que A. Delgado hace entre formas guanches y el indoeuropeo* (p. 205), postura ésta en la que volverá a insistir el autor con posterioridad (Tovar, 1942: 339)<sup>15</sup>. Al referirse a las fuentes manejadas por Álvarez Delgado, el catedrático peninsular también llegaría a señalar que uno de los grandes

---

<sup>13</sup> Esta interpretación sería compartida por Luis Diego Cuscoy (1955: 23) y con anterioridad, por Avelina Mata y Elías Serra (1941-42: 358), quienes, siguiendo a Álvarez Delgado, no dudaron en aducir como paralelos los grabados de los dólmenes de Gravrinis y New Grange, señalando que *se hace difícil suponer una simple semejanza casual* entre éstos y los de La Palma. Acto seguido sostuvieron que los grabados palmeros debían ser datados, aproximadamente, a finales del Neolítico, pues los grabados de Bretaña e Irlanda aparecían asociados a dólmenes. Esta adscripción cultural les llevaría, asimismo, a emitir el siguiente juicio anacrónico y de corte evolucionista: *entonces, nuestros aborígenes del tiempo de la conquista serían, acaso, tan ajenos a ellos (los grabados), ¡como nosotros mismos!*.

<sup>14</sup> La falta de criterios, la actitud acientífica y el peso de las fuentes clásicas, llevarían a Álvarez Delgado a barajar por estas fechas otra serie de hipótesis a la hora de intentar explicar el primer poblamiento de las islas. De este modo, el filólogo canario no dudó en relacionar la colonización del Archipiélago canario con el mito platónico de la Atlántida (Álvarez Delgado, 1941<sup>c</sup>: 279), retomando así una hipótesis de poblamiento ilustrada que, tal y como hemos señalado en el capítulo V, careció de base geológica y arqueológica alguna. En su trabajo inédito y sin fechar titulado *Canarias. La Atlántida. Poblamiento de Canarias (L. J. A. D. Trabajos inéditos. Hojas sueltas [mecanografiadas]*. Caja 2, s/n), Álvarez Delgado rechazaría, sin embargo, cualquier vinculación entre los indígenas canarios y los atlantes.

<sup>15</sup> Tal y como señalaremos en próximas páginas, Tovar cambiaría su parecer al sostener, en 1952, la viabilidad de una presencia indoeuropea en Canarias. Al ocuparnos de este asunto insistiremos en los motivos que creemos justifican su cambio de opinión.

defectos del joven filólogo canario había sido el de *concederle una atención a las tonterías de von Löhers [sic], que derivaba los guanches de los vándalos, y a las de Graebel, que sostiene que el guanche tiene relaciones estrechas con el indoeuropeo* (Tovar, 1942: 340). El propio Carl Graebel no dudaría en reconocer, al referirse al método filológico de Álvarez Delgado, que

*Aparte de algunas explicaciones certeras por fáciles, el Sr. Álvarez en general no acierta a pesar de su método rigurosamente “científico” que el cree el único admisible. El olvida que no tenemos textos escritos por los mismos guanches sino palabras mas o menos entendidas a través de la fonética española; además de que el idioma guanche es comparable a una cueva con entrada diminuta pero donde impera en el interior la mas completa oscuridad*<sup>16</sup>.

Graebel y Álvarez Delgado, por consiguiente, tan sólo parecen haber compartido la errónea idea acerca del carácter indoeuropeo del guanche.

En conexión con los paralelos lingüísticos establecidos por Álvarez Delgado entre las islas y los ámbitos mediterráneos, atlánticos, próximo orientales y germanos, tampoco perdamos de vista la propia actitud vindicativa que subyacía en su discurso, pues tal y como llegó a sostener el autor, *la lengua guanche, como se llama usualmente, es de obligada consideración para el estudio de las primitivas culturas mediterráneas, y es la regla demostrativa de gran antigüedad para las formas coincidentes con las de otras lenguas más modernas* (Álvarez Delgado, 1941<sup>b</sup>: 52). Es decir, se perseguía insertar la proyección lingüística de Canarias en la investigación mundial. La supuesta raigambre indoeuropea del guanche, en cualquier caso, no constituía un argumento nuevo, pues ya otros autores habían apuntado con anterioridad en esta dirección (Meyer, Luschan, Fischer o Graebel), a partir de argumentos y de motivaciones bien distintas a las de Álvarez Delgado. Ahora, a mediados del siglo XX y coincidiendo con un contexto científico bien concreto, la raigambre indoeuropea volvería a ser retomada por otra serie de autores al ocuparse directa o indirectamente de los asuntos canarios, de ahí que pasemos a centrarnos en este asunto en el siguiente apartado.

---

<sup>16</sup> Carta de Carl Graebel a Sebastián Jiménez Sánchez, fechada el 5 de febrero de 1945 (A.S.J.S., caja 86, carp. 4 (Correspondencia, 1945), doc. 8 [2 hojas]).

### XV.2.1. Los indoeuropeos y su supuesta presencia en las Islas Canarias

Las peregrinas hipótesis de Juan Álvarez Delgado acerca del posible carácter indoeuropeo de algunas palabras guanches, motivaron, tal y como hemos comentado, la intervención en el debate científico de Antonio Tovar, quien por esas fechas se encontraba precisamente inmerso en el estudio de la lingüística indoeuropea. Según había reconocido el filólogo peninsular, las relaciones entre el guanche y el indoeuropeo eran, simplemente, imposibles (Tovar, 1941: 204; 1942: 339). El trabajo de Tovar motivó, a su vez, la respuesta de Elías Serra Ráfols (1943: 73), quien dado su desconocimiento sobre el particular se limitó a comentar algunos aspectos genéricos sobre el problema, destacando un hecho: el trabajo del eminente filólogo Tovar *demuestra la despierta atención con que la erudición nacional sigue nuestros estudios lingüísticos*.

Tan sólo algunos años más tarde, sin embargo, el propio Tovar cambiaría radicalmente de parecer al barajar la posible raigambre indoeuropea del guanche (Tovar, 1952<sup>a</sup>). Esta nueva opinión sobre el particular, no obstante, no fue fruto de la aparición de nuevas evidencias arqueológicas en las islas que apuntaran en tal dirección, ni mucho menos del estudio detenido de la lengua guanche. El cambio de postura, como tendremos ocasión de señalar, estaría condicionado por las propias conclusiones obtenidas por Antonio Tovar para el terreno peninsular y europeo, concretamente por el desarrollo del concepto de <<celticidad acumulativa>>. En este sentido, y según Tovar (1949; 1952<sup>b</sup>; 1954: 22 y 1957: 77 y 81-88), no había que seguir pensando en una sola *Urheimat* celta o indoeuropea, perfectamente localizada. Antes al contrario, era plausible que hubiese existido una <<celticidad acumulativa>> en Europa, es decir, la cuna de los celtas podía haber sido toda aquella vastísima región donde se hablaron las lenguas indoeuropeas. De este modo, en lugar de pensar siempre en Inglaterra como receptora de las cualidades celtas, era lógico pensar que Inglaterra y la Europa continental hubieran despegado en pie de igualdad, desarrollando conjuntamente esa <<celticidad acumulativa>> recíproca. Por consiguiente, no era necesario considerar a una región como eterna donante en los préstamos culturales, frente a otra como eterna receptora de los mismos. Esta hipótesis barajada por Tovar, no obstante, se articuló exclusivamente a partir de los argumentos lingüísticos, pues según refirió el autor, *naturalmente que la crítica de los arqueólogos y la aportación por ellos de nuevos datos, puede obligar a reajustes y revisiones, pero en general más bien cabe esperar*

*precisiones, que se echan de menos en cuanto a la distribución y cronología* (Tovar, 1957: 77). Renfrew, de hecho, ha señalado (1990: 199) cómo Tovar defendió, sin base arqueológica alguna, una combinación de la teoría del *Stammbaum*<sup>17</sup> y de las oleadas. En una primera fase, las lenguas indoeuropeas más antiguas se habrían separado, como las ramas de un árbol, mientras que las lenguas que se reconocen más tarde se habrían formado a través de distintas oleadas procedentes de tipo secundario.

Ante este modelo teórico esbozado por Tovar, en donde no habría existido una sola *Urheimat* sino una vastísima región en donde se hablaron las lenguas indoeuropeas, las Islas Canarias ya tenían cabida, pues las zonas periféricas o aisladas del continente europeo también habrían podido desarrollar esa <<celticidad acumulativa>>, lo que explicaría, en última instancia, la presencia del indoeuropeo en Canarias. De esta manera, y según admitió Tovar (1952<sup>a</sup>: 242), aceptando ahora la peregrina teoría indoeuropea de Álvarez Delgado, *la hipótesis de la llegada a Canarias de nuestros indoeuropeos no dejará de sorprender a los arqueólogos, pero realmente las coincidencias indoeuropeas tienen un sabor septentrional que coincide con lo que empezamos a ver claro para las invasiones de nuestra península.*

Téngase en cuenta, en relación con este contexto científico aquí descrito, que coincidiendo con el auge de la filología comparada y de los estudios lingüísticos sobre el indoeuropeo, ya otros autores habían insistido igualmente en la raigambre indoeuropea del guanche. El filólogo alemán Ernest Zyhlarz, Catedrático de Historia del Camita en la Universidad de Hamburgo, señaló, en este sentido, que era probable y verosímil que el antiguo grancanario fuese una lengua indoeuropea, pues eso era lo que podía desprenderse considerando las siguientes palabras de la isla: *atis*, *\*mai*, *magada*, *\*caite*, *\*wada* o *cuna* (1950: 447-449). Esta hipótesis sería luego secundada en la *Revista de Historia* por otro filólogo vinculado igualmente con la Universidad de Hamburgo, Wilhelm Giese (1952: 424-425; 1982: 169-170), quien además, catalogaría la lengua grancanaria como una lengua *centum*, pues *como wada se explica solamente por el hitita y el germánico, y \*caite solamente por el griego y el hitita, el grancanario debe ser hitita o una lengua estrechamente emparentada con él* (p. 425). Giese llegaría incluso a hablar acerca de la presencia de *un núcleo de náufragos indoeuropeos en Gran Canaria*, con vistas a dar sentido a su hipótesis (1956: 101). Y no perdamos de vista que

---

<sup>17</sup> La teoría del *Stammbaum* o árbol genealógico fue propuesta en 1862 por August Schleicher para las lenguas indoeuropeas. Según sostuvo este autor, las semejanzas entre las distintas lenguas se debían a su

la recurrencia al término “náufragos” implicaba, obviamente, la idea de una arribada fortuita.

En relación con la opinión de Giese, es preciso señalar que a mediados del siglo XX, y dado el estado de las investigaciones, algunas palabras en hitita fueron reconocidas como indoeuropeas, caso de *watar*, palabra hitita para la inglesa *water* (Renfrew, 1990: 52), de ahí que la palabra guanche *wada*, cuyo significado era precisamente <<agua>>, fuese emparentada por Giese con el hitita. Ello condujo al autor germano a la catalogación de la lengua hablada en Gran Canaria como una lengua *centum*, pues el hitita, al no compartir los rasgos más evidentes del llamado grupo *satem* de las lenguas indoeuropeas (que incluye el persa y el indio), fue incluido en el grupo *centum*, junto con el latín, el griego, el celta y las lenguas germanas. Sin embargo, y según Renfrew (1990: 52-53), esta clasificación de la lengua hitita fue excesivamente simplista, pues el hitita no sólo representa una rama diferente de la familia indoeuropea, sino que además, la mayor parte de su vocabulario no es indoeuropeo.

Ante estas opiniones vertidas por Zyhlarz y Giese, la reacción en el seno de la comunidad científica canaria no se hizo esperar. El berberólogo austriaco Dominik Wölfel, en un artículo titulado “Los aficionados, los charlatanes y la investigación de la lengua aborigen de las Islas Canarias”, criticó duramente las conclusiones de Zyhlarz al reconocer que éstas estaban *cuajadas de mentiras y falsificaciones* (Wölfel, 1958: 4). Según añadía en tono irónico Wölfel, *posiblemente Zyhlarz recibió la sugestión para estos disparates del Sr. Otto Huth, que durante el régimen nazi quiso requisarme mi material canario de investigación, amenazándome incluso con el aparato represivo del régimen* (1958: 12). No debiera perderse de vista, en relación con las palabras de Wölfel, el contexto político y científico al que nos hemos referido al ocuparnos de los trabajos de Eugen Fischer o Carl Graebel –y que explicaría, en buena medida, que los autores germanos arguyeran la presencia indoeuropea en Canarias-, así como la propia enemistad personal que existió entre Wölfel y Zyhlarz (Wölfel, 1958: 5-6).

Otra de las contestaciones a la hipótesis de la supuesta raigambre indoeuropea de los guanches vendría, curiosamente, de la mano de Juan Álvarez Delgado, quien por estas fechas ya había renegado de tal suposición, pasando a defender otra serie de ideas al estudiar la lengua indígena de Canarias, tal y como tendremos ocasión de reflejar. De este modo, y según sostenía Álvarez Delgado (1955: 82), *el indoeuropeísmo del*

---

origen común, de manera que las lenguas muy similares se habrían separado o divergido unas de otras en época muy reciente (Renfrew, 1990: 90).

*guanche carece de apoyo tanto desde el punto de vista racial como del lingüístico, fonético, morfológico o léxico.* Es decir, los mismos argumentos (raciales y filológicos) que en 1941 le habían llevado a presuponer la presencia armenoide e indoeuropea en Canarias, ahora, en 1955, le llevaban a desestimar tal suposición. Ello es buen reflejo de la falta de criterio y rigor científico patente en sus trabajos. Por tanto, llegados a este punto y con vistas a analizar las nuevas ideas esbozadas por el filólogo canario acerca de la filiación lingüística y cultural de los primitivos indígenas canarios, consideramos oportuno retomar nuevamente su producción bibliográfica en el siguiente apartado.

#### **XV.2.2.** Sobre la raigambre egipcia de los indígenas canarios, según la hipótesis de Álvarez Delgado

Tal y como ya hemos señalado en el anterior capítulo al ocuparnos del estudio de la prehistoria española, la autoridad académica de posguerra recayó en profesores como Julio Martínez Santa-Olalla y Martín Almagro Basch, quienes al abordar el tema del primer poblamiento de la Península Ibérica declararon <<periclitada>> o <<falsa>> la idea de una llegada temprana desde África, defendiendo para la Península, en su totalidad, una secuencia cultural igual a la francesa, sin influencias africanas, o barajando exclusivamente el aporte egipcio. El propio Martínez Santa-Olalla, en este sentido, llegaría a señalar que en el Neolítico puro o reciente español *se hace sentir una influencia progresiva del oriente mediterráneo y de Egipto a través del Norte de África, así como del resto de dicho mar por vía marítima* (1941<sup>b</sup>: 104 y 1946: 53). Pericot García y Maluquer de Motes, por su parte, sostendrían que el Neolítico habría llegado a la Península Ibérica hacia el 3000 a.n.e. *en una serie de ondas culturales, por inmigración o por simples relaciones*, y a partir de un foco de procedencia africano emplazado en Egipto (Pericot & Maluquer, 1948: 45). En el fondo, lo que dolía era que el círculo cultural africano pudiera ser, en un momento dado, superior al europeo. Todo encajaba con esa concepción nazi-periférica que triunfaba. Tampoco olvidemos, por supuesto, que en el Próximo Oriente, y según la Biblia, se ubicaban los orígenes de la humanidad, hipótesis esta que sería estimada por las autoridades académicas españolas con vistas a secundar los valores del catolicismo oficial. Resulta obvio, por consiguiente, que los diferentes autores, en estas décadas, no partieran para llegar a estas conclusiones de análisis científicos o de excavaciones arqueológicas, sino que por



el contrario, se sustentaran en posicionamientos de carácter político-ideológico y en el criterio de autoridad (Estévez & Vila, 1999: 65-66; Querol, 2001: 181-182).

En el caso canario, ésta sería precisamente la orientación tomada por Juan Álvarez Delgado al ocuparse del tema de la primera colonización insular a partir de 1945, es decir, tras su vinculación con la Comisaría de Excavaciones Arqueológicas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la cual dependía, a su vez, de la Comisaría General, controlada por Martínez Santa-Olalla. El filólogo tinerfeño, en este sentido, acabaría insistiendo en la raigambre egipcia de los guanches<sup>18</sup>. No obstante, es preciso destacar que en esta nueva orientación por él aceptada no sólo influyeron las directrices marcadas por las autoridades académicas de entonces, sino, además, la propia tradición historiográfica canaria, pues ya existían antecedentes (Viera, Bory de Saint-Vincent o Millares Cubas) que también habían apuntado en la dirección egipcia al ocuparse de la filiación cultural y racial del mundo indígena. De esta manera, y mientras que por estas mismas fechas Jiménez Sánchez relacionaba el primer poblamiento de Canarias con el mundo Ibero-Mauritano y con el Ibero-Sahariano, dado el contexto político y su dependencia teórica y práctica con respecto a Pérez de Barradas y a Martínez Santa-Olalla; en el caso de Álvarez Delgado, su menor dependencia teórica -pero no así la práctica- con respecto a Santa-Olalla, así como sus nuevas conclusiones lingüísticas, le llevarían a secundar para Canarias la misma procedencia y raigambre cultural esbozada por el Comisario General para los primeros pobladores del ámbito peninsular. La hipótesis egipcia de Álvarez Delgado, en este sentido, no alcanzó el mismo grado de instrumentalización política que la hipótesis esbozada por Jiménez Sánchez, aunque bien es cierto, no obstante, que estuvo igualmente condicionada por las directrices ideológicas y pseudo-científicas de las autoridades académicas franquistas del momento. En esta dualidad de planteamientos detectada entre Álvarez Delgado y Jiménez Sánchez influiría igualmente, por supuesto, el propio aislamiento científico existente entre ambos autores, situación que, como ya hemos comentado, fue resultado de la propia instauración de las Comisarías Provinciales de Excavaciones Arqueológicas.

En 1945, en su monografía *Teide. Ensayo de filología tinerfeña*, Álvarez Delgado se refería ya por vez primera a los paralelismos culturales existentes entre los indígenas canarios y el ámbito egipcio. Según apuntaba, los guanches de Tenerife practicaban la momificación, como los egipcios, y acompañaban a sus cadáveres del

---

<sup>18</sup> Luis Diego Cuscoy también insistiría por estas fechas en la hipótesis oriental o egipcia, tal y como tendremos ocasión de reflejar en breve.

pertinente ajuar funerario, si bien es cierto que en el caso de los egipcios el ajuar era de mayor lujo y valor. Asimismo, y según Álvarez Delgado, la lucha canaria *era practicada en igual forma por los egipcios. A quien sólo una vez haya visto la lucha canaria no le serán desconocidos las distintas suertes y peripecias de aquellos duelos o luchas bipersonales que en más de 120 grupos presentan los relieves de Beni-Hassan* (1945<sup>c</sup>: 30-31; 1950: 168-169 y 1955: 53-54).

Con posterioridad, en 1949, el filólogo canario volvería a aducir nuevos argumentos que apuntaban hacia la raigambre egipcia del mundo guanche, pues al parecer, el comienzo del año para los indígenas canarios tenía lugar hacia el 21 de junio, mientras que en el primitivo Egipto tal evento también comenzaba el mismo mes de junio, sólo que hacia el día 15, es decir, en la coincidencia con Sirio (Álvarez Delgado, 1949<sup>b</sup>: 35). Fue, por tanto, a partir de la extrapolación de elementos culturales aislados como Álvarez Delgado insistió en la comunidad de origen de guanches y egipcios. Sin embargo, el filólogo canario, fiel a la línea desarrollada en sus anteriores trabajos, no se refirió en ningún momento a los materiales arqueológicos que refrendaban esta postura ni a las vías de difusión y expansión que habrían permitido la llegada de estas influencias culturales a Canarias. Obviamente, tampoco apuntó la posible cronología en que esta difusión cultural se habría producido, limitándose a relacionarla con el Egipto predinástico. En definitiva, su hipótesis adolecía, una vez más, de serios vacíos metodológicos y arqueográficos.

En el último trabajo aludido, publicado en 1949, Álvarez Delgado también justificó la supuesta raigambre egipcia del mundo guanche a partir de argumentos lingüísticos, pues según llegó a afirmar, el sistema numeral canario no era una simple variante dialectal del bereber. Antes al contrario, este sistema se había situado entre el sistema egipcio y el bereber, aunque más cerca del egipcio en algunos puntos. De esta manera, y según su juicio, era indudable que el guanche no era un dialecto bereber, sino una lengua desglosada del grupo camítico primitivo (Álvarez Delgado, 1949<sup>b</sup>: 6-11; 1950: 169; 1955: 54 y 1964: 24). El filólogo canario, consiguientemente, negó el carácter camito-semita del guanche, insistiendo únicamente en su supuesta adscripción camítica. Este rechazo hacia el componente semita, ¿tendría que ver con el antisemitismo desatado por estas fechas en los círculos académicos españoles y germanos, y al cual ya nos hemos referido en el anterior capítulo?. Creemos que sí, y eso es lo que vamos a tratar de reflejar en el próximo apartado.

### XV.2.3. Sobre el antisemitismo presente en los trabajos de Álvarez Delgado

Tal y como ya hemos señalado en el anterior capítulo al ocuparnos de los trabajos de Pérez de Barradas y Jiménez Sánchez, el antisemitismo desatado en los círculos académicos españoles y alemanes incidió y acabó por condicionar, de forma muy especial, las hipótesis de poblamiento esbozadas por estos dos autores franquistas y pro-germanos, quienes prescindieron del aporte fenicio o semita al desarrollar sus respectivas hipótesis poblacionales. Juan Álvarez Delgado, otro autor pro-germano y claramente afín al régimen franquista, tampoco escaparía a esta realidad, de manera que ya en 1941 y en 1949 insistiría, de forma acomodaticia y sin aparato crítico alguno, en la falsedad de la Piedra de Anaga (Álvarez Delgado, 1941<sup>c</sup>: 287; y 1949<sup>a</sup>: 19). Este juicio por él emitido sobre el artefacto implicaba que no podía asegurarse la presencia semita o fenicia en Canarias, concretamente en Tenerife, una isla poblada en su mayoría por la raza de Cro-Magnon. Ya hemos insistido en el capítulo X en cómo su propia cosmovisión acerca de los petroglifos canarios acabaría condicionando su apreciación sobre la Piedra de Anaga, pues tal y como llegaría a sostener Álvarez Delgado (1964), las inscripciones alfabéticas canarias sólo se correspondían con el alfabeto líbico sahariano. No obstante, parece obvio, en cualquier caso, que este escepticismo mostrado en relación con la viabilidad arqueológica y con la adscripción semita de la Piedra de Anaga estuvo condicionado, igualmente, por el propio antisemitismo del que hizo gala el autor en sus otros trabajos.

En 1949, en su estudio acerca del sistema de numeración norteafricano, Álvarez Delgado volvía a mostrar su rechazo hacia la opción semita, concretamente al ocuparse del análisis de la lista de numerales recogida por Sedeño. Tal y como señaló el filólogo canario a partir de argumentos bien precarios, *la lista del Seudo-Sedeño presenta una forma (...) exclusiva del grupo semítico y cuchítico, y que (...) aparentemente está alejada en su aspecto y en su fonética y morfología tanto de la forma corriente del viejo egipcio, como de las lenguas bereberes* (1949<sup>b</sup>: 87-88). Ante la constatación de esta supuesta realidad lingüística, Álvarez Delgado, a pesar de ser consciente de que la lista de Sedeño guardaba relación con la isla y con el habla indígena de Gran Canaria, decidió relacionar la lista en cuestión con Fuerteventura y con Lanzarote, y ello debido básicamente a un hecho. Según había sostenido Álvarez Delgado (1949<sup>b</sup>: 87), la lista de numerales recogida para Gran Canaria por otro autor, Nicoloso da Recco, no presentaba ningún numeral exclusivo del grupo semítico de lenguas. Parecía poco probable, pues,

que dos listas de numerales (la de Recco y la de Sedeño), obtenidas en una misma isla (Gran Canaria), presentaran rasgos o afinidades con dos troncos lingüísticos: el camítico y el semítico. Ante esta tesis, el filólogo canario pasó a relacionar entonces la lista de Sedeño con las islas más orientales, decisión en la que había influido, sobremanera, la lectura que Álvarez Delgado había hecho de los trabajos de Sabin Berthelot, pues el cónsul francés, al fin y al cabo, ya había sostenido la presencia de elementos semitas o árabes en Lanzarote y Fuerteventura. En definitiva, y según Álvarez Delgado, se debía *suponer que la lista de Recco corresponde a Gran Canaria, y la lista del Seudo-Sedeño, a otra isla, Fuerteventura o Lanzarote, por ejemplo; lo que podría ser prueba de una mezcla racial y lingüística con elementos semíticos en ellas en un viejo período de la historia insular* (1949<sup>b</sup>: 89). Nótese como el filólogo canario volvió a relacionar una vez más los postulados raciológicos y los lingüísticos para fundamentar unas conclusiones que, a todas luces, resultaban incoherentes desde su génesis. Pero en cualquier caso, lo cierto es que, en última instancia, Álvarez Delgado intentaría explicar la semitización de la lista de Sedeño en base a *una falsificación en la transmisión posterior a la colonización hispánica*, o bien, en base a *una colonización o contactos semíticos en la época prehistórica* (1949<sup>b</sup>: 97). Sin embargo, descartada la presencia semítica en época “prehistórica”, ya que para el autor canario sólo había existido una presencia árabe en Canarias con posterioridad a la conquista realenga de las islas, la falsificación de la lista se presentó como la opción más viable. Es decir, la actitud adoptada por el filólogo canario ante la lista de Sedeño fue la misma que la adoptada ante la Piedra de Anaga: se dudó de la autenticidad del dato o del artefacto en cuestión dada su adscripción semita.

Tan sólo algunos años después, en 1955, Álvarez Delgado volvía a oponerse a la viabilidad de la opción semita. En esta ocasión, y siguiendo un posicionamiento afín al de Pérez de Barradas, desestimó las conclusiones de René Verneau (1881<sup>b</sup>) sobre la presencia semita en Canarias, e igualmente, rechazó las comparaciones que Berthelot había establecido entre voces canarias y voces hebreas o árabes en su *Ethnographie* (1842), y criticó los juicios del Padre Hervás y Panduro, quien había defendido la tesis de “canarios igual a cananeos” (Álvarez Delgado, 1955: 53-54)<sup>19</sup>. En el caso concreto

---

<sup>19</sup> Este posicionamiento sería desarrollado nuevamente por Juan Álvarez Delgado en el capítulo IV de su obra inédita *Descubrimiento, colonización y primer poblamiento de las Islas Canarias (L.J.A.D. Trabajos inéditos*. [123 hojas mecanografiadas más notas]. Archivador 1, s/n). Esta obra empezaría a redactarla el filólogo tinerfeño en 1973, tal y como se desprende de la fecha escrita en las primeras páginas del documento. En 1977 ya estaba acabada, pues así lo hizo constar el propio autor en su artículo “Leyenda erudita sobre la población de Canarias con africanos de lenguas cortadas”, al señalar que aparecería próximamente publicada (Álvarez Delgado, 1977: 51). Sin embargo, la obra nunca llegaría a editarse.

de este último autor, el jesuita y precursor de la lingüística histórica y comparada, Hervás y Panduro (1735-1809), téngase en cuenta que había sido precisamente Antonio Tovar quien desde principios de la década de 1950 había comenzado a recuperar su obra. Álvarez Delgado, por consiguiente, al estar al tanto de la existencia de este autor del siglo XVIII, así como de su hipótesis acerca del origen de los guanches, no dudó en rechazar de plano su aventurada tesis sin llegar siquiera a tener en cuenta el contexto científico ni las premisas teóricas que subyacían tras ella. Esta actitud acrítica fue radicalmente contraria a la reflejada por Tovar, quien al ocuparse de valorar la obra de Hervás y Panduro insistió en un hecho bien clarificador al respecto: *en sus teorías no era Hervás sino hijo de su tiempo, y leyendas como la división de pueblos y razas como descendencia de Noé y la multiplicación de las lenguas en la torre de Babel le dominaban demasiado. Hervás, además, no tenía formación como lingüista. Parece que sabía poco griego y aún menos hebreo* (Hervás, 1986: 15, 28 y 78). El jesuita, en definitiva, tan sólo había perseguido verificar la historicidad del diluvio y de la torre de Babel, reuniendo innumerables tradiciones de todas las épocas y de todos los lugares del mundo. Y ello explica, sobremanera, su premisa “canarios igual a cananeos”, pues con ella el jesuita perseguía entroncar a los indígenas de las islas con los pueblos bíblicos en base a la simple homonimia existente entre las voces “canario” y “cananeo”. Ya el poeta Antonio de Viana había procedido de idéntica forma a principios del siglo XVII, tal y como hemos tenido ocasión de reflejar en el capítulo IV.

Los distintos ejemplos traídos a colación a partir de los trabajos de Álvarez Delgado permiten sacar a relucir cómo el filólogo canario insistió, de forma sistemática, en el rechazo hacia la opción semita o fenicia al ocuparse del primitivo poblamiento de Canarias. Y ello, obviamente, a partir de una argumentación sesgada, precaria e ideográfica, en donde estuvo ausente el concurso de las evidencias arqueológicas. En relación con este vacío arqueográfico no olvidemos, además, que tal y como ya hemos señalado en el capítulo precedente, no fue hasta 1962 cuando la investigación arqueológica nacional, de la mano de Pellicer, demostró definitivamente el temprano establecimiento y el carácter de ese complejo y abigarrado mundo púnico, tan poco

---

Cabe señalar, igualmente, que el trabajo en cuestión fue diseñado o concebido en un principio bajo el título *Poblamiento de las Islas Canarias*, pero lo cierto es que tal y como consta en una hoja rectificadora por el propio Álvarez Delgado, y tal y como ya apuntó Rodríguez Delgado (1988: 4), el título final del borrador es *Descubrimiento, colonización y primer poblamiento de las Islas Canarias*. Este borrador consta de un prólogo, a cargo del propio Álvarez Delgado, así como de un índice y de catorce capítulos, de los cuales tan sólo se conservan ocho, concretamente los números I, II, III, IV, V, XI, XII y XIV. Volveremos a retomar este documento inédito en próximas páginas.

conocido en España hasta entonces. Y ello significó la apertura de una nueva etapa en la investigación protohistórica peninsular y en la historia de la colonización fenicia, de fructíferos resultados. Esta etapa, obviamente, había permanecido “oculta” para los arqueólogos canarios y peninsulares que trabajaron con anterioridad a 1962.

### **XV.3. Un nuevo debate en torno al primer poblamiento humano de Canarias: pro-semitas versus antisemitas. Las aportaciones de Werner Vycichl, Attilio Gaudio y Georges Marcy**

El posicionamiento antisemita reflejado por Álvarez Delgado en sus trabajos, afín al de otros autores franquistas como Pérez de Barradas<sup>20</sup> y Jiménez Sánchez, contrasta con el desarrollado por otros investigadores extranjeros coetáneos, caso del berberólogo austriaco Werner Vycichl (1909-1999), del berberólogo francés Georges Marcy, o del etnólogo italiano Attilio Gaudio, quienes, ajenos a toda esta serie de prejuicios raciales, ideológicos y políticos, barajaron la viabilidad de la colonización fenopúnica del Archipiélago (Vycichl, 1952; Gaudio, 1954 y 1958; Marcy, 1962).

Vycichl defendió la presencia púnica en Canarias a partir de una relectura del periplo de Hannón, a partir del estudio de algunas palabras guanches de probable origen semita, y a partir de la relación que estableció entre la etimología del nombre de las islas *Junonia menor* y *Junonia mayor* y el culto a la diosa Tanit (Vycichl, 1952: 169, 170 y 184). Sobre la viabilidad de este último particular ya hemos insistido en el capítulo III, concretamente al ocuparnos de la obra de Torriani. Por su parte, Attilio Gaudio y Georges Marcy argumentarían la presencia fenopúnica en Canarias, al igual que Vycichl, a partir de la relación establecida entre las islas Junonias y el culto a la diosa Tanit (Gaudio, 1958: 119; Marcy, 1962: 252-254). Gaudio, además, lo haría arguyendo el comercio de la púrpura en aguas atlánticas así como la identificación de algunas prácticas religiosas guanches con el mundo semita (el culto en lugares altos, los sacrificios sobre las cumbres de las montañas, etc.) (1958: 119, 143 y 156). Asimismo, y según el etnólogo italiano, este poblamiento fenicio habría estado protagonizado por poblaciones norteafricanas deportadas a la fuerza de su tierra natal, es decir, por

---

<sup>20</sup> Los planteamientos afines desarrollados por Pérez de Barradas y Álvarez Delgado llevarían a ambos autores a aceptar muchas de las conclusiones vertidas por Verneau, a la par que a rechazar la raigambre semita sugerida por el antropólogo francés.

pobladores que ignoraban la navegación y la construcción naval, realidad ésta inferible, a su vez, a partir del propio origen continental, sedentario y terrestre de las poblaciones deportadas (Gaudio, 1958: 152 y 1995: 26)<sup>21</sup>. La aportación de Vycichl y Marcy, en cualquier caso, se articuló básicamente a partir de los argumentos lingüísticos y de una relectura y reinterpretación de las fuentes clásicas, no llegándose a aportar, en ningún momento, evidencias arqueológicas que la corroborasen. A la hora de defender la hipótesis fenopúnica, tan sólo Gaudio se apoyaría en la cerámica de Gran Canaria – como veremos-, además de en una argumentación bien similar a la esgrimida por Vycichl y Marcy. Los materiales arqueológicos de Tenerife, sin embargo, no pudieron ser consultados por el etnólogo italiano, tal y como tendremos ocasión de comentar.

A la luz de los trabajos de estos autores extranjeros, resulta obvio que sus respectivas argumentaciones adolecieron, al igual que las de los autores franquistas, de importantes vacíos arqueográficos y teóricos. No obstante, y frente a esta realidad, no deja de ser significativo otro hecho: fueron precisamente tres autores ajenos a la realidad política franquista y al antisemitismo desatado entre los autores franquistas y fascistas, quienes acabaron retomando la viabilidad de la opción fenopúnica en la tradición historiográfica canaria. Sus aportaciones ya han sido analizadas en el capítulo III; sin embargo, conviene que nos detengamos aquí en las contribuciones de Georges Marcy y Attilio Gaudio, pues ambos llevarían a cabo sendas estancias científicas en Canarias con vistas a estudiar la arqueología y la etnología, en el caso de Gaudio, y la lingüística, en el caso de Marcy, de los primitivos habitantes de las islas. Sólo así podremos ejemplificar cómo encajaron sus respectivas concepciones del poblamiento de Canarias entre los autores franquistas.

El berberólogo Georges Marcy (1906-1946)<sup>22</sup>, miembro del Instituto de Altos Estudios Marroquíes de Rabat y profesor de la Universidad de Argel, llevaría a cabo una estancia científica en Gran Canaria durante la década de 1930. Allí accedería a la biblioteca de El Museo Canario con vistas a estudiar el idioma de los indígenas canarios, labor ésta que estaba impulsada por sus investigaciones y trabajos precedentes sobre la lengua bereber y dialectos afines, así como por sus estudios sobre las

---

<sup>21</sup> Esta visión de “pueblos transplantados” ha sido retomada igualmente por otros autores al argumentar la colonización fenopúnica de Canarias (González Antón *et alii*, 1995 y 1998).

<sup>22</sup> Para ahondar en la biografía de G. Marcy se pueden consultar los artículos que, con motivo de su fallecimiento, le dedican la Redacción de la revista *El Museo Canario* (1946) y Juan Álvarez Delgado (1947<sup>b</sup>) (ver bibliografía). De ellos proceden los datos aquí extractados.

inscripciones líbicas<sup>23</sup>. Fruto de sus trabajos, comenzaría a preparar un estudio comparado entre el guanche y el bereber, que había de constituir su tesis doctoral, pero lo cierto es que su repentina muerte le impediría finalizar esta tarea. Juan Álvarez Delgado, que estaba al tanto de la labor de Marcy por contactos personales y por correspondencia, tendría noticia, no obstante, de la existencia de un manuscrito relativo a Canarias, debido a Marcy, al cual pudo acceder en 1954. Éste manuscrito en cuestión, redactado hacia finales de 1944 y titulado *Note sur quelques toponymes et noms de tribus anciens des Îles Canaries*, sería resumido, comentado y dado a conocer por Juan Álvarez Delgado en el *Anuario de Estudios Atlánticos* en 1962. En él, como ya hemos indicado, Marcy señalaba la relación que existía entre la etimología del nombre de las islas *Junonias* y el culto a la diosa Tanit; y además, insistía en la catalogación del guanche como un dialecto oriental del bereber, y consideraba que la época del poblamiento de Canarias, aunque era antigua, no era prehistórica, en sentido estricto o de cronología europea.

Frente a este posicionamiento, Álvarez Delgado, como ya hemos señalado, negaría la presencia semita (fenopúnica) en Canarias sin contar para ello con el concurso de los argumentos arqueológicos y, por ende, negaría la existencia de semitismos en el guanche de Canarias (Álvarez Delgado, 1955). Asimismo, y frente a Marcy, Álvarez Delgado señalaría que los clásicos habían barajado materiales indirectos, confusos y mezclados, ya para ellos mismos ininteligibles, y de los que, en consecuencia, no se podían sacar conclusiones en firme (Marcy, 1962). El filólogo tinerfeño, por consiguiente, cuestionaba así las opiniones que su amigo Marcy había vertido sobre la etimología del nombre de las islas *Junonias*, a partir de una relectura del texto de Tolomeo. Ambos autores, no obstante, estaban de acuerdo a la hora de considerar que el guanche no contenía, con toda probabilidad, un sustrato lingüístico distinto del bereber norteafricano; así como en reconocer que la población de Canarias, en el momento de la conquista, estaba constituida por elementos afines a los bereberes norteafricanos.

Una vez visto el rechazo mostrado por un autor franquista como Álvarez Delgado hacia la opción fenopúnica esbozada por Marcy, nos ocupamos a continuación

---

<sup>23</sup> En relación con estos estudios, Marcy había publicado los siguientes trabajos: “Essai d’une théorie générale de la morphologie berbère”, *Hesperis* (1931); “Sur l’alternance a/ad dans le pronom relatif commun en berbère du Sous”, *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris* (1933); “Notes linguistiques autour du Périphe d’Hannon”, *Hesperis* (1935); “Les inscriptions libyques bilingues de l’Afrique du



de la aportación de Attilio Gaudio (1930-2002)<sup>24</sup>. Este etnólogo italiano, que había salido de su país afincándose en Francia por motivos políticos, era miembro del Departamento del África blanca en el Museo del Hombre de la Universidad de París, de la Sociedad de Etnografía y de la Sociedad de Africanistas de París, y especialista en el estudio del bereber. Su vinculación con Canarias se retrotrae a 1950, año en que organiza y dirige la Expedición Inter-africana, en colaboración con la Sociedad de Etnología y con la Escuela de Antropología de París, ubicando la base de este proyecto en el África occidental española y en Canarias. Este emplazamiento de la expedición en las islas llevaría a Gaudio a solicitar la colaboración de Julio Martínez Santa-Olalla, quien como Comisario General, le resolvería los trámites burocráticos y le facilitaría el contacto con Sebastián Jiménez Sánchez, por entonces Comisario Provincial de las Canarias Orientales. El etnólogo italiano se desplazaría finalmente a Las Palmas de Gran Canaria en mayo de 1950, con vistas a desarrollar su expedición y a redactar su doble tesis sobre Etnología y Arqueología Canarias<sup>25</sup>. Una vez en la isla, accedería al estudio de los fondos de El Museo Canario gracias a la colaboración de Jiménez Sánchez.

Durante su estancia en Gran Canaria, y en un primer artículo publicado por mediación de Jiménez Sánchez en el diario franquista *Falange*, el etnólogo italiano se encargaría de hacer algunos comentarios acerca de los grabados del Barranco de Balos, destacando *el espíritu creativo de los indígenas y su alto grado de cultura* y relacionando algunos de los motivos allí grabados con los navíos fenicios, llamados trirremes, de proas alzadas (Gaudio, 1950<sup>a</sup>: 3)<sup>26</sup>. Escasos días después, en otro artículo publicado en el mismo medio, se referiría a las influencias próximo-orientales que se podían detectar en las colecciones cerámicas del Museo Canario, de modo que parecía lógico hablar de la influencia de antiguas civilizaciones del Mediterráneo Oriental en Canarias (Gaudio, 1950<sup>b</sup>: 4). El etnólogo italiano, no obstante, no habló en ningún momento de fenicios ni de púnicos en relación con la primera colonización insular, y

---

Nord”, *Cahiers de la Société Asiatique* (1936); *A propos du déchiffrement des inscriptions libyques* (Argel, 1937); o “Quelques inscriptions libyques de Tunisie”, *Hesperis* (1938).

<sup>24</sup> Los datos biográficos de Attilio Gaudio proceden del documento “Currículum y datos biográficos de Attilio Gaudio”, conservado en el A.S.J.S. (caja 75, carp. 2, doc. 6 [3 hojas]).

<sup>25</sup> Según señaló el propio Gaudio (1950<sup>b</sup>: 4) a la hora de explicar el emplazamiento de su misión científica en la isla de Gran Canaria, *no hay duda que el poner en claro las particularidades prehistóricas, etnográficas y antropológicas de los pueblos canarios y del Sahara atlántico contribuirá, en forma concreta, a definir y aclarar los orígenes y las épocas de la evolución africana a través de los siglos. Esta es la razón por qué la primera etapa de nuestra Expedición Interafricana 1950 fue fijada en la isla de Gran Canaria.*

<sup>26</sup> Tal y como tendremos ocasión de señalar, Gaudio volvería a insistir en esta interpretación en 1995.

ello debido, básicamente, a un hecho: su artículo aparecía publicado en un diario franquista y, por tanto, en un medio de comunicación oficial en donde no podía sacarse a relucir la presunta raigambre semita de los indígenas canarios<sup>27</sup>. Esta filiación cultural, simplemente, iba contra la política cultural unitaria, asimilista y antisemita del régimen franquista, por lo que Gaudio obvió hacer (o se vio obligado a no hacer) alusión alguna a la presencia semita que, obviamente, se derivaba de su hipótesis de poblamiento. Los argumentos arqueológicos, por tanto, pasaron a un segundo plano, cediendo todo su protagonismo a las directrices político-culturales e ideológicas del régimen franquista. En este sentido, la vaga referencia a la procedencia próximo-oriental de los indígenas canarios sí era afín al fundamentalismo católico franquista, pues no olvidemos que era precisamente en el Próximo Oriente en donde se ubicaba la cuna de la humanidad, según el relato bíblico. En este mismo artículo Gaudio destacaba, además, el valor y la calidad de los fondos arqueológicos depositados en El Museo Canario y alababa la labor arqueológica desarrollada por Jiménez Sánchez en Gran Canaria, es decir, por uno de los colaboradores habituales del diario *Falange*.

Con posterioridad a su primera estancia en Gran Canaria, y con vistas a completar sus investigaciones arqueológicas y etnológicas, Attilio Gaudio intentaría desarrollar, comisionado por El Museo del Hombre de París, una segunda expedición denominada “Misión Hispano-africana, 1952”, con base en el Marruecos español, Tenerife, La Gomera y Gran Canaria, para luego pasar al Río del Oro. Para ello se dirigiría una vez más a Julio Martínez Santa-Olalla, quien en esta ocasión, no dudó en vetar al investigador italiano. En carta remitida a Luis Diego Cuscoy, quien por entonces era Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Santa Cruz de Tenerife, el Comisario General se expresó en los siguientes términos:

*Amigo Cuscoy:*

*Si no ha recibido Vd. irá a recibir una carta de presentación de mi maestro Bosch Gimpera, de un tal Attilio Gaudio, persona para mí desconocida, que hace dos o tres años se presentó aquí con un proyecto más o menos fantástico de viaje, pasó por Gran Canaria, fue a África, a quien traté de ayudar todo lo que pude (...). Desde luego, para mí era persona ya*

---

<sup>27</sup> En relación con esto que aquí comentamos, téngase en cuenta que el régimen franquista sometió a la prensa a un control gubernamental absoluto: se nombraban los directores de todos los diarios, y la censura no sólo tachaba, sino que enviaba a las redacciones constantes consignas sobre noticias o artículos que debían publicarse. Incluso las embajadas alemana e italiana se atrevían también a dirigir consignas propias, disfrazadas de recomendaciones. En esta situación, prácticamente toda la prensa fue germanófila (Álvarez Chillida, 2002: 382).

*inexistente, cuando ahora aparece aquí en Madrid tratando de verme, sin conseguirlo; después de varios días me manda una carta de Bosch y, en su visita, por atención a Bosch, le he contestado que no puedo hacer nada (ni lo deseo tampoco). En este momento me entregan un proyecto que titula pomposamente “Misión hispanoafricana 1952” y a la que acompaña un itinerario por Marruecos español, Gran Canaria, Tenerife y Gomera para pasar a Río de Oro.*

*(...) A este Sr. Gaudio en la forma generosa en que acostumbramos hacerlo con todos, se le mostró cuanto fue posible de nuestros descubrimientos y ahora resulta que este pollito nos descubre Canarias y los grabados de Balos (lo chusco sería que hubiese tomado él también por antiguos todos los modernos y que se hubiera tragado el barco fenicio del sapientísimo Wölfel)<sup>28</sup>. Yo por mi parte no tengo intervención, ni la quiero tener, en nada, pero en lo que es de mi incumbencia de las provincias Canarias, no deseo que se vuelva a sorprender la buena fe de nadie y que vengan personas como este Sr. Gaudio, a descubrirnos y colonizarnos. (...) Si quiere ir a Canarias, que vaya. España es libre para que se paseen sobre ella. Por mi parte, ni particularmente, ni como Comisario General, deseo molestar a nadie después de la experiencia habida con este señor y la ligereza que parece (sin extrañeza para mí) acusar su plan de trabajo. Vd. por su parte queda en completa libertad de tomar la actitud que quiera<sup>29</sup>.*

Resulta obvio, a tenor de esta misiva, que las conclusiones arqueológicas obtenidas por Gaudio tras su primera estancia en Gran Canaria no debieron ser del agrado de Martínez Santa-Olalla, pues no perdamos de vista que, frente a la raigambre

---

<sup>28</sup> Santa-Olalla alude aquí a la opinión vertida por Dominik Josef Wölfel en su artículo “Die Kanarischen Inseln, die Westafrikanischen Hochkulturen und das alte mittelmeer” (1950). En este trabajo en cuestión, pp. 245-246, el berberólogo austriaco identificaría uno de los motivos grabados en el yacimiento de Balos con un barco fenicio, relacionándolo con las representaciones de naves de Bohuslan. En relación con el comentario despectivo del Comisario General, no perdamos de vista que, tal y como ya hemos explicado en el capítulo anterior, Martínez Santa-Olalla no comulgaba con la visión defendida por Wölfel para el primer poblamiento de Canarias ni con otros juicios emitidos por el autor vienés sobre la “prehistoria” canaria. El propio Diego Cuscoy, de hecho, también negaría la presencia de representaciones esquemáticas de naves en Gran Canaria, aludiendo a la opinión de Wölfel (Diego, 1963: 48). Por lo que respecta al motivo barquiforme de Balos, cabe señalar aquí que con anterioridad a Wölfel, el presbítero Pedro Hernández Benítez ya había identificado este motivo con un barco de velamen extraño y de raras características (1945: 9). Attilio Gaudio (1950<sup>a</sup>: 3) como ya hemos señalado, emitiría un juicio idéntico al de Wölfel, pues estimaba que el motivo en cuestión, y otros similares del mismo panel, recordaban a los navíos fenicios, llamados trirremes, de proas alzadas (a partir de las palabras contenidas en la carta de Martínez Santa-Olalla se deduce que el Comisario General no conocía la opinión de Gaudio, coincidente con la de Wölfel). Jiménez Sánchez, por su parte, hablaría de un naviforme y hasta de figuras que recordaban a los carros romanos (1962: 105-106). Algunos años después, sin embargo, Antonio Beltrán, inserto en la concepción neolítica de los guanches como pueblos no navegantes, señalaría que los motivos en cuestión eran simplemente *monogramas, que no hemos acertado a leer con seguridad y desde luego bastante modernos* (1971: 66). En 1995 Gaudio volvería a insistir en la opinión por él vertida en 1950, señalando que *parmi les diverses interprétations il y a celle qui voudrait y voir des bateaux* (Gaudio, 1995: 96). Y recientemente, coincidiendo con la revalorización de la idea de una primera colonización insular debida a fenicios y púnicos, se ha vuelto a defender la existencia de representaciones naviformes, bien similares a la de Balos, en otros yacimientos de las islas (González Antón *et alii*, 1995; Escribano *et alii*, 1997; Mederos & Escribano, 1997), aunque sin retomarse el ejemplo de Balos.

<sup>29</sup> Carta de Julio Martínez Santa-Olalla a Luis Diego Cuscoy, fechada el 25 de febrero de 1952 (F.D.L.D.C., carp. 12 (1952), doc. 9 [1 hoja]).

ibero-mauritana e ibero-sahariana defendida firmemente por el Comisario General y por Jiménez Sánchez para los indígenas canarios, Gaudio venía a insistir en su filiación próximo-oriental (fenopúnica). Ello, obviamente, implicaba que el etnólogo italiano estaba cuestionando la labor arqueológica desarrollada por las Comisarías Provinciales de Canarias y por ende, por la Comisaría General. Baste recordar, en este sentido, que tal y como ya comentamos en el anterior capítulo, la instauración del sistema de las comisarías había dado pie a la nacionalización de la arqueología canaria, hasta entonces fuertemente influenciada por la labor de los investigadores franceses (Verneau, Berthelot, etc.). Y ello acabó propiciando la participación de los investigadores franquistas en los estudios arqueológicos canarios (Pérez de Barradas, Julio Martínez Santa-Olalla, Luis Pericot o Martín Almagro Basch), y el consiguiente desarrollo de nuevas hipótesis <<españolistas>> acerca del primer poblamiento humano de Canarias. Asimismo, Gaudio defendía la filiación cultural semita de los primitivos indígenas canarios, quienes según la arqueología <<oficial>>, habían compartido lazos raciales y culturales con los primitivos pobladores de la Península Ibérica y del Marruecos español. Desde la óptica del Comisario General, lógicamente, la hipótesis de Gaudio no era ni política ni arqueológicamente correcta.

En relación con los motivos que creemos justifican igualmente el veto a Gaudio, tampoco perdamos de vista que el etnólogo italiano iba recomendado, en esta ocasión, por Pere Bosch Gimpera, quien como ya hemos señalado en el anterior capítulo, había tenido que abandonar la Universidad de Barcelona y salir de España, exiliándose en México, tras el triunfo del régimen franquista. Gaudio, además, se proponía explorar científicamente algunas regiones que ya habían sido objeto de estudio por parte de Martínez Santa-Olalla. Téngase en cuenta que el Comisario General había realizado y dirigido, entre enero y febrero de 1941, la denominada *Expedición Martínez Santa-Olalla*, visitando los territorios de Ifni, Tarfaya y Río de Oro (Martínez Santa-Olalla, 1941); con posterioridad, entre junio y septiembre de 1943, había efectuado la *Primera Expedición Paleontológica al Sáhara Español* (Sáez, 1944), empresa que, según afirmaba, *constituye la contribución más valiosa al conocimiento de la historia primitiva del Sahara en general, ya que sus series, contadas por decenas de miles de piezas, abarcan todos los momentos de la vida del Sahara preislámico* (Martínez Santa-Olalla, 1947: 13). Poco después, entre septiembre y octubre de 1947, llevaría a cabo la *II Expedición Paleontológica al Sáhara Español*, donde, tras recorrer a camello la extensa zona de la colonia de Río de Oro, descubrió 80 yacimientos prehistóricos

(Martínez Santa-Olalla, 1947: 11-19). Estos mismos territorios, incluyendo alguna de las Islas Canarias, habían sido propuestos por Gaudio para su expedición hispanoafriicana. Es decir, el etnólogo italiano, a partir de otros criterios científicos, se disponía a investigar en un ámbito colonial español que previamente ya había sido trabajado por Martínez Santa-Olalla.

Este panorama aquí descrito llevó al Comisario General a *no hacer nada* por Attilio Gaudio, tal y como le había comunicado por carta a Diego Cuscoy. De esta manera, en una misiva remitida al etnólogo italiano, Martínez Santa-Olalla se autoexcusaba en los siguientes términos:

*... Ahora llega a mis manos unas notas sobre una llamada "Misión Hispano-africana en 1952", asunto en el que no está en mi mano hacer absolutamente nada, como le voy a explicar directamente a mi maestro el Prof. Bosch Gimpera, puesto que nada tengo que ver con las autoridades africanas y este es problema que debe Vd. plantear en el Ministerio de Asuntos Exteriores, o en la Dirección General de Marruecos y Colonias.*

*Por lo que respecta a las provincias de Tenerife y Gran Canaria y en todo cuanto pueda tener relación con la arqueología, debe solicitarse mediante instancia suscrita por el Director del Museo del Hombre al Comisario General de Excavaciones Arqueológicas la autorización oportuna, a base de la colaboración de dicho museo con algún organismo español científico o universitario especializado.*

*Lamento no serle de utilidad alguna<sup>30</sup>.*

Tras recibir la carta del Comisario General, en donde se vetaba a Gaudio, Luis Diego Cuscoy le contestaría en los siguientes términos a su superior:

*Me ha alegrado mucho el que me haya puesto en antecedentes con tiempo sobre la visita a ésta de dicho señor Gaudio, aunque no creo que hubiese caído en la trampa por muchas cartas y muchos títulos que exhibiera. Uno se va curando, a fuerza de golpes, de esas sorpresas. (...) Salvo que V., de manera muy expresa me lo indicara, nada de lo hecho por la Comisaría de Tenerife trascenderá de los estrictos límites de la Comisaría General, y no pienso mostrar ningún yacimiento no publicado ni ningún material inédito a nadie. Acompañaré a quien quiera al museo que usted conoce. (...) Es posible que el señor Gaudio venga a verme, pero sabré ser correcto y prudente. Son demasiados los esfuerzos y muchos los sacrificios y pocas las satisfacciones para que encima el primer vivo que llegue se lleve cómodamente el fruto de tantos trabajos.*

*Creo que en este punto puede quedar completamente tranquilo, y que más que nunca en esta ocasión estoy totalmente identificado con V. En cuanto a*

---

<sup>30</sup> Martínez Santa-Olalla remitiría a Diego Cuscoy una copia de la carta enviada a Gaudio con fecha 25 de febrero de 1952. Ésta se conserva en el F.D.L.D.C. (carp. 12 (1952), doc. 10 [1 hoja]).

*mi admirado amigo el Dr. Bosch Gimpera ya procuraré quedar lo mejor posible con él, que no quiere decir quedar mal con el señor Attilio Gaudio.*

*Referente a Wölfel ya le he dicho a Serra que me pase la traducción del trabajo a que V. hizo referencia en una carta, con el fin de tomar parte en la recensión del mismo. Veremos a ver si el barco fenicio naufraga por estas aguas.*

*Me satisface muchísimo estar de acuerdo una vez más con V.*<sup>31</sup>

La acogida de Gaudio en la isla de Gran Canaria fue, no obstante, radicalmente distinta a la ofrecida por Cuscoy en Tenerife, pues allí el etnólogo contó con el apoyo de Jiménez Sánchez, quien sacaría a relucir la siguiente información en un artículo centrado en los estudios de Attilio Gaudio en Gran Canaria: el ilustre investigador *nos habló de la influencia del Oriente y de África en la Prehistoria de Canarias (...) y de cómo los grabados del Barranco de Balos constituyen un alto grado de cultura y de espíritu creativo de los indígenas canarios* (Jiménez Sánchez, 1953<sup>c</sup>: 2). Es decir, el Comisario de Las Palmas retomó la información concerniente a la procedencia oriental de los indígenas canarios (hipótesis bíblica), destacando su alto grado de desarrollo cultural (concepción vindicativa del indígena). En este mismo artículo el Comisario provincial insistió en la relación que se volvía a establecer entre la investigación arqueológica canaria y un marco de referencia europeo, el francés, con el que se encontraba vinculado Gaudio.

Tan sólo un año después, en 1954 y coincidiendo con otra estancia científica de Attilio Gaudio en Canarias, en esta ocasión comisionado por la Sociedad de Etnografía de la Sociedad Antropológica de París, el etnólogo italiano solicitaría una vez más la colaboración de Luis Diego Cuscoy, pero lo cierto es que el por entonces Comisario provincial de Santa Cruz de Tenerife volvería a evitar cualquier contacto con Gaudio. En carta remitida a Martínez Santa-Olalla, Diego Cuscoy reconocía que

*... Del Sr. Attilio Gaudio recibí desde Las Palmas anunciándome su paso por Tenerife, de regreso a la Península, y rogándome que le esperara, porque tenía que contarme cosas de Gran Canaria. Le contesté diciéndole que sentía mucho no poderle esperar el día de su paso, pero que ese día me encontraba yo en el interior de la isla haciendo excavaciones. Después de esto no se que ha sido de él. Sin embargo, Jiménez Sánchez lo ha jaleado servilmente en largos artículos y entrevistas, desde los periódicos de allá. Algunos de esos artículos son de un aldeanismo vergonzoso, por que sólo revelan dos cosas: o que el Sr. Attilio Gaudio es una cosa muy serie a que*

---

<sup>31</sup> Carta de Luis Diego Cuscoy a Julio Martínez Santa-Olalla, fechada el 28 de febrero de 1952 (F.D.L.D.C. Carp. 12 (1952), doc. 13 [1 hoja]).

*aquí somos unos tontos. Y como ya sabemos lo que el Sr. Attilio Gaudio es...*<sup>32</sup>

Santa-Olalla, una vez recibida la misiva, le solicitó a su subalterno que le mandase la prensa de Las Palmas, con las papanaterías pro Gaudio, pues siempre conviene tener la documentación completa<sup>33</sup>.

El vacío científico mostrado por Diego Cuscoy hacia Gaudio y, en consecuencia, el ambiente científico poco propicio al que tuvo que hacer frente el etnólogo en Tenerife, llevarían a éste a dirigirse a la embajada de España en París, con vistas a que fuese una institución diplomática la que tomara cartas en el asunto. Ello acabaría propiciando la intervención del Consejero cultural de la embajada, José Luis Messía, quien se dirigiría por carta a Luis Diego Cuscoy en los siguientes términos:

*Muy Señor mío:*

*Tengo el gusto de presentarle a nuestro buen amigo el profesor Attilio GAUDIO, relevante personalidad en el campo de las ciencias Antropológicas, viajero infatigable y continuo investigador de los problemas humanos tanto desde el punto de vista lingüístico como racial.*

*(...) En 1954 estuvo en las Islas Canarias, comisionado por la Sociedad de Etnografía de la Sociedad Antropológica de París. (...) No tengo que recomendarle, pues en Vd. es habitual, el facilitarle la labor de investigación y de estudios a tan destacado y eminente profesor*<sup>34</sup>.

En el Fondo Documental Luis Diego Cuscoy no se conserva ningún documento en donde conste cuál fue la reacción mostrada por el subalterno de Martínez Santa-Olalla tras la intervención de la embajada española parisina en el asunto “Gaudio”. No obstante, todo apunta a que la hostilidad científica del Comisario de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, instigado por su superior, el Comisario General, no varió en demasía. No deja de ser sintomático, en este sentido, que Gaudio publicase su trabajo arqueológico de 1958 en el *Anuario de Estudios Atlánticos*, es decir, en una revista científica editada en Las Palmas de Gran Canaria; y que todo el material arqueológico incluido en este trabajo como repertorio gráfico procediese de los fondos de El Museo Canario. Es decir, todo apunta a que el etnólogo italiano no tuvo acceso, finalmente, a

---

<sup>32</sup> Carta de Luis Diego Cuscoy a Julio Martínez Santa-Olalla, fechada el 22 de marzo de 1954 (F.D.L.D.C. Carp. 14 (1954), doc. 18 [1 hoja]).

<sup>33</sup> Carta de Julio Martínez Santa-Olalla a Luis Diego Cuscoy, fechada el 25 de marzo de 1954 (F.D.L.D.C. Carp. 14 (1954), doc. 19 [1 hoja]).

<sup>34</sup> Carta del Consejero cultural de la embajada de España en París, José Luis Messía, a Luis Diego Cuscoy, fechada el 25 de mayo de 1957 (F.D.L.D.C. Carp. 17 (1957), doc. 9 [1 hoja]).

los materiales arqueológicos hallados por Cuscoy en las islas de la provincia occidental, y por entonces depositados temporalmente en las instalaciones que el Cabildo de Tenerife había cedido a la Comisaría con tal fin.

El desarrollo de toda esta serie de acontecimientos aquí descritos creemos que justifica, en muy buena medida, los vacíos arqueográficos presentes en los trabajos desarrollados por Gaudio con posterioridad a 1952 (1954 y 1958). Por otra parte, y por lo que atañe a la censura y orientación ideológica que aquí sacamos a relucir en relación con la Arqueología oficial del régimen franquista, no dejan de ser sintomáticos otros datos. Por un lado, nos encontramos con el siguiente hecho: con posterioridad a los dos trabajos periodísticos publicados por Gaudio en *Falange*, en 1950, el etnólogo habló explícitamente de la presencia fenicia y púnica en Canarias al referirse a la primera colonización insular (Gaudio, 1954: 10 y 1958: 119, 143 y 156). Es cierto, igualmente, que en estos mismos trabajos, Gaudio barajaría la posible relación existente entre la industria lítica canaria y la ibero-mauritana, juicio en el que fue decisiva la influencia que sobre él ejerció Jiménez Sánchez y la propia concepción <<oficial>> que por entonces se tenía acerca de la primera colonización insular. Pero en cualquier caso, interesa destacar aquí que estos últimos trabajos fueron publicados por el etnólogo italiano en otros medios científicos más liberales y menos reaccionarios: el de 1954 en un medio extranjero, *Revista dell' Instituto Geografico Militare*; y el de 1958 en el *Anuario de Estudios Atlánticos*. Ello explica la alusión explícita a fenicios y púnicos en relación con el poblamiento de Canarias.

Por otro lado, no deja de ser sintomático que Jiménez Sánchez sacara a relucir (1953<sup>c</sup>: 2), en su artículo escrito con motivo de los estudios de Attilio Gaudio en Gran Canaria, la información concerniente a la procedencia oriental de los indígenas canarios (hipótesis bíblica), destacando su alto grado de desarrollo cultural (concepción vindicativa del indígena).

Por consiguiente, frente al rechazo mostrado por Álvarez Delgado hacia la hipótesis fenopúnica de Georges Marcy, nos encontramos con que en el caso de Gaudio, su opinión sí fue aceptada por los círculos franquistas de la isla de Gran Canaria. En ello influyó la mediación de Jiménez Sánchez, el silencio mantenido por el investigador italiano, con anterioridad a 1954, acerca de la raigambre semita de los indígenas canarios, y la filiación próximo-oriental (bíblica) sugerida en consecuencia para ellos. Tampoco debiera menospreciarse, en relación con la aceptación de las primeras conclusiones de Gaudio, la opinión positiva que el propio autor vertió acerca de la labor



arqueológica desarrollada por el Comisario provincial de las Canarias Orientales, así como acerca de El Museo Canario. Esta realidad contrasta, sin embargo, con la registrada paralelamente en la provincia occidental canaria, pues en 1952 y en 1954, Gaudio sería vetado por Julio Martínez Santa-Olalla, contando para ello con la complicidad de Luis Diego Cuscoy. La razón que explica este veto, como hemos señalado líneas atrás, parece bien clara: la cosmovisión defendida por Gaudio para la “prehistoria” canaria entraba en seria contradicción con la esbozada por la Arqueología oficial española.

Otro de los autores, en este caso canario, que insistirá por estas fechas en la viabilidad de la opción fenopúnica al referirse al poblamiento de Canarias será Pedro Hernández Benítez. No obstante, la particularidad de su caso, tal y como tendremos ocasión de argumentar, nos ha llevado a ocuparnos de él, de forma específica, en el siguiente apartado.

### **XV.3.1.** La aportación de Pedro Hernández Benítez al debate entre pro-semitas y antisemitas: la dualidad discursiva

Pedro Hernández Benítez (1894-1968)<sup>35</sup>, párroco de la Iglesia de San Juan de Telde, Doctor en Sagrada Teología por la entonces Universidad Pontificia de Canarias y cronista oficial de Telde, fue miembro de El Museo Canario, del Instituto de Estudios Canarios, de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria y de la Orden de Alfonso X el Sabio, con la categoría de cruz. En la provincia de Las Palmas fue el único comisario local designado por la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, desempeñando su cargo en Telde a partir del 30 de enero de 1943, fecha en que fue designado para tal fin. Durante esta etapa como Comisario Local, colaboraría activamente con Sebastián Jiménez Sánchez en cuantas excavaciones y prospecciones se ejecutaron en el término municipal de Telde. No obstante, y tal y como ha señalado Manuel Ramírez (2000: 424 y 2002: 551), sería cesado de su cargo unos años más tarde,

---

<sup>35</sup> Los datos biográficos de este autor proceden del documento “Datos varios de personalidades canarias. Pedro Hernández Benítez. Discurso necrológico y currículum, por Sebastián Jiménez Sánchez (1968)”, conservado en el *A.S.J.S.* (caja 26, carp. 1, doc. 1 [25 cuartillas mecanografiadas]). A partir de esta información Sebastián Jiménez elaboraría y publicaría dos reseñas biográficas sobre el presbítero de Telde (Jiménez Sánchez, 1968<sup>a</sup> y 1968<sup>b</sup>).

concretamente el 3 de mayo de 1954, al compaginar su labor al frente de la Comisaría local con la de coleccionista particular<sup>36</sup>.

En relación con sus trabajos arqueológicos, nos encontramos con que ya en 1944, en uno de sus primeros artículos publicado en la *Revista de Historia*, el autor insistía en la catalogación del Cenobio de Valerón como *una gran cueva funeraria de un alto valor arqueológico y de tipo prehistórico bien definido* (Hernández Benítez, 1944<sup>a</sup>: 79). El Párroco contradecía así a aquellos autores pretéritos, caso de Pedro Agustín del Castillo, y contemporáneos, caso de Álvarez Delgado (1943), que habían defendido el uso de esta cueva como granero. Por lo que atañe a la interpretación funeraria de la cueva, no perdamos de vista, tal y como ya hemos señalado en el capítulo precedente, que Sebastián Jiménez Sánchez -a la luz de la tipología arquitectónica y de los restos óseos humanos hallados en el interior de algunos habitáculos del “Cenobio”- también había barajado su uso sepulcral, si bien es cierto que en última instancia, e influenciado por Julio Martínez Santa-Olalla, había acabado reconociendo que podía tratarse igualmente de un *granero de acantilado o silo colectivo prehispanico* (Jiménez Sánchez, 1944: 26). Hernández Benítez, al igual que su colega, también se basaría en las evidencias arqueológicas para argüir la funcionalidad funeraria del yacimiento<sup>37</sup>, recurriendo, además, a la tradición oral, pues según afirmó, *la toponimia insular nos suministra pruebas de la existencia de tales monumentos funerarios; muchos de los lugares en que se hallan enclavadas estas cuevas*<sup>38</sup> *suelen llevar el significativo nombre de “huesas” dado por el pueblo, denominación que nos evoca el uso funerario a que estaban destinadas* (Hernández Benítez, 1944<sup>a</sup>: 79). Al referirse a la probable adscripción cultural del yacimiento, señaló que tenía *una gran semejanza con los columbarios romanos y con ciertas construcciones funerarias etruscas abiertas en grutas y con nichos en las paredes verticales* (p. 79). No obstante, acto seguido comparó el yacimiento de Valerón con las cuevas funerarias artificiales del

---

<sup>36</sup> En una carta remitida por Julio Martínez Santa-Olalla a Sebastián Jiménez Sánchez, fechada el 6 de mayo de 1954, el Comisario General reconocía que *con fecha de 3 de los corrientes se remitió al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esa provincia, orden del Excmo. Sr. Director General de Bellas Artes, por la que cesa en su cargo de Comisario Local de Excavaciones Arqueológicas de Telde (Gran Canaria), Don Pedro Hernández Benítez (A.S.J.S., caja 82, carp. 1 (Correspondencia, 1954), doc. 11 [1 hoja]).*

<sup>37</sup> Según apuntó, *hemos de consignar, y ello parece definitivo a favor de nuestra tesis, que al realizarse por la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas la limpieza del supuesto cenobio o granero recientemente fueron hallados huesos humanos en el fondo de algunas de las celdillas que no habían sido vaciadas del todo por los “buscadores” de esqueletos y momias de todos los tiempos* (Hernández Benítez, 1944<sup>a</sup>: 80).

Mediterráneo y, especialmente, con las de San Vicente (Ibiza), por lo que acabaría entroncándolo igualmente con un ambiente fenopúnico (Fernández, 1980; Gómez, 1990 y Lilliu, 1998: 137-140). Con posterioridad, el autor volvería a referirse al yacimiento de Valerón, relacionándolo explícitamente con el mundo fenicio (Hernández Benítez, 1955<sup>c</sup>: 526).

Tan sólo algunos años después -y tal y como ya hemos señalado en el capítulo X, dedicado a Manuel de Ossuna- Pedro Hernández Benítez se hacía eco (1947, 1952<sup>a</sup>: 105 y 1958: 24-26) del hallazgo de tres betilos de piedra en el poblado de Tara (Telde), los cuales fueron desenterrados en 1933 con motivo de unos trabajos de roturación realizados en unos terrenos del lugar, conocidos con el nombre de *Los Majanos*. Estos betilos en cuestión, toscamente tallados en forma cónica, y representando uno de ellos un ídolo antropomorfo con toda una serie de detalles esculpidos, fueron relacionados por Hernández Benítez con el mundo púnico y con la propia Piedra de Anaga (1947: 64). Cabe recordar aquí que su autenticidad no fue puesta en duda, a pesar de que, al igual que la piedra de Anaga, *fueron hallados a unos 40 cm escasos de profundidad y a una distancia de pocos metros unos de otros* (Hernández Benítez, 1947: 59). Sería Elías Serra Ráfols el encargado de reconocer que *aunque esta clase de hallazgos no tiene precedentes conocidos en las Islas, no hay en principio motivo de poner en duda su autenticidad y merece un estudio y publicación más cuidada* (1942: 263).

De forma paralela al desarrollo de esta hipótesis fenicio-púnica, el presbítero de Telde se encargaría de insistir en la idea de un poblamiento neolítico para las islas Canarias, relacionando la cultura indígena con el neolítico de Europa occidental y África septentrional, es decir, con el círculo cultural Mediterráneo (Hernández Benítez, 1943, 1949, 1952<sup>a</sup> y 1955<sup>c</sup>). Comulgaba así con el discurso <<oficial>> por entonces establecido para la primera colonización insular. Desde el punto de vista teórico, y dada su condición de religioso y su vinculación con la Arqueología oficial, Hernández Benítez rechazaría de plano cualquier planteamiento evolucionista, decantándose, consiguientemente, por las tesis difusionistas y por el historicismo cultural, al igual que sus coetáneos. De este modo, asumiendo el aislamiento y el <<neolitismo>> de los indígenas canarios, el presbítero explicaría el desarrollo cultural de los primitivos isleños a partir de la convergencia y no de la evolución. Y este fenómeno de

---

<sup>38</sup> Hernández Benítez comparó el denominado “Cenobio” de Valerón con otras cuevas artificiales de la isla, caso de las del Barranco de Silva (Telde), para indicar que la esgrimida funcionalidad funeraria también se documentaba en otros yacimientos de la isla. De ahí que se refiriese a *estas cuevas*.

convergencia, articulado a partir de criterios etnocentristas y difusionistas, le llevaría, en definitiva, a explicar el desarrollo cultural indígena en base a la arribada a las islas de pueblos o culturas teóricamente más desarrolladas. Es precisamente este esquema teórico el que acabaría propiciando que el presbítero atribuyera muchos de los grabados de Balos (Gran Canaria) a la intervención de nómadas, romanos, bereberes e incluso cristianos de la Alta Edad Media (Hernández Benítez, 1945: 14 y 1952<sup>b</sup>: 108), pues muchas de los motivos allí inscritos resultaban demasiado complejos y elaborados para haber sido obra de los primitivos indígenas<sup>39</sup>.

Para contribuir a la construcción de esta concepción neolítica del mundo indígena, Hernández Benítez se encargaría del estudio aislado de algunas piezas arqueológicas. Es el caso del trabajo por él realizado acerca de la cerámica indígena (Hernández Benítez, 1949), o sobre un hacha triangular tallada en sílex, hallada en el interior de un túmulo funerario en Gran Canaria y que, según el presbítero, debía atribuirse al *hombre prehistórico de las más primitivas etapas culturales*. A pesar de la naturaleza de la materia prima en que estaba confeccionada el hacha, el propio Hernández Benítez no pondría en duda su procedencia local, pues *cerca del caserío de Rociana, en el término de Valsequillo y al pie de los lomos que llevan los nombres de “Berganziano” y de “La Era de la Mesa”, existen yacimientos del preciado mineral en que está ejecutada nuestra hacha* (Hernández Benítez, 1943: 217). En otras ocasiones, el autor sacó a relucir el carácter primitivo de la religión practicada por los indígenas canarios, a quienes catalogó como idólatras y no como monoteístas (Hernández Benítez, 1952<sup>a</sup>); o bien se limitó a enumerar todos aquellos elementos culturales que, desde su óptica, permitían insertar a los indígenas canarios en el período Neolítico (trabajo pulimentado de la piedra [hachas, raspadores o molinos de manos]; industria ósea; cerámica tosca; hábitat en cueva; elaboración de vestidos en junco, pieles o palma; culto al sol; etc.) (Hernández Benítez, 1952<sup>b</sup>). Es decir, el presbítero, condicionado por el

---

<sup>39</sup> El estudio efectuado por Hernández Benítez en el yacimiento de Balos refleja, además, la escasa formación del autor en esta parcela de la arqueología, pues su aportación fue eminentemente descriptiva, presentista y subjetiva. Baste señalar, como ejemplo, la descripción que el autor ofreció sobre algunos de los motivos allí grabados: se observa *un hombre que salta de una nave y lleva pendiente de la mano algo semejante a un pato, (...) una nave o barquito de alto aplustro coronado por un pajarito de alas abiertas que hace como que quiere volar (...); una serpiente de cuerpo ondulado (...); un niño muy deforme con un pie contrahecho, un solo ojo, cabeza en forma de luna (...); un caballo marino (...); una figura que nos recuerda el arado romano de los tiempos del imperio; una cosa que parece una araña...* (1945: 5). Tras esta descripción “pormenorizada” del yacimiento, Hernández Benítez no dudaría en afirmar, sin recurrir para ello a principio alguno de datación relativa (paralelismos formales con otras estaciones extra-insulares, criterio de superposición, técnica de ejecución empleada, etc.), que allí existían grabados

aparente primitivismo de la cultura material indígena, por la ausencia de dataciones absolutas y por el propio contexto científico, no dudaría en secundar el discurso <<oficial>> esgrimido por Martínez Santa-Olalla, Jiménez Sánchez o Luis Diego Cuscoy.

El Comisario local de Telde también procedería al estudio de otras piezas arqueológicas canarias, caso de las pintaderas (Hernández Benítez, 1944<sup>b</sup>), si bien en esta ocasión no para insistir en su adscripción cultural sino en su funcionalidad, y movido por las opiniones que sobre estos artefactos había vertido Georges Marcy (1942)<sup>40</sup>. Para el berberólogo francés, las pintaderas eran simples sellos adscribibles al mundo bereber<sup>41</sup> y destinados a precintar los cierres de las cámaras personales de los silos o graneros-fortaleza (*agadir*), pudiendo afirmarse, asimismo, que el yacimiento denominado “Cenobio” de Valerón era un silo colectivo<sup>42</sup>. Sin embargo, y según opinaba Hernández Benítez siguiendo a René Verneau, las pintaderas habían servido *para el decorado o adorno del cuerpo de los primitivos aborígenes por estampación o pintura fijada por impresión* (1944<sup>b</sup>: 16). El yacimiento de Valerón, por su parte, presentaba una finalidad funeraria para el presbítero, tal y como ya hemos señalado líneas atrás. El debate entablado, por consiguiente, se había efectuado en torno a la funcionalidad del objeto y del yacimiento de Valerón; no se recurrió en ningún momento al artefacto ni a la cueva en cuestión para, a partir del historicismo cultural o del difusionismo, atribuirles una probable raigambre cultural foránea o un foco de procedencia extra-insular.

La disparidad de criterios vertida por ambos autores propiciaría la intervención de Elías Serra Ráfols en el debate (1945<sup>c</sup>), quien, adoptando una actitud conciliadora señalaría que *es inútil apasionarse, “vindicar” y discutir, porque nadie podrá reducir a su oponente. Sólo como hipótesis pienso que podría haber pintaderas para varias cosas: para sellar, para pintarse y, acaso, otros fines* (p. 241). Al referirse a la

---

atribuibles a la intervención de agentes cronológica y culturalmente dispares (p. 14). Estas conclusiones estuvieron marcadas en muy buena medida, como decimos, por su propio esquema teórico.

<sup>40</sup> El trabajo de Marcy había sido publicado originariamente en 1940 en el *Journal de la Société des Africanistes*, tomo X (pp. 163-180), bajo el título “La vraie destination des <<pintaderas>> des Iles Canaries”. La *Revista de Historia* se encargaría de ofrecer a sus lectores una traducción del mismo en 1942.

<sup>41</sup> A pesar de barajar la adscripción bereber de las pintaderas, Marcy llegaría a apuntar que *los bereberes del continente y del archipiélago habían podido tomar el descrito sistema de cierre a los antiguos egipcios, de quienes han debido recibir efectivamente muchas técnicas de vida sedentaria en su vecindad de muchas decenas de siglos* (p. 122).

funcionalidad del “Cenobio” de Valerón, Serra señalaría, que *me parece seguro su carácter de granero colectivo; ello no se opone a que al propio tiempo sirviera en parte de habitación y también de necrópolis. Las ideas de los primitivos se apartaban en esto, y en otras cosas, de las nuestras* (p. 241). Juan Álvarez Delgado, por su parte, adoptaría una postura idéntica a la de Serra, pues según apuntó en un apartado titulado “apostillas”, anexo al artículo del berberólogo francés (Marcy, 1942: 125), *pienso que de seguro las pintaderas no tendrían un valor y empleo único; sino que siendo un sello, marca o blasón personal, lo mismo servirían para garantía de los cierres que para marcar la propiedad de cosas y animales, o las divisas de la persona y sus armas*. El filólogo canario no llegaría a pronunciarse, sin embargo, acerca de la posible funcionalidad de las cuevas de Valerón.

Frente a esta actitud moderada y conciliadora observada en Serra Ráfols y Álvarez Delgado, nos encontramos con la opinión vertida por Wölfel, quien a partir de una actitud más crítica no dudaría en refutar la opinión del berberólogo francés al reconocer que el término *agadir* era incorrecto para designar a las cuevas o celdillas de Valerón, pues *esta palabra bereber tiene el sentido de <<castillo, fortificación, villa fortificada>>, y nada de eso fue el <<cenobio>> de Valerón: fue almacén*. Además, según el etnólogo y lingüista austriaco, *la palabra agadir puede haber existido en la lengua de los canarios, pero no está testificada ni en fuentes ni en topónimos de las Islas, y por eso debe borrarse* (Wölfel, 1954: 84). Al referirse a la funcionalidad del yacimiento de Valerón, Wölfel no barajó en ningún momento su uso funerario.

Años más tarde sería el propio Elías Serra quien retomaría el debate, con motivo de la publicación de un trabajo efectuado por Alcina Franch (1922-2001) sobre las pintaderas canarias<sup>43</sup>. En esta ocasión, el por entonces director de la *Revista de Historia* rechazaba la hipótesis del berberólogo francés, pues según apuntó, *la teoría de Marcy,*

---

<sup>42</sup> Como se habrá podido observar, Georges Marcy, a pesar de haber insistido en la viabilidad de la colonización púnica de las Canarias, no barajó en ningún momento el posible uso de las cuevas de Valerón como hipogeos funerarios.

<sup>43</sup> En 1956 José Alcina Franch retomaría el estudio de las pintaderas para, a partir de un posicionamiento hiperdifusionista y de la presencia de pintaderas en el continente americano –similares a los ejemplares canarios–, defender la existencia de contactos entre Canarias y la parte central de América (Antillas, Norte de Sudamérica, Centro y Mesoamérica). Este posicionamiento –reiterado por el autor con posterioridad (Alcina, 1979 y 1983: 33)– es, hoy en día, inviable, no sólo dado el desconocimiento de la navegación entre los indígenas canarios sino, además, dada la ausencia de cualquier otro paralelo cultural entre ambos mundos. Tampoco perdamos de vista, en cualquier caso, que la existencia de artefactos tipológica y funcionalmente similares no puede explicarse únicamente en base al difusionismo y a la convergencia cultural.

*basada en simple paralelismo con una costumbre beréber, no está demostrada* (Serra, 1958<sup>a</sup>: 362).

La aportación de Hernández Benítez a los estudios canarios se vería “incrementada” algunos años después, en 1955, con un trabajo presentado por el presbítero al III Congreso Nacional de Arqueología, celebrado en Galicia (Hernández Benítez, 1955<sup>a</sup>). En esta ocasión, el autor retomaría el estudio de las manifestaciones rupestres canarias, concretamente las de la isla de Fuerteventura. A partir del estudio de dos *inscripciones lapidarias* halladas en el siglo XIX en Fuerteventura, pero no conservadas materialmente sino a partir de las reproducciones contenidas en las *Antiquités Canariennes* (1874) de Berthelot, Hernández Benítez llegaría a la siguiente conclusión: los caracteres de las dos lápidas no son númericas sino latino-romanos y de época próxima al comienzo de nuestra era, por lo que se puede ofrecer una transcripción de los mismos. La primera de las inscripciones estudiadas, según el presbítero, no era lapidaria sino votiva, pues en ella se podía leer *CentumVir Iulius Iovi Optimo Maximo, cuya versión a la lengua vernácula sería <<El Centunviro Julio a Júpiter Optimo Máximo* (p. 185). La segunda de las lápidas era, según el autor, una *pedra miliaria, de aquellas que los romanos colocaban en las orillas de las calzadas de la vasta red de las vías del Imperio para señalar las distancias*; pues en ella se leía *Milliaria novem (nueve millas)*, a la par que *Piedra miliaria – Cinco millas* (pp. 185-186)<sup>44</sup>. Sobra decir que estas ilusorias conclusiones alcanzadas por el autor fueron fruto de su propia erudición y, por tanto, son del todo subjetivas y carentes de rigor científico alguno. Hernández Benítez, en definitiva, vio caracteres latinos donde había caracteres que recordaban, por su tipología, a las graffias latinas o seudo-latinas, tal y como se puede constatar a partir de la simple visualización de las desaparecidas inscripciones reproducidas por Berthelot en sus *Antiquités canariennes*. Acto seguido, y fruto de sus propias elucubraciones, dio cuerpo a dos transcripciones virtuales e ilusorias.

Este trabajo presentado en el III Congreso Nacional de Arqueología celebrado en 1955, había sido elaborado por Hernández Benítez a principios de la década anterior, pues el presbítero, con fecha del 27 de abril de 1941, había remitido un informe a la Real Academia de la Historia, acompañado de unos dibujos de los Letreros de El Julan (El Hierro), en donde ya exponía su farragosa interpretación acerca de las referidas

---

<sup>44</sup> Álvarez Delgado (1964) incluiría ambas inscripciones en el alfabeto líbico, transcribiendo la primera de ellas como *mldrny*, equivalente a “mandíbula atada” o “tierra mala”; y la segunda, la supuesta piedra miliaria, como *idyn*, equivalente a “perros”, o como *iudayan*, “demonio”.

inscripciones latino-romanas<sup>45</sup>. Al contactar con la Real Academia, Hernández Benítez perseguía que, una vez valorado su estudio por el Gabinete de Antigüedades de esta corporación, se emitiera el correspondiente juicio favorable que le abriera las puertas para su acceso como Académico Correspondiente. No perdamos de vista, tal y como ya hemos señalado al ocuparnos del estudio de la Piedra de Anaga, que uno de los requisitos que establecía precisamente la Real Academia para regular el acceso de los académicos correspondientes estipulaba que era imprescindible *haber presentado o publicado alguna obra original de Historia, Protohistoria, Geografía, Arqueología, Numismática o Paleografía de mérito reconocido*. También se estipulaba que era preciso *desempeñar o haber desempeñado cátedra en Universidad, Instituto o Establecimiento oficial de España o del Extranjero, Liceo o Ateneo que goce de general reputación; ser individuo de número u honorario de alguna de las Reales Academias de Buenas Letras de Sevilla y Barcelona; o bien, haber prestado al Instituto académico algún señalado servicio que la Academia crea digno de esta recompensa*. Descartadas las otras alternativas, que no se adecuaban a su perfil académico ni profesional, tan sólo parecía viable el recurso al trabajo arqueológico o epigráfico, opción esta por la que se acabaría decantando Hernández Benítez para alcanzar su objetivo. No obstante, el presbítero no lograría finalmente su meta, pues lo cierto es que nunca llegaría a ser nombrado Académico Correspondiente<sup>46</sup>.

En el referido III Congreso Nacional de Arqueología, celebrado en Galicia, Hernández Benítez presentaría otro trabajo centrado igualmente en el estudio de las manifestaciones rupestres canarias (1955<sup>b</sup>). En esta ocasión, el autor defendería la existencia de relaciones arqueológicas entre Canarias y el noroeste europeo a partir, concretamente, de los petroglifos espirales y laberínticos hallados en La Palma (yacimientos de Garafía y Belmaco), es decir, en la isla más septentrional del Archipiélago. Esta vinculación arqueológica pretérita la establecería con el ámbito gallego, concretamente con la Piedra grabada de Mogor (Monte de Santa Tecla, Pontevedra), y con el ámbito irlandés, en particular con los grabados de Sos Kilgren, Hollywood y con los de la cámara dolménica de Longh Crew. Según apuntaba el presbítero, aceptando la finalidad cultural de los yacimientos canarios, *el autor de tales*

---

<sup>45</sup> Informe mecanografiado remitido por Pedro Hernández Benítez a la Real Academia de la Historia, con fecha del 27 de abril de 1941 (A.R.A.H. Gabinete de Antigüedades, CATF/9/7950/17[3]).

<sup>46</sup> Manuel Ramírez Sánchez también ha esbozado un mismo parecer acerca del trabajo epigráfico de Hernández Benítez, al reconocer que el presbítero perseguía con él su acceso como correspondiente a la Real Academia de la Historia (Ramírez, en prensa).



*petroglifos debió de ser un pueblo nórdico que, en la Edad del Bronce, aventurándose en las aguas del Atlántico llegó hasta nuestras islas. Por ello, hay que encuadrar nuestros petroglifos en la etapa cultural del Bronce, enclavándolas, siguiendo la sistematización de Obermaier, en una segunda fase de los grabados rupestres en la que faltan las estilizaciones antropomorfas y zoomorfas* (Hernández Benítez, 1955<sup>b</sup>: 101-102).

En relación con los paralelos aducidos por el autor, y a pesar de que son obvias la similitudes formales que presentan los petroglifos canarios con los gallegos e irlandeses, no perdamos de vista que ya Jiménez Sánchez había insistido en la relación canario-gallega a partir del mismo yacimiento (1953<sup>a</sup>: 31), y que Álvarez Delgado había hecho lo propio con el ámbito irlandés (1949<sup>a</sup>), si bien apoyándose en otros yacimientos distintos. El Seminario de Historia Primitiva, por su parte, de la mano de Bernardo Sáez, también había puesto los grabados de Garafía en relación con los de Galicia, Bretaña, Escocia e Irlanda, apuntando que su datación y seriación culturoológica permitían insertarlos en el bronce mediterráneo I hispánico y en el bronce atlántico, es decir, entre el 1800 y el 1400 a.n.e. (Sáez, 1948: 128). Hernández Benítez, por consiguiente, volvía a insistir en una línea de investigación ya planteada con anterioridad. La relación gallega, como hemos argumentado en el capítulo precedente, constituía un argumento más en favor de la lectura nacionalista de la “prehistoria canaria”, mientras que la vinculación irlandesa permitía sacar a relucir las relaciones pretéritas del mundo canario con el celta o ario<sup>47</sup>. Es más, Hernández Benítez basaría su hipótesis, de hecho, en los trabajos de diversos autores germanos: Hugo Obermaier, Dominik Josef Wölfel y Karl von Fritz. Esta postura pro-germana, en definitiva, le permitía sacar a relucir la relación de Canarias con el círculo cultural atlántico, y por ende, con el mundo celta o ario, a la par que con el círculo cultural mediterráneo, pues ésta última era la otra línea en que había insistido en sus anteriores trabajos. Y ello, obviamente, acabó garantizando el desarrollo de una postura híbrida, idéntica a la

---

<sup>47</sup> Luis Diego Cuscoy no dudaría en criticar la opción atlantista de Hernández Benítez. En un artículo periodístico titulado “La arqueología en pandereta”, el por entonces Comisario Provincial de Santa Cruz de Tenerife señalaría que tanto Hernández Benítez como Jiménez Sánchez le habían dado al *Congreso un aire alegre de fiesta*. Al referirse a la cronología añadiría que *el señor Benítez, que sabe mucho de esto, tampoco ignora que por lo que respecta a Canarias es muy peligroso resbalarse por la pendiente de las sistematizaciones cerradas. Más etnología y menos chatarrería* (Diego, 1958<sup>a</sup>: 6). No deja de sorprender, en relación con estas palabras, que el propio Cuscoy barajase la viabilidad de la conexión entre Canarias y el círculo cultural atlántico en tiempos prehistóricos, tal y como tendremos ocasión de comentar.

ofrecida por Jiménez Sánchez, Álvarez Delgado o el propio Martínez Santa-Olalla<sup>48</sup>. No perdamos de vista, en relación con este discurso, que Hernández Benítez presentaba su trabajo en un Congreso Nacional, es decir, en un evento científico que, tal y como hemos señalado en el anterior capítulo, constituía una clara expresión metafórica del espíritu y de la ideología de la Arqueología Española en esta época. Sólo así se entiende, además, que los betilos antes referidos, hallados en 1933 en Telde, fuesen catalogados por Hernández Benítez, en primera instancia, como semitas y, por tanto, relacionables con el mundo púnico (Hernández Benítez, 1947: 64), para que, acto seguido, estos mismos artefactos fuesen interpretados por él a partir de otro prisma en sus dos trabajos presentados al II Congreso Nacional de Arqueología, celebrado en Madrid en 1951. En esta ocasión, y según el presbítero, tales betilos eran *típicos de la etapa cultural neolítica mediterránea* (Hernández Benítez, 1952<sup>a</sup>:105 y 1952<sup>b</sup>: 110). El <<neolitismo>> y el antisemitismo presentes en el discurso arqueológico oficial acabarían condicionando, por tanto, su interpretación, hasta el punto de que el presbítero evitó hacer cualquier tipo de alusión al mundo púnico en el congreso de 1951. Esta actitud aquí percibida, dicho sea de paso, es idéntica a la observada en Jiménez Sánchez, pues tal y como ya hemos indicado en el capítulo anterior, el Comisario de las Canarias orientales, en un trabajo presentado igualmente en el III Congreso Nacional de Arqueología, evitó hacer cualquier alusión a aquellos yacimientos indígenas funerarios que, dado su carácter “atípico”, no podían ser relacionados con el mundo ibero-mauritano o ibero-sahariano (Jiménez Sánchez, 1955<sup>b</sup>). En el caso de ambos autores se asiste, por tanto, a una manipulación intencionada del discurso que obedece a la causalidad y no a la casualidad. Sólo así es posible entender que el propio Hernández Benítez, en su libro *Telde. Sus valores arqueológicos, históricos, artísticos y religiosos*, publicado en 1958 (y por tanto, con posterioridad al referido congreso y en un medio ajeno a la Arqueología oficial), volviera a relacionar nuevamente los betilos de Telde con el mundo semita, identificando el betilo antropomorfo con *la diosa Istar, fenicia, que recorrió todo el Mediterráneo y se adentró en el atlántico, pasando por nuestras islas* (1958: 25). En definitiva, parece obvio que la producción del discurso estuvo seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que, en el fondo, perseguían dominar el acontecimiento aleatorio y, por ende, garantizar la aceptación de

---

<sup>48</sup> Tal y como hemos comentado en el capítulo anterior, Martínez Santa-Olalla (1947: 9) llegaría a relacionar la cerámica de Fuerteventura con la dolménica nórdica o aria, a la par que reconoció la existencia de relaciones entre Canarias y el gran ciclo neolítico norteafricano.

determinadas interpretaciones arqueológicas por parte de las autoridades académicas y de la comunidad científica nacional. Tal y como ya señaló Michel Foucault (2002 [1970]: 14 y 39) en relación con esto que aquí comentamos, *uno sabe que no tiene derecho a decirlo todo, que no se puede hablar de todo en cualquier circunstancia, que cualquiera, en fin, no puede hablar de cualquier cosa. Por tanto, nadie entrará en el orden del discurso si no satisface ciertas exigencias.*

### **XV.3.2.** Sobre las directrices ideológicas y teóricas subyacentes en el debate entre pro-semitas y antisemitas

Llegados a este punto, cabe señalar que el desarrollo durante la primera mitad del siglo XX de estos planteamientos enfrentados (pro-semitas *versus* antisemitas), en relación con la primera colonización insular, no viene a representar, sin embargo, una reminiscencia o continuación del debate acaecido a finales del siglo XIX entre evolucionistas y tradicionalistas católicos; y ello es así a pesar de que, en el fondo, se volvía a poner en tela de juicio la viabilidad de la colonización fenopúnica de las islas. Téngase en cuenta que frente a las posturas ideológicas y teóricas enfrentadas a finales del siglo XIX (evolucionistas *versus* tradicionalistas), ahora, en la primera mitad del siglo XX, tanto los partidarios como los detractores de la opción fenicia argumentaron sus respectivas hipótesis a partir del historicismo cultural, del difusionismo o de la lingüística comparada. Por tanto, no hubo una confrontación teórica entre ambas posturas. Sin embargo, sí parece haber existido una confrontación ideológica, pues, en última instancia, fueron los autores franquistas y pro-germanos (Pérez de Barradas, Jiménez Sánchez y Álvarez Delgado) quienes, fieles a sus prejuicios políticos y raciales, renegaron del elemento semita en sus hipótesis poblacionales. En relación con estos prejuicios políticos, téngase en cuenta que los judíos fueron identificados a partir de la década de 1930, de forma sistemática, con la masonería, el socialismo y el comunismo, es decir, con aquellas organizaciones y doctrinas que, según el franquismo, destruían la civilización y el cristianismo. Por ello se afirmaba que los judíos dominaban por completo Estados Unidos, Rusia y la facción enemiga de la España nacional; y por ello, desde el verano de 1936, la prensa del bando sublevado, tanto falangista como católica y tradicionalista, introdujo con frecuencia al judaísmo entre los enemigos a batir, normalmente en conjunción con masones y marxistas. En este rechazo hacia el

componente semita jugaría un papel igualmente importante la influencia ideológica de la Alemania nazi y de la Italia fascista sobre España (Álvarez Chillida, 2002: 299-340)<sup>49</sup>. Por lo que respecta a los prejuicios raciales, no perdamos de vista la enorme importancia que por estas fechas había adquirido el concepto de raza en la opinión pública, sin duda por el espectacular éxito político del racismo alemán y, en particular, por la concepción racial del judío, heredada del antisemitismo *volkisch* alemán. Ello garantizó que en España el antisemitismo se articulara en base a la superioridad de la raza blanca europea o en base al desprecio de los pueblos no europeos (judíos, árabes, negros o asiáticos). De este modo, las derechas españolas consideraron que la raza española representaba a la raza blanca superior, espiritual, católica y misionera. En la dimensión histórica, las mentes derechistas españolas insistieron igualmente, por un lado, en la inferioridad racial de los preasiáticos (fenicios y judíos), a quienes se achacó la decadencia de España pues, al fin y al cabo, habían relegado a los nórdicos y afines de raza superior; y por otro lado, destacaron el aporte racial bereber en la Edad Media, en detrimento del árabe, valorándose así el componente europeo del África Blanca. (Poliakov, 1996: 327; Álvarez Chillida, 2002: 369-379). Como consecuencia de estos prejuicios, la invasión islámica en la Península Ibérica fue presentada por la historiografía española de posguerra mediante una extraña dicotomía. Por un lado, se consideró que la lengua y cultura de los invasores procedería del Próximo Oriente; por otro, se afirmó que el elemento étnico había sido mayoritariamente mediterráneo norteafricano. De este modo, la prestigiosa cultura de Al-Andalus habría tenido sus raíces en Oriente pero sin que elementos semíticos llegasen a <<contaminar>> la etnia hispana. De la misma manera, la posible influencia del otro elemento semítico, el judío, fue del todo rechazada en base a dos motivos: fue un grupo que nunca se integró en la población autóctona, y fue definitivamente <<exorcizado>> por la <<clarividente política de la inquisición>> (Cortadella, 1988: 23). El resultado de toda esta orientación histórica fue la exaltación de una España imperial, católica y castellana, poblada de héroes y santos, y la catalogación de los judíos como los enemigos de Cristo y España (Álvarez Chillida, 2002: 392). Toda esta doctrina (etnocéntrica, racista y antisemita)

---

<sup>49</sup> En enero de 1939, de hecho, España y Alemania firmaron un Acuerdo Cultural que abrió el país a la propaganda alemana y, más importante aún, prohibía cualquier crítica al régimen nazi. Pío XI y su sucesor, Pacelli, secundados por el primado Gomá, desencadenaron entonces una ofensiva de protestas, reiterando el carácter anticristiano del régimen alemán y denunciando su influencia en España. Influencia manifestada con la censura de la encíclica *Mit brennender Sorge*. Ante esta coyuntura, Franco, a regañadientes, no ratificaría finalmente el tratado, que fue sustituido en la práctica, sin embargo, por

subyacente en los autores franquistas, acabaría condicionando, en definitiva, sus enunciados prácticos en relación con la arqueología canaria, de manera que se acabó rechazando la opción de poblamiento fenopúnica, aceptándose únicamente la viabilidad de los aportes bereber y ario o celta. El componente racial y cultural egipcio fue otro de los aportes aceptados por la intelectualidad franquista, tanto para el ámbito de la prehistoria peninsular como para el de la canaria. No perdamos de vista, en relación con esta influencia oriental -y tal y como hemos señalado en el capítulo XII- que desde finales del siglo XIX la prehistoria y la historia egipcia fue considerada como <<mediterránea>> y <<blanca>>, cuando lo cierto es que hoy en día está científicamente demostrado que el fondo de la población egipcia fue negra en la época predinástica, por lo que el elemento negro se habría infiltrado en Egipto tempranamente.

Frente a este panorama, los autores menos reaccionarios y desvinculados de la realidad política franquista (Vycichl, Marcy y Gaudio) no tuvieron inconveniente alguno en argüir la colonización fenopúnica de las islas. En el caso concreto de Attilio Gaudio, sin embargo, el carácter abiertamente pro-semita de su discurso propiciaría que los autores franquistas recurriesen al procedimiento de exclusión (Foucault, 2001 [1969]: 45 y 111-112; y 2002 [1970]: 14), es decir, la <<oficialidad>> trató de silenciar la aportación científica del etnólogo italiano, indicio éste que viene a revelar cómo la producción del discurso estuvo controlada durante el régimen franquista con vistas a garantizar el desarrollo de posturas asimilistas. Esta censura, por tanto, distinguió entre el discurso correcto, razonable, responsable y verosímil, por un lado, y el discurso incorrecto, irresponsable y erróneo, por otro. Y ello refleja, en definitiva, cómo la distinción entre verdad y error estuvo -y está- en función de la modalidad de discurso dominante en los centros de poder social (White, H., 1992<sup>b</sup>: 130-131).

El caso de Pedro Hernández Benítez, partidario igualmente de la opción semita, debe ser considerado como un ejemplo aparte, pues si bien es cierto que el autor estuvo directamente vinculado con la Arqueología oficial desarrollada durante el franquismo, y por tanto, con la ideología asimilista, unitaria y antisemita del régimen (traducida en la concepción neolítica e integrista de los indígenas canarios), también es cierto que en su caso sería su condición de religioso la que le llevaría a barajar igualmente la opción fenopúnica, opción que no dudaría en silenciar en el II Congreso Nacional de Arqueología por los motivos ya señalados. Sus conclusiones, no obstante, contaron con

---

diversas instituciones culturales que favorecieron la difusión de la propaganda nazi (Álvarez Chillida, 2002: 381).

el refrendo de algunas evidencias arqueológicas que hoy en día pueden ponerse en relación con un ambiente fenopúnico, tal y como ya hemos señalado en diversos capítulos precedentes.

Esta realidad aquí constatada permite sacar a relucir otro hecho: mientras que a finales del siglo XIX fueron los sectores reaccionarios de la intelectualidad canaria (Manuel de Ossuna, Silverio Alonso o Carlos Pizarroso), quienes abogaron por la colonización fenopúnica de las islas; a mediados del siglo XX la realidad fue completamente distinta, pues fueron entonces los sectores reaccionarios del panorama peninsular (Pérez de Barradas) y canario (Jiménez Sánchez y Álvarez Delgado), quienes renegaron de esta opción. Es decir, los prejuicios raciales y la afinidad política con el régimen franquista, y no el concurso de las evidencias arqueológicas, fueron los motivos que, en última instancia, justificaron el giro experimentado en el comportamiento de los sectores más conservadores de la intelectualidad peninsular y canaria, al ocuparse del estudio de la primera colonización insular. El caso de Hernández Benítez debe ser considerado como un ejemplo aparte, dados los motivos ya expresados.

Otro argumento de peso que tampoco permite considerar la dualidad de planteamientos registrada en la primera mitad del siglo XX (pro-semitas *versus* antisemitas) como una continuación del debate acaecido a finales del XIX (evolucionistas *versus* tradicionalistas) lo encontramos en este otro hecho: tanto Pérez de Barradas, Jiménez Sánchez, Álvarez Delgado y Hernández Benítez, por un lado, como Vycichl, Marcy y Gaudio, por otro, desconocieron la existencia del referido debate decimonónico. Éste, sencillamente, había permanecido inédito hasta hoy, dándose a conocer a la comunidad científica canaria con la presente tesis doctoral. Resulta obvio, en cualquier caso, que los distintos autores del siglo XX llegaron a conocer las aportaciones de Chil y Naranjo, Carlos Pizarroso, García Ramos, etc., tal y como se deduce de las referencias bibliográficas manejadas por ellos. Pero lo cierto es que nunca hubo un esfuerzo por contextualizar las aportaciones de estos autores, desconociéndose así las motivaciones teóricas, ideológicas e incluso políticas, que incidieron en la configuración de las distintas hipótesis poblacionales por ellos esbozadas. Además, mientras que la aportación de autores como Manuel de Ossuna y Van den Heede había permanecido inédita, cuando no infravalorada y cuestionada, la de Gregorio Chil y Naranjo fue sobreestimada, garantizándose así la pervivencia de la concepción neolítica y arcaizante de los guanches. En definitiva, las posturas dispares

desarrolladas en el ámbito canario durante la primera mitad del siglo XX (pro-semitas *versus* antisemitas) dieron pie, a la luz de sus protagonistas, a la existencia de un pseudo debate *ex novo*. Resulta significativo, en cualquier caso, que este debate entablado en torno a la primera colonización de Canarias siguiese estancado, medio siglo después, en la misma disquisición: ¿intervinieron, o no, los fenicios y los púnicos en el poblamiento de las islas?

En relación con el contexto científico arqueológico extrainsular, ya hemos insistido en el capítulo IX en la consideración del debate decimonónico canario como un fiel reflejo de la pugna científica e ideológica que se estaba registrando en el seno de la naciente prehistoria europea y española, y que había dado lugar al enfrentamiento entre evolucionistas y tradicionalistas católicos. Frente a esta realidad, sin embargo, el debate entre pro-semitas y antisemitas acaecido en Canarias a mitad del siglo XX no tuvo parangón alguno en Europa, pues en el continente se asistió, por esas fechas, a la revalorización de las raíces celtas, arias e indoeuropeas de sus primitivos pobladores (Poliakov, 1996; Ruiz Zapatero, 1998). Ni tan siquiera en el ámbito peninsular se puede constatar un debate paralelo al acaecido en Canarias, pues allí se desarrollaron posturas asimilistas que insistieron en atribuir la decadencia de España a fenicios y judíos, o en destacar el aporte racial bereber en detrimento del árabe, tal y como ya hemos indicado. Desde el punto de vista teórico, además, tampoco llegó a producirse un debate afín, pues las posturas enfrentadas en la Península a partir de la década de 1960 serían las representadas por los difusionistas (historicismo-cultural) y los adaptacionistas (materialismo cultural), girando el enfrentamiento en torno a temas de otra índole (Estévez & Vila, 1999: 6). Tampoco perdamos de vista, tal y como ya hemos señalado en el anterior capítulo, que la infravaloración y ausencia del elemento fenicio o púnico (y por tanto semita) en las interpretaciones arqueológicas de la historia patria, se explica igualmente a partir de otro hecho: no fue hasta 1962 cuando la investigación arqueológica nacional, de la mano de Pellicer, demostró definitivamente el temprano establecimiento y el carácter de ese complejo y abigarrado mundo púnico, tan poco conocido en España hasta entonces. Y ello significó la apertura de una nueva etapa en la investigación protohistórica peninsular y en la historia de la colonización fenicia.

Llegados a este punto y retomando nuevamente la producción científica de Álvarez Delgado, es preciso señalar que los vacíos arqueográficos hasta ahora observados en sus trabajos serían compensados, de alguna manera, con sus estudios

acerca de las manifestaciones rupestres canarias. Sin embargo, sus conclusiones volverían a estar matizadas, en buena medida, por su escasa formación como arqueólogo, por el propio contexto científico y por sus prejuicios teóricos e ideológicos. Pasemos, pues, a analizar en el próximo apartado su aportación en relación con los petroglifos canarios.

#### **XV.4. Las primeras secuenciaciones diacrónicas de la “prehistoria” canaria: la aportación de Álvarez Delgado a partir de las manifestaciones rupestres**

A comienzos del siglo XX fueron varios los autores que intentaron secuenciar diacrónicamente la “prehistoria” canaria a partir de argumentos y materiales arqueológicos bien dispares. Pérez de Barradas, como ya hemos tenido ocasión de reflejar, recurriría al estudio de la cerámica indígena con tal fin, llegando a definir tres oleadas poblacionales (Pérez de Barradas, 1939<sup>c</sup>). Poco después, Buenaventura Bonnet haría lo propio al intentar relacionar unos pocos datos arqueológicos aislados con la información vertida por Abreu Galindo en su historia general sobre el mundo indígena de Gran Canaria. Fue concretamente a partir de los túmulos, cuevas artificiales y casas de piedra presentes en esta isla, y a partir de la información facilitada por Abreu para el mundo indígena canario, como Bonnet argumentaría su hipótesis diacrónica, esgrimiendo la supuesta arribada de tres oleadas poblacionales. Según expuso (Bonnet, 1943<sup>b</sup>: 342-343), Abreu, al ocuparse de los indígenas canarios, había insistido en la presencia de *gente noble* tierra adentro, donde tenía su asiento, ganado y sementeras. Ello permitía suponer, según Bonnet, que estos grupos de nobles viviesen en las cuevas artificiales ubicadas en el interior de la isla (Gáldar o Telde). Junto a ellos cohabitarían los denominados *Achicaxna*, es decir, quienes guardaban el rebaño, lo ordeñaban, etc. En opinión de Bonnet, este último grupo de siervos o villanos habría estado integrado por tribus vencidas por otras llegadas con posterioridad a la isla, quedando reducidos a la situación de servidumbre (p. 343).

Al ocuparse de los indígenas canarios Abreu se había referido, igualmente, a la presencia de *gente común* en las zonas costeras de Gran Canaria, cuyo principal mantenimiento era el marisco. Ello permitía hablar, según Bonnet, de un *grupo humano ictiófago*, con hábitat en las zonas costeras y, por lo tanto, responsable de la construcción de las casas de piedra y de los túmulos funerarios emplazados en estas



zonas. Este grupo, además, habría sido el último en llegar, pues se sus integrantes se asentaron en la costa *ya porque no pudieron dominar a los nobles anteriormente establecidos, ya por no aceptar el vasallaje de aquellos* (Bonnet, 1943<sup>b</sup>: 343).

Una vez esbozadas las directrices de esta hipótesis de poblamiento, Bonnet confiaría su “maduración” a los dos comisarios provinciales de excavaciones arqueológicas, pues *cuestiones son estas (...) que ofrecemos a la consideración de nuestros eruditos amigos Álvarez Delgado y Jiménez Sánchez* (1943<sup>b</sup>: 344). El comisario provincial de Las Palmas retomaría poco después, de hecho, la hipótesis vertida por Bonnet, la cual, una vez catalizada por su propio filtro ideológico y político, fue expuesta en los siguientes términos: la isla de Gran Canaria habría estado poblada por dos horizontes culturales, uno representado por el hábitat en cuevas (naturales y excavadas) y localizado en el interior de la isla; y otro representado por las viviendas aisladas artificiales (casas de piedra) y localizado en el ámbito costero de la isla. Ambos horizontes estarían integrados por *canarios puros* con elementos venidos de África del Norte y, por lo tanto, portadores de las culturas hispano-mauritanas e ibero-saharianas (Jiménez Sánchez, 1945<sup>a</sup>: 182). El comisario de Las Palmas, por consiguiente, acabó secundando la dualidad costa-cumbre esgrimida por Bonnet, sólo que reduciendo a dos el número de oleadas poblacionales<sup>50</sup>.

El comisario provincial de Santa Cruz de Tenerife, sin embargo, no sólo no aceptaría la secuenciación propuesta por Bonnet, sino que además, criticaría igualmente las esbozadas por Pérez de Barradas y por Jiménez Sánchez, puesto que

*Nada de esto se comprobaba en los yacimientos, ni era posible hablar de fijación aproximada, ni siquiera en siglos.*

*Porque cuando se exploraba un yacimiento, se sacaban a la luz enterramientos indígenas, se hacían catas de exploración en cuevas, poblados o viviendas, siempre se hallaban mezclados los elementos dispares, como demostrando la coexistencia de varios tipos o maneras. Más aún: cuando se pretendía fijar una fecha a los yacimientos, siempre se encontraba probado el carácter prehistórico por elementos indígenas seguros, como las tabonas, las cuentas de collar, las momias, gánigos; pero los yacimientos podían ser, por sus utensilios y cerámica, lo mismo casi contemporáneos de la conquista (siglo XV), que elementos enterrados muchos siglos antes [Álvarez Delgado, 1949<sup>a</sup>: 4-5].*

---

<sup>50</sup> La secuenciación diacrónica esbozada por Bonnet y secundada por Jiménez Sánchez sería desarrollada por Miguel Fusté e Ilse Schwidetzky a partir de criterios básicamente evolucionistas y raciológicos; pero ya insistiremos sobre ello en el próximo capítulo.

La ausencia de dataciones absolutas y la existencia de contextos arqueológicos “aparentemente” alterados fueron, por tanto, otras de las barreras que acabarían propiciando el desarrollo de secuencias diacrónicas arqueológicamente inviables. No debe extrañarnos, pues, que Álvarez Delgado se acabara decantando por el estudio de las manifestaciones rupestres al intentar secuenciar la “prehistoria” canaria, ya que según sostuvo, *los grabados ofrecen, hasta hoy, el primer dato cronológico en la prehistoria de la región y constituyen el único medio hallado para fijar una cronología en la prehistoria de Canarias y sus relaciones con el mundo cercano* (1949<sup>a</sup>: 3 y 25)<sup>51</sup>. Desechadas las conclusiones obtenidas a partir de los estudios cerámicos (Pérez de Barradas), o a partir de la relación establecida entre la información etnográfica y la variedad tipológica registrada para las estructuras habitacionales indígenas (Bonnet y Jiménez Sánchez), Álvarez Delgado centró sus esfuerzos en el estudio de los petroglifos canarios. De hecho, ya en 1943 se había dirigido por carta al Comisario General señalándole, a la hora de planificar las campañas arqueológicas previstas para 1944, que

*Sería oportuno acometer el estudio de las Inscripciones o Letreros de El Hierro, no recogidos sistemática ni científicamente desde la época de su descubridor Don Aquilino Padrón; y hacer la exploración sistemática de los de Garafía, de que ha hablado la Revista de Historia, hace un año<sup>52</sup>; y que pueden con seguridad ser aumentados en un plan de excavaciones científicas.*

*Pero dadas las condiciones climáticas de estas zonas, es preciso realizar los trabajos del Hierro y la Palma, antes indicados en los meses de Mayo a Julio o Agosto más tardar, pero de ningún modo son practicables en la época de invierno y otoño<sup>53</sup>.*

El plan de trabajo propuesto por Álvarez Delgado para acometer el estudio de los petroglifos palmeros y herreños sería aprobado por la Comisaría General y desarrollado a partir de 1946, lo que llevaría al filólogo canario a desplazarse a la isla de El Hierro en

---

<sup>51</sup> A pesar de las opiniones vertidas por Álvarez Delgado, no deja de ser contradictorio que en algunos trabajos se hiciera referencia a estratigrafías que luego no fueron estudiadas, caso del yacimiento de El Becerril (Álvarez Delgado, 1947<sup>a</sup>: 66-69) o de la necrópolis del Barranco de Milán, con un depósito sepulcral de 1,50 m de potencia (Álvarez, 1947<sup>a</sup>: 153). Tal y como volveremos a comentar al ocuparnos de la aportación de Luis Diego Cuscoy, ello pone de manifiesto la aparente incapacidad real de poder identificar las estratigrafías como tal y de enfrentarse a su estudio e interpretación.

<sup>52</sup> Álvarez Delgado se refiere aquí al trabajo publicado por Avelina Mata y Elías Serra (1941-42) en el tomo VII de *Revista de Historia*. En él los autores se hacían eco de los *grabados aborígenes recientemente encontrados en la “Fuente de la Zarza” y en otros puntos del término de Garafía, isla de La Palma*.

<sup>53</sup> Carta de Juan Álvarez Delgado a Julio Martínez Santa-Olalla, fechada el 8 de noviembre de 1943 (F.D.L.D.C. Carp. 3 (1943), doc. 66 [1 hoja]).

compañía de Luis Diego Cuscoy<sup>54</sup>. Julio Martínez Santa-Olalla, de hecho, se mostraría interesado por lo que venía a representar el primer estudio sistemático y científico de tales manifestaciones, pues en carta a Álvarez Delgado le comunicaría que

*Desearía saber (...) como tiene la Memoria de los petroglifos canarios, pues si está ultimada valdría la pena retrasar algún Acta Arqueológica o Informes y Memorias para dar prioridad a los grabados e inscripciones rupestres canarios, a base de una publicación gráficamente definitiva<sup>55</sup>.*

Los resultados obtenidos en El Hierro por Luis Diego Cuscoy y por el entonces Comisario Provincial de las Canarias occidentales aparecerían publicados finalmente en el tomo 14 de *Informes y Memorias* (Álvarez Delgado, 1947<sup>a</sup>: 157-192). No obstante, sería en el *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* en donde se abordó el estudio de todos los petroglifos hasta entonces conocidos en Canarias, ofreciéndose, a partir de ellos, una interpretación diacrónica y cultural de la “prehistoria” canaria (Álvarez Delgado, 1949<sup>a</sup>). La secuenciación aquí plasmada, no obstante, no fue más concluyente que la obtenida por los autores contemporáneos a partir de otros elementos de la cultura material indígena, pues siguieron existiendo problemas teóricos y metodológicos en la aportación del filólogo canario. En este sentido, las relaciones de anterioridad o posterioridad de los nuevos horizontes culturales, definidos a partir de la interpretación de las manifestaciones rupestres, se establecieron sin base objetiva alguna y, por supuesto, a partir de la lectura aislada de las propias manifestaciones rupestres, infravalorándose otros elementos de la cultura material indígena. Sobra decir que los postulados teóricos empleados siguieron siendo los mismos: el historicismo cultural y el difusionismo. De esta manera, la secuenciación diacrónica definida por Álvarez Delgado fue elaborada a partir del estudio de otros materiales arqueológicos (los grabados) que fueron interpretados a partir de unos mismos postulados teóricos.

---

<sup>54</sup> Tal y como consta en una carta remitida por Luis Diego Cuscoy a Julio Martínez Santa-Olalla, fechada el 9 de diciembre de 1947 (*F.D.L.D.C. Carp. 7 (1947)*, doc. 67 [2 hojas]) –y a la cual ya nos hemos referido con anterioridad–: *en el año 1946, acompañé al Sr. Álvarez Delgado a la isla del Hierro – primera salida que hacíamos juntos– donde él iba a estudiar cuestiones de orden lingüístico y a fotografiar las famosas inscripciones. Le auxilié en estos trabajos, al paso que realicé totalmente y redacté, como es natural, todo lo que se refiere a dicha isla –memorias, dibujos, etc.–...* En el caso de los grabados de La Palma, y tal y como señalan Mata y Serra (1941-42: 354), sería el propio Álvarez Delgado quien encargaría a Avelina Mata la reproducción de los petroglifos hallados en Garafia (La Palma), así como la búsqueda de otras posibles estaciones rupestres. La labor de campo desarrollada por Álvarez Delgado fue, pues, prácticamente nula.

<sup>55</sup> Carta de Julio Martínez Santa-Olalla a Juan Álvarez Delgado, fechada el 11 de marzo de 1947 (*F.D.L.D.C. Carp. 7 (1947)*, doc. 8 [1 hoja]).

Toda esta serie de problemas aludidos no impidieron que Álvarez Delgado acabara definiendo, a partir del estudio de los petroglifos, la existencia de cuatro fases u horizontes culturales, cuyas relaciones de anterioridad o posterioridad estableció a partir del criterio de superposición<sup>56</sup>, y a partir de los paralelismos formales observados con otras manifestaciones rupestres foráneas ya fechadas relativamente. La técnica empleada para elaborar los grabados no fue tomada en cuenta, sin embargo, por el filólogo canario, de manera que se obvió un criterio de análisis con posibles implicaciones culturales. Ello, no obstante, no impidió que Álvarez Delgado insistiera en la validez de su aportación, pues *nuestras conclusiones de cronología son válidas, interesantes y seguras* (1949<sup>a</sup>: 12-13).

El primer grupo definido por el filólogo canario estaba representado por los grabados *tipo Belmaco*, que fueron catalogados como neolíticos, emparentados con los ejemplares similares hallados en Irlanda, y datados entre el 2000-1000 a.n.e. Ya hemos señalado líneas atrás la influencia que ejerció sobre Álvarez Delgado la obra de Graebel a la hora de definir estas relaciones culturales. El segundo grupo lo integrarían los grabados *tipo Júlán*, definidos como jeroglíficos y datados entre los siglos X y V a.n.e. El tercer grupo estaría integrado por los grabados *tipo Caleta*, definidos como alfabéticos y parecidos a los de la escritura líbica, y fechados entre los siglos III y II a.n.e. Ya hemos señalado que tanto los grabados alfabéticos de El Júlán como los de La Caleta pertenecen al denominado grupo líbico-bereber, por lo que Álvarez Delgado cayó en un flagrante error al diferenciarlos. Por último, el cuarto grupo estaría formado por los grabados *tipo Zonzamas* (zoomorfos y motivos figurativos), grupo que, según apuntó Álvarez Delgado (1949<sup>a</sup>: 25), no podía ser datado con precisión porque *son de época indeterminada, pues unos pueden pertenecer a la etapa neolítica y otros*

---

<sup>56</sup> En relación con este criterio de superposición, y según apuntó Álvarez Delgado, en Canarias *pueden apreciarse signos espirales tipo Belmaco, que en algún punto de su trazado se hallan bajo signos tipo Júlán, (...) y en otros casos, junto a grabados típicos del Júlán, aparecen, sobrepuestos en algunos puntos también, los signos alfabéticos del tipo Caleta* (1949<sup>a</sup>: 6). En relación con la viabilidad de este criterio de superposición aducido por el filólogo canario, señalar que tanto los grabados de El Júlán como los de La Caleta pertenecen al denominado grupo líbico-bereber, es decir, a un mismo ambiente cultural. Ello, obviamente, anula la posibilidad de atribuirlos a horizontes culturales dispares. Por lo que respecta a los grabados denominados *tipo Belmaco*, éstos no aparecen en ninguna estación canaria junto a los denominados *tipo Júlán*. Es decir, Álvarez Delgado cometió un error en su apreciación, error que resulta comprensible si tenemos en cuenta, a partir de la información ya barajada, que: a) el filólogo canario no se desplazó a La Palma para visualizar *in situ* los grabados de esta isla, delegando la labor de campo en Avelina Mata; y b) fue Diego Cuscoy quien efectuó los calcos de los grabados de El Hierro, por lo que Álvarez Delgado emitió sus conclusiones a partir de un material de trabajo elaborado por una mano ajena a la suya. No deja de ser sintomático, en cualquier caso, que este trabajo sobre los petroglifos canarios, uno de los más arqueográficos de toda la producción bibliográfica de Álvarez Delgado, fuese

*podieron grabarse en épocas muy cercanas a la conquista.* A pesar de sus palabras, resulta obvio que la supuesta ambigüedad cronológica aducida por Álvarez Delgado para este último grupo respondió a otros motivos bien distintos. En primer lugar, los grabados de Zonzamas eran diferentes a los conocidos por entonces en otras islas (El Hierro o La Palma) y aparecían aislados, es decir, no era posible datarlos aplicándoles el controvertido criterio de superposición. Y en segundo lugar, su propia peculiaridad y el desconocimiento de posibles paralelos foráneos impidieron que Álvarez Delgado se acabara decantando por el establecimiento de relaciones culturales con otro ámbito extra insular.

En este mismo estudio de 1949 Álvarez Delgado señalaría que en Tenerife y La Gomera no existían grabados rupestres, realidad que junto a la pobreza de la cerámica fabricada por guanches y gomeros, llevaría al autor a hablar de un poblamiento culturalmente más arcaico para estas islas y anterior en el tiempo a la cultura neolítica correspondiente a los petroglifos tipo Belmaco (1949<sup>a</sup>: 24). Álvarez Delgado retomaba así una visión esbozada ya por René Verneau en el siglo XIX, pues para el antropólogo francés habían sido precisamente las islas de Tenerife y La Gomera, pobladas mayoritariamente por cromañones, las más atrasadas culturalmente de todo el Archipiélago.

Algunos años después de la aportación de Álvarez Delgado, Attilio Gaudio insistiría (1958: 116-119), a partir de criterios igualmente hiperdifusionistas, en la relación que se podía establecer entre los grabados rupestres de Belmaco y los de la Edad del Bronce de la Europa occidental y de Escandinavia. Gaudio secundaría, asimismo, las demás conclusiones alcanzadas por Álvarez Delgado en 1949, pues defendió para Canarias la existencia de un grupo de grabados líbico (identificable con el grupo *tipo Caleta* de Álvarez Delgado) y de otro grupo ideográfico (relacionable con el grupo *tipo Júlán* de Álvarez Delgado).

En 1964, y sin la pretensión de incidir en la secuenciación diacrónica de la “prehistoria canaria”, el filólogo canario volvería a retomar el estudio de los petroglifos canarios pero ciñéndose, en esta ocasión, al análisis de las inscripciones de aspecto líbico halladas en El Hierro y Gran Canaria, así como al estudio de las de dudoso

---

consecuencia directa de su visita a la isla de El Hierro, y por tanto, de una de las pocas salidas de campo efectuadas por el filólogo canario.

aspecto líbico halladas en Tenerife, Fuerteventura y La Palma<sup>57</sup>. Su avanzada edad (cuando comienza a preparar el trabajo, en 1953, Álvarez Delgado cuenta con 53 años) y la ausencia de la pertinente labor arqueológica de campo, le llevarían a dirigirse, una vez más, a Diego Cuscoy. En esta ocasión, el filólogo canario le comentaría por carta a Diego Cuscoy, con vistas a recopilar material para su trabajo, que:

*... Tiene Vd. clichés y diapositivas muy buenas de Belmaco, y como las que yo tengo son viejas y gastadas quisiera me las facilitara, porque si son mejores que las que yo tengo sacaría las copias pertinentes, con su permiso, para un trabajo que tengo entre manos. Aunque no voy a los Congresos de Arqueología, que caramba!, también tengo mis teorías!!!!.*

*Le ruego me deje en casa, si no tiene inconveniente, todas las fotos que tenga de petroglifos de Canarias, de cualquier isla<sup>58</sup>.*

A pesar de que por estas fechas las relaciones entre Álvarez Delgado y Diego Cuscoy no eran verdaderamente cordiales, tal y como tendremos ocasión de reflejar en próximas páginas, Cuscoy accedería a la petición del filólogo tinerfeño facilitándole el material gráfico requerido<sup>59</sup>. Es preciso señalar, asimismo, que este trabajo finalmente publicado en 1964, volvía a significar el desarrollo de una línea de investigación “arqueográfica” por parte de Álvarez Delgado, pues con posterioridad a su contribución sobre los petroglifos canarios (1949<sup>a</sup>), el filólogo se había limitado a publicar toda una serie de trabajos centrados en cuestiones históricas, cuando no centrados en el relato de algunos pasajes de la “prehistoria” canaria, sin recurrir para ello al concurso de las evidencias arqueológicas (Álvarez Delgado, 1956; 1957<sup>a</sup>; 1957<sup>b</sup>; 1959; 1960). En relación con esta laguna “arqueológica” acaecida entre 1949 y 1964, son sintomáticas las propias palabras que Álvarez Delgado dirigió a Cuscoy por carta, al reconocer lo siguiente:

*... Le felicito porque aun conserva vivo el humor ardiente y enamorado de escribir y publicar. Yo lo voy perdiendo en gran escala, y debe ser síntoma de vejez. (...) Hace más de diez meses que tengo entre las manos unas cosas sobre LIXUS, y aun no lo puedo dar (por falta de tiempo, de humor y de*

---

<sup>57</sup> A pesar de que en estas islas se han detectado con posterioridad inscripciones alfabéticas líbico-bereberes (Muñoz, 1994; Arco *et alii*, 1999; Hernández Pérez, 2002), lo cierto es que los ejemplares aquí aducidos por Álvarez Delgado no pertenecían a este grupo.

<sup>58</sup> Carta de Juan Álvarez Delgado a Luis Diego Cuscoy, fechada el 18 de agosto de 1953 (F.D.L.D.C. Carp. 13 (1953), doc. 40 [1 hoja]).

<sup>59</sup> En carta de Luis Diego Cuscoy a Sebastián Jiménez Sánchez, fechada el 1 de diciembre de 1953, Cuscoy reflejaba haber complacido a Álvarez Delgado (F.D.L.D.C. Carp. 13 (1953), doc. 61 [1 hoja]).

*otras cosas) forma casi definitiva. (...) Deseo (...) que haya muchos que sigan su bien ejemplo, para reemplazar a los que por años, fatiga o desilusión, hemos perdido aquella inacabable actividad de hace tiempo*<sup>60</sup>.

Las conclusiones de este nuevo estudio de Álvarez Delgado publicado en 1964 serían, sin embargo, prácticamente nulas de cara a la resolución de la problemática existente en torno a la primera colonización insular, pues tal y como reconoció el propio autor, con este trabajo *no queremos prejuzgar (...) ni el origen y carácter, ni los autores y la época de las inscripciones líbicas* (Álvarez Delgado, 1964: 15). Su finalidad pasaba, simple y llanamente, por *ofrecer un corpus de las inscripciones halladas en las Islas Canarias, (...) ya sean antiguas o recientes, numídicas o tiffinag, guanches o bereberes* (p. 15). Álvarez Delgado pretendía, igualmente, determinar *el indigenismo guanche o la procedencia forastera de estas grabaciones* (p. 15). Es decir, el arraigo de algunos postulados evolucionistas llevó a que se siguiera dudando de la autoría indígena de las manifestaciones rupestres de Canarias. Los guanches, dado su supuesto desarrollo cultural arcaico y dada la concepción <<neolitizante>> que se había acabado imponiendo sobre ellos, no parecían haber sido los responsables de tales manifestaciones.

Los objetivos perseguidos por Álvarez Delgado con este catálogo de inscripciones líbicas no le impedirían, sin embargo, que volviese a dar por válidas las conclusiones por él obtenidas en 1949, insistiendo así en la existencia de los cuatro grupos o tipos de petroglifos ya definidos entonces (1964: 19). No obstante, a la hora de referirse a las cronologías barajadas para estas manifestaciones, el filólogo canario rechazó la fecha estimada para los grabados tipo Belmaco (2000-1000 a.n.e.), que habían sido relacionados con los análogos irlandeses, pues *nuestra visión actual del tema es muy diversa. No creemos hoy que las Canarias se poblaron mucho antes del reinado de Juba II de Mauritania, y consideramos que su exploración de estas islas es o la causa o el efecto inmediato del poblamiento del Archipiélago* (1964: 391). Ante estas palabras, el propio Antonio Tovar admitiría, en su recensión al trabajo de Álvarez Delgado, que no dejaba de sorprenderle esta nueva hipótesis de poblamiento vertida por su colega (Tovar, 1967: 106). El por qué de este giro tan drástico en la concepción de Álvarez Delgado es algo que analizaremos en el siguiente apartado.

---

<sup>60</sup> Carta de Juan Álvarez Delgado a Luis Diego Cuscoy, fechada el 16 de febrero de 1959 (F.D.L.D.C. Carp. 19 (1959), doc. 14 [1 hoja]).

## XV.5. Sobre el poblamiento y colonización de Canarias por Juba II, según la visión de Álvarez Delgado<sup>61</sup>

Ya hemos señalado, al ocuparnos de analizar el perfil biográfico de Álvarez Delgado, que fue entre 1949 y 1970 cuando el filólogo canario ejerció como catedrático de Filología Latina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, siendo, igualmente, hasta 1951, el organizador y director de la sección de Filología Clásica en la referida Facultad. Esta nueva situación académica y, por ende, la mayor incidencia de su formación clásica, acabaría condicionando su propia concepción acerca del primer poblamiento de las islas, pues sus hipótesis poblacionales se articularon desde entonces, básicamente, a partir de la relectura y reinterpretación de las fuentes grecolatinas. En relación con esta realidad, no deja de ser sintomático un hecho: a partir de 1949, Álvarez Delgado no volvería a insistir en las hipótesis poblacionales que vinculaban a los guanches con el ámbito celta (indoeuropeo) o con el ámbito egipcio. Es más, tal y como ya hemos señalado, fue precisamente en 1955 y, por tanto, durante su ejercicio como catedrático de Latín, cuando rechazó la existencia de cualquier vínculo entre el indoeuropeo y el guanche (Álvarez Delgado, 1955: 82). Es cierto, no obstante, que en 1945 y en 1946 el filólogo tinerfeño, a partir de la *Historia Natural* de Plinio el Viejo (N. H. VI, 202-205), ya había defendido la frecuentación de Canarias por los marineros de Juba II de Mauritania debido a razones de índole económica (Álvarez Delgado, 1945<sup>a</sup>: 47 y 1946<sup>d</sup>: 115-116)<sup>62</sup>. Asimismo, en 1950 ya había barajado la posibilidad de que pueblos navegantes (fenicios, púnicos o romanos) hubiesen traído a los primeros pobladores de las islas, dado el desconocimiento que estos tenían de la navegación (Álvarez Delgado, 1950: 169-171)<sup>63</sup>. No obstante, no menos cierto es que

---

<sup>61</sup> A pesar de que al desarrollar este apartado hemos superado el marco cronológico establecido como límite para la presente tesis doctoral (1969), considerábamos oportuno proceder al análisis de la última etapa científica de Álvarez Delgado por varias razones. En primer lugar, porque es en esta última etapa cuando el autor desarrolla su hipótesis acerca de la leyenda del poblamiento de Canarias por los lenguas cortadas, atribuyéndole una génesis erudita a la misma. El protagonismo de esta leyenda en los primeros capítulos de la tesis justificaba el estudio de esta etapa científica de Álvarez Delgado. Asimismo, y en segundo lugar, es en esta etapa cuando el autor se retracta de sus anteriores opiniones vertidas sobre el tema de la colonización insular, sin que ello supusiera el desarrollo de una nueva orientación teórica.

<sup>62</sup> En el artículo de 1945, Álvarez Delgado anunciaba que se encontraba preparando un trabajo sobre las *Canariarum Fontes Antiqui*, comprensivo de todos los textos clásicos relativos a Canarias (Álvarez Delgado, 1945<sup>a</sup>: 26). No obstante, este trabajo en cuestión nunca llegaría a ver la luz. Tampoco se encuentra depositada una versión o borrador del mismo en el *L.J.A.D.*

<sup>63</sup> El predominio de la concepción neolitizante de los guanches llevaría a Elías Serra Ráfols a oponerse en este punto a Álvarez Delgado, pues según llegó a sostener el autor menorquín, era *inverosímil que esos navegantes profesionales no dejaran claro testimonio de su cultura superior y de su mismo arte marítimo tras el contacto con los indígenas canarios* (Serra, 1953: 308). Tampoco perdamos de vista que, desde la



en ninguno de estos trabajos llegó a atribuir explícitamente el primer poblamiento y colonización de las islas al rey mauritano. Sería en 1964, durante su etapa como catedrático de Latín, cuando insistiría por vez primera, a partir del texto de Plinio, en la posibilidad de que Juba II hubiese poblado y colonizado las Canarias, pues Plinio hacía gala en su texto del conocimiento de la práctica totalidad del Archipiélago canario, a partir de referencias obtenidas por una expedición mandada por el rey mauritano hacia el siglo I d.C.. Y esta postura volvería a retomarla con posterioridad, en 1973, en su obra inédita *Descubrimiento, colonización y primer poblamiento de las Islas Canarias*, y nuevamente en 1977 en su artículo “Leyenda erudita sobre la población de Canarias con africanos de lenguas cortadas”<sup>64</sup>. A la luz de lo aquí expuesto, parece obvio, por tanto, el siguiente hecho: en la nueva dirección tomada por Álvarez Delgado en el estudio del primitivo poblamiento de las islas influyó, decididamente, su nueva condición académica, estrechamente ligada al estudio del mundo clásico.

Tampoco perdamos de vista que por estas fechas a las que venimos refiriéndonos, concretamente entre 1964 y 1966, se asiste en Canarias al hallazgo de tres ánforas supuestamente romanas en aguas de Lanzarote, ánforas que fueron identificadas con los tipos 30 y 33 de Dressel y 47 de Pelichet, y por lo tanto, fechadas en torno al siglo III d.n.e. (Serra, 1965-1966<sup>a</sup> y 1966<sup>b</sup>: 375; García y Bellido, 1967: 28 y 1970: 194-196; Pellicer, 1970; Blázquez, 1977)<sup>65</sup>. Esta realidad propiciaría que los referidos autores comenzasen a hablar, a partir de una relectura de las fuentes clásicas, del descubrimiento y frecuentación de las Islas Afortunadas por fenicios y romanos, postura ésta en la que ya había insistido con anterioridad el propio García y Bellido (1952 y 1953). No obstante, es preciso señalar que ninguno de los autores referidos en relación con el estudio de las ánforas llegaría a defender el poblamiento de Canarias ni por Juba II, ni por los romanos. Tan sólo alegarían la existencia de visitas esporádicas al

---

óptica de Serra Ráfols, parecía más lógico proponer para Canarias un poblamiento azaroso en múltiples oleadas, a modo de pequeñas arcas de Noé (Serra, 1957 y 1971). La viabilidad de este último modelo de poblamiento, no obstante, ya ha sido anulada recientemente (González *et alii*, 1995; Arco *et alii*, 2000<sup>b</sup>), tal y como hemos argumentado en el capítulo III.

<sup>64</sup> En el capítulo I ya hemos abordado todos aquellos pormenores relacionados con el trabajo que publica Álvarez Delgado sobre la leyenda de las lenguas cortadas. En el presente apartado, por tanto, tan sólo nos centraremos en el referido trabajo inédito.

<sup>65</sup> Esta adscripción cultural romana barajada para las ánforas lanzaroteñas sería rebatida recientemente por Pablo Atoche *et alii* (1995: 74) al apuntar que los perfiles de estos recipientes se corresponden con los de los contenedores post-medievales localizados en las costas americanas. Sin embargo, en 1996 se volvería a insistir en la adscripción romana de las ánforas, barajándose para ellas una fecha cercana a las postrimerías del Imperio romano, en torno a los siglos III-IV d.n.e. (Mederos & Escribano, 1996; Escribano & Mederos, 1996). Los hallazgos de las ánforas lanzaroteñas coincidieron en el tiempo con el

Archipiélago, debidas a fenicios o romanos, por cuestiones económicas (explotación de los bancos de pesca, obtención de púrpura, de sangre de drago, etc.). Ello no impediría, sin embargo, que Álvarez Delgado acabase defendiendo la intervención de Juba II en la colonización primigenia de Canarias. Otro acontecimiento que debió incidir directamente en la labor científica de Álvarez Delgado fue la propia creación en 1968 del Departamento de Arqueología, Prehistoria y Etnología de la Universidad de La Laguna y, básicamente, la labor desarrollada por Manuel Pellicer Catalán, quien ubicó la primera colonización insular a mediados del primer milenio a.n.e., desechando la idea de un poblamiento neolítico (Pellicer, 1971-72: 48).

Según apuntó el filólogo tinerfeño en el prólogo de su obra inédita *Descubrimiento, colonización y primer poblamiento de las Islas Canarias*, no era posible seguir sosteniendo la idea de un poblamiento plural, desde el punto de vista cultural y racial, pues todos los indígenas, en su totalidad, hablaban el bereber<sup>66</sup>. Esta idea venía a contradecir muchas de las hipótesis sostenidas anteriormente por el autor, quien, recordemos, había llegado a defender la existencia de distintos grupos u oleadas poblacionales en base a criterios raciales y lingüísticos, cuando no en base al estudio aislado de los petroglifos canarios. De esta manera, Álvarez Delgado sostendría lo siguiente: *el autor confiesa sus propios errores del pasado, por seguir la rutina de las afirmaciones usuales*. En relación con esta visión unitaria y asimilista del mundo indígena por él defendida a partir de entonces, tampoco perdamos de vista que ya por estas fechas –como tendremos ocasión de comentar- Luis Diego Cuscoy había insistido en la concepción pancanarista del mundo indígena. Asimismo, y según exponía el propio Álvarez Delgado, *la tesis del poblamiento por Juba tiene una base fundamentalmente lingüística*. Es decir, desde la óptica del filólogo canario, la uniformidad lingüística registrada supuestamente en el Archipiélago se debía a la intervención de un solo agente colonizador: Juba y los gétulos llevados a las islas.

Una vez supuesta la unidad cultural y racial del pueblo guanche, Álvarez Delgado señaló que la finalidad principal de su obra pasaba por *arrancar de la mente de nuestros estudiosos de la historia y arqueología de las Islas Canarias, y de la lingüística de sus habitantes indígenas los Guanches, el <<mito>> de que estas Islas*

---

hallazgo –igualmente en aguas canarias- de ocho anforoides de los siglos XVI-XVIII, que inicialmente también fueron valorados como romanos.

<sup>66</sup> Tal y como se podrá comprobar, no ofrecemos un número de página al extraer las ideas vertidas por Álvarez Delgado en este texto inédito. La razón es bien sencilla: los folios no aparecen paginados en el original.

estaban habitadas desde el segundo o tercer milenio antes de Cristo. A continuación, al referirse a la nueva visión por él desarrollada acerca del primer poblamiento de Canarias, dejaría entrever, una vez más, la existencia de importantes vacíos arqueográficos en sus planteamientos, pues se apoyaría únicamente en los textos de los autores clásicos al defender su tesis. Tal y como apuntó en el prólogo,

*Las pruebas de que las Canarias fueron pobladas con gétulos o líbicos del África cercana por Juba II de Mauritania en el siglo I a.C., con anuencia del Imperio Romano (...) están apoyadas por una recta interpretación de los textos del descubrimiento entonces de las Islas Canarias para la Europa Occidental por los Gaditanos, Eudoxo, Seboso y Juba II, así como del eco de esa operación de Juba en los escritores griegos y romanos, cuyos textos estudiamos en este libro.*

En el capítulo I, titulado *Las Islas Canarias desde el Neolítico al siglo II a.C.*, el filólogo tinerfeño rectificaría las opiniones por él vertidas acerca de la raigambre egipcia de los guanches, señalando que

*Nosotros apuntamos en Teide y otros trabajos que el paralelismo de la momificación guanche, la lucha canaria y voces como chámato “mujer”, reclamaban comunidad prehistórica y lingüística con los antiguos egipcios. Mas tales datos sólo indican que el guanche forma parte del grupo camita de lenguas, en el que también está el egipcio; y sin que concluya una coexistencia en la prehistoria de ambos pueblos, sino una derivación de las dos culturas de un hogar común: el África líbica o blanca.*

En el resto de los capítulos, Álvarez Delgado insistiría en el desconocimiento de las islas por parte de los fenicios y púnicos (capítulos II y IV), o abogaría por el poblamiento de las Islas Canarias en el siglo I a.n.e. (capítulos V, XI y XII). En el capítulo XIV y último de esta obra inédita, titulado *Abandono y olvido de las Islas Canarias bajo el Imperio Romano y la Alta Edad Media. Las Canarias en los siglos I al XIII p. C.*, Álvarez Delgado sostendría que el proceso de abandono de las Canarias habría comenzado tras la muerte del último rey de Mauritania (Tolomeo, hijo de Juba), acaecida en el año 40 d.n.e.; tras el abandono político de Roma a raíz de las subversiones de los mauritanos; y debido al desconocimiento que los mauritanos y gétulos continentales tenían acerca de estas islas. A la luz de estas palabras, no debe extrañarnos, pues, que Álvarez Delgado negara en 1977 la autenticidad de la leyenda de las lenguas cortadas, ya que desde su óptica, el periodo que seguía a los enfrentamientos

entre Roma y los indígenas norteafricanos coincidía con el inicio del abandono de Canarias por parte de Roma. Baste recordar, en este sentido, que en la referida leyenda el poblamiento del Archipiélago se explicaba como consecuencia de las deportaciones producidas tras estos enfrentamientos.

#### **XV.6. A modo de síntesis: sobre la evolución de la concepción del poblamiento de Canarias en la obra de Álvarez Delgado**

A partir de los datos hasta aquí analizados, ha quedado reflejado cómo las distintas hipótesis vertidas por Álvarez Delgado para explicar el poblamiento de Canarias estuvieron directamente condicionadas por el contexto científico y político en que surgieron, así como por la propia ideología y formación académica del autor.

Entre 1941 y 1949, el filólogo canario estaría directamente imbuido por la realidad política franquista y por los enfoques teóricos por entonces en boga: la filología comparada, el historicismo cultural, el difusionismo y los postulados raciológicos. De esta manera, a partir de 1941 y, coincidiendo con la fase victoriosa de los ejércitos nazis, así como con la identificación del régimen franquista con la Alemania nazi y con la Italia fascista, Álvarez Delgado pasaría a argumentar la presencia armenia o indoeuropea en Canarias, así como a defender la existencia de lazos culturales prehistóricos –a partir de las manifestaciones rupestres- entre los indígenas canarios y el ámbito irlandés o celta. Para ello se apoyaría en toda una serie de autores germanos que ya habían barajado previamente estas relaciones culturales (Löher, Luschan, Meyer, Fischer o Graebel). Este posicionamiento le llevó, paralelamente, a desechar la posible raigambre semita de los indígenas canarios.

En el marco peninsular, esta misma coyuntura aquí descrita había dado pie igualmente a la sobrevaloración del componente céltico, hasta el extremo de que se cuestionó la propia existencia de los pueblos ibéricos. Los celtas o indoeuropeos resultaban atractivos por varias razones. En primer lugar, porque tal y como ya hemos reflejado en el anterior capítulo, los más influyentes arqueólogos de esos años –caso de Martínez Santa-Olalla o Almagro Basch- se habían educado en la Alemania de los años 1920 y primeros 1930 y simpatizaban con las ideas del régimen alemán. En segundo lugar, porque se pensaba que la llegada de los celtas a España era el resultado de migraciones desde la región del Rin, lo que mostraba una relación directa con

Alemania en el pasado. Y por último, porque en la España de aquellos años los conceptos de indoeuropeo, ario y celta eran confundidos y utilizados muchas veces como sinónimos (Díaz-Andreu, 1993: 77; Ruiz Zapatero, 1998: 151). Por todo ello, para muchos arqueólogos el elemento celta resultaba el más atractivo en la configuración del pueblo español, y Álvarez Delgado, dada su orientación pro-germana, no escapó a esta realidad.

Tampoco perdamos de vista, en relación con la supuesta presencia celta e indoeuropea defendida por Álvarez Delgado para Canarias, que precisamente durante la década de 1940, Almagro Basch y Martínez Santa-Olalla habían defendido el panceltismo del pueblo español con vistas a mostrar una España unificada desde las épocas más remotas y así, justificar históricamente la idea de patria del régimen franquista (Ruiz Zapatero, 1998: 152). De este modo, los argumentos de Álvarez Delgado también tuvieron una clara finalidad integrista, pues Canarias también habría compartido, en mayor o menor medida, un pasado celta.

Durante esta primera etapa, Álvarez Delgado legitimaría igualmente con su concepción del poblamiento la recién inaugurada división provincial de Canarias y la instauración de las Comisarías Provinciales de Excavaciones Arqueológicas. Adoptaba así un posicionamiento afín al de otro autor franquista coetáneo: Sebastián Jiménez Sánchez.

Con posterioridad a 1943, es decir, tras su vinculación con la Comisaría de Excavaciones Arqueológicas de Santa Cruz de Tenerife, Álvarez Delgado pasaría a insistir en la raigambre egipcia de los indígenas canarios. En esta nueva orientación influyeron sus conclusiones lingüísticas acerca del carácter camita del guanche; la propia tradición historiográfica canaria precedente, que ya había insistido en la vía egipcia; y, por su puesto, las directrices marcadas por las autoridades académicas del momento (Martínez Santa-Olalla y Almagro Basch), quienes al ocuparse del estudio del Neolítico puro o reciente español, insistieron en la presencia de influencias procedentes del Mediterráneo oriental y de Egipto. No perdamos de vista, tal y como ya hemos señalado, que el protagonismo de la raigambre egipcia y oriental y el rechazo hacia el círculo cultural africano estuvo condicionado por esa concepción nazi-periférica que triunfaba por entonces, así como por los propios prejuicios religiosos.

Llegados a este punto, nos encontramos, pues, con que el concepto de prehistoria impuesto por las cabezas dominantes españolas para el ámbito peninsular se articuló alrededor de tres ejes fundamentales: la unidad de destino (en lo universal) de España,

el anticomunismo religioso y el europeísmo arianizante o, lo que será lo mismo, el anti-africanismo. En el caso canario, como ya hemos señalado en el capítulo precedente, las dos primeras directrices se mantuvieron ilesas, observándose, en relación con la tercera de ellas, un posicionamiento pro-africanista y, por consiguiente, radicalmente distinto. No obstante, tampoco faltaron posturas eclécticas como la de Martínez Santa-Olalla, Jiménez Sánchez o la del propio Álvarez Delgado, quienes intentaron conjugar el africanismo con la influencia aria al identificar la lengua de los indígenas canarios con el germano o indoeuropeo, con las incongruencias cronológicas y culturales que de ello se derivan.

Paralelamente al desarrollo de estas hipótesis de poblamiento de corte reaccionario, otros autores más liberales y ajenos a la política franquista, caso de Werner Wycichl, Georges Marcy o Attilio Gaudio, barajarían la posibilidad de una primera colonización fenopúnica para el Archipiélago canario. En el caso del etnólogo italiano, Gaudio, el escaso carácter arqueográfico de sus planteamientos estuvo condicionado, en muy buena medida, por el veto científico a que fue sometido en España a partir de 1952, pues se trató de excluir sus discurso. Por su parte, el presbítero Pedro Hernández Benítez, a pesar de su vinculación con la Arqueología oficial y de haber defendido el <<neolitismo>> de los indígenas canarios, también insistiría en esta hipótesis fenopúnica. En su posicionamiento influirían, decisivamente, los paralelos observados por él entre algunas evidencias arqueológicas canarias y el mundo semita y, sobre todo, su propia condición de religioso.

Conviene explicitar, en relación con el desarrollo de estas dos posturas enfrentadas (pro-semitas *versus* antisemitas) que el rechazo experimentado hacia la opción semita por parte de la Arqueología oficial no tuvo un trasfondo arqueológico, a pesar de los importantes vacíos teóricos y arqueográficos que presentaron las aportaciones de Marcy, Gaudio, Wycichl o Hernández Benítez. Por el contrario, y como se habrá podido observar, este rechazo estuvo condicionado por factores de índole ideológica y política. Y tampoco perdamos de vista, como ya hemos señalado, que no fue sino con posterioridad a 1962 cuando la arqueología fenopúnica comenzó su verdadera andadura en España. En relación con la otra opción, la oficial o antisemita, no deja de ser sintomático que ésta tampoco fuese válida empíricamente, realidad que no impediría su arraigo entre la comunidad científica nacional dada la vinculación de este discurso con las autoridades académicas del momento (Pérez de Barradas, Martínez-Santa-Olalla, Pericot García o Almagro Basch) y con la labor desarrollada por las

Comisarías Provinciales de Excavaciones Arqueológicas de Canarias. La ausencia de dataciones absolutas y, sobre todo, el peso de la tradición, serían los otros dos factores que acabarían garantizando la aceptación de la hipótesis oficial, pues no perdamos de vista que ya desde finales del siglo XIX, autoridades como Gregorio Chil y Naranjo o René Verneau también habían insistido en la inserción del primer poblamiento de Canarias en el Neolítico. En este sentido, y parafraseando a Fernández Aúz (2000: 10-11), el discurso oficial acabaría estando condicionado por las aproximaciones que, con anterioridad, se habían hecho sobre el particular. No obstante, es preciso señalar que estas afinidades discursivas no presentaron concomitancias en el campo teórico, pues frente al posicionamiento evolucionista esgrimido por Chil y Verneau, los autores franquistas recurrirían al historicismo cultural por los motivos ya aducidos en el capítulo anterior. Asimismo, el trasfondo nacionalista presente en la argumentación franquista estuvo ausente en la hipótesis decimonónica. Nos encontramos, pues, con que en ambos casos, y tal y como ya hemos argumentado reiteradamente, la doctrina defendida por cada opción (Chil y Verneau *versus* autores franquistas) acabó condicionando los enunciados teóricos esbozados, pues la doctrina, al fin y al cabo, está en función de la pertenencia de clase, del estatuto social o de los intereses y aceptación que se persiguen con el discurso. Ambas doctrinas, sin embargo, compartieron un mismo referente identitario, pues siguió siendo la raza de Cro-Magnon la que permitió seguir relacionando a los indígenas canarios con el periodo Neolítico. Para los evolucionistas decimonónicos el foco de origen de esta raza se emplazaría en Francia, ubicación que permitía insertar a los guanches en la corriente de la Historia universal; mientras que para los franquistas, este foco se localizaría en el norte de África y en relación con el área geográfica ocupada por las culturas Ibero-mauritana e Ibero-sahariana, realidad que permitía esgrimir la unidad nacional española desde tiempos pretéritos. Hubo autores como Martínez Santa-Olalla, Álvarez Delgado o Jiménez Sánchez que, como hemos indicado, barajarían igualmente la influencia del elemento racial ario o armenoide.

Retomando la aportación de Álvarez Delgado, nos encontramos con que a partir de 1949, coincidiendo con su etapa como Catedrático de Latín y tras renunciar al cargo de Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas, el filólogo canario adoptaría un nuevo posicionamiento de cara al estudio del primitivo poblamiento de Canarias. Tras los encendidos años de posguerra y tras desvincularse de la Arqueología oficial, el desarrollo de una postura menos radical le llevaría a rechazar cualquier vinculación

racial y lingüística entre los guanches y los indoeuropeos. Asimismo, la mayor incidencia de su formación clásica, los propios hallazgos anfóricos a que nos hemos referido, la relectura de las fuentes clásicas en relación con Canarias, así como la labor de Manuel Pellicer en el recién creado Departamento de Arqueología, Prehistoria y Etnología de la Universidad de La Laguna, le llevarían a decantarse por un poblamiento más reciente, inserto en el siglo I a.n.e. y articulado a partir de la intervención de Juba II de Mauritania. Sería a partir de 1964 cuando el filólogo canario comenzó a insistir en esta nueva tesis, es decir, coincidiendo con el mayor aperturismo del régimen franquista y tras haberse desvinculado de la Arqueología oficial al cesar como comisario provincial. Tan sólo algunos años después, en su obra inédita *Descubrimiento, colonización y primer poblamiento de las Islas Canarias*, Álvarez Delgado reiteraba su hipótesis de poblamiento romana y se retractaba de todas las ideas vertidas con anterioridad a la hora de explicar el primitivo poblamiento de Canarias.

A tenor de lo expuesto, es posible definir dos etapas bien distintas en la concepción del poblamiento desarrollada por Álvarez Delgado. En ambas, sin embargo, el autor estaría excesivamente condicionado por su antisemitismo, por el desarrollo de tesis idealistas en detrimento de las propiamente arqueográficas, y por los enfoques teóricos por entonces en boga: el historicismo cultural, el difusionismo y la raciología. Este último enfoque, el de la raza, desaparecería, no obstante, en su última etapa, al ceder todo su protagonismo a las fuentes clásicas.

La afinidad ideológica y política de Álvarez Delgado y Jiménez Sánchez, así como la sincronicidad existente entre los postulados de ambos autores, no impediría, sin embargo, que los dos Comisarios de Excavaciones Arqueológicas llegasen a conclusiones bien distintas, desarrollando así discursos dispares. De esta manera, mientras que el comisario de la provincia de Santa Cruz de Tenerife insistió en la raigambre indoeuropea, cuando no en la bereber y egipcia de los indígenas canarios; el comisario de Las Palmas de Gran Canaria ligó al mundo indígena únicamente con los paleobereberes, concretamente con las culturas Ibero-mauritana e Ibero-sahariana<sup>67</sup>, y con el elemento ario. Ambos autores, por tanto, compartieron un mismo enfoque teórico, pero no así el enfoque práctico. Álvarez Delgado, además, centró buena parte

---

<sup>67</sup> A pesar de la diferencia de planteamientos, téngase en cuenta que coincidiendo con el alza del Sáhara español y del protectorado de Marruecos como cuna de los indígenas canarios, Álvarez Delgado (1967) también insistió, a partir de la simple visualización de unas fotografías, en la existencia de analogías arqueológicas entre Canarias y este ámbito norteafricano. No obstante, no llegaría a referirse expresamente a las culturas ibero-mauritana e ibero-sahariana.



de sus trabajos en la filología comparada, por lo que el método de estudio empleado también fue distinto al de Jiménez Sánchez, aspecto éste que permite explicar igualmente las diferencias observadas entre sus respectivos discursos. En este sentido, el propio Jiménez Sánchez señalaría, al referirse a la investigación filológica desarrollada por Álvarez Delgado, que *no es material de mi competencia*<sup>68</sup>.

En la configuración de estos planteamientos dispares también influirían, además de los distintos enfoques metodológicos y prácticos adoptados, la mayor implicación política de Jiménez Sánchez y su mayor dependencia teórica y práctica con respecto a Julio Martínez Santa-Olalla. Otro factor a tener en cuenta es el propio aislamiento científico existente entre ambos autores, situación ésta que fue motivada, en muy buena medida, por la propia existencia de las Comisarías Provinciales de Excavaciones Arqueológicas. Y tampoco perdamos de vista, en relación con esta situación y con la aducida disparidad de criterios, los propios roces personales que parecen haber existido entre ambos autores, pues tal y como llegó a afirmar Jiménez Sánchez,

*Para mi Álvarez Delgado fantasea demasiado y es bastante ególatra y estima siempre que cuando habla lo hace exCátedra, teniendo todos los demás que callar. Esa es una postura un tanto pedante, sobre todo en tema tan intrincado como es la lingüística canaria, que aún está en pañales. Estas mismas apreciaciones mías, modestísimas desde luego, las he oído en bocas de personas especializadas en filología*<sup>69</sup>.

En relación con esta escasa afinidad que parece haber existido entre Jiménez Sánchez y Álvarez Delgado, es sintomático otro dato: a partir del estudio de la correspondencia epistolar depositada en el *A.S.J.S.* y en el *F.D.L.D.C.*, se puede observar que el contacto mantenido entre ambos investigadores fue prácticamente nulo. Por contra, existe una ingente cantidad de misivas intercambiadas entre Jiménez Sánchez y Diego Cuscoy, realidad esta que permite explicar, en buena medida, la mayor afinidad discursiva existentes entre estos dos últimos autores<sup>70</sup>. Además, no deja de ser ilustrativo, en relación con esto que aquí comentamos, que Jiménez Sánchez mantuviese un contacto científico más estrecho con Diego Cuscoy o con Elías Serra Ráfols, cuando éste era Rector accidental de la Universidad de La Laguna, antes que con el propio Juan

---

<sup>68</sup> Carta de Sebastián Jiménez Sánchez a Carl Graebel, fechada el 26 de mayo de 1945 (*A.S.J.S.*, caja 86, carp. 4 (Correspondencia, 1945), doc. 34 [1 hoja]).

<sup>69</sup> Carta de Sebastián Jiménez Sánchez a Carl Graebel, fechada el 26 de mayo de 1945 (*A.S.J.S.*, caja 86, carp. 4 (Correspondencia, 1945), doc. 34 [1 hoja]).

<sup>70</sup> En próximas páginas argumentaremos esta conclusión.

Álvarez Delgado, por entonces Comisario de las Canarias occidentales. Sirva como ejemplo esta carta que Jiménez Sánchez remite a Elías Serra, en donde le expone que

*Si Dios quiere pienso ir a esa isla (Tenerife) a fines de Febrero para saludarle y cambiar impresiones sobre algunos hallazgos de la isla de Fuerteventura, a tal efecto llevaré algún material. (...) Deseo estar junto a usted, amigo don Elías, para cambiar impresiones sobre muchas cosas, especialmente por el material de Fuerteventura y Lanzarote, antes de yo hacer definitivamente la Memoria<sup>71</sup>.*

Tampoco olvidemos, en conexión con la relación arqueológica Jiménez Sánchez-Serra Ráfols-Diego Cuscoy, la propia actitud adoptada por Álvarez Delgado en esta parcela de la investigación, pues ya hemos insistido sobre su escasa vocación como arqueólogo y sobre el carácter de sus trabajos, eminentemente de <<gabinete>>. Serra Ráfols, no obstante, tampoco fue un arqueólogo de campo, pues él mismo se llegaría a definir como un *arqueólogo de gabinete*<sup>72</sup>. No deja de ser significativo, en cualquier caso, que a pesar del progresivo conocimiento arqueológico de las islas, propiciado por el funcionamiento de las referidas comisarías, tanto Jiménez Sánchez como Álvarez Delgado siguiesen basando sus postulados, sistemáticamente, en tesis idealistas, en detrimento de las propiamente arqueográficas.

Todos los trabajos de Álvarez Delgado hasta aquí abordados no fueron los únicos escritos por el autor en relación con el mundo indígena canario. El filólogo también publicaría toda una serie de estudios centrados en analizar la etimología de algunas palabras guanches (Álvarez Delgado, 1941<sup>d</sup>; 1942<sup>a</sup>; 1942<sup>b</sup>; 1944; 1945<sup>d</sup>; 1946<sup>a</sup>; 1946<sup>b</sup>; 1946<sup>c</sup>; 1956; 1986), o en relatar algunos episodios de la prehistoria e historia de Canarias (Álvarez Delgado, 1941<sup>e</sup>; 1957<sup>a</sup>; 1957<sup>b</sup>; 1959; 1960; 1970; 1981; 1985). No obstante, dada la nula incidencia de toda esta producción bibliográfica en el tema del poblamiento, hemos considerado oportuno no proceder a su estudio. Cabe señalar, además, en relación con la validez científica de los trabajos lingüísticos, que según señaló el berberólogo austriaco Dominik J. Wölfel, *con Don Juan Álvarez Delgado no estoy conforme casi en nada (...). Análisis fantástico e interpretaciones arbitrarias no sirven para nada y en vez de esclarecer oscurecen aún más los problemas* (Díaz

---

<sup>71</sup> Carta de Sebastián Jiménez Sánchez a Elías Serra Ráfols, fechada el 1 de febrero de 1946 (A.S.J.S., caja 86, carp. 5 (Correspondencia, 1946), doc. 14 [1 hoja]).

<sup>72</sup> Carta de Elías Serra Ráfols a Sebastián Jiménez Sánchez, fechada el 21 de febrero de 1944 (A.S.J.S., caja 86, carp. 3 (Correspondencia, 1944), doc. 20 [1 hoja]).

Alayón, 1989: 393)<sup>73</sup>. Rafael Muñoz (1994: 11 y 276), por su parte, sostendría una opinión idéntica a la de Wölfel, pues según apuntó, Álvarez Delgado *se inventó un sistema lingüístico imaginativo e impreciso, que ha valido para que los actuales investigadores canarios lo utilicen para difuminar aún más la realidad de aquel período*. Estos trabajos, en definitiva, *tendrían que ser considerados un fraude, un engaño a una posteridad que, en gran parte, ha rehecho el universo de los prehispanicos basándose en las afirmaciones y tesis del fallecido profesor, pero que son tesis basadas en posiciones gratuitas e imaginativas*<sup>74</sup>.

Una vez analizada la aportación de Álvarez Delgado al tema de la primitiva colonización insular, pasamos a continuación a ocuparnos de la obra de quien durante algunos años fuera su colaborador inmediato, Luis Diego Cuscoy.

#### **XV.7. Luis Diego Cuscoy: un bosquejo biográfico**

A pesar de la relevancia y significación que la obra de Cuscoy ha tenido para la arqueología canaria, lo cierto es que hasta la fecha son bien pocos los trabajos que se han preocupado por estudiar pormenorizadamente la labor de este autor. Exceptuando el artículo que Carmen del Arco le dedicó en 1998, con motivo de la celebración de un ciclo de conferencias sobre *Luis Diego Cuscoy y su tiempo*, no existe hasta la fecha ningún otro trabajo que se haya centrado en valorar la aportación de este autor a la arqueología canaria y, en particular, su concepción del método arqueológico, del poblamiento y del origen y significación de los indígenas canarios. Es cierto, no obstante, que existen algunos trabajos en donde se han hecho algunas referencias sesgadas a Cuscoy (Arco *et alii*, 1992: 25-28; o González & Tejera, 1986: 691 y 1990: 22); que se han publicado otros artículos en donde se ha abordado su aportación a la Antropología, tanto biológica como cultural, y a la etnografía (Estévez, 1987; Galván, 1987 y González Antón, 1994), y que en la actualidad se prepara una tesis doctoral,

---

<sup>73</sup> La opinión de Wölfel que aquí reproducimos aparece recogida en una carta que el autor remitió a Félix Duarte el 7 de febrero de 1943, misiva que reproduce Carmen Díaz Alayón en el apéndice de su trabajo.

<sup>74</sup> Esta realidad aquí descrita no impediría que Álvarez Delgado recibiera en marzo de 1987, apenas medio año antes de su muerte, el Premio Canarias 1987 sobre Acervo socio-histórico y Patrimonio Histórico-artístico y Documental, por su “importante” contribución a la investigación filológica, histórica y etno-arqueológica del patrimonio cultural canario.

centrada en la etapa de las Comisaría, en donde se aborda la figura de Cuscoy<sup>75</sup>. No obstante, a pesar de este panorama, en el que sobresale la contribución de Carmen del Arco en el terreno arqueológico, consideramos que siguen existiendo importantes lagunas en torno al conocimiento de la labor arqueológica desempeñada por Diego Cuscoy. Ello consideramos que es fruto, básicamente, de dos aspectos. En primer lugar, y a pesar de que el trabajo de la referida investigadora se aleja radicalmente de las interpretaciones de corte presentista, lo cierto es que hasta la fecha no se ha insistido en analizar el contexto social inmediato a Cuscoy. Es decir, se ha obviado el estudio de toda la serie de aspectos económicos, políticos, sociales, ideológicos, etc., que incidieron directamente en la configuración de la arqueología canaria desarrollada durante el franquismo. Y en segundo lugar, sistemáticamente se ha obviado hacer cualquier tipo de aproximación biográfica a la figura de Cuscoy, siempre y cuando exceptuemos las sucintas reseñas que le han dedicado Alberto Galván (Diego, 1991 [1944]: 13-23) o Miguel Ángel Clavijo (Diego, 1998 [1941]: V-XIII).

Conscientes de estos vacíos, nuestra aportación se ha centrado, teniendo como hilo conductor el tema del primer poblamiento, en sacar a relucir cuál fue la incidencia de la Arqueología franquista u oficial en Canarias y, por ende, en todos aquellos autores vinculados con las Comisaría provinciales. Ya hemos hecho lo propio con Jiménez Sánchez, Álvarez Delgado o Hernández Benítez, y ahora es el turno de Luis Diego Cuscoy. Asimismo, hemos intentado rescatar del olvido la biografía de Cuscoy, un personaje próximo a nosotros en el tiempo pero del que se desconocen muchos aspectos. En esta última tarea ha sido fundamental la consulta del *Fondo Documental Luis Diego Cuscoy* y, sobre todo, las entrevistas realizadas a María Victoria Diego Feraud, hija de Cuscoy, a quien desde estas líneas queremos reiterar una vez más nuestro más sincero agradecimiento. Pasemos, pues, a continuación, a desarrollar estos aspectos o vacíos aquí enunciados<sup>76</sup>.

Luis Diego Cuscoy nace en San Esteban de Bas, Gerona, el 22 de octubre de 1907, y fallece en La Laguna, Tenerife, el 24 de abril de 1987. Con tan sólo nueve años de edad llega a Tenerife, pues en 1916 su padre, Julián Diego Pollo, por entonces

---

<sup>75</sup> Esta tesis la desarrolla Miguel Ángel Clavijo Redondo bajo la dirección de los doctores Juan Francisco Navarro Mederos y Fernando Estévez González.

<sup>76</sup> Junto a las actividades arqueológicas desarrolladas por Cuscoy, destacan las propiamente etnográficas y literarias, vinculadas a temas relacionados con la identidad canaria. No obstante, no nos ocuparemos aquí de ellas, dado que se desmarcan de nuestro campo de estudio.

guardia civil, había pedido el traslado al municipio de Buenavista. Allí reside algún tiempo hasta que su familia se desplaza a La Orotava, municipio en el que pasa su adolescencia y donde cursa estudios primarios y medios, concretamente en el colegio de San Isidro, de los Hermanos de la doctrina cristiana. Con posterioridad cursa estudios de Magisterio en la Antigua Escuela Normal de La Laguna, labor que compagina con su trabajo como contable en un establecimiento comercial de La Orotava, con vistas a costearse su carrera. Finalizados los estudios en La Laguna en 1927, comienza a impartir docencia en María Jiménez hasta que oposita y obtiene destino en Galicia, concretamente en Castro das Seigas (Lugo), a donde se traslada. Allí permanece hasta 1933, y a su regreso, contrae matrimonio el 14 de abril de 1934 con Victoria Fernaud de la Rosa, a quien había conocido al cursar su carrera. Fija a partir de entonces su residencia en El Sauzal y continúa su labor docente en esta localidad.

Tras el triunfo del bando franquista en la Guerra Civil y tras el consiguiente proceso de depuración que se inicia, un “compañero” de profesión denunciaría a Cuscoy, acusándolo de realizar actividades anticristianas (no impartir clases de religión) y de ser partidario de ideas izquierdistas, de manera que se le abre un expediente. En relación con esta ideología disidente, y según nos confirma su hija María Victoria, Diego Cuscoy no era franquista sino de ideas liberales. Tampoco estaba afiliado a ningún partido político pero se identificaba con el partido de Tierno Galván, desde sus comienzos, y era de los que, clandestinamente, solía escuchar Radio Pirenaica. La acusación, en definitiva, estaría a punto de costarle la vida, pero lo cierto es que gracias al apoyo de los familiares de su mujer, reputados militares del momento, pudo evitarse la tragedia. La sanción impuesta, no obstante, conllevó la prohibición del desempeño de cargos de confianza y el destierro a Cabo Blanco, un pueblo del sur de Tenerife prácticamente incomunicado. Ello supondría la separación de Cuscoy de su familia, que permaneció en su residencia de El Sauzal, y el comienzo de una nueva etapa profesional para Cuscoy, quien, desde septiembre de 1940 hasta enero de 1942, ejercería como profesor en la Escuela Nacional Mixta de Cabo Blanco.

Es precisamente a partir de su destierro sureño cuando Cuscoy comienza su contacto, de forma puramente casual, con el mundo de la arqueología canaria. El destierro, el aislamiento, la lejanía de su familia (a la que ve una o dos veces al mes, dado que no dispone de automóvil y dado el carácter tedioso de los desplazamientos por el mal estado de las carreteras), así como el tiempo libre de que dispone ahora, van a ser los factores que animen a Cuscoy a realizar salidas de campo, sólo o en compañía de sus

alumnos. Y es de este modo como entra en contacto con la realidad arqueológica guanche. Fruto de estas primeras excursiones descubrirá una cueva funeraria expoliada, recogerá sus primeras cuentas de collar cocidas en barro y descubrirá la cerámica guanche, actividades todas estas de las que daría cuenta en su obra *Entre Pastores y Ángeles* (Diego, 1991 [1941]: 40-47). Tal y como recogería posteriormente el propio Cuscoy en una carta remitida a Martínez Santa-Olalla,

*Mi incorporación a las actividades arqueológicas ocurrió de manera bien sencilla. Descubrí casualmente un yacimiento funerario en el sur de Tenerife y hallé en él las primeras cuentas de collar. Comunicué el hallazgo al Dr. Serra y me animó a que prosiguiese en la búsqueda de yacimientos y materiales. Esto ocurría el año 1941. En 1943 tenía ya en mi poder 1.500 cuentas de collar de tipos diversos. Me invitó el Sr. Serra a que hiciese para Revista de Historia un trabajo estudiando dichos materiales y los yacimientos donde fueron hallados. En el verano del mismo año, en la Universidad, nos reunimos el Sr. Serra, el Sr. Álvarez Delgado y el que esto suscribe. En la citada reunión se me invitó a colaborar con la Comisaría, a lo que accedí. De paso entregué generosamente mi colección de cuentas al Sr. Álvarez, ya que era mi deseo que dichos materiales sirviesen a los estudiosos y comprendía que en mi poder no podrían servir a tal fin<sup>77</sup>.*

El trabajo citado por Cuscoy referente a las cuentas de collar, será analizado en próximas páginas. No obstante, conviene detenernos aquí en lo que viene a representar la primera toma de contacto, por cuestiones arqueológicas, entre Cuscoy y el mundo académico canario, pues tal contacto será decisivo de cara al futuro profesional de Diego Cuscoy.

Ya hemos señalado que Cuscoy, por cuestiones políticas, había sido desterrado al sur de la isla de Tenerife. Sin embargo, y tal y como se desprende de su carta, ya en 1941, durante su destierro sureño, contacta con una de las principales autoridades académicas (y franquistas) en el ámbito canario: Elías Serra Ráfols, quien lo anima a que prosiga con sus labores arqueológicas de campo. Acto seguido, en 1943, son Elías Serra Ráfols y otro autor franquista, Juan Álvarez Delgado, quienes lo invitan a colaborar con la Comisaría provincial, invitación que Cuscoy acepta. En función de estos acontecimientos, no deja de sorprender que Cuscoy, un maestro nacional “apartado” por el régimen, se relacionara con las principales autoridades académicas (y franquistas) de la Universidad de La Laguna, y que colaborara igualmente con una

---

<sup>77</sup> Carta de Luis Diego Cuscoy a Julio Martínez Santa-Olalla, fechada el 9 de diciembre de 1947 (F.D.L.D.C., carp. 7 (1947), doc. 67 [2 hojas]).

institución oficial como era la Comisaría provincial. Sin embargo, creemos que existen diversas razones que permiten explicar esta situación, en principio contradictoria. Las Comisarías provinciales de Excavaciones Arqueológicas, tal y como ya hemos señalado en el anterior capítulo, entran en funcionamiento en Canarias en 1941, es decir, el mismo año en que Cuscoy se dirige a Elías Serra; y tales comisarías, según la Orden Ministerial del 9 de marzo de 1939, debían garantizar el cuidado administrativo, la vigilancia técnica y la elaboración científica de cuantas excavaciones arqueológicas se llevasen a cabo en un futuro (Díaz-Andreu & Ramírez, 2001; Ramírez, 2002: 550). Es decir, la implantación de las Comisarías provinciales implicaba, entre otras cosas, el desarrollo sistemático de una actividad arqueológica de campo. Y tampoco perdamos de vista que, tal y como llegó a señalar el propio Cuscoy (1971-72: 16-19) o Bethencourt Massieu (1977<sup>b</sup>: 57), fue precisamente tras la llegada de Elías Serra en 1926 a la Universidad de La Laguna cuando las excavaciones y hallazgos arqueológicos se multiplicaron; cuando se procedió al análisis, identificación y clasificación de los materiales; cuando se insistió en los problemas de orígenes, cronología, relaciones y paralelismos; y cuando se comenzaron a sentar las bases de la arqueología canaria.

Frente a esta realidad, sin embargo, nos encontramos con que tanto Elías Serra como Juan Álvarez eran intelectuales de gabinete, tal y como hemos señalado en páginas precedentes. Cuscoy, en este sentido, “apareció” en un momento idóneo, cuando se requería de la colaboración de ayudantes con una clara vocación de arqueólogos de campo. Y de hecho, y tal y como tendremos ocasión de reflejar, sería Cuscoy quien acabaría llevando todo el peso de la arqueología de campo de la Comisaría de las Canarias Occidentales. En relación con esto que aquí comentamos es sintomática, además, la carta que Elías Serra remitió a Jiménez Sánchez en 1944, en donde le comentaba lo siguiente:

*... Cuscoy es persona entusiasta y deseosa de acertar y espero que con él salgamos, también en Tenerife, de los arqueólogos de gabinete (como yo) y tengamos un arqueólogo de campo, que es lo auténtico. Dios lo quiera!*<sup>78</sup>.

El propio Serra se encargaría también de alabar el rigor científico de Cuscoy (1945<sup>b</sup>: 268). Todo apunta, pues, a que fue la propia coyuntura aquí descrita la que acabó garantizando la integración de Cuscoy en los ambientes académicos canarios, así

---

<sup>78</sup> Carta de Elías Serra Ráfols a Sebastián Jiménez Sánchez, fechada el 21 de febrero de 1944 (A.S.J.S., caja 86, carpeta 3 (Correspondencia, 1944), doc. 20 [1 hoja]).

como su colaboración con la Comisaría provincial. Tampoco perdamos de vista, obviamente, el propio peso que la familia de su mujer tuvo en los ambientes franquistas, pues ya hemos señalado que tal familia estaba integrada por militares de reputación, afines al régimen. Cuscoy, en definitiva, venía a representar al arqueólogo de campo y, en este sentido, cubría uno de los grandes vacíos de la arqueología canaria, hasta entonces saturada de intelectuales y eruditos de salón. Su ejemplo, sin embargo, no es aislado, pues de forma coetánea otros personajes ideológicamente disidentes también acabaron relacionados con los ámbitos académicos canarios. Es el caso de Maria Rosa Alonso -hermana de un diputado republicano del Frente Popular-, quien, a pesar de su ideología izquierdista, también accedió como profesora agregada de Literatura a la Universidad de La Laguna, a petición de Juan Álvarez y dada la inexistencia en Canarias de otras personas cualificadas para tal puesto. Ello no fue óbice, sin embargo, para que con el tiempo se viese obligada a emigrar a Venezuela, ante la imposibilidad de ascender y consolidar su carrera académica.

Retomando el perfil biográfico de Diego Cuscoy, nos encontramos con que es en 1942 cuando finaliza su destierro sureño. El 24 de diciembre de 1941 se había procedido a revisar otro expediente de depuración, en este caso abierto contra el maestro propietario de la escuela de Cabo Blanco, Pedro Casals Valero, a quien se restituyó en su cargo. De este modo, finalizaba el retiro forzoso de Cuscoy en Cabo Blanco, quien, a partir del 12 de enero de 1942, prosiguió su labor docente en la Dehesa Baja (La Orotava), a donde fue trasladado, y poco después en la Escuela Preparatoria del Instituto de Enseñanza Media de Santa Cruz de Tenerife. En 1969, sin embargo, solicitaría la excedencia para dedicarse plenamente a la investigación.

En el ámbito arqueológico, la labor desarrollada por Cuscoy desde 1941, en colaboración con la Comisaría provincial, llevaría a Juan Álvarez Delgado a nombrarlo auxiliar de la referida comisaría, aunque no oficialmente, *con plenas facultades para prácticas de trabajos autorizados en el plan nacional, y con el expreso de impedir excavaciones clandestinas, y recoger materiales procedentes de las mismas*<sup>79</sup>. Paralelamente, y por sugerencia de Elías Serra, Cuscoy iniciaría en la Universidad de La Laguna los estudios de Filosofía y Letras. Y el por entonces maestro nacional, como decimos, asumiría a partir de entonces todo el peso de la labor de campo desarrollada

---

<sup>79</sup> Certificado de Juan Álvarez Delgado en el que se nombra a Cuscoy Auxiliar de la Comisaría, fechado el 23 de enero de 1944 (*F.D.L.D.C.*, carp. 4 (Correspondencia, 1944), doc. 17 [1 hoja]). Este certificado



por la Comisaría de las Canarias Occidentales. En enero de 1943 procede a excavar la cueva del Risco del Perro, en la Matanza, un trabajo que describe como *duro y penoso*<sup>80</sup>; y en agosto de 1943 realiza trabajos de prospección en Tacoronte, El Sauzal y Teno, localidad esta última donde descubre diversos concheros. Aprovechando su estancia en Teno, Álvarez Delgado le encomendaría, además de la labor de campo, que *obtenga las informaciones para la toponimia, sobre todo los nombres de lugares pequeños o escondidos*<sup>81</sup>. En 1945 Cuscoy se desplaza a La Gomera, donde excava los Concheros de Punta Llana y el enterramiento de la Degollada de las Vacas. Una vez de regreso en Tenerife, excava la cueva funeraria del Barranco de la Arena (La Orotava), la necrópolis de la Cueva del Salitre (Montaña Rajada, Las Cañadas) y localiza, por vez primera, diversos estacionamientos guanches igualmente emplazados en Las Cañadas del Teide<sup>82</sup>.

Por mandato de Juan Álvarez, Cuscoy redactaría la memoria de todas estas actividades de campo pero sin firmarla, pues tal y como le había ordenado su superior, *no es necesario que el estudio vaya firmado, lo que si conviene es que sea por duplicado, para mandar a Madrid una copia y quedarnos aquí con otra*<sup>83</sup>. El Catedrático Juan Álvarez Delgado, obviamente, no deseaba que los méritos de este trabajo de campo recayesen sobre su subalterno, un maestro de escuela, de manera que tal memoria fue remitida finalmente a la Comisaría General bajo su propia rúbrica, silenciándose la identidad y la aportación de Cuscoy. El texto definitivo aparecería luego publicado en 1947, en el tomo 14 de *Informes y Memorias* editado por el Ministerio de Educación Nacional y por la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas<sup>84</sup>. El Comisario provincial tampoco dudaría en comentarle a Cuscoy, en

---

no llegó a enviarse a la Comisaría General, de manera que el nombramiento de Cuscoy no trascendió en Madrid.

<sup>80</sup> Carta de Luis Diego Cuscoy a Juan Álvarez Delgado, fechada el 31 de enero de 1943 (*F.D.L.D.C.*, carp. 3 (Correspondencia, 1943), doc. 21 [1 hoja]).

<sup>81</sup> Carta de Juan Álvarez Delgado a Cuscoy, fechada el 11 de agosto de 1943 (*F.D.L.D.C.*, carp. 3 (Correspondencia, 1943), doc. 54 [1 hoja]).

<sup>82</sup> Carta de Luis Diego Cuscoy a Juan Álvarez Delgado, fechada el 25 de octubre de 1945 (*F.D.L.D.C.*, carp. 5 (Correspondencia, 1945), doc. 17 [1 hoja]).

<sup>83</sup> Carta de Juan Álvarez Delgado a Luis Diego Cuscoy, fechada el 12 de septiembre de 1943 (*F.D.L.D.C.*, carp. 3 (Correspondencia, 1943), doc. 56 [1 hoja]); y carta de Álvarez Delgado a Cuscoy, fechada el 2 de junio de 1946 (*F.D.L.D.C.*, carp. 6 (Correspondencia, 1946), doc. 9 [1 hoja]).

<sup>84</sup> La Comisaría General de Excavaciones remitiría a Álvarez Delgado una carta comunicándole que *se le remiten como impresos certificados las pruebas de su Memoria sobre las excavaciones de Tenerife, para que la corrija con el mayor detenimiento y la devuelva a la Comisaría*. En una nota manuscrita al margen de esta carta, Cuscoy anotaría lo siguiente: *“Su memoria” es mi memoria. De tal forma que las pruebas las corregí yo, porque J.A.D. no sabía nada de ellas y menos de las ilustraciones. Luis Diego Cuscoy (rúbrica)*. (Carta de la Comisaría General a Juan Álvarez Delgado, fechada el 14 de enero de 1947, *F.D.L.D.C.*, carp. 7 (Correspondencia, 1947), doc. 1 [1 hoja]).

junio de 1946, que se preparara *porque creo que tendrá que explorar una necrópolis nueva, y dos concheros, uno de ellos conocido de antiguo, pero otro me dicen que no*<sup>85</sup>.

Paralelamente al desarrollo de toda esta actividad de campo, Cuscoy había ido dando a conocer en la *Revista de Historia*, de forma autónoma pero refiriéndose siempre a la labor de la Comisaría provincial, los resultados obtenidos en las distintas campañas (Diego, 1944 ó 1946). Esta tarea, obviamente, ponía de manifiesto su implicación directa y personal en las excavaciones, de manera que Álvarez Delgado, ante la posibilidad de que pudiera trascender su nula labor de campo, su condición de erudito de salón, trató de vetar a Cuscoy, señalándole lo siguiente:

*Acabo de recibir una circular n° 15 de fecha 7 de marzo que viene por nosotros, y por alguna otra publicación del Consejo, tal vez Ampurias. (...) Es posible que a ello se deba cierta reserva que noto de hace tiempo en Santa-Olalla. Yo trato de sondear el problema, pero tendremos hasta tanto que abstenernos de publicar nada de servicios de excavaciones en nuestra Revista de Historia sin autorización expresa de la Comisaría General. Me parece una cosa tonta pero así viene, y habrá que hacerlo hasta nueva orden, que espero*<sup>86</sup>.

En esta circular en cuestión aludida por Álvarez Delgado, y remitida en extractos por el propio Álvarez Delgado a Cuscoy, no se prohibía en ningún momento la publicación de trabajos científicos en otros medios ajenos a la Comisaría General, y sin el consentimiento expreso de ésta. Simplemente se señalaba que

*...No se deberá ingresar en lo sucesivo conjunto ni pieza alguna (en los museos) hasta tanto que hayan sido debidamente estudiados y dispuestos para su publicación por los Comisarios a quienes corresponda o, en su defecto, si estos renunciaren por sí a hacer su estudio, hasta tanto que la Comisaría General haya designado quien deba encargarse del estudio de los referidos conjuntos o piezas arqueológicas*<sup>87</sup>.

Esta circular, debida a Julio Martínez Santa-Olalla, era fruto de una situación bien concreta. Muchos de los materiales arqueológicos por entonces rescatados por los comisarios provinciales pasaban a engrosar los fondos de los museos arqueológicos del

---

<sup>85</sup> Carta de Juan Álvarez Delgado a Luis Diego Cuscoy, fechada el 2 de junio de 1946 (*F.D.L.D.C.*, carp. 6 (Correspondencia, 1946), doc. 9 [1 hoja]).

<sup>86</sup> Carta de Juan Álvarez Delgado a Luis Diego Cuscoy, fechada en marzo de 1946 (*F.D.L.D.C.*, carp. 6 (Correspondencia, 1946), doc. 7 [1 hoja]).

<sup>87</sup> Circular remitida por Julio Martínez Santa-Olalla a los comisarios provinciales, en este caso a Juan Álvarez Delgado, fechada el 7 de marzo de 1946 (*F.D.L.D.C.*, carp. 6 (Correspondencia, 1946), doc. 3 [1 hoja]).

Estado. Sin embargo, cuando era preciso acceder a estos materiales para su estudio, se presentaban toda una serie de trabas que impedían el acceso directo a ellos. Ante esta realidad, Martínez Santa-Olalla ordenó que los materiales fuesen estudiados previamente, antes de ser depositados en los museos. Es decir, en ningún momento se prohibió la publicación de trabajos elaborados a partir del estudio de los materiales que eran propiedad de las comisarías provinciales. Cuscoy, de hecho, no dudaría en comentarle a Álvarez Delgado, tras hacerse con una copia de la referida circular, que *sigo creyendo que la circular no tiene la importancia que V. le dio, en lo que me afirmo después de leerla íntegra, y que todo esto le parecía un poco extraño*<sup>88</sup>.

Las artimañas del Comisario provincial llegarían a oídos de Serra Ráfols e, incluso, a oídos de Julio Martínez Santa-Olalla, quien no dudó en contactar con su subalterno, Álvarez Delgado, para referirle lo siguiente:

*He pensado que le sería a Vd. útil el contar de modo oficial y permanente con la cooperación de D. Luis Diego Cuscoy, que ya de modo personal y espontáneo viene prestándola de modo tan eficaz, y pienso que la aparición del número de nuestros “Informes y Memorias” referente a Tenerife en el que tanta parte ha tenido el Sr. Cuscoy, es una buena ocasión para dar carácter público y oficial a esa cooperación.*

*Por ello, y en la seguridad de interpretar un deseo de Vd., he propuesto a D. Luis Diego Cuscoy para su nombramiento como Comisario Local de La Laguna o Comarcal del norte de Tenerife. Estoy seguro que su cooperación, ya con este carácter oficial y estable, le será a Vd. de gran utilidad para sus trabajos, sobre todo en lo que se refiere a la parte norte de esa Isla*<sup>89</sup>.

Cuscoy, por su parte, ante la actitud de Álvarez Delgado, procedería a remitirle una extensa carta al Comisario General en donde le daba cuenta de todo lo acontecido. Según concluía,

*La deducción que cabe hacer de todo esto es bien sencilla: el Sr. Álvarez Delgado aparece como autor de unos escritos que no ha redactado y como autor además de unas excavaciones en cuevas que no conoce más que de nombre: porque ya es hora de decirlo, que el Sr. Comisario de Tenerife no ha entrado todavía en ninguna cueva. He comenzado por hacer yo los planes (...) aunque incorrectos, he dibujado los gráficos y he redactado las memorias y obtenido las fotografías. Últimamente, hasta el revelado y positivación de placas y reproducciones es obra mía, ya que monté en casa un pequeño laboratorio con ese fin. Haciendo honor a la verdad, hay que*

---

<sup>88</sup> Carta de Luis Diego Cuscoy a Juan Álvarez Delgado, fechada el 27 de marzo de 1946 (F.D.L.D.C., carp. 6 (Correspondencia, 1946), doc. 5 [1 hoja]).

<sup>89</sup> Carta de Julio Martínez Santa-Olalla a Juan Álvarez Delgado, fechada el 14 de octubre de 1947 (F.D.L.D.C., carp. 7 (Correspondencia, 1947), doc. 57 [1 hoja]).

*decir que los materiales me fueron facilitados por el Sr. Comisario. Al mismo tiempo, me facilitaba escuetamente los gastos (...). Me olvidaba decir que además he hecho de chofer, pues he puesto a disposición de la comisaría un automóvil de mi propiedad. Sin él hubiese sido totalmente imposible, dados los medios económicos con que se cuenta y la carestía de los transportes, llevar a cabo una labor de tal extensión como la realizada. Algunas veces he permanecido hasta doce días en Las Cañadas, acampando al aire libre y sirviéndome del automóvil para trasladarme de un lugar a otro.*

*Ahora usted preguntará por qué he hecho todo esto: hablé ya antes de una vocación y pasión y ello me exime de más añadidos. Yo no ganaba nada, puesto que lo gastaba todo –y conste que de nada estoy sobrado- pero podía hacer lo que me gustaba sin gastar de lo mío (...). Trabajaba con fe y como la obra en conjunto era de la Comisaría, con ello me daba por satisfecho. Ahora bien: se puede estar inmunizado contra toda vanidad, pero convenga conmigo, Sr. Comisario, que las cosas tienen un límite. Es una deshonestidad la del Sr. Álvarez un poco excesiva.*

*Esto, sin yo quererlo, ha trascendido, porque públicamente se sabía quién era el que hacía arqueología aquí. (...) Se quiere hacer escándalo en los periódicos, pues se conoce toda mi labor (...). Esto, que ha llegado también a las esferas oficiales de la provincia, repercutirá de un modo negativo para el mejor progreso de la arqueología tinerfeña.*

*De todo cuanto le digo, además de mi palabra de honor, tengo las pruebas en mi poder y una nutrida correspondencia del Sr. Álvarez que no me dejará mentir. Todo ello lo pongo a su disposición. Están, además, los amigos que me han visto trabajar, los que en alguna medida han colaborado conmigo, aquellos a quienes he pedido ayuda y, en fin, está un largo itinerario a través de las islas que nadie más que yo puede hoy repasar, porque sólo yo conozco.*

*No veo en nada de esto chinchorrería provinciana: estoy por encima de pequeñeces. No formo en ningún bando y soy amigo de todos, incluso del Sr. Álvarez (...). Por cierto, que me mostró dos cartas de usted y he visto en una de ellas con la natural sorpresa que se me propone como comisario para una localidad o zona. Nada le he de decir, sino agradecerse de verdad; pero a esta hora ya el Sr. Álvarez se habrá encargado de hacerle ver a V. la no conveniencia del citado nombramiento. Aquí nos conocemos todos: Usted no sabe lo que persigue con todo esto el Sr. Álvarez Delgado, pero yo, y algún otro sí lo sabemos.*

*Para terminar: no quise nunca hacer llegar a V. la verdad de lo que en la Comisaría de Tenerife acontecía –con un comisario que no visitó una cueva- porque no amé la intriga. Hoy lo hago porque las cosas tienen un límite. Porque no deseo intrigar, le ruego que no haga de estas cosas más uso que el puramente personal, ya que es una información confidencial lo que le doy. Lo hago también para decirle que me aparto totalmente de estas actividades y que si alguna vez hiciera algo por mi cuenta –jamás con el Sr. Álvarez- sería a V. a quien primero haría llegar el resultado de mis investigaciones.*

*Disponga del admirador de sus talentos y de un cordial amigo. Queda a su mandar,*

*Luis Diego Cuscoy (rúbrica)*<sup>90</sup>.

Tras esta carta incendiaria de Cuscoy no habría una respuesta por escrito de Julio Martínez Santa-Olalla, o al menos esta no se conserva depositada en el *F.D.L.D.C.* Asimismo, la relación personal entre Cuscoy y Álvarez Delgado empezaría a mostrar claros signos de ruptura, realidad ésta inferible a partir de un dato bien concreto: tras el contacto epistolar entre Cuscoy y Santa-Olalla, y tras darse por enterado de él el Comisario provincial, la correspondencia escrita entre Cuscoy y Álvarez Delgado disminuye ostensiblemente. El propio Álvarez Delgado, en una de sus cartas a Cuscoy, le comentaría que *tengo interés en hablar con usted de la Comisaría (...). Hasta pronto, porque no quiero detalles por carta de lo que he de hablar con Vd*<sup>91</sup>. Y tal enemistad parece haberse incrementado con el tiempo, pues en 1959 Cuscoy le comentaba a Álvarez Delgado que *lamento que tenga que ser por carta lo que podría ser en agradable entrevista*.<sup>92</sup>

A pesar del roce entre Cuscoy y Álvarez Delgado, el por entonces maestro nacional sería nombrado finalmente Comisario Local del Norte de Tenerife el 20 de enero de 1948<sup>93</sup>. No obstante, lo cierto es que a pesar del reconocimiento oficial de Cuscoy como agregado de la Comisaría provincial, su situación personal con Álvarez Delgado, como decimos, no experimentaría claros signos de mejoría<sup>94</sup>. Muy al contrario, la situación llegaría a tal extremo que Cuscoy estaría apunto de abandonar la isla con vistas a buscar mejor fortuna en Venezuela, país al que ya se había dirigido María Rosa Alonso con igual propósito. Tampoco perdamos de vista otros dos acontecimientos acaecidos por estas mismas fechas, que acabarían conduciendo a Cuscoy hacia un profundo estado de desánimo. Nos referimos a los problemas a que debió enfrentarse en los ámbitos académico y familiar.

Cuscoy, tal y como ya hemos señalado líneas atrás, había comenzado los estudios universitarios de Filosofía y Letras en la Universidad de La Laguna. Su objetivo principal, a parte del enriquecimiento personal, pasaba por acabar ejerciendo

---

<sup>90</sup> Carta de Luis Diego Cuscoy a Julio Martínez Santa-Olalla, fechada el 9 de diciembre de 1947 (*F.D.L.D.C.*, carp. 7 (Correspondencia, 1947), doc. 67 [2 hojas]).

<sup>91</sup> Carta de Juan Álvarez Delgado a Luis Diego Cuscoy, fechada el 5 de julio de 1949 (*F.D.L.D.C.*, carp. 9 (Correspondencia, 1949), doc. 23 [1 hoja]).

<sup>92</sup> Carta de Luis Diego Cuscoy a Juan Álvarez Delgado, fechada el 19 de febrero de 1959 (*F.D.L.D.C.*, carp. 19 (Correspondencia, 1959), doc. 15 [1 hoja]).

<sup>93</sup> Carta del Director General de Bellas Artes a Luis Diego Cuscoy, fechada el 20 de enero de 1948 (*F.D.L.D.C.*, carp. 8 (Correspondencia, 1948), doc. 1 [1 hoja]).

como docente en la universidad lagunera y así, mejorar su posición social. No obstante, las cosas no marcharon todo lo bien que el maestro nacional quiso, y sus esfuerzos se vieron truncados. Tal y como él mismo se encargaría de detallarle por carta a Martínez Santa-Olalla,

*Ingresé en la Universidad, previo el examen correspondiente, entre junio y septiembre de 1946, acogiéndome a la Ley de Educación Primaria de 1945, que en su artículo 68, apartado a), dice textualmente: “Para el perfeccionamiento intelectual y profesional del maestro, el Ministerio podrá conceder licencias de estudios para: a) cursar los estudios universitarios en la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Pedagogía. El título en esta sección únicamente le será válido para las cátedras de disciplinas pedagógicas y para la inspección profesional. A los efectos de acceso a los estudios universitarios de la Sección de Pedagogía, de la Facultad de Filosofía y Letras, se considera equiparado al de Bachiller el título de Maestro de Enseñanza Primaria, siempre y cuando dichos titulares sufran la prueba reglamentaria de ingreso en la Universidad que prescribe la legislación vigente”.*

*(...) Como después de la promulgación de la Ley citada por lo visto se publicó una disposición ministerial modificando el artículo 68, ya transcrito, en virtud de esta disposición han declarado sin validez universitaria los estudios efectuados. Este golpe me venció y como ello equivalía a comenzar de nuevo, desistí de todo. Lo urgente no era ya completar mi formación, sino buscar un escape a mi agobiadora situación económica<sup>95</sup>.*

En otra carta a Martínez Santa-Olalla, Cuscoy volvía a hacerse eco de su frustración al reconocer que:

*Ingresé en la universidad en virtud de una Ley que daba al título de maestro la validez del de Bachiller, pero sólo para cursar la Sección de Pedagogía. Ahora pedí, como gracia especial, que se me dejase cambiar de Sección con objeto de seguir Historia, y la respuesta ha sido –O. Ministerial- que mis estudios no son válidos, con lo cual me quedo en la calle. La Universidad acepta mi ingreso, hago el examen del mismo curso los dos comunes y ahora me dicen que nada vale nada. Yo no lo entiendo. Y, francamente, me siento tan poca cosa, que creo estoy de intruso en estas actividades<sup>96</sup>.*

---

<sup>94</sup> Una de las consecuencias del enfrentamiento entre Cuscoy y Álvarez Delgado fue el suspenso de María Victoria Diego Fernaud en Latín, es decir, en la asignatura impartida por el Comisario provincial.

<sup>95</sup> Carta de Luis Diego Cuscoy a Julio Martínez Santa-Olalla, fechada el 24 de octubre de 1949 (F.D.L.D.C., carp. 9 (Correspondencia, 1949), doc. 46 [1 hoja]).

<sup>96</sup> Carta de Luis Diego Cuscoy a Julio Martínez Santa Olalla, fechada el 4 de octubre de 1948 (F.D.L.D.C., carp. 8 (Correspondencia, 1948), doc. 67 [1 hoja]).

Junto al problema académico, Cuscoy tendría que afrontar paralelamente otro contratiempo en el seno familiar. Según le expondría una vez más a Julio Santa-Olalla

*Tengo mi clase en Santa Cruz y vivo en La Laguna, mi mujer tiene su escuela en El Sauzal y no puede subir el camino, largo y molesto, para llegar hasta Ravelo (barrio de dicho pueblo) porque se le ha declarado una lesión cardiaca (angina de pecho). No puedo ganar más de lo que gano, haciendo lo que hago.*<sup>97</sup>

Toda esta serie de desavenencias (enfrentamiento con Álvarez Delgado, imposibilidad de convalidar sus estudios universitarios y enfermedad de su esposa), llevarían a Cuscoy a planificar su salida rumbo a Venezuela, con vistas a mejorar su situación personal y económica. Para ello, presentaría una instancia dirigida al Sr. Director General de Enseñanza Primaria, solicitando se le autorizara la salida de España con vistas a realizar unos trabajos sobre folklore venezolano<sup>98</sup>. Sin embargo, tal permiso le sería denegado, a pesar de haber intercedido en el asunto el propio Martínez Santa-Olalla<sup>99</sup>, de manera que Cuscoy tuvo que permanecer en Tenerife. El Comisario General, sin embargo, ante la situación de su subalterno, llegaría a proponerle *un puesto remunerado entre nosotros, en Madrid*<sup>100</sup>, oferta que declinaría Cuscoy alegando su situación académica (no se le habían reconocido sus estudios universitarios) y apuntando que, *además, con motivo de la noticia de mi marcha, le han planteado al Cabildo la cuestión, y según me comunican buenos amigos, la corporación me subvencionaría a condición de que yo siguiera en mis trabajos*<sup>101</sup>. Cuscoy aludía aquí, claramente, a la posible creación del Museo Arqueológico de Tenerife, entidad cuya instauración, dependiente del Cabildo de Tenerife, se venía barajando desde 1943, y a cuya dirección aspiraba Juan Álvarez Delgado<sup>102</sup>. El propio Cuscoy, de hecho, le

---

<sup>97</sup> Carta de Luis Diego Cuscoy a Julio Martínez Santa-Olalla, fechada el 4 de junio de 1951 (*F.D.L.D.C.*, carp. 11 (Correspondencia, 1951), doc. 29 [1hoja]).

<sup>98</sup> Instancia presentada por Luis Diego Cuscoy al Sr. Director General de Enseñanza Primaria, fechada el 8 de agosto de 1948 (*F.D.L.D.C.*, carp. 9 (Correspondencia, 1948), doc. 31 [1 hoja]).

<sup>99</sup> Carta de Julio Martínez Santa-Olalla a Luis Diego Cuscoy, fechada el 10 de octubre de 1949 (*F.D.L.D.C.*, carp. 9 (Correspondencia, 1949), doc. 44 [1 hoja]).

<sup>100</sup> Carta de Julio Martínez Santa-Olalla a Luis Diego Cuscoy, fechada el 18 de octubre de 1949 (*F.D.L.D.C.*, carp. 9 (Correspondencia, 1949), doc. 45 [1 hoja]).

<sup>101</sup> Carta de Luis Diego Cuscoy a Julio Martínez Santa-Olalla, fechada el 24 de octubre de 1949 (*F.D.L.D.C.*, carp. 9 (Correspondencia, 1949), doc. 46 [1 hoja]); y carta de Juan Álvarez Delgado a Julio Martínez Santa-Olalla, fechada el 18 de octubre de 1950 (*F.D.L.D.C.*, carp. 10 (Correspondencia, 1950), doc. 51 [1 hoja]).

<sup>102</sup> Carta de Julio Martínez Santa-Olalla a Juan Álvarez Delgado, fechada el 11 de enero de 1943 (*F.D.L.D.C.*, carp. 3 (Correspondencia, 1943), doc. 17 [1 hoja]).

comentaría a Martínez Santa-Olalla que *el Cabildo creará el museo por mí y para mí*.<sup>103</sup> Y el Comisario General, con vista a decantar aún más la balanza a favor de Cuscoy, se dirigiría por carta a D. Antonio Lecuona Hardisson, por entonces presidente del Cabildo de Tenerife, para comentarle que

*...Creo que al fin tienen Vds. en la provincia una persona joven, capaz, sin cargas y obligaciones excesivas y sobre todo sin esa superpluralidad de cargos que suele ser la muerte para poder hacer un trabajo eficaz y efectivo: me refiero al Sr. Cuscoy. Creo que este es el hombre ideal para dirigir el Museo histórico de Tenerife, pues su preparación, su entusiasmo y tenacidad serían la garantía de ello y además de no estar agobiado por los compromisos y obligaciones que no dejan tiempo para el trabajo.*<sup>104</sup>

La intercesión de Julio Martínez Santa-Olalla en favor de Luis Diego Cuscoy propiciaría la respuesta de Juan Álvarez Delgado, quien, como decimos, aspiraba igualmente a ocupar el puesto de director del Museo Arqueológico de Tenerife. La respuesta del por entonces Catedrático de Latín sería solicitar su cese como Comisario provincial, de manera que se dirigiría al Comisario General exponiéndole que

*Desde hace dos años vengo pensando en pedirle mi relevo como Comisario de Excavaciones de esta provincia. No lo hice hasta ahora por razones de delicadeza. Pero creo llegada ya la oportunidad irrevocable de hacerlo; y así le intereso por la presente mi sustitución en el cargo.*

*Sólo deploro al cesar en el no haber conseguido aún instalaciones provinciales adecuadas; y en el orden científico no haber conseguido para Tenerife todo lo que yo he deseado para mi tierra. Pero detrás vendrán otros que lo consigan.*

*No le hablo de personas que me puedan reemplazar, porque V. conoce mejor que yo los elementos de esta isla, y de seguro tendrá ya formado criterio al respecto*<sup>105</sup>.

A tenor de estas palabras, nótese como Juan Álvarez Delgado, enemistado con Diego Cuscoy, no llegó a referirse a él como posible sustituto. Asimismo, y a pesar de los motivos alegados por el Catedrático de Latín, todo apunta a que su airosa respuesta fue consecuencia directa de motivaciones bien diferentes a las aducidas por él. Por un lado, nos encontramos con el nombramiento de Cuscoy como Comisario Local del

---

<sup>103</sup> Carta de Luis Diego Cuscoy a Julio Martínez Santa-Olalla, fechada el 4 de junio de 1951 (F.D.L.D.C., carp. 11 (Correspondencia, 1951), doc. 29 [1hoja]).

<sup>104</sup> Carta de Julio Martínez-Santa-Olalla a D. Antonio Lecuona Hardisson, fechada el 17 de marzo de 1950 (F.D.L.D.C., carp. 10 (Correspondencia, 1950), doc. 18 [2 hojas]).

<sup>105</sup> Carta de Juan Álvarez Delgado a Julio Martínez Santa-Olalla, fechada el 25 de julio de 1950 (F.D.L.D.C., carp. 10 (Correspondencia, 1950), doc. 42 [1 hoja]).



Norte de Tenerife, por mediación de Martínez Santa-Olalla, precisamente a raíz del conflicto entablado entre Álvarez y Cuscoy. El maestro nacional también sería nombrado, en agosto de 1948, Colaborador del Seminario de Historia Primitiva del Hombre con motivo de las excavaciones arqueológicas practicadas por el seminario en La Palma<sup>106</sup>; participaría como ponente en el IV Congreso Arqueológico del Sudeste Español (Elche, 1948), con la comunicación “La cerámica decorada de Tenerife”; sería nombrado, en marzo de 1949, miembro de la Sociedad Española de Antropología<sup>107</sup>; y en enero de 1950 se le concedería la encomienda de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, por intercesión de Martínez Santa-Olalla<sup>108</sup>. Por otro lado, nos encontramos con la candidatura de Cuscoy a la dirección del Museo Arqueológico, cargo para el que contó nuevamente con el respaldo de Santa-Olalla. Es decir, el Catedrático Álvarez Delgado veía como el maestro nacional, subalterno suyo, iba copando poco a poco las esferas de poder de la arqueología de las Canarias Occidentales, contando para ello con la confianza del Comisario General.

En la actitud benefactora de Martínez Santa-Olalla hacia Diego Cuscoy, influyó, sin ningún género de duda, la valía de Cuscoy como arqueólogo y la nula vocación de Álvarez Delgado como arqueólogo de campo. No obstante, no perdamos de vista que la familia de la mujer de Cuscoy estaba integrada por militares de reputación, afines al régimen, y que el propio Julio Martínez Santa-Olalla, tal y como ya hemos señalado en el anterior capítulo, era hijo de un militar de alta graduación, el general Martínez Herrera, quien a su vez era amigo personal del general Franco. María Victoria Diego, hija de Cuscoy, reconoce en este sentido que su familia mantenía muy buenas relaciones con Don Julio, a quien define como un amigo íntimo de Cuscoy y como el principal responsable de que su padre acabase vinculado con la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Santa Cruz de Tenerife en calidad de Comisario<sup>109</sup>. Martínez Santa-Olalla, no obstante, llegaría a solicitarle a Álvarez Delgado su continuidad en el cargo de Comisario, a lo que el Catedrático respondió

---

<sup>106</sup> Carta de Julio Martínez Santa-Olalla a Luis Diego Cuscoy, fechada el 14 de agosto de 1948 (F.D.L.D.C., carp. 8 (Correspondencia, 1948), doc. 56 [1 hoja]).

<sup>107</sup> Carta de Clarisa Millán, secretaria de la Sociedad Española de Antropología, a Luis Diego Cuscoy, fechada el 15 de marzo de 1949 (F.D.L.D.C., carp. 9 (Correspondencia, 1949), doc. 10 [1 hoja]).

<sup>108</sup> Carta de Luis Diego Cuscoy a Julio Martínez Santa-Olalla, fechada el 2 de febrero de 1950 (F.D.L.D.C., carp. 10 (Correspondencia, 1950), doc. 5 [1 hoja]).

<sup>109</sup> El propio Diego Cuscoy, en todas sus cartas, se refiere a Santa-Olalla como *mi querido maestro y amigo*. Asimismo, otra de las autoridades académicas del momento estrechamente relacionadas con Cuscoy, tanto en el plano científico como en el personal, fue Luis Pericot García.

negativamente<sup>110</sup>. Cuscoy, consiguientemente, relevaría a quien fuera su superior, confirmándosele su nombramiento como Comisario provincial el 19 de julio de 1951<sup>111</sup>. Asimismo, crearía y dirigiría el Museo Arqueológico de Tenerife desde su fundación en 1958.

El nuevo Comisario provincial consolidaría a partir de entonces su ascenso al pasar a engrosar las filas de toda una serie de instituciones canarias y peninsulares. En 1952 pasaría a ejercer como Secretario del Instituto de Estudios Canarios; en 1953, y tras el fallecimiento de Bunaventura Bonnet y Reverón, sería nombrado Vocal del Patronato del Museo Militar<sup>112</sup>; el 26 de marzo de 1955 la Junta rectora del Instituto de Fisiología y Patología Regional de Tenerife le nombraría Consejero del Comité Plenario<sup>113</sup>; y con posterioridad, sería nombrado Correspondiente de la Sociedad de Geografía de Lisboa, Miembro del Instituto de Estudios Canarios, Miembro de Honor del Instituto de Estudios Hispánicos, Miembro del Instituto de Estudios Colombinos, y Miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, de la Sociedad Española de Etnografía y Folklore, y de la Werner Green Foundation de Chicago.

Por lo que respecta a la vinculación de Cuscoy con la Comisaría provincial, téngase presente que a partir del Decreto de 2 de diciembre de 1955, la Comisaría General pasó a denominarse Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas, dependiente como antes de la Dirección General de Bellas Artes y controlada por Julio Martínez Santa-Olalla. Las Comisarías provinciales, por su parte, fueron sustituidas por las Delegaciones de Zona. En el caso Canario, y al depender estas delegaciones de una universidad, se denominó Delegación de Zona del Distrito Universitario de La Laguna. Al frente de esta delegación debía colocarse un catedrático de universidad titular de una de las asignaturas más afines con las excavaciones arqueológicas, de manera que fue entonces Elías Serra Ráfols el designado como delegado zonal. Las buenas relaciones de Serra con Cuscoy y Jiménez Sánchez garantizarían la continuidad de ambos en sus

---

<sup>110</sup> Carta de Carlos Alonso del Real, Secretario de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, a Luis Diego Cuscoy, fechada el 2 de noviembre de 1950 (*F.D.L.D.C.*, carp. 10 (Correspondencia, 1950), doc. 54 [1 hoja]); y carta de Julio Martínez Santa-Olalla a Cuscoy, fechada el 7 de diciembre de 1950 (*F.D.L.D.C.*, carp. 10 (Correspondencia, 1950), doc. 59 [1 hoja]).

<sup>111</sup> Carta de la Dirección General de Bellas Artes a Luis Diego Cuscoy, fechada el 19 de julio de 1951 (*F.D.L.D.C.*, carp. 11 (Correspondencia, 1951), doc. 33 [1 hoja]).

<sup>112</sup> Carta del presidente del Cabildo Insular de Tenerife a Luis Diego Cuscoy, fechada el 22 de abril de 1953 (*F.D.L.D.C.*, carp. 13 (Correspondencia, 1953), doc. 16 [1 hoja]).

<sup>113</sup> Credencial remitida a Cuscoy por el Instituto de Fisiología y Patología Regional de Tenerife, con fecha 5 de mayo de 1955 (*F.D.L.D.C.*, Carp. 15 (Correspondencia, 1955), doc. 15 [1 hoja]).

puestos, sólo que como delegados provinciales<sup>114</sup>. En el caso concreto de Cuscoy, su cese como delegado provincial se ratificaría por Orden Ministerial del 24 de febrero de 1969, tras la instauración en 1968 de la Inspección General de Excavaciones Arqueológicas, única para toda España y adscrita a la Dirección del Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

Pasemos, pues, a continuación, a analizar la aportación de Luis Diego Cuscoy al tema del poblamiento de Canarias, ciñéndonos al período comprendido entre 1944 (año en que publica su trabajo sobre las cuentas de collar) y 1969 (año que marca el final de nuestra tesis y el de la relación de Cuscoy con la Delegación provincial). Conviene matizar antes, no obstante, que los primeros trabajos de Cuscoy, a comienzos de los años 40 y gran parte de los 50, responden a planteamientos exclusivamente arqueográficos, efectuados con la finalidad de aumentar un registro bastante mermado y con la idea de contextualizar el material existente en las colecciones arqueológicas. Su etapa más fructífera, en relación con la producción bibliográfica, la representa la década de los 50, realidad que se explica por su colaboración con recensiones en la *Revista de Historia*, y porque se comienza a publicar la serie de publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife (Arco, 1998: 10-11). No obstante, tampoco perdamos de vista que es precisamente durante esta década cuando Cuscoy está vinculado a la arqueología canaria como Comisario provincial.

## **XV.8. El primitivo poblamiento de Canarias en la obra de Diego Cuscoy: la reafirmación de la Arqueología oficial**

Tal y como ya hemos señalado en páginas precedentes, Luis Diego Cuscoy fue una persona de ideología liberal e izquierdista, razón esta que, unida a su supuesta actitud anticristiana y al clima de intransigencia desatado tras la victoria del bando franquista en la Guerra Civil, acabaría propiciando la apertura contra él de un

---

<sup>114</sup> En función de la información hasta aquí barajada, coincidimos plenamente con Carmen del Arco (1998: 13) al cuestionar el sentido de la expresión <<lobo solitario>> con que gustaba en llamarse Cuscoy. Nuestro biografiado estuvo arropado científicamente desde el comienzo por Elías Serra y por Julio Martínez Santa-Olalla. Asimismo, contó con el respaldo de la administración local. Tal expresión, en este sentido, tan sólo podría ser válida en relación con la precaria dotación de personal de que dispuso el Museo Arqueológico, del cual fue director; o acaso, de 1969 en adelante, pues es a partir de ese año cuando Cuscoy se desvincula de la Delegación provincial y cuando se incorporan arqueólogos a la Universidad, lo que da pie a un aislamiento fruto del conflicto de competencias y capacidades entre Museo y Universidad.

expediente de depuración. Sin embargo, su valía como arqueólogo de campo, sus influencias familiares, su comedimiento en el terreno político y sobre todo, las relaciones por él entabladas con la intelectualidad académica franquista, tanto en el ámbito canario (con Elías Serra Ráfols y Juan Álvarez Delgado) como en el peninsular (con Julio Martínez Santa-Olalla y Luis Pericot García, fundamentalmente), serían los factores que acabarían garantizando su plena integración en los ambientes científicos de la época<sup>115</sup>. No obstante, la inserción de su labor arqueológica en la etapa franquista y su vinculación con la Arqueología oficial, de la mano de la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas, en primera instancia, y luego de la mano de la Delegación provincial, son a su vez los factores que explican, en muy buena medida, las conclusiones por él alcanzadas al abordar el tema de la primera colonización insular. Cuscoy, en este sentido, relacionaría a los indígenas canarios con un foco de procedencia norteafricano (insistiendo en la conexión con el Egipto predinástico, con la Cultura de las Cuevas y con el Neolítico de tradición capsense, es decir, con el Ibero-mauritano y con el Ibero-sahariano), a la par que establecería conexiones con el ámbito atlántico megalítico, recurriendo para ello al historicismo cultural y al difusionismo. Sin embargo, a diferencia de sus coetáneos, Cuscoy no llegó a explicitar en sus trabajos una actitud abiertamente pro-germana, distanciándose así de Álvarez Delgado o Jiménez Sánchez. Tan sólo influirían sobre él autores como Wölfel -o en última instancia, Schwidetzky-, tal y como reflejaremos en breve, pero lo cierto es que Cuscoy sacaría siempre a relucir la raíz norteafricana de los indígenas canarios, descartando la existencia de cualquier tipo de relación entre los guanches y algún sustrato indoeuropeo o ario, a pesar de barajar las conexiones entre Canarias y el ámbito atlántico. Asimismo, en su rechazo hacia la opción fenopúnica tampoco se observa el mismo grado de antisemitismo subyacente en los trabajos de Martínez Santa-Olalla, Álvarez Delgado o Jiménez Sánchez. Esta realidad no le impediría, sin embargo, imposibilitar el trabajo de Attilio Gaudio en Tenerife, siguiendo las indicaciones de su superior, Martínez Santa-Olalla –tal y como hemos reflejado en páginas precedentes-, o evitar hacer cualquier tipo de alusión al elemento semita. Y estos pequeños puntos de inflexión existentes entre su discurso y el de sus coetáneos tampoco le impedirían desarrollar una formación discursiva afín a la desarrollada por las autoridades académicas franquistas. Nadie entra

---

<sup>115</sup> Cuscoy, al igual que Jiménez Sánchez o Álvarez Delgado, mostraría una actitud laudatoria hacia Martínez Santa-Olalla, a quien consideró como el verdadero impulsor de la investigación arqueológica

en el orden del discurso si no satisface ciertas exigencias o si no está, de entrada, cualificado para hacerlo (Foucault, 2002 [1970]: 39), y nuestro biografiado dio pruebas sobradas de satisfacer los requerimientos y de estar cualificado. Consecuencia: Cuscoy acabaría formando parte de la Arqueología oficial franquista. Pasemos, pues, a analizar cuál fue su concepción del poblamiento, empezando por abordar las supuestas relaciones pretéritas que, según Cuscoy, acontecieron entre Canarias y el África oriental.

La viabilidad del aporte neolítico egipcio a la prehistoria española, defendido por autoridades académicas como Martínez Santa-Olalla y Almagro Basch para el ámbito peninsular, o por Álvarez Delgado para el ámbito canario, sería secundada por Luis Diego Cuscoy en 1944. Según afirmó el autor, el mayor número de cuentas de collar guanches, procedentes de la isla de Tenerife y de yacimientos sepulcrales, caía, por su forma y materia prima (barro cocido), dentro del grupo de las denominadas *segmented beads*, por lo que era posible el establecimiento de una relación, por difusión, entre las cuentas de collar neolíticas egipcias y las halladas en Tenerife (Diego, 1944: 124 y 1963: 35). Esta hipótesis sugerida por Cuscoy estaba, como decimos, directamente imbuida por las conclusiones que las principales autoridades académicas del momento habían vertido en relación con los orígenes de la prehistoria española. En su caso concreto, sin embargo, y a diferencia de Álvarez Delgado, la viabilidad de este aporte egipcio le llegaría a Cuscoy de la mano de Luis Pericot García, tal y como él mismo llegaría a admitir (Diego, 1944: 124). El por entonces Catedrático de la Universidad de Barcelona había señalado, al ocuparse del estudio de los objetos de ornamento del Eneolítico del Este de España, que la presencia de *segmented beads* en el sudeste peninsular estaba atestiguada desde la Época argárica. Sin embargo, según Pericot, este tipo de objeto tenía su precedente en piezas anteriores, pudiéndose relacionar con artefactos similares del Egipto predinástico, hipótesis esta que ya había sido barajada y admitida desde hacía tiempo por prehistoriadores como los hermanos Siret (Pericot, 1936: 84). De esta manera, las *segmented beads*, junto con los conocidos brazaletes de concha del Eneolítico, venían a representar elementos muy claros de relación *entre nuestro Neolítico y Eneolítico y el de las comarcas orientales del Mediterráneo*, es decir, entre Occidente y Oriente. En el caso concreto de las cuentas, y según Pericot, su fabricación difícil hacía poco probable que hubiesen sido creadas al

---

canaria, y sacaría a relucir la incorporación del *pasado prehispanico de Canarias a la gran corriente científica nacional* (Diego, 1949: 204-205; 1952<sup>b</sup>: 390; 1963: 12).

mismo tiempo en diversos lugares. En el caso de los brazaletes, el estudio de su distribución en el resto del mundo sugería hipotéticamente un centro egipcio desde donde se derivarían hacia otros focos (Pericot, 1936: 84; 1944<sup>a</sup>: 108; 1944<sup>b</sup>: 129 y 1955: 593). Téngase en cuenta, además, en relación con esta concepción del Neolítico y Eneolítico hispano, que según las tesis por entonces aceptadas, parecía indudable que el Eneolítico se había iniciado en el cercano oriente, concretamente en el Asia central, hacia el 4000 a.n.e., desde donde se habría expandido hacia el Occidente. El Neolítico, por su parte, llegaría a España hacia el 3000 a.n.e. *en una serie de ondas culturales, por inmigración o por simples relaciones*, y a partir de un foco de procedencia africano emplazado en Egipto (Pericot & Maluquer, 1948: 45).

Diego Cuscoy, condicionado por esta percepción difusionista de la prehistoria hispana, recurriría a un elemento cultural aislado como las cuentas de collar, con vistas a vincular la “prehistoria” insular con el Oriente africano y con la Península Ibérica, pues lo cierto es que tales piezas permitían incluir a las Canarias *en la gran cultura que durante el neolítico se extendió por el África y la Península Hispánica* (Diego, 1944: 124; 1951: 38; 1963: 35). Cuscoy, de hecho, al ocuparse del estudio de la industria lítica canaria tallada sobre basalto y obsidiana, consideraría igualmente al neolítico español, influenciado por Martínez Santa-Olalla, como el marco de referencia ineludible, dados los supuestos paralelismos técnicos y tipológicos existentes entre el contexto canario y el peninsular (Diego, 1951: 39). Es decir, volvemos a encontrarnos ante unos planteamientos integristas subyacentes tras un modelo teórico difusionista.

Años más tarde Cuscoy retomaría nuevamente el problema de las cuentas de collar (Diego, 1952<sup>a</sup>: 146-147; 1968: 19-20) para señalar que tal relación pretérita entre Canarias y el Egipto predinástico seguía siendo viable arqueológicamente, pudiéndose considerar como una pervivencia marginal. Así parecía encontrar sentido la confección de las cuentas de collar guanches sobre barro cocido, y no sobre otros materiales, como en Egipto (en donde también se habían realizado sobre vidrio, azabache o piedra), pues ello querría decir que tales conexiones entre Egipto y Canarias habrían desaparecido con el tiempo, perviviendo en las islas la técnica de fabricación primitiva. Es decir, *posiblemente cuando en Egipto (punto de origen A) el objeto había evolucionado, en Tenerife (término X) se seguía fabricando como se hizo en A en el momento de ser creado* (Diego, 1968: 19-20). No perdamos de vista, en relación con esta hipótesis vertida por Cuscoy, que tales cuentas de collar sólo se habían documentado por entonces en Tenerife y en yacimientos sepulcrales y no de habitación. Además, en esta

isla se practicaba la momificación y se acompañaba al cadáver de su pertinente ajuar, por lo que parecía cobrar fuerza la hipótesis oriental, dados los paralelismos existentes entre los ritos de enterramiento guanche y egipcio. De esta manera, y según Cuscoy,

*Las prácticas de momificación y los ritos sepulcrales, atendiendo a su origen, son un buen ejemplo también de supervivencia marginal y uno de los que mejor ilustran el ejemplo del desplazamiento en el tiempo y en el espacio de un elemento cultural. Egipto viene a ser el punto A, Canarias el X, donde la práctica de la momificación pudo incluso haber comenzado después de haberse extinguido en su lugar de origen, es decir, muchos siglos después de haber cesado su práctica en Egipto [Diego, 1968: 25-26].*

Llegado a este punto, Cuscoy se apoyaría en los trabajos de Álvarez Delgado para reforzar la hipótesis egipcia, pues según apuntó, las comparaciones con el marco de referencia del Egipto predinástico ya se habían establecido a partir de la lucha bipersonal o del estudio de la lengua por parte del filólogo tinerfeño.

La filiación prehistórica y egipcia de la “prehistoria” canaria no impediría, sin embargo, que Cuscoy expresara sus reservas al ocuparse del estudio de las cuentas de collar indígenas en su totalidad, pues, según señaló, *no es aventurado suponer que las cuentas hasta ahora conocidas pertenecen a épocas distintas, pues sorprende el perfecto acabado de unas si se las compara con la forma tosca y simple factura de otras. Hay, pues, una oscura cronología que acaso nunca podrá precisarse* (Diego, 1944: 123). El propio Elías Serra, de hecho, llegaría a reconocer que

*...Ya Diego Cuscoy halló una cuenta en apariencia de cerámica vidriada añadiendo que, últimamente, otro investigador ha hallado en otra cueva funeraria, junto con cuentas típicas de tierra cocida, una de vidrio multicolor y con reflejos metálicos como los que pueden verse, por ejemplo, en el Museo de Cádiz, de época púnica o romana. Pero de esto habrá que hablar en otra ocasión... [Serra, 1945<sup>b</sup>: 277-278]<sup>116</sup>.*

Tal ocasión, obviamente, no llegaría. Sin embargo, Cuscoy incidiría en el problema que representaban las tipologías y las cronologías para la arqueología canaria, señalando lo siguiente:

---

<sup>116</sup> La presencia en los fondos de El Museo Canario de una cuenta de collar verde, elaborada en berilo y hallada sobre una momia procedente de Guayadeque, plantearía igualmente serias dudas a Garralda Benítez, quien, inserta en el mismo contexto científico que Cuscoy y Serra, tan sólo señalaría al estudiarla que *en época romana, y posiblemente antes, se tallaban ya las esmeraldas, y en realidad este cristal de berilo no es más que una esmeralda con impurezas, pero resulta demasiado aventurado, y totalmente*

*Cierto es que, por las mismas características de los yacimientos arqueológicos, la inmensa mayoría de ellos sin estratigrafía, ha habido que operar con una tentativa cronológica derivada del análisis tipológico de los materiales y del paralelismo cultural que los mismos planteaban. Las nuevas técnicas de datación absoluta, como el C-14, no han auxiliado todavía con la amplitud que fuera de desear, pues los materiales analizados han dado fechas relativamente recientes, todas dentro de la Era [Diego, 1968: 12]<sup>117</sup>.*

Esta problemática aquí esbozada por Cuscoy, y ya planteada por él con anterioridad (Diego, 1949: 205; 1951: 39; 1952<sup>a</sup>: 136; 1961: 502; 1963: 12-13), le llevaría a intentar *encajar tan sólo la corriente cultural canaria dentro del cauce neolítico*, sin más precisiones o pretensiones. Y ello era así porque

*Difícil es intentar el cuadro culturoológico del aborigen de las Islas Canarias, no porque los elementos constitutivos del mismo nos sean más o menos conocidos, sino porque todo intento de sistematización resulta asaz peligroso por razones fáciles de advertir. Contra lo que aparentemente pudiera creerse, el conjunto ergológico canario es más complejo de lo que parece, y en detalle revela haber sido llevado a las islas en oleadas culturales diversas [Diego, 1952<sup>a</sup>: 135].*

Sin embargo, a pesar de sus modestas aspiraciones y de las contrariedades intrínsecas de la arqueología canaria, Cuscoy no dudaría en recurrir al fenómeno de desertización del Sahara para explicar el desplazamiento de poblaciones en el continente norteafricano y el consiguiente poblamiento de las islas, arguyendo la arribada de colonos al Archipiélago a partir de una navegación fortuita. Según apuntó, *pueblos de tradición nómada, de conducta trashumante, de economía pastoril y de organización generalmente patriarcal, poco o nada tienen que ver con el mar. El que llegaran a la isla a través del mar no demuestra que fuesen navegantes* (Diego, 1968: 26-27 y 72). Ya hemos insistido en el capítulo III, al ocuparnos de la obra de Espinosa, en los

---

*científico, hacer conjeturas con este material acerca de su origen o fecha de entrada en la isla* (Garralda, 1969: 5).

<sup>117</sup> Las dataciones absolutas barajadas por Cuscoy, procedentes todas ellas de yacimientos sepulcrales de la isla de Tenerife, aportaban las siguientes fechas: La Palmita (Tejina): 1040 +/- 110 d.n.e.; Hoya Brunco (La Guancha): 910 +/- 110 d.n.e.; 930 +/- 110 d.n.e. y 1170 d.n.e.; Roque Blanco (La Orotava): 640 +/- 80 d.C. y 570 +/- 120 d.C. En relación con las estratigrafías, y tal y como ha señalado Carmen del Arco (1998: 15), hubo algunos trabajos en donde se hizo referencia a estratigrafías que luego no fueron estudiadas, caso del yacimiento de El Becerril (Álvarez Delgado, 1947<sup>a</sup>: 66-69) o de la necrópolis del Barranco de Milán, con un depósito sepulcral de 1,50 m de potencia (Álvarez, 1947<sup>a</sup>: 153). Ello pone de manifiesto la aparente incapacidad real de poder identificar las estratigrafías como tal y de enfrentarse a su estudio e interpretación.



factores que imposibilitan la viabilidad de un poblamiento a modo de <<Arcas de Noé>>. No obstante, cabe señalar aquí, en relación con esta concepción del poblamiento debida a Cuscoy, que su génesis parece estar directamente imbuida por los trabajos de Pérez de Barradas sobre Canarias, pues lo cierto es que Cuscoy, siguiendo al arqueólogo gaditano, identificaría a los indígenas canarios con la denominada Cultura de las Cuevas (Diego, 1951: 40-41; 1961: 502; 1963: 52; 1968: 17-19), relacionándose así una vez más a los primeros pobladores de Canarias con el Sahara, e insertándose la primera colonización insular entre el III y el II milenio a.n.e. Cuscoy, de hecho, ya había señalado en 1947, al ocuparse del estudio de las *tabonas* guanches, que en los varios centenares de yacimientos del Sahara occidental se encontraban también piezas análogas a las tabonas tinerfeñas, pero elaboradas en sílex y no en obsidiana, por lo que parecía haber existido una relación entre ambos contextos arqueológicos (Diego, 1947: 120), si bien es cierto que Cuscoy tampoco desdeñaría, influenciado por Martínez Santa-Olalla (1941<sup>b</sup>), las posibles relaciones existentes entre la industria lítica canaria (básicamente la tinerfeña) y la asturiense del Neolítico hispano (Diego, 1949: 212; 1952<sup>a</sup>: 135). Asimismo, al ocuparse junto a Serra Ráfols del estudio de los molinos circulares de mano presentes en las diversas islas, ambos autores insistirían en la similitud técnica que presentaban los molinos canarios con alguno de los ejemplares hallados por Martín Almagro Basch en el Ayún (Sahara español) (Serra & Diego, 1950: 387); al referirse a los concheros presentes en las islas, Cuscoy tampoco dudaría en relacionarlos con los de Río del Oro (Diego, 1951: 38); al ocuparse de la cerámica de Tenerife defendería su parentesco con la existente en las estaciones prehistóricas de la orilla occidental del Sahara (Diego, 1952<sup>a</sup>: 135); y al estudiar la técnica de ejecución de los grabados de Belmaco (de doble punteado, fina, compacta y profunda, que da un surco de sección en V), relacionaría estos grabados palmeros con los saharianos, influenciado por los trabajos de Martínez Santa-Olalla y Martín Almagro sobre la prehistoria del Sahara español (Diego, 1955: 13)<sup>118</sup>. Cuscoy, además, también relacionaría la prehistoria canaria con el Neolítico de tradición capsense, es decir, con un horizonte cultural expandido por grandes áreas del norte sahariano y por la costa atlántica del desierto (Diego, 1968: 17-18). La presencia en las islas de estas comunidades neolíticas desconocedoras de la navegación y procedentes del vecino

---

<sup>118</sup> Cuscoy, sin embargo, concluiría afirmando que la técnica empleada para ejecutar los grabados de Belmaco era más próxima a la de los grabados bretones (Diego, 1955: 14). Y de hecho, acabaría

continente (área sahariana), justificaría, en última instancia, la recurrencia a la desertización del Sahara y a la navegación fortuita como factores que permitirían explicar su salida del continente y su arribada final a las islas.

A pesar de que esta hipótesis ha sido retomada recientemente para explicar el primer poblamiento de las islas (Arco & Navarro, 1988: 105; Navarro, 1991: 48), no consideramos, sin embargo, que la desertización del Sahara haya sido el factor desencadenante de la primera colonización insular. Téngase en cuenta, por un lado, que tal desecación se produce a partir del V-IV milenios a.n.e. y, por tanto, cuando las islas estaban deshabitadas. Tampoco olvidemos que el continente africano es lo suficientemente amplio como para ofrecer otras zonas alternativas de mayor habitabilidad. De este modo, las poblaciones afectadas por el cambio climático bien pudieron haberse desplazado hacia otras latitudes del continente en busca de mejores condiciones de supervivencia, máxime si somos conscientes del desconocimiento previo que estas poblaciones migratorias poseían de las islas y de la navegación, lo que dificulta o imposibilita la idea de un poblamiento a base de arribadas fortuitas. Es sintomático al respecto que durante el Neolítico, y tras la rápida desertización que se agravó en la época del Egipto dinástico, los libios, cazadores y pastores, fuesen empujados a la periferia de su antiguo hábitat, o bien, conducidos hambrientos a <<llamar a la puerta>> del paraíso nilótico que tuvo que defenderse de ellos (Hamid, 1983: 130). Asimismo, téngase en cuenta, por un lado, las propias dataciones absolutas hoy en día barajadas para el primer poblamiento insular (siglos VII-V a.n.e.), que permiten desestimar la idea de una colonización paralela a tal desertización; y por otro lado, el dato ya apuntado por Manuel Pellicer (1971-72: 60) al ocuparse de esta problemática: la inexistencia del buey en Canarias permite fechar el primer poblamiento del Archipiélago en un momento posterior al año 1000 a.n.e., ya que es por esta fecha cuando se extingue dicho animal en África debido a la desertización del Sahara. De esta manera, mientras que el buey aparece plasmado en el Sahara en numerosas representaciones rupestres de la época llamada de “pastores de bóvidos”, fechadas entre el 2500 y el 1000 a.n.e, momento en que este animal desaparece por razones climatológicas; en Canarias, sin embargo, los primeros colonizadores no conocieron el buey o bien no lo trajeron consigo, puesto que este animal no aparece representado en

---

relacionando estas manifestaciones rupestres canarias con el círculo cultural atlántico, tal y como tendremos ocasión de comentar.

las manifestaciones rupestres canarias ni su presencia se ha constatado arqueológicamente en las islas para el período indígena.

Retomando las palabras de Cuscoy nos encontramos con que la primera oleada poblacional por él definida, integrada por la Cultura de las Cuevas y por un Neolítico de tradición capsense, y presente en todas las islas, configuraría lo que el arqueólogo definió como una *Cultura de sustrato o pancanaria*, la cual, desde el punto de vista antropológico, habría estado integrada y protagonizada por el tipo o raza de *Mechta-el-Arbi* (Diego, 1951: 37; 1961: 500; 1963: 53-55; 1967: 158; 1968: 18)<sup>119</sup>. Es decir, Cuscoy, al igual que sus coetáneos canarios (Jiménez Sánchez), e influenciado en su caso una vez más por Pericot García (1955: 611-612) y por Martínez Santa-Olalla, relacionaría la raza de Cro-Magnon canaria con la raza responsable del Ibero-mauritano y del Ibero-sahariano, justificando así en última instancia la presencia de estas dos culturas en las islas, tal y como él mismo se encargaría de explicitar (Diego, 1951: 37-38 y 1961: 503). En palabras de Cuscoy, Tenerife y La Gomera eran las islas que mejor habían conservado hasta el siglo XV los rasgos más acusados y puros de esta *Cultura de sustrato*. Como elementos culturales introducidos en Canarias por esta primera oleada señalaría los recipientes cerámicos de fondo marcadamente cónico (presentes en Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura y La Palma), que según Cuscoy eran de tradición capsense, si bien también se podían relacionar con la cerámica egipcia y con los tipos más frecuentes del área mediterránea (Cueva del Río de Oro [Orán]; Cueva de Achacar [Marruecos], Garcel [Almería]); la cerámica lisa y primitiva de Tenerife y La Gomera, que presentaba estrecho parentesco con la de las estaciones prehistóricas de la orilla occidental del Sahara; la propia industria lítica de Tenerife, igualmente de tradición capsense e integrada por rectángulos, segmentos de círculos, láminas de dorso rebajado, lascas de doble punta, microburiles y núcleos; los machacadores de mortero para grano hallados en Gran Canaria; los molinos circulares de mano presentes en diversas islas (Tenerife, La Palma Gran Canaria, Lanzarote o Fuerteventura); los concheros; etc. El hábitat en cueva natural podría considerarse igualmente, según el

---

<sup>119</sup> No perdamos de vista, en relación con el Neolítico de tradición capsense, que según las hipótesis por entonces en boga (Tarradell, 1966; Almagro, 1968: 22), tal fase cultural, fechada en el 3.000 a.n.e., se consideraba como el resultado directo de las aportaciones que desde *España* –y no desde la Península Ibérica– habrían alcanzado al Oranesado y al norte y oeste de Marruecos. De este modo, se estimaba que el hábitat en cueva y la cerámica de fondos cónicos, de origen mediterráneo, guardaba indudables relaciones con el Neolítico I español. Tal influencia hispana se habría prolongado, además, a lo largo del Bronce I hispano con la adaptación de sepulturas megalíticas y con la introducción del vaso campaniforme. Y desde el punto de vista racial, era la raza de *Mechta-el-Arbi* la responsable de la cultura neolítica de tradición capsense.

autor, como una manifestación relacionada con este horizonte cultural (Diego, 1952<sup>a</sup>: 135; 1952<sup>c</sup>: 107; 1961: 502-504; 1963; 1964<sup>b</sup>: 15; 1965: 14; 1968: 20-22). Asimismo, la existencia de disimilitudes entre la cultura material canaria y la norteafricana sería explicada por Cuscoy a partir de la adaptación al medio y no a partir de la invención<sup>120</sup>.

Desestimando la adscripción crono-cultural barajada por Cuscoy para estos elementos culturales, cabe señalar, en relación con los molinos circulares, que este tipo de artefactos aparecen en el Norte de África desde época púnica, generalizándose en época romana (Cabrera, 1993: 68). Cabe señalar, además, que el molino circular está presente en La Palma desde el final de la fase cerámica II, fechada por C-14 en el siglo III a.n.e. (Cuevas de La Palmera, Tijarafe) (Navarro, 1991: 53). Ya Elías Serra y Luis Diego Cuscoy, de hecho, a pesar de ignorar la raigambre púnica de este tipo de molino, fueron conscientes en su trabajo sobre los molinos circulares de mano (1950: 396) de que este artefacto *aparece con indicios de romanización* en el Norte de África. Sin embargo, ambos autores, al no contar con el auxilio de cronologías absolutas anteriores a la era, e insertos en esa concepción neolítica de la cultura indígena canaria, se decantaron finalmente por la adscripción prehistórica de tales artefactos, pues, descartada la existencia de diversas etapas sucesivas de poblamiento y aculturación en Canarias, tanto Serra como Cuscoy llegarían a la siguiente conclusión: como *se ha hablado de una civilización neolítica de las Islas, que se ha agrupado con alguno de los conjuntos establecidos para el vecino continente y la península hispánica*, entonces este debe ser el camino arqueológico a seguir (Serra & Diego, 1950: 396-397). Ambos autores, por tanto, consideraron el contexto científico inmediato a ellos como un indicador de la veracidad de su propio discurso. Es decir, se justificó o reforzó la validez de una hipótesis arqueológica a partir de la concepción por entonces imperante sobre la primera colonización insular.

El trabajo de Serra Ráfols y Diego Cuscoy motivaría la respuesta de Pedro Hernández Benítez, quien, ante la posible disyuntiva que se presentaba entre neolitismo y romanización, se decantó por la primera opción. Es decir, según el presbítero, el molino circular, conocido con el nombre de *tahonilla*, no había sido producto de la romanización. Para Hernández Benítez parecía indudable la existencia en nuestras islas,

---

<sup>120</sup> Según apuntó en relación con esto que aquí comentamos, *el neolítico canario, concretamente el de Tenerife, mejor definido, a pesar de la proximidad a África, presenta rasgos típicamente insulares. Nos podría ilustrar esta afirmación la propia cerámica de Tenerife, señaladamente el vaso de mango vertical, que supone la utilización del objeto para recogida del agua de charcos y lugares difíciles* (Diego, 1968: 20).

al verificarse su conquista, de un estado cultural de tipo neolítico y eneolítico auténticos, habiéndose conservado en dichos estadios culturales múltiples elementos culturales de alto interés para la resolución de los problemas planteados por la prehistoria universal (Hernández Benítez, 1951: 133-134). En una breve nota anexa a este trabajo (p. 135), Serra Ráfols y Diego Cuscoy insistirían una vez más en relacionar tal tipo de molino con una fase primitiva de la cultura canaria, pues así parecía desprenderse de su presencia en muchas de las islas. Es decir, relacionaron la introducción de tal artefacto con la arribada de la *Cultura de sustrato o pancanaria*. Sin embargo, y a pesar de barajarse, consiguientemente, una adscripción neolítica para el molino circular, lo cierto es que Serra y Cuscoy no dudaron en admitir lo siguiente: la mayoría de autores consultados insiste en atribuir este molino a las *culturas mediterráneas históricas* (griega, púnica o romana), descartando su adscripción neolítica. Ante esta evidencia, y según Serra y Cuscoy, la presencia del molino circular en Canarias no precisaría de la arribada de alguno de estos pueblos a las islas. Simplemente, *bastaría que el hogar de origen de la cultura canaria hubiese recibido su influencia antes de aislarse de esta rama suya* (p. 135). El desarrollo de tales planteamientos dio pie a una clara controversia, pues los autores, a pesar de reconocer la raigambre mediterránea del molino circular, también barajaron su probable adscripción neolítica.

Esta situación un tanto ambigua motivaría la intervención de Jiménez Sánchez en el debate, quien no dudaría en señalar que los molinos circulares canarios eran prácticamente idénticos a los hallados en el Sahara español, concretamente en Ifni y Río del Oro (Jiménez Sánchez, 1952<sup>c</sup>: 72). Es decir, el por entonces Comisario provincial de las Canarias orientales, a pesar de no explicitar una adscripción cultural, no dudó en relacionar los molinos canarios con el territorio colonial español norteafricano, con lo que se volvía a incidir en la existencia de relaciones pretéritas entre Canarias, el Norte de África y la Península Ibérica. Jiménez Sánchez, no obstante, admitiría acto seguido que *exponentes de molinos, tipo romano, los hemos visto hace unos cuantos años en el término municipal de Aldea de San Nicolás (Gran Canaria)* (Jiménez Sánchez, 1952<sup>c</sup>: 72)<sup>121</sup>. La controversia volvía a estar, pues, servida, aunque bien es cierto que esta situación no le impediría a Cuscoy decantarse finalmente por la opción neolítica, pues

---

<sup>121</sup> Jiménez Sánchez define aquí el molino romano como aquel que presenta dos muelas, de las cuales, la superior o móvil ofrece dos taladros opuestos en los que se introducen unos palos medianos que se

en su libro *Los Guanches* relacionaría una vez más los molinos circulares con la denominada *Cultura de sustrato* (Diego, 1968: 20-22)<sup>122</sup>.

Retomando la aportación de Cuscoy nos encontramos con que, una vez definido arqueológicamente este primer sustrato del que formarían parte, teóricamente, los molinos circulares de mano, el autor consideraría que el aislamiento biológico-cultural de esta primera oleada poblacional o sustrato pancanario no sería absoluto, pues según apuntó, se podía señalar para las islas un proceso inmigratorio que proseguiría con la introducción de la cerámica pintada o ricamente incisa, con la construcción de casas y túmulos, o con los grabados megalíticos y las inscripciones *tifinagh*. Es decir, según Cuscoy, se podía partir de una base de sustrato uniforme, bien perfilada por sus propios elementos constitutivos, para luego dar paso a un complejo cultural de más vasto horizonte<sup>123</sup>. De esta manera,

*Como, además, estas distintas inmigraciones son portadoras del conjunto ergológico que las caracteriza, y su influencia gravita sobre la isla alcanzada, no sobre el archipiélago, el fenómeno de aislamiento biológico marcha paralelo al cultural, ya que no siempre es el mismo grupo étnico el que participa en el movimiento inmigratorio. Lo que ocurre es que cada grupo nuevo se superpone –a veces solamente se yuxtapone– al grupo anterior, ya asentado y por consiguiente aislado, y ese grupo más tardío se aísla a su vez, al romper toda relación con el tronco del que se desgajó. Este fenómeno convierte a las islas en un mosaico étnico-cultural donde no se aprecia un proceso de evolución interior, sino una serie de brascas interrupciones y de subsiguientes aislamientos. El archipiélago es, en el fondo, un sorprendente paradigma de aislamientos sucesivos, y de entre ellos, Tenerife ejemplariza el aislamiento del primer grupo neolítico que la ocupó. (...) En cierto modo es Tenerife la isla que nos da la fecha de la*

---

amarran con otro largo transversal y que, al funcionar como eje, permite conseguir un movimiento giratorio completo y uniforme, de mayor rendimiento.

<sup>122</sup> La insistencia de Cuscoy en catalogar la cultura guanche como neolítica y, en particular, los molinos circulares, llevaría al autor a cuestionarse el por qué de la ausencia en las islas de otros elementos culturales propiamente neolíticos. De esta manera, y según Cuscoy, *por razones no suficientemente explicadas, en alguna isla como Tenerife, donde el complejo arqueológico es manifiestamente neolítico, no aparece el machacador neolítico* (1961: 504 y 1963: 33). Asimismo, la recuperación en las excavaciones arqueológicas de materiales que no encajaban con este esquema neolítico, llevaría a Cuscoy a catalogarlos como *descubrimientos o piezas raras*. Es el caso de la denominada lámpara o candil de barro cocido, hallada en el interior de una cueva sepulcral del Barranco del Agua de Dios (Tegueste, Tenerife) y en un nivel arqueológico (Diego, 1964<sup>b</sup>: 27). Cuscoy, ante las características de esta pieza y de la cerámica asociada a ella, no relacionaría estos artefactos con la cultura de sustrato, sino que por el contrario, los pondría en relación con un *grupo étnico mediterráneo neolítico*, supuestamente aislado en el valle de Tegueste (1964<sup>b</sup>: 32). La hipótesis, obviamente, carece de viabilidad alguna.

<sup>123</sup> En la construcción de esta hipótesis fue decisiva la influencia que los trabajos de Pérez de Barradas ejercieron sobre Diego Cuscoy, pues tal y como hemos reflejado en el capítulo anterior, el arqueólogo gaditano ya había hablado de la existencia de un sustrato protoguanche al que, con posterioridad, se superpondría otro responsable de la introducción de los túmulos, las casas en piedra seca, las inscripciones alfabéticas, etc.

*primera inmigración, válida para todo el archipiélago. Y ello es posible por haberse conservado aislados el grupo y la cultura que aportó* [Diego, 1968: 22].

Diego Cuscoy, sin embargo, no llegaría a pronunciarse acerca de la procedencia o filiación cultural de las sucesivas oleadas poblacionales que, no llegando a afectar a todas las islas, se superpondrían al primer sustrato común. Simplemente apuntaría que en las islas también se detectaba la presencia de elementos culturales que no se podían relacionar con el norteafricano occidental, siendo posible barajarse la existencia de una oleada poblacional acaecida a partir del II milenio a.n.e. y relacionable con el auge de las navegaciones atlánticas en la época del megalitismo. De este modo, y según Cuscoy, elementos culturales como los petroglifos y la cerámica de La Palma, tan distintos en temática y estilística a los del resto de las demás islas, permitían constatar la relación de esta isla con el bronce atlántico (Diego, 1951: 37; 1952<sup>a</sup>: 136; 1955: 9 y 21-28; 1958<sup>b</sup>: 252; 1961: 503; 1968: 18; 1963: 46), idea esta en la que ya habían insistido con anterioridad Martínez Santa-Olalla y Sáez Martín, tal y como hemos comentado en el anterior capítulo. Cuscoy también seguiría en sus apreciaciones a Juan Álvarez Delgado, pues emparentó los grabados palmeros con los de Gravrinis y New Grange (Diego, 1955: 23)<sup>124</sup>. Asimismo, Diego Cuscoy señalaría la posible presencia en Canarias (básicamente en Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote y El Hierro) de una corriente cultural mediterránea, introducida no por vía directa sino a través del tamiz africano<sup>125</sup>. Los ídolos femeninos recuperados en las excavaciones practicadas en Gran Canaria, y estudiados por Jiménez Sánchez (1947), la escritura *tifinagh* presente en esta isla o en El Hierro, la cerámica pintada, los túmulos y las casas en piedra de Gran Canaria, o los tejidos de junco y palma usados por los indígenas, podían relacionarse, según Cuscoy (1951: 38-39; 1961: 500; 1963: 43-44; 1975<sup>a</sup>: 24), con este horizonte mediterráneo, protagonizado por el tipo racial mediterráneo, *que viene a ser el segundo grupo de Verneau*, identificado igualmente con posterioridad por Schwidetzky y

---

<sup>124</sup> El desconocimiento por entonces de la existencia de manifestaciones rupestres en islas como Tenerife o La Gomera, y la pervivencia del binomio o asociación entre raza y cultura, llevarían a Cuscoy a señalar que sólo habían aparecido grabados en Canarias en aquellas islas en donde el tipo guanche se encontraba mezclado con el bereber (1955: 28). Cuscoy desarrollaba así un posicionamiento decimonónico idéntico al esbozado por su coetáneo Álvarez Delgado, sólo que siguiendo a Pérez de Barradas en la identificación de la raza semita con los bereberes. Es decir, al igual que el arqueólogo gaditano, Cuscoy no sólo evitó hacer cualquier tipo de alusión sobre el componente racial semita, sino que además, desestimó su presencia en las islas.

Fusté<sup>126</sup>. Por tanto, Diego Cuscoy, al igual que el Comisario General, Jiménez Sánchez, Pedro Hernández Benítez o Álvarez Delgado, acabaría relacionando a las islas con el círculo cultural atlántico y con el círculo cultural mediterráneo. Es decir, volvió a emparentar a los primeros pobladores de Canarias con el mundo atlántico o celta, a la par que con el mundo norteafricano, concretamente con el Ibero-Mauritano y con el Ibero-sahariano.

La ubicación extrema del Archipiélago en relación con todas estas oleadas culturales (africanas, atlánticas y mediterráneas) llevaría a Cuscoy a considerar a las islas, siguiendo a Dominik Josef Wölfel, como una *zona marginal* o estación de término de una vasta corriente cultural. No obstante, Cuscoy, a diferencia de Wölfel, le concedería mayor protagonismo al aporte cultural africano y al papel de tamiz desempeñado por el propio continente africano en relación con Canarias, relegando a un segundo término los aportes mediterráneo y europeo (Diego, 1949: 205-206; 1951: 18; 1961: 499; 1963: 54; 1968: 18-19). En relación con esta afinidad discursiva existente entre Wölfel y Cuscoy, no debiera olvidarse que para el etnólogo vienés la raza de Cro-Magnon había sido la responsable del primigenio sustrato megalítico norteafricano, que luego se asentaría en Canarias; mientras que para Cuscoy, había sido igualmente la raza de Cro-Magnon la responsable de la *Cultura de sustrato o pancanaria*. No debe extrañarnos, en este sentido, que Cuscoy se encargara de alabar en diversas ocasiones la labor investigadora del etnólogo austriaco (Diego, 1961: 499; 1963: 12).

En relación con la dimensión política subyacente en el discurso de Cuscoy, téngase en cuenta que ya Pérez de Barradas había defendido la existencia de un sustrato *protoguanche*, con claras implicaciones políticas, al esbozar su secuenciación diacrónica del poblamiento de Canarias. No olvidemos que la relación establecida por Pérez de Barradas entre este sustrato y la Cultura de las Cuevas, el mundo ibero-sahariano y el ibero-mauritano, le había permitido refrendar la política nacionalista del régimen franquista pues, en última instancia, los primeros pobladores de la Península Ibérica, Canarias y el Sahara español, habrían compartido una misma raigambre racial y cultural. Y esta concepción del poblamiento fue, precisamente, la secundada en un mismo contexto social por Luis Diego Cuscoy, quien acabó hablando igualmente de un

---

<sup>125</sup> En relación con estas palabras, téngase en cuenta que Cuscoy había insistido ya, al ocuparse junto a Elías Serra del estudio de los molinos, en la idea del tamiz africano, negando así la presencia efectiva de los púnicos en las Islas Canarias.

<sup>126</sup> El segundo tipo racial definido por Verneau es el semita. Nótese, sin embargo, como Cuscoy evitó referirse a él de forma explícita, hablando en su lugar de la presencia de un tipo mediterráneo.



*sustrato común o pancanario* (equivalente al *protoguanche* de Pérez de Barradas) y quien, además, barajó la posible influencia del círculo cultural atlántico. La cosmovisión de un autor como Diego Cuscoy, afincado en Tenerife, volvía a presentar, en este sentido, un lazo común con la desarrollada a principios del siglo XX por Ossuna y Bethencourt, pues estos dos últimos autores fueron partidarios igualmente de la opción regionalista y residieron en Tenerife, es decir, en la isla en donde se gestó la principal oposición a la división provincial. Sin embargo, mientras que Ossuna y Bethencourt se identificaron con los intereses del Partido Liberal tinerfeño; Cuscoy, como decimos, acabó identificándose con los intereses del régimen franquista. Todos ellos, sin embargo, secundaron en última instancia los ideales de una facción política reaccionaria y conservadora.

Esta hipótesis regionalista o unificadora desarrollada por Cuscoy era, en principio, contraria por naturaleza a la división provincial, pues con ella se abogaba por la unidad cultural, étnica y racial del Archipiélago. Es decir, la presunción de la existencia de un sustrato cultural genérico anulaba la preexistencia de cualquier división étnica, racial o cultural primigenia. Sin embargo, frente a esta realidad, y según Cuscoy, la posterior arribada de otras oleadas poblacionales (atlántica y mediterránea) a algunas islas, y la superposición de estas oleadas sobre la *Cultura de sustrato*, acabaría configurando dos grupos de islas enfrentados culturalmente. Es decir, según la opinión del por entonces Comisario provincial de las Canarias Occidentales, cada isla tenía sus particularidades arqueológicas, prueba de su relativo aislamiento, dentro de una unidad general indudable. Sin embargo, dentro de esta unidad se podían apreciar dos grandes grupos, el occidental, integrado por Tenerife, El Hierro, La Palma y La Gomera; y el oriental, formado por Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote (Diego, 1951 y 1963: 20-24). En definitiva, la “prehistoria” canaria, en su evolución, habría pasado de la uniformidad cultural, racial y étnica, a la configuración de una realidad dualista, integrada por dos grupos de islas claramente diferenciados (orientales *versus* occidentales). Y este proceso evolutivo, en definitiva, mostraba claros paralelos con la propia realidad histórica contemporánea canaria, pues frente a la consolidada unidad regional de las islas, en 1927 Primo de Rivera, al frente de un régimen fascista, había legitimado la división provincial del Archipiélago. En conexión con esta realidad política y con el pleito insular, el propio Cuscoy llegaría a señalarle a Santa-Olalla por carta lo siguiente:

*Usted no ignora el agudo problema interprovincial, de vieja raíz, que fue divisionista hasta que se formaron dos provincias, y que actualmente se halla planteado en torno a la importancia de los puertos y aeródromos y hasta alrededor de la Universidad, pues pretenden a toda costa la escisión universitaria y Facultades en Las Palmas. Es decir, la lucha interprovincial tiene siempre una elevada temperatura, unas veces por fas y otras por nefas<sup>127</sup>.*

En el ámbito arqueológico-patrimonial, tampoco perdamos de vista los problemas ocasionados con motivo de la planificación de excavaciones conjuntas entre los comisarios de las dos provincias, por orden de la Comisaría General. La simple designación del Museo de Tenerife como depósito para los materiales que apareciesen en las campañas a efectuar en Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, llegaría a propiciar la intervención de Don Matías Vega Guerra, por entonces presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria y Gobernador Civil interino, quien se negó rotundamente a que los vestigios de los primitivos canarios pasaran a engrosar los fondos de un museo de la otra provincia<sup>128</sup>. Sobra decir que las trabas burocráticas y administrativas, y el propio pleito insular, acabarían imposibilitando la realización de tales excavaciones inter-provinciales, de manera que la arqueología canaria se siguió concibiendo como una realidad dualista, enfrentada y contrapuesta.

Con la hipótesis de poblamiento debida a Cuscoy quedaba justificada, en definitiva, la división provincial y la instauración de las Comisarías provinciales de Excavaciones Arqueológicas, pues ya hemos señalado que cada una debía velar, a priori, por el estudio de sus primitivos habitantes. Téngase en cuenta, en relación con esta realidad divisionista, que Cuscoy no sólo insistiría en matizar la contraposición existente entre islas occidentales *versus* orientales; sino que además, dada su relación con la Comisaría de las islas Occidentales, publicaría trabajos centrados exclusivamente en el estudio de la cultura material indígena de su provincia. Es el caso del artículo publicado en 1949 en la *Revista de Historia* y centrado en el estudio de la industria lítica de Tenerife, La Gomera, La Palma y El Hierro; y es el caso también de la ponencia presentada en el II Congreso Nacional de Arqueología, celebrado en Madrid en 1951, en donde el autor se encargaría del estudio del ajuar de las cuevas sepulcrales de las Canarias Occidentales (Diego, 1952<sup>a</sup>). La principal consecuencia derivada de esta

---

<sup>127</sup> Carta de Luis Diego Cuscoy a Julio Martínez Santa-Olalla, fechada el 19 de julio de 1952 (*F.D.L.D.C.*, carp. 12 (Correspondencia, 1952), doc. 41 [1 hoja]).

<sup>128</sup> Carta de Sebastián Jiménez Sánchez a Luis Diego Cuscoy, fechada el 22 de septiembre de 1952 (*F.D.L.D.C.*, carp. 12 (Correspondencia, 1952), doc. 59 [1 hoja]).

situación sería la concepción y construcción de una realidad arqueología canaria fraccionada en dos bloques o entes diferenciados y contrapuestos. Y este fenómeno, inserto en un contexto social concreto, unido a la defensa de intereses distintos, explica, en buena medida, las distancias insalvables que acabaron separando a Cuscoy de Osuna y Bethencourt, no sólo en la teoría sino en la práctica.

En su argumentación, Luis Diego Cuscoy no recurrió, sin embargo, al elemento étnico a la hora de justificar la división insular, de manera que no habló, como Jiménez Sánchez, de la oposición o enfrentamiento entre *guanches* y *canarios*. Tan sólo se limitaría a emplear el término *prehispánico* para designar a los indígenas canarios, así como a reconocer la existencia de una “prehistoria” canaria dividida en dos grupos de islas diferenciados culturalmente. Y ello sin llegar a definir fehacientemente qué aspectos raciales, étnicos o culturales daban sentido a esta realidad. Tan sólo apuntaría, en su estudio del hábitat indígena, cuáles eran los tipos de vivienda cuya presencia se detectaba en todas las islas (cuevas naturales, cuevas excavadas o abrigos), y cuáles eran los tipos que parecían ser exclusivos de las islas orientales (casas en piedra seca y casas hondas) (Diego, 1951). Asimismo, al ocuparse de la cerámica indígena, establecería una clara contraposición entre la cerámica de las islas orientales y la de las islas occidentales, pues era la cerámica de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura la que presentaba una mayor variedad tipológica y decorativa (Diego, 1961: 503; 1963: 27-30).

A pesar de la pequeña diferencia observada entre los planteamientos de Jiménez Sánchez y Diego Cuscoy (quien no secundó explícitamente la división étnica entre *guanches* y *canarios*), lo cierto es que ambos autores desarrollaron un posicionamiento enteramente afín, no sólo desde el punto de vista práctico sino desde el punto de vista teórico, aún reconociendo la mayor formación teórica de Cuscoy. Por tanto, no se observa un distanciamiento entre ellos, a diferencia del acaecido entre Jiménez Sánchez y Álvarez Delgado. Esta realidad fue fruto de diversos factores. En primer lugar, téngase en cuenta toda la serie de puntos en común existentes entre Cuscoy y Jiménez Sánchez: los dos eran Maestros Nacionales, ambos fueron nombrados comisarios provinciales sin poseer la más mínima formación, los dos se vieron obligados a formarse por sí mismos (contando con la tutela de Martínez Santa-Olalla), y los dos se movieron en un mismo contexto social. Y en segundo lugar, y a pesar de que existieron roces personales entre ellos, tal y como se desprende del estudio de la correspondencia depositada en el *A.S.J.S.* y en el *F.D.L.D.C.*, lo cierto es que ambos entablaron una

asidua e importante relación epistolar por cuestiones arqueológicas. Intercambiarían datos sobre los molinos de mano indígenas<sup>129</sup> o sobre la toponimia y el emplazamiento de diversos yacimientos<sup>130</sup>; realizarían salidas de campo conjuntas, caso de la efectuada en Gran Canarias al yacimiento de Balos<sup>131</sup>; se facilitarían información y material gráfico sobre el hábitat indígena<sup>132</sup>; etc.

Por lo que respecta a la repercusión de la hipótesis de poblamiento divisionista desarrollada por Diego Cuscoy y Jiménez Sánchez, cabe señalar que Luis Pericot García -una de las autoridades académicas del momento que, junto con Martínez Santa-Olalla, más influiría sobre Cuscoy-, secundaría esta hipótesis apoyándose en el propio Cuscoy y llegando a explicitar, además, que tal esquema se correspondía *con la actual división provincial* (Pericot, 1955: 585). Y no perdamos de vista, tal y como ya hemos comentado, que Álvarez Delgado y el propio Comisario General, Julio Martínez Santa-Olalla, insertos en un mismo contexto social, también secundaron esta concepción divisionista de la “prehistoria” canaria.

A pesar de toda esta serie de afinidades discursivas existentes entre Cuscoy y el resto de autores franquistas, lo cierto es que existen algunos aspectos que permiten diferenciarlo de sus coetáneos. En este sentido, Cuscoy, a diferencia de sus contemporáneos, mostraría una mayor preocupación por la valoración del medio y de la propia incidencia medioambiental en relación con la realidad arqueológica canaria y tinerfeña, en particular<sup>133</sup>. De esta manera, y tal y como ya hemos comentado, intentaría explicar las diferencias existentes entre los repertorios materiales canarios y norteafricanos como resultado de innovaciones, de adaptaciones al medio, y no como resultado de invenciones; o hablaría de la distribución y tipología del hábitat indígena teniendo en cuenta la incidencia de la geografía (Diego, 1951), pero infravalorando el peso del propio bagaje cultural. Asimismo, la valoración de las corrientes marítimas y

---

<sup>129</sup> Carta de Luis Diego Cuscoy a Sebastián Jiménez Sánchez, fechada el 20 de septiembre de 1949 (A.S.J.S., caja 86 (Correspondencia, 1949), carp. 5, doc. 60 [1 hoja]).

<sup>130</sup> Carta de Luis Diego Cuscoy a Sebastián Jiménez Sánchez, fechada el 6 de marzo de 1961 (A.S.J.S., caja 90 (Correspondencia, 1961), carp. 5, doc. 9 [1 hoja]).

<sup>131</sup> Carta de Luis Diego Cuscoy a Sebastián Jiménez Sánchez, fechada el 21 de julio de 1958 (A.S.J.S., caja 90 (Correspondencia, 1958), carp. 2, doc. 65 [1 hoja]).

<sup>132</sup> Carta de Luis Diego Cuscoy a Sebastián Jiménez Sánchez, fechada el 3 de marzo de 1967 (F.D.L.D.C., carp. 27 (Correspondencia, 1967), doc. 6 [1 hoja]).

<sup>133</sup> Según llegó a apuntar, en tono crítico: *para el conocimiento del canario prehistórico, rarisimas veces se ha partido del dato ergológico y no se han valorado debidamente las circunstancias naturales, de geografía, clima, flora, etc., que en cierto modo modelaron aquella interesante cultura* (Diego, 1951: 18).

de la configuración de la costa tinerfeña le llevarían a proponer la costa de Añaza, entre Santa Cruz de Tenerife y la Punta de Guadamojete, como el área de penetración de los primeros pobladores; a la par que a considerar los acantilados de la costa y los márgenes de los barrancos, dada la abundante presencia en ellos de cuevas naturales, como los focos de emplazamiento habitacional originario. Paralelamente, estimó la relación existente entre los emplazamientos habitacionales y los recursos naturales, definió y articuló una economía trashumante a partir de la interrelación existente entre los propios recursos vegetales y ganaderos y, a partir de esta realidad, llegó a definir la existencia de zonas de aislamiento en la isla de Tenerife (casos de Anaga o Teno), es decir, de zonas autosuficientes desde el punto de vista económico (Diego, 1968: 72-73; 96-97; 120-145)<sup>134</sup>. Asimismo, se mostraría especialmente interesado por el estudio de aquellas cuestiones relacionadas con el paleoambiente, tal y como sacaría a relucir en su estudio de la momia infantil del Barranco del Pílon (San Miguel, Tenerife) (Diego, 1965: 29-32); y ya en 1961, tal y como se ha señalado (Arco *et alii*, 1992: 28 y Arco: 1998: 11), desarrollaría la primera contribución multidisciplinar a la arqueología de Canarias, con motivo de su trabajo sobre la cueva sepulcral de Roque Blanco (Diego, 1960).

Muchas de estas cuestiones, recopiladas en su libro *Los Guanches*, serían valoradas por Elías Serra, quien en su reseña a tal obra apuntaba que se trataba de una publicación que venía a *llenar un hueco de tiempo sentido*; que estudiaba por vez primera el cuadro natural en que había tenido que desarrollarse la vida indígena, *reconstruyéndose esa vida en su adaptación y reacción ante aquel medio*; y que era fruto, ante todo, *de la labor personal de arqueólogo desarrollada por Cuscoy tenazmente desde hace ya muchos años*. Serra destacaba, asimismo, el hecho de que tal libro se centrara, eminentemente, en Tenerife, pues en todas las demás síntesis, redactadas por españoles o extranjeros, se había prestado mayor atención a los fenómenos culturales de otras islas, especialmente de Gran Canaria. Y también consideraba verdaderamente interesante, por un lado, el plan de la obra, pues ésta no se ceñía a exponer los datos de la literatura histórica para, acto seguido, combinarlos con

---

Su postura, en este sentido, se aproxima a la ecología cultural, pues Cuscoy insistió en el análisis de las circunstancias naturales que, a modo de fuerzas externas, habrían impactado en la sociedad indígena.

<sup>134</sup> El modelo de economía trashumante propuesto por Diego Cuscoy ha sido recientemente contestado, cuestionándose la necesidad de que en época indígena se desarrollaran los desplazamientos ganaderos costa-cumbre (González Antón *et alii*, 1995: 120-132). Sin embargo, se ha aceptado la catalogación de Anaga o de Teno (Isora-Daute) como zonas de aislamiento, pero insistiéndose en el carácter de aislamiento positivo de Isora-Daute, frente al carácter negativo de Anaga, pues ésta última es una zona con menos pastos, de difícil agricultura y de clima húmedo y frío (González Antón *et alii*, 1995: 227-232).

los que había suministrado la arqueología; y por otro lado, la propia bibliografía manejada por el autor, pues ésta no se limitaba a los trabajos sobre la arqueología local, sino que incluía una sección de obras de comparación etnográfica fundamentales (Serra, 1968-69: 282-283).

En relación con la vigencia actual de los postulados de Cuscoy, y tal y como ha señalado Carmen del Arco (1998: 8), la perdurabilidad de sus modelos de interpretación del territorio, o la asimilación de sus ideas en los estudios de arqueología canaria, y mayormente sin citas, permiten hablar de la implantación de su pensamiento. De hecho, su obra *Los Guanches* ocupa el tercer puesto en el ranking de las obras más citadas, tras Abreu y Torriani, y su *Paletnología* el puesto decimotercero, según el estudio de impacto (índices bibliométricos) realizado por Estévez, Henríquez y Díaz (1996: XXXIX). Y esta implantación de su pensamiento, desgraciadamente, se ha efectuado de forma acomodaticia, sin valorarse previamente cuáles fueron las directrices teóricas, prácticas e ideológicas subyacentes en los trabajos de Cuscoy.

A Cuscoy debemos agradecer, en cualquier caso, el estudio sistemático y pionero de los yacimientos arqueológicos canarios, si bien infravalorando el valor de las estratigrafías de cara al establecimiento de una secuenciación. Asimismo, con el paso de los años se convirtió en un experto conocedor de toda la geografía de Tenerife; entrevistó a numerosos pastores, que para él eran los descendientes de la tradición guanche y su labor no fue exclusivamente de gabinete. E igualmente, a través de la traducción y recuperación de grandes obras de viajeros e investigadores sobre Canarias, permitió que aflorase nuevamente el legado de personajes como Sabin Berthelot.

## **XV.9. La Arqueología oficial franquista como formación discursiva**

En función de la información hasta aquí barajada, parece posible hablar entonces, para el periodo franquista, de la existencia de una Arqueología oficial, desarrollada por las autoridades académicas del momento (Martínez Santa-Olalla, Pérez de Barradas, Pericot García, etc.) y por los distintos autores vinculados con las Comisaría Provinciales de Excavaciones Arqueológicas (Jiménez Sánchez, Álvarez Delgado, Hernández Benítez o Diego Cuscoy) y, por ende, dependientes de una institución oficial como la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Desde el punto de vista práctico, esta Arqueología oficial o normal, siguiendo el concepto de <<ciencia

normal>> definido por Kuhn (1990 [1962]: 33-51), se basó en una serie de enunciados o paradigmas científicos que fueron compartidos por la comunidad científica franquista, durante la vigencia del régimen, como fundamento para su práctica posterior. En el caso canario, las directrices que definieron a esta Arqueología oficial fueron: a) en el ámbito teórico, el predominio del historicismo cultural y del difusionismo; b) en el aspecto cultural e identitario, la vinculación de los indígenas canarios con las culturas Ibero-Mauritana e Ibero-sahariana y con el Egipto predinástico, y por tanto, la catalogación de las comunidades indígenas como neolíticas; o la valoración de la raigambre atlántica, celta o indoeuropea de la cultura indígena (esta opción no excluye a la anterior, de manera que se desarrollaron posturas híbridas); y el antisemitismo; c) en el aspecto racial, la identificación de los indígenas canarios con la raza de Cro-Magnon de procedencia africana (Mechta-el-Arbi y Afalu-bu-Rhummel) y no europea; y d) en la dimensión simbólica del poder, se legitimó la unidad nacional de España y la división provincial de Canarias.

El desarrollo de todas estas directrices en un mismo contexto social y, obviamente, por parte de autores afines al régimen franquista, nos permite hablar de la existencia de una misma formación discursiva, aunque con puntos de inflexión, siendo precisamente estos puntos de inflexión los que explican las diferencias observadas entre los discursos de Jiménez Sánchez y Álvarez Delgado, o entre los de Hernández Benítez y Diego Cuscoy y sus coetáneos. De esta manera, nos encontramos con autores como Jiménez Sánchez, quien insistió de forma casi exclusiva en la identificación de la cultura indígena canaria con la Ibero-mauritana e Ibero-sahariana; con autores como Álvarez Delgado, quien recurrió en sus trabajos a la filología comparada (emparentando a los guanches con los indoeuropeos y con el Egipto predinástico) y, en sus últimas aportaciones, a la revalorización de las fuentes clásicas (relacionando a los guanches con las poblaciones gétulas); con autores como Pedro Hernández Benítez, quien dada su condición de religioso, barajó la viabilidad de la colonización fenopúnica de las islas y, paralelamente, la opción de un poblamiento inserto en el Neolítico así como los contactos con el círculo cultural atlántico; o con autores como Diego Cuscoy, quien insistió en la existencia de una *Cultura de sustrato*, sobre la que se superpondrían oleadas culturales posteriores de procedencia atlántica y mediterránea, quien no llegó a hacerse eco de la actitud pro-germana de sus coetáneos, y quien evitó referirse al elemento semita en relación con Canarias.

La elasticidad o maleabilidad que presentó tal panorama no supuso, sin embargo, la alteración de las reglas esenciales de la formación discursiva franquista ni el desarrollo de posturas anacrónicas o arqueológicamente disidentes. Ello es así porque a pesar de que la interpretación de una serie de evidencias arqueológicas pudo dar lugar, simultáneamente, a tipos de discurso muy diferentes, lo cierto es que durante el franquismo, las hipótesis poblacionales vertidas conformaron una misma formación discursiva –aunque con puntos de inflexión–, definida por unos mismos enunciados teóricos y prácticos. De este modo, se ligó a los indígenas canarios, a partir básicamente de postulados difusionistas y del historicismo cultural, con las culturas Ibero-mauritana e Ibero-sahariana, cuando no con aquellos otros pueblos o culturas esgrimidas por las autoridades académicas del momento al ocuparse del estudio de los primeros pobladores de España<sup>135</sup>. En suma, posiciones sociales afines (burguesas) generaron una forma de identidad común, integrada y definida por unos mismos elementos. Y de esta forma, no se dudó del papel de *heimat* atribuido al Sahara español y, por ende, tampoco se cuestionó la unidad nacional, como tampoco se puso en duda la división provincial de Canarias. Ello viene a reflejar, en definitiva, la existencia de un control ejercido sobre el discurso. Es más, las reglas de formación, es decir, las condiciones a que están sometidos los elementos del discurso (apartado teórico, elección temática, conceptos, referentes identitarios, etc.), nos permiten definir tan sólo una formación discursiva de carácter burgués, nacionalista, reaccionaria y etnocentrista.

A pesar de esta concepción unitaria de la “prehistoria” canaria, no olvidemos que el recurso a un difusionismo exacerbado, el éxito de los modelos de poblamiento invasoristas o articulados a partir de “oleadas”, así como la propia lectura multicultural y multiracial de la “prehistoria” canaria, serían factores todos ellos que llevarían a autores como Wölfel, Jiménez Sánchez, Álvarez Delgado o Diego Cuscoy, a insistir en la catalogación de Canarias como una estación terminal a donde irían a parar culturas cronológica y arqueológicamente dispares. En el caso de los autores nacionales ello no implicó, sin embargo, que se cuestionara la política nacionalista del régimen franquista, pues muchas de las oleadas culturales presentes en las islas se pusieron igualmente en

---

<sup>135</sup> Ya hemos insistido en cómo Martínez Santa-Olalla o Almagro Basch, en base a toda una serie de prejuicios, declararon <<periclitada>> o <<falsa>> la idea de una llegada temprana desde África al ocuparse de la prehistoria peninsular. En su lugar, defendieron para la Península, en su totalidad, una secuencia cultural igual a la francesa, sin influencias africanas, o barajando exclusivamente el aporte egipcio. Nótese cómo al referirse a Canarias, estos mismos autores no dudaron en sostener, sin embargo, la arribada de influencias africanas (ibero-mauritanas e ibero-saharianas). Es decir, tales prejuicios



relación con el marco hispano. Es el caso de las influencias egipcias o de las influencias atlánticas insertas en el Bronce I hispánico.

Frente a esta formación discursiva, ya Ossuna y Bethencourt habían desarrollado con anterioridad otra formación discursiva igualmente españolista, reaccionaria y etnocentrista. No obstante, los autores franquistas, al prescindir de los enunciados o elementos discursivos barajados por los autores regionalistas (evolucionismo, identificación de los indígenas canarios con los celtas e iberos, etc.) y al perseguir otros intereses distintos, dieron pie a la construcción de una formación discursiva diferente, y por tanto, ajena en muchos apartados a la esbozada por Ossuna y Bethencourt. Estos dos autores, además, tampoco desarrollaron ni formaron parte de una Arqueología oficial, y ello debido, básicamente, a un hecho: en Canarias, obviando la existencia de centros privados como el Gabinete Científico o El Museo Canario, no existió a finales del siglo XIX y principios del XX ninguna institución estatal que programara y coordinara las investigaciones arqueológicas insulares. De este modo, las aportaciones de Ossuna y Bethencourt se desarrollaron de forma autónoma, sin llegar a estar supeditadas a ningún tipo de ente estatal. Los datos arqueológicos que barajaban procedían de las campañas arqueológicas o rebuscas practicadas por ellos mismos o por sus allegados, de los datos que les suministraban sus informantes, o bien, de la propia tradición historiográfica. Ello no impediría que ambos autores, insertos en un mismo contexto social, compartieran una concepción de la historia prácticamente afín y unos mismos intereses (regionalismo), de manera que sus respectivos trabajos se acabaron articulando a partir de una serie de enunciados discursivos bien definidos y coincidentes.

Por lo que respecta a la concepción que se construyó de la “prehistoria” canaria durante el franquismo, ha quedado suficientemente reflejada la incidencia que tuvieron en su génesis las opiniones o criterios de autoridad vertidos por las distintas personalidades académicas del momento (Pericot y García, Pérez de Barradas o Almagro Basch). No obstante, por encima de todas ellas, cabe destacar el papel desempeñado por Julio Martínez Santa-Olalla, quien por mediación de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas y, por la influencia o tutela ejercida sobre los distintos comisarios provinciales de las islas, acabaría imponiendo su concepción de la prehistoria hispana en el marco insular canario.

---

pasaron a un segundo plano, con vistas a dar sentido a una realidad arqueológica, de corte nacionalista, y no exenta de contradicciones internas.

Martínez Santa-Olalla, al definir el Neolítico Hispano (1941<sup>b</sup>), había distinguido dos claras influencias culturales en el territorio peninsular. Por un lado, hablaría del denominado *Asturiense*, representado por una industria tallada de hendidores, picos raspadores, etc., que llegaba hasta la talla bifacial y que se podía poner en relación con Egipto y Palestina (Gasuliense y Natufiense). Según el criterio del Comisario General,

*Esta cultura, que en España no habría inconveniente en llamar Asturiense, (...) está dotada de una fortísima vitalidad, (...) e incluso tiene una pervivencia curiosa hasta principios de la edad moderna en los hendidores y picos del silo colectivo llamado “Cenobio de Valerón” en la Cuesta de Silva, en Gran Canaria, que hemos descubierto recientemente [Martínez Santa-Olalla, 1941<sup>b</sup>: 101-102].*

Según Santa-Olalla, además, el Asturiense tuvo una difusión durante el Neolítico antiguo que abarcó toda España. Esta ocupación, no obstante, no podía en ningún modo creerse sincrónica para todo el país, pues la existencia de culturas de hojas y microlitos, estratigráficamente establecida para múltiples localidades españolas, impedía el que hubiera sido así. Sin embargo, y según el autor, tal ocupación del territorio nacional había resultado ser total en el espacio (Martínez Santa-Olalla, 1941<sup>b</sup>: 101), por lo que independientemente de su sincronidad, quedaba demostrada la unidad nacional desde tiempos pretéritos.

El Comisario General defendería asimismo para el Neolítico Hispano, como segunda influencia cultural, la existencia de un Neolítico capsense, microlítico, localizado en algunas cuevas andaluzas y levantinas y caracterizado por la presencia de raspadores, trapecios, hojillas, puntas, gajos, etc. Al parecer, este neolítico enlazaba culturológicamente con las industrias de hojas paleolíticas, cuya extensión, según el autor, había tenido carácter general en España y cuyas persistencias eran típicas, sobre todo, en la cultura Ibero-sahariana del neolítico reciente e incluso en el bronce primero y avanzado. Esta fase, por tanto, guardaba relación con el Ibero-sahariano y con el Hispano-mauritano (Martínez Santa-Olalla, 1941<sup>b</sup>: 103-104).

A partir de este esquema dualista del Neolítico Hispano, los comisarios provinciales de Canarias desarrollarían su concepción del Neolítico Canario o Prehispanico. De este modo, la “prehistoria” canaria, carente de personalidad alguna, se acabó estructurando en base al modelo prehistórico nacional esgrimido por Martínez Santa-Olalla y secundado, en muchos aspectos, por otros autores afines como Pericot García, Maluquer de Motes y Almagro Basch. En el ámbito canario, Jiménez Sánchez o

Diego Cuscoy sacarían a relucir la conexión entre Canarias, el Neolítico capsense, el Ibero-Mauritano y el Ibero-sahariano; y al ocuparse de la industria lítica canaria, ambos comisarios llegarían a secundar igualmente las relaciones entre la industria lítica canaria y la asturiense. Por su parte, Álvarez Delgado y también Cuscoy insistirían en la opción egipcia. Las tesis difusionistas, el pangermanismo y la exaltación de la raza aria, serían los factores que llevarían igualmente a barajar las posibles influencias atlánticas o celtas, tesis esta en la que también había insistido Martínez Santa-Olalla al ocuparse del estudio de la “prehistoria” peninsular y canaria. No obstante, el núcleo gordiano de la arqueología “prehistórica” canaria, insistimos, giró en torno al Sahara español.

Esta realidad aquí descrita permite sacar a relucir, en definitiva, uno de los grandes problemas inherentes a la arqueología canaria. Nos referimos a la extrema inadecuación existente entre <<acontecimiento empírico>> y <<práctica epistemológica>> en el desarrollo de una construcción discursiva como es el tema de la primitiva colonización insular. No perdamos de vista, en relación con esto que aquí comentamos, que ya desde finales del siglo XIX, a raíz de la introducción de los postulados evolucionistas, los indígenas canarios fueron relacionados con las grandes culturas o pueblos de la Historia universal. Asimismo, al aplicarse criterios darwinistas traídos de fuera, las culturas indígenas canarias fueron tratadas como si compartieran un mismo estadio evolutivo que el existente en otros puntos de África o Europa. En este sentido, los modelos culturales evolucionistas achataron las sociedades indígenas canarias, al igual que sucedió con otras sociedades del pasado. Y por ello, las particularidades o especificidades de las culturas no se conceptuaron como elementos importantes. Los modelos culturales evolucionistas no contemplaron la contingencia ni el accidente histórico. Daba la impresión de que todas las sociedades evolucionaban de forma inexorable hacia un mismo destino. Frente a esta realidad, tan sólo algunas décadas después, durante el franquismo, la situación resultante fue exactamente la misma, pues el arraigo del historicismo cultural en un nuevo contexto social no se tradujo en términos de progreso epistemológico, esto es, de creciente adecuación teórica o representacional de la realidad. Por el contrario, siguió existiendo esa insalvable inadecuación entre el dato empírico y la práctica epistemológica.

Esta lectura deformada y falseada de la “prehistoria” canaria creemos que tiene su origen en el propio carácter deformado y falseado de las representaciones ideológicas. Piénsese, en este sentido, que las ideologías teóricas (conscientes, reflexivas y sistematizadas), contienen elementos de tipo científico, pero como estos elementos están

integrados en una estructura de tipo ideológico, sólo logran dar conocimientos parciales que se ven deformados o limitados por su situación dentro de esta estructura (Althusser, 1999 [1968]: 47-49; Kuhn, 1990 [1962]: 33-51; White, 1992<sup>b</sup>: 76 y 199; Harnecker, 1997 [1969]: 106). Es decir, a pesar de que durante el franquismo se insistió en la raigambre ibero-mauritana e ibero-sahariana de los indígenas canarios, cuando no en la indoeuropea o celta, lo cierto es que en ningún momento se cuestionó la raigambre bereber de los primeros pobladores, o la presencia de elementos culturales líbicos y bereberes. En este sentido, la deformación de la realidad arqueológica no proviene, por lo tanto, del interés de engañar de los autores franquistas (clase dominante), sino más bien, del propio carácter de la estructura ideológica franquista, que dio pie a una lectura deformada y falseada de la “prehistoria” canaria. Podemos concluir entonces señalando, parafraseando a Marta Harnecker (1997 [1969]: 107-110), que la deformación de la realidad propia al conocimiento ideológico no se explica por una especie de <<mala conciencia>> o <<voluntad de engañar>> de las clases dominantes, sino que se debe al propio carácter de la estructura ideológica y a la opacidad de la realidad arqueológica, que solo puede llegar a ser conocida mediante su análisis estrictamente científico. Ahora bien, afirmar esto no es negar que las clases dominantes utilizaran de forma consciente esos efectos de deformación para fortalecer sus posiciones de dominación. No perdamos de vista al respecto que del mismo modo que la contemplación presupone la acción y la teoría presupone la práctica, también la interpretación presupone la política como una de sus condiciones de posibilidad en cuanto actividad social. La interpretación <<pura>>, la indagación desinteresada en cualquier cosa, es impensable como ideal sin presuponer el tipo de actividad que representa la política (White, 1992<sup>b</sup>: 76).

Frente a esta realidad aquí descrita, y de forma paralela al desarrollo de la Arqueología oficial franquista, nos encontramos, a su vez, con las aportaciones de todos aquellos autores extranjeros que, con mayor o menor fortuna, contribuyeron al estudio de la primera colonización insular. Son los casos de Gaudio, Marcy o Wycichl, quienes articularon sus respectivas hipótesis a partir de otra serie de argumentos y enunciados que motivaron, en última instancia, la exclusión o el cuestionamiento de sus discursos por parte de la oficialidad. Conviene recordar que el rechazo experimentado hacia la opción semita por parte de la Arqueología oficial no tuvo un trasfondo arqueológico, a pesar de los importantes vacíos teóricos y arqueográficos que presentaron las aportaciones de Marcy, Gaudio, Wycichl o Hernández Benítez. Por el contrario, y tal y como ya hemos comentado, este rechazo estuvo condicionado por factores de índole

ideológica y política. No deja de ser sintomático que las conclusiones alcanzadas por la Arqueología oficial tampoco fuesen válidas empíricamente, realidad que no impediría su arraigo entre la comunidad científica nacional dada la vinculación de este discurso con las autoridades académicas del momento (Pérez de Barradas, Martínez-Santa-Olalla, Pericot García o Almagro Basch) y con la labor desarrollada por las Comisaría Provinciales de Excavaciones Arqueológicas de Canarias.

Esta realidad aquí descrita comenzará a modificarse a principios de la década de los setenta, coincidiendo con el mayor aperturismo del régimen franquista, con el desarrollo de una arqueología más científica y con la obtención de una más amplia serie de dataciones absolutas para la protohistoria canaria. No obstante, aún seguirían aflorando viejos problemas de fondo en esta nueva etapa de la arqueología canaria. El análisis de esta nueva problemática, sin embargo, rebasaría el límite cronológico aquí establecido (1969), por lo que nos encargaremos de su estudio en otro lugar. Parece oportuno, pues, que nos centremos a continuación en la aportación de los antropólogos Ilse Schwidetzky y Miguel Fusté al estudio de los primitivos pobladores de Canarias, así como en el análisis de dos eventos científicos celebrados en Canarias (el V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario [1963] y el Simposio Internacional del Hombre de Cro-Magnon [1969]) que vienen a representar la culminación de esta concepción neolítica y arcaizante de la “prehistoria” canaria.

## CAPÍTULO XVI

### **La raciología y el neolitismo como pervivencias en la teorización sobre el primitivo poblamiento de Canarias. Las aportaciones de Ilse Schwidetzky-Rösing y Miguel Fusté Ara, y los eventos científicos celebrados en la década de 1960**

Coincidiendo con el desarrollo de la Arqueología oficial y con el auge de los estudios raciológicos y de la Antropología física, se asiste en Canarias a la llegada de dos antropólogos preocupados por el estudio de los primitivos habitantes de las islas: el catalán Miguel Fusté Ara y la alemana Ilse Schwidetzky. El primero de ellos, Miguel Fusté (1919-1966)<sup>1</sup>, Ayudante de la Cátedra de Antropología de la Universidad de Barcelona, investigador del Instituto Bernardino de Sahagún del Centro Superior de Investigaciones Científicas y Miembro correspondiente del Instituto Canario de Medicina Regional, efectúa su primera estancia científica en las islas, concretamente en Gran Canaria, en julio de 1957 y bajo la dirección del profesor Alcobé. Este último, Catedrático de la Universidad de Barcelona, había recibido instrucciones de Henri Victor Vallois (1889-1981), discípulo y sustituto de René Verneau en el Museo del Hombre de Paris, para que procurara completar los trabajos de Verneau y ponerlos al día a la luz de nuevas técnicas, tarea que Alcobé encomendó, a su vez, a su discípulo Fusté (Fusté, 1959: 2 y 1962<sup>a</sup>: 67)<sup>2</sup>. Fusté, de hecho, acabaría cuestionando la denominación <<tipo Guanche>> acuñada por Verneau para referirse al elemento

---

<sup>1</sup> Los datos biográficos de Miguel Fusté proceden de las notas necrológicas que le dedican Diego Cuscoy (1966<sup>b</sup>) y Rodríguez Doreste (1969), así como de otros trabajos debidos al propio antropólogo catalán y a los cuales nos referiremos en el texto. No deja de sorprender la ausencia de datos biográficos sobre el antropólogo catalán en la Tesis doctoral de Mario Delgado Alonso (1998).

<sup>2</sup> Las investigaciones del doctor Verneau habían quedado incompletas y rebasadas por el desarrollo de estudios concernientes a la genética de las poblaciones. En este sentido, y según llegaría a exponer Fusté (1959: 3; 1965: 285), en estos estudios genéticos los grupos humanos, concebidos en estricto sentido mendeliano, serían grupos más o menos aislados de individuos que se cruzan entre sí, originando una gran variabilidad genética causada por los fenómenos de mixovariación, mutación y selección. En el ámbito insular, y tal y como demostrara Fusté, las poblaciones formaron verdaderos núcleos de endogamia, de uniones entre individuos de un mismo linaje, transmisores continuos y recíprocos de un limitado repertorio de elementos genéticos dentro de un reducido circuito biogeográfico, lo cual favoreció grandemente la conservación de los rasgos raciales característicos de las poblaciones primitivas, originarias.

cromañoide presente en las islas, pues según el antropólogo catalán, este calificativo o etnónimo era un tanto ambiguo al emplearse tanto para designar a los antiguos habitantes de todas las islas como a los habitantes de Tenerife. Asimismo, Fusté rechazaría la vinculación establecida por Verneau entre la raza de Cro-Magnon canaria y la europea, pasando a relacionar a los cromañones canarios con la raza de Mechta-Afalou y, por ende, con la cultura Ibero-mauritana (Fusté, 1959: 6-7; 1960<sup>b</sup>: 608; 1962<sup>b</sup>: 107-108; 1965: 285; 1966<sup>a</sup>: 71). Sin embargo, y a pesar de su aportación, Fusté fue en muchos aspectos –tal y como tendremos ocasión de reflejar– un fiel remedo de la tradición antropológica francesa iniciada en Canarias a finales del siglo XIX.

La otra autoridad extranjera en materia antropológica que recaló por Canarias a mediados de los años cincuenta fue, como hemos dicho, Ilse Schwidetzky-Rösing (Lissa, 1907-1997)<sup>3</sup>, discípula de E. von Eickstedt –el editor de la revista de corte racista *Zeitschrift für Rassenkunde* y líder de una tendencia dirigida al conservadurismo formalista de corte eminentemente racista–; secretaria en 1948 de la Sociedad Alemana de Antropología, presidida por Eickstedt; doctora en Historia y Antropología por la Universidad de Breslau (Alemania), profesora de Antropología física en la Universidad de Maguncia, directora del Instituto de Antropología de la Universidad Johannes Gutenberg de Mainz y directora de *Homo, Journal of Comparative Human Biology* entre 1956 y 1987. Su primera arribada a las islas tiene lugar en la primavera de 1956, concretamente a la isla de Tenerife y en condición de Becaria del Seminario de Historia Primitiva del Hombre, dirigido por Julio Martínez Santa-Olalla<sup>4</sup>. A partir de ese año visitaría las islas todas las primaveras y en 1957 accedería por vez primera a los fondos antropológicos de El Museo Canario. Con su presencia en las islas, por iniciativa de Santa-Olalla, se perseguía poner la investigación antropológica canaria a la misma altura que había alcanzado la arqueología tras la instauración de las Comisarías provinciales de Canarias. Y nadie mejor para ello que Schwidetzky, pues sus trabajos de Antropología física y cultural la acreditaban para poner al día el apartado de la primitiva

---

<sup>3</sup> Los datos biográficos de Ilse Schwidetzky proceden del trabajo publicado en 1956 por la antropóloga alemana en la *Revista de Historia* (1956<sup>a</sup>), del prólogo de Luis Diego Cuscoy a *La población prehispanica de las Islas Canarias* (Schwidetzky, 1963: 7-8) y de la nota necrológica que le dedican Wolfram Bernhard *et alii* (1997) y el propio Bernhard (1998). No deja de sorprender una vez más la ausencia de datos biográficos sobre la antropóloga alemana en la Tesis doctoral de Mario Delgado Alonso (1998).

<sup>4</sup> La relación científica entablada entre Schwidetzky y Martínez Santa-Olalla se inicia en 1953, año en que el Comisario General le había encomendado hacer a la antropóloga, también bajo los auspicios del Seminario de Historia Primitiva, un estudio sobre restos de visigodos españoles (Schwidetzky, 1963: 17).

población de Canarias<sup>5</sup>. Según llegaría a apuntar la joven antropóloga, *se requería poner en marcha nuevas investigaciones antropológicas, tanto más cuanto que, poco después de la publicación del libro de Hooton, se difundió la sospecha de que acaso entrasen cráneos de esclavos negros en el material elaborado por el citado investigador* (Schwidetzky, 1963: 17)<sup>6</sup>. De este modo, la misión a realizar por Schwidetzky consistía, en primer lugar, en la revisión de los cráneos publicados por Hooton y en la observación de la población viva, tarea que llevaría a cabo dejando publicados dos trabajos (Schwidetzky, 1956<sup>a</sup> y 1956<sup>b</sup>). Acto seguido, y tras revisar el material antropológico canario, empezaría a desarrollar, con una nueva orientación, la problemática antropológica de las islas, tarea que le llevaría a analizar las diferencias locales observadas en la distribución de la población primitiva y la significación que de esto se derivaba, con vistas a interpretar la historia de la colonización y la biología de la población. Paralelamente, estudió la estructura social-antropológica de los indígenas canarios, basando sus investigaciones eminentemente en las momias, y procedió a relacionar los aspectos histórico-culturales con los raciales, aunque con resultados no verdaderamente afortunados.

Desde el punto de vista teórico, y tal y como ha apuntado Mario Delgado (1998: 260), la aportación de la antropóloga germana conecta con el determinismo biológico actual. Al igual que la teoría sociobiológica, los trabajos de Schwidetzky plantearon en los años cincuenta que la adaptación y la reproducción eran los elementos indispensables para comprender la conducta humana. Y planteaba, desde la etnobiología y en un símil igual de contenido con la sociobiología, que la incidencia de la herencia solo podía ser entendida incorporando las influencias ambientales y culturales como un resultado de la adaptación. Sin embargo, a pesar del desarrollo de estas premisas, por entonces novedosas, lo cierto es que sus estudios no tuvieron intenciones diferentes a las de Fischer: la definición antropométrica de las razas canarias y los intentos de

---

<sup>5</sup> Schwidetzky había publicado antes de recalar por Canarias *Los antiguos esclavos*, un estudio racial sobre dichos pueblos; *El hombre en la biología y Etnobiología*.

<sup>6</sup> Tal y como comentaremos en breve, buena parte de los esfuerzos de Fusté y Schwidetzky en sus estudios antropológicos persiguieron demostrar que en la población primitiva de las islas no había existido un elemento negroide. Ya hemos comentado al respecto, en el capítulo anterior, toda la serie de prejuicios raciales que marcaron a los estudios arqueológicos y antropológicos de la época, por lo que no volvemos a insistir aquí en estas cuestiones.



objetivización del etnocentrismo nórdico. En este sentido, Schwidetzky, al igual que su compatriota, persiguió legitimar ancestralmente el etnocentrismo europeo<sup>7</sup>.

Con motivo del primer viaje de Schwidetzky a Tenerife, el por entonces Comisario General, Martínez Santa-Olalla, solicitaría a Jiménez Sánchez que remitiese el material antropológico de El Museo Canario a la sección del Seminario de Historia primitiva en La Laguna (Tenerife), dirigida por Serra Ráfols, para que fuese allí estudiado por la antropóloga alemana. Sin embargo, la junta directiva del Museo respondería negativamente, obligando así a Schwidetzky a efectuar sus trabajos en el propio seno del museo<sup>8</sup>, tarea que la investigadora alemana iniciaría en la primavera de 1957. Martínez Santa-Olalla solicitaría igualmente a sus subordinados, Diego Cuscoy y Jiménez Sánchez, la colaboración necesaria para que la empresa científica, financiada por la *Deutsche Forschungsgemeinschaft*, por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, por el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz y por el Instituto Hispánico de dicha localidad, llegase a buen fin<sup>9</sup>. Y lo cierto es que Cuscoy desempeñaría un papel verdaderamente importante durante la estancia de la antropóloga alemana en Tenerife, pues tal y como llegaría a reconocer Schwidetzky (1956<sup>a</sup>: 18; 1963: 3), *debo mucho a los diálogos y viajes con este notable conocedor de la Isla*. Cabe señalar aquí, igualmente, que en la buena recepción de la Antropología alemana en las islas, y de Schwidetzky en particular, influyeron no sólo la mediación de Martínez Santa-Olalla y la vinculación de la doctora alemana con la Arqueología oficial española, sino además, otros dos factores apuntados por Mario Delgado (1998: 355): la supuesta base científica y racional de los postulados raciológicos y la satisfacción de intereses identitarios para Canarias.

---

<sup>7</sup> No perdamos de vista, en relación con la actitud etnocentrista y racista de Schwidetzky, que la antropóloga alemana era nazista, razón por la cual fue condenada por el National Council of the National Front of Democratic Germany (Eddy, 1992: 127).

<sup>8</sup> Reunida la junta directiva de El Museo Canario, se acordó poner a disposición de la profesora Schwidetzky la colección antropológica para su estudio en las instalaciones del museo, *ante la imposibilidad de enviarla a esa ciudad (La Laguna) tanto por impedirlo nuestras disposiciones estatutarias como por su gran volumen* (carta del presidente de El Museo Canario, Rafael O'shanahan y Bravo de Laguna, a Sebastián Jiménez Sánchez, fechada el 14 de abril de 1956 (A.S.J.S., caja 89 (Correspondencia, 1956), carp. 9, doc. 27 [1 hoja]).

<sup>9</sup> Carta de Julio Martínez Santa-Olalla a Sebastián Jiménez Sánchez, fechada el 2 de febrero de 1956 (A.S.J.S., Caja 89 (Correspondencia, 1956), carp. 9, doc. 9 [1 hoja]); carta de Julio Martínez Santa-Olalla a Luis Diego Cuscoy, fechada el 25 de abril de 1956 (F.D.L.D.C., carp. 16 (Correspondencia, 1956), doc. 14 [1 hoja]); y carta de Sebastián Jiménez Sánchez a Julio Martínez Santa-Olalla, fechada el 2 de febrero de 1956 (A.S.J.S., caja 89 (Correspondencia, 1956), carp. 9, doc. 10 [1 hoja]). En relación con la intervención del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz en la subvención de los trabajos de Schwidetzky, no perdamos de vista que en esta localidad residía una importante comunidad alemana.

En el aspecto científico, el antropólogo catalán antes referido, Fusté, se encargaría básicamente del estudio antropológico de las islas orientales, las menos estudiadas por Verneau. Para ello accedería a los fondos antropológicos de El Museo Canario en julio de 1957 y, con posterioridad, en 1958, haría lo propio con los fondos canarios depositados en el Musée de l'Homme (Paris) y recalaría una vez más por El Museo Canario (Fusté, 1966<sup>b</sup>). Ilse Schwidetzky, por su parte, se centraría en el estudio de las islas occidentales y en el de Gran Canaria y Fuerteventura, accediendo para ello a los fondos del Museo Canario, del Museo Arqueológico de Santa Cruz de Tenerife, del Museo particular Gómez en el Puerto de la Cruz, de la Sociedad Cosmológica en La Palma, del Museo Etnográfico de Madrid y del Musée de l'Homme (Schwidetzky, 1963: 17; 1966: 237; Diego, 1966<sup>b</sup>: 6)<sup>10</sup>. Lanzarote no fue estudiada por la autora, realidad en la que influyó la menor disposición de material antropológico procedente de esta isla. En el aspecto científico, la antropóloga alemana, siguiendo a Wölfel, asumiría el papel de las islas como un refugio antiguo europeo del que debería salir la luz que iluminase la historia de las razas y poblaciones europeas (Schwidetzky, 1956<sup>a</sup>: 18-19). Y al igual que Fusté, insistiría en la adscripción neolítica de los indígenas canarios, relacionándolos con el tipo de Mechta-Afalou (Schwidetzky, 1963: 129-134), y secundando a Wölfel y a Cuscoy, consideraría las islas como un refugio de formas arcaicas, como la estación terminal de los movimientos este-oeste de las poblaciones norteafricanas (Schwidetzky, 1956<sup>a</sup>: 18-19; 1963: 13), idea que también compartiría Fusté (1966<sup>a</sup>: 74)<sup>11</sup>.

La aportación principal de Fusté y Schwidetzky residió en la incorporación de métodos positivistas, de carácter estadístico y analítico, así como en la posibilidad de manipular una importante colección antropológica de referencia, realidad que convirtió sus respectivos trabajos en los más técnicos que sobre la materia se realizaron hasta los años 70. Asimismo, ambos autores superaron el quehacer estrictamente biométrico de Verneau, Hooton o Falkenburger, al desarrollar estudios con base en la etnobiología y

---

<sup>10</sup> Durante su primera estancia en la isla de Tenerife, la antropóloga alemana procedería a efectuar los denominados <<recuentos en el camino>>, con vistas a determinar la constitución antropológica de la población. El resultado de este método de análisis fue la obtención de *un mapa provisional de la frecuencia de rasgos fisonómicos cromañoides en Tenerife* y, por ende, la constatación de la pervivencia de estos rasgos <<prehispánicos>> entre la población viva de la isla (Schwidetzky, 1956<sup>a</sup>: 29).

<sup>11</sup> En relación con la definición del tipo racial de Mechta-Afalou, téngase presente que fue en 1965 cuando Vallois y Billy (1965), y posteriormente Vallois (1969), plantearían la célebre hipótesis del Mechta-Afalou, síntesis del Mechta-El-Arbi y Afalou-Bu-Rhummel, localizados en Argelia y complementados luego con los tipos de las zonas de Dar es Soltán y Taforalt en Marruecos, para conceder plausibilidad a la idea de los cromañones guanches.

en la antropogeografía (Diego, 1965-1966: 197; Martín de Guzmán, 1984: 273). Sin embargo, de cara al estudio del primer poblamiento de las islas, sus trabajos no contribuyeron a esclarecer el tan complejo y debatido problema de la primera colonización, pues la raciología continuó siendo el enfoque prioritario de sus trabajos, quedando cualquier aproximación cultural o ecológica supeditada a los datos raciales<sup>12</sup>. Solamente parecía interesar cómo era el guanche, con quien se le podía comparar, de dónde procedía, cómo se distribuyó racialmente por las islas y si sus rasgos pervivían en la sociedad canaria del presente (Fusté, 1959: 3; 1960<sup>a</sup>; 1962<sup>a</sup>: 67; 1962<sup>b</sup>; Schwidetzky, 1956<sup>a</sup>: 19 y 1964; Rodríguez Martín, 1997: 174). Y en esta parcela, tanto Fusté como Schwidetzky sacaron a relucir la presencia y pervivencia del elemento cromañóide africano (Mechta-Afalou) en la población canaria, elemento al que se superpondría en época arcaica un tipo mediterráneo que vendría a sustituir al tipo semita definido por Verneau. El antisemitismo subyacente en la Arqueología oficial, por un lado, y la actitud racista observada en autores como Schwidetzky, por otro, llevarían a erradicar cualquier tipo de relación entre los indígenas canarios y las poblaciones semitas; y de hecho, Schwidetzky llegaría a reconocer que *solamente los mediterráneos se encuentran dentro de todos los sistemas de tipos, que en Verneau aparecen bajo la poco afortunada denominación de tipo semita* (1963: 37). Asimismo, en el aspecto cultural, y según la antropóloga, la población primitiva de Canarias tampoco había recibido ningún préstamo del estrato cultural norteafricano de base fenicia (Schwidetzky, 1963: 22)<sup>13</sup>. Y paralelamente, tanto Fusté como Schwidetzky demostraron que el tipo negroide no había convivido con la primitiva población de las islas (Fusté, 1959: 11; 1962<sup>a</sup>: 69; 1965: 288; Pons & Fusté, 1962: 179; Jiménez Sánchez & Schwidetzky, 1958: 88; Schwidetzky, 1956<sup>b</sup>), contradiciendo así a Hooton o a Falkenburger. Por el contrario, admitieron que la población canaria era caucasoide o blanca y por tanto, europea.

En relación con los estudios antropogeográficos, y tal y como plantearían Fusté (1959: 21-22; 1960<sup>b</sup>: 607 y 610; 1961: 322; 1962<sup>a</sup>; 1962<sup>b</sup>: 2; 1965: 285) y Schwidetzky (1963; 1964: 73), la isla de Gran Canaria había sido poblada por dos tipos humanos

---

<sup>12</sup> Sirva de ejemplo, en relación con esto que aquí comentamos, las palabras de Fusté (1959: 22), quien al referirse a las posibles causas que ocasionaron el poblamiento de las islas se limitó a señalar que *tratándose de poblaciones cuyas bases económicas de subsistencia eran la agricultura y la ganadería, debieron ser sin duda muy importantes las causas que les movieron a embarcarse desde las costas de África*. Con esta apreciación quedaba zanjado el asunto.

<sup>13</sup> Tal y como ya hemos señalado líneas atrás, no perdamos de vista, en relación con la actitud etnocentrista, racista y antisemita de Schwidetzky, que la antropóloga alemana era nazista, razón por la cual fue condenada por el National Council of the National Front of Democratic Germany.

diferenciados: los cromañoides y los mediterraneos<sup>14</sup>. Esta hipótesis de poblamiento dualista, como ya indicamos en el capítulo III, hunde sus raíces en Abreu Galindo, pues ya este autor había señalado la existencia de dos grupos en la isla: la gente común, que residía en la costa, y la gente noble del interior. Con posterioridad, y tal y como hemos reflejado en el capítulo XV, Bonnet Reverón (1943<sup>b</sup>: 342-343) y Jiménez Sánchez (1945: 182), insistirían en este mismo esquema dual de poblamiento para Gran Canaria, sólo que a partir de criterios estrictamente difusionistas y del historicismo cultural, obviando hacer cualquier tipo de referencia al componente racial. Y ahora, a mediados del siglo XX, fueron Fusté y Schwidetzky los encargados de desarrollar esta hipótesis a partir de criterios raciológicos. En el caso de la autora alemana, el marco teórico, secundado por Fusté, hundía sus raíces en las tesis de su maestro E. von Eickstedt, quien había defendido el principio de la expansión radial y jerarquizada de las razas, según el cual las razas filogenéticamente superiores desplazaban a las más primitivas a partir de una acción biodinámica en busca de zonas ricas y fértiles (Delgado, 1998: 262). A partir de esta base, y según expusieron Fusté y Schwidetzky, el tipo cromañoeide formaría parte del denominado <<pueblo de las montañas>> o <<Cultura de las Cuevas>>, especialmente conocido en Tejeda y Acusa, y sería el causante de un horizonte cultural más arcaico, entroncado con el neolítico de tradición capsiese, que habitaba y enterraba en cueva y vivía básicamente de la ganadería. El tipo mediterraneoeide llegaría con posterioridad y formaría el horizonte denominado como <<pueblos de la costa>> o <<Cultura de los Túmulos>>; se distinguiría de los cromañoides por el hábitat en poblados y por los enterramientos en túmulos, así como por la introducción de la agricultura de regadío. A su llegada a la isla, los cromañoides se retirarían al interior montañoso de la isla, de manera que esa compartimentación espacial sugerida por Abreu encontraba razón de ser. La principal diferencia con

---

<sup>14</sup> Fusté (1959: 8-11; 1962<sup>b</sup>: 107; 1966<sup>a</sup>: 71-72 y Pons & Fusté, 1962: 182-183) también llegaría a defender, influenciado por los trabajos de Fischer y Wölfel, la llegada de un componente racial eurafricánido o protomediterráneo junto con los cromañones. Acto seguido hablaría de la presencia en las islas de los tipos orientálico, mediterráneo grácil, armenoeide y nórdico. El antropólogo catalán continuaba de esta manera la tradición francesa que había iniciado Verneau al definir la pluralidad de razas en el Archipiélago. Desde el punto de vista cultural, el tipo eurafricánido sería el portador de la industria capsiese, mientras que el nórdico, de procedencia atlántica norte-europea, sería el responsable de las manifestaciones rupestres de Belmaco o La Zarza (La Palma). Por su parte, Schwidetzky se encargaría de homogeneizar los tipos raciales en tan sólo dos sistemas: cromañoides y mediterraneos. Cabe recordar, en relación con esta clasificación, que en la existencia de los dos tipos o sistemas habían coincidido todos los autores a excepción de Hooton. Y no perdamos de vista que el objetivo de la doctora Ilse en Canarias fue el de establecer definitivamente una postulación objetiva de tipos que acabara con el disenso entre los diferentes autores. Según llegó a reconocer, este disenso se debía a la inadecuada metodología utilizada por la anterior raciología antropológica en Canarias (Schwidetzky, 1963: 37).

respecto a lo planteado en el siglo XVII por el historiador andaluz estribaba en que los mediterraneos, culturalmente superiores y por lo tanto identificables con la gente noble, habrían ocupado la costa, a diferencia de lo sugerido por Abreu, quien había ubicado tierra adentro al componente noble<sup>15</sup>.

Influenciado por la visión de Fusté y Schwidetzky, Celso Martín (1976-1977) llegaría a proponer para el Valle de Guayedra (Agaete, Gran Canaria), en base a las estructuras y vestigios arqueológicos, la existencia de tres universos culturales tipológicamente diferentes. Uno Arcaico o Prececerámico (sin determinar en sus variables); otro Formativo, entendido como “Cultura de las Cuevas” (con cerámica tosca y sin decoración, y etno-cromañoide); y un tercero denominado Agroalfarero, relacionado con la “Cultura de los Túmulos” (con grado de desarrollo de la cerámica y de los centros proto-urbanos y con un portador mediterráneo). Sin embargo, su visión se estableció a partir de la lectura horizontal de los sitios y de la recopilación de los datos contextuales, de ahí la nula validez de su hipótesis. No sería hasta mediados de la década de los setenta cuando se demostraría la inviabilidad de la hipótesis de Fusté y Schwidetzky, y por ende, de las de Abreu y Celso Martín. Los distintos trabajos de excavación y las consiguientes dataciones absolutas obtenidas para la isla sacarían a relucir la existencia en Gran Canaria de una gran sincronidad con lo tradicionalmente considerado como dos conjuntos culturales y humanos muy diferenciados (Arco *et alii*, 1977-79). La coexistencia de dos etnias en base a la asociación raza-cultura, por tanto, no debía de ser necesariamente el resultado de dos oleadas distintas, o al menos distintas en el tiempo. Asimismo, la uniformidad de las características de los restos arqueológicos materiales que se han encontrado en el interior y en la costa de la isla son reflejo de una posible unidad cultural<sup>16</sup>. La extensión por toda la isla de las construcciones propias de la cultura de los túmulos, que se ubican tanto en la costa como en el interior, coexistiendo con las cuevas naturales (caso de los poblados de Tejeda, San Bartolomé, Acusa, etc.) anulan la posibilidad de esta dualidad cultural, así como la inexistencia de bases sólidas para establecer dos economías diferentes, pues los

---

<sup>15</sup> Miguel Fusté, a partir del estudio de las lesiones maxilo-dentarias en cráneos “prehistóricos” de Gran Canaria, insistiría en la existencia de dos grupos pertenecientes a comunidades diferentes, de composición racial algo distinta y, posiblemente, con diferente jerarquía político social. Asimismo, las diferencias que ambas poblaciones presentaban en el estado de la dentición (reabsorciones y caries más frecuentes en cráneos procedentes del interior de la isla) le llevarían a sostener igualmente la existencia de una clara diferenciación en el régimen alimentario entre ambos grupos humanos (Fusté, 1961 y 1962<sup>a</sup>: 78-84).

<sup>16</sup> Tal y como hemos comentado en capítulos precedentes, concretamente al referirnos a los estudios arqueológicos relacionados con la isla de Gran Canaria y con la Cueva Pintada de Gáldar, la investigación realizada en esta isla no ha contribuido a secuenciar y a comprender su dinámica cultural.

restos alimenticios encontrados en estos lugares de la costa y en el interior son semejantes. Por lo que respecta al mundo funerario, la presencia de cuerpos momificados y de ajuares más abundantes en las cuevas y no en los túmulos contradiría el predominio de una superioridad cultural y racial en la costa, relacionada con la presencia mediterranoide (Jiménez Gómez, 1979). Por último, y desde el punto de vista antropológico, hoy en día es sabido que cromañoides y mediterranoide constituirían la base de la población protohistórica norteafricana y ambos tipos formaban la base étnica inseparable de las poblaciones bereberes sin que se les pueda separar ni cultural ni socialmente (Rodríguez Martín, 1997: 177).

A pesar de lo hasta aquí expuesto, recientemente se volvería a plantear la existencia de dos modelos de asentamiento para Gran Canaria desde una perspectiva diacrónica y territorial (Jiménez González, 1999: 79-92), haciéndose desaparecer el argumento raciológico pero no la influencia de su modelo dual, y concediéndosele más importancia al enfoque ecológico-cultural y a las propias fuentes documentales. Se distinguirían nuevamente dos grupos diferenciados en la isla: uno representado por las poblaciones que residían e inhumaban en cuevas naturales y excavadas en distintas zonas de la isla, con preferencia en el interior; frente a los núcleos de casas de superficie, cámaras artificiales y estructuras funerarias tumulares radicados, salvo excepciones concretas, en la periferia del conjunto insular. Estos dos modelos, según el autor, se definirían por dos estrategias económicas de subsistencia que ocasionaron dos opciones adaptativas de carácter económico, social, político e ideológico; sin que, por otro lado, las aducidas razones ecológicas permitan llegar a explicar el origen y la consolidación de los dos modelos sugeridos por el autor.

Retomando la labor de Schwidetzky, nos encontramos con que la antropóloga alemana, al ocuparse del estudio de la población primitiva de Tenerife, defendería la existencia de una dualidad racial norte-sur, similar a la acaecida en Gran Canaria entre el interior y la costa. Esta hipótesis, como ya hemos tenido ocasión de señalar en el capítulo IV, había sido esbozada en el siglo XVII por Marín de Cubas –retomándola de Espinosa-, y ahora Ilse Schwidetzky se encargaría de desarrollarla a partir de criterios puramente raciológicos (Schwidetzky, 1963: 135-144; 1964: 73-75)<sup>17</sup>. La autora, en este sentido, sostendría la existencia de diferencias entre los restos óseos procedentes del norte y del sur de la isla de Tenerife, pudiéndose identificar los primeros con el tipo

---

<sup>17</sup> En 1956, y sin base arqueológica alguna, Schwidetzky ya había perfilado esta dualidad poblacional norte-sur para Tenerife (1956<sup>a</sup>: 25-26).

cromañoide, frente a los del sur, que se relacionaban con el tipo mediterranoide. Según la antropóloga alemana, el norte, que era la región de preferencia de la isla por su potencial en recursos, habría estado ocupada por los cromañoides, a quienes se consideraba como un pueblo menos desarrollado y menos moderno. Ello, sin duda, debía ser indicio de que el norte se había colonizado primero y de que los grupos de pobladores que llegaron más tarde no disputaron la tierra a la población primitiva y, si lo hicieron, fue sin éxito. Desde esta perspectiva ello implicaba que no había una muy marcada diferencia cultural entre unos y otros grupos humanos. Si la oleada más reciente hubiera aportado un avance técnico o una organización más adelantada, no era probable que se hubiera contentado con la zona del sur, seca y árida. Otra alternativa barajada por la autora pasaba por suponer que un pueblo neolítico hubiera sido capaz de recorrer toda la isla y que la subida de las montañas para alcanzar la costa del norte no hubiera significado ningún obstáculo invencible. Probablemente quedarían en el Sur pequeños grupos que se mezclaron con forasteros llegados más tarde, si bien la costa del norte tampoco habría significado un aislamiento completamente cerrado, pues debieron de haberse producido uniones entre hombres y mujeres de uno y otro lado y comunicación entre los del norte y los del sur.

Esta hipótesis, no obstante, al igual que la esbozada para Gran Canaria, tampoco resulta ser muy convincente hoy en día puesto que la dicotomía de tipos humanos-elementos culturales se esbozó sin estimarse lo suficiente la realidad arqueológica de la isla. En este sentido, y tal y como han señalado González Antón y Tejera Gaspar (1990: 71), según los restos arqueológicos conocidos en Tenerife no es posible plantear en absoluto la existencia de dos conjuntos culturales diferentes que puedan asimilarse a los dos tipos humanos, por la uniformidad de los materiales que se encuentran en todos los estacionamientos humanos de la isla. Como ya hemos señalado al referirnos a la obra de Torriani, tampoco parece probable un poblamiento para Tenerife en dos oleadas distintas, pues parece más probable una única arribada de población que es la que aporta todo su bagaje cultural. Y tampoco perdamos de vista, llegados a este punto, la propia contradicción interna que subyace en los postulados de Schwidetzky. Tal y como ha señalado Rodríguez Martín (1997: 177) al respecto, Schwidetzky partió de una base: el mediterranoide tendría más iniciativas y por ello, mejor ambiente físico, desplazando a los cromañones a las zonas menos favorecidas de las islas. A partir de esta base, Schwidetzky desarrollaría su hipótesis poblacional para Gran Canaria, obteniendo resultados satisfactorios. Sin embargo, otra cosa bien distinta sucedió cuando trató de

hacer lo mismo en Tenerife. En esta última isla, la teoría se vino abajo porque ocurría justamente lo contrario: los cromañoides parecían haber ocupado el fértil norte mientras que los mediterráneos se habrían emplazado en el sur árido. Entonces, ante esta realidad, la antropóloga se vio forzada a introducir dos concepciones para justificar el caso tinerfeño: la tamización étnica o superposición de grupos, y la capa social, siendo, por supuesto, las capas superiores de más clara tipología mediterránea<sup>18</sup>. Solamente en sus últimos trabajos sobre la población insular, tanto indígena como actual, Schwidetzky llegaría a admitir que la misma variabilidad que existía entre los cromañoides y mediterráneos canarios antes de la conquista también estaba presente en el norte de África durante los períodos prehistóricos, poniendo incluso en duda todo lo dicho sobre la cronología de las distintas oleadas inmigratorias que se supone tuvieron lugar en la “prehistoria” del Archipiélago (Schwidetzky, 1980-81).

A partir de la información hasta aquí barajada, ha quedado reflejado cómo las aportaciones de Fusté y Schwidetzky siguieron las mismas directrices teóricas e ideológicas desarrolladas por la Arqueología oficial. Es decir, la metodología seguida en sus investigaciones, diferente a la plasmada por autores como Pérez de Barradas, Martínez Santa-Olalla, Jiménez Sánchez o Diego Cuscoy, no les impediría compartir con ellos un mismo paradigma, en el que volvió a otorgársele el protagonismo al Cromagnon africano (Mechta-Afalou) y por ende, a su cultura Ibero-mauritana.

Desde el punto de vista metodológico, y en el caso de Fusté, sus estudios se interesaron por la visión biologicista de la genética humana. Incorporando algunos elementos necesarios, Fusté comprendió que la genética suponía una superación del viejo concepto de tipo desde una perspectiva dinámica. Pero esto no le condujo a redefinir el concepto de raza sino más bien a buscar nuevos criterios para avalar los tipos raciales definidos. Para Fusté, lo que venía a señalar la genética de poblaciones era que los grupos se formaban por cruces reproductivos que resultaban acusados en situaciones de aislamiento y de deriva genética. También percibió la posibilidad de

---

<sup>18</sup> El concepto de <<tamización étnica o social>> definía la delimitación de la jerarquía social a partir de características cualitativas. Dentro de esta tamización, la local, por su parte, planteaba la búsqueda de espacios físicos arreglados a las características del grupo humano. Cabe señalar que la propia bipolaridad desarrollada por Schwidetzky en Canarias respecto a tipos finos (progresivos) y toscos (primitivos) ya había sido previamente desarrollada por W. Mühlmann, un antropólogo de la tradición de A. Bastian. Y esta teoría, en definitiva, era resultado de llevar la hipótesis racial y racista hasta sus últimas consecuencias; no era más que la puesta en práctica de una serie bien definida de prejuicios raciales y culturales con escasas posibilidades objetivadoras (Delgado, 1998: 265).



sujetar la vertiente adaptativa a la conformación racial, pero si algo caracteriza al hombre en contacto con el medio es, precisamente, su capacidad para la desespecialización. Por lo demás, la raciología canaria tuvo claro que los cruces raciales habían resultado inevitables y que la genética pautaba las semejanzas en acelerada consideración (Delgado, 327-329).

En el caso de Schwidetzky, y tal y como ha señalado igualmente Mario Delgado (1998: 260), el éxito y la aceptación de sus trabajos estuvo garantizado por: a) no existió un sucedáneo que marcara una distancia, una ruptura o simplemente postulase una revisión; b) por la postulación desarrollada de las pervivencias raciales; c) por el carácter de revisión, simplificación y búsqueda tácita de consenso realizada por la autora alemana y d) por la carga teórica, metodológica, estadística y con proyección científica que se refleja en cada una de sus páginas. Sin embargo, en la aportación de Schwidetzky subyace toda una teoría racial embadurnada de racismo (en lo externo) y de subjetividad (en lo interno). La autora se fundamentó en la postulación inequívoca del concepto de raza, en el propio determinismo racial y en la jerarquía racial. Y en la base de todo ello se encontraba su firme creencia en la legitimación biológica de las desigualdades sociales e individuales.

En su afán por clarificar el tan enmarañado panorama de las razas y tipos raciales presentes en Canarias, tanto Fusté como Schwidetzky recurrirían a la utilización de los sistemas sanguíneos y en concreto al sistema ABO postulado por Boyd. A partir del análisis de la haptoglobina señalaron que en la población canaria existía una predominancia del grupo O comparable tan sólo a los pueblos bereberes del Alto Atlas y próximas a los irlandeses del Oeste y a los vascos. Sin embargo, curiosamente ya en 1955 Boyd había dejado claro que este referente sanguíneo no era útil para la clasificación racial. Y no perdamos de vista, en cualquier caso, que a pesar de este aparente cientifismo, lo cierto es que tanto los tipos raciales de Schwidetzky, como los de Verneau, Hooton, Falkenburger, Fischer, Fusté, etc., fueron meros constructos que se encontraban más en sus cabezas (en base a postulados idealistas, límites artificiales y registros aproximados de consideración tipológica) antes que en una supuesta aproximación real.

Llegados a este punto, pasamos a centrarnos a continuación en el análisis de aquellos aspectos que dieron pie a la culminación de esta etapa científica iniciada en 1939, a raíz del triunfo del bando franquista en la Guerra Civil y de la instauración de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.

## **XVI.1. La culminación de una etapa científica y los inicios de la ruptura con el paradigma precedente: el V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario, el Simposio Internacional del Hombre de Cro-Magnon y la creación del Departamento de Arqueología, Prehistoria y Etnología de la Universidad de La Laguna**

Tal y como hemos adelantado en la Introducción de la tesis, el año 1969 viene a marcar un *hiatus* en relación con el periodo precedente de la arqueología canaria. Es precisamente durante este año cuando Luis Diego Cuscoy y Sebastián Jiménez Sánchez se desvinculan de la Delegación provincial, a raíz de la instauración en 1968 de la Inspección General de Excavaciones Arqueológicas, única para toda España y adscrita a la Dirección del Museo Arqueológico Nacional, de Madrid. Ello supuso, como decimos, la sustitución de los delegados provinciales, que fueron relegados por los Consejeros Provinciales de Bellas Artes, cargo para el que fueron designados Jesús Hernández Perera en Santa Cruz de Tenerife, y José Miguel Alzola en Las Palmas de Gran Canaria. Asimismo, es en 1968 cuando se incorporan arqueólogos a la Universidad de La Laguna, destacando la figura de Manuel Pellicer, Catedrático Agregado de Arqueología y Prehistoria por oposición, al frente del recién inaugurado Departamento de Arqueología, Prehistoria y Etnología. Ello supuso la vinculación de la investigación arqueológica al quehacer académico y universitario y la formación de especialistas. Asimismo, es precisamente a principios de 1969 cuando se asiste a la celebración del Simposio Internacional del Hombre de Cro-Magnon, un evento científico que viene a representar la culminación de una etapa científica iniciada en 1939 a raíz de la instauración de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas y de las Comisarías provinciales de Canarias (1941), y definida por el desarrollo de una Arqueología oficial de corte unitario y asimilista, articulada a partir del historicismo cultural y del difusionismo. No obstante, ya en 1963 se había asistido igualmente a la celebración de otro evento científico, el V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario, en donde también se condensaron y plantearon las líneas directrices de la referida Arqueología oficial. Pasemos, pues, a continuación, a ocuparnos por orden cronológico del análisis de estos acontecimientos.

El referido V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario se desarrolla en Tenerife entre el 2 y el 9 de septiembre de 1963, contando con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, de la Dirección General de Relaciones Culturales

del Ministerio de Asuntos Exteriores, de la Dirección General de Bellas Artes, de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y, en el ámbito insular, con la colaboración del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. El comité director estaría integrado, entre otras personalidades, por Luis Pericot García (Presidente), Lionel Balout (Vicepresidente) y Luis Diego Cuscoy (Secretario General); y las sesiones científicas se agruparían en tres secciones: una primera destinada al estudio de la geología, paleontología general y climatología (y presidida por Frederick E. Zeuner); una segunda centrada en la paleontología humana y en la antropología (y presidida por Ilse Schwidetzky); y una tercera dedicada al estudio de la arqueología prehistórica (y presidida por Desmond Clark). En palabras de Luis Diego Cuscoy, responsable directo de la coordinación y publicación de las actas (Diego, 1965 y 1966), tal evento había servido *para incorporar las Islas Canarias al vasto campo de investigación africana* y había atraído la atención de un grupo muy destacado de estudiosos hacia los temas específicos de Canarias (Diego, 1965: 7). No obstante, a pesar de la “internacionalización” de la arqueología canaria, el Congreso Panafricano, desde el punto de vista científico, tan sólo sería un fiel reflejo de la Arqueología oficial por entonces desarrollada en España. En este sentido, las distintas aportaciones debidas a autoridades nacionales como Benítez Padilla (1965<sup>a</sup>), Diego Cuscoy (1966<sup>a</sup>), Jiménez Sánchez (1966<sup>c</sup> y 1966<sup>d</sup>), Serra Ráfols (1966<sup>a</sup>), e incluso a un autor foráneo como Zeuner (1966), se limitarían a insistir en la concepción neolítica y arcaizante de los indígenas canarios, sin que ello permitiera la obtención de conclusiones relevantes o novedosas de cara al estudio de la primitiva colonización insular. Cabe señalar, además, que de las personalidades extranjeras asistentes, tan sólo Zeuner y Schwidetzky presentarían trabajos centrados en la arqueología canaria.

Por lo que respecta a los trabajos relacionados con la arqueología insular, nos encontramos con que Benítez Padilla (1965<sup>a</sup>), tal y como hemos reflejado en el capítulo IX, insistiría en la catalogación neolítica de las hachas de jadeíta de El Museo Canario, proponiendo un foco de procedencia alpino para tales artefactos; Luis Diego Cuscoy (1966<sup>a</sup>) daría a conocer nuevos yacimientos arqueológicos localizados en El Julan (El Hierro); Jiménez Sánchez daría a conocer las *pinturas rupestres antropomorfas neolíticas* de Majada Alta y Cueva del Moro (Gran Canaria) (1966<sup>c</sup>), así como los exponentes megalíticos culturales de los indígenas de Gran Canaria (almogarenes, monolitos, torretas troncocónicas, etc.), los cuales, según el autor, presentaban

reminiscencias, analogías y paralelismos con los monumentos de culturas milenarias (1966<sup>d</sup>). Elías Serra (1966<sup>a</sup>), por su parte, se limitaría a apuntar que las culturas indígenas no se conocían del todo bien, a pesar de los esfuerzos de la administración pública, destacaría la presencia de *hapax* en la arqueología insular (quesera de Zonzamas, ídolo pintado en terracota, sarcófago en madera, etc.) y apuntaría –no sin razón– que las culturas insulares habían comenzado a perder su categoría de curiosidades locales a raíz de su inserción en círculos culturales más o menos lejanos. Y por último, Frederic E. Zeuner (1966), en un artículo eminentemente descriptivo, presentaría algunos elementos culturales de la “prehistoria” canaria y no dudaría en identificar algunas piezas de la industria lítica indígena con la musteriense, a partir de simples paralelos tipológicos.

En el ámbito antropológico, Miguel Fusté resumiría sus investigaciones sobre la antropología “prehistórica” canaria, insistiendo en su clasificación racial de la población indígena y en su distribución regional (Fusté, 1966<sup>a</sup> y 1966<sup>b</sup>); e Ilse Schwidetzky (1966) se centraría en el estudio de la interrelación existente entre el tipo de rito funerario y el rango social del cadáver (los momificados pertenecerían a una capa social superior a la integrada por los no momificados), idea esta en la que ya había insistido con anterioridad (Schwidetzky, 1963: 151-174). Según la antropóloga germana, existían además diferencias antropológicas entre los individuos momificados, por lo general del tipo Mediterráneo, y los no momificados, del tipo de Cro-magnon. La duración de la vida en los momificados era, a su vez, más larga, al igual que su talla, características que *sont encore à présent, dans les sociétés modernes, les principaux critères biologiques des couches sociales supérieures* (Schwidetzky, 1966: 239). En el caso de la isla de Gran Canaria, las sepulturas tumulares pertenecerían a la capa social elevada, pues esto es lo que parecía desprenderse del estudio de los restos antropológicos (individuos de talla alta y cráneo elevado). No obstante, y a pesar de la opinión de Schwidetzky, lo cierto es que esta hipótesis carece de base arqueológica alguna, pues no existen diferencias entre los ajuares presentes en los túmulos y en las cuevas del interior de la isla.

Tan sólo seis años después de celebrado el V Congreso Panafricano en Tenerife, tenía lugar en Gran Canaria, Tenerife y La Palma, concretamente entre los días 16 y 22 de febrero de 1969, el Simposio Internacional del Hombre de Cro-Magnon, un evento científico conmemorativo del centenario del descubrimiento del primer fósil de Cro-

Magnon<sup>19</sup>. En esta ocasión, el evento estaría organizado por los Patronatos José María Cuadrado y Saavedra Fajardo, del Centro Superior de Investigaciones Científicas, y contaría con la colaboración de El Museo Canario de Las Palmas, del Museo Arqueológico de Santa Cruz de Tenerife y de la Universidad de La Laguna. El comité científico estuvo integrado por José Luis de Arrese (Presidente), Luis Pericot (Director de las tareas científicas) y Antonio Beltrán (Secretario). Y en el plano estrictamente científico, nos encontramos ahora, en 1969, con una mayor participación de los especialistas extranjeros (Vallois<sup>20</sup>, Balout<sup>21</sup>, Camps<sup>22</sup> y Souville<sup>23</sup>) en los asuntos canarios, de manera que sí puede hablarse en esta ocasión de una clara internacionalización de la arqueología canaria. Ello no fue óbice, sin embargo, para que se volviese a insistir en las mismas directrices que hasta entonces habían dado sentido a la Arqueología oficial. Y ello fue así porque tanto los especialistas extranjeros como los nacionales compartieron un mismo paradigma, es decir, un conjunto de teorías normalizadas y aceptadas por una comunidad de científicos (Kuhn, 190 [1962]: 33)<sup>24</sup>. En esta ocasión, tal paradigma se articularía y estructuraría, básicamente, en torno a la identificación de los indígenas canarios con la raza de Cro-Magnon norteafricana (Mechta-Afalou o Mechta-El-Arbi), cuya arribada a las islas se habría producido durante el Neolítico (Vallois, 1969; Balout, 1969; Camps, 1969; Souville, 1969). No obstante, a pesar de que tanto los autores nacionales como los extranjeros compartieron un mismo paradigma, no deja de ser sintomático el siguiente hecho relacionado con la dimensión política subyacente en sus respectivos discursos: mientras que autores como Pérez de Barradas, Jiménez Sánchez o Diego Cuscoy habían insistido previamente en ubicar la cuna de los primeros pobladores de Canarias en el Sahara Español, estableciendo claros paralelismos entre la prehistoria peninsular, la norteafricana y la canaria; los autores extranjeros, por su parte, se limitaron simplemente a secundar la

---

<sup>19</sup> El grueso de las ponencias presentadas al simposio fueron recopiladas y publicadas en 1969 en el número 15 del *Anuario de Estudios Atlánticos*.

<sup>20</sup> Henri Victor Vallois (1889-1981), que por entonces contaba con 80 años de edad, acudía al Simposio en calidad de ex director del Institut de Paléontologie Humaine y del Musée de l'Homme de Paris.

<sup>21</sup> Lionel Balout (1907-1992) era por entonces director del Institut de Paléontologie Humaine de Paris.

<sup>22</sup> Gabriel Camps (1927-2002) desempeñaba entonces el cargo de director del Centre de Recherches Anthropologiques, Préhistoriques et Ethnographiques de Argel.

<sup>23</sup> Georges Souville era por entonces profesor de la Universidad de Aix-en-Provence.

<sup>24</sup> Es sintomático al respecto la bibliografía manejada tanto por los autores nacionales como por los extranjeros, quienes recurrieron a una misma literatura científica (Verneau, Hooton, Falkenburger, Fusté, Diego Cuscoy o Schwidetzky). Dentro de las aportaciones efectuadas por los autores nacionales nos encontramos con la de Bosch Millares (1969) –centrada en el estudio de la paleopatología craneana de los indígenas canarios- o con la de Pons (1969) –centrada en el estudio de las líneas dermopapilares-. No obstante, dada su temática, estas aportaciones no contribuyeron a esclarecer la problemática de la primera colonización insular.

relación existente entre la raza de Cro-Magnon canaria y la raza de Mechta-Afalou, con las implicaciones cronológicas que de ello se derivaban. Es decir, en el caso de Vallois, Balout, Camps o Souville, no hubo una territorialización de la cultura y raza neolíticas norteafricanas en relación con el marco hispano, pasando así a un segundo plano la lectura nacionalista y asimilista de la “prehistoria” canaria. Ello no fue óbice, sin embargo, para que autores nacionales como Pericot García (1969), San Valero Aparisi (1969) o Tarradell (1969) siguiesen reforzando esa lectura integrista de la arqueología canaria, llegando incluso el primero de ellos a retrotraer aún más la fecha propuesta para la primera colonización insular, pues *si hacemos, gracias al Carbono 14, más viejo de lo que se suponía al iberomauritánico del Norte de África, ¿no habrá también que adelantar la fecha de entrada de los primeros habitantes de las Canarias?. Creemos posible aún una primera colonización asaz temprana, contemporánea del Mesolítico occidental* (Pericot, 1969: 348).

El desarrollo de estos postulados en el referido Simposio de 1969 garantizó que las conclusiones alcanzadas, en relación con el primer poblamiento, no fuesen novedosas, y ello a pesar de que en esta ocasión tal evento científico giró casi exclusivamente en torno al estudio de los primeros pobladores de Canarias. No obstante, sí que interesa resaltar un aspecto: la participación de profesionales extranjeros y nacionales, así como el consiguiente intercambio de opiniones, permitieron sacar a relucir cuáles eran los problemas que por entonces afectaban a la arqueología canaria. Téngase en cuenta, en este sentido, que fue a raíz de las exposiciones efectuadas en el Simposio cuando Antonio Beltrán esbozaría cuáles eran las líneas que debían guiar a la investigación arqueológica canaria de los próximos años. Según el Secretario del Simposio, era conveniente llevar a cabo más excavaciones arqueológicas, necesarias para la obtención de la cultura material; era imprescindible contar con más dataciones absolutas, obtenidas por métodos adecuados, así como con secuencias culturales a través de un método arqueológico estratigráfico; se requería la determinación cronológica de la llegada a las Islas de cada uno de los elementos culturales así como la fijación de los contactos entre Canarias y los mundos africano, mediterráneo y atlántico; y se aconsejaba la excavación, con todos los medios necesarios, del yacimiento de Belmaco, *posible clave de la prehistoria en Canarias* dada su potencia estratigráfica (Redacción, 1969: 36).

El desarrollo de muchas de estas directrices por parte de los arqueólogos que se incorporan a la Universidad de La Laguna en 1968 propició, en muy buena medida, que

el Simposio de 1969, tal y como ya hemos apuntado, viniera a representar la culminación de una etapa científica (1939-1969), pues es precisamente a partir de 1969, tras la labor encabezada por Pellicer, cuando el paradigma que había dado sentido a la Arqueología oficial comienza a quebrarse. El propio Manuel Pellicer, en un trabajo publicado en la *Revista de Historia* escasos meses después de su incorporación a la Universidad de La Laguna, señalaría al respecto que una nueva etapa *está comenzando con la reciente creación del Departamento de Arqueología, Prehistoria y Etnología de la Universidad de La Laguna* (Pellicer, 1968-69: 295). La primera empresa trazada por el Departamento pasaría por la confección de la Carta Arqueológica del Archipiélago canario, primer paso para poder estudiar la realidad arqueológica de las islas. Paralelamente, se proyectó la excavación de un número suficiente de yacimientos con estratigrafía en cada isla para un estudio de estratigrafía comparada. Pellicer llegaría a señalar al respecto que *existe un tópico sumamente repetido y falso de que en Canarias no existen estratigrafías. Indudablemente su inventor no debió ser un arqueólogo de campo* (Pellicer, 1968-69: 297). De hecho, en 1971 Pellicer y su esposa, Pilar Acosta, procedían a excavar una cueva de habitación con estratigrafía en Barranco Hondo (Tenerife), mientras que Cuscoy, por su parte, ya había excavado la Cueva de Belmaco y, en 1970, excavaría otro yacimiento con estratigrafía –en este caso sepulcral– en el Barranco de Agua de Dios (Tegueste, Tenerife).

En relación con la dimensión política de la arqueología canaria, Pellicer cuestionaría una de las bases de la Arqueología oficial, pues según admitió,

*Los arqueólogos han distinguido en el Archipiélago dos grupos de islas, correspondientes cada grupo a cada una de las provincias, pero la arqueología y la antropología demuestran unas relaciones entre El Hierro y Gran Canaria que no existen con Tenerife, fenómeno que también se observa, más atenuado, con La Palma* [Pellicer, 1968-69: 299].

La labor del Catedrático Agregado de Arqueología y Prehistoria venía a cuestionar, pues, la legitimación de la división provincial a partir del pasado indígena de las islas. Y esta misma labor arqueológica, coincidiendo con el mayor aperturismo del régimen franquista, permitiría rebajar las fechas barajadas para el primer poblamiento de las islas, remontándose ahora la primera colonización insular hasta mediados del primer milenio a.n.e. (Pellicer, 1971-72: 48 y 72). Ello supondría la ruptura de los

vínculos entre Canarias y las culturas Ibero-mauritana e Ibero-sahariana<sup>25</sup>. No obstante, esta nueva fecha barajada para el primer poblamiento se obtendría a partir del estudio de los elementos culturales canarios y no a partir de dataciones absolutas. Habrá que esperar a la obtención de las dataciones por C-14 procedentes de la Cueva de la Arena para contar con una fecha en torno a la mitad del primer siglo después de la era (550 a.n.e.), fecha que no sería aceptada por la totalidad de la comunidad científica canaria al proceder de un estrato cuya ocupación humana se puso en duda.

El análisis pormenorizado de todos estos aspectos aquí esbozados sobrepasaría el límite cronológico establecido en la presente tesis, de manera que tan sólo nos hemos limitado en este último apartado a enunciar cuáles fueron las directrices que marcaron la ruptura con el paradigma precedente y que, en definitiva, posibilitaron el desarrollo, a partir de 1969, de una nueva etapa científica más arqueográfica y rigurosa, aunque no por ello exenta de errores.

---

<sup>25</sup> Tampoco perdamos de vista, además del mayor aperturismo del régimen franquista, otra realidad bien concreta que acabaría incidiendo directamente en la configuración de nuevas hipótesis poblacionales a partir de 1969. Nos referimos a la crisis de la vocación africanista del régimen franquista, plasmada con la pérdida en 1968 de Guinea Ecuatorial. El Sahara Español, hoy Sahara Occidental, sería ocupado en 1975 por las potencias africanas. Esta nueva realidad geopolítica, no obstante, no supuso la erradicación de la relación arqueológica entre Canarias y África, por razones obvias. Y de hecho, Manuel Pellicer mantendría la necesidad de estudiar el ámbito africano con vistas a ahondar en el conocimiento de la realidad arqueológica canaria, sólo que a partir de un marco crono-cultural inserto en el primer milenio antes de la era.





## Conclusiones

Quiénes arribaron y colonizaron las islas, cuándo y cómo lo hicieron, y desde dónde vinieron, son los cuatro grandes interrogantes que, en relación con el tema del primitivo poblamiento humano de Canarias, se intentaron resolver a lo largo de seis largos siglos de investigación (1342-1969). Ello supuso, tal y como hemos tenido ocasión de reflejar, el desarrollo de innumerables hipótesis de poblamiento que, en el fondo, contribuyeron, en muy buena medida, a enredar el tan controvertido tema de la primera colonización insular. Y lo verdaderamente significativo es que la gran mayoría de los juicios emitidos sobre este particular en la tradición historiográfica precedente, se efectuaron a partir de discursos y criterios ideográficos, simbólicos y politizados que, por tanto, fueron fruto de la construcción social antes que de las propias evidencias arqueológicas o empíricas. En este sentido, y tal y como ha quedado ejemplificado a lo largo de la presente tesis, resulta obvio que las ideologías teóricas (conscientes, reflexivas y sistematizadas) pueden contener elementos de tipo científico, pero como estos elementos están integrados en una estructura de tipo ideológico, sólo logran dar conocimientos parciales que se ven deformados o limitados por su situación dentro de esta estructura. Y por ello, para discernir dónde subyace la génesis de esos conocimientos parciales, resulta imprescindible ahondar en el conocimiento de las relaciones globales entre economía, sociedad, política y cultura. Sólo así consideramos posible aproximarnos al estudio de la teorización sobre el primitivo poblamiento humano de Canarias.

Este estudio nos ha permitido constatar, a su vez, cómo los cambios científicos pasan por el rechazo, por parte de la comunidad, de un modelo teórico antes reconocido, para adoptar otro modelo incompatible con el anterior. Y estos cambios teóricos, obviamente, pasan a su vez, necesariamente, por la transformación de los contextos sociales en que se lleva a cabo el propio trabajo científico.

En el apartado temático, y por lo que respecta a la génesis de esta práctica discursiva centrada en el análisis del primitivo poblamiento insular, sus inicios se retrotraen a la segunda mitad del siglo XIV, coincidiendo con la presencia de los frailes catalano-mallorquines en las islas. Es precisamente a raíz del establecimiento de los religiosos en Gran Canaria cuando consideramos se gesta la primera hipótesis

explicativa para el poblamiento de Canarias: la leyenda de las lenguas cortadas. La finalidad de esta primera teoría poblacional, elaborada a partir del relato de la Torre de Babel -contenido en el *Génesis*- y a partir de la tradición clásica, pasaba por justificar la anexión de las islas al Reino de Aragón. Y ello era así porque los indígenas canarios o deslenguados, al fin y al cabo, procedían hipotéticamente de la *Mauritania Tingitana*, es decir, de una provincia romana que en tiempos pretéritos había pertenecido a *Hispania*. A partir de este argumento histórico y geopolítico quedaban legitimadas las aspiraciones expansionistas y anexionistas aragonesas en detrimento de las portuguesas. Y de hecho, con posterioridad, durante el reinado de Juan II y coincidiendo con el auge de la rivalidad luso-castellana por el Archipiélago, sería otro religioso, Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, quien recurriría a un argumento bien similar en el Concilio de Basilea (1434). Frente a la argumentación de los portugueses, quienes aducían que las islas eran *res nullius*, el obispo defendería los derechos de Castilla arguyendo, entre otros aspectos, la mayor proximidad de las Canarias a la *Mauritania Tingitana*.

La leyenda de los deslenguados sería retomada en *Le Canarien* (1404-1419), aunque en base a motivaciones bien distintas y ciñéndose a la isla de La Gomera. En esta ocasión, sería el lenguaje silbado de los gomeros el que llevaría a los normandos a explicar el poblamiento de esta isla por deslenguados que, al no poder hablar, habrían desarrollado tal sistema de comunicación. No perdamos de vista que de las islas afectadas por la conquista normanda, La Gomera es la única en que se empleaba este medio de comunicación oral y la única también sobre la que se hizo referencia al origen de sus pobladores. En *Le Canarien* no hay ni un solo dato que haga alusión al origen de los indígenas de las demás islas. Tampoco debiéramos perder de vista que a pesar de que la conquista franco-normanda se desarrolló en Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y La Gomera, fue sólo en las tres primeras islas en donde el cambio cultural se produjo de forma rápida y sin grandes contratiempos, de tal modo que sus miembros fueron denominados <<gentes de las islas>>, sin hacerse distinción de su origen.

La referida leyenda de las lenguas cortadas sería retomada por otros autores, caso de Alvar García de Santa María, quien en 1417 se haría eco de ella en el capítulo IV de la *Crónica de Juan II*. Sin embargo, el cronista, desconociendo o haciendo caso omiso del trasfondo geopolítico subyacente en la hipótesis catalano-mallorquina, e ignorando las razones que habían llevado a los normandos a circunscribir la leyenda a La Gomera, desarrollaría su propia teoría poblacional con vistas a justificar igualmente la conquista de las islas. Movido por este fin, Alvar García identificaría a los indígenas

canarios con los “moros de la mar” y con los súbditos del rey Almanzor. Es decir, haciendo intervenir en su hipótesis de poblamiento a los piratas bereberes y a quien fuera califa de Córdoba entre el 976 y el 1002, el cronista del reino de Juan II concebía la conquista y anexión de las islas como una fase más de la Reconquista, máxime si tenemos en cuenta que desde 1236 Córdoba había pasado a manos cristianas. La hipótesis de la continuidad entre Reconquista y conquista de Canarias era muy importante porque legitimaba la vertiente militar de los descubrimientos, tranquilizaba las conciencias críticas y explicaba en términos entendibles para las ignaras huestes conquistadoras las causas y los fines de la expansión hispánica ultramarina: evangelizar a los indígenas y, a cambio, recibir una recompensa económica, tanto a nivel estatal como individual.

Tras el inicio de la conquista realenga de Gran Canaria la teorización sobre el origen de los primitivos pobladores no experimentaría cambio alguno. En 1490, Alonso Palencia -cronista oficial de la conquista de Gran Canaria- y Fernando del Pulgar, designarían a los canarios como *bárbaros*, lo que implicaba que éstos eran objeto de evangelización, esto es, de asimilación, de grado o por fuerza, a través de la cristianización forzada. Y ello, obviamente, pasaba por conquistar sus dominios. Poco después, en 1495, Andrés Bernaldez recurriría al providencialismo divino ante la incapacidad de explicar el primitivo poblamiento de Gran Canaria; es decir, concebiría la presencia de los canarios en su isla gracias a la intervención divina, con lo cual quedaba justificada su anexión y evangelización. Este providencialismo iría unido, a su vez, a un sentimiento manifiesto de nacionalismo que llevaría a Bernaldez a afirmar que había sido España la elegida por los propios indígenas para tan grande empresa.

Una vez conquistadas las Islas Canarias, la leyenda de las lenguas cortadas volvería a cobrar protagonismo en las obras de diversos autores. Son los casos de Vasco Díaz Tanco (1520-1531), Thomas Nichols (1583) y Gaspar Frutuoso (1590). Las primeras historias generales redactadas en el Archipiélago, debidas a Torriani (1592), Espinosa (1594) y Abreu Galindo (1602), también se harían eco de la referida leyenda.

Este panorama aquí descrito en relación con la leyenda de las lenguas cortadas refleja cómo ésta adquirió vigencia y difusión en los círculos intelectuales y eruditos de las islas desde su invención en la segunda mitad del siglo XIV. De este modo, nos encontramos con que la referida leyenda desempeñó el papel de “hipótesis en boga” por un periodo de casi tres siglos, y básicamente en el ámbito <<occidental>> o europeo, tal y como parece desprenderse de este otro dato bien revelador: la información oral que

pudo recoger por esta época André Thevet (1558) en África –independientemente de su vaguedad y grado de veracidad-, proponía un modelo de poblamiento completamente distinto al ofrecido por la leyenda de las lenguas cortadas. Es decir, la procedencia norteafricana de la información, generada a partir de una tradición cultural completamente distinta a la <<occidental>>, garantizó que el poblamiento de las islas fuese explicado a partir de otro esquema o modelo.

La leyenda erudita de las lenguas cortadas, en definitiva, gozó de aceptación y difusión en el mundo cristiano o europeo debido básicamente a dos factores. En primer lugar, no perdamos de vista que la leyenda había surgido a partir de la propia cosmovisión judeo-cristiana de la época y, por lo tanto, se trataba de una explicación culturalmente plausible. Y en segundo lugar, no olvidemos que en ella se hacía intervenir a los romanos, uno de los pueblos que había contribuido a forjar la antigüedad clásica, una realidad cultural rescatada por el Renacimiento. La leyenda, por consiguiente, conjugaba las dos directrices o bases que habían dado sentido a la cosmovisión europea de la época: la ciencia judeo-cristiana y la pagana de la antigüedad clásica. Y de este modo, los autores que escribieron entre los siglos XIV y XVII compartieron y desarrollaron una misma formación discursiva de carácter erudito, sin base arqueológica o etnográfica alguna y anclada en un referente identitario: los indígenas canarios vistos como norteafricanos deslenguados. Los distintos cronistas e historiadores compartieron, por ende, un mismo paradigma, es decir, un conjunto de teorías normalizadas y aceptadas por una comunidad de eruditos e intelectuales como fundamento para una práctica posterior.

Dentro de este panorama homogéneo cabe señalar, no obstante, que autores como Torriani, Espinosa o Abreu barajarían otras hipótesis a la hora de explicar el origen de los primeros pobladores de las islas. Sin embargo, las diversas teorías seguirían estando viciadas por la cosmovisión judeo-cristiana, por la tradición clásica y por la propia realidad histórica contemporánea. Sólo así se explica que se entroncase a los primeros pobladores de las islas con los descendientes de los pueblos bíblicos (Torriani o Abreu); que se recurriese a algunas fuentes greco-latinas para explicar la colonización insular (Torriani, Espinosa y Abreu); o que las islas más orientales (Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura), en donde desde la primera mitad del siglo XVI se habían asentado importantes contingentes de esclavos blancos -moriscos, moros, berberiscos y turcos, procedentes de Argel y de Berbería-, se hiciesen poblar primigeniamente por árabes (Torriani y Abreu).

Tan sólo Torriani y Espinosa parecen haberse hecho eco, satisfactoriamente, de información procedente de las fuentes orales indígenas. El primero de ellos para relacionar a los pobladores de Tenerife con los zenatas o *azanegh*, y a los de Fuerteventura y Lanzarote con los *mahos* o *mahoreros*; y el segundo para hacerse eco del mito fundacional de Icod. Ambas hipótesis han sido corroboradas por la arqueología<sup>1</sup>. Abreu Galindo, por su parte, tan sólo podría confirmar la procedencia africana de los indígenas a partir del testimonio de los *guanches viejos*.

Con posterioridad, y una vez generalizada la vid como el cultivo dominante de las islas, con todas las consecuencias económicas y socio-culturales que de ello se derivarían especialmente para islas como Tenerife y La Palma, y en particular para los grupos sociales beneficiados de la exportación de los vinos, nos encontramos con las obras de los tinerfeños Viana (1604), Núñez de la Peña (1676) y Pérez del Cristo (1679). Estos autores, vinculados e identificados directamente con los intereses y con la mentalidad del grupo nobiliario, desarrollarían una hipótesis de poblamiento que perseguía, en última instancia, aumentar la confianza del grupo social que representaban -tratando de aparentar que su éxito era algo natural, predestinado e inevitable-, disfrazar de altruismo el interés común y proveer al sector social que personificaban de una cobertura mítica. La defensa de estos intereses de clase les llevaría a prescindir del testimonio oral indígena; sin embargo, la inserción de sus respectivas obras en un contexto social prácticamente idéntico al de Espinosa, Torriani o Abreu, les llevaría a desarrollar un enfoque teórico igualmente inspirado en la tradición judeo-cristiana y en las fuentes clásicas.

Condicionados por esta realidad aquí descrita, tanto Viana como Núñez de la Peña y Pérez del Cristo propondrían un poblamiento elitista (representado por los súbditos del rey Abis o por Salustio) para aquellas islas con una economía de exportación y con un importante desarrollo de los grupos oligárquicos (Tenerife y La Palma). Aquellas otras islas con una economía de autoconsumo y con un menor

---

<sup>1</sup> Tal y como ya hemos indicado en el capítulo III, la presencia de grupos humanos en las inmediaciones de Icod desde fechas tempranas debe relacionarse con las posibilidades que el propio entorno ofrecía desde el punto de vista de los recursos de subsistencia, agua, potencial vegetal, pastos y suelos aptos para el cultivo. No obstante, no debemos perder de vista estos dos hechos: las dataciones absolutas obtenidas en Icod representan el 21,4% de la totalidad de las muestras y el 50% de las procedentes de enclaves de habitación, por lo que no son definitivas a la hora de conferirle a Icod el papel de núcleo primigenio. Por otro lado, ya hemos indicado que el sur de la isla de Tenerife, concretamente Adeje, es una zona más propicia para la colonización inicial debido a la configuración del litoral, más apto para el atraque y fondeadero de barcos, y debido a la propia presencia de importantes recursos pesqueros (túridos). Ello vendría a explicar por qué Adeje, en Tenerife, o Telde, en Gran Canaria, comparten la referencia a las sedes unificadoras.

desarrollo de las elites locales (Lanzarote y Fuerteventura), fueron pobladas por el vulgo (los africanos deslenguados). Una isla como Gran Canaria, sede del cabildo catedral, de la cámara episcopal (señorío de Agüimes), de la Real Audiencia y demás tribunales (de Cruzada y de la Inquisición), fue poblada por Crano y Crana, es decir, por los hijos de Noé, con lo cual quedaba justificada la preeminencia de esta isla en materia religiosa. La Gomera, a partir de la etimología popular, habría sido colonizada por Gomer, y El Hierro, dada su cercanía con La Gomera, por los mismos componentes poblacionales de la isla colombina.

En el caso de los autores grancanarios contemporáneos a Viana, Núñez de la Peña y Pérez del Cristo, sus obras respondieron, en su génesis, a intereses y motivaciones bien distintas a las plasmadas por los autores tinerfeños, realidad ésta que unida al diferente papel socio-económico desempeñado por Gran Canaria en el siglo XVII, garantizó que el enfoque dado por ellos al tema del primer poblamiento de las islas fuese bien distinto. Son los casos de Sosa (1678) y Marín de Cubas (1694). Ambos autores, en cualquier caso, estuvieron condicionados por unos mismos esquemas mentales estructurados a partir de la cosmovisión judeo-cristiana y de la ciencia pagana de la tradición clásica.

Iniciado el siglo XVIII, y coincidiendo con el desarrollo de la Ilustración, no se observa una renovación epistemológica que indujese a desarrollar el tema de la primitiva colonización insular desde otra perspectiva. Agustín del Castillo (1737) desarrollaría un discurso condicionado por las premisas políticas del momento, por su vinculación directa con el entramado político-militar borbónico, por el integrismo católico y por el etnocentrismo. De esta manera, en una actitud claramente asimilista, condicionada por la política centralista borbónica, el autor identificaría a los primeros pobladores de Canarias con el rey Tago, descendiente de Túbal, quien a su vez era considerado por entonces como el primer poblador de España. Por su parte, las obras de Antonio Porlier y Sopranis (1753) y Viera y Clavijo (1772), concebidas bajo un mismo contexto social y en función de unos mismos intereses, corroborarían esa visión integrista de los indígenas canarios, sólo que a partir de la identificación de los buenos salvajes canarios con los supervivientes del desaparecido continente de la Atlántida. El desarrollo del Neoclasicismo se encargaría de garantizar el éxito del *Timeo* de Platón y, por ende, la identificación de los indígenas con los atlantes.

Esta teoría atlantista sería secundada posteriormente por Bory de Saint-Vincent (1803), quien, no obstante, sacaría a relucir la supuesta raigambre egipcia y próximo

oriental (persa) de los guanches a partir de evidencias materiales como las momias. Desde el punto de vista metodológico, Saint-Vincent se había limitado a seguir los pasos de sus compatriotas franceses, quienes, tras las expediciones a Egipto y Siria, completaron su conocimiento de las antiguas civilizaciones de Egipto y Mesopotamia a partir del estudio de los vestigios materiales, de las inscripciones o de la filología. Pero mientras que estos estudios se vieron respaldados en el Próximo Oriente con la realización de excavaciones de diversa envergadura, dando pie al desarrollo de la arqueología francesa, patrocinada y amparada por organismos oficiales, en Canarias no se experimentó un proceso similar. Cabe señalar, sin embargo, que a pesar de esta realidad, nos encontramos ante el primer autor que incorporó a la producción historiográfica de Canarias una postura difusionista, basada en el establecimiento de paralelos culturales con un ámbito de referencia extrainsular, a partir de las evidencias arqueológicas y, por tanto, materiales. De esta manera, frente al pseudo-difusionismo o difusionismo teórico esbozado con anterioridad, y definido a partir de la etnografía y de una cosmovisión cristiana ceñida por prejuicios culturales (Torriani, Espinosa, Abreu, Sosa, etc.), cuando no por intereses de clase (Viana, Núñez, del Castillo, etc.), Saint-Vincent incorporó por vez primera la evidencia material (arqueológica y no etnográfica) al discurso difusionista, si bien a partir de la consulta de las propias fuentes escritas y no de una labor de campo. El desarrollo de este discurso no implicó, sin embargo, la génesis de un planteamiento historicista, ni mucho menos la introducción de la noción de <<áreas>> o <<círculos culturales>>, tal y como sucederá con posterioridad, a principios del siglo XX, con la escuela histórico-cultural.

La vinculación establecida por Saint-Vincent entre los primeros pobladores de las islas y Egipto o el Oriente Próximo, le convirtieron, asimismo, en el primer autor que cuestionó en la historiografía canaria el papel que la tradición clásica había desempeñado en las distintas teorías e hipótesis sobre el poblamiento insular; y ello a pesar de que el autor había defendido la existencia de la Atlántida a partir de Viera, retomando el texto de Platón. Este giro fue debido, sin duda alguna, a que el redescubrimiento de Egipto y Mesopotamia, y el consiguiente nacimiento de la egiptología y del orientalismo, acabaron modificando profundamente la visión del mundo antiguo y, por consiguiente, la del mundo contemporáneo. Por lo que respecta a la dimensión política, la hipótesis de Saint-Vincent implicaba que las islas habían sido pobladas en tiempos pretéritos por los ancestros de las dos naciones que Francia intentaba dominar a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Es decir, el erudito



francés perseguía justificar el intervencionismo científico francés precisamente cuando la revolución y el expansionismo napoleónico acabaron convirtiendo a Canarias en una pieza clave dentro de la geopolítica. La identificación de los indígenas canarios con los egipcios o con los persas sería defendida igualmente por Álvarez Rixo (1847-¿1860?), si bien en base a motivaciones bien distintas.

Con posterioridad a Saint-Vincent sería su compatriota Berthelot (1842) quien se interesaría por el estudio del primitivo poblamiento de las islas. El erudito francés, condicionado por las fuentes etnohistóricas, por sus estudios lingüísticos y por la propia simplificación étnica desarrollada por los franceses en el norte de África, acabaría defendiendo un modelo de poblamiento dualista para Canarias, representado por los árabes (menos numerosos en las islas occidentales) y por los bereberes. Al desarrollar esta concepción dualista Berthelot introduciría por vez primera el concepto de raza, identificando a los bereberes con las poblaciones norteafricanas de piel blanca y a los árabes con las poblaciones norteafricanas de piel y pelo oscuros. Muchas de estas ideas serían secundadas por su compatriota d'Avezac

A partir de 1848, y coincidiendo con la segunda estancia científica de Berthelot en Canarias, comienza a vislumbrarse en Europa el desarrollo de una nueva etapa que permite establecer una línea divisoria aceptable entre un primer movimiento historiográfico romántico y un segundo positivista. A partir de entonces, la influencia del positivismo y del evolucionismo se hacen más visibles –sobre todo tras la publicación de la obra de Darwin *El origen de las especies* (1859)-, especialmente en Francia, y avanza a grandes pasos la pretensión de construir una <<ciencia de la historia>> y una <<ciencia de la prehistoria>>. Y este giro epistemológico, coincidente con el desarrollo de la Arqueología y de la Antropología física europeas, será decisivo de cara al estudio y teorización del primer poblamiento de Canarias. Las transformaciones económicas y sociales acaecidas en el marco europeo a raíz de la Revolución industrial darán pie al florecimiento de las teorías evolucionistas (fe en el progreso) y de la burguesía y, por ende, a la génesis de una historiografía y arqueología de corte eminentemente burgués. Y paralelamente, en el ámbito canario será también la incidencia de los factores de orden económico (crisis o auge de determinados cultivos, instauración de los Puertos Francos, relanzamiento de la actividad mercantil, etc.) la que desencadene la configuración y consolidación de una economía capitalista, convirtiendo a la burguesía (terrateniente y comercial) en el bloque social dominante. Y ello,

obviamente, dará pie igualmente al desarrollo de una historiografía y de una arqueología burguesas.

La ubicación geoestratégica de las Islas Canarias y la política imperialista desarrollada por potencias europeas como Francia o Alemania, especialmente tras el inicio del reparto colonial africano, acabarán convirtiendo al Archipiélago en un objetivo codiciado. Y ello dará pie al desarrollo de un intervencionismo científico con claras repercusiones en la teorización sobre el primitivo poblamiento insular. De esta manera, Berthelot (1879) acabará entroncando a los guanches con la raza europea de Cro-Magnon, procedente de Francia, hipótesis que ya habían adelantado Quatrefages y Hamy (1874), y que no dudaría en secundar Verneau (1878, 1886 ó 1891). En el ámbito cultural, Berthelot, por entonces cónsul de Francia, llegaría a defender la presencia de megalitos celtas en Canarias, con las repercusiones que de ello se derivaban. Los autores alemanes, por su parte, no cuestionarían la relación de los indígenas canarios con la raza de Cro-Magnon, pero insistirían en defender la presencia en las islas de pueblos germanos como los vándalos (es el caso de von Löher [1886]); o emplazarían la cuna de la raza de Cro-Magnon en relación con el ámbito alemán y con la raza aria (son los casos de Meyer y Luschan [1896]). Estos dos últimos autores harían recalar igualmente por las islas al tipo Armenoide, por entonces identificado con los indoeuropeos y, por ende, con la raza aria.

Frente a esta Arqueología colonialista e imperialista, los autores isleños, íntimamente relacionados con la Arqueología y con la Antropología física francesas, recurrirían a unos mismos elementos identitarios y a unos mismos modelos teórico-metodológicos de corte evolucionista. De esta manera, Chil y Naranjo, Millares Torres o Bethencourt Alfonso acabarían emparentando a los guanches con la raza de Cro-Magnon francesa y, por ende, los insertarían en el periodo Neolítico. En el caso concreto de Chil, la actitud vindicativa y burguesa subyacente en su discurso, así como el desarrollo de sus primeros trabajos cuando aún no estaban asentadas las relaciones raciales entre Europa y Canarias, le llevarían a falsificar el contexto arqueológico de las denominadas hachas de jadeíta con vistas a garantizar la inserción de los indígenas canarios en la corriente de la Prehistoria europea y, por ende, en la Historia universal.

A partir de esta realidad aquí descrita, íntimamente condicionada por la relación centro-periferia, se observa lo que hemos convenido en denominar la <<Teoría del espejo deformante>>. Es decir, mientras que los autores extranjeros decimonónicos aplicaron las corrientes teóricas evolucionistas por entonces en boga con claras

implicaciones colonialistas, relacionando a los indígenas canarios con sus ámbitos de influencia (francés o alemán); en el caso canario, la situación fue radicalmente distinta, pues los diferentes autores isleños aplicaron esas mismas corrientes teóricas, sólo que con unas implicaciones claramente vindicativas: lo verdaderamente importante era relacionar a los primeros colonos de las islas con las grandes culturas europeas. Frente a esta realidad, es cierto, no obstante, que el estudio comparativo de las ideas científicas demuestra claramente la debilidad de la dicotomía centro-periferia, desde la perspectiva de la difusión de estas ideas, pues las tesis evolucionistas calaron sincrónicamente en Canarias y en Europa. Sin embargo, y tal y como se desprende a partir de la interpretación de las hipótesis de poblamiento esbozadas en este período por los autores franceses y alemanes, sí que hubo, desde el punto de vista dialéctico, una clara finalidad por establecer una relación de dependencia entre la periferia (Canarias) y el centro (Europa occidental).

El desarrollo de las tesis evolucionistas contó, tanto en Europa como en el Archipiélago, con el rechazo de los sectores más tradicionales de la sociedad, quienes se negaron a aceptar al mono como el ancestro del hombre. Esta hipótesis, simplemente, era contraria a la teoría de la creación recogida en la Biblia. En el ámbito de la prehistoria, el enfrentamiento entre estas dos posturas daría pie al pertinente debate entre evolucionistas y tradicionalistas católicos, con las consecuencias que de ello se derivarían de cara al estudio de los primeros pobladores de Canarias. Así, mientras que los evolucionistas no dudaron en entroncar a los indígenas canarios con el hombre fósil de Cro-Magnon, los tradicionalistas, por su parte, renegaron de este parentesco y abogaron por la relación entre los guanches y los pueblos bíblicos (fenicios o cananeos). Este último es el caso de Manuel de Ossuna y Van den Heede. Hubo, sin embargo, posturas intermedias o eclécticas como la desarrollada por Carlos Pizarroso y Belmonte, quien, en un tono conciliador, defendería la relación de los indígenas canarios con los fenicios o cananeos y con los arios. Otros autores tradicionalistas como Emiliano Martínez de Escobar o Antonio María Manrique se decantarían por la identificación de los indígenas con los atlantes, pues esta hipótesis, en definitiva, hundía sus raíces en la cosmovisión judeo-cristiana y en la tradición clásica. Es decir, al renegar de las teorías evolucionistas, ambos eruditos restituyeron anacrónicamente una hipótesis de poblamiento dieciochesca.

Este contexto aquí descrito, decantado cada vez más a favor de los evolucionistas con el paso del tiempo, impediría que la Piedra de Anaga, hallada por

Manuel de Ossuna en 1886, fuese aceptada como un artefacto auténtico y valedero de cara al estudio de la primera colonización insular.

El desarrollo de estas teorías evolucionistas, de corte difusionista, permitiría entroncar igualmente a los indígenas canarios con los celtas o con los iberos. Y esta hipótesis etnocentrista, debida a Manuel de Ossuna (1904) y a Juan Bethencourt (1912), al abogar paralelamente por la unidad étnica del pueblo guanche, permitiría secundar la política regionalista de los liberales tinerfeños, quienes se opusieron a la división provincial.

A principios del siglo XX, el arraigo de los postulados raciológicos y de la Antropología física garantizaría igualmente la catalogación de los indígenas canarios a partir de los denominados <<tipos>> raciales, infravalorándose sin embargo la propia realidad arqueológica de las islas. Cualquier aproximación cultural, sociológica, ecológica, demográfica y epidemiológica fue sistemáticamente obviada durante muchas, demasiadas décadas, y solamente parecía interesar cómo era el guanche, con quien se le podía comparar, de dónde procedía, y si sus rasgos pervivían en la sociedad canaria del presente. En este tipo de estudios participaron antropólogos como Millares Cubas, Tamagnini, de las Barras Aragón, Falkenburger, Fischer o Hooton. No obstante, a pesar del aparente cientifismo de estos estudios antropológicos cuajados de medidas, proporciones y deducciones somáticas, lo cierto es que tanto los tipos raciales de Millares, como los de Hooton, Falkenburger, Fischer, etc., fueron meros constructos que se encontraban más en sus cabezas (en base a postulados idealistas, límites artificiales y registros aproximados de consideración tipológica) antes que en una supuesta aproximación real. La aportación de Hooton (1970 [1925]), aparte de introducir por vez primera el historicismo cultural en los estudios arqueológicos canarios, cuestionaría la preeminencia que hasta entonces había tenido la raza de Cro-Magnon en Canarias y sacaría a relucir la posible presencia de un tipo negroide en las islas. La de Fischer, por su parte, perseguiría entroncar a los indígenas isleños con la raza aria, hipótesis ésta que el autor desarrolló inmerso en un contexto bélico determinado en el que el Archipiélago, una vez más, se presentaba como una pieza clave de cara a los intereses expansionistas germanos.

Esta realidad aquí descrita en relación con la teorización del primitivo poblamiento de Canarias experimentaría un viraje importante a partir de 1939, es decir, tras la victoria del bando franquista en la Guerra Civil. En este cambio influirían, decisivamente, las propias directrices de la política franquista, la creación en 1939 de la

Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, al frente de Julio Martínez Santa-Olalla, y la instauración de las Comisarías provinciales en Canarias. Esta serie de cambios garantizarían la nacionalización de la arqueología canaria, hasta entonces copada por autores eminentemente francófonos, aunque bien es cierto que ello no supondría la defenestración de autoridades como Verneau, cuyos trabajos siguieron gozando de validez científica entre la comunidad científica nacional.

La dictadura franquista, la centralización y la institucionalización de la arqueología nacional, darían pie a la existencia de una Arqueología oficial, desarrollada por las autoridades académicas del momento (Martínez Santa-Olalla, Pérez de Barradas, Pericot García, etc.) y por los distintos autores vinculados con las Comisarías provinciales de Excavaciones Arqueológicas (Jiménez Sánchez, Álvarez Delgado, Hernández Benítez o Diego Cuscoy) y, por ende, dependientes de una institución oficial como la Comisaría General. Desde el punto de vista práctico, esta Arqueología oficial se basó en una serie de enunciados o paradigmas científicos que fueron compartidos por la comunidad científica franquista, durante la vigencia del régimen, como fundamento para su práctica posterior. En el caso canario, las directrices que definieron a esta Arqueología oficial fueron: a) en el ámbito teórico, el predominio del historicismo cultural y del difusionismo; b) en el aspecto cultural e identitario, la vinculación de los indígenas canarios con las culturas Ibero-Mauritana e Ibero-sahariana y con el Egipto predinástico, y por tanto, la catalogación de las comunidades indígenas como neolíticas; o la valoración de la raigambre atlántica, celta o indoeuropea de la cultura indígena (esta opción no excluye a la anterior, de manera que se desarrollaron posturas híbridas); y el antisemitismo; c) en el aspecto racial, la identificación de los indígenas canarios con la raza de Cro-Magnon de procedencia africana (Mechta-el-Arbi y Afalu-bu-Rhummel) y no europea; y d) en la dimensión simbólica del poder, se legitimó la unidad nacional de España y la división provincial de Canarias.

La política unitaria, asimilista y antisemita del régimen franquista garantizaría la exclusión de aquellos discursos esbozados por autores como Attilio Gaudio, Marcy o Vycichl, quienes defendieron la idea de un poblamiento fenopúnico para Canarias. La aportación de otro autor como Wölfel sería aceptada al salir reforzada la vinculación de Canarias con el círculo cultural atlántico-mediterráneo. Sin embargo, se le achacaría el excesivo orientalismo mediterráneo presente en sus trabajos.

Esta última etapa de la arqueología canaria, iniciada en 1939, comenzaría a mostrar claros signos de agotamiento a partir de 1969. Es a partir de esta fecha, tras la

celebración del Simposio Internacional sobre el hombre de Cro-Magnon y tras la creación del Departamento de Arqueología, Prehistoria y Etnología de la Universidad de La Laguna, cuando comienza a quebrarse el paradigma que había dado sentido a la Arqueología oficial franquista.

En función de la información hasta aquí barajada, parece posible definir tres claras etapas en la teorización sobre el primitivo poblamiento humano de Canarias. La primera de ellas abarcaría un periodo comprendido entre la segunda mitad del siglo XIV y 1848. Se define por la nula incidencia de las tesis arqueográficas, por el predominio de la cosmovisión judeo-cristiana y de la tradición clásica, y por el establecimiento de comparaciones etnográficas y lingüísticas con el continente africano. Desde el punto de vista de las hipótesis poblacionales, asistimos a la génesis de la leyenda de las lenguas cortadas (frailes catalano mallorquines), a su desarrollo (*Le Canarien*, Alvar García, Díaz Tanco, Nichols, Frutuoso, Torriani, Espinosa y Abreu), a la génesis de otras hipótesis condicionadas por el integrismo religioso (Torriani, Espinosa y Abreu) y al nacimiento de las hipótesis nobiliarias de poblamiento (Viana, Núñez de la Peña y Pérez del Cristo). Posteriormente, con la llegada de la Ilustración, que supone un punto de inflexión, se desarrollará la teoría de los indígenas vistos como descendientes del rey Tago (del Castillo), así como la de los guanches concebidos como descendientes de la Atlántida (Porlier, Viera y Ossuna y Saviñón), hipótesis esta última que será secundada, a partir de otro posicionamiento, por Bory de Saint-Vincent. Y acto seguido, durante la primera etapa científica de Berthelot, el autor francés proseguirá con la interpretación de las fuentes etnohistóricas sin que ello diera pie a la realización de estudios arqueológicos, abogando por una hipótesis poblacional dualista (árabe-bereber).

Una segunda fase abarcaría el periodo comprendido entre 1848 y 1939. Su inicio, que coincide con la segunda etapa científica de Berthelot en las islas, lo marca el desarrollo de una historiografía más positivista y de corte evolucionista, así como el arranque de la Arqueología canaria y de las instituciones científicas asociadas a ella (El Museo Canario y El Gabinete Científico). Asistimos aquí al desarrollo de la Arqueología y de la Antropología física europeas, con las repercusiones que de ello se derivarán para Canarias, y a la relación de los indígenas canarios con la Prehistoria europea de la mano de la raza de Cro-Magnon, tesis en la que insistirán autores como Chil y Naranjo, Millares Torres o Bethencourt Alfonso. Por su parte, los tradicionalistas católicos (Ossuna, Manrique o Emiliano Martínez), renegarían de esta hipótesis,

proponiendo otras alternativas (fenicios y atlantes, respectivamente). Los autores burgueses europeos implicados en el estudio de la realidad indígena canaria (Berthelot, Verneau, Löher, Meyer o Luschan), darían pie al desarrollo de una arqueología colonialista con claras repercusiones en la teorización del primitivo poblamiento. Y por último, las aportaciones elaboradas a principios del siglo XX, debidas a autores como Millares Cubas, Tamagnini, Falkenburger, Fischer o Hooton, insistirían en el estudio raciológico de los indígenas canarios, sin ofrecer novedades significativas. Una excepción, como hemos apuntado, la constituye Hooton.

Una tercera etapa abarcaría el periodo comprendido entre 1939 y 1969, y se definiría por el desarrollo de la denominada Arqueología oficial, articulada a partir del historicismo cultural y del difusionismo<sup>2</sup>. A partir de 1969, y como hemos apuntado, comenzaría una cuarta etapa marcada por la creación del Departamento de Arqueología, Prehistoria y Etnología de la Universidad de La Laguna.

Esta articulación de la teorización del primitivo poblamiento nos lleva a matizar la propuesta desarrollada por Luis Diego Cuscoy (1977) al abordar la historia de la Antropología canaria, pues al referirse al estudio de los indígenas canarios Cuscoy también defendería la existencia de cuatro fases, aunque estructuradas a partir de otros criterios. Según expondría, una primera etapa, el ciclo histórico literario, se desarrollaría entre los siglos XIV y XVII, seguida de una segunda fase cuyo origen se retrotraería al siglo XVIII, en donde aparece el indígena como ejemplo del buen salvaje y la momia como su representación. Frente a esta opinión, el desarrollo de un mismo marco teórico-metodológico entre los siglos XIV y XVIII nos lleva a desestimar la opinión de Cuscoy. Es cierto que con la Ilustración puede hablarse de un punto de inflexión, motivado por la adopción de los principios de la filosofía ilustrada, pero ello, sin embargo, no dio pie al desarrollo de nuevas hipótesis poblacionales, desde el punto de vista epistemológico. Nuestra postura tampoco es afín de cara a las dos últimas fases definidas por Cuscoy. El autor habla de una tercera etapa, el siglo XIX, definida por el indigenismo, por la visión del indígena a través del cráneo; y de una cuarta y última etapa, el siglo XX, dividida en dos mitades: una primera, en donde se formulan nuevos sistemas y se perfeccionan las técnicas antropológicas, primando la Antropología física sobre la social; frente a una segunda mitad, donde se asiste a la introducción o empleo del método estadístico

---

<sup>2</sup> A pesar de que es Hooton el autor que primero desarrolla el historicismo cultural en los estudios sobre el mundo indígena canario, esta perspectiva teórica arraiga especialmente en los trabajos de los autores franquistas, quienes renegaron de las tesis evolucionistas.

comparativo en el análisis de características, a la valoración de los factores socioantropológicos y antropogeográficos, y a la extrapolación del hombre prehispanico vivo para probar la persistencia de una capa de población antigua en la actual. Frente a esta opinión, y tal y como hemos apuntado, los estudios antropológicos de principios del siglo XX entroncan directamente con los decimonónicos, de manera que no consideramos oportuno establecer un *hiatus* entre ambas centurias. Asimismo, y si bien es cierto que en la segunda mitad del siglo XX se asiste al desarrollo de una Antropología más social y en conexión con el medio, lo cierto es que las conclusiones alcanzadas tan sólo permitieron reforzar el paradigma de la Arqueología oficial, cuya génesis se retrotrae a 1939. Por tanto, no nos parece oportuna la propuesta desarrollada por Cuscoy.

Nuestra periodización se aproxima, sin embargo, a la desarrollada por Manuel Pellicer (1968-69), pues según este autor, podría hablarse de una primera etapa comprendida entre el siglo XIV y principios del XIX, caracterizada por un ambiente de tipo histórico con los relatos de navegantes, viajeros y cronistas de Canarias; de una segunda etapa que abarcaría la primera mitad del siglo XIX, científicamente estéril y en la que se asiste a la expoliación de una multitud de yacimientos arqueológicos; de una tercera etapa, que comienza a mediados del siglo XIX, que representa el clasicismo de la arqueología canaria y que plantea el problema de la antropología y de la etnología canaria; de una cuarta fase, que se inicia con la organización de la arqueología hispana con la creación de las Comisaría de Excavaciones Arqueológicas; y de una quinta fase, que comienza con la creación del Departamento de Arqueología, Prehistoria y Etnología de la Universidad de La Laguna. Obviando la existencia de la segunda fase definida por Pellicer, que nosotros consideramos ligada a la etapa inicial, nuestra propuesta coincide en su articulación cronológica con la esbozada por el que fuera Catedrático de la universidad lagunera.

Llegados a este punto, y por lo que respecta a nuestra concepción del poblamiento de Canarias *ab initio*, señalar una vez más que nos decantamos, a la luz de los conocimientos actuales, por una colonización inserta en la mitad del primer milenio a.n.e. (siglos VII-V). En este proceso parecen haber intervenido los fenopúnicos, concibiéndose la colonización insular, efectuada con poblaciones libio-fenicias transplantadas desde el vecino continente africano, como una empresa con una clara finalidad económica. En apoyo de esta hipótesis contamos con los materiales,



yacimientos y dataciones que se han ido refiriendo a lo largo de la presente tesis. No obstante, somos conscientes de lo necesario que sería ahondar en el mejor conocimiento integral de la Arqueología canaria, realizándose campañas sistemáticas de excavación, así como de la necesidad de obtener una mayor serie de dataciones absolutas para las distintas islas. Sólo así parece posible clarificar aún más los momentos iniciales de este proceso colonizador y la evolución diacrónica de la protohistoria insular.

Por lo que respecta al estado actual de la Arqueología canaria en relación con el estudio del primitivo poblamiento de las islas, volvemos a encontrarnos, aún a comienzos del siglo XXI, con el desarrollo de un pseudo-debate entre los partidarios y los detractores de la opción fenopúnica, enfrentamiento que, como hemos tenido ocasión de reflejar y dar a conocer por vez primera, hunde sus raíces en el decenio final del siglo XIX, resurge a mediados del siglo XX y llega hasta la actualidad, si bien articulándose a partir de unas premisas teóricas renovadas. A pesar de que ya nos ocuparemos de desarrollar esta última etapa de la Arqueología canaria en otro lugar, cabe adelantar aquí que empleamos el término <<pseudo-debate>> dado que en la actualidad no se asiste en el seno de la comunidad científica canaria a la exposición, discusión y consenso de las dos vías en litigio. Por el contrario, la endogamia y el sectarismo científico, los conflictos interpersonales y la propia realidad política isleña, son los factores que siguen incidiendo directamente en el desarrollo de una Arqueología bicéfala que se debate, en el apartado del poblamiento, entre las dos posturas referidas. Se observa igualmente, desde el punto de vista práctico, el desarrollo de una arqueología insularista a raíz de la implantación de los Cabildos insulares, pasándose de la antigua pugna interprovincial (guanches *versus* canarios) a la actual defensa de una realidad arqueológica fragmentaria en donde los protagonistas de la protohistoria canaria son los primitivos habitantes de cada isla: guanches, canarios, bimbaches, auaritas, gomeros y majos. No obstante, dejamos el análisis de esta realidad, como decimos, para otro lugar.

## ANEXO DOCUMENTAL

**A) PORLIER Y SOPRANIS, Antonio: 1753. Disertacion historica sobre quienes fueron los primeros pobladores de las Islas Afortunadas, llamadas comunmente las Canarias y que pais fue este en lo primitivo. (Discurso leído el 1 de febrero de 1753 en la Real Academia de la Historia). *Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Documento <<Varios de Historia>>. Tomo III. 9/5951.*<sup>1</sup>**

### **Portada:**

Febrero, 1753. Leg. 25 núm. 16-1º.

Disertación Histórica sobre quienes fueron los primeros pobladores de las islas Canarias.

Por

El ilmo. Señor Dn. Antonio Porlier, actual fiscal al Consejo y Camara de Indias.

### **Página 2a**

**Disertación Histórica, sobre quienes fueron los primeros Pobladores de las Islas Afortunadas, llamadas comunmente las Canarias, y que País fuese este en lo primitivo.**

Es indispensable hazer una brebe descripción Geográfica moderna de las Islas de Canaria para la perfecta inteligencia & el asunto, que nos hemos propuesto. El numero de Estas, segun las noticias que oi se tienen es de treze, siete habitadas, cinco inhabitadas, y una problematica, las pobladas son Thenerife, Canaria, La Palma, Gomera, Hierro, Fuerte-ventura y Lanzarote, las inhabitadas son la Graciosa, Alegranza, Sta. Clara, Rocha, y la de Lobos. La Problemática, la llaman vulgarmente S<sup>n</sup> Borondón. Estas Islas están situadas en el mar oceano occidental Atlantico cerca de la costa del Africa entre los 28 y 29 grados de latitud, y uno y dos de longitud. La mas septentrional es la de Lanzarote, distante doscientas leguas cortas de Cadiz, y la mas meridional, es la del Hierro, donde los Geografos modernos embiados a ella por Luis XIV en 1707 hechas sus observaciones, fixaron el meridiano; la Isla de Tenerife, la mas fertil y maior

### **Página 2b (trasera)**

de todas, está en el centro de las demás, teniendo a Canaria al Sueste distante nueve leguas, Fuerte-ventura al Leste cinquenta leguas, Lanzarote cinquenta i cinco, La Palma al oeste

---

<sup>1</sup> El documento manuscrito en cuestión consta de 30 hojas (numeradas alternativamente), y escritas por las dos caras en 4º, recto-verso, firmándolo su autor al final.

doce leguas y al Hierro y Gomera al oessudueste seis leguas. La Isla de S<sup>n</sup> Borondon la contemplan a quarenta leguas al oessudueste de la isla del Hierro distante de Tenerife quarenta i cinco; y los demás Islotes rodean las Islas de Fuerte-ventura, y Lanzarote. Y aunque no estan las tres Islas de la Madera, Puerto Santo y Desierta comprendidas entre las de Canaria, será bien para nuestro intento hazer mencion dellas, describiendo su situación, distante de quarenta leguas al norueste de la Isla de Lanzarote.

Hallanse oi estas Islas pobladas de Españoles, que pasaron a la conquista formalmente en el año de 1417, la que continuaron por algunos años contra los Guanches, que las Habitaban, (Gente barbara, y de estatura Gigantea, lo que se comprueba de los huesos destos, que aun oi se encuentran en varias cuebas de las Islas) hasta la perfecta posesion, que oi gozan: En las que enteramente conquistadas, se establecieron muchas Familias Españolas, y Estrangeras, que [fin pág.trasera a 2]

### **Página 3a**

componían el armamento destinado a esta conquista, entre las quales se hixo despues el Repartimiento de las propiedades, que oi poseen en estas Islas, las que a beneficio de la cultura e influxo del clima, se hallan oy provistas de quanto es necesario al substento, y Regalo de sus habitantes, que abundan de trigo, vino, carnes, legumbres, frutas de todos generos, aun de las que son propias de las Indias, miel, manteca, lanas, abundantes y ricas aguas.

Los Geógrafos antiguos variaron en la enumeración de estas Islas. El rey Juba de Mauritania, que escribió varios libros en Roma dedicados a Augusto, haze en ellos mencion destas Islas segun cuenta Plinio en el libro 6 Cap 32 de su Historia natural. Este Rey, y Lucio Marineo Siculo cuentan ocho Islas a quienes llaman ombrion, o Pluvialia, Junia maior, Junia minor, Nivaria, Canaria, Planaria, Capraria, y Aprositus innacessible. Photholomeo solo quenta seis, con estos nombres, Aprossitus, Hera Insula, Pluitana, Casperia, Canaria y Pinthuria. Tambien cuentan seis Julio Solino en el cap 60 y el colector del martirologio de los PP. Agustinos, en la vida de S<sup>n</sup> Blandano Martir. Tambien hazen mencion destas Islas, Pomponio mela, Plutarco, Lucio Floro, Salustio, Horacio, y Virgilio, quienes entre si varian

### **Página 3b (trasera)**

en la numeracion.

Hecha esta brebe descripcion, escribiremos la diversidad de opiniones, que se han discurrido para su poblacion, y origen a la Gente Barbara, llamada vulgarmente Guanches, que se encontraron habitando en este Pais por los años de 1417, despues de las quales propondremos nuestra conjetura sobre el mismo asunto fundada en las pocas autoridades, que nos han dexado los Escritores antiguos en esta materia, harto obscura por la falta de testimonios.

La primera opinion atribue la Poblacion destas Islas a Crano y Crana, nietos de Noe, a quienes toco la Italia y en la que Reinaron por muchos años. Dicen que estos anciosos de nuevos descubrimientos, y de extender sus dominios navegaron por varios rumbos, i entre otras muchas Islas aportaron a la de Canaria, en la que se establecieron, movidos de la fertilidad y abundancia de todo genero de frutos que allí encontraron, y de la benignidad del clima, y de aquí, añaden, nacio el nombre de Cranaria, que ellos mismos le pusieron, y en lo sucesivo se corrompio la primera 'r' i quedo con el de Canaria, que oi tiene, comunicando esta Isla

### **Página 4a**

su nombre a las demas. Aseguran tambien los AA. desta noticia que en compañia de Crano, vino Gomer su sobrino hijo de Japhet, el qual passo despues a la Isla de la Gomera, y haziendose dueño della le puso su nombre; de donde ultimamente salio un hijo deste Gomer, y paso a la Isla del Hierro, de la qual tambien se señoreo como su padre de la otra, y le puso el nombre de Hierro, derivado desta voz Hero, que en la lengua que hablaban aquellos pobladores queria decir fuente, por causa de la que hallo, en medio desta Isla, y que formaba un Grueso arbol, cuia ojas destilaban abundante porcion de agua.

Poca reflexion es menester para conocer con evidencia la inverosimilitud, i voluntariedad desta opinion. Conocese esta, de la falta de testimonios, i autoridades de donde pueda colegirse noticia tan antigua, pues D<sup>n</sup> Juan Núñez de la Peña, que es quien nos refiere esta opinion, no añade cita ni de testimonio, ni de autoridad, que sirva de apoio, lo que es verosimil executara, si la hubiera, quando en todos los discursos en que ilaciona otras opiniones, carga la mano en citar los testimonios que ha encontrado. Infierese la inverosimi-

#### **Página 4b (trasera)**

litud de que aunque fuesse cierto que Crano y Crana ansiosos de acrecentar su Reino, buscasen nuevos descubrimientos, no es presumible que quienes dominaban pacificamente la Italia, quisiesen extender sus conquistas por las aguas pudiendo hacerlas por tierra, mas seguras y menos peligrosas. Ni menos se puede comprehender, como por unas pequeñas Islas del oceano abandonasen estos pobladores el vasto y delicioso Reino de Italia, que les cupo en la distribucion del orbe; de todo lo que resulta, que la alusion del nombre de Canaria y Gomera, atribuida a Crano y a su hijo Gomer, es una insubsistente prueba de lo que se intenta, estando reputada por pueril, la opinion que se funda en alusiones.

La segunda opinion afirma que los primeros pobladores destas Islas fueron los Romanos. Fundanla los que la siguen en un testimonio de Plutarco en la vida de Sertorio, que este author contando la persecucion que huvieron los Romanos a este famoso caudillo, obligandole a refugiarse a las costas occidentales de España, refiere, que por aquellos mismos años, unos marineros, que acaso costeaban el Africa impelidos de un fuerte huracan aportaron inopinadamente

#### **Página 5a**

a la Isla de Canaria, en donde surgieron, y haviendo pasado a tierra, quedaron aficionados de la abundancia, i fertilidad del Pais, del qual salieron ia reparados de la tormenta, y navegando a Cadiz, encontraron al profugo Sertorio, a quien contaron el suceso, y este creiendo hallar en este nuevo Pais asilo, y reposo en las persecuciones de los suios, emprendio el viaje con doce personas, y haviendo llegado a Canaria se establecio alli, bien que permanecio mucho tiempo, pues no cabiendo tan vasto espiritu en los estrechos limites de una pequeña Isla, se restituyo a España, donde fue proclamado Rey por sus partidarios, y muerto después por ellos mismos en un combite. Esta noticia la confirma Lucio Floro en su Epithome de la Historia Romana, Lib. LI. Cap. 22, y Salustio en su libro de Bello Jugustino, y deste hecho afirman muchos que los Romanos, que siguieron a Sertorio en este viaje, fueron los que poblaron, no solo esta Isla, sino tambien las demas circumvecinas.

Esta opinion parece mui verosimil, pero no carece de contradiccion. Lo primero por que no consta que Sertorio y sus compañeros llevasen consigo mugeres, sin cuia compañia mal podrian ser pobladores de aquel Pais, antes bien es pre-

### **Página 5b (trasera)**

sumible que no las llevaron, no tanto por lo difícil que se hace creer que hubiese algunas, que contra el natural temor de su sexo se expusiesen a pasar las aguas, quanto por que en el año que Sertorio se resolvió a este viaje era el de maior consternacion, y en que solo pensaria el i los suios en evitar el golpe del Exercito Romano, que los perseguia. Ademas de que Plinio en el lib. 6 Cap. 32 dice que el Rey Juba, que tuvo noticia destas Islas en tiempo de Augusto, y hizo descripcion dellas afirma que en Canaria se encontraron ruinas de edificios, y lo mismo en la Isla Ombrion, o Isla del Hierro, de cuius authoridad se infiere que habiendo pocos años de la persecucion de Sertorio al tiempo de Augusto, en que escribió el Rey Juba de Mauritania, quando Sertorio aportó a las Canarias, ya estas se hallaban pobladas y aun quizá por esto mas que por su ambicion tomara el partido de restituirse a España, no pudiendo contrarrestar la contradiccion que le harian los naturales del Pais en su Establecimiento.

Se contradice también esta opinion de un testimonio de Julio Solino en el cap. 60, en donde haciendo descripcion de las Islas Afortunadas afirma que en la Isla Ombrion, y en la de Canaria havia ruinas y vestigios de Edificios, los que no podian ser del

### **Página 6a**

tiempo de Sertorio, como es patente, pues el mismo author haciendo ilacion de las tierras habitadas por los Gorgonios (las que segun la situacion que los AA. antiguos les dan creemos ser parte dellas, las que oi son Islas de madera y Canaria, pues distaban pocos dias de navegacion de las columnas de Hercules, o continente de Africa), afirma, que Hannon Rey de Carthago aportó a ellas, y que habiendo estado algun tiempo allí, se restituyó a su corte llevandose consigo dos mugeres de feroz aspecto, que aprisionó, cuios cadaveres fueron despues colocados entre los dones consagrados a Juno; de que se infiere que en tiempo de Hannon, que floreció muchos años antes de Sertorio, ya se hallaban pobladas las Islas, que oi son Canarias, y por consiguiente es difícil asentir a esta opinion.

Y por estos mismos testimonios queda desvanecida otra que ai de la primera poblacion destas Islas, y afirma haver sido los africanos de cierta Provincia los primeros pobladores, los quales disgustados del Gobierno y opresion de los Romanos despues de su conquista, conjurados contra el Pretor que los governaba, lo mataron y temerosos del castigo que les amenazaba se embarcaron, y peregrinando por los mares encontraron con las Islas de Lanzarote y Fuerte-ventura, donde hallaron

### **Página 6b trasera**

el asilo que buscaban, y poblaron aquellas Islas y las otras pues siendo este suceso posterior al viaje de Hannon y al de Sertorio, en cuios tiempos ia havia habitantes, no tiene lugar esta opinion, como se evidencia, a que igualmente se añade la falta de pruebas deste suceso.

Dexo aparte otra sentencia, que haze a los Israelitas primeros pobladores de aquellas Islas, por que solo se funda en una conjetura remotissima deducida de un texto de Escias en el lib. 4 cap. 13 donde dice que algunos Israelitas quedaron de acuerdo de dexar la multitud de Gentes, y de caminar a una region remota, de que se quieren presumir que este viaje de los Israelitas fue a las Islas de Canaria. Pero quien no ve la inconsecuencia desta opinion; lo primero por que estas palabras in Ulteriore Regionem, que es la expresion del texto, pueden tomarse promiscuamente por qualquiera region distante del pais que habitaban. Lo otro por que tomada en rigoroso sentido esta voz ulterior, la expresion seria de la otra parte, y assi es texto mas propio para dar pobladores a La América, que viene a ser el pais de la otra parte del Globo, que no para las Canarias, a que se deve añadir, que si los Israelitas huvieran

### **Página 7a**

sido los primeros pobladores, no huvieran dexado de encontrarse algunos vestigios que lo comprobaran quando se hizo la conquista, siendo cierto que en el lenguaje que hablaban los guanches no se halló voz hebrea, ni menos ceremonia alguna Judaica, como prueba D<sup>n</sup> Juan Nuñez de la Peña en su Historia de la Conquista cap. 4, lo que haze patente el poco fundamento desta opinion.

No refiero tampoco otra que afirma haver sido los Españoles, que habitaban en la Bandalia o Betica en tiempo del Rey Avibis los primeros pobladores de Canaria, que no haviendo en otro pais llovido por espacio de catorce años, hallandose en la ultima miseria i extremo, abandonaron la España buscando el substento en aquellos países donde el destino vagamente los conducia, entre los quales, las Islas de Canaria, fueron descubiertas por algunas embarcaciones de las que salieron en busca de remedio a la comun necesidad; pues este es un suceso impropio para fundar opinion, estando tenida por fabulosa entre los historiadores y criticos la despoblacion de España del tiempo de Avibis por la gran seca.

Entre tanta variedad de pareceres, en que los Authores andan bacilando para dar solucion al problema de la

### **Página 7b (trasera)**

primitiva poblacion de Canarias, es bien dificil asignar razon que demuestre concluientemente el origen i primer establecimiento de los habitantes destas Islas y por consiguiente nos podemos contentar, entre tanta obscuridad, de dar alguna luz que pueda ser verosimil, o a lo menos, no tan ignorante como la que hasta aqui nos han querido dar, los que variamente han discurrido en este asunto. En cuio supuesto presumo que los primeros pobladores de las Islas de Canaria fueron los descendientes de Cham, hijo de Noe, a quienes toco en la distribucion de la tierra el Africa, despues del Diluvio Universal, los quales navegando desde las costas desta gran parte del orbe, aportaron facilmente a estas Islas, no muy distantes de la costa que llaman oi de Berberia, y en ellas se establecieron y multiplicaron.

Para cuia inteligencia, supongo lo primero, que las doce Islas oi conocidas por Canarias, junto con las tres de la Madera, Puerto Santo, Desierta, distantes de quarenta leguas de la de Lanzarote, en lo primitivo componian solamente una grande Isla, que corria de norte a sur desde la Costa occidental del Africa hasta la meridional de España en el Golfo Gaditano frente al desembocadero del Betis y el estrecho

### **Página 8a**

de Hercules, oi de Gibraltar, la qual podia ser de doscientas leguas de longitud. Supongo tambien que la parte meridional de otra Isla se hallaba en aquel tiempo mas inmediata a la costa de Africa, que oi lo esta, pudiendo conjeturarse que si oi se hallan las Islas de Hierro y Gomera a distancia de cinquenta leguas de Sta. Cruz de Berberia, entonces podria estar distante esta grande Isla la mitad del camino. Y finalmente supongo que en otra Isla se hallaban montañas de increíble altura, que se dexarian descubrir de quarenta a cinquenta leguas de distancia, como sucede oi con el Gran pico de Tenerife a quien registran los mareantes a sesenta leguas al mar.

Hechas, pues, estas suposiciones, que ofresco hazer demostrables, digo: que los moradores de las costas de Africa, oi costas de Berberia, invitados continuamente de aquel ignoto Pais, que a cada paso se les estaria presentando a los ojos maiormente en los dias serenos i claros, movidos no solo de la curiosidad, sino de la ambicion, se aventuraron al paso de las aguas que mediaban y llegados a aquella vasta Isla, cuia fertilidad y abundancia

les convidaria, determinaron establecer en ella, como sin duda lo ejecutaron, extendiendose con el tiempo y ocupandola a proporcion de su aumento.

Es convincente este juicio por la verosimilitud que tiene

### **Página 8b (trasera)**

supuestos los antecedentes que dexamos sentados, pero como estos parecen voluntarios, se halla nuestra conjetura destituida de fundamento, para cui a solidez es forzoso hazer, a lo menos, verosimiles los supuestos que sirven de baza a nuestro sistema, y assi digo: que no ay repugnancia alguna que las quinze Islas que oi se conocen divididas, fuesen en lo primitivo una sola, pues este es un Regular Phenomeno de la Naturaleza, comprobado por el testimonio de muchos AA. que se valen deste arbitrio para dar solucion a muchas dudas entre ellas a la de la poblacion de la America, y evidenciado por la propia experiencia, en la division de la Isla de Sicilia del continente, que todos convienen estaba antes unida al Reino de Napoles. Ademas de que ai fuertes conjeturas para presumir que esta Grande Isla padeciese tantas irrupciones, que quedase hecha trozos i dividida en quinze, como oi se halla.

La primera se funda en la Naturaleza del Pais, el qual abunda en materiales sulfureos, y fuegos subterranos, en tanta cantidad que se puede decir que todas aquellas Islas solo se componen dellos (i aun por esto quiza llamarian loa antiguos a las Canarias las islas igneas) encontrandose a cada paso, y rebentando sucesivamente en diversos parajes bolcanes horribles

### **Página 9a**

que destruyen los lugares por donde pasan, desfigurando la tierra y haziendo tal vez retroceder el mar de mas de una legua, como se experimento en el lugar de Garachico en la isla de Tenerife al principio deste siglo, haviendo rebentado un bolcán en la cima de un monte inmediato que formo un hoio profundo por donde paso, y desprendido corrio hasta el Puerto al qual cego, de forma que siendo antes capaz de muchas embarcaciones grandes, oi apenas se puede navegar con lanchas. Lo mismo sucedio en la isla de Lanzarote en los años de 1730, 31 y 32 en cui o tiempo estuvo ardiendo otro bolcan que talo y quemo el ambito de dos o tres leguas de tierra, y hizo retroceder al mar dos leguas, en cui o fondo se siembra oi trigo y cebada, que rinde excesivamente y destes volcanes se encuentran muchos vestigios en varios parajes de las demas Islas.

El gran pico de Teide situado en el centro de la Isla de Tenerife, y reputado entre los Geografos por la mas alta montaña del mundo, es un agregado de infinitas piedras vivas, unidas estrechamente en cui a cima, que de abaxo parece termina en punta de diamante, ai un espacio de quinientos pasos de circunferencia, y en el centro un profundo concabo

### **Página 9b (trasera)**

del que continuamente sale un humo, como de horno de ladrillo entre el qual suelen venir embueltos algunos bostezos de asufre, piedra pomez, y otra piedra, que parece una especie de betun fuerte de color obscuro. Este prodigio de la naturaleza no tan decantado de los poetas como el Vesubio, aunque no menos admirable, da fuerza a nuestra suposicion, por que quien sabe si aquella vasta Isla en lo primitivo tubo algunas montañas desta especie, que llegando a romper, llevaron con la fuerza del impetu gran parte de los materiales que hallaron al encuentro a la profundidad del oceano, haziendo cortaduras en la tierra y aplanandola en parajes de forma que el mar tubiese entrada y dividiere deste modo un pedazo de tierra de otro, lo que siendo conceptible, lo es tambien la formacion de muchas

Islas de una sola: a todo lo que puede contribuir la agitacion violenta de los mares que circundan las Islas que oi conocemos.

Dado caso, que las razones expuestas no fuesen tan claras a convencer el supuesto de ser una sola Isla en lo primitivo o las que oi son quinze, nos inclinara a esta persuasion una fuerte congetura, nacida de la interpretacion de un texto sagrado. En el libro 3 de los Reyes, Cap. 9. vers. final, se asegura que

### **Página 10a**

quando el Rey Salomon, hecha alianza con Hiram Rey de Tiro, construo su flota en Asiongabir, equipada con la gente maritima que le dio Hiram, para que como diestra en la navegacion instruiera a los Israelitas, hizo viage este armamento a Ophir y Tarsis, a cuios parajes, aprendida la navegacion, repitio Salomon las esquadras, y consiguio por este medio llenar su Reino de infinitas riquezas, que conducian los Isrraelitas de aquellos paises, en cambio de sus mercaderias: Dudan los expositores, que tierras fuesen estas de Ophir i Tarsis, con cuios nombres no se hallan ningunas de las que oi se conocen; pero el Ilmo. Daniel Huet en su Demonstracion Evangelica es de sentir que Ophir era la costa oriental de Africa, y Tarsis una tierra situada en las costas occidentales del Africa, es a saber, cierto espacio de tierra que corria desde otras costas hasta el golfo Gaditano, en frente de la boca del Betis, haziendo juntamente demonstrable este Prelado, como sin el conocimiento de la abuja nautica podian los Isrraelitas hazer viage tan dilatado, lo que es verosimil navegando en contorno la costa de Africa, y aun por esso tardaban las esquadras tres años en su navegacion.

### **Página 10b (trasera)**

Vease, pues, aora, que espacio de tierra se puede considerar colocada en este paraje, que no sea una dilatada Isla, cuios vestigios han quedado esparcidos en tantas pequeñas Islas como son oi las quinze, que se conocen, deviendo ser de mucho peso la authority de un sujeto como Huet tan bien recibida en la interpretacion de la Sagrada Escritura\*.

Que las Canarias fuesen en lo primitivo una sola Isla se comprueba de un testimonio de Arriano en su Libro de Libica Navigatione, citado por Nazas Comite Lib. 3 cap. 19, el qual dice que Hannon, rey de Carthago, que florecio quatrocientos cinquenta años antes de la venida de Christo, navegando desde aquel Puerto, y habiendo pasado las columnas de Hercules aporto a una Isla mui grande, en la qual hallo un estanque semejante al mar, y en ella solo vieron el y los que le acompañaban un monte muy espeso e intrincado, y por la noche muchos fuegos encendidos en diversos parajes y oieron promiscuamente el sonido de varios instrumentos rusticos lo que les causo tanto miedo y horror, que temerosos huieron restituiendose a Carthago, cuios sucesso y navegacion, como cosa prodigiosa, se escribio y guardo en el templo de Saturno.

### **Página 11a**

Julio Solino, ya citado, añade a este viage de Hannon que los que le acompañaban encontraron en esta Isla algunas mugeres feroces, de las cuales aprisionaron dos, que llevaron a Carthago, cuios cadaveres, en memoria del suceso colocaron entre los dones consagrados a Juno, y se conservaron hasta la ruina de aquella ciudad, en cuios testimonios

---

\* No dexo Platon de conocer esta grande Isla de la que haze mencion en su Thimeo dandole la situacion frente de las Columnas de Hercules, y costa occidental de Africa, cuias individual descripcion no exhibimos por ser contra la brevedad que nos hemos propuesto, y solo si diremos que segun la situacion que le señala este Philosopho mal se puede entender por la America como algunos lo han presumido. Platon. Dialog. Critias, sive Atlanticus.



se ha de notar, no solo la situacion desta grande Isla, frente de las Columnas de Hercules, sino tambien los fuegos que vieron por las noches, que es mui verosimil fuesen algunos volcanes que a la sazón estarian ardiendo y disponiendo quiza la materia a la irrupcion que despues sucederia.

Convienen algunos AA. que admirados los Carthaginenses de la hermosura del pais, abundancia de aguas, benignidad del temperamento y agradable ruido de los instrumentos que oieron por la noche, cuio conjunto componía una deliciosa estancia, creieron firmemente que aquel era el lugar destinado para el reposo de las Almas Bienaventuradas; y deste suceso nacio la varia aprehension de los antiguos en colocar los Campos Eliseos en las Islas Afortunadas, que antes creian en las Britanicas y Baleares.

### **Página 11b (trasera)**

Esta es la mas verosimil conjetura, que en asunto de tanta obscuridad hemos podido con algun fundamento discurrir, pero aunque sea conceptible y nada repugnante en los límites de la naturaleza, padece con todo una dificultad que puede ser de consideracion, por que si suponemos que esta unica Isla primitiva fue poblada por una misma nacion qual era la que habitaba en las costas occidentales de Africa, es presumible i conforme que estos pobladores de una Isla que corria igual sin alguna division de agua, no solo fuesen de unas mismas costumbres i estatura, sino que hablasen un propio idioma. Siendo, pues, cierto, segun refiere D<sup>n</sup> Juan Nuñez de la Peña, que al tiempo de la Conquista se hallo que los de una Isla se distinguian de los de las otras en el idioma, y quasi todos entre sí, parece, que o no fueron de una propia nacion los primeros pobladores, o que esta Isla que suponemos, no la huvo en lo primitivo, y solo si muchas, que quiza la rara casualidad las descubriera y se irian sucesivamente poblando en diversos tiempos y por diversas naciones.

Pero esta objecion deve refutarse por de ningun momento, lo primero por que solo en este argumento tenemos el testi-

### **Página 12a**

monio de otro Author, el que es de poco pero por que no poseio el idioma, que aquellos habitantes hablaban en el tiempo de la conquista en todas las Islas, lo que era forzoso para cotejar la diferencia. Lo segundo por que caso que en el sonido de las voces, se notase alguna diversidad, no por eso quien no llega a saber perfectamente el idioma, puede inferir ser diverso entre si, por que muchas vezes, uno mismo, en diversas gentes pareciera a quien oie, ser distinto, no siendolo sino solo en la diferente pronunciacion; lo que pudo mui bien acaecer a los Españoles de la conquista, a quienes era enteramente estraño y mui posible persuadiese a que fuese diversa lengua, la que pronunciada por los de distintas Islas era sola una.

A mas de que dado caso, que los naturales de Canarias tuviesen en cada Isla diverso idioma, esto no probara a mi vez lo que se objeta, pues pudo mui bien en la primera poblacion haver sido un idioma universal el que en toda aquella grande Isla se hablase, y luego que estos pobladores se huviesen distribuido en distancias o provincias, digamoslo assi, insensiblemente se pudo haver ido corrompiendo

### **Página 12b (trasera)**

y degenerando en otros diversos del, al modo que del Latino se han derivado tantos i tan diversos, como oi conocemos en Europa, lo qual, siendo cierto, no ai repugnancia en que despues de la division de la tierra, hecha por ministerio de la Naturaleza, quedase diverso idioma en cada Isla, siendo la falta de comercio entre ellos mismos, causa de irse introduciendo diversidad, assi en voces como en costumbres, por lo que no deve parecer contraria esta accidental diferencia al sistema que queda sentado.

No sera ageno del asunto que tratamos dar una brebe noticia de la Isla Apropositus innaccessibilis, llamada vulgarmente de S<sup>n</sup> Borondon, que se cuenta por una de las Canarias, pues lo extraño desde Duende de los mares, que ia se descubre, ia se oculta, y haze impenetrable, es un problema curioso que hasta aora no se ha decidido, y sobre cuió asunto escribio una erudita Disertacion el P. Mathias Sanchez de la Compañia de Jesus, Regidor del colegio de La Orotava en la isla de Tenerife, con motivo de hallarse en la del Hierro acompañando al Ilmo. Sr. Don Manuel Davila obispo de Canarias en la visita que este prelado hizo de aquella

### **Página 13a**

Isla en el año de 33, desde donde descubrieron claramente la de S<sup>n</sup> Borondon el dia de S<sup>n</sup> Juan entre seis y siete de la mañana.

Esta Isla, que se cree distante de la del Hierro y Gomera de quarenta leguas al oessurueste, se dexa ver de tiempo en tiempo, y en especial en los dias serenos y claros. De su existencia se ha dudado siempre, habiendo partidarios en esta opinion, de los quales, unos asientan que no ai tal Isla en aquel horizonte, i otros sostienen con ardor su existencia fundados en varios acaecimientos i deposiciones antiguas que existen i se guardan en los archivos y registros de aquel Pais. Escribiremos lo mas substancial por una y otra parte, dexando indecisa la question, por ser arriesgado tomar partido en un asunto desta naturaleza.

Los partidarios de la negativa se fundan en que habiendo en varias ocasiones descubierto claramente esta imaginada Isla, se han hecho varias salidas en su busca, desde las otras por pilotos de notoria habilidad, y hasta aora no han podido tocarla, ni descubrirla, deviendo segun el rumbo que han tomado y viento que los conducia, haverla atravesado por medio de forma que burlados de su intento se han

### **Página 13b (trasera)**

restituido infructuosamente a los Puertos de donde salieron. Esta experiencia se ha hecho en los años de 1570 por Hernando de Villalobos, Regidor de La Palma con tres navios. En el año de 1604 por Gaspar Perez de Acosta, celebre piloto de aquellos tiempos, y recientemente el año de 1745 por un vecino de Sta. Cruz de Tenerife llamado Daniel, uno delos mejores pilotos que oi se conocen, el qual a la vuelta dixo que no havia tal isla o se havia pasado por medio. A estas experiencias añaden el frequente transito que hazen los navios que van de Europa a Las Indias por aquel paraje, quienes jamas han descubierto tierra en este horizonte, lo que fuera imposible una vez o otra.

Los que sostienen la afirmativa se fundan, primeramente en la enumeracion, que los mas de los antiguos hazen de la Isla Apropositus innaccessibilis, a cuió testimonio añade mucha fuerza el de un manuscrito antiguo latino, que se hallaba en el archivo de la Catedral de Canaria y por injuria delos tiempos se ha perdido, en el que constaba que Sn Blandano y Maclovio havian estado en la Isla Apropositus predicando el Evangelio quando estos santos corrieron las demas Islas, segun consta de su vida en el martirologio delos PP. de Sn Agustin, por

### **Página 14a**

cuiá causa tomo el nombre del Santo, llamandose la Isla de S<sup>n</sup> Blandano, que por corrupcion llaman oi de S<sup>n</sup> Borondon. Andanse tambien en que otra Isla siempre aparece de igual tamaño y figura, y a la misma distancia, lo que no sucediera a ser compuesta de celages, arrimados al horizonte por el aire, que sopla de las demas Islas, pues se ha observado que con diversos aires se ha visto en distintas veces, siempre igual y de una propia figura.

Todo esto lo apoian con los testimonios y deposiciones de algunos navegantes que efectivamente aseguran haver estado en ella, lo que consta de unas informaciones que se hizieron en el año de 1570, en las Islas del Hierro, Gomera i Palma por orden de la Audiencia de Canaria en ocasion de haverse descubierto diversas veces otra Isla. Y ademas de haver declarado muchos testigos haverla siempre visto de una misma figura y a igual distancia, un tal Pedro Velo, declaro que volviendo del Brasil pocos años antes la havia descubierto, y aportado a ella, donde salio a tierra con otros compañeros, bebio agua de un arroyo, y haviendose internado en un espeso monte, dos de los suyos a

#### **Página 14b (trasera)**

coger algun ganado del que havian visto, les entro un fuerte viento, junto con una gran cerrazon, y obscuridad, de forma que abandonando aquellos dos Compañeros, se restituo a bordo de su embarcacion, que al dia iguiente volvio hazia el proprio paraje de donde havia salido y no haviendo podido descubrir tal tierra, por mas diligencias que hizo, volvio a continuar su viaje.

En otra informacion, que por curiosidad hizo en Tenerife el Lcdo. Pedro Ortiz de Funes, Inquisidor de Canaria, depuso Marcos Verde que volviendo de la Armada de Berberia, havia estado en otra Isla de la qual al anocheecer se levantó un fuerte huracan que le hizo levar las anclas y tirarse al mar, no haviendola podido volver a ver. Quasi lo mismo afirmo un frances al principio del siglo pasado en la isla de Tenerife, quien aseguraba que navegando por la altura destas Islas, le acometio una furiosa tormenta, que haviendole arrancado uno de los mastiles, le arrojó a las costas de una Isla para el desconocida, a la que aporó, y hallando un monte de unos arboles summamente grandes, corto uno y lo ajusto al que

#### **Página 15a**

havia perdido en la tormenta, con que pudo reparar el extrago padecido, y continuar su viaje.

En estos hechos se fundan los partidarios de la Existencia de esta isla, y aun me acuerdo haver leído en la citada Disertacion del P. Mathias Sanchez que entre los que alli han llegado, ha havido quien deponga de la existencia de una cruz en una gran plaia de aquella Isla, en cuiá arena se hallaban estampadas algunas huellas humanas, bien que quasi al doble maiores que las regulares. Dexamos aqui este asumpto, contentandonos por aora con esta brebe disgresion, que solo sirve de notar lo mas principal de la materia.

De todo lo expuesto se puede formar una verosimil congetura de haver sido los habitantes de la costa occidental de Africa los primeros que poblaron las Islas de Canaria, comprehendiendo al mismo la union que estas tenian entre si en lo primitivo. Y aunque contribuen a esta persuasion varios otros monumentos a mas de los que quedan apuntados, no creemos ser conveniente detenernos en ellos por no

#### **Página 15b (trasera)**

contravenir a la brebedad que nos hemos propuesto siendo forzoso formar un largo discurso para su plena inteligencia, por cuiá causa no tiene lugar en esta Dicertacion exponer por menudo el ia citado Dialogo Athlanticus de Platon, que ofrece mucho en abono de nuestra idea, ni las ruinas de los edificios antiguos que oi se descubren en las Islas de Canaria, y que alli llaman las casas de los canarios, cuios cimientos forman una figura; y estan formados de piedra viva y tierra; ni tampoco los vestigios de un fuerte volcan que se halla en la Isla de Tenerife entre los lugares de Icod y Sn Juan de la Rambla, los que tienen dos leguas de largo y tres de ancho, ocupando el espacio de la Isla que llaman el mal Pais hasta las orillas del mar, que por esta causa son inaccesibles,

impidiendo el tomar puerto los peñascos de la misma especie, de que está cubierta aquella costa, pues aunque todo cede en comprobacion de nuestro sistema, añadidas algunas reflexiones, estas no caben en el corto margen de una brebe Dicertacion.

D<sup>n</sup> Antonio Porlier (rúbrica)

## B) Correspondencia epistolar en relación con el estudio de la Piedra de Anaga

### Carta de Miguel Maffiotte a Ossuna (13/09/1886)

**F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo y Nobilísimo Señor Don Manuel de Ossuna y Van den Heede Saviñón y Mesa, descendiente de estas muy nobles casas, sabio escritor y políglota de celebridad universal, miembro de numerosas Academias, Institutos científicos y Sociedades Sabias nacionales y extranjeras, etc., escritas por Grandes de España, Títulos del Reino, nobles y eminentes personalidades de España y del Extranjero. Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]**

*Sr. D. Manuel de Ossuna*

*Sta. Cruz, 13 Setiembre 1886.*

*Mi distinguido amigo: hoy, al regresar a esta ciudad, me entregaron la grata de V. del 11, y siento no haberla recibido el sábado ni haber visto a V. ayer, porque me ha privado del gusto de ver ese importantísimo hallazgo, de que hablaré al Sr. D. Miguel Pereira, como V. desea.*

*El sábado o Domingo llevaré a V. la obra de Mr. Berthelot que tiene, creo, uno de mis hermanos, y el folleto del mismo autor sobre los letreros de El Hierro. Felicito a V. por esa nueva adquisición y por el magnífico resultado que van teniendo sus gestiones, y me repito de V. afto. amigo S.S.*

*Q.B.S.M.<sup>2</sup>*

*Miguel Maffiotte (rúbrica).*

### Carta de Silverio Alonso del Castillo a Ossuna (14/09/1886)

**F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [2 hojas]**

*Laguna 14 de Sept. De 1886*

*Sr. D. Manuel de Osuna y Van den Heede*

*Mi estimado amigo: Desde que gracias a su amabilidad, tuve el gusto de ver el curioso hallazgo, que la suerte puso en sus manos, para que se aclaren, como no lo dudo, varios puntos históricos que hasta la fecha, no han podido pasar de los límites de las conjeturas, no he podido dejar de pensar un momento en las piedras, sus tallados e inscripcion y no se si porque algo me alcanza y corresponde de la definición que da Séneca del hombre, cuando lo llama animal curiosum o por lo que siempre me interesa todo lo que a estas amadas peñas se refiere, es lo cierto, que he sentido en estos días una rara impresión que por mas que hiciera por resistir su impulso, no me era posible impedirlo; y ya fuera esto debido en gran parte al estado hoy de mi animo, ya al tiempo, de que con mas libertad que otras veces he podido disponer, con motivo de mi*

---

<sup>2</sup> Q.B.S.M.: Que Besa Su Mano.

*encerramiento, el resultado es, que echandome a volar por el espacio de las opiniones y no pudiendo separar de la mente, lo que en el momento en que vi la piedra y la inscripción, manifesté a U., con tanta temeridad como ignorancia, de que la inscripción era fenicia, hoy tengo el gusto de insistir en la misma idea, apoyandola en algunas observaciones que abusando de su bondad, me voy a permitir exponer, porque me consta que en su buen deseo y claro criterio los acogerá con agrado.*

*Pasando por alto lo que Platón dice de la Atlántica, lo que escribió Aristóteles en su libro de “las cosas maravillosas de la naturaleza”, lo que Seneca dice en la tragedia Medea, y las alusiones que hacen Plutarco, Luciano y Avieno, acerca de las islas del mar Atlante, que si no nos dan un exacto conocimiento de nuestras islas, por lo menos podemos conjeturar que no les fueron desconocidas a los antiguos, puesto que hablan de viajes llevados a cabo por los Cartagineses, griegos, egipcios y fenicios por el oceano y sus islas es natural que al traspasar las columnas de Hercules tropezaran con ellas, voy a llamar su atención sobre una cosa que he visto escrita en un autor del siglo 16, que por coincidir de aserto con la rara inscripción en la Punta de Anaga me ha dado mucho que pensar.*

*Es el caso, que dicho autor queriendo investigar el origen de los indios, apoyándose en el testimonio de Hornio, Torquemada, Hendreich y hasta citando nuestro Peña (lib. 1 cap. 1) refiere esta curiosa historia: que hubo un fenicio llamado Anak, jefe de una familia que aunque corta era muy respetada de los demas fenicios; que este jefe de tribu o familia fue arrojado de la tierra de promisión por Caleb y que estos prófugos llamados Anakeos o Anaceos se refugiaron en Africa e hicieron su asiento en la tierra de Cartago; que los cartagineses que indudablemente eran oriundos de Fenicia, o por esta circunstancia, o por otra, llamaron a Cartago Chadre-Anak y que aun los Arabes llaman Anak a un gigante descendiente de Og, Rey de Basan cuyos descendientes fueron arrojados del Asia por Caleb, pues bien, de esto deduce el autor a que he hecho referencia, que el nombre Anak que adulterado se encontró en uso en las Americas, y el de Anaga con que es designada una de las tres puntas de Tenerife, indican que los fenicios o cartagineses, no solo vinieron a nuestras islas sino que tambien llegaron a las Indias occidentales.*

*Dejo a la consideración de U. el apreciar y formar juicio acerca de la rara coincidencia de encontrarse esa inscripción y esa piedra tallada, nada menos que en la punta de Anaga, cuando en ningun otro punto de la isla se ha encontrado cosa parecida.*

*Otra de las razones que me confirman en la opinión de que la inscripción es fenicia, es que ahora he leído, que los fenicios, fueron los primeros que escribieron en piedra, porque aunque la Escritura sagrada habla de inscripciones y monumentos lapideos hechos por los Hebreos, es necesario no olvidar que los cananeos o fenicios procedian de aquellos, y que aunque estos no fueran los inventores de la escritura lapidaria, por lo menos fueron sus propagadores y los que la extendieron por todo el mundo merced a su genio mercantil, mientras que el pueblo Hebreo era un pueblo circunscrito a su territorio y que no emprendió viajes sino muy tarde, principalmente despues de la venida de J.C. o por lo menos despues de que fue el mundo dominado por los romanos.*

*Otra razon me inclina a insistir en la opinion indicada, y es que: he visto que la palabra Canares es fenicia y significa pueblo; Canches, de donde tal vez viene la palabra Guanche, tambien es fenicia, y significaba indio entre los americanos, y entre los antiguos pobladores de estas islas ya sabe U. lo que significaba. Macana también es palabra fenicia y era usada por los indios y aun la usamos nosotros para significar una espada de madera con puntos de pedernal, o con nudos de la misma madera.*

*Estas y otras varias cosas en que ahora me he fijado al leer, con el deseo de vislumbrar algo que me explique, el raro descubrimiento, me persuaden cada vez mas y mas de que la inscripcion es fenicia.*

*Ahora, fijar mas o menos la epoca de la inscripcion; determinar si fue escrita por los fenicios venidos directamente del Asia o por los que estaban ya establecidos definitivamente en Cartago; si la inscripcion es anterior a los fenicios que precedieron a Cadmo a quien por lo general se atribuye la escritura o su introduccion en la Grecia; si fueron los fenicios establecidos ya en España los que nos dejaron este recuerdo; y si fueron los primitivos que vinieron con Herentes o los posteriores; si no hicieron mas que pasar o permanecieron en las islas siendo por lo tanto sus primeros moradores, estos son puntos cuya aclaración dependerá de lo que los sabios digan al leer la ya citada inscripcion.*

*Por de pronto solo una cosa puedo decir por lo que he podido entender, y es, que los fenicios que hicieron los primeros viages a tierras lejanas por medio de la navegacion, según el parecer de muchos escritores, no hicieron uso de la escritura alfabética sino de los cimbolos que mas tarde al usar ya de las letras, las mas veces no representaban por ellas simples sonidos articulados, sino ideas; y por ultimo, que al mezclarse con los demas pueblos, adoptaban muchas de las letras y palabras de los pueblos a quienes como buenos comerciantes querian agradecer. Estas serán otras tantas dificultades que habrá que vencer para la lectura de la memorada inscripcion.*

*No obstante, llevando mi osadia mas alla de lo que debiera, por ser a U. a quien digo esto que me lo perdonará, yo creo o que la inscripcion es de los primitivos tiempos al abandonar los fenicios la tierra de Chanaan y por lo tanto está escrita en caracteres fenicios sin mezcla alguna; en lo que me confirma el parecido que tienen algunas letras con las hebreas, de donde nació la lengua fenicia; o es cartaginesa, pero ya del tiempo en que los fenicios se habian mezclado con los africanos o arabes, para cuya conjetura, tambien nos da lugar el parecido que tienen algunas letras con las arabigas.*

*Antes de terminar esta ya larga carta, no quiero dejar de decir a V. que he leído que en la escritura primitiva con muy pocas letras se decia mucho, motivo por el cual tambien yo espero mucho del magnífico tesoro que U. custodia, sin duda como premio con que Dios ha querido remunerar su aplicación a los estudios serios y su amor a la antigüedad.*

*Y por ultimo como se muy bien que cuanto pueda dar a U. alguna idea, aunque poco valga no lo dudaria, no omitiré decirle, que tal vez los circulos, que según U. me dijo, se han encontrado gravados en la piedra en la isla del Hierro, lejos de oponerse al nuevo descubrimiento mas bien lo confirma; porque los fenicios primitivos acostumbraban contar o marear los siglos por medio de circulos, a los que unieron rayas para designar los meses o los dias y tambien algunos acontecimientos memorables.*

*Concluyo pidiendole mil perdones, por mi audacia al escribir estos renglones a vueta pluma, esperando que me los ha de conceder, ya por mi buena intencion, o si bien esto no basta, por la prueba de amistad y de confianza que con ellos le doy.*

*Queda a sus ordenes su afmo. amigo y capellán*

*Q.B.S.M.*

*Silverio Alonso del Castillo (rúbrica).*

**Carta de El Museo Canario a Ossuna (14/11/1886)**  
**F.O. Correspondencia... Caja 17, carp. 2.220, s/n [1 hoja]**

MUSEO CANARIO  
Ciudad de Las Palmas

*Habiendo llegado a noticia de esta Sociedad “El Museo Canario” el importante descubrimiento que U. ha hecho en una finca de su propiedad, de una piedra, con inscripciones en lengua desconocida; y siendo objeto principal de este centro ocuparse de todos los asuntos que tengan relación con los orígenes de los primitivos pobladores de este Archipiélago, ha acordado pasar a U. atento oficio, según tengo el honor de hacerlo, a fin de que se digne comunicar las observaciones que su patriotismo y reconocida ilustración le dicten referente al particular, acompañando, si no le sirve a U. de molestia, los diseños que ilustren tan interesante hallazgo.*

*Con tal motivo, tengo el honor de anticipar a U., a nombre del Museo, las más expresivas gracias, felicitándole, al mismo tiempo, por el servicio que recibirá con ello nuestra olvidada prehistoria.*

*Dios que a V. m. a. Las Palmas, Nov. 14 de 1886*

*El Presidente accidental*  
*Agustín Millares (rúbrica)*

*P.A.D.L.J.D.<sup>3</sup>*  
*El Secretario*  
*Amaranto Martínez de Escobar (rúbrica).*

**Documento oficial presentado en la Comisión Provincial de Canarias por Ossuna (19/12/1886)**  
**F.O. Correspondencia... Caja 17, carp. 2.220, s/n [8 hojas]**

Nº 0004903  
Nº 7

*D. Carlos Pizarroso y Belmonte, Secretario de la Excma. Diputación provincial de Canarias:*

*Certifico: Que D. Manuel de Ossuna y Van den Heede, con fecha diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis, presentó a la Comisión provincial una instancia del tenor siguiente:*

*Unodécima clase, año mil ochocientos ochenta y seis, setenta y cinco céntimos de peseta. Sr. Vice-presidente de la Comisión provincial.*

*Don Manuel de Ossuna y Van den Heede, abogado y Catedrático del Instituto provincial y vecino de la Ciudad de La Laguna, según la cédula personal nº 792 que acompaña, a V.S. con toda consideración, hace presente: Que dedicado desde hace algún tiempo a los estudios históricos, con especialidad a los referentes a este archipiélago, fue resultado de sus constantes investigaciones el hallazgo en 1882 de documentos e informaciones de la mayor importancia, que venían a darnos a conocer sucesos totalmente ignorados por nuestros historiadores, a descorrer el velo que a*

---

<sup>3</sup> P.A.D.L.J.D.: Por Autorización de la Junta Directiva.



otros acontecimientos envuelven hasta hoy en la oscuridad, como a aclarar, en fin, problemas de sumo interés científico.

El descubrimiento de fuentes bibliográficas tan valiosas, merecía, a juicio del exponente, la publicación de unos "Estudios críticos sobre la historia de Canarias", y aunque contando con escasísimas fuerzas, formó al propósito de dar cima a empeño tan difícil, mirando en primer término la trascendencia de que fuese del dominio público, y principalmente del de los hombres ilustrados, los puntos históricos aludidos. En tal propósito, juzgando que la esfera en que se mueve la Excma. Diputación provincial alcanza no sólo a la administración y a los intereses materiales, sino a todo lo que tiene relación con el progreso moral e intelectual de las Islas, creyó de su deber poner en conocimiento de la corporación provincial, como lo hizo en marzo del citado año, el hallazgo de las dichas fuentes literarias, expresando los distintos pasajes históricos a que se contraen, y a la vez significarle, que, si había obviado algunas dificultades para tal empresa, se ofrecían otras bajo el punto de vista material, para el recurrente insuperables. La Excma. Diputación, correspondiendo a su elevada misión, tomó en consideración el asunto de que queda hecho mérito, y a que se contraía la instancia, y acordó suscribirse por cincuenta ejemplares de la obra que se publicase, y que se hiciese presente al que suscribe que, por el precario estado de la hacienda provincial, se veía en la imposibilidad de no cooperar en otra forma mas eficaz a la realización de tan laudable propósito. Acuerdo que honraba sobremanera al exponente, mereciendo tal virtud todo su reconocimiento, pero que, en conclusión, no resolvía la dificultad presentada. Mas, este obstáculo, no fue motivo para que el recurrente dejase de proseguir en el camino de las investigaciones históricas emprendido; antes bien aprovechó en el mismo año de 1882 un viaje hecho a la Península, para recoger preciosos datos que daban alguna luz sobre la narración del escritor árabe Ibn-al-Qouthia, cuya autenticidad ha sido objeto de dudas por algun escritor moderno, interviniendo en tan curiosa investigación distinguidos sabios de Madrid, Granada y Cádiz, con cuya cooperación se ha logrado tener en vías de satisfactoria resolución tan interesante punto de nuestra historia. También presentó a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, en sesión de 30 de Abril de 1884, una proposición, cuyo objeto era que la referida sociedad nombrase una comisión científica que investigase y fijase el lugar en que se libró la célebre batalla de Acentejo, erigiéndose en el sitio que resultase teatro de aquel hecho de armas, un modesto monumento de piedra, que conmemorase tan notable acontecimiento. La proposición fue aceptada en todos sus extremos, y se nombró una comisión de la que formó parte, aunque inmerecidamente, el que suscribe, siendo a su vez designado por los demás individuos de la misma, para dirigir los trabajos conducentes a aquel laudable fin, obteniendo en sus investigaciones, gracias a la cooperación de las autoridades eclesiásticas y civiles, un resultado tan satisfactorio, que se ha de poder determinar sin la menor duda, con las pruebas que resultan de la información ya practicada, el sitio de la acción, y elevarse en él el aludido monumento.

En tan favorable estado se hallaban los trabajos de investigación histórica, cuando tuvo lugar el importantísimo y trascendental descubrimiento de que se ha ocupado la prensa nacional y extranjera, es a saber, el hallazgo ocurrido en Agosto último, en una hacienda de la propiedad del exponente, de dos piedras de carbonato de cal, muy bien pulimentadas y de forma piramidal, de la que la mayor contiene en su parte anterior una inscripción en correctos y pequeños caracteres, de una lengua semítica, que atestiguaba la existencia de una civilización y cultura en la primitiva población de Tenerife, hace dos mil y cien años (que es a la época a que corresponde el trabajo epigráfico, por los estudios hasta ahora llevados a cabo por el que suscribe),

*civilización ni siquiera soñada por ningún historiador; encerrando el mismo tiempo tan valioso hallazgo, la solución del misterio de que hasta ahora ha estado rodeado el origen de la primitiva población isleña por cuanto que en la fecha de hoy está clasificado el idioma en que se halla escrita la inscripción; pudiendo decirse, por lo que se deja expresado, que es tan importante y trascendental para la historia de Canarias el descubrimiento epigráfico mencionado, como el de la célebre piedra Roseta lo ha sido para conocer la antiquísima historia de Egipto, o el de la inscripción de Behistoun para el estudio del remoto imperio Persa. En tal virtud, si el hallazgo de los documentos e informaciones de que se ha hecho mención al principio, movieron al que suscribe a llevar adelante la publicación de unos “Estudios Críticos sobre la historia de Canarias”, dejo a la ilustración de V.S. apreciar el gran interés y la necesidad suma de publicar ahora aquel trabajo y los dibujos que le acompañan, conteniendo además las soluciones del problema aludido sobre la expedición a la Gran Canaria el año de 999 y la referente al del sitio en que se libró la batalla de Acentejo, como, sobre todo, dando a conocer el inesperado descubrimiento de las piedras de Anaga, determinándolo por lógicas inducciones el grado de civilización del pueblo guanche, en el tiempo en que se grabó su inscripción origen del mismo, cultura del Norte de Africa. Para llevar a cabo tan loable propósito, el recurrente no solicita de V.S. ningún donativo ni cooperación pecuniaria, cosa que estaría muy en armonía con las pruebas de alto patriotismo e ilustración que la Corporación provincial tiene dadas en lo que lleva de existencia en el organismo del Estado; el recurrente lo que solicita es el cumplimiento de un deber que ahora, en las circunstancias que se dejan expresadas, se impone de una manera ineludible, es a saber, que de la deuda contraída de 1882 para acá con el exponente, como Catedrático del Instituto provincial, consistente, aproximadamente, en tres mil pesetas, se le entreguen dos mil pesetas, cuya cantidad designa el exponente para llevar a cabo el digno propósito enunciado. Por todo lo cual suplica a V.S., que teniendo en consideración las razones expuestas, se digne dar traslado al Sr. Presidente de la Excma. Diputación provincial de la presente instancia, interesándose para que se verifique el pago a la brevedad mayor posible, lo cual no duda obtener el que suscribe del patriotismo e ilustración de la Comisión provincial, como de la no menos reconocida ilustración y patriotismo del Presidente de la Excma. Diputación. Ciudad de La Laguna, a diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis. Manuel de Ossuna.*

*Certifico asimismo que dicha Comisión Provincial, en sesión de catorce de Enero último, en vista de la solicitud que queda transcrita tomó el acuerdo siguiente:*

*En el expediente sobre una instancia de D. Manuel de Ossuna, para que se le paguen dos mil pesetas de las que como Catedrático del Instituto se le adeudan, se acordó manifestar a este interesado que las dos mil pesetas que solicita, no podrán librársele, mientras no sea aprobado el presupuesto adicional al ordinario corriente, que ha de formarse, y que siendo los créditos que ostenta, contra el Instituto de Segunda enseñanza, no podrá la Ordenación de pagos de la Diputación librarle, por corresponder este servicio, exclusivamente, a las del referido establecimiento. Y a petición del interesado, a los fines que viene convenirle, y por acuerdo de la reiterada Comisión provincial, con el Visto Bueno de su Sr. Vice-Presidente, expido la presente certificación, en Santa Cruz de Tenerife.*

*A treinta de Marzo de mil ochocientos ochenta y siete.*

*El Vicepresidente accidl.*

Lorenzo Calero (rúbrica)

Carlos Pizarroso (rúbrica).

**Carta de El Museo Canario a Ossuna (29/12/1886)**  
**F.O. Correspondencia... Caja 17, carp. 2.220, s/n [1 hoja]**

MUSEO CANARIO  
Ciudad de Las Palmas

*“La Junta Directiva de mi presidencia, en sesión de ayer, ha acordado significar a U. su agradecimiento por las ilustradas observaciones que en su atenta comunicación de 3 del corriente se ha servido U. hacer, acompañando a la misma algunos fragmentos de mineral y madera que aclaran las cuestiones prehistóricas de que U. se ocupa con tanto acierto.*

*Esta Junta espera que U. no olvide su promesa de enviarle una copia de la Memoria y planos de su curioso descubrimiento, por todo lo cual le envía por mi conducto las más expresivas gracias y le estimula a que continúe ilustrando la historia patria.*

*Dios que a U. m<sup>é</sup>. a<sup>é</sup>. Las Palmas, Dic. 29 de 1886.*

*El Presidente*  
*Don Jose Navarro (rúbrica)*

*P.A.D.L.J.D.*  
*El Secretario*  
*Amaranto Martínez de Escobar (rúbrica).*

**Carta de Santiago Vandewalle a Ossuna (16/5/1887)**  
**F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]**

*Santiago de Vandewalle*

*Abogado*  
*Madrid*

*Sr. D. Manuel de Ossuna*

*Mi querido amigo: recibo sus cartas del 8, por las que veo se encuentra U. en la patria de los Guanches, cuyos recuerdos han contribuido, sin duda, a darle a U. ánimo para dar paso a su obra de Anaga, cuyo trabajo espero ver pronto publicado.*

*No hay que contar para nada ni con D. Francisco ni con Maduano; el primero por que está muy chiflado y de un día para otro no recuerda nada y dado su actual cargo, el de la Academia, que también le quita tiempo y le da dinero, es imposible hacerle consultar su atención ni en las inscripciones de Anaga, ni en nada absolutamente y con el segundo por que sus desgracias de familia le tienen enfermo y no va a las academias desde que se le murió el primer hijo.*

*Si U. me envía sus Nuevos Descubrimientos en Anaga procuraré no leerlo hasta que esté presente Don Antonio y sea ocasión oportuna para que se adjunte una resolución para cuya causa cuento con el S. Fita a cuyo lado me siento cada vez que voy. Como este es el director del Boletín, dicho está que se ha de publicar.*

*Ya le meteré el puño a Viana como a U. le gustan esas cosas, le envío certificado correo un artículo mio alusivo a la conquista para que lo vea y reproduzca si le parece digno de ello. En vez de "Aniversario" parecera "Centenario". Y en el penúltimo párrafo se cambiará una frase entera. Lo primero no me importa gran cosa, por que hay mucha gente ignorante que no distinguen esas cosas, pero lo segundo si, para que deje un poco oscurecido el concepto.*

*Veo lo que me dice de Lopez Cañivano y le replico que no me olvido, que (no se asuste) asegura que nadie le ha enviado una carta y me explota demasiado. Esto es Madrid bajo!.*

*Suyo agradece y devuelve afectuosos sus recuerdos y yo me despido por ahora, declarandome suyo aff. amigo.*

*q.b.s.m.*

*Santiago Vandewalle (rúbrica)*

*Mayo 16/87*

*El periódico va certificado.*

**Carta del Director de *La Ilustración Española y Americana* a Ossuna (31/5/1887)  
F.O. *Cartas dirigidas al Ilustrísimo...* Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]**

*LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA*

*Y AMERICANA*

*LA MODA ELEGANTE*

*Director*

*D. Abelardo José de Carlos*

*Alcalá, 23*

*Madrid*

*31 de Mayo, 1887*

*Sr. Don Manuel de Ossuna*

*Vera, 4*

*Laguna de Tenerife*

*Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideración: doy a Ud. expresivas gracias por su atención en enviarme para "La Ilustración Española y Americana" el interesante artículo que ha escrito con motivo de su viaje a Anaga, al que con el mayor gusto daré cabida en mi periódico.*

*Siento, sin embargo, tener que manifestar a Vd. que a pesar de mis deseos de dejarle totalmente complacido, me es absolutamente imposible proceder a la publicación del artículo con la brevedad que Vd. desea, a causa de la excesiva aglomeración de originales que tienen carácter de actualidad. Ruégole pues, no*

atribuya a ninguna otra causa la demora, que forzosamente ha de experimentar su aparición.

Aprovecho este motivo para ofrecerme a las ordenes de Vd. como su más att. S.S.

q.b.s.m.

A. de Carlos (rúbrica).

**Carta de Bernardo Monreal a Ossuna (14/12/1887)**

**F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]**

Sr. D. Manuel de Ossuna

Madrid, 14 de Diciembre 1887.

Muy señor y querido comp.: A su tiempo recibí su grata con el adjunto documento. Ante todo, pido a U. mil perdones por no haber sido mas exacto, no obstante su deseo de la prontitud; pues como solo hay correo para esas islas el 1º, se me olvidó involuntariamente el del día 1º. Dispenseme, pues, U. que entre en asunto: me presenté con la inscripción al cuerpo entero de la Escuela de Diplomática y todos la examinaron (sin haberles yo dicho su procedencia) sin conocer su sentido, y solo Noda y Delgado dijo “esto debe proceder de Canarias”-. Y yo le dije que en efecto así era. En resumen, todos dijeron que no hay clave para descifrar inscripciones de por esas partes. La he entregado a profesores de Filosofía y Letras, como Gelabert (el de sanscrito) y todos me dicen igual.

Siento, pues, mucho no haber podido sacar mas fruto que U.

No ocurre otra cosa que en otro correo escribiré a U. mas largo sobre otros asuntos. Me tiene por su afmo. amigo y comp.

Bernardo Monreal (rúbrica).

**Carta de Bernardo Monreal a Ossuna (31/01/1888)**

**F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]**

Sr. M. Ossuna

Madrid, 31 Enero 1888

Querido amigo y compañero: A su debido tiempo he recibido sus dos favorecidas. En cuanto a la pregunta de la primera, esto es, si conocia al P. Fita, puedo contestar que sí, lo bastante para el objeto que en la pregunta de U. supongo, y he sentido haber enviado a U. la inscripcion, pues, me he acordado de ello cuando le he visto, y creo que tal vez nos pudiera dar alguna mas luz. También desearía enseñarla a Gª Ayuso, quien en lenguas es ahora el mas fuerte que tenemos en España, también hasta el mismo González, que es muy amigo mio; por lo cual, si U. me la puede volver a enviar, la enseñaré a estos dos señores.

*En cuanto al deseo de U. manifestado en su segunda, al momento me he personado en el Ministerio, y me han dicho que está para salir en la Gaceta el nombramiento de su Tribunal para la oposición a la cátedra de Hist<sup>a</sup> y Geog<sup>a</sup> en ese Instituto: no hay mas remedio ya que su entrenamiento; pero tenga U. en cuenta que se suelen pasar muchos días y aun meses hasta que llaman a los opositores para los ejercicios. Si esa Catedra va con la de Teruel, no estoy yo nombrado vocal, lo que siento, pues podía hacer algo a favor de U.*

*En cuanto a la Catedra de Geog. e Hist<sup>a</sup> de Barcelona, por la cual U. también ha firmado; no me han dicho cuando se va a nombrar el Tribunal, lo que no se porque se retarda.*

*Veremos, pues, lo que resultas, y me alegra de que, con este motivo, tenga el gusto de conocerle personalmente; su afmo. amigo y comp.*

*Bernardo Monreal (rúbrica).*

**Carta de Bernardo Monreal a Ossuna (19/3/1888)**  
**F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]**

*Madrid, 19 de Marzo de 1888*

*Sr. D. M. Ossuna*

*Amigo y compañero. Ayer recibí su favorecida, la cual me sorprendió, como a U. la lectura de "La Correspondencia". Al momento me fui a ver con Fernández y González mas no me fue posible hasta hoy (en este momento).*

*Le he preguntado sobre el asunto (pues yo no creía que en el día en que unicamente dejé de mi vista la copia de la inscripción, en poder de Gelabert, hubieran hecho una copia) y me ha contestado, al presentarle yo la inscripción, preguntándole si era la misma que le habían encargado en la Academia, lo siguiente: que en efecto la inscripción es la misma, la cual tiene fotografiada, cuya fotografía ha venido a la Academia, enviada desde Canarias por una persona cuyo nombre no recuerda, la cual persona la ha enviado en carta a Cánovas; y este la ha entregado a Fernández y González.*

*Está, repito, fotografiada. Aunque ya tiene U. descubierto el misterio, que también yo deseaba conocer, fue una casualidad el que en aquella sesión no estuviera yo en la Academia, pues acostumbro a ir.*

*Por lo demás, me ha dicho Fernández y González que le parecía muy correcta la copia de U. y la fotografiada, y yo, interpretando la voluntad de U. se la he dejado. Añade Fernández y González que no se ha ocupado del encargo hasta hoy, pero dice sin embargo, que hay caracteres arabes y fenicios<sup>4</sup> mezclados con otros que va a estudiar si son coptos.*

*Naturalmente yo había de abogar por U. diciendo que ya hacia tiempo que U. andaba con la interpretación de dicha inscripción. Y me ha dicho: que diriga U. una carta al mismo Cánovas, hablándole de ello y hasta diciéndole como U. fue el mismo*

---

<sup>4</sup> No recuerdo bien si fenicios.

descubridor, que, por lo demás, desde luego que le ha de servir a usted de mucho, lo cual creo muy fácil de conseguir.

No deja de extrañarme como a U. sin duda, el que la Escuela de Diplomática no la descifrara, así como tampoco el S. de Gelabert.

Ya hablaremos mas sobre todo esto cuando U. venga a las oposiciones que pueden sean en la primavera que va a entrar.

Y sin mas por ahora, se despide de U. su afmo. amigo y compañero

B. Monreal (rúbrica).

**Carta de Bernardo Monreal a Ossuna (18/04/1888)**

**F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]**

Sr. M. Ossuna

Madrid, 18 de Abril, 1888.

Amigo y comp.: Al regresar de mi viage (aprovechando las vacaciones) me he encontrado con su favorecida del 22 del pasado. Veo por ello que ya está U. satisfecho acerca de lo que pareció al pronto, algo misterioso. Pues, en efecto, recibida por el S. Canovas la carta de U. con la inscripcion, entregó esta al S. Fernández y González, quien ya habia visto la mia que U. me habia mandado. No extrañe U. que el S. Canovas no le haya a U. contestado, pues ya sabe su modo de vivir por lo cual descansó en la Academia como lo hace en las muchas otras que visita con reuniones de todos lados.

En cuanto a lo que U. desea mas, esto es, que le dejen tiempo para concluir sus estudios sobre la inscripcion, descanse U. (aunque no se descuide) que las oposiciones es imposible de que se efectuen en este curso, pues en el mes de Mayo no es posible, siendo tantos los opositores, y en Junio los vocales, catedráticos casi todos, tenemos que estar en exámenes. Así es que desde luego repito a U. que puede descansar. Desde que he regresado de Avila, mi pais, no he dado vuelta por el Negociado, pero hacia poco que habia preguntado sobre el mismo asunto, y comprendí muy bien que no se pensaba en que fueran en este curso. Además, creo que debo yo ser vocal, según el ultimo acuerdo, y nada se me ha dicho.

Creo que contesto a lo esencial de la carta de U., y descanse U. que mañana o pasado dare otra vuelta por el Ministerio, aunque repito, es imposible el que sean ahora las oposiciones; habian estas de verificarse en verano?.

Yo escribiré a U. luego otra vez.

Suyo afmo. amigo y comp.

Bernardo Monreal (rúbrica).

*Sr. D. M. Ossuna*

*Madrid 20 de Abril de 1888*

*Amigo y comp.: Recibí ayer su favorecida del 23 a la cual contesto. Lo primero, que en mi carta se me olvidó decir o contestar a U. sobre una pregunta que no era de grande urgencia, pero que procuraba contestar si bien no lo puedo hacer porque se me ha traspapelado la carta.*

*En cuanto a la última, digo: que en efecto, hasta el próximo curso, y sabe Dios cuando se confirmarán las oposiciones dichas; en cuanto al tribunal, faltan en efecto dos por nombrar, por haber renunciado otros dos, los cuales dicen se han de reemplazar con arreglo al ultimo acuerdo, en cuyo caso, parece en efecto que debo ser yo uno de los nombrados, pues, Manolo y Sánchez Casado están nombrados por la cátedra a oposición a esta, de Teruel. Ignoro si me nombrarán, pero si lo hacen, aceptaré muy gustoso por U. No me atrevo, ni lo he hecho nunca, a gestionar para que se me nombre, mas si U. tiene acierto, y disimuladamente puede hacerlo algun amigo de U., me alegraré, repito, mucho de ello y añado que si no lo hacen, se resentirá mi honor propio, porque creo que me pertenece el nombramiento y ha de haber un profesor de la asignatura que sea de Madrid.*

*En cuanto a que el S. Cánovas no haya a U. contestado, no lo extraña U. y, sobre todo al momento dio su documento al S. Fernández y González, quien ya hare yo para que de pronto el dictamen.*

*Sobre su nombramiento de U. socio o Académico correspondiente creo que será facilísimo tan pronto como Fernández y González de su informe, y mejor aun cuando U. envíe su trabajo que está adelantando que debe U. Aunque espere algo, envíe impreso que ya lo presentaré yo. Creo, repito, que sera cosa corriente, y a tiempo llegara: mejor será que envíe U. dos ejemplares impresos.*

*No, no he enviado programas para el librero Benítez, puede lo haya hecho Fernando, dado que Benítez se los haya pedido.*

*Sí, recibí por el anterior correo el tomito Consideraciones sobre el fundamento del Derecho, sobre el que se me ha olvidado dar a U. las gracias, que hoy le doy de veras: lo he ojeado poco, pero lo bastante para señalarle tiempo para leerlo, lo que haré muy pronto.*

*Es cuanto por hoy tengo que decir a U.*

*Su afmo. amigo y comp.*

*Bernardo Monreal (rúbrica).*



**Carta de la Real Academia de la Historia a Ossuna (22/6/1889)**  
**F.O. Correspondencia... Caja 17, carp. 2.220, s/n [1 hoja]**

REAL ACADEMIA  
DE LA  
HISTORIA

*“Esta Real Academia ha recibido con mucho aprecio el ejemplar de la primera parte de sus Estudios sobre “La Inscripción de Anaga”, remitido con su atento oficio fecha 8 del corriente, habiendo acordado dar a V.S. por esta nueva muestra de su consideración las más expresivas gracias, como tengo el gusto de ejecutarlo.*

*Dios guarde a V.S. muchos años.*

*Madrid, 22 de Junio de 1889.*

*El Secretario*  
*Pedro de Madrazo (rúbrica).*

**Carta de Agustín Millares Torres a Ossuna (22/06/1889)**  
**F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]**

*Sr. D. Manuel de Ossuna*

*Mi distinguido amigo:*

*A su tiempo recibí su interesante folleto y aunque recordaba mucha parte de él, lo leí inmediatamente con el interés que me inspiran los trabajos históricos, y en especial los que se refieren a estas Islas.*

*Espero con impaciencia la 2ª parte que tendrá para mi doble aliciente.*

*Las conjeturas de U. sobre nuestra antigua civilización y origen de los indígenas coinciden con las mías, como podrá U. ver en mi Historia, así es que las considero exactas.*

*Le doy pues la enhorabuena mas cumplida por su trabajo, tanto mas digno de elogio, cuanto menos apreciado será por la generacion indiferente que nos rodea.*

*A pesar de que recomendé en el Liberal el anuncio de la obra, esto hasta la hora no lo han hecho, y creo que tendré yo que escribir el asunto. Aquí no se atiende mas que a la política, lo demás son manías de unos cuantos locos.*

*Vaya por Dios, todo esto me tiene a mi sin cuidado, yo trabajo en estas cosas porque tengo gusto en ello, y creo que a U. le sucede lo mismo.*

*Siento no haber tenido el gusto de verle este año, en la comisión de exámenes. De todos modos sabe que me tiene a las órdenes.*

*La familia le devuelve a U. sus afectuosos recuerdos.*

*Queda a la atención de U. su afmo. y S.S.*

*q.s.m.b.*

*Agustín Millares (rúbrica)*

*Las Palmas 22 Junio/1889*

**Carta de Antonio Cánovas del Castillo a Ossuna (27/6/1889)**  
**F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. 7, c. 17 [1 hoja]**

*Madrid, 27 de Junio de 1889*

*Sr. D. Manuel de Ossuna*

*Muy Sr. Mío y de mi consideración: He recibido el notable folleto que se ha servido U. enviarme sobre la Inscripción de Anaga, por U. encontrada y descrita, y le felicito de todo corazón por la amenidad que ha sabido dar a su trabajo y por la competencia que demuestra en el asunto.*

*También recibí el ejemplar que me enviaba para la Academia dela Historia, y procuraré que en lo sucesivo esta Corporación no padezca con U. los olvidos de que hace mérito.*

*Con tal motivo, me reitero de U. afmo. y atento s.s.*

*Q.S.M.B.*

*Antonio Cánovas del Castillo (rúbrica).*

**Carta de la Real Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País a Ossuna (3/7/1889)**  
**F.O. Correspondencia... Caja 17, carp. 2.220, s/n [1 hoja]**

*SOCIEDAD ECONÓMICA  
GADITANA  
DE AMIGOS DEL PAÍS*

*En Junta general celebrada por esta Sociedad Económica el 29 de Junio anterior se dio cuenta de su atento oficio del día 8 del mismo mes al que acompañaba un ejemplar de la 1ª parte de su trabajo “La Inscripción de Anaga”, acordándose dar a V.S. las mas expresivas gracias por su donativo y que pase este a formar parte de la biblioteca de esta Corporación.*

*Lo que participo a V.S. para su conocimiento en cumplimiento del citado acuerdo.*

*Dios que a V.S. su a.*

*Cádiz 3 de Julio de 1889*

*El Presidente Accidental  
A. Cámara (rúbrica)*

*El Socio Vice-Secretario  
José Damián de Torres (rúbrica).*

**Carta de Alfonso Moreno Espinosa a Ossuna (15/7/1889)**  
**F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]**

*Sr. D. Manuel de Ossuna*  
*Puerto Real, 15 de Julio de 1889*

*Mi distinguido amigo y compº.: En esta pintoresca villa donde me encuentro desde principios de abril con toda la familia, tuve el gusto de recibir oportunamente su favorecida de 7 del pasado con adjuntos ejemplares de su notabilísima Memoria sobre la Inscripción de Anaga, de los cuales, remitía su destino los que venían para la Económica y Diario de Cádiz, reservándome el que ha tenido U. la bondad de dedicarme; por tan fina atención le doy las mas expresivas gracias.*

*Mientras ha durado la tarea de exámenes, no he tenido tiempo de llenar unas cuartillas para complacer a U. ocupándome de su publicación en el mencionado periódico. Por el número del mismo que tengo el gusto de remitir a U. por este correo, verá que, tan pronto como me ha sido posible, me he apresurado a cumplir tan grato deber, aunque lamentando no haber podido hacerlo de una manera digna de la importancia de la obra y de la estimación que al autor procede.*

*Al lado de los vastos conocimientos que U. revela y del dominio que tiene sobre la materia que trata, ya me siento avergonzado de verme reducido a parafrasear lo escrito por U. en el ramplón estilo de una gacetilla-reclamo.*

*Como ya contraje en 1872 una afección a la vista que me ha dejado casi ciego, compadezco mucho a cuantos sufren tan triste dolencia y aconsejo a U. que no lea ni escriba nada, principalmente con luz artificial, aunque esto me prive del gusto de ver pronto la segunda parte de su excelente obra, cuya publicación creo que ha de favorecer mucho a U. en el resultado de sus oposiciones a esa cátedra.*

*Supongo que los ejercicios se verificaran a principios del nuevo año, pues ya está organizado y completo el tribunal que ha de juzgarlos. Deseado estoy que llegue dicha época para tener el honor de conocer personalmente a compañero de tanta valía.*

*Entretanto reciba U. la felicitación de su affmo. amigo y comp. S.S.*

*q.b.s.m.*

*Alfonso Moreno Espinosa (rúbrica).*

**Carta del Director de La Ilustración Española y la Moda Elegante a Ossuna (28/7/1889)**

**F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]**

*Administración, Calle de Alcalá, num. 23. Madrid*

*LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA*

*Y*

*LA MODA ELEGANTE*

*Madrid 28 de Julio de 1889*

*Sr. D. Manuel de Ossuna*  
*Laguna de Tenerife*

*Muy Sr. mio: poseo su apreciable, del 8, y doy a Vd. gracias por su atencion en remitirnos el ej. que indica de la primera parte de sus estudios sobre la inscripción de*

*Anaga, por cuyo ejemplar he preguntado en la Redacción, y me dicen que todavía no ha llegado; pero como los correos de esas Islas, no pecan de exactos, pues continuamente estamos soportando retrasos y faltas, quizás sea debido a esto y se reciba por el correo próximo.*

*Con este motivo, tiene el gusto de ofrecerse a las órdenes de Vd. como su más atto. S.S.*

*q.b.s.m.  
A. Bosch (rúbrica).*

**Carta de James Buyce a Ossuna (28/8/1889)**  
**F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. 7, c. 54 [1 hoja]**

*Cortina d'Ampezzo  
Tirol  
Aug. 28. 89*

*My dear Sir*

*Your letter accompanying the copy of your interesting and valuable article on the inscribed stone of Anaga, together with the copy which you have destined for the British Museum, reached me in London immediately before my departure from that city in July, and it was unfortunately impossible for me then to acknowledge the script of them. I now thank you very much for the copy of your study which I trust will receive, as it deserves the careful attention of the learned and experienced archaeologists of Great Britain. I shall forthwith on my return send to the director of the British Museum the copy destined for that institution with your letter and one from myself. If when you publish a further study of the subject, which is one calculated to throw much light on the primitive inhabitants of Tenerife, it will be a great pleasure to me to have an opportunity of perusing it. Permit me to assure you of my high consideration, and believe me to be, with much respect and esteem*

*Very faithfully yours  
James Buyce (rúbrica).*

*My address is*

*Athenaeum Club  
Pall Mall  
London S. W.*

**Carta de Amaranto Martínez de Escobar a Ossuna (16/9/1889)**  
**F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. 7, c. 111 [1 hoja]**

*Amaranto Martínez de Escobar*

*Abogado*

*Las Palmas de Gran Canaria Sept. 16 de 1889.*

*Mi muy apreciable amigo y distinguido compañero: No he olvidado su encargo; pero he cometido la falta de no haber acusado oportunamente recibo de su favorecida de 5 de Junio último y de los 8 ejemplares de su obra "Inscripción de Anaga", cuyo trabajo he leído por tercera vez, con gusto, y nada tengo que añadir a lo que ya oportunamente hemos conferenciado sobre él.*

*He estado bastante ocupado últimamente y por ello no le había escrito, manifestándole que los amigos a quienes he hablado para suscribirme a la obra, se me disculpaban con que ya los había comprometido D. Diego Mesa. Así es que solamente he conseguido colocar un ejemplar y su importe de 3,75 céntimos lo entregará a U. con los 5 ejemplares restantes, un buen amigo D. Rafael Millares que marcha a esas con su hijo Esteban, que va a examinarse de Matemáticas y a quien recomiendo salude a U. en mi nombre.*

*Agradezco en el alma el ejemplar que U. me dedica, y no extrañe U. que nada le haya dicho aun "El Museo" porque tiene suspendidas sus sesiones a causa de hallarse los individuos de la Directiva veraneando.*

*Por lo mismo que yo no he podido colocar más que un ejemplar, creo que el amigo Mesa haya colocado todos los que U. le envió, y si alguno de los amigos a quienes ha escrito me pidiese alguno, le escribiré a U. inmediatamente.*

*Quedo siempre a sus órdenes y deseoso de ocuparme de sus servicios como su mas atento amigo y compañero.*

*Q.B.S.M.*

*Amaranto Martínez de Escobar (rúbrica).*

**Carta de Aureliano Fernández Guerra y Orbe, de la Real Academia Española, a Ossuna (4/10/1889)**

**F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. 7, c. 31 [1 hoja]**

*Aureliano F<sup>e</sup> Guerra y Orbe*

*Real Academia Española*

*26, Valverde*

*Madrid 4 Octubre 1889*

*Sr. D. Manuel de Ossuna y Van den Heede*

*Muy señor mio de toda mi distinción y aprecio: En los primeros días de Julio salí de Madrid para las provincias vascongadas, con ánimos de permanecer allí tres meses, y tomar dos temporadas las aguas de Alzola, y de una a otra los aires del mar. Buscaba alivio para mi doloroso mal de orina, y descanso para los ojos (...).*

*Todas las cartas recibidas en ese medio tiempo, me han estado aguardando en casa. Pero en cuanto he llegado, he hecho que me lean su interesante monografía de U. sobre La Inscripción de Anaga.*

*Sin embargo, como por mi mismo no puedo ver la lámina que acompaña a su estudio de U., y el lector no ha sabido satisfacerme a las muchas preguntas gráficas que le he dirigido, me es de todo punto imposible formar juicio sobre el principal de la monografía.*

*Espero oír a mis amigos entendidos en la materia y sacar todo el fruto a que se brinda el valioso estudio de U.*

*Aprovecha esta ocasión para ofrecerle el testimonio de consideración más distinguida su affmo. S.S.*

*q.b.s.m.*

*Aureliano Fernández Guerra (rúbrica).*

**Carta de El Museo Canario a Ossuna (31/10/1889)**  
**F.O. Correspondencia... Caja 17, carp. 2.220, s/n [1 hoja]**

*EL MUSEO CANARIO*  
*Ciudad de Las Palmas*

*“La Junta Directiva de mi presidencia tiene verdadera satisfacción en significar a V.S. el agrado con que ha visto sus estudios paleográficos acerca de la inscripción encontrada en Anaga de esa isla, felicitando a V.S. por su científico y patriótico trabajo.*

*Tengo el honor de comunicarlo a V.S. por acuerdo de esta misma Junta.*

*Dios*

*Que a V.S. m<sup>de</sup>. a<sup>de</sup>. Las Palmas, Oct. 31 de 1889*

*El Presidente*

*Don José Navarro (rúbrica)*

*P.O.D.S.J.D.<sup>5</sup>*

*El Secretario*

*Amaranto Martínez de Escobar (rúbrica).*

**Carta del obispo de Tenerife, Ramón Torrijos y Gómez, a Ossuna (1/12/1889)**  
**F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]**

*OBISPADO DE TENERIFE*  
*LA LAGUNA*

*1º de Diciembre de 1889*

*Sr. D. Manuel de Ossuna*

*Muy respetado Sr. mío y distinguido amigo: doy a U. las más cordiales gracias por haberse dignado honrarme con el obsequio de su publicación sobre la “Inscripción*

---

<sup>5</sup> P.O.D.S.J.D.: Por Orden de Su Junta Directiva.

*de Anaga”, notable estudio paleográfico lleno de suma erudición, y que a mi modo de ver pudiera venir a ser la clave para resolver problemas ignorados de grande importancia para la historia de estos pueblos.*

*Estimo en mucho este su regalo, tanto por lo que en sí vale, cuanto porque en él veo un testimonio de su cariño hacia mi de mucha estima. Díguese aceptar en justa correspondencia el mío y disponer como le plazca de los humildes servicios y leal amistad que le ofrece su afmo. amigo y S.S.*

*q.b.s.m.  
Ramón, Obispo de Tenerife.*

**Carta de D. Bordier a Ossuna (26/2/1890)  
F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]**

*Controle Civil  
De  
Maktar (Tunisie)  
Vice-Consulat  
De France*

*Maktar, le 26 février 1890*

*Désiré Bordier, Contrôleur Civil et  
Vice-Consul de France, à M. don Manuel  
De Ossuna y Van den Heede.*

*Savant et Honoré Colleague,*

*M. le Président de la Société de Climatologie d'Algeria a bien voulu me communiquer la lettre que vous lui avez fait l'honneur de lui écrire le 26 Janvier dernier.*

*Il m'a envoyé en meme temps votre si intéressant travail sur “La Inscripción de Anaga” et m'a demandé de lui faire un rapport sur l'importante découverte que vous avez faite, découverte qui ainsi que vous le pensez judicieusement, est de nature à donner la solution du probleme relatif aux populations primitives des Iles Fortunées et a constituer un chapitre important de l'Histoire Universelle.*

*Je vais donc essayer, avec le concours de mon maitre, M. Philippe Berger, Bibliothécaire de l'Institut de France, adjoint de M. Ernest Renan, tres versé dans l'etude de toutes les langues sémitiques, de traduire le remarquable document que vous avez découvert.*

*Mais notre travail sera considérablement facilité si vous pouviez me faire parvenir on deux estampages de cette inscription, car le dessin (... carta rota) en tete de votre brochure, quoique tres bien fait, me laisse indécis sur la forme de certains caracteres.*

*J'ai l'intention, si vous n'y voyez pas d'inconvénient, de traduire en entier votre attachant travail, et de le publier, si notre President n'y voit pas d'empechement, dans le Bulletin de la Société.*

*Je ferai cela avec d'autant plus de plaisir que je connais un peu Tenerife. J'ai en l'occassion d'y débarquer, il y a bientôt vingt ans, alors que je me renvais, comme sous officier de Turcos, au Senegal, et je n'ai pas oublié le cordial accueil que j'y ai reçu. Je paierai donc ainsi me dette de reconnaissance envers votre graciene et hospitalier pays.*

*J'enillez agréer, Illustre et honoré Colleague, l'expression de mes sentiments de dévouement et de haute considération, et aussi les voeux que je forme pour que votre vue se rétablisse promptement.*

*Bordier (rúbrica).  
Chevalier de la Légion d'honneur  
Officier de l'Instruction publique.*

**Carta de Charles Edwardes a Ossuna (26/6/1890)**  
**F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]**

*St. Martin's Place  
June 26, 1890*

*My dear sir,*

*I beg you to accept my very beauty thanks for the present of your little book about the Anaga inscription. I have read it with great interest, and shall look forward to an elucidation of the meaning of the inscription itself.*

*Believe me, muy dear sir, I am proud that you have retained some remembrance of me; and wills every good wish for your health and a successful continuation of your labour upon this unique little stone.*

*Very thanks yours  
Charles Eduardes (rúbrica).*

**Carta de el British Museum a Ossuna (28/7/1890)**  
**F.O. Correspondencia... Caja 17, carp. 2.220, s/n [1 hoja]**

*British Museum  
28, July 1890*

*Sir*

*I am directed by the Trustees of the British Museum to inform you that they have received the Present mentioned on the other side, which you have been pleased to make to them; and I have to return to you their best thanks for the same*

*I have the honour to be*

*Sir*

*Your most obedient Servant.*

*Principal Librarian (rúbrica).*



**Carta de Joseph Lajard a Ossuna (9/3/1891)**

**F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. 7, c. 83 [1 hoja]**

*Güímar, Hotel Buen Retiro 9 de Marzo de 1891  
Sr. Don Manuel de Ossuna y van den Bede  
a La Laguna*

*Muy señor mío,*

*Como miembro de la Sociedad Antropológica de París, et ocupandome actualmente en esta isla de Tenerife a visitar las mas interesantes antiguidades, tomo la libertad de escribir a U. preguntandole se me saria posible de retratar o hacer un fac-símile de la curiosa pieza que U. a encontrado hace algunos años, y que tiene en La Laguna. Suplicando a U. de excusarme para el modo Sergrafiado mio de hablar la sua bella lengua, le hace cierto que por este favor vivirè eternamente reconocido et obligado su attº S.S.S.*

*Q.S.M.B.*

*José Lajard (rúbrica).*

*Estando para salir despues 7 o 8 dias para Francia, tenga U. la bondad de dirigirme la carta en Güímar, Buen Retiro.*

*Si U. conocia algunas otras novedades descubiertas como cabezas de Guanches, etc., (y crea que la cosa sea verdaderamente echa en la costruzion della carretera proximo a Santa Cruz) me favoreceria mucho dirigiendo la mia inexperienzia sobre el modo de ver estas interesantes reliquias de los primeros habitantes de la Isla de Tenerife.*

*Don Fortunato, discipulo suyo, en otro tiempo, me a dado noticia sobre la piedra encontrada por U.*

*Tendre el gusto de hacerle una visita a U. el día que vaya a La Laguna.*

**Carta de la Real Academia de la Historia a Ossuna (4/04/1891)**

**F.O. Correspondencia... Caja 17, carp. 2.220, s/n [1 hoja]**

*REAL ACADEMIA  
DE LA  
HISTORIA*

*Atendiendo la Real Academia de la Historia a los conocimientos de V.S. en los ramos que forman su instituto, en junta que celebró ayer le ha nombrado individuo de la misma en la clase de correspondientes.*

*Por acuerdo de la Academia tengo el honor de participarlo a V.S. para su inteligencia y satisfacció, rogándole se sirva designar persona que recoja su diploma y el ejemplar que le está destinado de los Estatutos y reglamento de este Cuerpo literario.*

*Dios guarde a V.S. muchos años. Madrid  
4 de Abril de 1891*

*El Secretario  
Pedro de Madrazo (rúbrica).*

**Carta de Justo Zaragoza, del Congreso Internacional de Americanistas, a Ossuna (5/6/1891)**

**F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]**

*Congreso Internacional  
de Americanistas  
IXª Reunión  
Ministerio de Ultramar  
Madrid 5 de Junio de 1891*

*Sr. D. Manuel de Ossuna.*

*Muy distinguido y estimado amigo: Con la apreciable carta de U. he recibido la letra de doce pesetas, en justificación de la cual tengo el gusto de remitirle la tarjeta de vocal del Congreso y el correspondiente recibo talonario.*

*También llegó a mis manos el mismo día, y he leído con verdadera delectación, el erudito trabajo de U. titulado "La Inscripción de Anaga". Es asunto interesantísimo que debemos discutir en el Congreso del año que viene y comparar la inscripción con las análogas de la América del Norte, con otras que me anuncian de Guatemala, y las guaraníes de la América Central.*

*Quedan inscritos en la lista de adhesiones al 9º Congreso de Americanistas todos los Sres. mencionados en la carta de U.*

*Y sin más por hoy, pues apenas tiempo me queda para despachar el correo, se repite de U. amigo y afmo. S.S.*

*Q.B.S.M.*

*Justo Zaragoza (rúbrica).*

**Carta de Walter de Gray Birch a Ossuna (6/8/1891)**

**F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. 7, c. 65 [1 hoja]**

*British Museum  
London*

*6 Aug. 1891*

*Muy señor mio y de mi mas ilustre consideración,*

*La carta de U. con inclusión de la lista de vocablos guanchinescos vino a mano ha pocos días, y le agradezco mucho el favor que me ha dado en remitiendome tan notables adiciones para la rehabilitación de la lengua de esta gente antigua.*

*Siento mucho que en mi viage de Tenerife no le encuentre a su casa, mas espero de visitar las islas nel año de '92, y en este caso no faltaría de alcanzar a la villa de la Laguna, con confianza de examinar los vestigios de los guanches sobre su estimada dirección.*

*Tengo leído su importante obra sobre la inscripción de Anaga, e espero atentivamente la publicacion del tomo segundo, que debe comprender lo vocabulario desta parte de la isla.*

*De cierto, Anaga ha de ser una de las mas interesantes distritos del archipiélago. Pareceme que el mundo philologico deberia muchas gracias a quien publicara un vocabulario bastante copioso e exhaustivo de todos los dialectos canarios antiguos para que los estudiantes pudieran examinarlos con mas precision y success que tiene mucho.*

*Su servidor*

*Q.B.S.M.*

*W. del Gray Birch (rúbrica).*

**Carta de el Marqués de Bute a Ossuna (11/2/1892)**

**F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. 7, c. 59 [1 hoja]**

*St. John's Lodge*

*Regent's Park*

*London*

*Feb. 11. 1892*

*Sir, I am exceedingly obliged by your kind letter, accompanied by a copy of the learned treatise upon the inscribed stone found in Anaga; and proposing to give me a Guanche skull. I must not however permit you to send me the skull, as I am not a craniologist, and have no collection of such things. My thanks to you for the offer are the same.*

*Major Conder, of the Royal Engineers, a great Shemitic Scholar and archeologist, having read my paper, wrote some sheets arguing that the Guanche language is the representative of an early form of Phenician, of about 1.000 B.C., when he thinks that the Phenicians may have colonized the Canaries. I have no opinion myself one way or the other (unless indeed some tendency to an Aryan hypothesis) but I immediately sent all the matter I possessed at major Conder's disposal, and I have also sent him the book on the Anaga inscription. He has been very ill with influenza, but hopes to take up the work presently and will either write a book or pamphlet in support of this opinion, or at least an article in the Scottish Review.*

*Believe me, Sir,*

*Your obedient and obliged servant*

*Bute (rúbrica).*

**Carta de Bernardo Monreal a Ossuna (14/02/1894)**

**F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]**

*Madrid 14 de Febr. 1894*

*Querido amigo y colega Ossuna*

*Recibí la carta del 24 del pasado, sin tiempo para contestarle en el primer correo. Muchas cosas me dice U. en ella, las que contesto diciendo: lo primero, que no se cuando habré recibido la carta a que U. se refiere; razón por la cual no extraña U. el que no le contestara en los términos que U. esperaba y tenia derecho a esperar.*

*Sírveme de excusa, si puede servirme, las fatales nuevas que he llorado desde el verano; pues, bástele saber que he tenido en mi familia dos defunciones, la primera de un sobrino carnal, teniente coronel, y que estaba con mi familia; falleció el 4 de octubre; la otra, mas reciente, fue de una hermana en mi propia casa, el día 24 de Diciembre; desgracias que me han afectado bastante, siquiera tenga uno la resignación bastante para conformarse con los designios del que da y quita las vidas.*

*Vamos, pues, ahora, a los asuntos ordinarios. Lo primero, o respecto a la Inscricion, hablé en el mismo día que recibí la última con el S. F<sup>ez</sup> y González, quien me dijo: que los signos únicos que puede conocer de ella, son únicamente arábes, pero tan desgastados que no se puede sacar nada en limpio. Esto es lo que puedo decir a U. respecto a la tal Inscricion.*

*Tocante a Catedras u oposiciones a estas, ya habrá U. visto que se han anunciado las de Huelva, Mahon y la de U. No se ha nombrado el tribunal, en el cual gestionaré yo, de lo que me alegraré mucho, pues, no me parece haya U. desistido, como creo no deba desistir; pues, la ocasión es mas favorable que la otra vez, como U. comprenderá. Espero, pues, por sus veranos por aquí.*

*Muchísimo me ha alegrado la última noticia que U. me da sobre su casamiento, por lo cual le doy mil parabienes, deseándole no menos felicidades. Me alegraría viniera U. con la señora a pasar en Madrid o en la Península la temporada de las oposiciones y algo mas, y entonces pasearemos y hablaremos mucho.*

*Pongame U. a los pies de su tan buena señora con grande franqueza de su mejor y agradecido amigo.*

*Bernardo Monreal (rúbrica).*

**Carta de Francisco Javier Simonet a Ossuna (30/3/1894)  
F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]**

*Granada, 30 de Marzo, 1894*

*Sr. D. Manuel de Ossuna y van den Heede*

*Muy Sr. mio y de toda mi consideración y estima: hace algun tiempo que, por conducto de nuestro buen amigo el Sr. D. José Tabares y García, alumno de esta Universidad, fui favorecido con su atenta del 24 de Enero y con un ejemplar de su interesante opúsculo titulado La Inscricion de Anaga (Tenerife), primera parte, y con un relieve de la peregrina inscripcion.*

*Mucho he agradecido a Vd. su fino obsequio y atención inmerecida por mi; y mucho he admirado la rica erudición de su trabajo que he leído con extremado interés; mas desgraciadamente no puedo complacer a Vd., manifestándole mi juicio u opinión acerca de tan precioso monumento epigráfico, porque soy del todo profano en la materia, pues no conozco marquigrafía y esto someramente, que la latina y la arábica.*

*Yo espero que V. ayudado de los excelentes auxilios que tiene a su disposición en los mejores y mas modernos estudios que se han hecho acerca de los monumentos líbicos, fenicios y otros relacionados con esa joya epigráfica, despues de varias combinaciones y pruebas, llegará en la segunda parte de su obra, a dar su acertada solución.*

*Cuando este terminada, sirvase enviarmela como suscriptor por dos ejemplares, uno para la facultad de Filosofía y Letras y otro para la Cámara de Monumentos de esta provincia.*

*Pareceme enviar a Vd. un ejemplar mio que le ruego se digne aceptar y aprovecho esta ocasión para ofrecerme su mas atento y affmo. servidor.*

*q.b.s.m.*

*Fco. Javier Simonet (rúbrica).*

**Carta de Philippe Berger a Ossuna (9/2/1897)**

**F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. 7, c. 146 [1 hoja]**

BIBLIOTHÈQUE  
DE  
L'INSTITUT NATIONAL  
DE FRANCE

Paris, le 9 février 1897

Monsieur,

*J'ai reçu la lettre que vous m'avez fait l'honneur de m'écrire, ainsi que votre intéressante étude sur l'inscription d'Anaga et l'empreinte en cire qui y était jointe. Rien ne saurait-être plus utile que de réussir toutes ces inscriptions éparses dans les îles Canaries et d'en donner de bons fac-simile. Il y a la les traces indiscutables d'une ancienne civilisation, probablement une prolongation de celle à qui nous devons l'alphabet libyco-berbère. Mais tout cela est encore bien obscur.*

*L'inscription d'Anaga ne m'était pas encore connue. Ce que vous dites de la découverte et de la forme est fort curieux. La petite pyramide en aragonite sans inscription qu'on a trouvé au près montre bien que sa forme n'est pas accidentelle, et pourra peut-être nous mettre sur la voie de son interprétation. Je vous remercie de l'empreinte en cire que vous m'en avez envoyée. Par malheur la cire était cassée en plusieurs endroits, et l'inscription en si mauvais état, qu'il m'a été impossible de rien en tirer. Si vous pouviez m'en envoyer une autre, je vous en serais reconnaissant.*

*D'après le jeu que j'ai pu voire je ne crois pas qu'il aille y chercher un mélange de divers alphabets. Nous n'avons pas un seul exemple d'écriture aussi composite. Il y a souvent des ressemblances qui ne sont qu'apparentes.*

*Le seul moyen d'arriver à une conclusion au sujet du caractère de cette écriture, serait, je crois, de réunir toutes les inscriptions des îles Canaries et d'en donner de bonnes reproductions. La comparaison de ces divers fentes donnerait peut-être des lumières qu'un seul ne peut fournir. Vous êtes mieux placé que personne pour le faire et la façon dont vous avez publié cette inscription prouve que ce travail, fait par vous, serait en tres bonnes mains. On ne saurait que vous remercier, en même temps que d'approuver prudence dont vous avez fait preuve en n'en ayant pas de donner une traduction qu'aucun de nous, je crois, dans l'état actuel de la Science, ne serait en mesure de donner.*

*Veillez agréer, Monsieur, avec tous mes remerciements l'expression de ma considération la plus distinguée.*

*Philippe Berger (rúbrica)*  
*3 quar Voltaire*

*Quand vous m'écrivez, oserai-je vous prier de mettre sur vos lettres des timbres portant la mention des Canaries, s'il en existe. J'ai un petit garçon qui fait une collection de timbres, et nos relations avec les Canaries, comme aussi avec les Açores et les îles du Cap Vert ne sont pas fréquentes. Voyez, monsieur comme je suis indiscret, mais vous voudrez bien excuser un papa.*

**Carta de Philippe Berger a Ossuna (18/9/1897)**

**F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. .7, c. 145 [1 hoja]**

BIBLIOTHÈQUE  
DE  
L'INSTITUT NATIONAL  
DE FRANCE

*Gironnagny, le 18 Septembre 1897*

*Monsieur et honori professeur*

*Je regrette bien vivement que ma reponse ne vous soit pas parvenue; peut-être l'aurai-je mal adressée; j'avais tenu doublement à vous accuser réception des empreintes de l'inscription de Anaga, ainsi que de votre aimable lettre et des timbres que vous aviez bien voulu y joindre. Veuillez recevoir toutes mes excuses et mes remerciements. J'espère que cette lettre-ci vous parviendra mieux; je ne sais pas pourtant si l'on peut avoir une confiance absolue et dans la poste, car des soixante timbres que vous m'aviez adressés, quarante seulement me sont parvenus. Quoi qu'il en soit, c'était beaucoup trop, et si j'avais su être si indiscret, je ne vous aurais pas adressée cette demande.*

*En ce qui concerne l'inscription de Anaga, et votre travail imprimé, je vous dirais que je ne l'ai pas encore communiqué à l'Académie, parceque l'examen des empreintes ne m'a rien révélé qui me permît de me faire une opinion définitive sur cette inscription. On voit bien quelques caractères dont deux ou trois pourraient être du phénicien, mais tous n'appartiennent pas à la même époque et il laissent des doutes dans mon esprit sur le caractère de cette écriture. Est-ce même du phénicien?. Malgré ces quelques ressemblances je n'oserais l'affirmer, et je n'y vois aucun sens. Ce qu'il y a en tout cas de très intéressant, c'est l'existence d'une inscription sur cette pierre de forme si caractéristique, ce qui rentrerait bien dans les habitudes des phéniciens. Des mon retour à Paris, je reprendrai cette étude et de toute façon, je communiquerais votre travail à l'Académie des inscriptions, mais j'aurais voulu pouvoir lui apporter un résultat plus concluant.*

*Nous ignorons encore beaucoup de choses, surtout pour la colonisation de ces régions occidentales; il semble qu'il y eu là des alphabets plus ou moins ¿louches? qui nous déroutent; nous n'en connaissons que les grandes lignes, et dis que nous en sortons, nous patangeons comme des enfants. Ce n'est que par la réunion et par la comparaison des monuments qu'on peut espérer d'arriver à la lumière; aussi des recherches comme celles auxquelles vous vous livrez sont très profitables pour la*

*science, et j'espère bien que vous les continuerez et que vous aurez bientôt de nouvelles découvertes a nous apporter.*

*Veillez agréer encore monsieur et honori professeur, avec tous vous remerciements, l'expression de mes sentiments les plus distingués et les plus dévoués.*

*Philippe Berger (rúbrica).*

**Carta de Silverio Alonso del Castillo a Ossuna (19/12/1897)**

**F.O. Cartas dirigidas al Ilustrísimo... Tomo primero. Caja 175, carp. 8, s/n [1 hoja]**

*Punta del Hidalgo, 19 de Dic., 1897*

*Sr. D. Manuel de Ossuna*

*Mi estimado amigo: según convenimos, me tomo la libertad de molestarle, por si ha tenido tiempo de hacer los apuntitos, y a la vez para que me remita los numeros de La Opinion y los ultimos, si han salido, y U. los tiene; ya tengo escrito un bosquejo de contestación, que me parece no enviaré a la prensa sin que U. lo vea antes y al efecto lo llevaré para alla el dia de año nuevo que supongo estará U. en la Laguna.*

*Deseo se conserve bien y también la Sra. y niños y con expresiones de mi hermana y sobrina tiene el gusto de ponerse nuevamente a sus ordenes su afmo. S.S.*

*q.s.m.b.*

*Silverio Alonso del Castillo (rúbrica)*

*Deus.*

**Carta de Manuel de Ossuna a la Comisión del Boletín de la Real Academia de la Historia (29/04/1902)**

**A.R.A.H<sup>a</sup>. Expediente del Académico Correspondiente Ossuna (Sr. Manuel de) Canarias. Doc. 3**

*Sres. de la Comisión del Boletín de la Real Academia de la Historia*

*Laguna de Tenerife 29 de Abril de 1902.*

*Muy Sres. míos de mi más distinguida consideración: He recibido la primera prueba del trabajo que con el título de Estudios históricos y psicológicos acerca de las Islas Canarias remití a la Real Academia y desde luego la corrección que V.s. se hubieren servido hacer estaría mejor hecha que la mía; doy siempre a Us las gracias por la delicadeza de enviármela.*

*En el margen de la primera cuartilla veo una anotación que dice: "no consta que las visitasen Cesar, Magón, Pomponio Mela, ni Luciano". Seguramente habrá llamado a Us. la atención que hubiese afirmado que Cesar, Magón, Pomponio Nímida y Luciano visitaran estas Islas. De los muchísimos escritores nacionales y extranjeros que desde hace 200 años acá, han escrito sobre el archipiélago de las Canarias ninguno ha hecho*

tal afirmación; pero apesar de esto, creo que puede sostenerse sin incurrir en error científico.

La particular circunstancia de intentar sostener -en un extenso trabajo que tengo en preparación- la extraña tesis de que las Islas Canarias estuvieron en los tiempos antiguos en la corriente histórica occidental, hallándose en relaciones con Grecia, Roma, Cartago y otros pueblos, me ha permitido encontrar en manuscritos desconocidos o en obras antiguas que vienen olvidadas; pasajes que dan luz sobre la materia.

Concretándome al punto particular de la afirmación antedicha, me permito llamar la ilustrada atención de Us. sobre los siguientes extremos.

Primero: Según sentencia de los escritores mas eminentes de la antigüedad, las Islas Afortunadas se encuentran al fin de la tierra. (V. Homero, al hablar de la situación de los Campos Eliseos; a Plutarco, De Quinto Sertorio; a Horacio, en el lib. I carm. oda 34, pues la región del Atlántico a que alude, son las Hespérides; Julio Itálico, lib. 3, De Bello Punies (subrayado) etc).

Segundo: La afirmación sobre que el General Julio Cesar llegó a estas Islas, está fundada en que Antonio Muceto afirma (tomando la noticia de un autor antiguo), que el expresado General llegó a este archipiélago con cien hombres, y que se retiró enemistado con los naturales (lib. 5, Variarum lectionum, cap. 2).

Tercero: La afirmación de que el General cartaginés Magón visitó las antiguas Afortunadas, está fundada en que Tito Livio así lo manifiesta, añadiendo que lo hizo obligado por los adversos sucesos que precipitaron el desenlace de la segunda guerra púnica (Historia romana; De la segunda guerra de Africa, década III).

Cuarto: Que partiendo del primer extremo referido, he seguido la interpretación que el filólogo platónico Porfirio hace de las palabras de la oda 36 lib. I de Horacio, siguiendo la opinión del eminente jesuita P. L. de Anchieta (Pérez del Cristo), que dice, que "en esa oda habla Horacio con Pomponio Numida, su amigo, de el cual dice que viene de Hesperia la ultima, que según da a entender Porphirio en el argumento de esta Oda, quiere decir viene Numida no de España, como comenta Landino y otros sino de Mauritania: Hanc ode scribit in honorem Pomponii Numida, pro cuius salute reversi ex Mauritania vota solvere esquum esse dicit. Y llamando a esa Mauritania Hesperia sería por la cercanía con ellas y ser esta la última parte del mundo conocido, añadiría el Venusino el renombre de última.

Quinto: He afirmado que el escritor griego Luciano estuvo en las antiguas Afortunadas, por afirmarlo el mismo en el libro segundo de su obra Vero Historica, en cuyo libro describe la ciudad principal del propio archipiélago afortunado.

Sin embargo de todo, si Us., en su ilustración, juzgan que son aventuradas aquellas afirmaciones, desde luego pueden quedar eliminado el período en que se hacen.

Queda de Us. con la mayor consideración afectísimo S.S.

Q.B.S.M.

Manuel de Ossuna (rúbrica).



## Bibliografía

- ABELLÁN, Joaquín: 1997. *Nación y Nacionalismo en Alemania. La << cuestión alemana >> (1815-1990)*. Editorial Tecnos. Madrid.
- ABERCROMBY, John: 1990 (1917). *Estudio de la antigua lengua de las Islas Canarias*. Monografías, XLIV. Edición, con traducción y estudio introductorio, de María Ángeles Álvarez Martínez y Fernando Galván Reula. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna (Tenerife).
- ABREU GALINDO, Fray Juan de: 1977 (1602). *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Introducción y notas a cargo de Alejandro Cioranescu. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.
- ACEITUNO BOCANEGRA, Francisco; Marcela Duque Ossa e Iván Darío Espinosa Peláez: 2000. "José Pérez de Barradas: Americanista y Colombianista. I. Apuntes biográficos y su primer viaje a América". *Archaiá*, nº 1, volumen 1: 56-66.
- ADU BOAHEN, A. (dir.): 1987. *Historia General de Africa. VII. África bajo el dominio colonial (1880-1935)*. Editorial Tecnos. UNESCO. Madrid.
- ALCINA FRANCH, José: 1956. "Las << pintaderas >> de Canarias y sus posibles relaciones". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 2: 77-107.
- 1979. "Nuevas aportaciones al estudio de las relaciones de Canarias y América en la prehistoria". En: Francisco Morales Padrón (coord.). *II Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas de Gran Canaria, 1977*: 413-441. Ediciones del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1983. *Las pintaderas canarias*. Colección <<Guagua>>, 58. Mancomunidad de Cabildos. Plan Cultural. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1989. *Arqueología Antropológica*. Akal Universitaria. Madrid.
- ALMAGRO BASCH, Martín: 1968. *El estado actual de la Investigación de la Prehistoria del Norte de África y del Sahara*. Colección Monográfica Africana. Instituto Superior de Estudios Africanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- 1970 (1960). "Las culturas neolíticas africanas". En: *Manual de Historia Universal. Prehistoria*. Tomo I: 545-585. Editorial Espasa Calpe. Madrid (2ª edición).
- ALONSO, María Rosa: 1952. *El poema de Viana. Estudio histórico-literario de un poema épico del siglo XVII*. Anejos de Cuadernos de Literatura, 9. Centro Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- 1977. "La literatura en Canarias durante el siglo XIX". En: Agustín Millares Torres. *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo V: 112-131. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria.
- ALTHUSSER, Louis: 1999 (1968). *La filosofía como arma de la revolución*. Biblioteca del Pensamiento Socialista. Siglo XXI Editores. México.
- ALVAR EZQUERRA, Jaime: 1999. "Los fenicios en Occidente". En: José María Blázquez, Jaime Alvar Ezquerro y Carlos González Wagner. *Fenicios y cartagineses en el Mediterráneo*: 311-447. Ediciones Cátedra, S.A. Madrid.

- ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo: 2002. *El antisemitismo en España. La imagen del judío (1812-2002)*. Marcial Pons, Ediciones de Historia. Madrid.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan: 1941<sup>a</sup>. *Miscelánea Guanche, I. Benahoare. Ensayos de lingüística Canaria*. Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife.
- 1941<sup>b</sup>. *Puesto de Canarias en la investigación lingüística*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna.
  - 1941<sup>c</sup>. “Los aborígenes de Canarias ante la lingüística”. *Atlantis: Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*. Tomo XVI: 276-290.
  - 1941<sup>d</sup>. “Etimología de Hierro. ¿Heres o Eres?”. *Revista de Historia*, VIII (54): 210-212.
  - 1941<sup>e</sup>. “Más sobre las Harimaguadas”. *Revista de Historia*, VII (56): 347-351.
  - 1941<sup>f</sup>. “<<Guanch>>, de Carl Graebel”. *Revista de Historia*, VII (53): 189.
  - 1942<sup>a</sup>. “Voces de Timanfaya (Notas lingüísticas)”. *Revista de Historia*, VIII (57): 3-13.
  - 1942<sup>b</sup>. “Chajasco. Notas lingüísticas”. *Revista de Historia*, VIII (60): 244-247.
  - 1942<sup>c</sup>. “Los guanches, un pueblo de 15.000 años, de Carl Graebel”. *Revista de Historia*, VIII (60): 257-259.
  - 1943. “Sobre Arqueología Gran Canaria”. *Revista de Historia*, IX (63): 193-196.
  - 1944. “Gando y Gara. Notas lingüísticas”. *Revista de Historia*, X (65): 18-23.
  - 1945<sup>a</sup>. “Las <<Islas Afortunadas>> en Plinio”. *Revista de Historia*, XI (69): 26-61.
  - 1945<sup>b</sup>. “Ecerro. Notas lingüísticas sobre El Hierro. I”. *Revista de Historia*, XI (72): 408-416.
  - 1945<sup>c</sup>. *Teide. Ensayo de filología tinerfeña*. Centro Superior de Investigaciones científicas. Madrid.
  - 1945<sup>d</sup>. “Bubango. Notas lingüísticas”. *Revista de Historia*, XI (71): 261-266.
  - 1946<sup>a</sup>. “Ecerro. Notas lingüísticas sobre El Hierro. II”. *Revista de Historia*, XII (73): 10-16.
  - 1946<sup>b</sup>. “Ecerro. Notas lingüísticas sobre El Hierro. III”. *Revista de Historia*, XII (74): 152-165.
  - 1946<sup>c</sup>. “Ecerro. Notas lingüísticas sobre El Hierro. IV”. *Revista de Historia*, XII (75): 282-300.
  - 1946<sup>d</sup>. “Púrpura Gaetulica”. *Emérita*, XIV: 100-127.
  - 1947<sup>a</sup>. *Excavaciones arqueológicas en Tenerife (Canarias). Plan Nacional, 1944-1945*. Informes y Memorias, 14. Ministerio de Educación Nacional. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.
  - 1947<sup>b</sup>. “Georges Marcy (1906-1946)”. *Revista de Historia*, XIII (80): 128-130.
  - 1949<sup>a</sup>. *Petroglifos de Canarias*. Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica, nº 231. S. Aguirre impresor. Madrid.
  - 1949<sup>b</sup>. *Sistema de numeración norteafricano. Estudio de Lingüística Comparada sobre el sistema de numeración y cómputo de los aborígenes de Canarias*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
  - 1950. “La navegación entre los canarios prehistóricos”. *Archivo Español de Arqueología*, XXIII (78): 164-174.
  - 1955. “¿Semitismos en el guanche de Canarias?”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1: 53-89.
  - 1956. “Antropónimos de Canarias”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 2: 311-456.
  - 1957<sup>a</sup>. *Episodio de Avendaño. Aurora histórica de Lanzarote. Discurso Inaugural del Año Académico 1957-1958*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife.

- 1957<sup>b</sup>. “El Rubicón de Lanzarote”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 3: 493-562.
- 1959. “La conquista de Tenerife. Un reajuste de datos hasta 1496”. *Revista de Historia Canaria*, XXV (127-128): 169-196.
- 1960. “Primera conquista y colonización de La Gomera. Algunos problemas históricos” *Anuario de Estudios Atlánticos*, 6: 445-492.
- 1964. *Inscripciones líbicas de Canarias. Ensayo de interpretación líbica*. Universidad de La Laguna. Tenerife.
- 1967. “Analogías arqueológicas canario-africanas”. *Revista de Historia Canaria*, XXXI (153-156): 194-196.
- 1970. “Doramas: Su verdadera historia”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 16: 395-414.
- 1977. “Leyenda erudita sobre la población de Canarias con africanos de lenguas cortadas”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 23: 51-81.
- 1981. “Instituciones políticas indígenas de Gran Canaria. El sabor” *Anuario de Estudios Atlánticos*, 27: 27-70.
- 1985. “La división de la isla de Tenerife en nueve reinos”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 31: 61-96.
- 1986. “Diez fórmulas en el dialecto guanche de Tenerife”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 32: 699-732.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> Ángeles: 1989. “Aportaciones extranjeras a la filología canaria entre los siglos XIX y XX”. *Aguayro*, nº 181 (enero-abril): 8-13.
- 1994. “Juan Álvarez Delgado”. En: Antonio Manuel Macías Hernández (dir.). *Gran Enciclopedia Canaria*. Tomo I: 218. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Ediciones Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- ÁLVAREZ PELÁLEZ, Raquel: 1998. “Eugenesia y fascismo en la España de los años treinta”. En: Rafael Huertas y Carmen Ortiz García (eds.). *Ciencia y fascismo: 77-95*. Ediciones Doce Calles. Madrid.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín: 1991 (1847-¿1860?). *Lenguaje de los antiguos isleños*. Edición, estudio y notas por Carmen Díaz Alayón y Antonio Tejera Gaspar. Patronato Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Puerto de la Cruz. CCPC. La Laguna (Tenerife).
- ALZOLA, José Miguel: 1977-79. “Tres etapas en la vida del Museo Canario”. *El Museo Canario*, XXXVIII-XL: 373-375.
- 1980. *Víctor Grau-Bassas, primer conservador de El Museo Canario*. Colección Viera y Clavijo, 6. El Museo Canario. Madrid.
- ANAYA HERNÁNDEZ, Luis Alberto: 1992-94. “Los aborígenes canarios y los estatutos de limpieza”. *El Museo Canario*, XLIX: 127-140.
- 2002. “Huidas de esclavos desde Canarias a Berbería en la primera mitad del siglo XVI”. En: Francisco Morales Padrón (coord.). *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas de Gran Canaria, 2000*: 849-858. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- ANTA DIOP, Cheikh: 1983. “Origen de los antiguos egipcios”. En: G. Mokhtar (dir.). *Historia General de África. II. Antiguas civilizaciones de África*: 41-73. Editorial Tecnos. UNESCO. Madrid.
- ARAGO, Santiago: 1993 (1851). “Recuerdos de un ciego. Viaje alrededor del Mundo (capítulo II)”. En: *Colección a través del tiempo*, nº 6: 145-157. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife). 2<sup>a</sup> edición.
- ARBELO GARCÍA, Adolfo y Manuel Hernández González: 1988. *El Antiguo Régimen (siglos XVII y XVIII)*. Colección Historia Popular de Canarias, 3. CCPC. Santa Cruz de Tenerife.

- ARCE, Javier y Ricardo Olmos (coord.): 1991. *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Madrid.
- ARCO AGUILAR, M<sup>a</sup> del Carmen del: 1977 “El enterramiento Canario Prehispánico”. En: Agustín Millares Torres. *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo I: 311-322. Edirca. Santa Cruz de Tenerife.
- 1987. “En torno a la cinofagia y el consumo de felinos en la prehistoria de Tenerife”. *Gaceta de Daute*, III: 77-83.
- 1993. *Recursos vegetales en la Prehistoria de Canarias*. Organismo Autónomo. Complejo Insular de Museos y Centros. Santa Cruz de Tenerife.
- 1998. “Luis Diego Cuscoy y la Arqueología”. *Eres (Arqueología)*. Vol. 8 (1): 7-41.
- ARCO AGUILAR, M<sup>a</sup> del Carmen del; Mauro S. Hernández Pérez; María de la Cruz Jiménez Gómez y Juan Francisco Navarro Mederos: 1977-79. “Nuevas fechas de C-14 en la Prehistoria de Gran Canaria”. *El Museo Canario*, XXXVIII-XL: 73-78.
- ARCO AGUILAR, M<sup>a</sup> del Carmen y Juan Francisco Navarro Mederos: 1988. *Los Aborígenes*. Historia Popular de Canarias, 1. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife.
- ARCO AGUILAR, M<sup>a</sup> Del Carmen del; María de la Cruz Jiménez Gómez y Juan Francisco Navarro Mederos: 1992. *La arqueología en Canarias: del mito a la ciencia*. Interinsular. Ediciones Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- ARCO AGUILAR, M<sup>a</sup> del Carmen del; Mercedes del Arco Aguilar; Emilio Atiénzar; Pablo Atoche Peña; Mercedes Martín Oval; Conrado Rodríguez Martín y Candelaria Rosario Adrián: 1997. “Dataciones absolutas en la prehistoria de Tenerife”. En: Agustín Millares Cantero, Pablo Atoche Peña y Manuel Lobo Cabrera (coord.). *Homenaje a Celso Martín de Guzmán (1946-1994)*: 65-77. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Gáldar. Dirección General de Patrimonio Histórico. Madrid.
- ARCO AGUILAR, M<sup>a</sup> del Carmen del; Rafael González Antón; Mercedes del Arco Aguilar; Candelaria Rosario Adrián; Conrado Rodríguez Martín y Mercedes Martín Oval: 1999. *Los guanches desde la arqueología*. Museo de la Naturaleza y el Hombre. Instituto Canario de Bioantropología. Organismo Autónomo de Museos y Centros. Santa Cruz de Tenerife.
- ARCO AGUILAR, M<sup>a</sup> del Carmen del; Rafael González Antón; Rodrigo Balbín Behrmann; Primitiva Bueno Ramírez; Candelaria Rosario Adrián; María Mercedes del Arco Aguilar y Laura González Ginovés: 2000<sup>a</sup>. “Tanit en Canarias”. *Eres (Arqueología)*. Vol. 9 (1): 43-65.
- ARCO AGUILAR, M<sup>a</sup> del Carmen; Cecilia González Hernández; María Mercedes del Arco Aguilar; Emilio Atiénzar Armas; Marcelino Javier del Arco Aguilar y Candelaria Rosario Adrián: 2000<sup>b</sup>. “El menceyato de Icod en el poblamiento de Tenerife: D. Gaspar, Las Palomas y Los Guanches. Sobre el poblamiento y las estrategias de alimentación vegetal entre los guanches”. *Eres (Arqueología)*, 9 (1): 67-129.
- ARIÉ, Rachel: 1982. *España Musulmana (siglos VIII-XV)*. En: Manuel Tuñón de Lara (dir.). Historia de España. Tomo III. Editorial Labor. Barcelona.
- ARNOLD, Bettina: 1990. “The past as propaganda: totalitarian archaeology in Nazi Germany”. *Antiquity*, 64: 464-478.
- AROCHA Y GUILLAMA, Rafael: 1942. “Don Manuel de Ossuna”. *La Tarde*, miércoles 13 de mayo, p. 3.

- ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio: 2001. *La investigación histórica: teoría y método*. Colección Historia y Teoría. Editorial Crítica. Barcelona (2ª edición).
- ARRIBAS Y SÁNCHEZ, Cipriano de: 1900. *A través de las Islas Canarias*. A. Delgado Yumar. Santa Cruz de Tenerife.
- 1976. "Opiniones sobre el origen de los indígenas canarienses". *El Día. Dominical*. Domingo 9 de mayo: 8-9.
- ASCANIO PADRÓN, Alejandro; Marco Moreno Benítez; Félix Mendoza Medina; Iván Suárez Medina y Eliezer Medina Moreno: 2002. "Intervención arqueológica en El Tejar (Santa Brígida, Gran Canaria)". *El Museo Canario. Noticias*. Primer cuatrimestre, nº 4: 32-36.
- ATOCHE PEÑA, Pablo: 1992-93. "El poblamiento prehistórico de Lanzarote. Aproximación a un modelo insular de ocupación del Territorio". *Tabona*, VIII: 77-92.
- ATOCHE PEÑA, Pablo; Juan Ángel Paz Peralta; María de los Ángeles Ramírez Rodríguez y María de la Esperanza Ortiz Palomar: 1995. *Evidencias arqueológicas del mundo romano en Lanzarote (Islas Canarias)*. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Arrecife.
- ATOCHE PEÑA, Pablo y José Martín Culebras: 1996. "Canarias en la expansión fenicio-púnica por el África Atlántica". *II Congreso de Arqueología Peninsular. Primer Milenio y Metodología*. (Zamora, 24-27 de septiembre de 1996). Tomo III: 485-500. Universidad de Alcalá. Fundación Rei Afonso Henriques. Madrid.
- ATOCHE PEÑA, Pablo; José Martín Culebras y María de los Ángeles Ramírez Rodríguez: 1997. "Elementos fenicio-púnicos en la religión de los mahos. Estudio de una placa procedente de Zonzamas (Teguise, Lanzarote)". *Eres (Arqueología)*, nº 7 (1): 7-38.
- ATOCHE PEÑA, Pablo; José Martín Culebras; María de los Ángeles Ramírez Rodríguez; Rafael González Antón; María del Carmen del Arco Aguilar; Antonio Santana Santana y Carlos Antonio Mendieta Pino: 1999. "Pozos con cámara de factura antigua en Rubicón (Lanzarote)". En: *VIII Jornadas de Estudios Sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Tomo II (22-25 septiembre 1997): 365-419. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Arrecife.
- AUBET SEMMLER, M<sup>a</sup> Eugenia: 1994. *Tiro y las colonias fenicias de occidente*. Editorial Crítica. Barcelona. 2ª edición.
- AA.VV.: 1993. *La Biblia*. Editorial Verbo Divino. Madrid. 10ª edición.
- AA.VV.: 1994. *Description de l'Égypte*. Complete Edition. Taschen. Alemania.
- AA.VV.: 1995 (1902). *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*. Tomo IV. Espasa Calpe. Madrid.
- 1994 (1910). *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*. Tomo VIII. Espasa Calpe. Madrid.
- 1991 (1912). *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Tomo XIV. Espasa-Calpe. Madrid.
- 1991 (1924). *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Tomo XV. Espasa-Calpe. Madrid.
- 1994 (1924). *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*. Tomo. XXIII. Espasa Calpe. Madrid.
- 1991 (1924). *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*. Tomo XXV. Espasa Calpe. Madrid.
- 1995 (1925). *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Tomo XXVI. Espasa-Calpe. Madrid.

- 1991 (1925). *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Tomo XXVIII. Espasa Calpe, S.A. Madrid.
  - 1991 (1919). *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Tomo XXX. Espasa Calpe, S.A. Madrid.
  - 1991 (1916). *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*. Tomo XXXI. Editorial Espasa Calpe. Madrid.
  - 1994 (1916). *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*. Tomo XXXII. Espasa Calpe. Madrid.
  - 1991 (1917). *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*. Tomo XXXIII. Espasa Calpe. Madrid.
  - 1995 (1918). *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Tomo XXXVI. Espasa-Calpe. Madrid.
  - 1991 (1917): *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*. Tomo XXXIV. Editorial Espasa Calpe. Madrid.
  - 1995 (1927). *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Tomo LVI. Espasa-Calpe. Madrid.
  - 1991 (1929). *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*. Tomo LXVII. Espasa Calpe. Madrid.
- AYARZAGÜENA SANZ, Mariano: 1990<sup>a</sup>. “Orígenes de la Arqueología prehistórica en España”. *Revista de Arqueología*. Año XI, nº 105: 16-24.
- 1990<sup>b</sup>. “Casiano de Prado y Vallo. Introdutor de los estudios prehistóricos en España”. *Revista de Arqueología*. Año XI, nº 107: 8-10.
  - 1990<sup>c</sup>. “Juan Vilanova y Piera. Padre de la Prehistoria Española”. *Revista de Arqueología*. Año XI, nº 108: 40-43.
  - 1991. “Historiografía española referida a la Edad de Piedra desde 1868 hasta 1880”. En: Javier Arce y Ricardo Olmos (coord.). *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)*: 69-72. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Madrid.
  - 1992. *La arqueología prehistórica y protohistórica española en el siglo XIX*. 2 tomos. Tesis doctoral inédita. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.
  - 1994. “Francisco María Tubino y Oliva (1834-1888)”. *Revista de Arqueología*. Año XV, nº 156: 42-45.
  - 1996. “José Amador de los Ríos”. *Revista de Arqueología*. Año XVII, nº 180: 56-59.
  - 2000. “La Arqueología española en el último tercio del siglo XIX: el papel del sureste en los inicios”. *Axarquía*, 5: 7-14.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo: 1987 (1558). “El capítulo de Canarias en el Islario de André Thevet”. En: Francisco Morales Padrón (coord.). *VI Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, 1984. Tomo II, Segunda Parte: 831-862. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1997. “La fusión cultural entre aborígenes y europeos en Canarias”. En: Antonio Tejera Gaspar (ed.): *La sorpresa de Europa. (El encuentro de Culturas)*: 21-44. Documentos congresuales. Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. La Laguna.
- BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de y Antonio Tejera Gaspar: 1983. “El yacimiento rupestre de Aripe, Guía de Isora, Tenerife”. En: AA.VV.: *Homenaje al profesor Martín Almagro Basch*. Tomo IV: 245-261. Ministerio de Cultura. Madrid.
- BALBÍN BERHMANN, Rodrigo de; Primitiva Bueno Ramírez; Rafael González Antón y M<sup>a</sup> del Carmen del Arco Aguilar: 1995. “Datos sobre la colonización púnica de las Islas Canarias”. *Eres-Arqueología*, 6: 7-28.

- BALOUT, Lionel: 1969. "Réflexions sur le problème du peuplement préhistorique de l'Archipel Canarien". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 15: 133-145.
- 1971. Canarias y África en los tiempos prehistóricos y protohistóricos. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 17: 95-102.
- BANKS, Iain: 1996. "Archaeology, nationalism and ethnicity". En: John A. Atkinson; Iain Banks y Jerry O'Sullivan: 1996. *Nationalism and archaeology*. Scottish Archaeological Forum: 1-11. Cruithne Press. Glasgow.
- BARLOW, Edward: 1993 (1668). "Diario (fragmento)". En: A. B. Ellis: *Islas del África occidental (Gran Canaria y Tenerife)*. Colección a través del tiempo, nº 9: 121-127. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- BARRAS ARAGÓN, Francisco de las: 1915. "Cráneo de raza guanche". *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, XV: 390.
- 1922. "Medidas e índices de dos cráneos guanches". *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, I: 102-107.
- 1926. "Notas de una breve excursión a las Islas Canarias". *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología etnografía y prehistoria*. Tomo V, memoria L: 211-239.
- 1929. "Estudio de los cráneos antiguos de Canarias, existentes en el Museo Antropológico Nacional". *Actas y Memorias de la Sociedad de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, VIII: 3-153.
- BARRAS ARAGÓN, Francisco de las y Manuel Medina Ramos: 1896. "Notas antropológicas. Nota 3ª. Cráneos canarios existentes en el Museo de la Universidad de Sevilla". *Actas de la Sociedad Española de Historia Natural*.
- BARRINGTON, George Waldron: 1996 (1798). "Viaje a Botany-Bay. (Capítulo I)". En: Jacobo Gerardo Milbert. *Viaje pintoresco a la isla de Tenerife*. Colección a través del tiempo, nº 15: 121-126. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- BARROS, Joao de: 1552. "Asia de Joan de Barros, dos factos que os Portugueses fizeram no descobrimento e conquista dos mares e terras do Oriente. Fragmentos". En: Luis Maffiotte. *Fragmenta Rerum Canariarum* (Manuscrito). Biblioteca J. Régulo. La Laguna.
- BARROS, Philip de: 1990. "Changing Paradigms, Goals and Methods in the Archaeology of Francophone West Africa". En: Peter Robertshaw (ed.). *A history of African Archaeology*: 155-172. James Currey Ltd. Londres.
- BARROW, John: 1996 (1807). "Viaje a Cochinchina por las islas de Madeira, Tenerife y Cabo Verde (capítulo II)". En: Jacobo Gerardo Milbert. *Viaje pintoresco a la isla de Tenerife*. Colección a través del tiempo, nº 15: 85-106. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- BATLLORI Y LORENZO, José: 1900<sup>a</sup>. "Un descubrimiento notable". *El Museo Canario*. Tomo VIII, nº 90: 273-279.
- 1900<sup>b</sup>. "La <<Cueva Pintada>>". *El Museo Canario*. Tomo IX, nº 101: 117-123.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio: 1971<sup>a</sup>. "El arte rupestre canario y las relaciones atlántidas". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 17: 281-306.
- 1971<sup>b</sup>. *Los grabados del Barranco de Balos (Gran Canaria)*. El Museo Canario. Patronato José María Cuadrado. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1973. "Consideraciones sobre el arte rupestre de las Islas Canarias". *XII Congreso Nacional de Arqueología. Jaén, 1971*: 267-270. Zaragoza.
- 1974. "Cuestiones sobre la cronología de la Cueva Pintada de Gáldar (Gran Canaria)". *Zephyrus*, XXV: 309-320.

- BELLO Y ESPINOSA, Domingo: 1880. *Un jardín Canario*. Biblioteca de Canarias. Imprenta Isleña de Fco. C. Hernández. Santa Cruz de Tenerife.
- 1881. "Apuntes para la flora de Puerto Rico. 1ª parte". *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*. Tomo X: 231-304.
  - 1883. "Apuntes para la flora de Puerto Rico". *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*. Tomo XII: 103-130.
- BENIGNO, Francesco: 1994. *La sombra del rey. Validos y lucha política en la España del siglo XVII*. Alianza Editorial. Madrid.
- BENÍTEZ PADILLA, Simón: 1955. *Estudio biográfico de José Agustín Álvarez Rixo (1796-1883)*. Gabinete Literario de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1965<sup>a</sup>. "Origen más probable de las hachas neolíticas de jadeíta que posee el Museo Canario". En: Luis Diego Cuscoy (coord.). *Actas del V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario*. 1963. Tomo I: 149-155. Publicaciones del Museo Arqueológico, 5. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Santa Cruz de Tenerife.
  - 1965<sup>b</sup>. "Origen más probable de las hachas neolíticas de jadeíta que posee el Museo Canario". *El Museo Canario*; XXVI (93-96): 105-114.
- BERNÁLDEZ, Andrés: 1993 (1495). "Memorias del Reinado de los Reyes Católicos". En: Francisco Morales Padrón: *Canarias: Crónicas de su Conquista. Transcripción, estudio y notas*: 505-520. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 2ª edición.
- BERNHARD, W.; R. Knussmann y F. W. Rösing: 1997. "Ilse Schwidetzky, 6.9.1907-18.3.1997". *Homo*, 48 (3): 205-212.
- BERNHARD, Wolfram: 1998. "Nachruf auf Ilse Schwidetzky-Rösing (1907-1997)". *MAGW band*, 128: 179-182.
- BERTHELOT, Sabin: 1980 (1839). *Primera estancia en Tenerife (1820-1830)*. Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular. Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife.
- 1978 (1842). *Etnografía y anales de la conquista de las Islas Canarias*. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.
  - 1874. "Sur l'ethnologie canarienne". *Bulletins de la Société d'Anthropologie de Paris*. Tomo IX (2ª serie): 114-117.
  - 1991 (1875). "Noticias sobre los caracteres jeroglíficos grabados en las rocas volcánicas de las Islas Canarias". En: AA.VV.: *Aventuras y observaciones en la costa occidental de Africa y sus islas*. Colección a través del tiempo, nº 7: 143-163. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
  - 1878. "Nouvelles découvertes d'antiquités a Fortaventure (Canaries)". *Revue d'Anthropologie*. Tomo I (10ª serie): 252-266.
  - 1980 (1879). *Antigüedades Canarias. Anotaciones sobre el origen de los pueblos que ocuparon las Islas Afortunadas desde los primeros tiempos hasta la época de su conquista*. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.
  - 1991 (1879). "Estudios fisiológicos e históricos sobre la raza guanche y sobre la persistencia de los caracteres que la distinguen aún entre las actuales poblaciones de las islas del Archipiélago Canario". *Revista de Canarias*. Tomo I. Año I (9): 130-133. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
  - 1980 (1883). *Recuerdos y epistolario (1820-1880)*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, Tenerife.
- BETHENCOURT ALFONSO, Juan: 1991 (1880). "Dos palabras con relación al estudio de los aborígenes de Canarias". *Revista de Canarias*. Año II (31): 68-69.



- Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
- 1991 (1881). “Notas para los estudios prehistóricos de las islas de Gomera y Hierro (I). El silbo articulado en la Gomera”. *Revista de Canarias*. Tomo III. Año III (71): 321-322. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
  - 1999 (1912). *Historia del pueblo guanche. Su origen, caracteres etnológicos, históricos y lingüísticos*. Tomo I. Francisco Lemus Editor. La Laguna (Tenerife). 3ª edición.
  - 1997 (1912). *Historia del pueblo guanche. La conquista de las Islas Canarias*. Tomo III. Francisco Lemus Editor. La Laguna (Tenerife).
- BÉTHENCOURT MASSIEU, Antonio de: 1977<sup>a</sup>. “Canarias y el comercio de vinos (siglo XVII)”. En: Agustín Millares Torres. *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo III: 266-273. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1977<sup>b</sup>. “Desarrollo de las investigaciones históricas canarias tras Millares Torres”. En: Agustín Millares Torres. *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo I: 53-74. Edirca. Santa Cruz de Tenerife.
  - 1994. *Pedro Agustín del Castillo. Su vida y obra*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
  - 1995. “Arte y Cultura (siglos XV-XVIII)”. En: Antonio de Béthencourt Massieu (ed.): *Historia de Canarias*: 313-366. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
  - 2001. “Una visión lacónica del siglo XVIII”. En: Manuel Lobo Cabrera (dir.). *Homenaje al Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo (1831-1901)*. *El Museo Canario*, LVI: 85-102. Las Palmas de Gran Canaria.
- BETTS, R. F.: 1987. “Métodos e instituciones de la dominación europea”. En: A. Adu Boahen (dir.). *Historia General de Africa. VII. África bajo el dominio colonial (1880-1935)*: 339-377. Editorial Tecnos. UNESCO. Madrid.
- BIEDERMANN, Hans: 1973. “Wölfels <<Westkultur>> und das archäologische fakten-material nordwestafrikas”. *Almogaren*, IV: 7-20.
- BINFORD, Lewis R.: 1991. *En busca del pasado. Descifrando el registro arqueológico*. Editorial Crítica. Barcelona. 2ª edición.
- BLANES, Padre Pablo de: 1995 (1680). “Viaje del puerto de Salou (Tarragona) al de Cádiz y las Islas Canarias. Año 1680”. En: *Colección a través del tiempo*, nº 12: 111-119. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- BLANCKAERT, Claude: 2001<sup>a</sup>. “Les usages de l’Anthropologie”. En: Claude Blanckaert (dir.). *Les politiques de l’Anthropologie. Discours et pratiques en France (1860-1940)*: 9-26. Histoire des Sciences Humaines. L’Harmattan. Paris.
- 2001<sup>b</sup>. “La crise de l’anthropométrie : Des arts anthropotechniques aux dérives militantes (1860-1920)”. En: Claude Blanckaert (dir.). *Les politiques de l’Anthropologie. Discours et pratiques en France (1860-1940)* : 95-172. Histoire des Sciences Humaines. L’Harmattan. Paris.
- BLÁZQUEZ, José María: 1977. “Las Islas Canarias en la Antigüedad”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 23: 35-50.
- 1999. “Los fenicios en Oriente”. En: José María Blázquez; Jaime Alvar Ezquerro y Carlos González Wagner. *Fenicios y cartagineses en el Mediterráneo*: 11-310. Ediciones Cátedra, S.A. Madrid.
- BOCCACCIO, Giovanni: 1998 (1341). “De Canaria y de las otras islas nuevamente halladas en el Océano allende España”. En: *Colección a través del tiempo*, 16 :

- 31-39. Estudio crítico de M. Hernández González y Traducción de J.A. Delgado Luis. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- BONNET REVERÓN, Buenaventura: 1926. “Los primitivos habitantes de Canarias. La isla de Here (V)”. *Revista de Historia*, II (12): 97-104.
- 1927. “Los primitivos habitantes de Canarias (VI)”. *Revista de Historia* II (13): 139-147.
  - 1932<sup>a</sup>. “Los primitivos historiadores de Canarias. La obra del P. Fray Alonso de Espinosa”. *Revista de Historia*, VI (32): 33-42.
  - 1932<sup>b</sup>. “Estudio de los cráneos antiguos de Canarias”. *Revista de Historia*, V (38): 161-173.
  - 1933. “Descripción de las Canarias en el año 1526, hecha por Thomas Nicols, factor inglés”. *Revista de Historia*, V (39-40): 206-216.
  - 1936 (1626). “Observaciones del caballero inglés sir Edmond Scory acerca de la Isla de Tenerife y del Pico del Teide”. *El Museo Canario*, 8: 44-59.
  - 1940. “Un manuscrito del siglo XV. El navegante Diogo Gomez en las Canarias”. *Revista de Historia*, VII (51-52): 92-100.
  - 1941. “El Testamento de los trece hermanos”. *Revista de Historia*, VII (55): 288-305.
  - 1942<sup>a</sup>. “Las Canarias y los primeros exploradores del Atlántico”. *Revista de Historia*, VIII (57): 38-46.
  - 1942<sup>b</sup>. “Las Canarias y los primeros descubridores del Atlántico (conclusión)”. *Revista de Historia*, VIII (58): 82-89.
  - 1943<sup>a</sup>. “La expedición Portuguesa a las Canarias en 1341”. *Revista de Historia*, IX (62): 112-133.
  - 1943<sup>b</sup>. “En torno a la necrópolis de La Guancha”. *Revista de Historia*, IX (64): 341-344.
  - 1944. “La supuesta expedición de Ben-Farroukh a las Canarias”. *Revista de Historia*, X (68): 326-338.
  - 1946. *Las expediciones a las Canarias en el siglo XIV*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Madrid.
  - 1947<sup>a</sup>. “Sobre el capítulo de Canarias en la <<Crónica de Juan II>>”. *Revista de Historia*; XIII (79): 367-374.
  - 1947<sup>b</sup>. “El cronista D. Juan Núñez de la Peña. I”. *Revista de Historia*, XIII (79): 297-318.
  - 1948<sup>a</sup>. “El inglés Thomas Nicols y su Descripción de las Canarias”. *Revista de Historia*, XIV (81-84): 459-466.
  - 1948<sup>b</sup>. “El cronista D. Juan Núñez de la Peña. II”. *Revista de Historia*, XIV (81): 12-32.
  - 1948<sup>c</sup>. “El cronista D. Juan Núñez de la Peña; y III”. *Revista de Historia*, XIV (82-83): 217-236.
  - 1952. “El P. Alonso de Espinosa y su historia”. *El Museo Canario*, XIII (41-44): 31-49.
- BONNET Y SUÁREZ, Sergio F.: 1950. “La fundación de Arico y el barrio guanche de Guasa en Güímar”. *Revista de Historia*, XVI (89): 252-253.
- BORDIER, M.: 1879. “Les cranes et ossements canariens de M. le docteur Chil y Naranjo”. *Bulletins de la Société d'Anthropologie de Paris*. Tomo 2 (3<sup>a</sup> serie): 8-15.
- BORY DE SAINT-VINCENT, Jean Baptiste: 1988 (1803). *Ensayos sobre las Islas Afortunadas y la antigua Atlántida o compendio de la Historia General del Archipiélago Canario*. Colección a través del tiempo, 4. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).

- 1994 (1859). “Viaje a las cuatro principales islas de los mares de África, durante los años nueve y diez de la República (1801 y 1802). (Capítulos I y II)”. En William R. Wilde: *Narración de un viaje a Tenerife. (Capítulo IV)*. Colección a través del tiempo, 11: 63-107. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- BOSCH MILLARES, Juan: 1954. “Don Luis Millares Cubas. Médico, escritor y humanista. (Apuntes sobre su vida y obra)”. *El Museo Canario*, 49-52: 1-50.
- 1959. *Don Agustín Millares Torres: su vida y su obra como compositor, novelista e historiador*. Gabinete Literario. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1969. “Paleopatología craneana de los primitivos pobladores de Canarias”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 15: 69-77.
- 1971. *Don Gregorio Chil y Naranjo. Su vida y su obra*. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- BRASSEY, Ann: 1994 (1878). “Un viaje en el Sunbeam”. En: William R. Wilde. *Narración de un viaje a Tenerife (capítulo IV)*. Colección a través del tiempo, nº 11: 47-62. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- BRITO GONZÁLEZ, Oswaldo: 1989<sup>a</sup>. *Historia Contemporánea: Canarias, 1770-1876. El tránsito a la contemporaneidad*. Colección Historia Popular de Canarias, 5. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife.
- 1989<sup>b</sup>. *Historia Contemporánea: Canarias, 1876-1931. La encrucijada internacional*. Colección Historia Popular de Canarias, 6. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife.
- 1990. *Conflictos jurisdiccionales en Canarias en el siglo XVIII*. CCPC. Santa Cruz de Tenerife.
- BROCA, Paul: 1862. “La linguistique et l’anthropologie”. *Bulletins de la Societé d’Anthropologie de Paris*, 3: 264-319.
- 1876. “Les peuples blonds et les monuments mégalithiques dans l’Afrique septentrionale. Les Vandales en Afrique”. *Revue d’Anthropologie*. Tomo V: 393-404.
- BUNZL, Matti: 1996. “Franz Boas and the Humboldtian Tradition. From Volksgeist and Nationalcharakter to an Anthropological Concept of Culture”. En: George W. Stocking (ed.). *Volksgeist as Method and Ethic. Essays on Boasian Ethnography and the German Anthropological Tradition*: 17-78. History of Anthropology. Volumen 8. The University of Wisconsin Press. Wisconsin.
- BURTON, Richard Francis: 1999 (1863). *Viajes a las Islas Canarias I. 1861. Richard F. Burton*. Edén Ediciones. Colección Viajes. La Laguna (Tenerife).
- BUTE, John Crichton Stuart, Marqués de: 1987 (1891). *Sobre la antigua lengua de los naturales de Tenerife. Ensayo presentado a la Sección Antropológica de la Asociación Británica para el Avance de la Ciencia*. Monografías, XXXIV. Edición, traducción, introducción y notas por María Angeles Álvarez Martínez y Fernando Galván Reula. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna (Tenerife).
- CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel: 2001. *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*. Colección Frónesis, 30. Ediciones Cátedra. Universitat de València. Madrid.
- CABRERA PERERA, Antonio: 1988. *Las Islas Canarias en el mundo clásico*. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. Madrid.
- CABRERA PÉREZ, José Carlos: 1992. *Lanzarote y los Majos*. La Prehistoria de Canarias, 4. CCPC. Santa Cruz de Tenerife.
- 1993. *Fuerteventura y los Majoreros*. La Prehistoria de Canarias, 7. CCPC. Santa Cruz de Tenerife.
- 1996. *La Prehistoria de Fuerteventura: un modelo insular de adaptación*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Cabildo Insular de Fuerteventura. Madrid.

- CABRERA Y RODRÍGUEZ, Francisco: 1901. "El doctor Chil y Naranja". *El Museo Canario*. Tomo XI. Año VI, nº 138: 3-5.
- CADAMOSTO, Alvise da: 1998 (1455-57). "Relación de los viajes a la costa occidental de África". En: *Colección a través del tiempo*, 16: 67-73. Estudio crítico de M. Hernández González y Traducción de J.A. Delgado Luis. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- CALDWELL, J. C.: 1987. "Las repercusiones sociales del dominio colonial: aspectos demográficos". En A. Adu Boahen (dir.). *Historia General de Africa. VII. África bajo el dominio colonial (1880-1935)*: 491-519. Editorial Tecnos. UNESCO. Madrid.
- CAMPS, Gabriel: 1969. "L'homme de Mechta-El-Arbi et sa civilisation. Contribution à l'étude des origines guanches". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 15: 257-272.
- 1998. *Los bereberes: de la orilla del Mediterráneo al límite meridional del Sáhara*. Enciclopedia del Mediterráneo, nº 2. CIDOB Ediciones. Icaria editorial. Barcelona.
- CANE, Florence Du: 1993 (1911). *Las Islas Canarias. Ilustrado por Ella du Cane*. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. Madrid.
- CARRERA HONTANA, E. y A. Martín Flores: 1997. "Las instituciones arqueológicas del Ayuntamiento de Madrid: el Servicio de Investigaciones Prehistóricas y el Instituto Arqueológico Municipal". En: G. Mora y M. Díaz-Andreu (eds.). *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Actas del II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (ss. XVIII-XX): 581-592. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Ministerio de Educación y Ciencia. Málaga.
- 2002. "José Pérez de Barradas. Una biografía intelectual". En: J. Panera Gallego y S. Rubio Jara (eds.). *Bifaces y Elefantes. La investigación del Paleolítico Inferior en Madrid*. *Revista Zona Arqueológica*, 1: 108-147. Museo Arqueológico Regional. Madrid.
- CARRIAZO, Juan de Mata: 1946. "El capítulo de Canarias en la <<Crónica de Juan II>> (Versión original, inédita, de Alvar García de Santa María)". *Revista de Historia*; XII (73): 1-9.
- CASANOVA, Julián: 1991. *La historia social y los historiadores. ¿Cenicienta o princesa?*. Editorial Crítica. Barcelona.
- CASAS PESTANA, Pedro José de las: 1898. *La isla de San Miguel de La Palma. Su pasado, su presente y su porvenir. (Bosquejo histórico)*. Imprenta de A. J. Benítez. Santa Cruz de Tenerife.
- CASTAÑEDA ALCOVER, Vicente: 1945. *Índices del Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomos I al CXV (1877-1944)*. Índice cronológico. Vol. I. Viuda de Estanislao Maestre. Madrid.
- 1947. *Índices del Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomos I al CXV (1877-1944)*. Índice de autores, de nombres propios, geográfico, de materias, de ilustraciones. Vol. II. Viuda de Estanislao Maestre. Madrid.
- CASTELO RUANO, Raquel; Luz Cardito Rollán; Isabel Panizo Arias e Isabel Rodríguez Casanova: 1997. "Julio Martínez Santa-Olalla. Vinculación y contribución a los organismos e instituciones arqueológicas españolas de posguerra". En: Gloria Mora y Margarita Díaz-Andreu (eds.). *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Actas del II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (s. XVIII-XX): 573-580. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Ministerio de Educación y Ciencia. Málaga.

- CASTILLO YURRITA, Alberto del: 1947. "El Neoneolítico. Expansión de la gran Cultura Hispánica del Vaso Campaniforme fuera del territorio peninsular". En: Ramón Menéndez Pidal. *Historia de España. España Prehistórica*. Tomo I: 659-714. Editorial Espasa Calpe, S.A. Madrid.
- CASTILLO, Francisco Javier: 1992-93 (1626). "El texto de Sir Edmund Scory sobre Tenerife". *Tabona*, 8 (1): 93-115.
- CASTILLO RUIZ DE VERGARA, Pedro Agustín del: 1994 (1686). *Descripción de las Yslas de Canaria*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1948-1960 (1737). *Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria*. Estudio crítico a cargo de Miguel Santiago. Tomos I y II. Ediciones de <<El Gabinete Literario de Las Palmas>>. Madrid.
- CASTILLO Y PÉREZ, Mateo Alonso del: 1921. "D. Manuel de Ossuna y van-den-Heede". *La Información*. Martes 12 de julio (en portada).
- 1924. *Verso y Prosa*. Imprenta de Narciso de Vera. La Laguna.
- CASTILLO Y PÉREZ, Silverio Alonso del: 1872. *Discurso leído en la solemne inauguración del Año Académico de 1872 a 1873 (el día 1º de Octubre de 1872)*. Imprenta Isleña y Encuadernación de Libros. Santa Cruz de Tenerife.
- 1897. "Los pobladores de Canarias". *Diario de Tenerife*, 9 de noviembre. Año XII, núm. 3292: 2.
- 1898. "Más sobre los primitivos pobladores de Canarias". *Diario de Tenerife*, 18 de enero. Año XIII, núm. 3352: 2-3.
- CASTRO ALFÍN, Demetrio: 1996. "Viera y Clavijo y su historia. La continuidad de un género". En: Juan José Laforet Hernández (coord.). *Estudios de historiografía regional. Jornadas en homenaje a Agustín Millares Torres (Las Palmas de Gran Canaria, 1826-1896)*: 101-121. Colección "Temas de Gran Canaria", 3. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria.
- CHAMISSO, Adalbert von: 1993 (1818). "Viaje alrededor del mundo con la expedición de exploraciones Romanzov durante los años 1815-1818. (Fragmento)". En: A. B. Ellis. *Islas del África occidental (Gran Canaria y Tenerife)*. Colección a través del tiempo, nº 9: 135-141. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- CHAMPION, Timothy, Clive Gamble, Stephen Shennan y Alasdair Whittle: 1988. *Prehistoria de Europa*. Editorial Crítica. Barcelona.
- CHAMPSAUR SICILIA, Baltasar: 1928. *Transformismo*. Imprenta Miranda. Las Palmas de Gran Canaria.
- CHAPMAN, John: 1998. "The impact of modern invasions and migrations on archaeological explanation. A biographical sketch of Marija Gimbutas". En: Margarita Díaz-Andreu y Marie Louise Stig Sorensen (eds.). *Excavating women. A history of women in European archaeology*: 295-314. Routledge. London.
- CHAPMAN, John y Helena Hamerow: 1997. "On the Move Again: Migrations and Invasions in Archaeological Explanation". En CHAPMAN, JOHN y Helena Hamerow (eds.): *Migrations and Invasions in Archaeological Explanation*. British Arqueological Reports: 1-10. International Series, 664. Archaeopress. Oxford (Great Britain).
- CHAUSA, Antonio: 1994. "Modelos de reservas de indígenas en el África romana". *Gerion*, 12: 95-101.
- CHIL Y NARANJO, Gregorio: 1874. "Origine des premiers canariens". *Association Française pour l'Avancement des Sciences. Congrès de Lille*: 501-506. Secrétariat de l'Association. Paris.

- 1875. “La religion des canariens primitifs, et la pierre polie ou néolithique aux Iles Canaries”. *Association française pour l’Avancement des Sciences. Congrès de Nantes*: 860-865. Secrétariat de l’Association. Paris.
- 1876. *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. Tomo I. D. Isidro Miranda Impresor-Editor. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1880<sup>a</sup>. *Estudios Históricos, Climatológicos y Patológicos de las Islas Canarias*. Tomo II. D. Isidro Miranda Impresor-Editor. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1880<sup>b</sup>. “Expedición a Guayadeque. I”. *El Museo Canario*. Tomo I. Año I, nº 5: 129-133.
- 1880<sup>c</sup>. “Expedición a Guayadeque. II”. *El Museo Canario*. Tomo I. Año I, nº 6: 161-166.
- 1880<sup>d</sup>. “Expedición a Guayadeque. III”. *El Museo Canario*. Tomo I. Año I, nº 13: 1-4.
- 1880<sup>e</sup>. “Discurso leído por el Sr. Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo, Director del Museo de historia natural”. *El Museo Canario*. Tomo I. Año I, nº 7 y 8: 203-210.
- 1880<sup>f</sup>. “Apófisis estiloídea en el cráneo de los guanches de Gran Canaria”. *El Museo Canario*. Tomo II. Año I, nº 14: 38-40.
- 1880<sup>g</sup>. “Estudios antropológicos en Tenerife”. *El Museo Canario*. Tomo II. Año I, nº 16: 103-106.
- 1880<sup>h</sup>. “La cerámica entre los guanches de Gran Canaria”. *El Museo Canario*. Tomo II. Año I, nº 18: 161-164.
- 1882. “Importancia de las exploraciones. I”. *El Museo Canario*. Tomo V. Año III, nº 57: 289-292.
- 1899<sup>a</sup>. “Importancia de las exploraciones. II”. *El Museo Canario*. Tomo VI. Año IV, nº 58: 4-9.
- 1899<sup>b</sup>. “La Antropología auxiliar de la Historia”. *El Museo Canario*. Tomo VI. Año IV, nº 66: 274-276.
- 1899<sup>c</sup>. “Las exploraciones de 1886. Memoria del Sr. Director de El Museo”. *El Museo Canario*. Tomo VII. Año IV, nº 78: 273-279.
- 1899<sup>d</sup>. “El Museo con relación al pasado histórico de las Canarias”. *El Museo Canario*. Tomo VII. Año IV, nº 80: 343-348.
- 1901. “El dolmen de Tirajana”. *El Museo Canario*. Tomo X. Año VI, nº 114: 97-98.
- CEBRIÁ, Artur, Ignacio Muro y Eduard Riu: 1991. “La arqueología y la prehistoria en el siglo XIX: actitudes y conflictos científico-sociales en la Cataluña de la Restauración”. En: Javier Arce y Ricardo Olmos (coord.). *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)*: 79-84. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Madrid.
- CIORANESCU, Alejandro: 1950. “Formación cultural de Viera y Clavijo”. En: José de Viera y Clavijo. *Historia de Canarias*. Tomo I: XLIV-LV. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.
- 1952. “La crónica de Gadifer de La Salle”. *Revista de Historia*, XVIII (100): 476-494.
- 1959. “<<El doctor Fiesco>>, historiador de Gran Canaria”. *Revista de Historia Canaria*, XXV: 203-209.
- 1960-1961. “El mito del buen guanche en la historiografía canaria”. *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*; VI: 11-14.
- 1962. “Thomas Nichols, mercader de vinos, hispanista y hereje”. *Revista de Estudios Canarios*, VII: 15-16.
- 1970. “El poema de Antonio de Viana”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 16: 67-141.
- 1977. “La Ilustración canaria”. En Agustín Millares Torres. *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo IV: 185-193. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria.

- 1978. "La obra histórica de Elías Serra Ráfols". *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XVI-XX: 73-88.
- 1982. *Juan de Bethencourt*. Aula de Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- CIORANESCU, Alejandro *et alii*: 1980. *Homenaje a Sabino Berthelot en el centenario de su fallecimiento, 1880-1980*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna.
- CIUDAD RUIZ, Andrés: 1989. *Las culturas del antiguo México*. Editorial Alhambra, S.A. Madrid.
- CLOSS, Alois: 1966. "Das Kanarische Megalithikum. Probleme und deutungen". *Wiener Völkerkundliche Mitteilungen*, XIII: 1-7.
- COLÓN, Cristóbal: 1994 (1492). *Diario de a bordo*. Editorial Globus. Madrid.
- COLL Y TOSTE, Cayetano: 1975 (1897). *Prehistoria de Puerto Rico*. Talleres Gráficos de Manuel Pareja. Barcelona.
- COOK, James: 1993 (1785). "Tercer viaje (capítulo II)". En: *Colección a través del tiempo*, nº 6: 25-38. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife). 2ª edición.
- COQUET, Adolphe: 1991 (1884). *Una excursión a las Islas Canarias*. Colección a través del tiempo, nº 3. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife). 2ª edición.
- CORTADELLA MORRAL, Jordi: 1988. "M. Almagro Basch y la idea de la unidad de España". *Studia Historica. Historia Antigua*. Vol. VI: 17-25.
- COURSIER, Alain: 1989. *Faidherbe, 1818-1889. Du Sénégal à l'Armée du Nord*. Éditions Tallandier. Paris.
- COYE, N.: 1993. "Préhistoire et Protohistoire en Algérie au XIX siècle: les significations du document archéologique". *Cahiers d'Études Africaines*, 33 (1): 99-137.
- CUENCA SANABRIA, Julio: 1996. "Las manifestaciones rupestres de Gran Canaria". En TEJERA GASPAR, ANTONIO y Julio Cuenca Sanabria (coord.). *Manifestaciones rupestres de las Islas Canarias*: 133-222. Dirección General de Patrimonio Histórico. Santa Cruz de Tenerife.
- CUENCA SANABRIA, Julio; Guillermo Rivero López y Carlos García García: 1988. *La Arqueología en Gran Canaria durante el Comisariado de Excavaciones Arqueológicas, 1940-1965*. El Museo Canario. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria.
- CUENCA TORIBIO, José Manuel y Soledad Miranda García: 1997. "La Guerra Civil, (1936-1939)". En: Javier Paredes (coord.). *Historia Contemporánea de España (1808- 1939)*: 553-578. Ariel Historia, Barcelona.
- DANIEL, Glyn Edmund: 1973. *El concepto de Prehistoria*. Nueva Colección Labor, 64. Editorial Labor, S.A. Buenos Aires (2ª edición).
- 1986. *Historia de la Arqueología. De los anticuarios a V. Gordon Childe*. Alianza Editorial. Madrid.
- DARWIN, Charles: 1995 (1859). *El origen del hombre*. Tomos I y II. M. E. Editores S.L. Madrid.
- D'AVEZAC, Marie Armand Pascal: 1999 (1848). *Historia de las Islas del África (Canarias, Azores y Madeira)*. Edición facsímil. Editorial Globo. Santa Cruz de Tenerife.
- DEBARY, Thomas: 1992 (1851). "Notas de una residencia en las Islas Canarias, ilustrativas del estado de la religión en ese país". En: *Colección a través del tiempo*, nº 8: 17-86. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- DELGADO ALONSO, Mario J.: 1994. *La sociobiología de las relaciones étnicas y raciales. Un análisis crítico*. Tesis de Licenciatura inédita. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua.

- 1996. "Aborígenes, razas, parientes y pueblos. Un enfoque epistemológico ante la construcción de la identidad canaria". En: José Antonio Younis Hernández (ed.). *Después de la Modernidad. Cultura, economía y desarrollo en Canarias y en el mundo. III Universidad de Verano de Maspalomas, 1994*: 695-712. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Fundación Maspalomas. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1998. *La idea de la raza en la antropología canaria del siglo XIX. A propósito de las relaciones entre el determinismo biológico y la etnicidad*. Tesis Doctoral inédita. Universidad de La Laguna. Facultad de Filosofía. Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua.
- DELIBES DE CASTRO, Germán: 1985. *El megalitismo ibérico*. Cuadernos de Historia 16, 233. Madrid.
- DELIBES DE CASTRO, Germán y Manuel Fernández-Miranda: 1993. *Los orígenes de la civilización. El Calcolítico en el Viejo Mundo*. Historia Universal. Prehistoria, 5. Editorial Síntesis. Madrid.
- DEMERSON, Jorge: 1983. "Don Antonio Porlier y Sopranis en la Academia de la Historia". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 29: 215-229.
- DEMOULE, Jean-Paul: 1999. "Ethnicity, culture and identity: French archaeologists and historians". *Antiquity*, 73 (279): 190-198.
- DESANGES, J.: 1983. "Los protobereberes". En: G. Mokhtar (dir.). *Historia General de Africa. II. Antiguas civilizaciones de África*: 429-447. Editorial Tecnos. UNESCO. Madrid.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen: 1989. "Los estudios canarios de Dominik Josef Wölfel". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 35: 363-393.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen y Francisco Javier Castillo: 1996. "Dos conferencias de Dominik Josef Wölfel en Tenerife". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 42: 153-205.
- DÍAZ-ANDREU, Margarita: 1993. "Theory and ideology in archaeology: Spanish archaeology under the Franco régime". *Antiquity*, 67: 74-82.
- 1994. "The past in the present: the search for roots in cultural nationalism. The Spanish case". En: J. G. Beramendi, R. Máiz y X. M. Núñez (coords.). *Nationalism in Europe. Past and Present*. Actas del Congreso Internacional de los Nacionalismos en Europa. Pasado y Presente (Santiago de Compostela, 27-29 de septiembre de 1993). Vol. I: 199-218. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela.
- 1997<sup>a</sup>. "Nación e internacionalización. La Arqueología en España en las tres primeras décadas del siglo XX". En: Gloria Mora y Margarita Díaz-Andreu (eds.). *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Actas del II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (s. XVIII-XX): 403-416. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Ministerio de Educación y Ciencia. Málaga.
- 1997<sup>b</sup>. "Prehistoria y Franquismo". En: Gloria Mora y Margarita Díaz-Andreu (eds.). *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Actas del II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (s. XVIII-XX): 547-552. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Ministerio de Educación y Ciencia. Málaga.
- DÍAZ-ANDREU, Margarita y Gloria Mora: 1995. "Arqueología y política: el desarrollo de la Arqueología española en su contexto histórico". *Trabajos de Prehistoria*, 52, nº 1: 25-38.



- DÍAZ-ANDREU, Margarita y Gloria Mora: 1997. "La Historiografía española sobre Arqueología: panorama actual de la investigación. En: Gloria Mora y Margarita Díaz-Andreu (eds.). *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Actas del II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (s. XVIII-XX): 9-18. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Ministerio de Educación y Ciencia. Málaga.
- DÍAZ-ANDREU, Margarita y Manuel E. Ramírez Sánchez: 2001. "La Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (1939-1955). La administración del patrimonio arqueológico en España durante la primera etapa de la dictadura franquista". *Complutum*, 12: 325-343.
- DIEGO CUSCOY, Luis: 1998 (1941). *Entre Pastores y Ángeles*. Edición a cargo de Marcos Brito. Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Arona. Tenerife.
- 1991 (1944). *El folclore infantil y otros estudios etnográficos*. Prólogo y selección de notas a cargo de Alberto Galván Tudela. Publicaciones científicas del Cabildo de Tenerife, 7. Museo Etnográfico. Santa Cruz de Tenerife.
  - 1944. "Las cuentas de collar". *Revista de Historia*, X (66): 117-124.
  - 1946. "La cueva sepulcral de la <<Degollada de la Vaca>>". *Revista de Historia*, XII (75): 252-259.
  - 1947. "De arqueología canaria: estudio acerca de las <<tabonas>> de los guanches". *Cuadernos de Historia Primitiva*. Año II, nº 2: 111-120.
  - 1949. "Notas acerca de la industria lítica guanche". *Revista de Historia*, XV (86-87): 204-214.
  - 1951. "El determinismo geográfico y la habitación del aborigen de las Islas Canarias". *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, XXVI: 17-58.
  - 1952<sup>a</sup>. "El ajuar de las cuevas sepulcrales de las Canarias Occidentales". *II Congreso Nacional de Arqueología (Madrid, 1951)*: 135-159. Sección de Arqueología de la Institución Fernando el Católico. Secretaría General de los Congresos Nacionales. Zaragoza.
  - 1952<sup>b</sup>. "La necrópolis de la Cueva de Uchova en el barranco de la Tafetana (Tenerife)". *Revista de Historia*, XVIII (100): 390-412.
  - 1952<sup>c</sup>. "La fecha de la cerámica a la almagra en el neolítico hispanomauritano, de Julio Martínez Santa-Olalla". *Revista de Historia*, XVIII (97): 107-108.
  - 1953. *Nuevas excavaciones arqueológicas en las Canarias occidentales. Yacimientos de Tenerife y La Gomera (1947-1951)*. Informes y Memorias, 28. Ministerio de Educación Nacional. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Diana, Artes Gráficas. Madrid.
  - 1955. "Nuevas consideraciones en torno a los petroglifos del <<caboco>> de Belmaco (Isla de La Palma)". *Revista de Historia*, XXI (109-112): 6-29.
  - 1958<sup>a</sup>. "La arqueología en pandereta". *El Día*, martes 18 de agosto de 1953. Año XV, número 4903, p. 6.
  - 1958<sup>b</sup>. "Los grabados rupestres de Tigalate Hondo (Mazo, isla de La Palma)". *Revista de Historia*, XXIV (123-124): 243-254.
  - 1961. "Armas de madera y vestido del aborigen de las Islas Canarias". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 7: 499-536.
  - 1963. *Paletnología de las Islas Canarias*. Publicaciones del Museo Arqueológico, 3. Santa Cruz de Tenerife.

- 1964<sup>a</sup>. “Frederick Everard Zeuner (1905-1963)”. *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, VIII: 60-62.
  - 1964<sup>b</sup>. *Una Cueva Sepulcral del Barranco del Agua de Dios en Tegueste (Tenerife)*. Excavaciones Arqueológicas en España, 23. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas. Madrid.
  - 1965. *Tres cuevas sepulcrales guanches (Tenerife), (con un estudio antropológico de Miguel Fusté)*. Excavaciones Arqueológicas en España, 37. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas. Madrid.
  - 1965-1966. “La población prehispánica de las Islas Canarias, de Ilse Schwidetzky”. *Revista de Historia*, XXX (149-152): 197-199.
  - 1966<sup>a</sup>. “Notas arqueológicas sobre El Julan (isla de El Hierro)”. En: Luis Diego Cuscoy (coord.). *Actas del V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario. 1963*. Tomo II: 43-52. Publicaciones del Museo Arqueológico, 6. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Santa Cruz de Tenerife.
  - 1966<sup>b</sup>. “Gran Canaria ha perdido a un famoso investigador catalán, el Dr. Fusté Ara”. *El Eco de Canarias*, martes 9 de agosto de 1966. Año XXIX, número 11198, p. 6.
  - 1967. “Aux origines de la Berbérie. Monuments et rites funéraires protohistoriques, de Gabriel Camps”. *Revista de Historia*, XXXI (153-156): 157-158.
  - 1968. *Los Guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife, 7. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Santa Cruz de Tenerife.
  - 1971-72. “Don Elías Serra Ráfols y la época heroica de la Arqueología canaria”. *Revista de Historia Canaria*, XXXIV (169): 14-19.
  - 1975<sup>a</sup>. “La Necrópolis del Hoyo de los Muertos (Guarazoca. El Hierro)”. *Noticario Arqueológico Hispanico. Prehistoria*, 4: 11-27. Comisaría Nacional del Patrimonio Artístico. Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural. Madrid.
  - 1975<sup>b</sup>. “La cueva de Los Cabezazos, en el Barranco del Agua de Dios (Tegueste, Tenerife). *Noticario Arqueológico Hispano. Prehistoria*, 4: 332-333.
  - 1977. “Notas para una historia de la Antropología canaria”. En: Agustín Millares Torres. *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo I: 267-290. Edirca. Santa Cruz de Tenerife.
  - 1982. “El Museo Canario y factores determinantes de su continuidad”. *El Museo Canario*, XLII: 7-18.
- DIEGO CUSCOY, Luis (coord.): 1960. *Trabajos en torno a la cueva sepulcral del Roque Blanco (Tenerife)*. Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife, 2. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Santa Cruz de Tenerife.
- 1965. *Actas del V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario. 1963*. Tomo I. Publicaciones del Museo Arqueológico, 5. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Santa Cruz de Tenerife.
  - 1965. *Actas del V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario. 1963*. Tomo II. Publicaciones del Museo Arqueológico, 6. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Santa Cruz de Tenerife.

- DORESTE VELÁZQUEZ, Ventura: 1955. "Historia de la conquista de las siete islas de Canaria, de Fray J. de Abreu Galindo". *El Museo Canario*, XVI (53-56): 120-122.
- D'URVILLE, Dumont: 1993 (1841). "Viaje pintoresco alrededor del mundo (capítulo IV)". En: *Colección a través del tiempo*, nº 6: 113-143. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife). 2ª edición.
- EDDY, Michael R.: 1992. "Historical and contemporary perceptions of the guanches of the Canary Islands". *The Maghreb Review*, 17 (1-2): 124-140.
- EDUARDES, Charles: 1998 (1888). *Excursiones y estudios en las Islas Canarias*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- EGIDO LÓPEZ, Teófanos: 1991. "La Cultura. La Ilustración española". En: Ángel Montenegro Duque. *Historia de España. Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*. Tomo X: 307-356. Editorial Gredos. Madrid.
- ELOFFE, G.: 1899. "El problema de la antigüedad del hombre". *El Museo Canario*. Tomo VII. Año IV, nº 80: 335-342.
- ELLIS, A. B.: 1993 (1885). "Islas de África occidental (Gran Canaria y Tenerife)". En: *Colección a través del tiempo*, nº 9: 23-119. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- ENAMORADO CUESTA, José: 1971. *Protohistoria e Historia de Puerto Rico*. Editorial Edil, INC. Río Piedras (Puerto Rico).
- ENAMORADO RIVERO, Josefa: 1984. "Las facies del Musteriense en el Valle del Manzanares según J. Pérez de Barradas: bases para una revisión". *Estudios de Prehistoria y Arqueología madrileñas*. Tomo III: 10-31.
- ENCISO RECIO, Luis Miguel: 1991. "Las instituciones de gobierno. El Estado y la Administración". En: Ángel Montenegro Duque. *Historia de España. Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*. Tomo X: 393-492. Editorial Gredos. Madrid.
- ESCRIBANO COBO, Gabriel y Alfredo Mederos Martín: 1996. "¿Ánforas romanas en las Islas Canarias?. Revisión de un aparente espejismo histórico". *Tabona*, IX: 75-105.
- ESCRIBANO COBO, Gabriel; Alfredo Mederos Martín y Domingo China: 1997. "Representaciones de barcos, sobre soporte rupestre, de las Islas Canarias (España)". *Eres (Arqueología)*, 7 (1): 39-53.
- ESPINOSA, Fray Alonso de: 1980 (1594). *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Introducción y notas a cargo de Alejandro Cioranescu. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife. 3ª edición.
- ESTÉVEZ, Jordi y Assumpció Vila: 1999. *Piedra a Piedra. Historia de la construcción del Paleolítico en la Península Ibérica*. BAR Internacional Series, 805. Archaeopress. Oxford.
- ESTÉVEZ GONZÁLEZ, Fernando: 1986. "Primera Historia de la Antropología canaria". *Revista del Oeste de África*, 8: 91-105.
- 1987. *Indigenismo, raza y evolución. El pensamiento antropológico canario (1750-1900)*. Publicaciones científicas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (Aula de Cultura de Tenerife). Museo Etnográfico, nº 4. Santa Cruz de Tenerife.
  - 1989. "Notas críticas sobre el concepto de tradición antropológica. A propósito de las relaciones centro-periferia en la Antropología Canaria de finales del XIX". *Eres. Serie de Antropología*. Vol. 1, nº 1: 25-35.
  - 2001. "Determinar la raza, imaginar la nación. El paradigma raciológico en la obra de Chil y Naranjo". En: Manuel Lobo Cabrera (dir.). *Homenaje al Dr. D. Gregorio*

- Chil y Naranja (1831-1901)*. *El Museo Canario*, LVI: 329-346. Las Palmas de Gran Canaria.
- ESTÉVEZ GONZÁLEZ, Fernando; María Teresa Henríquez Sánchez y Pedro Díaz Rodríguez: 1996. *Bibliografía de Prehistoria y Antropología de Canarias*. BPAC. Organismo Autónomo de Museos y Centros. Dirección General de Patrimonio Histórico. Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- FAIDHERBE, Luis Leon Cesar: 1870. *Collection complète des Inscriptions Numidiques (Libyques) avec des aperçus ethnographiques sur les Numides*. Libraire A. Franck. Paris (Francia).
- 1873<sup>a</sup>. “Sur les dolmens d’Afrique”. *Bulletins de la Société d’Anthropologie de Paris*. Tomo VIII (10<sup>a</sup> serie): 118-122.
  - 1873<sup>b</sup>. “Instructions sur l’anthropologie de l’Algérie. Première partie: Considérations générales”. *Bulletins de la Société d’Anthropologie de Paris*. Tomo VIII (10<sup>a</sup> serie): 603-612.
  - 1874<sup>a</sup>. “Quelques mots sur l’ethnologie de l’Archipel Canarien”. *Revue d’Anthropologie*, Vol. III: 91-94.
  - 1874<sup>b</sup>. “Sur l’ethnologie canarienne et sur les Tamahou”. *Bulletins de la Société d’Anthropologie de Paris*, Tomo IX (10<sup>a</sup> serie): 141-145.
- FALKENBURGER, Frédéric: 1942. “Ensayo de una nueva clasificación craneológica de los antiguos habitantes de Canarias”. *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, XVII (1-4): 5-52.
- FARIÑA GONZÁLEZ, Manuel A.: 1983. “El Doctor D. Juan Bethencourt Alfonso o el compromiso con Canarias”. *Gaceta de Canarias*. Año II, nº 5: 26-38.
- FARIÑA GONZÁLEZ, Manuel A. y Antonio Tejera Gaspar: 1998. *La Memoria recuperada. La colección “Casilda” de Tacoronte en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata (Argentina)*. Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- FARRUJIA DE LA ROSA, A. José: 2002. *El poblamiento humano de Canarias en la obra de Manuel de Ossuna y Van den Heede. La Piedra de Anaga y su inserción en las tendencias ideográficas sobre la primera colonización insular*. Estudios Prehispánicos, 12. Dirección General de Patrimonio Histórico. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. Madrid.
- 2003 (en prensa) “El auge de la mentalidad nobiliaria y el tema del primer poblamiento humano de Canarias como una expresión de la misma: Viana, Núñez de la Peña y Pérez del Cristo (1604-1679)”. *Revista de Historia*.
- FARRUJIA DE LA ROSA, A. José y M<sup>a</sup> del Carmen del Arco Aguilar: 2002<sup>a</sup>. “El primer poblamiento humano de Canarias según la concepción <<españolista>> de José Pérez de Barradas”. *Archaiá*, nº 2, volumen 2: 60-70.
- 2002<sup>b</sup>. “La leyenda del poblamiento de Canarias por africanos de lenguas cortadas: Génesis, contextualización e inviabilidad arqueológica de un relato ideado en la segunda mitad del siglo XIV”. *Tabona*, 11: 47-71.
  - 2004 (en prensa). “El tema del primitivo poblamiento humano de Canarias y su inserción dialéctica en la política franquista: José Pérez de Barradas y Sebastián Jiménez Sánchez”. En: Francisco Morales Padrón (coord.). *XV Coloquio de Historia Canario-Americana. Casa de Colón, 7-11 de octubre de 2002*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- FARRUJIA DE LA ROSA, ISABEL, P. Delgado y J. Bethencourt: 1994. “Calidad y contaminación de las aguas subterráneas de Tenerife en el marco de la planificación hidrológica”. *Congreso <<Análisis y Evolución de la*

- Contaminación de las Aguas Subterráneas*>>; pp. 397-416. Alcalá de Henares. Volúmen de Comunicaciones. Tomo II. Madrid.
- FEBLES MORA, Adolfo: 1917<sup>a</sup>. “El Regionalismo en las Islas Canarias. I”. *Las Canarias y nuestras posesiones africanas. Periódico semanario propagandista de sus intereses, de sus aspiraciones y de su progreso intelectual*. 13 de octubre. Madrid.
- 1917<sup>b</sup>. “El Regionalismo en las Islas Canarias. II”. *Las Canarias y nuestras posesiones africanas. Periódico semanario propagandista de sus intereses, de sus aspiraciones y de su progreso intelectual*. 5 de noviembre. Madrid.
- 1921<sup>a</sup>. “Biografía del Historiador Señor Ossuna”. *La Gaceta de Tenerife*. Miércoles 13 de julio (en portada).
- 1921<sup>b</sup>. “Don Manuel de Ossuna y Van den Heede”. *La Atlántida*: pp. 5-6.
- FERNÁNDEZ, Jorge H.: 1980. *El hipogeo de Can Pere Català des Port (Sant Vicent de sa Cala)*. Treballs del Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera, 40. Govern Balear. Conselleria d'Educació, Cultura i Esports. Ibiza.
- FERNANDES, Valentim: 1998 (1506-1507). “Manuscrito. De las islas del Mar Oceáno, (islas de Canaria)”. En: *Colección a través del tiempo*, 16: 75-98. Estudio crítico de M. Hernández González y Traducción de J. A. Delgado Luis. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- FERNÁNDEZ-ARMESTO, Felipe: 1982. *The Canary Islands after the Conquest. The making of a Colonial Society in the Early Sixteenth Century*. Oxford Historical Monographs. Clarendon Press. Oxford. Inglaterra.
- FERNÁNDEZ AÚZ, Tomás: 2000. *La subjetividad en la historia*. Libros del proceder, 9. Ediciones sequitur. Madrid.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Víctor M.: 1996. *Arqueología prehistórica de África*. Editorial Síntesis. Madrid.
- 1997. “La Arqueología española en África”. En: Gloria Mora y Margarita Díaz-Andreu (eds.). *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Actas del II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (s. XVIII-XX): 705-719. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Ministerio de Educación y Ciencia. Málaga.
- 2001. “La idea de África en el origen de la prehistoria española: una perspectiva postcolonial”. *Complutum*, 12: 167-184.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA, Manuel: 1982. “Tres siglos buscando a Adán”. *Revista de Occidente*, 18-19: 7-19.
- FERNÁNDEZ SANZ, Juan José: 1997. “La Restauración: el reinado de Alfonso XII (1874-1885)”. En: Javier Paredes (coord.): *Historia Contemporánea de España (1808-1939)*: pp. 405-424. Ariel Historia. Editorial Ariel, S.A. Barcelona.
- FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Francisco: 1889. "Manual de lengua sanskrita". *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo XIV, cuadernos I y II (enero y febrero): 56-62.
- 1894. *La influencia de las lenguas y letras orientales en la cultura de los pueblos de la Península Ibérica. Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública de D. Francisco Fernández y González el día 28 de enero de 1894*. El Progreso Editorial. Madrid.
- FETTEN, Frank G.: 2000. “Archaeology and anthropology in Germany before 1945”. En: Heinrich Härke (ed.). *Archaeology, Ideology and Society. The German Experience*: 142-179. Peter Lang. New York.

- FISCHER, Eugen: 1926. "Estudios antropológicos sobre Tenerife". *Bulleti de l'Associació Catalana d'Antropologia, Etnologia i Prehistòria*, Vol. IV: 226-230.
- 1930. "Sind die alten Kanarier ausgestorben?. Eine anthropologische Untersuchung auf den Kanarischen Inseln, ausgeführt mit Hilfe der Notgemeinschaft der Deutschen Wissenschaft". *Zeitschrift für Ethnologie*, 62: 258-281.
  - 1949. "Problemas antropológicos de las Islas Canarias". *Homenaje a Don Luis de Hoyos Sainz*, I: 153-161. Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria. Madrid.
  - 1963. "Dominik Josef Wölfel (1888-1963). Recuerdo de su vida y de sus investigaciones canarias". *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, VIII: 51-55.
  - 1967. "Monumenta Linguae Canariae, de Dominik Josef Wölfel". *Revista de Historia*, XXI (153-156): 152-157.
- FITA Y COLOMER, Fidel: 1883. "Antiquités canariennes ou annotations sur l'origine des peuples qui occupèrent les îles Fortunées, depuis les premiers temps jusqu'à l'époque de leur conquête par Sabin Berthelot, ancien secrétaire Général de la Société Géographique de Paris, etc.; Paris, 1879". *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo II, cuaderno IV (abril): 354-357.
- FONTUGNE, Michel *et alii*: 1999. "Cueva Pintada (Gáldar, Gran Canaria). Programa de intervenciones e investigaciones arqueológicas. Avance de los trabajos efectuados entre los años 1995-1997". *Investigaciones Arqueológicas*, 6: 489-561.
- FORCADELL, Carlos (ed.): 1998. *Nacionalismo e Historia*. Institución Fernando el Católico. Excma. Diputación de Zaragoza. Zaragoza.
- FOUCAULT, Michel: 2001 (1966). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI Editores. México.
- 2001 (1969). *La arqueología del saber*. Siglo XXI Editores. México.
  - 2002 (1970). *El orden del discurso*. Tusquets Editores, S.A. Barcelona.
- FOWLER, Don D.: 1987. "Uses of the past: archaeology in the service of the state". *American Antiquity*, 52 (2): 229-248.
- FRANKENSTEIN, Susan: 1997. *Arqueología del colonialismo. El impacto fenicio y griego en el sur de la Península Ibérica y el suroeste de Alemania*. Editorial Crítica. Barcelona.
- FULBROOK, Mary: 1995. *Historia de Alemania*. Cambridge University Press. Cambridge. Gran Bretaña.
- FUSI AIZPÚRUA, Juan Pablo: 2000. *España. La evolución de la identidad nacional*. Ediciones Temas de Hoy (Historia). Madrid.
- FUSTÉ ARA, Miguel: 1956. "Raíces prehistóricas del complejo racial de la Península Ibérica". *Zephyrus*, VII (8): 109-124.
- 1959. "Algunas observaciones acerca de la Antropología de las poblaciones prehistórica y actual de Gran Canaria". *El Museo Canario*, XIX-XX (65-72): 1-27.
  - 1960<sup>a</sup>. "Esqueletos humanos procedentes de una cueva sepulcral aborígen en Gran Canaria". *El Museo Canario*, XXI (73-74): 193-202.
  - 1960<sup>b</sup>. "Restes humains provenant des sépultures à tumulus dans la région de Galdar (Grande Canarie, Espagne). *Actes du VI Congrès International des Sciences Anthropologiques et Ethnologiques*. Wien, 1952. Tomo I: 607-610. Paris.
  - 1961. "Lesiones maxilo-dentarias en cráneos prehistóricos de Gran Canaria". *Zeitschrift für Morphologie und Anthropologie*, 51 (3): 322-332.

- 1962<sup>a</sup>. “Diferencias antropogeográficas en las poblaciones de Gran Canaria”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 8: 67-86.
  - 1962<sup>b</sup>. “Estudio antropológico de los esqueletos inhumados en túmulos de la región de Gáldar (Gran Canaria). *El Museo Canario*, XXII-XXIII (77-84): 1-122.
  - 1965. “Physical Anthropology of the Canary Islands: old and new views”. *American Journal of Physical Anthropology*, 23 (3): 285-292.
  - 1966<sup>a</sup>. “Aperçu sur l’anthropologie des populations préhistoriques des Iles Canaries”. En: Luis Diego Cuscoy (coord.). *Actas del V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario. 1963*. Tomo II: 69-80. Publicaciones del Museo Arqueológico, 6. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Santa Cruz de Tenerife.
  - 1966<sup>b</sup>. “Nuevas aportaciones a la antropología de Canarias”. En: Luis Diego Cuscoy (coord.). *Actas del V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario. 1963*. Tomo II: 81-90. Publicaciones del Museo Arqueológico, 6. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Santa Cruz de Tenerife.
- FRANCHY Y ROCA, José: 1901. “Don Agustín Millares”. *El Museo Canario*. Tomo X. Año VI, nº 111: 66-67.
- FRAZER, James George: 1993. *El folklore en el Antiguo Testamento*. Fondo de Cultura Económica. Madrid.
- FRUTUOSO, Gaspar: 1964 (1590). *Las Islas Canarias. (De <<saudades da terra>>)*. Fontes Rerum Canariarum, núm. XII. Edición y traducción a cargo de Elías Serra, Juan Régulo y Sebastiao Pestana. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna (Tenerife).
- GALÁN, Lionel: 1975. “Une inscription canarienne sur bois”. *Noticiario Arqueológico Hispano. Prehistoria*, 4: 28-37. Comisaría Nacional del Patrimonio Artístico. Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural. Madrid.
- GALVÁN SANTOS, Bertila: 1975. *Instrumentos funcionales canarios prehistóricos*. Memoria de Licenciatura inédita. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de La Laguna.
- GALVÁN TUDELA, Alberto: 1987. “Islas Canarias. Una aproximación antropológica”. *Cuadernos de Antropología*, núm. 7. Editorial Anthropos. Barcelona.
- GARCÍA CABRERA, Pedro: 1932. “Expresión de G. A. (Gaceta de Arte). El doctor Dominik Josef Wölfel en Tenerife”. *La Prensa*, 14 de diciembre, p. 2.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis: 1986. *Curso de Historia de las Instituciones españolas*. Alianza Universidad Textos. Alianza Editorial. Madrid. 2ª edición.
- GARCÍA RAMOS Y BRETILLARD, Rosendo: 1878. *Revista de las Primeras noticias escritas sobre las Islas Canarias con algunas observaciones acerca de las mismas, y comparación con el actual estudio geológico y paleontológico del país*. CAIRE, Impresor de C<sup>a</sup> de S. M. El Rey. Cádiz.
- 1943 (1878). *Revista de las Primeras noticias escritas sobre las Islas Canarias con algunas observaciones acerca de las mismas, y comparación con el actual estudio geológico y paleontológico del país*. Imprenta Valentín Sanz. Santa Cruz de Tenerife.
  - 1991 (1880)<sup>a</sup>. “Sobre el origen de los Guanches”. *Revista de Canarias*. Año II (43): 267-269. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).

- 1991 (1880)<sup>b</sup>. “Sobre el origen de los Guanches. (Conclusión)”. *Revista de Canarias*. Año II (44): 281-283. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
- 1991 (1880)<sup>c</sup>. “Apuntes sobre las nuevas observaciones relativas a los aborígenes de Canarias. I”. *Revista de Canarias*. Año II (46): 313-316. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
- 1991 (1880)<sup>d</sup>. “Apuntes sobre las nuevas observaciones relativas a los aborígenes de Canarias. II”. *Revista de Canarias*. Año II (47): 334-339. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
- 1991 (1880)<sup>e</sup>. “Apuntes sobre las nuevas observaciones relativas a los aborígenes de Canarias. III”. *Revista de Canarias*. Año II (49): 363-367. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
- 1991 (1881). “Dos palabras sobre los maxos y libi-fenicios”. *Revista de Canarias*. Año III (51): 5-8. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
- 1883. “Sobre la antigüedad del hombre”. *La Ilustración de Canarias*. Año I, núm. XIX: 154-155.
- 1898. “Sobre la población de las Islas Canarias”. *Diario de Tenerife*, 10 de enero: 2-3.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Eduardo y Mariano Ayarzagüena Sanz: 2000. “San Isidro y los inicios de la investigación prehistórica en España. Historia de un yacimiento”. *Archaia*. Año I, nº 1, vol. 1: 6-17.
- GARCÍA SANTOS, Francisco José: 1988-91. “Algunos apuntes sobre Fray Juan de Abreu Galindo”. *El Museo Canario*, XLVIII: 65-70.
- GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: 1952. “Protohistoria. Tartessos”. En: Ramón Menéndez Pidal (dir.). *Historia de España*. Tomo I, Volúmen II: 279-308. Editorial Espasa Calpe. Madrid.
- 1953. *La Península Ibérica en los comienzos de su historia*. C.S.I.C. Madrid.
- 1967. *Las Islas Atlánticas en el Mundo Antiguo*. Universidad Internacional de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1970. “Sobre las ánforas antiguas de Canarias”. En: AA.VV. *Homenaje a Elías Serra Ráfols*. Volumen II: 193-202. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. La Laguna.
- 1977. *Veinticinco estampas de la España antigua*. Colección Austral, 1375. Espasa-Calpe. Madrid.
- GARÍ HAYEK, Domingo: 1992. *Historia del nacionalismo canario*. Colección Tasufra, núm. 6. Editorial Bencho. Santa Cruz de Tenerife.
- GARRALDA BENAJES, María Dolores: 1969. “Sobre unas cuentas de collar prehistóricas de Gran Canaria”. *El Museo Canario*, XXVI-XXIX (89-103): 3-7.
- GAUDIO, Attilio: 1950<sup>a</sup>. “Primera etapa de la Expedición Interafricana, 1950. Las inscripciones y grabados del Barranco de Balos constituyen un alto grado de cultura y de espíritu creativo de los indígenas canarios”. *Falange*, miércoles 24 de mayo, p. 3.
- 1950<sup>b</sup>. “Trabajos de la Expedición Inter-Africana, 1950. Influencia del Oriente y de África en la Prehistoria Canaria y enlace de su primitiva civilización con la época húmeda del Occidente africano y atlántico”. *Falange*, domingo 28 de mayo, p. 4.



- 1954. "Isole Canarie". *Estratto de L'Universo. Revista dell'Instituto Geografico Militare*. Anno XXXIV, nº 4 (Luglio-Agosto): 1-14.
- 1958. "Sur l'origine des canariens prehispaniques. Étude comparée". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 4: 115-167.
- 1995. *Les Îles Canaries*. Éditions Karthala. Paris.
- GIESE, Wilhelm: 1949. "Acerca del carácter de la lengua guanche". *Revista de Historia*, XV (86-87): 188-203.
- 1952. "Los estudios de las lenguas canarias de E. Zyhlarz". *Revista de Historia*, XVIII (100): 413-427.
- 1956. "Sobre los semitismos en el guanche". *Revista de Historia*, XXII (115-116): 98-102.
- 1982. "¿Los hititas llegaron a Gran Canaria?". En: AA.VV. *Instituto de Estudios Canarios. 50 Aniversario*. Tomo II: 167-170. Instituto de Estudios Canarios. Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- GILMAN GUILLÉN, Antonio: 1995. "Recent trends in the Archaeology of Spain". En: K. Lillios (coord.). *The origin of complex societies in Late Prehistoric Iberia: 1-6*. Archaeological Series, 8. International Monographs in Prehistory. Ann Arbor.
- GLAS, George: 1764 (1999). *Descripción de las Islas Canarias*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna (Tenerife). 3ª edición.
- GLICK, Thomas F.: 1969. "La recepción del darwinismo en España en dimensión comparativa". *Asclepio*, 21: 207-214.
- GLICK, Thomas F.; Rosaura Ruiz y Miguel Ángel Puig-Samper (eds.): 1999. *El Darwinismo en España e Iberoamérica*. Universidad Nacional Autónoma de México. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ediciones Doce Calles. Madrid.
- GOLBERY, Silvano Javier: 1998 (1802). "Fragmentos de un viaje a África. Capítulo II". En: *Colección a través del tiempo*, nº 16 : 133-143. Ediciones J.A.D.L. Ediciones Graficolor, La Orotava (Tenerife).
- GOMES DE SINTRA, Diogo: 1992 (1474/1494). *El descubrimiento de Guinea y de las islas Occidentales*. Introducción, edición crítica, traducción y notas Daniel López-Cañete Quiles. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla.
- GÓMEZ BELLARD, Carlos: 1990. *La colonización fenicia de la isla de Ibiza*. Excavaciones Arqueológicas en España, 157. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Madrid.
- GÓMEZ ESCUDERO, Pedro: 1993 (XVII). "Libro Segundo prosigue la Conquista de Canaria". En: Francisco Morales Padrón: *Canarias: Crónicas de su conquista. Transcripción, estudio y notas*: 383-468. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 2ª edición.
- GONZÁLEZ ANTÓN, Javier y Francisco González Luis: 1989. *Legado Bibliográfico de D. Juan Álvarez Delgado a la Universidad de La Laguna*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. La Laguna.
- GONZÁLEZ ANTÓN, Rafael: 1982<sup>a</sup>. "Conquista y aculturación de los aborígenes de Tenerife". *Gaceta de Canarias*. Año 1, nº 3: 35-48.
- 1982<sup>b</sup>. "Introducción al estudio de las primeras historias generales de las Islas Canarias". *50 Aniversario del Instituto de Estudios Canarios*. Volumen II: 171-183.
- 1994. "Luis Diego Cuscoy". En: C. Ortiz García y L. A. Sánchez. *Diccionario Histórico de la Antropología Española*: 257-258. Madrid.

- GONZÁLEZ ANTÓN, Rafael y Antonio Tejera Gaspar: 1986. "Interpretación histórico-cultural de la arqueología del Archipiélago canario". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 32: 683-697.
- 1990. *Los aborígenes canarios. Gran Canaria y Tenerife*. Colegio Universitario de Ediciones Istmo. Oviedo.
- GONZÁLEZ ANTÓN, Rafael; Rodrigo Balbín Berhmann; Primitiva Bueno Ramírez y M<sup>a</sup> del Carmen del Arco Aguilar: 1995. *La Piedra Zanata*. Organismo Autónomo Insular de Museos y Centros. Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- GONZÁLEZ ANTÓN, Rafael; María del Carmen del Arco Aguilar; Rodrigo Balbín Berhmann y Primitiva Bueno Ramírez: 1998. "El poblamiento de un archipiélago Atlántico: Canarias en el proceso colonizador del primer milenio a.C." *Eres (Arqueología)*, 8: 43-100.
- GONZÁLEZ ESPÍNOLA, Elías: 1880. "El Gabinete <<Casilda>> en Tacoronte". *El Museo Canario*. Tomo I. Año I, n<sup>o</sup> 6: 167-170.
- 1881. "Antonio Viana". *El Museo Canario*. Tomo II. Año I, n<sup>o</sup> 23: 335-339.
- GONZÁLEZ LUIS, Francisco: 1990<sup>a</sup>. "Bibliografía de Juan Álvarez Delgado". *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XXXII-XXXIII: 102-112.
- 1990<sup>b</sup>. "Juan Álvarez Delgado (1900-1987)". *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XXXII-XXXIII: 118-124.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Pedro Bonoso: 1999. "Escuela Libre de Derecho". *Boletín Millares Carlo*, n<sup>o</sup> 18. Centro Asociado UNED. Las Palmas de Gran Canaria: 229-246.
- 2000. *La enseñanza secundaria en Canarias en el siglo XIX*. Iltmo. Ayuntamiento de El Paso. La Palma.
- GONZÁLEZ PRATS, Alfredo: 1998. "La Fonteta. El asentamiento fenicio de la desembocadura del río Segura (Guardamar, Alicante, España). Resultados de las excavaciones de 1996-97". *Rivista di Studi Fenici*, XXVI (2): 191-228.
- GONZÁLEZ WAGNER, Carlos: 1999. "Fenicios y púnicos en el norte de África y en el Mediterráneo occidental". En: José María Blázquez; Jaime Alvar Ezquerro y Carlos González Wagner. *Fenicios y cartagineses en el Mediterráneo*: 451-654. Ediciones Cátedra, S.A. Madrid.
- GONZÁLEZ Y HERNÁNDEZ, Ireneo: 1991 (1880). "Crónica literaria". *Revista de Historia*. Año II (39): 201-203. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
- GOUTTES, Geisendorf des: 1994 (1937). *Los olvidados de la Atlántida. Libro III de los archipiélagos encantadores y huraños*. Colección a través del tiempo, n<sup>o</sup> 10. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- GOZALBES CRAVIOTO, Enrique: 2000. "Más allá de Cerné". *Eres. (Arqueología)*, 9 (1): 9-42.
- GRAEBEL, Carl: 1938. *Estudios sobre las Islas Canarias. Algunas palabras en Guanch. Parte primera*. Imprenta de D. Francisco A. Colombo. Buenos Aires.
- 1939. *Estudios sobre las Islas Canarias. Guanch. Parte segunda*. Imprenta de D. Francisco A. Colombo. Buenos Aires.
- 1941. *Estudios sobre las Islas Canarias. Los Guanches. Un pueblo de 15.000 años. Parte tercera*. Imprenta de D. Francisco A. Colombo. Buenos Aires.
- GRAN-AYMERICH, Ève: 2001<sup>a</sup>. *El nacimiento de la Arqueología moderna, 1798-1945*. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza.
- 2001<sup>b</sup>. *Dictionnaire biographique d'archéologie, 1798-1945*. CNRS Éditions. París.

- GRAN-AYMERICH, Ève y Jean Gran-Aymerich: 1986. "Charles-Joseph Tissot". *Archéologia*, 209: 67-72.
- GRAN-AYMERICH, Ève y Jean Gran-Aymerich: 1987. "Philippe Berger". *Archéologia*, 223: 76-81.
- GRÄSLUND, Bo: 1981. "The background to C. J. Thomsen's Three Age System". En: Glyn Daniel (ed.). *Towards a History of Archaeology*: 45-50. Thames and Hudson. Londres.
- GRAU-BASSAS Y MAS, Víctor: 1882<sup>a</sup>. "Inscripciones numídicas de la isla del Hierro (I)". *El Museo Canario*. Tomo IV. Año II, nº 46: 295-300.
- 1882<sup>b</sup>. "Inscripciones numídicas de la isla del Hierro (II)". *El Museo Canario*. Tomo IV. Año II, nº 47: 333-334.
- 1882<sup>c</sup>. "Inscripciones numídicas de la isla del Hierro (III)". *El Museo Canario*. Tomo IV. Año II, nº 48: 370-371.
- 1882<sup>d</sup>. "Inscripciones numídicas de la isla del Hierro (y IV)". *El Museo Canario*. Tomo V. Año III, nº 56: 265-267.
- 1980 (1884). *Viajes de exploración a diversos sitios y localidades de la Gran Canaria*. Edición Facsímil. Colección Arqueológica, 2. El Museo Canario. Valencia.
- GUERRERO AYUSO, Víctor M.: 1997. *El pensamiento científico en la Prehistoria Balear. Fuentes bibliográficas para el estudio de la Prehistoria Balear*. Libres de la Nostra Terra, 30. Lleonard Muntaner Editor. Palma de Mallorca.
- GUIMERÁ PERAZA, Marcos: 1979. *El pleito insular. Del gobierno único a las dos provincias*. Colección <<Guagua>>, 11. Mancomunidad de Cabildos. Plan Cultural. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1980. "Sabino Berthelot y los puertos francos". En: Alejandro Cioranescu *et alii*. *Homenaje a Sabino Berthelot en el centenario de su fallecimiento, 1880-1980*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna.
- 1981. "Don Antonio Porlier, Marqués de Bajamar (1722-1813)". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 27: 113-207.
- 1987<sup>a</sup>. *El pleito insular (1808-1936)*. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid.
- 1987<sup>b</sup>. *Liberales de fin de siglo, 1879-1904*. Editorial Liberales de Tenerife. Tenerife.
- 2001. *Don Antonio Porlier, Marqués de Bajamar (1722-1813)*. Fundación Canaria Mapfre Guanarteme. Santa Cruz de Tenerife.
- HAEBERLIN, Herman K.: 1917. "Some archaeological work in Porto Rico". *American Anthropologist*, 19: 214-238.
- HAMID ZAYED, Abd el: 1983. "Relaciones de Egipto con el resto de África". En: G. Mokhtar (dir.). *Historia General de Africa. II. Antiguas civilizaciones de África*: 127-145. Editorial Tecnos. UNESCO. Madrid.
- HASSMANN, Henning: 2000. "Archaeology in the Third Reich". En: Heinrich Härke (ed.). *Archaeology, Ideology and Society. The German Experience*: 65-139. Peter Lang. New York.
- HANSEN MACHÍN, Alex y Juan Manuel Febles: 2001. "Paisajes de viñedos, lagares, bodegas y vinos en el Monte Lentiscal. Gran Canaria". En: Manuel Lobo Cabrera (dir.). *Homenaje al Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo (1831-1901)*. *El Museo Canario*, LVI: 262-305. Las Palmas de Gran Canaria.
- HAOUI, Karim: 1993. "Classifications linguistiques et anthropologiques de la Société d'anthropologie de Paris au XIX<sup>ème</sup> siècle". *Cahiers d'Études Africaines*, 33 (1): 51-72.
- HARDISSON Y PIZARROSO, Emilio: 1934. "La Crónica de los Reyes Católicos, de Mosén Diego de Valera". *El Museo Canario*, II (4): 71-75.

- 1943. "Leonardo Torriani e le fortificazioni nelle Isole Canarie sul finire del 500, de Dominik Josef Wölfel". *Revista de Historia*, IX (61): 74-77.
  - 1947. "Un capítulo inédito de la <<Descrittione de l'isole Canarie>>, de Leonardo Torriani". *Revista de Historia*, XIII (78): 217-221.
- HARNECKER, Marta: 1997 (1969). *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. Siglo XXI Editores. México.
- HARRIS, Edward C.: 1991. *Principios de Estratigrafía Arqueológica*. Editorial Crítica. Barcelona.
- HERNÁNDEZ BENÍTEZ, Pedro: 1943. "Hacha tallada prehistórica". *Revista de Historia*, IX (63): 216-217.
- 1944<sup>a</sup>. "Cuevas de Valerón. Ni cenobio ni granero". *Revista de Historia*, X (65): 78-80.
  - 1944<sup>b</sup>. "Vindicación de nuestras pintaderas". *El Museo Canario*, V (10): 15-28.
  - 1945. "Inscripciones y grabados rupestres del barranco de Balos (Gran Canaria)". *El Museo Canario*, VI (15): 3-14.
  - 1947. "De Prehistoria canaria. Tres betilos y un ara. Tara (Telde)". *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, XXII (1-4): 59-66.
  - 1949. "La cerámica aborigen de Gran Canaria". *Actas del IV Congreso Arqueológico del Sudeste Español. Elche, 1948*: 156-160. Cartagena.
  - 1951. "Los molinos de mano". *Revista de Historia*, XVII (93-94): 133-135.
  - 1952<sup>a</sup>. "¿Eran monoteístas nuestros aborígenes?". *II Congreso Nacional de Arqueología (Madrid, 1951)*: 101-106. Zaragoza.
  - 1952<sup>b</sup>. "Neolitismo de los aborígenes canarios". *II Congreso Nacional de Arqueología (Madrid, 1951)*: 107-112. Sección de Arqueología de la Institución Fernando el Católico. Secretaría General de los Congresos Nacionales. Zaragoza.
  - 1955<sup>a</sup>. "Dos inscripciones epigráficas latino-romanas". *III Congreso Arqueológico Nacional (Galicia, 1955)*: 182-186. Sección de Arqueología de la Institución Fernando el Católico. Secretaría General de los Congresos Nacionales. Zaragoza.
  - 1955<sup>b</sup>. "Culturas del Noroeste (Petroglifos canarios)". *III Congreso Arqueológico Nacional (Galicia, 1955)*: 99-104. Sección de Arqueología de la Institución Fernando el Católico. Secretaría General de los Congresos Nacionales. Zaragoza.
  - 1955<sup>c</sup>. "Un problema paleontológico (enterramientos guanches). *Actas del I Congreso Arqueológico del Marruecos español (Tetuán, 1953)*: 523-530. Tetuán.
  - 1958. *Telde. Sus valores arqueológicos, históricos, artísticos y religiosos*. Las Palmas de Gran Canaria.
- HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, Juan: 1992. *Franquismo y transición política*. Historia Popular de Canarias. Centro de la Cultura Popular Canaria. Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: 1988. *La Ilustración*. Colección Historia Popular de Canarias, 4. CCPC. Santa Cruz de Tenerife.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca: 2000. "El concepto de Arqueología Prehistórica en la España del siglo XIX". En: Vítor Oliveira Jorge (coord.). *Arqueología Peninsular. Historia, teoría y práctica. 3º Congreso de Arqueología Peninsular (Utad, Villa Real. Portugal, septiembre de 1999)*. Vol. I: 273-289. ADECAP. Oporto.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, Mauro: 1973. *Grabados rupestres del Archipiélago Canario*. Tesis doctoral inédita (leída el 10.IV.73). Universidad de La Laguna.

- 1977. *La Palma Prehispánica*. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
  - 1980. "El poblamiento prehispánico de las Islas Canarias. Recientes aportaciones". En: Francisco Morales Padrón (coord.). *III Coloquio de Historia Canario-Americana (1978)*: 15-46. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
  - 1996. "Las manifestaciones rupestres del Archipiélago Canario. Notas historiográficas". En Antonio Tejera Gaspar y Julio Cuenca Sanabria (coord.). *Manifestaciones rupestres de las Islas Canarias*: 25-47. Dirección General de Patrimonio Histórico. Santa Cruz de Tenerife.
  - 2002. *El Julan (La Frontera, El Hierro, Islas Canarias)*. Estudios Prehispánicos, 10. Dirección General de Patrimonio Histórico. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Madrid.
- HERNANDO GONZALO, Almudena: 1987-88. "Interpretaciones culturales del Calcolítico del sureste español. Estudio de sus bases teóricas". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 12-13: 35-80.
- 2001. "Sociedades del pasado y prehistorias del presente. El caso del Calcolítico de la Península Ibérica". *Complutum*, 12: 217-236.
  - 2002. *Arqueología de la identidad*. Akal Arqueología, 1. Ediciones Akal. Madrid.
- HERRERA PIQUÉ, Alfredo: 1986. "Las Islas Canarias en la Antigüedad". *Aguayro*, nº 167 (septiembre-octubre): 19-26.
- 1987: "René Verneau, el primer etnólogo que estudió la antropología prehistórica del archipiélago". *Aguayro*, nº 170 (marzo-abril): 13-18.
  - 1987. *Las Islas Canarias, escala científica en el Atlántico. Viajeros y naturalistas en el siglo XVIII*. Editorial Rueda. Madrid.
  - 1990. *Tesoros del Museo Canario*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Editorial Rueda. Madrid.
- HERRMANN, Joachim: 1981. "Heinrich Schliemann and Rudolf Virchow: their contributions towards developing historical Archaeology". En: Glyn Daniel (ed.). *Towards a History of Archaeology*: 127-132. Thames and Hudson. Londres.
- HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo: 1986. *El lingüista español Lorenzo Hervás. Catalogo delle lingue*. Estudio y selección de obras básicas por Antonio Tovar. Sociedad General Española de Librería, S.A. Madrid.
- HOLL, Augustin: 1990. "West African Archaeology: Colonialism and Nationalism". En: Peter Robertshaw (ed.). *A history of African Archaeology*: 296-308. James Currey Ltd. Londres.
- HOOTON, Earnest Albert: 1970 (1925). *The Ancient inhabitants of the Canary Islands*. Harvard African Studies. Vol. VII. Peabody Museum of Harvard University. Kraus Reprint Co. New York.
- HUTCHINSON, Thomas J.: 1993 (1858). "Impresiones sobre África occidental. (Fragmento)". En: A. B. Ellis. *Islas del África occidental (Gran Canaria y Tenerife)*. Colección a través del tiempo, nº 9: 143-148. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- JIMÉNEZ, José Antonio y Alfredo Mederos Martín: 2001. *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Baleares. Canarias. Ceuta y Melilla. Extranjero. Catálogo e índices*. Real Academia de la Historia. Madrid.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M<sup>a</sup> de la Cruz: 1979. "Aspectos generales de la Prehistoria de Gran Canaria". *El Museo Canario*, XXXVIII-XL: 57-76.
- 1993. *El Hierro y los Bimbaches*. La Prehistoria de Canarias, 6. CCPC. Santa Cruz de Tenerife.

- 1996. "Las manifestaciones rupestres de El Hierro". En: Antonio Tejera Gaspar y Julio Cuenca Sanabria (coord.). *Manifestaciones rupestres de las Islas Canarias*: 361-391. Dirección General de Patrimonio Histórico. Santa Cruz de Tenerife.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, José Juan: 1992. *Gran Canaria y los Canarios*. La Prehistoria de Canarias, 2. CCPC. Santa Cruz de Tenerife.
- 1998. "Las fuentes etnohistóricas canarias. Crónicas, historias, memorias y relatos". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 44: 199-263.
- 1999: *Gran Canaria prehistórica. Un modelo desde la Arqueología Antropológica*. Taller de Historia, 26. CCPC. Santa Cruz de Tenerife.
- JIMÉNEZ MEDINA, Antonio Manuel; P. González Quintero y J. M. Zamora Maldonado: 1996. "El poblamiento prehistórico en la comarca de Arucas: aproximación a un estudio del territorio". *Tabona*, nº IX: 125-147.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián: 1939. "El profesor Pérez de Barradas nos habla del <<Museo Canario>> y de sus trabajos de estudio y clasificación en las Salas de Cerámica y Etnología". *Hoy*, domingo 15 de enero. Año VII, nº 1581. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1 y 6.
- 1941. "Embalsamamientos y enterramientos de los <<canarios>> y <<guanches>>, pueblos aborígenes de las islas Canarias". *Revista de Historia*, VII (55): 257-268.
- 1944. "Silo colectivo prehistórico o Agadir de Valerón (Cuesta de Silva)". *Revista de Historia*, X (65): 24-31.
- 1945<sup>a</sup>. "La prehistoria de Gran Canaria". *Revista de Historia*, XI (70): 178-185.
- 1945<sup>b</sup>. "Culturas aborígenes canarias". *Revista de Historia*, XI (71): 299-301.
- 1946<sup>a</sup>. "Excavaciones arqueológicas en Gran Canaria, del Plan Nacional de 1942, 1943 y 1944". *Informes y Memorias*, 11. Ministerio de Educación Nacional. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Madrid.
- 1946<sup>b</sup>. "Cerámica neolítica de las islas de Fuerteventura y Lanzarote". *El Museo Canario*, VII (20): 47-77.
- 1946<sup>c</sup>. *Relación de los más importantes Yacimientos Arqueológicos de los Guanches-Canarios Prehistóricos de las Islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura*. Tipografía Alzola. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1947. "Ídolos de los Canarios Prehistóricos". *Homenaje a Julio Martínez Santa-Olalla. Volumen II. Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*. Tomo XXII (1-4): 86-95.
- 1949. *Breve reseña histórica del Archipiélago Canario. Desde los aborígenes hasta nuestros días*. Imprenta España. Las Palmas de Gran Canaria (4<sup>a</sup> edición).
- 1950. "Excavaciones arqueológicas en Gran Canaria. El yacimiento de La Montañeta (Villa de Moya)". *Revista de Historia*, XVI (89): 22-38.
- 1952<sup>a</sup>. *Principales yacimientos arqueológicos de las islas de Gran Canaria y Fuerteventura descubiertos, explorados y estudiados desde 1946 a 1951, inclusive*. Publicaciones Faycan, 1. Imprenta España. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1952<sup>b</sup>. *Yacimientos Arqueológicos Grancanarios descubiertos y estudiados en 1951. Localidades de <<Arrastres de Caserones>>, <<Cascajo de Belén>>, <<El Baladero>> y <<Risco Pintado o Montaña de la Audiencia>>*. Publicaciones Faycan, 2. Imprenta España. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1952<sup>c</sup>. "Datos sobre los molinos de mano". *Revista de Historia*, XVIII (97): 70-73.
- 1953<sup>a</sup>. *Nuevas Estaciones Arqueológicas en Gran Canaria y Fuerteventura. Campaña de 1952*. Publicaciones Faycan, 3. Imprenta España. Las Palmas de Gran Canaria.

- 1953<sup>b</sup>. *La Virgen de la Peña y su Santuario de Vega de Río Palmas, en la isla de Fuerteventura*. Publicaciones Faycan, 4. Imprenta España. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1953<sup>c</sup>. “Canarias y las inquietudes de un etnólogo”. *Aguere*, 15 de febrero de 1953, p. 2.
- 1955<sup>a</sup>. *Mitos y leyendas: Prácticas brujeras, maleficios, santiguados y curanderismo popular en Canarias*. Publicaciones Faycan, 5. Imprenta España. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1955<sup>b</sup>. “Monumentos funerarios de los canarios prehistóricos”. *III Congreso Arqueológico Nacional. Galicia, 1953*: 81-93. Sección de Arqueología de la Institución Fernando el Católico. Secretaría General de los Congresos Nacionales. Zaragoza.
- 1957. *Lo canario, lo guanche y lo prehistórico*. Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica. Serie B, nº 387. Madrid.
- 1958. “Cerámica gran Canaria prehistórica de factura neolítica”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 4: 193-244.
- 1959. “Túmulo del <<Cascajo de Las Nieves>>, en el término de Agaete, isla de Gran Canaria”. *Faycan*, 6: 3-20.
- 1960<sup>a</sup>. “Localidad de <<Majada de la Altavaca>>, en la Comarca de Guayedra”. *Faycan*, 7: 3-12.
- 1960<sup>b</sup>. “Yacimiento del <<Cerro del Roque>> o <<Lomo de Guayedra>>”. *Faycan*, 7: 13-16.
- 1960<sup>c</sup>. “Hallazgos en Tirma”. *Faycan*, 7: 17.
- 1960<sup>d</sup>. “Localidad de <<Las Peñas>>”. *Faycan*, 7: 18-19.
- 1960<sup>e</sup>. “Cueva funeraria de <<Los Picachos de Tifaracás>>”. *Faycan*, 7: 20-21.
- 1960<sup>f</sup>. “Localidad de <<Los Caserones>>”. *Faycan*, 7: 22-24.
- 1960<sup>g</sup>. “La necrópolis del <<Cascajo del Maizep de Jinámar>>”. *Faycan*, 7: 25-26.
- 1960<sup>h</sup>. “Localidad de <<Lomo de San Gregorio>>”. *Faycan*, 7: 27-30.
- 1960<sup>i</sup>. “Localidad de <<Los Morros de la Cuesta de la Negra>>”. *Faycan*, 7: 31-33.
- 1960<sup>j</sup>. “Solapón funerario en el Barranco de San Felipe”. *Faycan*, 7: 34-35.
- 1960<sup>k</sup>. “Yacimiento de Lomo de Los Canarios”. *Faycan*, 7: 36-38.
- 1960<sup>l</sup>. “Localidad de <<Morro de Las Moriscas>>”. *Faycan*, 7: 39-41.
- 1960<sup>m</sup>. “Cueva funeraria en la localidad de <<El Pajito>>”. *Faycan*, 7: 42-43.
- 1961. “Pictogramas antropomorfos de un abrigo pastoril de Majada Alta, término de Tejeda (isla de Gran Canaria)”. *Faycan*, 8: 3-10.
- 1962. “Nuevas aportaciones al mejor conocimiento de las inscripciones y de los grabados rupestres del Barranco de Balos, en la isla de Gran Canaria”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 8: 87-125.
- 1963. *Síntesis de la Prehistoria de Gran Canaria*. Imprenta España. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1964<sup>a</sup>. *El complejo arqueológico de Tauro Alto, en Mogán (Isla de Gran Canaria)*. Excavaciones Arqueológicas en España, 39. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas. Madrid.
- 1964<sup>b</sup>. “Los términos tagoror y audiencia entre los aborígenes canarios”. *Faycan*, 9: 3-5.
- 1965. “Nuevos ídolos canarios, descubiertos en las <<Fortalezas>> de Santa Lucía de Tirajana”. *Revista de Historia Canaria*, XXX (149-152): 250-254.

- 1966<sup>a</sup>. “Localidades de Tirma: Lomo de las Casillas de Canarios, Morro de los Canarios y Llanos de la Pimienta, en la isla de Gran Canaria”. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, VIII-IX (1-3): 61-75.
  - 1966<sup>b</sup>. “Estaciones arqueológicas de Canarios aborígenes”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 12: 347-357.
  - 1966<sup>c</sup>. “Pinturas rupestres antropomorfas en la isla de Gran Canaria”. En: Luis Diego Cuscoy (coord.). *Actas del V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario*. 1963. Tomo II: 147-152. Publicaciones del Museo Arqueológico, 6. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Santa Cruz de Tenerife.
  - 1966<sup>d</sup>. “Exponentes megalíticos culturales de los canarios aborígenes”. En: Luis Diego Cuscoy (coord.). *Actas del V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario*. 1963. Tomo II: 153-164. Publicaciones del Museo Arqueológico, 6. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Santa Cruz de Tenerife.
  - 1968<sup>a</sup>. “Necrológica. Don Pedro Hernández Benítez (1895-1968). *Estudios Canarios*. *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XI, XII y XIII: 192-193.
  - 1968<sup>b</sup>. “Don Pedro Hernández Benítez”. *El Eco de Canarias*, 31 de mayo, p. 6.
  - 1971<sup>a</sup>. “Nuevos pictogramas y grabados parietales del arte rupestre canario: Cueva del Péndulo”. *Revista de Historia*, XXXIII (165-168): 78-89.
  - 1971<sup>b</sup>. “Der Archäologische Komplex von Tauro Alto, Mogan, Insel Gran Canaria. Wohnhöhlen, Nekropolis, Tagóror, Häuser mit kreuzförmigem Grundriss und Hirtenunterstände”. *Almogaren*, II: 179-207.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián y Luis Diego Cuscoy: 1951. “Disposición y prácticas de enterrar en cuevas”. *Revista de Historia*, XVII (95-96): 339-341.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián e Ilse Schwidetzky: 1958. “Haar-und Augenfarbe in der Provinz Gran Canaria (Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote)”. *Homo*, 9 (2): 85-91.
- JOHNSON, Matthew: 2000. *Teoría arqueológica. Una introducción*. Colección Ariel Historia. Editorial Ariel S.A. Barcelona.
- JOLINCK, H. D.: 1991 (1588). “Segundo viaje de los holandeses a las Indias Occidentales (fragmento)”. En: AA.VV. *Aventuras y observaciones en la costa occidental de África y sus islas*. Colección a través del tiempo, nº 7: 23-26. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- JORGE GODOY, Soraya: 1992-93. “Los cartagineses y la problemática del poblamiento de Canarias”. *Tabona*, VIII: 229-236.
- 1996: *Las navegaciones por la costa atlántica africana y las Islas Canarias en la Antigüedad*. Estudios Prehispánicos, 4. Dirección General de Patrimonio Histórico. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Santa Cruz de Tenerife.
- KAESER, Marc-Antoine: 2001. “L’internationalisation de la Préhistoire, une manoeuvre tactique?. Les conséquences épistémologiques de la fondation des Congrès internationaux d’Anthropologie et d’Archéologie préhistoriques”. En: Claude Blanckaert (dir.). *Les politiques de l’Anthropologie. Discours et pratiques en France (1860-1940)*: 201-230. Histoire des Sciences Humaines. L’Harmattan. Paris.
- 2002. “On the international roots of prehistory”. *Antiquity*, 76 (291): 170-177.
- KELLAS, James G.: 1998. *The Politics of Nationalism and Ethnicity*. MacMillan Press Ltd. Londres (2ª edición).
- KERN, Fritz: 1927. *Stummbaum und Artbild der Deutschen und ihrer Verwandten*. Munich (Alemania).



- KINDERLEY, P.: 1993 (1777). "Cartas desde la isla de Tenerife (1764)". En: *Colección a través del tiempo*, nº 6: 9-23. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife). 2ª edición.
- KLEIN, Cornelius y Cornelius Hurlbut: 1997. *Manual de Mineralogía*. Editorial Reverté, S.A. Barcelona.
- KLINDT-JENSEN, Ole: 1981. "Archaeology and Ethnography in Denmark: early studies". En: Glyn Daniel (ed.). *Towards a History of Archaeology*: 14-19. Thames and Hudson. Londres.
- KOCKA, Jürgen: 2002. *Historia Social y conciencia histórica*. Marcial Pons Ediciones de Historia. Madrid.
- KOSSACK, Georg: 1992. "Prehistoric Archaeology in Germany: Its History and Current Situation". *Norwegian Archaeological Review*, 25 (2): 72-109.
- KRISTIANSEN, Kristian: 1981. "A social history of Danish Archaeology (1805-1975)". En: Glyn Daniel (ed.). *Towards a History of Archaeology*: 20-44. Thames and Hudson. Londres.
- KUHN, Thomas S.: 1990 [1962]. *La estructura de las revoluciones científicas*. Breviarios, 213. Fondo de Cultura Económica. Madrid.
- LABILLARDIERE, C.: 1993 (1792). "Viaje en busca de la Peyrouse (capítulo I)". En: AA.VV. *Cartas desde la isla de Tenerife y otros relatos*. Colección a través del tiempo, nº 6: 39-60. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife). 2ª edición.
- LACOMBA, Juan Antonio: 1996. "En torno a la historia regional". En: Juan José Laforet Hernández (coord.). *Estudios de historiografía regional. Jornadas en homenaje a Agustín Millares Torres (Las Palmas de Gran Canaria, 1826-1896)*: 66-98. Colección "Temas de Gran Canaria", 3. Real Sociedad Económica de Amigos de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria.
- LACUNENSE: 1993 (XVII). En: Francisco Morales Padrón. *Canarias: Crónicas de su conquista. Transcripción, estudio y notas*: 185-228. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 2ª edición.
- LAFORET HERNÁNDEZ, Juan José: 1996. "Agustín Millares Torres y la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas". En: Juan José Laforet Hernández (coord.). *Estudios de Historiografía regional. Jornadas en homenaje a Agustín Millares Torres (Las Palmas de Gran Canaria, 1826-1896)*: 301-323. Colección "Temas de Gran Canaria", 3. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria.
- 2001. "El Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo, director de la Real Sociedad Económica de Amigos del país". En: Manuel Lobo Cabrera (dir.). *Homenaje al Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo (1831-1901)*. *El Museo Canario*, LVI: 123-134. Las Palmas de Gran Canaria.
- LAJARD, Joseph: 1891<sup>a</sup>. "Le langage sifflé des Canaries". *Bulletins de la Société d'Anthropologie de Paris*. Tomo II (4ª serie): 469-483.
- 1891<sup>b</sup>. "Procédés primitifs de fabrication de la poterie aux Canaries". *Bulletins de la Société d'Anthropologie de Paris*. Tomo II (4ª serie): 675-683.
- 1892. "La race Ibère. (Crânes des Canaries et des Açores)". *Bulletins de la Société d'Anthropologie de Paris*. Tomo III (4ª serie): 294-330.
- LANGSDORFF, G. H. von: 1991 (1813). "Viajes por diferentes partes del mundo durante los años 1803, 1804, 1805, 1806 y 1807 (capítulo I)". En: AA.VV. *Aventuras y observaciones en la costa occidental de África y sus islas*. Colección a través del tiempo, nº 7: 61-78. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).

- LAPEYRE, Henri: 1979. *Las monarquías europeas del siglo XVI. Las relaciones internacionales*. Editorial Nueva Clío. Barcelona. 3ª edición.
- LAPOUGE, M. de: 1889. "Questions aryennes". *Revue d'Anthropologie*. Tomo IV (serie 3ª): 181-193.
- LE CANARIEN: 1980 (1404-19). *Crónicas francesas de la Conquista de Canarias*. Introducción y Traducción de Alejandro Cioranescu. Aula de Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- LECLERC, Gérard: 1972. *Anthropologie et Colonialismo. Essai sur l'histoire de l'africanisme*. Anthropologie Critique. Fayard. París.
- LEDRU, André Pierre: 1991 (1810). *Viaje a la isla de Tenerife (1796)*. Colección a través del tiempo, nº 2. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife). 2ª edición.
- LEE, Sidney (ed.): 1976. *The Dictionary of National Biography. January 1901-1911*. Oxford University Press. Gran Bretaña.
- LEÓN HERNÁNDEZ, José de: 1987. "Aproximación a la descripción e interpretación de la Carta Arqueológica de Fuerteventura, Archipiélago Canario". *Actas de las I Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote. Puerto del Rosario, 1987*. Tomo II: 65-221. Puerto del Rosario.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel; A. M. Garibay y A. Beltrán: 1992. *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la Conquista*. Colección Biblioteca del Estudiante Universitario, nº 81. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 13ª edición.
- LÉVI-STRAUSS, Claude: 1990 [1973]. "El campo de la Antropología". En: *Antropología Estructural. Mito, Sociedad, humanidades*: 9-36. Editorial Siglo XXI. México.
- LEY, Ronald: 1979. "From the caves of Tenerife to the stores of the Peabody Museum". *Anthropological Quarterly*, 52 (1): 159-164.
- LILLIU, Giovanni: 1998. *Aspetti e problemi dell'ipogeismo mediterraneo*. Atti della Accademia Nazionale dei Lincei. Classe di Scienze Morali, Storiche e Filosofiche. Volumen X, fascículo 2. Roma (Italia).
- LINDESTROM, Peter: 1991 (1654-1656). "Viaje a Nueva Suecia. (Geografía Americana). Capítulos I y II". En: AA.VV. *Aventuras y observaciones en la costa occidental de África y sus islas*. Colección a través del tiempo, nº 7: 27-52. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- LINSCHOTEN, Jan H. V.: 1991 (1579-1592). "Una breve descripción de las Islas Canarias (capítulo 96)". En: AA.VV. *Aventuras y observaciones en la costa occidental de África y sus islas*". Colección a través del tiempo, nº 7: 17-22. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- LIPINSKY, E (dir.): 1997. *Dictionnaire de la civilisation phénicienne et punique*. Éditions Brepols. Francia.
- LOBO CABRERA, Manuel: 1979. *Grupos humanos en la sociedad Canaria del siglo XVI*. Colección <<Guagua>>, 8. Mancomunidad de Cabildos. Plan Cultural. Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1982. *La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- LÖHER, Franz Von: 1874. *Das Erwürgen der deutschen Nationalität in Ungarn*. Adolf Adermann. Munich.
- 1990 (1886). *Los germanos en las Islas Canarias*. Facsímiles de Canarias. Introducción de Antonio Tejera Gaspar. Mariar, S.A. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. Madrid.

- LÓPEZ DE TORO, José: 1970. "La conquista de Gran Canaria en la <<Cuarta Década>> del cronista Alonso de Palencia, 1478-1480". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 16: 325-393.
- LÓPEZ DE ULLOA, Francisco: 1993 (1646). "Historia de la Conquista de las siete yslas de Canaria". En: Francisco Morales Padrón. *Canarias: Crónicas de su conquista. Transcripción, estudio y notas.*: 259-342. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 2ª edición.
- LÓPEZ ESTRADA, Francisco y Buenaventura Bonnet y Reverón: 1948 (1592-93). "Las Islas Canarias en las <<Relaciones Universales>>, de Botero Benes". *Revista de Historia*, nº XIV (81): 54-60.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, Óscar: 2001. "Europa y la creación de los modelos <<célticos>>. El origen del paradigma étnico-cultural". *Trabajos de Prehistoria*. Volumen 58, nº 2: 69-88.
- LÓPEZ PARDO, Fernando: 1992. "Mogador, factoría extrema y la cuestión del comercio fenicio en la costa atlántica africana". *Actes du V Colloque International sur l'histoire et l'archéologie de l'Afrique du Nord (Avignon, 1990)*. Paris, 1992: 277-296.
- LÓPEZ Y SEBASTIÁN, Lorenzo E.: 1992. *Culturas precolombinas del Caribe*. Colección Akal Las Américas. Arqueología III. Ediciones Akal, S.A. Madrid.
- LORENZO-CÁCERES, Andrés de: 1933. "Dr. Dominik Josef Wölfel". *Gaceta de Arte*, 12 (enero-febrero): 3.
- LORENZO Y GARCÍA, Rafael: 1876. *Estudios filosóficos sobre la especificación de los seres*. Imprenta de la Viuda de Romero e Hijos. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1877. *Estudios filosóficos sobre el origen y formación de los seres vivientes*. Imprenta de la Verdad. Las Palmas de Gran Canaria.
  - 1879. *Triunfos de las Ciencias*. Imprenta de El Independiente. Las Palmas de Gran Canaria.
  - 1881<sup>a</sup>. "El porvenir del África y sus consecuencias para las Islas Canarias. I". *El Museo Canario*. Tomo IV. Año II, nº 41: 129-133.
  - 1881<sup>b</sup>. "El porvenir del África y sus consecuencias para las Islas Canarias. II". *El Museo Canario*. Tomo IV. Año II, nº 42: 161-169.
  - 1881<sup>c</sup>. "El porvenir del África y sus consecuencias para las Islas Canarias. III. (Conclusión)". *El Museo Canario*. Tomo IV. Año II, nº 43: 193-200.
- LULL, Vicente y Rafael Micó: 1997. "Teoría arqueológica I. Los enfoques tradicionales: las arqueologías evolucionistas e histórico-culturales". *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 7: 107-128.
- LUSCHAN, Felix von: 1896. "Drei trepanierte Schädel von Teneriffa und Schädel mit Narben in der Bregmagedend". *Zeitschrift für Ethnologie*, XXVIII: 63-64.
- 1899. "Über die trepanation und verwandte operationen bei den alten Bewohnern von Tenerife". *Comptes Rendús du XII Congrès Internationale de Medicine*. Moscú. Tomo II: 27. Moscú.
- LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago: 1996. "Agustín Millares Torres historiógrafo de las Islas Canarias. Sus proyectos de formación de una biblioteca isleña". En: Juan José Laforet Hernández (coord.). *Estudios de Historiografía regional. Jornadas en homenaje a Agustín Millares Torres (Las Palmas de Gran Canaria, 1826-1896)*: 19-63. Colección "Temas de Gran Canaria", 3. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M.: 1995<sup>a</sup>. "La <<economía>> de los primeros isleños". En: Antonio de Béthencourt Massieu (ed.). *Historia de Canarias*: 21-82. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

- 1995<sup>b</sup>. “La economía moderna (siglos XV-XVIII). En: Antonio de Béthencourt Massieu (ed.). *Historia de Canarias*: 133-191. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
  - 1995<sup>c</sup>. “<<Nobles>>, campesinos y burgueses”. En: Antonio de Béthencourt Massieu (ed.). *Historia de Canarias*: 193-249. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
  - 2000. “El comercio exterior canario (siglos XVI y XVII). Una primera aproximación crítica”. *Felipe II, el Atlántico y Canarias*. XIII Coloquio de Historia Canario-americana. VIII Congreso Internacional de Historia de América (1998): 125-158. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
  - 2001. “La construcción de las sociedades insulares: el caso de las Islas Canarias”. *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XLV: 131-160.
- MAFFIOTTE Y LA ROCHE, Miguel: 1991 (1880). “Los aborígenes de Canarias, por D. Carlos Pizarroso y Belmonte”. *Revista de Canarias*. Año II (38): 188-189. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna.
- 1912. *Historia de las Islas Canarias*. A. J. Benítez Editor. Santa Cruz de Tenerife.
- MAHJOUBI, A.: 1983. “El periodo romano y postromano en África del Norte”. En: G. Mokhtar (dir.). *Historia General de África. II. Antiguas civilizaciones de África*: 473-507. Editorial Tecnos. UNESCO. Madrid.
- MAIER, Jorge: 2000. “La Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia”. En: Vítor Oliveira Jorge (coord.). *Arqueología Peninsular. Historia, teoría y práctica. 3º Congreso de Arqueología Peninsular (Utad, Villa Real. Portugal, septiembre de 1999)*. Vol. I: 213-236. ADECAP. Oporto.
- MAIRE, Le: 1991 (1695). “Viajes del señor Le Maire a las Islas Canarias, Cabo Verde, Senegal y Gambia. Capítulo I”. En: AA.VV. *Aventuras y observaciones en la costa occidental de África y sus islas*. Colección a través del tiempo, nº 7: 53-60. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- MALUQUER DE MOTES, Juan: 1984. *Tartessos. La ciudad sin historia*. Ediciones Destino. Barcelona. 3ª edición.
- MANRIQUE SAAVEDRA, Antonio María: 1880. “Antigüedades de Lanzarote. La ciudad de Rubicón: su catedral. Ruinas del castillo de Zonzamas”. *El Museo Canario*. Tomo I. Año I, nº 10: 320-328.
- 1991 (1881)<sup>a</sup>. “Una excursión por Lanzarote (I)”. *Revista de Canarias*. Tomo II. Año III (64): 218-220. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
  - 1991 (1881)<sup>b</sup>. “Una excursión por Lanzarote. Continuación (I)”. *Revista de Canarias*. Tomo II. Año III (65): 228-230. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
  - 1991 (1881)<sup>c</sup>. “Una excursión por Lanzarote. Continuación (II y III)”. *Revista de Canarias*. Tomo II. Año III (66): 248-251. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
  - 1991 (1881)<sup>d</sup>. “Una excursión por Lanzarote. Conclusión”. *Revista de Canarias*. Tomo II. Año III (67): 257-261. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
  - 1991 (1881)<sup>e</sup>. “Sobre el lenguaje de los primitivos canarios”. *Revista de Canarias*. Año III (70): 305-307. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).

- 1991 (1881)<sup>f</sup>. “Sobre el lenguaje de los primitivos canarios. (Continuación)”. *Revista de Canarias*. Año III (71): 329-332. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
- 1991 (1881)<sup>g</sup>. “Sobre el lenguaje de los primitivos canarios. (Continuación)”. *Revista de Canarias*. Año III (72): 337-340. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
- 1991 (1881)<sup>h</sup>. “Sobre el lenguaje de los primitivos canarios. (Conclusión)”. *Revista de Canarias*. Año III (73): 360-363. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
- 1991 (1881)<sup>i</sup>. “Sobre el lenguaje de los primitivos canarios. (Conclusión)”. *Revista de Canarias*. Año III (74): 375-379. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
- 1994 (1889). *Resumen de la Historia de Lanzarote y Fuerteventura*. Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Unidad Cultural. Estudios Gráficos Zure. Arrecife (Lanzarote).
- 1897<sup>a</sup>. “Carta abierta (dirigida a D. Manuel de Ossuna)”. *La Opinión*. Martes 7 de septiembre. Año XVIII, núm. 1543 (en portada).
- 1897<sup>b</sup>. “La antigua raza canaria. Su origen. I, II y III”. *La Opinión*, miércoles 1 de diciembre. Año XVIII, núm. 1613 (en portada).
- 1897<sup>c</sup>. “La antigua raza canaria. Su origen. IV”. *La Opinión*, jueves 2 de diciembre. Año XVIII, núm. 1614 (en portada).
- 1897<sup>d</sup>. “La antigua raza canaria. Su origen. V”. *La Opinión*, viernes 3 de diciembre. Año XVIII, núm. 1615 (en portada).
- 1897<sup>e</sup>. “La antigua raza canaria. Su origen. VI”. *La Opinión*, sábado 4 de diciembre. Año XVIII, núm. 1616 (en portada).
- 1897<sup>f</sup>. “La antigua raza canaria. Su origen. VII”. *La Opinión*, lunes 6 de diciembre. Año XVIII, núm. 1617 (en portada).
- 1897<sup>g</sup>. “La antigua raza canaria. Su origen. VIII”. *La Opinión*, martes 7 de diciembre. Año XVIII, núm. 1618 (en portada).
- 1897<sup>h</sup>. “La antigua raza canaria. Su origen. IX”. *La Opinión*, martes 14 de diciembre de 1897. Año XVIII, núm. 1623 (en portada).
- 1897<sup>i</sup>. “La antigua raza canaria. Su origen. XI”. *La Opinión*, jueves 16 de diciembre. Año XVIII, núm. 1625 (en portada).
- 1897<sup>j</sup>. “La antigua raza canaria. Su origen. XII”. *La Opinión*, sábado 18 de diciembre. Año XVIII, núm. 1627 (en portada).
- 1897<sup>k</sup>. “La antigua raza canaria. Su origen. XIII”. *La Opinión*, martes 21 de diciembre. Año XVIII, núm. 1629 (en portada).
- 1897<sup>l</sup>. “La antigua raza canaria. Su origen. XIV”. *La Opinión*, jueves 23 de diciembre. Año XVIII, núm. 1631 (en portada).
- 1897<sup>m</sup>. “La antigua raza canaria. Su origen. XV. (Conclusión)”. *La Opinión*, viernes 24 de diciembre. Año XVIII, núm. 1632 (en portada).
- 1899<sup>a</sup>. “¿Los guanches conocían la escritura?. I”. *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*. Año I, nº 18. 30 de abril: 139-140.
- 1899<sup>b</sup>. “¿Los guanches conocían la escritura?. Conclusión”. *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*. Año I, nº 19. 7 de mayo: 149-150.
- 1900<sup>a</sup>. “El idioma Guanche”. *La Opinión*, lunes 18 de junio. Año XXI, núm. 2366 (en portada).
- 1900<sup>b</sup>. “El idioma Guanche. Conclusión”. *La Opinión*, martes 19 de junio. Año XXI, núm. 2367: 2.

- 1904<sup>a</sup>. “El saludo entre los guanches”. *La Opinión*, sábado 9 de enero. Año XXV, nº 3424 (en portada).
  - 1904<sup>b</sup>. “La Virgen de Candelaria”. *La Opinión*, miércoles 13 de enero. Año XXV, nº 3427 (en portada).
  - 1904<sup>c</sup>. “Mayantigo”. *La Opinión*, jueves 21 de julio. Año XXV, nº 3581 (en portada).
  - 1904<sup>d</sup>. “Un libro del Sr. Ossuna”. *La Opinión*, viernes 12 de agosto. Año XXV, nº 3599 (en portada).
  - 1904<sup>e</sup>. “Arautapala”. *La Opinión*, jueves 29 de septiembre. Año XXV, nº 3637 (en portada).
  - 1904<sup>f</sup>. “Antón Guanche”. *La Opinión*, jueves 13 de octubre. Año XXV, nº 3649 (en portada).
  - 1904<sup>g</sup>. “Una opinión de Alonso de Espinosa”. *La Opinión*, martes 20 de diciembre. Año XXV, nº 3705 (en portada).
  - 1904<sup>h</sup>. “El ídolo Souaa’ ”. *La Opinión*, miércoles 28 de diciembre. Año XXV, nº 3712 (en portada).
  - 1904<sup>i</sup>. “Una piedra misteriosa”. *El Museo Canario*. Tomo XVI. Año IX, nº 186: 86.
  - 1905<sup>a</sup>. “Guanches y griegos. Sus juegos nacionales”. *El Museo Canario*. Tomo XVI. Año X, nº 188: 61-63.
  - 1905<sup>b</sup>. “El gobierno dinástico entre los Guanches”. *El Museo Canario*. Tomo XVI. Año X, nº 189: 102-104.
  - 1905<sup>c</sup>. “La isla de Tenerife en los primeros noventa años de la conquista”. *El Museo Canario*. Tomo XVI. Año X, nº 191: 273-277.
  - 1905<sup>d</sup>. “El famoso <<árbol santo>> de la isla del Hierro”. *El Museo Canario*. Tomo XVI. Año X, nº 192: 307-310.
- MARCHAND, Suzanne: 1996. “Orientalism as Kulturpolitik. German Archaeology and Cultural Imperialism in Asia Minor”. En: George W. Stocking (ed.). *Volksgesicht as Method and Ethic. Essays on Boasian Ethnography and the German Anthropological Tradition*: 298-336. History of Anthropology. Volumen 8. The University of Wisconsin Press. Wisconsin.
- MARCO DORTA, Enrique: 1943. “Descripción de las islas Canarias hecha en virtud de mandato de S. M. por un tío del Licenciado Valcárcel”. *Revista de Historia*, IX (61-64): 197-204.
- MARCY, Georges: 1942. “El verdadero destino de las <<pintaderas>> de Canarias”. *Revista de Historia*, VIII (58): 108-125.
- 1962. “Nota sobre algunos topónimos y nombres antiguos de tribus bereberes en las Islas Canarias”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 8: 239-289.
- MARÍN DE CUBAS, Tomás Arias: 1986 (1694). *Historia de las siete islas de Canaria*. Edición de Ángel de Juan Casañas y María Régulo Rodríguez. Proemio de Juan Régulo Pérez y notas arqueológicas de Julio Cuenca Sanabria. Real Sociedad Económica de Amigos del País. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1993 (1694). *Historia de las siete islas de Canaria*. Edición Príncipe. Transcripción, introducción y notas de Francisco Ossorio Acevedo. Editorial Canarias Clásica. La Laguna (Tenerife).
- MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela: 1977. “La esclavitud en las Islas Canarias durante el reinado de los Reyes Católicos”. En: Agustín Millares Torres. *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo III: 37-57. Editorial Edirca. Las Palmas de Gran Canaria.
- MARTENS, Jes: 1994. “The Vandals: myths and facts about a Germanic tribe of the first half of the 1st millennium AD”. En: Stephen Shennan (ed.). *Archaeological approaches to cultural identity*: 57-65. Routledge. London.

- MARTÍN, José Luis: 1984. *La Península en la Edad Media*. Editorial Teide. Barcelona. 3ª edición.
- MARTÍN CULEBRAS, José: 2000. *La incidencia medioambiental en el sistema tecnológico. El trabajo de la piedra en el Lanzarote preeuropeo: un ejemplo de condicionamiento insular*. Tomo I. Tesis doctoral inédita. Las Palmas de Gran Canaria.
- MARTÍN DE GUZMÁN, Celso: 1976-77 “Informe preliminar de los estudios arqueológicos del Valle de Guayedra (Gran Canaria)”. *El Museo Canario*, XXXVI-XXXVII: 278-312.
- 1977<sup>a</sup>. “Las fuentes etnohistóricas y su relación con el entorno arqueológico del Valle de Guayedra y Torre de Agaete (Gran Canaria)”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 23: 83-124.
  - 1977<sup>b</sup>. “Bases objetivas para el estudio de la Arqueología Prehistórica de las Islas Canarias”. En: Agustín Millares Torres. *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo III: 11-31. Edirca. Santa Cruz de Tenerife.
  - 1984. *Las Culturas Prehistóricas de Gran Canaria*. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Madrid-Las Palmas.
  - 1986. “La arqueología canaria: una propuesta metodológica”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 32: 575-682.
  - 1997. “De arqueología canaria: planteamientos teóricos e historiográficos”. En: Agustín Millares Cantero, Pablo Atoche Peña y Manuel Lobo Cabrera (coord.). *Homenaje a Celso Martín de Guzmán (1946-1994)*: 29-64. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Gáldar. Dirección General de Patrimonio Histórico. Madrid.
- MARTÍN DE GUZMÁN, Celso y Jorge Onrubia Pintado: 1990. “Excavaciones en el Parque Arqueológico de la Cueva Pintada (Gáldar, Gran Canaria). Avance de las campañas de 1987 y 1988”. *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, II: 135-156.
- MARTÍN DE GUZMÁN, Celso; Jorge Onrubia Pintado; Rafael Llavori de Micheo y José Ignacio Saenz Sagasti: 1992. “Excavaciones en el Parque Arqueológico Cueva Pintada de Gáldar, Gran Canaria. (Avance de las actuaciones de 1989 y 1990). *Investigaciones Arqueológicas*, 3: 153-205.
- MARTÍN DE GUZMÁN, Celso; Jorge Onrubia Pintado y José Ignacio Sáenz Sagasti: 1994. “Trabajos en el Parque Arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar, Gran Canaria. Avance de las intervenciones realizadas entre julio de 1990 y diciembre de 1992”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 40: 17-122.
- 1996. “Trabajos en el Parque Arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar, Gran Canaria. Avance de las intervenciones realizadas en 1993”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 42: 17-95.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, Ulises: 1988. *Tenerife y el expansionismo ultramarino europeo (1880-1919)*. Aula de Cultura de Tenerife. Publicaciones científicas del Excmo. Cabildo de Tenerife. Arte e Historia, nº 5. Santa Cruz de Tenerife.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, Ulises; Wolfredo Wildpret y Miguel Pérez Carballo: 1993. *Anaga*. Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, Ernesto: 1992. *La Palma y los Auaritas*. La Prehistoria de Canarias, 3. CCPC. S/C. de Tenerife.
- 1993. “Adaptación y adaptabilidad de las poblaciones prehistóricas canarias. Una primera aproximación”. *Vegueta*, 1: 9-19.

- 1997. "Afinidades africanas de las manifestaciones rupestres prehistóricas de la isla de La Palma (Canarias)". *El Museo Canario*, LII: 193-218.
- MARTÍN SOCAS, Dimas y M<sup>a</sup> Dolores Camalich Massieu: "El hábitat de los aborígenes prehispánicos". En: Agustín Millares Torres. *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo I: 304-310. Edirca. Santa Cruz de Tenerife.
- MARTÍNEZ, Marcos: 1992. *Canarias en la Mitología. Historia mítica del Archipiélago*. Historia Popular de Canarias, 11. Cabildo Insular de Tenerife. CCPC. Santa Cruz de Tenerife.
- 1996. *Las Islas Canarias de la antigüedad al Renacimiento. Nuevos aspectos*. Cabildo Insular de Tenerife. CCPC. Santa Cruz de Tenerife.
- MARTÍNEZ DE ESCOBAR, Amaranto: 1880. "Memoria leída por el Sr. Lic. D. Amaranto Martínez de Escobar, Secretario general". *El Museo Canario*. Tomo I. Año I, nº 7 y 8: 211-217.
- 1882. "Memoria leída por el Lic. D. Amaranto Martínez de Escobar, Secretario general de <<El Museo Canario>>". *El Museo Canario*. Tomo V. Año III, nº 55: 201-208.
- 1902. "Necrología del Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo". *El Museo Canario*. Tomo XII. Año VII, nº 150-151: 170-179.
- MARTÍNEZ DE ESCOBAR, Emiliano: 1881. "Discurso del Presbítero Licenciado en Derecho Civil y Canónico Sr. D. Emiliano Martínez de Escobar, leído por el Licenciado D. Andrés Navarro y Torens, sobre el origen del hombre". *El Museo Canario*. Tomo III. Año I, nº 31, 32 y 33: 215-223.
- MARTÍNEZ DE LA FUENTE, José: 1678. "Epítome de la Crónica del Rey Don Juan el segundo de Castilla. Fragmentos". En: Luis Maffiotte. *Fragmenta Rerum Canariarum* (Manuscrito). Biblioteca J. Régulo. La Laguna.
- MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, Julio: 1941<sup>a</sup>. "Los primeros grabados rupestres del Sahara Español". *Atlantis. Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, XVI: 163-167.
- 1941<sup>b</sup>. "Sobre el Neolítico Antiguo en España". *Atlantis. Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria y Museo Etnológico Nacional*. Tomo XVI (1-2): 90-105.
- 1943. "Sobre Wölfel, editor de Torriani". *Atlantis. Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, XVI: 497-501.
- 1946. *Esquema paleontológico de la Península Hispánica*. Publicaciones del Seminario de Historia Primitiva del Hombre. Madrid (2<sup>a</sup> edición).
- 1947. *África en las actividades del Seminario de Historia Primitiva del Hombre*. Publicaciones del Seminario de Historia Primitiva del Hombre. Notas, 1. Diana Artes Gráficas. Madrid.
- MARTÍNEZ SANZ, José Luis: 1991-92. "Ciencia y colonialismo español en el Magreb: el estudio científico de las colonias españolas y sus posibilidades económicas". *Estudios Africanos*, VI (10-11): 109-139.
- MASSIN, Benoit: 1996. "From Virchow to Fischer. Physical Anthropology and <<Modern Race Theories>> in Wilhelmine Germany". En: George W. Stocking (ed.). *Volksgeist as Method and Ethic. Essays on Boasian Ethnography and the German Anthropological Tradition*: 79-154. History of Anthropology. Volumen 8. The University of Wisconsin Press. Wisconsin.
- MATA, Avelina y Elías Serra Ráfols: 1941-42. "Los nuevos grabados rupestres de la Isla de La Palma". *Revista de Historia*, VII (56): 352-358.



- MATRITENSE: 1993 (XVI). En: Francisco Morales Padrón. *Canarias: Crónicas de su conquista. Transcripción, estudio y notas*: 229-257. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 2ª edición.
- MAUROIS, André: 1995. *Napoleón*. Editorial Planeta de Agostini. Barcelona.
- McCANN, W. J.: 1990. “<<Volk und Germanentum>>: the presentation of the past in Nazi Germany”. En: Peter Gathercole y David Lowenthal (eds.). *The Politics of the Past*. One World Archaeology, 12: 74-88. Unwin Hyman. Londres.
- MEDEROS MARTÍN, Alfredo: 1997. “Trayectorias divergentes de las dos principales instituciones museísticas canarias”. En: Gloria Mora y Margarita Díaz-Andreu (eds.). *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Actas del II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (s. XVIII-XX): 391- 400. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Ministerio de Educación y Ciencia. Málaga.
- MEDEROS MARTÍN, Alfredo y Gabriel Escribano Cobo: 1996. “Canarias. Límite meridional en la periferia del Imperio Romano”. *Revista de Arqueología*, 184: 42-47.
- 1997. “Indicios de navegación atlántica en aguas canarias durante época aborígen”. *Revista de Arqueología*, 194 (Junio): 6-13.
  - 1998. “Posibles deportaciones romanas de norteafricanos hacia Canarias”. *Revista de Arqueología*, 206 (Junio): 42-48.
  - 1999. “Fuentes escritas sobre el poblamiento de Canarias: deportación de poblaciones desde la Mauritania Tingitana”. En: *VIII Jornadas de Estudios Sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Tomo II (22-25 septiembre 1997): 339-364. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Arrecife.
  - 2002<sup>a</sup>. *Fenicios, púnicos y romanos. Descubrimiento y poblamiento de las Islas Canarias*. Estudios Prehispánicos, 11. Dirección General de Patrimonio Histórico. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Madrid.
  - 2002<sup>b</sup>. *Los aborígenes y la Prehistoria de Canarias*. Centro de la Cultura Popular Canaria. La Laguna (Tenerife).
- MEDEROS MARTÍN, Alfredo; Gabriel Escribano Cobo y Luis Ruiz Cabrero: 2000. “Manuel de Ossuna”. *Revista de Arqueología*. Año XXI, nº 236: 46-49.
- 2001-2002. “La inscripción neopúnica de Anaga (Tenerife, Islas Canarias)”. *Almogaren*, XXXII-XXXIII: 131-150.
- MEDINA RODRÍGUEZ, Valentín e Inmaculada Martínez y Gálvez: 1992-1994. “La Diputación provincial de Canarias: un ensayo de aproximación”. *El Museo Canario*, XLIX: 141-149.
- MEINANDER, C. F.: 1981. “The concept of culture in European archaeological literature”. En: Glyn Daniel (ed.). *Towards a History of Archaeology*: 100-111. Thames and Hudson. Londres.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino: 1911. *Historia de los heterodoxos españoles*. Tomo I. Librería General de Victoriano Suárez. Madrid (2ª edición).
- MEYER, Hans: 1896<sup>a</sup>. *Die Insel Tenerife. Wanderungen im Canarischen hoch-un Tiefland*. Berlog von G. Hirzel. Leipzig.
- 1896<sup>b</sup>. “Ueber die Urbewohner der Canarischen Inseln”. En: *Festschrift für Adolf Bastian zu seinem 70 Geburtstag*: 63-78. Verlag von Dietrich Reimer (Ernst Vohsen). Berlin.

- MICHAUD, J. Fr. (ed.): 1968. *Biographie Universelle ancienne et moderne*. Vol. XXII. Akademische Druck-u. Verlagsanstalt. Austria.
- MIEGE, Jean-Louis: 1975. *Expansión europea y descolonización. De 1870 a nuestros días*. Colección Nueva Clio: la Historia y sus problemas. Editorial Labor. Barcelona.
- MILBERT, Jacob Gerard: 1996 (1812). “Viaje pintoresco a la isla de Tenerife. (Capítulos I, II y III)”. En: *Colección a través del tiempo*, nº 15: 19-84. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- MILBURN, Mark: 1975. “Homenaje a Sebastián Jiménez Sánchez y reflexiones breves sobre arte rupestre y monumentos antiguos del Sahara occidental, de Europa y de Canarias”. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, CXI (1-12): 161-184.
- MILLARES CANTERO, Agustín: 1975. *Aproximación a una fenomenología de la Restauración en la isla de Gran Canaria*. Boletín nº 19 del Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria. Imprenta Arteara. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1977<sup>a</sup>. “Expediciones catalano-mallorquinas y viajes apócrifos”. En: Agustín Millares Torres. *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo I: 169-173. Edirca. Santa Cruz de Tenerife.
  - 1977<sup>b</sup>. “El falsario Osuna Saviñón. (Notas en torno a las expediciones de Ben Farroukh y Álvaro Guerra)”. En: Agustín Millares Torres. *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo II: 11-16. Edirca. Santa Cruz de Tenerife.
- MILLARES CARLO, Juan: 1960. “Los hermanos Millares Cubas. Apuntes biográficos”. *El Museo Canario. Homenaje a Simón Benítez Padilla*. Tomo II (75-76): 1-27.
- MILLARES CUBAS, Luis: 1902. “Estigmas cromañones en los cráneos guanches”. *El Museo Canario*. Tomo XII, nº 150-151 (5): 158-169.
- 1903. “Estigmas de la raza semita en los cráneos canarios”. *El Museo Canario*. Tomo XIV, nº 174-175 (6): 203-210.
- MILLARES TORRES, Agustín: 1880<sup>a</sup>. “El Cenobio de Valerón”. *El Museo Canario*. Tomo I. Año I, nº 1: 9-14.
- 1880<sup>b</sup>. “Antigüedades Canarias, por Mr. S. Berthelot”. *El Museo Canario*. Tomo I. Año I, nº 4: 101-105.
  - 1880<sup>c</sup>. “Triunfo de las ciencias, por el Sr. Lic. D. Rafael Lorenzo y García”. *El Museo Canario*. Tomo I. Año I, nº 11: 352-354.
  - 1880<sup>d</sup>. “Un recuerdo a Berthelot”. *El Museo Canario*. Tomo II. Año I, nº 19: 193-196.
  - 1991 (1880)<sup>a</sup>. “Antigüedades Canarias, por Mr. S. Berthelot. I”. *Revista de Canarias*, Año I (23): 357-358. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
  - 1991 (1880)<sup>b</sup>. “Antigüedades Canarias, por Mr. S. Berthelot. II”. *Revista de Canarias*, Año I (24): 372-373. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
  - 1991 (1880)<sup>c</sup>. “Antigüedades Canarias, por Mr. S. Berthelot. III”. *Revista de Canarias*, Año I (25): 386-388. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
  - 1881<sup>a</sup>. “Darwinismo y Espiritualismo”. *El Museo Canario*. Tomo III. Año II, nº 36: 361-366.
  - 1881<sup>b</sup>. “Darwinismo y Espiritualismo”. *El Museo Canario*. Tomo IV. Año II, nº 37: 5-10.
  - 1881<sup>c</sup>. “Darwinismo y Espiritualismo”. *El Museo Canario*. Tomo IV. Año II, nº 38: 38-42.

- 1881<sup>d</sup>. “Darwinismo y Espiritualismo”. *El Museo Canario*. Tomo IV. Año II, nº 39: 70-74.
- 1882. “Apuntes biográficos de Don Emiliano Martínez de Escobar”. *El Museo Canario*. Tomo V. Año III, nº 52: 107-112.
- 1977 (1893). *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo I. Edirca. Santa Cruz de Tenerife.
- MOKHTAR, G. (dir.): 1983. *Historia General de Africa. II. Antiguas civilizaciones de África*. Editorial Tecnos. UNESCO. Madrid.
- MONREAL Y ASCASO, Bernardo: 1890. *Curso de Historia de España para uso de la Facultad de Filosofía y Letras, Institutos, Seminarios, Escuelas normales y Escuelas especiales*. Imprenta y Fundición de M. Tello. Madrid. 5ª edición.
- MONTERO DÍAZ, Julio: 1997. “La crisis del moderantismo y la experiencia del Sexenio Democrático”. En: Javier Paredes (coord.): *Historia Contemporánea de España (1808-1939)*: pp. 291-306. Ariel Historia. Editorial Ariel, S.A. Barcelona.
- MORA, Gloria: 1991. “Arqueología y poder en la España del siglo XVIII”. En: Javier Arce y Ricardo Olmos (coord.). *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)*: 31-32. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Madrid.
- 1998. *Historias de Mármol. La Arqueología Clásica española en el siglo XVIII*. Anejos de <<Archivo Español de Arqueología>>, XVIII. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos. Departamento de Historia Antigua y Arqueología. Ediciones Polifemo. Madrid.
- MORA, Gloria y Margarita Díaz-Andreu (eds.): 1997. *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Actas del II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (s. XVIII-XX). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Ministerio de Educación y Ciencia. Málaga.
- MORA, Gloria y Trinidad Tortosa: 1997. “La Real Academia de la Historia: In Patriam, Populumque fluit”. En: Gloria Mora y Margarita Díaz-Andreu (eds.). *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Actas del II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (s. XVIII-XX): 187-196. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Ministerio de Educación y Ciencia. Málaga.
- MORALES LEZCANO, Víctor: 1965. “<<La Ilustración>> en Canarias”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 11: 103-127.
- 1996. “La historiografía canaria desde el 98: las relaciones con el mundo exterior”. En: Juan José Laforet Hernández (coord.). *Estudios de historiografía regional. Jornadas en homenaje a Agustín Millares Torres (Las Palmas de Gran Canaria, 1826-1896)*: 215-236. Colección “Temas de Gran Canaria”, 3. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria.
- MORALES PADRÓN, Francisco: 1964. “Canarias en los cronistas de Indias”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 10: 179-234.
- 1971. “Los descubrimientos en los siglos XIV y XV y los archipiélagos atlánticos”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 17: 429-465.
- 1993. *Canarias: Crónicas de su conquista. Transcripción, estudio y notas*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 2ª edición.
- MOSCATI, Sabatino (dir.): 1988. *Los Fenicios*. Ediciones Folio. Barcelona.
- MORERA PÉREZ, Marcial: 1989. “Algunas puntualizaciones sobre el problema de los guanchismos”. *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*

- (*Puerto del Rosario, 1987*): 589-612. Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario.
- 1997. "El estudio de los guanchismos. Consideraciones metodológicas". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 43: 501-548.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, Rafael: 1980. "Antonio María Manrique: vida y obras. En torno a su obra inédita <<Estudios sobre el lenguaje de los primitivos canarios o guanches>>". *Revista de Historia Canaria*, XXXVII (172): 221-242.
- 1994. *La Piedra Zanata y el mundo mágico de los guanches*. Museo Arqueológico. Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- NAVARRO MEDEROS, Juan Francisco: 1977. "Estado actual de la Arqueología prehispánica de la isla de La Gomera". En: Agustín Millares Torres. *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo I: 339-346. Edirca. Santa Cruz de Tenerife.
- 1991. "El poblamiento Prehistórico". En: Eduardo Aznar Vallejo (coord.). *Historia de Canarias*. Volumen 3: 41-60. Editorial Prensa Ibérica. Valencia.
  - 1992. *Los Gomeros. Una prehistoria insular*. Estudios Prehispánicos, 1. Dirección General de Patrimonio Histórico. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
  - 1993. *La Gomera y los Gomeros*. La Prehistoria de Canarias, 5. CCPC. Santa Cruz de Tenerife.
  - 1996. "Las manifestaciones rupestres de La Gomera". En: Antonio Tejera Gaspar y Julio Cuenca Sanabria (coord.). *Manifestaciones rupestres de las Islas Canarias*: 253-297. Dirección General de Patrimonio Histórico. Santa Cruz de Tenerife.
  - 1997. "Arqueología de las Islas Canarias". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*. Tomo 10: 447-478.
- NAVARRO MEDEROS, Juan Francisco y Ernesto Martín Rodríguez: 1985-87. "La prehistoria de la isla de La Palma (Canarias): Una propuesta para su interpretación". *Tabona*, VI: 147-184.
- NICHOLS, Thomas: 1963 (1583). "Descripción de las Islas Afortunadas". En: Alejandro Cioranescu: *Thomas Nichols, mercader de azúcar, hispanista y hereje*: 93-127. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna.
- NOREÑA SALTO, María Teresa: 1977<sup>a</sup>. *Canarias: política y sociedad durante la Restauración*. Tomo I. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1977<sup>b</sup>. *Canarias: política y sociedad durante la Restauración*. Tomo II. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
  - 1991. "La Restauración: oligarquía y caciquismo". En: Teresa Noreña Salto y José M. Pérez García (coords.). *Historia de Canarias. Siglos XIX-XX*. Volumen IV: 785-800. Editorial Prensa Ibérica, S.A. Valencia.
- NOREÑA SALTO, M<sup>a</sup> Teresa y M<sup>a</sup> Asunción Asín Cabrera: 1991. "Canarias en la política internacional". En: M<sup>a</sup> Teresa Noreña Salto y José M. Pérez García (coords.). *Historia de Canarias. Siglos XIX-XX*. Volumen IV: 857-872. Editorial Prensa Ibérica, S.A. Valencia.
- NUEZ CABALLERO, Sebastián de la: 1985. "Los hermanos Millares Cubas". En: Luis Millares Cubas y Agustín Millares Cubas. *Obra escogida*. Clásicos Canarios: 9-35. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria.
- NÚÑEZ RUIZ, Diego (ed.): 1977. *El darwinismo en España*. Editorial Castalia. Madrid.
- 1996. "La religión y la ciencia. Historia de las controversias entre ambas". *Mundo Científico*, 166: 247-256.

- NÚÑEZ DE LA PEÑA, Juan: 1994 (1676). *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción*. Edición facsímil. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- NÚÑEZ MUÑOZ, María Fe: 1986. *La Diócesis de Tenerife. Apuntes para su Historia (1813-1899)*. Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- NÚÑEZ MUÑOZ, María Fe (coord.): 1998. *Historia de la Universidad de La Laguna*. Tomo I. Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife.
- OLIVIER, Laurent: 1999. "The origins of French archaeology". *Antiquity*, 73 (279): 176-183.
- OLMO ENCISO, Lauro: 1991. "Ideología y arqueología: los estudios sobre el periodo visigodo en la primera mitad del siglo XX". En Javier Arce y Ricardo Olmos (coord.). *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)*: 157- 160. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Madrid.
- ONRUBIA PINTADO, Jorge: 1988. "El Horizonte Cultural de la Cueva Pintada y las cavidades artificiales prehistóricas de Gran Canaria. Avance del anteproyecto de investigación". *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, I: 163-169.
- ORTIZ GARCÍA, Carmen: 1998. "Folklore y Franquismo". En: Rafael Huertas y Carmen Ortiz García (eds.). *Ciencia y fascismo*: 162-179. Ediciones Doce Calles. Madrid.
- 2001. "De los cráneos a las piedras. Arqueología y Antropología en España, 1847-1977". *Complutum*, 12: 273-292.
- OSMAN NEWLAND, H.: 1993 (¿?). "Sierra Leona. (Fragmento)". En: A. B. Ellis. *Islas de África occidental (Gran Canaria y Tenerife)*. Colección a través del tiempo, nº 9: 155-160. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- OSSUNA Y SAVIÑÓN, Manuel de: 1994 (1837). *Los Guanches o la Destrucción de las Monarquías de Tenerife*. Introducción a cargo de Francisco Antonio Ossorio Acevedo. Colección Mojoverde. Editorial Globo. La Laguna (Tenerife). 3ª edición.
- OSSUNA Y VAN DEN HEEDE, Manuel de: 1991 (1879)<sup>a</sup>. "El África y los gobiernos de Europa (I)". *Revista de Canarias*. Tomo I. Año I (5): 71-72. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
- 1991 (1879)<sup>b</sup>. "El África y los gobiernos de Europa. (Conclusión)". *Revista de Canarias*. Tomo I. Año I (8): 89-90. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
- 1991 (1881)<sup>a</sup>. "Anales de la nobleza de España, por D. Francisco F. de Béthencourt". *Revista de Canarias*. Tomo III. Año III (60): 157-159. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
- 1991 (1881)<sup>b</sup>. "Anales de la nobleza de España, por D. Francisco F. de Béthencourt. Conclusión". *Revista de Canarias*. Tomo III. Año III (61): 172-174. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
- 1885. *Discurso leído en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Canarias en el acto solemne de la apertura del curso académico de 1884 a 85 por el catedrático interino Lic. D. Manuel de Ossuna y Van den Heede*. Imprenta de A. J. Benítez. Santa Cruz de Tenerife.

- 1889. *La Inscripción de Anaga (Tenerife)*. Imprenta de Anselmo J. Benítez. Santa Cruz de Tenerife.
- 1896. "Estudios sobre La Región de Anaga (Islas Canarias)". En: A.Hº.A.L.L. F.O. *Últimos Estudios sobre la Historia de las Islas Canarias y descripción de la antigua comarca de Anaga*. Caja 213, s/n [99pp.].
- 1897<sup>a</sup>. "El mapa de la región de Anaga (Islas Canarias)". *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*. Imprenta de Fortanet. Madrid: 167-172.
- 1897<sup>b</sup>. "Anaga and its antiquities". *The Scottish Geographical Magazine*. December: 617-624.
- 1897<sup>c</sup>. "*La Inscripción de Anaga (Tenerife). Segunda parte*". En: A.Hº.A.L.L. F.O. Caja 213, s/n [55 pp].
- 1897<sup>d</sup>. "Contestación a la carta abierta del Sr. D. Antonio M<sup>a</sup> Manrique". *La Opinión*. Viernes 15 de octubre. Año XVIII, núm. 1574 (en portada).
- 1898<sup>a</sup>. *Noticias sobre la flora y la fauna de Anaga (Islas Canarias)*. (*Actas de la <<Sociedad Española de Historia Natural>>, 1897*). Establecimiento Tipográfico "La Laguna". Tenerife.
- 1898<sup>b</sup>. *Contestación al artículo del Sr. D. Antonio María Manrique, titulado la antigua raza canaria, su origen*. Imprenta de Félix S. Molowny. Santa Cruz de Tenerife.
- 1899. "La región de Anaga después de la Conquista. I". *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*. Año I, nº 23. 4 de junio: 178-179.
- 1899. "La región de Anaga después de la Conquista. II". *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*. Año I, nº 24. 13 de junio: 188-189.
- 1899. "La región de Anaga después de la Conquista. III". *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*. Año I, nº 25. 18 de junio: 197-198.
- 1899. "La región de Anaga después de la Conquista. Conclusión". *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*. Año I, nº 26. 25 de junio: 204-205.
- 1901. "Estudios históricos y psicológicos acerca de las Islas Canarias". *El Museo Canario*. Tomo X. Año VI, nº 115: 170.
- 1902<sup>a</sup>. "Estudios históricos y psicológicos acerca de las islas Canarias". *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo XL. Cuaderno VI. Junio: 498-513.
- 1902<sup>b</sup>. "Expedición al Roque de Fuera (Islas Canarias)". *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, XLIII: 385-390.
- 1904. *El Regionalismo en Canarias. (Estudio histórico, jurídico y psicológico)*. Tomo I. Imprenta A. J. Benítez. Santa Cruz de Tenerife.
- 1905. "Boccacio. Fuentes para el conocimiento de la Historia de las Islas Canarias en la Edad Media". *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo XLVI. Cuaderno III. Marzo: 230-234.
- 1911. *El Problema de Canarias. Aclaraciones históricas. Disertación del Sr. Don Manuel de Ossuna y Van Den-Heede en que se prueba de modo concluyente, que la capital del Archipiélago Canario durante los tres primeros siglos de su historia radicó siempre en la isla de Tenerife*. Imprenta de A. J. Benítez. Santa Cruz de Tenerife.
- 1912<sup>a</sup>. *Impresiones de viajes e investigaciones científicas (Isla de Tenerife)*. Editor A. J. Benítez. Santa Cruz de Tenerife.
- 1912<sup>b</sup>. *Primeros pobladores de Canarias*. (F.O. *Trabajos inéditos de D. Manuel de Ossuna y Van den Heede*. Caja 23, carp. 142, s/n [7 hojas]).

- 1913. *Existencia de la Atlántida* (mecanografiado). En: A.Hº.A.L.L. F.O. *Trabajos inéditos de D. Manuel de Ossuna y Van den Heede*. Caja 23, carp. 142, s/n [32pp].
- 1916. *El Regionalismo en Canarias. (Estudio histórico, jurídico y psicológico)*. Tomo II. Imprenta A. J. Benítez. Santa Cruz de Tenerife.
- OVETENSE: 1993 (1525-XVII). En: Francisco Morales Padrón. *Canarias: Crónicas de su conquista. Transcripción, estudio y notas*: 107-183. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 2ª edición.
- P. M., F. de: 1993 (1850). “Aventuras extraordinarias de los viajeros celebres (capítulo IV)”. En: *Colección a través del tiempo*, nº 6: 159-173. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife). 2ª edición.
- PADILLA, J.: 1880. “El positivismo”. *El Museo Canario*. Tomo I. Año I, nº 12: 388-390.
- PADRÓN ACOSTA, Sebastián: 1921. “El ocaso de un historiador”. *La Gaceta de Tenerife*. Martes 12 de julio: p. 2.
- PALENCIA, Alonso: 1993 (s. XV). “La conquista de Gran Canaria en las Décadas de Alonso de Palencia (Cuarta Década)”. En: Francisco Morales Padrón. *Canarias: Crónicas de su conquista. Transcripción, estudio y notas*: 471-496. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 2ª edición.
- PALLARÉS PADILLA, Agustín: 1977. “Martín Ruiz de Avendaño en Lanzarote”. En: Agustín Millares Torres. *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo II: 17-22. Edirca. Santa Cruz de Tenerife.
- PANYELLA GÓMEZ, Augusto: 1953 (1998). “Prehistoria. Península Ibérica. Publicaciones y descubrimientos, 1945-1948”. En: AA.VV. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana. Suplemento Anual, 1945-1948*: 1357-1393. Espasa Calpe. Madrid.
- PARROT, André; Maurice H. Chehab y Sabatino Moscati: 1975. *Los Fenicios. La expansión fenicia. Cartago*. Editorial Aguilar. Bilbao.
- PASAMAR ALZURIA, Gonzalo: 1991. *Historiografía e ideología en la posguerra española: la ruptura de la tradición liberal*. Prensa Universitaria de Zaragoza. Zaragoza.
- PASAMAR ALZURIA, Gonzalo e Ignacio Peiró Martín: 1991. “Los orígenes de la profesionalización historiográfica española sobre Prehistoria y Antigüedad (tradiciones decimonónicas e influencias europeas)”. En: Javier Arce y Ricardo Olmos (coord.). *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)*: 73-77. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Madrid.
- 2002. *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*. Akal Diccionarios, 31. Ediciones Akal. Madrid.
- PAUDLER, Fritz: 1924. *Die hellfarbigen Rassen und ihre Sprachtämme, Kulturen und Urheimaten*. Heidelberg (Alemania).
- PAZ SÁNCHEZ, Manuel A. de: 1984. *Historia de la Francmasonería en Canarias (1739-1936)*. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Santa Cruz de Tenerife.
- PEIRÓ MARTÍN, Ignacio: 1998. “Valores patrióticos y conocimiento científico: la construcción histórica de España”. En: Carlos Forcadell (ed.). *Nacionalismo e Historia*: 29-51. Institución Fernando el Católico. Excmo. Diputación de Zaragoza. Zaragoza.

- PEIRÓ MARTÍN, Ignacio y Gonzalo Pasamar Alzuria: 1989-90. "El nacimiento en España de la Arqueología y la Prehistoria. (Academicismo y profesionalización, 1856-1936). *Kalathos*, 9-10: 9-30.
- 1992. "La <<vía española>>, hacia la profesionalización historiográfica". *Studium. Geografía. Historia. Arte. Filosofía*, 3: 135-162.
- PELAYO LÓPEZ, Francisco: 1988. "Ciencia y religión en España durante el siglo XIX". *Asclepio*, XL (2): 187-207.
- 1999. "La repercusión del evolucionismo en la Sociedad Española de Historia Natural". En: Thomas F. Glick; Rosaura Ruiz y Miguel Ángel Puig-Samper (eds.). *El Darwinismo en España e Iberoamérica*: 115-131. Universidad Nacional Autónoma de México. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ediciones Doce Calles. Madrid.
- PELLEGRINI, Sandro: 1995. "La empresa de Nicoloso". *El Museo Canario*, L: 115-130.
- 2002. "Lazarotto Malocello: la fama de un mapa náutico". En: Francisco Morales Padrón (coord.). *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas de Gran Canaria, 2000*: 786-799. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- PELLICER CATALÁN, Manuel: 1968-69. "Panorama y perspectivas de la arqueología canaria". *Revista de Historia*, XXXII (157-164): 291-302.
- 1970. "Ánforas de importación halladas en Canarias". *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XIV-XV: 43-56.
  - 1971-1972. "Elementos culturales de la Prehistoria Canaria. Ensayo sobre orígenes y cronología de las culturas". *Revista de Historia Canaria*, XXXIV: 47-72.
- PELLICER CATALÁN, Manuel; José Luis Escacena y Manuel Bendala: 1983. *El Cerro Macareno*. Excavaciones Arqueológicas en España, 124. Ministerio de Cultura. Madrid.
- PERAZA DE AYALA Y VILLABRIGA, José: 1924. "Tercer aniversario del fallecimiento del historiador De Ossuna y van-den-Heede". *Revista de Historia*. (I) 3: 65-67.
- 1945. "Don Manuel de Ossuna y Van den Heede. 1845-1921". *Revista de Historia*, (XI) 70: 121-129.
  - 1977. *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla.
- PERERA LÓPEZ, José: 1992. "Los grabados de <<La Pedrera>>, Tenerife". *Eres (Serie de Arqueología)*, 3 (1): 33-73.
- PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos: 1997. "La política exterior de España (1875-1939)". En: Javier Paredes (coord.). *Historia Contemporánea de España (1808-1939)*: 579-597. Editorial Ariel. Barcelona.
- PÉREZ ÁLVAREZ, José Antonio: 1998. "Tenerife y la primera estación primatológica del mundo". *Actas del VII Congreso <<Diálogo Fe-Cultura>>*. *El 98: Cien años de Historia en una España plural*: 253-255. Centro de Estudios Teológicos (Seminario Diocesano). La Laguna.
- PÉREZ DE BARRADAS, José: 1939<sup>a</sup>. "Unidad de origen y unidad de destino de Canarias y España". *Hoy*, domingo 8 de enero. Año VII, nº 1575, pp. 1 y 8. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1939<sup>b</sup>. "Monumentos arqueológicos de los antiguos canarios". *Hoy*, sábado 14 de enero. Año VII, nº 1580, pp. 1 y 8. Las Palmas de Gran Canaria.



- 1939<sup>c</sup>. *Estado actual de las investigaciones prehistóricas sobre Canarias. Memoria acerca de los estudios realizados en 1938 en "El Museo Canario"*. Publicaciones de El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
  - 1940<sup>a</sup>. "La cueva de los Murciélagos y la arqueología de Canarias". *Archivo Español de Arqueología*, 40: 60-66.
  - 1940<sup>b</sup>. "Inscripciones canarias". *Archivo Español de Arqueología*, 40: 68-69.
  - 1944. *Catálogo de la colección de cerámica y objetos arqueológicos (Salas Grau y Navarro)*. Publicaciones de la Revista El Museo Canario. Tipografía Alzola. Las Palmas de Gran Canaria.
  - 1946. *Manual de Antropología*. Editorial Cultura Clásica y Moderna. Madrid.
  - 1976 [1948]. *Los mestizos de América*. Colección Austral, nº 1610. Editorial Espasa-Calpe, S.A. Madrid.
- PÉREZ DEL CRISTO, Cristóbal: 1996 (1679). *Excelencias y Antigüedades de las siete Islas de Canaria*. Introducción a cargo de Manuel Hernández González. Edición Facsímil. Gobierno de Canarias. Cabildo de Tenerife. Ayuntamiento de Icod de los Vinos. Santa Cruz de Tenerife.
- PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio: 1978. "La cuestión canaria a principios del siglo XX: publicística e intereses económicos". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 24: 229-251.
- PÉREZ PIÑERO, Ricardo: 2000. "Perfil. Manuel de Ossuna Van den Heede. Un hidalgo en la niebla". *La Opinión de Tenerife. Revista Semanal de Ciencia y Cultura*, jueves 24 de febrero: p. 11.
- PÉREZ RAMÍREZ, Yolanda y Javier Álamo García: 2002. "Prensa y opinión pública ante la obtención de la división provincial". En: Francisco Morales Padrón (coord.). *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas de Gran Canaria, 2000*: 1222-1236. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- PÉREZ VOITURIEZ, Antonio: 1977. "Aspectos jurídico internacionales de la conquista de Canarias". En: Agustín Millares Torres. *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo II: 330-381. Edirca. Santa Cruz de Tenerife.
- PÉREZ VOITURIEZ, Antonio y Oswaldo Brito González: 1984: *Canarias, encrucijada internacional*. Círculo de Estudios Sociales de Canarias. Ecotopía. Santa Cruz de Tenerife. 2ª edición.
- PERICOT GARCÍA, Luis: 1936. *Sobre algunos objetos de ornamento del eneolítico del Este de España*. Tipografía de Archivos. Madrid.
- 1944<sup>a</sup>. "Arqueología Prehistórica. Península Ibérica. Descubrimientos y publicaciones, 1935-1939". En: AA.VV. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana. Suplemento 1936-1939. 1ª parte*: 105-134. Editorial Espasa Calpe, S.A. Madrid.
  - 1944<sup>b</sup>. "Sobre algunos objetos de ornamento del Eneolítico del Este de España". En: AA.VV. *Homenaje a Mérida*. Volumen III: 105-129. Publicaciones del Seminario de Historia Primitiva del Hombre. Madrid.
  - 1950. *Los sepulcros megalíticos catalanes y la cultura pirenaica*. Consejo Superior de Investigaciones científicas. Instituto de Estudios Pirenaicos. Barcelona. 2ª edición.
  - 1953. *Historia de Marruecos, I. Prehistoria. Primera Parte. El Paleolítico y Epipaleolítico*. Instituto General Franco de Estudios e Investigación Hispano-árabe. Editora Marroquí. Tetuán.
  - 1955. "Algunos nuevos aspecto de los problemas de la prehistoria canaria". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1: 579-619.

- 1969. “Algunas reflexiones sobre los problemas del Cro-Magnon hispano”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 15: 345-349.
- PERICOT GARCÍA, Luis y Juan Maluquer de Motes: 1948. “Arqueología Prehistórica. Península Ibérica. Descubrimientos y publicaciones, 1940-1941”. En: AA.VV. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana. Suplemento 1940-1941*: 35-69. Editorial Espasa Calpe, S.A. Madrid.
- PERON, François: 1996 (1824). “Viajes de Descubrimientos a las tierras australes, hecho por orden del gobierno, en las corbetas Le Geographe y Le Naturaliste y la goleta Le Casuarina, durante los años 1800, 1801, 1802, 1803 y 1804. (Capítulo I)”. En: Jacobo Gerardo Milbert. *Viaje pintoresco a la isla de Tenerife*. Colección a través del tiempo, nº 15: 107-120. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- PETRICIOLI, Marta: 2000. “Les missions archéologiques comme instrument de politique étrangère”. En: Roland Étienne (ed.). *Les politiques de l'archéologie. Du milieu du XIX<sup>e</sup> siècle à l'orée du XXI<sup>e</sup>*: 25-31. École Française d'Athènes. Atenas.
- PIMENTEL, Maria do Rósario: 1997. “Aspectos do relacionamento intercultural no expansionismo português”. En: Antonio Tejera Gaspar (ed.): *La sorpresa de Europa. (El encuentro de Culturas)*: 45-65. Documentos congresuales. Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. La Laguna.
- PIZARROSO Y BELMONTE, Carlos: 1880. *Los aborígenes de Canarias*. Imprenta Isleña de Francisco C. Hernández. Santa Cruz de Tenerife.
- 1908. *Instancia que dirige al Gobierno la Excelentísima Diputación de Canarias contra la pretendida división de esta provincia*. Imprenta de A. J. Benítez. Santa Cruz de Tenerife.
- POLIAKOV, Léon: 1996. *The Aryan Myth. A history of racist and nationalist ideas in Europe*. Barnes & Noble Books. Nueva York.
- PONS, José: 1969. “Algunas consideraciones sobre antropología canaria”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 15: 91-96.
- PONS, José y Miguel Fusté Ara: 1962. “Die Verwendung der Hautleistenbefunde zur Analyse der rassistischen Zusammensetzung in Gran Canaria (Kanarische Inseln, Spanien)”. *Anthropologischer Anzeiger*, 25 (2-3): 179-184.
- PORLIER Y SOPRANIS, Antonio: 1753. “Disertacion historica sobre quienes fueron los primeros pobladores de las Islas Afortunadas, llamadas comunmente las Canarias y que pais fue este en lo primitivo. (Discurso leído el 1 de febrero de 1753 en la Real Academia de la Historia)”. *Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Documento <<Varios de Historia>>. Tomo III. 9/5951*.
- 1941 (1755). *Descubrimiento y Conquista de las Islas Canarias. Disertación histórica sobre la época del primer descubrimiento, expedición y conquista de las islas de Canaria*. Imprenta Valentín Sanz. Santa Cruz de Tenerife.
- 1947 (1807). “Vida de don Antonio Aniceto Porlier, actual Marqués de Bajamar, escrita por él mismo para instrucción de sus hijos. (Notas del Dr. D. Buenaventura Bonnet y Reverón)”. *Revista de Historia*, XIII (78): 153-176.
- POUDENX, Conde de: 1992 (1819). “Una excursión a la isla de Gran Canaria”. En: Thomas Debyary: *Notas de una residencia en las Islas Canarias, ilustrativas del estado de la religión en ese país*. Colección a través del tiempo, nº 8: 99-108. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- POUILLON, François: 1993. “Simplification ethnique en Afrique du Nord: Maures, Arabes, Berbères (XVIII<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles)”. *Cahiers d'Études africaines*, 129 (XXXIII-1): 37-49.

- PRADOS MARTÍNEZ, Fernando: 2000. "La Arqueología Púnica. El descubrimiento de una cultura y el nacimiento de una disciplina científica". En: Vítor Oliveira Jorge (coord.). *Arqueología Peninsular. Historia, teoría y práctica. 3º Congreso de Arqueología Peninsular (Utad, Villa Real. Portugal, septiembre de 1999)*. Vol. I: 301-310. ADECAP. Oporto.
- PREVOST, Antonio Francisco: 1993 (1763). "Historia general de los viajes desde el principio del XV siglo (parte tercera. Libro V, capítulo I)". En: AA.VV. *Cartas desde la isla de Tenerife y otros relatos*. Colección a través del tiempo, nº 6: 61-111. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife). 2ª edición.
- PRIEGO FERNÁNDEZ DEL CAMPO, Mª del Carmen: 1982. "José Pérez de Barradas: in Memoriam". *Estudios de Prehistoria y Arqueología madrileñas*, I: 9-18.
- PUIG-SAMPER, Miguel Ángel: 1999. "El Darwinismo en la Antropología Española". En: Thomas F. Glick; Rosaura Ruiz y Miguel Ángel Puig-Samper (eds.). *El Darwinismo en España e Iberoamérica*: 153-167. Universidad Nacional Autónoma de México. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ediciones Doce Calles. Madrid.
- PULGAR, Fernando del: 1490. "Crónica de los muy altos y esclarecidos Reyes Catholicos. Fragmentos". En: Luis Maffiotte: *Fragmenta Rerum Canariarum* (Manuscrito). Biblioteca J. Régulo. La Laguna.
- PUMAREJO GÓMEZ, Paulino: 1990. "Marcelino Sanz de Sautuola". *Revista de Arqueología*. Año XI, nº 112: 54-56.
- PURCHAS, B. D. Samuel: 1992 (1593-1596). "Hakluytus Posthumus o Purchas, su peregrinaje. (Fragmentos que hacen referencia a Canarias y correspondientes al Conde de Cumberland, Sir Richard Hawkins y Sir Francis Drake)". En: Thomas Debary. *Notas de una residencia en las Islas Canarias, ilustrativas del estado de la religión en ese país*. Colección a través del tiempo, nº 8: 87-98. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- QUATREFAGES DE BRÉAU, Armand de y Ernest Theodore Hamy: 1874. "La race de Cro-Magnon dans l'espace et dans le temps". *Bulletins de la Société d'Anthropologie de Paris*. Tomo IX (2ª serie): 260-266.
- QUEROL FERNÁNDEZ, Mª Ángeles: 2001. *Adán y Darwin*. Arqueología Prehistórica, 5. Editorial Síntesis. Madrid.
- QUINTERO, José: 1921. "¡Ha muerto Ossuna!". *El Ideal Lagunero*. 23 de julio: p. 2.
- QUIROGA Y MARTÍNEZ, Francisco: 1881. "Sobre el jade y las hachas que llevan este nombre en España". *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural. Memorias*. Volumen X: 5-13.
- RAMA, Carlos M.: 1981. *La historiografía como conciencia histórica*. Biblioteca de Divulgación Temática, 4. Montesinos. Barcelona.
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel E.: 1997. "Un acercamiento historiográfico a los orígenes de la investigación arqueológica en Canarias: las Sociedades Científicas del siglo XIX". En: Gloria Mora y Margarita Díaz-Andreu (eds.). *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Actas del II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (s. XVIII-XX): 311- 319. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Ministerio de Educación y Ciencia. Málaga.
- 2000. "Aproximación historiográfica a la investigación arqueológica en Canarias: la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Las Palmas (1940-1969)". En: Vítor Oliveira Jorge (coord.). *Arqueología Peninsular. Historia, teoría y práctica*. Tercer Congreso de Arqueología Peninsular (Utad, Villa Real, Portugal. Septiembre de 1999). Vol. I.: 417-429. ADECAP. Oporto.

- 2002. "Sebastián Jiménez Sánchez y la investigación arqueológica en la provincia de Las Palmas (1940-1969): un balance historiográfico". En: Francisco Morales Padrón (coord.). *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas de Gran Canaria, 2000*: 549-566. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- (En prensa). "*Saxa Scripta, ¿inscripciones paleohispánicas y latinas en Canarias?*". En: Francisco Morales Padrón (coord.). *XV Coloquio de Historia Canario-Americana. Casa de Colón, 7-11 de octubre de 2002*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- RANGER, T. O.: 1987. "Resistencia e iniciativas africanas frente a la división y la conquista". En: A. Adu Boahen (dir.). *Historia General de África. VII. África bajo el dominio colonial (1880-1935)*: 69-87. Editorial Tecnos. UNESCO. Madrid.
- REDACCIÓN, La: 1880. "Revista Quincenal". *El Museo Canario*. Tomo I. Año I, nº 7 y 8: 269-270.
- REDACCIÓN, La: 1882. "Don Antonio Porlier". *La Ilustración de Canarias*, I (9): 69-70.
- REDACCIÓN, La: 1933<sup>a</sup>. "Informe sobre un viaje de estudio a los Archivos de Roma y España para ilustrar la historia primitiva de las Islas Canarias, realizado bajo los auspicios de la Osterreichisch-Deutsche Wissenschaftshilfe, de Dominik Josef Wölfel". *El Museo Canario*, I: 217-218.
- 1933<sup>b</sup>. "Un jefe de tribu de Gomera y sus relaciones con la Curia romana, de Dominik Josef Wölfel". *El Museo Canario*, I: 218-219.
- 1933<sup>c</sup>. "La Curia romana y la Corona de España en la defensa de los aborígenes canarios, de Dominik Josef Wölfel". *El Museo Canario*, I: 219.
- 1933<sup>d</sup>. "Sind die Urbewohner der Kanaren ausgestorben? Eine siedlungsgeschichtliche Untersuchung, de Dominik Josef Wölfel". *El Museo Canario*, I: 220.
- 1933<sup>e</sup>. "Un episodio desconocido de la conquista de la isla de la Palma. (Nueva contribución documental a la historia de Canarias), de Dominik Josef Wölfel". *El Museo Canario*, I: 220-221.
- 1933<sup>f</sup>. "Quiénes fueron los primeros conquistadores y obispos de Canarias. (Documentos desconocidos acerca de la historia primitiva de Canarias), de Dominik Josef Wölfel". *El Museo Canario*, I: 221-222.
- 1933<sup>g</sup>. "Los indígenas canarios, problema central de la antropología, de Dominik Josef Wölfel". *El Museo Canario*, I: 222-223.
- REDACCIÓN, La: 1946. "M. Georges Marcy". *El Museo Canario*, VII (19): 93-94.
- REDACCIÓN, La: 1969. "Simposio Internacional conmemorativo del centenario del descubrimiento del primer hombre de Cro-Magnon. Islas Canarias, 1969". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 15: 13-45.
- RÉGULO PÉREZ, Juan: 1965-1966. "Monumenta Linguae Canariae, de Dominik Josef Wölfel". *Revista de Historia*, XXX (149-152): 206.
- 1968. "Necrológica. Don Eugen Fischer (1874-1967)". *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XI, XII y XIII: 184-185.
- RENFREW, Colin: 1990. *Arqueología y lenguaje. La cuestión de los orígenes indoeuropeos*. Editorial Crítica. Barcelona.
- REYES GONZÁLEZ, Nicolás: 1986. "Canarias y la guerra hispano-norteamericana de 1898". *Revista del Oeste de África*, 8: 110-120.
- 2002. "Canarias en el tránsito del siglo XIX al XX: Regionalismo, federalismo y caciquismo". En: Francisco Morales Padrón (coord.). *XIV Coloquio de Historia*

- Canario-Americana. Las Palmas de Gran Canaria, 2000: 1652-1671. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.*
- REYES HERNÁNDEZ, María de los: 1988-1991. “Los inicios del Museo Canario y la incorporación de colecciones particulares en sus primeros momentos (1879-80)”. *El Museo Canario*, XLVIII: 47-57.
- RÍO AYALA, Juan del: 1944. “Los doctores Verneau y Fernández Navarro y sus trabajos en <<El Museo Canario>>”. *El Museo Canario*, V (11): 47-56.
- RIPOCHE Y TORRENS, Diego: 1880. “Dos palabras sobre algunos puntos de la obra Antigüedades Canarias, por D. S. Berthelot”. *El Museo Canario*. Tomo II. Año I, nº 15: 78-74.
- 1881. “Dos palabras sobre algunos puntos de la obra Antigüedades Canarias, por D. S. Berthelot”. *El Museo Canario*. Tomo II. Año I, nº 23: 340-345.
  - 1996 (1902). “*Las pintaderas de Europa, Canarias y América*”. En: *La Raza de Cromañón*. Colección a través del tiempo, nº 14: 137-147. La Orotava (Tenerife).
- ROBERTSHAW, Peter (ed.): 1990. *A history of African Archaeology*. James Currey Ltd. Londres.
- ROCA Y PONSÁ, José: 1877. *Cuatro palabras sobre un reciente folleto del Licdo. D. Rafael Lorenzo y García, titulado Estudios filosóficos sobre la especificación de los seres*. Biblioteca de El Gólgota. Imprenta de Víctor Doreste y Navarro. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1878. *El Sr. Licdo. Lorenzo y García ante la fe y la razón*. Imprenta de Víctor Doreste y Navarro. Las Palmas de Gran Canaria.
- RODRÍGUEZ DELGADO, Octavio: 1988. “Juan Álvarez Delgado, uno de los más ilustres guimareros de este siglo”. *Diario de Avisos*, 1 de febrero, p. 4.
- RODRÍGUEZ DORESTE, Juan: 1952. “Historia de nuestra señora de Candelaria, de Fray Alonso de Espinosa”. *El Museo Canario*, XIII (41-44): 199-202.
- 1967. *El Museo Canario. Breve reseña histórica y descriptiva*. Colección Viera y Clavijo, 1. Ediciones El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
  - 1969. “Miguel Fusté Ara (1919-1966)”. *El Museo Canario*, XXVI-XXIX (89-103): XII-XVII.
  - 1977-79. “El Museo Canario, pionero en la busca de nuestra identidad”. *El Museo Canario*, XXXVIII-XL: 377-379.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, Conrado: 1989. “Earnest Albert Hooton y la paleopatología canaria”. *Boletín de Historia de la Antropología*, 2: 16-21.
- 1994. “The epidemic of Modorra (1494-1495) among the Guanches of Tenerife”. *Journal of Paleopathology*, 6 (1): 5-14.
  - 1997. “Notas históricas sobre la Antropología Física en Canarias”. *Archivo español de Morfología*, 2: 167-180.
- RODRÍGUEZ MOÑINO, A. R.: 1934. “Los triunfos Canarios de Vasco Díaz Tanco”. *El Museo Canario*, 4: 11-35.
- ROLDÁN VERDEJO, Roberto: 1995. “Canarias en la Corona de Castilla”. En: Antonio de Béthencourt Massieu (ed.). *Historia de Canarias: 251-311*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- ROMER, John: 1992. *Los últimos secretos del Valle de los Reyes. Una singular aventura arqueológica*. Editorial Planeta. Barcelona. 2ª edición.
- ROSA OLIVERA, Leopoldo de la: 1946. *Evolución del Régimen Local en las Islas Canarias*. Publicaciones del Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid.

- ROUSE, Irving: 1992. *The Tainos. Rise and decline of the people who greeted Columbus*. Yale University Press. New York.
- ROUX, Georges: 1990. *Mesopotamia. Historia política, económica y cultural*. Ediciones Akal Universitaria. Madrid (2ª edición).
- RUIZ, Arturo; Alberto Sánchez y Juan P. Bellón: 2002. "The history of Iberian archaeology: one archaeology for two Spains". *Antiquity*, 76 (291): 184-190.
- RUIZ ZAPATERO, Gonzalo: 1993. "El concepto de Celtas en la Prehistoria europea y española". En: Martín Almagro-Gorbea y Gonzalo Ruiz Zapatero (eds.). *Los celtas: Hispania y Europa*: 23-62. Actas de El Escorial. Madrid.
- 1998. "La distorsión totalitaria: las <<raíces prehistóricas>> de la España franquista". En: Rafael Huertas y Carmen Ortiz García (eds.). *Ciencia y fascismo*: 147-159. Ediciones Doce Calles. Madrid.
- RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO, R.: 1901. "El marqués de la Florida". *El Museo Canario*. Tomo X. Año VI, nº 106: 31-33.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio: 1964. "La exploración del Atlántico por mallorquines y catalanes en el siglo XIV". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 10: 163-178.
- 1986. *El Obispado de Telde. Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*. Ayuntamiento de Telde. Gobierno de Canarias. Cabildo Insular de Gran Canaria. Madrid. 2ª edición.
- 2001. "El doctor Chil y Naranjo, museísta, antropólogo e historiador". En: Manuel Lobo Cabrera (dir.). *Homenaje al Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo (1831-1901)*. *El Museo Canario*, LVI: 349-358. Las Palmas de Gran Canaria.
- RUSSELL, P. E.: 1978. "El descubrimiento de las Canarias y el debate medieval acerca de los derechos de los príncipes y pueblos paganos". *Revista de Historia Canaria*, XXXVI (171): 9-32.
- SABATIER, Camille: 1882. "Essai sur l'origine, l'évolution et les conditions actuelles des Berbers sédentaires". *Revue d'Anthropologie*. Tomo V (10ª serie): 412-442.
- SÁEZ MARTÍN, Bernardo: 1944. "La primera expedición paleontológica al Sáhara Español". *África*, 27: 14-17.
- 1948. "Los trabajos del Seminario de Historia Primitiva en Canarias, en 1948". *Cuadernos de Historia Primitiva*. Año III, nº 2: 125-128.
- SALES Y FERRÉ, Manuel: 1881<sup>a</sup>. "Estado primitivo del hombre. Consideraciones históricas". *El Museo Canario*. Tomo III. Año II, nº 27: 70-74.
- 1881<sup>b</sup>. "Estado primitivo del hombre. Las tradiciones". *El Museo Canario*. Tomo III. Año II, nº 28: 102-106.
- 1881<sup>c</sup>. "Estado primitivo del hombre. Las tradiciones (continuación)". *El Museo Canario*. Tomo III. Año II, nº 29: 133-137.
- 1881<sup>d</sup>. "Estado primitivo del hombre. Los hechos". *El Museo Canario*. Tomo III. Año II, nº 30: 166-170.
- 1881<sup>e</sup>. "Estado primitivo del hombre. Los hechos (continuación)". *El Museo Canario*. Tomo III. Año II, nº 34: 293-296.
- 1881<sup>f</sup>. "Estado primitivo del hombre. Los hechos (conclusión)". *El Museo Canario*. Tomo III. Año II, nº 35: 325-329.
- SAN VALERO APARISI, Julián: 1969. "Hombre y cultura en las Canarias prehistóricas". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 15: 351-354.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: 1986. *La España Musulmana*. Editorial Espasa-Calpe. Madrid. 2ª edición.
- SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, Juana y Manuel de Paz Sánchez: 1988. *Pensamiento contemporáneo*. Colección Historia Popular de Canarias, 7. CCPC. Santa Cruz de Tenerife.

- SÁNCHEZ GÓMEZ, Luis Ángel: 2001. "Etnología y Prehistoria en la Universidad Complutense de Madrid. Crónica de una desigual vinculación (1922-2000)". *Complutum*, 12: 249-272.
- SANTANA GODOY, José Ramón: 1977. "Crisis económica y conflictos sociales en Canarias (1660-1740)". En: Agustín Millares Torres. *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo IV: 194-210. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria.
- SANTIAGO RODRÍGUEZ, Miguel: 1946<sup>a</sup>. "Canarias en el llamado <<Manuscrito Valentim Fernandes>>". *Revista de Historia*, XII (73-76): 301-306.
- 1946<sup>b</sup>. "Canarias en el llamado <<Manuscrito Valentim Fernandes>>. (Continuación). 2ª parte: Ordenación cronológica de los Textos del Ms. <<Valentim Fernandes>>, y Síntesis de las noticias que aporta cada uno de ellos sobre las Islas Canarias". *Revista de Historia*, XII (73-76): 443-450.
  - 1947<sup>a</sup>. "Canarias en el llamado <<Manuscrito Valentim Fernandes>>. (Continuación)". *Revista de Historia*, XIII (80): 208-215.
  - 1947<sup>b</sup>. "Canarias en el llamado <<Manuscrito Valentim Fernandes>>. (Continuación). 3ª parte: Texto del Ms. <<Valentim Fernandes>> en lo que se refiere a Canarias". *Revista de Historia*, XIII (80): 338-356.
  - 1947<sup>c</sup>. "Canarias en el llamado <<Manuscrito Valentim Fernandes>>. (Conclusión). 3ª parte: Texto del Ms. <<Valentim Fernandes>> en lo que se refiere a Canarias". *Revista de Historia*, XIII (80): 539-550.
- SASTRE, Alberto G.: 1944<sup>a</sup>. "Comunicaciones. Los problemas capitales del África Blanca, de Dominik Josef Wölfel". *El Museo Canario*, 9: 81-83.
- 1944<sup>b</sup>. "Los problemas capitales del África Blanca, de Dominik Josef Wölfel (I)". *El Museo Canario*, 10: 37-48.
  - 1944<sup>c</sup>. "Los problemas capitales del África Blanca, de Dominik Josef Wölfel (II)". *El Museo Canario*, 11: 59-69.
  - 1944<sup>d</sup>. "Los problemas capitales del África Blanca, de Dominik Josef Wölfel (y III)". *El Museo Canario*, 12: 37-52.
- SCHILLER, Francis: 1979. *Paul Broca. Founder of French Anthropology, Explorer of the Brain*. University of California Press. Berkeley.
- SCHNAPP, Alain: 1991. "Modèle naturaliste et modèle philologique dans l'archéologie européenne du XVI<sup>ème</sup> au XIX<sup>ème</sup> siècles". En: Javier Arce y Ricardo Olmos (coord.). *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)*: 19-24. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Madrid.
- 1996. "French archaeology: between national identity and cultural identity". En: Margarita Díaz-Andreu y Timothy Champion (eds.). *Nationalism and archaeology in Europe*: 48-67. UCL Press. Londres.
  - 1999. *The discovery of the past. The origins of Archaeology*. British Museum Press. Spain.
  - 2002. "Between antiquarians and archaeologists: continuities and ruptures". *Antiquity*, 76 (291): 134-140.
- SCHUBART, Hermanfried: 1995. "Peninsule Ibérique". En: Véronique Krings (ed.). *La Civilisation phénicienne et punique. Manuel de recherche*: 743-761. E. J. Brill. Países Bajos.
- SCHUBART, Hermanfried y Oswaldo Arteaga: 1990. "La Colonización fenicia y púnica". En: Antonio Domínguez Ortiz (dir.). *Historia de España. Desde la Prehistoria hasta la conquista romana (s. III a.C.)*. Tomo I: 431-470. Editorial Planeta. Barcelona.

- SCHWIDETZKY, Ilse: 1956<sup>a</sup>. “Observaciones antropológicas en Tenerife (relación de un viaje)”. *Revista de Historia*, XXII (115-116): 18-32.
- 1956<sup>b</sup>. “Los supuestos <<negroides>> de Tenerife”. *Revista de Historia*, XXII (115-116): 93-96.
  - 1963. *La población prehispánica de las Islas Canarias*. Publicaciones del Museo Arqueológico de Santa Cruz de Tenerife, 4. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Santa Cruz de Tenerife.
  - 1964. “Anthropologische Untersuchungen auf den Kanarischen Inseln. (Provinz Teneriffa: Herkunftskreise und Fingerbeermuster)”. *Homo*, 15 (2): 72-96.
  - 1966. “Etude d’anthropologie sociale sur la population pre-espagnole des Iles Canaries”. En: Luis Diego Cuscoy (coord.). *Actas del V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario*. 1963. Tomo II: 237-244. Publicaciones del Museo Arqueológico, 6. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Santa Cruz de Tenerife.
  - 1980-81: “Population biology of the Canary Islands. Results and problems”. *El Museo Canario*, XLI: 47-56.
- SEDEÑO, Antonio: 1993 (XVII). “Brebe resumen y Historia (no) muy verdadera de la Conquista de Canaria scripta (no) por Antonio Cedeño natural de Toledo, vno de los conquistadores que vinieron con el General Juan Raxon”. En: Francisco Morales Padrón. *Canarias: Crónicas de su conquista. Transcripción, estudio y notas*: 343-381. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 2ª edición.
- SERRA RÁFOLS, Elías: 1926. *El descubrimiento y los viajes medioevales de los catalanes a las Islas Afortunadas*. Apertura del Curso Académico de 1926-1927 (Universidad de La Laguna). Imprenta E. Zamorano. Santa Cruz de Tenerife.
- 1931. “Viera y Clavijo y las fuentes de la primera conquista de Canarias”. *Revista de Historia*, IV (25-32): 106-110.
  - 1940. “Memoria acerca de los estudios realizados en 1938 en <<El Museo Canario>> por el Profesor Dr. José Pérez de Barradas”. *Revista de Historia*, VII (51-52): 65-68.
  - 1941<sup>a</sup>. “Los mallorquines en Canarias”. *Revista de Historia*, VII (54): 195-209.
  - 1941<sup>b</sup>. “Los mallorquines en Canarias. Documentos”. *Revista de Historia*, VII (55): 281-287.
  - 1941<sup>c</sup>. *Los portugueses en Canarias*. Universidad de La Laguna. La Laguna.
  - 1941<sup>d</sup>. “La cueva de los murciélagos y la arqueología de Canarias, de José Pérez de Barradas”. *Revista de Historia*, VII (54): 251-252.
  - 1942. “De Prehistoria Canaria. Tres betilos y un ara, de P. Hernández Benítez”. *Revista de Historia*, VIII (60): 263.
  - 1943. “Canarias y la lingüística indoeuropea, de Antonio Tovar. *Revista de Historia*, IX (61): 72-73.
  - 1945<sup>a</sup>. “La arqueología canaria en 1944 (I)”. *Revista de Historia*, XI (70): 193-201.
  - 1945<sup>b</sup>. “La arqueología canaria en 1944 (y II)”. *Revista de Historia*, XI (71): 267-281.
  - 1945<sup>c</sup>. “Vindicación de nuestras pintaderas, de Pedro Hernández Benítez; y Sobre algunas pintaderas, de Th. Monod”. *Revista de Historia*, XI (70): 239-241.
  - 1945<sup>d</sup>. “Las Islas Canarias y sus indígenas, de Leonardo Torriani. Notas a la edición del Dr. Dominik J. Wölfel y documentos sobre la estancia de Torriani en Tenerife”. *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, I: 197-220.
  - 1946. “Saudades da Terra, de Gaspar Frutuoso”. *Revista de Historia*, XII (76): 485-488.



- 1949. "Los árabes y las Canarias prehistóricas". *Revista de Historia*, XV (86-87): 161-177.
  - 1950<sup>a</sup>. "Viera y Clavijo, historiador". En: José de Viera y Clavijo. *Historia de Canarias*. Tomo I. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.
  - 1950<sup>b</sup>. "Problemas antropológicos de las Islas Canarias, de Eugen Fischer". *Revista de Historia*, XVI (89): 95-96.
  - 1951. "Buenaventura Bonnet y Reverón, 1883-1951". *Revista de Historia*, XVII (95-96): 177-192.
  - 1953. "La navegación entre los canarios prehistóricos, de Juan Álvarez Delgado". *Revista de Historia*, XIX (101-104): 308-309.
  - 1956. "Historia de la conquista de las siete islas de Canaria, de Fray Juan de Abreu Galindo". *Revista de Historia*, XXII (115-116): 140-143.
  - 1957. "La navegación primitiva en los mares de Canarias". *Revista de Historia Canaria*, XXIII (119-120): 83-91.
  - 1958<sup>a</sup>. "Las <<pintaderas>> de Canarias y sus posibles relaciones, de José Alcina Franch". *Revista de Historia*, XXIV (123-124): 361-363.
  - 1958<sup>b</sup>. "Lo canario, lo guanche y lo prehistórico, de Sebastián Jiménez Sánchez". *Revista de Historia*, XXIV (121-122): 179-180.
  - 1959. "Descripción e historia del reino de las islas Canarias, antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones, de Leonardo Torriani". *Revista de Historia Canaria*, XXV (127-128): 282-284.
  - 1963. "Dominik Josef Wölfel (1888-1963)". *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, VIII: 56-59.
  - 1965-1966<sup>a</sup>. "Más ánforas romanas en aguas lanzaroteñas". *Revista de Historia Canaria*, XXX (149-152): 255-257.
  - 1965-1966<sup>b</sup>. "Actas del V Congreso Panafricano de Prehistoria y Estudio del Cuaternario". *Revista de Historia*, XXX (149-152): 196.
  - 1966<sup>a</sup>. "Les relations possibles des cultures canariennes avec celles de l'W. Africain". En: Luis Diego Cuscoy (coord.). *Actas del V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario. 1963*. Tomo II: 245-247. Publicaciones del Museo Arqueológico, 6. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Santa Cruz de Tenerife.
  - 1966<sup>b</sup>. "Ánfora antigua en Canarias". *Actas del IX Congreso Nacional de Arqueología (Zaragoza, 1965)*: 373-377. Zaragoza.
  - 1968-69. "Los Guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife, de Luis Diego Cuscoy". *Revista de Historia*, XXXII (157-164): 282-284.
  - 1970. "Canarias en las <<Crónicas de Castilla>>". *Revista de Historia*, XXXIII (165-168): 39-46.
  - 1971. "La navegación primitiva en el Atlántico africano". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 17: 391-399.
- SERRA RÁFOLS, Elías (ed.): 1996 (1497-1507). *Acuerdos del Cabildo de Tenerife. Volumen I, 1497-1507*. Edición y Estudio de Elías Serra Ráfols. Fontes Rerum Canariarum, IV. Instituto de Estudios Canarios. 2ª edición.
- SERRA RÁFOLS, Elías y Luis Diego Cuscoy: 1950. "De arqueología canaria. Los molinos de mano". *Revista de Historia*, XVI (92): 384-397.
- SERRA RÁFOLS, Elías y Leopoldo de la Rosa (eds.): 1996 (1508-1513). *Acuerdos del Cabildo de Tenerife. Volumen II, 1508-1513*. Edición y Estudio de Elías Serra Ráfols y Leopoldo de la Rosa. Fontes Rerum Canariarum, V. Instituto de Estudios Canarios. 2ª edición.

- 1996 (1514-1518). *Acuerdos del Cabildo de Tenerife. Volumen III, 1514-1518*. Edición y Estudio de Elías Serra Ráfols y Leopoldo de la Rosa. Fontes Rerum Canariarum, XIII. Instituto de Estudios Canarios. 2ª edición.
- SEVILLANO COLOM, Francisco: 1972. “Los viajes medievales desde Mallorca a Canarias. Nuevos documentos”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 18: 27-57.
- SHENNAN, Stephen: 1994. “Introduction: archaeological approaches to cultural identity”. En: Stephen Shennan (ed.). *Archaeological approaches to cultural identity*: 1-32. Routledge. London.
- SHEPPARD, Peter J.: 1990. “Soldiers and Bureaucrats: The Early History of Prehistoric Archaeology in the Maghreb”. En: Peter Robertshaw (ed.). *A history of African Archaeology*: 173-188. James Currey Ltd. Londres.
- SIBEUD, Emmanuelle: 2001. “La fin du voyage. De la pratique coloniale à la pratique ethnographique (1878-1913)”. En: Claude Blanckaert (dir.). *Les politiques de l'Anthropologie. Discours et pratiques en France (1860-1940)*: 173-198. Histoire des Sciences Humaines. L'Harmattan. Paris.
- SIEMENS HERNÁNDEZ, Lothar: 1988-1991. “Argote de Molina y Abreu Galindo: dos líneas paralelas que tienden a converger”. *El Museo Canario*, XLVIII: 59-64.
- SIETE IGLESIAS, Marqués de: 1975. “Cánovas del Castillo, Académico y Director de la Real Academia de la Historia”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo CLXXII, cuaderno I (enero-abril): 121-137.
- 1979<sup>a</sup>. “Real Academia de la Historia. Catálogo de sus individuos. Noticias sacadas de su archivo. Continuará”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo CLXXVI, cuaderno I (enero-abril): 7-39.
- 1979<sup>b</sup>. “Real Academia de la Historia. Catálogo de sus individuos. Noticias sacadas de su archivo”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo CLXXVI, cuaderno II (mayo-agosto): 287-365.
- SMITH, Anthony D. S.: 1979. *Nationalism in the Twentieth Century*. Martin Robertson and Co. Ltd. Oxford.
- 2001. *Nationalism*. Polity Press. Londres.
- SOSA, Fray José de: 1941 (1678). *Topografía de Gran Canaria. Comprensiva de las siete islas llamadas Afortunadas. Su antigüedad, conquista e invasiones; sus puertos, playas, murallas y castillos, con cierta relación de sus defensas, escrita en la Ciudad Real de Las Palmas el año de 1678*. Imprenta Valentín Sanz. Santa Cruz de Tenerife.
- 1994 (1678). *Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria*. Introducción, transcripción y notas de Manuela Ronquillo Rubio y Ana Viña Brito. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- SOUVILLE, Georges: 1969. “Remarques sur le problème des relations entre l'Afrique du Nord et les Canaries au Néolithique”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 15: 367-383.
- SPRATS, Thomas: 1998 (1646). “Historia de la Real Sociedad de Londres. (Relación sobre el pico de Tenerife, recibida de unos importantes mercaderes y hombres dignos de crédito que subieron a su cima”. En: *Colección a través del tiempo*, 16: 99-112. Estudio crítico de M. Hernández González y Traducción de J. A. Delgado Luis. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- STAUNTON, Georges Leonard: 1995 (1798). “Viaje de Lord Macartney al interior de China y Tartaria durante los años 1792, 1793 y 1794 (capítulo IV)”. En: *Colección a través del tiempo*, nº 12: 53-84. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).

- STEVENS ARROYO, Antonio M.: 1997. "Canary Islands and the Antillian". En: Antonio Tejera Gaspar (ed.): *La sorpresa de Europa. (El encuentro de culturas)*: 83-107. Documentos congresuales. Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. La Laguna.
- STONE, Olivia M.: 1995 (1887)<sup>a</sup>. *Tenerife y sus seis satélites o pasado y presente de las Islas Canarias*. Volúmen I . Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1995 (1887)<sup>b</sup>. *Tenerife y sus seis satélites o pasado y presente de las Islas Canarias*. Volúmen II . Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- SUÁREZ BOSA, Miguel: 1995. "La formación de una sociedad de clases". En: Antonio de Béthencourt Massieu (ed.): *Historia de Canarias*: 431-486. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- TAMAGNINI, Eusebio: 1928 (1925)<sup>a</sup>. "Los antiguos habitantes de las Canarias en sus relaciones con la Antropología portuguesa (I)". *Revista de Historia*, III (18): 33-36.
- 1928 (1925)<sup>b</sup>. "Los antiguos habitantes de las Canarias en sus relaciones con la Antropología portuguesa (y II)". *Revista de Historia*, III (19): 73-77.
- TARQUIS, Pedro: 1971<sup>a</sup>. "La Inscripción de Anaga. I". *La Tarde*. Martes 2 de febrero, p. 17.
- 1971<sup>b</sup>. "La Inscripción de Anaga. II". *La Tarde*. Viernes 5 de febrero, p. 13.
- 1971<sup>c</sup>. "Die inschrift von Anaga". *Almogaren*, II: 169-177.
- TARRADELL I MATEU, Miquel: 1953. *Guía Arqueológica del Marruecos Español*. Editada con motivo del I Congreso Arqueológico del Marruecos Español. Instituto General Franco de Estudios e Investigación Hispano-árabe. Imprenta Cremades. Tetuán.
- 1966. "Notas para una revisión del Neolítico africano". En: Luis Diego Cuscoy (coord.). *Actas del V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario*. 1963. Tomo II: 271-275. Publicaciones del Museo Arqueológico, 6. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Santa Cruz de Tenerife.
- 1969. "Los diversos horizontes de la prehistoria canaria". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 15: 385-391.
- TEJERA GASPAS, Antonio: 1992. *Tenerife y los Guanches*. La Prehistoria de Canarias, 1. CCPC. Santa Cruz de Tenerife.
- 1995. *La religión de los guanches. Ritos, mitos y leyendas*. Asociación Cultural de las Islas Canarias. Graficolor. Santa Cruz de Tenerife. 4ª edición.
- 1996. *La religión de los gomeros. Ritos, mitos y leyendas*. Ediciones Graficolor. La Laguna.
- 1997<sup>a</sup>. "El contacto de las culturas canarias y los europeos. Un precedente americano". En: Antonio Tejera Gaspar (ed.). *La sorpresa de Europa. El encuentro de culturas*: 67-82. Documentos congresuales. Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. La Laguna.
- 1997<sup>b</sup>. "Los mitos de los antiguos gomeros". En: Agustín Millares Cantero, Pablo Atoche Peña y Manuel Lobo Cabrera (coord.). *Homenaje a Celso Martín de Guzmán (1946-1994)*: 443-460. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Gáldar. Dirección General de Patrimonio Histórico. Madrid.
- 2000. "Introducción a la mitología de los canarios prehistóricos". En: Cesar Esteban y Juan Antonio Belmonte (eds.). *Astronomía y diversidad cultural*. Oxford VI and

- SEAC 99: 17-26. Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- 2001. "La prehistoria de Canarias a partir de Chil". En: Manuel Lobo Cabrera (dir.). *Homenaje al Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo (1831-1901)*. *El Museo Canario*, LVI: 37-57. Las Palmas de Gran Canaria.
- TEJERA GASPAS, Antonio y Eduardo Aznar Vallejo: 1985-87. "El primer contacto entre europeos y canarios: ¿1312?-1477". *El Museo Canario*, XLVII: 169-185.
- TEJERA GASPAS, Antonio; José Juan Jiménez González y José Carlos Cabrera Pérez: 1987. "La etnohistoria y su aplicación en Canarias: los modelos de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 33: 17-40.
- TEJERA GASPAS, Antonio y Antonio Chausa: 1999. "Les nouvelles inscriptions indigènes et les relations entre l'Afrique et les îles Canaries". *Bulletin Archéologique du C.T.H.S., nouv. sér., Afrique du Nord*, 25: 69-74.
- TESSIER, Enrique Alejandro: 1994 (1796): "Memoria sobre el estado de la agricultura en las Islas Canarias". En: Geisendor-des Gouttes. *Los olvidados de la Atlántida. Libro III de los archipiélagos encantadores y huraños*. Colección a través del tiempo, nº 10: 123-146. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- THEVET, André: 1995 (1558). "Las singularidades de la Francia Antártica (capítulos V, VI, y VII)". En: *Colección a través del tiempo*, 12: 85-100. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- TIERNY, Michael: 1996. "The nation, nationalism and national identity". En: John A. Atkinson; Iain Banks y Jerry O'Sullivan: 1996. *Nationalism and archaeology*. Scottish Archaeological Forum: 12-21. Cruithne Press. Glasgow.
- TISSOT, Charles-Joseph: 1876. "Sur les monuments mégalithiques et les populations blondes du Maroc (avec une carte)". *Revue d'Anthropologie*. Tomo V: 385-392.
- TOPINARD, Paul: 1873. "Instructions sur l'anthropologie de l'Algerie. Deuxième partie: Instructions particulières". *Bulletins de la Société d'Anthropologie de Paris*. Tomo 8 (2ª serie): 613-658.
- TORRES CAMPOS, Rafael: 1901. *Carácter de la Conquista y Colonización de las Islas Canarias. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de Don Rafael Torres Campos el día 22 de diciembre de 1901*. Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra. Madrid.
- TORRES SANTANA, Elisa: 1991. *El comercio de las Canarias Orientales en tiempos de Felipe III*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- TORRIANI, Leonardo: 1978 (1592). *Descripción e Historia del reino de las Islas Canarias, antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones*. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.
- TORTOSA, Trinidad y Gloria Mora: 1996. "La actuación de la Real Academia de la Historia sobre el patrimonio arqueológico: ruinas y antigüedades". *Archivo Español de Arqueología*, 69: 191-217.
- TOVAR, Antonio: 1941. "Puesto de Canarias en la investigación lingüística, de Juan Álvarez Delgado". *Emerita*, IX: 203-205.
- 1942. "Canarias y la lingüística indoeuropea". *Emerita*, X: 338-343.
- 1949. *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- 1952<sup>a</sup>. "¿Indoeuropeos en Canarias?". *Zephyrus*, III: 242.
- 1952<sup>b</sup>. "Sobre la complejidad de las invasiones indoeuropeas en nuestra Península". *Zephyrus*, I: 33-37.
- 1954. "Numerales indoeuropeos en Hispania". *Zephyrus*, V (1): 17-22.

- 1957. "Las invasiones indoeuropeas, problema estratigráfico". *Zephyrus*, VIII (1): 77-83.
- 1967. "Inscripciones líbicas de Canarias. Ensayo de interpretación líbica, de Juan Álvarez Delgado". *Revista de Historia*, XXXI (153-156): 103-106.
- TRAPERO, Maximiano y Elena Llamas Pombo: 1998. "¿Es guanche la palabra *guanche*?. Revisión histórica, filológica y antropológica de un tópico". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 44: 99-196.
- TRIGGER, Bruce G.: 1984. "Alternative archaeologies: nationalist, colonialist, imperialist". *Man. The Journal of the Royal Anthropological Institute*, 19: 355-370.
- 1990. "The History of African Archaeology in World Perspective". En: Peter Robertshaw (ed.). *A history of African Archaeology*: 309-319. James Currey Ltd. Londres.
- 1992. *Historia del pensamiento arqueológico*. Editorial Crítica. Barcelona.
- TRUJILLO CARREÑO, Ramón: 1978. *El silbo gomero. Análisis lingüístico*. Editorial Interinsular Canaria. Instituto Andrés Bello. Santa Cruz de Tenerife.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel; Miquel Tarradell i Mateu y Juan Mangas: 1994. *Introducción. Primeras culturas e Hispania Romana*. Historia de España. Tomo I. Editorial Labor, S.A. Barcelona (15ª reimpresión).
- URQUINAONA Y BIDOT, José María de: 1876. *Carta Pastoral que el Ilmo. y Rmo. Sr. D. José María de Urquinaona y Bidot, Obispo de Canarias y Administrador Apostólico de Tenerife dirige al clero y fieles de ambas diócesis, con motivo de la obra, que ha empezado a publicarse en esta ciudad, con el título de <<Estudios Históricos, Climatológicos y Patológicos de las Islas Canarias>>; prohibiendo su lectura*. Imprenta de Víctor Doreste y Navarro. Las Palmas de Gran Canaria.
- URTUSÁUSTEGUI, Juan Antonio de: 1983 [1779]. *Diario de Viaje a la Isla de El Hierro en 1779*. Edición de Manuel J. Lorenzo Perera. Biblioteca de Obras Canarias, 12. Editorial Centro de Estudios Africanos. Colectivo Cultural Valle Taoro. La Laguna (Tenerife).
- UZOIGWE, G. N.: 1987. "La división y conquista europeas de Africa: visión general". En A. Adu Boahen (dir.). *Historia General de Africa. VII. África bajo el dominio colonial (1880-1935)*: 41-67. Editorial Tecnos. UNESCO. Madrid.
- VALCÁRCEL MARTÍNEZ, Simón: 1997. *Las crónicas de Indias como expresión y configuración de la mentalidad renacentista*. Biblioteca de Ensayo, nº 35. Diputación Provincial de Granada. Granada.
- VALERA, Mosén Diego de: 1993 (s. XV). "Crónica de los Reyes Católicos (Capítulo XXXVII). Según la transcripción de D. Juan de M. Carriazo". En: Francisco Morales Padrón: *Canarias: Crónicas de su conquista. Transcripción, estudio y notas*: 497-504. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria (2ª edición).
- VALLOIS, Henri Victor: 1969. "Les hommes de Cro-Magnon et les guanches: les faits acquis et les hypothèses". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 15: 97-119.
- VALLOIS, Henri Victor y Georges Billy: 1965. "Nouvelles recherches sur les hommes fossiles de l'abri de Cro-Magnon". *L'Anthropologie*, 69 (1-2) : 47-74.
- VANCOUVER, George: 1993 (1798). "Viaje de descubrimientos al Pacífico Norte y alrededor del mundo durante los años 1790, 1791, 1792, 1793, 1794 y 1795. (Fragmento)". En: A. B. Ellis. *Islas del África occidental (Gran Canaria y Tenerife)*. Colección a través del tiempo, nº 9: 129-133. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).

- VEIT, Ulrich: 1994. "Ethnic concepts in German prehistory: a case study on the relationship between cultural identity and archaeological objectivity". En: Stephen Shennan (ed.). *Archaeological approaches to cultural identity*: 35-56. Routledge. London.
- VELASCO MORENO, Eva: 2000. *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII. Una institución de sociabilidad*. Boletín Oficial del Estado. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid.
- VERNEAU, René Pierre: 1878. "De la pluralité des races anciennes de l'Archipel Canarien". *Bulletins de la Société d'Anthropologie de Paris*. Tome premier, 3<sup>ème</sup> série: 429-436.
- 1996 (1878). "Sobre la pluralidad de las antiguas razas del archipiélago canario". En: *La Raza de Cromañón*. Colección a través del tiempo, nº 14: 49-58. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
  - 1996 (1879). "Viviendas y sepulturas de los antiguos habitantes de las Islas Canarias. La arquitectura entre estas poblaciones primitivas". En: *La Raza de Cromañón*. Colección a través del tiempo, nº 14: 29-48. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
  - 1881<sup>a</sup>. "Sur l'ouvrage de M. Sabin Berthelot, intitulé: Antiquités canariennes". *Bulletins de la Société d'Anthropologie de Paris*. Tomo IV (3<sup>a</sup> serie): 320-329.
  - 1996 (1881)<sup>b</sup>. "Sobre los semitas en las Islas Canarias". En: *La Raza de Cromañón*. Colección a través del tiempo, nº 14: 59-72. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
  - 1881<sup>c</sup>. "Sur les anciens habitants de la Isleta (Grande Canarie)". *Bulletins de la Société d'Anthropologie de Paris*. Tomo IV (3<sup>a</sup> serie): 737-746.
  - 1882<sup>a</sup>. "Pluralidad de razas en el Archipiélago canario (I)". *El Museo Canario*. Tomo IV. Año II, nº 45: 257-262.
  - 1882<sup>b</sup>. "Pluralidad de razas en el Archipiélago canario (II)". *El Museo Canario*. Tomo IV. Año II, nº 46: 289-294.
  - 1882<sup>c</sup>. "Pluralidad de razas en el Archipiélago canario (III)". *El Museo Canario*. Tomo IV. Año II, nº 47: 321-324.
  - 1882<sup>d</sup>. "Pluralidad de razas en el Archipiélago canario (y IV)". *El Museo Canario*. Tomo IV. Año II, nº 48: 351-356.
  - 1996 (1883). "Las pintaderas de Gran Canaria". En: *La Raza de Cromañón*. Colección a través del tiempo, nº 14: 107-136. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
  - 1996 (1886). "La Raza de Cromañón. Sus emigraciones, sus descendientes". En: *La Raza de Cromañón*. Colección a través del tiempo, nº 14: 7-27. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
  - 1887. "La taille des anciens habitants des Iles Canaries". *Revue d'Anthropologie*. Tome deuxième, 3<sup>ème</sup> série: 641-657.
  - 1996 (1887). "La estatura de los antiguos habitantes de las Islas Canarias". En: *La Raza de Cromañón*. Colección a través del tiempo, nº 14: 73-95. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
  - 1891. *Cinq années de séjour aux Îles Canaries*. A. Hennuyer, Imprimeur-Éditeur. Paris.
  - 1996 (1891). *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. Notas históricas y mapas a cargo de Manuel J. Lorenzo Perera. Nota preliminar de Julio Hernández García. Colección a través del tiempo, nº 1. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife). 5<sup>a</sup> edición.
  - 1996 (1898). "A propósito de la Atlántida". En: *La Raza de Cromañón*. Colección a través del tiempo, nº 14: 97-105. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).

- 1934. "Las Islas Canarias y la leyenda de la Atlántida". *El Museo Canario*, II (3): 1-20.
- VERNEAU, René Pierre y Diego Ripoche y Torrens: 1881. "Razas antiguas del Archipiélago canario". *El Museo Canario*. Tomo IV. Año II, nº 40: 97-105.
- VERNET, Juan: 1971. "Textos árabes de viajes por el Atlántico". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 17: 401-427.
- VIANA, Antonio de: 1968 (1604). *Conquista de Tenerife y apareamiento de la ymagen de Candelaria*. Edición, estudio y notas por Alejandro Cioranescu. 2 Volúmenes. Aula de Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- VIERA Y CLAVIJO, José de: 1967 (1772-1792). *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Tomos I y II. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife. 6ª edición.
- VILANOVA Y PIERA, Juan y Juan de Dios de la Rada y Delgado: 1892. *Geología y Protohistoria Ibéricas. Historia General de España escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia bajo la dirección de Antonio Cánovas del Castillo*. Tomo I. Madrid.
- VIZCAYA CÁRPENTER, Antonio: 1955-56. "Filiación de las crónicas de la conquista de Gran Canaria". *Revista de Estudios Canarios*, I: 21-24.
- YVICHL, Werner: 1952. "La lengua de los antiguos canarios. Introducción al estudio de la lengua y de la historia canarias". *Revista de Historia*, XVIII (98-99): 167-204.
- 1953-55. "Das Alter der kanarischen Kultur. Untersuchungen zur Archäologie und Geschichte der Kanarischen Inseln". *Wiener Zeitschrift für die Kunde des Morgenlandes*, 52: 26-35.
- 1987. "Les berbères des Iles Canaries. Éléments historiques et linguistiques". *Études et Documents Berbères*, 2: 42-62.
- WHITE, Hayden: 1992<sup>a</sup>. *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica. México.
- 1992<sup>b</sup>. *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*. Colección Paidós Básica, 58. Ediciones Paidós. Barcelona.
- WHITE, John: 1995 (1798). "Viaje a Nueva Gales del sur, Botany-Bay y Porto Jackson, en 1787, 1788, 1789 (capítulo I)". En: *Colección a través del tiempo*, nº 12: 101-110. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- WILDE, William R.: 1994 (1840). "Narración de un viaje a Tenerife. (Capítulo IV)". En: *Colección a través del tiempo*, nº 11: 13-46. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- WINWOOD READE, W.: 1993 (1864). "África salvaje. (Capítulo II)". En: A. B. Ellis: *Islas del África occidental (Gran Canaria y Tenerife)*. Colección a través del tiempo, nº 9: 149-154. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- WISTRICH, Robert: 1982. *Who's who in nazi Germany*. Weidenfeld and Nicolson. Londres.
- WIWJORRA, Ingo: 1996. "German archaeology and its relation to nationalism and racism". En: Margarita Díaz-Andreu y Timothy Champion (eds.). *Nationalism and archaeology in Europe*: 164-188. UCL Press. Londres.
- WÖLFEL, Dominik Josef: 1930<sup>a</sup>. "Bericht über eine Studienreise in die Archive Roms und Spaniens zur Aufhellung der Vor- und Frühgeschichte der Kanarischen Inseln". *Anthropos*, XXV: 711-724.
- 1930<sup>b</sup>. "La Curia Romana y la Corona de España en la defensa de los aborígenes Canarios". *Anthropos*, XXV: 1011-1083.

- 1930<sup>c</sup>. “Sind die Urbewohner der Kanaren ausgestorben?”. *Zeitschrift für Ethnologie*, LXII: 282-302.
- 1930<sup>d</sup>. “Un Jefe de tribu de la Gomera, y sus relaciones con la Curia Romana”. *Investigación y Progreso*, IV: 103-105.
- 1931<sup>a</sup>. “Quienes fueron los primeros conquistadores y obispos de Canarias”. *Investigación y Progreso*, V: 130-136.
- 1931<sup>b</sup>. “Un episodio desconocido de la conquista de la isla de La Palma”. *Investigación y Progreso*, V: 101-103.
- 1932<sup>a</sup>. “Informe sobre un viaje de estudio a los archivos de Roma y España para ilustrar la Historia primitiva de las Islas Canarias, realizado bajo los auspicios de la *Osterreichisch-Deutsche Wissenschaftshilfe*”. *Revista de Historia*, V (34): 25-29.
- 1932<sup>b</sup>. “Informe sobre un viaje para ilustrar la historia primitiva de las Islas Canarias (conclusión)”. *Revista de Historia*, V (35-36): 101-106.
- 1932<sup>c</sup>. “Los indígenas Canarios, problema central de la Antropología (I)”. *Diario Hoy*, 29 de diciembre de 1932, pp. 3-5.
- 1932<sup>d</sup>. “Los indígenas Canarios, problema central de la Antropología (y II)”. *Diario Hoy*, 30 de diciembre de 1932, pp. 2-3.
- 1932<sup>e</sup>. “Los indígenas canarios, problema central de la antropología”. *La Medicina Canaria*, 112 (diciembre): 1-11.
- 1933<sup>a</sup>. “Los indígenas canarios después de la conquista (I)”. *La Prensa*, 5 de enero, p. 2-3.
- 1933<sup>b</sup>. “Los indígenas canarios después de la conquista (y II)”. *La Prensa*, 6 de enero, p. 2-5.
- 1933<sup>c</sup>. “Los gomeros vendidos por Pedro de Vera y doña Beatriz de Bobadilla”. *El Museo Canario*, I: 5-84.
- 1934<sup>a</sup>. “El efímero obispado de Fuerteventura y su único obispo”. *Investigación y Progreso*, VIII.
- 1934<sup>b</sup>. “Historische Anthropologie in ihrer Anwendung auf die Kanarischen Inseln”. *Zeitschrift für Morphologie und Anthropologie*, XXXIV: 493-503.
- 1934<sup>c</sup>. “Alonso de Lugo y compañía, sociedad comercial para la conquista de la Isla de La Palma”. *Investigación y Progreso*, VIII: 244-248.
- 1940-41. “Los trabajos del Dr. Wölfel”. *Revista de Historia*, VII (56): 359-361.
- 1942<sup>a</sup>. “Die Hauptprobleme Weissafrikas”. *Archiv für Anthropologie*, XXVII, (3-4): 89-140.
- 1942<sup>b</sup>. “Ensayo provisional sobre los sellos e inscripciones canarios. (Apéndice III, de la edición de Torriani)”. *Revista de Historia*, VIII (58): 106-107.
- 1942<sup>c</sup>. “Ensayo provisional sobre los sellos e inscripciones canarios. (Apéndice III, de la edición de Torriani). Conclusión”. *Revista de Historia*, VIII (59): 151-155.
- 1943. “Los <<Monumenta Linguae Canariae>>”. *Revista de Historia*, IX (62): 105-111.
- 1950. “Die Kanarischen Inseln, die Westafrikanischen Hochkulturen und das alte mittelmeer”. *Paideuma. Mitteilugen zur Kulturkunde*, IV: 231-253.
- 1952. “La falsificación del <<Canarien>>”. *Revista de Historia*, XVIII (100): 495-508.
- 1953<sup>a</sup>. “Le problème des rapports du guanche et du berbère”. *Hespéris*, XL: 523-527.
- 1953<sup>b</sup>. *Don Juan de Frías. El Gran conquistador de Gran Canaria*. Publicaciones de El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1954. “El <<cenobio>> de Valerón”. *Revista de Historia*, XX (105-108): 83-84.



- 1958. "Los aficionados, los charlatanes y la investigación de la lengua aborigen de las Islas Canarias". *Revista de Historia Canaria*, XXIV (121-122): 1-15.
  - 1973. "Megalithikum, Weissafrika, Kanarische Inseln. Literaturzitate aus wichtigen arbeiten". *Almogaren*, IV: 1-6.
  - 1980. *Estudios Canarios*. H. Nowak. Burgfried-Verlag. Austria.
  - 1993. "Sind die Urbewohner der Kanaren ausgestorben?". *Almogaren*, XXIII: 13-40.
  - 1996 (1965). *Monumenta Linguae Canariae. (Monumentos de la lengua aborigen canaria). Un estudio sobre la prehistoria y la historia temprana del África Blanca*. Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- WYLIE, M. Alison: 1983. "Comments on the <<socio-politics of archaeology>>: The demystification of the profession". En: Joan M. Gero; David M. Lacy y Michael L. Blakey (eds.). *The socio-politics of Archaeology*. Research Report Number, 23: 119-130. Department of Anthropology. University of Massachusetts. Amherst (Massachusetts).
- YÁÑEZ VEGA, Ana: 1997. "Estudio sobre la Ley de Excavaciones y Antigüedades de 1911 y el reglamento para su aplicación de 1912". En: Gloria Mora y Margarita Díaz-Abreu (eds.). *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Actas del II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (s. XVIII-XX): 423-429. Servicio de publicaciones de la Universidad de Málaga. Ministerio de Educación y Ciencia. Málaga.
- YON, W.: 1995. "L'archéologie monumentale partim Orient". En: Véronique Krings (ed.). *La Civilisation phénicienne et punique. Manuel de recherche*: 119-136. E. J. Brill. Países Bajos.
- ZAVALA, Silvio A.: 1991. *La Conquista de Canarias y América*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- ZEROLO, Elías: 1991 (1881)<sup>a</sup>. "Noticia biográfica de Mr. Sabin Berthelot. Hijo adoptivo de Santa Cruz de Tenerife". *Revista de Canarias*, Año III (56): 81-83. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
- 1991 (1881)<sup>b</sup>. "Noticia biográfica de Mr. Sabin Berthelot. Hijo adoptivo de Santa Cruz de Tenerife. II". *Revista de Canarias*, Año III (57): 103-105. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
  - 1991 (1881)<sup>c</sup>. "Noticia biográfica de Mr. Sabin Berthelot. Hijo adoptivo de Santa Cruz de Tenerife. Continuación". *Revista de Canarias*, Año III (58): 124-126. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
  - 1991 (1881)<sup>d</sup>. "Noticia biográfica de Mr. Sabin Berthelot. Hijo adoptivo de Santa Cruz de Tenerife. Conclusión". *Revista de Canarias*, Año III (59): 135-138. Facsímiles de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. La Laguna (Tenerife).
- ZEUNER, Frederic Everard: 1960. "La cronología de las poblaciones de las Islas Canarias". *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, IV: 34-40.
- 1961. "Prehistoric Hand Adzes from Gran Canaria: Contribution nº 6 of the Geochronological Expedition to the Canary Islands". *Man. The Royal Anthropological Institute*. Volumen LXI (8): 20-23.

- 1966. "Summary of the cultural problems of the Canary Islands". En: Luis Diego Cuscoy (coord.). *Actas del V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario*. 1963. Tomo II: 277-288. Publicaciones del Museo Arqueológico, 6. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Santa Cruz de Tenerife.
- ZIMMERMAN, Andrew: 2001. *Anthropology and Antihumanism in Imperial Germany*. The University of Chicago Press. Chicago.
- ZORGBIBE, Charles: 1997. *Historia de las relaciones internacionales. De la Europa de Bismarck hasta el final de la Segunda Guerra Mundial*. Vol. I. Alianza Editorial. Madrid.
- ZURARA, Gomes Eanes da: 1998 (1448). "Crónica del descubrimiento y conquista de Guinea". En: *Colección a través del tiempo*, 16: 41-66. Estudio crítico de M. Hernández González y Traducción de J. A. Delgado Luis. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- ZURITA, Jerónimo: 1562. "Anales de la Corona de Aragón. Fragmentos". En: Luis Maffiotte. *Fragmenta Rerum Canariarum* (Manuscrito). Biblioteca J. Régulo. La Laguna.
- ZWERNEMANN, Jürgen: 1983. *Culture, History and African Anthropology. A century of research in Germany and Austria*. Uppsala Studies in Cultural Anthropology, 6. Acta Universitatis Upsaliensis. Uppsala (Suecia).
- ZYHLARZ, Ernest: 1950. "Das kanarische Berberisch in seinem sprachgeschichtlichen Milieu". *Zeitschrift der Deutschen Morgenländischen Gesellschaft*. Volumen 100, cuaderno 2: 403-460.